A. BONILLA Y SAN MARTÍN

LUIS VIVES
Y LA
FILOSOFÍA
DEL
RENACIMIENTO

B785
.V64
B6
c.1

62124



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EX
HEMETH

UNIVERSIDAD AUTONOMA D NVEVO LEON
ALERE FLAMMAM
VERITATIS

LUIS VIVES

Y LA

FILOSOFÍA DEL RENACIMIENTO

LIBRERIA CATOLICA
Y
CENTRO DE PUBLICACIONES
MANUEL PRIETO Y Cía.
ZACATECAS-MEXICO

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Camilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
62124

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

LUIS VIVES

(1492-1540)

COPIA DEL CUADRO QUE POSEE EL EXCMO. SR. MARQUES DE SANTILLANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LUIS VIVES

Y LA

FILOSOFÍA DEL RENACIMIENTO

MEMORIA

PREMIADA POR LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

EN EL

CONCURSO ORDINARIO DE 1901

ESCRITA POR EL

SR. D. ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN

Doctor en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras;
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid; Catedrático, en virtud de oposición,
de *Derecho Mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América* en la Universidad de Valencia;
Ex-Secretario general del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid
y Ex-Vicepresidente de su Sección de Ciencias Morales y Políticas;
de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación,
etcétera, etcétera.

"Noli altum sapere."

MADRID
IMP. DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS
Calle de Juan Bravo, núm. 5.
1903

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V
921
V
B785
.V61
B6

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS

ARTÍCULO 43 DE LOS ESTATUTOS

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

«En las obras que la Academia autorice á publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones: el Cuerpo lo será únicamente de que las obras sean merecedoras de la luz pública.»

LUIS VIVES

"..... uno se pectore cuncta vetustas
Condidit, et maior collectis viribus exit."

(CLAUDIANUS: *In Fl. Mallii Theod. Consulat.*)

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
080300



DOS PALABRAS AL LECTOR

El mero enunciado del tema cuyo estudio nos hemos propuesto, da á entender suficientemente lo espinoso y arduo del empeño. Historiar la vida y obras de un polígrafo tan universal como Juan Luis Vives; poner esa historia en contacto con el medio de acción y de ideas en que hubo de desarrollarse; apreciar la influencia que uno y otro elemento ejercieron en el filósofo valenciano y la que éste, á su vez, determinó en aquéllos, empresa era bastante á ocupar buena parte de la existencia de un hombre. Intentámosla nosotros, con finalidad menos vasta que al presente, por el año de 1895, siendo nuestra idea estudiar con especial atención la psicología del gran polígrafo de Valencia. Trabajos y hallazgos posteriores hicieron ampliar el círculo de nuestras indagaciones, hasta llegar á comprender la exposición total de la vida y obras del filósofo. Si esos trabajos y hallazgos ofrecen ó no alguna novedad, lo verá el lector que se tome la molestia de repasar el texto, las notas y los apéndices de este libro. Pero sea cualquiera el juicio que de él se forme, podemos asegurar que el resultado apenas representa la cuarta parte de la labor empleada. Numerosos libros y documentos hemos hojeado con detenimiento y prolijidad, sin obtener consecuencias útiles para el propósito que nos guiaba, y líneas hay en esta obra que sintetizan muchas y enojosas lecturas. Más de una vez nos hemos sentido tentados á desistir de la tarea emprendida, en vista de los obstáculos que por todas partes se nos presentaban; pero nos alentaba para el trabajo y nos hacía simpática la labor la comunicación en que nos hallábamos con la feliz y brillante atmósfera del

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Renacimiento. Gracias á esta comunión ideal, hemos persistido hasta dar cabo á nuestro propósito, pareciéndonos al terminarlo que salíamos como de un incomparable sueño, durante el cual habíamos departido amistosamente con las inmortales figuras literarias y artísticas que vivieron en los gloriosos tiempos de León X, de Francisco I y de Carlos V.

Pensábamos además, como D. Alfonso de Cartagena, «que la ciencia desdeña al poseedor avariento, e non se debe dejar por la suficiencia non ser tanta que en mucho pueda ayudar, ca la voluntad se pesa, e non la obra.»

Hemos dividido el trabajo en dos partes, tratando en la primera del hombre y de la época en que vivió, y dejando para la segunda el estudio sistemático de las doctrinas. Además, con objeto de hacer menos enojosa la lectura, se han puesto las notas al final del libro. No debe extrañar el número de aquéllas, si se tiene en cuenta el carácter histórico de la obra. Ya decía, con razón, D. Juan Pablo Forner, que «tan malo es citar demasiado como no citar cuando es menester, y tal obra puede haber en que el no citar sea en su demérito.»

No hemos carecido de auxiliares en nuestro trabajo. Gustosos cumplimos un deber de conciencia haciendo constar nuestro profundo agradecimiento á las muchas personas que directa ó indirectamente nos han ayudado con útiles noticias é interesantes observaciones. A los Sres. Bibliotecarios de la Nacional de Madrid, de las Bibliotecas Universitaria, de San Isidro, de la Real Academia Española y del Real Palacio á nuestro distinguido amigo D. Emilio Vanden Bussche, autor del mejor estudio biográfico de Vives que ha salido á luz desde los tiempos de Mayans; á Madame Berta Vadier, ilustre propagandista de las doctrinas pedagógicas de Vives; á los Sres. Archiveros de Brujas y Bruselas; á nuestros queridos amigos los Sres. D. Jaime Fitzmaurice-Kelly, D. R. Foulché-Delbosc y D. Arturo Farinelli; y, sobre todos, á nuestro insuperable y muy querido maestro el Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, somos deudores de provechosas indicaciones. Y no hemos de olvidar tampoco á nuestro eminente y malogrado amigo Jorge Rodenbach, que amablemente nos puso en relación

con el Sr. Gilliodts van Severen, Archivero Municipal de Brujas. A Rodenbach va dedicado este libro, y todo el que conozca el espíritu de Vives y haya leído ese inmortal estudio psicológico, rotulado *Bruges-la-Morte* [1], comprenderá el motivo. Es una profunda y exactísima verdad eso de que el hombre y el lugar que habita mantienen estrecha conexión. Como el Greco no se comprendería sin Toledo, así Vives no se concebiría sin Brujas, á la que con razón estimaba como segunda patria suya. Aquella dulce serenidad de espíritu, aquella suave y melancólica tristeza que distinguen á nuestro filósofo, son fiel trasunto de la manera de ser de la ciudad flamenca. Toledo, Segovia, Salamanca, en España; Brujas, Innsbruck, Nurenberga, en el extranjero, son tipos de ciudades históricas, que el modernismo ha dado en llamar *muertas*, y que quizá lo sean atendiendo á la vida y al movimiento que en otras se observa. Por eso mismo parecen adecuadas para el filósofo, ya que, en substancia, la reflexión filosófica no viene á ser otra cosa que una preparación á bien morir.

Madrid, 1901.

---

1 París: Ernest Flammarion.—Sin a. II + 228 pp. en 8.°, con numerosos grabados. Véase también: *Psychologie d'une ville. Essai sur Bruges*, par H. Pierens Gevaert. Paris, F. Alcan, 1901. (De la *Bibl. de phil. contemp.*)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I

El hombre y la época.

«La vida de los letrados, señor Obispo ¿dirasmela imbeata? Es tan suave la sciencia, tan util y deleytosa, que no puede no fazer felicissimos sus amadores.»

(JUAN DE LUCENA: *Libro de vida beata.*)

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



I

(1492-1509)

Datos genealógicos. — Bartolomé Vives, fundador de la familia de los Vives del Vergel. — Nacimiento de Juan Luis Vives. — La madre y los ascendientes maternos de Vives. — Otros parientes. — Algunas consideraciones acerca del Renacimiento y su influencia en España. — Los estudios en Valencia á fines del siglo XV y principios del XVI. — La Universidad: sus enseñanzas. — Los maestros de Vives. — Vives y Lebrija. — De algunos sucesos importantes acaecidos en Valencia, cuyo relato puede pasarse por alto sin dañar un punto la conexión de esta verídica historia.

Entre los muchos caballeros que en unión del arrojado D. García de Toledo, hijo mayor del Duque de Alba, perecieron en la isla de los Gelves cuando aquella infelicísima jornada del 28 de Agosto de 1510, en la que, al decir de Jerónimo Zurita, «todo faltó á los nuestros juntamente: seso, esfuerzo y buena ventura», contábase un Capitán, nombrado *Vicas de Denia*, de quien por su apelativo no es infundado suponer que fuera oriundo de la antiquísima población tiempos atrás conocida con los nombres de *Dianium*, *Artemisium* y tal vez *Hemeroscopium*, merced al famoso templo en ella erigido por sus fundadores los griegos de Marsella en honor de Diana de Éfeso. Fué Denia importante ciudad, tomada á los sarracenos por Don Jaime *el Conquistador* en 1244, constituída en condado por Don Pedro IV de Aragón y en marquesado por los Reyes Católicos, quienes hicieron merced de dicho título al Conde D. Diego Gómez de Sandoval (1).

De ser cierta la sospecha de Mayans, el mencionado *Vicas de Denia* no es otro sino el mismo Bartolomé, tronco de los *Vives del Vergel*, así llamados por la siempreviva que

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

forma parte de la empresa de su escudo. Aparte de la expresada noticia, nada más se sabe de la personalidad de Bartolomé Vives sino que fué hijo de Francisco Vives, á quien dijeron *Tort* (el Tuerto), porque de una lanzada le sacaron un ojo en la guerra de Undela, en la cual tomó parte aquel caballero en servicio del Rey Don Juan II de Aragón.

Residía Francisco Vives en Perpiñán, ciudad del Rosellón; pero huyendo de las turbulencias y banderías que agitaban aquella región, vino el año de 1460 á la villa de Teulada ó Tablada, sita entre los pueblos de Benisa y Jabea, y distante dos leguas de Denia.

A esta última ciudad, situada á orillas del Mediterráneo y en la falda N. del monte Mongó, hubo de trasladarse más tarde Bartolomé Vives, el primogénito de Francisco. Allí ó en Valencia contrajo matrimonio con Beatriz Corts y Macip, del cual enlace hubo, según las noticias que han llegado á nosotros, cuatro hijos varones y dos hembras. Una hija del biznieto del primogénito Baltasar casó con Juan Vives de Canyamás ó Cañamás, Barón de Benifayó, descendiente de aquel otro Bernardo Vivas de Canyamás que sirvió al glorioso Rey Don Jaime *el Conquistador*, recibiendo por su lealtad, entre otras mercedes, la del título mencionado, y que fué uno de los pobladores de la histórica villa de Murviedro (2).

A pesar de lo manifestado por el biógrafo valentino, no consideramos aventurada la hipótesis de que entre Bernardo Vivas de Canyamás y Vivas de Denia mediase algún parentesco; conjetura que se afianza, no sólo por la concordancia de los apellidos—circunstancia de no gran valía,—sino por el hecho de venir á la comarca edetana el primero de los citados caballeros con las huestes de Don Jaime, el debelador de Denia, en época de donde arrancan precisamente las noticias de alguna certidumbre que tocante á los Vives del Vergel poseemos (3).

No hay que confundir, empero, ambas ramas. Una y otra son de origen francés; pero el establecimiento de los Vives del Vergel en el reino de Valencia fué bastante posterior á la venida de los Vives de Canyamás. Data el primero, según Martín de Viciana, de 1466, mientras que la segunda debe referirse á la primera mitad del siglo XIII, toda vez que los Vives de Canyamás formaron parte de las huestes que del Ampurdán y sus alhedaños vinieron en auxilio de Don Jaime I para la conquista de Valencia, cuya rendición tuvo lugar, como es sabido, en 9 de Octubre de 1238.

Mosén Jaume Febrer, en sus *Trobes en que tracta de les Families que vingueren a la Conquista de Valencia y son Regne*, dice de los Vives de Canyamás:

«Tres jaurons daurats sobre lo camp negre
porta Janot Vivès dit de Canyamas;
Vingue de Ampurdan, ab que feu alegre
al Rei, que ordena al dit se li entregue
lo esquadro bolsant, perque esparramas
tots les Sarrahins, que seyen sortides;
eixint de Valencia contra les trincheres
dels Almugavars, obra com Alcides,
y aixi es just — Senyor — sien agraides
molt be ses façanyes, y el premi aceleres,
puix que fins a huy guarda les fronteres.»

Y añade:

«Per diferenciarse Guillermo de Vives
una mata verda ab les flors de or
(que en Castellà es dit: les flors sempre vives,
per tenir aquestes les prerrogatives
de no marchitarse, ni perdre el color),
pinta en son escut, sobre camp de argent,
haguè gorolifich, en que manifesta
lo seu propi agnom, afixint prudent
la Fenix polida en foguera ardent,
renovant les plomes, coronant la cresta,
per premiat, y rich en Valencia es resta» (4).

Viciana, que parece haber confundido ambas ramas de los Vives, refiere de esta suerte el origen del apellido y escudo familiar:

«Lo que por tradicion antigua se ha entendido, asi en Perpiñan, de donde esta Familia procede, como tambien en otras partes de Cataluña, es que los desta Familia tuvieron por apellido *Vives* cuando vinieron de Francia a Cataluña para socorrer y servir al Conde de Barcelona, que tenia guerra contra Moros, el cual hubo de enviar una Compañia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de valerosos guerreros para socorrer los Cristianos, que estaban en grandísimo aprieto por el gran poder del enemigo, y que el Capitan de esta Compañía se nombra *Alarico Virues*, al cual el Príncipe de Cataluña, por ser muy peligrosa la empresa de entrar el socorro, le dio un escudo, el mejor que tenía para defensa de su persona, en el cual había escrito este católico mote: *In spe resurrectionis vives;* y como entró en su compañía y socorro á tiempo y salió con victoria, mudó el nombre, quitando la letra *R* y quedando *Vives*, y tomó encima del timbre de sus Armas el galan y catholico letrero, muy acomodado a su Nombre y Armas: *Muriendo Vives, in spe resurrectionis*, poniendo cuerpo a este Mote, que fue un Ave Fenix en las llamas de el fuego, y muere en ellas para renacer y siempre vivir» (5).

Otra hija de Bartolomé Vives, Beatriz, contrajo matrimonio con Jerónimo de Ijar, el que sostuvo el célebre desafío con Mosén Francín Crespi de Valdaura (6) en Burgos, año de 1515, ante el Rey Católico. Por cierto que si la esposa de nuestro Vives — Margarita Valdaura, como veremos — era pariente del referido Valdaura, lo cual nada tiene de inverosímil, no deja de ser bastante original el matrimonio del primero con quien llevaba el apellido del enemigo mortal de su tío (7).

***

De la rama segunda de los descendientes de Vivas de Denia procede Juan Luis Vives, el filósofo y humanista insigne, cuya vida y óbras van á ser objeto de nuestro estudio.

***

Sólo una vez menciona Luis Vives á su padre, y es en el capítulo 5.º del libro II del tratado *De institutione feminae christianae*, publicado en 1524. Recordando allí como notable ejemplo de afecto conyugal el entrañable que sus padres se profesaban, dice Vives: «Blanca, mi madre, llevando quince años de matrimonio, nunca vi que diese enojo, ni me acuerdo que riñese con mi padre. Dos cosas tenía muy

peculiares. Solíalas decir comúnmente; cuando quería dar crédito á alguna cosa, decía: *Sin duda que lo creo, como si Luis Vives me lo afirmase.* Cuando quería alguna cosa, la deseaba más *porque también Luis Vives la quería.* Al mesmo Luis Vives, padre mío, muchas veces se lo oí contar, mayormente cuando le decían aquello de Escipión Africano el Menor, ó de Pomponio Atico, que nunca tornaron á hacer amistad con sus madres, luego respondía: «que lo mismo le acontecía á él con su mujer». Todos los que estaban presentes se maravillaban en grande manera, porque era pública voz y fama que no había tales dos casados como mis padres, y estaba en boca de todos como por ejemplo la concordia de Vives y Blanca. Estando así en esta confusión, decía mi padre: así como Escipion jamás tornó en amistad con su madre, porque siempre la había conservado y nunca perdido, yo de esta manera estoy con mi mujer, que no me acuerdo haber hecho las paces y amistad, porque no se halla que en ningún tiempo riñésemos» (8).

De la unión de Luis Vives con Blanca March nació Juan Vives en la ínclita ciudad de Valencia, un 6 de Marzo de 1492, según los datos más seguros (9), sesenta y tres días después del memorable suceso de la rendición de Granada á los Reyes Católicos. Fué bautizado en la iglesia de San Andrés (10).

En el diálogo que rotuló *Leges ludi; varius dialogus de urbe Valentina*, señala el mismo Vives la casa en que vió la luz. He aquí sus palabras:

«*Borja:* Vayámos, pues, por aquí, por San Juan del Hospital, á la calle del Mar. — *Cabanilles:* Verémos de paso hermosos rostros. — *Borja:* ¡A pie! Quita allá; sería mengua. — *Centellas:* Más lo es, según entiendo, sujetarse los hombres á la voluntad de niñas nécias é indiscretas. — *Cabanilles:* ¿Quieres acaso que vayamos calle derecha por la plaza de la Higuera y la de Santa Tecla? — *Centellas:* No, sino por la calle de la Taberna del Gallo, porque allí quiero ver la casa donde nació mi amigo Vives; pues según oí decir, está al bajar á lo último de la calle á la izquierda, y con una misma diligencia visitaré á sus hermanas.»

Esta calle de la Taberna del Gallo no era conocida ya con

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tal nombre en tiempo del diligentísimo autor de la obra *Escritores del Reyno de Valencia*, Vicente Ximeno, en opinión del cual aquélla debía estar situada cerca del que fué Convento de San Cristóbal, ocupado entonces por las monjas canongesas de San Agustín, y cuya fundación guarda estrecho enlace con la dramática historia del robo de las Juderías (11).

Nunca olvidó Vives á su ciudad natal. Los azares de la vida le obligaron á permanecer casi siempre alejado de su patria; pero cuando la menciona es para dirigirla frases que revelan mantenía constantemente viva su memoria (12).

Siempre que Vives recuerda á su madre en alguna de sus obras, hácelo con singular cariño. Justifícase tal preferencia, ora por el especial amor que los cuidados maternos suelen inspirar, ora porque aquella señora se distinguiera realmente por sus excepcionales dotes de virtud y santidad. No una vez sola, sino varias, tanto en el tratado *De institutione feminae christianae*, como en el titulado *De officio mariti* y en los Comentarios á los libros *De civitate Dei*, de San Agustín, habla Vives de su madre en los términos del más acendrado y respetuoso cariño. En la primera de las citadas obras llega á decir:

«De mi os puedo decir que fuí tan querido de mi madre cuanto otro hijo lo pueda ser de la suya; pero ningún hijo conoció menos ser amado de su madre que yo lo conocí de la mía. No me acuerdo verla que me hiciese una buena cara, sino siempre ceño, reprehendiéndome y castigándome; de manera que yo tenía por partido nunca verla: siempre andaba huyendo y escondiéndome de ella como de una enemiga. Acuérdome en una ausencia de tres días que no me vió y me fuí sin saber ella adónde yo estaba, que cayó en un accidente tan grave, que á poco diera el alma á Dios; y vuelto á casa no conoci en ella que me hubiese echado de ménos; por dónde se seguía que siempre andaba recelando y extrañándome de ella. Pero volvamos la hoja, que hoy en día no hay cosa más firme en mi memoria que el muy dulce nombre de mi madre; y viendo que no puedo estar con ella con este cuerpo mortal, lo estoy con el alma» (13).

Estas reminiscencias de carácter familiar, en las que Vives tanto se complacía, no parece que fueron del agrado de Erasmo, el cual, en una de sus cartas, le decía, refiriéndose á la misma obra donde aquellas expresiones constaban:

«En el hacer mención de tus parientes te pareces á Cicerón; sin duda es ese un hábito piadoso, pero desagradable á la generalidad de los hombres, para quienes suelen ser más soportables los elogios de los extraños» (14). A lo que Vives contestaba, escudándose con los ejemplos de Cecilio, Séneca, Quintiliano y Tácito, y haciendo valer además los grandes méritos de su madre: «Movióme á ello el amor de la verdad, y el tratarse, á mi entender, de una historia no menos digna de ser transmitida que otras muchas que por ahí corren» (15). Quizá la amonestación de Erasmo fuera causa de que desaparecieran algunos párrafos de la especie de los anteriores en la edición que Roberto Winter hizo en Basilea, año de 1538, de los tres libros *De institutione feminae christianae*.

Aún más ilustre que la paterna fué la ascendencia materna de Vives. Como que en la última se contaban, á más de aquel Jaime March de Gandía, tan estimado por *el Conquistador*, si hemos de dar crédito á las *Trobes* de Mosen Jaume Febrer, toda una generación de poetas, tales como Jaime March, contemporáneo de Don Pedro IV *el Ceremonioso*, Pedro March, de quien decía el Marqués de Santillana que «fiço assaz gentiles cosas, e entre las otras escrivio proverbios de grand moralidat», y sobre todos el inmortal autor del *Cantich de amor* y de los *Cantichs espirituals* (16).

Tuvo Vives, según su propio testimonio, varias hermanas, de quienes habla en el diálogo *Leges ludi* (17) y varios tíos, entre los cuales cita á Enrique March en los *Commentaria in XXII libros de Civitate Dei Divi Aurelii Augustini*, diciendo que era un «*acutissimus iurisperitus*» que le inició en los arcanos de la *Instituta* (18).

Menciona Rodríguez en su *Biblioteca Valentina* á un *Alfonso Vives*, Maestre de Campo de la milicia española en Alemania, el cual tuvo en su custodia á Juan Federico, Elector de Sajonia, y á Ernesto, Duque de Brunswick, presos por Carlos V en Mulberga, y murió en la toma de Cons-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tanza, año de 1548 (19). En opinión del referido biógrafo —fundado en la autoridad del *Theatrum virorum eruditione clarorum* de Pablo Freher — (20) ese Alonso Vives era hermano de Juan Luis. No obstante, Ximeno, ilustrado en este punto por Mayans, entiende que semejante opinión carece de fundamento, toda vez que, tanto Martín de Viciana como Gaspar García, escritores contemporáneos de Alonso, dicen haber sido ésta de Orihuela (21). No creemos que una mera coincidencia de apellidos baste para dar por seguro el parentesco; pero tampoco encontramos fuerza suficiente en la razón de Ximeno, pues no era obstáculo el haber nacido Alonso en Orihuela para que fuese hermano de Juan Luis, si la familia de Vives residió algún tiempo en aquella ciudad, hecho que ningún dato contradice.

***

Fortalecida con la práctica la eficacia de los saludables principios de virtud y laboriosidad que los afanes paternos inculcaron en Vives desde la infancia, encontróse muy pronto dispuesto á emprender con ánimo constante el difícil estudio de las letras humanas.

Pero antes de relatar sus adelantos y recordar los maestros que en ellas hubieron de adoctrinarle, no estará de más decir algo acerca del estado de las disciplinas en la ciudad del Turia, en relación con la cultura general de nuestra patria en aquellos tiempos.

No muchos años habían transcurrido desde que Elio Antonio de Lebrija, el «Pelayo de la latinidad», con la publicación de sus *Introducciones* había roto lanzas contra lo que los humanistas calificaban de *barbarie* con singular unanimidad (22). Desde entonces, aquel *segundo* Renacimiento de la antigüedad clásica, que poco más de medio siglo antes había comenzado á enseñorearse de las inteligencias en Italia, reperentió en nuestra Península, á lo cual no dejaron de contribuir, por una parte, nuestras más estrechas relaciones políticas con aquel país; por otra, la protección que los Reyes Católicos dispensaron á literatos italianos como

Pedro Mártir de Angleria y Marineo Sículo. Representando y acaudillando la nueva tendencia, aparecieron el insigne Antonio de Lebrija y el no menos ilustre y sabio helenista lusitano Arias Barbosa, cuyas huestes engrosaron luego los nombres imperecederos del Comendador Hernán Núñez y del Brocense.

***

Es el Renacimiento un período histórico caracterizado por la universal resurrección literaria y artística que en él se verifica de las formas y de las ideas antiguas. No supone, sin embargo, esta resurrección una mera copia ó servil imitación de modelos más ó menos perfectos, sino que laten en toda ella ideales nuevos, tendencias de libertad y amplitud hasta entonces desconocidas, contradicciones de mera forma unas, de radicales principios otras. Y como sólo de la comparación racional, del examen abierto, de la lucha de ideas, nacen las convicciones arraigadas y los progresos verdaderos, de ahí la excepcional importancia que semejante revolución ofrece para la historia de la cultura (23).

Universal, decimos, fué tal resurrección, ó lo que es lo mismo, no representó *en sus primeros momentos* tendencia hostil á instituciones ó sistemas determinados, porque empezó por ser casi exclusivamente formalista. Antigüedad sagrada y profana, fué indistintamente objeto de las nuevas investigaciones, y al mismo tiempo que los humanistas y renacientes sacaban á luz á Horacio y á Yuvenal, á Propercio y á Tíbulo, á Lucrecio y á Ovidio, á Tito Livio y á Lucano, á Luciano y á Jenofonte, publicaban ediciones críticas de Prudencio y Yuvenco, de San Jerónimo y San Cipriano, de San Agustín y Lactancio, de Paulo Orosio y Eusebio de Cesarea, del Nuevo Testamento y de las *Vidas de los Santos Padres*.

Como toda impulsión nueva, trajo consigo el Renacimiento en sus albores notables y muy varias exageraciones. Sadoleto, Bembo, Buonamico, Pablo Cortés, León X, llevan hasta el extremo su admiración entusiasta por el insuperable decir de Tulio. Policiano recuerda maravillosamente la manera de Ovidio en sus inmortales elegías, y la de Salus-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tio en el *Comentario* acerca de la conjuración de los Pazzi; y el culto de la antigüedad llegó á tal extremo que, al decir de Brenckmann, guardábase en Florencia el famoso ejemplar de las Pandectas, como depósito sagrado, dentro de una caja de riquísima labor, en el antiguo Palacio de la República. Si algún viajero deseaba contemplar el precioso códice, los frailes y magistrados, con la cabeza descubierta y un cirio en la mano, eran los encargados de mostrárselo. El Cardenal Bembo, Secretario de León X, contaba en el Sacro Colegio catorce Cardenales *paganos;* y Bessarión, Príncipe también de la Iglesia, deplorando la muerte de Gemistho Plethon, le felicita por haber ido *á reunirse con los dioses del Olimpo y á celebrar con ellos el coro místico de Iaccho.*

El afán de ilustración era inmenso. Ejemplo curioso de ello ofrecen el *Hodœporicon*, ó Memorias de las aventuras y correrías escolares de Juan Butzbach, y las Memorias del profesor é impresor de Basilea Tomás Platter. Pero si ese afán era grande, no era menos extraordinaria la agitación de los espíritus, como puede verse en las epístolas de Erasmo, Budeo, Vives y Lutero, ni menos considerable la extensión de los conocimientos. La erudición de los humanistas tenía, por punto general, carácter enciclopédico. A la manera que Miguel Angel y Leonardo de Vinci eran, á la vez que pintores, escultores, arquitectos, músicos y poetas, los eruditos del Renacimiento acostumbraban á llevar de frente todas las disciplinas. A la edad de veinticuatro años publica Pico de la Mirandola en Roma y en las principales ciudades de Italia sus 900 tesis *de omni re scibili*, desafiando á duelo literario á todos los doctos de su época; y, para no hablar más que de nuestra patria, Lebrija, Vives, Fox Morcillo, el Brocense y Arias Montano son, á la vez que gramáticos y retóricos, matemáticos, físicos, teólogos, políticos, filósofos y astrónomos.

No brillaba, ciertamente, la moralidad en los palacios de los magnates ni en las cortes de los poderosos, como lo revelan, entre otros documentos de la época, las interesantes Memorias de Benvenuto Cellini, pero muchos rivalizaban en proteger las letras y las artes. Ahí están para demostrarlo los nombres de Alfonso V, *el Magnánimo*, de Aragón;

Francisco I, de Francia; los Viscontis, de Milán; los Estes, de Ferrara; los Gonzagas, de Mantua; León X y los Médicis, de Florencia. Juan II de Portugal escribe á Policiano, como á *«viro peritissimo et amico suo»; «honorabile devote dilecte»* llama Carlos V á Erasmo, y Cosme, Pedro y Lorenzo de Médicis favorecen á Marsilio Ficino, regalándole una lindísima casa de campo, rentas eclesiásticas y pensiones. El último de los magnates citados hace donación á Policiano de una *villa* amenísima en la comarca de Fésoli, delicioso retiro en el cual compone el gran poeta sus bellísimas elegías *Nutricia* y *Rusticus*. Y ocioso es hablar del favor dispensado á los artistas.

Conviene distinguir, sin embargo, cuando de los humanistas del Renacimiento se trata, la que ha recibido el nombre de falange meridional, la de los Vallas, Policianos, Bembos, Sadoletos y Fracastorios; de la septentrional, principalmente representada por Erasmo, Agrícola, Reuchlin, Ulrico de Hutten, Jacobo Locher, Conrado Celtes y Eobano Hesso. Empleando una comparación, cabría decir que median entre ambas direcciones relación y diferencia análogas á las que existen entre los dos grandes artistas Alberto Durero y Rafael de Urbino. Gusta el primero de lo abstracto y de lo filosófico, pero hay cierta exageración en los rasgos típicos de sus personajes. Fáltale la gracia—dice Michiels,—y todos sus cuadros «recuerdan al viejo bárbaro de las hordas germánicas». Más ideal el segundo, sabe imprimir en sus creaciones el sello de sobrenatural pureza y encantadora sublimidad que las caracteriza. Pues otro tanto acontece respecto á las dos direcciones del Humanismo á que me refiero: la septentrional profesa un culto menos devoto de la forma que la italiana, busca más bien la idea, detiénese más en las cosas, y, cuando lucha, muestra menos arte, menos astucia, pero más energía y mayor rudeza que la segunda. En suma, como ha dicho muy bien el Sr. Menéndez y Pelayo, el Renacimiento en Italia y España es más artístico, en los países del Norte más batallador y agresivo.

El Renacimiento del helenismo comienza verdaderamente en Italia en el siglo XIV, y tiene su principal foco en Florencia, á donde Palla Strozzi hizo ir en 1396 á Manuel Chry-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

soloras, «padre—advierte A. Didot—de toda una generación de helenistas». Después, Nápoles con Alfonso V de Aragón; Ferrara con los Estes; Mántua con los Gonzagas y Venecia con Aldo Manucio, continúan la obra y contribuyen poderosamente al esplendor del Renacimiento.

No es esto decir que el comercio intelectual entre griegos y latinos hubiese cesado por completo con el establecimiento de los bárbaros sobre las ruinas del Imperio de Occidente. La cultura hispano-goda, la que tanto resplandeció en la corte de los Hohenstaufen—Federico II y Manfredo de Sicilia;—el movimiento literario de Irlanda en los siglos VI, VII y VIII; el de la corte de Carlo Magno y el de la de Alfonso *el Sabio* de Castilla, bastarían para certificarnos de lo contrario; mas, preciso es reconocer que semejante comercio no pasaba de una superficialidad deficiente.

Pero había cierto peligro en esa insaciable curiosidad de lo antiguo que tan generalmente se despertó, y era el de que no salieran bien libradas altas y seculares instituciones, porque del menosprecio de la forma á la censura de la idea va menos distancia de lo que á primera vista parece, así como va también muy poca del enaltecimiento absurdo del símbolo á la irracional mistificación de lo representado.

Muy luego pudo echarse de ver la realidad del peligro en aquella celebérrima corte literaria que á los Médicis rodeaba en Florencia. «A la vez que el racionalismo místico de Ficino, de Pico y de sus amigos y concurrentes al palacio de los Médicis—manifiesta Berti Domenico,—instaurábase en las letras el politeísmo, que pronto degeneró en un materialismo asqueroso. Los más ilustres literatos, sacerdotes, profesores de la Universidad, hombres de Estado, mancharon sus escritos con todo género de suciedades. Antonio Beccatelli, llamado *el Panormita*, publicaba con el título de *Hermaphrodita* una colección de poesías latinas obscenísimas, que dedicaba á Cosme, padre de la Patria. Juan Pontano, que tuvo tanta parte en el gobierno de Nápoles, escribía versos que no cedían en lascivia al *Hermaphrodita*. Hacíanles coro Francisco Filelfo, con sus sátiras y su libro *De iocis et seriis;* y Poggio Bracciolini, su antagonista, con sus *Facetiæ*. Venían luego Landino, con su *Xandra;* Poliziano, con otros de menor cuantía; y á corta distancia seguíales Lorenzo *el Magnífico* con sus *Canti carnascialeschi*.»

De Gemisto Plethon cuenta Jorge de Trebisonda, en su *Comparatio Platonis et Aristotelis*, haberle oído decir en Florencia que no pasarían muchos años sin que todos los hombres adoptaran, de común acuerdo y con idéntica inclinación, una sola Religión, luego que recibieran la instrucción primera de sus principios. Añade que, preguntado Plethon si esa Religión de que hablaba sería la de Cristo ó la de Mahoma, respondió el sabio humanista: «Ni ésta ni aquélla, sino una tercera que apenas se distinguirá del Paganismo.»

Filelfo y el mismo Trapezuncio escribían al Sultán de Turquía elevándole hasta las nubes y aclamándole libertador del mundo, enviado por Dios para reunir la Humanidad entera bajo su cetro. De Policiano refiere Manlio que hacía más aprecio de las odas de Píndaro que de los salmos de David, y que aborrecía sobre todo la lectura del Breviario, hasta el extremo de declarar en cierta ocasión: «Helo leído una sola vez, y jamás he perdido el tiempo de peor manera.» Razón semejante, es á saber, el hablar mal del Breviario y el criticar el latín de los Evangelios, fué una de las que motivaron el proceso formado por la Inquisición á nuestro Brocense.

Análogas tendencias se descubren en el humanismo septentrional. Conocidos son los anatemas fulminados contra Erasmo por sus adversarios, á causa de haber censurado aquél á los Papas «*qui et silentio Christum sinunt abolescere, et quaestuariis legibus alligant, et coactis interpretationibus adulterant, et pestilente vita iugulant*», hablado mal de los frailes, condenado el celibato de los clérigos, y expuesto no muy católicas doctrinas acerca de la confesión auricular, el culto de los Santos y de las imágenes, las indulgencias, etcétera, etc. Ulrico de Hutten ó sus adeptos escriben las inmortales *Cartas de los hombres obscuros (Epistolae obscurorum virorum)*, y en ellas presentan al clero, torpe, vicioso, materialista y sensual, orgulloso por sus títulos académicos, pero ignorante, grosero, y enemigo declarado de los amantes de la antigüedad clásica. Y no es para olvidada la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

original figura de aquel Pedro Luder, sacerdote y humanista alemán, instaurador en su patria de los nuevos estudios, al decir de Geiger. Pobre como un escolar, de inalterable buen humor, y devotísimo de Baco y de Venus, era Luder poco rigorista en materias de Religión. Cuéntase de él que, habiendo tenido noticia en Basilea de que los teólogos querían denunciarle como hereje, porque dudaba de la Trinidad, dijo que, antes de dejarse tostar, creería, si se lo pidieran, hasta en la divinidad cuádruple.

Aun el mismo Cardenal Sadoleto, Secretario de León X, parece que coincidía con el fundamento de las censuras, cuando, defendiendo á la Iglesia Romana, decía en su carta á los calvinistas de Ginebra: «*Olisse forsitan personas nostras potestis (si id ab Evangelio conceditur), doctrinam certè et fidem habere odio non debetis, scriptum est enim:* Quae dicunt, facite»; palabras estas últimas que Cristo aplicó á los fariseos.

Tales eran los principales caracteres de la revolución literario-filosófica que repercutió en España durante el reinado de los Reyes Católicos y que fué representada, en primer término, por el insigne Elio Antonio de Lebrija, quien después de amamantarse por espacio de dos lustros á los pechos del Renacimiento italiano, volvió á su Patria con ánimo de desterrar la barbarie antigua y sustituir los Perottis y los Pastranas con nuevos y más científicos trabajos, empresa para cuya realización fué alentado por el ilustre D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla.

*
* *

No obstante, antes de tal época se habían señalado entre los españoles muchos y muy importantes precursores de aquel movimiento. Basta recordar á este propósito, prescindiendo de otros antecedentes, los nombres de los ingenios que abrillantan y enaltecen la corte del magnánimo Alfonso V de Nápoles, preámbulo inolvidable de nuestro verdadero Renacimiento. Los albores de éste habíanse dejado ver ya en la corte de Don Juan II. Cierto es que, á excepción quizá de Alonso de Cartagena y de D. Enrique de Aragón,

ningún otro de los literatos de aquella época llegó á tener conocimiento del idioma griego; pero tampoco Dante ni Petrarca pudieron leer jamás á Platón ni á Homero sino en versiones latinas. En cambio este último idioma era conocido con relativa perfección, y por tal medio se lograba tener noticia de las obras de la antigüedad clásica. Así Pedro Díaz de Toledo traducía el *Axíoco*, el *Fedro* y el *Fedón*, y recordaba los argumentos de Sócrates para exhortar al desprecio de la muerte y á la condenación del suicidio en el *Razonamiento que fizo sobre la muerte del Marqués de Santillana*. Así este insigne prócer tenía en su biblioteca las *Ethicas* de Aristóteles, y podía disfrutar á Homero, Laercio, Tito Livio, Lucano, Macrobio, Valerio Máximo, Eutropio, Floro, Virgilio, Horacio, Ovidio, Terencio, Estacio, Claudiano, Séneca, Plinio, Salustio, Suetonio, César, Cicerón, Quintiliano, Yuvenal, Frontino, Casiodoro, Boecio, Dante, Petrarca, Aretino, Boccaccio, etc., si no en sus originales, en versiones, pues el Marqués era de los que *carecíendo de las formas, eran contentos de las materias;* y así también D. Enrique de Aragón poseía, entre otros autores, á Platón, Jenofonte, Hipócrates, Catulo, Apuleyo, Aulo Gelio, Justino y Vegecio. El mismo D. Enrique de Villena traducía á Virgilio; Pero López de Ayala á Tito Livio; y Fernán Pérez de Guzmán y Mosén Diego de Valera se esforzaban por recordar en sus escritos la manera de Salustio y de Tácito. Por otra parte, la tradición clásica jamás se había interrumpido entre nosotros, ya que no en cuanto á la forma, respecto á la cual es decisiva la influencia del Renacimiento, por lo menos en lo tocante al espíritu; buena prueba de ello son los nombres de San Isidoro, del Arzobispo D. Rodrigo, de Don Alonso *el Sabio* y de D. Juan Manuel, siquiera en estos últimos predominara la corriente oriental.

Late en muchos libros, opúsculos, poesías y discursos escritos durante el siglo XV, un anhelo de clasicismo, un deseo de resucitar la majestad de pensamiento y la belleza formal de las obras antiguas, que revelan á las claras la proximidad de una nueva etapa de civilización. Juan de Lucena, familiar de Eneas Silvio Piccolomini (Pío II), en su *Libro*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Vida beata; el Condestable D. Pedro de Portugal, hijo del Infante Don Pedro, en su *Sátira de felice e infelice vida* y en su preciosa *Tragedia de la Reyna Isabel;* el Doctor Pedro Díaz de Toledo, en su *Diálogo e razonamiento en la muerte del Marqués de Santillana;* Gracia Dei, en su *Crianza e virtuosa doctrina;* el Doctor Ferrant Núñez, del Consejo Real y médico del Duque del Infantado, en sus dos opúsculos, todavía inéditos, acerca *Del verdadero nombre de amor* y *De la bienauenturanza;* el poeta Rodríguez de la Cámara ó del Padrón, en todas sus obras, y muchos otros literatos del siglo XV, demuestran la afirmación precedente.

En la corte de Alonso V *el Magnánimo*, es donde mejor se echa de ver la trascendencia y significación de la reacción novísima; allí sorprendió á los entendidos la universal sabiduría de un Fernando de Córdoba; maravilló á los doctos la ilustración de un Príncipe de Viana; encantó á los cultos la discreción de un Eneas Silvio; regocijaron á los maldicientes las satíricas agudezas de los Panormitanos, Trapezuncios, Vallas, Filelfos y Poggios, y pudo disfrutarse de los entusiasmos metafísicos de los Gazas y Bessariones. De aquella corte, que rivaliza en esplendor con las de los Médicis y León X, en las que brillaron los Ficinos, Landinos, Policianos, Pulcis, Bembos, Sadoletos, Pomponazzis y Jovios, arrancan los primeros impulsos de nuestra cultura renaciente.

Algún tanto remisa anduvo España, sin duda, en obedecer á la tendencia por el Humanismo representada; y preciso es reconocer también que, una vez instaurado el último en nuestra Patria, todavía hubo rutinarios de aquellos perezosos é indolentes, de quienes dijo el Brocense «que aun después de descubierto el uso del trigo, continuaron alimentándose con bellotas, por no dejar los hábitos antiguos». Pero con creces indemnizó luego aquel retraso durante el siglo XVI, cual lo demuestra esa gloriosísima falange de filólogos, historiadores, filósofos, teólogos, jurisconsultos y literatos, entre los cuales baste rememorar, aparte de Vives, á Lebrija, el Pinciano, Juan Ginés de Sepúlveda, Luis de la Cadena, Juan de Vergara, los Valdés, Melchor Cano, Cardillo de Villalpando, el Brocense, Luisa Sigea, Pedro

Juan Núñez, Fox Morcillo, Arias Montano, Gouvea, Juan Gélida, Matamoros, Pedro de la Rhua, Simón Abril, ambos Luises, Carvajal, Suárez, Soto, Báñez, Montes de Oca, Páez de Castro (el cronista de Felipe II), Francisco Sánchez, Servet, Gómez Pereira, Vallés, Antonio Agustín, y mil más que sería ocioso mencionar aquí.

A tan valiosos resultados no dejaron de contribuir las Universidades españolas, singularmente las de Salamanca y Alcalá, fundada esta última en 1508, no siendo para olvidada, por el influjo que ejerció en la parte oriental de la Península, la de Lérida, creada en el siglo décimocuarto con el carácter de Primada del Reino de Aragón (24).

Estas corporaciones tomaron tal incremento en el siglo XVI, que llegan al número de veinte, contando la de Alcalá, las fundadas durante el curso de dicha centuria en distintos puntos de la Península. Fué la primera en el orden cronológico la de Valencia, acerca de la cual debemos decir algunas palabras. En un principio, fundada la Universidad de Lérida, entraban en ella los escolares valencianos formando parte del turno quinto; esto, que fué causa de postergaciones en cuanto al nombramiento de Rector, motivó en diferentes ocasiones reclamaciones de los valencianos. Don Jaime I, poco tiempo después de la Reconquista de Valencia, había pensado en erigir estudios en ella; no realizó su proyecto; pero, cambiando de idea, dió á la ciudad un fuero de libertad de enseñanza, en el que disponía que todo clérigo ó persona idónea pudiera libremente «*tenir studi de gramática e de totes altres arts, e de física, e de dret civil e canonich, en tot loch per tota la ciutat*», fuero repetidas veces pregonado por el Concejo en sus altercados con el Cabildo, que pretendía vincular la facultad de enseñar en detrimento de los derechos del primero. Hubo, en efecto, un colegio en la Catedral, donde se dice que enseñaron Teología Juan Monzó y San Vicente Ferrer. Pero ya á últimos del siglo XIV el fuero de Valencia había quedado reducido á la enseñanza libre de *Gramática*, *Lógica* y *Teología*, por donde se ve que no fué un hecho hasta más tarde la liberal disposición del Conquistador, pues mantúvose realmente la prohibición de enseñar Filosofía, Medicina, De-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

recho canónico y civil en ótras ciudades más que en la de Lérida.

Hacia 1373 recibieron autorización oficial, á la vez que las escuelas de *Gramática* y *Lógica*, las de otras artes *(les escoles de Gramática é Lógica è daltres arts ques mostren en la dita ciutat)*.

En la misma fecha ordenó el Consejo general de Valencia á los Jurados que, del dinero común, comprasen una casa donde se reunieran todos los estudios. De esta suerte vino á remediarse, dice Villanueva en su *Viaje literario*, «la incomodidad que padecían los maestros, especialmente el llamado *del capitol* (ó de Gramática), que andaban con sus escuelas divagando por la ciudad, sin hallar casa conveniente para la enseñanza».

Gracias á la celosa intervención de San Vicente Ferrer, apaciguáronse las añejas contiendas entre Concejo y Cabildo, acordando el Consejo general, en Octubre de 1411, la reunión de todos los estudios de la ciudad en casa de Mosén Pedro Vilaragut. Aprobáronse los estatutos en 5 de Enero de 1412, tratándose en ellos de *Gramática, Lógica* y *Filosofía*, y de las facultades y obligaciones de repasantes y pupileros, además de especificar los libros por los que habían de enseñar los maestros.

Estas tentativas fueron favorecidas en 1420 por Alfonso V de Aragón, declarando nobles, *aeternis temporibus*, á todos los Doctores y Licenciados en Derecho que fuesen ciudadanos honrados de Valencia. A pesar de todo, no consta que ningún valenciano ilustre del siglo XV estudiase en Valencia Derecho ni Medicina *(Física)*.

Faltaba, sin embargo, en la Universidad valentina «un grande estímulo á la juventud, y un escalón muy principal para que llegasen á su perfección las ciencias y las artes (25)», y era la facultad de recibir en aquélla los grados académicos, pues hasta estos se habían extendido las reservas pontificias; y «donde no se hallaban Universidades erigidas ó confirmadas por el Papa, sólo éste daba facultad para que se confiriese el grado de Doctor (26)».

En 14 de Agosto de 1498 decretóse la renovación y el ensanche del edificio destinado para Estudio general, y se dió

á cierto número de Jurados el encargo de formar nuevas constituciones. Cumplieron aquéllos su cometido en 30 de Abril de 1499, presentando los Estatutos, en cuyo capítulo LV resolvieron que se escribiese al Santo Padre y al Rey, suplicándoles que concediesen á la Universidad valentina la facultad de conferir grados de Doctor, Licenciado, Bachiller, etc., como se acostumbraba en los Estudios de Roma, Bolonia y Lérida.

Era entonces Papa el célebre D. Rodrigo de Borja y Borja (Alejandro VI), Arzobispo que había sido de Valencia, el cual se prestó desde luego á satisfacer el deseo de sus compatriotas, aprobando la creación de la Universidad en una Bula que lleva la fecha de 22 de Enero del año 1500 (27).

Dió el *exequatur* á la anterior Bula D. Fernando el Católico, por privilegio expedido en Sevilla con fecha 16 de Febrero del 1502 (28).

De esta suerte quedó definitivamente constituída la Universidad (29), estableciéndose en ella cátedras de *Gramática, Poesía, Lógica, Filosofía natural y moral, Metafísica, Teología, Derechos civil y canónico, Medicina y Cirugía «e altres sciencies que volrá è ordenará la dita ciudad.»*

Según los mencionados Estatutos de 1499 (30), componíase el Claustro Mayor del Arzobispo de Valencia, el cual era, por especial privilegio, Cancelario de la Universidad; del Rector, representante de la Municipalidad, pues por ella era nombrado; de los Jurados de la ciudad, y de algunos prebendados de la Catedral. Había también otro claustro *general* de Catedráticos y Doctores, y otro de Catedráticos. Y no debe pasarse en silencio el singular cuidado que se ponía en la moralidad de las costumbres escolares, á diferencia de lo que en otras partes, en Salamanca, por ejemplo, acontecía.

Con arreglo á lo dispuesto en los capítulos de 1499, el Rector había de ser maestro «de sciencia doctíssima», y Doctor en Teología, Derecho canónico ó civil, ó Medicina. Su elección se verificaría de tres en tres años. Para el trienio que comenzaba en la fiesta de San Lucas del año 1498, se eligió al Rvdo. Maestro *Jeroni Boix*.

En cuanto á los Doctores y Maestros, serían elegidos todos los años el segundo día de Mayo, «*après dinar*», por los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Jurados, Racional, Abogados, Síndico y Escribano de Sala de la ciudad.

Trátase además en las Constituciones del nombramiento y atribuciones del bedel *(verguer)* y de los tesoreros *(clavaris)*.

El bedel, que tenía su habitación junto á la puerta del Estudio, cumplía las funciones siguientes: 1.ª, cuidar de que no entrara ni saliera nadie sin la voluntad y licencia del Rector; 2.ª, acompañar y preceder con vara alta, dentro del Estudio, á los Maestros que fueran á leer en sus respectivas cátedras; 3.ª, poner á buen recaudo las personas designadas por el Rector. Con este objeto se ordena en las Constituciones que *«en lo dit studi general sia fet hun cep de fusta, ó preso, en lo cual puxen estar presos tots aquells que lo Rector volra é manera, per tant temps com aquell ordenara; é que per algún official de la present ciutat ecclèsiastich ni secular pura esser tret del dit studi»*.

Los tesoreros eran los encargados de recibir de los discípulos y pagar á los Maestros y Rector sus respectivos salarios. Tocante á los discípulos, si eran de las clases de Gramática ó Poesía, debían satisfacer cada uno la cantidad de *cinco sueldos* por año; de *diez*, si de Lógica ó Filosofía moral ó natural; y de *quince*, si de Teología, Medicina ó Derecho.

El régimen interior del Establecimiento era el siguiente: á contar desde el día de la fiesta de San Lucas, primero de curso, todas las mañanas, á las cuatro, se tocaba una campana para despertar á los estudiantes, á fin de que pudieran estar preparados á las cinco, hora en que *«lo maestre ó cambrer qui ha de legir lo doctrinal de menors»*, daba principio á su explicación.

A las seis comenzaba la clase de Lógica, cuyo texto era el *Órganon* aristotélico.

La *Física* del Estagirita servía de base en la clase de Filosofía natural, cuya lección comenzaba á las nueve de la mañana. A la una de la tarde daba principio la lección de Filosofía moral, y á las dos la de Poesía y Arte oratoria (prosistas clásicos latinos).

En las mismas Constituciones se nombra maestro de Lógica á *Jaume Steve;* de Filosofía moral, á *Juan Pablo Oliver* (31); y de Poesía y Arte oratoria al sevillano *Juan Parthenio Tovar* (32).

Diariamente, á las horas en que no hubiera lección, podían los estudiantes practicar ejercicios de disputa, y aun érales lícito, con la venia del Rector, sostener públicas conclusiones acerca de la Facultad ó ciencia que tuviesen por conveniente. Pero las Constituciones previenen que las conclusiones se sostengan *«sens solemnitat de enpaliar, sino solament ab lums, è una catiffa en la cadira; (è) per levar lo desorde, que en semblants dies se fan, que nos puxen donar collacions de confits, ni ramets, ni fer altres despeses, salvo en dos canalobres grans dos lums de caneles»*.

Tal fué, á grandes rasgos trazada, la organización que tuvo la insigne Universidad valentina hasta 1585, en que se mejoró con el establecimiento de las *pabordrias* (33). Años después del de la fundación, gracias á la solicitud de Doña Mencía de Mendoza, Duquesa de Calabria (34), sustituyóse el destartalado edificio en que las clases se celebraban por nueva y mejor dispuesta vivienda (35).

* * *

Fué Vives, por consiguiente, uno de los primeros escolares que disfrutaron del reciente Estudio. No tuvo el joven alumno la dicha de escuchar la autorizada palabra de un Pedro de Osma, como Lebrija; de un Marineo Siculo, como Juan Boscán, ó de un Hernán Núñez, como el Brocense; por el contrario, la enemiga suerte le obligó á disciplinarse bajo la férula de algunos insignificantes dómines y atrevidos sofistas, de los que luego renegó al escribir los tratados *In pseudo-dialecticos* y *De causis corruptarum artium*, pintándoles con enérgico estilo y con la realidad que de suponer es en quien tan de cerca les conocía y aun los había seguido en sus extravíos (36).

En Arte Gramática recibió Vives las enseñanzas de un tal Jerónimo Amiguet, *«homo insigniter barbarus, ut testantur eius scripta»*, dice el bueno de Mayans. Fué Amiguet aficionado á los estudios matemáticos, y de él se cita una versión, con adiciones y comentarios, de las *Elegancias* de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esteban Flisco, especie de Manual para uso de los estudiantes de Retórica y Latinidad, que corrió mucho en aquella época y que acomodó á nuestro uso Antonio de Lebrija (37).

Tendría Vives quince años de edad (38) cuando el citado Amiguet (dice Ximeno, siguiendo á Lorenzo Palmireno), «valiéndose de la extremada viveza de su discípulo, le hizo componer ciertas *Declamaciones* contra el nuevo método de Lebrija, que después sintió harto Juan Luis haberlas publicado» (39).

Sin embargo, más tarde hubo de variar Amiguet su opinión respecto de Lebrija, pues en 1514 imprimió en Barcelona una Introducción al *Arte* del humanista andaluz, en la que se muestra ya partidario del nuevo método (40).

***

Lebrija (1443-1522), filólogo eminente en sus Gramáticas y Diccionarios, comentarista sagaz en las *Quincuagenas*, narrador verídico y elegante en la *Historia de la guerra de Navarra* y en la de los Reyes Católicos, jurisconsulto entendido en su *Lexicon iuris civilis*, cosmógrafo notable y más que mediano poeta, publicó sus *Introductiones latinae explicatae* en 1481, dedicándolas al Cardenal D. Pedro Mendoza. Sufrieron las últimas sucesivas adiciones en 1482, 1486, 1496, 1499 y 1508, y, á pesar de la oposición que se suscitó contra el nuevo método, vióse muy pronto introducido: en Sevilla, por Diego de Lora, discípulo del humanista andaluz; en Burgos, por Oriola y Riolacedo; en Aragón, por el distinguido humanista de Alcañiz Juan Sobrarias; y en Cataluña, por Busa é Ibarra. Fuélo en Valencia por Pedro Badía, quien editó aquella obra en casa de Nicolás Spindeler, alemán, en Octubre de 1505, haciéndola preceder de una epístola encomiástica de los méritos del autor y de la importancia del sistema (14).

Sea ó no cierta la afirmación de Ximeno arriba consignada, la verdad es que posteriormente y en repetidos lugares de sus obras manifestó Vives el alto aprecio que le merecían los trabajos de Lebrija (42), de aquel «*qui litteris ac*

disciplinis omnibus, quibus eo tempore florebat Italia, tamquam ex longa siti aviditissimè haustis, atrox, quoad vixit, et crudele bellum cum barbaris gessit» (43), de quien decía Erasmo «*egregius ille senex, planeque dignus, qui multos vincat Nestoras*» (44). La opinión general en España, á principios del siglo XVI, no era, ciertamente, muy favorable á los estudios gramaticales, á las «*gramatiquerias*» (que dijo Valdés en el *Diálogo de la lengua*), y la atmósfera literaria de Valencia, cuando aún no se había consolidado la adopción de las doctrinas del futuro catedrático de la Complutense, no debía serle grandemente propicia.

No le fué tampoco en mucho tiempo, si hemos de dar crédito á testimonios auténticos. En 1.° de Septiembre de 1528 escribe Pedro Juan Olivar al Secretario Alonso de Valdés, lamentando la superstición reinante en Valencia y doliéndose de ver en manos de ignorantes, como el doctor parisiense Juan de Celaya, el cuidado de las Aulas de la ciudad (45). Y el gran humanista y filósofo valentino Pedro Juan Núñez escribía desde Valencia á Zurita en 17 de Septiembre de 1556: «La aprobación que v. m. ha hecho de mis estudios me da muy grande ánimo para passarlos adelante; porque si esso no fuesse, desperaría no teniendo aquí persona con quien poder communicar una buena corrección ó explicación, no porque no aya en esta ciudat personas doctas, pero siguen muy diferentes estudios; y lo peor es desto que querrían que nadie se aficionasse a estas létras humanas, por los peligros, como ellos pretenden, que en ellas ay, de cómo emienda el humanista un lugar de Cicerón, assí emendar uno de la Escritura, y diciendo mal de comentadores de Aristóteles, que hará lo mismo de los Doctores de la Iglesia; estas y otras semejantes necedades me tienen tan desatinado, que me quitan muchas vezes las ganas de passar adelante» (46).

Otro de los maestros de Vives en Gramática fué *Daniel Sisó*, de quien hace mención el discípulo en el opúsculo intitulado *Ovatio Virginis Dei-Parentis*, en los siguientes términos, que pone en boca de Pedro Iborra: «Esto es cuanto tenía que deciros acerca del Triunfo de la Virgen; y aquí haría punto si no me pareciese oportuno referiros ahora lo que tu antiguo maestro de Gramática, Luis, *Daniel Sisó*,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

manifestó acerca de este asunto en la nueva Universidad de Valencia» (47).

Probable es también que aprendiera Vives los rudimentos del idioma griego de un profesor llamado Bernardo Villanova ó Navarro (48), al cual menciona Amiguet en concepto de amigo y compañero. Y es de creer, asimismo, que no dejara de concurrir nuestro futuro reformador á las cátedras de Poesía y Filosofía recientemente organizadas en Valencia por el decreto de 1502.

Pertrechado de sus conocimientos gramaticales, y siguiendo la conducta de muchos de sus conterráneos, no tardó Vives en alejarse del hogar patrio cuando aún no tenía diez y nueve años, para ir á París á cursar en las aulas de la célebre Universidad.

Pero antes de acompañar á Vives en su largo y por entonces peligroso viaje, conviene que volvamos los ojos atrás, y que, permitiéndonos una ligera digresión, recordemos algunos acontecimientos notables que tuvieron lugar en Valencia durante aquellos años.

***

«Valencia está mucho mejor y con más lujo adornada que cualquiera otra ciudad del Rey en todos sus dominios; por esta razón mucha nobleza reside y vive allí.» Esto decía Nicolás de Popielowo — Nicolaus von Popplaw — en su narración del viaje que hizo por España en 1484. Y poco antes afirma: «es un país particular con su Gobierno, que hasta de las órdenes del Rey poco caso hace» (49). De lo último da testimonio la Historia, y en especial la del turbulento período de las Germanías; en cuanto á lo primero, confirmado está por el dicho entonces corriente de ser Valencia *la más populosa ciudad de España*, y por las distintas leyes suntuarias que para remediar el excesivo fausto de mujeres y hombres hubo de aplicar severamente en ocasiones varias el Concejo de la Ciudad.

Formaban parte no escasa de la población los judíos, que juntamente con los moros y otros extranjeros, principalmente catalanes, contribuyeron poderosamente con su pro-

verbial laboriosidad al fomento y desarrollo de la industria valenciana. Reinaba por entonces en Valencia, como en España entera, un movimiento antisemita muy semejante por sus causas al que hoy se hace sentir en Alemania y Francia. En distintos tiempos, sobre todo en la memorable fecha de Julio del 1391, habían sido objeto los hebreos de vejatorias medidas por parte del Poder público y de incalificables atentados por la del populacho, cuyo encono se enardecía con los más leves accidentes y fútiles pretextos. Á todo esto, y á los supuestos excesos del proselitismo judaico, quisieron poner fin los Reyes Católicos con el célebre edicto expedido en 31 de Marzo de 1492, en virtud del cual dispusieron la total expulsión de aquella desdichada gente (50).

No estaba tan radical medida enteramente desprovista de precedentes. Ya las Cortes de Toledo, en Mayo de 1480, habían acordado secuestrar á los judíos del trato con los cristianos en todas las ciudades, villas y lugares del Reino, y los mismos Reyes habían decretado después la expulsión de los hebreos de Andalucía, «donde paresçía que avían fecho mayor daño», y dispuesto que se hiciese inquisición en ellos.

En el referido edicto de 1492 manifiestan los Reyes Católicos: «con consejo y paresçer de algunos perlados e grandes e cavalleros de nuestros Reynos, e de otras personas de çiençia e conçiençia de nuestro consejo, aviendo avido sobre ello mucha deliberaçion, acordamos de mandar salir todos los dichos judios e judias de nuestros Reynos, e que jamás tornen nin buelvan a ellos, ni a algunos dellos; y sobre ello mandamos dar esta nuestra carta, por la qual mandamos a todos los judios e judias de qualquier hedad que sean, que biven e moran e estan en los dichos nuestros Reynos e señorios, asi los naturales dellos, commo los non naturales, que en qualquier manera por qualquier cabsa ayan venido o esten en ellos, que fasta en fin del mes de Iullio primero que viene deste presente año, salgan de todos los dichos nuestros Reynos e Señorios con sus fijos e fijas e criados e criadas e familiares judios, asi grandes commo pequeños, de qualquier edad que sean; e non sean osados de tornar a ellos ni estar en ellos ni en parte alguna dellos de bivienda, ni

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de paso, ni en otra manera alguna; so pena que, si lo non ficieren e cumplieren así, e fueren hallados vesinar en los dichos nuestros Reynos o señorios o venir a ellos en qualquier manera, incurran en pena de muerte e confiscaçion de todos sus bienes para la nuestra camara e fisco; en las quales penas incurran por ese mismo fecho e derecho sin otro proceso, sentencia, ni declaraçion.» Y no contentos con el corto espacio que para realizar sus bienes les señalaban, previenen después: «E asimismo damos licencia e facultad a los dichos judios e judias que puedan sacar fuera de todos los dichos nuestros Reynos e señorios sus bienes e hazienda por mar e por tierra, *con tanto que non saquen oro, ni plata, ni moneda amonedada, ni las otras cosas vedadas por las leyes de nuestros Reynos, salvo en mercaderias, e que non sean cosas vedadas o en cambios.*» Lo cual, como fácilmente se comprende, tanto valía como despojarles de una manera indirecta de la mayor parte de su hacienda, pues ésta consistía principalmente en numerario, y había de serles dificultosísimo, cuando no imposible, convertirlo todo en mercancías.

No nos incumbe juzgar aquí de la mejor ó peor política que semejante medida representaba. Si hemos de decir que en su consecuencia gran número de hebreos —300.000 según algunos— abandonaron sus hogares, trasladándose á extrañas tierras; quedáronse otros, gracias á una conversión más ó menos ficticia y de todas suertes forzada, y algunos, muy pocos, lograron permanecer subrepticiamente, rodeados de peligros y amenazados de los duros castigos que el edicto les imponía. El corto número de los que quedaron fué constantemente blanco de las iras de la muchedumbre, que le imputaba los más odiosos crímenes é injustificables enormidades. Vives mismo pudo presenciar el auto de fe hecho en 1499 con una mujer de estirpe hebrea, llamada Na-Vives, y su hijo Miguel, los cuales fueron acusados de sacrificar un niño en celebración de la Pascua, siendo condenados por el Santo Oficio á ser quemados vivos. Sobre el lugar ocupado por la casa que aquellos infelices habitaron, edificóse más tarde el templo de la Cruz Nueva.

Valencia, que se preciaba de ser la cuna de la tipografía española (51), pudo gloriarse también de ver terminado en 1498, y beneficiados con ello los intereses mercantiles, el notable edificio del Consulado ó *Lonja de la Seda*, comenzado á construir en 1482.

Afligieron una y otra vez á la ciudad distintas calamidades, que pusieron á prueba la resignación de sus moradores. Una peste infestó en 1494 á Valencia, Gandía y otros pueblos comarcanos. Otra, en 1508, devastó la ciudad, que fué abandonada por la mayor parte de las familias acomodadas; siendo tal la mortandad, que llegaron á contarse diariamente sobre trescientas defunciones. Tal vez esto fuera causa de que la familia de Vives se ausentara, retirándose á algún pueblo alejado de la invasión, Orihuela, por ejemplo, y precipitándose así la salida del primero para París, donde se hallaba, según propio testimonio, en 1509.

Pero nada igualó á las terribles hambres del año de 1502. La pluma de Tucídides, la de Lucrecio ó la de Manzoni serían necesarias para describir las escenas de los espantosos dramas que allí ocurrieron. Hubo congregación de los brazos del reino, de las personas de importancia, de los representantes de los oficios y de los Síndicos en el Palacio del Real; pero ningún remedio satisfizo, aumentó la carestía, comenzó el pueblo á murmurar de ciertas personas á cuyos venales instintos se atribuía la calamidad; los interesados temieron y se ocultaron; pareció mejorar la situación con la llegada de algunas naves abastecedoras, pero habiéndose negado los panaderos al aumento de la medida del pan, promovióse la noche del 6 de Mayo un borrascoso motín popular, que comenzó por el hecho de arrebatar la mercancía á un expendedor que atravesaba con su carga la plaza del Mercado. Muchos esfuerzos costó á las Autoridades sosegar los ánimos. Consiguiéronlo al fin declarando libre la elaboración del artículo y obligando á los industriales á suministrarlo.

Mas no todo fueron duelos. Con grandes muestras de regocijo había recibido el pueblo valenciano, en 1498, la entrada del Infante Don Enrique de Aragón, Duque de Segorbe, cuando vino á encargarse de la lugartenencia del Reino. Y mayores aún fueron las fiestas celebradas en Julio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y Agosto de 1507, con motivo de la llegada del Rey Don Fernando y su mujer Doña Germana del Reino de Nápoles. El desembarcadero del Grao estaba embellecido con profusión de arcos y banderas; y no faltaron tampoco, á más de un solemne *Te Deum*, grandes iluminaciones, danzas, corridas de toros, juegos de cañas y torneos, en uno de los cuales obtuvo premio un Mosén Crespí de Valdaura (52).

II

(1509-1514)

La Universidad de París.—Organización de los Estudios.—Humanidades y Dialéctica.—Los nuevos maestros de Vives: Juan Dullard, Gaspar Lax de Sariñena.—Reuchlin y los teólogos, ó el Renacimiento y la reacción.—Sucesos políticos.—Costumbres escolares.—Impresiones de Vives.—Ida á Brujas.—Breves noticias acerca de esta ciudad.—Otra vez en París.—Un coloquio interesante: 1) *Christi Iesu Triumphus; Virginis Dei Parentis Ovatio.*—1514.—Una aventura de Erasmo. 2) *Veritas fucata.*—1514?—Carácter general de las primeras obras de Vives.

«*Qui fit*—decía el donosísimo autor del *Gargantúa*—*ut in hac tanta seculi nostri luce, quo disciplinas omneis meliores singulari quodam deorum munere postliminio receptas videmus, passim inveniantur, quibus sic affectis esse contigit, ut e densa illa gothici temporis caligine plus quam Cimmeria ad conspicuam solis facem oculos attollere aut nolint, aut nequeant?* (1)»

Esa densa niebla de que habla Rabelais no había desaparecido aún de la atmósfera científica de la Universidad cuando, después de largo y fatigoso viaje, llegó á la misma el discípulo de Amiguet, sin más bagaje que sus no limitadas esperanzas, aguijoneado por el deseo de saber, y pertrechado de aquellas *Declamationes* contra el Príncipe de los humanistas españoles, que no dejarían de constituir un título recomendable y significativo de aventajada disposición á ojos de muchos Doctores de la antigua Escuela.

No llegaba Vives en desfavorable ocasión á la capital del reino francés; á lo menos las circunstancias no le exponían

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UANL
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y Agosto de 1507, con motivo de la llegada del Rey Don Fernando y su mujer Doña Germana del Reino de Nápoles. El desembarcadero del Grao estaba embellecido con profusión de arcos y banderas; y no faltaron tampoco, á más de un solemne *Te Deum*, grandes iluminaciones, danzas, corridas de toros, juegos de cañas y torneos, en uno de los cuales obtuvo premio un Mosén Crespí de Valdaura (52).

II

(1509-1514)

La Universidad de París.—Organización de los Estudios.—Humanidades y Dialéctica.—Los nuevos maestros de Vives: Juan Dullard, Gaspar Lax de Sariñena.—Reuchlin y los teólogos, ó el Renacimiento y la reacción.—Sucesos políticos.—Costumbres escolares.—Impresiones de Vives.—Ida á Brujas.—Breves noticias acerca de esta ciudad.—Otra vez en París.—Un coloquio interesante: 1) *Christi Iesu Triumphus; Virginis Dei Parentis Ovatio.*—1514.—Una aventura de Erasmo. 2) *Veritas fucata.*—1514?—Carácter general de las primeras obras de Vives.

«*Qui fit*—decía el donosísimo autor del *Gargantúa*—*ut in hac tanta seculi nostri luce, quo disciplinas omneis meliores singulari quodam deorum munere postliminio receptas videmus, passim inveniantur, quibus sic affectis esse contigit, ut e densa illa gothici temporis caligine plus quam Cimmeria ad conspicuam solis facem oculos attollere aut nolint, aut nequeant?* (1)»

Esa densa niebla de que habla Rabelais no había desaparecido aún de la atmósfera científica de la Universidad cuando, después de largo y fatigoso viaje, llegó á la misma el discípulo de Amiguet, sin más bagaje que sus no limitadas esperanzas, aguijoneado por el deseo de saber, y pertrechado de aquellas *Declamationes* contra el Príncipe de los humanistas españoles, que no dejarían de constituir un título recomendable y significativo de aventajada disposición á ojos de muchos Doctores de la antigua Escuela.

No llegaba Vives en desfavorable ocasión á la capital del reino francés; á lo menos las circunstancias no le exponían

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UANL
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á sufrir vejamen alguno por su nacionalidad, dadas las buenas relaciones que por entonces mediaban entre nuestros Reyes y los de aquel país. Lo cual no dejaba de ser importante, pues ni los privilegios de que gozaban los escolares de la Universidad eran tan extensos é importantes como anteriormente, toda vez que Luis XII habíalos mermado poco después de confirmarlos en 1498 al suceder á Carlos VIII, ni faltaron ejemplos que patentizaron lo inestable de semejantes seguridades cuando el estudiante pertenecía á nación enemiga (2).

En efecto, concluído en 10 de Diciembre de 1508 el famoso tratado de Cambray, Luis XII, el Emperador, el Rey Católico y el Papa Julio II se repartían *amigablemente* las posesiones continentales de Venecia, á la manera como en 1698 y 1700 Francia, Inglaterra y Holanda se distribuyéron á España, ó los confederados de 1793 y 1795 á Polonia. En Mayo de 1509 obtuvo el Monarca francés la memorable victoria de Agnadel, dando un golpe mortal al poderío de la República veneciana. Y aunque la conducta poco leal del Pontífice motivó por parte de Luis XII ciertos actos de violencia no muy del agrado de Fernando V, contentóse por lo pronto éste con exponer atentas quejas y fundadas reclamaciones, sin declararse en abierta contradicción con su aliado el francés, hasta que, merced principalmente á los manejos del Papa, concertóse en 4 de Octubre de 1511 la llamada *Liga Santa* entre Julio II, Venecia y Don Fernando, siendo el objeto principal de la unión arrojar á los franceses de Italia, ó, como en más piadosos términos se decía, *proteger á la Iglesia* (3).

Por otra parte, no se encontró aislado Vives al emprender sus nuevos estudios. Halló en la Universidad algunos conterráneos y commilitones, como Pedro Iborra, discípulo que había sido del sevillano Parthenio Tovar, Profesor de Poesía y Arte oratoria en la Universidad valentina; Juan Fort, camarada también de Vives, con quien coincidía en el modo de pensar acerca de muchas cuestiones filosóficas (4); Miguel de San Angel, notable teólogo; Francisco Cristóbal, valenciano como el anterior, y Pedro García Lalous, con quien muy luego contrajo nuestro Juan Luis amistad estrecha.

Halló asimismo entre los Profesores á un español: Gaspar Lax de Sariñena, aragonés, Catedrático á la sazón de la Facultad de Teología establecida en la Sorbona, sutilísimo dialéctico y no menos hábil matemático. De todos ellos habla Vives en sus obras, y para todos encuentra expresiones de elogio (5).

Corría, pues, el año de 1509 cuando por vez primera pisó Luis Vives las aulas parisienses. Ignoramos, dada la penuria de noticias que tocante á este período de la vida del humanista valentino existe, en qué Colegio de los muchos que la célebre Universidad comprendía hubo de matricularse nuestro héroe, pero conjeturas hay suficientemente fundadas para poder apreciar sin gran dificultad la dirección que imprimió á su actividad.

Desde luego cabe afirmar que Vives asistió á las clases de la Facultad de Artes, cuyas cuatro Escuelas hallábanse establecidas en la calle del Fouarre, cerca de San Julián el Pobre. A estas Escuelas iban de todos los Colegios los estudiantes de Filosofía para aprender Lógica, Física y Metafísica, ciencias que sólo en las primeras se enseñaban (6).

Mr. Vanden Bussche supone que Vives entró en el Colegio de Beauvais. Nosotros pensamos que perteneció al de Navarra ó al de Monteagudo (7), que eran de los más concurridos. El de Navarra era el mayor y mejor ordenado. Estaba situado en la calle de Santa Genoveva, después llamada de la Montaña, y fué fundado en 1304 por la Reina Doña Juana, mujer de Felipe *el Hermoso*. Instruíanse en él veinte teólogos, treinta filósofos y veinte gramáticos (8).

Siguiendo la costumbre establecida, inscribiríase Vives en las listas de los profesores de la Facultad de Artes, requisito indispensable para obtener los grados mayores universitarios, después de haberse dado á conocer entre sus conterráneos é ingresado en la *nación* á que correspondía.

Subsistían las cuatro naciones reconocidas desde el siglo XII como agrupaciones de los numerosos escolares del renombrado estudio. Eran aquéllas: la *honorable* nación de las Galias; la *venerable*, de Normandía; la *muy fiel*, de Picardía, y la *muy constante*, de Alemania, que sustituyó á Inglaterra después de la guerra de los Cien años. Cada na-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ción se subdividía en provincias: á la de las Galias correspondían las de París, Sens, Reims, Tours y Bourges. Cada provincia se subdividía á su vez en diócesis: la de Bourges comprendía á todo el Mediodía de Francia, á los italianos y á los españoles. Las naciones estaban representadas por procuradores, cuyo cargo duraba un mes, hallándose á su vez los Procuradores sujetos á la suprema autoridad del Rector, cuyas funciones eran trimestrales. Pero la autoridad de los Rectores era más honorífica que real.

Las Facultades se enumeraban oficialmente por el siguiente orden: Teología, Decreto, Medicina, Artes. Las tres primeras se llamaban *superiores*, porque la de Artes les servía de preparación. Era, sin embargo, la Facultad de Artes la que de más significados privilegios disfrutaba, como que su enseñanza, juntamente con la de la Teología, constituyó la base más antigua y firme de la influencia ejercida por aquella Universidad, calificada un tiempo de «concilio permanente de las Galias». A la misma Facultad correspondía por costumbre el exclusivo derecho de la elección de Rector. Al frente de la Facultad se hallaba un Decano (9).

Cuando Vives comenzó sus estudios en París, ó sea en 1509, ocuparon sucesivamente el importante cargo de Rector de las Facultades: Martín Dolet, parisiense; Francisco de Bosco; Juan Aubry y Pedro de Ruelle. Es de advertir que, por privilegio especial, el Canciller de la Iglesia de Canónigos regulares de Santa Genoveva, era también el Canciller de la Universidad (10).

Generalmente los estudiantes más jóvenes eran los de la Facultad de Artes. Podían cursarse estos estudios antes de los quince años, pero era menester saber leer y escribir y los elementos de la gramática latina para poder seguir los cursos de Lógica, que constituía la base de la enseñanza.

Los maestros solían ser muy jóvenes. Podía uno desempeñar ese cargo á los veintiún años, y ser bachiller á los catorce. Sus relaciones con los discípulos eran mucho más íntimas y familiares que hoy. Estudiantes y maestros de una misma nación vivían frecuentemente en la misma posada y comían en la misma mesa, ocurriendo á veces que los discípulos servían á sus maestros durante la refacción.

El estudiante, al llegar á París, solía inscribirse en la lista de un maestro de su país, para tratar con él más libremente y pedirle explicaciones acerca de las lecciones dadas. El maestro representaba al estudiante y le reclamaba cuando el preboste le metía en la cárcel.

No se reputaba deshonroso en el estudiante mendigar. Había muchos que lo hacían, y que además recibían de sus maestros ropa vieja, calzado usado y otros socorros por el estilo. Otros se ocupaban en copiar manuscritos, en limpiar y hasta en recoger basura (11).

Pero tales fatigas no eran bastantes para sofocar el buen humor de la escolar plebe. Todo se compensaba con entonar el *Mihi est propositum in taberna mori*, el *Gaudeamus igitur* ú otra canción por el estilo, en alegre compañía y ante un buen jarro de cerveza ó de vino; y quizá Vives mismo cantó más de una vez aquel himno que su compatriota Juan Ponce puso en música:

Ave color vini clari,
Ave sapor sine pari,
Tua nos inebriari
Digneris potentia (12).

Duraban los estudios de Artes, en la época en que los cursó Vives, de cuatro á seis años. Después de emplear dos en el aprendizaje de la Lógica y ciencias afines, el alumno daba muestra de sus progresos en ejercicios solemnes—*determinances*,—y si los examinadores designados por su nación le consideraban apto, se le confería el grado de Bachiller en Artes. Al siguiente año estudiaba la Física y Matemáticas, presenciaba las disputas de los maestros, y sostenía dos tesis, después de lo cual podía presentarse al examen—*auditio*—de Licenciatura, que solía celebrarse en tiempo de Pascua. Clasificado en el acto según su mérito, era presentado por el Rector y Procuradores al Canciller, quien, previa una detenida información, le otorgaba el grado y la bendición apostólica. Transcurridos los seis años requeridos y habiendo cumplido la edad de veintinno, obtenía el Licenciado el birrete de Doctor en un último ejercicio, puramente de ceremonia, por los sufragios de su profesor y de los demás maestros de la Facultad (13).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«El carácter distintivo de la enseñanza en la Edad Media — escribe Thurot — es que no se enseñaba la ciencia directamente y en sí misma, sino sólo por la explicación de los libros cuyos autores eran autoridad — como Aristóteles, Porfirio, Boecio, Donato, Prisciano. — Este principio se practicaba en todas las Facultades, y Rogerio Bacon lo ha formulado así: — Cuando se sabe el texto, se sabe todo lo que concierne á la ciencia que es objeto del texto.

No se decía en la Edad Media *estudiar un curso de moral*, sino *leer un libro de moral*. En lugar de seguir un curso, se dice siempre *oir un libro* (audire, legere librum).»

Por el *Dialogus Iacobi Fabri Stapulensis in phisicam introductionem* y por la *Introductio in phisicam Aristotelis* del mismo autor, impresos en Cracovia por Juan Haller en 1510, échase de ver que los maestros solían dar á los discípulos cierto número de definiciones en que se condensaba la materia objeto del estudio, para que las aprendiesen de memoria. La explicación versaba luego sobre esos resúmenes.

En su hermoso libro acerca de la *Organisation de l'enseignement dans l'Université de Paris au Moyen-Age* (París, 1850), describe del siguiente modo Charles Thurot el método de las lecciones ordinarias:

«Las lecciones se daban según dos métodos diferentes: ó se interpretaba el texto del autor en una *exposición (expositio)*, ó se discutía en una serie de *cuestiones (quaestiones)*.

El método de las exposiciones es siempre el mismo. El comentarista discute en un prólogo algunas cuestiones generales relativas á la obra que expone, y trata ordinariamente de sus causas material, formal, final y eficiente. Indica sus principales divisiones, toma el primer miembro de la división, lo subdivide, divide el primer miembro de esta subdivisión, y así, por una serie de divisiones dicotómicas, llega á una división que no comprende más que el primer capítulo. Aplica á cada parte de la obra y á cada capítulo el mismo procedimiento que á la obra entera. Continúa las divisiones hasta que llega á una división que no comprende más que una frase que expresa una idea completa. Entonces toma estas frases una á una, y las parafrasea, preocupándose de la idea más bien que de la expresión. No pasa nunca de una parte de la obra á otra, de un capítulo á otro, ni siquiera de una frase á otra frase, sin analizar minuciosamente las razones por las cuales esta parte, ese capítulo ó esta frase debe colocarse después de aquélla que inmediatamente la precede.

En las cuestiones se extraen del texto del autor todas las proposiciones que son susceptibles de ser discutidas en dos sentidos contrarios. Se sienta la cuestión; se enumeran desde un principio las razones que pueden hacerla decidir en tal sentido; se enumeran después las razones que pueden hacerla resolver en el sentido contrario. El autor se decide entonces por uno de los dos partidos, da sus razones, y termina refutando sucesivamente todos los argumentos en que se apoya la opinión contraria á la que ha adoptado. Cada razón se presenta bajo la forma de un silogismo completo, con mayor, menor, y conclusión, y cada una de las premisas se prueba por otros silogismos, si es necesario. En una palabra, una cuestión es una disputa escrita. En este método no se sujetaba uno al texto del autor que suministraba las cuestiones. Allí sólo se toma una parte de los materiales de la argumentación (14).»

El fundamental objeto de la enseñanza de Artes era la Filosofía, mas no la sana y provechosa que de la reflexiva observación y del bien dirigido discurso emana, sino una Filosofía que de todo tenía menos de sensata, á vanas disputas cuanto inútiles y sútiles disquisiciones entregada, más afecta á las cuestiones de forma y de proceso lógico, que á las substanciales investigaciones psicológicas y metafísicas de los buenos tiempos del escolasticismo. Maestros y discípulos atendían más bien al lucro que al honor y gloria de la enseñanza. Los grados académicos se obtenían mejor por intrigas ó por precio que por verdadero mérito científico, hasta el extremo de que en 1503 se quejaba el Rector en un documento de que se conferían grados á personas de tan torpe ignorancia, que apenas conocían los rudimentos de la gramática latina: — «*Accedunt enim ad hanc magisterii dignitatem prius quoque die agasones, equisiones et bubulci, qui non solum non Aristotelem, sed ne Catonem quidem pri-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

maque rudimenta didicere.» La distinción entre las varias disciplinas científicas era más bien nominal que real, porque el predominio de una degenerada Dialéctica lo absorbía y anulaba todo:

«Ils nourrissoient leurs grands troupeaux de songes
D'ergo, d'utrum, de quare, de mensonges.....» (15)

Desdeñaban los progresos de las letras, y continuaban apegados en sus estudios al *Catholicon*, de Juan de Ianua ó Quoatquevéram; al *Vocabularium*, de Hugucio, ó al de Papias; al *Mammetractus* ó *Mammotrectus*, de Juan Marchesini; al *Floretus* ó al *Cornutus*, de Juan de Garlandia; al *Doctrinale puerorum*, de Alejandro de Ville-Dieu; al *Graecismus*, de Hebrard de Bethune; á la *Legenda sanctorum*, de Jacobo de Voragine; á los *Specula*, de Vicente de Beauvais; á las *Summulae*, de Pablo Veneto; y á otras producciones *eiusdem farinae* (16). Por todo lo cual pudo decir muy bien el poeta á quien antes citábamos:

«En effect, c'estoient de grans beubes
Que les regents du temps jadis;
Jamais je n'entre en Paradis
S'ils ne m'ont perdu ma jeunesse.»

Estaba, pues, bastante lejos el momento en que la Facultad de Teología recriminase á la de Artes por preferir los libros de Rodolfo Agrícola y de Lorenzo Valla al *Organon* aristotélico. Aun continuaba disputándose en las escuelas de Lógica y Teología, con tanto calor como en la centuria precedente, el problema de los grados metafísicos, las cuestiones acerca de la distinción entre el número y lo numerado, el hombre y la humanidad, la naturaleza y situación del fuego eterno y la *intensión* y *remisión* de las formas, *«super qua re maior est inter eos digladiatio, quam unquam inter Graecos et Troianos fuit super formosa Helena* (17).»

Era leyenda muy popular en la Edad Media, y consta en el *Libro de los Exemplos* (núm. 366), que hubo en París un maestro de Lógica, llamado Silo, el cual, estando para morir un discípulo suyo, le rogó que volviese á él después de

fallecer. Hízolo así, en efecto, apareciéndosele *con una capa del infierno*, toda llena de sofismas y argumentos. Preguntóle el maestro por qué padecía, y el discípulo dijo: «Esta capa que vees, más pesa que si tuviese una torre sobre mí; que me fué dada que trayese por la vanagloria que hobe por los sofismas e argumentos que facía; e toda llena es dentro de fuego por las forraduras tan delicadas que traía.» Por lo cual el maestro, arrepentido, dejó la enseñanza y entró en religión.

Y todo esto iba envuelto en forma tosca y desagradable, en un latín bárbaro ó ininteligible (18), que no podía menos de horrorizar á los amantes de la pureza del idioma, fervientes admiradores de Cicerón y de Virgilio, ó apasionados de la cortesana suavidad de un Bembo y de la rica inspiración de un Policiano.

Por desgracia, muchos españoles figuraban entre los más decididos campeones de las reaccionarias huestes, como para comprobar, según la feliz frase de Matamoros (19), cuánto más fecundas que otras algunas suelen ser las plantas cultivadas en estercoleros. Ahí están, si no, cual patentes testimonios, las *Dialecticae Intraductiones*, de Juan de Celaya; el *Tractatus de secundis intentionibus*, del Maestro Francisco de Prado; el *Tractatus de verbo mentis et syncategorematicis*, de Fernando de Enzinas; y los nombres de Jerónimo Pardo, los Coroneles, Rodrigo de Cueto, Agustín Pérez de Oliva, Navero, Alonso de Prado, Sancho Carranza de Miranda, Fray Alonso de Córdoba, Gaspar Lax de Sariñena y su discípulo Juan Dolz del Castellar (20).

Gaspar Lax y Juan Dullard de Gante (21) fueron maestros de Vives en la Universidad parisiense. Ambos son mencionados por el discípulo con todo el respeto que siempre tuvo á sus maestros, cualesquiera que fuesen sus opiniones ó extravagancias.

Juan Dullard, maestro que fué de Juan Martínez Siliceo —el futuro intransigente preceptor de Felipe II— dióle á Vives lecciones de Física y Filosofía (22).

Mostraba el escolar valenciano no escasa disposición para las disputas dialécticas. Pronto aprendió á sutilizar como el que más, penetrando sin gran esfuerzo todas las sublimi

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dades de las teorías, de la demostración y del silogismo (28), pero el natural ingenio del estudioso joven hacíale reflexionar seriamente sobre la inanidad de muchas de aquellas exquisitas investigaciones. Ansioso de sólida doctrina, sus aspiraciones no podían quedar satisfechas con semejante método. Comprendía y compadecía á la vez la profunda ignorancia de sus extraviados modelos, *«qui quum in scholis plus sint quàm viri, extra scholas in vita communi minus quàm infantes.»* Comparaba toda la elaboración científica que practicaban, con un elevado, esbelto, y, al parecer, fortísimo edificio, cuyos cimientos fueran humo, y solicitaba la unión de la especulación con la práctica para el hallazgo de lo verdadero, de lo falso y de lo probable: — *«non magis in inspectione naturae..... quàm in actione citae.»* Dolíale, sobre todo, perder en vanas é ilusorias quimeras un tiempo que con más fruto pudiera emplear en el conocimiento de sí mismo y de la Naturaleza.

Refase interiormente de las acaloradas disputas de maestros y discípulos que á diario presenciaba, y alguna vez se le ocurrió comparar la Dialéctica con el cinife, *«quae minutis et subtilibus verborum stimulis animas terebrat, et tanta callidítate circumcenit, ut deceptus nec videat, nec intelligat»* (24).

Lamentándose más tarde de aquel abusivo formalismo intelectual á que hubo de sujetarse, decía Vives en el tratado *De causis corruptarum artium:* «Es de admirar que, confesando ser la Dialéctica el *instrumento* de las demás artes, emplease dos años en París en su estudio y apenas uno en el de las demás partes de la Filosofía: natural, moral y metafísica. Pero ¿acaso se olvidan en este año de la Dialéctica? Muchos en toda su vida, por larga que sea, no son otra cosa que Dialécticos» (25).

A veces comunicaba Vives estos sus pensamientos con Dullard y con Gaspar Lax; convenían ambos en lo fundado de las observaciones del primero, y en alguna ocasión se lamentaron de haber puesto tan ingrata labor en ociosas y fútiles cuestiones. Y penetrando Dullard las consecuencias de aquellas aficiones despertadas en Vives hacia los estudios de Humanidades, le amonestó más de una vez, advirtiéndole: *«Cuanto mejor gramático seas, tanto peor dialéctico y teólogo serás»* (26).

Al recordar esta frase, añadía el discípulo: «¡como si no fueran el idioma latino ó el griego mucho más elocuentes y abundosos que esa su torpísima barbarie! ¿Es que no hubo eminentes varones que en purísimo estilo escribieron de todas las Artes, con bastante más tino y profundidad que los de ahora? Pero claro es que los nuevos prodigios *Quiddificatio, Realitas, Identificatio, Quidditative, Eccéitas* y demás semejantes, no pueden ser explicados con la elegancia antigua. No puede cubrir cosas tan inmundas un tan blanquísimo cendal» (27).

El nombre de gramático no era mirado con buenos ojos por los filósofos antes aludidos y los teologastros *eiusdem monetae*. Conocedores de los graves peligros que traía aparejados la nueva corriente para todos los de sus ideas, afectaban despreciarla, procurando su postergación á las demás disciplinas. Así, en la Universidad de París los estudiantes de Gramática y Retórica no gozaron del beneficio de escolaridad hasta 1499, y esta última ventaja debida fué á una gracia especial del Parlamento. Por otra parte, hasta Febrero de 1535 los maestros de Gramática y Retórica no fueron considerados al igual de los profesores de Filosofía; antes de aquella fecha, el estudio de dichas Artes era completamente libre, y sus maestros eran reputados en cierto modo como extraños á la Universidad (28).

Por los años de 1511 una grave cuestión vino á preocupar sobremanera los ánimos en la Universidad parisiense: la publicación del *Oculare speculum* del ilustre filólogo y humanista Juan Reuchlin (1455-1522). Se refería á la confiscación y destrucción de los libros hebraicos propuesta por el judío converso Juan Pfefferkorn y ordenada por el Emperador Maximiliano.

Fanático perseguidor de sus antiguos correligionarios, había obtenido Pfefferkorn del Emperador el decreto mencionado, en el cual se ordenaba á los doctos hebraístas que auxiliasen al primero en el cumplimiento de su misión. Fué Reuchlin uno de los requeridos, mas no quiso aceptar el cargo; y, á la vez que manifestaba sus dudas acerca de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

buena fe del converso, sostenía que, si bien varios libros reputados abominables por los mismos judíos merecían ser condenados, otros muchos, sin embargo, eran perfectamente dignos de conservación. En este último concepto tenía las glosas y comentarios á la Biblia, el Talmud, del que hacía gran elogio, y multitud de obras piadosas, poéticas, satíricas, filosóficas y de ciencias naturales, compuestas por los judíos. Añadía que el único modo verdaderamente racional de proceder contra las opiniones falsas era la enseñanza científica, y sostenía que la Iglesia cristiana no tenía derecho alguno á proceder contra los judíos, aunque pertenecieran á religión distinta: primero, por tratarse de ciudadanos del Imperio alemán; y, además, porque la jurisprudencia canónica no les reputaba herejes.

El dictamen de Reuchlin suscitó grandes protestas entre los partidarios de los procedimientos preconizados por el converso Pfefferkorn. Éste publicó en 1511 un folleto rotulado *Manuale Speculum*, en el que llenaba de injurias y acusaba de irreligioso al hebraista alemán, quien, para sincerarse, hubo de escribir el *Speculum oculare*. Pero, por desgracia suya, Reuchlin andaba ya enemistado con los frailes, á causa de haberse permitido censurarles con alguna libertad en varios escritos, y singularmente en cierta comedia titulada *Henno*, de la cual corrieron muchos ejemplares manuscritos. Por todas estas razones uniéronse muy luego á Pfefferkorn el humanista Víctor de Carben, el Inquisidor de Colonia Jacobo de Hochstraten, el Arzobispo de Maguncia y las Facultades de Teología de las Universidades de Colonia, Erfurt, Maguncia, Heidelberga, y París, juntamente con los Dominicos de Lovaina. Los teólogos de Colonia, después de haber entregado el libro de Reuchlin á un doctor para que lo examinara, lo condenaron, formando una lista de los conceptos irreligiosos ó heréticos que convenía suprimir y escribiendo al anciano humanista, en 2 de Enero de 1512, una larga epístola, en la cual solicitaban de él: *«ut per tuo scripta mentem tuam latius declarando Nos informes, aut exemplo humilis et sapientis Augustini, Palinodiam cantando retractes»*.

Cruzáronse con este motivo varias cartas entre Reuchlin y los de Colonia. En ellas mostróse primero el humanista bastante sumiso y humilde, pero pronto sostuvo con entereza su dictamen, en vista del escaso fundamento de sus contrarios.

De la sentencia condenatoria, formulada por el Inquisidor Hochstraten contra Reuchlin, apeló éste para ante el Papa, quien nombró juez especial al Obispo de Spira. Pero aunque la resolución del último fué favorable al recurrente y hubo de sobreseerse más tarde la nueva apelación interpuesta por el Inquisidor, la verdad es que en 1520 confirmó el Pontífice la anulación de la sentencia de Spira, siendo condenado Reuchlin en costas y decretándose la quema de su *Defensa* (29).

Sin embargo, la cuestión promovida, más bien que entre Reuchlin y sus contrarios los Dominicos, planteóse entre humanistas y reaccionarios. El grupo de los primeros era realmente numeroso: Hermann Busch, en Rostock; Hermán Trebellio en Francfort sobre el Oder; Ulrico de Hutten, en Francfort sobre el Mein; Eobau Hess, Croto Rubiano y Pedro Amerbach, en Erfurt; Bilibaldo Pirckheimer, en Nuremberga; Jacobo Locher *(Philomusus)*, en Ingolstadt; Ricardo Crok, en Leipzig; Felipe Schwartzerd *(Melanchthon)*, en Tubinga; Jacobo Wimpheling y Jacobo Spiegel, en Selestadt, juntamente con Beato Rhenano; Ulrico Zasio y Amerbach, en Friburgo; Erasmo, en Basilea; Thomas Resch, Simón Lassio, Joaquín Vadiano y otros, en Viena; Conrado Peuttinger, en Augsburgo; Sebastián Brandt, Nicolás Gerbelio y Schurer, en Strasburgo, se contaban entre los más ilustres y decididos defensores de la buena causa.

Resultados de tan empeñada discusión y acalorada polémica fueron, entre otros, el *Triumphus Capnionis*, debido á la cultísima pluma de Hutten; el festivo coloquio rotulado *Hoogstratus ocans*, y, en especial, aquella clásica y colosal sátira titulada *Epistolae obscurorum virorum* (1515-1517), generalmente atribuída á Ulrico de Hutten y á Croto Rubiano, y constituída por cartas enderezadas al literato del partido eclesiástico de Colonia Ortuino Gracio Daventriense (Hardnino de Graetz), á quien se pinta concubinario y sorprendido en adulterio con la mujer de Pfefferkorn; cartas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
000300

que los correligionarios de Gracio, con imperdonable simpleza, como aconteció á ciertos españoles del siglo XVIII con el *Dia grande de Navarra*, del P. Isla, disputaron en un principio por modelos de perfección apologética, siendo, por el contrario, cáustica y acerada irrisión de su ignorancia y estolidez (30).

También Erasmo, en el coloquio rotulado *Apotheosis Capnionis, seu de incomparabili Heroe Iohanne Reuchlino in dicorum numerum relato*, aboga por el humanista de Pforzheim en términos del más acendrado entusiasmo.

***

Hemos dicho que Gaspar Lax fué otro de los maestros que tuvo Vives en Filosofía, y quizá también en ciencias Matemáticas. Califícale nuestro humanista en uno de sus opúsculos de «*vir ingenio quàm acerrimo et memoria tenacissima*» (31). Era Lax natural de Sariñena (diócesis de Huesca), donde vió la luz en 1487. Hizo sus primeros estudios en Zaragoza, siendo después, á los veinte años de edad, catedrático de la Universidad de París é individuo del Colegio de la Sorbona. Volvió luego á Zaragoza, donde regentó la cátedra de Juan Jarabal, adquiriéndola después en propiedad, y murió el 23 de Febrero del año 1560.

En sus obras filosóficas, hoy rarísimas, pagó tributo al degenerado escolasticismo reinante. Entre aquéllas están: un *Tractatus exponibilium Propositionum*, publicado en París en 1507 y reimpreso en 1511 y 1512; otro *De syllogismis* (París, 1509), y los *De solubilibus et insolubilibus* (París, 1511), *De impositionibus* (París, 1512) y *De oppositionibus propositionum cathegoricarum et de earum aequipollentiis*, impreso en París, año de 1512, y dedicado á D. Jerónimo de Cabanilles, Embajador del Rey Don Fernando ante Luis XII.

Era también Lax notable matemático; en 1515 publicó en París sus obras *Arithmetica speculativa duodecim libris demonstrata*, dedicada á D. Francisco de Mello, y *De proportionibus arithmeticis* (32).

Si verosímil es que asistiera Vives á las cátedras de Gramática y Retórica, no es improbable que pensara en perfeccionarse en el conocimiento del griego, cuya enseñanza se profesaba en la Universidad desde 1458, en que un discípulo de Manuel Chrysoloras obtuvo autorización para dar lecciones de aquel idioma y de Retórica.

El principal cargo de la enseñanza recaía en los Bachilleres; los Doctores, especialmente los de la Facultad de Teología, daban sus lecciones muy de tarde en tarde. Solían los primeros, antes de obtener la licenciatura, explicar algunas lecciones de prueba bajo la dirección de sus maestros. Posible es que Vives siguiera esta costumbre; sábese, á lo menos, que años después dió conferencias en la Universidad sobre algunas de sus obras (33).

La pura moral de Vives no pudo menos de experimentar fuerte choque ante las desarregladas costumbres de los estudiantes de París, escudados y garantidos por sus privilegios. Repugnóle la excesiva licencia de las fiestas escolares, castigada, sin gran resultado, en diferentes ocasiones, como en 1488; le disgustaba también en aquella juventud su afición á una poesía frívola y vana, plagada de reminiscencias mitológicas, defecto general de la musa cortesana en tales tiempos, de que dan buena muestra los Cancioneros (34), y en lugar de jurar por las divinidades paganas, como hacer pudieran un Ficino ó un Pomponio Leto, su fe profunda testificaba que sabía discernir en el humanismo los méritos de los extravíos.

Notable era, en efecto, la inmoralidad de la corte francesa en los días de Luis XII; pero, aun así, esa inmoralidad no fué sino el preludio de la corrupción que se extendió bajo el reinado de Francisco I, retratado por Rabelais en su *Gargantua*; por Brantôme en sus *Dames galantes*, y por la propia hermana del Rey, Margarita de Navarra, en los deliciosos cuentos del *Heptaméron*.

Claro es que semejante corrupción de costumbres había de trascender á las clases populares, por aquello de «*corruptio optimi, pessima*». Tal pudo observar Luis Vives en muchos de sus camaradas, más aficionados á correr aventuras por las peligrosas calles de Glaitigny ó de Cour-Robert que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á frecuentar los tranquilos barrios de la Sorbona ó del Fouarre, y más inclinados á entretener el tiempo en las *estuces* (35) ó en las representaciones cómicas (36), de las que á veces no salían bien librados los mismos maestros, que á estudiar la solución de los problemas metafísicos ó teológicos (37).

Uno de los teatros más concurridos en la época en que Vives estudiaba en París era el llamado de la Basoche, cerrado en 1476 en virtud de un decreto del Parlamento prohibiendo la representación de juegos escénicos, farsas y *moralidades*, y abierto de nuevo por orden de Luis XII.

Otra compañía célebre fué la de los *Enfants Sans-Souci*, dirigida por el titulado *Prince des Sots*. A esta compañía perteneció algún tiempo el gran poeta Clemente Marot.

Reinando el citado Luis XII, un martes de Carnaval del año 1511, representaron los *Enfants Sans-Souci* en las Hallos de París una farsa ó pieza satírica enderezada contra el Papa Julio II y la corte romana. Titulábase la pieza *Le jeu du Prince des sots et Mère-sotte*, y en ella el Papa, bajo el nombre de *Mère-sotte*, y los prelados de su corte, son representados como unos hipócritas que cubren y disfrazan su libertinaje con el manto de la religión. El Papa declara que aspira al *poder temporal*, y pretendiendo arrebatárselo al Rey de Francia, intenta seducir á algunos señores ó prelados franceses. Lucha después con éstos, en vista de su resistencia, y el Monarca francés reúne Consejo para deliberar acerca de la actitud del Papa. La conclusión es que se hace preciso destronar al Pontífice.

A la farsa siguió la correspondiente *Moralidad*, en que se mostraba á la Iglesia aquejada por dos graves males: la *Hipocresía* y la *Simonía*.

Algo semejante había dicho el célebre predicador Maillard, quien, durante los años de 1494 y 1508, pronunció muchos sermones en la iglesia de San Juan *en Grève* de París. En ellos fustiga severamente á los eclesiásticos por sus depravadas costumbres, y, condenando el libertinaje de los estudiantes y de los profesores, pregunta á los primeros si sus padres les han enviado á París, y á los últimos si son pagados, para malgastar su dinero con prostitutas. Análogas censuras formularon más tarde Rabelais y Regnier, representando aquél el estado eclesiástico en la persona de *Juan des Entommeures* (38).

***

Como antes dijimos, en 4 de Octubre de 1511 rompiéronse abiertamente las relaciones entre Fernando el Católico y Luis XII, formando aquél, con el Papa Julio II y Venecia, la *Santa Liga* para arrojar á los franceses de Italia. Poco después de aquel suceso, cuyos detalles son bien conocidos, dió Vives por terminados sus estudios universitarios.

Vióse entonces perplejo acerca de la resolución que adoptaría para hacerse una posición con que atender á su subsistencia, pues no andaba ni anduvo nunca muy sobrado de caudales. El amor á la patria y el recuerdo de su familia estimulábanle á volver á España; la importancia y nombradía de la Universidad en que se hallaba, le persuadían de la permanencia en París. Mas lo segundo no guardaba conformidad con su carácter ni con la aversión que las preocupaciones eclesiásticas dominantes le inspiraban, amén de que no le era fácil encontrar prontamente un medio decoroso de subsistencia en punto donde tantos y tan oportunos solicitantes concurrían; y lo primero no le acomodaba, una vez acostumbrado al animado comercio intelectual de que disfrutaba en el extranjero, y que seguramente no había de hallar en su país.

Por otra parte, lo más verosímil es que á esta fecha hubieran fallecido los padres de Vives, pues ni hay más adelante noticias de ellos, ni la tenemos tampoco segura de que Vives volviese á visitar su patria, cosa que ciertamente no habría dejado de hacer alguna vez si sus padres hubiesen vivido.

Ocurrióselo, por fin, marchar á Brujas (en los Estados de Flandes), donde residía ya, según propia declaración, en 1512 (39).

Gran atractivo ofrecía para Vives aquella ciudad; era centro de reunión de muchos negociantes españoles (40), que no desperdiciaban la ocasión de agasajar á sus estudiosos conterráneos, prestándoles su apoyo para que pudieran

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

establecerse y encontrar discípulos. Por otro lado, lo ameno del sitio, lo apacible del clima, muy semejante al de Valencia, la dulzura de carácter de los habitantes y su proverbial honradez, eran circunstancias que convidaban á Vives á no alejarse de aquel punto (41).

*
* *

La ciudad de Brujas, segundo miembro de Flandes y la primera en importancia después de Gante, está situada en tierra llana, á tres leguas de la mar (42). Sus edificios eran suntuosos, anchas y espaciosas sus calles y plazas, ricas sus iglesias, grande su extensión, y su población más numerosa que la de Lovaina y Bruselas. Carecía de río natural, y en su lugar rodeábala un ancho canal, con gran arte y habilidad construído. En ese canal hacíanse entrar algunas corrientes próximas que, al reunirse en él, dábanle aspecto de caudaloso río, el cual se diversificaba luego por la ciudad en muchos brazos navegables. Sobre éstos había construídas bellísimas puentes de piedra y madera, que, al decir de algunos, dieron nombre á la ciudad, pues en flamenco *bruggas* vale tanto como puente.

El clima del país es, en general, bueno; y el aire, aunque húmedo y grueso, saludable. El invierno suele ser, sin embargo, demasiado crudo, con fríos sobrado intensos (43).

En cambio la campiña, poblada de espléndidas arboledas y abundante en ricas praderas, ofrece en esta comarca una hermosa y agradabilísima perspectiva, que ha inspirado á paisajistas como Van Arthois, Brueghel, Momper, Boudewins, Van Valkenburg, Van Urden y Wildens.

Sus moradores tenían fama de ser cortesanos, afables, de gran policía en el vestir, de singular gracejo al hablar, de poca ambición, aunque avaros y codiciosos de hacienda y de costumbres algún tanto licenciosas. Fríos y sosegados por naturaleza, dice Luis Guicciardini, «toman con cordura la fortuna y el mundo como viene, sin mucha alteración, lo cual se conoce por sus propuestas de su vista y cabeza, porque comúnmente casi no encanecen sino por extremada vejez». En opinión del mismo escritor, es también cualidad

general de los habitantes de Flandes el tener poca cuenta con los intereses del prójimo y el olvidarse pronto de los beneficios, así como de las injurias. «Tienen—añade—por la mayor parte el vicio de beber mucho, que les causa gran deleite; y por eso beben tanto y tan á menudo, de día y de noche, que, demás de otros graves desórdenes que nacen dello, les hace daño de muchas maneras, al cuerpo, al entendimiento y al ánimo; y sin duda les acorta la vida, porque como dice el poeta Propercio:

Vino forma perit, vino corrumpitur aetas,

y ellos mismos lo conocen, lo confiesan y se reprenden» (44).

En cuanto á las mujeres, las de Flandes, y especialmente las de Brujas, eran tenidas por hermosísimas y de singular donaire y bizarría. Sin mengua de su honestidad y decoro, usaban de gran libertad en sus pláticas y eran sumamente atrevidas y prontas en sus palabras. Su actividad era tanta, que los hombres solían confiarles los negocios mercantiles en que se ocupaban, y ellas sabían desempeñarlos con mucha diligencia y habilidad.

«Entre los climas de Europa—escribe Michiels—ninguno tan triste como el de los Países Bajos. Llueve allí la mitad del año; la bruma oculta casi siempre el horizonte al ponerse el sol; un frío Norte le acompaña, y murmura lastimeramente por entre los árboles floridos..... La más pequeña nube que oculte el astro del día, da á los campos un tinte de melancolía profunda: el resto del cielo permanecerá azul; por todas las partes estarán alegres los campos, hermosos los bosques; allí, las aguas se vuelven sombrías, el follaje obscuro, la perspectiva siniestra; reflejos luminosos corren sobre la superficie de los lagos y de los ríos, y las ranas encantadas entonan su ensordecedor coro. ¿Qué hacer, por consiguiente, cuando vapores tan densos envuelven la tierra, que parece no han de disiparse nunca ni permitir el paso á la luz? Una especie de crepúsculo rodea los objetos, silba el viento á lo lejos en las desiertas calles, el granizo azota las vidrieras, las olas baten la costa y las vacas mugen en los prados. ¿Es ese momento á propósito para pasear?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿No es mejor reunirse con los amigos y olvidar, charlando, la cólera de la Naturaleza? Pero el hombre de los Países Bajos no gusta de las visitas ni de los discursos; cierra su casa como una fortaleza; no gusta de la compañía más que bajo las vigas ennegrecidas de las tabernas, alrededor de un jarro de espumosa cerveza» (45).

El comercio de Brujas con las más importantes plazas era de gran entidad; pero la ciudad, por desgracia suya, tomó parte con harta frecuencia, durante el siglo XV, en las contiendas municipales, que los Duques de Borgoña procuraron sofocar duramente, y que con tanto arte ha pintado sir Walter Scott en su *Anne of Geierstein*. Después del levantamiento de 1488, el Archiduque Maximiliano concedió á Amberes todos los privilegios de que disfrutaba su rival. Entonces muchos comerciantes, abandonando á Brujas, se establecieron en Amberes, causando esto, á partir sobre todo de 1511, considerable pérdida á la primera. Además, el brazo de mar, llamado el Zwyn, que comunicaba el puerto de L'Ecluse con el Océano Atlántico, se cegaba con frecuencia y hacía difícil el paso de los buques, que podían ir libremente por el Escalda, impulsados por mareas que les conducían sin obstáculo al hermoso puerto antuerpiense.

Tocante á la gobernación municipal, hállabase Brujas regida por dos Magistrados (Burgomaestres), elegidos anualmente. Como Cuerpo consultivo y deliberante, existía el Senado, compuesto de doce miembros *(Echevins)*, quienes, á su vez, elegían doce Consejeros. La administración de justicia estaba á cargo del Bailío y de otro Magistrado nombrado por el Emperador.

***

En Brujas contrajo Vives amistad con el notable jurisconsulto Francisco Craneveldt; con Marcos Laurino, Deán de la iglesia de San Donaciano ó San Donato; con el joven Juan Fevino, Canónigo de la misma iglesia, y con el español Juan Martínez Población, matemático distinguido y médico sobresaliente. Allí conoció también á la familia del español Bernardo Valdaura (47), de cuyos hijos fué maestro y con uno de los cuales (Margarita Valdaura) contrajo luego matrimonio, sirviéndoles siempre de eficaz apoyo y auxiliar constante en las adversidades.

Desde entonces fué Brujas para Vives una segunda patria. Así lo dice él mismo en el prefacio de la obra *De subventione pauperum*, que dedicó al Consejo y Burgomaestres de la ciudad. «Mas dado que algo nos sea ajeno,—manifiesta—el negocio presente no es de esta calidad para mí, que tengo á esta ciudad la misma inclinación que á mi Valencia, y no la nombro con otra voz que *Patria mia*, porque há catorce años que habito en ella; en el cual tiempo, aunque haya interrumpido mi residencia algunas veces, otras tantas me he vuelto aquí como á mi propia casa.

»Me ha agradado la conducta de vuestro manejo y administración; la educación y civilidad de este pueblo, y la increíble quietud y justicia que resplandecen en él y las gentes aplauden y celebran. En efecto, aquí me casé; ni de otra suerte quisiera que se procurase el bien de esta población, que como el de una ciudad en que tengo resuelto pasar el resto de vida que la benignidad de Cristo me concediere, y de la que me reputo ciudadano, mirando á los demás como hermanos míos» (48).

***

Dos años después de los sucesos referidos, hizo Vives un nuevo viaje á la ciudad del Sena.

Era un 17 de Abril del 1514. En compañía de sus amigos Juan Fort y Pedro Iborra había cumplido Vives sus deberes de católico, celebrando por la mañana, tal vez en la Catedral de Nuestra Señora, la festividad del día (el de la Ascensión) y continuando por la tarde la lección y audición de la divina palabra. Salieron luego los tres á pasear por la ciudad, y entretenidos en amigable coloquio iban hacia la calle de Santa Genoveva con ánimo de llegar hasta el próximo arrabal de San Marcelino (49), cuando al pasar por el Colegio de Navarra, establecido en la referida calle, vieron en el vestíbulo á Gaspar Lax de Sariñena. Acercáronse al maestro, saludáronle respetuosamente, y cambiadas algu-

UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nas palabras invitóles aquél con grandes instancias á que le acompañasen á cenar. Hubieron de acceder, y á poco de llegar á casa del anfitrión, presentáronse allá dos nuevos comensales, condiscípulos y paisanos de Vives: Miguel de San Angel y Francisco Cristóbal. Traían éstos un precioso libro de horas (*horarium*) para mostrárselo á Lax. No sería quizá como el de Ana de Bretaña, ni como el breviario de la Reina Católica, pero es lo cierto que llamaron la atención de Vives los dibujos del ejemplar, é hizo notar que representaban el triunfo de César Dictador.

—Mejor y más propio fuera—dijo Lax—que el miniaturista hubiese dibujado el *Triunfo de Cristo*.

Interrogado entonces por Vives acerca del significado de sus palabras, explicó Lax su pensamiento, dando á entender la excelencia y sublimidad del triunfo del Salvador.

Recordó al efecto las condiciones exigidas entre los romanos para merecer los honores del triunfo: que el vencedor hubiera obtenido una decisiva victoria, que la guerra se hubiese dirigido contra enemigos del pueblo romano, y que la batalla hubiera causado la muerte de cinco mil de los contrarios.

—Ahora bien—concluyó;—la lucha entre el Salvador y sus adversarios fué larga y empeñada, y patente la victoria obtenida contra huestes tan poderosas como las del demonio, el mundo, la carne, los judíos, y aun la muerte, por su gloriosísima resurrección. Siguiendo también la costumbre de los triunfadores, permaneció Cristo tres días sin penetrar en la ciudad, pero al tercero apareció en ella revestido de inmortal túnica y adornado de toda la pompa triunfal.

Miguel de San Angel, que tenía grandes condiciones de poeta, se sintió inspirado ante la bella descripción de Lax, y continuando el símil trazado por el Agatión de aquel *Sympósio*, representó á Cristo cual á vencedor que, no al Capitolio, sino al templo de la Iglesia *triunfante* se encaminara.

—Llevaban el carro de triunfo—dijo—cuatro corceles de sin igual blancura, que figuraban las cuatro virtudes cardinales. Rodeábanle celestiales coros, que cantaban: *Santo, Santo, Santo; Bendito el que viene en nombre del Señor*. Iba en primer término el portador de la Cruz, á quien seguían otros que llevaban diferentes trofeos de menos importancia, como los clavos, la lanza, el látigo, la caña con la esponja, etc., y como imágenes de los pueblos á quienes el vencedor sometiera, simbólicas representaciones de los cielos y de la tierra. El Padre y el Espíritu Santo eran los Cónsules que salieron á recibir al triunfador, los Serafines y Querubines eran los Senadores que les acompañaban, y la plebe estaba constituída por los Angeles y Arcángeles. Una vez en la ciudad, el vencedor dedicó al Omnipotente los mejores despojos de sus triunfos, y dió de su cuerpo y de su sangre á los Senadores y á la plebe. Por último, en memoria del hecho, inscribióse el nombre del *Imperator* en arcos y obeliscos.

Oído esto, Juan Fort, que como buen dialéctico era amigo de puntualizar los datos, prosiguió á su vez:

—Pues lo mejor fué que al Salvador no le faltó ninguna de las coronas que como recompensa solía conceder el Senado romano (50). Disfrutó en efecto de la *triunfal*, por la completa victoria que sobre sus enemigos consiguió sin otras armas que la constancia y la caridad; de la *obsidional*, libertando á nuestro espíritu de la sujeción á sus poderosos contrarios; de la *cívica*, al salvar de la eterna muerte, en la Cruz al ladrón y en los infiernos á los Santos Padres; de la *mural* y de la *castrense*, al penetrar en el recinto, tenido por inexpugnable, del enemigo de los hombres, sujetándole á su voluntad; y por último, de la *rostral*, pues la Iglesia es nave de todo el género humano, y elementos tiene para rechazar las asechanzas del demonio, conservando la paz y la tranquilidad entre los mortales.

Después del discurso de Fort, manifestó Francisco Cristóbal la intención de exponer, ya que no el triunfo, la *Ocación* de la Virgen María, cumpliendo lo cual alabó con elocuencia y unción los méritos de Aquella en quien se cumplieron las promesas del Eterno y las predicciones de los Profetas. Y recordando haber oído alguna vez tratar el mismo asunto á Pedro Iberra, invitóle á declarar ante los presentes lo que en otro tiempo sostuviera.

Vino en ello Iberra. En su consecuencia, después de traer

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á la memoria de sus amigos la diferencia que los romanos establecieron entre *triunfo* y *oración*, determinada por ser ésta un triunfo menos solemne que el propiamente tal, acomodó las condiciones de la última á las circunstancias de pureza y santidad de la Madre de Cristo, cuyas alabanzas entonó en brillantes períodos.

—Harto grave ha sido el coloquio —dijo entonces Lax— y no puede tachársenos de paganos; ahora podremos esparcir mejor el ánimo con alguna de las ocurrencias de Vives. Vamos, hombre; dinos alguna de tus fábulas, ó, como sueles llamarlas, alguna de tus *fruslerías (gerrae)*.

—¿De qué autor?— preguntó Vives —¿de Virgilio? ¿de Ovidio? ¿de Valerio Flaco? ¿ó tal vez de aquel loco viejo, padre de todas las consejas, á quien llaman Homero? Pero mirad que no es la ocasión oportuna para tales relatos. Mucho más digno de un cristiano es recordar los triunfos de su Salvador y Señor Jesucristo que no los de los héroes gentílicos, ya que los méritos del vencedor acrecen en proporción al poderío y fuerza de los enemigos que subyuga.

Dicho lo cual, salieron juntos los comensales, y entretuvieron el tiempo hasta bien entrada la noche paseándose por la ciudad.

***

Esta conversación suministró á Vives la materia de la primera de sus obras que ha llegado á nosotros. Escribióla en París, en Abril de 1514, y la dedicó á Bernardo Mensa, Obispo de Elne. El continuado uso de la alegoría hace algo pesada la lectura del *Christi Iesu Triumphus*, á pesar de las cortas dimensiones del opúsculo; pero el estilo es brillante y en algunos momentos de gran elevación, por el fervor religioso que al autor anima. No hemos de ocultar, sin embargo, que ese mismo fervor le hace tratar á los clásicos, y especialmente á Homero, á quien califica de *insanus senex, nugarum omnium parens*, con alguna irreverencia, no muy propia de un humanista.

A nuestro juicio, el opúsculo *Virginis Dei-Parentis Oratio*, que en la edición príncipe de las obras completas de

Vives aparece separado del *Christi Iesu Triumphus*, debe considerarse como parte integrante del último. Así lo prueban: el prefacio del *Christi Iesu Triumphus*, donde de un modo indirecto se hace referencia al opúsculo citado; el mismo argumento de la *Oratio*, que manifiestamente supone algún precedente del cual es la conclusión, y finalmente el *Christi Iesu Triumphus*, que, de no ir unido á la *Oratio*, carecería de desenlace (51).

La circunstancia de mencionar Vives á Erasmo como amigo suyo al final de la *Oratio*, siendo así que, según se cree, aquéllos no se conocieron hasta el año de 1516, en que Erasmo se estableció de nuevo en Lovaina, hace dudar á Lange de que el citado opúsculo fuera escrito en 1514, y suponer á Namèche que debió de publicarse en 1519. El argumento no nos parece concluyente (52), pero sea lo que fuere, lo que no ofrece duda es que el *Triunfo de Cristo* y la *Oración* constituyen una sola obra, comenzada en 1514 y terminada ó interpolada posteriormente. Por otra parte, Erasmo residió en Flandes desde los primeros meses del año 1514, y bien pudo ser conocido de Vives en esta época (53).

De vuelta de Inglaterra, donde había compuesto su *Encomium Moriae*, que dedicó á Tomás Moro, y su tratado *De duplici copia, verborum ac rerum*, enderezado á Juan Colet, llegó á Flandes el gran humanista holandés (1467-1536) á principios del referido año 1514. En una carta á Andrés Ammonio relata Erasmo su viaje desde Inglaterra. Dice que la travesía fué muy feliz, pero que, al embarcarse en Douvres para pasar á Calais, fué víctima de una ratería que le llenó de enojo y pesar. Los marineros, *maritimi praedones*, como dice con gracia Erasmo, á quienes entregó su equipaje, lo trasladaron, intencionadamente al parecer, á un buque distinto del en que el humanista de Rotterdam pensaba marchar. En el equipaje iban numerosos escritos de su dueño, quien manifiesta que sintió tanto dolor al considerar la pérdida de aquéllos, como puede sentir un padre ante la de sus más queridos hijos (54).

Durante su estancia en París escribió Vives una Introducción ó *praelectio* al *Christi Iesu Triumphus*, que tituló *Veritas fucata* (la verdad disfrazada ó compuesta); «*eam ego*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Parisiis feci, ut iuvenes quosdam, vanae et spurcae poëseos deditos, ad sanctiores musas disciplinasque pleniores et fructus et pudicitiae revocarem.»

Tal vez estas palabras envuelvan alguna alusión al célebre Publio Fausto Andrelino, natural de Forlì (m. 1518), coronado en Roma por sus poesías latinas. Fué profesor en París en tiempo de Carlos VIII y Luis XII, y se le acusó de licenciosas costumbres. Fueron ruidosas sus contiendas con Jerónimo Balbo, á quien acusó Fausto de sodomita. Fausto por su parte declara ingenuamente ser: *«ad amandas puellas fatali quadam inclinatione propensus»*, y en su poema *Livia* escribe:

«Prima cupidineis aetas manet apta triumphis,
Non gaudet veteri sanguine mollis amor.
At (si fata sinent) veniet cum serior aetas,
Plenaque castalio pocula fonte bibam.»

En sus *Elegiae* exhorta á la juventud francesa en los siguientes términos:

«Animis infoelix gallorum turba ruentum,
Quid teris ¡heu! stulto tempus inane modo?
Scilicet amissae magnâ est iactura iuventae,
Irrevocanda cito praeterit hora gradu.
Quid meritosa iuvent Graecismi scripta vocati,
Si nescis foetens non nisi sterqua olent.
Solvere vis urgens ventris cito pondus onusti,
Turpis Alexandri larga cloaca patet.
Quid reliquas memorem sordes? quis barbarus auctor
Inficit ¡heu! pueros ille vel ille rudes?
Nil mirum est merdas sapiat schola galla recentes,
Merdalius plena cum liber ore natet (55).»

La prelección *Veritas fucata*, juntamente con otra titulada *Sentis anima*, de que más adelante hablaremos, fueron dedicadas por Vives en Lovaina, en 1.° de Abril de 1519, al Padre Juan de Crommaas ó Curvimosano, Abad de la iglesia de Santiago en Lieja.

Tales son las primeras obras de Vives. Descúbrense ya en ellas los rasgos principales de la fisonomía literaria de nuestro filósofo. Vives conoce á fondo la antigüedad clásica, ha estudiado detenidamente los modelos y ha sorprendido

los secretos de su maravilloso estilo, mas no se ha identificado con su espíritu, y parece mirar siempre con santo horror todo lo pagano.

Admira en los clásicos la belleza formal, mas no la idea inspiradora, y eso, no porque deje de penetrarla, sino porque su espíritu es refractario á semejantes apasionamientos. De aquí la estoica severidad de sus principios, el profundo desdén que siente hacia la poesía ligera, y el tono algún tanto declamatorio y retórico de su estilo. Así se explica que sean Lucano su poeta favorito y Séneca y Quintiliano sus modelos literarios y pedagógicos, pudiendo decir con el poeta:

«Cacculum, et praelo domitam Calenо
Tu bibes uvam: mea nec Falernae
Temperant vites, neque Formiani
Pocula colles.»

Dicen mucho, pues, estos escritos en pro de la severidad de principios, austeridad de costumbres y profunda fe religiosa que caracterizan la vida del insigne valenciano. La fidelidad del mismo á semejante línea de conducta fué inalterable. Andando el tiempo, la sencilla profesión de fe del *Christi Iesu Triumphus* había de traducirse con más amplio ropaje científico en la última obra de Vives, en los cinco libros *De veritate fidei christianae*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

III

(1514-1519)

Estancia en Lovaina.—Relaciones de Vives con el Cardenal Guillermo de Croy.—3.) *Meditationes in septem psalmos quos vocant poenitentiae*—1518.—4.) *Fabula de Homine*—1518.—5.) *Praelectio in Georgica Vergilii*—1518.—6.) *Animae Sensis*—1518.—7.) *Exercitatio Iesu Christi*—1518.—Vives poeta.—El Conde de Oliva.—8.) *De tempore quo, id est, de pace in qua natus est Christus*—1518.—9.) *Clypei Christi descriptio*—1518.—10) *De initiis, sectis, et laudibus Philosophiae*—1518.—Es nombrado Vives profesor de la Universidad Lovaniense.—Breves noticias acerca de este centro de enseñanza.—Discípulos de Vives.—Relaciones de éste con Erasmo; influencia ejercida por el humanista holandés en la dirección filosófica de Vives.—Este rompe abiertamente con la sofistería escolástica.—Publicación del: 11) *Liber in pseudo-dialecticos*—1519.—Mérito y resonancia de este opúsculo.

Verosímil es que volviera Vives á Brujas después de su excursión á París, ya que aquella ciudad era el lugar donde habitualmente residía. Sin embargo, muy pronto hubo de salir nuevamente de Brujas en 1517 para ir á la culta Lovaina, por haber sido nombrado maestro —*praeceptor*— del joven Guillermo de Croy (1), sobrino de aquel Señor de Chièvres, Duque de Soria, Ayo y Ministro de Carlos V, que tan poco gratos recuerdos de su administración dejó en España. Aprovechándose Chièvres de su influencia en la Corte, colmó de honores y dignidades á su sobrino, hasta el extremo de hacer que fuera nombrado Obispo de Cambray á los diez y ocho años de edad—en 1517—, y al siguiente año Cardenal y Arzobispo designado para ocupar la silla primada de Toledo. Tan elevados cargos no fueron obstáculo para que recibiera gustoso Guillermo de Croy las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

III

(1514-1519)

Estancia en Lovaina.—Relaciones de Vives con el Cardenal Guillermo de Croy.—3.) *Meditationes in septem psalmos quos vocant poenitentiae*—1518.—4.) *Fabula de Homine*—1518.—5.) *Praelectio in Georgica Vergilii*—1518.—6.) *Animae Sensis*—1518.—7.) *Exercitatio Iesu Christi*—1518.—Vives poeta.—El Conde de Oliva.—8.) *De tempore quo, id est, de pace in qua natus est Christus*—1518.—9.) *Clypei Christi descriptio*—1518.—10) *De initiis, sectis, et laudibus Philosophiae*—1518.—Es nombrado Vives profesor de la Universidad Lovaniense.—Breves noticias acerca de este centro de enseñanza.—Discípulos de Vives.—Relaciones de éste con Erasmo; influencia ejercida por el humanista holandés en la dirección filosófica de Vives.—Este rompe abiertamente con la sofistería escolástica.—Publicación del: 11) *Liber in pseudo-dialecticos*—1519.—Mérito y resonancia de este opúsculo.

Verosímil es que volviera Vives á Brujas después de su excursión á París, ya que aquella ciudad era el lugar donde habitualmente residía. Sin embargo, muy pronto hubo de salir nuevamente de Brujas en 1517 para ir á la culta Lovaina, por haber sido nombrado maestro —*praeceptor*— del joven Guillermo de Croy (1), sobrino de aquel Señor de Chièvres, Duque de Soria, Ayo y Ministro de Carlos V, que tan poco gratos recuerdos de su administración dejó en España. Aprovechándose Chièvres de su influencia en la Corte, colmó de honores y dignidades á su sobrino, hasta el extremo de hacer que fuera nombrado Obispo de Cambray á los diez y ocho años de edad—en 1517—, y al siguiente año Cardenal y Arzobispo designado para ocupar la silla primada de Toledo. Tan elevados cargos no fueron obstáculo para que recibiera gustoso Guillermo de Croy las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

enseñanzas de Luis Vives en Filosofía, Retórica y oradores clásicos — prosistas latinos (2).

Acompañando á su purpurado discípulo visitó Luis Vives, durante los años de 1517 y 1518, algunas ciudades de Flandes y Francia, entre ellas Lieja y Cambray. En esta última comenzó á escribir, durante la Cuaresma del año 1517, ciertos comentarios á los siete salmos penitenciales, en cuya recitación se deleitaba frecuentemente nuestro humanista. Comenzó por el quinto, cuyo pensamiento era el que más le complacía; y habiendo comunicado á Guillermo de Croy su interpretación, fué tanto lo que agradó al Cardenal, que le instó repetidas veces á que continuara los comentarios respecto á los salmos restantes. Consintió en ello Vives, terminando las *Meditationes* en Lovaina, año de 1518, y dedicándolas al mismo Guillermo. La quinta, que como hemos dicho es la más antigua, lleva un prólogo especial, enderezado por Vives al Obispo de Cambray (3).

Según declara en la dedicatoria preliminar, escribió estas Meditaciones en diversos tiempos y lugares, en medio de ocupaciones graves y embarazosas (4) y sin detenerse en pulir el estilo, ni en cuidar de la elección de los vocablos, ni del artificio y elegancia de las frases, por lo cual pide: «*ne acuta dialectica argumenta, ne captiones dolosus sophista, ne scholasticus Theologus argutias anxiè expectet, subtilesque disputationes exquirat*».

Durante el mismo año de 1518 escribió Vives otros dos opúsculos, que dedicó á su discípulo Antonio de Berges, joven belga de gran erudición y de noble alcurnia (5). Titúlase uno de aquéllos *Fabula de Homine*. Es el otro una Introducción á las Geórgicas de Virgilio — *Praelectio in Georgica Vergilii* —, obrita por todos conceptos muy digna de mención.

Hemos dicho que, juntamente con el opúsculo rotulado *Veritas fucata*, dedicó Vives en Abril de 1519 á su amigo de Lieja Juan Curvimosano una Introducción ó *Praelectio* al diálogo *Cato maior, sive de senectute*, de M. T. Cicerón, escrita probablemente con anterioridad á la citada fecha, y á la que puso por título: *Anima Senis*. Tuvo presente Vives al escribir esta Introducción, principalmente en cuanto á la forma y disposición del argumento, el *Somnium Scipionis* de Cicerón, además del bellísimo diálogo *De senectute*, compuesto por el ilustre orador romano.

Otra de las obras producidas por Vives en este mismo año de 1518 es la titulada Γενθλιακὸν (Horóscopo) *Iesu Christi*. Trátase de una ficción (6) por el estilo de la *Fabula de Homine* y del *Christi Iesu Triumphus*, pero mucho más perfecta. Tuvo intención Vives de escribir en verso el *Genethliacon*, pero no se creyó después con fuerzas para tanto, contentándose con insertar algunas estrofas al final «ex quibus versificationis meae gustum accipies, et agnosces me *sanum* esse poëtam», dice en la dedicatoria (7) á Juan Briard d'Ath (8), profesor de Sagrada Escritura en Lovaina. Aun en forma prosada, el *Genethliacon Iesu Christi* tiene todas las condiciones de belleza y animación de un verdadero poema.

El año de 1518 fué, pues, para Vives un período de no escasa actividad literaria, principalmente consagrada á obras de religión y piedad. En Diciembre de aquella fecha dedicó nuestro filósofo dos nuevos opúsculos al insigne valenciano D. Serafín de Centelles, segundo Conde de Oliva († en 1536), tan célebre en las armas como en las letras (9). El primero de dichos tratados lleva por título: *De Tempore quo, id est, de pace in qua natus est Christus*. Es obra de carácter puramente histórico, en la cual brevemente, y por orden cronológico, se resumen los principales acontecimientos que desde la muerte de Julio César hasta la elevación de Octavio Augusto prepararon aquel estado de paz durante el cual vino al mundo Jesucristo, cumpliendo las predicciones de los Profetas.

En el segundo de los mencionados opúsculos — *Clypei Christi Descriptio*, — tomando por modelo la descripción del escudo de Eneas, que Virgilio, imitando á Homero, hace en el libro VIII de la *Eneida*, describe Vives el escudo del Salvador; supone señalados en el reverso los principales sucesos de la Historia Sagrada, desde la Creación del Mundo hasta el nacimiento de Jesucristo, y en el anverso coloca las principales escenas de la predicación del Cristianismo, las persecuciones, las herejías, los nombres de los Apóstoles y Padres de la Iglesia, y el cuadro del Juicio Final.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Mayor importancia que los anteriores escritos ofrece el tratado *De initiis, sectis, et laudibus philosophiae*, escrito *inter nugandum*, á instancias del Benedictino Paquier de Bierset ó Berselius y dedicado en 1518 al Conde de Nueva Aguila, Hermann de Neuwenaer, protector insigne de las letras, Obispo electo de Colonia y amigo de Erasmo, Reuchlin y Hutten (10). Es un breve y discreto compendio, quizá el primero que tenemos (11), de la historia de la filosofía antigua.

***

El antagonismo entre la tradición y las nuevas ideas subsistía en Lovaina cuando Vives se estableció en esta ciudad. Pocos años hacía que aquella oposición se manifestó claramente con motivo de la censura de la obra de Reuchlin, publicada en 1511, en defensa de su dictamen sobre los libros hebraicos condenados por el converso Pfefferkorn. Por instigaciones del Inquisidor Hochstraten, la Universidad de Colonia había condenado el dictamen del sabio alemán, procurando atraer á su partido á las de Erfurt, Maguncia y París, y consiguiendo también la aprobación de los teólogos de Lovaina.

Tal estado de cosas subsistió largo tiempo. En 1519 la Universidad prohibió terminantemente al humanista Guillermo Nesseno dar un curso libre sobre la *Geografía* de Pomponio Mela, recelando que el permiso sirviera para contribuir al engrandecimiento del partido erasmista (12). Nesseno había publicado en Basilea, por los años de 1515, una edición de Séneca. Fué á Lovaina en 1519. Cansado de las dificultades que se le oponían en esta ciudad, á pesar de la protección de Erasmo, marchó á Alemania, falleciendo en Wittemberga en 1524.

La conducta de los teólogos de Lovaina en la cuestión de la Reforma les atrajo las iras de los innovadores, quienes divulgaron contra los primeros una picante sátira rotulada: *Epistola de magistris nostris Lovaniensibus, quot et quales sint, quibus debemus magistralem illam damnationem Lutheranam*, y dedicada á Ulrico Zwinglio en Abril del 1518 (13).

En ella se hace mención especial de Juan Briard d'Ath, «hombre apenas bípedo, pero singularmente falaz y virulento, y francesillo — *gallículus* — por añadidura»; de Jacobo Latomo, «quien, viniendo de la más baja hez y como quien dice *de los piojos escolares*, se mostró lleno del más insoportable orgullo tan pronto como llegó á trabar conocimiento con el Reverendísimo Cardenal de Croy, cuya excelente condición procura corromper comunicándole su enfermedad, es á saber, sus sofísticas necedades, en cuyo estudio malgastó buena parte de su vida»; de Ruardo Encusano, Nicolás Edmundano y otros de la misma escuela. El mismo Erasmo de Rotterdam habla en una de sus cartas de la Universidad de Lovaina como de un lugar en que sólo se ven puercos, asnos, camellos, grajos y cotorras.

No es esto decir que faltaran en Lovaina partidarios del Renacimiento. Los había, y no de escaso valer; pero la tendencia opuesta predominaba, y continuó prevaleciendo aun después de la salida de Erasmo, motivada en parte por la enemiga de aquéllos. Y sin embargo, Erasmo fué uno de los más celosos propagadores del cultivo de las letras en Lovaina, no sólo con sus enseñanzas, sino muy especialmente con la cooperación que prestó al ilustre Jerónimo Busleyden (1470 ?-1517) para la fundación del *Collegium Trilingüe — Collegie van de dry tonghen* — instituído por el último en su testamento de 1517. Se inauguró el 1.º de Septiembre de 1518 en el Convento de los Padres Agustinos (14).

Adriaen van Barlandt (1487-1542) fué el profesor de Latín; Rutger Rescen (m. en 1545) el de Griego; y Mateo Adriano (1470-?), judío español atraído á Lovaina por Erasmo, el Hebreo. Mateo Adriano fué á Basilea en 1513 y tomó el grado de Doctor en Medicina en Heidelberga, donde tuvo por discípulos á Juan Ecolampadio y á Juan Brentio. Estuvo poco tiempo en Lovaina, marchando luego á Wittemberga. No se conocen de él más que dos opúsculos: una *Introductio in linguam hebraïcam*, y un *Libellus horarum* (sic) *faciendi pro Domino, scilicet filio Virginis Mariae, cuius mysterium in prologo patebit*.

La Universidad reconoció al Colegio en Julio de 1519, y el 18 de Octubre de 1520, día de San Lucas, los Profesores

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

titulares del Colegio, que lo eran Conrado Goclenio (murió en 1539), Rutger Rescio y Juan Campense ó van den Campen (1490 (?)-1538), tomaron solemne posesión del local definitivo del Establecimiento.

Corría el año de 1519 cuando Luis Vives fué nombrado Profesor de la Universidad de Lovaina.

Cerca de un siglo de existencia llevaba ya este centro de enseñanza. Fué fundado en 1426, según el modelo de los de París y Colonia, por Don Juan IV, Duque de Brabante. Los Papas Martín V y Eugenio IV concedieron á la nueva fundación importantes privilegios. Se regía por un Claustro, compuesto del Rector, elegido por semestres; un Promotor ó Síndico; un Conservador y un Canciller. Las Facultades eran cuatro: Teología, Derechos Civil y Canónico, Medicina y Artes. La de Artes fué la que primero se estableció.

En 1519 desempeñaron el cargo de Rector Juan Stephani, de Nivella, y Juan Calaber. El año anterior lo habían sido Juan Driedo, de Turnhout, y Cornelio de Meldert, de Bruselas (15).

Había también Colegios agregados á la Universidad, entre los cuales estaban: el de San Donato ó San Donaciano, creado en 1487; el del Castillo — *Castrensis*, — donde fué Profesor Vives y donde explicaba también Melchor Trevir; el de Lys, donde enseñaban Adrián Suessonio y Hermann de Westfalia; y el ya mencionado Trilingüe, donde enseñó Erasmo (16).

Vives explicaba en las Halles y en una casa particular situada en la calle de Diest, sobre cuya vieja puerta aún se lee la inscripción siguiente:

Hic gemini fontes Graecus fluit
Atque Latinus. Sic eos appellat Ludov. Vives
Valent.
In linguae exercitatione
Ad Philippum Hispan. et Angl. Regem., etc.
Anno 1556.
Renovatum anno 1767 (17).

A esta casa se refiere Vives en alguno de sus *Coloquios* (18). Según Paquot (19), enseñaba Vives: por la mañana, en las

Halles, la *Historia Natural* de Plinio, y por la tarde, en la casa antes mencionada, las *Geórgicas* de Virgilio. En 1522 se propuso también dar diariamente una tercera conferencia sobre Pomponio Mela. Asimismo es probable que explicara Vives algún curso acerca de los tratados *De senectute* y *De legibus*, de M. T. Cicerón, del libro IV de la *Rhetorica ad Herennium*, del mismo, de los *Concicia*, del insigne humanista Francisco Filelfo, y quizá del *Christi Iesu Triumphus*, á todos los cuales agregó sus correspondientes *Praelectiones*.

Tenía fama Lovaina de sitio ameno y saludable (20). A pesar de ello no le contentó á Vives su estancia en la localidad, según da á entender Erasmo en alguna de sus cartas (21).

Entre los colegas de Vives en la Universidad lovaniense figuraban, además de Erasmo, teólogos como Martín Dorpio (m. 1525) (22), adversario primero, amigo fiel después del humanista de Rotterdam; jurisconsultos como Francisco de Craneveldt, constante amigo de Vives, cuya última producción había de publicar más adelante, y filólogos como Santiago Ceratino y Rutger Rescio, elogiados por Erasmo. Craneveldt aprendió el griego siendo ya de avanzada edad, y tradujo tres homilías de San Basilio, que dedicó á Rescio, el cual, á su vez, le dedicó su edición griega de las *Leyes* de Platón. Valerio Andrés compara á Craneveldt con Catón *el Censor*.

Allí tuvo Vives por discípulos á un Honorato Juan, á un Pedro Malvenda y á un Diego Gracián de Alderete, honra y prez de su maestro y de las letras patrias. En el número de aquéllos se contaron también el joven Antonio de Berges y Jerónimo Ruffald. Y no careció de la compañía de algún antiguo commilitón, como Pedro García Lalous, con quien pudo rememorar sus trabajos y andanzas escolares.

Félix Nève, en su notable *Mémoire historique et littéraire sur le Collége des Trois-Langues à l'Université de Louvain*, (Bruxelles, 1856), describe de este modo la influencia de Vives en el desenvolvimiento literario de Lovaina: «Se acaba de ver que el precioso apoyo de los consejos, de las lecciones y de los escritos de Vives no ha faltado á los hombres

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

aficionados é inteligentes que asociaban sus esfuerzos para dar á la ciencia de las Universidades el auxilio y el realce de los trabajos literarios. Erasmo había sido su guía y su amigo, y aun tuvo la satisfacción de aplaudir sus modestos y sólidos éxitos; los había ganado la estimación de Guillermo Budeo, que desempeñaba en Francia una función análoga á la suya. El tercero de estos humanistas que representan eminentemente el genio de las letras y de la erudición en este período del Renacimiento, Luis Vives, vino, por su parte, á dar ánimo con su presencia á nuestra primera escuela de filología, donde encontraba en perfecta conformidad con sus propios sentimientos el amor á las letras, la confianza en sus progresos y una práctica sincera de esa sabiduría cristiana que él ha glorificado tanto. No son conocidos los nombres de todos aquellos que han concurrido en un principio al objeto de la institución debida á la generosa previsión de Busleiden; pero no se ignora, por lo menos, lo que debe al perseverante trabajo de los humanistas que se habían formado en los colegios académicos, y también á ese patronato moral de Erasmo y Vives, más poderoso que los privilegios y los favores de los príncipes.»

* * *

La amistad de Vives con Erasmo hubo de estrecharse en 1518, fecha probable de la llegada del primero á Lovaina. Muchos puntos de contacto había ciertamente entre Vives y el inmortal autor del Μωρίας Ἐγκώμιον: uno y otro se hallaban animados de análogo espíritu de oposición á la enseñanza tradicional; uno y otro tenían las mismas aficiones y tendencias literarias; uno y otro cultivaban con amor el idioma latino, sin caer en las exageraciones y extravagancias de los ciceronianos; uno y otro pasaron, por fin, por un período que Comte llamaría *teológico* y Mackenzie *de sujeción*, caracterizado en Erasmo por el tratado *De contemptu Mundi*, engendrado en la soledad del claustro, y el *Enchiridion militis christiani*, escrito en momentos de religioso fervor, y en Vives por los opúsculos *Christi Iesu Triumphus* y *Virginis Dei-Parentis Ovatio*.

Pero en Erasmo predominaba, como luego en Voltaire, á quien tanto se parece, la erudición filológica, la vena satírica, y algo de aquello que días después había de recibir el nombre de *pantagruelismo*, mientras que Vives se distinguía por la penetración filosófica, el talento analítico y una sorprendente claridad de juicio. Por otra parte, la fe religiosa de Vives era más exaltada que la de Erasmo, cuyo temperamento era inclinado á la templanza y poco propenso al misticismo.

La fama del humanista de Rotterdam era por entonces universal. Reyes, Príncipes, magnates y hombres de ciencia disputaban por señalada honra el hospedarle en sus Cortes ó palacios y el ser admitidos en el número de sus amigos. Hacíanle acreedor á tanto renombre su prodigiosa actividad literaria, su enciclopédico saber, la perfección casi proverbial de su estilo, cualidades todas que le colocaban á la cabeza de los representantes del Renacimiento alemán, sin exceptuar á Reuchlin ni á Ulrico de Hutten (23).

Así, pues, no era pequeño motivo de orgullo para el humanista español la distinción de que fué objeto desde un principio por parte del sapientísimo Erasmo. Por él sintió siempre Vives singular veneración; llamábale, como el Dante á Virgilio, su señor, maestro y padre — *mi domine, mi praeceptor, mi pater;* — le prodigaba las más escogidas alabanzas (24) y le defendía de los ataques de sus adversarios, á todo lo cual correspondió Erasmo con repetidos favores y una leal y constante amistad.

Por esta época fué solicitado Erasmo para preceptor del joven Infante Don Fernando, hermano del Emperador Carlos V. El Príncipe de Bergues fué uno de los que más trabajaron para procurar ese puesto al humanista de Rotterdam. Pero éste rehusó desde luego, pretextando que su salud era tan débil que no podía cambiar de régimen sin exponerse á perder la vida. El verdadero motivo no era ese: era que Erasmo gustaba más de la libertad en que vivía que de la dorada servidumbre de las Cortes.

Erasmo aprovechó la ocasión que se le ofrecía para hablar en favor de sus amigos. El primero de quien se acordó fué Luis Vives. He aquí lo que de él dijo en una carta al

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Médico y Preceptor de Fernando, fechada en Lovaina á 13 de Febrero del 1519: «Está entre nosotros Luis Vives, valenciano. Es muy jóven, pues todavía no ha pasado de los veintiséis años, según creo, pero de erudición nada vulgar en todas las ramas de la Filosofía. Ha adelantado tanto en las buenas letras y en el arte de bien decir, que apenas conozco otro en nuestro siglo que pueda ser con él comparado. No hay argumento en que no ejercite su ingenio. Ahora declama, siguiendo el ejemplo de los antiguos; pero, créeme, lo hace con tanta destreza, que, si quitas el título á la composición, te parecerá cosa, no de esta región ni de estos tiempos, sino más bien de aquellos felicísimos en que Cicerón y Séneca florecieron, tiempos en que los cocineros y los mesoneros sabían más de elocuencia que ahora saben esos que quieren sentar plaza de maestros del género humano. Observa cuidadosamente los preceptos del Arte; pero disimula tan bien el fingimiento, que no parece sino que se trata de cosas reales y verdaderas. Por esas razones entiendo que es Vives uno de los más idóneos para ayudarte en la educación de Fernando y para evitar que alguien desprecie á la Corte y al Infante como de poca elocuencia. A semejantes dotes agrega la de hablar el español, como nacido en España que es, y la de expresarse muy bien en francés, por haber residido algún tiempo en París. Entiende nuestro idioma mejor de lo que parece. Pero en verdad ignoro, primero, si el Cardenal de Croy, de quien es preceptor, sufrirá el separarse de tan buen maestro, pues le quiere entrañablemente, como merece; y después, no sé si será oportuno privar de tal educador á un joven de tan brillante posición y de tan excelentes prendas. Sobremanera estimo al Príncipe Fernando; pero no merece tanto afecto el Cardenal, que no me atrevería á emprender nada que pudiera causarle enojo. Finalmente, no tengo por seguro que el mismo Vives consienta en separarse de tan buen patrono, de quien sabe ser muy querido. Por lo cual, si tu prudencia conviene conmigo en este asunto, te indicaré otro preceptor en mi próxima carta» (25).

Por los años de 1519 á 1520 escribió Tomás Moro á Erasmo una larga epístola, en que habla extensamente del mérito de algunas producciones del humanista valentino, de cuyo ingenio se promete ópimos frutos. Erasmo le contesta de esta suerte: «Por lo que respecta al talento de Vives, me alegro de que tu parecer coincida con el mío. Vives está en el número de aquellos que han de oscurecer la fama de Erasmo *(Is unus est de numero eorum qui nomen Erasmi sint obscuraturi)*. A nadie procuro favorecer en mayor grado que á él, y te aprecio doblemente al saber con cuánta sinceridad te interesas por su porvenir. Es de un carácter sobremanera filosófico. Aquella diosa á quien todos sacrifican, pero pocos con buen éxito, es soberanamente despreciada por Vives. Sin embargo, á tan feliz ingenio y á tan notable erudición no puede faltar la Fortuna. No hay otro más á propósito que él para destruir las falanges de los sofistas en cuyas filas tanto tiempo militó» (26).

Aunque no del modo tan radical que suele decirse, porque Vives, como genio independiente y original que era, no había menester de ajenas excitaciones para adoptar la tendencia que más racional estimase, es de creer que la comunicación con Erasmo, las invectivas de éste contra los hierofantes — *mystae* — de la vieja escuela, parapetados en la fortaleza de su académica omnisciencia, contribuyeron á despertar en Vives el propósito de desenmascarar á los ignorantes y hacer ver á los ilusos la inanidad de aquellas especulaciones en que años atrás hubo de ejercitarse cuando cursaba las aulas de la Universidad parisiense y asistía á los trabajos del Colegio Montaigu.

A esto obedeció la publicación del opúsculo *In pseudodialecticos*, epístola de regulares dimensiones enderezada por Vives á su amigo y condiscípulo Juan Fort en 13 de Febrero de 1519, en la cual expone su criterio acerca de la enseñanza de la Dialéctica y Filosofía, y vapulea sin misericordia á los rancios doctores parisienses.

En este opúsculo — dice Lange — «quema Vives sus naves, condenando de la manera más radical las disputas de escuela de aquella falsa dialéctica, en las que él tomó parte alguna vez.»

* * *

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Desde entonces la amistad de Vives y Erasmo fué íntima y duradera, y su correspondencia epistolar muy extensa. Con ningún amigo mostró Vives tan ingenua cordialidad; á ninguno reveló tan familiarmente los secretos de su alma y las reconditeces de su pensamiento como al Doctor de Rotterdam. Quizá éste, atareado con sus múltiples ocupaciones y distraído con sus numerosas amistades, no supo apreciar siempre en todo su valor la devoción profunda y sincera que le profesó el humanista de Valencia; pero no deja de ser un hecho exacto y comprobado la especial atención con que le trató y el cariño semi-paternal que le profesó constantemente.

Da á entender Lange que hubo alguna época en que las relaciones entre Vives y Erasmo hubieron de enfriarse. Dice que «en los años 1526-27 *volvió á establecerse* activa correspondencia entre Erasmo y Vives; y aunque sólo se conserva una parte de aquellas cartas, *se ve claramente cuánto habían cambiado las relaciones entre ambos*. El primero *nada comprendía del sentido ético que Vives seguía entonces*, y apenas leía sus últimas obras; encomia el tratado *De femina christiana* en su pormenor, pero no le gusta el estilo; los escritos posteriores ni siquiera los cita.»

Nada de esto tiene fundamento. En 1526-27 no pudo volver á establecerse activa correspondencia entre Erasmo y Vives, por la razón sencilla de que no se había interrumpido. Conservamos cartas de Vives dirigidas á Erasmo por los años de 1521-22-23-24 y 25; pero, aunque no las hubiese, su falta no acusaría enfriamiento alguno de relaciones, porque es evidente que apenas ha llegado á nosotros la octava parte de la correspondencia epistolar que hubo de mediar entre ambos humanistas.

Por otro lado, ni el *sentido ético* de Vives cambió jamás, ni tampoco el carácter de Erasmo y su actitud respecto al primero. La misma autoridad de costumbres y severidad de criterio muestra el filósofo valentino cuando escribe el tratado *De institutione feminae christianae* en 1523, que cuando redactó en 1514 el *Christi Iesu Triumphus*, la *Virginis Dei-Parentis Oratio* ó la *Veritas fucata*, para contrarrestar la boga de la poesía pagana resucitada por el Renacimiento.

¿Dónde está, pues, el nuevo *sentido ético* que seguía Vives en 1523?

Lo que Erasmo encuentra vituperable en el tratado *De la institución de la mujer cristiana*, es lo que todo hombre práctico y de experiencia hubiera hallado también. El sistema pedagógico de Vives, desarrollado en esa obra, es demasiado rígido, demasiado espartano, como veremos en la segunda parte de este trabajo. Las mismas advertencias de Erasmo son una prueba de la cordialidad de relaciones que mediaba entre los dos amigos.

Hay una carta de Vives á Erasmo que ofrece interés especial para el objeto que ahora perseguimos. Nos referimos á la fechada en Brujas á 6 de Agosto de 1526. Dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Pensé en otro tiempo escribirte, pero no sé cómo se me pasó, que hicieras imprimir, ahora que vives, todos tus libros reunidos en ordenada colección: no dudo que algo de esto se te habrá ocurrido hace mucho, y lo tendrás en el pensamiento; pero lo harás antes si llegas á saber que otros lo desean. Numerosas son las ediciones ó impresiones de tus obras; *si dejas la vida, como hemos de dejarla tú y todos nosotros, antes de haberlas reunido todas y de haber declarado cuál es la definitiva expresión de tu pensamiento, la que crees más provechosa y la que deseas que acepten los que han de comulgar contigo, mucho temo no se siga gran confusión y perturbación en tus obras, de donde nazca el peligro, no sólo de que perezca tu gloria—lo cual quizá te importe poco,—sino también el fruto de tus vigilias, quedando el lector perplejo, sin saber qué es lo que apruebas ó desapruebas;* porque ahora, los que disciernen las ediciones, de algún modo se penetran de tu pensamiento; pero las generaciones futuras, que hallarán las ediciones confundidas por los tipógrafos, se verán privadas de gran parte del provecho de tus escritos.

Añade á todo esto, que así como otros declaran las cosas con diversa intención, muchas obras hay publicadas por ti, cuyos títulos apenas oyeron personas apasionadas por tu gloria y que entienden y sostienen haber aprovechado mucho con tus producciones. Entre esos hay algunos que me

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

preguntan con qué objeto pienso yo que has intercalado aquella discusión acerca del voto *de comer pescado*, qué fin pedagógico puede tener en una obra de título infantil (alude á los *Coloquios*) y que parece escrita para la niñez, que no se halla en estado de entender tales cosas; contéstoles algo, que no sé si les satisfará, pero que, seguramente, no me satisface á mí, porque, realmente, me parece tal disertación muy ajena del lugar y de las personas. *No parece guardar las conveniencias*. Así que no creo debió tratarse de ello, sobre todo en ofensa de muchos. *Tú comprendes estas cosas*. Pero no pongo en duda que habrás tenido muy buenas razones para ello, y que no te causará molestia revelarme algunas en la primera carta que me escribas, á fin de desvanecer mis escrúpulos y los de mis amigos.»

Erasmo contestó á esta carta con otra fechada en Basilea á 29 de Mayo de 1527. En ella le dice: «Respecto á los *Coloquios*, me admira que á tan buen defensor le faltasen razones, como si se tratase de la peor causa. Ahora se discuten esas cosas entre los niños, y el *enfermo* (*véase el coloquio* Ichthyophagia) parece haber escrito su obra para ellos; por lo cual habló pueril mente. Además, luego crecen los muchachos, y á los adultos les convienen cosas más serias.»

Y, sin embargo, en la misma carta en que Vives le oponía los reparos mencionados, le llama «*mi praeceptor*», no habiendo tampoco nada más cariñoso que la nueva epístola que á Erasmo dirigió el humanista valentino á 18 de Marzo de 1527, antes de que el primero le hubiese contestado á la precedente. En esa carta le anuncia: «En España comenzó á hablar tu *Enquiridion* en nuestra lengua, y aun con favor del pueblo, que solía estar en poder *de los frailes* (lit. *de los hermanos*). Lo mismo piensan hacer con tus *Paráfrasis*.» Y luego añade estas significativas palabras, que bastan para desvanecer toda sospecha de mala inteligencia entre ambos humanistas: «Mucho te agradeceré, maestro amigo, que, si viste algunas de las obras que di á luz estando tú ausente, me declares tu opinión, mejor dicho, la amonestación correctoria *del maestro y del padre*; porque nada hay más provechoso, principalmente cuando la corrección procede del prudente amigo, siendo así que no daña ni aun viniendo del

imprudente ó del enemigo. Ojalá estuvieses más cerca y me fuera posible consultarte *como á un oráculo*.»

El citado Lange añade luego: «Al año 1534 pertenece la última carta que se conserva de Vives á Erasmo, y debe de serlo, efectivamente, porque existía ya una gran frialdad de relaciones entre los que fueron antes amigos tan apasionados.» Afirmación también enteramente infundada. Esa carta testifica todo lo contrario, y explica suficientemente la razón de la escasa correspondencia de ambos humanistas.

Ya en Junio de 1531 decíale Vives al maestro: «Te escribo ahora menos de lo acostumbrado, porque no dudo de que tú, ocupado en los negocios y fatigado por los años y la poca salud, te entregarás de peor gana á la tarea de escribir cartas. Pero no ha menester nuestra amistad, como las demás vulgares, de semejantes apoyos. Te ruego encarecidamente que, de aquí en adelante, cuantas veces me escribas, me indiques en pocas palabras cómo te va de cuerpo y de ánimo, porque entiendo que tal cosa se debe á mi particular solicitud, en razón de nuestro recíproco amor.»

Y en la carta de 1534, á que se refiere Lange, insiste Vives: «En verdad no pienso yo que tu amistad se haya enfriado, ni me quejo de que escribas menos, porque tal queja recaería sobre mí, que tampoco te escribo con mayor frecuencia, y que en muchas de mis cartas, dirigidas á ti ó á otros amigos, he afirmado no apreciar las amistades por la ligera ocupación de escribir—cosa que suelen hacer con más diligencia los que menos aman, — mayormente no mediando entre nosotros asunto alguno que requiera nos escribamos.»

Dos años después, en 12 de Julio de 1536, moría Erasmo, y es lícito sostener que la amistad de Vives, que tardó poco en acompañar al maestro, no decayó un solo momento hasta entonces.

Cosa rara é inexplicable sería, si fuese cierto lo de la divergencia entre el sentido ético de Vives y el de Erasmo, que el humanista de Valencia recomendase precisamente, al tratar de la instrucción de la juventud, las obras diputadas por más peligrosas del humanista de Rotterdam. Y, sin embargo, así ocurre. En la Epístola I, *De ratione studii pue-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rilis — 1523 — escrita para la instrucción de la Princesa María, hija de la Reina Catalina de Aragón, recomienda entre los autores «*qui pariter et linguam et mores excolunt, atque instituunt; quique non modo bene scire docent, sed bene vivere*», la *Institutio Principis*, el *Enchiridion*, las *Paraphrases*, de Erasmo, «*et alia eius permulta pietati utilia.*» Y en la Epístola II, *De ratione studii puerilis*, recomienda también los *Coloquios*, diciendo: «*Sunt et familiaria colloquia ab Erasmo conscripta, quae non modo utilitatem, sed voluptatem quoque habent haud sane exiguam, ut est vir ille exculto et urbano ingenio.*»

Y basta lo dicho para comprender cuán directa, inmediata y decisiva hubo de ser la influencia ejercida por el Doctor de Rotterdam en el autor de los libros *De disciplinis*.

IV

(1519-1521)

Algo de historia política. — La declamación: 12.) *Pompejus fugiens*—1519.—Excursión á París. — Una chistosa entrevista. — Visita Vives á Guillermo Budeo.—13.) *Praefatio et Vigilia in Somnium Scipionis Ciceroniani*—1519.— Vuelve Vives á Brujas.—14.) *Aedes legum*—1519. Importancia de este opúsculo. — 15.) *In Leges Ciceronis Praelectio*—1519.—16.) *Declamationes quinque Syllanae*—1520.—Carácter del género declamatorio.—Vives y Tomás Moro.—17.) *Declamatio qua Quintiliano respondetur pro noverca contra caecum*—1521.—Aptitud de Vives para los trabajos forenses.

«*Audire magnos iam videor duces,*
Non indecoro pulvere sordidos;
Et cuncta terrarum subacta.»

Estos versos del vate venusino se nos vienen á las mientes al repasar la historia de Carlos I. Tumultuosos movimientos en España; guerras con Francia, tan pronto acabadas como reanudadas; guerras en Italia, en Flandes, en Alemania, en Túnez, en Argel, en Méjico, en el Perú, en Chile, en California, en todas partes; tal es el espectáculo que ofrece á nuestra contemplación aquel reinado, sucesor digno del de los Reyes Católicos y dignamente continuado también por el de Felipe II. Pero ese considerable número de conquistas extranjeras, esa extensión deslumbradora de nuestro poderío, ese incesante revolver de los ejércitos nacionales, si aparentemente acrecentaban el brillo de nuestra autoridad, distaban mucho de ser señales inequívocas de sólida grandeza, antes bien preparaban en el interior nuestra futura decadencia.

El 19 de Septiembre del 1517 hace su entrada en España

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rilis — 1523 — escrita para la instrucción de la Princesa María, hija de la Reina Catalina de Aragón, recomienda entre los autores «*qui pariter et linguam et mores excolunt, atque instituunt; quique non modo bene scire docent, sed bene vivere*», la *Institutio Principis*, el *Enchiridion*, las *Paraphrases*, de Erasmo, «*et alia eius permulta pietati utilia.*» Y en la Epístola II, *De ratione studii puerilis*, recomienda también los *Coloquios*, diciendo: «*Sunt et familiaria colloquia ab Erasmo conscripta, quae non modo utilitatem, sed voluptatem quoque habent haud sane exiguam, ut est vir ille exculto et urbano ingenio.*»

Y basta lo dicho para comprender cuán directa, inmediata y decisiva hubo de ser la influencia ejercida por el Doctor de Rotterdam en el autor de los libros *De disciplinis*.

IV

(1519-1521)

Algo de historia política. — La declamación: 12.) *Pompejus fugiens*—1519.—Excursión á París. — Una chistosa entrevista. — Visita Vives á Guillermo Budeo.—13.) *Praefatio et Vigilia in Somnium Scipionis Ciceroniani*—1519.— Vuelve Vives á Brujas.—14.) *Aedes legum*—1519. Importancia de este opúsculo. — 15.) *In Leges Ciceronis Praelectio*—1519.—16.) *Declamationes quinque Syllanae*—1520.—Carácter del género declamatorio.—Vives y Tomás Moro.—17.) *Declamatio qua Quintiliano respondetur pro noverca contra caecum*—1521.—Aptitud de Vives para los trabajos forenses.

«*Audire magnos iam videor duces,*
Non indecoro pulvere sordidos;
Et cuncta terrarum subacta.»

Estos versos del vate venusino se nos vienen á las mientes al repasar la historia de Carlos I. Tumultuosos movimientos en España; guerras con Francia, tan pronto acabadas como reanudadas; guerras en Italia, en Flandes, en Alemania, en Túnez, en Argel, en Méjico, en el Perú, en Chile, en California, en todas partes; tal es el espectáculo que ofrece á nuestra contemplación aquel reinado, sucesor digno del de los Reyes Católicos y dignamente continuado también por el de Felipe II. Pero ese considerable número de conquistas extranjeras, esa extensión deslumbradora de nuestro poderío, ese incesante revolver de los ejércitos nacionales, si aparentemente acrecentaban el brillo de nuestra autoridad, distaban mucho de ser señales inequívocas de sólida grandeza, antes bien preparaban en el interior nuestra futura decadencia.

El 19 de Septiembre del 1517 hace su entrada en España

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Carlos I, recibiéndole su hermano el Archiduque Don Fernando, hijo segundo de Felipe *el Hermoso*. Sustituye primero al gran Cardenal Jiménez de Cisneros, y comparte luego con él la Gobernación del reino, el Deán de Lovaina Adriano, después Papa con el nombre de Adriano VI. La desmedida privanza de los flamencos en la dirección del Estado y en la obtención de los beneficios eclesiásticos y empleos civiles, unida al escaso afecto demostrado en un principio por el joven Monarca hacia las cosas de España, motivan general descontento, acrecentado por la exigencia de gravosos tributos. Unas y otras causas promueven el levantamiento de las Comunidades castellanas, y aquella serie de acontecimientos, favorables unos, adversos otros á los comuneros, que comienza con los alborotos y motines de Segovia y Avila, secundados por los de Toledo, Murcia, Zamora, Burgos, Madrid, Guadalajara, Sigüenza, León, Salamanca, Toro, Valladolid y Soria, prosigue con la formación de la Junta de Avila, la ocupación de Tordesillas, la famosa y democrática representación al Monarca y la empeñada lucha entre comuneros y realistas, terminando en la desastrosa derrota de Villalar (1521) (1).

Valencia se resistió más que Cataluña, Aragón y Castilla á reconocer al nuevo monarca, mientras no fuera éste personalmente á recibir el juramento de fidelidad y á prestar el de guardar las leyes y fueros del reino. Por otra parte, cundió también en la comarca edetana el espíritu levantisco de los castellanos, y á la manera de las Comunidades surgieron allí las turbulentas Germanías, movimiento de menor trascendencia en los fines, nobleza en los procedimientos y prudencia en las pretensiones que el gloriosísimo de los comuneros, si bien éste se manchó asimismo con atropellos y desmanes, hijos del apasionamiento de la lucha.

No nos incumbe entrar en detalles acerca de esta agitación, iniciada en Julio de 1519 y sofocada en 1522, pero sí diremos que uno de los muchos caballeros que se manifestaron contrarios á la causa de los agermanados fué, según Martín de Viciana, un Baltasar Vives de Dénia, hijo primogénito de Bartolomé Vives del Vergel y tío de Juan Luis.

Mosén Baltasar Vives, señor del Vergel, estaba entre

los caballeros que acompañaron al Virrey de Valencia, Don Diego Hurtado de Mendoza, cuando en 6 de Junio del 1520 salió de aquella ciudad en dirección á Cocentaina.

Le acompañó también cuando de Játiba hubo de partir para Dénia con el proyecto de organizar fuerzas leales y marchar contra los agermanados. Necesitando recursos para ello, solicitó el Virrey de los caballeros que residían en Dénia, no sólo dinero, sino joyas ó plata para batir moneda con ellas, y en 8 de Junio del 1521 nombró á Baltasar Vives para recibir los préstamos y librar los documentos necesarios.

Bien cara pagó su lealtad Baltasar Vives. Su casa, bienes y señorío fueron saqueados al poco tiempo por las fuerzas de Vicente Peris, cuando la expedición de éste á Dénia en Julio del 1521. Por cierto que al regresar á Valencia los agermanados con los despojos del saqueo, como una de las compañías se rezagase para recoger parte del botín y la ropa del señor del Vergel, cien hombres de Dénia les sorprendieron, matando á muchos y rescatando cuanto llevaban (2).

***

Grandes novedades habían ocurrido también en el extranjero. Francisco I, sucesor de Luis XII, ocupaba el trono de Francia desde 1515. Competidor de Carlos I en lo referente á la posesión de la diadema imperial de Alemania, el resultado de la elección, favorable á Carlos, determinó entre ambos monarcas, desde 1520, dilatada y sangrienta enemistad, acrecentada por sus contradictorias pretensiones á los dominios de Italia.

Por otro lado, la revolución religiosa iniciada por Martín Lutero (1483-1546), comenzaba ya á inquietar seriamente los ánimos. El famoso heresiarca había publicado en Wittenberga, el 31 de Octubre del 1517, sus noventa y cinco tesis teológicas sobre el valor de las indulgencias, ofreciéndose á sostenerlas en público certamen. Había discutido empeñadamente con el dominico Juan Tzetzel; con Silvestre Mazzolini, de Roma; con Hochsträten; con el Doctor Eck y con el Cardenal Cayetano, enviado en 1519 por el Papa León X

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

con poderes para terminar el asunto. Bien fuera por estas discusiones ó por el abandono en que se halló en un principio, dulcificó Lutero algún tanto su actitud de oposición á Roma, pero rompió abiertamente con ella en el Coloquio de Leipzig, inaugurado en 27 de Junio del 1519.

Durante los años de 1519 y 1520 publicó Lutero su obra favorita: el *Comentario sobre la Epístola de San Pablo á los Gálatas*, el *Comentario sobre los Salmos* y otras producciones, entre ellas la rotulada *De captivitate Babylonica Ecclesiae* (1520). Entonces sostuvo ya casi todas las doctrinas que constituyeron el credo protestante. Afirmó que los méritos de Cristo no son los que determinan el valor de la indulgencia; que la Fe es necesaria á cualquiera que se aproxime al sacramento de la Cena; que la santa Cena no es la Misa, sino la comunión de las almas en padecimientos y gloria con Cristo; que la salvación viene de Dios, no de los méritos del hombre; que la Iglesia no es la institución externa y visible, sino la comunión de los Santos en Cristo; que el primado del Papa carece de fundamento, y que de los Sacramentos sólo son aceptables dos, el Bautismo y la Eucaristía.

Contra el célebre libro *De captivitate Babylonica Ecclesiae* publicó el Rey de Inglaterra Enrique VIII su obra *Assertio septem sacramentorum adversus Martinum Lutherum*, obra que le valió del Pontífice el título de *Defensor de la Fe*. Lutero contestó en 1522 con el libro: *Contra Henricum regem Angliae*.

Finalmente, León X, en vista de la tenacidad del monje agustino y de las excitaciones del Cardenal Cayetano y del Doctor Eck, expide su célebre Bula *Exsurge Domine*, (16 Junio 1520) excomulgando á Lutero y sus partidarios. Contra León X escribe entonces Lutero su invectiva *Adversus execrabilem Antichristi Bullam* (3).

Se hallaba, pues, la Reforma en pleno período de efervescencia. Erasmo, que en un principio había ensalzado á Lutero como teólogo, se apartó de él al observar la dirección que emprendía, y hasta le escribió disuadiéndole de publicar nada contra el Papa y exhortándole á predicar la doctrina evangélica con sinceridad y dulzura. Al mismo tiempo que vituperaba los excesos del monje agustino, censuraba la escasa prudencia de sus adversarios, quienes se habían apresurado á condenar en Lutero proposiciones, no solamente ortodoxas, sino piadosas, en San Bernardo y en San Agustín. Preguntaba si era justo castigar á un hombre por haber puesto en tela de juicio cuestiones siempre discutidas con diverso criterio por las diferentes escuelas teológicas, y atribuía gran parte del mal á los teólogos enemigos de las buenas letras. Respetando las decisiones de la Iglesia, acataba la Bula de León X, pero se lamentaba con Sadoleto de que el Papa hubiera tenido malos consejeros, y echaba de menos en la resolución pontificia la dulzura y la serenidad que convenían al carácter del primer Vicario de Cristo (4).

Circunstancia digna de tenerse en cuenta, pues explica las simpatías que gran número de ilustres renacientes como Melanchthon, Carlstadt, Ulrico de Hutten y hasta en parte el mismo Erasmo, sintieron por la Reforma, es la enemiga profesada por ésta al Escolasticismo y á Aristóteles. Infinido Lutero por la mística de San Agustín y de Staupitz, aborrece las sutilezas dialécticas de los Escolásticos y profesa odio mortal al Estagirita: «esa serpiente de mil cabezas de donde han salido los tomistas y los escotistas, que enseña ¡cosa horrible! que toda justificación reside en nosotros mismos.» En su libro *De captivitate Babylonica Ecclesiae* proclama repetidas veces: «*Maior est Spiritus Sanctus quàm Aristoteles*». Entre las 98 tesis teológicas sostenidas por Lutero en 1517, figuran estas dos:

«41. — *Tota ferè Aristotelis Ethica, pessima est gratiae inimica.* Contra Scholasticos.

50. — *Breviter, totus Aristoteles ad Theologiam, est tenebra ad lucem.* Contra Scholasticos» (5).

Y entre las sustentadas en Heidelberga en 1518, se hallan estas otras:

«29. — *Qui sine periculo volet in Aristotele philosophari, necesse est, ut ante bene stultificetur in Christo.*»

«36. — *Aristoteles male reprehendit ac ridet Platonicarum Idearum meliorem sua Philosophiam*» (6).

Unidas estas doctrinas con las predicaciones contra los abusos cometidos en la disciplina eclesiástica, tan acerba-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mente censurados por los renacientes y en especial por Erasmo, no es de extrañar que los adversarios de los reformistas envolvieran en sus anatemas á luteranos con renacientes muy católicos, como nuestro Luis Vives, en cuyos *Commentaria in XXII libros De civitate Dei Sct. Augustini* hallaron bastante que reprobar.

* * *

Reanudemos el hilo de la narración.

Hallándose en Lovaina en 1519, escribió Vives una nueva obra, que dedicó en Abril del mismo año á Carlos Carondelet, señor de Potéles, ayo (παιδονόμος) del Cardenal Guillermo de Croy, en cuyo nombre había tomado posesión del Arzobispado de Toledo el 20 de Abril del 1518. La obra era una declamación titulada *Pompeyo fugitivo*, primera muestra de los trabajos retóricos de Vives.

El erudito valenciano Juan Martín Cordero, traductor de Séneca, de los siete libros *De bello Iudayco* de Josefo (Amberes, 1557) de la *Historia* de Eutropio y de la *Christiada* de Jerónimo Vida, publicó en Amberes, en 1556, cierta colección de opúsculos, originales unos, versiones otros del latín, entre los cuales hay uno titulado *Las quexas y llanto de Pompeyo, adonde brevemente se muestra la destrucción de la República romana*.

Indica Cordero que se trata de una traducción, pero calla el nombre del autor, razón por la cual, y por la relativa rareza del opúsculo, ha pasado inadvertido.

Ahora bien; á poco que se compare la versión de Cordero con la declamación de Vives, échase de ver que se trata pura y simplemente de una versión literal del opúsculo *Pompeius fugiens*. El traductor es digno de elogio por lo acertadamente que interpreta los conceptos del original, pero su obra se resiente de algún prosaísmo y se ve bien que Cordero no escribía en castellano con la misma elocuencia que Vives en latín (7).

En Mayo del 1519, con ocasión de acompañar hasta la rontera francesa al Cardenal de Croy, hizo Vives una excursión á París, que relata á Erasmo en los siguientes términos: «Habiendo ido con el Cardenal de Croy hasta la frontera de nuestro territorio, quise pasar á la vecina Francia, y en cortas jornadas llegar á París, para ver á los antiguos amigos que allí conservo y hacer nuevos conocimientos..... Consideraba enojoso contratiempo el haber escrito por aquellos días *Contra los falsos dialécticos*, entre los cuales designaba á los de París. No dudaba, pues, de que muchos de los aludidos, á los cuales se suele llamar *sofistas*, me tendrían en escaso aprecio. Pero todo ha sucedido muy de otra manera de lo que yo, en exceso suspicaz, imaginaba. Llego á París, no fatigado, sino más bien divertido, y por medio de un criado anuncio á los amigos mi llegada. Vuelan á mi encuentro, me saludan cariñosamente y se congratulan de verme. Al siguiente y posteriores días me presentan á los sofistas de mayor renombre. Durante la conversación, como era natural, les hablo de sus estudios y de los míos, procurando cuidadosamente ocultar la existencia de la carta que había escrito á Fort, carta que, decía yo para mis adentros, en mal hora salió de mi pluma. Pero Fort, que estaba presente, no pudo callar por más tiempo el secreto. Todos se echaron á reir, y me aseguraron que no sólo les había parecido bien mi carta, sino que me felicitaban por haber puesto en ridículo aquellas locuras. Me manifestaron que ya los ingenios de París seguían muy distinto rumbo de cuando yo allí estudiaba, y finalmente, que si bien quedaban algunos que ponían en escena ciertas fábulas, no se atrevían á resucitar los personajes antes tan favorecidos, ni las ficciones en otro tiempo tan celebradas (8).»

Entre los españoles que seguían esta nueva senda, menciona Vives al matemático valenciano Juan Martínez Población, al portugués Francisco de Mello, á Gabriel de Aguilar y á un Juan de la Encina (9). Esta transformación, aunque iniciada ya, no se operó por completo hasta muchos años después. Todavía en 1530 reprochaba la Facultad de Teología á la de Artes el preferir el tratado *De inventione dialectica* de Rodolfo Agrícola á la Lógica aristotélica, acusando á su vez la Facultad de Artes á la de Teología, de preferir un artificio sofístico y una dialéctica sutil al es-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tudio de los Evangelios y de los antiguos Padres Cipriano, Crisóstomo, Jerónimo y Agustín.

Durante su estancia en París visitó Vives á Guillermo Budeo (1467-1540), príncipe de los humanistas franceses, á quien tal vez conocía con anterioridad (10). El efecto que la entrevista produjo en Vives fué extraordinario. En la carta á Erasmo antes mencionada hace nuestro humanista calurosísimo elogio de Budeo, maravillándose de la felicísima memoria, profunda erudición y consumada pericia en las lenguas griega y latina del sabio francés, y excitando á Erasmo á que no deje entibiar sus buenas relaciones con el último, ni favorezca los manejos de algunos que procuraban enemistar á los dos humanistas. En efecto, las relaciones entre Budeo y Erasmo, antes tan amistosas, se enfriaron en distintas ocasiones á consecuencia de ciertos piques literarios.

Uno y otro, sin embargo, eran portento de erudición y gloria de su siglo, pero su modo de ser y sus inclinaciones eran bien distintas. El célebre ciceroniano Cristóbal Longolio, en una carta á Santiago Lucas, Deán de Orleans, caracterizó bien ambos ingenios, aunque mostrándose algo parcial por Budeo: — «Creo notar en Budeo — dice — más nervio, más sangre, más vigor; en Erasmo más carne, más color. En aquél observo más exactitud, en éste más facilidad. El uno está lleno de sentencias, el otro de gracias. El primero lo pospone todo á la utilidad, el segundo á la recreación. Se distingue Budeo por su esmero, por su ingenio, por su gravedad, por su dignidad; brilla Erasmo por su arte, su delicadeza, su suavidad, su buen humor. Al uno le amas, al otro le admiras. Erasmo te encanta, Budeo te arrebata. Budeo es feliz en las metáforas, grave en las sentencias, variado en las figuras, sublime; Erasmo es agradable, modesto, florido, abundante, fácil y claro. El primero es siempre el mismo: truena, fulmina, cuando conviene vituperar los vicios de la época; el segundo, hasta cuando ataca las costumbres depravadas, gusta más servirse de remedios suaves que recurrir á los procedimientos violentos. Si Budeo escribiera historia, se parecería más á Tucídides que á Salustio, y Erasmo más á Tito Livio que á Heródoto. Si fuera preciso hacer un poema, el primero sería más trágico, más heroico, más abundante en graves sentencias; el segundo haría mejor una comedia, un poema lírico ó una elegía; se eleva algunas veces, pero más bien por espíritu de imitación que por genial espontaneidad. En suma, el uno parece inspirado por Minerva, el otro está siempre acompañado del coro de las Gracias. Pero escucha ahora lo que echan de menos en ellos las personas que creen haber realizado algún adelanto en las Letras. Se censura en Budeo el ser demasiado perfecto, y en Erasmo el complacerse en sus imperfecciones. El uno, sobremanera escrupuloso, observa en todo las reglas de los antiguos, olvidando con frecuencia para quién escribe y atento sólo á cantar para sí y para las Musas. El otro, dando rienda suelta á su ingenio, piensa que no hay nada tan trivial que no pueda tener lugar acomodado en sus escritos, lo cual perjudica en ocasiones á la belleza del estilo. Budeo prefiere que se adivine lo que quiere decir, á manifestarlo; Erasmo, con su desmedida abundancia, todo lo inunda. El primero es con frecuencia hinchado; el segundo humilde» (11).

Budeo, cuyas prendas morales é intelectuales justifican plenamente la devoción de Vives, gozaba entonces de gran predicamento cerca de Francisco I, cuyo Embajador fué en la Corte Pontificia. Su pasión por el estudio era tal, que se cuenta creyó hacer un gran sacrificio no trabajando más que tres horas el día de su casamiento. Contrajo matrimonio en 1503 con Roberta le Lyeur, de una noble y antigua familia de Normandía. De esta ilustre dama, que murió en Ginebra después de haber adoptado la religión calvinista, habla Vives en el libro II de su *Instrucción de la mujer cristiana*, en estos términos:

«Yo mismo ha poco tiempo que me hallé en París en compañía de Guillermo Budeo, Secretario del Rey de Francia; pasó acaso por donde nosotros íbamos paseando, su mujer hermosísima, y, cuanto por las señas de toda su persona y cara pude comprehender, me pareció muy honrada matrona, y no ménos sábia: la cual, después que nos hubo saludado, á su marido con aquella debida reverencia, y á mí con la honra que se suele hacer á los amigos de los maridos, yo pregunté á Budeo si era aquella su mujer? Esta es

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mi mujer — dijo él — que no sabe hacer sino lo que yo quiero, y con tanto amor trata mis libros, con cuanto á mis hijos, porque me vé estudioso y amigo de ellos» (12).

A instancias de Budeo fundó Francisco I en 1530 el *Colegio de Francia*, cuya dirección quiso encomendar á Erasmo de Rotterdam. En este Colegio se enseñó hebreo, griego y latín, además de Filosofía y Ciencias físicas y naturales.

El tratado *De asse et partibus eius libri V* (París, 1514) de Budeo, muestra de portentosa erudición, y las *Annotationes in Pandectas, tam priores quàm posteriores* (París, 1508), del mismo, no menos notables, llamaron especialmente la atención de Vives, quien prodigó al autor hiperbólicos encomios en los *Commentaria in libros de Civ. Dei* (13). Budeo, por su parte, formó un elevado concepto de Vives, con quien mantuvo en adelante larga correspondencia literaria (14).

***

Otro de los resultados de la visita de Vives á París fué la composición del *Praefatio* y de la *Vigilia in Somnium Scipionis Ciceroniani*. Los publicó en 28 de Marzo del 1520, dedicándolos á Everardo de la Marck, Obispo de Lieja y Arzobispo electo de Valencia (15).

Sabido es que el *Somnium Scipionis* de M. T. Cicerón, conservado por Macrobio al frente de sus dos libros de *Comentarios*, es un episodio del sexto libro *De Republica* del orador romano, obra no conocida en sus diversas partes hasta el presente siglo, gracias al descubrimiento realizado por Angelo Mai.

Aquel episodio, escrito á imitación de otro no menos célebre de la *República* de Platón, juntamente con algunos fragmentos conservados en San Agustín y otros autores antiguos, era lo único conocido en tiempo de Vives de la obra de Cicerón.

Gustaba infinito nuestro filósofo del opúsculo ciceroniano. En esto no le iban en zaga muchos otros renacientes, para quienes era trozo incomparable de elocuencia el hermoso fragmento de la producción ciceroniana. El erasmista valenciano Pedro Juan Oliver escribió también un opúsculo

titulado: *Scholia in Ciceronis fragmentum de Somno Scipionis* (16).

Vives tenía en tanta estima el *Somnium Scipionis*, que llegó á decir de él: — «De este sueño me atrevo á afirmar lo siguiente: Nunca se ha escrito entre los hombres un libro, exceptuando los de nuestra santa religión, en el cual se comprenda más doctrina, más arte, más elocuencia. Ni siquiera una partecilla de la más insignificante rama de la Filosofía falta en este opúsculo.» Dados estos antecedentes, no es de extrañar que Vives leyera y releyera el mencionado *Sueño*. Fruto de estas lecturas fué la obrita en que nos ocupamos.

Viene después la *Vigilia in Somnium Scipionis Ciceroniani*. Está calcada sobre el cuadro del *Somnium Scipionis*, cuya ficción adopta y amplifica Vives, siguiendo punto por punto el plan de Cicerón.

Es tradición que Vives explicó públicamente el *Somnium Scipionis* en las Universidades de París y Lovaina (17). A este propósito refiere Paquot una anécdota que no deja de tener bastante miga: dice que habiendo pedido licencia Vives en 1521 á la Universidad Lovaniense para explicar el *Somnium Scipionis*, el Rector y algunos diputados de aquel centro, á quienes la lectura de Cicerón no era familiar, se echaron á reir al oir la proposición, y le remitieron á la Facultad de quien dependiera la extraña función de explicar los sueños. Según parece, fué menester más de una sesión para dilucidar cuestión tan grave. Al fin se resolvió en favor de la Facultad de Artes (18).

En rigor, hasta este momento sólo ha producido Vives una obra digna de fundamentar su valor como filósofo: la epístola *Contra los falsos dialécticos*. Los demás opúsculos acreditan en alto grado el mérito de su autor como literato y humanista.

***

Entretenido y agasajado por sus amigos permaneció Vives algunos días en París desde el 19 de Mayo del 1519 hasta que, llamado por el Cardenal de Croy, hubo de salir de aquella capital el 3 de Junio, llegando á Brujas cinco días después (19).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ya antes de esa fecha tenía escrito Vives el opúsculo titulado *Aedes legum—Templo de las leyes*—(20). Lo dedicó al jurisconsulto Micer Martín Ponce, Abogado Fiscal de Valencia, quien en Septiembre del 1520 había sido comisionado, juntamente con Mosén Gaspar Marrades, Generoso, para comparecer en Bélgica ante Carlos I y desvanecer la impresión que hubiera podido dejar en su ánimo el mensaje de los Síndicos de las Germanías, haciéndole ver las maldades que los agermanados cometían diariamente en la ciudad y reino de Valencia, en desservicio de Su Majestad y destrucción de los caballeros.

En distintas ocasiones mostró bien á las claras Micer Ponce su arrojo y bravura, pero en ninguna tanto como en la expedición que contra el *Encubierto* organizó el Virrey á 15 de Marzo de 1522. En aquel combate, que tuvo lugar en los campos de Játiva, fueron heridos: Don Serafín de Centelles, Conde de Oliva, de una pedrada, y D. Juan de Borja, Duque de Gandía, de un sactazo en la mejilla. Martín Ponce, llevado de su arrojo, llegó persiguiendo á los agermanados hasta un paso sin salida, donde recibió la muerte.

La circunstancia de la embajada de Micer Ponce muévele á Mayans á sospechar que Vives tuviera ocasión de conocer al jurisconsulto valentino en Septiembre de 1520, y por tanto que el *Aedes legum* sea de fecha posterior al indicado mes. No obstante, como la obra no se publicó hasta 1521, bien pudo suceder que Vives añadiera la mencionada dedicatoria después de haber escrito el libro y de conocer á Martín Ponce, lo cual es tanto más verosímil, cuanto que Tomás Moro, en carta á Erasmo, fechada en 11 de Junio del 1520, hace expresa mención del indicado opúsculo.

Censuraba Tomás Moro en el *Aedes legum* la obscuridad de muchos vocablos y términos que, si bien probaban la perfección con que Vives poseía el idioma latino, eran demasiado arcaicos para ser entendidos con facilidad aun por los mismos doctos, y echaba de menos alguna breve declaración de aquéllos. Teniendo en cuenta estas consideraciones, obró cuerdamente Mayans al insertar en su edición de Vives una transcripción en latín clásico de las anticuadas frases que pronuncia el viejo guardián del *Templo de las leyes*.

No menos digno de detenido estudio es el opúsculo titulado: *In Leges Ciceronis Praelectio*, introducción á una serie de lecciones dadas por Vives en Lovaina acerca del tratado *De legibus* de M. T. Cicerón. El asunto de la Prelección era tema favorito de nuestro filósofo, quien frecuentemente discutía con su amigo Francisco Craneveldt acerca de las más interesantes cuestiones de la filosofía del derecho (21), ciencia en la que dió aquél los primeros pasos en Valencia, bajo la dirección de Enrique March.

No es conocida con certeza la fecha en que fué escrito este opúsculo. Sin duda es anterior á 1521, toda vez que ya este año consta la publicación de la *Praelectio* por una cita de los *Commentaria in XXII libros De Civitate Dei Sancti Augustini* (22).

***

Vuelto Vives á Lovaina, publicó en Abril del año 1520 las *Declamationes quinque Syllanae*.

Pero antes de esto debemos recordar que, á su vuelta de París, hacia fines de 1519, pasó Vives algunos días en Comines, en el castillo de Jorge D'Halewyn, noble joven que, según es fama, tenía una copiosa y selecta biblioteca (23).

En 11 de Junio del 1520 escribió Tomás Moro (1480-1535) una larga epístola á Erasmo de Rotterdam (24), manifestándole haber leído algunas obras de Juan Luis Vives y quedado maravillado de la erudición del humanista español. Según de esta carta se infiere, aún no conocía personalmente Moro á Vives (25).

El ilustre autor del célebre libro *De optimo reipublicae statu, deque nova insula Utopia* — publicado por vez primera en Lovaina, en casa de Thierry Martens, á fines del año 1516 — se hallaba entonces en Cantorbery. No tardó en salir de esta ciudad para volver á Londres, donde residía en Agosto del 1520, y luego ir á Calais en Octubre del mismo año, formando parte de la comitiva de Enrique VIII, que se trasladaba á Francia para verse con Francisco I en el famoso campo de la *Tela de oro*.

Tomás Moro, acompañado de Cutberth Tonstall, Canci-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ller de Guillermo Warham, Arzobispo de Cantorbery, había estado en Brujas en Mayo del año 1514.

Volvió á la ciudad flamenca en 1521, con ocasión de la entrevista que allí tuvieron durante el mes de Agosto (26) el Emperador Carlos V y Thomas Wolsey, Cardenal de Santa Cecilia y Arzobispo de York. En esta entrevista se concertó un tratado de alianza entre España é Inglaterra, y el matrimonio de Carlos con la Infanta Doña María, hija de Enrique VIII, firmándose el convenio en 25 del referido mes.

En la comitiva del Emperador iba su Secretario Alonso de Valdés, quien quizá entonces entabló amistad con Erasmo y fué conocido de Luis Vives. También formaba parte de la comitiva el ilustre bibliófilo D. Fernando Colón, hijo del Almirante. Al pasar por Lovaina, un domingo 7 de Octubre de 1520, conoció D. Fernando á Desiderio Erasmo, el cual le regaló un ejemplar dedicado del *Aatibarbarorum liber*, impreso por Froben en Basilea en el mismo año (27).

Hacia 1521, el inmortal artista Alberto Durero hizo un viaje á Flandes, acompañado de su esposa Inés Frey y de su criada Susana. Estuvo en Amberes, Bruselas, Gante, Brujas y otras ciudades. En Brujas, el gremio de los pintores dió un espléndido banquete en su honor. El Ayuntamiento ofreció al ilustre huesped doce pintas de vino, y, una vez terminado el festín, numerosos comensales acompañaron con hachones al artista hasta su domicilio (28).

A la vez que Moro, Erasmo, Valdés y Colón, se reunieron en Brujas en la indicada fecha otros distinguidos personajes á quienes hubo de ser presentado Vives. Entre ellos estaba Cutberth Tunstall, íntimo amigo de Erasmo, Obispo que fué de Londres y de Durham, autor de unos Comentarios al Apocalipsis y de un tratado *De reali praesentia corporis ac sanguinis Christi in Eucharistia*, escrito en contra de las doctrinas de Lutero. Allí estuvo también por entonces Guillermo de Montjoie, generoso favorecedor de Erasmo, que había dirigido en París los estudios del joven Lord y le había hecho el grande honor de dedicarle la primera edición de sus *Adagia*, esa obra monumental que Budeo calificó acertadamente de *logotheca Minervae* y que tanto admiraba el inmortal autor del *Thesaurus linguae graecae*.

Por esta época conoció Vives al ilustre humanista inglés. La bondad y la dulzura del carácter de Moro, atrajéronle inmediatamente las simpatías del humanista español, y fueron base de amistosas relaciones, bruscamente interrumpidas más adelante por la desgraciada muerte del virtuoso Canciller, acaecida en 1535 (29). Según refiere Vives, explicaba en cierta ocasión la Declamación primera de Quintiliano, titulada *Paries palmatus*, á Juan, Margarita, Isabel y Cecilia, hijos de Moro (30), cuando éste, que se hallaba presente, instó á Vives á que contestara aquella Declamación con otro discurso de su inventiva, por el estilo de aquellas *Declamationes Syllanae* que tanto había celebrado. Resistióse Vives, por creer más digno el ingenio de Moro que el suyo de semejante competencia; pero habiéndole instado aquél en diversas ocasiones á la composición de la obra, cedió por fin, escribiendo la *Declamatio, qua Quintiliano respondetur pro noverca contra caecum*, en la cual nuestro humanista defiende tesis contraria á la sostenida con singular maestría por Quintiliano en su primer *Paries palmatus* (31).

A ruegos también de Tomás Moro, que consideraba muy útil este género de composiciones, escribió Erasmo la obrita que lleva por título: *Erasmi Declamatio Lucianae respondens*. Sostiene Luciano en su Declamación sobre la muerte del Tirano, que quien dió muerte á su hijo merecía la recompensa prometida al que librara de aquél al Estado, pues el Tirano, lleno de desesperación al ver muerto á su hijo, se había suicidado. Erasmo mantiene la tesis opuesta y defiende que el asesino del hijo del Tirano no merece obtener la recompensa ofrecida al que dé muerte al Tirano mismo (32).

La Declamación en que nos ocupamos es un felicísimo ensayo forense de Vives.

Creemos que si Quintiliano, actuando de Fiscal, hubiera pronunciado ante jueces imparciales la declamación que, con mayor ó menor fundamento, lleva su nombre, y Vives, como letrado defensor, hubiera recitado á su vez la oración forense de que tratamos, quizá no habría salido victorioso el autor de las *Instituciones oratorias*.

Bien es verdad que tal y como aparece el hecho en la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Declamación de Quintiliano, parece ser más racional el dictamen favorable al reo; pero también es cierto que Vives despliega una gran habilidad en este discurso, aprovechándose diestramente de las menores circunstancias para mantener la inocencia de la madrastra y la culpabilidad del ciego.

Pero estas tareas no eran una novedad para Vives. Si se ha de atender al Prefacio de las *Meditationes in psalmos poenitentiales*, escritas en 1518, años hacía que nuestro filósofo había demostrado su pericia en este género de materias.

V

(1521)

A instancias de Erasmo, emprende Vives los: 18.) *Commentaria in XXII libros De civitate Dei Divi Aurelii Augustini.*—Muerte del Cardenal de Croy.—Situación de Vives.—Vicisitudes de la composición de los *Commentaria;* códices que Vives tuvo presentes; publicación de la obra; suerte que tuvo.—Dedicatoria de los *Commentaria* á Enrique VIII de Inglaterra.—Erasmo en España.—Los anti-erasmistas.—¿Qué pensó Vives acerca de la *heterodoxia* de Erasmo?—Proyectos de Vives.

Grave olvido padeció Pierio Valeriano al no incluir entre las narraciones contenidas en su original opúsculo *De litteratorum infelicitate* la de los infortunios de Vives. Acreedor á tan triste gloria era, ciertamente, el humanista español, por lo que se verá en el presente y posteriores capítulos de este deshilvanado relato.

Versado Erasmo en la lectura de las obras de los Santos Padres, había pensado en publicar ediciones críticas y completas de las mismas. En 1520 dió á luz en Basilea, en casa de Froben, las producciones de San Cipriano, aumentando la colección con varias obras inéditas, distinguiendo las auténticas de las apócrifas y añadiendo breves anotaciones. En 1524 da fin á su laboriosa empresa de restituir y purificar el texto de las obras de San Jerónimo, por quien sentía profunda y tal vez exagerada admiración. Comenzó la publicación en 1516, siendo también Froben el impresor, y la terminó en la indicada fecha con la ayuda de Reuchlin, Beato Rhenano, los Amerbach y Conon de Nuremberga. La edición, á pesar del enorme trabajo que suponía y de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
UANL
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS ®

Declamación de Quintiliano, parece ser más racional el dictamen favorable al reo; pero también es cierto que Vives despliega una gran habilidad en este discurso, aprovechándose diestramente de las menores circunstancias para mantener la inocencia de la madrastra y la culpabilidad del ciego.

Pero estas tareas no eran una novedad para Vives. Si se ha de atender al Prefacio de las *Meditationes in psalmos poenitentiales*, escritas en 1518, años hacía que nuestro filósofo había demostrado su pericia en este género de materias.

V

(1521)

A instancias de Erasmo, emprende Vives los: 18.) *Commentaria in XXII libros De civitate Dei Divi Aurelii Augustini.*—Muerte del Cardenal de Croy.—Situación de Vives.—Vicisitudes de la composición de los *Commentaria;* códices que Vives tuvo presentes; publicación de la obra; suerte que tuvo.—Dedicatoria de los *Commentaria* á Enrique VIII de Inglaterra.—Erasmo en España.—Los anti-erasmistas.—¿Qué pensó Vives acerca de la *heterodoxia* de Erasmo?—Proyectos de Vives.

Grave olvido padeció Pierio Valeriano al no incluir entre las narraciones contenidas en su original opúsculo *De litteratorum infelicitate* la de los infortunios de Vives. Acreedor á tan triste gloria era, ciertamente, el humanista español, por lo que se verá en el presente y posteriores capítulos de este deshilvanado relato.

Versado Erasmo en la lectura de las obras de los Santos Padres, había pensado en publicar ediciones críticas y completas de las mismas. En 1520 dió á luz en Basilea, en casa de Froben, las producciones de San Cipriano, aumentando la colección con varias obras inéditas, distinguiendo las auténticas de las apócrifas y añadiendo breves anotaciones. En 1524 da fin á su laboriosa empresa de restituir y purificar el texto de las obras de San Jerónimo, por quien sentía profunda y tal vez exagerada admiración. Comenzó la publicación en 1516, siendo también Froben el impresor, y la terminó en la indicada fecha con la ayuda de Reuchlin, Beato Rhenano, los Amerbach y Conon de Nuremberga. La edición, á pesar del enorme trabajo que suponía y de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
UANL
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS ®

inmensa erudición que revelaba, no fué del agrado de muchos teólogos, para quienes eran grave motivo de escándalo ciertas afirmaciones hechas por Erasmo en sus Escolios. Consistían esas afirmaciones en sostener que no eran canónicos los libros del Antiguo Testamento escritos únicamente en griego; en demostrar que la confesión auricular, establecida por la Iglesia, no se practicaba todavía en tiempo de San Jerónimo; y en defender que el Arrianismo fué más bien una secta ó un cisma que una herejía, y que los Arrianos eran superiores en elocuencia y en doctrina á sus contrarios (1).

Al mismo tiempo que trabajaba en la edición de San Jerónimo, se ocupaba el incansable Erasmo en la revisión y publicación de las obras de San Agustín, empresa verdaderamente magna y de obstáculos demasiado graves para ser vencidos por las fuerzas aisladas de un solo hombre. Así y todo, no vaciló en acometerla el ilustre humanista de Rotterdam, sin que le arredrara lo infructuoso de las tentativas hechas en el mismo sentido por Juan Amerbach (1444-1514), protector y cultivador insigne del Humanismo.

Alentábale á Erasmo en su tarea el benemérito Juan Froben, cuyo más ardiente deseo era dar al público una edición correcta y esmerada de las obras del Obispo de Hipona, adulteradas y viciadas por la torpe pluma de imperitos anotadores. En un principio tomó Erasmo á su cargo únicamente la revisión de las *Cartas* de San Agustín, confiando para las demás obras en la ayuda y cooperación de algunos amigos. Pero ninguno, fuera de Luis Vives, se prestó á echar tan grave carga sobre sus hombros, por lo cual hubo de resignarse Erasmo á proseguir en su faena de corrector y comentarista.

La impresión, en la que trabajaban seis cajistas á la vez, no terminó hasta 1529. Juan Froben sólo vió tirados los dos primeros tomos. Sus hijos Jerónimo y Juan llevaron á cabo la impresión de los restantes (2).

Dedicó Erasmo la edición al ilustre Arzobispo de Toledo, Don Alonso de Fonseca, cuya adhesión al humanista holandés se manifestó bien á las claras en repetidas ocasiones, pero especialmente en los auxilios pecuniarios con que tuvo

á bien favorecer la publicación de las obras de San Agustín (3).

En la Epístola dedicatoria habla Erasmo largamente del mérito del autor de las *Confesiones*, á quien no vacila en proclamar el más perfecto y venerable de los Doctores de la Iglesia (4).

*
* *

A Luis Vives encomendó Erasmo la ímproba tarea de revisar, corregir y anotar el texto de los veintidós libros *De civitate Dei* (5), viniendo en ello aquél, no sin manifestar algunas vacilaciones en vista de la gran entidad del cometido.

Animado por las reiteradas instancias de Erasmo y por su afición á San Agustín, puso Vives manos á la obra hacia 1.º de Enero del año 1521, imaginando ser la tarea más leve de lo que halló luego. Pensaba, en efecto, poder dar fin á la empresa en dos ó tres meses, pero los acontecimientos se conjuraron para impedirlo; y por otro lado, la obra era demasiado vasta para que Vives realizara su propósito en tan corto tiempo. «Fué aquello — dice nuestro humanista refiriéndose á su primer pensamiento — una ligereza propia de los pocos años. La realidad se mostró bien distante de mis cálculos; porque la obra, además de ser larguísima, contiene maravillosa variedad de materias: históricas, fabulosas, naturales, retóricas, matemáticas, geográficas, morales y teológicas, y esto no así como quiera, ni de escasa importancia ó dificultad» (6). A lo cual se agregaban los errores sin cuento de que estaban plagados los manuscritos y las ediciones de la monumental producción agustiniana, cuyas variantes y distintas lecciones se propuso Vives anotar cuidadosamente. Sólo quien atentamente considere la inmensa extensión de la obra del Obispo de Hipona y la universalidad variadísima de las cuestiones allí examinadas, puede comprender la importancia del trabajo de Vives, y mucho más cuando se ha de ejecutar tan á conciencia como nuestro humanista determinó.

Un mes de trabajo llevaba Vives, y ya tenía terminado el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

primer libro de sus *Comentarios*, cuando recibió la triste nueva de la desgraciada muerte del joven Cardenal Guillermo de Croy, acaecida en Worms el día 10 (7).

Fué esta noticia un grave golpe para Vives, primero, por el afecto que por su discípulo y patrono sentía; y después, porque perdía un protector que hasta entonces había subvenido grandemente á todas sus necesidades. Erasmo lamentó también amargamente tan funesto suceso, que le privaba de uno de sus más queridos amigos (8).

Pero el dicho vulgar de que nunca vienen solas las calamidades tuvo aplicación cumplida en este caso. Fué atacado Vives de una grave enfermedad que le obligó á ausentarse de Lovaina para ir á buscar alivio de sus males en Amberes, distante ocho leguas de aquella ciudad, residiendo allí hasta primeros de Mayo (9). No notando mejoría, decidió marchar á Brujas á reunirse con sus paisanos, proponiéndose permanecer en esta ciudad sólo una ó dos semanas, que luego se dilataron hasta cuatro meses, merced al restablecimiento que experimentó. Se hospedó en Brujas en casa del Capitán Pedro de Aguirre (ó Aguirra), bizcaino, rico negociante, que le cuidó y le dió después de su curación una casa amueblada para su uso. Vivía Pedro de Aguirre en la *Rue du pont flamand*, actualmente *Rue Saint-Georges*. Dejó un hijo, Martín de Aguirre, que casó con Barba de Naguerra y murió el 5 de Julio de 1558 (10).

En 10 de Julio de 1521 manifiesta Vives á Erasmo que vive de la munificencia de la Reina — *pecunia Reginea hucusque alui et alo*—aludiendo sin duda á Catalina de Aragón, esposa de Enrique VIII de Inglaterra, liberalidad en que fácilmente se descubren los buenos oficios de Tomás Moro. En la misma carta declara Vives su intención de continuar en Brujas hasta la próxima llegada del Emperador Carlos V y de Tomás Moro, con quienes desea tratar lo concerniente á su mantenimiento—*quo pacto sit mihi vivendum posthac*.— Participa también á Erasmo que tiene terminados los comentarios á los seis primeros libros de la obra de San Agustín, excusándose por la tardanza, pues no puede desatender el cuidado de su salud, aún no completamente restablecida (11).

En Brujas se celebraron grandes fiestas en honor del primer Ministro de Enrique VIII, el Cardenal Wolsey. La entrada de éste en la ciudad se verificó en Agosto de 1521. El Emperador salió á recibirle á un cuarto de legua de Brujas, donde Wolsey permaneció quince días espléndidamente agasajado.

Hacia fines de Septiembre volvió Vives á Lovaina, donde con mayores facilidades llegó en sus comentarios hasta el libro décimotercero, tarea en que se ocupó hasta el mes de Enero. Es un hecho, sin embargo, comprobado por Mr. Vanden-Bussche, que el 23 de Octubre estaba Vives en Brujas, pues asistió al matrimonio de Juan de Manteca (ó Mantaca) con Barba Pardo, hija de Silvestre Pardo y de Josina (ó Josefina) López, celebrado por dicho tiempo en la iglesia de San Donaciano (12).

Al llegar la Cuaresma de 1522 fué Vives á la suntuosa ciudad de Bruselas (13), y de allí á Brujas «porque me es sumamente molesto—dice—pasar la Cuaresma en una ciudad tan mediterránea como Lovaina, donde no se puede comer sino pescado ya corrompido y perjudicial para mi estómago» (14). Iba llevado además del deseo de saludar á algunos amigos que se hallaban en Brujas de paso para España, formando parte de la comitiva de Carlos V. Desde allí envió á Erasmo en 1.° de Abril de 1522 los libros XV á XVII de los *Comentarios*, prometiendo remitir los restantes tan pronto como le dejaran sus compatriotas. El 20 de Abril falleció su amigo y bienhechor Pedro de Aguirre, mudándose entonces Vives de la calle del *pont flamand*, á la llamada *Lange winckel*, próxima al almacén reservado de los mercaderes españoles. Hasta fines de Mayo permaneció en Brujas, volviendo luego á Lovaina, donde dió fin en un mes á los cinco últimos libros de su trabajo, movido por las reiteradas y apremiantes instancias de Erasmo (15), que deseaba ver terminada pronto la obra, lo cual tuvo lugar á principios de Julio del mismo año.

Tantas fatigas quebrantaron extraordinariamente la salud de Vives. Así lo declara él en el Prefacio á los *Comentarios*: «Llegué á escribir esta Introducción tan cansado y molido por el vario y excesivo trabajo, que aborrecía las letras y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los libros, á la manera que un estómago con indigestión rechaza todos los manjares, deseando con ansia verme libre de semejante carga y anhelándolo con la mayor impaciencia» (16). Y en carta á Erasmo, escrita en Agosto de 1522, manifiesta: «Desde que terminé á San Agustín, no he gozado de buena salud. La semana pasada y ésta siento el cuerpo todo quebrantado, el sistema nervioso abatido por el cansancio y la debilidad, y el cerebro como si gravitaran sobre él diez torres aplastándole con su enorme peso y considerable masa. He ahí el fruto de tanto estudio y el premio de tan gloriosa labor. ¿De qué sirven el trabajo y las buenas obras?» (17).

Fué deseo de Vives que se imprimieran aparte algunos ejemplares de los *Comentarios*, por ser los libros *De Civitate Dei* la obra más leída de las muchas que su santo autor escribió.

Así se hizo, publicándose el volumen en Basilea en casa de Froben, á fines del año 1522, con el siguiente rótulo: D. Aurelii Augustini, libri XXII, De Civitate Dei, ad priscae venerandaeque vetustatis exemplaria collati, eruditissimisque insuper commentariis illustrati, studio et labore J. L. Vivis. Este volumen había de ser el V de la colección de obras completas de San Agustín.

Va precedida la obra de un extenso prefacio y de una Dedicatoria á Enrique VIII de Inglaterra, fechada en Lovaina á 7 de Julio de 1522. En ella hace Vives un gran elogio del monarca inglés, cuyo amor á los estudios filosóficos era notorio, á la vez que su afición á proteger el verdadero mérito científico. Refiriéndose al libro de Enrique VIII *Assertio septem sacramentorum adversus Martinum Lutherum*, tan alabado por León X, añade Vives: «Nam ut tu contra Babyloniam pro meliore illa scripsisti Roma, ita et Augustinus contra Babyloniam illam veterem Romam Christianam et sanctiorem defendit.» Da también testimonio de las prendas morales del monarca, afirmando *que su virtud y doctrina son tales, que le dedicaría el libro aunque fuese un simple particular* (18). Punto era este acerca del cual no había de tardar mucho Vives en modificar sus opiniones.

Le contestó Enrique VIII con una expresiva carta, concebida en los siguientes términos:

> «Excelente varón y amigo muy querido: Han llegado á nuestras manos los libros *De la Ciudad de Dios* de San Agustín, ilustrados con tus comentarios. Gran placer hemos sentido al recibirlos, y ahora dudamos á quién debemos felicitar primero: á ti, á cuya erudita labor se debe tan egregia producción; á San Agustín, que mutilado y obscurecido en otro tiempo, ha sido sacado por ti de tan densas tinieblas y restituído á su pristina integridad; ó á la posteridad, que tanto fruto obtendrá de estos tus Comentarios. En cuanto á tu voluntad de dedicarnos la obra, no podemos menos de significarte nuestra más expresiva gratitud, principalmente porque así has demostrado tus no vulgares afecto y predilección hacia nosotros. Por lo cual deseamos estés persuadido de que nunca te han de faltar nuestro auxilio y nuestra benevolencia en cualquiera ocasión en que podamos serte útiles. Greenwich, 24 de Enero de 1523.»

Entre tanto la situación pecuniaria de Vives no dejaba de ser bastante apurada, pues sin duda nuestro humanista había gastado ya el donativo con que se sirvió favorecerle la Reina Catalina. «En cuanto al dinero — escribe á Erasmo en 14 de Julio de 1522, — dejo el asunto encomendado á tu determinación y á la de Froben. Tú sabes bien que no soy interesado, aunque tengo de vivir en tiempos crueles y en punto donde son grandes los gastos y escasas las utilidades que se obtienen con las letras. Si algo me enviare *(Froben)*, que procure hacerlo con persona de confianza y sin dilación. No hablo más de esto para que no sospeches que he mudado de condición, habiendo dado tú testimonio de ella en público; pero acuérdate también de que tú mismo hubiste de pedir prestado para mí cuando aquí estuvimos juntos» (19). Y en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Agosto del mismo año confiesa: «Tengo, en verdad, necesidad de dinero; aprobaré lo que tú y Froben concertéis, sea lo que fuere. Si algo me has de enviar, procura que sea cuanto antes» (20).

¡Triste condición la del ingenio! ¡Cuán apartada suele hallarse de los favores de la Fortuna!

***

Para colmo de desdichas, perdió también Vives en esta época una excelente ocasión de mejorar de suerte. Deseaba el Duque de Alba encomendar la educación de sus nietos, hijos de su primogénito, al humanista valenciano. Con esta intención pensó en enviar á Lovaina algún individuo que hablara á Vives y le ofreciera la pensión anual de doscientos ducados de oro. No bien lo supo cierto fraile dominico llamado Severo, cuando al punto, con la mejor voluntad sin duda, presentóse al Duque de Alba manifestándole que tenía propósito de ir á Lovaina, y ofreciéndole sus servicios. Aprovechó la ocasión el incauto magnate y dió el encargo al buen dominico, juntamente con una carta de recomendación de un noble llamado D. Beltrán, amigo de Vives. Llega el servicial hermano á Lovaina, ve al humanista, habla con él de multitud de cosas é infinitas veces, y en ninguna se le ocurre cumplir el encargo del Duque. Como viera éste que Vives no daba muestras de aceptar el ofrecimiento, ó creyera tal vez en la negativa por los manejos del astuto dominico, aceptó como preceptor de sus hijos al mismo fraile Severo. Entre tanto el burlado Vives tuvo ocasión de pasar por Bruselas; encontróse con aquel noble amigo suyo que había dado al dominico la carta de recomendación, y este caballero preguntóle á Vives la causa de no haber tenido contestación su misiva. Ante la estupefacción del interrogado, hubo de referirle todo lo ocurrido. Conoció Vives la jugada de que había sido víctima; pero calló como discreto, y, contando luego á Erasmo el suceso, le decía: «¿Yo había de rechazar algo que me hubiera ofrecido el Duque, cuando siempre he buscado con ansia la ocasión de hacerle ver cuán dispuesto me hallo á servirle? Le doy

gracias por su buena voluntad hacia mí, y no siento tanto la pérdida del beneficio, como la pérfida conducta del malvado fraile. Si esto sufrimos de los *hermanos*, ¿qué no harán con nosotros los extraños? No contentos con arrojarse sobre todo lo que huele á erudición, se apoderan también de nuestras fortunas. ¡Dios mismo será el vengador!» (21).

Pues á las alabanzas de ese fraile Severo dedica Garci-Lasso de la Vega casi toda su Égloga II, donde dice de él:

«A aqueste, Febo no le escondió nada;
Antes de piedras, hierbas y animales
Diz que le fué noticia entera dada;»

y añade que su poder es tanto,

«Que, según me has contado,
Bastará tu Severo
A dar salud á un vivo y vida á un muerto»;

en la cual suposición era realmente envidiable la adquisición del Duque de Alba.

***

«¡Cuán santo varón, cuán docto escritor, Dios eterno, es San Agustín, gloria y sostén de la república cristiana! Por él ha sido dotada de numerosos estatutos y costumbres, de piadosas y venerandas ceremonias. Juntáronse en aquel hombre una copiosísima doctrina, una exacta inteligencia de las Sagradas Escrituras, un juicio diligente y claro y un ingenio maravillosamente agudo. Fué activo defensor de la más sincera piedad, de costumbres apacibles y ajustadas á la caridad evangélica, y muy digno de fama y de admiración por la santidad y pureza de su vida» (22).

El Renacimiento, que lo fué tanto de la antigüedad sagrada como de la profana, tuvo siempre en gran consideración la obra capital de San Agustín, los veintidós libros *De Civitate Dei ad Marcellinum*. Ya hemos dicho algo de la estima en que los tenía Erasmo. Tomás Moro dió conferencias acerca de aquella obra apenas terminó sus estudios en Oxford, y aun dícese que la lectura de San Agustín fué

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

parte á inspirar al futuro Canciller la idea de retirarse de la vida del siglo y recluirse en un monasterio de cartujos. Y no es para olvidar la influencia de la mística de San Agustín, al lado de la de Staupitz, en la doctrina de Lutero acerca de la Gracia.

Pero si bien era estudiado San Agustín, no había sido comentado con la debida discreción. Vives, en el interesante Prefacio á los libros *De Civitate Dei*, dedica un extenso y regocijado párrafo á los antiguos intérpretes de aquella obra. Señalábanse ciertos frailes predicadores llamados Thomas Valois, Nicolás Trivet y Jacobo de Passavant, autores de unos infelicísimos comentarios á los citados libros (23). La ignorancia más crasa de la antigüedad clásica, de la filosofía, de la estructura del idioma latino y de todo cuanto se necesita saber para comentar bien, eran las cualidades distintivas de aquellos escoliastas. Por eso Vives, *lassus et festinans*, como él dice, tuvo poco que hacer para patentizar la inutilidad de semejante obra.

Para demostrar la simpleza de aquellos buenos Padres, bastarán algunos ejemplos: confunden á Quinto Fabio Máximo con su nieto Quinto Fabio; comentando la frase de San Agustín «*¡O animum civitatis laudis avidum, germanegue Romanum!*» dicen: «Germanum, *id est*, immane, *nam Germani immania habent corpora.*» Dándose aires de poetas componen en cierta ocasión el siguiente *elegante* verso:

«*Arcta est via verè quae ducit ad gaudia vitae.*»

Al tratar de Catón le confunden con Porcio Latrón y discurren gravemente acerca de si sería ó no el célebre romano el que compuso el Catoncito *(Catunculum)* de los muchachos; «*et sic de caeteris*» (24). «*¡Tan grueso es á las veces el velo de la ignorancia en los que no salen de los libros de su facultad!*»

Sin duda Vives tuvo el propósito de hacer una edición crítica de los libros *De Civitate Dei*, no contentándose con la función de expositor, sino extendiéndose á presentar el texto más puro posible, compulsando para ello códices y ejemplares varios de la obra. Así lo ejecutó, y gracias á ello salió el texto corregido de numerosas faltas de que adolecían las anteriores ediciones. Tuvo Vives presentes los siguientes códices:

A) *Brugense*. Se lo facilitó á Vives Marco Laurino, Deán de la iglesia de San Donaciano en Brujas (25).

B) *Brugense Carmelitano*. De los Carmelitas de Brujas (26).

C) *Coloniense*. Este códice, enviado á Erasmo desde Colonia, era antiquísimo, y se decía que estaba escrito por el propio San Lutger (27).

Entendemos que con las frases «*antiqui codices*» (28), «*vetusti codices*» (29), indica Vives los mencionados, únicos que concretamente señala. Compulsó además Vives antiguos ejemplares, *antiqua exemplaria*, de la obra de San Agustín (30), y en especial algunos impresos en Friburgo (31), cuyas variantes anotó con la mayor escrupulosidad, sin vacilar nunca en confesar, cuando llegaba el caso, su impotencia para penetrar el sentido del texto (32).

Ayudaron á Vives con sus noticias y observaciones: Luis Núñez Coronel, consumado teólogo; Nicolás Valdanra; Pablo, Obispo de Brujas, cuya cooperación versó acerca de la interpretación de algunas citas hebraicas; Jerónimo Ruffald; Nicolás Vottonio; Felipe Beroald; Andrés Alciato y Marcos Laurino (33).

Para las citas de la Sagrada Escritura sirvióse Vives de un códice griego de su propiedad (34), utilizando también algún ejemplar del Antiguo Testamento en hebreo, idioma que no era enteramente peregrino para el comentador (35).

Innumerables fueron los autores que Vives hubo de recordar en sus Comentarios, en razón á la diversidad de materias tratadas en los veintidós libros *De Civitate Dei*, verdadera enciclopedia del siglo V, como algún expositor ha dicho. Ante todo, tuvo presente Vives las demás obras del Obispo de Hipona, singularmente las *Quaestiones Veteris et Novi Testamenti*, *De Genesi ad litteram*, *De doctrina christiana* y *De Trinitate contra Faustum Manichaeum*, sin olvidar los libros *De bono coniugali*, *De haeresibus*, *Contra adversarios legum et prophetarum*, *De obedientia et humilitate*, *De verbis Domini in monte*, *Confessiones*, *Retractationes*, et-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cétera (36), pero también puso á contribución la mayor parte de los autores antiguos, lo mismo filósofos que historiadores, poetas, jurisconsultos, naturalistas, geógrafos, etc. «Hube de referir —dice— fábulas é historias, describir comarcas y ciudades, consultar á casi todos los platónicos y aun á los filósofos de las demás escuelas, y tratar de asuntos teológicos, en los cuales fuí más parco que en los demás por varias razones: primero, porque no convenía á un profano decidir ó discutir acerca de cosas sagradas; después, porque la historia sagrada suele ser demasiado conocida por los lectores de San Agustín y autores semejantes; para que sea menester repetir lo que más fácil y claramente puede verse en los lugares mencionados de los sagrados libros.»

Sabido es que la obra *De Civitate Dei* admite una división en dos grandes secciones: en la primera, comprensiva de los libros I-X, examina y combate San Agustín las fábulas del Paganismo, procurando demostrar lo deleznable de los fundamentos de la Ciudad Terrena. En la segunda (libros XI á XXII) expone el origen, progresos y final objetivo de la Ciudad de Dios, siguiendo el orden de las Escrituras. En cuanto á la primera sección, los libros VIII y X son los más extensamente comentados. En el prólogo del libro IV excúsase Vives de no comentar como deseara éste y otros libros —los tres siguientes— á causa de la ausencia de fuentes de las materias tratadas por San Agustín, y en especial por la pérdida de las *Antigüedades* de Marco Varrón, á quien sigue el Santo en la parte mencionada (libros IV-VII).

Los Comentarios á los libros VIII, IX y X están principalmente consagrados á la exposición de las doctrinas Platónicas acerca del concepto de Dios, la eternidad del mundo, el sumo Bien, lo Bello, la Providencia, la inmortalidad del alma, la constitución del mundo, la transmigración, y las Ideas (37). En ellos demuestra Vives conocer no menos profundamente las doctrinas del maestro que las del discípulo (38), hace notar la causa de que San Agustín no hable de Aristóteles, y, comparando al último con Platón, expone estas notables consideraciones: —«*Magnus et admirabilis vir* (Aristóteles), *quique ingenio diligentiaque vinceret plurimos, nemini esset secundus: variarum rerum cognitione Platone ma-*

gistro superior, artificio verò omnes, qui ex omni memoria humanas tractaverunt artes, longo intervallo post se reliquit..... Odiosum est de Platonis et Aristotelis comparatione disserere, quoniam studiis variorum res in magnam invidiam adducta. Haud dubiè fuit praestantissimus uterque eorum, et dignus quem tota posteritas admiretur. Graeci Platonem θεῖον, id est divinum, Aristotelem ἄτομον nominant. Eloquentia Plato fuit tanta, ut vulgatum fuerit apud veteres illud, Iovem Graecè loqui si vellet, non aliter locuturum, quam Platonem. Ab Aristotele scientia artis rhetoricae propemodum dixerim Platonem vinci: tametsi usu atque exercitatione Aristoteles sit haud dubiè inferior; amavit enim semper Aristoteles brevitatem rerum ac sententiarum, ne si extenderet singula, fuseque persequeretur et copiose, res in infinitum traherentur, et artis praecepta teneri difficile possent. Itaque illud in primis laboravit, ne sibi dictum ullum, ac ne verbum quidem esset supervacaneum, quod dum consectatur assequutus est, ut nullus verbis figurisque Graeci sermonis aptius, magisque proprie sit usus» (39).

En la segunda sección, los autores que más aprovecha son San Jerónimo y Flavio Josefo. Como muestra de ímprobo trabajo y portentosa erudición, pueden citarse los Comentarios al libro XVIII, los más dilatados de toda la obra. Estos Comentarios y los del libro III son los que ofrecen un aspecto más marcadamente histórico.

La índole de los Comentarios no permite estudiarlos de un modo unitario. Los hay de tan varios géneros, como diversos son los asuntos de que se trata en la obra, calificada por el mismo San Agustín de «*magnum et arduum.*»

Unos son históricos, filológicos otros. Algunos, meras aclaraciones ó interpretaciones; otros, rectificaciones del texto. Participan, pues, de la manera enciclopédica del original.

La prodigiosa erudición desplegada por el humanista valentino asombra tanto más, cuanto que muchas de las citas, especialmente las escritas en Brujas, están hechas de memoria (40), por faltarle á Vives los libros necesarios para el trabajo.

Aquejóle también la penuria de obras griegas, no reme-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

diada con las de la biblioteca de Erasmo, de lo cual se lamenta Vives en el prefacio á los Comentarios (41).

No faltan en esta obra observaciones de carácter enteramente doctrinal y sustantivo. Tal acontece con las referentes al método de la Teología Escolástica (42), á las disquisiciones de los Dialécticos (43) y á las puerilidades de los gramáticos (44). Sostiene Vives la libertad de la voluntad (45); demuestra la crueldad de la guerra, defendiendo no ser lícita la última entre cristianos (46). Precediendo á Montesquieu y á Beccaria y siguiendo á San Agustín, combate con energía el uso del tormento como medio probatorio (47). Afirma ser comunes los *sentidos* y la *memoria* á los seres racionales y á los irracionales (48). Distingue en el alma humana la razón ó *mens*, parte superior, del espíritu ó *animus*, parte inferior ó pasional (49). Dice que la observancia exterior de la Ley, sin la Gracia interna, no hace bueno al hombre, sino hipócrita (50). Critica el falso orgullo de los Príncipes, que se envanecen con ridículos títulos de honor (51). Hace atinadas consideraciones acerca de la moralidad eclesiástica y las comunidades religiosas, condenando la venalidad reinante en Roma tocante á la provisión de los beneficios de la Iglesia (53), etc., etc.

Hay también en los Comentarios algunas observaciones críticas de gran valía, por ejemplo, las en que se afirma no ser de Aristóteles el opúsculo *De mirabilibus auscultationibus* (54), y las en que se combaten las ficciones del Beroso de Annio Viterbiense (55)—Juan Nanni,—tan brillantemente impugnadas luego por Volaterrano, Juan de Vergara, Resende, Melchor Cano y otros, así como las en que se busca la explicación racional de algunas fábulas de la Mitología, v. gr.: la de Anfión (56).

Según se deduce de los *Comentarios*, tenía Vives en proyecto tres distintas obras: una en la que pensaba coleccionar los fragmentos de Ennio (57); otra acerca de los *Orígenes* de España (58), y otra sobre la sabiduría cristiana—*De sapientia christiana* (59)—que ignoramos si será el opúsculo *Introducción á la sabiduría*, ó los cinco libros *De veritate fidei christianae*.

Notables son los pensamientos de Vives, muchas y muy

interesantes las noticias acumuladas en esta gran obra; pero aun así, dada su excesiva latitud, resulta su lectura sobrado enojosa. Gran parte del defecto debe atribuirse sin duda á San Agustín, como hace notar Vives (60), pero precisamente esa circunstancia debió inducir al comentador á observar mayor parsimonia en sus anotaciones. Quizá fuera esa la causa de que la obra no tuviera desde un principio toda la aceptación y resonancia que por su importancia merecía. Por otra parte, la precipitación con que Vives hubo de escribir sus Comentarios, la carencia de algunos libros que necesitó, y otras circunstancias, fueron causa de que adoleciera la edición de algunos defectos, notados luego por varios escritores.

Ocupa la última parte del Prefacio á los Comentarios un extenso párrafo titulado: *Quinam hominum fuerint Gothi et quomodo Romam ceperint*. Allí dice Vives que los Godos fueron llamados también *Getas;* que habitaron cerca del Ister, unos en la parte citerior, hacia Tracia, otros en la ulterior, hacia la Escitia, denominándose *Ostrogodos* los Getas y *Visigodos* los Dacios (61); que eran gente bárbara y fiera, y tenían escaso apego á la vida; que aparecieron por primera vez en la guerra de Mitrídates, y que verificaron otras irrupciones en los tiempos de Octavio, Domiciano, Trajano, Caracalla, Gordiano, Filipo Vostrense y Decio. Trata luego de la paz de Galo y Volusiano, de las devastaciones llevadas á cabo por los bárbaros en Bitinia, Tracia y Macedonia, y de las expediciones de Macrino, Claudio, Aureliano, Constantino y Valente. Cuenta que expulsados los Godos por los Hunnos del territorio que ocupaban, enviaron mensajeros á Valente solicitando tierras donde establecerse y prometiendo guardar la Religión cristiana y ser fieles estipendiarios del pueblo romano; que poco después, acosados por crueles hambres y viéndose tratados como bestias, tomaron las armas contra los Romanos, siendo sometidos por Teodosio después de la muerte de Atalarico; y, por último, que después de la división del Imperio Romano y del asesinato de Estilicón, los Godos, acaudillados por Alarico, tomaron á Roma, promulgando aquél su famoso Edicto, tras de la dilatada serie de horrores que motivó las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

murmuraciones de los enemigos de la Religión cristiana, quienes achacaban á la última los desastres sobrevenidos, acusación que originó la obra de San Agustín.

Las fuentes consultadas por Vives para esta disertación fueron principalmente: Estrabón, Mela, Plinio, Orosio, Claudiano y Rutilio.

En general, el valor que hoy tienen los *Comentarios* es más bien histórico que positivo, sin que por eso dejen de prestar utilidad á los que se consagran á estudiar detenidamente la gran obra del autor de las *Confesiones* (62). Muchos de ellos son meras glosas ó aclaraciones al texto; en otros se consignan noticias históricas ó geográficas, pero hay también algunos donde se proponen atinadas correcciones al texto de San Agustín, se discuten cuestiones sustantivas de verdadera importancia, ó se resuelven dudas á que pudiera dar lugar la lectura del original (63).

Publicada la obra, fué objeto Vives de graves cargos por parte de ciertos teólogos. Parecióles sospechosa la doctrina en algunos lugares defendida, y les desagradó sobremanera el Prefacio, primero por la crítica que en él se hace de los antiguos intérpretes, y después por los grandes elogios tributados á Erasmo.

En opinión de Mayans, los jesuítas fueron los primeros en prohibir la lectura de los *Comentarios*, como prohibieron la de las obras de Erasmo, y así se infiere de una carta del P. Juan de Mariana al Cardenal D. Gaspar de Quiroga (64). Otro tanto hicieron los teólogos de Lovaina en 1546 y 1556, y Paulo IV en 1559. En el *Index librorum expurgatorum* del Arzobispo de Toledo é Inquisidor general D. Gaspar de Quiroga—Madrid, 1584—figura ya el libro de Vives (65), como figura en los *Indices* posteriores al lado de otros muchos, entre ellos el *Examen de ingenios para las sciencias*, del Dr. Huarte de San Juan; la *Guia de pecadores*, del Venerable Fray Luis de Granada; el tratado *De sacra philosophia*, del Dr. Vallés; la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, de D.ª Oliva Sabuco de Nantes, y los nombres de humanistas como Marineo Sículo, Pedro Juan Núñez, Furió Ceriol, Arias Montano, el Dr. Laguna, el Brocense, Policiano, Sadoleto, Budeo, Erasmo, Faber, Dolet, Cordier,

Cristóbal Landino, Paulo Iovio, Pablo Mérula, Fulvia Morata, Pico de la Mirándola, Scalígero, Enrique Estéfano, Lorenzo Valla, Vida, Vossio, Casaubón, Turnebo, Gaspar Barthio, etc., etc.

¿Cuáles fueron las causas de semejante determinación? (66) Ya lo hemos dicho: por una parte, la censura de los primitivos intérpretes; por otra, los elogios á Erasmo y alguna proposición demasiado atrevida que sienta Vives en los *Comentarios*. En cuanto á lo primero, es de observar que Vives se contiene dentro de los límites de un discreto vejamen, sin traspasar jamás los linderos de la urbanidad, y que la ineptitud de los intérpretes no hubiera sido menos patente aun cuando Vives no la hubiese demostrado en su prefacio, pues la hicieron notar después otros escritores, por ejemplo, Gaspar Barthio. En cuanto á lo segundo, el concepto en que Vives alaba á Erasmo es precisamente aquel en que la opinión general de los doctos tenía al ilustre humanista, tan apreciado de Pontífices como León X, Adriano VI, Clemente VII y Paulo III.

Sin embargo, no puede negarse que la excesiva libertad del autor del *Moriae Encomium* disgustó á muchos, entre ellos á Ignacio de Loyola, algunos de los cuales condenaron al autor con excesiva cuanto imperdonable ligereza (67).

Veamos cuáles son las proposiciones de *sospechosa* doctrina. Los párrafos expurgados en los ejemplares corregidos por el Santo Oficio—que son todos los que hemos visto en las Bibliotecas públicas de España—contienen las manifestaciones siguientes:

a) Que son impías las guerras entre cristianos cuando se llevan á cabo contra la voluntad de Dios (lib. I, cap. XXI);

b) Que antiguamente sólo se concedía el bautismo á los adultos conocedores de la significación del Sacramento y que lo hubieran solicitado más de una vez (I, XXVII);

c) Que son vanos y ridículos los pomposos títulos de honor que se atribuyen los Príncipes, vanidad fomentada por la adulación de los jurisconsultos (V, XXV);

d) Que sería de desear mayor moderación en los religiosos mendicantes, que, viviendo de la limosna del pobre, nadan en la opulencia y en las comodidades (VII, XXVI) (68);

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

e) Que deben reprimirse la irreverencia y el escándalo de las fiestas que se celebran en memoria de la pasión y muerte de Cristo, fiestas en las cuales se representan espectáculos dramáticos — *misterios, autos* — á cual más indignos de su objeto «*magno scelere atque impietate, non tam eorum qui eel spectant, eel agunt, quam sacerdotum, qui eiusmodi fieri curant*» (VIII, XXVII);

f) Que San Agustín y San Jerónimo enseñan que Cristo revistió el hombre — *hominem,* — no la naturaleza humana — *humanitatem,* — como pretenden los teólogos modernos, echando mano de una distinción tan arbitraria como sutil (IX, XVII);

g) Que, aun cuando la voluntad realice el mal en determinadas ocasiones, la naturaleza se inclina siempre al bien, por lo cual Sócrates y los estoicos decían ser el vicio algo contrario á la naturaleza — *contra naturam* — (XI, XVII);

h) Que la gracia divina fué concedida en diverso grado á los Ángeles, según sus varios órdenes — doctrina de San Agustín — (XII, IX);

i) Que Dios no recibe el don, sino el ánimo del donante (XV, VII);

j) Que quizá los nacidos de las uniones de los hijos de Dios con las hijas de los hombres — *Gén.* VI, IV — fueron los dioses fabulosos de la antigüedad (XV, XXIII);

k) Que los directores espirituales de los pueblos cristianos — alusión á los Papas — deben dar ejemplo de humildad y pobreza, y no imitar la conducta de Esaú (XVI, XXXVII);

l) Que es muy reprensible el proceder de aquellos eclesiásticos que adoptan el servicio de Dios como una profesión ó modo de vivir cualquiera, más bien que como medio de educarse en la santidad; y que deben condenarse asimismo las costumbres de aquellos que, ocupando altos cargos en la Iglesia, se olvidan de los pobres, para quienes están reservadas sus riquezas, y favorecen á sus parientes y amigos repartiéndoles beneficios eclesiásticos (XVII, V y XIV, XIX);

ll) Que la Babilonia de San Pedro no ha ganado mucho en santidad (XVIII, XXII (69);

m) Y, finalmente, que son apócrifos los capítulos XIII y

XIV de Daniel, que contienen las historias de Susana y de Bel, pues no constan en el original hebreo ni en el caldeo (XVIII, XXXI).

Otras observaciones tienen por objeto fustigar á dialécticos y teólogos por sus sofismas y sutilezas (70).

Como se ve, muchas afirmaciones de las condenadas por la censura, lejos de ser singularidades de Vives, obedecían á la lamentable situación de la disciplina eclesiástica, por cuya reformación tantos votos hicieron los literatos antes y después del Concilio Tridentino (1545).

Se ha dicho que, aprovechándose Erasmo de la autorización que le concedió Vives para corregir la edición de los *Comentarios*, hizo en ella cambios y adiciones que motivaron después la determinación de la censura eclesiástica.

Es ésta una de tantas afirmaciones, corrientes aun entre los doctos (71), y, sin embargo, desprovistas en absoluto de positivo fundamento. El origen de aquella suposición es lo manifestado por Vives en carta escrita á Erasmo en 14 de Julio de 1522, donde dice: «En el Prefacio hablé algo de la inmensa materia de tus alabanzas. ¡Ojalá me haya expresado tan docta y elegante como verdadera y honrosamente siento de ti! Tú lo leerás antes de que se imprima, y según tu parecer, arreglarás, añadirás y cambiarás lo que creas oportuno, con tal de que no cercenes nada, pues no puede decirse menos. También te encargo veas si hay alguna equivocación, no sólo en las cosas griegas y en la ortografía, sino también en la historia, en la mitología, en la filosofía, en la teología y hasta en el estilo. Todo lo aprobaré como si yo mismo lo hubiese hecho, y aun te daré gracias por el beneficio que me hagas instruyéndome y haciendo mejores mis producciones» (72).

Como se comprende, esto no basta para sostener fundadamente que el humanista de Rotterdam pusiera mano en los *Comentarios*. Para ello es preciso poseer algún dato que autorice semejante afirmación, y ese dato es precisamente lo que falta. Concíbese que la intimidad de relaciones entre Vives y Erasmo, determinada principalmente por la comunidad de ideas, hiciera participar al primero de la enemiga suscitada contra el segundo; pero lo que no se comprende

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

es que, olvidando toda regla lógica, se atribuya sin razón alguna valor científico á un vago rumor. Cierto es que muchas de las afirmaciones contenidas en los *Comentarios* estaban conformes con el espíritu y las ideas de Erasmo; ¡cómo no, si esa conformidad era el lazo que tan estrechamente unía á los dos humanistas! Pero ¿acaso porque la conformidad exista no han de poder atribuirse tales ideas sino á Erasmo?

No sólo carece de fundamento la hipótesis que combatimos, sino que, si alguna duda cupiera, todas las probabilidades estarían á favor de la opinión contraria. Leyendo atentamente el citado párrafo de la carta de Vives, obsérvase que la intención del último era encargar á Erasmo aquellas correcciones y alteraciones que son indispensables en toda obra de la extensión y carácter de los *Comentarios*, pero las facultades concedidas no eran tan extensas que pudiera Erasmo despacharse á su gusto quitando y añadiendo como en obra propia.

Esto ni lo hizo ni podía hacerlo el humanista holandés. Tanto es así, que posteriormente, refiriéndose Erasmo al escaso éxito que según Froben habían tenido los *Comentarios*, escribe á Vives: «Yo no sospecho otra cosa sino que la brevedad que te recomendé á su debido tiempo hubiera hecho más vendible la obra..... Si reduciéndola ó por otro medio análogo pudieras lograr su venta, consolarías á nuestro editor. Yo no encuentro otro camino que publicar una refundición de San Agustín» (73).

Luego si Erasmo notó estos defectos tan capitales y no creyó conveniente corregirlos, ¿cómo había de atreverse á interpolar afirmaciones propias, hecho algo más grave que la rectificación de las ajenas?

Así pues, lo más verosímil es que Erasmo no atendiera á la solicitud de Vives (74), como tampoco accedió á la que le hizo el último para que escribiese una *Vida* de San Agustín que fuera al frente de la obra.

Finalmente, es de notar que, según la opinión de los que sostienen la intervención de Erasmo, el párrafo *De veteribus interpretibus huius operis* fué uno de los principales motivos de la censura de la obra. Ahora bien, que dicho párrafo

es enteramente original, queda fuera de duda por la siguiente declaración de su autor: «No omití el vejamen del antiguo expositor. Por lo demás, aunque no me lo hubieras advertido, tenía intención de hacer ver qué clase de intérpretes ha tenido San Agustín. Así lo haré, y con ello daré bastante que reir al lector. Además, en el mismo cuerpo de la obra intercalo algunas florecillas cortadas de aquellos *Comentarios* y de las adiciones de Passavant, con cuya suave fragancia se reanime el lector y sienta menos la fatiga del viaje. Por las que ahora te envío, echarás de ver el cuidado que su envidia me inspira.» (Carta á Erasmo, fechada en 1.° de Abril de 1522) (75).

⁂

Vamos á entrar ahora en el relato de algunos hechos que, aunque no muy directamente, no dejan de mantener conexión con la materia del presente capítulo. Nos referimos á las acusaciones de heterodoxia formuladas en nuestra patria contra Erasmo, y á las relaciones del insigne humanista holandés con los literatos españoles.

Desaprobada expresamente la doctrina de Lutero y de sus partidarios por el Papa León X en la bula *Exsurge Domine*, arreció la tempestad de acusaciones contra todos aquellos que por algún concepto pudieran aparecer enlazados con la corriente reformadora. Uno de los más vivamente atacados fué Erasmo de Rotterdam. Y en verdad que no podía menos de ocurrir eso, ya que no sin algún fundamento se ha dicho ser Erasmo el que puso el huevo de la Reforma. Gran parte de las proposiciones condenadas en los reformadores tenían su expresión más ó menos culta ó diestramente velada, en las obras del autor de los *Coloquios* y del *Elogio de la locura* (76). Un rasgo de ingenio, una picante alusión, una metafórica alegoría, encubren más á veces en el gran humanista que lo filosóficamente desenvuelto en obras de serios y doctrinales propósitos. ¿Cómo negar que las atrevidas afirmaciones del Doctor de Rotterdam acerca de la función de las Órdenes religiosas, de la potestad pontificia, de las ceremonias eclesiásticas, de los ayunos, del celibato de los

clérigos, de la divinidad de Cristo, del divorcio, de la Inquisición, de la Teología escolástica, etc., etc., habían de suscitar contradicciones, contenidas, sin embargo, por la protección que á Erasmo dispensaron Papas como León X, Adriano VI, Clemente VII y Paulo III (77)?

Y así fué. En carta al Obispo de Tournay, fechada en 17 de Junio de 1521, decía Erasmo: «Por cartas de los amigos he sabido que cierto fraile, predicando ante el Cristianísimo Rey de Francia, ha disparatado más aún, pues ha dicho que ya está para llegar el Anticristo, toda vez que se han presentado cuatro Precursores: no sé qué Minorita en Italia, Lutero en Alemania, Santiago Faber en Francia y Erasmo en el Brabante» (78).

Las mismas ideas inspiraron en 1534 al anónimo autor de cierta pieza retórica en que se procuraba presentar á Erasmo bajo un prisma poco favorable á ojos de la Iglesia Romana. Aparecían en la obra el Papa y los Cardenales, congregados en París. Delante de la Asamblea había un fuego cubierto con delgada capa de ceniza. Se presentaba Reuchlin, describía en un elocuente discurso la aflictiva situación de la Iglesia, excitaba á los reunidos á extirpar los abusos y á corregir los vicios, y para representar mejor el oculto peligro que á la Iglesia amenazaba y que no esperaba sino ligero estímulo para mostrarse, apartaba con un palo las cenizas, arrojando en seguida el fuego vivas llamaradas. Tras Reuchlin llegaba Hutten, quien, prorrumpiendo en improperios contra la Asamblea, tildaba de Anticristo al Papa, y, acercándose al fuego, lo atizaba mucho más, pero con ardor tan excesivo que causó su muerte. Acudía entonces Lutero cargado con un gran haz de leña, y pronunciando algunas palabras en voz alta, arrojaba el haz al fuego, el cual tomaba tal incremento, que amenazaba devorarlo todo.

Antes de llegar Hutten y Lutero había entrado Erasmo en la Asamblea, y, como amigo de los grandes dignatarios de la Iglesia, no queriendo exponerse á perder estas amistades ni á sufrir un descalabro, se abstenía de dar consejos de ninguna especie. Contemplaba silenciosamente el fuego, dejábalo arder, y se sentaba junto á los Cardenales, recibiendo gustoso sus agasajos y cumplidos (79).

Aquello que llamaba Erasmo *«insensata alarma de los frailes»* — *«stolidus monachorum tumultus»*, — suscitada en Francia, en Bélgica, en Alemania y en Italia, tuvo eco, y no pequeño, en España. En la cual dió Erasmo con uno de sus más enconados é impenitentes adversarios en la persona del extremeño Diego López de Zúñiga, varón de no escasos conocimientos, aunque de avinagrado carácter, espíritu tal vez del Renacimiento, pero escritor al cual seguramente tienen las letras poquísimo que agradecer, pues no hizo otra cosa que malgastar su tiempo y sus facultades en combatir reputaciones ajenas.

Diego López de Zúñiga, natural de Extremadura, teólogo y catedrático en Alcalá, persona de noble alcurnia (80) y de gran pericia en las lenguas hebrea, griega y latina, discípulo que había sido de Arias Barbosa, era conocido por su intervención en la gran obra de la Biblia Políglota Complutense (1514-1517), debida á la iniciativa y á la esplendidez del ilustre Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, quien, según algunos, gastó en la publicación hasta cincuenta mil escudos de oro.

López de Zúñiga, con Lebrija, Demetrio Ducas — griego de Creta, editor de los *Morales* de Plutarco y miembro de la célebre Academia de Aldo Manucio (81), — Fernán Núñez Pinciano (82), Juan de Vergara, Bartolomé de Castro, Alfonso de Alcalá, Pablo Coronel, Alfonso de Zamora y otros eruditos, había tomado parte en la grande empresa, comenzada en 1502 y no terminada hasta 1517. En 1514 había salido á luz el tomo quinto de la obra y primero en el orden de publicación, que contenía el *Nuevo Testamento*. Se adoptó por texto griego el de los LXX intérpretes, y por versión latina la *Vulgata*, generalmente atribuída á San Jerónimo.

Pero la versión Vulgata no era para muchos, y entre ellos para Faber Estapulense — *Le Fèvre d'Etaples* — y Erasmo, todo lo exacta que fuera de desear.

Santiago Faber Estapulense (1455-1537), doctísimo humanista y piadoso teólogo, á quien Reuchlin llamaba *«el restaurador de la filosofía aristotélica»*, tradujo en francés el Nuevo Testamento, por lo cual, y por algunas opiniones más ó menos sospechosas, como la de que San Jerónimo no

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

era el autor de la Vulgata, fué condenado por el Parlamento, á pesar de la protección que Francisco I y Margarita de Valois le dispensaban (83).

En 1512 publicó Faber su obra: —*S. Pauli Epistolae XIV ex vulgata editione, adiecta intelligentia ex graeco, cum commentariis.*

López de Zúñiga, cuya competencia en idioma griego era por lo menos igual á la del humanista francés, no gustó de las correcciones hechas por el último en el texto de la Vulgata, y determinó demostrar por escrito los errores en que Faber había incurrido. Publicó al efecto en Alcalá, por los años de 1519, sus *Annotationes contra Iacobum Fabrum Stapulensem* (84), obra en la que su autor revela claramente, á la par que notables conocimientos filológicos, una arrogancia más que mediana.

Comparada la obra de Zúñiga contra Faber con sus opúsculos contra Erasmo, resulta escrita aquélla en tono bastante comedido. Lo cual no obsta para que el atrabiliario teólogo complutense merezca censura por tildar á Faber de *inepto, arrogante, inconsiderado é ignorante de la gramática y de la lengua griega*, á la vez que por acusarle de *haberse comprometido en una empresa superior á las fuerzas de su ingenio y capacidad*. Hiciera otro tanto Zúñiga, y entonces podría con algún fundamento empuñar la férula de maestro.

Preciso es reconocer, sin embargo, que Zúñiga llevaba razón en la mayor parte de sus críticas de las correcciones intentadas por Faber. El humanista francés había procedido con ligereza suma en asunto de tanta gravedad. Zúñiga demuestra contra él que la versión llamada Vulgata de las Epístolas de San Pablo es la misma que por encargo del Papa Dámaso enmendó San Jerónimo. El escaso sentido crítico de Faber lo revela su defensa de la autenticidad de las supuestas epístolas de San Pablo á Séneca, que Erasmo y Vives reputaban con razón apócrifas (85).

Faber no tuvo por conveniente contestar á las *Annotationes* de Zúñiga.

Tampoco Erasmo tenía en grande aprecio la Vulgata. Deseoso de corregir sus numerosos yerros, tomó sobre sí la

penosa tarea de traducir del griego el Nuevo Testamento, introduciendo á la vez en el original de los LXX las innovaciones que una sana crítica demandara. En solos cinco meses compuso la obra, que fué impresa por Froben en Basilea en 1516 (86). Este fué el primer libro griego impreso en la ciudad belga (87).

No basta un examen superficial de la versión erásmica para formar juicio exacto del enorme trabajo que supone y de su indiscutible mérito. Erasmo comparó un gran número de manuscritos griegos, algunos de ellos de la mayor importancia y rareza, anotó cuidadosamente las variantes, interpretó más de seiscientos párrafos obscuros, y tomó por guías en sus anotaciones á Orígenes, San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Cirilo, San Jerónimo, San Cipriano, San Ambrosio y San Agustín, á quienes cita con frecuencia. En materias de filología hebraica, que Erasmo desconocía, tomó por asesor á Ecolampadio (1482-1531), y en verdad que la elección no pudo ser más acertada (88).

Era, pues, el trabajo de Erasmo verdaderamente laudable, y representaba un enorme adelanto en el estudio crítico de los Sagrados Textos. Cuantos en exégesis bíblica se han ocupado, han tenido presente la labor del doctor rotterdameriano, y aun hoy mismo, después de la luz que han hecho sobre la materia el descubrimiento del códice Sinaítico y los preclaros trabajos de Tischendorf, Tregelles, Westcott y Hort, continúa siendo la edición erasmiana obra imprescindible para los que seriamente se consagran á este género de investigaciones.

Preceden á la segunda edición erasmiana del *Novum Testamentum* — 1519 — una Epístola dedicatoria de Erasmo á León X, fechada en Basilea, á 1.° de Febrero de 1516, y un Breve de León X á Erasmo, expedido en Roma, á 10 de Septiembre de 1518, en el cual el ilustre Pontífice recomienda con gran elogio la obra del humanista y le exhorta á que prosiga en sus trabajos, seguro de que contará siempre con el apoyo y aprobación de los verdaderos cristianos.

La historia de la obtención de este Breve, narrada por Erasmo en sus Cartas, es bastante curiosa. Erasmo escribió á su buen amigo Pablo Bombasio, Secretario del Cardenal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pucci, y á Pucci, sobrino del mismo Cardenal y Nuncio en Suiza, solicitando aquel documento en recompensa de sus desvelos. Bombasio habló sobre el particular con el Cardenal Pucci, quien se manifestó de acuerdo con los deseos de Erasmo y encargó á Bombasio redactara el Breve, que firmaría el Papa en Ostia, donde se había retirado. Así las cosas, llegó á Roma un joven Benedictino llamado Silvio, quien, sabedor del gran predicamento de que gozaba Erasmo en la Ciudad Eterna, falsificó dos cartas del humanista, una para Bombasio y otra para el Papa, en las que les rogaba que favoreciesen al joven fraile. El ardid produjo su efecto: tanto Bombasio como el Papa acogieron á Silvio con la mayor deferencia y prometieron prestarle su apoyo. Habiendo tenido noticia Bombasio de que Silvio pensaba ir á Ostia con objeto de ver al Pontífice, le entregó el susodicho Breve para que lo volviera firmado, y le dió además una carta de Pucci para el Papa, y otra suya para el Secretario de Breves, recomendando la pronta expedición del que le enviaba. Silvio cayó enfermo durante el viaje y hubo de encomendar á otra persona la comisión de Bombasio. El encargo fué cumplido y expedido el Breve. Entre tanto Silvio murió, y Bombasio, no teniendo noticia de lo ocurrido, escribió nuevamente al Secretario de Breves quejándose de su negligencia, pero se le respondió que el Breve había sido firmado y debía de tenerlo ya en su poder. Como á pesar de ello Bombasio no recibía nada, determinó enviar otro modelo de Breve para que fuera firmado por el Papa. Así se hizo, y una vez expedido se remitió á Monseñor Caraccioli, Nuncio cerca de Carlos V, por cuyo conducto llegó á manos de Erasmo (89).

Publicada la edición del *Nuevo Testamento*, fueron universales las alabanzas tributadas á Erasmo. León X, Adriano VI, el Cardenal Campeggio, el Nuncio Ammonio, el Arzobispo de Cantorbery, el Obispo de Winchester, el de Rochester, Bilibaldo Pirckeimer, de Nuremberga; Guillermo Latimer, Cutberth Tunstall, Nicolás Berald, Luis Vives (90), y posteriormente José Justo Scaligero y Huet, entre otros muchos, manifestaron el grande aprecio que la obra del humanista de Rotterdam les merecía.

Mas no faltaron, como era de esperar, quienes contradijesen á Erasmo. Le Fèvre d'Etaples primero, y el Dr. Eck, Juan Briard d'Ath, Eduardo Lee, López de Zúñiga, Carranza de Miranda, el Síndico Natal Bedda, el Cartujo Pedro Sutor, Luis Carvajal, Alberto Pío, y Ginés de Sepúlveda, fueron los que más se señalaron en semejante tarea.

A todos ellos, si se exceptúa Eduardo Lee, excedió nuestro López de Zúñiga en saña y encarnizamiento. De sus controversias con Erasmo creemos oportuno dar aquí alguna noticia, aun á riesgo de quebrantar la unidad de nuestro trabajo y de incurrir en el enojo de nuestros lectores, para quienes estas polémicas literarias están desprovistas en gran parte del sumo interés que suscitaban en la época en que acaecieron.

***

De las prensas de Arnaldo Guillén de Brocar, impresor en Alcalá de Henares, salió á luz por los años de 1520 un libro rotulado: ANNOTATIONES IACOBI LOPIDIS STUNICAE CONTRA ERASMUM ROTTERODAMUM IN DEFENSIONEM TRANSLATIONIS NOVI TESTAMENTI. En la portada iba estampado el verso de Juvenal: *Nobilitas sola est atque unica virtus*, sin duda para hacer ver al lector suspicaz que el autor no se envanecía con sus arcaicos timbres de nobleza (91).

Si no tuviéramos noticia del carácter de López de Zúñiga por su anterior libro contra Faber, no dejarían de causarnos notable sorpresa los términos en que se atreve á ocuparse en un sabio tan ilustre y digno de respeto como el humanista de Rotterdam.

Aludiendo á la producción de Erasmo, dice Zúñiga, entre otras cosas, en el prólogo de su obra:

«Luego que comencé á hojear el libro y que leí cuidadosamente y, como suele decirse, de cabo á rabo, la nueva traducción y las anotaciones, quedé profundamente admirado del atrevimiento que su autor mostraba, en vez de sabiduría. Ocupado constantemente en la lectura de los autores gentiles, aprendió en ellos este hombre la elocuencia profana, y confiando en la misma se imaginó que todo le era ya permitido. Pero observando que Erasmo no ha emprendido esta

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

obra movido por el estímulo de la caridad, como es patente, ni por el deseo de aprovechar á los amantes de la Sagrada Escritura, sino por la sed de alabanza y, sobre todo, por tener ocasión propicia de censurar á sus anchas la antigua versión de la Iglesia y el traductor, parecióme necesario tomar sobre mí la empresa de vindicar al sagrado intérprete..... Pondré, pues, manos á la obra, y explicaré mi pensamiento con ánimo libre de prejuicios y enteramente ajeno de toda discordia (*Animo quidem libero et ab omni contentione prorsus alieno*).» Veamos cómo cumplió Zúñiga su promesa.

La primera enmienda del teólogo complutense es realmente acertada. Dudaba Erasmo de que San Mateo hubiera escrito su Evangelio en hebreo, y añadía en sus anotaciones que, si mal no recordaba, nunca manifiesta claramente San Jerónimo haber visto el Evangelio de San Mateo en lengua hebraica. Zúñiga refuta victoriosamente la opinión de Erasmo, sostenida luego por varios críticos, como Lightfoot y Hug, y además de citarle pasajes de Eusebio de Cesárea, Orígenes, San Agustín y San Juan Crisóstomo, en que se afirma que San Mateo escribió su Evangelio en hebreo, le recuerda también varios de San Jerónimo — *Prol. super quatuor Evangelia ad Damasum Papam; Prol. super Matthaeum; De viris illustribus; Expl. super Esaiam,* — en los cuales el ilustre Padre de la Iglesia afirma lo propio que los autores precedentes. Todavía se queda corto Zúñiga, pues podría citar en apoyo de su opinión á Ireneo y á Epifanio.

Tocante á las demás correcciones, conviene advertir que, así como Zúñiga suele generalmente censurar con fundamento á Erasmo cuando de asuntos hebraicos se trata (92), procurando zaherir de paso á su *Teseo* Ecolampadio, así resulta convicto de ignorancia cuando la cuestión versa sobre puntos de filología clásica, pues Erasmo era mucho mejor gramático y crítico que Zúñiga, quien todavía cita con encomio á Perotti y á Calepino y cree en la autenticidad de las Epístolas de San Pablo á Séneca (93).

Así, en la nota al versículo 3.º, capítulo I de San Mateo, censura Zúñiga á Erasmo por traducir *e Thamar* en vez de *de Thamar*, siendo más elegante y propia en tales casos la locución que usa Erasmo, y critica el trasladar á las cosas sagradas el gusto de los poetas y oradores, vituperando al humanista holandés por *emplear más tiempo en la lectura de Luciano y otros autores gentiles que en la de las Sagradas Escrituras.*

En la anotación al versículo 7.º, capítulo III de San Mateo, muestra Zúñiga una pedantería intolerable, pretendiendo enseñar á Erasmo que *genimen, inis,* va por la tercera declinación. También en nuestros días ha habido un *gramático* que pretendía enseñar á los latinistas, con motivo de aquel fragmento de Afranio que tanta discusión originó, ser el *verdadero* sentido de *delinimentum* el de *incitamento ad prava.*

No es menos injusto y descomedido Zúñiga con Erasmo cuando le acusa de no conocer las obras de San Hilario *ni de ninguno de los antiguos Padres* (anot. 1.ª al cap. IV, *Matth.*); cuando tacha de *audaz* á un literato tan circunspecto y prudente como el humanista rotterdameriano (anotación 1.ª al cap. XII, *Matth*); cuando le califica de *ignorante de las Sagradas Escrituras* (anot. 1.ª al cap. XXII, *Matth.*, y 1.ª al cap. I, *Ioan.*), y de *indocto en el arte gramatical* (anot. 1.ª al cap. XIII, *Luc.*); cuando le tacha de incurrir en las herejías de los Apolinaristas y de los Arrianos por traducir *filium* en vez de *puerum* ó *servum* en el vers. 27, capítulo IV de los *Hechos;* cuando le apellida *sármata* y *blasfemo* por un simple error geográfico (anot. 1.ª al cap. XVI, *Act.*); cuando le moteja de *estúpido* y de *ignorante,* teniendo perfecta razón Erasmo en lo que dice (anot. 1.ª al cap. IV, Epístola I *ad Cor.*); ó cuando le supone *alucinado* (anotación 2.ª al cap. IV, *Ep. ad Philipp.*) (94), *inepto, calumniador* (anotación 1.ª al cap. III, Ep. II *ad Tessal.*), y *lleno de bárbara arrogancia* (anot. 3.ª al cap. IV, Ep. I, *ad Tim.*)

Pero la destemplanza ó, mejor dicho, la grosería del discípulo de Arias Barbosa sube de punto cuando, lleno de ira, califica á Erasmo de *hombrecillo enfermo — invalidus homuntio,* — aludiendo á la corta estatura y delicada salud del humanista; cuando, encolerizándose porque Erasmo, por un notorio error material, atribuye á Penélope palabras que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Homero pone en boca de Ulises en la Odisea, le acusa de *delirar embrutecido por la manteca y por la cerveza patria —butyro et patria cerevisia obrutus* (95),—ó cuando prorrumpe en exclamaciones como la siguiente: «*¡Oh necio Erasmo de Rotterdam, ignorante por completo de la lengua latina! —¡O stultum hominem Erasmum istum Rotterodamum et latinae linguae prorsus ignarum!*»—llamándole á continuación *hombre de obtuso ingenio y ruda inteligencia—hebeti ingenio et crasso intellectu* (96).—La verdad es que al leer estas cosas no se comprende cómo un literato de tan buen criterio como Juan Ginés de Sepúlveda pudo decir de Zúñiga que era hombre *de ingenio cándido y notablemente urbano—ingenii candidi et supra quam credi potest urbani*.—Tanto ciega, aun á los hombres de ciencia, el espíritu de partido!

Fuerza es convenir en que la obra de Erasmo, como toda labor humana, no podía estar exenta de defectos, y algunos de ellos los hace notar acertadamente Zúñiga. Pero la crítica de éste es crítica ruin y enojosa, como propia de quien se siente animado más bien por el encono teológico que por verdadero espíritu de caridad. Puntos discutibles hay en los que ni Erasmo ni Zúñiga pueden atribuírse la razón, ó en que sólo parcialmente atinan. Trátase en otras ocasiones de faltas de poca importancia, ó de simples olvidos ó errores materiales cometidos por Erasmo, como cuando cita el capítulo L de Isaías por el capítulo LIII.

En los casos de verdadera entidad está muy lejos de vencer Zúñiga. Tal acontece en la anotación 1.ª al capítulo V de la Epístola á los Efesios, y en la 1.ª al capítulo V de la Epístola I de San Juan. En la primera, que concierne al capítulo y Epístola mencionados, versículo 32, ¿qué duda cabe de que al traducir *mysterium* en vez de *sacramentum*, se aproxima más Erasmo á la letra y al espíritu del original griego? Erasmo reprueba con fundamento el tomar por base el mencionado versículo para sostener que el Matrimonio sea uno de los siete Sacramentos, como generalmente suele hacerse, pues es lo más probable que se trate de una tradición proveniente de los Apóstoles ó de los Santos Padres. Muchos escolásticos ortodoxos dudaron también de semejante carácter del matrimonio. San Dionisio, que trata expresamente *De sacramentis ecclesiasticis* y de sus ceremonias, no cita para nada el Matrimonio, como no lo hacen tampoco, al menos en concepto de Sacramento, San Jerónimo en cuantas obras consagró al Matrimonio, ni San Agustín en el tratado *De bonis coniugii*. Aparte de lo cual, el vocablo μυστήριον (√ μυω-μυω) significa propiamente *arcanum, secretum* y *mysterium* (97).

Mayor dificultad ofrece lo relativo al versículo 7.°, capítulo V de la Epístola I de San Juan (98). En las dos primeras ediciones de su *Nuevo Testamento* (1516, 1519) omitió Erasmo ese versículo. Su determinación se apoyaba en poderosas razones. Es, en efecto, muy extraño que ni San Atanasio, ni San Gregorio Nacianceno, ni San Agustín en sus libros *Adversus Maximinum Arianum*, ni San Hilario, ni Beda, ni el Concilio I Niceno, ni el Sardicense, que citan muchos testimonios para probar el Misterio de la Trinidad, hagan mención de tan capital é irrefragable argumento. El mismo San Cirilo, en el libro XIV de su obra *De Thesauro*, cita estos versículos en la misma forma que los trae Erasmo. Solamente San Jerónimo habla de estar alterados los códices griegos. Por eso manifiesta Erasmo que, en su opinión, la consubstancialidad del Verbo con el Padre y el Espíritu Santo no puede demostrarse con textos evangélicos ni apostólicos, sino por medio del raciocinio — *non video posse doceri, nisi ratiocinatione* (99).

Sin embargo, en la tercera edición de su obra, publicada en 1522, restableció Erasmo el susodicho versículo, movido por la circunstancia de haberse hallado en Inglaterra un antiguo códice griego que lo contenía. Lo mismo ha hecho modernamente Tischendorf en su edición del *Nuevo Testamento*. Zúñiga combate la omisión de Erasmo fundándose en la autoridad de los códices griegos que se tuvieron presentes para la edición de la Políglota Complutense.

Numerosos son, en cambio, los yerros que comete Zúñiga al atacar á Erasmo, y algunos de ellos de verdadera importancia, tratándose de quien aparenta tan estupendos conocimientos filológicos. Tal ocurre con la locución *praefractum* (de *praefringo*) que usa Erasmo y que Zúñiga confiesa no entender, siendo vocablo empleado por Cicerón y expli-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cado por Nonio Marcelo, como hace notar el humanista holandés (100).

Acontece también que muchas veces censura Zúñiga en la obra de Erasmo faltas corregidas ya por el autor en su segunda edición (101), cosa que no aboga ciertamente en pro de la buena fe del teólogo complutense.

En conclusión: la tesis de Zúñiga es verdaderamente insostenible. Defender, como defiende nuestro teólogo, la perfecta exactitud de la versión Vulgata, es incurrir en vituperable fanatismo. Críticos y exégetas ilustres han reconocido los numerosos defectos de aquella versión, y así lo entendieron también Pontífices como Pío IV, Pío V y Sixto V, al disponer que fuera corregida. Aparte de esto, la traducción de Erasmo, aunque susceptible de mejora, representaba un verdadero adelanto en la interpretación de la Escritura, y en vez de virulentos ataques, merecía su autor entusiasta encomio y diligente ayuda. La forma en que Zúñiga expresa su contradicción es, por otro lado, tan intolerante y destemplada, que arrebata al libro gran parte del valor que en algún concepto pudiera tener.

Según Erasmo, sabedor el Cardenal Cisneros de que Zúñiga tenía escritas ciertas Anotaciones contra el primero, recomendó á su autor que no las imprimiese mientras no hubieran llegado á conocimiento del mismo Erasmo, con objeto de no publicarlas si éste las admitía ó daba cumplida respuesta á las observaciones que se le hacían. Añade que viendo Zúñiga en alguna ocasión al Cardenal con el libro de Erasmo en las manos, y habiéndole reprendido por perder el tiempo en la lectura de semejantes fruslerías, contestóle gravemente Cisneros: «*¡Ojalá escribiesen todos así! Haz tú, si puedes, alguna cosa mejor, y no condenes la labor ajena.*» Por lo cual Zúñiga guardó sus *Annotationes*, sin atreverse á publicarlas hasta la muerte del Cardenal.

Erasmo contestó á Zúñiga en dos lugares: primero, en el opúsculo rotulado *Apologia respondens ad ea quae in Novo Testamento taxaverat Iacobus Lopis Stunica* (102), en cuya redacción invirtió una semana; y después, en las notas que fué agregando á las subsiguientes ediciones del Nuevo Testamento. En estas últimas acepta Erasmo muchas de las correcciones propuestas por Zúñiga y rectifica otras por él admitidas en la *Apologia*.

Tocante á la *Apologia*, forma notable contraste con la invectiva del teólogo de Alcalá. La réplica de Erasmo respira en todas sus partes mesura y comedimiento, sin que se lean en ella las desvergüenzas que manchan el escrito de Zúñiga. Confiesa paladinamente su error cuando cree haber incurrido en él, y refiriéndose á la obra de su adversario, declara no comprender cómo puede caber tanto odio en personas bien nacidas respecto de quien á nadie ha causado jamás el menor daño. En lugar de devolver á Zúñiga sus dicterios, escribe de él generosamente: «*Ac de Stunicae quidem ingenio satis ampliter mihi promitto, bonaque spes est, illum posthac rectius usurum ingenio suo, litteris, chartis et otio.*»

En una de sus *Annotationes* había prometido Zúñiga cierta obra en que pondría de manifiesto las *impiedades* del humanista de Rotterdam (103). En 9 de Febrero de 1521 llegó á Roma el teólogo extremeño, y al siguiente año dió á luz en la misma ciudad el opúsculo titulado *Erasmi Roterodami Blasphemiae et Impietates per Iacobum Lopidem Stunicam nunc primum propalatae ac proprio volumine aliis redargutae* (104).

Es este opúsculo un verdadero tejido de injurias contra Erasmo. Zúñiga se despacha á su gusto llamándole *blasfemo, impío, venenoso, hereje, luterano* y otras cosas peores. Los principales capítulos de su acusación contra Erasmo son los siguientes:

1.° Hablar mal de los frailes.
2.° Llamar *fariseos* á los Sacerdotes de Cristo.
3.° Calificar al Papa de Vicario *de Pedro* y no *de Cristo*.
4.° Denigrar los triunfos de la Iglesia.
5.° Poner en duda el primado Pontificio, ó interpretar *heréticamente* el *Tu es Petrus* y el *Pasce oves meas* del Evangelio.
6.° Censurar la práctica del ayuno.
7.° Negar que el Matrimonio sea Sacramento.
8.° Condenar el celibato de los clérigos.
9.° Insultar á San Jerónimo.
10. Condenar el culto de los Santos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

11. Reprobar las ceremonias.
12. Condenar las peregrinaciones.
13. Censurar la práctica de las horas canónicas.
14. Aminorar la autoridad y el prestigio de los Obispos.
15. Condenar las sagradas Constituciones.
16. Pensar mal acerca de los Sacramentos.
17. Condenar la Teología escolástica.
Y 18. Reprobar en absoluto la guerra.

Todo esto lo pretende probar Zúñiga copiando, y á veces falseando, quizá sin mala voluntad, párrafos de las *Annotationes* al Nuevo Testamento, del *Encomium Moriae*, del *Enchiridion militis christiani*, de los *Colloquia*, de las *Epistolae* y de otros escritos de Erasmo. Por eso este último acusó desde luego á su adversario de apropiarse sus escritos, pues realmente apenas hay otra cosa de Zúñiga en el opúsculo que el título, el prefacio y los epítetos de las diversas proposiciones.

Lo más extraño de todo es que Zúñiga, después de transcribir párrafos de obras de Erasmo escritas antes de que Lutero se significara, dice muy tranquilamente: *Erasmus lutherisat*. En esto se parece á aquel erudito español que hablaba de mártires mozárabes antes del nacimiento de Mahoma.

Erasmo contestó desde Basilea, en 13 de Junio del mismo año, con una nueva *Apología* (105). Dice que el propio León X recomendó á Zúñiga que no procediese tan descompuestamente con Erasmo, y contesta con grande acierto y á veces con singular ingenio á las imputaciones de su adversario.

Zúñiga había escrito que Erasmo era «*signifer ac princeps Lutheranorum*», y que la *Moria* era un libro «*ore Diaboli dictato*». Erasmo se sincera de la acusación de luterano y añade: «*Si quid dictat diabolus, tales libellos dictat, quales scribit Stunica, calumniae plenos, hoc est, διάβολος, unde nomen habet ille dictator.*»

Poca dificultad ofrecía para Erasmo vindicarse de las infundadas acusaciones de Zúñiga. La síntesis de su réplica es la siguiente, expuesta en el mismo orden de los capítulos de Zúñiga:

1.° y 2.° No habla mal Erasmo de los frailes, ni de los clérigos en general, sino de los que cometen las faltas que motivan sus censuras. *Tal vez*—añade—*todos son buenos en España; pero en los países que yo he visitado hallé muchos muy dignos de vituperio.*

3.° ¿Quién duda que el Papa es Vicario *de Pedro*, aunque lo sea también *de Cristo*?

4.° Erasmo se refiere á los triunfos *guerreros*, y no á los de otro género. Tampoco los condena, sino que declara el superior mérito de los triunfos de los Apóstoles, que no fueron ciertamente como los que logró Julio II, cuya *apoteosis* bélica alcanzó á ver el mismo Erasmo en Bolonia el 28 de Marzo de 1507.

5.° Tocante al primado del Pontífice, lo que Erasmo había manifestado era que, á su parecer, la Monarquía Pontificia nació *después de los tiempos de San Jerónimo*. Respecto á si procede de convenio humano ó de la autoridad de Cristo, Erasmo se limita á exponer sus dudas, sin aseverar nada.

Por lo que hace á la interpretación de las frases *Tu es Petrus* (Matth., XVI, 18-19) y *Pasce oves meas* (Ioan., XXI, 15-17), he aquí las palabras de Erasmo: «Porque en el *Método para llegar á la verdadera Teología* dije que la frase *Tu es Petrus* puede referirse también al cuerpo universal de la Iglesia Cristiana, y que el *Pasce oves meas* puede entenderse dicho á Pedro como personificación de cualquier Obispo, trae Zúñiga la sentencia siguiente: *Sabe á la impiedad de Lutero y de Wicleff*, siendo así que, cuando publiqué yo aquella obra, Lutero no había escrito nada y de Wicleff no conocía nada tampoco. Además no se había hecho entonces bastante luz sobre estas cosas, pues los autores ortodoxos varían en la explicación de estos lugares. A pesar de ello no afirmo que esas palabras no hagan relación al Romano Pontífice. ¿Acaso la profesión de la Fe no pertenece al cuerpo universal de la Iglesia? ¿Acaso no es tal profesión el fundamento de nuestra creencia? ¿Luego no será el Romano Pontífice el supremo Doctor de la Fe, perteneciendo ésta á toda la Iglesia? ¿Luego no tendrá también el derecho de jurisdicción, cuando lo posee con consentimiento de toda la Iglesia?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

»Por otra parte, ¿no es patente que el precepto tres veces repetido de amar á Cristo y apacentar su grey, no puede referirse exclusivamente al Romano Pontífice? Pues qué, ¿no tienen la misma obligación todos los Obispos, aun cuando corresponda de un modo eminente al Papa? Sin embargo, yo escribí tales cosas antes de que naciera esta tragedia, en la cual nunca intervine, y las escribí no sin ir apoyado en la autoridad de los ortodoxos. Manifesté lo que piensan sobre la materia San Agustín, Orígenes, San Juan Crisóstomo, San Jerónimo, San Cipriano y Beda, y aun así no afirmaba nada positivamente, sino que proponía mis pensamientos á manera de ejemplo, como otras muchas cosas, según repetidas veces advierto.»

6.° No censura el ayuno. Lo que hace es condenar que se repute pecado más grave comer de estos ó de los otros manjares que faltar á la ley de Dios.

7.° Niega rotundamente semejante imputación (véase la primera *Apología*).

8.° No condena tampoco el celibato eclesiástico. Lo que afirma, y con gran tino, es que sería muy conveniente no admitir al sacerdocio más que á personas continentes, ó, de admitir á las incontinentes, permitirles el matrimonio para evitar mayores males.

9.° Niega también esta acusación, que sólo podía habérsele ocurrido al menguado entendimiento de Zúñiga.

10-13. No censura Erasmo el culto de los Santos, sino la impía *adoración* de los mismos. Ni reprueba las ceremonias, sino á los que confían más en ellas que en una sincera piedad, y juzgan al prójimo por las mismas y no por sus vicios ó virtudes.

Respecto de las peregrinaciones, Erasmo se limita á disminuir algún tanto su importancia y á vituperar á los que, desatendiendo el cumplimiento de sus legítimas obligaciones y abandonando á sus mujeres é hijos, se van muy tranquilos á Roma, á Jerusalén ó á Santiago. Tocante al rezo canónico, lo que niega el humanista de Rotterdam es que consista en la práctica del mismo la más excelente piedad, sobre todo cuando se recita lo que no se entiende y se habla más bien con la boca que con el corazón.

14-15. Tocante á los Obispos, Erasmo se limita á exhortarles que tomen por modelo á Cristo; y respecto á las Constituciones sagradas, recomienda que se observen antes las divinas que las humanas, y que no se echen en olvido las primeras con la multitud de las segundas.

16. Imputación enteramente falsa. De la *confesión* sólo ha dicho Erasmo que hubo de proceder tal vez de las consultas secretas con los Obispos. Del *matrimonio*, que no consta plenamente lo haya tenido siempre la Iglesia por Sacramento, ó, por lo menos, que es muy dudoso que San Jerónimo y San Agustín lo tuvieran por tal. Así y todo, Erasmo protesta de sujetarse *iudicio Ecclesiae* (106).

17. No condena la Teología, sino las cuestiones inútiles y no conducentes á la piedad.

18. No reprueba toda guerra, sino la injusta. Marcó las causas justas de la guerra en el capítulo XI de la *Institutio Principis Christiani*.

Imprimiéndose estaba la *Apología* de Erasmo, cuando salió á luz en Roma un nuevo opúsculo de nuestro valeroso extremeño, con el título de *Iacobi Lopidis Stunicae libellus trium illorum columinum praecursor, quibus Erasmicas impietates ac blasphemias redarguit* (107).

No es otra cosa este opúsculo que una reproducción de los tres capítulos de acusación formulados contra Erasmo por un teólogo español de quien más adelante hablaremos. Insiste Zúñiga especialmente en lo de que Erasmo niega carácter sacramental al matrimonio.

Contestó el holandés en un apéndice que puso á su anterior *Apología* (108). Satirizando la fanfarronería de Zúñiga, le llama *Thraso*, y hace ver que declaró paladinamente ser el matrimonio un verdadero sacramento en el opúsculo *De laude matrimonii*, en la Apología contra Lee y en otros varios lugares de sus obras.

Según Erasmo, el *Prodromon* de Zúñiga fué impreso furtivamente, pues los Cardenales habían prohibido en absoluto la impresión de semejantes libros. Y así debió de ser, dada la extremada rareza de estos opúsculos.

No satisfecho aún Zúñiga, publicó el mismo año de 1522 un nuevo libelo contra Erasmo, titulado *Conclusiones prin-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cipaliter suspectae et scandalosae quae reperiuntur in libris Erasmi Roterodami, per Iacobum Lopidem Stunicam excerptae (109).

Las conclusiones, en número de cuarenta y dos, se refieren á los mismos extremos tratados por Zúñiga en sus precedentes opúsculos. Versan sobre el Primado de Pedro y de la Sede Apostólica, el sacramento de la Confesión, el de la Extremaunción, el del Matrimonio, las horas canónicas, el uso de las ceremonias, etc., etc. En todas ellas procura Zúñiga exclusivamente poner de manifiesto cuanto puede ser desfavorable á Erasmo.

Dudoso anduvo éste acerca de si respondería ó no al nuevo libro de Zúñiga (110), pero al fin se determinó á hacerlo, para no dar satisfacción á la malicia. En un día redactó la Apología, que publicó en Basilea á 1.° de Marzo del 1524 (111).

A pesar de las amonestaciones y prohibiciones de León X, Adriano VI y el Colegio de Cardenales (112), todavía prosiguió Zúñiga su polémica con Erasmo, publicando en 1523 dos nuevos opúsculos titulados: *Assertio Ecclesiasticae Translationis Novi Testamenti a solecismis quos illi Erasmus Rotterodamus impegerat, per Iacobum Lopidem Stunicam*, y *Loca quae ex Stunicae annotationibus, illius suppresso nomine, in tertia editioni novi Testamenti Erasmus emendavit* (113).

Al último contestó Erasmo con una *Epistola apologética* enderezada al médico Huberto Barland y fechada en Friburgo á 8 de Junio del 1529 (114).

Jactábase Zúñiga de vencer al humanista de Rotterdam, no sólo en el terreno de las letras sagradas, sino también en el de las profanas, con el cual objeto se proponía demostrar que los lugares de la versión Vulgata tachados de solecismos por Erasmo eran modelos de buena y elegante latinidad.

Acusaba también á Erasmo de haber saqueado los Comentarios *De lingua latina* de Lorenzo Valla sin mencionar al autor, calumnia burdísima, pues Erasmo fué precisamente quien divulgó la obra de Valla, publicándola en París á sus expensas.

La réplica de Erasmo es de lo más contundente que darse puede. Donde la Vulgata no traduce con verdadera propiedad el vocablo latino, dice Zúñiga que procede bien, atendiendo al griego ó al hebreo. De esa manera — contesta Erasmo — todo puede defenderse, y así bien podría decirse en latín, por ejemplo: *memini veniens* por *memini me venisse*, pues en Griego se dice μέμνημαι ἐλθών.

Para dar á entender la sandez, ó mejor dicho, la ceguedad de Zúñiga, baste decir que en el último de los mencionados opúsculos llega á sostener *que debemos admirar y reverenciar hasta los solecismos en los Sagrados Textos, pues no estarán puestos allí sin algún misterio* (¡¡.....!!) (115).

No paró ahí la saña de Zúñiga (116). En el *Prodomon* prometía un nuevo libro rotulado *Erasmi et Lutheri parallela*, y cuando murió en Nápoles hacia 1530 (117) tenía escritas ochenta anotaciones á los Escolios de Erasmo sobre San Jerónimo, y más de cien á la cuarta edición de la versión del Nuevo Testamento, dejando dispuesto que se comunicara el manuscrito á Erasmo para que pudiera utilizar las correcciones (118).

De lamentar es que Zúñiga perdiera el tiempo en tan estériles controversias. Hombre de buen ingenio y de no despreciable erudición, pudo ser más útil de lo que fué á sus contemporáneos y á las letras (119). De todas suertes, después de repasar las producciones del teólogo extremeño, no puede uno menos de encontrar algo hiperbólica la frase de Ginés de Sepúlveda, para quien Zúñiga era *amado de las Musas y de las gracias, y rico de sales* (120).

⁂

Poco antes de publicar Zúñiga el segundo de sus opúsculos contra Erasmo, había levantado la voz en el mismo sentido cierto teólogo español llamado Sancho Carranza de Miranda, cuyo *Opusculum in quasdam Erasmi Roterodami Annotationes* salió á luz en Roma por los años de 1522 (121).

El autor era hermano del ilustre Arzobispo de Toledo Fray Bartolomé de Carranza, y estaba profundamente versado en las sutilezas de la Teología escolástica, cuyos principios había enseñado en la Universidad de Alcalá, donde tuvo el honor de contar entre sus discípulos á Juan Ginés

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Sepúlveda. Fué también Canónigo de Calahorra y Magistral de la Santa Iglesia Hispalense.

Acompañando á D. Alvaro Carrillo de Albornoz estuvo en Roma en 1514, y publicó entonces una disertación contra el célebre Agustín Nifo de Sucssa sobre *Los modos de la alteración y sobre la esencia (De alterationis modo ac quiditate in paradoxum Augustini Nyphi Suessani)* (122). Se hallaba todavía en Roma al tiempo de la muerte de León X, cuando llegó á sus manos la *Apología* en que Erasmo contestaba á las *Annotationes* de Zúñiga. Estimulado por varios amigos resolvió responder á tres importantes lugares de aquella Apología, y lo hizo, según él mismo confiesa, «*stilo humili et inculto et—ut aiunt—Scholastico. Non profecto studio Erasmum oppugnandi, sed potius benivole et modeste exhortandi; ut ansam se tuendi arripiat in his quae a calumniatorum, quorum plurimas centurias in eum paulatim video suboriri, amarulentis linguis obiici possunt*» (123).

Mediaba, en efecto, notable distancia entre Carranza y López de Zúñiga. La latinidad del primero, algún tanto desgarbada y escabrosa, es inferior á la del autor de las *Annotationes;* grande también su amor á las exquisiteces dialécticas (124), pero muy otro su carácter. En la Epístola dedicatoria á Juan de Vergara protesta Carranza de su respeto y *veneración* á Erasmo, y se lamenta del giro que iba tomando la polémica entre Zúñiga y el gran humanista.

En tres partes divide su obra Carranza. Versa la primera sobre la interpretación dada por Erasmo al versículo 1.º, capítulo I de San Juan. Concierne la segunda al versículo 27, cap. IV de los Hechos, y atañe la última al versículo 32, cap. V de la Epístola á los Efesios.

I. Había dicho Erasmo en sus Anotaciones que sólo en dos ó tres lugares de la Escritura se llama explícitamente *(aperte ó manifeste)* Dios á Cristo. Sin apreciar el sentido de las palabras de Erasmo, combate su parecer Carranza, y sostiene que no en dos ó tres lugares, sino *en más de diez* puede hallarse el testimonio que Erasmo echa de menos. Cita en apoyo de su opinión los siguientes textos: San Mateo, I, 23; San Juan, I, 1; Idem XX, 28; Hechos, XX, 28; Ep. á los Rom., IX, 5; Ep. á los Filip., II, 6 y 7; Epístola á los Colos., II, 8 y 9; Ep. á Tito, II, 13; Ep. á los Hebreos, I, 8; Ep. I de San Juan, V, 20.

II. Erasmo traducía *puerum* en vez de *servum*. Fundándose en ello, le tacha Carranza de inclinarse á los errores de los Arrianos, Apolinaristas, Sabelianos, Noecianos y Patripasianos.

III. Acusa Carranza á Erasmo de negar que sea el matrimonio un Sacramento, fundándose en que traduce *mysterium* en vez de *sacramentum*.

Erasmo contestó en la *Apologia de tribus locis, quos ut recte taxatos a Stunica defenderat Sanctius Caranza Theologus* (125).

Comienza felicitándose de habérselas con un hombre «*vere Theologo*», que, al decir de los que le conocen «*et disputat erudite et docet modeste et admonet amanter*». Respecto de las observaciones de Carranza, manifiesta lo siguiente:

I. Ninguno de los lugares citados por Carranza, si se exceptúa el versículo 28, cap. XX de San Juan, es bastante á demostrar su tesis. El *Emmanuel* de Isaías puede aplicarse á cualquiera que lleve consigo la Gracia de Dios. Ni es tampoco argumento el que se llame á Cristo en varios lugares *Hijo de Dios*, porque esa denominación puede entenderse de la manera que enseña el propio Cristo en el capítulo X, versículos 32 á 36 de San Juan. Respecto á las demás citas, son susceptibles de otra interpretación de la que les da Carranza, y no declaran por lo tanto *aperte* ó *manifeste* la divinidad de Cristo. Erasmo termina la cuestión afirmando: «si la intención de Sancho era referir todos los lugares por los cuales puede demostrarse la divinidad de Cristo, dijo poco; y si pretendió refutar lo que sostuve acerca de la declaración terminante ó explícita de las Escrituras, dijo demasiado.»

II. La versión de Erasmo, aunque no sea la única aceptable, no se aparta del sentido etimológico ni del espíritu de las Sagradas Escrituras. Erasmo, siguiendo á San Juan Crisóstomo y á Lorenzo Valla, llama *siervo* á Jesucristo en cuanto hombre, pero rechaza esa calificación si por ella se

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sobrentiende un sér que obedece por temor más bien que por amor.

III. Erasmo sostiene que su traducción está más conforme con el original griego, y que *sacramentum* se dice mejor en latín *iusiurandum ó religiosa obligatio*. Protesta además de la imputación de Carranza, y afirma que sostuvo el carácter sacramental del matrimonio en su *Carmen de septem Ecclesiae Sacramentis*, en su *Encomion Matrimonii*, y en su *Apología* contra Eduardo Lee (126).

Carranza, adversario en un principio de Erasmo, trocóse luego en uno de sus más fervientes y ardorosos defensores. No era de esperar otra cosa del buen ingenio de nuestro teólogo, cuyas excelentes prendas testifican, entre otros, Vergara y Vives (127).

***

Lo contrario de lo que le aconteció á Carranza ocurrióle al conquense Juan Maldonado, Vicario eclesiástico que fué del Arzobispado de Burgos y elegante latino. Fué teólogo distinguido y notable historiador de la guerra de las Comunidades. Amigo en un principio de Erasmo y adversario de los frailes, de quienes decía que *apenas merecen llamarse hombres, pues en nada quieren parecerlo, — si homines sunt dicendi qui nulla volant re homines videri* — tornóse luego en uno de los más fanáticos contradictores del humanista de Rotterdam. En el coloquio *Praxis, sive de lectione Erasmi*, dedicado á D. Pedro de Toledo é impreso con otros opúsculos en Burgos, 1541, intenta persuadir á D.ª Ana Osorio de que debe apartarse de la lectura de los libros erásmicos, á cuyo estudio, singularmente al de las *Paráfrasis* del Nuevo Testamento, se mostraba muy aficionada (128).

Los jesuítas abominaron también del nombre de Erasmo. El Fundador sentía resfriarse su fervor con la lectura del *Enquiridion*, y después el célebre Padre Juan Bonifacio, en su obra *De sapiente fructuoso* (Burgos, 1589), escribe: «*Declaravit hoc nobis Erasmus, cuius viventis eloquentiam nostri et parentes, et avi mirabantur: qui tamen ubi primum coepit esse in religione suspectus, non tantum Christiani sed etiam Tulliani nomen amisit. Eiusmodi enim libros scripsit,*

a quibus multum detrimenti pietas capit, nihil adiumenti latinitas. Sermone siquidem usus est vario, mixto, ex multisque dicendi confuso generibus, quod sane vicium tum maxime apparuit cum a piis et plane cultis hominibus Ciceronis stylus longo est intervallo revocatus.»

Otros adversarios tuvo Erasmo en España y otras polémicas hubo de sostener con teólogos de nuestra Patria, pero no podemos extendernos más en este punto. Sólo citaremos al franciscano Fr. Antonio Rubio, legionense, que todavía en 1567 dió á la estampa en Salamanca unos *Assertionum Catholicarum adversus Erasmi Roterodami pestilentissimos errores libri IX*.

***

¿Cuál fué la opinión de Vives acerca de estos polemistas sus compatriotas?

Respecto á Zúñiga, he aquí el concepto que merecía á nuestro humanista: «Vergara me dijo — escribe á Erasmo — que Zúñiga prepara contra ti extensas y atroces invectivas, y me recitó una carta que el mismo Zúñiga le ha escrito desde Roma, en la que hace aquellas amenazas. La carta está escrita en castellano, en respuesta á otra latina de Vergara; cosa que ha extrañado al último, pues no es costumbre contestar en idioma vulgar cuando se escribe en latín. Carta como esa, ni Thraso ni Pirgopolinices la escribieran. Hace poco he hablado con cierto español acerca de Zúñiga, y me ha dicho que aborrece sobremanera sus costumbres, su arrogancia, su fanfarronería, su maledicencia, su envidia. Publicó un virulento libro contra Faber, libro que disgustó notablemente y enajenó á su autor las simpatías de muchos amigos. Dicen también que no puede soportar el espectáculo de la concordia, y que trabaja cuanto puede por separar y aun enemistar á los amigos. Esto me lo han referido quienes de amigos se hicieron enemigos gracias á sus manejos. Diríase que más bien es una furia que un hombre — *Megaeram dicas, non hominem.* — Gran elogio es la censura de semejante sujeto, pues no podrías ser alabado por él sin tener semejantes costumbres» (129).

Refiriéndose al libro de Carranza de Miranda, dice Vives

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en carta á Erasmo, fechada en 20 de Mayo del 1522: «Vergara te saluda. Me ha contado que cierto español residente en Roma, llamado Miranda, ha escrito acerca de tres ó cuatro lugares de tus Anotaciones al Nuevo Testamento: pero con gran modestia y cortesía, amonestando más bien que reprendiendo ó acusando. Añadió que Miranda le había dedicado la obra» (130).

Por último, consolando á su amigo y maestro de los destemplados ataques de que era objeto, dícele Vives: «Cierto es que aquí eres tenido por luterano, pero es por aquellos que tú mismo, cuando aquí estabas, sabías que te profesaban profundo aborrecimiento y rencorosa envidia. Entienden que no habrá camino más fácil para menguar tu fama y tu reputación que unirte con Lutero. Los que esto procuran no son, en verdad, muchos; pero trabajan con ahinco y no omiten nada de lo que puede coadyuvar á sus fines. En ese sentido sobre todo quisieran persuadir al Emperador y á los Reyes, aunque no lo hacen, según tengo entendido, clara y directamente, sino de una manera oblicua. En la Corte hay algunos teólogos parisienses. Lo que éstos prueban contra ti es únicamente que, en su opinión, siempre hablaste ambiguamente de Lutero; pero fácilmente se convencerán de lo contrario si Lutero es tratado de otro modo (131).

»Tu doctrina es, como ha sido siempre, cristiana, y sin duda Cristo te tiene preparada grande y espléndida recompensa, puesto que tan mal se conducen contigo los hombres (132).

»La posteridad, empero, exenta de envidia y de malas pasiones, conocerá bien al verdadero y puro Erasmo y le tributará las debidas alabanzas, tanto más generosamente cuanto más injustos hayan sido con él los hombres de su siglo, pues su virtud, como la de Sócrates, ha sido menos apreciada por aquellos entre quienes vivía. Ruégote con encarecimiento que no tengas pesadumbre, y que consideres, si tienes en cuenta tu gloria, que has vivido bastante y que tu memoria permanecerá. Por el testimonio de algunos buenos puedes comprender cuál será la opinión que de ti tendrán las futuras generaciones. Y en esta inteligencia, diputarás por ganancia lo que de aquí en adelante vivas, y vivirás seguro y contento, es decir, sin ansiedad ni cuidado alguno. La edad y la experiencia te harán despreciar los ladridos de insensatos perros, y, libre de males, colocado en alto lugar en la opinión de los hombres de bien, verás por bajo de ti todas las cosas.» (1.° de Abril de 1522) (133).

***

Pero si Erasmo tenía adversarios, no carecía por otra parte de fervientes admiradores, ya exaltados, como Pascasio Berselio, que le llamaba *«homo in quovis litterarum ac officiorum genere ad palmam natus»*, *«numen quoddam e coelo in terras delapsum»*, ya más sensatos, aunque devotísimos, como Vives; los Vergaras; los Valdés; Fray Alonso de Virués y su hermano Jerónimo; el Agustino Dionisio, Predicador de S. M.; el Canciller Mercurino de Gattinara; Lope Alonso de Herrera; Guido Morillón; D. Santiago Osorio; Juan Alemán; Luis Núñez Coronel, á quien Vives, su compañero en las aulas parisienses, puso en relación con Erasmo; y otros muchos que citaremos en el capítulo IX.



EL FILÓSOFO.

(Grabado de Holbein para el *Elogio de la locura* de Erasmo. Según la edición de Basilea, 1676.)

UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lo que después ha ocurrido es que á Erasmo no se lo ha estudiado sintéticamente, en toda la variedad de su inmensa labor literaria. Los *Coloquios*, impresos por Colinæ en París en el considerable número de veinticuatro mil ejemplares; el *Elogio de la locura*, embellecido con ingeniosos y picarescos grabados de Holbein; la *Lengua;* el *Ciceroniano;* algunas *Apologías;* en suma, las obras satíricas ó de recreación, es lo que principalmente suele conocerse de Erasmo. No se estudian, en cambio, del mismo modo sus obras teológicas, retóricas, filológicas y políticas, cuyo mérito es extraordinario. Algo análogo, pues, á lo que acontece con D. Francisco de Quevedo. Conócese al autor de los *Sueños*, de la *Perinola*, de la *Vida del Buscón*, pero pocos estudian al narrador de la *Vida de Marco Bruto*, al traductor de *Focílides*, al autor de la *Política de Dios y gobierno de Cristo*.

VI

(1521-1523)

Nuevos opúsculos.—19.) *Praelectio in Conviciu Francisci Philelphi*—1521.—20.) *Praelectio in quartum Rhetoricorum ad Herennium*—1522.—21.) *In Suetonium quaedam*—1522 (?).—22.) *In Sapientem Praelectio: Dialogus qui Sapiens inscribitur*—1522.—23.) *De Europae statu ac tumultibus*—1522.—Algunas consideraciones acerca de la política europea.—Vives sucesor de Antonio de Lebrija.—24.) *Veritas fucata, sive de licentia poëtica: quantum poëtis liceat a veritate abscedere*—1523.—Vives y Juan de Vergara.—Composición de la obra: 25.) *De institutione feminae christianae*—1523.—Viaje de Vives á España.—Estado del país.

Muerto el Cardenal Guillermo de Croy por Enero de 1521 sin haber pisado la tierra española, hubo de pensar Vives en buscar algún protector que sustituyera al que en mala hora había perdido. Cumplidamente viera realizado su deseo si hubiese conseguido ser admitido como maestro del joven Archiduque de Austria Don Fernando, á quien había dedicado el año anterior las *Declamationes Syllanae;* pero Vives, poco diestro en palacianas intrigas y enemigo de interesadas adulaciones, aunque solicitó el cargo, no puso el suficiente empeño y no logró alcanzar tampoco lo que ambicionaba (1).

Por otra parte, los interesados manejos del fraile Severo cerráronle á Vives el nuevo camino de adelantamiento que con la oferta del Duque de Alba se le presentó. Entre tanto, como hemos dicho, sosteníase nuestro humanista con la pensión que de la Reina Catalina de Aragón recibía. Deseando normalizar su estado, aprovechó el tránsito del Emperador Carlos V y de Tomás Moro por Brujas, en Agosto de 1521, para tratar con ambos acerca del medio de ocupar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lo que después ha ocurrido es que á Erasmo no se lo ha estudiado sintéticamente, en toda la variedad de su inmensa labor literaria. Los *Coloquios*, impresos por Colinæ en París en el considerable número de veinticuatro mil ejemplares; el *Elogio de la locura*, embellecido con ingeniosos y picarescos grabados de Holbein; la *Lengua;* el *Ciceroniano;* algunas *Apologías;* en suma, las obras satíricas ó de recreación, es lo que principalmente suele conocerse de Erasmo. No se estudian, en cambio, del mismo modo sus obras teológicas, retóricas, filológicas y políticas, cuyo mérito es extraordinario. Algo análogo, pues, á lo que acontece con D. Francisco de Quevedo. Conócese al autor de los *Sueños*, de la *Perinola*, de la *Vida del Buscón*, pero pocos estudian al narrador de la *Vida de Marco Bruto*, al traductor de *Focílides*, al autor de la *Política de Dios y gobierno de Cristo*.

VI

(1521-1523)

Nuevos opúsculos.—19.) *Praelectio in Conviciu Francisci Philelphi*—1521.—20.) *Praelectio in quartum Rhetoricorum ad Herennium*—1522.—21.) *In Suetonium quaedam*—1522 (?).—22.) *In Sapientem Praelectio: Dialogus qui Sapiens inscribitur*—1522.—23.) *De Europae statu ac tumultibus*—1522.—Algunas consideraciones acerca de la política europea.—Vives sucesor de Antonio de Lebrija.—24.) *Veritas fucata, sive de licentia poëtica: quantum poëtis liceat a veritate abscedere*—1523.—Vives y Juan de Vergara.—Composición de la obra: 25.) *De institutione feminae christianae*—1523.—Viaje de Vives á España.—Estado del país.

Muerto el Cardenal Guillermo de Croy por Enero de 1521 sin haber pisado la tierra española, hubo de pensar Vives en buscar algún protector que sustituyera al que en mala hora había perdido. Cumplidamente viera realizado su deseo si hubiese conseguido ser admitido como maestro del joven Archiduque de Austria Don Fernando, á quien había dedicado el año anterior las *Declamationes Syllanae;* pero Vives, poco diestro en palacianas intrigas y enemigo de interesadas adulaciones, aunque solicitó el cargo, no puso el suficiente empeño y no logró alcanzar tampoco lo que ambicionaba (1).

Por otra parte, los interesados manejos del fraile Severo cerráronle á Vives el nuevo camino de adelantamiento que con la oferta del Duque de Alba se le presentó. Entre tanto, como hemos dicho, sosteníase nuestro humanista con la pensión que de la Reina Catalina de Aragón recibía. Deseando normalizar su estado, aprovechó el tránsito del Emperador Carlos V y de Tomás Moro por Brujas, en Agosto de 1521, para tratar con ambos acerca del medio de ocupar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en adelante su actividad. Desconocemos el resultado de la entrevista; pero alguna esperanza hubo de dar Moro á Vives cuando éste, en Agosto de 1522, escribía á Erasmo: «Pienso ir á Inglaterra el mes próximo..... te ruego también que por el mismo conducto me envíes algunas cartas de recomendación para los amigos que allí tienes, á fin de que, por lo menos, sepan que lo soy tuyo y me tengan en más, bien que no me propongo permanecer allí arriba de tres ó á lo sumo cuatro meses» (2).

Por entonces conoció Vives á Juan de Vergara, quien había hecho un viaje á los Países Bajos. Más adelante, en 8 de Agosto de 1532, todavía recordaba Vives la entrevista, escribiendo á su amigo: «Diez años hace que te separaste de nosotros; ¡cuán pronto han pasado! (3)»

Era el toledano Juan de Vergara una de las más sobresalientes figuras del Renacimiento español, y, después de los Valdés, el partidario más afecto á la causa erásmica que había en la Península. La familia de los Vergaras, compuesta de Juan y sus hermanos Francisco, Isabel, y Bernardino Tovar, era toda ella erasmista.

Fué Juan de Vergara (1492-1557) gran humanista, doctísimo en las lenguas hebrea, griega y latina.

Desempeñó los cargos de Catedrático de la Complutense y Canónigo de la Iglesia de Toledo, y fué también Secretario del Cardenal Jiménez de Cisneros, cuya biografía pensó escribir. Cisneros le encomendó la gran edición crítica de Aristóteles que proyectaba, y por encargo del Cardenal tradujo y compendió en latín los ocho libros de la *Física*, los trece de la *Metafísica* y los tres del tratado *Del alma* (4). Trabajó también en la Políglota Complutense, vertiendo los libros de Salomón y el *Eclesiástico* de Jesús, hijo de Syrach, obra que pensó comentar extensamente, según afirma Alvar Gómez de Castro.

Aparte de otras producciones de menor cuantía, Vergara escribió en 1551, en respuesta á ciertas preguntas de Don Iñigo López de Mendoza, Duque del Infantado, su *Tratado de las ocho questiones de la reparacion del Templo de Salomon*, obra publicada en Toledo en casa de Juan Ferrer el año de 1552, y reimpresa por el benemérito D. Francisco Cerdá y Rico al final del primero y único volumen de su inestimable colección: *Clarorvm Hispanorvm opvscvla selecta et rariora, tvm latina, tvm hispana, magna ex parte nvnc primum in lvcem edita* (Matriti, 1781, apvd Antonivm de Sancha). En este opúsculo, breve en extensión, pero rico y abundante en contenido, refuta sabiamente Vergara, mejor aún que lo había hecho antes su amigo Luis Vives, las fábulas del *Beroso* de Juan Annio Viterbiense. El jesuita valenciano Benito Pereiro, y especialmente Melchor Cano en el libro XI, cap. VI *De locis theologicis*, se aprovecharon luego de las indagaciones de Vergara, citándole con el debido encomio. La crítica moderna ha confirmado plenamente las dudas de Vergara respecto á las cuestiones tocadas en el *Tratado*.

El vanidoso Arzobispo de Toledo, Juan Martínez Guijarro *(Siliceo)*, propuso al Cabildo en 9 de Julio de 1547 que se determinase que ningún descendiente de judío ni de moro pudiese ocupar dignidad ni desempeñar cargo alguno en la Iglesia toledana. Esta desatinada proposición, famosa por las controversias que originó, se conoce con el nombre de *Estatuto de limpieza*. Juan de Vergara fué uno de los que protestaron contra ella en una elocuente exposición, dirigida al Consejo de Castilla, donde se hacía ver que el *Estatuto*, además de ser contrario á la razón natural y á todo principio de buen gobierno, quebrantaba las leyes civiles y canónicas, contradecía la autoridad de la Sagrada Escritura y sería causa de grave intranquilidad en el clero y de perpetua infamia para la Nación.

Recientemente se ha descubierto en el Archivo Histórico Nacional el proceso inquisitorial de Juan de Vergara y de su hermano Bernardino de Tovar, á que más adelante nos referimos. Por él se echa de ver la exactitud de las afirmaciones de Francisco de Enzinas tocante á la prisión de Vergara, y se viene en conocimiento de las relaciones que ligaron á Tovar con la célebre Francisca Hernández, biografiada con harto idealismo por el Dr. E. Böhmer.

Murió Juan de Vergara el 20 de Febrero de 1557, dejando todos sus bienes al Manicomio de Toledo. El insigne Cancelario de la Universidad de Alcalá, Luis de la Cadena,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y el Maestro Alvar Gómez de Castro, dedicáronle sentidos epigramas (5).

Erasmo decía de sus cartas que *manaban miel y azúcar;* Alvar Gómez le llamaba «*vir omnibus modis maximus*»; y el Arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca, de quien fué Secretario, se gloriaba de poseer en él un émulo de los Bembos y Sadoletos. Vergara gozaba de gran predicamento cerca del Arzobispo Fonseca. Gracias á los buenos oficios de aquél, favoreció el Arzobispo al humanista de Rotterdam en repetidas ocasiones, ya enviándole dinero, ya protegiéndole eficazmente contra las asechanzas de los reaccionarios. En la junta de teólogos que para dilucidar la cuestión erásmica hubo de reunirse en Valladolid en 1527, de que luego hablaremos, Vergara tuvo muy principal parte y trabajó sin descanso por el triunfo de la causa erasmiana. Erasmo mantuvo correspondencia literaria con él y con su más joven hermano Francisco.

Francisco de Vergara, Catedrático de la Complutense, era un joven eruditísimo en las lenguas griega y latina. Fué, como Lorenzo Balbo de Lillo, Sánchez de las Brozas y tantos otros ilustres humanistas, discípulo del inmortal Comendador Fernán Núñez Pinciano. Escribió una Gramática griega de bastante extensión, que aun hoy puede consultarse con fruto. Dióse á conocer á Erasmo enderezándole una carta en griego que llenó de admiración al humanista, tal era la elegancia de su estilo, apresurándose á comunicarla, para su estímulo, á los Profesores del Colegio trilingüe de Lovaina. Erasmo mantuvo correspondencia con Francisco de Vergara y le consideró siempre como á uno de los suyos. Fué también regular poeta latino, y dejó traducciones de San Basilio, Theon, y Heliodoro. Murió prematuramente, de resultas de un excesivo trabajo intelectual.

***

En Octubre de 1522 todavía continuaba Vives en Lovaina, aunque la residencia no era muy de su agrado (6). El 12 del mismo mes escribió al Pontífice Adriano VI la carta que lleva por título *De Europae statu ac tumultibus.* En Lovaina también publicó, en Enero de 1523, el opúsculo rotulado *Veritas fucata, sive de licentia poëtica.* Por consiguiente, si Vives realizó su pensamiento de ir al Reino británico, hubo de ser pasando allí los meses de Febrero, Marzo y Abril, y volviendo luego á Brujas, donde se hallaba ya en 10 de Mayo de 1523.

De resultas de un ataque apoplético había muerto en Alcalá de Henares, en Julio de 1522, el ilustre Antonio de Lebrija, á los setenta y nueve años de edad (7).

Dudoso andaba el Claustro Complutense acerca de la designación de la persona que había de sustituir al sapientísimo humanista andaluz. Presentábanse numerosos aspirantes, pero ninguno de ellos reunía, á juicio del Claustro, méritos suficientes para ocupar dignamente la cátedra que desempeñara Lebrija. Notorioso Juan de Vergara de las deliberaciones del Claustro, y no hallando persona más á propósito que Luis Vives para recoger la herencia del gran humanista, recomendó eficazmente su elección. Vencido el Claustro por las consideraciones de Vergara, determinó escribir al filósofo valentino participándole su resolución de nombrarle Catedrático sin admitir competidor alguno.

Al mismo tiempo, desde Valladolid, en 5 de Septiembre de 1522, escribió Vergara á Vives participándole lo ocurrido y estimulándole á que comunicara cuanto antes su aceptación. Decíale también que tendría el sueldo de doscientos florines de oro anuales, y que podría disponer de una regular casa (8).

No hemos hallado la contestación de Vives; pero desde luego podemos asegurar que fué negativa, pues aquél no desempeñó nunca cátedra alguna en la Universidad de Alcalá.

¿Cuáles serían los motivos de la determinación de Vives? Tal vez la esperanza de obtener mejor recompensa junto á Enrique VIII y Catalina de Aragón; quizá el temor de que no le fueran favorables las tendencias imperantes á la sazón en España.

Hizo bien Vives. De establecerse en su Patria, hubiera prestado menos servicios á las letras, y hubiera corrido la misma suerte que Juan de Vergara, Bernardino Tovar,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pedro de Lerma, Luis de la Cadena, Alonso de Virués, y tantos otros renacientes sus contemporáneos, víctimas de la implacable saña inquisitorial.

* * *

Costumbre era entre los profesores de Humanidades del siglo XVI dar lecciones acerca del texto de algún autor clásico, que explicaban y comentaban. Tal fué probablemente la tarea de Vives en la Universidad de Lovaina.

Uno de los escritores explicados por Vives á la juventud lovaniense fué Filelfo, según lo prueba la *Praelectio* á los *Convicia* del literato italiano, escrita verosímilmente en 1521 (9).

Otros varios opúsculos compuso Vives durante el período de 1521 á 1523: la *Praelectio in quartum Rhetoricorum ad Herennium*; ciertas adiciones á Suetonio, publicadas en Lovaina, año de 1522 (10), y dedicadas á Jerónimo Ruffald, á quien llama Vives: «*auditorum meorum probissimus, ac proinde carissimus*»; y el diálogo *Sapiens*, que por su espíritu y tendencia presenta más de un punto de contacto con el *Nemo* de Ulrico de Hutten.

* * *

El día 1.º de Diciembre de 1522 dejó de existir el Papa León X. Pontífice meritísimo en lo que á la protección de las letras respecta, aunque inferior á muchos de sus predecesores desde otros puntos de vista considerado, tuvo por sucesor al Cardenal Adriano Florencio, natural de Utrecht y antiguo preceptor del Emperador Carlos V (11).

Grandes esperanzas concibió Vives del advenimiento al solio pontificio del Cardenal Adriano, cuyas relevantes dotes de rectitud, modestia y sabiduría había tenido ocasión de apreciar y aun de alabar el primero en algún opúsculo (12).

Y en verdad que si se recelaba de la excesiva preponderancia que pudieran ejercer en el ánimo del nuevo Papa las excitaciones de su discípulo y protector el Emperador Carlos V (13), pocos eran los que dudaban de la severidad de principios del antiguo Deán de Lovaina, elevado desde una obscura condición (era hijo de una lavandera) á la cabeza de la Cristiandad (14).

Tal era la austeridad de costumbres característica del Deán de Lovaina, que se contaba de él que habiendo visto en los jardines de Belvedere el magnífico grupo de Laocoonte, adquirido á gran precio por Julio II, apartó la vista con indignación de aquellas desnudeces, creyendo tener en su presencia la estatua de un ídolo pagano.

En otra ocasión, hallándose el Pontífice en Liorna, fué honrado y agasajado por varios Cardenales toscanos, entre los cuales estaba Julio de Médicis — después Clemente VII. — Pero habiéndose presentado los últimos ante Adriano vestidos á lo militar, con capas españolas, ricas armaduras y numeroso séquito de gente de guerra, les reprendió y avergonzó severamente, ordenándoles que cambiaran inmediatamente aquellas vestiduras por otras más acomodadas á su carácter.

Fué, sin duda, Adriano VI una de las figuras más eminentes del Pontificado. Si su templanza, su modestia, su piedad, su pureza de costumbres, hacen de él, como particular, un varón digno del mayor respeto, sus elevadas miras, sus grandes proyectos de reforma, su exquisita prudencia política, le convierten en cuanto Pontífice en el verdadero representante de la Reforma Católica del siglo XVI. Nada más justificado que aquel epitafio colocado sobre su tumba: *Proh dolor! Quantum refert in quae tempora vel optimi cuiusque virtus incidat!* (15).

El estado de los ánimos no era ciertamente muy propicio para conciliadores intentos, según vinieron á confirmarlo los acontecimientos del año 1522. Carlos V, después de dejar á su tía D.ª Margarita por Gobernadora de los Estados de Flandes, y de encomendar á su hermano el Infante Don Fernando, Archiduque de Austria, el gobierno del Imperio de Alemania, partió de Bruselas el 24 de Mayo del 1522 con dirección al Reino británico. Llegó á Londres, donde residió durante todo el mes de Junio, y concertó alianza con Enrique VIII contra Francisco I de Francia. Para fortale-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cer el convenio se acordó el matrimonio del Emperador con la Infanta Doña María, á la sazón de siete años, hija del Monarca inglés y de Catalina de Aragón. Después de esto, encaminóse Carlos á España, donde tanta falta estaba haciendo su presencia, arribando á Santander el día 16 de Julio (16).

Entre tanto, las consecuencias de los movimientos de Comuneros y Agermanados no se habían apagado en nuestra Patria. En el exterior, pendiente el duelo entre españoles y franceses, había comenzado á encenderse de nuevo la lucha, cuyo teatro principal fué Lombardía, «donde el Emperador—dice Fray Prudencio Sandoval—por sustentar lo ganado, y el Rey de Francia por cobrar lo que había perdido, pusieron su principal cuidado y poder, haciéndose la guerra con grandes ejércitos» (17). En Milán, en Pavía, en Lodi y en tantas otras partes, la suerte de la guerra inclinóse del lado de Carlos V.

Otro tanto aconteció en las fronteras de España y de Flandes. Por otra parte, el poderío creciente del Imperio turco iba inspirando serios temores á los Estados europeos. La pérdida de Rodas llenó de consternación á la corte pontificia.

Esto en cuanto á lo temporal. En lo espiritual, la propaganda de las doctrinas de Lutero, acogido entonces bajo la protección del Elector de Sajonia, era motivo de gravísima preocupación para el nuevo Pontífice.

Bien claramente manifestó Adriano VI en algunos de sus escritos sus reformadores propósitos. Desgraciadamente, la temprana y triste muerte del Papa, acaecida en 24 de Septiembre de 1523, vino á destruir las esperanzas de aquellos que, como Vives, habían creído posible un pronto restablecimiento de la concordia (18).

Con esta mira dirige Vives al Papa una carta que lleva el rótulo: *De Europae statu ac tumultibus*, en la cual manifiesta su opinión acerca de los conflictos sobrevenidos, é indica los remedios que á su juicio podían acabar con el mal estado de cosas reinante.

***

Corría el mes de Enero del año 1523, cuando salió á luz en Lovaina, en casa del librero Thierry Martens, una nueva obra de Vives, el diálogo intitulado: *Veritas fucata, sive de licentia poëtica, quantum Poëtis liceat a Veritate abscedere*. El pensamiento de este interesante opúsculo guarda estrecha conexión con el de su homónimo *Veritas fucata*, escrito en 1519 para servir de introducción al *Christi Iesu Triumphus*. Uno y otro tienen por fin señalar los límites dentro de los cuales puede extenderse la ficción poética, pero el carácter del presente tratado es más retórico que el de la *Praelectio* ya examinada.

En 5 de Abril de 1523 terminó Vives una de las obras más importantes que han salido de su pluma: los tres libros *De institutione feminae christianae*, que dedicó á la Reina Catalina de Aragón, en prueba de gratitud por los beneficios que esta ilustre señora le había dispensado, y asimismo en testimonio de las virtudes que adornaban á la esposa de Enrique VIII de Inglaterra. La obra no vió la luz pública hasta 1524.

Leído el libro, juzgábalo Erasmo del siguiente modo, en carta á Vives: — «Lo que dices me parece muy bien, sobre todo, lo referente al matrimonio. Pero aspiras á una facilidad que, sin duda, es en ti más feliz que en otros el más exquisito cuidado. Sin embargo, si quisieras moderar ese fervor y conceder más al criterio del lector, que es de quien se trata, serían más suaves ciertas cosas. En lo del matrimonio te has mostrado más duro con las mujeres; espero que serás más cortés con la tuya. Y de los afeites dijiste demasiado. En lo de hacer mención de buen grado de los tuyos, te pareces á Cicerón, y sin duda es piadoso proceder; pero el ingenio humano es envidioso, y agrádale más que se alabe á los extraños» (19).

En otra carta le da cuenta Erasmo á Vives del mal éxito de los *Commentaria in libros De Civitate Dei*. Dícele que, según Froben, no se ha vendido un solo ejemplar en la feria de Francfort, pues en Alemania sólo privan los escritos de controversia entre luteranos y antiluteranos. «Ya ves—añade Erasmo—cómo también reina la Fortuna en los negocios de las Musas. Yo no sospecho otra cosa sino que la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

brevedad que en otros tiempos te recomendé, hubiera hecho más vendible la obra..... Si refundiéndola ó por otro medio pudieras conseguirlo, tranquilizarías á Froben. No veo otro camino sino el de que aparezca de nuevo la obra *enteramente corregida*. En esto quisiera ayudarte, encargándome de alguna parte del trabajo.»

Según se infiere de las cartas de Vives, Froben había sido engañado por su corresponsal en Amberes, el librero Francisco Byrckmann, el cual enviaba á Basilea noticias enteramente contrarias á la verdad respecto al éxito de las obras del primero. Quéjase Vives de esta conducta, y afirma que se habían vendido muchos ejemplares de los *Comentarios*, y que, según confesión del mismo Byrckmann, éste había colocado en Londres treinta ejemplares de aquella obra y unos cuatrocientos del *Sueño de Escipión*.

Fueron, en verdad, los *Comentarios* de Vives uno de los libros más leídos durante el siglo XVI y principios del XVII. Prueba de ello son las ediciones y traducciones que mencionamos en el Apéndice bibliográfico.

Por otra parte, gracias quizá á los desfavorables informes de Byrckmann, no mostraba Froben intención de publicar algunos opúsculos de Vives. Decíase que esa repulsa era debida á excitaciones de Erasmo, cosa que con razón se negaba Vives á creer y de la cual se sinceró Erasmo completamente (20), descubriéndose pronto la persona cuyos manejos determinaron la conducta de Froben. Tan mala fortuna como con el último tuvo Vives con otro editor que había contraído el compromiso de publicar algunas de las obras del humanista.

Tanta contrariedad abatió casi por completo el ánimo de Vives. El escritor, que vive y se afana para los demás, no tiene otra recompensa de su duro trabajo que la atención del público. Por eso no hay nada que le hiera tanto como la indiferencia; ésta es un golpe mortal para él, peor aún que la censura injusta y malévola. La profesión del crítico, que tiene cierto parecido con la del verdugo, desempeña con frecuencia este último papel, pero la frialdad de los lectores es más terrible. Y si á esto se agrega la faena triste y penosa de tratar con editores, impresores, libreros, etc., etc.,

que juzgan la talla literaria con vara de medir, se comprenderá el hastío y desconsuelo que á veces se apodera del lacerado que por esos trámites ha de pasar.

La carta que á Erasmo escribió Vives en 10 de Mayo de 1523 está llena de tan amargas cuanto justificadas reflexiones: «Ciertamente me convenzo de mi error. Sabía yo bien que no era de los que figuraban en primera línea, pero pensaba, ó al menos deseaba, no estar muy distante. Ahora veo que me hallo entre la plebe. ¡Oh cuán rigurosamente se distinguen las diversas clases, aun en la república literaria! Dime: ¿qué se hicieron de aquellas pomposas alabanzas, *ilustre y universalmente doctísimo varón?*» Y antes exclamaba: «¡Oh desdichada gloria la del talento, si para lograrla es preciso agradar á estos farsantes! Yo de mí sé decir que si semejante beneplácito es indispensable, renuncio desde ahora á la fama y á los estudios. Avergüenza la condición literaria si no ha de poder salir á luz un libro mientras no lo apruebe la avaricia de los literatos..... ¡Adiós gloria, si tanta servidumbre traes aparejada que no permites decir una sola palabra con libertad, en tanto que los que no te buscan pueden manifestar lo que se les antoja! (21)» Refiriéndose á los *Comentarios*, añade: «Lo que aquél—Byrkmann—os escribió de mí y de mi reputación, no me altera en nada; porque nadie, á fe de honrado, está más persuadido de mi torpeza ni la disimula menos que yo mismo. Por eso me contrista poco el no alcanzar una gloria que confieso no merecer. Así me sea Cristo propicio, como creo haber obtenido un nombre superior á mis merecimientos, por lo cual me sorprende muchas veces ser tan favorecido de la fama..... Y aunque tuviese un elevado concepto de mí mismo y pensase que escribo notables y doctísimos libros, no ignoraría que hay un particular favor del genio, en el cual se inspira la vida de las producciones literarias, y que la Fortuna es quien reparte las recompensas y otorga la inmortalidad, pues en nuestra mano está solamente la deliberación, no el éxito. Propio es del sabio permanecer impasible ante lo fortuito, después de haber dispuesto hábil y diligentemente lo que de él depende, porque al hombre sólo debe atribuírsele aquello de que puede ser responsable. Estas reflexiones me con-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

solarian si fuera obscuro en la erudición verdadera y en la literatura; pero en la actualidad soy más conocido de lo que quisiera, pues de esta manera se hace patente mi inutilidad..... Escribí, no obstante, movido primeramente por el natural ardor de la juventud, y después por esa incurable manía de publicar que á muchos domina; pero sanaré, según creo, porque tan luego como envíe el libro que estos días he compuesto para la Reina de Inglaterra (22), me entregaré á una dilatada holganza y á un inocente ocio, por ser esto más ventajoso para lograr una vida feliz y descansada, á la vez que por no darme á conocer tantas veces por el ruido como el ratón; y, finalmente, porque, como Apio aconsejaba, vale más estar inactivo que no hacer nada de provecho» (23). Afortunadamente para las letras, no perseveró Vives en su designio.

En la misma carta en que decía todo lo referido, comunicaba Vives á Erasmo su intención de ir á España, pasando antes por Inglaterra: «Por ningún motivo puede excusarme de hacer el viaje á España. Lo emprenderé mañana ó pasado. ¡Ojalá me sea Cristo favorable! Pasaré por Inglaterra, donde, así como en mi Patria, tendrás siempre en mí un amigo» (24).

Ignoramos las causas que dieron lugar á la venida de Vives á España, si es que llegó á efectuarse, aunque sospechamos que fuesen razones de índole familiar.

¡Cuán desemejantes hubieron de ser los pensamientos de Vives al acercarse éste á su ciudad natal, de lo que eran cuando de ella se ausentó en 1509! Partía entonces el joven valenciano con el espíritu embriagado de generosas ilusiones, ambicioso de saber, lleno de esperanzas. Ahora, después de catorce años de incesante labor, volvía herido por multitud de sinsabores, sin base asegurada de subsistencia, y encontraba su Patria desgarrada por intestinas discordias, y desierto el hogar donde dió sus primeros pasos y donde recibió aquellas paternales enseñanzas que con tanto amor acababa de rememorar en los libros *De institutione feminae christianae*.

Quizá entonces exclamara Vives, recordando á uno de sus poetas predilectos:

«*¡Felix qui patris aevum transegit in agris;*
Ipsa domus puerum quem videt, ipsa senem!»

Pero la agitación, la intranquilidad, tanto de cuerpo como de espíritu, eran muy propias del período que atravesaba Vives. Pocos fueron los literatos del Renacimiento que no sintiesen tales efectos, de los que la vida de Erasmo ofrece acabado ejemplar. En las épocas de transición y de reforma, cuando lo existente acaba y lo venidero no se ha presentado aún, reina por necesidad en los ánimos notable inquietud.

Eso acontecía en el Renacimiento, y los sabios de aquella época parecían caballeros andantes de las letras. Erasmo nace en Rotterdam, estudia en Deventer, vive algún tiempo en París, visita Italia, recorre Alemania y explica en Inglaterra y en los Países Bajos. Vives hace sus primeros estudios en Valencia, se doctora en París, viaja por Flandes y es bien recibido en Inglaterra. Andrés de Gouvea, nacido en Portugal, visita París y Burdeos y muere en Coimbra. Tomás Moro recorre Flandes y viaja por Francia. Demetrio Ducas, natural de Creta, colabora en Venecia con Aldo Manucio y es luego profesor en la Universidad de Alcalá. Andrés Grunther va desde Schweinfurt á Ferrara para estudiar la Medicina, y casa con Olimpia Morata. Lebrija, Ginés de Sepúlveda, y tantos otros humanistas españoles permanecen algún tiempo en Italia. A todo lo cual contribuía notablemente la facilidad de comunicarse con sólo saber el latín, pues había llegado á ser éste un idioma universal. Erasmo apenas hablaba otra lengua, pues aun la de su país desdeñaba usar, y Calvete de Estrella dice que en Lovaina casi todos entendían el latín, y que se hablaba en los establecimientos de los mercaderes (25). Hasta en Lille recorrían las calles niños mendigos diciendo: *¡Date bonis pueris panem pro Deo!* (26)

Malos tiempos corrían para Valencia cuando Vives la volvió á visitar. En sustitución del débil cuanto humano Don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Mélito, había sido nombrada Lugarteniente del Reino Doña Ursula Germana, viuda de Fernando el Católico, casada en segundas nupcias con el Marqués de Brandemburgo. Persiguió cruelmente esta señora á los Agermanados, deseando extirpar en absoluto la semilla de la rebelión, y la persecución continuaba cuando Vives arribó á Valencia, prolongándose hasta el 23

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Diciembre de 1524, fecha en que la Gobernadora expidió el famoso edicto de remisión de las penas corporales y pecuniarias en que incurrieron los individuos del gremio de Peleires de la ciudad por los desmanes cometidos.

Aquejaba también á Valencia otra calamidad: la epidemia que cuatro años antes pusiera en peligro á la población, y que ahora se renovaba con desacostumbrado incremento.

Todo esto no podía menos de contribuir á hacer en extremo desagradable para Vives la permanencia en la ciudad del Turia. Apresuróse, pues, á terminar los asuntos que ocasionaran su venida, y recordando la excelente acogida que á su paso por Inglaterra le habían dispensado los Monarcas y otros altos personajes de la Corte, juzgó oportuno volver al Reino británico, donde imaginaba que podrían tomar mejor cariz sus negocios.

VII

(1523-1524)

Vives en Inglaterra. — Es nombrado Doctor en Derecho civil por la Universidad de Oxford. — Relaciones en la Corte. — Compone Vives el tratado: 26) *De ratione studii puerilis*—1523, para instrucción de la infanta Doña María de Inglaterra. — La vida cortesana de Vives.— 27.) *Liber de consultatione*—1523: 28.) Versión de dos discursos de Isócrates—1523. - Casamiento de Vives con Margarita Valdaura: noticias de la familia Valdaura: 29.) *Satellitium animi, sive symbola*—1524: 30) *Introductio ad sapientiam*,—1524.

La benevolencia que le había mostrado á Vives Enrique VIII de Inglaterra, no sólo cuando aquél dedicó al Monarca inglés los *Comentarios* á los libros *De Civitate Dei*, sino también cuando, de paso para España, visitó Vives el Reino Británico, fueron parte principalísima para inspirar al humanista la resolución de volver á la Corte donde tan buena acogida obtuviera (1).

Si como el Fénix de los Ingenios dice: «traen siempre los extranjeros cartas de recomendación en la cortesía», grande hubo de ser la de Vives cuando tan presto ganó las voluntades y conquistó el aprecio de todos.

Fué, ciertamente, muy bien recibido Vives, tanto por Enrique y su esposa Catalina de Aragón, como por el Cardenal Tomás Wolsey, que gozaba entonces de gran valimiento en la Corte, y otros altos dignatarios. Entre ellos figuraba el Conde Guillermo de Montjoie, fidelísimo amigo y protector de Erasmo, con quien mantenía frecuente correspondencia epistolar. No dejaría Erasmo de recomendar eficazmente á Vives cerca del ilustrado magnate. Este, por su parte, distinguió muy luego al humanista español con

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Diciembre de 1524, fecha en que la Gobernadora expidió el famoso edicto de remisión de las penas corporales y pecuniarias en que incurrieron los individuos del gremio de Peleires de la ciudad por los desmanes cometidos.

Aquejaba también á Valencia otra calamidad: la epidemia que cuatro años antes pusiera en peligro á la población, y que ahora se renovaba con desacostumbrado incremento.

Todo esto no podía menos de contribuir á hacer en extremo desagradable para Vives la permanencia en la ciudad del Turia. Apresuróse, pues, á terminar los asuntos que ocasionaran su venida, y recordando la excelente acogida que á su paso por Inglaterra le habían dispensado los Monarcas y otros altos personajes de la Corte, juzgó oportuno volver al Reino británico, donde imaginaba que podrían tomar mejor cariz sus negocios.

VII

(1523-1524)

Vives en Inglaterra. — Es nombrado Doctor en Derecho civil por la Universidad de Oxford. — Relaciones en la Corte. — Compone Vives el tratado: 26) *De ratione studii puerilis*—1523, para instrucción de la infanta Doña María de Inglaterra. — La vida cortesana de Vives.— 27.) *Liber de consultatione*—1523: 28.) Versión de dos discursos de Isócrates—1523. - Casamiento de Vives con Margarita Valdaura: noticias de la familia Valdaura: 29.) *Satellitium animi, sive symbola*—1524: 30) *Introductio ad sapientiam*,—1524.

La benevolencia que le había mostrado á Vives Enrique VIII de Inglaterra, no sólo cuando aquél dedicó al Monarca inglés los *Comentarios* á los libros *De Civitate Dei*, sino también cuando, de paso para España, visitó Vives el Reino Británico, fueron parte principalísima para inspirar al humanista la resolución de volver á la Corte donde tan buena acogida obtuviera (1).

Si como el Fénix de los Ingenios dice: «traen siempre los extranjeros cartas de recomendación en la cortesía», grande hubo de ser la de Vives cuando tan presto ganó las voluntades y conquistó el aprecio de todos.

Fué, ciertamente, muy bien recibido Vives, tanto por Enrique y su esposa Catalina de Aragón, como por el Cardenal Tomás Wolsey, que gozaba entonces de gran valimiento en la Corte, y otros altos dignatarios. Entre ellos figuraba el Conde Guillermo de Montjoie, fidelísimo amigo y protector de Erasmo, con quien mantenía frecuente correspondencia epistolar. No dejaría Erasmo de recomendar eficazmente á Vives cerca del ilustrado magnate. Este, por su parte, distinguió muy luego al humanista español con

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

toda clase de beneficios, á los que correspondió Vives dedicando al hijo del Conde la Epístola II *De ratione studii puerilis*.

Pero aquél con cuya vista recibiría Vives mayor placer al llegar á la Corte inglesa, sería sin duda Tomás Moro, á quien, por su creciente influencia, comenzaba ya á tener cierta ojeriza al Cardenal Wolsey, ojeriza que se acrecentó con el nombramiento del humanista inglés para la Presidencia de la Cámara de los Comunes.

Más de una vez sin duda disfrutaría Vives de la hospitalidad del Canciller inglés en aquella modesta pero deliciosa *villa* de Chelsea, cerca del Támesis, donde tres años más tarde pudo tratar también á un artista de genio, á Hans Holbein, amigo íntimo del gran Erasmo de Rotterdam, cuyo *Elogio de la locura* ilustrara.

En efecto, en 1526 se presentó á Moro el futuro autor de la *Danza de los muertos* provisto de una carta de Erasmo. Holbein encontró cariñoso albergue en la morada del Canciller, á cuyo lado permaneció durante tres años, olvidando tal vez en aquella sociedad tan pura y en aquel hogar tan tranquilo los desórdenes de su vida de Basilea (2).

***

El 10 de Octubre del año 1523 fué incorporado Vives al Colegio del *Corpus Christi* de Oxford, fundado por el Cardenal Wolsey (3). Allí, según Wood, explicó dos cursos: uno de Humanidades y otro de Derecho, facultad en la que, al decir del autor de *Athenae Oxonienses*, recibió solemnemente Vives la investidura de Doctor hacia la misma época (4). Nos inclinamos á creer, sin embargo, que Vives tenía ya ese título y no hizo más que incorporarlo en aquella Universidad.

No cita Wood comprobante alguno de su afirmación, pero lo referente al grado parece confirmado por el *Registro* de la Universidad de Oxford conservado por Boase, donde figura Luis Vives como *Doctor Civilis Legis* (5).

No obstante, en este mismo *Registro* se dice que Luis

Vives era *fellow* (fundador) del Colegio desde 1517, especie recogida también por Wood y que aparentemente tiene su base en el *Catalogus* de Roberto Hegge, donde Vives consta admitido con la fecha de 5 de Marzo del referido año (6). Pero semejante aserto, además de ser poco probable (pues en esa fecha, que sepamos, no mantenía Vives relación alguna con los literatos del Reino británico ni había adquirido su nombre notoriedad bastante para ser allí conocido), no se halla comprobado por ningún documento fehaciente. Vives no visitó Inglaterra hasta el año de 1523 (7). Todo cuanto se ha dicho acerca de su ida á aquel país antes de esa fecha carece de fundamento positivo (8). Tal puede afirmarse respecto de lo manifestado por Fiddes en la *Vida de Wolsey*. En opinión de Fiddes, Vives era en 1519 profesor de Retórica en Oxford. Fúndase el historiador inglés en un documento, perteneciente á dicho año, en el cual la Universidad da gracias al Cardenal por el nombramiento de un nuevo profesor de Retórica, pero sin citar la persona y hablando sólo de un *vir disertissimus ab Hispania* (9).

Sea de esto lo que quiera, está fuera de duda que Vives fué el primer profesor de Humanidades que tuvo la fundación de Wolsey (10). Wood cuenta que nuestro valenciano alcanzó gran renombre con sus enseñanzas, y que el Rey, la Reina y algunos altos personajes de la Corte asistieron alguna vez á las conferencias del sabio español (11). Al mismo tiempo que Vives, explicaban en Oxford Tomás Lupsett, el amigo de Erasmo, Tomás Mascroffe y Nicolás Kratzer, según consta en los *Collectanea* de Miles Windsor y Brian Twyne, manuscritos en la Biblioteca de la Universidad (12).

¿Sobre qué versaron las lecciones de Vives? Wood dice que sobre Humanidades y Derecho (13); Harpsfield afirma que sobre Teología (14); pero no es verosímil, como nos hace notar el señor Fitzmaurice-Kelly, que encomendaran esa tarea á un lego, estando entonces el Colegio, como ahora, impregnado de severísimo espíritu eclesiástico.

Largo tiempo se conservó memoria en el Colegio de las enseñanzas de Vives. Máster Twyne, el Anticuario, aseguraba haber oído al Doctor Benefeild que la habitación y cuarto de estudio de Luis Vives se hallaba situada al final

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del claustro del Colegio, por el lado del Poniente. Entre el techo de la habitación y el alero del tejado fabricaron algunas abejas sus panales, que fueron descubiertos en 1630 al ser demolida la terraza, recogiéndose al mismo tiempo gran cantidad de miel. El enjambre fué repatriado en su antigua vivienda por el Presidente del Colegio, en 1633 para continuar la memoria del humanista español, á quien la misma Universidad calificó alguna vez poéticamente de *Doctor Melifluo* (15).

Probable es que dos futuros traductores de Vives, Sir Richard Morison (que tomó en Oxford el grado de Bachiller en Artes en 1528 y murió en Strasburgo en 1556) y Thomas Paynel (admitido en Gray's Inn en 1530), oyesen las lecciones de nuestro filósofo durante su permanencia en el Colegio de Corpus Christi. Sir Richard Morison tradujo la *Introductio ad sapientiam* con el título de *An Introduction to wysdome* (London, 1540 y 1544), dedicando su trabajo á Gregorio Cromwell. Thomas Paynel vertió el tratado *De officio mariti* con el título *The Office and duetie of an husband* (London, 1553 ?). A éstos puede agregarse Richard Hyrde, que tradujo los libros *De institutione feminae christianae* (*The Instruction of a Christen Woman;* London, 1540, 1541, 1557 y 1592).

El Sr. Garrett Underhill, en su notable libro *Spanish literature in the England of the Tudors*, hace notar el contraste que forma la posición social de los traductores de Vives con la del grupo de los traductores de Antonio de Guevara, principalmente representado por Lord Berners y Sir Francis Bryan. Estos son nobles de alto rango y prestigiosa alcurnia, son *gentleman of birth*, mientras que los primeros son de humilde cuna y deben su encumbramiento á sus esfuerzos y habilidad (16).

*
* *

Dícese que poco después de llegar á Inglaterra fué nombrado Vives preceptor de la Princesa María. No consideramos muy digna de crédito esa opinión, por cuanto lo que se

infiere de la dedicatoria de la epístola I *De ratione studii puerilis*, es que la Princesa tenía ya un profesor, para cuyo gobierno en la educación de la hija de Enrique VIII escribió Vives el opúsculo citado. No es improbable, sin embargo, que Vives se ocupara algún tiempo en la instrucción de la Princesa.

A la vez que nuestro humanista desempeñaba las tareas académicas que acabamos de indicar, cumplía en la Corte otras funciones, pues, según se deduce de algunas cartas de aquél, ocupaba algún cargo en Palacio en servicio de Doña Catalina, quien señaló á Vives una pensión anual, de la que disfrutó hasta 1528.

Numerosas fueron, por consiguiente, las ocupaciones de Vives durante el tiempo que permaneció en Inglaterra, ó sea desde 1523 hasta 1528. Residía unas veces en Oxford y otras en Londres, haciendo también frecuentes excursiones á Brujas en la época de vacaciones. Aludiendo á esta constante movilidad, decíale Erasmo en carta fechada el 15 de Octubre de 1527: «Nec te semper idem orbis habet ζῶον ἀμφίβιον, nunc natans apud Britannos, νῦν νηκτὸς γάρ, nunc nidulans καὶ ὀκγωνῶν apud Burgenses» (17).

A ruegos de la Reina Catalina de Aragón, escribió Vives, para instrucción de la Princesa Doña María Tudor, la carta que lleva por título *Epistola I de ratione studii puerilis*, fechada en Oxford á 7 de Octubre del 1523. Posteriormente compuso Vives una segunda carta con el mismo título que la anterior, y la dedicó á Carlos de Montjoie, hijo del Conde Guillermo.

Aunque breves, son estos opúsculos en extremo interesantes por la doctrina pedagógica que contienen.

Durante los primeros días de su estancia en Inglaterra, escribió Vives una nueva obra, titulada *De consultatione (De la deliberación)*. Dedicóla á D. Luis de Flandes, Señor de Praët, Consejero y gentilhombre de Cámara del Emperador Carlos V, Embajador del Monarca español cerca de la Reina de Inglaterra, y además, desde Septiembre del año 1522, Baile de la villa de Brujas (18).

El motivo de la composición de la obra parece que fué, según se desprende del contexto de la misma, haber pedido

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dicho D. Luis de Flandes al humanista español que escribiese un tratado acerca del género *deliberativo*, materia estudiada ordinariamente en los libros de Retórica.

* * *

«Véote convertido en animal anfibio — escribía Erasmo á Vives — ó mejor en Mercurio, agradable á los dioses celestiales.» Tal confiesa también Vives en carta escrita á Gilberto Cousin, amanuense de Erasmo, pero al mismo tiempo hace ver que semejantes favores estaban compensados con importantes contrariedades, y que si aparentemente su situación era próspera, en realidad era bien miserable. En primer lugar, el clima de Oxford, excesivamente húmedo y frío, alteró algún tanto la salud ya delicada de Vives; después, las ocupaciones del último, no permitiéndole consagrarse á sus estudios favoritos ni disfrutar de la tranquilidad que tanto apetecía, hubieron de serle sobrado enojosas (19). Podía decir, como el doctor Villalobos al Almirante de Castilla: «La primera vez son dulces al paladar, como miel, los halagos del señor; mas la miel sola para muchas veces no vale nada, porque no sólo no da mantenimiento al cuerpo, mas assi hase perder al cuerpo su propia sustancia, como yo pierdo todos mis méritos con la dulzura de vuestras cartas.»

Infiérese de una de las de Vives, que éste formaba parte algunas veces de la comitiva de la Reina (20), lo cual, unido á otras manifestaciones, induce á creer que ocupaba el primero algún cargo en la Corte de Enrique VIII, quizá, como supone Lange (21), el de secretario particular de Catalina de Aragón. Pero esas tareas palacianas no parece que fueron motivo de gran satisfacción para el humanista. Por más de un concepto—aunque la comparación resulte algún tanto irreverente—vemos gran semejanza entre la situación de Vives y la primera época de la privanza de Gil Blas con el Duque de Lerma.

«Ocupado estoy en no hacer nada — escribía nuestro cortesano á su amigo Cristóbal Miranda, — y tan habituado á la indolencia, que mientras en otro tiempo todo lo subordinaba á la tranquilidad, ahora contrapongo ocupaciones á ocupaciones, todas ficticias y supuestas, para sustraerme á las importantes y verdaderas. De admirar es que las cosas estén de tal manera ordenadas, que en los palacios, cabezas de los reinos, donde por residir la fuente de la gobernación del Estado parece que deberían tener su asiento la más exquisita prudencia y la más singular sabiduría, el saber valga tanto como el haber perdido el juicio. A estas molestias generales he de agregar ciertas no insignificantes contrariedades privadas, merced á las cuales, cuando deseo leer, escribir, meditar ó entregarme á algunos de mis acostumbrados ejercicios, no dispongo de un solo momento para ello. Tengo mi aposentamiento en un angostísimo cuchitril (*gurgustiolum angustissimum*), sin una mesa, apenas si un escaño, con otros siete dormitorios como el mío á uno y otro lado, y un incesante acompañamiento de ruidos y voces que hacen imposibles todo recogimiento y meditación. Ausénteme de allí para ir á Palacio, y á fin de que no se me pase el tiempo en idas y venidas, salgo de casa por la mañana y no vuelvo hasta la noche. Si por acaso llego á cenar en mi celda, no se me ocurre pasear en tal estrechura ¿quién podría hacerlo?, pero me entretengo en dar vueltas como en una jaula. Inútil es decir que habiendo comido no puedo dedicarme al estudio, pues he de tener aquí gran cuidado con mi salud; porque si llego á enfermar, seguro estoy de que me arrojarán á algún muladar, como si fuese un perro vil y sarnoso (*serviendum est enim valetudini praesertim hic, ubi si aegrotem, in stercorarium aliquod abiiciar; ne erit, qui magis me respiciat, quam vilem aliquam et morbidam canem*). Cuando estoy en ayunas suelo leer algo; y no creas que acostumbro á cenar, porque he observado que este régimen sedentario no me consume tanto como el salir á paseo» (22).

En medio de las graves tareas, tanto pedagógicas como de otros órdenes, que ocupaban á Vives, tuvo lugar éste para traducir del griego al latín dos discursos de Isócrates, que dedicó, en 15 de Diciembre de 1523, al Cardenal Tomás Wolsey, Canciller de Inglaterra y Legado Pontificio. En la dedicatoria hace Vives gran elogio de la erudición y del ingenio del Cardenal, á quien se muestra agradecido por los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Á LA MEMORIA

DE

JORGE RODENBACH

AUTOR DE

Bruges-la-Morte.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

favores que de él había recibido (23). Dice después algo acerca del mérito de los discursos de Isócrates «*in quibus est* — manifiesta — *mira sermonis dulcedo, et aptissima compositio, numeris ad ornatum adstricta*», y termina dando algunas noticias de la historia griega y del argumento de las dos oraciones traducidas. Son éstas la llamada *Areopagitica, sive de vetere Atheniensium respublica*, ensalzada justamente por Dionisio de Halicarnaso, y la titulada *Nicocles, sive de auxiliaris*. Establece Isócrates en la primera los más saludables principios de gobierno y las máximas más puras de moral política. En ella dice, entre otras cosas no menos notables, que la igualdad justa es aquella que premia y castiga á las personas según su respectivo mérito; que la muchedumbre de leyes es indicio seguro de que una ciudad está mal gobernada; y que los imperantes no deben cifrar su gloria en dictar un excesivo número de disposiciones, sino en inculcar en los ánimos principios de justicia, «porque no es con decretos, sino con buenas costumbres, con lo que se gobiernan bien los pueblos.»

En el *Nicocles* expone Isócrates las reglas á que deben ajustarse las relaciones de los súbditos con el Jefe del Estado, y desenvuelve la idea de un gobierno templado y paternal sobre la base de la Monarquía, que el orador ateniense considera como la forma del Estado más justa y racional, á la vez que como la más agradable para los gobernados, cuando se procede como el Rey de Chipre.

De la traducción de Vives poco hemos de decir. Sin revelar una exactitud escrupulosa, la versión está hecha con cabal inteligencia del texto griego (24). Tal vez pueda tacharse al estilo de sobrado áspero en algunos trozos, sobre todo si se le compara con el de las *Declamationes Syllanae*; pero no hay que olvidar que, intencionadamente, huyó Vives de la generosa abundancia asiática para imitar en lo posible el urbano aticismo del discípulo de los Gorgias y de los Pródicos (25).

Erasmo había traducido también otro discurso de Isócrates, rotulado: *Ad Nicoclem Regem de institutione Principis* (26). Tanto ésta como las demás versiones hechas por el humanista de Rotterdam acreditan á su autor de traductor

insuperable. Es muy dudoso que alguien haya logrado nunca interpretar á los griegos tan felizmente como Erasmo. Comparadas sus versiones con las de Vives, resultan éstas bastante inferiores en mérito.

***

Alguna vez pensó Vives en abrazar la carrera eclesiástica, creyendo hallarse así en mejor situación para soportar las contrariedades de la vida; pero muy luego desistió de la idea, llevado de otros propósitos (27).

En Abril del año 1524, previa la venia de sus protectores, ausentóse Vives de Inglaterra para ir á Brujas con objeto de contraer matrimonio, sin duda concertado anteriormente, con Margarita Valdaura, hija de Bernardo Valdaura y de Clara Cervent. Vínculos de parentesco y de amistad estrecha ligaban á Luis Vives con la familia Valdaura: de parentesco, pues el mismo Vives, al final del opúsculo *In pseudodialecticos*, escrito en 1519, llama á Nicolás Valdaura «*consanguineus meus*»; de amistad, por haber sido la mencionada familia una de las primeras en las cuales encontró Vives apoyo y cariñosa solicitud durante aquellas excursiones que, siguiendo la costumbre de muchos escolares españoles, hubo de hacer á Brujas en las épocas de asueto de la Universidad parisiense, desde 1514. En estos tiempos conoció Vives á Bernardo y á Clara, de cuyos hijos dícese que fué maestro el doctísimo valenciano y á los cuales prestó también ayuda eficaz en los días de adversidad.

Digna era ciertamente la familia Valdaura de las muestras de afecto y adhesión de Vives. En especial Clara Cervent — no *Cervantes*, como dicen Nicolás Antonio, Ximeno y Mr. Vanden Bussche — puede ser citada, por su ejemplarísima conducta y sin igual abnegación, como una de esas admirables mujeres que, desasidas de todo afecto personal y egoísta, han venido al mundo para consagrar su existencia á labrar la felicidad de quienes las rodean, ofreciendo acabado modelo de elevación moral.

Bernardo Valdaura, acomodado mercader de Brujas, era probablemente oriundo de Valencia. No estimamos aventu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rado suponer á Bernardo emparentado con aquellos *Valldauras* que, procedentes de Francia, uniéronse con los Crespi de Cataluña después de la conquista y presa de Valencia, dando origen al esclarecido linaje de los Crespi de Valldaura. «En 1324 — escribe el cronista Martín de Viciana — hallamos de Jurado á Bernardo de Valldaura, y luego, hasta 1451, á Bebenguer, Bernardo, Nicolás y otros de Valldaura que han sido Regidores» (28).

Los Valdauras llevaban ya algunos años de estancia en Brujas. Entre los documentos de Estado conservados en el Archivo de Simancas, hay una carta de cierto Valdaura al doctor de Puebla, fechada en Brujas á 26 de Agosto de 1498. En ella da noticias Valdaura acerca de los negocios públicos. El doctor de Puebla era Embajador de España en Inglaterra y residía á la sazón en Londres (29).

Bernardo Valdaura, siendo ya de cuarenta y seis años de edad y algo achacoso, según refiere Vives en el libro II de la *Institución de la mujer cristiana*, contrajo matrimonio con Clara Cervent, cuyo apellido es también de origen valenciano (30). Fué este enlace una constante ocasión para que Clara Cervent ejercitara las virtudes que hicieron célebre á Isabel de Hungría. Dejemos á Vives la narración de los hechos:

«Clara, mujer de Bernardo Valdaura, siendo doncella muy hermosa y muy delicada, como fuese traída á su esposo, hombre de edad de cuarenta y seis años, á la ciudad de Brujas, la primera noche que se la dieron le vido fajadas las piernas y conoscio que Dios le había dado marido enfermo y pepitoso; pero no por eso le huyó el rostro ni mostró alguna señal de alteración, en especial como nadie pudiese aún conocer su voluntad. Cayó dende á poco Valdaura en una muy grave dolencia, tal que ya todos los físicos estaban desconfiados de su vida, en el cual tiempo su mujer y la madre de ella le sirvieron con tanto cuidado y amor, que en espacio de seis semanas ninguna de ellas se desnudó si no fuese para mudarse camisa, y no hubo noche en que reposasen más de una hora ó á lo más dos, y esto vestidas, y muchas noches hubo que no cerraron ojo. Era la raíz de la dolencia mal francés que dicen, mal pegadizo, cruel y contagioso (31). Decíanle los médicos que no se llegase tanto á él ni le tocase; lo mismo le aconsejaban sus parientes y amigos, poniéndole en conciencia que no curase tanto á un hombre que era ya más del otro mundo que de este; que mirase al alma y se dejase de más pensar en el cuerpo, sino adonde le hubiesen de sepultar. Por aquellas palabras no dejó de proseguir y acabar su oficio, antes no dejando de dar orden en todo lo que tocaba al ánima, tuvo tanta diligencia en ir y venir á la cocina y darle sus presas de substancia de rato en rato, mudarle á cada paso los paños (porque ya se le soltaba el vientre y la ponzoña por muchas y diversas partes) y ponelle vendas limpias en las llagas y haciéndole todos los beneficios necesarios que á su solicitud y amor fué posible. Sucedió también que Valdaura poco á poco fué restaurado y vivió, jurando los médicos que su mujer le había sacado de manos de la muerte á pura fuerza, y otra, más graciosa que católicamente, dijo que Dios había determinado matar á Valdaura, y que la mujer deliberó de no dejarle ir de sus manos. Comenzó de allí á poco de un ardentísimo humor que le manaba de la cabeza á roérsele aquella carnecilla que está dentro de las narices; los médicos le dieron unos polvos para echar á ciertos tiempos en la llaga, soplándolos con un cañutico, y como no se hallase persona que no rehusase aquel trabajo tan hediondo, sólo la mujer no lo rehusó. Habiéndosele después henchido el asiento de la barba de bubas, tal que con ninguna navaja podían hacérsela, ella, con unas tijeritas, de ocho á ocho días se la hacía de sus manos. Cayó después en otra enfermedad muy larga que le duró siete años, en los cuales ella jamás se cansó de servirle, guisando y dándole siempre de su mano todo lo que era necesario para su vivir y recreación de su persona, y esto teniendo tres mozas y una hija ya grandecilla que lo pudieran hacer; mas ella no lo consentía, antes, como digo, de su mano le untaba las llagas, le fajaba las piernas, que manaban de materia muy hedionda y ascosa; ella las meneaba, ataba y desataba, tan sin hastío como si fuera almizcle ó ámbar, aunque era cosa de intolerable hedor. ¿Que diré más sino que el aliento, al cual no había quien se pudiese llegar á diez pasos, ella juraba que

era muy suave, y aun se enojó conmigo de veras porque le dije una vez que el aliento de su marido hedía, diciendo ella que olía á olor de manzanas muy olorosas? Y en todo este tiempo de aquella dolencia, como se hiciesen grandes gastos en sostener y curar á un hombre deshecho de tantos males, y ninguna ganancia hubiese en casa, ni menos renta, ella se deshizo de sus anillos, collares, y joyas y ropas, no dejando en sí cosa, contentándose de pasar ella como quiera, sólo que á su marido no le faltase en sus necesidades y males. De esta manera que habeis oído Valdaura llevó como arrastrando la vida diez años en compañía de su mujer desde aquella primera dolencia, en el cual tiempo hubo en ella dos criaturas, habiéndose casado con él de edad de veinte años, y nunca jamás se le pegó el mal á ella ni á ninguno de sus hijos, ni á otra persona de casa, quedando todos tan limpios y sanos de aquella contagión; en lo cual se ve claro cuánta sea la virtud, cuánta la santidad de aquellas que aman á sus maridos como deben, á las cuales nuestro Señor aun en este mundo se lo agradece. Murió finalmente viejo y enfermo, ó antes no murió, sino que salió del continuo tormento en que vivía, con tanto sentimiento de Clara, que los que la conocen confiesan en su vida no haber visto marido ni hijo, por hermoso, sano y mancebo que fuese, haber dejado tan gran dolor y luto con su muerte á madre ni á mujer, como á ella» (32).

Tuvieron Bernardo y Clara varios hijos, entre los cuales se contaron: Margarita, que nació en Enero del año 1505, María, y Nicolás. Con la primera fué con la que Vives contrajo matrimonio en 1524.

Del último hace Vives frecuente y cariñosa mención en sus obras (33). En cuanto á la segunda, sólo conocemos su existencia, por aparecer su nombre en la inscripción mortuoria colocada en Brujas sobre el sepulcro de Vives (34).

Citanse, además, dos Valdauras, que Mayans sospecha fuesen hijos de Bernardo y Clara. Uno de ellos es Gabriel Valdaura, mencionado por Vives en el libro *De conscribendis epistolis* (35). El fundamento alegado por Mayans en apoyo de su hipótesis no parece, sin embargo, muy aceptable, pues la cita que hace del tratado *De institutione feminae christianae* puede con mayor acierto aplicarse á Nicolás y á María Valdaura que á ningún otro (36).

Cree también Mayans (37) que Bernardo y Clara fueron los padres de un Bernardo Valdaura, brujense, que vivía aún en 1563 y residía en Nápoles, y que es citado entre los que contribuyeron á la publicación de las *Historiae Imperatorum Caesarumque Romanorum, ex antiquis numismatibus restitutae*, compuestas por el notable pintor y anticuario de Würzburgo, Huberto Goltz. Probablemente este Bernardo Valdaura es el mismo á quien cita el erudito bibliógrafo alemán Jorge Matías König (*Königius*) en su *Bibliotheca Vetus et Nova*, diciendo: «*Bernardo Valdaura*, brujense, vivió en el año 1558. Coleccionó inscripciones. Queda de él un tratado *De nummis antiquis*» (38). Los archivos de la Corporación de cirujanos-barberos de Brujas, cuidadosamente compulsados por el Doctor De Meyer, mencionan á otro Bernardo Valdaura, médico distinguido, que nació en Brujas á principios del siglo XVI y murió en 1560. Mr. Vanden Busscbe cree que este Bernardo era hermano de Margarita. De todas suertes, como se ve, no hay dato positivo que justifique la filiación atribuída por Mayans al susodicho Valdaura. No obstante, el mismo Vives, en carta á Juan de Vergara, fechada en Brujas á 14 de Agosto de 1527, dice que su esposa tiene *tres hermanos* (39), á uno de los cuales quisiera dedicar á la carrera eclesiástica. Probable es que esos tres hermanos fuesen Nicolás, Gabriel y Bernardo (40).

Tenía Vives treinta y dos años de edad, y Margarita Valdaura diez y nueve, cuando contrajeron matrimonio en la villa de Brujas un 26 de Mayo de 1524, día en que se celebraba la solemnidad del *Corpus Christi*.

Aún vivía Clara Cervent, la cual pudo ser testigo del ventajoso enlace de su hija (41).

Sin embargo, de todo lo dicho puede inferirse que semejante matrimonio, desde el punto de vista material, no podía ser grandemente favorable á los intereses de Vives; pero sin duda éste, recordando aquellas palabras del *Eclesiástico*: «La mujer buena es suerte buena, y como premio de los que temen á Dios, la dará Dios al hombre por sus buenas obras», tuvo en más las prendas morales de Margarita que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los bienes de fortuna. Así decía á Erasmo en carta fechada el día 16 de Junio de 1524: «En la fiesta de la Eucaristía sometíme al yugo femenil, el cual todavía no me es gravoso, ni creo me parecerá tal tampoco en adelante. Pero Dios dirá. A estas fechas no me desagrada lo hecho, y á todos aquellos que nos conocen les ha parecido tan bien, que, según dicen, hacía muchos años que nada se había realizado con tan universal aprobación» (42).

Y en la referida epístola á Juan de Vergara manifiesta, contestando á su amigo (que temía le distrajesen de los estudios las ocupaciones domésticas): «Hace ya más de tres años que me casé. Hasta ahora, gracias á Dios, ni una horilla siquiera he hurtado al estudio por esa causa.»

***

Cuando Vives salió de Inglaterra, prometió á los Reyes y al Cardenal Wolsey regresar á fines del mes de Septiembre de 1524. Deseando ser fiel á la palabra empeñada ante tan benévolos protectores, sólo permaneció Vives en Flandes durante el tiempo convenido. Pero aun en éste supo emplear Vives sus ocios con indiscutable utilidad. Pruébalo así la composición de las dos obritas morales tituladas respectivamente *Satellitium animi, sive Symbola*, é *Introductio ad Sapientiam*, cuyo contenido examinaremos en la Segunda Parte de este trabajo.

VIII

(1524-1527)

Donde el autor se permite algunas divagaciones históricas. — Regreso de Vives á Inglaterra. — Sucesos políticos: impresión que produjeron en Vives. — 31.) *De Francisco Galliae Rege a Caesare capto* — 1525. — 32.) *De pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu* — 1525. — Rencillas editoriales. — Relaciones de Vives con Ignacio de Loyola. — Publica Vives la obra: 33.) *De subventione pauperum, sive de humanis necessitatibus* — 1526. — Notas biográficas — Detalles históricos. — 34.) *De Europae dissidiis et bello Turcico dialogus* — 1526. — 35.) *De conditione vitae christianorum sub Turca* — 1526.

En Noviembre del año 1524 encontrábase Vives de regreso en Inglaterra, pues el día 13 del expresado mes escribió á Erasmo una carta, en la cual, á la vez que le participaba su estancia en el Reino británico, dábale cuenta del buen efecto que en los Monarcas ingleses había producido la lectura del recientísimo libro *De libero arbitrio*, compuesto por el Doctor de Rotterdam, libro que había de dar margen á empeñada polémica entre el último y Martín Lutero (1).

Sobrevino el año 1525, y los trascendentales acontecimientos ocurridos durante el mismo, que á toda la cristiandad conmovieron, hallaron eco en el humanista valenciano, siempre solícito por llevar la paz y la concordia á los ánimos desasosegados y turbulentos de los políticos de la época. Los sueños de pacificación que Vives acariciara en los primeros momentos de la elevación del Cardenal Adriano al solio pontificio, desvanecióronse prontamente con la temprana y llorada muerte del nuevo Papa, acaecida en 24 de Septiembre de 1523.

Volvió entonces los ojos Vives al esposo de Catalina de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los bienes de fortuna. Así decía á Erasmo en carta fechada el día 16 de Junio de 1524: «En la fiesta de la Eucaristía sometíme al yugo femenil, el cual todavía no me es gravoso, ni creo me parecerá tal tampoco en adelante. Pero Dios dirá. A estas fechas no me desagrada lo hecho, y á todos aquellos que nos conocen les ha parecido tan bien, que, según dicen, hacía muchos años que nada se había realizado con tan universal aprobación» (42).

Y en la referida epístola á Juan de Vergara manifiesta, contestando á su amigo (que temía le distrajesen de los estudios las ocupaciones domésticas): «Hace ya más de tres años que me casé. Hasta ahora, gracias á Dios, ni una horilla siquiera he hurtado al estudio por esa causa.»

***

Cuando Vives salió de Inglaterra, prometió á los Reyes y al Cardenal Wolsey regresar á fines del mes de Septiembre de 1524. Deseando ser fiel á la palabra empeñada ante tan benévolos protectores, sólo permaneció Vives en Flandes durante el tiempo convenido. Pero aun en éste supo emplear Vives sus ocios con indiscutable utilidad. Pruébalo así la composición de las dos obritas morales tituladas respectivamente *Satellitium animi, sive Symbola*, é *Introductio ad Sapientiam*, cuyo contenido examinaremos en la Segunda Parte de este trabajo.

VIII

(1524-1527)

Donde el autor se permite algunas divagaciones históricas. — Regreso de Vives á Inglaterra. — Sucesos políticos: impresión que produjeron en Vives. — 31.) *De Francisco Galliae Rege a Caesare capto* — 1525. — 32.) *De pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu* — 1525. — Rencillas editoriales. — Relaciones de Vives con Ignacio de Loyola. — Publica Vives la obra: 33.) *De subventione pauperum, sive de humanis necessitatibus* — 1526. — Notas biográficas — Detalles históricos. — 34.) *De Europae dissidiis et bello Turcico dialogus* — 1526. — 35.) *De conditione vitae christianorum sub Turca* — 1526.

En Noviembre del año 1524 encontrábase Vives de regreso en Inglaterra, pues el día 13 del expresado mes escribió á Erasmo una carta, en la cual, á la vez que le participaba su estancia en el Reino británico, dábale cuenta del buen efecto que en los Monarcas ingleses había producido la lectura del recientísimo libro *De libero arbitrio*, compuesto por el Doctor de Rotterdam, libro que había de dar margen á empeñada polémica entre el último y Martín Lutero (1).

Sobrevino el año 1525, y los trascendentales acontecimientos ocurridos durante el mismo, que á toda la cristiandad conmovieron, hallaron eco en el humanista valenciano, siempre solícito por llevar la paz y la concordia á los ánimos desasosegados y turbulentos de los políticos de la época. Los sueños de pacificación que Vives acariciara en los primeros momentos de la elevación del Cardenal Adriano al solio pontificio, desvanecióronse prontamente con la temprana y llorada muerte del nuevo Papa, acaecida en 24 de Septiembre de 1523.

Volvió entonces los ojos Vives al esposo de Catalina de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Aragón, creyendo encontrar en el monarca inglés el mediador que buscaba para el restablecimiento del equilibrio político.

Y á la manera como antes exhortara al Pontífice á la conciliación y á la paz en la epístola *De Europae statu ac tumultibus*, dirigióse ahora Vives á Enrique VIII con dos importantes cartas: la titulada *De Francisco Galliae Rege a Caesare capto*, escrita en 12 de Marzo de 1525, y la que rotuló *De Pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu*, en 8 de Octubre del mismo año.

Pero, antes de proseguir, conviene que digamos algo acerca de los graves sucesos que impulsaron á nuestro filósofo á echar su cuarto á espadas en la intrincada trama de la política.

Francisco I, después de dejar á su madre Luisa de Saboya en Francia por Regente del Reino, penetró en Lombardía á la cabeza de un brillante y numeroso ejército en el otoño de 1524. Pretexto para la nueva acometida encontrábalo el Monarca francés en la pérdida del Ducado de Milán y de los Señoríos de Asti y Génova, que, según sostenía Francisco, le correspondían de derecho.

Cruzando, pues, los Alpes, penetró el Rey de Francia en Lombardía y ocupó á Milán, abandonada por los imperiales, quienes, con buen acuerdo, pusieron singular empeño en asegurar á Pavía y á Lodi. Desesperada parecía la situación del ejército de Carlos V, porque si bien se hallaban al frente de las fuerzas Capitanes tan expertos y denodados como Antonio de Leiva y el Marqués de Pescara, era muy inferior el número de aquéllas al de las del ejército francés, y además, contra los españoles estaban la interesada neutralidad de Venecia y Florencia y la doble política de Roma. Por eso, mientras el Duque de Borbón fué á buscar refuerzos á Alemania, Antonio de Leiva se fortificó en Pavía y el Marqués de Pescara en Lodi.

Pocas defensas han sido tan obstinadas y tan gloriosas como la de Pavía. Cercado de numeroso ejército, sin auxilio alguno exterior, con intentos de sedición en la ciudad, supo Antonio de Leiva hacer infructuosas las acometidas del enemigo, causándole al mismo tiempo importantes des-

trozos. Entre tanto, el Marqués de Pescara, aprovechando la situación del ejército de Francisco I, hizo frecuentes salidas, en las cuales causó á los contrarios graves descalabros. A pesar de todo, Francisco I no cejaba en su propósito de apoderarse de Pavía, cuyo cerco apretaba cada vez con mayor tenacidad; pero el haber desmembrado el ejército para enviar parte de él á Nápoles, redujo algún tanto las fuerzas de que disponía. A todo esto, corriendo ya el año 1525, llegó Borbón al campo de los imperiales con importantes refuerzos traídos de Alemania, y uniéndose con el Marqués de Pescara, acordaron, después de madura deliberación, encaminarse hacia Pavía para obligar al Rey de Francia á levantar el sitio. A primeros de Febrero llegaron á la vista del ejército francés. Acamparon en las inmediaciones, y con incesantes alarmas inquietaron al enemigo, logrando pasar aviso á D. Antonio de Leiva. Por fin, un 24 de Febrero se dió la batalla, cuyo éxito, si en un principio pudo parecer desfavorable á los imperiales, después, gracias al arrojo y bizarría de los generales de Carlos V, Pescara, Alarcón, Launoy, Vasto y Borbón, trocóse en una memorable y decisiva victoria. Durante la refriega cayó Francisco I en poder de los imperiales, quienes encomendaron á D. Hernando de Alarcón el cuidado de la persona del augusto prisionero, el cual fué trasladado á España, donde arribó el día 17 de Junio, pasando luego por Palamós y Barcelona á Valencia, y de aquí, por Requena y Guadalajara, á Madrid, donde se aposentó en el regio alcázar, siempre bajo la guarda de D. Hernando de Alarcón. Así permaneció algún tiempo el Monarca francés, resistiéndose á firmar la renuncia de la Borgoña, capítulo principal de las proposiciones de Carlos V (2).

Por otra parte, las relaciones entre España é Inglaterra no eran entonces tan cordiales como antes parecieron. Resentido el Emperador porque Enrique VIII, faltando al compromiso contraído en Windsor, destinaba la mano de su hija María para el Rey de Francia, eligió por esposa á la Infanta Doña Isabel, hermana de Don Juan III de Portugal, efectuándose el enlace por poderes el día 1.º de Noviembre de 1525.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A su vez Enrique VIII favorecía, aunque veladamente, las miras políticas de Clemente VII, quien, unido con Venecia y Florencia, pretendía arrebatar á Carlos V los dominios que el último poseía en Italia.

No andaban las cosas muy bien en el interior de la Península. Agitábase Valencia con la grave cuestión de los moriscos. En 1524, un Breve de Clemente VII ponía en conocimiento del Emperador que los moros valencianos andaban en tratos con los berberiscos, y le exhortaba á que los expulsase del Reino, comisionando á los Inquisidores para la ejecución del decreto. Unas y otras especies, más ó menos ciertas, avivaron los odios del populacho contra los moriscos, como antes los encendieron contra los judíos, y el resultado fué un edicto imperial, expedido en 4 de Abril de 1525, por el cual se colocaba á los moriscos en la alternativa de reconciliarse con la Iglesia Católica Romana ó ser expulsados de España. La tibieza que para lo primero mostraron dió lugar á un nuevo decreto, en el que se les ordenaba que abandonasen el Reino antes de fines de Enero del año 1526.

Tales empresas ocupaban el ánimo del Emperador cuando Luis Vives se decidió á escribir los opúsculos arriba mencionados. La fecha del titulado *De Francisco Galliae Rege a Caesare capto* es algunos días posterior á la de la batalla de Pavía. Está escrito en forma de carta á Enrique VIII, compuesta, dice Vives, «*Oxoniae, in litterato otio, a regia et negotiis procul*».

En opinión de Vives, dos enseñanzas importantes pueden dar de sí los sucesos acaecidos: primera, cuán poco debe confiarse en la suerte de la guerra; segunda, de cuántos males es á veces fuente para la humanidad la ciega ambición ó desaconsejado atrevimiento de un solo hombre — *quantum regno universo, tot gentibus ac populis, nocent hominis unius vel ambitio caeca vel audacia inconsulta.* — Sin duda Vives, que solía leer á Mosén Diego de Valera, recordaba aquel pasaje de una de sus *Epístolas*: «Querría agora que me dixessen, los que mucho la guerra dessean o no dan lugar a la paz, qual es la causa que a ello los mueue. Deuian estos considerar quanto es dudoso auer vencimiento, e quanto mas vale auer cierta paz que dudosa victoria; ca, entre todas las cosas mundanas, ninguna cosa es tan incierta como los hechos de las batallas.»

Según aparece de la lectura de la carta, el propósito de Vives al escribirla fué aconsejar al Monarca inglés que se uniera con Carlos V para llevar la tranquilidad al ánimo de los franceses y persuadirles de que no presenciarían en adelante nuevas escenas de sangre y desolación, antes bien serían protegidos con la misma benevolencia con que deben serlo los huérfanos y desvalidos. De esta suerte — añade Vives — imitaréis la conducta de los romanos, gente agudísima en esto del gobernar, los cuales, cuando reducían á su dominación á algún imperio ó pueblo, recibíanlo bajo su clientela y protectorado. Así, los franceses, habiendo perdido un Rey, encontrarán dos defensores y patronos, y no carecerán de gobierno en lo sucesivo — *nec postea Regem defuturum.* — Estas últimas palabras hacen suponer que Vives no imaginaba que Francisco I volviese á ocupar el trono de Francia, pero al mismo tiempo acusan en el humanista una candidez excesiva ó un sobrado desconocimiento de las relaciones entre los diversos Estados europeos, pues no otra cosa implica el creer que Francia consentiría con tanta facilidad en someterse á semejante patronato, ó que Enrique VIII y el Emperador se prestarían á ejercer de consuno tan desinteresado ministerio.

Lo que principalmente resplandece en la mencionada carta es el ardiente deseo que al sabio español animaba de que no se repitieran las tristísimas escenas á que había dado lugar la rivalidad entre Carlos V y Francisco I.

Análogo propósito revela la segunda Epístola: *De Pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu*, dirigida también á Enrique VIII, pero es más extensa y meditada que la precedente, como veremos en la segunda parte de este trabajo.

Muy otra marcha llevaron los sucesos de la que Vives deseaba. Publicáronse las paces entre Francisco y Carlos en 15 de Enero de 1526, conviniendo el Monarca francés, entre otras estipulaciones, en renunciar á la Borgoña, á cambio del matrimonio con la Infanta Doña Leonor, la cual llevaría

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en dote el Ducado de Milán y el Condado de Osera. Pero Francisco I, luego que se vió libre, curóse poco de cumplir sus compromisos; antes por el contrario, fundándose en la resistencia del Parlamento francés, volvió á unirse con los enemigos de Carlos V, á quienes el Papa Clemente capitaneaba. A todos hizo frente el Emperador, contra todos luchó, y una larga serie de gloriosas cuanto efímeras y funestas victorias, empobreciendo nuestro territorio y cegando las verdaderas fuentes de riqueza, preparó pronto — juntamente con otras graves causas de índole moral — nuestra ulterior decadencia.

***

Aún seguía proporcionando á Vives nuevos disgustos la mala fe del impresor Francisco Byrckmann. Llegó á tanto el enojo del primero por el detestable proceder del librero de Amberes, que declaró en una carta—su fecha 13 de Noviembre de 1524—dirigida á Erasmo, estar dispuesto á tratar con Froben «*modò ne admisceat se Franciscus negotio*»; y en otra Epístola posterior, refiriéndose Vives á la escasa salida de sus obras, dice al mismo humanista: «No busco otra gloria que la de agradar á ti y á los que se te parecen, porque ¿qué cosa mejor ni más excelente pudiera yo encontrar? *Sólo un Platón vale para mí lo que todo el pueblo Ateniense* —dijo un célebre poeta y músico;—*escribo para mí y para los sabios;* ¿y á qué ingenio de nuestros tiempos pudieran aplicarse mejor semejantes frases que al tuyo?»

En Septiembre del siguiente año 1525 todavía no habían salido á luz los escritos de Vives, pues en otra carta de la indicada fecha manifiesta: «si Froben no se resuelve á imprimir los opúsculos, quisiera que me los remitiese.» Y en epístola de 14 de Febrero de 1526, refiriéndose Vives á la poca venta que alcanzaban sus producciones, dícele también á Erasmo: «Te ocupas demasiado en Francisco; no lo merece él tanto. En cuanto á Froben, sería poco equitativo exigir de él lo que le fuera perjudicial. Que no venda mis obras, no es de maravillar, porque no sólo carecen de inspiración, sino también de ingenio, de arte, de celebridad, y

en suma, de todo aquello que suele hacer recomendables los libros. Buscaré otro editor á quien me duela menos imponer esa carga que á Froben, benemérito de las letras por la publicación de tus excelentes obras. Preclaro nombre paréceme haber alcanzado ya si lo que en tu carta dices de mí lo has escrito con sinceridad y no para halagarme los oídos.»

Refiere el jesuíta Francisco Sacchini (1570-1625) en su *Historia del Instituto de San Ignacio*, que el fundador de la Compañía, durante una de aquellas excursiones que, siguiendo la costumbre de sus compatriotas, solía realizar á Brujas mientras estudiaba en la Universidad parisiense (1528-1535), visitó á Luis Vives, por quien fué invitado á comer; y añade el citado escritor que Vives debió de tener en mucho el fervor religioso de Loyola, cuando dijo á un amigo en cierta ocasión, aludiendo al mismo Ignacio: «Este hombre es un santo, y sin duda fundará alguna Orden»; palabras que Loyola comunicó á Juan Polanco. El P. Francisco García, de la misma Compañía, en su libro: *Vida, virtudes y milagros de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1722), refiere el hecho del modo siguiente: «En la misma Ciudad de Brujas le combidó vn día á comer Luis Vives, hombre prudente, conocido por sus escritos y erudicion; sobre-mesa habló tan altamente de Dios, que admirado Luis Vives, dixo á los presentes, despues que se avia ido: «Este Varon es verdaderamente Santo, y sin duda Dios le tiene para fundar alguna Religion» (3).

De este suceso, narrado también por Mayans, Mariani y Genelli, no hay dato alguno en los escritos de Vives. No obstante, como el caso nada tiene de inverosímil, puede admitirse, sirviendo al mismo tiempo para confirmar la idea de la relación que guarda el sistema pedagógico de los jesuítas con el de Vives, cuyos libros de educación utilizaron grandemente los individuos de la Compañía, como veremos más adelante.

Durante los últimos meses del año 1525, escribió Vives una de sus más interesantes y notables producciones, la que tituló *De subventione pauperum, sive de humanis necessitatibus*, terminada el día 6 de Enero de 1526. Dedicóla nuestro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

humanista al Municipio y Burgomaestres de la villa de Brujas. En esta dedicatoria hace valer Vives su afecto á la expresada población, á la cual manifiesta tener la misma inclinación que á «su Valencia», añadiendo que desea pasar en ella el resto de sus días. Declara también Vives, en el indicado Prefacio, que D. Luis de Flandes, Señor de Praët, Baile de la villa desde el año 1522, habíale rogado alguna vez en Inglaterra que escribiese algo acerca de la materia en que ahora se ocupaba.

El tratado *De subventione pauperum* tuvo inmensa resonancia. Los Regidores de Brujas regalaron al autor una copa de plata *(zelveren cop)* en recompensa de su dedicatoria, y la obra fué traducida á expensas del Magistrado (4).

***

Ignoramos cuánto tiempo permaneció Vives en Inglaterra, después de haber arribado á la misma en Noviembre de 1524; pero no debió de ser muy larga la estancia, cuando en 20 de Septiembre de 1525 hallábase de nuevo en Brujas, según aparece de la carta que con la última fecha escribió á Erasmo. En esta carta dice Vives: «Sabe que los ingleses hicieron paces con los franceses.....; yo no pienso ir allá—*á Inglaterra*—antes del próximo año.» En efecto, en 14 de Febrero de 1526 escribía desde Brujas á Erasmo: «Antes de cuatro días, Dios mediante, emprenderé el camino de Inglaterra.» Pero tampoco fué muy larga esta ausencia, toda vez que en Agosto del mismo año encontrábase ya en Brujas.

Dos nuevos opúsculos de Vives, que con breve intervalo aparecieron, revelan cuánto preocupaba á nuestro humanista el estado de la Cristiandad, y cuán grande era su deseo de ver el término de aquellas crueles é incesantes guerras, que por ser entre cristianos «mejor llevaran el nombre de latrocinios» (5), y que además impedían á los beligerantes convertir sus armas contra el Turco, cada vez más poderoso y agresivo.

Alarma era esta harto justificada. El tratado de Madrid, celebrado en 15 de Enero de 1526, lejos de poner término á las discordias entre Carlos y Francisco, fué semillero de

contiendas y germen de vivos rencores. Por una parte el Rey de Francia, luego que se vió libre del poder de Carlos, halló acomodados pretextos para sustraerse al cumplimiento de lo estipulado, y aun para ofenderse de las quejas dadas en su consecuencia por el caballeroso Emperador. Por otra, el Papa, contando con la alianza de los Príncipes italianos, buscando la del francés y teniendo por probable la de Inglaterra, procuraba oponerse á la preponderancia que el Emperador adquiriera en Italia con la ocupación del Milanesado, y aun decíase—como manifiesta Alonso de Valdés, Secretario de Carlos V, en su *Diálogo de Lactancio y un Arcediano* — que el Pontífice, tan luego como Francisco I fué suelto de la prisión, envióle un Breve en que le absolvía del juramento que había hecho en Madrid al Emperador, para que no fuese obligado á cumplir lo prometido.

Así resurgió la guerra, y se justificó nuevamente el dicho de Bartolomé de Torres Naharro en su *Propalladia* (1517):

«Es otro nuevo profundo
Castillo de la malicia;
Y aún la llaman, como fundo,
Otros, cabeza del mundo,
Yo, cabeza de inmundicia.»

Y aquella otra sentencia del mismo autor:

«Sé yo, por mi desventura,
Que con razón señalada
Siempre Italia fué llamada
D'españoles sepultura.»

En Alemania, los ánimos andaban muy soliviantados con la creciente propaganda de las doctrinas protestantes, las cuales contaban ya entre sus adeptos á importantes y significados personajes.

Harto daban que entender al Emperador estos sucesos, pero muy particularmente le preocupaba el creciente poderío del Turco, cuyas acometidas iban siendo cada vez más importantes. Soliman II *el Grande*, de la casa de Osmán, gobernaba entonces el Imperio turco. Hombre de aventajadas dotes, diestro político y no menos hábil guerrero, supo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el Sultán aprovecharse de la mala harmonía que entre los cristianos reinaba, y medrar á costa de las disensiones de sus vecinos. Hungría fué la primera nación contra la cual ensayó sus armas el joven Sultán. Dieron principio las hostilidades en Febrero del año 1521, y prosiguió la guerra con fatal resultado para los húngaros, quienes perdieron en Agosto del referido año la importante plaza de Belgrado.

Satisfecho Suleimán con el éxito alcanzado, volvióse contra Rodas, gobernada entonces por los Caballeros de San Juan de Jerusalén, y tras un largo y empeñado asedio logró apoderarse de la isla y de otras importantes posesiones de la Orden, hechos que contristaron gravemente el ánimo del Pontífice.

No pararon aquí las victorias de los Turcos. En Agosto del año 1526, valiéndose Suleimán de la agitación reinante en Europa por las contiendas habidas entre el Rey de Francia y el Emperador, penetró nuevamente en Hungría, desbarató el ejército que á su encuentro salió, dando muerte al Rey Luis II, y, después de arrasar á Búda-Pesth, regresó victorioso á Constantinopla (6).

Dados estos antecedentes, explícase la grande alarma difundida entre los que por la tranquilidad pública se interesaban. Tal revelan el *Tratado de como se queja la paz (Pacis Querimonia)* de Erasmo, opúsculo cuya versión castellana se imprimió en Sevilla en 1520; el *Diálogo entre Lactancio y un Arcediano*, de Alonso de Valdés, escrito hacia 1527 y publicado por primera vez en Italia, hacia 1529, y multitud de discursos, libros y hasta obras dramáticas de humanistas como Partenio, Vitelio, Ulrico de Hutten, Jacobo Locher y otros escritores solícitos de la concordia.

Figura entre ellos en primera línea nuestro Luis Vives. En otro lugar hemos mencionado las epístolas que el humanista valenciano dirigió al Pontífice Adriano VI y á Enrique VIII de Inglaterra. Ahora citaremos los nuevos opúsculos que sobre análoga materia publicó. El primero de ellos, titulado *De Europae dissidiis et bello Turcico*, fué terminado en Octubre del año 1526. Está escrito en forma dialogada, sistema muy en boga entre los literatos del Renacimiento, que imitando los modelos de Platón, Cicerón y

Luciano, empleaban aquel procedimiento, ora para tratar con libertad asuntos políticos ó político-morales — como hicieron Baltasar Castiglione, Juan Ginés de Sepúlveda, Alonso y Juan de Valdés, Gonzalo Fernández de Oviedo, Pedro Mejía y el autor del sabroso *Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio, hijo del Papa Paulo III*,— ora para exponer con mayor amenidad materias filosóficas ó literarias, como Petrarca, Donato de Verona, Erasmo, Ulrico de Hutten, Pontano, Sadoleto, Bembo, Giordano Bruno, y entre nosotros Pedro Díaz de Toledo, Juan de Lucena, León Hebreo, los citados Valdés y Mejía, etc., etc.

El otro opúsculo se titula *De conditione vitae christianorum sub Turca*. Analizaremos su contenido, juntamente con el *De Europae dissidiis*, al ocuparnos, en la Segunda Parte, en las ideas políticas de Vives.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IX

(1527-1529)

Sucesos políticos que justifican la previsión de Vives. — Asalto y saco de Roma por las tropas imperiales. — Nuevas algaradas de los antierasmistas españoles. — Luis de Carvajal. — El *Ciceronianus* de Erasmo. 36.) *Liber de officio mariti*—1528.—37.) *Sacrum diurnum de sudore Domini Nostri Iesu Christi*—1529. — 38.) *Concio de sudore nostro et Christi*—1529 — 39.) *Meditatio altera in psalmum cumdem XXXVII de passione Christi*—1529. — Refunde Vives sus *Commentaria in XXII libros De Civitate Dei D. A. Augustini*—1529. — Supuesta colaboración de Vives en cierta edición crítica de las obras de Séneca.

Los temores que abrigaba Vives al escribir la última parte del diálogo *De Europae dissidiis et bello Turcico*, tuvieron más pronta confirmación de la que imaginó nuestro previsor humanista. El 6 de Mayo de 1527, las huestes del Emperador, á las órdenes del ilustre Duque de Borbón, asaltaron y tomaron la Ciudad Eterna, haciendo víctimas á sus moradores de un tan dilatado como duro y cruelísimo saqueo. Acontecimiento fué este que, aunque preparado por anteriores sucesos, sorprendió á muchos y á no pocos llenó de consternación, estimándolo preliminar de gravísimos atentados. Quién, culpaba de lo acaecido al César; quién, al Papa; quién, á la insubordinación y desenfreno de las tropas; y no faltaba alguno, como Alonso de Valdés en su *Diálogo de Lactancio y un Arcediano*, que consideraba el suceso como un castigo providencial de la infidelidad y malas artes del Pontífice. No hemos de penetrar nosotros en estas averiguaciones, pues tan sólo á modo de pasajero recuerdo mencionamos el caso; pero no callaremos que á nuestro juicio mucha parte de la culpa debe atribuirse á quien, per-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sistiendo en propósitos muy ajenos de su condición y estado, desoyó proposiciones de paz, faltó á compromisos contraídos, y evitó constantemente el echar mano de aquellos medios que más adecuados parecían para el restablecimiento de la concordia.

Hacia fines de Mayo de 1527 volvió Vives á Brujas después de una corta estancia en Inglaterra (1), donde pensaba regresar á primeros de Octubre, según manifiesta en carta dirigida á Erasmo en 13 de Junio de aquel año (2).

En otra epístola, fechada en 18 de Marzo, da Vives á Erasmo la siguiente noticia: «En España ha sido traducido tu *Enquiridion*, con gran contentamiento del vulgo, que solía estar bajo el poder de los frailes (τῶν φιλῶν). Lo mismo piensan hacer con tus *Paráfrasis*.»

La primera obra de Erasmo traducida al castellano fué el *Tractado de como se quexa la Paz*, puesto en romance, juntamente con el *Tractado de la miseria de los cortesanos*, que escribió el Papa Pío II, por el Arcediano de Sevilla Diego López de Cortegana, famoso traductor del *Asno de oro* de Lucio Apuleyo. El *Tractado* se imprimió en Sevilla, por Jacobo Cromberger, á 27 de Abril de 1520.

El número de las obras de Erasmo traducidas al castellano fué, por el orden de las ediciones hoy conocidas, el siguiente:

A) *Tractado de como se quexa la Paz*, trad. por Diego López de Cortegana, Sevilla, 1520. Está dedicada la versión al Sr. D. Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos, á 1.° de Abril de 1520. Cítase otra edición de Alcalá de Henares, por Miguel de Eguía, en 1529.

B) *Enquiridio o manual del cauallero cristiano*. Zaragoza, 1528. El traductor fué el Arcediano de Alcor, Alonso Fernández de Madrid, el cual dedicó su versión al Arzobispo de Sevilla é Inquisidor general D. Alonso Manrique. En el Prólogo aboga el Arcediano por la conveniencia de traducir el Nuevo Testamento en lengua castellana. De aquí sacaría Vives la especie de que se intentaba poner en romance las *Paráfrasis* del Doctor de Rotterdam. La primera edición es indudablemente de 1527. Hay además: una impresa en Alcalá, por Miguel de Eguía, sin año, probablemente de 1529; otra de Lisboa, por Luys Rodríguez, 1541; otra de Anvers, por Martín Nucio, 1555. Esta última edición contiene además la versión de otras dos obritas de Erasmo, el *Tractado ó Sermon no menos dulce que prouechoso, llamado Del Niño Iesu*, y la *Paraclesis, que quiere dezir Exhortacion, de Erasmo, en la qual amonesta a todos los Christianos generalmente a que muy de veras se exerciten en la doctrina de Iesu Christo y de Filosofia Christiana*. Juan de Valdés, en su sabrosísimo *Diálogo de la lengua*, hace grandes elogios de la versión del Arcediano;

C) *Colloquios de Erasmo en romance*, 1528, sin lugar ni año. Los traductores fueron Fr. Alonso de Virués y el Protonotario Luis Mejía. Hay además las siguientes ediciones: Sevilla, Juan Cromberger, 1529; Toledo, Cosme Damián, á 1.° de Febrero de 1530; otra, sin lugar, ni año, ni nombre de impresor, de letra gótica como las precedentes; y otra, también sin lugar ni nombre de impresor, pero con la fecha de 23 de Agosto de 1532. Sospechamos que esta última edición esté impresa en Toledo, por Juan de Ayala. La historia bibliográfica de las versiones de los *Coloquios*, como la de las demás traducciones castellanas de Erasmo, es sobremanera curiosa;

D) *Silenos de Alcibiades*. En Valencia, por Jorge Costilla, á 4 de Septiembre de 1529. El traductor es Bernardo Pérez Chinchón, Canónigo de Gandía. En el Prólogo al lector asegura haber ya dado á luz una versión de la *Glosa sobre la oración del Páter Noster*, y haber visto publicadas las traducciones castellanas de varios *Coloquios*, del *Enquiridion* y del tratado *De los loores del matrimonio*. Hay otra edición de los *Silenos*, impresa en Anvers, por Martín Nucio, en 1555;

E) *Exposición y sermón sobre dos Psalmos*, el uno *Beatus vir*, y el otro *Cum invocarem*. Sin lugar ni nombre de impresor (en Toledo, por Juan de Ayala?), á 26 de Junio de 1531. El traductor fué probablemente el mismo del *Enquiridion*, Alonso Fernández de Madrid;

F) *La lengua*. En 1533, sin lugar ni nombre de impresor, pero quizá esté impreso en Toledo, por Juan de Ayala. El traductor es probablemente Bernardo Pérez, ó tal vez Juan

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Justiniano, el que tradujo en 1528 el tratado *De institutione feminae christianae*. La primera edición debe ser de 1528 ó 1529. Conócense, además, las siguientes: 1533, sin lugar ni año, distinta de la mencionada en primer término; Sevilla, en las casas de Juan Comberger, á 29 de Diciembre de 1544; Amueres, Martín Nucio, 1550;

G) *Declaración del Pater.— Tratado de la gran misericordia de Dios*. Enners, Juan Grauio, 1549. Véase el precedente párrafo D);

H) *Aparejo de bien morir*. Enners, Juan Grauio, 1549. El traductor es Bernardo Pérez Chinchón, quien dedica su versión á D.ª Francisca de Castro, Duquesa de Gandía. Hay además las siguientes ediciones: Sevilla, 1551; Anvers, Martín Nucio, 1555;

I) *Libro de vidas y dichos graciosos, agudos y sentenciosos, de muchos notables varones Griegos y Romanos*. Anvers, Juan Steelsio, 1549. El traductor es Juan de Jarava. Pero hay otra versión de la misma obra, que lleva el siguiente rótulo:

Libro de apothegmas qve son dichos graciosos y notables de muchos reyes y príncipes illustres, y de algunos philosophos insignes y memorables y de otros varones antiguos que bien hablaron para nuestra doctrina y exemplo. Enners, Martín Nucio, 1549. El traductor es el Bachiller Francisco Thamara, Catedrático en Cádiz. De la versión de Thamara hay otra edición impresa en Zaragoza, por Estéuan de Nagera, á 7 de Mayo de 1552;

J) *Declamacion de la muerte por consolacion de vn amigo.—Exhortacion a la virtud*. Anvers, Martín Nucio, 1556. El traductor es el valenciano Juan Martín Cordero. Las versiones van impresas con la de *Las qvexas y llanto de Pompeyo, adonde brevemente se muestra la destruccion de la Republica Romana* de Luis Vives, y otros opúsculos;

K) *Elogio de la locura*, traducido por A. G., Barcelona, José Tauló, 1842.

y L) *De las cosas y las palabras;* diálogo traducido por Diego Parada y Barreto, y publicado en la revista *Para Todos;* año II, núm. 2.º y siguientes (Madrid, 1903).

También se reimprimieron en España varios tratados latinos de Erasmo. Así lo fueron, en Alcalá, en casa de Miguel de Eguía, año de 1525: la *Precatio Dominica in septem portiones distributa;* la *Paraphrasis in tertium psalmum;* la Διατριβη *sive Collatio de Libero arbitrio;* las *Paraphrases: in Evangelium Matthaei, in Evangelium Marci, in Evangelium Lucae é in Evangelium secundum Ioannem;* el opúsculo *De copia verborum et rerum*, el *De ratione studii et pueris instituendis* y el *De componendis epistolis;* en Alcalá también, año de 1529, por el mismo Miguel de Eguía, el *Dialogus cui titulus Ciceronianus, sive de optimo genere dicendi;* en Valencia, por Antonio Sanahuja, año de 1554, el tratado *De civilitate morum puerilium;* en Barcelona, *apud Claudium Bornatium*, año de 1557, el *De octo orationis partium constructione;* y en Barcelona también, por Jacobo Cortés, año de 1561, los *Catonis Disticha Moralia cum scholiis Des. Erasmi Roterod.* (3).

Crecidísima era entonces en España la falange de los erasmistas. Puede afirmarse sin reparo que la mayor parte de los literatos que por aquel tiempo se distinguían en nuestra patria, figuraban entre los admiradores y adeptos del autor del *Moriae Encomium*.

Tal acontecía con los Valdés (Alonso y Juan), singularmente con Alonso, el más devoto de los partidarios del Doctor de Rotterdam *(erasmicior Erasmo,* como decía Pedro Juan Oliver); Juan de Vergara y sus hermanos Francisco de Vergara y Bernardino Tovar; Luis Núñez Coronel, Secretario del Arzobispo de Sevilla, gran teólogo y autor de algunas apologías de Erasmo; el Benedictino de Olmedo Fray Alonso de Virués, eximio teólogo, á quien Vives llamaba: «*homo γνησιος ἐρασμικός*»; el insigne Arzobispo de Toledo, D. Juan Alonso de Fonseca; el de Sevilla, D. Alonso Manrique de Lara; el distinguido humanista valentino Pedro Juan Oliver, comentador de Pomponio Mela; el ya citado Arcediano de Alcor, Alonso Fernández de Madrid; el ilustre Francisco de Victoria; Diego Gracián de Alderete; el Abad Pedro de Lerma; su sobrino el Cancelario de la Complutense Luis de la Cadena; Sancho Carranza de Miranda, adversario antes, ferviente admirador luego de Erasmo; los hermanos Pedro y Cristóbal Mejía; Juan Maldonado, Vicario General

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que fué del Arzobispado de Burgos; el Secretario Juan Pérez; el Obispo de Jaén, D. Esteban Gabriel Merino; el Obispo Cabrero; el sagacísimo Fernando de Herrera, autor del muy raro libro: *Breve disputa de ocho levadas contra Aristotil y sus secuaces;* el original Cristóbal de Villalón, autor del *Crotalón* y de la *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo moderno;* los citados Luis Mejía, Bernardo Pérez, Juan Justiniano, Juan Martín Cordero, Juan de Jarava y Francisco Thamara, Fernando Ruiz de Villegas, Francisco de Enzinas y otros de menos renombre, como Vicente Navarra, Bartolomé Ferrer, Santiago de Cadenas, Morillón, etc., etc., así eclesiásticos como seglares. Y no se extinguió la semilla del erasmismo á pesar de los esfuerzos de la Inquisición, porque á él pertenecen después Lorenzo Palmireno, Alonso García Matamoros, Francisco Sánchez de las Brozas, Don Gregorio Mayans y Siscar, Sánchez Barbero, y en el siglo XIX literatos tan conspicuos como Bartolomé José Gallardo, el Abate Marchena, el Marqués de Morante, Alfredo A. Camús y Luis de Usoz y Río, para no hablar de los que aún viven. A quien escriba la interesante historia del erasmismo español, está reservada la justificación de estos extremos (4).

Volviendo á nuestro asunto, notaremos que tan valiosos protectores no bastaron para librar á Erasmo de los ataques de sus adversarios, que no por ser en su mayoría obscuros dejaban de trabajar con ardor en su poco meritoria campaña. El mayor contingente de éstos lo suministraban los Franciscanos Observantes; engrosábanlo ciertos Domini-



LOS ADULADORES MUTUOS.
(Grabado de Holbein para el *Elogio de la locura* de Erasmo. Según la edición de Basilea, 1676.)

cos—entre ellos Pedro de Victoria,—y no faltaban algunos literatos, más amigos de pelear contra los de casa que de oponerse á la invasión de las doctrinas protestantes, de las que se preocupaban harto más Erasmo y sus perseguidos partidarios.

Y es de advertir que mientras los previsores frailes desahogaban toda su indignación tildando á los erasmistas de enemigos de la Iglesia y arbitrando medios en conciliábulos y juntas para dar al traste con la reputación literaria de Erasmo, y en la hoguera con las obras del herético humanista, los Vergaras, Fonsecas, Valdés, Coroneles, Vives y demás literatos blanco de las iras de los primeros, comprendiendo rectamente la trascendencia y el valor de las predicaciones erásmicas, no vacilaron en prestarles todo su concurso y aun en oponerlas dentro y fuera de España contra los adversarios de la Religión. Porque no ha de perderse de vista que ni Luis Vives, ni Vergara, ni Coronel, ni Fonseca, ni Virués, ni la mayor parte de los que penetraron el pensamiento de Erasmo y se manifestaron de acuerdo con su doctrina, admiraron por partes ó con escolásticos distingos al humanista; ni esto era racional, ni posible, dada la naturaleza de los escritos del último, donde tan estrecho maridaje guarda siempre la forma culta y agradable con el fondo intencionado y filosófico. La opinión clara y terminante de Vives, en otro lugar consignada, puede dar una idea de la creencia general de los erasmistas españoles. Constantemente sostuvo Vives que la doctrina de Erasmo derivaba *«ex vero ac puro fonte Christianae pietatis»* (5), en el cual concepto podía esperar el humanista, si no de los hombres, cuando menos de Cristo, *«ingens et copiosum praemium»* (6). El Arcediano de Alcor llamaba públicamente blasfemos y calumniadores á los que de herejía tildaban á Erasmo (7). Declarábale Juan de Vergara *«hombre ortodoxo y pio»*, y de él decía Alonso de Fonseca que obraba siempre movido por el deseo de la piedad—*studio pietatis adductus,*—que sus trabajos habían tenido hasta entonces por objeto afirmar y proteger los estudios cristianos—*ut qui in asserendis eiusdicendisque christianis studiis tantum adhuc operae posueris,*—exhortándole á proseguir en la defensa de la verdadera re-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ligión y á no permitir que los vicios de los hombres defraudasen la pureza de la Iglesia «de manera que se vea que paga ella lo que nosotros pecamos» (8).

Con objeto de acallar los clamores de los antierasmistas y de obtener público y solemne testimonio de aprobación de las doctrinas sustentadas por el humanista de Rotterdam, trabajaron los partidarios de éste, y muy especialmente Alonso de Valdés, por reunir una junta ó congregación para examinar las obras de Erasmo y discutir el fundamento de las acusaciones que contra el último se fulminaban. Celebróse la junta en Valladolid, concurriendo á ella treinta y dos teólogos bajo la presidencia del Arzobispo é Inquisidor General D. Alonso Manrique. Duraron las sesiones, cuyas actas se conservan, desde el 27 de Junio hasta el 13 de Agosto del año 1527. En ellas presentaron los frailes sus artículos de queja, acusando á Erasmo, entre otras cosas, de sentir mal de la Inquisición y desaprobar el castigo temporal de los herejes; de creer moderna la confesión auricular y nacida de las consultas privadas á los Obispos; de impugnar el primado Pontificio; de preferir el matrimonio al estado de virginidad; de poner en duda el derecho de la Iglesia á los bienes temporales, y de hablar con poca reverencia de la veneración de los santos, imágenes, peregrinaciones y reliquias; proposiciones todas calificadas de heréticas y escandalosas. Discutiéronse algunos artículos, pero no todos, porque habiéndose agriado la disputa, suspendió el Inquisidor las juntas y se dieron por terminadas las reuniones.

Reputaron esto los erasmistas como una victoria. Vives, en una carta dirigida á Erasmo, dándole cuenta de los sucesos acaecidos en España según los informes que de Cornelio Duplin Scepper y de Juan de Vergara había recibido, manifiesta que el Benedictino Fray Alonso de Virués acababa de escribir en lengua castellana una *Apología* dedicada á cierto Franciscano de gran autoridad y predicamento en España. Añade haber traducido al latín el opúsculo mencionado, para que Erasmo pudiera leerlo (9).

No se conserva esta versión de Vives, pero sí el texto castellano de la *Apología*, que insertamos entre los Apéndices. Está dirigida á un Padre de la Orden de San Francisco,

Guardián de Alcalá de Henares, y figura al frente de una de las traducciones castellanas de los *Coloquios* antes citadas, de la impresa en letra gótica, sin lugar, año ni nombre de impresor, pero que verosímilmente salió á luz en 1528. En esta edición, como en la primera del mismo año 1528 que citábamos, hay tres coloquios traducidos por el Protonotario Luis Mejía, y ocho por el autor de la *Apología*, que no puede ser otro sino Fray Alonso de Virués (10).

Entre tanto, Erasmo, con ánimo de sincerarse de los ataques de sus contrarios, enderezó una carta al Emperador en Septiembre del 1527, manifestando los trabajos que había emprendido en defensa de la Religión. La respuesta del Emperador, refrendada por Alonso de Valdés, fué notablemente lisonjera para Erasmo, pues en ella dábale el César las mayores seguridades de su favor y protección, afirmando además que tenía muy conocida y aprobada la piedad cristiana del teólogo de Rotterdam.

Por otra parte, en 1.° de Agosto de 1527, consiguieron del Papa los amigos de Erasmo un Breve, cometido al Inquisidor General, para imponer silencio, bajo pena de excomunión, á todos los que hablasen *contra las obras de Erasmo que contradijesen á Lutero*, «dejando callejuela —como advierte un eximio escritor— para distinguir las que no contradicen y subdistinguir las que contradicen directa ó indirectamente» (11). Con estas concesiones tranquilizáronse algún tanto los erasmistas, las versiones de los opúsculos de Erasmo se multiplicaron, y, á pesar de la resistencia de los contrarios, difundiéronse aquellas traducciones, las cuales se hicieron conocidísimas de todos, llegando á penetrar hasta en los conventos, donde eran leídas subrepticia, cuando no abiertamente. Así vieron la luz pública en nuestra Patria el *Enquiridion*, los *Silenos de Alcibiades*, la *Lengua*, los *Coloquios*, el *Tractado de como se quexa la paz*, y demás obras antes mencionadas.

Esto no obstante, si no en España, fuera de ella, levantaron la voz contra Erasmo dos nuevos y no despreciables adversarios: Carvajal y Sepúlveda. Luis de Carvajal, notable teólogo, fué el primero. Juan Ginés de Sepúlveda, «hábil filósofo, diestro teólogo y jurista, erudito muy ins-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

truído, humanista eminente y acérrimo disputador» (12), le secundó. De Ginés de Sepúlveda nada hemos de decir: primero, porque al tomar el encargo de Alberto Pío en la *Antapologia pro Alberto Pio principe Carpensi*, obró, según dice, «solamente por obligación» — *officii duntaxat gratia;* — y segundo, porque así y todo, sus amonestaciones mejor parecen venir del amigo que del detractor injurioso.

No así las de Luis de Carvajal. Era este un joven franciscano andaluz, que estudió en París con gran aprovechamiento y adquirió muy luego renombre de profundo y elocuente teólogo. En la capital del reino francés publicó, en 1528, una *Apologia monasticae religionis diluens nugas Erasmi*, movido por el deseo de impugnar las satíricas observaciones que alguna vez había dirigido el humanista rotterdameriano contra ciertos individuos de la Orden á que Fray Luis pertenecía.

El principal y más serio de los argumentos en que Carvajal fundaba su acusación era el haber dicho Erasmo: *Monachatus non est pietas*. Citaba además otros lugares de las obras del humanista en que aparecían los frailes despreciativamente tratados, y sazonaba el opúsculo con algunos dicterios no muy propios de la gravedad y moderación del estado eclesiástico — v. gr.: *Pantalabus, scortum*, etc. — y frases como aquella en que afirma que *seria conveniente quemar á Erasmo*, aprobando unas palabras de cierto Arzobispo español.



UN FRAILE ALEGRE.
(Grabado de Holbein para el *Elogio de la locura* de Erasmo. Según la edición de Basilea, 1676.)

Enterado Erasmo de la diatriba, contestó inmediatamente — contra el parecer de Alonso de Valdés (13) — con un opúsculo rotulado: *Adversus febricitantem cuiusdam libellum*. Comparada imparcialmente la respuesta con el ataque, resulta la primera una contundente refutación. Erasmo devuelve á Carvajal sus dicterios, tildándole también — quizá con mejor fundamento que su adversario — de *Pantalabo* y procediendo en ello con mayor moderación que Carvajal. Puntualmente rebate Erasmo los argumentos de Fray Luis, á quien tacha de intérprete de mala fe, en vista de la torcida aplicación que á veces da á frases con muy otra intención escritas de la que les atribuye Carvajal. Este había dicho: «*Erasmus perdit universam Ecclesiam lusibus ac facetiis suis*»; Erasmo contesta: «*Mei ioci neminem laedunt, nisi quod liberant pueritiam superstitione, ad veram hortantes pietatem; quod quibusdam Pseudomonachis non expedit*, et hinc illae lachrymae».

Algún tiempo después de publicada la respuesta de Erasmo, replicó Luis de Carvajal en un opúsculo que vió la luz con el título de *Dulcoratio amarulentiarum Erasmicae responsionis ad Apologiam*, sin que Erasmo tuviera por conveniente continuar la polémica. Aunque desconocemos el contenido del opúsculo, sospechamos que Carvajal se permitió citar en él á Luis Vives en términos poco favorables á Erasmo, porque el humanista valentino, en carta al último, fechada en Brujas á 10 de Mayo del 1534, manifiesta su intención de advertir á Carvajal que en adelante no traiga en boca su nombre cuando le ocurra escribir contra Erasmo: «Sed meum consilium — dice — fuit deterrere Carvaialum; ne posthac, si quid adversum te ederet, admisceret nomen meum; intelligens plane ex mea epistola id mihi gratum non futurum; id vero ne quis suspiceretur parum convenire inter nos; quod minime deceret, sive ob amicitiam, et familiaritatem aliquando nostram utrinsque monumentis testatam, sive ob communionem studiorum, ne non assectatores credamur sapientiae, ἀλλὰ κεχάμευζ» (14).

Perversa opinión tuvo Alonso de Valdés de Fray Luis de Carvajal; aludiendo á éste, escribíale á Erasmo el Secretario de Carlos V: «Parece que reconoces en él alguna ciencia,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

siendo así que no sabe otra cosa que coser los trapos rebuscados de tus libros; pues cuando tú le abandonas y quiere sacar algo de su caletre, al instante cae en algún barbarismo ó solecismo; de suerte que es fácil conocer las piedras preciosas de tu erudición en el muladar de sus libros» (15).

Sin embargo, muy otro se manifestó Fray Luis cuando en 1545 publicó su importante obra *De restituta Theologia*, donde, precediendo á Melchor Cano y á Fray Lorenzo de Villavicencio, y siguiendo las huellas de Luis Vives, Erasmo y Francisco de Victoria, defendió la conveniencia de unir el estudio de la Teología con el de las Humanidades, y de despojar á la ciencia teológica de todo el aparato de impertinentes cuestiones que de antiguo la obscurecían. No obstante, todavía en el tratado *De restituta Theologia* llama á Erasmo *impío y temerario*.

***

Corría el 14 de Febrero de 1528 cuando Erasmo publicó el diálogo rotulado: *Ciceronianus, sive de optimo genere dicendi*, dedicándolo á Juan Ulateno, del Colegio de Aix-la-Chapelle. Procura Erasmo en esta obra ridiculizar la opinión de aquellos que sintiendo por el estilo ciceroniano una admiración que traspasaba los límites de lo racional, pretendían negar carta de naturaleza en el idioma latino á todo vocablo no empleado por el orador romano. Al mismo tiempo hace Erasmo una reseña crítica de los principales escritores de su época, juzgándoles desde el punto de vista de la mayor ó menor propiedad y corrección de su respectivo estilo. En esta lista de escritores falta el nombre de Luis Vives; olvido bien extraño por cierto en el humanista de Rotterdam, no sólo por la estrecha y fiel amistad que con nuestro compatriota le ligaba, sino también por la celebridad que Vives había adquirido de filósofo profundo y latinista consumado.

Así lo echaron de ver los amigos de Erasmo: «Tu *Ciceroniano*—decíale Alonso de Valdés en 15 de Mayo de 1529—ha sido recibido entre nosotros con toda honra y con la mayor alabanza y recomendación de tu erudición

é ingenio, y se ha hecho de él segunda edición; y aun cuando nombras á muy pocos españoles, no sé con qué ánimo ó por qué razón has omitido á Luis Vives, hombre de ingenio y de erudición nada vulgares.»



EL GRAMÁTICO.
(Grabado de Holbein para el *Elogio de la locura* de Erasmo. Según la edición de Basilea, 1676.)

Pero el gran humanista valenciano tenía muy en poco los aplausos y alabanzas mundanos para que su falta le alterase en lo más mínimo. Ni siquiera imitó el ejemplo de Juan Ginés de Sepúlveda, quien, harto menos filósofo que Vives, quejábase recatadamente de que pecaran de fríos los elogios que le tributara Erasmo en el diálogo. Vives, por el contrario, en carta al humanista de Rotterdam, fechada en Brujas á 1.° de Octubre de 1528, le manifestaba lo siguiente: «Tu *Ciceroniano* más bien le gusté que le leí. Has de saber que poco há recibí una carta de cierto sujeto, amigo y aun algo pariente mío, residente en Italia, el cual me exhortaba á que por espacio de dos años enteros no leyese otro autor que Cicerón y procurase imitarle en las sentencias, palabras y giros, asegurándome que de esa suerte pronto dejaría atrás á Longolio y á otros muchos. Con esto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tuve nueva ocasión de reirme de la pueril manía de imitar que se ha apoderado de los ingenios. Hubiérame sido, á la verdad, muy grato verme citado en tu obra; pero sin dificultad te perdono semejante omisión, aun cuando de propósito la hubieses cometido, porque sé muy bien cuán lejos está tu ánimo de ofenderme. Ni es de maravillar que te hayas olvidado de mí cuando andabas tan ocupado en recordar tantos y tan diversos nombres. Repito, pues, lo que Atico manifestó á Cicerón, refiriéndose al estudio hecho por el último acerca de los oradores ilustres: *aunque no esperaba me aconteciese contigo semejante cosa, atribúyelo á algún particular motivo*..... No ignoro, además, cuán poca cosa es esta gloria, que no descansa en merecimientos, cuán fútil, cuán deleznable, pues no nos deleitamos con ella más tiempo de aquel durante el cual escuchamos enajenados los aplausos y vítores de los circunstantes; pero luego que meditamos, nada satisfactorio vemos. Por otra parte, ¡cuánta amargura encierra esta gota de miel! Sin ir más lejos, en ti mismo puedo hallar el ejemplo más adecuado. Y, finalmente, hemos de considerar que nuestra existencia es una peregrinación, ó mejor dicho, que durante la vida caminamos sin descanso para comparecer en un juicio, al cual, tarde ó temprano, todos cuantos andamos por esta vía hemos de sujetarnos. Allí, ni humanos respetos estrecharán al abogado, ni servirán de testimonio la gloria ó el aplauso mundanos, sino que aquel á quien Dios abone, será el aprobado. A nadie conozco tan abrasado del amor de gloria, que no sienta resfriarse su anhelo con estas reflexiones. Ruégote, pues, maestro mío, que no me hables más de renombre ni de fama, porque te juro que me conmueven estas cosas mucho menos de lo que piensas. La felicidad pública es lo que me preocupa; por ella trabajaré cuanto pueda de muy buena voluntad, y diputaré por afortunados á los que en esta empresa adelanten. Más positivos estimo la gloria y el aplauso que obtienes cuando alguno se perfecciona con la lectura de tus producciones, que cuando te prodigan los pomposos dictados de *doctísimo, grande* y *elocuentísimo*.» ¡Qué modestia tan exquisita y qué grandeza de alma tan singular las del filósofo valenciano!

Erasmo se apresuró á subsanar éste y otros olvidos en que incurriera, dedicando afectuosas frases á Vives en las nuevas ediciones del *Ciceronianus*.

***

Señalada muestra de sus geniales dotes de moralista dió Vives en el año de 1528 con la publicación del libro *De officio mariti*. Dedicólo al Ilmo. Sr. D. Juan de Borja, tercer Duque de Gandía, nieto de Su Santidad Alejandro VI y padre del bienaventurado San Francisco. A la esposa del Duque, Doña Juana de Aragón, había complacido singularmente la lectura del anterior tratado del filósofo valentino acerca de la mujer cristiana.

Comunicaron á Vives con el Duque de Gandía dos humanistas de los que más enaltecen la historia literaria de Valencia: Juan Andrés Strañy, discípulo que había sido del preclaro Antonio de Lebrija en las aulas de la reciente Escuela complutense, y Honorato Juan, el discípulo queridísimo de nuestro Juan Luis. Contaba entonces el futuro Obispo de Osma veintiún años de edad, y ya su ingenio daba claras señales de lo que había de sobresalir en lo sucesivo. «Honoratus Ioannius—dice Vives en la dedicatoria en que nos ocupamos—civis noster, adolescens natus ad maxima, et (vivat modo, ac pergat quae coepit) futurum aliquando lumen nostrae civitatis.»

En la misma dedicatoria relata Vives la historia de la composición de su obra. Redactóla, según manifiesta, á ruegos del joven Alvaro de Castro, hijo del burgense Juan de Castro, que hubo de ser su compañero de hospedaje durante una larga estancia en Londres. Alvaro, como muchos otros amigos de Vives, deseaba que completara el último la preceptiva del estado matrimonial expuesta en el segundo libro de la *Institución de la mujer cristiana*, ampliándola en un tratado especial de las obligaciones del marido. Habiendo atendido la indicación, comenzó Vives por escribir en castellano breves anotaciones, *tamquam in commentario*, acerca de la expresada materia. Más adelante, pareciéndole que sería de alguna utilidad la publicación de lo escrito, adicio-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nólo, limando algún tanto el estilo y traduciendo la obra al latín, y finalmente la dió á pública luz en la mencionada fecha. «¿Será posible—decía Vives—que mientras se ha escrito con la más escrupulosa minuciosidad acerca del asno, del buey, y del modo de conocer, domar y curar el caballo, materias harto viles ó insignificantes, nada ó casi nada se haya preceptuado aún tocante á la manera de elegir esposa, de dirigirla y amarla, como tampoco respecto á la de elegir y tratar al marido?» A tales observaciones debióse la composición del libro *De officio mariti*.

Por la lectura de la correspondencia de Vives, échase de ver un importante cambio acaecido en el ánimo del humanista. Desechando toda vana ambición de literarios laureles y dando al olvido sus antiguas aficiones de retórico, consagróse Luis Vives á nuevas y más trascendentales tareas, poniendo al servicio de la cosa pública y de la general cultura sus grandes dotes de filósofo y de moralista. «Aliquando—confiésale á Erasmo en una carta (16)—famam procul aspectam admirabar, sequebar, nunc propius admotam et prope contrectatam intelligo rem esse vanissimam, vaniores qui captant; *si qua hominum moribus prodesse queam, id demum solidum esse arbitror et permanturum.*» Él, que militaba en las huestes del Renacimiento y que había tomado parte muy señalada en las luchas suscitadas por el encuentro de antiguas y nuevas direcciones, comprendía la necesidad de dar positiva forma á las ideas que se imponían, siquiera no hubieran aparecido hasta entonces sino como armas de combate en la revuelta conmoción de los tiempos. Juzgó que no sería duradera la obra de la crítica si no era completada por la elaboración constructiva correspondiente, y á esta nueva empresa consagró en adelante todos sus esfuerzos, dando así principio á la que pudiéramos llamar *segunda época* de su historia literaria, durante la cual había de producir la mayor parte de las obras que le inmortalizan.

Teológicos son tres opúsculos publicados en 1529 por Vives. Titúlase uno de ellos *Sacrum diurnum de sudore Domini Nostri Iesu Christi*. Trátase de un Oficio divino, con sus correspondientes himnos, lecciones, nocturnos, homilía,

laudes, oraciones y *Misa*, compuesto por Vives como celeste medicina—*pharmacum coeleste*—de una terrible epidemia, procedente de Inglaterra, que asolaba por entonces los Países Bajos (17). Dedicó el opúsculo á la Princesa Margarita, tía de Carlos I y á la sazón Gobernadora del mencionado territorio (18). Del contenido del *Sacrum diurnum* nada más hemos de decir aquí sino que por su singular elevación y bien dispuesta materia es una de las obras más notables que en su género se han escrito. En ella resplandecen, como hace notar Lange, el vigor y alteza de estilo y la profundidad de sentimiento que se observan en los demás escritos de edificación de su autor; y la erudición clásica que á veces se descubre, lejos de perjudicar á la producción, contribuye sobremanera á realzar su mérito. Para escribirla, sospecha Mayans que Vives recordara ó tuviera presente un oficio *De sanguineo sudore Domini*, conservado en el Misal de la Iglesia Metropolitana de Valencia, al folio 230 (19).

A continuación del *Sacrum diurnum* puso Vives una larga oración que tituló *Concio de sudore nostro et Christi*. Las calamidades que por entonces afligían á los Países Bajos proporcionan ocasión á Vives para disertar abundantemente acerca de la corrupción de la época, de la intranquilidad producida por el prolongado estado de guerra, de la intemperancia y poca caridad de las clases acomodadas, de las cualidades de la oración, etc., etc., mezclando con estas reflexiones algunas otras encaminadas á fortalecer la esperanza en Dios y á promover el estudio de la Religión.

Atribúyese también á Vives cierta Meditación acerca del salmo XXXVII *de passione Christi*, que se supone escrita en Brujas, año de 1529. Este salmo XXXVII había sido comentado ya por Vives en 1518, y dedicado, con los otros seis penitenciales, al Cardenal Guillermo de Croy. Respecto al nuevo comentario, manifiesta el diligente Mayans ignorar la razón de haber sido atribuído á Vives, aunque presume sea «*ob stili scabriciem, resque duriusculas*». Cierta es esta circunstancia; pero ni el opúsculo tiene nada de notable, ni se echan de ver en él aquellos rasgos de erudición de que Vives acostumbra á salpicar sus escritos. Sin em-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bargo, nada de inverosímil tiene que nuestro humanista sea el autor de la meditación mencionada.

En estos opúsculos teológicos de Vives, como en las demás obras de la misma naturaleza por él escritas, obsérvase el especial carácter de su ascetismo religioso. Aun en los momentos en que mayor sublimidad alcanza el estilo, nunca se deja llevar el filósofo español de los atrevidos arrebatos del misticismo. Su piedad es siempre sencilla y razonadora, teniendo más puntos de contacto con la puritana austeridad de un Valdés que con el generoso arrobo de un San Juan de la Cruz.

⁂

Al mismo tiempo que publicaba estos opúsculos, trabajaba Vives en la refundición de sus comentarios á los libros *De la ciudad de Dios* de San Agustín.

Habían salido éstos á la luz en las oficinas de Froben, como sabemos, el año de 1522. Era su destino formar parte de la gran edición de las obras del Obispo de Hipona que preparaba Erasmo. Sin embargo, en un principio publicóse tan sólo el volumen que contenía los Comentarios de Vives, volumen que había de ser el quinto de la colección. Ya dimos cuenta de la acogida —poco favorable según Froben, bastante lisonjera según Vives— que el público dispensó á la obra, y el juicio acerca de la última formulado por Erasmo.

Ahora bien; mientras Froben se disponía á editar por completo las obras de San Agustín, Vives, en 20 de Septiembre de 1525, escribía desde Brujas á Erasmo: «Oigo decir que se está imprimiendo á San Agustín. Quisiera que me dijeses si es cierta la noticia, pues en caso afirmativo enviaré á Froben algunas correcciones de los *Comentarios*. Serán tan breves, que apenas ocuparán seis hojas.» «Te ruego—vuelve á decirle en 13 de Junio de 1527—que me digas si se intenta reimprimir mis Comentarios, como me ha comunicado el veracísimo Francisco (*Byrckmann*), pues en tal caso pienso introducir en ellos alguna modificación, y aun añadiré algo, aunque poco.» A esto contestó Erasmo en

Octubre del mismo año: «San Agustín está imprimiéndose con gran lujo. Dicen, sin embargo, que tu volumen no podrá publicarse por ahora, pues todavía quedan á la venta muchos ejemplares. Si algo deseas añadir ó corregir, podrá hacerse. Pero en cuanto á esto te suplicaría, querido Vives, que no sobrecargases la obra con superfluas adiciones. Alardo (20) clama que hay en el texto muchas cosas que demandan revisión, pero conozco bien á quien esto dice y se de qué pié cojea. La verdad es que hay algo, aunque muy poco, en que dormitaste. Veo que te acordaste del *typho* (21). Harías bien en suprimir ciertas cosas y en no añadir sino lo que sea pertinente y digno de ser conocido, lo cual será más grato para el impresor, más agradable para el lector y más glorioso para ti. Creo que convendrá remitas tu trabajo para la feria de Strasburgo.»

Por último, en 30 de Agosto de 1529, escribe Vives á Erasmo: «Ya he revisado casi toda la obra. Antes de que llegue Octubre creo poder entregarla á Francisco, quien me ha dicho que tendría tiempo para ello hasta el día 1.º de Noviembre. Si hubiese recibido antes tu carta ó N. me hubiera avisado, ya tendría Froben el libro.» En esta misma carta da gracias Vives á Erasmo por los elogios que éste le había tributado en el prefacio del primer tomo de las obras de San Agustín, publicado en 1529.

Ya fuera por su excesivo volumen, ó por otras circunstancias que dificultaron la publicación, el caso es que los comentarios de Vives no se imprimieron por entonces. Lo que salió de las prensas de Froben en Diciembre de 1529 fué un *Quintus tomus operum D. Aurelii Augustini Hipponensis Episcopi complectens XXII libros De Civitate Dei, diligenter recognitos per eruditissimum virum Io. Lodoricum Vivem, non paucis adiectis per Des. Erasmum Roterodamum ex codice Longobardicis literis descripto*, en el cual aparece el texto de San Agustín depurado, *sin comentarios de ningún género*.

Empero no quedó inédita la refundición de Vives. Los hermanos Froben, en 1555, publicaron en Basilea nueva edición del texto *De Civitate Dei* con los comentarios de Vives, y en ella introdujeron algunas variantes, para las que

UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS ®

aprovecharon sin duda las correcciones del comentarista. En esta edición quedó suprimida la primera parte del Prefacio de la anterior, en que Vives hacía un extenso elogio de Erasmo y de sus obras, pero en general el texto de los Comentarios apenas experimentó modificación.

En opinión de Namèche (22), Vives colaboró en la publicación hecha por Erasmo de las obras de L. Anneo Séneca en 1529. Fúndase el biógrafo belga en el texto de una carta de Vives á Erasmo, fechada en 1.º de Octubre de 1528, donde dice nuestro humanista: «Lo que tengo relativamente á Séneca son algunas notas tomadas de antiguos códices, y otros apuntes por mí redactados en vista del propio contexto y sentido de las obras; pero tales como son, prefiero que un autor tan digno de ser leído y estudiado como Séneca llegue á los eruditos con tu corrección que con la mía. No me cabe duda de que la edición será digna de tu fama, ni de que no dejarás de dirigir tú mismo la publicación, sin confiar á nadie tarea en que tanto se interesan tu reputación y el aprovechamiento de los lectores, porque tales como están los códices, ni las Sibilas ni adivino alguno pueden interpretarlos. El nombre de Aldrisio no ha llegado á mi noticia hasta que leí tu carta. No recuerdo haber visto en poder de Moro ningún ejemplar corregido de Séneca.»

Esta carta, citada por Namèche, es contestación á otra que Desiderio Erasmo enderezó á Vives en 2 de Septiembre de 1528, donde le decía: «Si no tienes otra cosa de Séneca que lo anotado por Aldrisio en el códice que antes fué de Moro, no adelantamos nada, porque poseemos otras cosas mejores. Si llegaste á encontrar algún ejemplar antiguo, lo cual en verdad desearía mucho, *no te digo que me lo envíes, porque tal vez llegara demasiado tarde, pues ya se ha dado principio á la impresión;* pero, en vista de nuestra edición, pudieras luego perfeccionar la *tuya*..... Más propia era esta labor de tí ó de algún otro español docto, pero no pude resistir al deseo de restaurar á Séneca.»

Después de estas palabras, parécenos que podrá deshacerse fácilmente el error del biógrafo belga, poniéndose en claro la verdadera naturaleza de la intervención de Vives en la publicación mencionada. Preparando Erasmo una edición crítica de las obras de Lucio Anneo Séneca, solicitó, según su costumbre, los auxilios de algunos amigos, entre los cuales se contaba Luis Vives. Ya hemos visto, sin embargo, que, comenzada la impresión de la obra, escribió Erasmo al humanista español advirtiéndole que sería inútil enviase los códices notables que poseyera, pues llegarían demasiado tarde; y también se ha leído que Vives manifiesta no tener ningún documento importante que remitir á su sapientísimo amigo. Por otra parte, de haber tenido aquél alguna participación, no hubiera dejado de citarle Erasmo en el Prefacio-Dedicatoria de su trabajo, como cita á Mateo Fortunato, á Hayo Hermann, á Segismundo Gelenio y á Andrés Zebridovio, que le ayudaron con sus servicios y exhortaciones.

La impresión terminó en Marzo de 1529. Incluye el opúsculo *De morte Claudii ludus*, recientemente descubierto por entonces, con escolios y anotaciones de Beato Rhenano (23).

Tenía razón Erasmo al lamentarse de que un español no hubiera emprendido la tarea de editar á Séneca. Justo Lipsio, J. F. Gronovio, E. Ruhkopf, Fr. Haase y A. Kiessling, entre otros, todos extranjeros, siguieron las huellas de Erasmo y publicaron nuevas ediciones de Séneca. ¡Qué de extraño tiene, si en nuestros días los mejores textos del *Ingenioso Hidalgo*, de *Lazarillo de Tormes*, del Arcipreste de Hita, de Jorge Manrique, de Don Juan Manuel, y de tantas otras obras y autores clásicos españoles, han visto la luz en el extranjero!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

X

(1529-1531)

Vida privada de Vives. — Sucesos de Inglaterra. — Divorcio de Enrique VIII y Catalina de Aragón. — De cómo Vives hubo de salir perjudicado por estos acontecimientos. 40.) La obra *De concordia et discordia in humano genere*—1529.—41.) El *Liber de pacificatione*—1529.—Actitud de Vives frente á la Reforma.—Preparación de la obra: 42.) *De disciplinis*. Su publicación en 1531.

Decíamos anteriormente que Vives, establecido en Brujas, donde quizá él ó la familia de su mujer se dedicaran á especulaciones mercantiles, como supone Mayans (1), realizaba frecuentes aunque breves excursiones al vecino reino de Inglaterra, para cumplir los deberes impuestos por la protección que tanto Catalina de Aragón como Enrique VIII le dispensaban.

De vuelta de una de aquellas excursiones, llegó Vives á Brujas hacia fines de Mayo de 1527, con el propósito de residir algunos meses en el continente y marchar de nuevo al reino inglés en Octubre del mismo año. Así lo efectuó; pero quizá no sospechaba nuestro humanista que aquella vez había de ser la última que pisara la costa británica, y tampoco imaginaría seguramente cuán mal resultado había de producirle su viaje.

Apenas arribó Vives á Inglaterra, echó de ver la general agitación producida por ciertas noticias de la Corte. Decíase que el Rey, aconsejado ó secundado por el Cardenal Wolsey, intentaba separarse de su esposa la Reina Catalina de Aragón, con el cual objeto perseguía ante la Corte Pontificia la anulación de la dispensa otorgada por el Pon-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tifice Julio II para el matrimonio de Enrique VIII con su cuñada. Semejantes propósitos produjeron pésima impresión en el pueblo, muy afecto á Catalina. Descargaban unos sus iras en Wolsey, mal mirado por su insaciable ambición, y le atribuían todos aquellos manejos del Monarca. Otros, mejor enterados de las intrigas palacianas, disculpaban un tanto al Cardenal, juzgando que no había hecho otra cosa que adular las inclinaciones de Enrique VIII, quien andaba disgustado de su esposa Catalina y singularmente aficionado á cierta dama cuyo nombre sonaba ya desde 1526.

Estos sucesos no le cogieron á Vives enteramente de nuevas. Antes de volver á los Países Bajos en Mayo de aquel año, habían comenzado las negociaciones entabladas por el Monarca para la invalidación de su matrimonio. Lo que no sospechaba nuestro humanista era que Enrique VIII quisiese llevar tan adelante sus designios.

Contristáronle gravemente á Vives tales noticias: primero, por el afecto que siempre le inspiraron las virtudes preclaras de aquella Reina (2), de quien dijo Shakspeare:

> «*She's a good creature, and sweet lady, does*
> *Deserve your better wishes.*»
>
> (*King Henry VIII*, Act. V, scen. 1.)

> «Es una buena criatura y una encantadora dama, que merece vuestros más benévolos sentimientos»;

después, por la decepción que le producía la conducta de un Monarca de quien tanta prosperidad había esperado. Preveía también que tales acontecimientos podían acrecentar la discordia reinante entre los Príncipes cristianos, y singularmente entre Carlos y el inglés.

No nos corresponde entrar en pormenores respecto á lo ocurrido con ocasión de la tan célebre como tristísima y funesta separación de los Monarcas ingleses. Aquilatado está todo en importantes obras, y especialmente en el *Calendar of letters, despatches, and State papers*, etc., publicado por G. A. Bergenroth y Pascual de Gayangos (3). Sólo trataremos de lo que á Vives pueda referirse.

Lleno el humanista de los mejores deseos de pacificación y de harmonía, presentóse en la Corte en la época señalada. Ante el conflicto suscitado entre los Reyes, no vaciló en colocarse del lado que creyó tenía la razón, ó sea de parte de Catalina. «Púseme de parte de la Reina — escribe Vives á Juan de Vergara,—pues me pareció su causa la más justa, y la serví cuanto pude de palabra y por escrito.» Tocante á lo último, dice también el humanista español en su carta á Enrique VIII, fechada el 13 de Enero de 1531: «Desearás saber el dictamen de las Academias acerca de aquel pasaje del Levítico: *el hermano no se unirá con la mujer de su hermano*. Ignoro lo que contestarán los eruditos, pero sé muy bien lo que debe responderse, pues estando en Inglaterra escribí acerca de este punto un librito, á ruegos del Cardenal de York (Tomás Wolsey), y, no sabiendo si lo leíste, hame parecido conveniente remitirlo á tu Majestad.»

Creemos con Mayans que el libro á que alude Vives sea el rotulado *Philalethae Hyperborei in anticatoptrum suum, quod propediem in lucem dabit, Parasceue*, publicado en 1533 en contestación á un opúsculo titulado *Speculum veritatis*, donde se defendía el divorcio de Enrique VIII. Aboga el *Parasceue* por la Reina Catalina, sosteniendo que no fué conocida por su primer marido el Príncipe Arturo, y, por tanto, la legitimidad del matrimonio de la hija de los Reyes Católicos con Enrique. Por otra parte, la fecha de la publicación del opúsculo (1533) concuerda con la de la carta últimamente citada (13 Enero 1531).

Ignoramos si llegó á ver la luz pública el *Anticatoptrum* prometido en el *Parasceue*, pero debemos advertir que algunos críticos atribuyen el opúsculo á Juan Cochlée (4).

El Obispo Roffense, amigo de Vives, escribió también un opúsculo rotulado *De causa matrimonii Serenissimi Regis Angliae liber*, que se imprimió en Alcalá, en casa de Miguel de Eguía, en Agosto de 1530, por encargo del Arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca. Allí sostiene, con numerosas autoridades sagradas y profanas:

1.º Que la ley del *Deuteronomio* (XXV, 5): «*Cuando algunos hermanos estuvieren juntos, y muriere alguno de ellos y no tuviere hijo, la mujer del muerto no se casará fuera con*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hombre extraño; su cuñado entrará á ella, y la tomará por su mujer, y hará con ella tal parentesco», es un verdadero precepto, no un permiso, y se refiere á toda clase de hermanos, no solamente al consanguíneo.

2.° Que la prohibición del *Leviticо* (XX, 21): *«Y el que tomare la mujer de su hermano, eso es suciedad; la desnudez de su hermano descubrió, sin hijos serán»*, no ha de entenderse universalmente, sino—como dice San Agustín—de la mujer del hermano vivo, ó de la repudiada por éste, ó de la del hermano que muere con descendencia.

3.° Esta prohibición, en cuanto se refiere al hermano vivo, no es dispensable por el Pontífice; pero en los demás casos, sí (5).

Los buenos oficios de Vives acarreáronle nuevos disgustos. Ofendido el Rey de la conducta de aquél, mandó que se le tuviera preso en su domicilio—*libera custodia*—durante seis semanas (6)—*sex hebdomades;*—púsole luego en libertad, mas fué á condición de que no volviera á presentarse en Palacio. Determinó entonces Vives regresar á Brujas, y así se lo aconsejó también la Reina Catalina en una carta que secretamente hizo llegar á sus manos.

Volvió, en efecto, á Brujas, mas no por eso abandonó la causa de su antigua protectora. Por el contrario, trabajó con sus amigos para lograr que interpusieran sus influencias en favor de la Reina. Probablemente acudió con tal objeto á Erasmo; pero el humanista holandés, temiendo salir mal parado de la intervención, negóse terminantemente á mezclarse en el asunto. *«Negotio* Iovis *et* Iunonis — escribe á Vives en 2 de Septiembre de 1528—*absit ut me admisceam, praesertim incognito. Citius tribuerim uni duas* Iunones *quam unam admiserem.»* Seguía, pues, Erasmo en esta ocasión la misma conducta que en 1539 adoptaron Lutero y Melanchthon en lo relativo á la poligamia del Landgrave de Hesse, á quien permitieron el doble matrimonio, con tal de que su segunda mujer no fuese reconocida tal públicamente; si bien Lutero, en carta de 21 de Mayo de 1527, sostenía: «Dirás á esos hombres de carne que, si quieren ser cristianos, deben contener la carne y no dejarle suelta la rienda. Si quieren ser gentiles, que lo sean, pero á su cuenta y riesgo.» Vives,

por su parte, doliéndose de la indisculpable conducta de Enrique VIII, velada hipócritamente por el Monarca con el calificativo de escrúpulos de conciencia, le dice á Erasmo en 1.° de Octubre del mismo año: *«Iuppiter et Iuno utinam aliquando litent non priscae illi Veneri, sed Christo verticordio!»*

En Octubre de 1528 llegó á Inglaterra el Cardenal Campeggio, comisionado, juntamente con Wolsey, por el Papa Clemente VII para entender en el litigio. Confiando Enrique en el servilismo del Parlamento y en la debilidad del Pontífice, solicitó que la Reina designara un abogado que la representase y defendiese ante los jueces. Pensó entonces Catalina en el antiguo preceptor de su hija, y envióle un mensaje para poner en su conocimiento la elección que de él había hecho. He aquí cómo explica lo ocurrido la *Crónica del Rey Enrico Otavo de Ingalaterra*, atribuída á Antonio de Guaras:

«La bendita Señora, conociendo que no había de hallar ninguno que hablase por ella, invio luego a Flandes un hombre con sus cartas para un docto hombre que vivia en Brujas, que se llamaba el maestro Luis Vives, el cual tenia gajes de la bendita Señora; y escribiole que viniese para la ayudar. Este Luis Vives hubo grau temor y no oso ir; y como la bendita Reina viese que no oso ir, dijo entonces: «Gracias sean dadas a Dios, yo confio en el que me ayu»dara» (7).

No parece sino que Shakspeare tenía presente este episodio cuando puso en boca de Catalina los siguientes versos:

«Nay, forsooth, my friends,
They, that must weigh out my afflictions,
They, that my trust must grow to, live not here,
They are, as all my other comforts, far hence,
In mine own country, lords.»

(*King Henry VIII*, Act. III, sc. 1.)

«No, en verdad, Mis amigos,
Aquellos que habían de contrapesar mis desgracias,
Aquellos que fortificarían mi confianza, no viven aquí;
Están, como todos los demás consuelos míos, fuera de este lugar,
En mi propio país, señores.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La razón de la negativa de Vives dista mucho de ser la que apunta la *Crónica*. Tenía sobrada entereza de ánimo el insigne valentino para retroceder ante peligros más ó menos justificados. Lo que realmente ocurrió, según se desprende de las declaraciones de aquél, fué: que comprendiendo que de nada serviría la defensa ante un Tribunal de antemano ganado por la parte contraria; que el Rey no buscaba otra cosa sino hallar una forma legal para cohonestar y aparentemente legitimar su separación; y finalmente, que sería mucho más conveniente para la Reina resultar condenada sin juicio ni trámite legal alguno que con una apariencia de proceso, juzgó inútil acceder á la indicación de la Soberana. No lo entendió así la última, que creía tener derecho por parte de Vives á una subordinación absoluta; se sintió ofendida de la conducta del humanista, y le retiró la pensión con que le favorecía. «La Reina se enojó conmigo — dícele nuestro Vives á Vergara — porque no obedecí inmediatamente su voluntad y me atuve á mi propia razón, pero ésta vale más para mí que todos los Monarcas juntos *(sed mihi mea ratio instar est omnium Principum)*.»

Resultado: que el Rey por considerarle enemigo de sus intereses, y la Reina por tenerle como desobediente y rebelde, retiraron á Vives la pensión que le concedieron, y he aquí de qué manera los preliminares de la Reforma en Inglaterra vinieron á perjudicar gravemente los intereses del filósofo valentino.

Entonces sí que pudo exclamar éste, con Garci-Lasso de la Vega:

«Aqueste premio mi servir alcanza,
Que en sólo la miseria de mi vida
Negó Fortuna su común mudanza.»

Cuán cierta hubo de ser esta precaria situación, revélanlo las siguientes palabras de Vives en carta á Vergara, escrita probablemente á fines de 1530 ó principios de 1531: «Yo mismo me maravillo de cómo he podido subsistir durante estos tres últimos años — *ó sea desde 1528;* — observa bien en mí cuánto más es lo que Dios nos da, callando nosotros, que lo que después de muchas palabras conseguimos de los hombres.» Pero aún es más explícito en otra carta á Pato (Richard Pate, Embajador en España, sobrino del Obispo de Lincoln), escrita verosímilmente en 1530. En ella manifiesta que hace año y medio que no ha recibido la pensión de Inglaterra, ni auxilio alguno por otro conducto, por lo cual se ha visto reducido á extrema miseria. Añade que su viejo amigo Juan Claymundo, habiendo tenido noticia de la necesidad en que se hallaba, envióle *reinte sueldos, «quod munus fuit* — dice el pobre Vives — *mihi longè gratissimum, non quòd iuvare me possit in tantis meis quotidianis sumtibus, sed quòd ab animo benevolentissimo profectum.»*

*
* *

Otras desgracias afligieron además á Vives durante aquella calamitosa época.

Residía nuestro humanista en Brujas por el verano de 1529 (8), cuando una epidemia de fiebres malignas, importada de Inglaterra, invadió los Países Bajos, causando grandes estragos. Atacaba á todo género de personas, sin distinción de sexo ni edad, cebándose preferentemente en las de clase acomodada, y se presentaba en forma de un copiosísimo sudor que á las pocas horas causaba la muerte.

Un célebre médico de la Universidad de Cambridge, Arcediano que fué del Rey de Inglaterra Eduardo VI, llamado John Kaye, es el primer escritor de medicina que menciona esta enfermedad, dándole el nombre de *Ephemera britannica*. Otros la denominaron: *Sudor anglicus, Ephemera anglica pestilens, Sweating sickness, Morbus sudorificus, Ephemera sudatoria*, y los franceses *Suelle* (9).

Huyendo de la epidemia, retiráronse Vives y su esposa á Lille, donde residieron algún tiempo; pero habiendo llegado allí también la enfermedad, Margarita Valdaura, sin temor al contagio, se obstinó en volver á Brujas. Vives, más prudente, no quiso imitar la conducta de su esposa, y decidió (en Octubre de 1529) aprovechar la ocasión para hacer un viaje á París en compañía de su cuñado Nicolás Valdaura, que deseaba estudiar en esta ciudad la Medicina.

Habíase puesto ya en camino, cuando tropezó con algunos españoles que le dieron noticias más tranquilizadoras de Brujas, manifestándole que la epidemia había decrecido considerablemente (10). Así ocurrió en brevísimo tiempo, y desistiendo entonces de su expedición á París, volvió Vives á Brujas, de donde había estado ausente cerca de tres meses. En 10 de Noviembre del mismo año 1529 dedicó á la Princesa Margarita el *Sacrum Diurnum de sudore Christi*, que hemos citado.

Entre tanto, los asuntos de Inglaterra empeoraban cada vez más, y Vives, que seguía atentamente el curso de los sucesos, pudo enterarse del infortunio de Catalina, del abatimiento de Wolsey, de la elevación al trono de Ana Bolena y de todos aquellos extravíos cometidos por un Rey poco cuerdo para consentir en reconocer faltas cometidas y solicitar su reparación. A este Monarca escribió Vives en 13 de Enero de 1531 una notabilísima epístola. En ella, entre otras razonables y elocuentes consideraciones, procura demostrar á Enrique VIII los tristísimos resultados que una guerra con cualquiera de los Príncipes cristianos produciría; y al mismo tiempo que le exhorta á la paz, procura hacerle ver cuán inconveniente ha sido su separación de la Reina Catalina, entre otros motivos, porque la nueva descendencia puede dar lugar á una guerra civil si hay oposición por parte de la antigua.

Nobles eran los propósitos de Vives, digna y severa su actitud; pero, aunque todo esto le honre sobremanera, preciso es reconocer que tan generosos esfuerzos fracasaron. Tiempos eran aquellos de sobresalto en los espíritus y de movimiento y desasosiego en el interior de las nuevas nacionalidades; porque ley es de toda evolución social, como de toda evolución orgánica, la aparición de períodos *críticos* en aquellos supremos momentos que determinan el tránsito de unas á otras edades en la vida.

***

Campeón infatigable de la pública paz, y ganoso de cuanto al mantenimiento de la harmonía social pudiera contribuir, aprovechó Vives sus ocios durante el verano de 1529 (11) para la composición de una obra que tiempo atrás proyectó: los cuatro libros *De concordia et discordia in humano genere* (12).

Es esta obra por todo extremo interesante, en razón á las circunstancias en que vió la luz, á la vez que de importantísimo valor doctrinal. El estilo peca á veces de redundante, pero el contenido todo del trabajo es un fehaciente testimonio de la singular filantropía de nuestro filósofo, á la vez que de su elevación de ánimo.

Fué, en efecto, preocupación constante de Vives el deseo de contemplar firmemente instauradas la paz y la concordia entre los hombres, y en especial entre los que comulgaban en los dogmas de la Cristiandad. Dió principio á su carrera literaria con la publicación de un opúsculo encaminado á destruir el insensato afán de las controversias dialécticas, y más adelante, en las cartas á Adriano VI y á Enrique VIII, en los comentarios á los libros de la *Ciudad de Dios*, en el diálogo *De Europae dissidiis*, y en multitud de lugares de sus escritos, manifestó repetidamente su desvelo por la conservación de la paz. Poco antes de emprender la gran obra *De concordia et discordia*, en 1.° de Octubre de 1528, escribía Vives á Erasmo:—«*Ita Alecto haec, vel Ate, res hominum infestat, ut nihil publicum, nihil privatum, quietum relinquat: Inter Principes bella, inter litteras dissidia, in humanitate ipsa, rabies: in religionis unitate diversitas, in caritate pietatis odium ac saevitia: Ultinam dignetur aliquando Christus mitiore suo aspectu tantis malis finem imponere et turbatis hominum rebus quietem, serenitatemque adferre*» (13).

Pero desgraciadamente vino al mundo Luis Vives en la época menos á propósito para ver realizadas sus aspiraciones; y de persistir en su meritoria empresa, había de ser su vida pública—como lo fué—una constante cuanto estéril cruzada contra las ambiciones y las intrigas políticas.

Los cuatro libros *De concordia et discordia in humano genere*, juntamente con su complemento el opúsculo *De pacificatione*, ofrecen el más acabado ejemplar de tan generosos sentimientos.

Precede á esos libros una epístola dedicatoria enderezada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

al César Carlos I. Hace en ella Vives una enérgica pintura del estado social de la época, producido por la frecuencia y encarnizamiento de las guerras:—«*excisos videmus*—dice—*ac depopulatos agros, aedificia diruta, urbes alias aequatas solo, alias eximanitas prorsus ac desertas, alimenta et rara et precii intentissimi, studia litterarum segnia et poenae amissa, mores pravissimos, iudicia tantopere corrupta ut scelera pro benefactis approbentur: haec omnia constitutionem ac reparationem vel maximam poscunt, exigunt, efflagitant, et praetenues magnarum rerum reliquiae, amplius se non posse consistere in mature succurratur, apertissima voce clamant, testanturque*» (14); en lo cual funda la necesidad de la paz y de la concordia. Recuérdale después al César las victorias por éste obtenidas contra poderosos adversarios, la humillación de Francisco I y la de Clemente VII, y afirma que tantos y tan prodigiosos triunfos no pueden provenir de humana fortaleza, sino de más alta potestad, que abre camino al César para mayores y más bellas empresas, si en ellas quiere empeñarse. «Nadie pone en duda—añade—que tú estás llamado al cumplimiento de una misión cuyo resultado ha de ser sólido y fructífero para la posteridad, misión tal cual el mundo la desea y ardientemente la solicita, es á saber, el establecimiento de una paz firme y duradera—en cuanto sea posible—entre los Príncipes, y el de la concordia de las opiniones, cosa que yo juzgo más útil y de mayor necesidad para el género humano, á la vez que más difícil de llevar á cabo que aquella otra de los Príncipes, porque mientras los asuntos de éstos decídense por la violencia,.... las amenazas y el terror, no se alcanza del propio modo el acuerdo de los espíritus, pues al poder material, que cohibe al cuerpo, no le es dado constreñir al alma, donde no llegan las humanas fuerzas—«*minae et ostensio terroris cohibere quidem possunt corpora, mentes non possunt, quo humanae vires non penetrant.*» Para lograr este fin, reputa Vives muy conveniente la celebración de un Concilio general, «*sine quo diutius salvi esse non possumus*», que ponga remedio á tantas diferencias, aunque no desconoce cuán exquisita prudencia, recto juicio y extremada imparcialidad han de procurarse en las deliberaciones de aquel Concilio, para que sus

resultados no sean perniciosos y no infieran á la Iglesia una herida mortal. Teniendo, pues, en cuenta que del poder y de la voluntad del César dependen en gran parte la paz y el sosiego de los hombres, ha creído Vives oportuno dedicarle el tratado *De concordia et discordia*.

A manera de apéndice ó complemento de este tratado puso Vives un opúsculo que intituló *De pacificatione*, y que dedicó al Arzobispo de Sevilla é Inquisidor general de España D. Alonso Manrique de Lara, gran protector de las letras y constante favorecedor de sus cultivadores.

***

Quizá lo atrevido de algunos pasajes de estos escritos políticos y de otras obras de Vives—como los comentarios á los libros *De civitate Dei*—lleve á considerar al humanista español partidario de las ideas de la Reforma. Así lo afirmó resueltamente el protestante Lucas Osiander—1534-1604—en su *Epitome de historia ecclesiástica*. Sin embargo, semejante opinión está desprovista de sólido fundamento. Lo que hay de cierto en esto es que Vives, como Erasmo, Moro y otros humanistas de la época, reprobaba duramente la desmoralización que se había introducido en el clero y pedía pronto remedio á un mal que reputaba gravísimo para los intereses de la Iglesia. De aquí la libertad de sus expresiones, que no era nueva ciertamente, si se tienen en cuenta los escritos de otros Doctores de la Edad Media.

Pero Luis Vives perteneció siempre á la comunión católica, como lo prueban todas sus obras, y especialmente los mencionados Comentarios, la carta á Adriano VI, el mismo opúsculo *De pacificatione* y el *De communione rerum ad Germanos Inferiores*. No mucho después de publicado el tratado *De concordia et discordia in humano genere*, escribía Vives á Juan de Vergara:—«Los luteranos han presentado al César una confesión—alude á la de Augsburgo—en la cual convienen *con nosotros—nobiscum*—en los artículos de la Fe, en el Bautismo, en el Sacerdocio y en la presencia de Cristo en la Eucaristía, y disienten en cuanto á la Confesión, la Misa, la comunicación del Sacramento, el mé-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rito de las obras, la potestad Episcopal y la veneración de los Santos.

»Dicen de la Confesión ser cosa útil siempre que no haya precisión de manifestar en ella todos los pecados. Admiten la celebración de una Misa los días festivos, y afirman que pueden acercarse á la mesa del Señor quienes lo deseen, con la aprobación del Sacerdote, el cual rechazará á los que considere indignos. Comulgan con las dos especies. No celebran el Sacrificio los días de labor, á no ser que alguno desee participar del Sacramento. Entienden también que ninguna obra es bastante para purgar los delitos y pecados como no haya fe en Cristo; que los Obispos sólo pueden intervenir en el régimen interior de la Iglesia, v. gr.: en el señalamiento de los días festivos, pero no ordenar la distinción de los manjares; que tampoco tienen los Obispos jurisdicción propia, sino emanada del Príncipe, á quien deben subordinación para que les proteja en el ejercicio de sus funciones; que á Dios se le debe tomar por modelo, pero no importunarle con peticiones. Del Purgatorio nada dicen. Acerca del libre arbitrio andan perplejos. Esto los luteranos, porque la confesión de los de Ecolampadio *es mucho más absurda — multò absurdior.*

»Queriendo el César apartarlos de su opinión, se irritaron contra él y hasta llegaron á amenazarle con la alianza del turco. Afirmaron, sin embargo, que se sujetaban al juicio de un futuro concilio, en lo cual creo que ha convenido el César. Esto me parece muy dificultoso, porque ¿quién ha de ser el juez que contente á tantos partidos y satisfaga tal diversidad de sentencias?» (15).

Sin embargo, preciso es reconocer que rara vez ataca Vives abiertamente la dirección protestante.

Desde 1529 en adelante son muy escasos los datos que poseemos acerca de la vida privada de Vives.

Habiendo perdido la protección del Monarca inglés, buscó el humanista la del Emperador, para lo cual logró interesar á su antiguo amigo Luis de Flandes, Señor de Praet (16). No obstante, en 1531, fecha probable de una carta de Vives á Honorato Juan en que le habla de este asunto, aun no había conseguido nada Vives. Pero en otra carta á Vergara, fe-

chada en Brujas á 8 de Agosto de 1532, dice ya que el César le había concedido una pensión de 150 ducados, «un poco más—dice—de la mitad de mis gastos.»

En el supradicho año de 1531 perdió Beatriz Vives, tía de Juan Luis, á su esposo Jerónimo de Ijar (17). Hacia la misma época ordenó Vives á su hermana que se reuniera con él en Flandes, para que permaneciera en su compañía caso de no contraer matrimonio: —«*Sororem meam ad me accersam, nam hic, ut spero, commodius, vel nubet, vel apud me vivet coelebs, nisi tu fortè aliquid ei iam prospexeris, aut* Θεὸς τος ἀπὸ μηχανῆς: *nam alioqui, consultius erit ut ad me veniat, partim pedestri itinere per Hispaniam, partim marino ab ora Cantabriae in Flandriam*» (18).

Por este tiempo comenzó también á ser menos activa la correspondencia de Vives con Erasmo, y no ciertamente porque se entibiasen las relaciones de amistad entre ambos humanistas—como parece dar á entender Lange, sino por la razón que el mismo Vives indica: —«*ego ad te varius solito do litteras, quòd non dubitem te et negotiis occupatum, et aetate ac gravitate valetudinis defessum, minus libenter ad exercitium hoc scribendi epistolas venire. Sed nec amicitia nostra fulcimentis illis indiget quibus vulgares permultae*» (19).

Desde años atrás acariciaba Vives el proyecto de escribir una extensa obra sobre las causas de la decadencia de las artes y los medios de su restauración. Consagrando todos sus desvelos á la realización de la idea, logró dar feliz remate á su grande obra en Julio de 1531, y corría el mismo año cuando vió la luz pública en Amberes, en casa de Miguel Hillenio, con el título: *De disciplinis, libri viginti*, dedicados á Don Juan III, Rey de Portugal, ínclito favorecedor de las letras y de las artes. Según se infiere de una carta del humanista, fechada en Brujas á 17 de Junio de 1533, dirigida á su amigo Damián de Goes, el Monarca portugués supo agradecer dignamente el ofrecimiento. Escribe Luis Vives: —«Te deseo un felicísimo viaje. Procura, te ruego, encontrar ocasión de ofrecer á tu Rey, que ya lo es mío también por su munificencia, mi más respetuosa y servicial salutación, dándole asimismo gracias por el magnífico donativo—*amplissimo congiario*—que tuvo á bien enviarme el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pasado año—1532.—Recibí ese regalo en momentos tales, que no pudo menos de serme gratísimo y en alto grado provechoso» (20). Los momentos á que se refiere Vives son sin duda los tan amargamente retratados por el humanista en sus cartas á Pato y á Juan de Vergara. Sin embargo, de semejante período, en que tan angustiosa fué la situación económica del filósofo valentino, data la mejor y más celebrada de sus producciones.

La enciclopedia *De disciplinis* comprende tres partes, con arreglo al siguiente plan:

Primera parte: De la corrupción de los estudios.

Libro I.—*De la corrupción de los estudios en general.*
» II.—*De la corrupción de la Gramática.*
» III.—*De la corrupción de la Dialéctica.*
» IV.—*De la corrupción de la Retórica.*
» V.—*De la corrupción de la Filosofía Natural.*
» VI.—*De la corrupción de la Filosofía Moral.*
» VII.—*De la corrupción del Derecho Civil.*

Segunda parte: De la enseñanza de las ciencias, ó de la doctrina cristiana (cinco libros).

Tercera parte: De las artes.

A) *De la controversia.*
B) *Del camino para encontrar lo probable.*
C) *De la explicación de las esencias.*
D) *De la crítica de la verdad en la proposición.*
E) *De la crítica de la verdad en la argumentación.*
F) *De la Filosofía primera, ó sea de la oculta labor de la Naturaleza* (tres libros).

En rigor, los tratados lógico-metafísicos que componen esta última parte, aunque pueden considerarse pertenecientes á la obra de restauración científica emprendida por Vives, no son obligado complemento de los anteriores. Por eso algunas ediciones de los libros *De disciplinis* comprenden únicamente las dos partes en un principio citadas, de las cuales una representa el elemento *crítico (negativo)*, y la otra el elemento *constructivo (positivo)* de la reforma vivista.

Al examen de esta colosal producción, *opus magnum* de Vives, verdadera síntesis de las ideas del Renacimiento, vamos á dedicar buena parte de la segunda en que hemos dividido este trabajo.

A su vuelta de Inglaterra dió lecciones Vives á Jacobo Curcio (Jacques de Corte), el celebrado jurisconsulto. Más adelante, en la dedicatoria á Vividio de su libro: Εξαττα, *id est, Coniecturalia*, recordaba Curcio á su antiguo maestro, á quien llamaba: «*bonorum artium facundia et sermonis dulcedine clarissimus vir.*»

En 1532 pasó Vives algunas semanas en el castillo de Comines, cerca de su amigo Jorge D'Halewyn, que era, como Jerónimo Busleiden, Rafael de Marcatellis y Nicolás Everard, uno de tantos grandes señores de aquel tiempo que gustaban de favorecer á los eruditos. El mismo Señor de Comines compuso una *Restauratio linguae latinae*, que se publicó en Amberes en 1533, donde procura demostrar, contra la opinión de los antiguos gramáticos, que el estudio de los autores clásicos es el verdadero fundamento de la buena latinidad. En opinión de Mr. Vanden Bussche, Vives no fué enteramente extraño á la obra referida (21).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XI

(1531-1538.)

Viaje de Carlos I á Alemania.—Sucesos varios.—Enseñanza de Vives en Lovaina.—El Cardenal D. Francisco de Mendoza y Bobadilla.—43.) Libros *De ratione dicendi*—1532.—Vives enfermo.—¿Es de Vives la obra *Descriptio temporum et rerum Romanorum*—1534?—La tolerante Inquisición.—Datos históricos acerca del anabaptismo.—Vives adversario de las doctrinas comunistas.—44.) Tratado *De communione rerum ad germanos inferiores*—1535.—Nuevos opúsculos teológicos.—45.) *Excitationes animi in Deum*—1535.—Estancia de Vives en París.—46.) Edición de C. Iulio Hygino.—47.) Libro *De conscribendis epistolis*—1536.—Muere Erasmo de Rotterdam.—Vives en Breda.—48.) *In Bucolica Vergilii interpretatio*—1537.—49.) *Censura de Aristotelis operibus*—1538.—.

A últimos de Marzo del año 1530 salió de Italia Carlos I, después de haber sido solemnemente ungido en Bolonia por el Papa. Deseoso de apaciguar la tempestad protestante y de reunir bastantes elementos para luchar contra el Turco, que sitiaba á Viena, dirigióse prontamente á Alemania, donde convocó en Augsburgo la Dieta de los Príncipes del Imperio, invitando también á Lutero y á sus partidarios.

Los momentos eran críticos. Por el Este y Sur los turcos, dueños de Buda y de Hungría, amenazaban al Imperio Austriaco. En el Norte de Alemania, la Reforma se había enseñoreado de las conciencias. En Suiza, los partidarios de Zwinglio procuraban hacer causa común con Lutero.

Ya en la Dieta de Spira, convocada por el Emperador para el 15 de Marzo de 1529, se resolvió que los Estados del Imperio seguirían obedeciendo el decreto dado contra Lutero en 1524, y que se prohibía toda innovación hasta la convocatoria de un Concilio general. Entonces fué cuando

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se marcó la división de los partidos. Entonces el Elector de Sajonia, el Landgrave de Hesse, el Margrave de Brandemburgo, el Príncipe de Anhalt, los Duques de Luneburgo, y los Diputados de catorce ciudades imperiales, protestaron solemnemente contra la injusticia é impiedad del decreto de la Dieta.

Muchas y muy reñidas fueron las disputas entre luteranos y católicos en la Dieta de Augsburgo. Lutero, declarado hereje en Worms, no pudo asistir; pero el dulce y sabio Melanchthon (Felipe Schwartzerd) le sustituyó. Tenía el último la esperanza de reconciliar á católicos y protestantes; pero Lutero comprendió desde luego que la empresa era imposible, y en 26 de Agosto de 1530 escribía á Spalatino: «Me entero de que habéis emprendido una obra admirable: la de poner de acuerdo á Lutero y al Papa. Pero el Papa no quiere y Lutero se opone; mirad no perdáis el tiempo y el trabajo.» Presentaron los protestantes una profesión de fe, que fué firmada por cinco electores, treinta príncipes eclesiásticos, veintitrés seculares, veintidós abades, treinta y dos condes y barones y treinta y nueve ciudades libres é imperiales (1).

Pero el Emperador deseaba una completa conformidad. Por eso en 22 de Septiembre de 1530 publicó un decreto disponiendo: que en vista de la disconformidad entre luteranos y católicos acerca de determinadas cuestiones, se les daba plazo á los primeros hasta el 15 de Abril de 1531 para declarar si se acomodaban ó no totalmente á la Iglesia Romana; en el interin procurarían mantener la más absoluta paz con los católicos, uniéndose con éstos para castigar la secta de los anabaptistas. El Emperador se comprometía, por su parte, á obtener del Papa la convocatoria del Concilio en el término de seis meses después de acabada la Dieta, y la celebración del mismo al año de la convocatoria. No aceptaron los luteranos el decreto y solicitaron término para deliberar; pero Carlos no accedió á la demanda, entendiendo que *en las cosas de la fee ninguna dilacion para deliberar ni disputar debe ser admitida*.

En carta al Benedictino de Olmedo, Alonso de Virués, famoso erasmista, decíale Vives, después de manifestar los

puntos dogmáticos y disciplinales en que los luteranos se apartaban de la Iglesia Romana: — «Respecto al Concilio, lo que me parece más difícil es determinar *quiénes han de ser los jueces de tan grave controversia*, especialmente cuando tan enconadas están las pasiones y tan menguada la imparcialidad. Unos aborrecen á otros, y éstos les pagan á aquéllos en la misma moneda. No veo solución posible, á no ser que la Providencia remedie por sí misma tan aflictiva situación.» En términos análogos se expresa nuestro humanista en carta á su amigo de Lovaina Francisco Craneveldt.

Habla también Vives en esta última epístola de la terrible inundación que, hacia fines del año 1531, invadió los Países Bajos, anegando muchas leguas de territorio y causando considerables destrozos en la propiedad, á la vez que innumerables desgracias personales. Fué ocasionada aquella inundación por la crecida extraordinaria del mar, que, rompiendo diques y reparos, entró tierra adentro, produciendo los estragos mencionados.

Volviendo á la comenzada narración, recordaremos que Carlos, viendo frustrados sus intentos de avenencia, dió por terminada la Dieta y se aprestó á luchar contra el Turco, después de nombrar Rey de Romanos á su hermano Don Fernando y de colocar en el gobierno de Flandes — vacante por el fallecimiento de Margarita de Austria — á su hermana Doña María, viuda del Rey de Hungría. Entonces los príncipes protestantes se reunieron en Smalkalda y concertaron una liga defensiva (31 Diciembre 1530), protestando contra la elección de Fernando.

Entre tanto, Luis Vives, aprovechando la proximidad del Emperador, pensó, como hemos dicho, en utilizar el valimiento de que gozaba en la Corte su amigo el Señor de Praët, para conseguir algún auxilio como el de que anteriormente disfrutó cuando eran más amistosas sus relaciones con Enrique VIII.

Pero no siguieron los acontecimientos la marcha que deseaba el humanista valenciano. Fué designado el Señor de Praët por Carlos I para formar parte de la comitiva de Doña Leonor de Portugal, que marchó á reunirse con su esposo Francisco I luego que éste hubo satisfecho el prometido

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rescate, en cuya garantía había entregado á sus propios hijos (2). La estancia en el reino francés hubo de ser bastante larga, y en el interin, Vives, por recomendación del mismo Luis de Flandes, no entabló pretensión alguna, si bien da á entender en cierta ocasión cuán perentorio le era encontrar apoyo eficaz (3).

Volvió por fin el Señor de Praët, y sus buenos oficios, ó las cartas que, según parece, escribió al César nuestro Vives (4), dieron por resultado que éste obtuviese la pensión de ciento cincuenta ducados á que antes nos hemos referido (5). ¡Qué no hubiera dicho el autor del *Sperari*, Diego Gracián de Alderete, si por estos trances hubiese pasado!

Vivió Luis Vives parte del año 1531 entre Bruselas y Lovaina.

Según Auberto Mirco (Aubert Lemire) dió en Lovaina lecciones públicas el humanista español acerca de la Retórica, lecciones que, ampliadas más tarde, constituyeron el tratado *De ratione dicendi*. Sin embargo, de los términos que emplea el biógrafo francés se desprende que hace más bien referencia al período de 1519 en que Vives ocupó una cátedra en la Universidad de Lovaina, que al de 1530. Por otra parte, es un hecho que ya este año tenía Vives el pensamiento de componer los libros *De ratione dicendi*. En efecto, en carta á su predilecto amigo y discípulo Honorato Juan—escrita probablemente en 1530—dice nuestro filósofo:—«*Disciplinae* meae coeptae sunt Antuerpiae excudi. *Rhetorica, et de sermone ac linguis* in aliud tempus distuli, philosophicis plusquam gestare possim onustus.» Varias veces cita también la obra *De ratione dicendi* en los libros *De disciplinis* (6), y sabido es que éstos fueron publicados en 1531.

Durante su estancia en Bruselas y Lovaina conoció Vives á D. Francisco de Mendoza y Bobadilla (1508-1566) (7), á quien Gil González Dávila llamó «el príncipe más celebrado de los hombres doctos de su tiempo, italianos y españoles, por la grandeza con que favoreció á los estudios y letras.» Nació en Córdoba el año de 1508. Fué hijo de D. Diego Hurtado de Mendoza, tercer Marqués de Cañete, y de Doña Isabel de Bobadilla. Estudió en Alcalá las lenguas

Latina y Griega; en Salamanca, Leyes y Cánones. Explicó la cátedra de lengua Griega en esta última Universidad. Fué Arcediano de Toledo y sucesivamente Obispo de Coria (8)—electo en 1536—Cardenal de la Iglesia Romana—en 1544—Obispo de Burgos—en 1550—y Arzobispo de Valencia. Su colección de manuscritos griegos era famosa. Reunióla principalmente en Italia, donde tuvo á sueldo á varios copistas griegos para que le transcribieran códices. Fueron sus bibliotecarios el insigne Juan Páez de Castro—«el tipo más acabado del humanista español del siglo XVI», al decir de Graux—y Buenaventura Vulcanio, natural de Brujas. Felipe II deseó que la colección de Mendoza entrase á formar parte del fondo de la Biblioteca del Escorial, pero no pudo conseguirlo. Las dos terceras partes de la misma paran hoy en la Nacional de Madrid, donde las ha examinado y descrito Carlos Graux en su precioso *Essai sur les origines du fonds grec de l'Escurial* (9).

Gracias á la munificencia del Cardenal de Burgos salieron á luz en 1544 las *Observationes in loca obscura et depravata Historiae Naturalis C. Plinii*, escritas por el eruditísimo Fernando Núñez de Guzmán (Pinciano), quien en la dedicatoria hace calurosos elogios de su antiguo discípulo el Obispo de Coria, por el grande amor que á las letras mostraba. Con semejante generosidad procedió Mendoza con otros literatos de la época (10), como Francisco Vallés, Alejo Vanegas, Jerónimo Zurita, Florián de Ocampo, Alvar Gómez, Juan Páez de Castro y Pedro de la Rua (11). Entre ellos ha de contarse á Luis Vives, quien, aficionado al ilustre magnate, determinó poner su nombre al frente de la nueva obra que pensaba publicar en 1532. Titúlase *De ratione dicendi*, y es un tratado de retórica, dividido en tres libros, sobremanera original. En la epístola nuncupatoria dice Vives, dirigiéndose al Obispo:—«Hoc opus visum est ad Te mittere, quoniam superiore anno—esto es, en 1531, puesto que el tratado *De rationi dicendi* está fechado en Brujas, año de 1532—quum paucis diebus una fuissemus partim Bruxellae, partim Lovanii, perstudiosum cognovi Te, cum aliarum bonarum artium, tum facultatis bene dicendi; ut per eam reliquamque philosophiam aditus Tibi aperiretur ad tractandam rem

UANL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

theologicam pro dignitate. ¿Quod si tum id faciebas Archidiaconus Toletanus, quanto nunc convenit fieri accuratius ab Episcopo, ut possis doctrina sana simul gregem tuum sancte erudire, simul contradicentes validè refutare?»

La salud de Vives hubo de resentirse bastante durante el verano de 1533, quizá por el exceso de trabajo á que se entregó el humanista valentino y por los sinsabores que venía experimentando desde 1529. A lo cual se unía la constitución naturalmente delicada y enfermiza de Vives, según revela el examen de los retratos que de él se conservan. Fuertes desarreglos intestinales pusieron en peligro durante la época mencionada la vida del humanista, complicándose, además, con la enfermedad de gota que padecía y que cruelmente le atormentaba (12). En carta á Luis de Flandes, decíale Vives: «La gota me hace sufrir mucho *(gravissime dicexat)*; poco á poco se ha extendido por las rodillas, las manos y los brazos hasta los hombros. ¡Alguna vez saldré de esta cárcel miserable! ¡Ojalá que cuando llegue el momento no me falte la misericordia de Cristo!»—Y en el coloquio rotulado *Refectio scholastica* hace decir á sus personajes:

«*Maestro.*—Mas ¿qué hace nuestro Vives?
Nepotulo.—Dicen que lucha, pero no á fuer de buen luchador.
Maestro.—¿Cómo así?
Nepotulo.—Porque siempre lucha, pero con poco valor.
Maestro.—¿Con quién?
Nepotulo.—Con su mal de gota.
Maestro.—¡O luchador traidor, que primero tira á los pies!
Nepotulo.—Antes bien verdugo cruel, que aprisiona todo el cuerpo (13).»

No bien se sintió restablecido nuestro humanista, cuando puso manos á otra obra que, al decir de algunos, se publicó en 1534 (14) con el título de *Descriptio Temporum et Rerum Populi Romani*, ocultándose bajo el seudónimo de Juan Warsenio. Otros, como Namèche, vacilan en atribuir á Vives la paternidad de esta producción, y en verdad que hay motivos para la duda. Cierto que el diligente biógrafo belga Valerio Andrés y el eruditísimo Mayans convienen en reputar á Vives como autor de la *Descriptio*. Cierto también —y este es el argumento capital—que Guillermo Simón, el impresor Antuerpiense que publicó en 1556 las *Epistolae* de Vives, asegura en la dedicatoria á D. Luis de Avila y Zúñiga:—«Ego haud cunctatus accingor, praecipuè quum paulò post, eadem manu scripta mihi offerretur eiusdem auctoris *Descriptio temporum ac rerum Pop. Rom.*» (15). Pero no deja de ser exacto asimismo: 1.°, que la *Descriptio*, si existe, es de una rareza extraordinaria; 2.°, que es bien extraño que en una obra de tal naturaleza guardara Vives el seudónimo; 3.°, que hay demasiada semejanza entre el nombre de *Juan Warsenio* y el del compañero y amigo de Vives *Juan Varennio* ó Juan Van Der Varen de Malinas, helenista que enseñaba humanidades en Lovaina y que murió en 1536.

La última carta de Vives á Erasmo que ha llegado á nosotros data de 10 de Mayo de 1534. En ella da Vives importantes noticias. Refiriéndose á disturbios producidos por la intolerancia religiosa de diversos matices, dice el humanista valenciano estas gráficas palabras:—«Atravesamos tiempos calamitosos, en que no se puede hablar ni callar sin peligro.—Han sido presos en España Vergara y su hermano Tovar, juntamente con otros varones no menos doctos; en Inglaterra los Obispos Roffense y Londinense y Tomás Moro. Deséote una llevadera senectud.» (*Tempora habemus difficilia, in quibus nec loqui, nec tacere possumus absque periculo. Capti sunt in Hispania Vergara, et frater eius Tovar, tum alii quidam homines bene docti. In Britannia Episcopus Roffensis et Londinensis, et Thomas Morus. Precor tibi senectam facilem*) (16).

El protestante Francisco de Enzinas refiere también en sus *Memorias* que el gran humanista Juan de Vergara y su hermano Bernardino Tovar (17) fueron, en efecto, delatados á la Inquisición en Abril del año 1534, y que en las cárceles del Santo Oficio permanecieron algunos años, hasta que pudieron ser libertados, no sin grandes trabajos, por el Arzobispo de Toledo—probablemente el sucesor de Fonseca.—Faltábales á los Erasmistas la protección del Arzobispo Alonso de Fonseca, cuyo fallecimiento—acaeció en Febrero de 1534—dió alientos nuevos al oscurantismo para reanudar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

su patriótica tarea de perseguir á los más eximios representantes del Renacimiento literario y filosófico.

El descubrimiento del proceso inquisitorial de Juan de Vergara, llevado á cabo recientemente en el Archivo Histórico Nacional, ha puesto en claro la verdad de las afirmaciones de Enzinas y las amarguras que Vergara y su hermano Tovar experimentaron. También ha probado las relaciones del último en Salamanca y Valladolid con la célebre beata Francisca Hernández.

Se comprende que Erasmo, en carta á Juan de Valdés —fechada en Basilea, á 21 de Marzo de 1529—se lamentara de tales molestias y le dijera:—«En verdad que no puedo menos de congratularme de que haya tantos por ahí que nos quieran tan de corazón; pero es pena y no pequeña que esa región, tan afortunada en otras cosas, tenga tanto cúmulo de *tábanos*, que no sólo á mí, sino á todos mis amigos nos persigan con tanto odio y encarnizamiento, que casi siento más vuestro daño que el mío.» Y era cosa de repetir con el eximio Dr. Francisco López de Villalobos—en carta al General de la Orden de San Francisco:—«¿Qué ferocidad tan villana, qué crueldad de Fariseos podría en nuestra edad ser mayor que ésta? Así que en lugar de sanar y cazar almas, que se os vienen al señuelo hechas ya y domadas, las perdéis.»

El Santo Oficio, que oprimió al insigne Antonio de Lebrija, «acusándole de temerario y sacrílego, principalmente porque siendo Profesor de Gramática y no Maestro en Teología, osaba poner sus manos en las Divinas Escrituras; porque, no satisfecho de los códices latinos corrientes, recurría á los originales; porque requería en el sagrado intérprete pericia gramatical, no sólo en el latín, más en el hebreo y griego, mucha crítica y filología» (18); el Santo Oficio, que destruyó dos *Quincuagenas* de lugares escogidos de la Biblia ilustrados por aquel preclaro humanista (19); el Santo Oficio, que encarceló á Juan de Vergara, á Bernardino de Tovar y al venerable Juan de Avila, *Apóstol de las Andalucías;* el Santo Oficio, que procesó y tuvo en prisión al sabio filólogo y Catedrático de la Complutense Mateo Pascual, confiscándole todos sus bienes; que obligó al septuagenario

erasmista Pedro de Lerma á ausentarse de su patria para morir en extranjero suelo; que persiguió al cultísimo canciller de la Universidad de Alcalá, Obispo coadjutor de Almería, Luis de la Cadena (20); que vejó la memoria de Raimundo Lulio, de Luis Vives, del Venerable Granada, de Huarte de San Juan y de D.ª Oliva Sabuco de Nantes; que formó causa á Fray Juan de Villagarcía, Catedrático de Oxford, á Martín Martínez de Cantalapiedra, Profesor de Salamanca, al celebérrimo Arias Montano (21), y por dos veces á Fray Luis de León; que condenó á cárcel perpetua al famoso humanista portugués, amigo de Vives, Damian de Goës—entre otras razones, por haber comido y bebido en cierta ocasión con Lutero y Melanchthon—y á prisión temporal—tras un largo é injustísimo proceso—al Arzobispo Carranza de Miranda; el Santo Oficio, finalmente, que amargó la vida del insigne poeta D. Esteban Manuel de Villegas y acibaró los últimos momentos del doctísimo Sánchez de las Brozas, mutilando algunos de sus más importantes opúsculos, llenó cumplidamente la misión á que antes nos referíamos (22).

Preveían estos sucesos aquellos varones que protestaron del establecimiento de la Inquisición en España, y cuyos testimonios recogió D. Juan Antonio Llorente — el odiado Llorente—en su *Memoria histórica sobre qual ha sido la opinion nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisicion* (Madrid, 1812). Pero son aún más curiosas las palabras de Alvar Gómez de Castro, en el manuscrito inédito de su obra *De rebus gestis Francisci Ximenii:* «Dum externis rebus—escribe—apud Carolum providendis Ximenius occupatur, multa Reip. nostrae propria sese interim quotidie offerebant, in quibus nempe constituendis eius virtus etiam elucebat; nam quum numerus eorum frequens tunc esset, qui Iudaeorum superstitione relicta, ad verum Dei cultum transmigraverant, multique interdum, ut est hominum natura inconstans, violatae Religionis accusarentur, durumque illis et acerbum videretur, severissimis sanctissimi Tribunalis legibus causas tractari, *ubi testibus sine nomine prolatis, et secreto quodam, supra quam dici potest, iudicio,* universa res geritur, saepeque sit de delatore divinandum, hi

nimirum, quorum intererat, ut apertis testimoniis fieret, no ignoratis accusatoribus, quos elevare necesse est, innocentes plecterentur, apud Regem omni studio, omnique conatu et arte contendebant, ut sanctissimis eius Tribunalis legibus abrogatis, *apertis testimoniis atque delatoribus* universa negotia tractarentur, oblata interim ingenti quadam nummorum summa» (23).

Cierto es que ninguno de los esclarecidos varones antes citados fué al quemadero; esto se reservaba para otros sujetos *de menor cuantía*, pero no seres fantásticos y de imaginación, sino hombres y mujeres de carne y hueso, en potencia tan propincua como la de cualquier otro para ser personas de genio, cual un Doctor Agustín de Cazalla, un D. Carlos de Seso, un Fray Domingo de Rojas, un Cristóbal de Ocampo, un Cristóbal de Padilla, un Juan González, una D.ª Beatriz de Vivero, y tantos y tantos como fueron entregados al brazo secular, amén de los agarrotados y de los condenados á prisión perpetua, confiscación de bienes y constante sambenito, en aquellos venturosos tiempos de *tolerancia* y benignidad evangélica, en que podía disfrutar con alguna frecuencia cualquier cristiano de los edificantes espectáculos de los autos de fe.

¡Cuán conforme se halla tan misericordioso proceder con la doctrina de Aquél que declaró á sus discípulos: — «Dios no ha enviado á su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que se salve el mundo por medio de Él..... El hurtador no viene sino para hurtar y matar y destruir á las ovejas; yo he venido para que tengan vida..... Yo, que soy la Luz, he venido al mundo para que todo el que tiene fe en mí no permanezca en las tinieblas. *Mas si alguno oyere mis palabras y no tuviere fe en mí, yo no le juzgo ahora, porque no he venido para juzgar al mundo, sino para salvarlo.* El que me desecha y no recibe mis palabras, tiene la que está juzgándole; la palabra que yo he dicho le juzgará en el último día!» (24).

H. de Luna, en el prólogo de su *Segunda parte de Lazarillo de Tormes, sacada de las crónicas antiguas de Toledo* (1620), refiere la siguiente anécdota, que pinta al vivo el estado social bajo la Inquisición:—«A este propósito, aun-

que sea fuera del que trato ahora, contaré una cosa que sucedió á un labrador de mi tierra, y fué que enviándole á llamar un inquisidor para pedirle le enviase de unas peras que le habían dicho tenía extremadas, no sabiendo el pobre villano lo que su señoría le quería, le dió tal pena que cayó enfermo, hasta que por medio de un amigo suyo supo lo que le quería; levantóse de la cama, fuese á su jardín, arrancó el árbol de raíz y lo envió con la fruta, diciendo no quería tener en su casa ocasión de que le enviasen á llamar otra vez; tanto es lo que los temen, no sólo los labradores y gente baja, mas los señores y grandes; todos tiemblan cuando oyen estos nombres: *inquisidor* é *inquisición*, más que las hojas del árbol con el blando céfiro» (25).

***

El protestantismo, movimiento de carácter principalmente religioso, ejerció desde los primeros momentos de su aparición influencia no despreciable en los órdenes político y económico. Determinaban esta trascendencia, no sólo el incuestionable valor social del principio religioso, sino también la especial disposición de los elementos nacionales y las circunstancias históricas en que aquel influjo se mostró.

En país alguno como en Alemania conservaba el régimen feudal tanta vitalidad al comenzar la XVI.ª centuria. Tras lenta elaboración y un rudo, constante batallar, había salido triunfante la realeza en casi todas las naciones europeas, gracias al apoyo del elemento popular, en aquella lucha por la supremacía iniciada en los tiempos medios entre los diversos factores sociales. Pero Alemania no había entrado aún formalmente—ni entró hasta muy tarde—en ese movimiento hacia la unidad, á pesar de los esfuerzos de los Emperadores y del influjo del Pontificado: la aristocracia conservaba gran parte de su antiguo poderío é independencia; la autoridad del Jefe del Estado era muy débil, y con semejante fraccionamiento de la soberanía, resultaba la menos favorecida la clase popular, cuya condición era en general tan dura como en la época más triste de la esclavitud feudal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A poco de comenzar las predicaciones de la Reforma, empezaron á surgir también con mayor energía que antes las quejas de los villanos contra el régimen de opresión de que eran víctimas por parte de los señores. Uníase ahora el principio de libertad religiosa con los intereses económicos para producir como consecuencia el movimiento de emancipación de las clases menesterosas.

No supieron éstas, por desgracia, guardar la debida moderación en su conducta, aunque preciso es reconocer también que su proceder fué motivado en parte por la intransigencia de los señores, que desde un principio desatendieron las justísimas demandas de aquéllas.

En 1521, un discípulo de Lutero, Nicolás Storck, predica en Witemberga la inutilidad del bautismo de los niños adultos. Siguiendo las doctrinas de Storck, erigen otros la inspiración particular en criterio supremo de interpretación de las Sagradas Escrituras, y preconizan el abandono de los estudios científicos por los trabajos manuales. Uno de estos discípulos, el célebre Tomás Münzer, aplica al orden político y económico el principio de la fraternidad cristiana, y sostiene la absoluta igualdad social de los hombres, la supresión de toda autoridad, la total comunidad de bienes.—«¿No tenemos todos derecho—dice, recordando la doctrina de Platón—á igual participación en bienes que la naturaleza ha producido para que indistintamente sean aprovechados por los hombres? La tierra es herencia común, en que todos somos dueños de una parte que se nos arrebata. ¿Cuándo hemos cedido nuestra hijuela? Muéstresenos el contrato en que tal hicimos.»

Coincide con el desarrollo del comunismo anabaptista la famosa *guerra de los aldeanos* de la Franconia. Levantados en masa contra los nobles, presentan á éstos un manifiesto cuyas proposiciones de avenencia, verdaderamente justas y sensatas, fueron rechazadas por el partido de los señores. Conocidas son las peripecias de aquella sangrienta lucha, que terminó de una manera desastrosa para los sublevados, capitaneados últimamente por la legendaria figura de Goetz de Berlichingen.

Entre tanto, Münzer proseguía su predicación, obteniendo

considerable número de prosélitos. Logró finalmente hacer suya la importante ciudad de Mulhausen, pero, congregados los nobles contra él, acaban por derrotarle en Franckenhausen, apoderándose de su persona y dándole muerte.

Importantes fueron también los progresos del anabaptismo en Suiza, y especialmente en el cantón de Zurich. Proclaman en éste los discípulos de Storck la comunidad absoluta de bienes como exigida por el principio de la caridad evangélica, y extienden su doctrina hasta sostener la comunidad de mujeres. Los desórdenes que semejantes principios produjeron, dieron lugar á la intervención de los Poderes públicos, que con dura represión procuraron extinguir aquellas predicaciones.

Carácter más moral y pacífico dieron á la tendencia de Storck los fundadores de las comunidades de Moravia. Fueron éstas un ensayo práctico de comunismo, que si en un principio pareció dar excelentes resultados, al fin y á la postre vino á terminar por la muerte de tales asociaciones; muerte no producida por extraña intervención, sino ocasionada por el vicio congénito de todas ellas, ya que es vana pretensión la de substraerse á las ineluctables exigencias de la humana naturaleza.

Llegamos así á la última y más interesante etapa del comunismo anabaptista del siglo XVI. Expulsados de Suiza, refúgianse los anabaptistas en la Alemania inferior (26) y en los Países Bajos. Dirigidos por Juan de Matthiesen, principal inspirador del famoso *Restablecimiento*, propagan ardientemente sus creencias y eligen la ciudad de Munster, capital de la Westfalia, por centro de su nueva república.

El iniciador de la Reforma en Munster fué un predicador, zwingliо ó luterano, llamado Rothmann (1532). El propagador más activo del anabaptismo, un aprendiz de sastre conocido por el nombre de Juan de Leyden, que sucedió en 1534 á Juan de Matthiesen, muerto violentamente. De las vicisitudes de su gobierno no tenemos para qué tratar aquí. Sólo recordaremos los desórdenes y torpezas de que fué instigador, la tentativa de sorprender á Amsterdam, y por último la ejecución de Juan de Leyden con los principales de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sus partidarios, después de la toma de Munster por las tropas del Obispo, en 24 de Junio de 1535.

Tal fué por entonces la suerte del anabaptismo. Los criminales excesos de sus mantenedores les enajenaron las simpatías de católicos y protestantes. Lutero, que escribió un opúsculo *Contra los labradores asesinos y ladrones*, desaprobó y hasta persiguió á los secuaces de Storck y de Münzer.

Nuestro Luis Vives, que estaba próximo al teatro de los acontecimientos, siguió su curso con sumo interés. Conocedor de las doctrinas del anabaptismo, contenidas principalmente en el famoso libro *De restitutione* que los sectarios presentaron al Landgrave de Hesse, y comprendiendo su trascendencia moral, revela la ya, aunque por manera hipotética y fantástica, en los escritos colectivistas de Platón y de Tomás Moro, juzgó oportuno combatirlas en el terreno de las ideas, una vez que los fracasos de Mulhausen, Moravia y Munster habían demostrado la ineficacia del comunismo en el terreno de los hechos.

Con esta intención escribió Vives en Brujas, el año de 1535, el precioso opúsculo que lleva por título: *De communione rerum, ad Germanos Inferiores*. Como quiera que —según observa Sudre (27) acertadamente—la secta de los anabaptistas, en el período de los catorce años transcurridos desde 1521 á 1535, formuló todos los principios profesados por el comunismo y socialismo modernos, y que la breve aunque sustanciosa obra del polígrafo valentino suele ser conocida de pocos, permitirásenos consagrar algún espacio en la segunda parte de este trabajo al examen de tan notable producción. Este análisis servirá también para desvanecer las dudas que acerca del individualismo de Vives pudiera suscitar la lectura del tratado *De subventione pauperum*, algunos de cuyos párrafos, quizá por el exceso de celo y la extremada filantropía del humanista español, parecen contener ideas de sabor colectivista.

Hallándose en Amberes, durante el mes de Agosto de 1535, terminó Vives una nueva obra: las *Excitationes animi in Deum*, que comprenden una serie de opúsculos teológicos, cuyos respectivos títulos son: *Praeparatio animi ad orandum, Preces et meditationes diurnae, Preces et meditationes generales, In precationem dominicam commentarius*. Dedicólos Vives á D. Juan de Barros, Tesorero de Indias del Rey de Portugal y literato é historiador muy distinguido. Según declara el humanista español en la epístola nuncupatoria, fué Cristóbal Miranda quien puso en conocimiento del primero las excelentes prendas del portugués y el singular aprecio en que tenía las producciones de Vives.

En 1536 hizo Vives una nueva excursión á París. Dió en esta ciudad lecciones públicas acerca de un autor clásico, como era costumbre entre los humanistas de la época. El texto escogido por Vives fué el *Poëticon Astronomicon* de Cayo Julio Hygino, de cuyo libro hizo aquél una nueva edición en 1536, depurándolo de muchos errores que se advertían en las anteriores. Precede á la obra una carta de Vives á su antiguo amigo Fort—el mismo á quien enderezó la invectiva *In pseudo-dialecticos*—donde da nuestro humanista las noticias que acabamos de exponer (28).

Aunque por entonces había cambiado bastante la faz de las cosas en la Universidad Parisiense, y eran más tolerantes los profesores con el espíritu del Renacimiento, aun quedaban numerosos ejemplares de la barbarie antigua. Vives, en el coloquio *Garrientes*, que forma parte de la *Linguae latinae exercitatio*—obra escrita en 1538—todavía dirige algunas sátiras contra los Doctores de París (29).

En el mismo año de 1536 redactó Vives el tratado *De conscribendis epistolis* (30), que quizá tenía comenzado tiempo atrás. Dedicó la obra al Secretario de Carlos V Alonso Idiáquez, cuyos méritos literarios encomia en la epístola preliminar, alabando su habilidad en la composición de cartas latinas (31).

***

En la noche del 15 de Julio de 1536 murió en Basilea Erasmo de Rotterdam, llorado por todos los verdaderos amantes de las buenas letras.

Tiempo hacía que la salud del gran humanista venía decayendo. En Agosto del año 1531 escribía al Secretario Alonso de Valdés:—«He comprado una casa de buenas pro-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

porciones, sí, pero de mal aspecto. Dirás: pues ¿qué ha sucedido? El cuento, amigo mío, es largo, y conviene dejarlo para cuando hablemos á solas. Únicamente temo que la mudanza de domicilio y los nuevos cuidados ocasionen algún grave quebranto á mi salud, porque ya, sin mencionar otros padecimientos, la gota ó cosa parecida se ha apoderado del pie izquierdo. Ciertamente aquí están las avanzadas *de la muerte que todo lo domina.*»

Llegó, en efecto, la última en la mencionada fecha. He aquí cómo Ginés de Sepúlveda dió cuenta de tan infausto suceso en su obra *De rebus gestis Caroli V:*

«Murió este año en Basilea, á los setenta de su edad, Desiderio Erasmo, varón esclarecido por su elocuencia y lo vario de su saber, por su ingenio vivo, agudo y extremadamente festivo. Mientras vivió fué su nombre tan celebrado, que apenas se hablaba de nadie más que de Erasmo, sobre todo del lado allá de los Alpes, porque los italianos no admiraban tanto su doctrina y elocuencia. Publicó muchos libros, unos originales, otros ajenos, de la Escritura y de los Santos Padres, corregidos y enmendados por él con mucha diligencia y buen juicio, é ilustrados algunos de ellos con doctísimos escolios.»

Erasmo personifica el Renacimiento. Es la síntesis de todos los nobles impulsos, de todas las sanas energías, como de todos los desfallecimientos y debilidades de su época. En torno de su figura, como en torno de la de Sócrates en Atenas, de la de Voltaire en la Europa del siglo XVIII, se agrupan personajes de importancia singular y se crea una atmósfera de actividad literaria que hace notablemente sugestivo su estudio.

Este interés aumenta si se tiene presente que Erasmo fué un educador glorioso y fecundo, que al amparo de su nombre surgieron escuelas y pensadores de nota, determinándose una falange literaria que, á no tropezar con preocupaciones sobrado arraigadas y á no chocar con seculares vicios, hubiese producido indudablemente beneficios mucho más inmediatos y excelentes de los que produjo.

Porque Erasmo no es solamente un erudito insuperable, un comentarista sagaz, un teólogo insigne y un humanista consumado; es asimismo un literato de amenísimo estilo, de fina sátira, de profunda observación y delicado análisis. Pocos comprendieron tan acertadamente la Antigüedad y supieron amarla con tanto entusiasmo como aquel fraile neerlandés; pocos penetraron como él en las reconditeces del clasicismo y se inspiraron por manera tan íntima en las enseñanzas de los maestros de la Humanidad.



ERASMO
(Por Hans Holbein. El original se conserva en la Galería del Louvre.)

Sin reducir el humanismo á la forma, como la mayor parte de los renacientes italianos, y sin hacerlo consistir tampoco en frío dogmatismo, Erasmo supo dar el justo matiz á su producción literaria, con tan buena elección y tan atinado criterio, que se acreditó de *árbitro* del buen gusto.

Contribuyó á ello, sin duda, aparte del natural genio del humanista, el trato con los literatos de Italia durante su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

estancia en este país por los años de 1508. Siempre recordó Erasmo con deleite este período de su vida, y algunas veces echó de menos el benigno clima del *bel paëse* y la artística erudición de sus humanistas, complaciéndose en rememorar sus coloquios con los doctos contertulios de Aldo Manucio.

Erasmo se distinguió notablemente como teólogo, y no hubo á la verdad en su tiempo quien en esta esfera lo aventajase, pero es forzoso reconocer que su carácter no respondía enteramente á lo que de ordinario entendemos por un hombre dedicado al estudio de las Sagradas Letras. Si en los felices tiempos de la Grecia clásica hubiese vivido, sin duda frecuentara los jardines de la Academia con preferencia á las cátedras del Liceo; y, caso de filosofar, ocupación que diputaba por impertinente, habríalo hecho, como Fedro en el diálogo socrático, á la sombra del plátano frondoso, junto á las frescas márgenes del Iliso, donde la brisa espira suave y perfumada, y resuena el estivo canto de las cigarras.

¿Qué representa, pues, Erasmo en la historia literaria del Renacimiento? El elemento de harmonía y de concordia entre las tendencias extremas; la tolerancia y la paz, mezcladas con un sano escepticismo, no exento de cierta interior ironía. Erasmo es un creyente, y al mismo tiempo censor severo del fariseísmo; su empeño constante es: «*cum elegantia litterarum pietatis christianae syncéritatem copulare.*»

Este aspecto, determinado por las circunstancias, de la personalidad literaria de Erasmo, hace que se le deba considerar como el más genuino campeón de aquella tendencia harmónica expresada en el hermoso libro de Guillermo Budeo: *De transitu Hellenismi ad Christianismum*, escrito por los años de 1517.

***

De 1537 á 1539 pasó Vives largas temporadas en Breda, cerca de la Sra. D.ª Mencía de Mendoza, Marquesa del Cenete, casada con D. Enrique de Nassau, que se titulaba señor de esta importante ciudad (32). Parece, según los más probables testimonios (33), que Vives desempeñaba el cargo de

preceptor de aquella señora, cuyas felices disposiciones elogió en el tratado *De institutione feminae christianae*.

D.ª Mencía de Mendoza, hija y heredera de D. Rodrigo, primer Marqués del Cenete, y nieta del Cardenal D. Pedro González de Mendoza, estuvo casada dos veces: la primera con D. Enrique, Conde de Nassau, que murió en 1538, y la segunda con D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria y Virrey de Valencia.

Fué aquella ilustre dama una de las más decididas protectoras de las ciencias y de las letras durante el siglo XVI. A su generosidad debió la Universidad Valentina, entre otras importantes mercedes, la concesión de un nuevo y espacioso local para las clases, bien distinto de aquel otro que Vives nos pinta en el *Christi Triumphus*. Murió D.ª Mencía á 4 de Enero de 1554, á la edad de 45 años.

Durante su estancia en Breda, compuso Vives los opúsculos titulados: *In Bucolica Vergilii interpretatio*, y *Censura de Aristotelis operibus*. El primero, que lleva la fecha de 1537, fué escrito probablemente para D.ª Mencía de Mendoza. El segundo, como su rótulo indica, es una rápida reseña de las obras del Estagirita, donde se señala el objeto y mérito especial de cada una.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XII

(1538-1540.)

33.) *De anima et vita, libri tres.*—1538.—34.) *Linguæ latinæ exercitatio.*—1538.—Mineur en Jean Luis Vives.—Condiciones, carácter y estilo del humanista valenciano.—Elogios tributados á su memoria.—Obras póstumas de Vives.—35.) Los cinco libros *De ordine libri disciplinarum*.—345.—36.) El Epistolario de Vives.—356.—Obras perdidas, en proyecto, y apócrifas.

Como antes hemos dicho, Breda fué la residencia habitual de Vives durante los años 1537 y 1538. Hizo, sin embargo, alguna escapatoria á Brujas, donde terminó este último año el precioso tratado *De anima et vita*, quizá el más original y profundo de todos los suyos. Deslumbró á Don Francisco Duque de Béjar y Conde de Benalcázar, con quien había departido en Bruselas, sabiéndole la convicción de que el magnate era hombre dado á las especulaciones filosóficas, y en particular al estudio de los afectos, que constituyo la materia del tercer libro *De anima et vita*. Nótese una singular coincidencia: Vives dedica su obra al Duque de Béjar en 1538: cuarenta y siete años más tarde, en 1605, Miguel de Cervantes Saavedra dirige á otro Duque de Béjar el *Ingenioso Hidalgo*, testificando así buen conocimiento y hondo que el primer humanista de todos cuantos libros como Príncipe tan inclinado á favorecer las buenas artes, mayormente las que por su nobleza no se abajan al servicio y granjerías del vulgo. Así fueron honrados los Duques de Béjar por el primer filósofo y el primer novelista de nuestra patria. ¡Singular fortuna la de los protectores de las letras, merecer alabanzas tegeneis tan preclaras!

El 2 de Julio de 1538, día de la Visitación de Nuestra Señora, dió fin Vives en Breda á los coloquios rotulados *Linguae latinae exercitatio*, libro de los más difundidos por las escuelas de los siglos XVI, XVII, XVIII y aun XIX. La *Exercitatio*, que no se publicó hasta 1539, va dedicada al Infante Don Felipe, después Felipe II de España, de cuyo preceptor, el célebre Juan Martínez Siliceo, hace Vives honorífica mención.

En 16 de Diciembre de 1538 todavía permanecía Vives en Breda, desde donde contestó á una carta que le había escrito el burgalés Juan Maldonado (1). Dice que piensa ir á Brujas en la primavera de 1539; que no le será posible dejar antes á Breda por no abandonar á la Marquesa del Cenete en el luto de la viudez; y responde á ciertas insinuaciones de Maldonado acerca de los envidiosos que Vives tenía en España, diciendo que no cree en la existencia de esa envidia, por lo menos en la patria, primero, por estar ausente de ella; después, «*quòd opera mea legunt isthic pauci, pauciores intelligunt, paucissimi expendunt aut curant, ut sunt frigida nostrorum hominum ad litteras studia*»; además, porque á nadie ataca ni priva de ningún bien; y últimamente, porque sus obras no son de las que suscitan envidia.

En el prefacio del tratado *De anima et vita* anuncia Vives su gran obra en cinco libros *De veritate fidei christianae*. Sin duda la terminó en 1539, pero no se publicó hasta 1543, como hemos de ver.

Esta misma precipitación con que Vives trabajaba en tales empresas, revelaba su presentimiento de un próximo fin. En efecto, tanta labor, y la delicada constitución del humanista valenciano, determinaron graves quebrantos en su salud. Aquejado por el padecimiento de la gota, por cálculos renales—ordinario achaque de los gotosos—y por intensas fiebres, amén de otras molestias de menor cuantía, pasó Vives en continuo sufrimiento la segunda mitad del año 1539 y la primera del 1540, cuando ya se había trasladado á Brujas. Siguió su curso la enfermedad, sin que bastaran á detenerlo los muchos cuidados de que Margarita Valdaura procuró rodear á su esposo. El cual contempló

serenamente acercarse el término de su existencia, y con filosófica resignación expiró el 6 de Mayo de 1540 (2), á los cuarenta y ocho años y dos meses de edad.

El cadáver de Vives fué colocado en un nicho construído ante el altar de la capilla de San José en la iglesia de San Donaciano ó San Donato de Brujas. En una plancha de mármol blanco, incrustada en una piedra azul, se grabaron años después las armas del humanista, las de su esposa y la inscripción siguiente, redactada en holandés:

†

HIER IS BEGRAVEN
MEESTER
JAN LUDOVICUS VIVES
GEBOREN VAN VALENCIA IN SPAGNIEN
DIE OVERLEET
ANNO M.D.XL. DEN VI. IN MEYE
ENDE JONCV.
MARGRIETE VALDOURA
DIE VERSCHIET VAN DESE WEIRELD
ANNO M.D.LII.
DEN EERSTEN IN OCTOBER (3).

Además de esta inscripción, púsose otra en la pared de la misma iglesia, bajo la ventana inmediata á la puerta lateral que daba al Burgo. Veíanse allí las armas de Vives y de su mujer, un cuadro que representaba á los dos esposos, y la inscripción:

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

†

IOANNI LUDOVICO VIVI,
VALENTINO,
OMNIBUS VIRTUTUM ORNAMENTIS,
OMNIQUE DISCIPLINARUM GENERE
UT
AMPLISS. IPSIUS LITTERARUM MONUMENTIS TESTATUM EST,
CLARISSIMO:
ET
MARGARETAE VALDAURE.
RARAE PUDICITIAE,
OMNIBUSQUE ANIMI DOTIBUS MARITO SIMILLIMAE,
SEXUSQUE FOEMINEI ORNAMENTO,
UTRISQUE
UT ANIMO ET CORPORE SEMPER CONIUNCTISSIMIS,
ITA HIC SIMUL TERRAE TRADITIS
NICOLAUS ET MARIA VALDAURA
SORORI, ET EIUS MARITO B. M.
MOESTISSIMI POSUERUNT.
VIXIT
IOANNES
ANNIS XLVIIJ. MENSIBUS IJ. MORTUUS BRUGIS
PRIDIE NONAS MAIJ M.D.XL.
MARGARETA
VIXIT ANNIS XLVIJ. MENSIBUS TRIBUS, DIEBUS IX
OBIIT PRIDIE IDUS OCTOBRIS, ANNO M.D.LII (4).

Como se ve por estas inscripciones, Margarita Valdaura sobrevivió á su marido doce años y algunos meses, falleciendo el 14 de Octubre del 1552. Auxiliada por el Jurisconsulto de Lovaina, Francisco Craneveldt, antiguo amigo de Vives, publicó Margarita en 1543 la última obra del humanista español, rotulada: *De veritate fidei christianae libri quinque*, y al morir en la indicada fecha (5) recibieron sepultura sus restos junto á los de su esposo en la misma iglesia de San Donaciano. Los hermanos de Margarita, Nicolás y

María Valdaura, hicieron colocar la mencionada lápida en el lugar en que Vives y su consorte fueron enterrados (6).

Tal vez si á la elección del humanista hubiese quedado, habría hecho grabar sobre su sepulcro aquella sentida inscripción que se puso en el del frigio Juan Lascaris, muerto en Roma en 1535:

«Δάσκαρις ἀλλοδαπῇ γαίῃ ἐπικάθετο, γαίην
Οὔτε λίην ξείνην, ὦ ξένε, μεμφόμενος.
Εὗρετο μειλιχίην.»

(Lascaris yace en tierra extranjera; pero no la acusa, oh pasajero, de haberle sido completamente extraña, porque en ella encontró humanidad.)

***

Del cotejo de las diferentes efigies conocidas de Vives (7) infiérese que nuestro humanista debió de ser hombre de regular estatura, complexión enfermiza, mediana robustez, facciones regulares, frente no muy espaciosa, cráneo de bastante anchura, ojos grandes y rasgados, de mirada plácida y serena, á la par que profunda y fija, nariz ligeramente aguileña, y labios delgados; en suma, como dice Mme. Vadier, «su fisonomía es de gran distinción y de gran dulzura, en perfecta harmonía con el lema que había elegido: *Sine querela*».

En su trato familiar y ordinario hubo de ser Vives de apacible condición y naturalmente afable. De carácter firme, era tenaz y constante en sus empresas, no arredrándole ningún obstáculo para llevarlas á cabo y prosiguiendo su labor sin desaliento, aunque también sin precipitación irreflexiva. Mesurado y circunspecto en todos sus actos, no fué nunca partidario de temerarios é inconsiderados atrevimientos; diríase que la *eurythmia* griega fué representada por él. Modesto y profundamente piadoso, gustaba poco de los aplausos mundanos, y muchas veces desatendió su medro personal en detrimento de su bienestar. Devorado por el deseo de saber, pero humilde por naturaleza, tratábase con

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

severidad á sí propio, exagerando en ocasiones su falta de ciencia y estando pronto, en cambio, para elogiar á todo el que sinceramente se consagraba al estudio y conocimiento de la verdad. Enemigo declarado de la adulación, de la bajeza y de la intriga, hallaba estrecho campo para su actividad en los alcázares de los reyes y en los palacios de los poderosos. Adversario constante de todo cuanto significaba lucha y discordia, censuraba con tanta dureza las estériles disputas académicas como los sangrientos espectáculos de Marte. Jamás transigió con la hipocresía ni con la ciencia de relumbrón; fustigólas, por el contrario, cuanto pudo desde los primeros momentos de su vida literaria. Fácilmente perdonaba las ofensas, aun las dirigidas contra su amor propio y su reputación científica —que suelen ser las más duraderas entre eruditos— y siempre profesó la máxima de que el verdadero honor tiene por primordial fundamento la propia virtud antes que la ajena estimación.

De moral purísima, era á veces —y buena prueba de ello ofrecen los libros *De la institución de la mujer cristiana* — harto severo y aun quizá duro en sus apreciaciones, porque difícilmente transigía ni contemporizaba con lo que se apartase un punto de la línea de conducta que se había trazado. No se mostraba, empero, Catón inflexible en las relaciones sociales, y así lo confirman las numerosas amistades que contrajo y el cariñoso recuerdo que de él conservaron cuantos pudieron tratarle y apreciar supieron la inagotable bondad de su alma.

Las mismas serenidad y firmeza que resplandecían en su conducta, échanse de ver en sus escritos. Razonador elocuente y convencido, proclama siempre sus principios sin reticencias ni vacilaciones, sacrificándolo todo á la mayor claridad de la frase. Respetuoso con las personalidades, no subyuga su razón á la autoridad de ninguna, ni adopta mote de sistema, dejando á salvo en todo caso cuanto á la Religión concierne.

De su inmensa erudición, agudo ingenio y clarísimo talento no hay para qué hablar aquí, porque basta leer sus obras para reconocer en él semejantes cualidades. Con los elogios tributados á Vives pudiera componerse sin dificultad

una *Fama póstuma* bien nutrida. Desde Tomás Moro, Guillermo Budeo y Desiderio Erasmo, hasta Reid, Hamilton, Lange y Menéndez Pelayo, pensadores ilustres han ensalzado el mérito de Vives y la importancia de su creación filosófica. Pero entre estos panegíricos hay uno verdaderamente excepcional; nos referimos á la bellísima égloga del inmortal poeta latino Fernando Ruiz de Villegas, uno de los más esclarecidos ingenios de aquella brillante pléyade de humanistas, enaltecida por los nombres de Luisa Sigea, Luis de la Cadena, Juan Petreyo, Jaime Juan Falcó, *el Brocense* y Arias Montano, que reprodujo en nuestra Patria durante el siglo XVI la clásica forma de los metros de Virgilio, Horacio, Catulo y Marcial.

Las escasas producciones de Ruiz de Villegas que se conservan, vieron la luz pública en Venecia, en 1734, gracias á la diligencia del doctísimo Deán de Alicante D. Manuel Martí. Entre ellas está la égloga á que nos referimos y que insertamos entre los Apéndices. Todo cuanto se diga en alabanza de esta inspirada y elegantísima composición, la mejor sin duda de todas las de su autor, es poco en comparación de la realidad. El corte de la forma, clásico, enteramente virgiliano; la constante y fogosa inspiración que vivifica el poema entero; la profunda y suave tristeza que en todo él reina, y que trae á la memoria las delicadas harmonías del *Orfeo* de Gluck, hacen de él una de las más preciadas joyas de nuestra poesía latina del Renacimiento. La imitación de Virgilio es patente. El:—

«Extinctum Lycidas miserando funere Vicem»,

es una reminiscencia del:—

«Exstinctum Nymphae crudeli funere Daphnim
flebant: vos coryli testes et flumina Nymphis»,

de la Egloga V de Virgilio.

Los versos:—

«Efficiam, ne te memori mors eximat aevo,
Flumina dum cycni, dum pontum flumina amabunt»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

son una imitación de los:—

«*Dum iuga montis aper, fluvios dum piscis amabit,*
dumque thymo pascentur apes, dum rore cicadae,
semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt»,

de la égloga virgiliana; y los:

«*et pocula fundant*
Lacte novo, et pingui spumantia pocula olivo»

son, casi con las mismas palabras, aquellos otros del vate mantuano:

«*Pocula bina novo spumantia lacte quotannis*
craterasque duo statuam tibi pinguis olivi»,

de la misma composición. El estribillo:—

Plangite, Thespiades, mecum, renovate dolorem»,

recuerda el:—

«*Incipe Maenalios mecum, mea tibia, versus*»,

ó el:—

«*Ducite ab urbe domum, mea carmina, ducite Daphnim*»,

de la octava égloga de Virgilio.

***

El estilo de Vives es enteramente personal. Su dicción latina, breve, concisa, enérgica y vibrante como los versos de Lucano, no se confunde con ninguna otra. Hubo en el Renacimiento humanistas, como Juan Ginés de Sepúlveda, que de tal suerte llegaron á asimilarse la latinidad de los clásicos, que á veces es imposible distinguir una de otra; hubo quienes, como Erasmo, sin lograr ese clasicismo, escribieron un latín fluido y llano; muy pocos, y entre ellos figura Ulrico de Hutten, tuvieron esa manera nerviosa, un tanto difícil, pero totalmente individual, de nuestro filósofo. Por eso algunos críticos, v. gr., Erasmo (8) y García Matamoros (9), notaron en las obras del humanista valenciano

cierta dureza de estilo, mal avenida con la profundidad y grandeza de los conceptos. No cabe negar que la observación sea fundada, porque en verdad, la dicción de Vives es algo escabrosa, especialmente si se la compara con la de Cicerón, Livio ó César; pero conviene reconocer también, como hace notar Cerdá y Rico, que con dificultad se hallará otro escritor del Renacimiento que haya expresado con mayor felicidad aquella viril elocuencia—*mascula eloquentia*—tan propia y digna del filósofo (10). Defecto análogo se le ha echado en cara al Estagirita, con ser pensador sin igual y hablista consumado.

***

Dijimos antes que la composición de los cinco libros *De veritate fidei christianae* fué la labor penosa y constante á que se entregó el filósofo valentino durante los últimos años de su vida (11). Al morir en 1540, tenía ya terminado Vives su trabajo, aunque le faltaba limar y corregir algunos lugares. Margarita Valdaura, deseando que no permaneciera en la obscuridad el último libro de su marido, rogó al jurisconsulto Lovaniense Francisco Craneveldt (12), grande amigo que fué de Vives, que se encargase de publicar la obra *De veritate fidei*. Así lo hizo Craneveldt en Basilea el año de 1543, dedicando la publicación al Pontífice Paulo III, bajo cuyo patrocinio había querido poner su producción el mismo Vives.

Las cartas de Vives no salieron á luz en colección hasta el año de 1555, fecha en la que se publicaron en Basilea, formando parte del tomo segundo de las *Obras completas* de nuestro humanista, veinte epístolas, además de las dirigidas á Enrique VIII, al Obispo de Lincoln y al Pontífice Adriano VI. Al siguiente año, el impresor de Amberes Guillermo Simón hizo una nueva edición de las cartas de Vives, aumentándola con otras treinta y nueve, hasta entonces no publicadas. Dedicó la edición á D. Luis de Avila y Zúñiga, Maestre de la Orden de Alcántara, famoso autor de los *Comentarios de la guerra de Alemania* (1548).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Al publicarse en Leyden, en 1703, la gran edición de las obras completas de Erasmo, insertáronse en el tomo III todas las cartas de Vives á Erasmo dadas á luz por Guillermo Simón en 1556.

Por último, en el tomo VII de la edición valentina de Vives, publicado en 1788, se incluyen las epístolas del humanista español, siguiendo la mencionada edición de 1556. Acrecentóse la colección con una carta más, escrita por Vives á Juan Maldonado y fechada en Breda del Brabante á 16 de Diciembre de 1538. Conservábase manuscrita esta carta, con otras de Maldonado, en la Biblioteca del Colegio Mayor de Santa Cruz en Valladolid (13).

Difícil de creer se nos hace que Mayans desconociera la edición de las obras de Erasmo impresa en Leyden. El hecho es, sin embargo, que comparando las cartas de Vives publicadas en el tomo III de la referida edición lugdunense con el epistolario dado á luz en el tomo VII de la valentina, échase de menos en ésta una de aquéllas—la fechada en Brujas á 13 de Junio de 1527, dirigida á Erasmo y que reproducimos en Apéndice.—Teniendo en cuenta que Mayans falleció en 1781, y que hasta 1788 no salió á luz el citado tomo VII de la publicación valentina, puede atribuirse tal omisión á que los editores no hubieron á mano la edición de Leyden, ó á que sus escrúpulos les indujeron á suprimir la carta, por la misma razón que suprimieron los comentarios á la *Ciudad de Dios* de San Agustín.

En resumen, y contando las dos extensas cartas de Vives á Juan de Vergara, publicadas en la *Revue Hispanique* del año 1901, conócense en la actualidad *sesenta y una* epístolas del humanista. Diez y ocho de ellas van dirigidas á Erasmo, una á Gilberto Cousin *(cognato)*, Secretario del Doctor de Rotterdam, y las restantes á diversas ilustres personalidades, como Guillermo Budeo (14), Thomas Linacre, Damián de Goes, Honorato Juan, Juan de Vergara, Alonso de Virués, Juan Andrés Strañy, etc., etc.

Si consideramos lo numerosas que fueron las relaciones de Vives y la universal celebridad alcanzada por el humanista español, no podrá menos de parecernos exigua la colección de sus cartas que conservamos. No es infundada la esperanza de que, andando el tiempo, se aumente con nuevos hallazgos el epistolario vivista (15).

De lo más importante contenido en las mencionadas cartas hemos dado razón en su lugar oportuno. Ahora sólo diremos que la familiaridad propia del estilo epistolar hace que Vives se exprese á veces con soltura é ingenuidad tales, que desmienten por completo la dureza de estilo censurada en otros escritos del humanista valentino (16).



HONORATO JUAN

(Según el medallón reproducido por D. Juan Loperráez Corvalán en el tomo I de su *Descripción histórica del Obispado de Osma*; Madrid, 1788.)

Para remate de este capítulo hablaremos: *A)* de las obras cuya paternidad se atribuye fundadamente á Vives, aunque no haya completa certeza de que sea él su autor; *B)* de las obras perdidas; *C)* de las en proyecto; *D)* de las apócrifas.

A)

A la primera categoría pertenecen dos importantes producciones de que ya hemos tratado en otras ocasiones. La una se titula: *Philalethae Hyperborei in anticatoptrum suum,*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

quod propediem in lucem dabit, Parasceve, sive adversus improborum quorundam improbitatem, illr. Angliae reginam ab Arthuro Walliae principe priore marito suo cognitam fuisse, imprudenter et inconsulte adstruentium, Susannis extemporaria; Luneburgi, 1533. Trátase de la respuesta á cierto escrito publicado en favor del divorcio de Enrique VIII de Inglaterra, con el título de *Speculum veritatis*. Al ocuparnos en esta materia expusimos ya nuestra opinión, conforme con la de Mayans, de que la paternidad de la obra citada debe atribuirse á Vives, fundándonos en un pasaje de la carta del último á Enrique VIII, en la que manifiesta haber escrito, á solicitud de Wolsey, Cardenal de York, un opúsculo sobre aquella cuestión. Reconocemos, sin embargo, que la conjetura es bastante débil, y que, como recuerda Namèche, algunos han atribuído el mencionado opúsculo á Juan Cochlée. Ignoramos si el *Anti-catoptrum* prometido en este opúsculo llegó á ver la luz pública.

Otra de las obras á que nos referimos es la *Ioannis Warsenii Descriptio Temporum et Rerum Romanorum*, publicada en Lovaina el año 1534. También manifestamos en su lugar correspondiente los motivos en cuya virtud atribuíamos á Vives la mencionada obra, ó sean los testimonios de Guillermo Simón y de Valerio Andrés Taxandre (17).

B)

A este grupo corresponde el tratado *De constituenda schola* (18), escrito por Vives en Brujas por los años de 1527 y enviado al Concejo y Regidores de la ciudad de Valencia, quienes tenían á su cargo el fomento de la instrucción pública.

La primera noticia que poseemos de la existencia de esta obra, es la que nos ha transmitido el erudito discípulo de Juan Andrés Strañy, Cosme Damián Savalls, en su *Oratio paraenetica de optimo statu reipublicae litterariae constituendo*, publicada en Valencia por Francisco Díaz Romano, en 1531 (19). En esta oración, pronunciada ante el Concejo y Regidores en Octubre del expresado año, manifiesta Savalls haberse valido especialmente de una doctísima epístola escrita en lengua vulgar (valenciana) por Juan Luis Vives

y dedicada á los mencionados dignatarios valentinos. Añade que la carta se conserva en los archivos de la ciudad *(in archivis huius Urbis asservata)* (20).

Después, Gaspar de Escolano, en su conocida historia (21), dice refiriéndose á esta obra: «Alumbrado ya—Vives—con las relaciones que deste Pirú de letras avia dexado el maestro Antonio, se paso a entallarse a lo moderno a las Academias de Paris y Lovaina y a las demas que eran celebres en Europa, en donde, abrevado bien con el almivar dulcissimo de la restituida Eloqüencia, acordo de derramarle en nuestra Universidad con un libro que compuso *De componenda Schola*, que no se imprimio por descuido, y se lo embio a los Regidores.»

Quizá el verdadero título del libro ó epístola fuese, como sospecha Mayans, *Del stabliment de la Scola*. Vanas han sido nuestras indagaciones para dar con el precioso manuscrito, que sospechamos ha de conservarse en algún Archivo valenciano.

En un *Libro de cartas misivas* del Archivo Municipal Valentino se conservan dos, que reproducimos en el Apéndice, y que prueban la consideración de que Vives disfrutaba en Valencia y lo mucho que eran atendidos sus consejos. Una de las cartas, escrita en valenciano y fechada evidentemente en la segunda mitad del año 1516, va dirigida al Emperador en solicitud de que disponga que no puedan conferirse grados á quien no haya cursado en un Estudio General aprobado por la Sede Apostólica y por la Real Autoridad. La otra, escrita en mal latín y fechada en 13 Noviembre de 1516, está enderezada á Vives, dándole gracias por el interés que mostraba en favor del progreso de la cultura valenciana y pidiéndole que apoye, con su influencia cerca del Emperador, la pretensión formulada en la precedente. Ambas proceden de los Jurados de Valencia, y en ella figura Vives como *in Curia regia residens eiusque curialis*. La causa ocasional de las mismas fué la llegada á Valencia de cierto *curial* romano que confirió á diestro y siniestro grados de Licenciado y de Doctor.

Además de esta obra, pertenecen al género de las perdidas ciertos *Comentarios* que, según declaración del propio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Vives (22), tenía escritos á algunas obras de Cicerón, Virgilio, Plinio y Quintiliano, pero que no publicó por no sujetarse á la censura de los sendo-gramáticos que por entonces pululaban (23).

C)

En esta clase se comprenden:

1.° El tratado *De lingua latina*, prometido por Vives en el Prefacio á la *Vigilia in Somnium Scipionis Ciceroniani* (24).

2.° El tratado *De ratione linguarum*, anunciado en el segundo libro *De causis corruptarum artium* (25). Sospechamos, sin embargo, que semejante obra fuera la misma que publicó más tarde con el rótulo: *De ratione dicendi*.

3.° Los *Q. Ennii fragmenta*.

En los comentarios á los libros *De Civitate Dei*, de San Agustín, manifiesta Vives la intención de coleccionar y editar los fragmentos del antiguo poeta latino (239-169 antes de J. C.) (26). Esta tarea, no realizada por el humanista valentino, fué luego emprendida por Roberto Estienne y llevada á cabo por su ilustre hijo Enrique. Columna publicó también los fragmentos en Nápoles, año de 1590, y Pablo Merula en Leyden, 1595. Después, Juan Vahlen ha publicado en Leipzig, en 1854, una excelente edición.

4.° *De originibus Hispaniae*, prometida por Vives al tratar de esta materia en los citados *Comentarios* (27).

5.° *De actis, vitaque Blancae Marchae*.

Ya tuvimos ocasión de advertir la extremada veneración que Vives sintió siempre por la memoria de su madre, y las reiteradas muestras que da de este respeto. Pues bien, en el tratado *De institutione feminae christianae* (28) anuncia Vives su propósito de escribir un libro acerca de la vida y hechos de su madre (29).

6.° *De Republica*, obra prometida en el capítulo primero del tratado *De officio mariti* (30); pero, dado el contexto del párrafo en que de ella trata, nos inclinamos á suponer que se refiriera Vives á los libros *De concordia et discordia in humano genere* (31).

7.° *De sapientia christiana*, obra prometida en los Comentarios á San Agustín (lib. IX, cap. 21).

Hacemos caso omiso de escritos atribuídos á Vives y que evidentemente son fragmentos de otras producciones suyas. Así, el libro *De fato*, de que habla Mayans, anunciado en los Comentarios á San Agustín, no es sino el capítulo IX, lib. I del tratado *De veritate fidei christianae;* el *De prosperis et adversis*, que cita Nicolás Antonio siguiendo á Possevino, es ni más ni menos que el capítulo VII, lib. V de la misma obra *De veritate fidei;* el *De sudore*, mencionado por el mismo Nicolás Antonio, no puede ser otro que el *Sacrum diurnum de sudore D. N. I. C.;* el *De corrupto Iure Civili*, que Martín Lipenio en su *Bibliotheca Iuridica* y Nicolás Antonio atribuyen á Vives, es sencillamente el séptimo libro *De causis corruptarum artium;* el *De charitate Dei et proximi*, que Simler citó como obra inédita, ó es algún capítulo de la *Introductio ad sapientiam*, ó del tratado *De veritate fidei*, ó ha de diputarse por patraña de bibliófilo.

D)

Queda por discutir la imputación que se le ha hecho á Vives de ser el autor del infame libro rotulado: *Elegantiae latini sermonis, seu de arcanis Amoris et Veneris*. El creador de este odioso engendro, cuyas impurezas exceden á los más repugnantes cuadros de Petronio, Apuleyo y Luciano, quiso hacerlo pasar por obra escrita originalmente en castellano por la insigne y honestísima toledana Luisa Sigea, y traducida al latín por Juan Meurs. La primera edición se imprimió poco antes de 1680, en Grenoble, con el título de: *Aloisiae Sigeae Toletanae satyra sotadica de arcanis amoris: et veneris: Aloysia hispanice scripsit: latinitate donavit I. Meursius. V. C.* (dos partes en un volumen en 12.°). En la segunda edición, impresa en Ginebra, fué añadido el séptimo coloquio, titulado: *Fesceanini*. Uno de los personajes del diálogo es Juan Luis Vives.

Mucho se ha discutido acerca del verdadero autor de este libro; unos lo atribuyeron á Isaac Vosio; otros á Juan Westrène, jurisconsulto de la Haya, hombre de notable saber y de purísimas costumbres, incapaz totalmente de haber escrito aquella inmunda producción, junto á la cual se quedan tamañitos el *Cancionero de obras de burlas provocantes*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á risa, la *Lozana Andaluza* ó la *Comedia Serafina;* otros lo atribuyeron á Denys Salvaing de Boissieu, primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Grenoble; y no faltó, como antes dijimos, quien sacase á plaza el nombre de Vives.

Hoy, después de los trabajos de Lancelot y Otto Mencken, confirmados por La Monnoye, D'Artigny, Niceron, Brunet, A. A. Barbier, J. M. Quérard y P. Allut (32), está fuera de duda que el verdadero autor de tan abominable libro fué Nicolás Chorier, Abogado en el Parlamento de Grenoble, donde murió el 14 de Agosto de 1692, á los ochenta y tres años de edad. Pero aunque así no fuera, jamás cabría racionalmente atribuir á Luis Vives la paternidad de semejante obra. Para ninguno que haya leído las producciones del humanista valenciano puede haber duda de que la nunca desmentida honestidad, la piedad sincera, la moralidad intachable que resplandecen en Vives, están en manifiesta contradicción con el hecho que se le imputa. Sería inferir el mayor de los agravios á la inmaculada memoria del gran polígrafo español, suponerlo capaz de degradar su ingenio ocupándolo en tan viles tareas.

Pero el autor de la *Satyra sotadica* tenía ejemplo en otro libro, nada limpio, aunque harto más chistoso que el primero. Nos referimos al *Moyen de parvenir, œuvre contenant la raison de ce qui a été, est et sera, avec démonstration certaine selon la rencontre des effets de la vertu,* obra de Beroalde de Verville (1558-1612), publicada hacia 1610. Verville es, como Bonaventure des Periers, el ingenioso autor del *Cymbalum Mundi* (1537), uno de los pocos verdaderos discípulos de Rabelais, y el *Moyen de parvenir*, en medio de sus escandalosas impudeces, tiene gran humorismo. Es singular idea la de presentar á Vives asegurando no haber visto nunca «tant de Parisiens qu'à Paris» y relatando las aventuras de Fray Jeromo, y son muy cómicos aquellos coloquios en que sujetos de tanta gravedad como Budeo, Cicerón, Hipócrates, Euclides, Ramus, Boecio y Aristóteles se reúnen para contar anécdotas tan subidas de color (33).

***

Quien considere las producciones de todo género dadas á luz por Vives, y haga el debido aprecio de su valía, no podrá menos de llorar la temprana muerte del humanista valentino, acaecida en la época en que más motivos había para esperar ópimos frutos de su ya probado talento. Por fortuna, no es escaso el número de obras de Vives que ha llegado hasta nosotros, y basta para justificar la universal reputación científica del filósofo.

A pesar de su inmenso valer como pensador, como humanista y como pedagogo, Luis Vives ha sido y es poco conocido en España. Contados serán, sin embargo, los ingenios en quienes se hallen aunados en tan íntimo consorcio la erudición, el juicio atinado y severo, la sincera piedad y las más bellas prendas morales. De Vives pudiera perfectamente decirse lo que Macaulay afirma de Samuel Johnson: «que fué, no sólo un grande hombre, sino un hombre de bien». Por eso se hace tan simpática su personalidad literaria, y tan agradable la lectura de sus obras. «No hay cosa más dulce que las palabras de aquel hombre; nada más cuerdo que sus consejos; nada más grave, más prudente ni más santo que sus preceptos» (34).

Pero otros tiempos, otras costumbres; nuevas épocas, nuevos gustos. No faltan quienes parecen experimentar invencible repugnancia por lo viejo, entendiendo que la extrañeza de la forma lleva siempre consigo vanidad de la idea. Si de algunos cabe asegurar lo contrario, es sin duda de Vives, y en general de los hombres del Renacimiento. Supieron ellos resucitar en lo posible la vida de los pueblos eternamente clásicos; estudiaron *para saber*, y supieron *para vivir*. Ciencia y vida eran en su opinión inseparables. Por eso aquel su tiempo fué tiempo de alegres energías, de íntimas satisfacciones, de profunda confianza en el propio esfuerzo. Rabelais quizá sea el último representante de tal movimiento. Al llegar la segunda mitad del siglo XVI, la dirección se bifurca; por un lado va el estudio y por otro la vida; por una parte la ciencia, y por otra la realidad; nace entonces el *erudito*, cuya ingrata existencia parece divorciarse de la del hombre de mundo, y la feliz harmonía que trajo consigo el Renacimiento vuelve á desaparecer.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pero así había de ocurrir, ya que es condición de lo humano estar sometido á continua mudanza. Menandro, el dulce, el ático, el perfecto Menandro, lo dijo en sentenciosos versos: —«¿Quieres saber lo que realmente eres? Observa los monumentos fúnebres que encuentras en tus viajes. ¿Qué encierran? Huesos, leve ceniza. Eran en otra época reyes, tiranos, sabios, hombres orgullosos de su alcurnia ó de su fortuna, de su gloria ó de su belleza. Pero el tiempo nada perdona. Mortales todos, tienen los infiernos por última y común morada.»



UN ESCRITOR DEL SIGLO XV

(De *La historia de los nobles caualleros Oliueros de Castilla y Artus Dalgarbe;* edición de Burgos, 1499; fol. *b-iij.* recto.)

II

Làs doctrinàs.

«E deues traer a memoria que las fistolas e viejas llagas no se curan con blandas melezinas, niu se deue dexar de dezir la verdad por temor de ninguna pena.»

(Mosén Diego de Valera: *Epistolas*, III.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pero así había de ocurrir, ya que es condición de lo humano estar sometido á continua mudanza. Menandro, el dulce, el ático, el perfecto Menandro, lo dijo en sentenciosos versos: —«¿Quieres saber lo que realmente eres? Observa los monumentos fúnebres que encuentras en tus viajes. ¿Qué encierran? Huesos, leve ceniza. Eran en otra época reyes, tiranos, sabios, hombres orgullosos de su alcurnia ó de su fortuna, de su gloria ó de su belleza. Pero el tiempo nada perdona. Mortales todos, tienen los infiernos por última y común morada.»



UN ESCRITOR DEL SIGLO XV

(De *La historia de los nobles caualleros Oliueros de Castilla y Artus Dalgarbe;* edición de Burgos, 1499; fol. *b-iij.* recto.)

II

Làs doctrinàs.

«E deues traer a memoria que las fistolas e viejas llagas no se curan con blandas melezinas, niu se deue dexar de dezir la verdad por temor de ninguna pena.»

(Mosén Diego de Valera: *Epistolas*, III.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I

Clasificación sistemática de las obras de Vives. Punto de partida científico.

Parece cosa llana una clasificación bibliográfica, y, sin embargo, es de las tareas más escabrosas, porque supone nada menos que una total división de la ciencia. El libro representa materialmente un organismo científico; clasificarlo por su contenido —no por sus accidentes externos— es clasificar la ciencia misma.

Infiérese de aquí que el punto de partida racional para una ordenación sistemática de las producciones de Vives no puede ser otro que la clasificación general de la ciencia. No es este, sin embargo, lugar á propósito para exponer detalladamente nuestra opinión acerca de la materia, porque aquí la división científica no es el fin, sino un medio de ordenar sistemáticamente las obras para el estudio lógico de la doctrina de un autor. Además, según el punto de vista que se adopte, podrán hacerse distintas ordenaciones, todas ellas exactas, aunque siempre será la más aceptable aquella en que se tomen por base los caracteres más importantes y evidentes del objeto clasificado. Desde Aristóteles hasta Herbert Spencer, pasando por Bacon, D'Alembert, Locke, Bentham, Comte, Ampère y Duval-Jouve, sin olvidar en España á Huarte de San Juan y á Codina y Vilá, se han hecho numerosas clasificaciones, todas las cuales ofrecen alguna particularidad digna de tenerse en cuenta.

Nosotros expondremos las líneas generales de la nuestra, dando por admitidos los siguientes principios:

1.° No hay que confundir el razonamiento que produce

ciencia con la ciencia en sí misma. Aquél es el que se funda en el conocimiento de las *causas* de las cosas. La última es *un conjunto sistemático de conocimientos adquiridos por medio de la demostración.*

2.° La ciencia mira á la teoría. El arte á la ejecución, á la práctica. Arte es el conjunto de reglas para hacer bien una cosa. Así, pues, *á cada ciencia corresponde su arte respectivo.*

3.° No debe confundirse el orden enciclopédico de los conocimientos humanos con la genealogía de las ciencias.

4.° Es imposible enumerar todas las ciencias, porque su número es indefinido y crece diariamente.

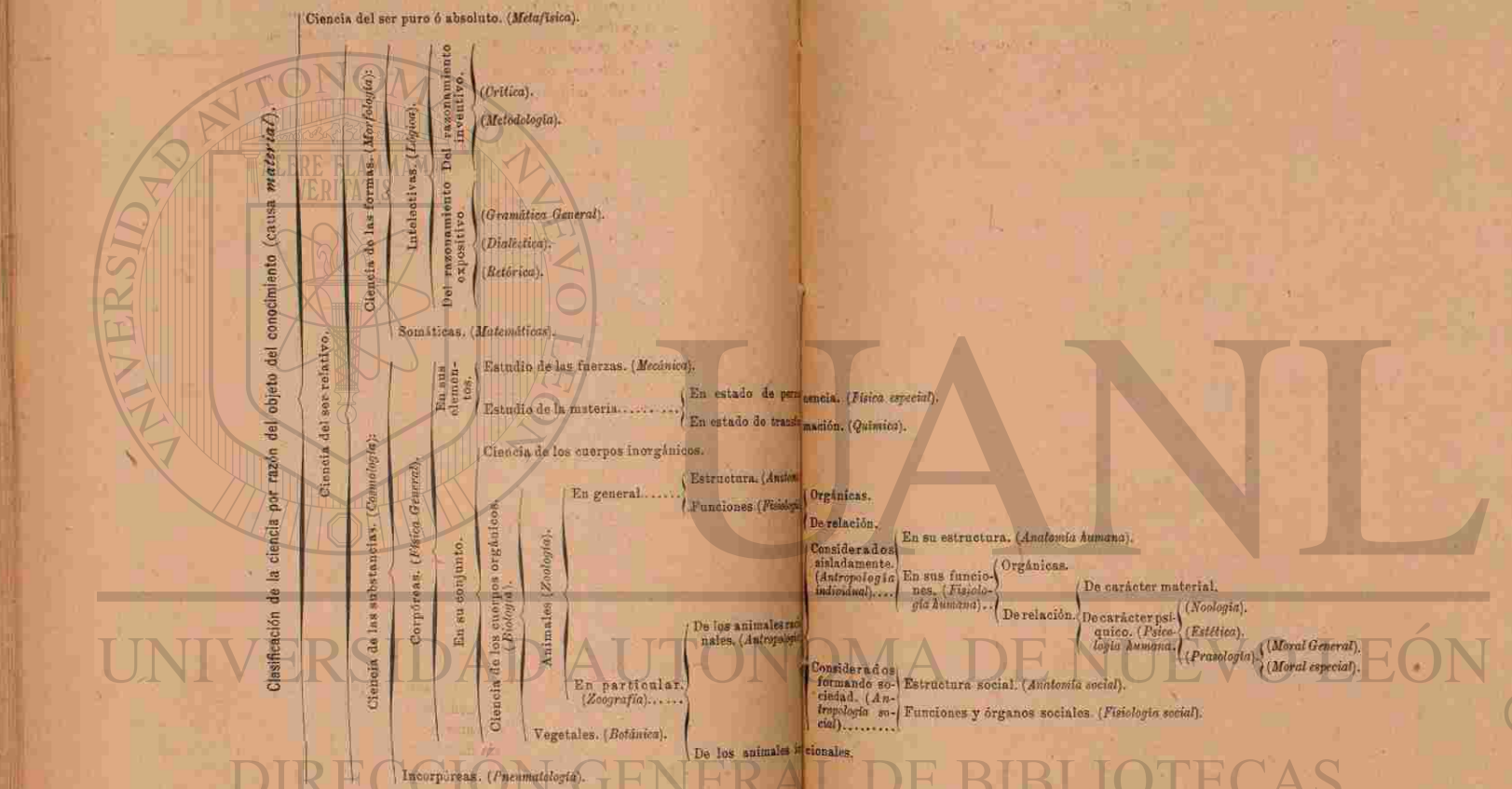
5.° No hay ciencia que tenga carácter unitario y exclusivo, es decir, que sea sólo *racional,* ó sólo *inductiva,* ó sólo *teórica,* etc.

Ahora bien: el conocimiento científico es un fenómeno, y en cuanto tal, toda nuestra curiosidad acerca del mismo quedará satisfecha desde el momento en que sepamos el *qué,* el *para qué,* el *por qué* y el *cómo* de su producción. Por consiguiente, podrán hacerse cuatro clasificaciones fundamentales del conocimiento científico: *a)* por razón del objeto (causa *material* del conocimiento); *b)* por razón del fin que se propone el sujeto conocedor (causa *final); c)* por razón de la fuente del conocimiento (causa *eficiente); d)* por razón del método (causa *formal).*

Por su causa final pueden clasificarse las ciencias en teóricas y prácticas. Por razón de la causa eficiente, en racionales y empíricas. Considerando la causa formal, en inductivas (las empíricas) y deductivas (las racionales).

Pero la clasificación más extensa é interesante es por razón del objeto, y según ella vamos á ordenar las producciones de Vives. Como pudieran inducir á error algunos de los términos que emplearemos, llamando, v. gr., *Física general* á toda la ciencia de las substancias corpóreas, convendrá presentar en forma esquemática las líneas de ordenación que hemos de utilizar más adelante. Razonar por extenso la clasificación, sería de todo punto ocioso en este lugar:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esta es la clasificación que tomamos como punto de partida, y con arreglo á ella ordenamos del modo siguiente las producciones de Vives:

A) Obras metafísicas.

Dividimos esta sección en dos subsecciones, á saber:

a) Obras ontológicas:

1. De Prima philosophia, sive de intimo naturae opificio, libri tres.

b) Obras teológicas:

2. De veritate fidei christianae, libri quinque.
3. Commentaria in XXII libros *De civitate Dei* Divi A. Augustini.
4. Excitationes animi in Deum.
5. Genethliacon Iesu Christi.
6. De tempore quo, id est, de pace in qua natus est Christus.
7. Clypei Christi descriptio.
8. Sacrum Diurnum, de sudore Domini Nostri Iesu Christi.
9. Meditatio altera in Psal. eumdem XXXVII.
10. Praelectio in suum Christi triumphum, quae dicitur: Veritas fucata.
11. Christi Iesu triumphus.
12. Ovatio Virginis Dei-Parentis.

B) Obras lógicas.

Dividimos esta sección en cuatro subsecciones:

a) Obras críticas y metodológicas:

1. De causis corruptarum artium.
2. De tradendis disciplinis.
3. De instrumento probabilitatis.
4. De explanatione cuiusque essentiae.
5. De censura veri.
6. De Aristotelis operibus censura.

b) Obras gramáticas:

7. Linguae latinae exercitatio.
8. De ratione studii puerilis, epistolae II.
9. De conscribendis epistolis.
10. Isocratis Areopagitica oratio.
11. Isocratis Nicocles, sive auxiliaris.
12. Bucolicorum Vergilii interpretatio potissimum alegorica.
13. In Georgica Publii Vergilii Maronis praelectio.
14. In Convivia Francisci Philelphi praelectio.
15. Veritas fucata, sive de licentia poëtica, quantum Poëtis liceat a veritate abscedere.
16. Somnium, quae est praefatio ad somnium Scipionis Ciceronisani.
17. Vigilia in Somnium Scipionis.

c) Obras retóricas:

18. De ratione dicendi, libri tres.
19. De consultatione.
20. Declamationes sex.
21. Pompeius fugiens.
22. In quartum Rhetoricorum ad Herennium praelectio.

d) Obras dialécticas:

23. In pseudo-dialecticos.
24. De disputatione.

C) Obras físicas:

Sección que dividimos en ocho subsecciones:

a) Obras referentes al estudio de las fuerzas y de la materia.

No tiene Vives ninguna obra especial acerca de este punto, pero tratan de él extensamente los siguientes libros:

α) De prima philosophia, sive de intimo naturae opificio.

β) De anima et vita.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

b) Obras biológicas:

Tampoco hay ninguna obra de Vives que estrictamente se ocupe en la Biología—según el sentido en que hoy tomamos el vocablo—pero á ella se refiere buena parte del libro:

a) De anima et vita.

c) Obras psicológicas:

1. De anima et vita, libri tres.

d) Obras morales:

2. Introductio ad sapientiam.
3. Fabula de Homine.
4. Ad Catonem maiorem, sive de senectute Ciceronis, Praelectio quae dicitur *Anima senis*.
5. Sapientis inquisitio, dialogus.
6. Satellitium animi, vel symbola.
7. De institutione feminae christianae.
8. De officio mariti.

e) Obras jurídicas:

9. Aedes legum.
10. In Leges Ciceronis Praelectio.

f) Obras económicas.

11. De subventione pauperum, sive de humanis necessitatibus.
12. De communione rerum, ad Germanos inferiores.

g) Obras políticas:

13. De concordia et discordia humani generis.
14. De pacificatione.
15. De Europae statu ac tumultibus.
16. De Pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu.

Procede añadir otra sección, la de

D) Obras históricas:

1. De initiis, sectis, et laudibus philosophiae.
2. De conditione vitae christianorum sub Turca.
3. In Suetonium quaedam.
4. De Francisco Galliae Rege a Caesare capto.
5. De Europae dissidiis et bello Turcico dialogus.

Esta es la materia que va á ser objeto de nuestra consideración en los capítulos sucesivos, al frente de cada uno de los cuales mencionaremos las principales fuentes bibliográficas vivistas, refiriéndonos siempre, en la numeración de los volúmenes en que están contenidas, á la edición en ocho tomos de las *Opera omnia*, impresa en Valencia (1782-1790), salvo, en lo concerniente á los *Comentarios*, á San Agustín, que citaremos con arreglo á la edición de Basilea, 1555.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

II

Doctrina metafísica de Vives, en relación con la de otros filósofos, antiguos y modernos. Ideas teológicas.

Fuentes:

A) *De Prima philosophia, sive de intimo naturae opificio, libri tres.* (III, 184-297.)
B) *De veritate fidei christianae, libri quinque.* (VIII.)
C) *Commentaria in XXII libros De Civitate Dei Divi A. Augustini.* (Basileae; M.D.LV.)
D) *Genethliacon Iesu Christi.* (VII, 1-18.)
E) *De tempore quo, id est, de pace in qua natus est Christus.* (VII, 19-32.)
F) *Clypei Christi descriptio.* (VII, 33-40.)
G) *Sacrum Diurnum, de sudore Domini Nostri Iesu Christi.* (VII, 40-91.)
H) *Meditatio altera in Psalmum eumdem XXXVII.* (VII, 91-100).
I) *Praelectio in suum Christi triumphum, quae dicitur: Veritas fucata.* (VII, 100-108).
J) *Christi Iesu triumphus.* (VII, 108-122).
K) *Oratio Virginis Dei-Parentis.* (VII, 122-131).
L) *Excitationes animi in Deum.* (I, 49-255).

Alberto *el Grande* (1193-1280), Santo Tomás de Aquino (1227-1274), Vicente de Beauvais (m. 1264), y la mayor parte de los Escolásticos de los siglos XIII y siguientes, conocieron la *Metafísica* de Aristóteles según dos géneros de versiones: unas, derivadas directamente del griego; otras, procedentes de traducciones árabes, en las que faltaba la mayor parte del libro I y todo el XI de la versión greco-latina (1).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Desde entonces la Metafísica fué objeto de atención en las escuelas. En la Universidad de París se enseñaba ya en 1254, y en el siglo XV correspondía su estudio al tercer año del bachillerato en Artes. La base de la enseñanza era, sin embargo, la Lógica, y, según los datos más seguros, á últimos del siglo XV y principios del XVI la Metafísica estaba bastante descuidada en la Facultad de Artes (2).

Vives dedica el tratado *De prima philosophia, sive de intimo naturae opificio—De la filosofía primera, ó de la íntima elaboración de la naturaleza*—dividido en tres libros, á la exposición de la Metafísica, pero estudiada de un modo enteramente nuevo y original. Vives, aunque parte de un concepto ideal del ente, se propone investigar cómo *vive*, cómo se desenvuelve y progresa en la realidad desde su nacimiento hasta su desaparición. Á la manera de Lucrecio, cuyo hermoso poema *De natura rerum* conocía y estudiaba mucho nuestro filósofo, intenta exponer:

«Unde omnes natura creet res, auctet, alatque;
Quove eadem rursum natura perempta resolvat.»

Por eso titula su obra: *De intimo naturae opificio*, porque su objeto es investigar la natural evolución de los seres. De ahí que muchas de las cuestiones que allí examina pertenecen propiamente á la Física y á la Antropología.

He aquí cómo explica el objeto de la obra al comenzar el primer libro:—«De la íntima elaboración de la Naturaleza, es decir, en virtud de qué causas, por qué razón y mediante qué procedimiento nacen, crecen, existen y mueren los seres—*singula*—vamos á tratar en esta obra. Investigación será en la cual, por densas que parezcan las tinieblas que ofusquen nuestro entendimiento, no podremos ni deberemos tomar otra guía, que nos servirá para todo cuanto hemos de sentir y manifestar en esta vida. Seguiremos, pues, á la razón en cuanto alcance, ya por su propia natural virtud, ya por el ejercicio y la meditación, no sea que inventando lo que aquélla no nos haya demostrado—*nedum ea commiscimur quae ratione nulla demonstrantur*—incurramos en absurdas ficciones y tomemos vanos sueños por preceptos de la sabiduría. Y no sólo atenderemos á los dictados de la razón—*rationis nostrae praeceptioni, ac monitis*—cuando en el estudio de la Naturaleza nos ocupemos, sino también respecto de las cosas divinas, cuando, en lo que es dado á la humana limitación, las investiguemos y expongamos.»

Habita Dios en región luminosa para nosotros inaccesible, pues oprimidos por nuestra carnal investidura quedaríamos ciegos si frente á frente contempláramos el sol de la divina omnipotencia.

Pero aunque la investigación tenga, por consiguiente, señalados límites, todavía no podemos renunciar al ejercicio de la razón, so pena de incidir en profundos descarríos cuando de aquellas altas especulaciones tratemos, porque siempre será en los hombres necia insensatez dejar lo que alcanzan por lo que no comprenden, mientras no estén dirigidos por un maestro de muy superior excelencia y capacidad (3).

Entre los juicios humanos, unos hay *naturales*, otros *artificiales, arbitrarios* ó *reflexivos*. Dícese naturalmente juzgado lo que todos y en todo tiempo estiman de la misma manera, como acontece con las percepciones sensitivas, y también se llama así lo que siempre y de idéntico modo entiende la mayor parte de los hombres, ó por lo menos aquellos cuyas facultades intelectuales están completas y bien dirigidas, esto es, no depravadas por la torpeza ó por la mala educación, ni extraviadas por los estudios ó por torcidas persuasiones. Artificiales denominamos á los juicios que proceden de madura reflexión y que varían según las inteligencias.

Hay una sorprendente analogía entre la doctrina de Vives acerca del *iudicium naturale* y la de la escuela escocesa acerca del *juicio ó sentido común*. Thomas Reid, en su *Ensayo sobre las facultades intelectuales del hombre* (Edimburgo, 1785) (4), afirma que son dos los oficios ó grados de la razón: juzgar de las cosas evidentes por sí mismas, y sacar de estos juicios consecuencias que por sí mismas no son evidentes. «Lo primero—dice—es la propia y única función del sentido común; de donde se sigue que el sentido común coincide con la razón en toda su extensión y no es más que uno de sus grados.» Luego advierte que *sentido*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

común quiero decir *juicio común*, que los primeros principios ó juicios intuitivos son principios de sentido común, y que éste es un puro don del cielo, que la educación no es capaz de comunicar. El que se halla dotado de sentido común puede aprender á razonar; pero el que por esa luz no está iluminado, ni puede reconocer los principios evidentes por sí mismos, ni sacar legítimas consecuencias de ellos.

Ahora bien—continúa Vives,—lo que *naturalmente* se juzga no puede ser falso, porque no es propio de Dios inspirar al entendimiento humano falsas opiniones de las cosas; por eso no hay argumento más positivo de la verdad que el universal consentimiento de las gentes (5). Si tanta veneración tributamos al parecer de un hombre de sabiduría y prudencia, ¿cuánta no deberá merecernos la autoridad del género humano, instruído por el más sabio y verídico de los Doctores? ¿Qué hay de ignorado para el Ser Supremo? ó ¿por qué ha de desear nuestro error? Por el contrario, no puede menos de querer que sean exactas nuestras opiniones acerca de su naturaleza y de sus obras, mucho más cuando no es dado á nuestra finitud alcanzar ese conocimiento con otro auxilio. En este sentido la noción de la existencia de Dios debe ser considerada como uno de aquellos *juicios naturales* de que antes hablábamos, toda vez que no hay nación alguna, por bárbara ó ignorante que sea, donde no hallemos, bajo una ú otra forma, noticia de la Divinidad. Cualquiera, en efecto, que alce los ojos á la contemplación del sublime espectáculo del universo y considere el orden y disposición de los cielos, la sucesión del tiempo, la vida entera de la Naturaleza, no podrá negar en modo alguno que todo el mundo está presidido y gobernado por una superior sabiduría.

Sin embargo, preciso es disciplinar la inteligencia para que no traspase los naturales límites en este género de investigaciones. Es insensato—*vaecordis*—indagar las causas de estos hechos cuando no es accesible tal indagación á nuestro entendimiento, por estar reservada en el secreto de la divina omnipotencia. De ahí las palabras del Profeta: —*«¿Quién ayudó al Espíritu del Señor? ¿ó quién fué su consejero y le hizo saber?»*

Así pues, investigar por qué no es mayor ó menor el número de astros, por qué no están de otra manera distribuídos, y hacer análoga inquisición respecto del número, tamaño, orden y energía natural de los elementos, de las formas, de los animales, etc., etc., es penetrar en terreno vedado é ingerirse temerariamente en los arcanos de la Divinidad—*hoc vero est vetita septa transcendere, et impudenter ingerere se in arcana divinitatis.*

Demasiado breve es la vida humana para malgastarla en vanas é inútiles averiguaciones. Mientras esta peregrinación terrenal cumplimos, debe consistir nuestro primer cuidado en prepararnos debidamente para merecer la contemplación de aquella celeste sabiduría donde se encierran los tesoros de la ciencia y del conocimiento y de que tan admirablemente habla Sócrates en el *Fedon*. Así como en el seno materno se desenvuelve el feto y adquiere la fortaleza suficiente para resistir después la luz del mundo exterior, así nosotros debemos adiestrarnos y fortalecernos en esta vida con la práctica de la virtud y el conocimiento de la sabiduría, para estar luego en disposición de resistir el resplandor de la Suma Verdad, Bondad y Belleza.

Dada la naturaleza limitada de nuestro entendimiento, cabe afirmar que si por una parte es imposible que por completo se nos oculte la verdad, es por otra inasequible un perfecto conocimiento de la misma. La causa de ser así no está ciertamente en las cosas, sino en nosotros mismos, que á veces trasladamos infundadamente á la Naturaleza los vicios de nuestro propio entendimiento.

Lo mismo que Vives dice Aristóteles cuando, al comienzo del segundo libro de su *Metafísica*, habla de la imposibilidad de alcanzar la completa verdad y de la imposibilidad de que se oculte por entero. «Quizá la causa de esto—añade el Estagirita—no esté en las cosas, sino en nosotros mismos:»—«οὐκ ἐν τοῖς πράγμασιν ἀλλ' ἐν ἡμῖν τὸ αἴτιον ἐστιν αὐτῆς (6).»

A desvanecer estas tinieblas—continúa Vives—tiende la filosofía. Por eso de Cristo, sabiduría suprema, dice el Evangelio:—*«era la luz verdadera que alumbra á todo hombre que viene á este mundo.»* ¿Cómo, pues, llegamos al conocimiento de la verdad? «De todo lo que vieron los ojos, oyeron los oídos ó percibieron los demás sentidos dentro de su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

esfera respectiva, saca el entendimiento las reglas universales, después de comparar entre sí aquellas percepciones y comprobar su generalidad. Aun así, son á veces inseguros los conocimientos, por la mutabilidad de las cosas y de los tiempos, que hace reputar error lo que antes era tenido como indubitable.» —«*Ex singulis enim aut quae viderunt oculi, vel audierunt aures, et alii sensus in sua quisque functione cognoverunt, mens nostra praecepta effecit universalia, postquam illa inter se contulisset, nec quicquam simile observaret in contrarium; incerta quidem haec saepe, nam res et temporibus mutantur, et locis, et falsa deprehenduntur quae erant inter eruditos longo tempore receptissima*» (7).

En este punto conviene recordar, para no atribuir al sensismo de Vives el carácter absoluto que presenta en otros pensadores—v. gr., en Condillac—la teoría de las *anticipationes sive informationes naturales* expuesta por nuestro filósofo en sus opúsculos lógicos y desarrollada en los libros *De anima et vita*. He aquí cómo desenvuelve Vives el concepto antes expresado acerca del origen de nuestros conocimientos: «Por las puertas de los sentidos—*ianuis sensuum*—llegamos á la inteligencia de la realidad (8), pues carecemos de otro medio para semejante fin mientras permanecemos encerrados en esta cárcel corporal. Del mismo modo que los que se hallan en una habitación donde únicamente hay un postigo, si quieren ver algo del exterior, sólo pueden contemplar la parte que permite la abertura, así nosotros nada más vemos en este mundo de lo que nuestros sentidos nos muestran. Si algo más allá va nuestro entendimiento, es siempre apoyado en el dato sensorial. Así pues, *cuando decimos que una cosa es ó no es, que es de esta ó de la otra manera, que tiene tales ó cuales propiedades, juzgamos según la sentencia de nuestro ánimo, no según las cosas mismas*—non ex rebus ipsis,—*porque no es para nosotros la realidad la medida de sí misma, sino nuestro entendimiento; cuando decimos que son buenas ó malas, útiles ó inútiles las cosas, no las juzgamos según son en sí, sino según son para nosotros*—quum dicimus bona, mala, utilia, inutilia, non re dicimus, sed nobis,—*siguiendo en ello el testimonio de los sentidos, aunque á veces resulte contrario al de la razón..... Pensamos,*

pues, de las cosas, no según su propia naturaleza, sino según nuestra estimación y juicio; pero no por eso aceptamos la opinión de Protágoras Abderita, que afirmaba eran las cosas tales como á cada uno le parecían, sentencia refutada con fundamento por Platón y Aristóteles; puesto que sería contradictorio trasladar á nuestro propio juicio como verdad real lo que empezamos por afirmar como representación puramente ideal de las cosas mismas—neque enim qui dicimus ex iudicio nostro de rebus statuere, iidem et veritatem rerum ad nostrum iudicium detorquemus» (9).—«Hablamos de la esencia de las cosas—dice más adelante—según el parecer de nuestra inteligencia—*ad censuram nostrae intelligentiae de essentia cuiusque rei loquimur*» (10).

Este racional escepticismo de Vives le relaciona de un modo directo con Kant y con Herbert Spencer; con el primero, por sus ideas acerca de la distinción entre los juicios *à priori* y *à posteriori*; con el segundo, por su doctrina acerca de la relatividad del conocimiento.

«Ningún conocimiento—dice también Kant en la Introducción de la *Critik der reinen Vernunft*—precede en nosotros á la experiencia, y todos comienzan con ella. Pero, aunque todos nuestros conocimientos comienzan *con* la experiencia, no es esto decir que procedan *de ella* todos; porque pueda ocurrir muy bien que ese mismo conocimiento que nos viene de la experiencia sea un compuesto de lo que recibimos en las sensaciones y de lo que nuestra propia facultad de conocer—simplemente provocada por las impresiones exteriores—produce en nosotros, aunque no podamos distinguir este último elemento del primero hasta tanto que una larga experiencia nos ha hecho estar atentos y nos ha enseñado á hacer esta distinción.» A un conocimiento *independiente de la experiencia y hasta de toda impresión de los sentidos*, le llama Kant conocimiento *à priori*, y entiende que la primera y fundamental cuestión de la Metafísica es resolver si hay ó no ese género de conocimientos.

Como Vives, entiende Kant que las formas ó categorías necesarias de las concepciones intelectuales, pertenecen al entendimiento y no á las cosas sobre que recae. Y en el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Prefacio de la referida *Crítica*—ed. de 1787—añade con su habitual profundidad Kant: «Si la intuición hubiera de regularse por la naturaleza de los objetos y referirse á ella, no veo cómo podría conocerse algo *à priori;* pero si el objeto—como objeto de los sentidos—se regula por la naturaleza de nuestra facultad perceptiva, puedo muy bien formarme idea de esta posibilidad. Pero como no puedo permanecer en estas intuiciones si deben convertirse en conocimiento, y como es preciso que yo las refiera, en tanto que representaciones, á alguna cosa que es su objeto, y que determine yo este objeto por ellas, puedo por consiguiente, ó suponer que los conceptos en virtud de los cuales llevo á efecto esta determinación se componen también sobre los objetos, y entonces me encuentro con la misma dificultad en orden á la manera como puedo yo saber algo *à priori* de estos objetos; ó suponer que los objetos, ó lo que es lo mismo, la experiencia por la cual solamente los objetos—al menos como objetos dados—pueden ser conocidos, se regulan por los conceptos; y entonces veo al instante una salida fácil. En efecto, la experiencia misma es una manera de conocer que requiere el entendimiento, cuya regla debo suponer en mí antes de que los objetos me sean dados, y, por consiguiente, *à priori;* regla que se expresa en conceptos *à priori*, sobre los cuales, por consiguiente, deben ordenarse necesariamente todos los objetos, y con los cuales deben por necesidad concertar.»

Pero aun es más evidente la analogía de la doctrina vivista con el sistema kantiano en lo que toca á la distinción entre el *fenómeno* y el *noumeno*. Llámale Vives al primero unas veces *sensilis*, otras *aspectus*, considerándole como cubierta del objeto ó *sensatum* (11). Al noumeno le denomina Vives: *quiddam intimum, ó eis intus latens*, situada: *in penetralibus cuiusque rei, quo non penetrant sensus nostri hebetes.*

Como hace notar Schopenhauer, el gran mérito de la filosofía kantiana, el alma de esta doctrina, *consiste en haber distinguido el fenómeno de la cosa en sí* (12), demostrando de esta suerte que el mundo no es otra cosa que ilusión. Lo que en los Vedas y en los Puranas, en Platón y

en Sexto Empírico, en Vives y en Descartes, en Locke y en Hume, en Berkeley y en otros filósofos no era más que un presentimiento con mayor ó menor claridad formulado, en Kant adquiere precisión y forma científica, llegando á su más perfecto desenvolvimiento en el más eminente de sus discípulos, en Schopenhauer.

Sexto Empírico había planteado la cuestión al decir en sus *Hypotypôsis Pyrrónicas* (lib. I., cap. XI): «δὸ περὶ μὲν τοῦ φαίνεσθαι τοῖον ἢ τοῖον τὸ ὑποκείμενον, οὐδεὶς ἴσως ἀμφισβητεῖ. περὶ δὲ τοῦ εἰ τοιοῦτόν ἐστιν ὁποῖον φαίνεται, ζητεῖται.» *(Itaque hoc quidem, nimirum tale aut tale apparere ipsum subiectum, nemo fortasse in dubium vocat: sed de hoc, videlicet an tale sit quale apparet, quaeritur)* (13). Pero luego claudicó, haciendo demasiado absoluto su escepticismo.

Vives, como Kant, comprende que la base de toda la Metafísica estriba en distinguir los conocimientos *à priori*, de los conocimientos *à posteriori*, y con tal objeto habla de los *iudicia naturalia* y de los *iudicia artificialia sive arbitraria* y de la condicionalidad del mundo por la facultad cognoscitiva del sujeto; pero en manera alguna se hace cargo, como el filósofo de Koenisberga, de la trascendencia de esas observaciones. El mismo Kant, que con tanta claridad distingue el fenómeno de la cosa en sí, que tan admirablemente establece el carácter subjetivo de las formas de la sensibilidad (siguiendo en esto directamente los pasos del gran Hume), cometió un error gravísimo, hizo lo que se llama un τοῦ παντὸς διαμαρτάνειν, fundando su hipótesis de la cosa en sí en la ley de causalidad (que la impresión producida por el objeto en nuestros órganos debe obedecer á una causa exterior), como si el principio de causalidad no nos fuese conocido *à priori* y no tuviese, por consiguiente, carácter subjetivo.

Schopenhauer ha sido, pues, quien con mayor lógica ha sacado las consecuencias de la distinción, afirmando como verdad evidente y certísima: TODO CUANTO EXISTE, EXISTE PARA EL PENSAMIENTO, ES DECIR, EL UNIVERSO ENTERO NO ES OBJETO MÁS QUE CON RELACIÓN Á UN SUJETO, NO ES PERCEPCIÓN MÁS QUE CON RELACIÓN Á UN ESPÍRITU QUE PERCIBE; EN UNA PALABRA, ES PURA REPRESENTACIÓN. No

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

puedo yo decir que veo el sol, que toco la tierra, sino que tengo unos ojos que ven el sol, unas manos que tocan la tierra.

«Pero no es lo sensible—dice Vives—la única materia de nuestros conocimientos. Cosas hay no sujetas á percepción sensorial que nuestro entendimiento alcanza mediante una investigación más exquisita—*quae mens ardua quadam assurrectione supra sensus, et magna indagine investigavit*,—ya directa, ya indirectamente. Tal acontece con los conceptos de Dios, de los ángeles, de los demonios, de las inteligencias, de la inmortalidad, de la virtud y del vicio, de la ciencia, de la prudencia, de la felicidad, etc., etc., á los cuales denominamos *indagata ó inquisita*, para diferenciarlos de los *sensibilia* y de los *conficta*.

Ahora bien: de la misma manera que los verdaderos bienes residen en Dios por esencia y en las criaturas por una tenue participación, así el verdadero sér—*verum esse*—radica también en el Sér Supremo, y es por él comunicado á todo lo creado, pudiendo en su virtud afirmarse que el *sér* es lo primero que da Dios á lo que produce.

Refiriéndose luego á la composición de los entes naturales, reproduce Vives la doctrina aristotélica contenida en el libro *De explanatione cuiusque essentiae*. Consta todo sér—dice—de *materia* y *forma*. Entiéndese por materia aquello sobre lo cual se ejercita toda operación—*in quam unaquaeque operatio exercetur*.—Constituye la materia—ὕλη entre los griegos—la *masa general* esparcida por el universo, á la cual agrega el Creador cierta *fuerza ó* energía interior—*vis*—á manera de levadura—*fermentum*—que determina la diversidad de los seres. «*Sicut multa habemus sigilla, quae eidem cerae imprimimus, ita Deus massa hac utitur, ut lacte, ut corpore stigmatum, ut massa farinae, fermenta autem, coagula, succos habet varios, quasi in pixides distributos, sumit partem massae, adiungit particulam fermenti, vel coaguli; quibus massae partibus ex eadem fermenti pixide applicat, hae sunt earundem cirium; ut duo homines, duo equi, duae arbores; quibus ex diversis, diversa nata, sicut, homo et canis; illa dicuntur eiusdem naturae et rationis, haec earinrum:* ERGO DIVERSITAS HAEC EX FERMENTIS NASCITUR, NON EX

MASSA, FERMENTA ENIM SUNT MULTA, MASSA UNIUSMODI, NEC EST ulla QUAE NON QUAMLIBET vim POSSIT RECIPERE, subacta CERTE, ET parata, RECIPIT.»

Después de algunas consideraciones acerca de la materia de los cielos, cita y combate Vives la opinión aristotélica según la cual debe considerarse la *privación* como principio de las cosas.

Pero antes de exponer los argumentos de Vives, conviene que recordemos la genuina opinión de Aristóteles, tanto más, cuanto que los intérpretes árabes y hebreos de la Edad Media la desfiguraron notablemente.

Platón había dicho en el *Timeo* que la materia era «*madre de lo existente, receptáculo de todo lo visible y sensible*»; «τοῦ γεγονότος ὁρατοῦ καὶ πάντως αἰσθητοῦ μήτηρ καὶ ὑποδοχή.» Y añadía: «Recibe continuamente todas las cosas en su seno, sin tomar absolutamente ninguna de sus formas particulares. Es el fondo y la substancia de todo lo que existe, y no tiene otro movimiento ni otra forma que la forma y el movimiento de los seres que él encierra. De ellos es de donde toma sus diferencias.» «Διήρηται τε γὰρ δὴ τὰ πάντα καὶ μορφὴν οὐδεμίαν ποτὲ οὐδενὶ τῶν εἰσιόντων ὁμοίαν εἴληφεν οὐδαμῇ οὐδαμῶς· ἐκμαγεῖον γὰρ φύσει παντὶ κεῖται, κινούμενόν τε καὶ διακεχρηματιζόμενον ὑπὸ τῶν εἰσιόντων, φαίνεται δὲ ὑπ' ἐκεῖνα ἄλλοτε ἄλλοίον.» El vocablo griego ἐκμαγεῖον, literalmente *esponja, cosa que limpia, cuerpo que recibe la impresión*, de √ἐκ, μάσσω, tiene una energía intraducible.

La doctrina de Aristóteles es más completa. Se funda en las siguientes bases:

A) Los principios deben ser necesariamente contrarios. Porque ni deben venir unos de otros recíprocamente, ni proceder de otras cosas, toda vez que en cualquiera de esos casos dejarían de ser *principios*.

B) No hay un principio único. Porque los contrarios son siempre más de uno.

C) El número de los principios no es infinito, como pretendía Anaxágoras. Porque si lo fuese, la ciencia no podría estudiar el sér.

D) Los principios no pueden ser únicamente dos. Porque entonces no se concebiría la acción de un contrario sobre el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

otro, y además, porque los contrarios no pueden nunca ser substancia de nada (οὐσία = esencia), toda vez que la substancia carece de ellos. No se explicaría que la substancia pudiera venir de lo que no es substancia si no se admitiese que:

E) Hay un tercer término diferente de los anteriores y que les sirve de sustentáculo.

Aquí se nos permitirá una digresión. Aristóteles, en el mismo libro I de la *Física*, añade un razonamiento contradictorio con el anterior. Dice: «el principio no puede ser atribuído en modo alguno á algún sujeto, porque entonces habría un principio del principio, toda vez que el sujeto es principio, y, por consiguiente, anterior á lo que se predica de él.» Siendo así, si los principios no pueden ser atributos y los contrarios no pueden ser substancias—*apartado D*—síguese que los principios no pueden ser contrarios, lo cual es contradictorio con lo dicho en el *apartado A*. Además, si los principios han de ser contrarios, no pueden ser más de dos. Todo esto está lleno de obscuridades, y en verdad: «ἀπορίαν ἔχει πολλήν», como dice el mismo Aristóteles.

F) Que los elementos (τὰ στοιχεῖα, dice, en vez de αἱ ἀρχαί, como decía antes), son en número de tres, y no más. Porque uno solo basta para soportar—πάσχειν—á los otros dos. Si fuesen cuatro, habría dos oposiciones, cada una de las cuales requeriría su naturaleza intermedia. Además, no puede haber más que una contrariedad primera, porque la substancia es un género único del sér, y, por lo tanto, los principios podrán diferir en ser unos anteriores y otros posteriores, pero no pueden ser *de diverso género*.

G) En toda generación hay algo que permanece ó subsiste y algo que desaparece. Así, cuando el hombre se hace músico, no desaparece el hombre, pero sí el hombre no-músico, ó sea su cualidad de ignorar la música.

H) Lo que subsiste es lo que carece de contrario—en el ejemplo citado, *el hombre*.—Lo que muda ó cambia es el modo de ser—la definición, la forma = εἶδος = √εἰδω, ver—ó sea, en el ejemplo citado, *el no-músico*.

I) En absoluto no puede decirse que deviene ó se transforma—*se genera* = γίγνεσθαι—más que la substancia = οὐσία.—Lo demás, en efecto,—las otras categorías—son

atributos de la substancia y necesitan de algún sujeto que devenga.

J) Las substancias—οὐσίαι—vienen siempre de algún sujeto. La planta, v. gr., viene de la semilla.

Esta es la teoría de Aristóteles, ingeniosa y profunda. De ella deduce las consecuencias siguientes:

1.ª Todo lo que deviene ó se genera es compuesto. En efecto, hay siempre algo *que deviene* y algo *que se produce*. En el ejemplo citado deviene el hombre no-músico y se produce el músico.

2.ª Lo que deviene es complejo. Porque deviene la substancia—el hombre en el ej. cit.—ó lo opuesto á lo que se produce—el no-músico—es decir, la *privación* de lo que se produce.

3.ª Lo que ha devenido se compone de la substancia y de la forma—ὅτι γίγνεται πᾶν ἔκ τε τοῦ ὑποκειμένου καὶ τῆς μορφῆς.—Así, el hombre que ha devenido músico, está compuesto en cierto modo del hombre y del músico.

La conclusión de Aristóteles es:

«*Así, pues, aun cuando puede decirse que los principios son dos, cabe sostener también que son tres. Y en cierto modo son contrarios; por ejemplo, el músico y el ignorante de la música, lo caliente y lo frío, lo harmónico y lo inharmónico. Pero en otro sentido no lo son, porque los contrarios no pueden nunca obrar el uno sobre el otro. Puede contestarse á esto diciendo que hay otro sujeto*—la materia—*y que este no es contrario. Por lo cual los principios, ni son más que los contrarios, sino que se reducen á dos numéricamente, ni son tampoco dos en absoluto, porque su esencia es distinta, y son más bien tres, toda vez que la esencia del hombre es distinta de la esencia del no-músico, y la de lo no-modelado es distinta de la del bronce.*» Define luego la materia: *el sujeto primero de cada cosa, de donde viene algo originariamente y no por accidente*; «Λέγω γὰρ ὕλην τὸ πρώτου ὑποκείμενον ἑκάστῳ, ἐξ οὗ γίγνεταί τι ἐνυπάρχοντος μὴ κατὰ συμβεβηκός.» Y añade que la materia no cambia, pero se parece á la hembra que quiere hacerse macho, ó á lo feo que quiere hacerse hermoso. La materia—dice en otra parte—es análoga á lo amorfo—τὸ ἄμορφον

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En manos de los árabes y judíos españoles, tan estudiados por los Escolásticos de la Edad Media, la doctrina de Aristóteles sufrió una radical transformación. El famoso Avicebrón, cuyo verdadero nombre fué Selomoh Aben Gebirol ben Jehudah (1021?-1070), en su *Fuente de la vida*, que tantas veces mencionan Alberto *el Grande* y Santo Tomás de Aquino, afirma que toda la ciencia comprende tres secciones: *ciencia de la materia y de la forma, ciencia de la voluntad* y *ciencia de la esencia primera*. La esencia primera es causa de todo lo creado; la materia y la forma son lo creado mismo; la voluntad es el intermedio, el mediador entre lo creado y el creador. La materia universal es *existente por sí, de una esencia, lo que sostiene la diversidad, lo que da á todos esencia y nombre;* la forma universal *subsiste en otro, perfeccionando la esencia en lo que es y dando el sér á aquello en que subsiste.*

El sujeto que sostiene la forma del mundo es, según Avicebrón, la «*materia ó hyle*, porque no la consideramos sino despojada de la forma del mundo que se sostiene en ella, y porque así la recibimos en nuestra inteligencia; como dispuesta á recibir la forma del mundo, es conveniente que la llamemos materia, como el oro despojado de la forma del sello, pero preparado para recibirla, es *materia* del sello, interin no recibe la forma del sello.» La voluntad «es la que mueve toda forma subsistente en la materia y la introduce hasta en el último extremo de la materia, la que todo lo penetra *y todo lo contiene;* la forma es la que la sigue y la obedece. Necesario fué, por tanto, que el *sellamiento* —*sigillatio*—de la división de la forma, esto es, las diferencias que constituyen las especies y las dividen, y su colocación en la materia, fuesen según *lo que hay de esto en la voluntad*.»

No es para Avicebrón la materia lo superior y la forma lo inferior, como algún intérprete ha entendido desatinadamente. Lo que hay es que Avicebrón clasifica las substancias y afirma que «hay tres materias: una, la materia simple espiritual, que es la más simple, esto es, *que no recibe formas;* otra, la materia compuesta corporal, que es la más corpórea, y una media.» La materia de las substancias inferiores *es forma para las superiores*, y la forma de las superiores *materia que sostiene las inferiores*, porque la forma es lo visible, lo manifiesto, y la materia lo oculto. Las formas son muchas, la materia una; pero *la diversidad y la división que sobrevienen á las formas, no es á causa de la forma en sí misma, sino por la materia que las sostiene.* «Describir la voluntad es imposible, pero casi se describe cuando se dice *que es una virtud divina que hace la materia y la forma y las enlaza, difundida desde lo sumo á lo profundo, como se difunde el alma en el cuerpo, que todo lo mueve y todo lo dispone* (14).»

Moisés Maimónides, que en su *Guia de los descarriados* —*Moré Nebukhim*—deja sin resolver la cuestión de la eternidad ó temporeidad del mundo, sosteniendo que basta demostrar que la creación *ex nihilo* es posible y hasta más probable que la *eternidad*, dice acerca de la materia en la Tercera Parte, cap. VIII de su obra—según la versión hecha en el siglo XV por el converso Maestre Pedro de Toledo:—

«Et quan noble fue el dicho de Salamon en axenplar la materia á muger de varon mala, que se non falla materia jamas sinon con forma, pues es muger de varon siempre, que nunca es sin el. Et maguer es muger de varon, aun busca otro siempre para trocar con el el su marido, que lo sonsaca e lo enbae en qualquier manera fastá que alcançe della lo que alcançó su marido. Et esta es la manera de la materia, que qualquier materia que tenga esa forma le dispone rescebir otra, e non cesa mouerse para despojar la que tien e traer otra, et asi fase con la que truxo (15).»

Después, las opiniones de los filósofos españoles se dividen.

Francisco Vallés, en su *Octo librorum Aristotelis de physica doctrina versio recens et commentaria*—Alcalá, 1562—expone muy bien la doctrina aristotélica.

«Voco materiam primam—dice—eam quae subest substantiae, haec enim est ante omnes alias, aliae omnes materiae secundae vocantur, quia sunt hac posteriores, ut statuae aureae materia est aurum, quia ex auro facta est illa statua: tamen aurum, qua substantia quaedam est, materiam aliam

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

habet priorem ante quam nulla alia est.» Distingue luego la *causa* del *elemento* y del *principio*, y hablando de los últimos expone esta interesante y exacta reflexión: «Verum hoc interest, quod duo principia, materia (inquam) et forma, *rei sunt magis quam ortus rei*, privatio principium est *ortus rei, potius quam rei ipsius*» (16).

Más importante aún para nuestro objeto es la *Controversiarum naturalium ad tyrones pars prima, continens eas quae spectant ad octo libros Arist. de physica doctrina* — Alcalá, 1563—del mismo Vallés. Allí defiende con singular agudeza la doctrina aristotélica de los tres principios, y responde á las objeciones diciendo de nuevo que la materia y la forma son principios del ente natural, y la privación—juntamente con la materia y la forma—lo es más bien de la *producción* del ente. Rechaza la doctrina de los que afirman que hay, además de las formas singulares, una forma *universal* de la corporeidad, incorruptible é ingenerable, unida siempre á la materia y por la cual las cosas son grandes ó pequeñas y se transmiten los accidentes corpóreos al engendrarse. Dice que poner una forma incorruptible en la materia vale tanto como afirmar que la materia prima es alguna substancia ó sér real. Lo verdaderamente inconmutable y lo que no es susceptible de resolución ulterior, es la materia prima.

Hace Vallés extensas objeciones á la doctrina de que la materia carece de todo acto, y expone cuidadosamente con este motivo las ideas de Platón y de Aristóteles acerca del asunto.

En algún párrafo parece atacar, aunque de un modo velado, las doctrinas de Luis Vives: «Neotericorum etiam multi dicunt alii, esse in materia quasdam *inchoationes* formarum, hoc est quaedam velut initia formarum, aut ut delineationes quasdam primas, generationes vero fieri, his delineationibus perficiendis. Hi omnes facile respondebunt. Primi enim tollunt ortum et interitum, alii educi de potentia materiae dicunt, esse quae latebant extrahi, aut quae inchoata erant perfici. Si autem nihil est in materia praeter ipsam materiam, difficile esse videtur dictu, qua ratione fieri possit, forma videtur enim fieri ex nihilo, forma enim

non fit ex materia, nihil autem praeter materiam praecrat, sed ex nihilo nihil fieri omnium philosophorum consensio est. Non esse in materia prima per se quidquam praeter ipsam materiam, satis arbitror monstratum iam est, quo pacto educatur quae non praecrat superest dicamus..... Quid ergo est quod nos dicimus? Certè quod Aristotel. loco citato, formas omnes esse prius potentia deinde actu fieri. Mentem verò solam extrinsecus accedere. Itaque educi formas de potentia materiae, est nihil aliud, quam fieri actu eam formam, quae erat prius potentia..... Non ita dicimus educi quasi quod interius latet extrahatur. Neque id ego apud Aristo. inveni, sed quasi fieri actu quod potentia erat. Hoc autem ut sit, non opus est ut actus quispiam inesset, neque proinde fit forma ex nihilo. Neque enim forma fit, sed res fit hac forma. Cum enim forma fit, nulla res fit, *sed rei actus. Res fit suo actu.*» (17)

En su obra más célebre: *De iis, quae scripta sunt physice in libris sacris, sive de sacra philosophia, liber singularis*, procura Vallés concertar el *Timeo* con la *Física* en lo relativo á la materia prima; dice que ésta es invisible, recibe los contrarios y no tiene razón de substancia ni de accidente; es una potencia sin mezcla de acto alguno. Refuta la opinión de Empédocles acerca de que los principios son los cuatro elementos, y sostiene contra los Escolásticos que el principio de individuación no es la *materia*, sino la *magnitud*. La forma, la esencia y el ser mismo de la cosa es todo uno. De donde se infiere que no hay en la cosa, además de la forma, ninguna materia prima inmanente, porque entonces no sería la forma de la cosa la misma cosa en acto, toda vez que la forma carece de materia, y la cosa no la tenía. Luego no puede separarse una de otra (18).

Estas consideraciones llévanle á Vallés á sostener que la materia prima es una *ficción*, y que, en rigor, acéptese el concepto de Platón ó el de Aristóteles, no es nada *(non enim est*—dice—*quod non est ens)*. Por lo cual añade estas significativas palabras: «Si quid verò his amplius de communi et prima materia dicitur, *hypothesim quandam esse ob rudiores confictam*, et expeditiorem progressum philosophiae, qua et ego in physicis auditoriis usus sum. Nunc verò cum

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ad reconditiora philosophiae est perventum, aequum est aperire provectioribus veriora. Quandoquidem ergo assertio de materia prima, per sese formarum omnium experte, adeo vacilat, necesse est aliam loci praescripti interpretationem invenire.»

Por lo que respecta al principio de individuación, ó sea á «la razón de donde procede en cada substancia singular su unidad indivisible en muchas cosas, y dividida de cualquiera otra» (19), Santo Tomás de Aquino había entendido que era la *materia signata quantitate*, ó sea, la materia en cuanto modificada por las dimensiones que le corresponden, según la forma substancial que recibe. Vives no es de esta opinión, puesto que, según hemos visto, asegura que «*diversitas ex formentis nascitur, non ex massa*» (20). En cuanto á Vallés, acabamos de ver también su oposición á la teoría escolástica.

A nuestro juicio, Schopenhauer ha sido quien más se acercó á la verdad, haciendo ver, en su gran memoria sobre *El fundamento de la Moral* (21), que el principio de toda multiplicidad, de toda diversidad numérica, reside en el espacio y en el tiempo, formas subjetivas ó ideales. Lo múltiple, en efecto, sólo se concibe ó se representa bajo las formas de la coexistencia ó de la sucesión. De donde se infiere, teniendo en cuenta el carácter subjetivo de tales formas, que la división, la multiplicidad, sólo se refieren al fenómeno, en modo alguno á la cosa en sí.

En sus *Comentarios* al *Timeo* de Platón (22), publicados en 1554, Sebastián Fox Morcillo acepta la doctrina aristotélica y procura harmonizarla con la platónica. Yerra Averroes—dice—cuando en el *Com.* á los libros *De coelo* asegura que Platón nada supo de la materia. Tanto Platón como Aristóteles aceptan la materia y la forma como principios, y consideran la materia como sujeto. Pero Aristóteles considera como causa eficiente á la forma, á la cual agrega como contraria la privación. Platón considera á Dios como causa eficiente de la información de la materia, y á la forma material como producto de la idea ó ejemplar. «Itaque—escribe—tria fuisse ante natum mundum principia inquit Plato: τὸ ὄν, id est, ens, sive Deum, et ideam illi adiunctam, quem

unico nomine unum ens appellavit in *Parmenide*: χῶραν, id est, locum, sive materiam, ut formarum receptaculum: γένεσιν, id est, formam à Deo productam, veluti partum.»

La *idea* de Platón y la *forma* de Aristóteles no son lo mismo, ni mucho menos, para Fox Morcillo (23), porque tiene buen cuidado de advertir que Platón admite también la *forma*.—«*Itaque, aliud est idea, aliud verò forma apud Platonem.* Idea enim incorporea, separataque, ac in Deo sita, velut exemplar est; forma verò corporea est, subiectaque materiae inhaerens, veluti simulachrum ideae. Qua in re consentire cum Platone Aristoteles videtur lib. II. *Physic.*»

Pedro Juan Núñez, en sus *Institutionum Physicarum quatuor libri priores collecti*—1554—censura á Pedro Ramus por haber atacado tan duramente á Aristóteles (robándole después), y expone en sentido estrictamente aristotélico la doctrina de la materia y de la forma (24).

Uno de los libros más discretos y profundos que se han escrito en España acerca de la filosofía natural, son los *Commentaria una cum quaestionibus in octo libros Arist. de Physica auscultatione*, del jesuita Francisco de Toledo, publicados en Alcalá, en 1577. Sigue la tendencia de Vallés y distingue dos clases de principios: unos, *rei in fieri*; otros, *rei factae*. «Adverte tertiò. Principia rei compositae non esse nisi duo per se, formam et subiectum: generationis verò et productionis est etiam privatio principium, quod est dicere, ut ex subiecto fiat aliquid, oportet, quòd subiectum nondum sit id, quod debet fieri, aptum tamen ut fiat, hoc autem est habere privationem (25).»

El insulso y sibilítico Caramuel, en su *Metalógica*, entiende que la materia prima de los Tomistas es universal *a parte rei* y coincide con la idea platónica en cuanto es una entidad *realmente* universal. Sostiene que el principio de individuación se origina de algo intrínseco, como la materia ó la forma, no de la causa eficiente creada, como entendía su maestro D. Angel Manrique, Cisterciense (26).

Mención especial merece el maestro Alejo Vanegas, quien, en su *Declaración de la diferencia de libros que ay en el universo* (Toledo, 1540), expone la doctrina aristotélica; pero lo hace con tanta claridad y con tan buen lenguaje,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que no resistimos al deseo de transcribir algunas de sus palabras:

«Lo que aquí entendemos por materia primera—dice—es un principio natural de las cosas, tan desnudo de toda forma, que ni se puede ver, porque no tiene color; ni se puede oir, porque no hace estruendo ni tiene sonido; ni se puede gustar, porque no tiene sabor; ni se puede oler, porque no tiene olor; ni se puede palpar, porque ni es frio ni caliente, ni aspero ni liso, ni blando ni duro, ni pesado ni liuiano, ni quantidad ni figura. Finalmente, que es vn ser tan indeterminado e imperfecto, que ni hombre ni angel baste a dalle tal nombre para que el entendimiento del hombre pueda en quanto entiende las cosas materiales que le son presentadas por los sentidos, entender de que talle o hechura es la primera materia, por lo qual dixo Aristoteles que la primera materia se conoce por la analogia que tiene a la forma. Quiere dezir: que assi como vna cosa respectiua se conoce por el respecto que tiene a otra, assi la materia primera no se puede conoscer en si, sino por la comparacion y respecto que tiene a la forma, de la qual toma el ser en operacion que antes tenia en possibilidad, como venimos en conocimiento de la paternidad del hombre que es padre, por la noticia que tenemos del hijo que tiene: e assi como ninguna cosa artificial se haze sin que se presuponga alguna materia de que se haga, assi ninguna cosa natural puede ser sin materia, por donde por la necessidad de la materia en las cosas artificiales, entenderemos la necesidad de la materia para el ser de las naturales. Los antiguos llamaron a esta materia *hyle*, que quiere dezir selua: porque assi como la selua no tiene orden, assi la primera materia no tiene regla..... Finalmente, es tan desseosa la materia de prouar todas las formas que en ella como en posada se quieren aposentar, que antes acaben ellas de entrar y salir, que ella se harte de recebillas..... De suerte que la materia esta hecha como una ventera: que no tiene mas ley ni mas amistad de quanto la honran e la saludan los huespedes que van de camino.»

«Lo que al presente entendemos por forma—dice luego—es un principio natural que da ser a la cosa y la haze que

sea en acto y se reduzga a alguna de las especies que en aquestos inferiores se pueden hallar. La qual cosa resulta de la potencia e aparejada habilidad de la materia indeterminada, que se informa o se sella del sello de la forma, que en la tal materia, como vna huespeda peregrina que va de passo, se aposento. De manera que la forma produzida que es rescebida en la materia, juntamente con la materia en que se posa, compone sustancialmente vna cosa y comunica en alguna manera ser a la materia. Quiero dezir, que pues la materia no se halla sin forma, antes diremos que la materia es por la forma, que la forma por la materia. Porque la perficiona informandola y da ser sustancialmente a todo el compuesto que resulta de entramas. Esto se entendera por exemplo. *Comparemos la materia a la cera, y la forma a la señal que el sello imprime en la cera; cierto es que vna massa de cera de si no tiene figura, fuera de la forma de massa que tiene, y esta aparejada a recebir qualquier ymagen de hombre, o bruto, o arbol, o de otra semejança qualquiera, segun que en el sello estuuiere. Cierto es que si se sella en la cera vna figura e semejança de hombre, que mientras tuuiere aquella no tendra otra en acto, sin que aquella se pierda y se entroduzga en ella otra ymagen de otro sello distincto del sello primero. De suerte que la ymagen de hombre que primero tenia, se pierde para que se selle en ella figura de otro qualquiera animal, y sucessiuamente podra rescebir infinitas ymagines de infinitas figuras de sellos. Assi la materia en quanto es de su naturaleza esta tan indiferente a rescebir las formas, como la cera a rescebir ymagenes de sellos diuersos, y assi como la ymagen del sello no da ser essencial a la cera, ansi la forma no da ser essencial, sino vn ser accidentario a la materia. Y de tal manera restringe y determina la indiferencia de la materia con su presencia, que mientras ella morare en aquella materia, no podra rescebir la materia otra forma..... Item assi como la figura que dexa el sello en la cera no es el ser de la esculpidura del sello que se imprime en la cera, assi la forma como da el ser a la cosa que es natural, que della e de la materia resulta, no se dice por esso que el ser de la cosa compuesta es el mesmo ser de la forma, porque solo Dios es el que puede dar*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

a ssi mismo, quedandose en si mismo immutable..... Mas la forma de tal manera da el ser al compuesto, que no es ella el mismo ser del compuesto.»

Y explicando luego lo que es la privación, dice Vanegas: «La priuacion, que algunos ponen por tercero principio, no haze a nuestro caso; porque la priuacion no es principio de la cosa natural, sino principio de la trasmutación de las cosas naturales. De suerte que no queda la priuacion como parte de todo el compuesto, mas fue ocasion que se trasmudase la materia de una forma en otra. Comun refran es que la priuacion es causa de appetito. Este se verifica en la materia mas que en cosa del mundo. La materia tiene por cierto que nunca le puede faltar forma de la qual se pueda nombrar, y como tenga habilidad de recebir en si todas las formas que puedan morar en la materia, como enfermo que no se halla de un lado, da buelcos para prouar de que modo se halla mejor, e prueua todos los modos que puede para tener nueua manera de estado, y desta manera pues que juntamente no puede tener todas las formas, la priuacion con que esta priuada de todas fuera de la que tiene, le es ocasion a que la materia por si trabaje de adquirir nueua forma, e acidentalmente haze lo que puede para recebir la forma que viene de nueuo..... Digamos, pues, que la priuacion bien es causa sin la qual no se haze la trasmutacion de las formas. Mas esta causa no es essencial principio positiuo, que se quede en la cosa natural, assi como realmente quedan la materia e la forma que la componen (27).»

* * *

Vives rompió el fuego contra Aristóteles. En el tratado *De prima philosophia* dice: «No puede reputarse principio de un sér lo que se opone al mismo y lo contraria. No nace la substancia de su privación, como no nacen los juegos Gymnicos de los Olímpicos, ni el día de la noche, ni lo que acontece de lo que precede, porque ¿qué razón hay para derivar las cosas de sus contrarios más bien que de sus semejantes? Además, si es necesaria la contrariedad para la generación, será preciso que se dé aquélla tanto en la materia como en la forma, y es patente que siendo la materia esencialmente la misma en todos los seres, no cabe fundar en ella diferencia alguna.»

Un filósofo español, tan desatendido como notable por su originalidad y estilo, el Doctor Pedro Fernández de Torrejón, en su *Philosophia antiqua ex Arist. et D. Thom. ad libros de orte et interitu, expositivis disputationibus enucleata*, obra publicada en Alcalá, año de 1641, sostiene que la materia y la forma no son dos entidades actualmente *essentes et existentes*. El *acto* ó la *forma*, según Torrejón, no es algo que se añade ó *imprime* á alguna entidad para su perfección, sino una esencia constitutiva — *quidditas constitutiva* — como la blancura en lo blanco, el alma en el hombre; por lo cual es de la razón del acto que de ningún modo presuponga aquel predicamento del cual se dice acto; porque si la blancura presupusiese lo blanco, no sería el acto ni la forma de lo blanco, y lo mismo en otras cosas. Luego el acto dice relación á la potencia, es decir, á aquella que llamamos lógica y que verbalmente se expresa con vocablos terminados en *able*, como *generable, alterable, calentable*, etc.

Así pues —continúa Torrejón,—el genuino concepto de la materia no es otro que el de *la potencialidad en cada predicado—potentialitas in unoquoque praedicato*.—Luego siendo la blancura la actualidad de lo blanco, la materia de la misma será *lo capaz de ser blanco— albabile;*—y siendo el alma la forma del animal, su materia será *lo animable —animabile*.—La composición substancial es una, y no existiendo materia sino por forma «consequenter diximus materiam ex qua aliquid fit, antequam illud fit, esse substantiam vertibilem in aliud, quia *esse* et *existere*, non nisi constituto per formam contingit.» Añade que su doctrina es la misma que la de su maestro Francisco Vallés:— «*Ab ipso nos edocti eandem nostris auditoribus tradidimus iampridem* (28).»

Pero quien más se desató contra la doctrina aristotélica de los tres principios con un encarnizamiento no superado por Mario Nizolio, fué el Médico Isaac Cardoso en su *Philosophia libera*—Venecia, 1673.—Sigue al valenciano Pedro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dolese en el sistema de los átomos—aceptado también por Descartes y Gassendi—y no admite más principios de las cosas naturales que los cuatro elementos. En la cuestión primera del primer libro de su obra combate los tres principios aristotélicos, y da muestras de haber leído á Vives, á quien cita repetidas veces:

«¡Cómo se reirían Demócrito, Platón, Empédocles y Anaxágoras si oyeran decir que la privación es principio de las cosas: que hay cierta materia desnuda é informe de cuyo vientre salen las formas como del caballo Troyano, formas que, sin embargo, sólo estaban en ella en potencia, sin que de ellas hubiese nada en la materia, y que, por consiguiente, los agentes naturales se producen de la nada! ¡El mismo Heráclito lloraría ante filosofía tan monstruosa!»

Contra la privación como principio expone Cardoso los argumentos siguientes:

A) Los principios de las cosas sensibles deben ser sensibles también. La privación no lo es, por cuanto en sí misma no es nada. Luego no es principio.

B) La privación es un ente de razón y un mero nada —*merum nihil*.—En tal concepto no puede ser principio de cosas reales y positivas.

C) Los principios de las cosas compuestas deben constituirlas y serlas internos. La privación es cosa externa.

D) Los principios de las cosas naturales deben permanecer siempre y ser incorruptibles. La privación perece en cuanto advione la forma.

E) La forma precedente y la causa eficiente serán principios más bien que la privación, porque son entes reales y de ellos procede la generación como de término *a quo*.

F) De las cosas que son *per accidens* no puede haber ciencia.—Arist., *Metaph.*, VI, 2.—Si pues el accidente no es propiamente sér, ni objeto de ciencia, ¿cómo la privación, que es aún menos que el accidente, podrá constituir un principio de ciencia natural ó de cosas naturales?

G) Del no ser no puede haber especies.—Arist., *Metaph.*, VI, 9.—Luego de cualquier privación podrán nacer las cosas naturales. La piedra, el metal, la planta, el buey, tienen privación del hombre—*aquí confunde Cardoso la privación con la negación;*—¿luego el hombre podrá nacer de la piedra, del mineral, de la planta ó del buey?

«Dicen algunos—añade Cardoso aludiendo á Vallés—que la materia, la forma y la privación son principios de la cosa que se hace—*generationis seu rei fientis*,—pero que sólo hay dos principios de la cosa hecha—*rei factae*,—la materia y la forma. Pero esto no resuelve la dificultad, porque de esta manera la forma no será principio de la generación, sino más bien su término y efecto. Además, la privación no podrá darse en el instante de la generación, porque entonces ya estará producida la forma por la generación misma, pues en todo movimiento instantáneo, como es el de la generación, se dan á la vez el movimiento y el término.»

Contra la forma dice Cardoso:

A) Aristóteles no explica nunca claramente lo que es. Su definición del accidente conviene á la forma substancial. (*Topic.*, I, 4).

B) El origen de las formas es inextricable y obscuro, según la teoría combatida. Cuando la forma de la piedra ó del caballo se induce en la materia, ó preexiste algo de la forma en la materia misma, ó nada. Si preexiste algo, luego no se trata de una nueva generación, sino de acrecentamiento, y estarán en acto las partes de todas las formas en la misma materia, cosa que no se concede. Si no preexiste nada, luego el agente natural produce *ex nihilo*, lo cual es contra aquella certísima sentencia, según la que de la nada nada se hace naturalmente.

Respecto á la materia, Cardoso se declara partidario de las ideas de Patrizzi, Gassendi, Maignan, Torrejón, Vallés, Gómez Pereira y otros, y combate aquel principio diciendo: «Afirman que la materia *prima, ex se*, es pura potencia y cuasi un no-ser, y que carece de toda forma. Pero si aquélla no existió nunca sin forma, ¿cómo es que por su naturaleza no las posee? Digan más bien que la materia prima es informada por su naturaleza, pero informe según nuestro pensamiento. ¿Acaso no es ridículo decir que el sol es luminoso por su naturaleza, pero que siempre está en tinieblas? ¿que la tierra es inmóvil por su naturaleza, pero que siem-

pre se está moviendo?. Estos son sofismas. Mejor dirían que puesto que la materia no carece de forma, naturalmente tiene forma..... Pero concedámosles que la materia es naturalmente informe y desnuda. ¿Qué será —pregunto— semejante materia? ¿Un cuerpo, ó un punto? Cuerpo no, porque ni tiene forma ni cantidad. Si punto, será indivisible y no ocupará lugar. ¿De qué modo, entonces, cuando se le agrega la forma, crece de tal suerte en volumen que se desarrolla en grandes planetas y vastísimos elementos?..... Si los principios de las cosas son racionales, lógicos, gramaticales, constitúyanse en buen hora por nuestra invención, por nuestra razón, por nuestros pensamientos. Pero si los principios de las cosas son naturales, reales, físicos, señálense sensibles, reales, corpóreos, porque los principios de lo sensible deben ser sensibles (29).»

No acabaríamos nunca si hubiésemos de mencionar todas las controversias á que dió lugar en nuestro país la cuestión de los principios del ente natural. Baste recordar ligeramente las suscitadas en el siglo XVII.

Por los años de 1714, el P. Fray Francisco Palanco, Calificador de la Suprema Inquisición y Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo, publicó unos diálogos físico-teológicos *contra Novatores Philosophiae*, en que defendía la mente de Aristóteles contra los atomistas que por entonces pululaban. El mismo año contestó á Palanco un D. Francisco de la Paz, *Professor Theologo*, en *Carta* fechada en Málaga á 14 de Agosto.

Palanco era hombre de cortos alcances y atrabiliario humor. Al replicar á la *Carta* del incógnito Paz con otra fechada en Madrid á 30 de Septiembre del mismo año, agrió notablemente la disputa, sacando el santo á cada paso y pidiendo sumisión al Santo Oficio y á la Autoridad apostólica, como si esto tuviese algo que ver con la cuestión que se ventilaba.

La doctrina del P. Manuel Maignan tenía entonces muchos partidarios en España. Figuraban entre ellos el P. Juan de Náxera, el Dr. Antonio de Ron, el Académico D. Antonio Dongo y el Dr. D. Pedro Joseph Miranda Elizalde y Ursua, Catedrático de Teología en la Universidad de Alcalá. Su

tesis de combate era negar la materia primera aristotélica y la existencia de formas substanciales materiales distintas de la materia, y establecer los Atomos como constitutivos de los mixtos.

Uno de estos atomistas, el Teólogo D. Alexandro de Avendaño, publicó en Madrid, el año de 1716, una obra célebre: los *Diálogos philosoficos en defensa del atomismo y respuesta á las impugnaciones aristotélicas del R. P. M. Fray Francisco Palanco*, etc. A este libro precede un larguísimo é interesante prólogo *(Censura)* del Dr. Diego Matheo Zapata, autor del *Ocaso de las formas aristotélicas*. Tanto Avendaño como Zapata son declarados innovadores.

Pero Palanco tuvo un defensor, no muy brillante, por cierto, el Dr. Juan Martín de Lessaca, Catedrático de la Universidad de Alcalá, que publicó en Madrid, en 1717, un libro rotulado: *Formas ilustradas a la luz de la razon, con que responde a los dialogos de Don Alexandro Avendaño y a la censura del Doctor Don Diego Matheo Zapata*. Lessaca era también Médico, y además de adversario del atomismo, gran enemigo de la circulación de la sangre, según se infiere de su libro, repleto de indigesta erudición.

El P. Tomás Vicente Tosca, valenciano ilustre, en su *Compendium philosophicum*—Valencia, 1721—es de una opinión intermedia entre las citadas. Considera verdadera la doctrina de Aristóteles acerca de los principios de las cosas naturales, y admite la existencia de una materia prima, indeterminada, ingenerable é incorruptible; pero en el orden físico acepta los átomos, probando su existencia á la manera de Lucrecio, por la imposibilidad de proceder *in infinitum* en la división de los cuerpos (30).

También es de opinión intermedia el Dr. Martín Martínez en su *Philosophia sceptica* (2.ª ed., Madrid, 1750). Rechaza la materia prima, *por ser la nada*, y se contenta con inquirir las materias inmediatas de las cosas, no la primera y más remota. Es partidario de un acomodamiento ó conciliación entre la antigua y la nueva Filosofía, entre los *aristotélicos* y los *corpusculares*; pero declara no querer cansarse «*en ir dir más telarañas metafísicas*» y dice que no sólo no sabemos, sino que estamos bien lejos de saber en qué con-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

síste la esencia de cualquier particular cuerpo. Para los aristotélicos consistía en la impenetrabilidad. Para los cartesianos en la extensión, doctrina defendida antes entre nosotros por el P. Gaspar Hurtado, jesuíta, en su *Tractatus de Deo*—Madrid, 1641—donde parece considerar como esencial en el cuerpo la aptitud para ocupar un lugar en el espacio, en razón de tener cuantidad.

En nuestros días Hegel, en su *Filosofía de la Naturaleza*, ha ido más allá que todos sus predecesores. Considera que el *peso*—¡la relación más *externa* que hay en los cuerpos!—es la substancia misma de la materia. ¡Por algo llamó Schopenhauer á Hegel *Caliban intelectual*! (31)

***

Volviendo á los razonamientos de Vives, haremos notar que proceden de un verdadero error acerca del pensamiento de Aristóteles. «Conceptuamos diversas—dice el filósofo en la *Física*—la materia y la privación, porque mientras aquélla es no-sér por accidente—κατὰ συμβεβηκός—la segunda es no-sér en sí misma—καθ' αὑτήν.»—«Decimos que nada se hace simplemente de la nada, pero sí por accidente; tal ocurre cuando algo nace de la privación. Esta es no-sér en sí misma, toda vez que no se da en aquello que se hace.» «El cambio—manifiesta en la *Metafísica*—debe verificarse entre contrarios de la misma especie, y es preciso que la materia para mudar del uno al otro *los tenga á ambos en potencia*.» «No es siempre accidental lo que sigue: que una cosa provenga del no-sér. Todo proviene del sér, pero, sin duda, del sér *en potencia*, es decir, *del no-sér en acto*.» En último término, ni Fox Morcillo, ni Vallés, ni Cardoso, ni Vives explican de otra manera el concepto de la creación (32).

Para Vives la *substancia* es aquello que existe por sí mismo como sujeto determinado de los que, por referirse á la esencia de aquélla y apoyarse en la misma, se denominan *accidentes*—*accidentia seu accedentia*.—Sin entender, pues, el concepto de substancia en el amplio y absoluto sentido

en que lo consideraron luego Descartes y Espinosa, adopta Vives la opinión de Aristóteles, haciendo sinónimos el concepto de la primera y el de *forma*.

Respecto de la cuestión acerca de si cabe ó no separación entre la substancia y los accidentes, decídese Vives por la negativa: «*duo enim haec ita sunt inter se complexa, ut nec accidens inveniri possit seiunctum a substantia, utique in hac naturae institutione, nec substantia nuda adhaerentibus, id est, sine* modo aliquo, *et ratione qua se habeat..... Mens nostra, clausa hoc corpore, subsistentiae imaginem non assequitur nudam adiectis.*»

Denomina Vives con Cicerón *effectio* á lo que Aristóteles llama *acto* y los Escolásticos *forma*. La *effectio* ó forma esencial, la que determina la naturaleza del sér, es propiamente la *substancia;* «porque si aquello en cuya virtud son las cosas accidentes es accidente, aquello por lo cual son substancias ¿no deberá llamarse substancia? Ahora bien, la planta es verde por el verdor, y el hombre es hombre por el alma racional, no por el calor ó el frío, pues en tal sentido no se denominaría *hombre*, sino hombre *caluroso* ó *helado*. No acontece así con la materia, porque ésta no tiene ninguno de los caracteres que determinan el sér, mientras que la forma es el sér mismo, y en tal concepto alguna cosa determinada.»

Fox Morcillo, en el tratado *De naturae philosophia*, emplea también con frecuencia el vocablo *effectio*. Sin embargo, la *effectio* no es para Fox Morcillo lo mismo que para Vives. Para Fox *effectio* es el mismo acto de existir ó producirse la cosa, y la forma es la *causa ó exemplar effectionis*. Aunque Fox no admite que haya otra causa formal que Dios, y entiende con Platón que la forma, antes que principio, es un efecto producido en la generación de cada cosa por alguna causa informadora.

Continúa Vives exponiendo en este primer libro algunas consideraciones acerca de la naturaleza de Dios, el concepto de la Creación y la clasificación general de las substancias creadas. Tocante á lo primero manifiesta que Dios es incorpóreo, pues ni la mutabilidad que lo material implica es compatible con la unidad y perfección absolutas del Sér

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Supremo, ni se aviene con su purísima simplicidad la distinción de partes que todo lo corpóreo supone.

Considerando al Sér Supremo como Creador, entiende Vives que sus obras no han tenido otro objeto que comunicar su realidad á seres que pudiendo conocerle y, en su consecuencia, amarle, se unieran con Él en amor, participando de aquella infinita Bondad.

Entre las substancias creadas, unas son compuestas ó sensibles, y otras simples ó espirituales. No todas reciben de la misma manera la plenitud de su sér. En las primeras obsérvase progresivo crecimiento hasta el instante en que alcanzan su mayor grado de desarrollo, para luego decaer paulatinamente hasta el momento de su definitiva descomposición. Por el contrario, las substancias inmateriales realizan su esencia—*veniant ad essentiam*—de una manera total y completa desde el instante de su nacimiento sin que quepa en ellas aumento ni disminución.

En las esencias no se da *más* ni *menos*. Así, un hombre no es *más hombre* que otro en lo que constituye su esencial naturaleza. Donde caben perfectamente esas alteraciones es en los accidentes.

Después de clasificar las substancias espirituales en angélicas y humanas, expone Vives el concepto de la naturaleza en sentido genuinamente peripatético: «*nihil est aliud natura*—dice—*quàm vis indita unicuique rei a Deo ad agendum, aut patiendum, ut natura ignis est calefacere, et stupae accendi facile.*» Puede compararse el movimiento regular de la Naturaleza con el de un reloj, con la diferencia de que este último marcha por sí propio sin necesidad de ajeno auxilio, mientras tiene cuerda, pero el mundo está continuamente sostenido y vivificado por la acción de Dios, á quien cabe considerar en este supuesto como un verdadero [illegible].

Trata Vives de demostrar que necesariamente tuvo el Mundo principio. Fúndase para ello en el hecho de no haber nada en el Universo que no proceda de algo, y en la consideración de que, siendo imposible ascender *in infinitum* en el orden de las causas segundas, es de toda necesidad admitir un principio superior, causa primera, productora de los seres y no engendrada por ninguno. Apoya también Vives su afirmación en el testimonio de la Historia, que nos muestra cómo la civilización, los adelantos, la vida toda de los pueblos ha tenido su comienzo, partiendo del cual ha progresado en el tiempo y en el espacio.

Estudia después nuestro filósofo las cuestiones relativas á la naturaleza y á la materia. Clasifica las facultades anímicas, y estudia el concepto de arte ó industria humana. Defínelo: *razón ó facultad de obrar ó padecer algo*—*ratio seu facultas aliquid agendi aut patiendi*—y hace ver que la función del arte tiende á imitar la de la naturaleza, sin poderlo conseguir jamás en absoluto, por serle imposible penetrar en el interior de la última para sorprender sus ocultas energías.

En la maravillosa ordenación del Universo, reveladora de una superior Inteligencia, encuentra Vives poderoso argumento en pro de la existencia de la Divinidad. Con este motivo examina el concepto y división de las causas. Sólo admite dos: la *eficiente* y la *final*—*agens et finis, nempe* a qua, *vel* propter quam *aliquid fit*—«porque la materia y la forma, más bien que *causas*, son *elementos* ó principios.» La causa eficiente precede á la acción; la final se cumple después de su efecto, es decir, sigue á la ejecución de aquello que en vista de la misma se realiza (*at vero finis, ut dixi, proposito primus est, executione postremus*).

Determina luego Vives las diversas acepciones de los términos filosóficos más importantes. Definiendo lo *natural*, manifiesta: «*naturale est in unoquoque, ad quod agendum, vel patiendum, potentiam a natura accepit, istud vero non uno modo, nec similiter in omnibus dicitur.*» Identifica lo libre con lo voluntario al definir este último concepto: «*voluntarium est, quod a cognitione libera proficiscitur.*» La explicación que da de los términos *necesario, posible* é *imposible* es análoga á la expuesta por Aristóteles en el libro IV de la *Metafísica*.

Volviendo á la división de las causas, manifiesta Vives que pueden clasificarse en *primeras, segundas, terceras, cuartas*, etc., sin proceder, no obstante, *in infinitum* en semejante ordenación. Detenidamente considera el concepto de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la finalidad por su excepcional importancia: *fin*—dice—*es aquello en vista de lo cual se hace alguna cosa—cuius causa aliquid fit* (33); así, la salud es la causa final del paseo. En este sentido el fin es la causa principal de todas, porque nadie haría nada si no estuviera estimulado por algún fin, el cual, como término del deseo, ha de tener razón de bien. Pero el obrar en gracia de algún fin es propio de seres inteligentes, ya sean ellos mismos los que realicen la acción, ya otros seres mediante la disposición de los primeros.

La imposibilidad de proceder *in infinitum* en el orden de los fines—so pena de anular toda acción—hace pensar en la existencia de una finalidad última donde se encierre la plenitud del bien y el más alto grado de perfección. He aquí cómo desarrolla Vives el anterior argumento, que es uno de los más eficaces para demostrar la existencia de Dios: «Sed in finibus ab uno ad alium in infinitum non tenditur in rectum, neque in reflexum, ut alii sint aliorum fines numero interminabili, nam si essent innumerabiles, quomodo finis gratia quicquam fieret, quod ab agente infinitis abesset gradibus? Neque vero finem huiusmodi vel incitatione mentis possemus consequi, media enim distinctione infinita non est in tempore finito definita celeritate pertransire; nec aliquid esset finis extremus, quoniam in innumeris nihil est ultimum; at quum de fine extremo censeantur reliqua, nulla restaret interiectorum finium censura, neque pretium; ideo nec optimum quicquam, siquidem optimum est, cuius gratia reliqua omnia facimus. Hanc ergo inutilitatem et confusionem finium merito natura abhorruit, quae quum ordinatissima est, tum semper ad utilitatem aliquam relata; itaque singula rerum naturalium metam aliquam habere certam videmus, quam cuique fixit conditor providentissimus, in qua sisteret, inque ea videmus sistere (34).»

Define después la cantidad en sentido aristotélico, considerándola inseparable de la extensión. Sobre esta materia hubo gran controversia entre los metafísicos del Renacimiento. Ya Plotino, entre los antiguos—*Enneada VI*,—entendía que la *cuantidad* comprende el *tiempo*, y por tanto que este último miembro sobra en la clasificación aristotélica de las categorías. La cuestión es difícil, pero puede oponerse á

Plotino el argumento de que si las cosas no se moviesen, no habría tiempo, aunque sí cantidad; luego son dos realidades distintas. El *ayer*, el *hoy* y el *mañana* son, en verdad, porciones *de tiempo*, pero aquí la cantidad no es más que un *determinante* de la modalidad del tiempo.

Aristóteles había dicho en las *Categorías* que la palabra es una de tantas cantidades. Contra esta sentencia protestó el original Hernando Alonso de Herrera, catedrático en la Universidad de Alcalá, en su *Breve disputa de ocho levadas contra Aristótil y sus secuaces*, libro impreso en Salamanca en 1517.

Por lo que hace á la cuestión de la divisibilidad material, manifiesta Vives, de acuerdo con Aristóteles, que siendo la materia cantidad continua, puede dividirse y subdividirse *in infinitum*, pero reconoce la necesidad de admitir en aquella, siquiera sea imaginariamente, partes *indivisibles* que sirvan de principio y término, v. gr., el punto, extremo indivisible de la línea.

De dos maneras entiende Vives el concepto de lo *infinito*: como algo que carece en absoluto de límites, ó como algo que los tiene, pero no pueden señalarse con certeza—verbigracia, la línea en el círculo.—En el primer sentido, sólo Dios es verdaderamente infinito; en el segundo, no pueden propiamente denominarse infinitas las cosas, pues es forzoso afirmar su limitación, sea cualquiera el punto de vista en que uno se coloque. «*Neque enim infinitum est re ipsa in natura*», dice nuestro filósofo, y añade con profundidad que el infinito reside «*non re ipsa, sed potestate*». Así, prolongar la división de una determinada magnitud, cosa es que depende de nosotros, pero en realidad no cabe que la divisibilidad sea infinita, so pena de anular la existencia de los cuerpos. Otro tanto acontece con el número; desaparece por completo si no se admite la unidad indivisible. Lo mismo decimos del tiempo: si es infinito, no será posible la existencia de acción alguna, pues realizándose ésta por necesidad en el tiempo y teniendo ésta aquella cualidad, para cada acción es necesaria una duración infinita. Por eso Aristóteles, que admitía la divisibilidad infinita del continuo, no pudo dar satisfactoria respuesta á los famosos argumentos de Zenón de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Elea (35) contra la posibilidad del movimiento. Estos argumentos son, en efecto, insolubles, de aceptarse aquel principio, y el mismo Aristóteles vióse obligado á recurrir, para contestarle, al sofístico razonamiento del *infinito potencial*, de que luego echaron mano los Escolásticos.

Materia espinosa,—en que repetidas veces y con escaso fruto se ha ejercitado el ingenio de los filósofos,—es la del concepto del *tiempo*. Definíalo Aristóteles: «*número del movimiento, según la razón de lo que es antes y después*»;—«τοῦτο γάρ ἐστιν ὁ χρόνος, ἀριθμὸς κινήσεως κατὰ τὸ πρότερον καὶ ὕστερον.» (*Physic.* IV., 11). Modificación de esta idea, algo obscura, es el pensamiento de Vives, según el cual es el tiempo: «medida de la duración y perseverancia de la esencia del sér»;—*mensura durationis et perseverantiae essentiae cuiusque rei*.—Señala como partes del tiempo el pasado, el presente y el futuro, no sin declarar que el segundo escapa á nuestra apreciación por el constante flujo y reflujo de la Naturaleza.

Kant, en su *Crítica de la razón pura*, introdujo una verdadera revolución en la manera de considerar estas cuestiones, demostrando—á nuestro juicio de un modo satisfactorio—que tanto el tiempo como el espacio son condiciones *á priori* de todos los fenómenos en general, y formas de la sensibilidad. El tiempo es la forma del sentido interno, es decir, la intuición de nosotros mismos y de nuestro estado interior. El espacio es la forma de los fenómenos del sentido exterior, es decir, la condición subjetiva de la sensibilidad, sin la cual no es posible la intuición exterior *á priori*. No estamos autorizados para sostener que el espacio y el tiempo existan por sí mismos, que tengan realidad fuera del sujeto. Sólo podemos asegurar que son condiciones subjetivas de la intuición humana.

Otro de los conceptos que Vives estudia detenidamente es el de *lugar*. Entiende por lugar: «*aquello en que se contienen las cosas*»—*intra quod quicquid continetur*.—En tal sentido, la idea de lugar dice relación á la *comprehensión* más bien que al cuerpo, é implica, por consiguiente, razón de inmovilidad.

Así, no se considera que cambiamos de lugar cuando se

renueva el aire de la habitación en que nos hallamos, porque la noción de lugar se refiere siempre á un punto fijo, que en el ejemplo indicado son las paredes. A veces, sin embargo, puede reputarse cuerpo la substancia continente ó envolvente, y en este supuesto se dice que ha cambiado de lugar el vino cuando se le traslada de una vasija á otra, aunque algunos sostienen que en tal caso no ha cambiado propiamente el lugar, sino la vasija, pues entienden por lugar la superficie última del contenido.

Tocante al modo de estar en el lugar las substancias espirituales, manifiesta Vives que las últimas se hallan en aquél *como nosotros en el tiempo*—Vives sigue considerando el tiempo como cosa real y externa—según la totalidad de su esencia, aunque circunstancias operativas las limiten. No así Dios, el cual, en cuanto Sér simplicísimo, eterno é *inmenso*, se encuentra en todo lugar, á la manera que el alma humana está presente toda en todo el cuerpo y en cada una de sus partes.

Los últimos párrafos del segundo libro *De prima philosophia* versan acerca de la infinidad de Dios y de la libertad con que procedió al comunicar el ser á las criaturas. Por lo que hace al segundo extremo, preciso es confesar que nuestro filósofo queda bastante por bajo de Santo Tomás de Aquino, quien con exquisita precisión y singular agudeza trata esta materia en sus *Quaestiones disputatae*.

Obsérvese además que Vives, como Escoto, Santo Tomás, Gabriel Vázquez, Francisco Suárez y la mayor parte de los teólogos, parece considerar demostrable por la razón natural la existencia de Dios.

Estudiados el origen, naturaleza y clasificación de los seres, juntamente con el organismo y desenvolvimiento de la acción natural, examina Vives el término de esta acción, que no es otro sino el cumplimiento de su fin.

Distinguidos los efectos de las acciones en efectos *semejantes* á sus causas y *desemejantes* á ellas, expone Vives á grandes rasgos la progresiva evolución de los organismos vivientes, como ejemplo práctico de su doctrina acerca del desenvolvimiento y término de la acción natural. Todo agente—manifiesta—propónese indispensablemente algún

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

objetivo en sus operaciones, realizado el cual, descansa de su movimiento. En cuanto fin, el objetivo ha de tener razón de bien, porque no es otra cosa el *bien* que lo buscado y apetecido por todos, y á ello tiende naturalmente la Voluntad.

En esto demuestra Vives cierta superficialidad. No se hace cargo de que señalar *el Bien* como fin de las operaciones es tanto como no decir nada, puesto que el bien, lo mismo que la Belleza, es algo que no tiene definición satisfactoria. Ya lo reconoció Aristóteles en el lib. I de su *Moral á Nicomaco*, al contradecir las doctrinas de Platón: —«El bien puede presentarse bajo tantas acepciones diversas como el sér mismo; y así el bien, en la categoría de la substancia, es Dios y la inteligencia; en la categoría de la cualidad es la virtud; en la de la cuantidad es la medida; en la de la relación es lo útil; en la del tiempo es la ocasión; y en la del lugar es la posición regular, y lo mismo sucede con todas las demás categorías. *Por lo tanto, el bien, evidentemente, no es una especie universal común á todas; no es uno, porque si lo fuese, no se le encontraría en todas las categorías y estaría exclusivamente en una.*»

Mas esto acontece en las acciones que podríamos calificar de *reflexivas ó racionales;* las propiamente *naturales* tienen límites definidos por su condición esencial, y épocas determinadas de crecimiento y decadencia. Acciones y pasiones constantes consumen gradualmente las energías individuales; y aunque las pérdidas se reparen, tarde ó temprano surge la debilidad precursora de la muerte.

La degeneración—producción de algo de peor condición que la naturaleza generante—puede provenir de dos series de causas: ó de la primera corrupción del engendrador, ó de alguna circunstancia externa que influye desfavorablemente en el desarrollo del sér.

Vallés, en su libro *De sacra philosophia,* expone una teoría de la producción de las cosas que merece recordarse. Dice que para la generación no se necesita materia común, aunque sea cierto que nada puede engendrarse de la nada. Pero la generación supone alteración de alguna substancia, que no es sino la que se corrompe y se transforma en otra.

Para producirse una cosa es, pues, forzoso que otra perezca; mas no proviene esa necesidad de que haya una materia común, sino de la contrariedad que se determina; porque si hubiera otro modo de engendrarse las cosas que el de la lucha entre los contrarios, y aquéllas no estuvieran dotadas por el Creador de esa energía para el combate *(vis repugnandi),* no se produciría nada y se procedería *in infinitum.* En virtud, pues, de esa contrariedad innata, la generación existe, y unas cosas vienen de otras, ocupando el lugar que las últimas les han cedido, aun sin necesidad de materia común.

Esta teoría flaquea por su base. Un solo argumento basta para destruirla; si nada se engendra de nada, ¿cómo no ha de haber una materia común?

A múltiples y poderosas circunstancias está sujeta la vida del ente natural. Por dilatada que su existencia sea, siempre halla término. Por bien dirigida y eficaz que su acción se muestre, no alcanza nunca á desenvolver plenamente su esencia ni á cumplir con entera perfección su fin en este mundo. Sólo Dios, Bien sumo y finalidad última, es verdaderamente perfecto y eterno. Sólo Dios, que sacó de la nada el Universo sin otro motivo que su propia bondad; Dios, que comunicó á la Naturaleza la energía inicial y determinante de sus operaciones; Dios, en quien la sabiduría, la vida, la fuerza, la inteligencia y la inmortalidad radican por esencia, debe ser el fundamental y definitivo término de nuestras aspiraciones. «Y si nada es más agradable—concluye Vives—que ver satisfechos nuestros deseos, ni nada más triste que contemplar frustradas nuestras esperanzas, debemos orar para que el Padre Celestial, autor y Rey de la Naturaleza, aliente nuestro corazón y fortifique nuestras energías en la empresa de poseer el supremo y verdadero Bien.»

***

Por la exposición antecedente se comprenderá lo que hay de original en la Metafísica de Vives. Considerando nuestro filósofo la esencia como término del progreso de las cosas, estudió ese progreso en toda su extensión al ocuparse

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en lo que él calificaba de *labor interna de la Naturaleza —intimum naturae opificium.*— De aquí el nuevo y aun extraño sabor que á primera vista tiene el tratado *De prima philosophia*, y la singular mezcla que ofrece de cuestiones metafísicas con otras más propias de la Filosofía Natural.

Sin embargo, tenemos por evidente, después de la anterior exposición, que aparte del método y de algunas especiales observaciones en que da muestra Vives de sus grandes dotes de pensador, el fondo de los tres libros *De prima philosophia* es eminentemente aristotélico. Pocas son las cuestiones fundamentales en que se aparta Vives del fundador del Liceo. Ordinariamente su función se reduce á encerrar en odres nuevos el añejo vino del Estagirita. Pero aunque esto no autorice para proclamar la existencia de un sistema metafísico *vivista*, no representa tampoco desmerecimiento alguno en el valor filosófico de nuestro héroe. Todo lo contrario: Vives comprendió la trascendencia de la metafísica peripatética, y lejos de pensar en destruirla para presentarse como fundador de nuevas teorías, limitó su empresa á la obra menos pomposa, pero más positiva y fundada, de rectificación y mejoramiento (36).

Escasas fueron, por otra parte, las innovaciones que los renacientes introdujeron en el estudio de la Metafísica; pero ¿qué más? en nuestros propios días sigue siendo la metafísica aristotélica base insustituible de investigación aun para aquellos pensadores—como Hermann Lotze—que representan una dirección distinta de la escolástico-cristiana dentro del terreno espiritualista, prueba eficaz del altísimo valor filosófico de aquella doctrina.

La labor metafísica de Vives consiste, más que en otra cosa, en simplificar el estudio, apartándolo de las cuestiones inútiles que lo entorpecían. Por otra parte, como muy acertadamente hace notar el P. Fr. Marcelino Gutiérrez: «El plan trazado por Aristóteles en sus *Metaphisicorum libri* es el mismo que sirve de pauta á los tratados del mismo género de nuestros escolásticos y aristotélicos renacientes. Sin más que las nuevas condiciones de estilo y exposición, que nos recuerda haberse publicado en el siglo XVI, y no en el XIV ó el XV, la *Philosophia prima* de Vives sigue en

el estudio del sér los pasos del fundador del Liceo, cual los seguían los tratados metafísicos de nuestros filósofos de la Edad Media; y Suarez, Vázquez y Pereira no mudan sino accidentalmente el método aristotélico. El sér, considerado ya en sus nociones más abstractas, ya en su existencia particular en las substancias espirituales completas, es en todos ellos el objeto de la metafísica, como entonces se decía, ó de la metafísica general, como ahora ordinariamente se dice en la Escuela» (37).

La parte sustantiva de la Teología de Vives está contenida en los cinco libros *De veritate fidei christianae*, obra en cuya composición puso singular esmero, aunque no es de las mejor razonadas de las suyas. En el primero trata de los fundamentos generales de la Fe; en el segundo, de todo lo referente á Jesucristo y su doctrina; en los dos siguientes, de los errores de judíos y musulmanes; y en el último, de la superioridad del cristianismo sobre todas las demás comuniones filosóficas y religiosas. Precédeles, además de la dedicatoria de Craneveldt, un Prefacio en el cual manifiesta Vives su propósito de demostrar racionalmente las verdades de la religión, defendiéndola también contra los ataques de las sectas. Tal fué tiempos atrás la mente del ilustre Raimundo Lulio (1229-1315).

Seguiremos el mismo orden que Vives en la exposición de las líneas generales de su extensa obra.

Libro I.

Todo agente obra por razón de algún fin, que en tal concepto es causa de su acción. Dios, supremo artífice, tuvo, por consiguiente, algún objeto al educir el mundo de la nada. La naturaleza del fin ha de guardar relación con la del sujeto que lo realiza. Así, pues, la excelencia del primero estará también en proporción con la superioridad del segundo. Esto supuesto, el fin del hombre, del sér más perfecto de la creación—excluyendo las naturalezas angélicas—ha de ser forzosamente superior al de los demás seres animados. Importa conocer este fin, que ha de dirigir todas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nuestras acciones. Así lo comprendieron los antiguos, y especialmente Sócrates, estimando capítulo el más esencial de la Filosofía el referente á la doctrina del sumo bien y del sumo mal. Para esta investigación nos valdremos de la luz natural de nuestra razón, participación ó derivación de la eterna, no porque temerariamente sostengamos que deba rechazarse todo lo que aquélla no nos muestre, sino porque semejante facultad es la única que poseemos para la investigación de la verdad. La razón que contra la piedad se ejercita, más que arroyuelo emanado del manantial divino, es agua cenagosa que procede de la laguna de nuestra ceguedad. La razón, bien dirigida, corrobora y hace firme la fe, antes que oponerse á ella.

Ahora bien, ¿cómo serán nuestros razonamientos? Desde luego podemos afirmar que no saldremos del círculo de nuestras facultades. Con razón decía Sócrates: *lo que está sobre nosotros no nos incumbe;* esto es, lo que la inteligencia humana no puede penetrar ni es susceptible de investigación, dejarémoslo á un lado—*quae humana mens capere et investigare nulla arte potest, praetermittamus.*

Dicho esto, pasa Vives á examinar la naturaleza humana para descubrir su finalidad; clasifica las facultades anímicas, hace ver que el hombre fué creado con inclinación natural á la sociedad, manifiesta el origen de las leyes, y combate las opiniones de algunos filósofos acerca del último fin del sér racional. Después de estas consideraciones muestra Vives que «los sentidos se refieren al ánimo; las facultades del ánimo, al entendimiento. El oficio de éste es conocer. Es, pues, preciso que con el conocimiento ande unido algún apetito en la mente, porque la facultad de conocer se le ha concedido al animal para el apetito. Nadie apetece para conocer, sino al contrario, conocen todos para que apetezcan, y conócese esto en que nadie apetece lo que no conoce. Este apetito de la mente se llama Voluntad, de quien la misma mente es consejera y conductora.» La voluntad tiende naturalmente hacia el bien y le ama para unirse con él y gozarle, pero este amor es tanto más perfecto y elevado cuanto más excelso es el objeto que persigue. Solo un bien inmenso é infinito puede llenar satisfactoriamente la inmensidad de

nuestras aspiraciones. Esa perfección suprema es lo que llamamos Dios; sólo Dios, por consiguiente, es el último fin del hombre. En la unión con Dios ha de consistir, pues, la suma felicidad; y así como por el conocimiento de las cosas llegamos al del Sér Supremo, así por el amor de lo creado ascendemos al amor de Dios, superior al cual no hay otro alguno.

Después de breves observaciones acerca de lo transitorio de la vida humana, ocúpase nuestro filósofo en determinar el concepto de Dios. Comienza advirtiendo ser más fácil declarar *lo que no es Dios* que lo que es, porque lo infinito de la Divinidad sobrepuja la comprensión de nuestro entendimiento. Por eso es muy laudable—dice—la respuesta que dió Simónides al tirano Hierón. Interrogado sobre esto mismo—*qué cosa es Dios*—por el último, pidióle un día para deliberar. Preguntándole la misma cosa el día siguiente, pidióle dos más. Y como duplicase siempre el número de días y admirado Hierón le preguntara la causa, hubo de responderle Simónides: «porque cuanto más lo considero, tanto más obscuro me parece». (Cic., *De natur. deor*, I., 22.)

Sin embargo, procura Vives explicar este concepto y demuestra sucesivamente:—1.° que Dios es el Sér mejor y más perfecto; 2.°, que es único en esencia; 3.°, que es omnipotente; 4.°, que es infinitamente bueno; y 5.°, que es la suma sabiduría. A seguida procede Vives á probar que Dios es Creador de todo lo existente, fundándose en el axiomático principio de que todo procede de algo anterior y de que la inteligencia humana no concibe una cosa que se haya dado el sér á sí misma. Trata luego de la manera de acción de la Providencia y combate las opiniones de Epicuro, Platón, Luciano, Aristóteles y Cicerón.

Combate la creencia de los antiguos en el Hado, y demuestra la libertad de la voluntad valiéndose de pruebas del orden moral. Hace ver que la libertad no implica ausencia de causalidad, como algunos creen, «nam et quae a nobis proficiscuntur quae *voluntaria* nominamus, causis non carent, nempe nostrum velle; hoc vero alias magnas, interdum et graves, nonnunquam leves, sed aliquas tamen non necessarias, verum quas voluntas tanquam sibi expo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dientes approbat, quum possit diversas, aut etiam adversas» (38).

En el capítulo XI, que es uno de los más bellos de la obra, estudia Vives la causa de la creación, y reconoce, como Santo Tomás de Aquino, que aquella razón se halla en la misma naturaleza divina, que quiso comunicar y difundir su bondad y sus atributos.

Ocúpase á continuación Vives en la inmortalidad de los espíritus, y en apoyo de su tesis reproduce casi íntegramente el capítulo XIX del libro II del tratado *De anima et vita*.

Del fin del hombre, número de los espíritus y pecado original tratan los subsiguientes capítulos.

La doctrina vivista acerca del pecado original es esencialmente la misma que la que la filosofía cristiana formuló por boca del Dr. Angélico. Manifiesta Vives cómo siendo Adán padre universal de las criaturas y habiendo incurrido en pecado, fué viciada en él nuestra naturaleza de tal suerte, que jamás llegó en su primera integridad á las generaciones posteriores. Así lo prueban lo miserable de la condición humana y nuestra natural propensión al pecado. «Colocados fuimos—añade Vives—por el Príncipe de la naturaleza entre las bestias y los ángeles; por el entendimiento nos acercamos á los últimos; por el cuerpo tenemos más íntimo parentesco con aquéllas.»

Termina nuestro filósofo este primer libro ocupándose brevemente en algunas cuestiones teológicas que se suscitan con ocasión de la doctrina sobre el pecado original.

Libro II.

Trata Vives especialmente en este libro de la Religión cristiana, y expone sus dogmas fundamentales.

Comienza haciendo una breve historia de la situación del género humano antes de la venida de Cristo. Examinando luego la religión de los primeros hombres, manifiesta:—«Así como reputamos naturales todas las facultades del ánimo y del cuerpo, porque si bien no apetecen ni obran siempre la misma cosa, constantemente obran y apetecen algo, así debemos juzgar de la Religión, la cual, sin ser idéntica en todos, en todos existe, de la propia suerte que todos nos alimentamos sin disfrutar de los mismos manjares, pero decimos que el acto de alimentarse es natural, porque todos lo ejecutamos y hallamos placer en él. Pues otro tanto acontece con la Religión; ésta es natural, y por consiguiente universal *in genere*, pero las formas, las especies, son de los hombres—*hominum sunt*.»

Censurando el proceder de Luciano de Samosata, dice Vives: «Bueno estaba que hiciera mofa de las antiguas supersticiones, pero debía haberlas sustituído con mejores doctrinas; porque, quitada la Religión, ¿qué otra cosa quedaba sino el hombre sin humanidad?»

Estudia nuestro filósofo el misterio de la Trinidad, y hace ver que, aunque exceda de los límites de la humana comprensión, puede, sin embargo, demostrarse racionalmente su posibilidad. Al efecto, explícalo comparando las personas del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo con el *sujeto inteligente—ipse intelligens*—el entendimiento—*intellectus*—y el amor—*amor*.—El λόγος del Evangelista—continúa Vives—más bien que por palabra ó *verbo* debe traducirse por *razón ó entendimiento—ratio aut mens*.

Con gran copia de doctrina demuestra Vives que convenía que Dios viniera á nosotros, nó solo por su propia bondad, sino también en consideración á nuestra salud, y que asimismo era conveniente para el bien de nuestras almas que fuese enviado el Hijo revestido de la humanidad.

En el capítulo *Del antiguo Testamento* recomienda el humanista valentino la lección de las Sagradas Escrituras, y censura á los que se apartan de ella fundándose en la obscuridad de los Textos. Examina Vives á continuación la cuestión de la autenticidad de los Evangelios; demuestra la excelencia de la doctrina en ellos contenida, expone la vida de Cristo y los principios fundamentales de su enseñanza —resumidos en aquel precepto de amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á uno mismo— y habla de la divinidad, milagros, pasión y muerte del Salvador, del sacramento de la Cena, instituído por Cristo para dejarnos memoria de Sí, de la Resurrección y Ascensión del Hijo; de la venida del Espíritu Santo; de los apóstoles y mártires;

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de la sucesión de la Iglesia Católica; de la resurrección de los muertos; del juicio final, y de la predestinación de los réprobos y elegidos. En este último capítulo procura Vives, como San Agustín, concertar la presciencia con el libre albedrío, recordando que Dios, como Sér eterno é infinito, todo lo ve bajo la razón de presente.

En suma, tanto este segundo libro, como el quinto, son algo así como las *Evidencias del Cristianismo* del Dr. Paley, una obra de carácter apologético.

Libro III.

Está escrito todo él en forma de diálogo entre un cristiano y un judío que discuten acerca de los principales puntos de separación entre sus religiones respectivas, demostrando al cabo el primero la superioridad de la suya.

De los razonamientos contenidos en este libro, así como de algunos de los comentarios á los libros *De civitate Dei* de San Agustín, se colige que no era enteramente peregrino para Vives el idioma hebreo, y que, aunque no con profundidad, debió poseer esta lengua.

Judío y cristiano trátanse á veces con bastante acrimonia, (39) pero de ordinario controvierten sosegadamente acerca de las más importantes materias de disentimiento entre ambos. No hemos de referir al por menor la discusión. Sólo diremos que versa principalmente sobre la inteligencia de las Sagradas Escrituras, el fin y los premios de la ley, la abrogación de la misma, la vocación de los gentiles, el destierro perpetuo de los judíos y el verdadero Mesías. Respecto de esto último, que es trascendental, el cristiano se vale de argumentos tomados de la Sagrada Escritura —*Salmos, Isaías, Malaquías, Joël, Jeremías, Miqueas, Daniel, Zacarías, Proverbios*— para demostrar la divina misión de Jesús y refutar las ridículas consejas del Talmud.

Libro IV.

Como el anterior, está escrito el presente en forma dialogada. Sostienen el coloquio un cristiano y un alfaquí ó sabio musulmán. Aunque Vives muestra conocer bastante mejor que la generalidad de los doctos de su tiempo las

doctrinas de Mahoma, no deja de hacerse eco en alguna ocasión de las preocupaciones reinantes, según las cuales habría de considerarse la religión musulmana mucho peor de lo que en realidad es. Es probable que Vives utilizara el tratado *De confusione sectae Mahometicae*, compuesto por el converso valenciano Juan Andrés á fines del siglo XV, como tal vez utilizó en el libro anterior el *Tractatus contra Iudeos*, de Fr. Jacobo Pérez, de Valencia, impreso en 1484.

Existía ya en tiempo de Vives, aparte de los medianos trabajos de Juan Andrés, una versión latina del *Korán*, que, según G. Sale, «tolerably represents the sense of the original». Nos referimos á la hecha por Maestro Pedro, judío toledano, y mejorada por Roberto de Rétines y Hermann el Dálmata. También había compendios en aljamía, donde Vives pudo enterarse fácilmente del texto sagrado musulmán.

Trátase en este libro: de la personalidad de Mahoma; de la obligación de la guerra, impuesta por el *Korán* á los creyentes; de cómo fué necesario que Cristo fuera el último de los Profetas; del *Korán* y su doctrina respecto á Dios, á Cristo y á la Naturaleza; de los compañeros de Mahoma; de la vida y leyes de los musulmanes, y del concepto que tuvo el falso profeta de la futura felicidad de los justos.—*Korán*, sura III, vers. 13; sura IV, vers. 60 y 121, etc., etc.

Refutando finalmente Vives la creencia musulmana, según la cual judíos, cristianos, sabeos y cualesquiera otros que crean en Dios y en el juicio final, y practiquen las buenas obras, serán salvos(40), declara:—«La verdadera adoración de Dios, ¿cómo puede existir sino en la verdad, esto es, en que juzgues de Dios y de las cosas divinas no de otro modo que ellas son en sí? Si yo me figuro un Dios muy diferente del Dios verdadero, ¿cómo adoraré á éste, si no es á él á quien se dirige mi adoración? Ahora bien: tú y yo disentimos en nuestras ideas acerca de la naturaleza divina; luego alguna de nuestras creencias ha de ser falsa. Y aquel en quien se halle la falsa creencia, ¿cómo adorará digna y debidamente al Dios verdadero? Nosotros y vosotros nos diferenciamos también mucho de los Gentiles en el dogma, en los ritos, en los sacrificios; ¿cómo, pues, adoraremos todos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

debidamente á un mismo Dios, si nosotros no admitimos más que uno y ellos innumerables?»

LIBRO V.

Demuestra en él nuestro filósofo la superioridad de la religión cristiana sobre todas las demás creencias. Recuerda los absurdos y contradicciones de que las últimas están plagadas, las vacilaciones y dudas de los antiguos filósofos, la depravación de la naturaleza humana y la necesidad de la venida del Salvador para la restauración de aquélla. «Se ignoraría todavía la ley natural—dice—á causa de las corruptísimas costumbres que habían adoptado las naciones todas. Cristo repurgó aquella misma ley y allanó su conocimiento á todas las gentes. Así, la que se escasceaba á la inteligencia, por más trabajo y tiempo que se consumiese en buscarla, se representa ya pura y sincera á los ojos de todos y la abrazan; ingratos, con todo eso, con el autor de tan excelente beneficio.»

Prosigue Vives manifestando la excelencia del Cristianismo, ya por la fortaleza que inspira para resistir las adversidades y mirar la muerte sin temor, ya por el régimen de libertad que implica (41). Después de estas consideraciones, expuestas por Vives con una elocuencia que nos trae á la memoria los mejores capítulos de Boecio, termina su obra el filósofo valentino señalando la influencia social del Cristianismo y sintetizando los fundamentos de su fe.

Son, pues, los libros *De veritate fidei christianae* una especie de *Summa contra gentes*, en la cual, á la vez que se rechazan los principales ataques dirigidos contra la Religión cristiana, expónense los principios capitales de ésta.

De notar es que Vives, ni en la presente ni en ninguna otra de sus obras, desenvuelve prueba teórica alguna de la existencia de Dios, con ser ésta premisa esencial de todo su sistema filosófico y religioso. Otro tanto acontece con la inmortalidad del alma, porque las razones que aduce Vives, además de ser muy débiles, tienen más bien carácter moral que metafísico ni ontológico. Por estos motivos considera Schaumann á Vives como precursor de Kant.

No menos digno de observación es—como advierte Lange (42)—el espíritu de caridad y de concordia que anima á nuestro filósofo. Rehuye cuidadosamente Vives toda ocasión de ocuparse en puntos objeto de polémica entre católicos y protestantes. Sólo una vez (43)—y esto muy ligeramente—parece aludir á las doctrinas de los últimos.

***

También son de carácter teológico los opúsculos: *Genethliacon Iesu Christi; De tempore quo, id est, de pace in qua natus est Christus; Clypei Christi descriptio; Sacrum Diurnum, de sudore Domini Nostri Iesu Christi; Praelectio in Christi triumphum, quae dicitur Veritas fucata; Christi Iesu Triumphus; Ovatio Virginis Dei-Parentis; Excitationes animi in Deum; Meditatio altera in Psalmum eumdem XXXVII*, aparte de los *Commentaria in XXII libros De Civitate Dei*, ya examinados en general en la primera parte.

El *Genethliacon* ó *Horóscopo* de J. C. es una ficción (44) por el estilo de la *Fabula de Homine* y del *Christi Iesu Triumphus*, pero mucho más perfecta que éstas. Simula Vives que navegando por el Mediterráneo en dirección á las costas de Asia durante una obscura noche, es arrojado por una tempestad hacia la parte septentrional del Egipto.

Después de anclar, separándose de sus compañeros de viaje, se detiene nuestro héroe en contemplar el espectáculo de la multitud de astros que esmaltan el firmamento una vez serenada la tormenta. Sumergido en esa contemplación, siente un dulce acento que llena sus oídos de gratísima harmonía, producida por los cánticos de algunos pastores, á cuyo encuentro se dirige. Informado de que van en busca del Verbo hecho carne, cuya venida les fué anunciada por un ángel, se une á ellos y llega en su compañía á una pobre choza, donde encuentra á José, á la Virgen y al Niño. Pregúntale Vives á la Virgen si desea que haga el horóscopo del Niño, á lo cual contesta ella manifestándole lo inefable de las virtudes del Salvador. Describiendo luego el horóscopo marcado por la conjunción de los planetas, le habla á Vives de las cualidades de la mansión celeste, de la inmensidad del Sér Supremo, de la Tri-

nidad y de la naturaleza de Cristo, profetizando la labor de la existencia, muerte, resurrección y triunfo del Salvador, y concluyendo por hablar de la venida del Juicio final. Por último, entonan los pastores cánticos en loor de Dios y de la Virgen. He aquí, como muestra de la versificación de Vives, los sáficos adónicos en que los pastores cantan las alabanzas de la Virgen:

«Virgo, quae magnum genetrix tonantem,
Nec tuus candor maculatur unquam,
Quam theanthropos vocitat Parentem,
Quam colet orbis;

Alma, quae totum genus ipsa nostrum
Actibus vincis superasque vita,
Sola quae Patri placuisse summo
Virgo videris;

Diva, tu nobis, petimus, precamur
Supplices, natum facias amicum,
Crimini ut nostro veniam det, atque
Vivere secum» (45).

Tuvo intención Vives de escribir en verso todo el *Genethliacon;* pero no se creyó después con fuerzas para tanto, contentándose con insertar algunas estrofas al final «ex quibus versificationis meae gustum accipies, et agnosces me *sanum* esse poëtam», dice en la dedicatoria (46) á Juan Briard D'Ath (47).

En la introducción al *Christi Iesu Triumphus,* titulada *Veritas fucata*—la Verdad disfrazada ó compuesta—enumera Vives la multitud de adornos, afeites y pinturas con que se componen las que llama *fucatas mulieres,* para contrastar luego con ese fingimiento la hermosura de la Verdad, «cuyo rostro muestra el candor de la luz eterna y es espejo sin mancha de la Divina Majestad; cuyos ojos, de viva y penetrante mirada, todo lo ven y todo lo esclarecen; cuyo hálito es exhalación de la virtud de Dios y una como emanación del resplandor del Omnipotente.» Descrita en todas sus partes la belleza de la Verdad, supone que ésta, dirigiéndose á los hombres «*sanguine cacodaemonum nati*», que huyendo de su presencia gustan más de ir en pos de las apariencias, les exhorta á que abandonen su ceguedad y

sigan el camino de la virtud y de la justicia. Censurando luego á los versificadores de la época, escribe: «Atqui hoc malum excitatum ab eo tempore video, quo nescio qui poëtastri, tamquam Porcus Troianus, referti anilibus fabellis, huc migrarunt; et quàm vereor, ne posteriores, velut simiae, illos velint non imitari modo, sed etiam mentiendo vincere, quod iam passim fieri video, atque adeò ut ipsa domo mea prorsus expellar: ¿ubi nunc vos iacetis philosophi, quibus hoc constitutum gymnasium fuit, quibus solis haec parata est palaestra, quin ex domicilio vestro *istos poëtistas et canos homines* avellitis, vosque vestram hanc nobilissimam rempublicam, mundam, florentem, nulla foece hominum contaminatam et pollutam, in pace et iustitia gubernatis, nam et me institiae filiam Tullius Cicero meus fecit? ¡Quam Platonicum illud ut alia eiusdem permulta verum esse experior, beatas fore respúblicas si eas vel philosophi regerent, vel earum rectores sapientiae contingeret studere! ¡Utinam huius hominis et divini illius Socratis, nunc valeret auctoritas, qui Homerum, et mendaces hos poëtas, tamquam publicos morum corruptores, è sua civitate propulerunt, quos etiam à sacris certaminibus arcendos Heraclitus Ephesius censuit!» (48).

Las *Excitationes animi in Deum* comprenden una serie de opúsculos teológicos, cuyos títulos son: *Praeparatio animi ad orandum, Preces et meditationes diurnae, Preces et meditationes generales, In precationem dominicam commentarius.*

Notable es el Prefacio de las *Excitationes,* por las atinadas reflexiones que en él hace Vives acerca de los requisitos y finalidad de la oración. Como en la *Concio de sudore nostro et Christi* (49), manifiesta nuestro humanista en este lugar que la oración viene á ser una conversación de nuestro espíritu con Dios, en la cual exponemos en breves palabras nuestra solicitud. «Empero conviene juntamente con esto que nuestra oración sea sabia y bien ordenada, porque no habemos de tratar con Dios como con un hombre de nosotros, que pensemos que Él se deleita y se atrae oyendo contar sus alabanzas y altas hazañas. Como quando le dezimos que es todo poderoso, que ha criado el cielo y la tierra, y que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ha hecho grandes cosas y admirables, las quales en ningun humano coraçon pueden caber, cuanto mas ser explicadas por la boca. De hombres sería la tal pasion ser movidos y deleitarse con sus alabanzas, y aun no de los mas sabios, y con todo esto no son pocos los que cuando rezan, preguntados que es lo que hacen, responden: alabo á Dios. ¿Que razon es esta? ¿Que es lo que juzgas ó piensas tu entonces, que es Dios algun príncipe vano y tu su lisonjero, que como truhan le estás temporizando y lisonjeando para alcanzar dél alguna cosa que tu desseas? Antes has de entender que toda oracion o plegaria no fué hallada ni ordenada por lo que a Dios toca, sino por nuestra causa, a cuyo provecho se refiere.»

«Y alguna esperança tengo—concluye Vives—que podran hallar lugar estas mis oraciones entre aquellas que compusieron algunos hombres friamente y con poco juyzio, y sin dignidad alguna de palabras ni sentencias que se requieran en cosas de tanto peso, y con todo esso son leydas, solo con tener titulo de oraciones, de muchos no leydos, que no tienen cuydado ni respecto de alçar su animo en amor de Dios quando rezan, sino solamente de derramar vn gran monton de palabras amontonadas como quier que sea. Es ciertamente que yo no pienso que haze al caso con que palabras ores y rezes. Empero va mucho en quanto te alces y leuantes con tu spiritu en el amor y conoscimiento de Dios orando. Assi que qualquier oracion que haze esta operacion de leuantar el spiritu a Dios, es la que es apta y verdadera y conuenible, porque no tiene el señor respecto a la eloquencia del que dize o al artificio con que lo dize. Las quales dos cosas, assi la eloquencia como el artificio nuestro, son muy flacas, debiles y de muy poca estima, considerando lo que a dios se deue y pertenesce. Empéro dios tiene respecto a la mente y voluntad del que ruega, la qual el solo oye. Y avn antes que comience a hablar.»

La *Preparación del espíritu para orar* es una colección de sentencias y pensamientos filosóficos por el estilo de la *Introducción á la sabiduría*, donde Vives reúne las materias de meditación más importantes. Algunas de estas sentencias son verdaderamente admirables. Tal acontece con

las siguientes: *No querâis saber más de lo que conviene saber, antes procurad de saber moderadamente lo que vos fuere necesario; Tanto sabes quanto obras; Acuérdate que no ha de ser la lengua sola la que ha de orar, sino tu pensamiento y corazón; No busques las cosas más altas que tu entendimiento.*

Contienen las *Preces y meditaciones diarias y generales* multitud de oraciones breves, sencillas y bien sentidas, para los distintos momentos de la vida, v. gr., para el acto de levantarse, para el de vestirse, para el de salir de casa, para el de comer, contra la soberbia, contra la ira, contra la carne, etc., etc. Entre ellas hay algunas por la Santa Iglesia Católica y por la paz y la unión del pueblo cristiano. Otras se dirigen á la Virgen, á los Mártires y á los Santos «en los cuales debemos venerar—dice Vives—la semejanza con Dios y nuestro Señor Jesucristo».

El párrafo titulado: *Salida para contemplar las aflicciones de Cristo nuestro Dios*, es quizá el trozo más elocuente y bello de toda la obra.

Al final de ésta se hallan los *Comentarios al Padre nuestro*. Encarece Vives en el Prefacio la excepcional importancia de la oración dominical, de la cual proceden todas las demás «como un riachuelo emana de una gran fuente», y pasa luego á su exposición, comentándola palabra por palabra. También Juan Martínez Silíceo compuso unas exposiciones del Padre nuestro, que dedicó al Príncipe Don Felipe y publicó en Toledo en 1550. Pero hay más unción en el comentario de Vives; está éste más empapado del espíritu del Evangelio. El opúsculo de Vives es la plegaria pura y sencilla de un corazón recto y abrasado en el amor de Dios; el de Silíceo es antes que nada el comentario de un *dómine* ó el *quodlibeto* de un teólogo de profesión (50).

Obsérvase en las *Excitationes*, como hace notar Lange, un sentido más rigurosamente católico que el predominante en anteriores escritos de Vives, sin implicar no obstante cambio alguno de dirección en su pensamiento religioso, siempre austero y elevado, siempre revestido de aquella severidad romana que distingue las obras morales del humanista valentino.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Del *Christi Triumphus* y demás opúsculos teológicos de Vives hemos hablado ya en la Primera parte de nuestro trabajo. En cuanto á las *Meditationes*, son obra de piedad y de religión, sin propósito dialéctico de ningún género, aunque no falte en ellas algún rasgo satírico contra la presunción escolástica. En general están todas cortadas por el mismo patrón: son amplificaciones y comentarios puestos en boca del salmista y desarrollados sobre la base de los versículos del texto, enalteciendo la infinita misericordia del Creador y ponderando la miseria humana, la necesidad de la fe para la justificación, y los méritos de la redención del hombre por Cristo, cabeza de la Iglesia. La IV Meditación, quizá la más notable de todas, comienza por un diálogo entre Vives y el salmista, en que aquél pregunta al último por la causa de sus lamentaciones, contestando éste con una bellísima oración (51). El estilo, aunque duro en ocasiones, es aquí menos áspero que en otras obras de Vives; pueden señalarse trozos impregnados de la más fervorosa unción.

* * *

Cinco obras notables, debidas á pensadores españoles que siguieron la inspiración vivista, marcan época en la historia de la Teología:—las *Relectiones theologicae* del Padre Francisco de Victoria—Lyon, 1557; —el libro *De restituta Theologia* de Fray Luis de Carvajal—Colonia, 1545;— el tratado *De recte formando theologiae studio* del erasmista Fray Lorenzo de Villavicencio—Amberes, 1565; —el *De locis theologicis* de Melchor Cano—Salamanca, 1563;— y los *Hypotypseon Theologicarum sive regularum ad intelligendas scripturas divinas, libri X.* de Martín Martínez Cantalapiedra, —Salamanca 1565.—En todos ellos procúrase volver la Teología á los buenos tiempos de los Dionisios, Ireneos, Ciprianos, Basilios, Crisóstomos, Jerónimos y Agustinos; purificar su estilo; ilustrar su método, y apartarla del aspecto bárbaro y contencioso que había llegado á tomar (52).

De lo que era la Teología antes de estos ilustres varones

y aun de lo que siguió siendo largo tiempo después, pueden dar idea las siguientes palabras de Hernando Alonso de Herrera en su *Breve disputa de ocho levadas contra Aristótil y sus secuaces:*—«Mostradme uno tan solo en los letrados deste tiempo que pueda dar razon de lo que disputa, o que quando argumenta vaya encaminado por arte, sino por do le lleva el ímpetu natural, o que le ayan passado siquiera por entre sueños aquellos cinco principales puntos que se han de mirar en toda disputa prudente;..... Jarretan los ingenios y estragan los entenderes, que ni en lo natural ni moral, ni en mathematicas o theologia seamos quales devíamos o podíamos ser llevando el verdadero camino de las artes y no el astroso, y por esso en estos tiempos borrados no ay onbre que tenga esperanza de ser encumbrado theologo ni alcançar de mil partes la una de aquellos mysterios suavissimos de que gozaban aquellos santos padres nuestros antepassados; ya los artistas se han tornado canonistas, que en lugar de razones arrojan textos, y no afinan hasta lo bivo la verdad con valança de razones infallibles» (53).

En la Edad Media, como es sabido, tuvo el estudio de la Teología una importancia excepcional. El bachillerato de esta Facultad constaba de tres grados en la Universidad de París: el de los *biblici ordinarii* y *cursores*, cuyo trabajo consistía en dar lecciones sobre la Biblia y en disputar; el de los *sententiarii*, que explicaban el Libro de las Sentencias, de Pedro Lombardo; y el de los *formati*, que daban conferencias y predicaban, sosteniendo á veces discusiones públicas. Para ser admitido al grado de *sententiarius* era preciso justificar que se había estudiado Teología durante nueve años y dado dos cursos sobre la Biblia. El estudio de la Dialéctica solía preceder al de la Teología.

La interpretación filológica de la Biblia estaba entonces prohibida, y todo el estudio teológico se convertía en disputa continua, que á veces daba lugar á violentas é indecorosas escenas. Precisamente porque preparaba mejor para la discusión, era preferido el Libro de Pedro Lombardo á la Biblia, siendo explicado aquél por el método de las cuestiones (54).

Por eso la obra de Vives y de los demás renacientes que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

abogaron por la simplificación de los estudios teológicos, más que novedad fundamental y de doctrina, representaba un sentido de rectificación en el método. Quizá hubo exageración en este movimiento, perdiéndose en precisión y en agudeza lo que se ganaba en serenidad y en *sentimentalismo teológico;* pero estaba perfectamente justificada la reacción contra el procedimiento disputativo, donde la vanidad personal, el deseo de gloria y el amor propio, hacían olvidar con frecuencia la gravedad del asunto y la santidad de la disciplina.

III

Doctrina lógica de Vives. La Crítica. La Metodología.

FUENTES:

A) *De instrumento probabilitatis.* (III, 82-120).
B) *De explanatione cuiusque essentiae.* (III, 121-141).
C) *De censura veri.* (III, 142-184).
D) *De causis corruptarum artium.* (VI, 1-242).
E) *De tradendis disciplinis* (VI, 243-437).
F) *De Aristotelis operibus censura.* (III, 25-37).

Por una cita consignada en el IV libro *De causis corruptarum artium* (1) sabemos que Vives tenía ya escrito el tratado *De instrumento probabilitatis* antes de componer el *De disciplinis.* Ignoramos si acontecería otro tanto con los demás opúsculos que integran la lógica vivista, pero nos inclinamos á la afirmativa, dado el carácter orgánico de la susodicha Lógica.

Siguiendo el plan del *Organon* aristotélico, podríamos distribuir del siguiente modo la serie de tratados de Vives referentes á la Lógica:

PRIMERA PARTE. *(De inventione argumentorum.)*
- A) *De explanatione cuiusque essentiae.* (Teoría de la definición. ÚLTIMOS ANALÍTICOS).
- B) *De instrumento probabilitatis.* (Dialéctica: TÓPICOS).
- C) *De disputatione.* (Comprende parte de lo que Aristóteles denominó PRÁCTICA DIALÉCTICA y la REFUTACIÓN DE LOS SOFISTAS).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

abogaron por la simplificación de los estudios teológicos, más que novedad fundamental y de doctrina, representaba un sentido de rectificación en el método. Quizá hubo exageración en este movimiento, perdiéndose en precisión y en agudeza lo que se ganaba en serenidad y en *sentimentalismo teológico;* pero estaba perfectamente justificada la reacción contra el procedimiento disputativo, donde la vanidad personal, el deseo de gloria y el amor propio, hacían olvidar con frecuencia la gravedad del asunto y la santidad de la disciplina.

III

Doctrina lógica de Vives. La Crítica. La Metodología.

FUENTES:

A) *De instrumento probabilitatis.* (III, 82-120).
B) *De explanatione cuiusque essentiae.* (III, 121-141).
C) *De censura veri.* (III, 142-184).
D) *De causis corruptarum artium.* (VI, 1-242).
E) *De tradendis disciplinis* (VI, 243-437).
F) *De Aristotelis operibus censura.* (III, 25-37).

Por una cita consignada en el IV libro *De causis corruptarum artium* (1) sabemos que Vives tenía ya escrito el tratado *De instrumento probabilitatis* antes de componer el *De disciplinis.* Ignoramos si acontecería otro tanto con los demás opúsculos que integran la lógica vivista, pero nos inclinamos á la afirmativa, dado el carácter orgánico de la susodicha Lógica.

Siguiendo el plan del *Organon* aristotélico, podríamos distribuir del siguiente modo la serie de tratados de Vives referentes á la Lógica:

PRIMERA PARTE. *(De inventione argumentorum.)*
- A) *De explanatione cuiusque essentiae.* (Teoría de la definición. ÚLTIMOS ANALÍTICOS).
- B) *De instrumento probabilitatis.* (Dialéctica: TÓPICOS).
- C) *De disputatione.* (Comprende parte de lo que Aristóteles denominó PRÁCTICA DIALÉCTICA y la REFUTACIÓN DE LOS SOFISTAS).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEGUNDA PARTE. *De indicio argumentorum*).
- A) *De censura veri in enuntiatione* (HERMENEIA).
- B) *De censura veri in argumentatione.* (Teoría del silogismo: PRIMEROS ANALÍTICOS).

No es este el orden en que aparecen los libros *De artibus* en las antiguas ediciones de la obra *De disciplinis*. Colócanse primero los tres libros *De prima philosophia*, y después los *De explanatione cuiusque essentiae, De censura veri, De instrumento probabilitatis* y *De disputatione*. No creemos, sin embargo, que fuera esta la ordenación de los tratados en la mente de Vives. Jamás pensó el filósofo español en que hubiera de preceder el estudio de la Metafísica al de la Lógica, y así lo comprueban algunas frases del opúsculo *De explanatione cuiusque essentiae*, en que Vives promete desenvolver ciertas materias cuando trate de la Metafísica —*in libris Primae Philosophiae* (2).— Por esta razón nos atenemos á la clasificación en un principio expuesta, como la más conforme con el pensamiento que guió á Vives en la composición de los mencionados libros (3).

Comencemos, pues, por el *De explanatione cuiusque essentiae*.

Como antes advertimos, desenvuelve Vives en este opúsculo la teoría de la definición, para lo cual expone en forma nueva y original la doctrina aristotélica acerca de la composición del ser.

Siendo la definición algo que expresa la noción del ser, y éste, á su vez, en tanto que real, complejo, preciso es desdoblar semejante complejidad para el efecto de conocer cómo y según qué procedimiento es posible aquella expresión. Y esto con tanto mayor motivo cuanto que, siendo la esencia una, pues necesariamente revela *un* ser determinado, y habiendo de hallar expresión en la definición misma, se hace indispensable averiguar qué hay en el ser de común con los demás y qué de especial ó característico, porque cabalmente la esencia de la definición está constituída por la diferencia última, siempre que se forma por la división del género.

La Naturaleza—dice Vives—se apodera de la masa material esparcida por el universo y adiciona con su arte lo que podríamos llamar *levadura* de aquella masa—*fermentum massae*.—Cuando la levadura es idéntica en dos substancias, resultan éstas de la misma especie ó forma —porque tanto vale *forma ó acabamiento* como *levadura* (4).— Más claro: podría en este sentido compararse la operación de la naturaleza con la de los farmacéuticos ó perfumistas cuando disponen en sus oficinas diferentes cápsulas ó botes, de los cuales unos contienen pimienta, otros mirobalano, otros triaca ó alguna de las diversas pócimas que suelen venderse en tales establecimientos, llevando además cada vaso su respectivo rótulo, donde se expresa el nombre de la substancia contenida. Pues una función semejante cumple la Naturaleza. Todo lo distribuye en categorías y todo lo encierra en su correspondiente cápsula, poniéndole también su rótulo. Así resultan el hombre, el caballo, el diamante, lo blanco, lo negro, etc., etc.

Obsérvese que la teoría de Vives se refiere á la naturaleza de las sustancias compuestas, *no á la formación del conocimiento*. Por eso no han de tomarse aquí las afirmaciones del filósofo español como idénticas á las formuladas por Kant en la *Crítica de la razón pura* para distinguir los elementos *formal* y *material* del conocimiento. Las *formas* de Kant están en el entendimiento y son por él *impuestas* á las cosas; representan la actividad intelectual, que nunca varía ni cambia, mientras que la *materia* es la realidad exterior que impresiona nuestros sentidos. Para Vives, por el contrario, *forma* y *materia* constituyen la realidad, objeto de conocimiento. Por eso, en opinión de Vives, la materia es lo que carece de forma, de cantidad y de todos los atributos del ser, lo que no varía ni cambia, en tanto que la forma es lo que distingue unos seres de otros. La concepción de Kant es, por tanto, verdaderamente original.

A la similitud esencial que hay entre varias cosas, denominamos *unicersal* (5). Pero ¿conocemos acaso las esencias? No, responde Vives. «*Rerum essentiae per se sunt nobis ignotae*»; «*essentiam verò cuiusque rei non per se ipsam cognoscimus*»; «*essentia cuiusque substantiae non potest oculis*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

capi» (6). Al observar estas consideraciones parécenos estar leyendo á Herbert Spencer cuando dice: «—Hay tres medios de deducir la relatividad de nuestro conocimiento de la misma naturaleza del pensamiento. El análisis demuestra, y cualquier proposición muestra objetivamente, que todo pensamiento implica *relación, diferencia, semejanza.* Todo lo que no nos presenta estos caracteres no es susceptible de conocimiento. Podemos decir en conclusión que lo incondicionado, que no ofrece ninguno, es tres veces inconcebible» (7). Sin embargo, aunque por sí mismas no puedan ser conocidas las esencias, pudiendo ser por sus accidentes y operaciones, que caen bajo la jurisdicción de nuestros sentidos, para lo cual, no sólo atenderemos á las acciones ó pasiones secundarias, sino á las que nacen del interior del ser —*ex intimis* — donde tienen su raíz la esencia y la actividad.

Habla después Vives del género, de la especie, de lo propio, de la diferencia y del accidente. Todavía con este procedimiento será difícil conocer la esencia, que ni la simple inspección de las acciones (concretándonos á las sustancias sensibles) basta muchas veces para apreciar con exactitud su naturaleza y origen, ni son siempre unas mismas las acciones que de idénticas formas proceden.

De todas suertes, en la operación ha de consistir la razón de la diferencia entre las formas, diferencia que en la actualidad es para nosotros la única interesante, pues ni la materia puede producirla, ni hay más principios del ser que los géneros de las diferencias.

Así como en la ciudad—continua Vives—hay muchas familias, cada una de las cuales se subdivide en otras, de suerte que, entre los Cornelios, unos son Léntulos, otros Escipiones, y entre los Escipiones están los Africanos, los Nasicas y los Asiáticos, del mismo modo hay en la naturaleza categorías muy amplias de semejanza que comprenden otras menos extensas, éstas á otras y así sucesivamente hasta llegar á extremo indivisible. De esta manera surgen los *géneros* y las *especies;* el concepto de género implica *algo esencial* á muchas cosas pertenecientes á distinta especie. Pero los géneros son de diversa clase; los hay que pueden considerarse *primeros* y *supremos* (8), bajo los cuales están los que inmediatamente se hallan sobre las especies (9).

Por otra parte, lo que la especie añade al género es algo que á la esencia de aquélla (no á los accidentes) pertenece; por ejemplo, la especie *hombre* añade al género *animal* la cualidad de ser *racional*, no la de ser *blanco* ó *negro*. Por eso el macho y la hembra no son animales de diferente especie, toda vez que, como en un principio decíamos, la diferencia formal ha de ser *esencial* para caracterizar debidamente al ser.

Entre el género y la especie, lo mismo que entre ésta y el individuo, hay una multitud de géneros y especies intermedios que podrían calificarse de *semejanzas subalternas.* Llégase, por último, á lo *singular*, ó sea á lo sensible, que es lo único que se ofrece á nuestra contemplación en el Universo. *Propio* de una cosa es lo que sólo á ella pertenece *(quod quisque habet solus);* y *diferencia*, aquello por lo que las cosas se distinguen entre sí *(qua inter se res differunt).* La diversidad, la variedad y la separación son especies de diferencia: la diversidad atañe á la esencia, la variedad á los accidentes, la separación á la unión ó compañía.

Es accidente *(inhaerens)* lo que se da en la cosa sin pertenecer á su esencia, como la blancura en el hombre. Hay muchas especies de accidentes, según su mayor ó menor permanencia.

Tratando Vives de la diferencia de los nombres, expone las nociones de *identidad, diversidad* y *cambio,* para llegar á las de *división* y *definición.* Tanto una como otra—dice—nacen: «*ex descensu a genere ad species*»; pero la división es «*separatio partium quae sub toto genere claduntur*», y la definición:—«*brevis explanatio similitudinis et dissimilitudinis, communionis et proprietatis, illud in genere, hoc in proprio*».

A seguida expone las reglas de la división y las distintas especies de términos opuestos, sin que sus afirmaciones discrepen grandemente de las ya sentadas por Aristóteles y la Escuela. Otro tanto acontece con la teoría de la definición.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hace notar Vives, con el filósofo griego, que para definir rectamente es indispensable indagar lo que tengan de común las cosas semejantes y las que, formando parte del mismo género, difieren de las anteriores en especie. Conocida esta relación, se indagará de nuevo la identidad superior, hasta llegar á una expresión única que comprenda todo lo investigado.

Estudia á continuación los diversos lugares de donde la definición puede sacarse: —*género, todo, partes, accidentes, acción, pasión, causas, efectos, continente, contenido, relación, agregado, atributos, antecedente, consiguiente*,— para terminar señalando la importancia de la buena definición y exponiendo brevemente sus principales leyes.

***

No más original que el opúsculo *De explanatione cuiusque essentiae* es el *De instrumento probabilitatis*. Su contenido guarda, en efecto, estrecha relación con el de los *Tópicos* de Aristóteles. «Hoc in opere—dice Vives—omissis aliis fidei generibus ac formis, de argumentis atque auctoritate disserendum est nobis» (10). Por consiguiente, lejos de ser el estudio de la probabilidad una novedad introducida por Vives, era tan antiguo como el *Organon* aristotélico, pues á la consideración de lo probable dedica el filósofo griego toda la Dialéctica (11).

A pesar del objeto y título del libro, no es en el *De instrumento probabilitatis* donde define Vives el concepto de lo probable, es en el *De disputatione*. Dice en este último tratado: «*Probabile est, quod cuique videtur ita esse, non certa et evidenti ratione, sed verisimiliore quam sit contraria*» (12).

Es, sin disputa, la introducción del libro *De instrumento probabilitatis* su parte más original.

Cuando en el análisis de los libros *De anima et vita* nos ocupemos, tendremos ocasión de hacer notar, entre las muchas sorprendentes analogías que la doctrina vivista y el sistema kantiano mantienen, una verdaderamente notable. Nos referimos á la distinción que establece Vives entre los conceptos de *mens* y *ratio*, con el mismo motivo que guió

más tarde al filósofo alemán á diferenciar los de *entendimiento—Verstand*—y *razón—Vernunft*.—Es más: aquellas categorías, conceptos puros ó formas *à priori* que Kant considera preexistentes en nosotros como supuestos ó leyes necesarias de nuestros juicios, habían sido ya enunciados por el filósofo español con el nombre de *anticipationes ó informationes naturales*, supuestos ó formas necesarias también de la *mens* ó entendimiento (13).

Estimulado el entendimiento por la novedad, investiga y trabaja para el conocimiento de lo que ante su presencia se muestra. Lo indagado por el entendimiento cae luego bajo la jurisdicción de la razón, la cual, previo el correspondiente juicio, conviene—*asentimiento*—ó se aparta—*disentimiento*—ó queda perpleja—*duda*—respecto á la verdad de lo juzgado. Muy varias son las formas del asenso, del disenso y de la duda, pero lo que al presente nos importa es averiguar el procedimiento que ha de seguirse para el buen orden de aquellas operaciones.

De la admiración surgió el deseo de investigar. En la *cuestión* expresóse por vez primera ese deseo, formulándose, ya respecto de la esencia, ya respecto de los accidentes de lo cognoscible. Ahora bien, ¿cómo es posible este conocimiento? Detiénese primero nuestra mente en la faz de lo sensible, y mediante una observación cada vez más depurada, elévase progresivamente hasta la inteligencia de lo fundamental, procediendo siempre de lo conocido á lo desconocido, de lo aparente á lo oculto, de lo cierto á lo incierto. Para que el resultado sea verdadero, es forzoso que la investigación se haya realizado gradualmente sin soluciones de continuidad, sin prematuras anticipaciones. En este sentido no es otra cosa el *argumento* que un razonamiento, por el cual se pasa de lo creído y averiguado á lo desconocido ó dudoso.

En el proceso intelectual descrito aparece como primer objeto de credibilidad el testimonio de los sentidos, aun cuando á veces puede engañarnos.

El segundo motivo de credibilidad suele ser para nosotros lo que nuestros particulares afectos nos persuaden, en lo cual puede haber también ciertamente mucho de erróneo. A

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

evitar estos errores tiende la Lógica, y especialmente la parte llamada *De inventione*, cuyo objeto es desenvolver en preceptos científicos la razón inquisitiva, y reunir ordenadamente los argumentos que nos llevan á la probabilidad.

Si hemos de dar crédito á Cicerón, fué Aristóteles quien por primera vez sistematizó esta materia, estudiando con método los lugares comunes ó *Tópicos*, de donde saca el dialéctico las soluciones generales que á cada cuestión aplica.

Son los lugares dialécticos—dice Vives—como los rótulos que los boticarios y perfumistas ponen á los frascos, donde encierran su mercancía, con objeto de que no sea necesario revolverlo todo para buscar alguna cosa. Por eso no conviene ignorarlos, aunque sí es bueno simplificar la doctrina corriente acerca de esta materia, atendiendo para ello á los principios de la Metafísica.

Seguidamente expone Vives la clasificación de los lugares dialécticos, manifestando su respectivo contenido y naturaleza en términos que discrepan poquísimo de los empleados por Aristóteles. Así trata de los lugares comunes lógicos), de la esencia, del género, de lo propio, de la definición, del accidente; estudia también los *gramaticales*, como la etimología, y los conocidos en el lenguaje de las escuelas con el nombre de *coniugata* (14); y no olvida los lugares *metafísicos* del todo, de las partes, de la acción, de la causa *(eficiente* y *final)*, del instrumento, de los efectos, del continente (espacio, tiempo), de los atributos, de la identidad, del ejemplo, de los términos opuestos (relativos) y otros varios, siguiendo la doctrina expuesta por el Estagirita en los *Tópicos* y en la *Retórica*.

Examina después los argumentos de autoridad, y trae algunas reglas para determinar su valor, según la ciencia, veracidad y personales dotes de la persona de que se trate, y según también la materia sobre que versa el razonamiento. Termina el libro aplicando, como ejemplo práctico, al concepto de *hombre* todos los tópicos señalados, y dando atinados preceptos acerca de su uso en las discusiones; «oportet cum—dice—qui inventurus est, versatum esse diligenter in praesenti quaestione, et tenere saltem generalia in ea arte de qua sumitur materia dicendi; si non sit ex

arte ulla, *certe sensum communem vitae*, quid probabile sit iis, apud quos est dicturus, quid absonum; ad quae prudentia adiuvamur». Muchas de estas consideraciones fueron ampliamente desenvueltas por nuestro filósofo en el tratado *De ratione dicendi*.

* * *

Constituyen la segunda parte de la lógica vivista los tratados *De censura veri in enuntiatione* y *De censura veri in argumentatione*.

Es en ambos tan trascendental la influencia aristotélica, que á veces se convierten en mero trasunto ó sencilla simplificación de la doctrina de la *Hermenia* ó de los *Primeros analíticos*. Esta notoria semejanza nos dispensa de hacer un prolijo análisis de la producción de Vives.

La distinción establecida por el filósofo español entre la *inventio* y el *iudicium argumentorum*, haciendo preceder el estudio de la primera al conocimiento del segundo, prueba la escasa originalidad con que Ramus procedió al acusar á Aristóteles y á los Escolásticos de tratar de los lugares después de haber dado las reglas de los argumentos, debiendo explicarse todo lo relativo á la invención antes de estudiar estas reglas, toda vez que lo más natural es haber hallado la materia antes de pensar en ordenarla (15).

Examina Vives en el primer libro *De censura veri* el valor lógico de los vocablos y simples proposiciones, tratando luego en el segundo de los argumentos en general, y especialmente de la teoría del silogismo.

Comienza por distinguir en los vocablos el conocimiento del *signo* del de *lo significado*. Reputa la voz *significante* como nota común que sirve para la expresión de los conceptos mentales, en el cual sentido la *significación (significatio)* misma, más bien que á la cosa, se refiere á la inteligencia del que habla ó escucha. Esto autoriza para establecer una diferencia fundamental entre las palabras que tienen significación para el espíritu, como *hombre, yerba, blanco, negro, Héctor*, etc., y aquellas otras que no recuerdan á la inteligencia imagen alguna, sino tan sólo alguna modalidad del objeto, vr. gr., *todo, alguno, cierto;* y en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

general, las partes de la oración que no admiten inflexión gramatical.

A la primera clase de vocablos se les denomina *categoremáticos* ó *predicativos;* á la segunda, *sincategoremáticos ó compredicativos* (muy abundantes en las lenguas modernas).

Entre las palabras, hay también algunas que directamente significan las cosas, mientras otras expresan ó designan sólo los vocablos mismos; aquéllas podrían ser calificadas de *nombres de las cosas;* éstas, de *nombres de los nombres.*

A seguida enumera Vives, con innecesaria prolijidad, las distintas especies de palabras *(unívocas, equívocas, metafóricas, análogas, ambiguas, simples, compuestas,* etc.), en el cual minucioso análisis tanto aguzaron el ingenio los Escolásticos, y pasa luego al estudio de las proposiciones. Distingue con Aristóteles la voz *significativa* (λόγος σημαντικός) de la voz *enunciativa* (λόγος ἀποφαντικός), contrayendo el concepto de la segunda á la expresión de ideas en las cuales hay verdad ó falsedad. Llama categóricas ó predicativas á las oraciones cuyo verbo está en indicativo; clasifica con Aristóteles las enunciaciones en *simples* y *compuestas (De interpret., c. V),* y distingue en la oración el *sujeto* del *predicativo,* reputando al primero como materia ó fundamento del predicado.

Definidos el sujeto y el predicado de la proposición, pasa Vives á la consideración del verbo, distinguiendo en él la *virtud unitiva (coniungendi vis)* del *tiempo.* Estudia después las diversas clases de proposiciones *(singulares, particulares, mixtas, universales, colectivas, infinitas, compuestas,* etcétera), deteniéndose especialmente en el examen de las especies de universalidad, pero sin entrar en el de las infinitas maneras de proposiciones compuestas *(copulativas, disyuntivas, causales, adversativas, ilativas, aprobativas,* etcétera, etc.), imaginadas por la exquisita sutileza de los dialécticos para torturar el ingenio de los principiantes. Algo dice también de las figuras gramaticales, exponiendo á continuación, en breves líneas, la teoría de la contrariedad y contradicción de las proposiciones, explanada por Aristóteles en la *Hermenecia.*

Respecto de la verdad ó falsedad de las proposiciones, advierte Vives que semejante juicio no puede ser formulado con fundamento más que por el inteligente en la materia á que la proposición se refiere; la Lógica no puede ofrecer otra cosa que el *instrumento* para la indagación de aquellas circunstancias. Determinado el concepto de lo necesario y de lo posible, nociones que caracterizan la naturaleza de las proposiciones conocidas con el nombre de *modales,* expone Vives tres importantes reglas para juzgar de la verdad ó falsedad de las enunciaciones, fundándose en la extensión de los términos.

Siguen á estas reglas algunas consideraciones acerca de la influencia del tiempo verbal en la índole de la oración, y termina la primera parte del tratado con la exposición de la doctrina relativa á las proposiciones compuestas, á las equivalencias y á las contradicciones, cuyas leyes formula Vives con notable claridad.

En el segundo libro *De censura veri,* trata Vives de la teoría de la argumentación. Define ésta como reunión de proposiciones, de las cuales las posteriores nacen de las anteriores por modo natural y necesario. Son sus términos *antecedente* y *consiguiente,* y sus formas variadísimas *(entimema, epiquerema, ejemplo, comparación, inducción, dilema,* etc.); pero entre ellas merécele á Vives particular atención la *inductio,* ó ἐπαγωγή; «todas las ciencias—dice—fueron inventadas mediante la inducción, y sus leyes se formularon aplicando el artificio del entendimiento á los experimentos particulares que mostraban los sentidos, y á veces también á los datos de nuestra propia conciencia» (16).

A seguida desenvuelve Vives la teoría del silogismo, que es en el fondo idéntica á la explicada por Aristóteles en los *Primeros analíticos.* Define el razonamiento silogístico «*comparatio duorum ad tertium, ex qua nascitur illorum duorum habitus inter se, ut vel nectantur, vel dissolvantur*» y advierte que todo el proceso del silogismo consiste en inferir la particularidad, ó la universalidad, de la universalidad; la negación, de la negación; y la afirmación, de la afirmación. Muestra después los términos del silogismo y explica sus diez y ocho formas, valiéndose de los ejemplos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

usuales «ne in eo—dice—quod nihil refert, affectate videamur discedere a trita et vulgari via». Reduce todas las formas—siguiendo á Aristóteles—á *tres* figuras, según la ordenación del término medio, olvidando la posibilidad de una cuarta, en que dicho término sea predicado en la mayor y sujeto en la menor, sin que valga decir que sea éste un modo indirecto de la primera figura, porque, como un lógico advierte, no se puede afirmar propiamente que la conclusión está invertida cuando se desconoce ó se pretende probar. Lo restante del libro versa sobre la conversión de las proposiciones y la naturaleza del término medio; advirtiendo finalmente Vives el poco uso que del silogismo suele hacerse en el lenguaje ordinario y en la oratoria, por la monotonía que al discurso imprimiría, razón por la cual se concede la preferencia á los entimemas, que son silogismos imperfectos.

En el fondo, la obra de Vives no es otra cosa que simplificación unas veces, aclaración otras de la doctrina peripatética, mezcladas con reminiscencias de las especulaciones escolásticas, cuya influencia se echa de ver principalmente en el primer libro *De censura veri*. Mucha parte del plan y algunas notables observaciones de carácter psicológico, es lo que de derecho corresponde á Vives.

La lectura de estos tratados lógicos revela también que el filósofo valentino hubo de abdicar en la composición de los libros *De artibus* muchas de las exageradas prevenciones que contra la dialéctica peripatética mostró en los *De causis corruptarum artium*.

La empresa de restauración del verdadero Aristóteles fué de todas suertes altamente sensata y meritoria, y en tal sentido ha de considerarse á Vives como principal caudillo de aquel peripatetismo clásico tan brillantemente representado en nuestra patria por Sepúlveda, Gouvea, Ruiz, Pedro Juan Núñez, Cardillo de Villalpando, Juan Bautista Monllor, Páez de Castro, Martínez de Brea y Pedro de Fonseca, entre otros de menor importancia.

* * *

En el libro primero *De las causas de la corrupción de los estudios*, formula Vives sus principios de crítica, y los aplica prácticamente al estado de las disciplinas en su época.

Señala como causas y razones principales de aquella corrupción las siguientes:

A) El abuso de la disputa.

B) La soberbia científica.

C) El error de pensar que el estudio de las letras no debe emprenderse con otro fin que el de conseguir riqueza y honores ó cierto popular renombre.

D) La mala inteligencia de los textos, ya por su propia obscuridad, ya por las alteraciones que han experimentado, ya porque aquellos á quienes considerábamos como nuestros guías, fueron los primeros en inducirnos á error. A lo cual se agrega la falta de comprensión de los idiomas antiguos.

E) La obscuridad que algunos autores antiguos, y especialmente Aristóteles, afectaron.

F) El inconsiderado acatamiento de la autoridad, que es una de las más funestas causas de degeneración de las disciplinas.

G) La falta de una sana crítica que permita discernir con fundamento qué obras deben atribuirse á un determinado autor y cuales no. *Es preciso, pues*—afirma Vives—*publicar ediciones críticas de los autores antiguos.*

H) El preferir los compendios y obras de carácter práctico y vulgarizador al estudio de las mismas fuentes.

I) La facilidad en la concesión de grados académicos.

J) El método adoptado para la investigación científica. Vives ensalza los méritos de la inducción, y censura á los de su tiempo porque: «*non penetrarunt ex affectis ad causas primas; non ex compositis ad elementa et initia; non ex singulis collegerunt universum; non ex universo praeceperunt de singulis, et quasi fluvium qua opus esset corrivarunt*» (17).

Ya veremos cómo aplica Vives estas ideas á cada una de las artes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IV

Doctrina lógica de Vives (Continuación). La Gramática general. La Dialéctica.

Fuentes:

A) Las mismas citadas en el capítulo precedente.
B) *Linguae latinae exercitatio.* (I, 280-420).
C) *De ratione studii puerilis, epistolae II* (I, 256-280).
D) *De conscribendis epistolis* (II, 263-314).
E) *Isocratis Areopagitica oratio* (V, 1-35).
F) *Isocratis Nicocles, sive auxiliaris* (V, 36-61.)
G) *Bucolicorum Vergilii interpretatio potissimum allegorica.* (II, 1-71.)
H) *In Georgica Publii Vergilii Maronis praelectio* (II, 71-82).
I) *In Concivia Francisci Philelphi praelectio* (II, 83-86).
J) *Veritas fucata, sive de licentia poëtica, quantum Poëtis liceat a veritate abscedere* (II, 517-531).
K) *Somnium, quae est praefatio ad somnium Scipionis Ciceroniani* (V, 62-102).
L) *Vigilia in Somnium Scipionis* (V, 103-163).
M) *In pseudo-dialecticos* (III, 37-68).
N) *De disputatione* (III, 68-82).
O) *Commentarii in XXII lib. De Civitate Dei Divi Augustini.* (Basileae, M.D.LV).

La parte crítica de la Dialéctica vivista está principalmente contenida en el opúsculo *In pseudo-dialécticos.* La parte positiva ó doctrinal, en el libro *De disputatione.*

Manifiesta Vives en el opúsculo *In pseudo-dialécticos* que siendo la Dialéctica, como el mismo Aristóteles enseña (1),

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IV

Doctrina lógica de Vives (Continuación). La Gramática general. La Dialéctica.

Fuentes:

A) Las mismas citadas en el capítulo precedente.
B) *Linguae latinae exercitatio.* (I, 280-420).
C) *De ratione studii puerilis, epistolae II* (I, 256-280).
D) *De conscribendis epistolis* (II, 263-314).
E) *Isocratis Areopagitica oratio* (V, 1-35).
F) *Isocratis Nicocles, sive auxiliaris* (V, 36-61.)
G) *Bucolicorum Vergilii interpretatio potissimum allegorica.* (II, 1-71.)
H) *In Georgica Publii Vergilii Maronis praelectio* (II, 71-82).
I) *In Concivia Francisci Philelphi praelectio* (II, 83-86).
J) *Veritas fucata, sive de licentia poëtica, quantum Poëtis liceat a veritate abscedere* (II, 517-531).
K) *Somnium, quae est praefatio ad somnium Scipionis Ciceroniani* (V, 62-102).
L) *Vigilia in Somnium Scipionis* (V, 103-163).
M) *In pseudo-dialecticos* (III, 37-68).
N) *De disputatione* (III, 68-82).
O) *Commentarii in XXII lib. De Civitate Dei Divi Augustini.* (Basileae, M.D.LV).

La parte crítica de la Dialéctica vivista está principalmente contenida en el opúsculo *In pseudo-dialécticos.* La parte positiva ó doctrinal, en el libro *De disputatione.*

Manifiesta Vives en el opúsculo *In pseudo-dialécticos* que siendo la Dialéctica, como el mismo Aristóteles enseña (1),

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un medio de investigación que abre camino para llegar á los principios de todas las ciencias, es contraproducente acumular en ella conceptos obscuros y alambicados, que nadie puede entender sino quien los fabricó, conceptos más intrincados que oráculos délficos, pues requieren sobrenaturales intérpretes para su declaración. «Casi todo lo que tratan en sus silogismos, oposiciones, conjunciones, disyunciones, explicación de proposiciones, etc., no es otra cosa que adivinanzas por el estilo de aquellas que los niños y las mujeres suelen proponerse á manera de juego: —¿Qué cosa es la que cayendo de lo alto no se rompe y dando en el agua se deshace?»

Se burla de las sofísticas puerilidades en que se entretienen los falsos dialécticos, probando, v. gr., que el Rey de Francia carece de criados porque no lo son suyos los que sirven al Rey de España; que un hombre ebrio puede jurar nó haber bebido vino, pues no bebió del que hay en la India; que Sócrates, encerrado en la cárcel y viendo en el cielo una estrella por la ventana de su aposento, ve toda la estrella y no ve *toda* estrella, y otras *commixtiones maiores, quam ullus unquam pharmacopola fecit* (2), para cuya enumeración agotan hasta la última letra del segundo alfabeto. El delirio sube de punto cuando tratan de las infinitas modificaciones de las ideas de necesidad y contingencia, características de los silogismos *modales*, y cuando se ocupan en la superposición y múltiples transposiciones de la partícula negativa, como en la frase: *non non homo non possibiliter non currit*, en la reunión de términos semejantes, y en otras combinaciones *non minus egregiae*.

No eran nuevos estos vicios. Procedían de los mismos orígenes del Escolasticismo. Conocidas son las acerbas críticas que hacia el siglo XII dirigió Juan de Salisbury á los sofistas de su tiempo. Recientes estaban, por otro lado, las burlas que de los falsos dialécticos hicieron Erasmo en su Μωρίας Ἐγκωμιον y Tomás Moro en su libro *De optimo Reipublicae statu, deque nova insula Utopia*—1516.

«¿Qué es, pues, vuestra dialéctica—prorrumpe Vives—sino un arte de palabras con el cual pretendéis engañar alterando la significación de los vocablos? Decidme: ¿qué es lo

que enseña? Demasiado prueba no contener esas especulaciones ciencia alguna, el hecho de que no sirven para fundamentar conocimiento de ninguna especie, ni dejan tras sí elemento aprovechable para la inteligencia, de suerte que cuando sales de las aulas, á no ser que poseas una memoria tenacísima, todo aquel humo, al soplar el viento más suave, se disipa.» Por eso estos hombres, tan atrevidos y locuaces en las aulas, «cuando del interior de su escuela salen á la comunicación con personas sensatas, de tal modo quedan atónitos, como si hubiesen sido criados en selvas. Entonces les parece nuevo y prodigioso el aspecto de las cosas, y semejan haber sido trasladados á otro orbe. ¡Tal es su ignorancia de la vida y su falta de sentido común!.... De aquí resulta su completa ineptitud para todo lo que sea realizar negocios, desempeñar embajadas, administrar haciendas públicas ó particulares y gobernar pueblos, pues para todo esto son tan útiles como lo serían hombres de paja.»

Les reprende luego por desatender el ejemplo de Aristóteles, *vir divino ingenio, indefesso et singulari*, quien al explicar en las *Categorías* la naturaleza de los términos y proposiciones que producen ciencia; en las *Perihermenias* la formación de las proposiciones; en los *Primeros Analíticos* los silogismos en general; en los *Ultimos* la teoría de la demostración; en los *Tópicos* la de los silogismos probables, y en la *Refutación de los sofistas* las cavilaciones y argucias de los pseudo-filósofos, no molesta al discípulo con esas heladísimas y estultísimas suposiciones, ampliaciones, restricciones y letrillas—*litterulae*.

Censura también la inconcebible terquedad con que se aferran los pseudo-dialécticos á sus descabellados artificios, hasta el extremo de que «antes recibirán la muerte que renunciar á su perversa opinión», prueba fehaciente de no ser insólita la raza de los discípulos del Doctor Godínez.

Pero lo que más fuertemente provoca la indignación de Vives es el estilo escabroso y selvático de los falsos dialécticos, cuya obscuridad no obedece á otra causa que al deseo de alucinar al vulgo, fácilmente propenso á admirar lo que no comprende.

Como ejemplos de vocablos bárbaros que los sofistas em-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pleaban, cita Vives *incipit, desinit, immediate, in rigore, tantum, alter, alius, uterque.* A éste propósito hace notar que, si bien hay mucho de convencional en el lenguaje, las palabras de cada idioma tienen también un valor propio, el que les da el uso. Por eso ni las voces romanas tienen la acepción que les den los indios ó los parthos, sino la que les asigna el uso entre los romanos, ni las palabras indicas ó párthicas tienen el significado que quieran darles los romanos, sino que las latinas poseen la propiedad latina y las párthicas la de los Parthos. «Así pues—continua,—si yo hago uso de la dialéctica vivista, tú de la de Fort, aquel de la de Lax, el otro de la de Dullard, significarán las palabras que empleemos lo que á cada uno se nos antoje: pero si todos usamos la dialéctica latina, habremos de acomodarnos, no á nuestro arbitrio, sino á la regla y costumbre latinas.»

Vindica después la Gramática del desprecio en que la tenían sus ignorantes adversarios, y concluye manifestando la esperanza de una era de mayor y más ilustrada libertad literaria.

El opúsculo *In pseudo-dialecticos* es un modelo de crítica sensata, sin personalismos ni apasionamientos. Censura vicios que habían llegado á obscurecer por completo los grandes méritos de la lógica tradicional, y de los cuales no estuvieron exentos sus más ilustres representantes, sin excluir á Santo Tomás de Aquino, es, á saber, el abuso del razonamiento deductivo en cuanto al método, la investigación de cuestiones ociosas y pueriles en cuanto al fondo. El afán de sutilizar, de quintaesenciar lo más natural y corriente, unido á la exageración de la argumentación silogística y á un estrecho criterio de intransigencia, produjeron, como natural corolario, la decadente situación de la Filosofía escolástica en los siglos que coinciden con la época del Renacimiento.

No es el pensamiento de Vives, como veremos al tratar del opúsculo *De disputatione*, negar la necesidad y utilidad de la Dialéctica. No incurre en los extremos á que llegó Pedro Gassendo, el célebre autor de las *Exercitationes paradoxicae adversus Aristoteleos*, porque no es Aristóteles á quien combate, sino á los que torcieron y corrompieron

sus enseñanzas, sustituyendo la lectura de los buenos autores con la de los indigestos comentarios á las Súmulas de Pedro Hispano. Lo que Vives rechaza es la mala dirección de la disciplina dialéctica, la aplicación inmoderada del δεῖ πιστεύειν τὸν μανθάνοντα del Estagirita.

La semilla sembrada por Vives y propagada por Fox Morcillo en su libro *De philosophici studii ratione*, por el Brocense en su tratado *De nonnullis Porphyrii, aliorumque in dialectica erroribus scholae dialecticae*, y por el insigne valenciano Pedro Juan Núñez en sus preciosos opúsculos *De studio Philosophico, Oratio de causis obscuritatis Aristoteleae et de illarum remediis* y *De constitutione artis Dialecticae*, tardó en producir frutos en nuestra Patria. Cuando en 1587 publicó Pedro Simón Abril su *Primera parte de la Filosofía, llamada la Lógica, ó parte racional*, escribía lo siguiente acerca de los dialécticos de la época:

«El tiempo, dize el antiguo prouerbio, lo produze todo, y el mismo lo consume. Desta sentencia me parecio aprouecharme, porque viene a proposito de lo que tengo de tratar en el capitulo presente. Antiguamente nos dio el tiempo muy discretos maestros en esta facultad de logica, como fueron vn Aristoteles, vn Chrysipo, vn Temistio, vn Ciceron, vn Boecio, vn San Agustin, con otros muchos que dexo de contar por la brevedad: los quales nos enseñaron en Latin y en Griego, dota y descretamente, las cosas tocantes a esta facultad. Llevonoslo el tiempo, y sepultando todas las buenas letras, truxonos en lugar dellos vn puro barbarismo, vnos malos escriptores de logica: los quales no entendiendo el lenguage y artificio de aquellos primeros graues escriptores, inuentaron vna logica monstruosa: la qual con grandisimo daño de los buenos entendimientos ha reynado muchos años en las escuelas publicas, hasta que Dios por su misericordia ha querido despertar en nuestros tiempos ingenios muy graues, que han procurado de restituyr esta facultad en su antigua possession, valiendose de la ley *unde vi:* y despertando las letras antiguas, que de puro olvidadas a muchos les parecen nuevas. Aunque no faltan todavia en las escuelas personas autorizadas solo con la edad que todo lo que ellos no saben, condenan por malo:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y como no saben mas de aquellas sofisterias y barbarismos, dan bozes diziendo que todo lo demas es perdicion. Pero gracias a Dios, que los buenos y claros entendimientos de los que aprenden, comiençan ya de gustar la differencia que ay del sabor que tiene el pan de trigo al que tiene el de villotas. Y es de creer que en aquellos siglos antiguos, quando se hallo el vso del pan de trigo y se dexo el de las villotas, deuio de auer tambien algunos, assi barbaros y porfiados, que se ponian a defender el vso del pan de villotas, hasta que los hombres, conmencidos del sabor y gusto del pan de trigo, aborrecieron las villotas y a sus defensores, dexandolas para mantenimiento de los puercos» (3).

Pero nuestros dialécticos no siguieron el camino iniciado por tan ilustres maestros. Las buenas esperanzas de Simón Abril habíanse de desvanecerse bien pronto. Volvimos á las andadas durante todo el siglo XVII y buena parte del XVIII, y aun á fines de éste, á pesar de los trabajos de Tosca, Piquer y Martín Martínez, de la versión del *Arte de pensar*, de la introducción de la filosofía de Locke y de Condillac, que tan excelente acogida mereció á Jove-Llanos, Meléndez Valdés, Reinoso, Marchena y á los PP. Jesuítas Eximeno y Andrés, y de la publicación de sátiras como el *Ocaso de las formas aristotélicas* de Zapata, ó *Los aldeanos críticos* del P. Isla, á duras penas dejaban de las manos nuestros lógicos los rancios tratados de *Súmulas;* difícilmente se resfriaba su amor á las recónditas agudezas del *Cannocchiale Aristotelico*.

La tendencia combatida, que no debe llamarse aristotélica, porque el Escolasticismo no llegó á conocer por completo al verdadero Aristóteles, ni entendió siempre acertadamente la parte que pudo conocer, guarda más de una analogía con la desviación significada en los tiempos modernos por las escuelas de Hegel, de Schelling, y de Fichte respecto de la doctrina pura de Kant, así como la reacción que originó, mantiene estrecho enlace con la representada en nuestro siglo por la doctrina positivista.

Pues esa reacción filosófica del Renacimiento, como habrá ocasión de confirmar, tiene en Vives su principal representante. El papel que Vives personifica en el opúsculo *In*

pseudo-dialecticos es análogo en cierto modo al desempeñado por Sócrates en sus contiendas con los Górgias y los Protágoras. Uno y otro, en efecto, procuran traer la filosofía á la realidad de las cosas, practican la moderación y la prudencia en las especulaciones metafísicas, y dedican preferentemente su atención á los estudios experimentales.

*
* *

En el opúsculo *De disputatione* se propone Vives investigar aquella función, que denomina *disputatio*, de la *facultas examinandae veritatis* que Dios otorgó al sér racional.

Define Vives la *disputatio:—«argumentorum ad aliquid probandum, aut improbandum, comparatio.»* ¿A qué facultad del ánimo pertenecerá semejante función? Cita aquí nuestro filósofo la división de las funciones anímicas propuesta por Juan Filopono: *—Entendimiento, Razón* (διάνοια), *Opinión, Fantasía* y *Sensibilidad*. De estas operaciones, la de la διάνοια ó *cogitatio (razón)* es la más elevada. Consiste su oficio en juzgar ó discurrir acerca de los datos que las demás facultades le proporcionan. A tal obra contribuye poderosamente el entendimiento, facilitando á la razón como fundamentales axiomas aquellas *informationes naturales* de que antes hablábamos *«in omnium animis impressae insculptaeque notiones, ex quibus aptissimae ac firmissimae rationis nectuntur syllogismi, in quibus est scientia, si alibi usquam.»* A la razón pertenece, por consiguiente, la *disputatio*. Y pues que la *disputatio* tiene como particular ministerio la comparación y el examen de los argumentos que demuestran la probabilidad, conviene conocer la naturaleza y fuente de aquéllos.

De dos órdenes de principios pueden proceder los argumentos: de verdades ciertas, demostradas y necesarias, ó de simples probabilidades ó conjeturas. De dos fuentes generales nace asimismo la falsedad de los razonamientos: de la materia, ó de la forma; el conocimiento de la primera corresponde á cada ciencia en especial; la forma es objeto de consideración en este tratado, dejando aparte todo lo relativo al silogismo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Define á continuación Vives el concepto de lo probable, y después de algunas ligeras observaciones generales acerca de la argumentación, pasa á tratar de cada una de las distintas especies de razonamientos que pueden servir para probar alguna conclusión. Así estudia el *ejemplo*, la *enumeración*, la *inducción*, la *comparación*, la *gradación*, el *sorites*, el *dilema*, y algunos más de los principales argumentos. Refiriéndose á la inducción, dice Vives: «*inductio Socratica argumentatio est conformis naturae; quum in aliis ita sit quae sunt similia, ita debere esse in hoc.*»

Esto por lo que toca al raciocinio interior y secreto, al soliloquio tácito, á la tranquila investigación de la verdad. Otras reglas necesita la controversia pública, la discusión con el adversario, fin especial de la dialéctica. En este punto limítase Vives á simplificar ó reducir á breves términos la doctrina peripatética. Recomienda el conocimiento exacto de la tesis, para que la discusión sea fructífera; aconseja también la definición de los principios, y advierte, por último, la conveniencia de no perder la serenidad en la controversia.

Trata, finalmente, de la sofística. Hace ver que el propósito del sofista no es el conocimiento de la verdad, sino el medro personal, alcanzado á costa de la reputación del contrario, con el cual objeto tiende á lograr que el adversario yerre y defienda paradojas, ó sea opiniones opuestas al común sentir de la generalidad.

Para la refutación de los sofistas deben tenerse presentes tres cosas: la ambigüedad de los vocablos por aquéllos empleados, la proposición de principios falsos en lugar de los verdaderos, y el vicioso enlace de los términos del raciocinio. El sofista busca tan sólo una sabiduría aparente, se contenta con demostraciones ficticias, porque sólo pretende su particular provecho.

***

El libro tercero *De corruptis artibus* es, seguramente, uno de los más importantes de la obra vivista, «no sólo para la historia de la escolástica sucesiva, como advierte Lange, sino por las excelentes y delicadas observaciones que sobre el mismo Aristóteles contiene».

En efecto, hace Vives en este libro una detenida disección del *Organon*, que representaba la base de la dialéctica dominante en las escuelas. Por eso el trabajo del gran humanista ha sido como un arsenal donde, con más ó menos discreción y tino, han ido á buscar sus argumentos la mayor parte de los adversarios de la dialéctica aristotélica, desde Ramus y Bacón hasta los modernos partidarios de la *Lógica absoluta*.

En nuestra opinión, sin embargo, si algunos de los razonamientos de Vives merecen consideración atenta, la mayor parte de los que al hacer la crítica del *Organon* expone son bastante débiles y no muy dignos de la penetración y del buen juicio de que diera muestras en otras cuestiones el humanista valentino. Tal observará el lector en la exposición de la doctrina.

Manifiesta Vives la importancia de la materia, haciendo notar que de la corrupción de la Dialéctica han sobrevenido graves daños á la Filosofía, á la Medicina y á la Teología, ciencias que con aquélla mantienen estrecha conexión.

Ha ocurrido con la Dialéctica — dice — lo que con los códices, que se van alterando más á medida que pasan de unas á otras manos ignorantes, resultando al cabo que son los mejores los que permanecieron intactos en los estantes de las bibliotecas.

A esta decadencia han contribuido antiguos y modernos; de aquéllos, y en particular de Aristóteles, «que es el primero de todos, en esta como en las demás disciplinas» (*quorum primum, ut in omni artium humanarum genere.....*), trataremos antes.

Sería prolongar demasiado este ya sobrado extenso capítulo analizar uno por uno todos los argumentos de Vives contra la Lógica aristotélica. Haremonos cargo, empero, de los principales:

En primer lugar, es de advertir que Vives, como Ramus

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y la mayor parte de los filósofos de la época, confunde la Lógica con la Dialéctica, y, lo que es peor, atribuye también esa confusión al mismo Aristóteles, lo cual ciertamente no hubiera hecho, de recordar bien las palabras del filósofo griego. Esa confusión es tan trascendental, que con sólo desvanecerla caen por tierra muchas de las objeciones de Vives. «¿Qué tienen que ver con la Dialéctica las cuestiones acerca de la ciencia, de la opinión y de la ignorancia? Pues la demostración ¿corresponde acaso al dialéctico?—pregunta el humanista, refiriéndose al contenido de los *Últimos Analíticos*. Ahora bien: ni las cuestiones mencionadas, ni la teoría de la demostración, han sido tratadas por Aristóteles en la *Dialéctica*, sino en parte muy distinta de la Lógica. ¿Cómo podía ser de otro modo, si el mismo Aristóteles declara expresamente que aquellas cuestiones no pertenecen á la Dialéctica? «El dialéctico — advierte el filósofo — no se limita á una especie determinada de cosas; no demuestra nada (ὡς δεικτικὸς ὢν τινός), no es en modo alguno lo que el filósofo, que se ocupa en lo universal; porque no están todas las cosas en un mismo género, y aun cuando estuviesen, no sería posible que todos los seres se dieran bajo los mismos principios..... Si la dialéctica demostrase, no todo, pero al menos *los elementos primeros y los principios especiales*, no interrogaría, porque, en efecto, si no se le concede nada, ya no tiene ningún medio de discutir contra la objeción que se le dirija» (4).

Tanto es así, que mientras en la *Analítica* estudia el silogismo demostrativo (ἀποδεικτικὸς συλλογισμός), en los *Tópicos* trata del dialéctico (διαλεκτικὸς συλλογισμός), el cual, á diferencia del anterior, saca sus conclusiones de proposiciones simplemente probables (ἐξ ἐνδόξων).

Cierto es que Aristóteles no da en parte alguna idea general de la Lógica, pero de su exposición se desprende que la consideraba como la ciencia del razonamiento (τοῦ συλλογίζεσθαι), una de cuyas partes era la Dialéctica, en los términos antes indicados (5).

Comienza Vives su censura citando íntegramente el capítulo de los *Tópicos* en que Aristóteles habla de la utilidad de la Dialéctica, y dice luego: «Si la dialéctica es lo que precede, no se ocupa ya únicamente en las *palabras*, sino también en las *cosas*, y aun *en todas ellas*; de donde se infiere que Aristóteles no juzgó la Dialéctica como mero instrumento de lo probable, sino como un tesoro ó arsenal de toda investigación; lo cual ¿quién no ve que no pertenece á ningún arte ni facultad, y, si corresponde á alguna, es á la más excelente de todas, á la Metafísica?» Después de una cita de Cicerón que corrobora el pensamiento de Aristóteles, continúa: «en esto creo que siguió (Cicerón) á los Estoicos, los cuales definían la Dialéctica: *«ciencia de lo verdadero, de lo falso y de lo indiferente»*; lo cual (como el definir, dividir y explicar las dificultades) es propio de toda disciplina, no de alguna en particular. ¿Por ventura pronunciará el dialéctico sobre la verdad ó falsedad de aquel principio: *mejor es que gobierne al pueblo uno que muchos;* ó sobre este otro: *el ángulo obtuso es igual á la suma de un recto y de un agudo?* Pero ni siquiera posee la Dialéctica *instrumentos ó reglas*, como dice Cicerón; ¿qué regla dialéctica puede declararme si es ó no verdad que un ángulo recto consta de dos agudos, como no sea la geometría?»

De las mismas palabras de Aristóteles se desprende que no era intención del Filósofo atribuir á la Dialéctica las virtudes que supone Vives, y que éste se equivocó notablemente en orden al concepto de aquella disciplina. No dice Aristóteles que conociendo la Dialéctica se posea ya la ciencia entera; lo que declara es que *sirve para su adquisición, abriendo el camino para llegar á los principios de todas las ciencias*. Por eso sostiene que la Dialéctica no *demuestra* (6), ni *define* (7), ni *divide* (8) (porque la *división* de alguna cosa supone su *conocimiento*). «No es el arte dialéctico — dice el sapientísimo griego — como la geometría; *pero se le puede poseer sin poseer la ciencia*, porque es posible que el mismo que no sabe una cosa ponga á prueba con motivo de esta misma cosa al que la ignora. Basta que el interlocutor conceda proposiciones, no conforme á lo que sabe, ni tampoco conforme á los principios de la cosa, sino conforme á sus consecuencias naturales, que puede muy bien saber, sin que por esto conozca en modo alguno la ciencia, pero que no puede ignorar sin ignorar también la ciencia. Es,

por tanto, evidente que el arte ejercitativo (ἡ παιδευτική) *no es la ciencia de objeto alguno determinado, y he aquí por qué se aplica á todo*, porque todas las ciencias tienen para su uso algunos principios comunes».

Luego el lógico, por el mero hecho de serlo, no podrá decir si es ó no verdadero el teorema de que las áreas de dos rectángulos de idéntica base son proporcionales á sus alturas; pero impuesto en la significación de los términos, podrá declarar si es ó no racional la conclusión, en vista de las proposiciones que se presenten.

Pasando al examen del *Organon* aristotélico, comienza Vives por observar el defecto de obscuridad en que á veces incurre el Estagirita, al cual reconoce, sin embargo, la gloria de haber reducido á reglas por primera vez esta disciplina, como también la Rbtórica.

Entiende Vives, y con él Hamilton y Ritter en nuestros dias, que el estudio de las *Categorías* pertenece más bien á la metafísica que á la lógica. En esto hay que distinguir: las categorías, como predicados ó acepciones del ser, corresponden á la Metafísica; pero *como géneros* en que se incluyen los que Aristóteles domina *atributos dialécticos* (género, propio, definición y accidente), pertenecen á la Lógica y deben estudiarse en ésta. Por eso dice con acierto Barthélemy Saint-Hilaire que «rechazar las Categorías, bajo ese pretexto ó bajo otro, es mutilar, no solamente el *Organon*, sino también la Lógica».

Dos objeciones principales hace Vives á la doctrina de las Categorías: una, que no la expone Aristóteles ordenadamente; otra, que no es fácil averiguar los conceptos que á cada una de las categorías se reducen. Ignoramos—dice—el orden que siguió el Filósofo en la enumeración de las categorías; no siguió el orden de las esencias de las cosas, *que nadie puede percibir ni conocer (quem nemo percipere, et tenere potest)* (9), ni tampoco el orden de nuestro entendimiento, que parte siempre de los accidentes; por otro lado, en la naturaleza se dan primero *las causas, los principios, los elementos simples*, después la *acción* y la *pasión*, y lo último de todo *lo compuesto*. Tampoco surgen al mismo tiempo la *cantidad numérica* y la *cantidad material*, porque aquélla resulta de la última, y antes es la *cualidad* que la *relación*, sin que la relación pertenezca á la naturaleza, sino al arte, como el *hábito*».

Verdad es; pero también es cierto que Aristóteles no se propuso exponer las categorías según orden ó jerarquía determinada; más aún: sólo *dos veces* en el transcurso de sus obras cita completamente el número de aquéllas. En cambio no puede haber manifestación alguna de *lo que es* la cosa, que no exprese, ó la esencia (atributo idéntico á la cosa misma), ó alguna de las diez categorías. Precisamente por eso es impertinente la afirmación de Vives, repetida luego por el Brocense: «que las categorías no ayudan nada para la definición *(haec genera nihil ad deffiniendum iuvant)*», pues no cabe ordenar representación intelectual alguna que no parta de las categorías.

De aquí la positiva realidad de las categorías aristotélicas, realidad que se echa de menos en las de Kant y Krause. Tanto Kant como Krause llaman categoría á la *unidad*, lo cual equivale á destruir por completo el valor práctico de aquel concepto. La *unidad* y el *ser* se convierten; tanto una como otro son atributos universales, y lo universal no puede tener existencia determinada. Por eso, mientras las categorías de Aristóteles son verdaderos *géneros*, no lo son las ideadas por los mencionados filósofos.

Encuentra Vives censurable el carácter excesivamente *gramatical* de la *Hermenia*. Podía parecer así en el siglo XVI, dada la extensión atribuída al concepto de la gramática; pero en nuestros dias, circunscrita ya la noción de la última á sus verdaderos límites, no pueden estimarse exclusivamente gramaticales las cuestiones de que Aristóteles trata en el citado libro.

En los *Primeros Analíticos* reprueba Vives el estudio de la *modalidad* de los juicios. Hace notar (y no sin fundamento) que toda proposición modal puede expresarse adverbialmente; porque «*imposible*» equivale á «*nunca*», «*necesario*» á «*siempre*» y «*posible*» á «*alguna vez*». La verdad es que, bien considerada la desmesurada latitud que Aristóteles da

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á la doctrina de la modalidad (capítulos VIII á XXII), y el abrumador número de silogismos que de ella deduce, expresados la mayor parte con ejemplos *alfabéticos*, échase de ver la redundancia que indica Vives, y mucho más si se tiene en cuenta que, como el mismo Aristóteles confiesa, todos los silogismos modales pueden reducirse á las tres fundamentales figuras. De ahí que se dijese en las Escuelas: *de modalibus non gustabit asinus*.

Tratando después de los *Ultimos Analíticos*, califícalos Vives de «*doctum opus, acutum, et bonarum rerum plenissimum*»; pero dice que hay en ellos muchas cosas superfluas. Así, las cuestiones acerca de la opinión, del error y de la ignorancia, cree pertenecen más bien á la Psicología que á la Dialéctica, y de la teoría de la demostración dice que es materia inútil y vacía de substancia (*inanis est ergo tota de demonstratione traditio, et sine usu*), más propia de la Metafísica que de la Dialéctica. «Pretende Aristóteles—dice Vives—que la demostración proceda de principios *verdaderos, primitivos, inmediatos, necesarios y causas de la conclusión*; y yo pregunto: ¿tiene en cuenta al decir eso nuestra capacidad ó la naturaleza de las cosas? Lo primero no debe ser, porque *siéndonos desconocidas las esencias*, ¿cómo hemos de saber cuáles son los principios primeros y necesarios de la naturaleza?.... Y si á los hombres atendió, no consideró cuánto varían los pareceres, pues lo que para unos es verosímil y aun evidente, para otros es muy dudoso ú obscuro.» «Dadme—añade—una sola demostración que parta de aquellos principios *verdaderos, primeros, inmediatos, notorios, anteriores* y *causas de la conclusión*.....; ¿es que sólo las *causas* demuestran? ¿no son á veces mucho más ciertas y eficaces para nosotros las demostraciones por los *efectos*?»

Afirmar esto es sencillamente no haber comprendido en lo más mínimo el pensamiento de Aristóteles. Tocante á la mala colocación de las materias, damos por reproducido cuanto anteriormente dijimos acerca de la confusión que hace Vives entre la Lógica y la Dialéctica. Siendo aquélla la ciencia de las leyes del pensamiento, tiene muy racional explicación tratar en ella de las cuestiones sobre la ignorancia, el error y la opinión.

Pero es más grave lo referente á la demostración. Todos los argumentos de Vives parecen tender á negar la posibilidad de la ciencia, pues no otra cosa significa negar la posibilidad de la demostración en la forma indicada. «El saber de una manera absoluta las cosas, y no de una manera sofística ó accidental—dice bien Aristóteles—consiste en conocer que la causa por la que la cosa existe es la causa de esta cosa, y por consiguiente, que la cosa no puede ser de otra manera que como se sabe. Lo que prueba claramente que el saber es poco más ó menos esto mismo, es que entre los que no saben y los que saben no hay más que esta diferencia: que los primeros creen saber, y los segundos saben realmente que la cosa de que tienen conocimiento no puede absolutamente ser de otra manera que como ellos la saben..... Si esto es saber, síguese de aquí necesariamente que la ciencia demostrativa procede de principios demostrativos, de principios inmediatos, más notorios que la conclusión de que son causa y á que preceden....: *verdaderos*, porque no es posible saber lo que no existe, por ejemplo, que el diámetro es comensurable; *indemostrables*, porque si fueran demostrables no se sabrían, puesto que no se tendría la demostración de ellos...; *causas de la conclusión*, porque no sabemos una cosa sino después de haber conocido su causa; *anteriores á ella*, puesto que son causa; y *precisamente conocidos*, no sólo en tanto que se conoce la palabra que los expresa, sino además porque se sabe que ellos existen.» Por donde se ve que lo manifestado por Aristóteles es que los principios deben ser causas *de la conclusión*, en tanto que proposiciones lógicas; y en este concepto, si del efecto concluimos la existencia de la causa, el efecto tiene á su vez carácter de *principio* y *causa* de nuestro ulterior conocimiento. En cuanto á los ejemplos de demostración que solicita Vives, pueden citarse todas las demostraciones matemáticas, sin que esto sea decir que sólo las últimas reúnan los caractores del razonamiento científico, puesto que, como Aristóteles mismo declara, «no toda ciencia es demostrativa» (οὐκ ἔστιν ἅπασα ἐπιστήμη ἀποδεικτική ἐστιν) (10).

Respecto á los *Tópicos*, limítase Vives á mostrar la prolijidad y desorden con que Aristóteles trata la materia

dentro de cada una de las divisiones que hace del tratado.

Examinada en general la Lógica aristotélica, pasa Vives á estudiar la *Introducción á las categorías*, de Porfirio, y aquí su crítica no es más afortunada que en lo anterior. No hemos de seguirle en la argumentación; citaremos únicamente dos ejemplos, para que se observe la poca exactitud y el *parti pris* con que procede Vives en la materia. Con el objeto de demostrar la diversidad de opiniones reinante en punto al concepto de los atributos dialécticos, trae Vives una cita, de la cual resulta que Aristóteles, Quintiliano y Marciano Capella llaman *diferencia* la cualidad de bípedo en el hombre, mientras que Porfirio la denomina *propio*. Si Vives hubiese tenido presente el capítulo I del libro V de los *Tópicos*, hubiera reconocido que Aristóteles concepúa también *propio* la mencionada cualidad; lo que hay es que se trata de un *propio relativo*, porque el ser bípedo no es *lo propio* del hombre comparado con el hombre, sino *relativamente* al caballo, por ejemplo.

Pero continúa Vives: «dicen que la *diferencia* y el *propio* no admiten más ni menos; y yo no veo por qué un hombre no ha de ser más apto que otro para la náutica ó la medicina». La argumentación es en el fondo sofística, porque *propio* del *sujeto hombre* (ó sea lo que le separa *de lo que no es hombre*) es, por ejemplo, la capacidad de aprender la medicina, y es patente que, no existiendo otro ser sino *el hombre* que tenga esa cualidad, no puede haber quien la posea en mayor ó menor grado, pues *propio* «es aquello que se atribuye al sujeto cuando se le compara con todo lo demás y se le separa de todo lo demás»; pero no sería exacto decir que lo propio *de Pedro* en cuanto *Pedro* es la capacidad de aprender la medicina, puesto que Juan ó Francisco pueden también aprenderla, y desde el momento en que lo propio no aisla de todo lo demás al sujeto *como sujeto*, deja de ser *propio*. Cosa análoga acontece respecto de la *diferencia*.

Con mayor acierto trata Vives á continuación de la depravación de la dialéctica en manos de los seguidores de Aristóteles y en las de los Escolásticos. Alaba á Cicerón por sus libros *De inventione rhetorica* «quod opus inutiliter ab Aristotele congestum, Cicero ad utilitatem ingentem aptavit». Pasa después á los nuevos Sofistas «*in quos* — dice — *tamquam in navis sentinam omnia huius artis vitia confluxerint*», y les censura duramente por su división de la Lógica en *antigua* y *nueva*, por sus pueriles cuestiones sobre el libro *De interpretatione*, por sus inútiles estudios acerca de las acepciones de los términos, de la modalidad de los juicios, y de los *exponibles, ampliaciones, restricciones, suposiciones*, etc., etc., por su inmoderado afán de disputar, y por la supina ignorancia de que dan muestra en el latín.

Censura también la poca atención que se concede á las demás disciplinas distintas de la dialéctica: «dos años — dice — gasté yo en París para aprender la Lógica, y en cambio apenas uno para la Física, la Filosofía moral y la Metafísica, y aun en este último no dejaba de haber algo de dialéctica». Asimismo reprueba la brusca transición con que se lleva á los jóvenes del estudio de la Gramática al de una materia tan metafísica como son las Categorías, «á la manera que los antiguos Germanos sumergían á sus hijos recién nacidos en las heladas aguas del río».

Por último, repitiendo un concepto ya formulado en la carta *In pseudo-dialecticos*, les acusa de no haber comprendido al verdadero Aristóteles ni á ninguno de los buenos autores.

Al terminar el libro critica Vives con alguna severidad las reformas introducidas en la Dialéctica por Lorenzo Valla: «monet in quibusdam neutiquam prave, etsi ea sunt perpauca; in plerique labitur, ut fuit vir ille vehemens, et ad faciendum iudicium praecipitatus; nec solum in re dialectica falsus est, sed in philosophia, nam hanc quoque attingit, et quod magis mirere, in praeceptis Latinae linguae». No podía desconocer Vives los grandes servicios prestados al Renacimiento literario por el cultísimo autor de las *Elegancias*, pero tal vez tuvo en cuenta para la censura los extravíos que revela la obra *De voluptate et vero bono*, y el arrebatado carácter que mostró el humanista italiano en sus célebres controversias con Poggio.

* * *

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cuando nuestro D. Francisco de Quevedo escribió su *Providencia de Dios, padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan*, dijo de la doctrina aristotélica que era «prólogo admitido de la Teología escolástica, en cuya lógica, filosofía y metafísica se confeccionan todos los argumentos de las escuelas católicas, sirviendo de antídoto á la doctrina de Platón, con la cual, al opuesto, todos los herejes informaron sus errores» (11). Y cita á Tertuliano en apoyo de su afirmación.

Sin embargo, la lectura de los maravillosos diálogos platónicos revela, como recientemente ha demostrado el señor Lutoslawski (12), que Platón, y no Aristóteles, es el verdadero padre de la Lógica, ó por lo menos de la Dialéctica, aunque no se puede negar que el discípulo fué quien dió forma y estructura sistemática á la ciencia. Pero el antagonismo á que alude Quevedo, y de que supo aprovecharse en el siglo XVI Francisco Patrizzi, en su opúsculo *Aristoteles exotericus* (13), determinó la bifurcación de las tendencias idealista y realista durante la Edad Media y buena parte de la Moderna. La tentativa más chusca de harmonía intentada durante el Renacimiento está representada por Sinforiano Champier (1472-1539), quien dió á luz en París, el año de 1516, una *Symphonica Platonis cum Aristotele, et Galeni cum Hippocrate*, en cuya portada los cuatro sabios, mostrando risueño semblante, aparecen tocando en concertado cuarteto violines y violoncellos (14). El mismo Rafael de Urbino, en su cuadro *La escuela de Atenas*, traduce de un modo artístico la representación de ambos filósofos.

Así como de Platón sólo dos diálogos, el *Timeo* y el *Fedón*, fueron conocidos en la primera época de la Escolástica, así dos tratados solamente de los que componían el *Organon* peripatético, las *Categorías* y la *Hermenia*, traducidas al latín por Boecio (siglo V), fueron los textos de lógica peripatética de que pudieron disfrutar los predecesores de Alberto Magno (15). Desde el siglo XII en adelante, y merced en gran parte á los trabajos de la Academia que reunió en Toledo el famoso Arzobispo D. Raimundo, en la que colaboraron el Arcediano Domingo Gundisalvo ó Gonzalbo (16), Juan Hispalense, Gerardo de Cremona, Miguel

Escoto y Hermann el Alemán, las demás partes de la Lógica peripatética, como muchos otros libros del Estagirita, pudieron ser conocidas por versiones latinas de traducciones árabes, hechas, ya directamente del griego, ya de traslaciones siriacas.

En la Universidad de París, desde principios del siglo XIII, el objeto de las lecciones ordinarias en la Facultad de Artes llegó á ser casi exclusivamente la Lógica. Desde el 1.º de Octubre hasta el 25 de Marzo, época de duración de los referidos cursos, versaban éstos sobre la *Introducción* de Porfirio, las *Categorías*, la *Interpretación*, el *Tratado* de Boecio *acerca de la división*, los tres primeros libros de sus *Tópicos*, la *Gramática* de Prisciano, los *Tópicos* y los *Elencos* de Aristóteles, los *Primeros* y los *Ultimos Analíticos*. Según Vives, se llamaba Vetus Lógica á las *Categorías* y á la *Hermenia*, y Nova Lógica á los *Analíticos* y á los *Tópicos* (17).

Ese predominio del elemento dialéctico no fué peculiar de la segunda época de la Escolástica. Obsérvase también en la primera, y el *Tractatus de Intellectibus* de Abelardo (18), en unión con los nombres de Escoto Erigena, de Gerberto, de Roscelino, de San Anselmo y de Guillermo de Champeaux, lo prueban bastantemente. Lo que hay es que esos primeros escolásticos combinan la Lógica con la Metafísica, á la manera que Hegel y Herbart han hecho en nuestros tiempos, y las discusiones entre realistas, nominalistas y conceptualistas, comenzando por ser meras disputas dialécticas, acaban por tocar á los problemas más trascendentales de la Filosofía. En último término, cosa análoga hizo Aristóteles; el Dr. Enrique Maier, en su reciente libro *Die Syllogistik des Aristoteles* (19), opina con Drobisch y De Brandis que el silogismo es puramente formal y que la *Hermenia* y los *Primeros Analíticos* son independientes de la Metafísica de Aristóteles; Prantl, Trendelenburg, Ueberweg y Bonitz entienden, por el contrario—á nuestro juicio con más atinado criterio—que la lógica Aristotélica, como la kantiana, forma parte de un sistema metafísico y no se concibe fuera de él.

A pesar de las diatribas de que fué objeto por parte de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los renacientes, los tratados lógicos del famoso, cuanto desconocido Pedro Hispano (Juan XXI ?), escritor de la segunda mitad del siglo XIII, que reinaban oficialmente en la época de Vives, siguieron en boga hasta bien entrado el siglo XVI.

Pedro Hispano resume con bastante claridad la doctrina de Aristóteles. Define la Dialéctica en el libro I de sus *Súmulas* como *ars artium, scientia scientiarum, ad omnium methodorum principia viam habens*, y divide esa obra en seis tratados:

I. *De la enunciación* (corresponde á la *Hermenia*).
II. *De las cinco voces* (corresponde á la *Introducción* de Porfirio.
III. *De las Categorías* (corresponde á las *Categorías*).
IV. *Del silogismo* (corresponde á los *Primeros Analíticos*).
V. *Del silogismo dialéctico* (corresponde á los *Tópicos*).
VI. *Del silogismo sofístico* (corresponde á los *Elencos*).

No se ocupa, como se ve, en la materia de los *Ultimos Analíticos*. Pero, además del *Textus Summularum*, tiene Pedro Hispano varios opúsculos lógicos *(Parva logicalia)*, donde se contienen las mayores lindezas de su doctrina. Son en número de diez, aparte de un *Tractatus syncathegorematum*, que también se le atribuye, á saber:

1.°, *De suppositionibus;* 2.°, *De relativis;* 3.°, *De ampliationibus;* 4.°, *De appellationibus;* 5.°, *De restrictionibus;* 6.°, *De distributionibus;* 7.°, *De exponibilibus (De signis exclusivis, De dictionibus exceptivis, De dictionibus reduplicatis, De incipit et desinit, De nomine infinito, De comparativis et superlativis, De differt, De signo totus);* 8.°, *De obligatoriis;* 9.°, *De insolubilibus;* 10.°, *De consequentiis.*

Pedro Hispano, como hemos dicho, resume con buena claridad al Estagirita, aunque en ocasiones (v. gr., cuando, tratando de los parónimos, dice que *nomen denominativum debet comunicare cum nomine univoco in principio, et differre in fine, ut a* gramatica, gramaticus, *ab* albedine, albus), lo haga con cierta simple rudeza. A veces le añade algo de su propia cosecha, como cuando distingue tres especies de relativos: los que implican relación de igualdad; los que suponen relación de superioridad, y los que envuelven relación de inferioridad. Pero en los *Parva logicalia* la sutileza ruya en lo infantil, como acontece en este trozo del tratado *De exponibilibus*, que literalmente traducimos:

«Síguese *de incipit et desinit* (de empieza y de acaba). Acerca de cuya exposición conviene notar que hay cosas que adquieren todo el ser á la vez en el momento *(simul in instanti)*, como el hombre ó el número binario, ya se realice eso mediante alguna mutación sucesiva precedente, como acontece en la producción natural, ya sin ninguna alteración previa, como en la creación del ángel; pero otras cosas adquieren el ser sucesivamente y parte por parte, como son las cosas naturales permanentes, cuya denominación depende de la contraria, como lo blanco y lo negro, lo frío y lo caliente, y las cosas naturalmente sucesivas. También algunas cosas pierden todo el ser á la vez y en el momento, mientras que otras lo pierden sucesivamente. Y según estas diferencias, se dan cuatro reglas. La primera regla es: que las proposiciones *de incipit*, en las cosas cuyo ser se adquiere de una vez, se exponen por una copulativa, cuya primera parte es afirmativa de presente y la segunda negativa de pasado, como *ahora empieza el hombre*, ó sea, *ahora es el hombre, é inmediatamente antes no lo era*. Segunda regla: las proposiciones *de incipit*, en las cosas cuyo ser se adquiere sucesivamente, se exponen por una copulativa, cuya primera parte es negativa de presente y la segunda afirmativa de futuro, como esta: *Sócrates empieza á ser blanco;* es decir: *Sócrates no es blanco, é inmediatamente después será blanco*. Tercera regla: las proposiciones *de desinit*, en las cosas cuyo ser se pierde de una vez, se exponen por una copulativa, cuya primera parte es afirmativa de presente y la segunda negativa de futuro, como *Sócrates acaba de ser hombre*, esto es, *Sócrates es ahora hombre, é inmediatamente después no será hombre*. La cuarta regla es: las proposiciones *de desinit*, en las cosas sucesivas cuyo ser sucesivamente se pierde, se exponen copulativamente por medio de una negativa de presente y otra afirmativa de pasado, como esta: *Sócrates acaba de ser blanco;* es decir: *Sócrates ahora no es blanco, é inmediatamente antes fué blan-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

co. De lo dicho se infiere de qué modo se expondrán las contradictorias de las anteriores y cómo procede la consecuencia en las mismas» (20).

Parécenos estar oyendo á los convidados del filósofo Tauro preguntándose, según refiere Aulo Gelio (21): *¿cuándo puede decirse que uno se levanta, cuando ya está en pie, ó cuando aún permanece sentado?*

Versorio (22), el más afamado comentarista de Pedro Hispano, extremó las sutilezas de su modelo; así, la disquisición gramatical, en unión con la metafísica, penetró en los dominios de la lógica, y ésta llegó á constituir el más erizado y espinoso de los estudios, absorbiendo por completo toda dirección filosófica y confundiendo las inteligencias más claras.

El mismo Le Fèvre d'Etaples (Faber Stapulensis) (? 1455-1537), tan encomiado como uno de los caudillos del Renacimiento francés, se limitó á simplificar la doctrina corriente, sin añadir nada nuevo, en sus útiles *Artificiales nonnullae Introductiones* (23), que Vives estudió y aprovechó probablemente.

En España habíamos tenido en el siglo XIII un filósofo que en nada cede á Hegel por lo que respecta á la extraordinaria amplitud de ideales, colosal elevación de miras, singular extravagancia de procedimientos y estupenda vaciedad filosófica: el beato Ramón Lull. Raimundo Lulio (1235-1315) practica en su *Ars magna generalis et ultima* la misma absurda confusión de lo real y lo ideal que constituye el fundamento, monstruosamente ridículo, de la lógica hegeliana, y como hizo notar con agudeza Pedro Ciruelo «*voluit dialecticam metaphysicae commiscere*», no dando lugar á ningún conocimiento científico: «*sed tantum inanis et confusa quaedam rerum comitio*» (24).

Al espirar el siglo XV, los españoles nos distinguíamos por nuestra excepcional disposición para la sutileza dialéctica. Puede decirse que íbamos á la cabeza en este orden. Véanse, si no, el *Novus sed preclarissimus in posteriora analytica Aristotelis Commentarius* (Alcalá, 1529), del citado Pedro Ciruelo, donde acepta la doctrina de las especies sensibles é inteligibles; los *Scripta quam brevissima pariter*

et absolutissima (Valencia, 1531), del Maestro Juan de Celaya, valenciano, Doctor que fué por la Universidad de París y Rector de la de Valencia, obra en la que discute, entre otras cosas, *utrum dominus Deus possit facere aliquid melius quam fecerit;* la *Prima pars logices* (Alcalá, 1519), del propio Pedro Ciruelo, donde declara derivar su doctrina *ex Parisiensium logicorum optimis* y fulmina contra las Ideas platónicas los rayos de su indignación peripatética; las *Inenodabiles omnium posterioristicarum resolutionum argutiae* (París, 1506), del Maestro Agustín Pérez de Oliva; la *Expositio super duos libros Perihermenias Aristotelis*, del Doctor Santiago de Naveros (Alcalá, 1533), discípulo en Alcalá del Doctor Juan de Medina, donde se deleita en las inextricables cuestiones de *futuris contingentibus;* el *Tractatus Syllogismorum* (París, 1507), del segoviano Luis Coronel, Profesor en el Colegio de Montaigu, de París; las *Questiones logice* (París, 1509, y Alcalá, 1540), la *Expositio super libros posteriorum Aristotelis* (París, 1510, y Lyon, 1529), el *Tractatus exponibilium et fallaciarum* (París, 1511) ó el *Liber super praedicamenta Aristotelis* (Alcalá, 1538), del discípulo querido de Juan Maioris, el segoviano Antonio Coronel, hermano del anterior y Profesor como él en el Colegio de Montaigu, donde seguramente le conoció Vives; y sobre todos, el maestro de nuestro héroe, Gaspar Lax de Sariñena, en sus obras *Tractatus exponibilium propositionum* (París, 1507), *Tractatus sillogismorum* (París, 1510), *Tractatus de materiis et de oppositionibus in generali* (París, 1511), *Tractatus de oppositionibus propositionum valhegoricarum in speciali, et de earum equipollentiis* (París, 1512) (25), *Tractatus obligationum* (París, 1512) y *Questiones in insolubilibus* (París, 1512) (26). Léanse, en el mencionado *Tractatus exponibilium* de Lax, los párrafos que dedica á tratar *de 3y immediate*, y aquello de *si Sortes incipit per ultimum esse esse albus, Sortes incipit per primum esse esse albus et non e contra*, y se reconocerá que Feliciano de Silva queda muy atrás de todo esto en punto á intrincamiento de razones. Así se comprende que Enrique Cornelio Agripa de Nettesheim (que á nuestro juicio es el principal autor de las *Epistolae obscurorum vi-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rorum) llegase á abominar de todas las ciencias y artes, diputándolas por estériles y dudosas en su áureo tratado *De incertitudine et vanitate scientiarum et artium* (27), que tantos disgustos le originó.

La primera tentativa de reforma lógica que tuvo verdadera importancia en el Renacimiento fué la de Rodolfo Agrícola (Roelof Hysmann, 1442-1485).

Su clásico tratado *De inventione dialectica*, escrito en pulcro y atildado latín y lleno de discretísimas observaciones acerca del valor de la inducción y de la corrupción de la Lógica, debió despertar en Vives el sentido crítico que mostró inmediatamente que se vió libre del yugo escolástico. Agrícola, discípulo de Teodoro Gaza, entiende la Dialéctica en su verdadero concepto (como la entendió Aristóteles en sus *Tópicos*), y habla de su división en dos partes: *invención* y *juicio* (28).

Examinadas las ideas vivistas, estamos autorizados para negar casi en absoluto la originalidad de las del famoso Pedro Ramus (1515-1572), como negamos la de su método. Cuanto dice Ramus en sus *Aristotelicae Animadversiones* (París, 1543) acerca de la división de la Lógica, las Categorías, la *Hermeneia*, la modalidad de los juicios, los defectos de Aristóteles, etc., etc., sin citar á Vives, lo había dicho ya éste, como Keckermann advierte (29) y como viene á reconocer el mismo Charles Waddington, biógrafo notable de Ramus, cuando confiesa la poca novedad dialéctica del ramismo (30), diciendo: «c'est donc véritablement une logique d'humaniste, plus appropriée à la renaissance littéraire du XVI^e^ siècle qu'au mouvement scientifique des temps modernes, une logique qui recommande l'observation de la nature humaine, mais qui ne l'observe que dans les oeuvres mortes de l'antiquité, qui proclame en principe et revendique avec force l'indépendence de la raison, mais qui de fait, *et contrairement à l'intention de son auteur*, nous retient encore sous le joug des anciens, tout en nous affranchissant de celui d'Aristote et en rompant violemment avec la barbarie du moyen âge.»

Lo que Ramus no aprendió en los libros de Vives fué aquella imparcialidad, aquella mesura, aquella moderación

con que casi siempre discute el humanista valentino las doctrinas del Estagirita, á quien admira y respeta, manifestando *siente reparo* en apartarse de su enseñanza *(quem ego veneror, uti par est*, advierte, *et ab eo* VERECUNDE *dissentio)*. De aquí que, mientras en los escritos de Ramus trasúdese á menudo el espíritu de partido y el humor agresivo de su autor, es un acendrado amor á la verdad y un profundo respeto á las opiniones ajenas lo que resplandece en las producciones de Luis Vives.

Ramus simplifica á veces la doctrina aristotélica, como cuando, en su *Dialectica*, reduce á uno los diez y seis modos de la identidad; otras la altera malamente, confundiendo, v. gr., la *contrariedad* con la *oposición*; y otras la sigue en un todo, como al tratar de la ciencia, de la causalidad, de la relatividad, de las leyes de las artes y aun del silogismo, puesto que él denominado por él *simplex contractus* es la tercera figura de Aristóteles, el *simplex explicatus 1.°* es la segunda, y el *simplex explicatus 2.°* la primera. En cambio rechaza el método inductivo al decir (lib. II, capítulo XVII): *methodus ab universalibus ad singularia perpetuo progreditur*.

Pero la obra lógica del filósofo griego es en sus fundamentos inmortal, y casi estábamos por decir indestructible. Por eso, tanto los tratados lógicos de Vives como las mismas *Institutiones dialecticae* (1543) de Ramus, y aun el *Organum dialecticum et rethoricum* de nuestro Brocense, quien, siguiendo las huellas de Vives, tanto atacó la doctrina aristotélica en su opúsculo *De nonnullis Porfirii aliorumque in dialectica erroribus* (1588), no son substancialmente otra cosa que simplificaciones más ó menos atinadas de la lógica peripatética.

A divulgar el conocimiento del verdadero Aristóteles había contribuído poderosamente el ilustre impresor veneciano Aldo Manucio, quien empezó en 1.° de Noviembre de 1496 á publicar una esmerada edición del texto griego de Aristóteles, en cinco volúmenes, terminando en 1499. En 1508 agregó la *Retórica* y la *Poética*, cuyo texto griego no había podido hallar hasta entonces. Además imprimió Aldo los Comentarios de Ammonio Hermeio, de Magentino, de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Juan Filopono y de Alejandro de Afrodisia, á la *Hermencia* y á los *Tópicos*, de 1503 á 1513. En la misma Venecia, en 1499, el cretense Zacarías Calliergi imprimió los Comentarios de Simplicio á las *Categorías*.

Con razón dice A. Firmin-Didot que la edición aldina es «el monumento más grande de que las letras griegas eran deudoras á la imprenta». Desde entonces ya fué accesible el texto original del Filósofo, y se pudo apreciar las doctrinas en sus fuentes más puras, sin necesidad de intermediarios que las desfigurasen. En poco tiempo la edición de Aldo se hizo rara, y Erasmo la reprodujo y mejoró en 1531 (Basilea).

De esa suerte nació una escuela filosófica, propiamente llamada *neo-aristotélica*, que, sin abandonar por completo la tradición escolástica, llevó á la práctica los principios críticos de los renacientes, depurando la doctrina peripatética de muchos defectos que la obscurecían. Representante ilustre de tal dirección es en España el valenciano Juan Bautista Monllor, Canónigo de Orihuela, por sus *Paraphrasis et scholia in duos libros Priorum Analyticorum Aristotelis* (Valencia, Pedro de Huete, 1569), y más aún por sus preciosos opúsculos *De nomine entelechia* y *De universis quod in rebus consistent sine mentis opera*, en cuyo prefacio hace una profesión de libertad filosófica de lo más enérgico y valiente que conocemos, aunque entren en cuenta Vives, Benito Pereira y Cardoso. Monllor afirma que: *non disputat Logicus de rebus, sed tantum praebet aliis artificibus disserendi instrumenta* (31), y dice, contra Cicerón y Policiano, que el vocablo ἐντελέχεια viene de ἐντελὴς; *quod est perfectum*, ó de τέλος, *quod est finis* y ἔχειν, *habere*, significando, por lo tanto: «quod potestati adversatur et ex altera parte respondet» (32).

También son aristotélicos: el valenciano Pedro Juan Núñez; el jesuita Pedro de Fonseca, autor de unos *Institutionum dialecticarum libri octo* (Colonia, 1567); el benedictino Fray Francisco Ruiz, valisoletano, autor de un colosal *Index locupletissimus, duabus tomis digestus, in Aristotelis Stagiritae opera quae extent* (Excudebat Nicolaus Tierryus, anno 1540), obra verdaderamente ciclópea, y mucho

menos conocida de lo que merece; y el compatriota de Coronel, Gaspar Cardillo de Villalpando, Profesor en Alcalá. Cardillo de Villalpando (1527-1581) es, sin disputa, el más conspicuo de los representantes del neo-aristotelismo español del siglo XVI. Sus trabajos principales, en materia dialéctica, consisten en Comentarios: *In categorias Aristotelis* (Alcalá, 1558), dedicados á Honorato Juan, donde se muestra fogoso renaciente, renegando de los Enzinas, Dulardos, Naveros y Strodos, y citando con elogio á Rodolfo Agrícola, y donde combate la opinión de Fernando Alonso de Herrera acerca de no ser cantidades las palabras, y refuta los argumentos de Ramus y Vives (á quienes cita) contra el estudio de las categorías en la Lógica (33); *In libros Aristotelis de posteriori resolutione* (Alcalá, 1558); *In Aristotelis Topica* (Alcalá, 1569), donde distingue con gran claridad la Lógica de la Dialéctica; *In quinque voces Porphyrii* (Alcalá, 1566; 2.ª ed.), donde vuelve á citar á Vives, *vir doctissimus* (fols. 16-17), á propósito de si la Dialéctica se ocupa en las palabras solamente, ó también en las cosas; *In librum Perihermenias Aristotelis* (Alcalá, 1558 y 1569); *In libros de priori resolutione Aristotelis* (Alcalá, 1571); y especialmente en la célebre *Summa Summularum* (Alcalá, 1557, 1571, 1584, 1586, 1608, etc.), que cita Cervantes en el cap. 47 de la I Parte de *Don Quixote*, y que durante muchos años sirvió de texto en la Universidad Complutense. Cardillo merecería un estudio especial, aunque no sea de doctrinas muy originales; pero su influencia pedagógica fué considerable, y tuvo discípulos, como el gran poeta latino Martín Torre, que le hicieron gran honor.

En las *Súmulas*, Cardillo había hecho muchas concesiones al método antiguo. Mayores aún las hace el escolástico Domingo de Soto en sus Comentarios *In Dialecticam Aristotelis* (Salamanca, 1548) y sobre todo, en sus *Summulae Summularum* (4.ª ed., Salamanca, 1571), que representaron en Salamanca lo que las de Villalpando en Alcalá, y donde, á pesar de tratarse muchas cuestiones inútiles, se defiende valientemente el procedimiento inductivo (en el capítulo 12 del lib. II). Más atrasado anda Fray Juan de Santo Tomás, confesor de Felipe IV, en su *Cursus philoso-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

phicus Thomisticus (Lyón, 1678), donde consagra un brevísimo capítulo (el 2.° del libro III) á la inducción, pero habla en cambio largamente de las *suposiciones, ampliaciones, equipolencias*, etc., etc.

Al lado de éstos, había en España eclécticos, como Fray Pedro de Oña, que, en sus *Commentaria una cum Quaestionibus super universam Aristotelis Logicam Magnam* (Alcalá, 1588), se muestra eruditísimo, pero aficionado en demasía á los términos medios. Al tratar de la cuestión de las Categorías, cita á Vives y á Ramus (fols. 88-89), pero entiende que aquéllas no pertenecen á ninguna ciencia, ni á la Lógica, ni á la Metafísica.

La semilla sembrada por Agrícola, por Vives, por Lorenzo Valla (en sus *Dialecticae Disputationes*) y por Ramus, fué recogida en 1634 por Pedro Gassendi (1592-1655), hombre de vasta y profunda cultura.

En sus *Exercitationes paradoxicae adversus Aristoteleos* hace ver que la Dialéctica no es necesaria ni útil, que es ilusoria la limitación del número de las categorías á diez, y que no existe, en realidad, ciencia alguna de nada. Gassendi es un verdadero escéptico, como maestro Francisco Sánchez, pero de extraordinaria erudición y de geniales intuiciones (34). Cita con frecuencia á Vives.

A la *duda metódica* de Descartes (1596-1650), como á la *inducción* de Bacon (1560-1626), se les ha dado, quizá, demasiada importancia. Una y otra habían sido proclamadas ya anteriormente, y el mérito de Descartes y de Bacon consistió en sistematizar su aplicación. Las doctrinas cartesianas inspiraron, además, la Lógica de Port-Royal, ó sea el *Arte de pensar* (1662) de Arnauld, libro de extraordinario mérito por su sencilla claridad, que fué traducido al castellano por D. Miguel Joseph Fernández en 1759.

Hasta el advenimiento de la escuela escocesa no encarnaron en cuerpo de doctrina las ideas lógicas de Vives y sus seguidores. Reid, Hamilton (35) y sobre todo Stuart Mill, en su *Sistema de lógica demostrativa é inductiva*, lograron realizar en forma positiva la renovación de la antigua Lógica, sin desechar lo que en ella había de aprovechable.

Por lo que á España respecta, la *Lógica* de D. Andrés

Piquer, Médico de S. M. (3.ª ed., Madrid, 1781) y declarado vivista, es un verdadero monumento de sana crítica y de buen sentido. Al tratar de las operaciones mentales del alma (pág. 2), al hablar de la definición (pág. 35) y al referirse al criterio de autoridad (pág. 111), Piquer se muestra francamente vivista, y el nombre del filósofo valentino no se le cae de la pluma. La *Introducción* de esta *Lógica* contiene una admirable reseña histórica de la ciencia, y allí declara Piquer: «considerando al mismo tiempo que la única y verdadera Lógica es la de Aristóteles, he procurado hacer el *principal* fondo de la mía *aristotélico*..... Estoy en la firme persuasión que es muy poco lo que en la substancia han adelantado los modernos sobre los antiguos en la Lógica.»

D. José Joaquín de Mora, el Dr. Llorens, Martí de Eixalá, y especialmente D. Pedro Codina y Vilá, representan en España la escuela escocesa durante el siglo XIX. Codina tradujo en 1853 la *Lógica* de Stuart Mill, de la que sólo salió á luz en Madrid el tomo I; pero, sobre todo, las *Lecciones de Psicología y Lógica* de Codina, publicadas en 1857, constituyen un verdadero modelo. El último buen libro que salió á luz en este género fueron los *Elementos de Lógica* de D. José María Rey y Heredia. Después, con raras excepciones, todo ha sido centones ó vulgaridades insípidas.

***

En el segundo libro *De causis corruptarum artium* se ocupa Vives en la Gramática, primera de las artes que constituían el antiguo *trivium*.

Ante todo, determina Vives el concepto de la ciencia, cuya importancia enaltece, rebatiendo la opinión defendida por los adversarios del Renacimiento. Recuerda la antigua distinción entre *litteratus* —γραμματικός— y *litterator* —γραμματιστής— y da con Quintiliano á la Gramática el nombre de *litteratura*. «La función del Gramático—dice—no consiste meramente en enseñar la estructura del idioma, no se circunscribe á mostrar al niño la mejor manera de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

escribir y pronunciar las palabras, sino que persigue un fin más elevado, cual es la explicación de la Poesía, de la Historia y de los demás géneros de literatura.»

¿Cuáles son los vicios que han hecho degenerar esta importante disciplina? Los principales son, á juicio de Vives, los siguientes:

A) El absurdo empeño de reducir á fórmulas é inmutables cánones algo tan esencialmente *variable* como el idioma, que de continuo cambia con el uso. Petrificando de esa suerte las palabras, empobrecióse y se debilitó el lenguaje, privado así de su generosa lozanía. A este resultado conduce la supersticiosa manía de aquellos que pretenden que se rechace toda expresión no empleada por los autores que consideran *clásicos*.

B) La poca estima en que se tiene el nombre de *gramático*.

C) El error de entender que debe proscribirse el estudio de las humanidades, por ser éstas *velut seminarium errorum*, é inducir su cultivo á la impiedad y á la herejía. Contra esta opinión, renovada por alguno en nuestros días, habla extensamente Vives, demostrando que la moralidad é inmoralidad residen en el pensamiento y en la intención, no en la forma.

D) El haberse introducido en la Gramática las cuestiones y disputas escolásticas.

«Es evidente—dice—que si preguntas quién terminó la primera guerra púnica, ó dónde arribó Eneas después de la tempestad que dispersó sus naves, ó quién fué más pleitista en tiempo de Plinio ó de Catón, en caso de que te respondan acertadamente puedes pasar á otra materia; pero si no es así, vendrá la corrección, apoyada en el testimonio de un buen escritor, sin que quepa ulterior disputa. Con todo, han logrado llevar á la Gramática las disquisiciones dialécticas acerca de las definiciones y divisiones, los argumentos, la mayor, la menor, la conclusión y los corolarios, como puede verse en las glosas al Donato. De la Metafísica tomaron las *realitates, formalitates, entitates* y cuestiones *de modo significandi vocum*, con otros conceptos á cual más inútiles; así, preguntan por qué este nombre es masculino y aquél neutro; por qué es tal verbo activo y tal otro deponente.»

En los restantes capítulos de este libro ocúpase Vives en la crítica de la Poesía y de la Historia, siendo interesantes las observaciones que acerca de la última expone.

Hermann el Alemán tradujo del árabe al latín, en Toledo, el resumen de la Poética de Aristóteles hecho por Averroes. Esto es lo único que de la obra del filósofo griego se conoció hasta principios del siglo XVI, en que se publicó la edición aldina.

En la Universidad de París, la reforma de 1452 recomendó especialmente el estudio de la Poesía, antes bastante descuidado. Con este objeto fueron llamados á aquella Universidad Profesores italianos, como Juan Balbo, Fausto Andrelino y Cornelio Vitelio. Pero la Gramática y cuantos á su estudio se dedicaban fueron mal mirados por los dialécticos. Por eso el Humanismo y la Lógica tradicional se mostraron siempre enemigos. Ya el Bachiller Pedro de la Rhua, Profesor de letras humanas en Soria por los años de 1545, escribía á D. Antonio de Guevara: «Confieso que la gramática es una arte á todas las otras facultades, aunque necesaria para el fundamento dellas, pero por ciertas causas tenida en poco y habida por importuna y odiosa.»

Tomando el término poesía como antitético del de prosa, no va descaminado el humanista español cuando da de aquélla un concepto puramente formal, diciendo: «poësis, oratio est certae cuidam legi numerorum astricta, in qua non solum est pedum alligatio, sed etiam rythmus, et concentus quidam harmonicus, quo audientium aures capiuntur, et demulcentur animi.» Reconoce, sin embargo, que la poesía debe tener su fondo, en razón del cual se determina la moralidad de la obra. En este concepto alaba los antiguos cánticos de Moisés y de David, y censura duramente á Homero y á Hesiodo por narrar guerras, parricidios, adulterios, impiedades y nefandos crímenes.

Repitiendo pensamientos ya expresados en el opúsculo *Veritas fucata*, critica la falsedad de los modelos poéticos y en especial las poesías amatorias, y aboga por el principio de que la poesía no debe perder de vista la realidad, en cuya

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

comprobación cita los ejemplos de Lucano (poeta favorito de Vives) y de Virgilio en los libros VI y VIII de su *Eneida*.

Algo dice también de la poesía dramática, que considera como «*cierta imagen de la vida*». Expone su decadencia, y comparando los poetas modernos con los antiguos (Aristófanes, Plauto, Terencio), afirma que éstos sobresalieron en la invención de la fábula *(in argumento deligendo)*, mientras los primeros brillan por el *arte* que despliegan al tratar los asuntos. Alaba también á los autores de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea* (cuya más antigua edición conocida es de 1499), libro ya muy celebrado y leído cuando Vives escribía (36).

Pero aún ofrecen mayor importancia las afirmaciones relativas á la Historia; por ellas puede ser considerado Vives como uno de los iniciadores de la nueva corriente (defendida en España en el pasado siglo por el P. Sarmiento, por Jove-Llanos y por Forner), que pretende cambiar el tradicional concepto de aquél estudio, haciéndolo más comprensivo que una mera narración de acontecimientos políticos (37).

Acepta Vives como definición de la Historia el conocido concepto de Cicerón, y expone á seguida las causas que á la decadencia de aquel género literario han contribuido: «*Prima eius depravatio*—dice—*fuit admisceri rebus gestis mendacia*», corrupción que atribuye á los poetas. Estos, que fueron los más antiguos escritores, ganosos del aplauso popular, prefirieron cautivar á sus lectores con la brillantez de los períodos y la magia del relato, á proporcionarles fructífera enseñanza con la verídica narración de los acontecimientos pasados.

De aquí la poca escrupulosidad en comprobar la exactitud de las afirmaciones y el fundamento de las noticias, la confusión de las fechas, la ausencia de una puntual cronología, y, como corolario, el gran número de fábulas que nos ha legado la antigüedad. A este propósito formula Vives un juicio general de los historiadores griegos, en que quedan éstos bastante malparados, y no ciertamente con entera justicia, porque si algunos adolecen de los defectos que el

humanista español señala, otros, en cambio, deben tenerse por perdurables modelos de crítica y de buen decir, y así lo demostró contra Vives Gerardo Juan Vossio, en su libro *De historicis graecis*. Refiérese Vives, especialmente, á Herodoto y á Diodoro Siculo, á quienes acertadamente censura.

Otro de los vicios que con mucho acierto reprueba nuestro humanista en la narración histórica, es la excesiva atención que se concede á los hechos de guerra; entiende que tales relatos sólo sirven para estimular á cometer otras hazañas semejantes, y encuentra poco justo ensalzar á hombres como Julio César, que tanto exterminio aportaron al género humano con sus guerras, así generales como civiles: y bien mirado—dice—¿qué otra cosa, sino civiles, son todas las guerras de los hombres? *(At, si quis acute inspiciat, quid aliud sunt omnia inter homines bella, quàm civilia?)*

Trata luego Vives de los historiadores modernos, y critica en ellos el poco esmero que ponen al ocuparse en las cosas antiguas; de lo cual—dice—dan buena muestra el libro de las *Vidas de los Filósofos* (recientemente editadas por Kaust) y el titulado *Gesta Romanorum moralizata*. A los historiadores de sucesos modernos los censura por su escasa imparcialidad.

No menores defectos reprueba en los historiadores sagrados. Refiriéndose á la *Leyenda de oro*, dice: «¡Cuán indigna de Dios y de los buenos cristianos es esa historia de los Santos titulada *Leyenda áurea* (38), á la cual ignoro por qué razón califican de *áurea*, cuando más bien ha sido escrita por hombre *de férrea palabra ó de plúmbeo corazón* (ferrei oris, plumbei cordis!) ¿Qué cosa más hediionda *(foedius)* que semejante libro? ¡Oh, cuán vergonzoso es para nosotros los cristianos no haber procurado conservar con diligencia y exactitud la memoria de los hechos de nuestros prestantísimos Santos, para conocimiento de la verdad é imitación de la virtud, mientras que Griegos y Romanos escribieron con tanto cuidado las vidas de sus sabios!»

En algunos historiadores modernos, como los franceses Froissard, Monstrelet y Felipe de Commines, y el español Mosén Diego de Valera (n. 1412), encuentra Vives algún

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mérito, pero condena la omisión que á veces hacen de los sucesos más importantes, y la puntualidad con que refieren insignificantes bagatelas. Censura también su poca discreción al llenar la historia de largos diálogos, insoportables amonestaciones y frigidísimas arengas. Compárales, por último, con los antiguos (Lívio, Tácito, Tucídides), y sostiene la superioridad de éstos sobre aquéllos.

Termina el libro con una ligera crítica de los libros de caballerías (entre los que cita los españoles de *Amadís* y *Don Florisando*, los franceses de *Lanzarote* y de la *Tabla redonda* y el italiano de *Orlando*).

*
* *

Si en Dialéctica fué mera obra de simplificación la que realizaron los filósofos del Renacimiento, en Gramática tuvo muy otro sentido su tarea, porque consistió en remozar y transformar casi totalmente el antiguo bagaje.

El tratado *De octo partibus orationis* de Elio Donato (siglo IV) y la Gramática de Prisciano (siglos V-VI), sirvieron de base á esta disciplina durante toda la Edad Media, en unión con otros libros que á veces alteraron y pervirtieron la doctrina de aquéllos. Esto último ocurrió, v. gr., con las compilaciones famosas conocidas con los nombres de *Graecismus*, *Hugutio*, *Papias*, *Doctrinale*, *Catholicon*, etc., etc.

El *Elementarium Doctrinae rudimentum*, de Papias ó Papia (siglo XI?), es una de esas primeras compilaciones, con cierto aspecto de diccionario enciclopédico. Da etimologías curiosísimas, como cuando dice que *barbarus* viene «de *barba* et *rare*» (39). Por el estilo, aunque algo más completo, son el *Lexicon* de Hugucio de Pisa (40), que vivió á fines del siglo XII, y el *Graecismus*, de Évrard de Béthune, escrito en 1212, con referencias á la lengua griega. También disfrutaron de gran boga el *Dictionarius* del inglés Juan de Garlandia (siglo XIII), el *Doctrinale* de Alejandro de Ville-Dieu (1170-1240?), Profesor parisiense (41), y, sobre todos, el *Catholicon* de Fray Juan de Janua ó de Balbis (m. 1298), terminado en 1286 (42). El *Catholicon* viene á ser una reunión de todos los Diccionarios precedentes, especialmente del *Papias*, del *Hugutio*, del *Doctrinale* y del *Graecismus*, á los que cita con frecuencia. Divídese el *Catholicon* en cuatro partes: *Ortografía*, *Etimología*, *Diasintástica* y *Prosodia*. Contiene muchas etimologías absurdas, pero también es un copioso arsenal de noticias, y prestó grandes servicios en su tiempo. Al tratar de un vocablo, suele ocuparse con buen acuerdo en las que llama *compositiones* del mismo, que no son otra cosa sino los nuevos vocablos que de él pueden formarse mediante la adición de afijos y sufijos. Hablando, por ejemplo, de *trudo*, trae:

abs
con
de
ex
in } *trudo;*
ob
obs
per
pro
re

ni más ni menos que han hecho modernamente Bréal y Bailly en sus *Leçons de mots*.

Más reciente que el *Catholicon* es el *Comprehensorium* de Juan (siglo XIV?), del cual hay una rarísima edición impresa en Valencia en 1475 (43). El autor del *Comprehensorium* no mejora mucho la obra de los anteriores, como puede verse por la siguiente estupenda etimología, que al acaso copiamos:

«Venus, eris. f.—Dea amoris vel pulcritudinis, vel ipsa pulcritudo; et dicitur a *vena*, id est, sanguine, quia sanguis pulcritudinem et amorem creat.»

Reflejo de estas corruptelas fué el *Thesaurus pauperum et speculum puerorum* de Fray Juan de Pastrana, que rigió en nuestras escuelas como texto para el estudio de la Gramática latina hasta los tiempos de Lebrija (44). La barbarie de Pastrana se declara desde las primeras líneas de su libro. Dice que *titulus* viene de *tilan*: «quod est sol, quia sicut sol universaliter totum mundum illuminat, sic et titu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lus totum generaliter declarat opus». Sin embargo, al hablar de las declinaciones, no da los paradigmas completos de cada una, como hace Lebrija, sino las terminaciones de cada caso, método más racional (hoy restablecido), pero menos práctico que el de Lebrija.

Llegado el Renacimiento, Lorenzo Valla (1406-1457) (*Elegantiarum de lingua latina, libri VI*), Nicolás Perotti (45), Antonio Mancinelli y Aldo Manucio (1449-1514) en Italia; Guillermo Tardif, Roberto Gaguin, Iodoco Badio (Josse Bade (1462-1535), y sobre todos Juan Despautère (46) en Francia (1460-1520; Thomas Linacre en Inglaterra; Enrique Bebel, Santiago Henrichmann y Melanchthon en Alemania; Antonio de Lebrija y Arias Barbosa en España y Portugal, renuevan por completo la Gramática tradicional. La obra de Lebrija fué quizá en este sentido la más colosal de todas las de su tiempo, aunque entre en cuenta Lorenzo Valla. Despautère le sigue y cita, y Vives le menciona con verdadera reverencia. Sus *Introducliones latinae explicitae* (Salamanca, 1481) y sus Diccionarios bilingües, que experimentaron numerosas refundiciones, han venido sirviendo de texto hasta nuestros tiempos (47). El método de Lebrija es práctico y claro, harto más claro y más práctico que el de muchos modernos *filólogos*, que, para enseñar latinidad á la infancia, se entretienen en escarceos griegos, sanscritos ó chinos. Los discípulos de Lebrija (Diego de Lora, Cristóbal Escobar, Pedro Núñez y, especialmente, el Licenciado Manzanares) (48), extendieron por toda España la doctrina del maestro, así como el médico valenciano Andrés Sampere, en su *Prima grammaticae latinae institutio* (Valencia, Juan Mey, 1560 ?), dedicada á Honorato Juan, extendió la de Vives.

El impulso de los renacientes subsistió hasta el siglo XIX, en que la Gramática comparada, en cuya historia corresponde parte muy principal á nuestro insigne D. Lorenzo Hervás y Panduro, transforma la Filología. El aspecto científico de la enseñanza gramatical ha ganado mucho, pero no así el práctico, y es lo cierto que, á pesar de nuestras pretenciosas *teorías*, poquísimos llegan hoy en toda su vida á hablar y escribir el latín ó el griego como los hablaban ó escribían á los veintidós años de edad los contemporáneos de Luis Vives.

***

En la primera carta *De ratione studii puerilis* señala Vives el plan que ha de seguirse para el estudio de la lengua y literatura latinas. Ante todo, recomienda que la pronunciación de las letras sea clara y distinta, y hace notar la diferencia entre vocales y consonantes (49). Trata luego de las partes de la oración, que clasifica en ocho grupos: cuatro variables (verbo, participio, nombre y pronombre) y cuatro invariables (adverbio, preposición, conjunción é interjección). Aconseja que el discípulo copie en un cuaderno las palabras, frases ó narraciones más notables que encuentre en los autores que lea, pues aparte de que así las retendrá mejor en la memoria, «mientras escribimos, apartamos el ánimo de los pensamientos vanos ó torpes.» Quiere que diariamente se aprenda de memoria alguna cosa, porque de ese modo se recuerda todo con más facilidad, y dice ser conveniente para tal fin leer dos ó tres veces por la noche antes de acostarse lo que después se ha de aprender de coro por la mañana.

Conocidas las letras y las distintas clases de partes de la oración, deben aprenderse los géneros, números y casos de los nombres, tanto sustantivos como adjetivos, pasando luego al estudio del verbo y de sus cinco modos: *indicativo, imperativo, optativo, subjuntivo é infinitivo*, «á los cuales —dice— agrega doctamente Tomás Linacre el modo *potentativo*.» Viene luego el conocimiento de la Sintaxis ó Construcción, acerca de la cual lo primero que debe aprender el alumno es que ninguna oración puede haber sin verbo, explícito ó implícito, y después procederá al estudio de las distintas formas del verbo, SIN ABRUMAR LA MEMORIA CON MUCHOS EJEMPLOS, pues basta uno ó dos de cada clase. Seguirá la explicación de los verbales, participios, y verbos defectivos é irregulares, acerca de la cual recomienda Vives el *Thesaurum* de Antonio Mancinelli. Expuesto todo lo indicado, dice que podrán consultarse el Compendio de Gra-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mática de Tomás Linacre (1460-1524), autor del celebrado libro *De emendata structura latini sermonis* (1524), y el tratadito de Sintaxis de Melanchthon, como también algunas obras de Erasmo, singularmente los *Coloquios* «vel tota, vel selectam a praeceptore partem.» A seguida se aprenderán los vocablos y fórmulas más usuales en el lenguage familiar. Para el estudio de las sinonimias y diferencias de palabras indica Vives el ya mencionado libro de Mancinelli y el *Differentiarum Epitome ex Elegantiis Vallae* de Antonio de Lebrija.

Por vía de ejercicio, traducirá después el discípulo algunas proposiciones del idioma usual al latín, procurándose que versen, no sólo sobre asuntos graves, sino también sobre materias agradables, para no hacer árido el trabajo.

Convendrá estudiar al mismo tiempo los dísticos de Catón (50), los *mimos* de Publio Syro, las Sentencias de los Siete Sabios, y algunas narraciones interesantes entresacadas de la historia, como la de Lucrecia en Tito Livio y la de José en la Sagrada Escritura.

Encarece también Vives la conveniencia de que el alumno posea un Diccionario latino-vulgar para conocer la significación de las palabras. Empresa era esta realizada ya con feliz éxito en España por el ilustre Antonio de Lebrija. Será útil asimismo repasar lo aprendido, ampliándolo con nuevos conocimientos, por ejemplo, con el de las distintas clases de verbos y el empleo de sus modos, después de lo cual podrá entrarse en el examen de los acentos y de la cuantidad de las sílabas.

La conversación, ya con el Maestro, ya con los condiscípulos, debe ser *siempre en latín*. Precepto era este observado con el mayor rigor en las escuelas de entonces. En todas ellas había señaladas penas contra los que infringieran lo prescrito expresándose alguna vez en idioma vulgar. Los *lupi ó corycaei* encontraban á menudo en esas transgresiones pretexto para denunciar á sus camaradas (51).

Aunque Vives concede más importancia que Erasmo, Sturm y los demás de su tiempo á la lengua usual, como lo prueba la recomendación que hace de un *Diccionario latino-vulgar*, no parece ser partidario de la enseñanza de la lengua latina por medio de Gramática escrita en el idioma patrio. Lo contrario sostuvo más adelante nuestro Sánchez de las Brozas, quien, en su *Arte para en breve saber latín*, trae una disertación acerca de la conveniencia de escribir la gramática latina en el mismo idioma de los que han de estudiarla (52).

Aconseja también Vives que sea más de dos el número de los discípulos, á fin de que haya mayor estímulo en el estudio.

Al tratar de los libros que debe leer el alumno, refiérese Vives á todos aquellos *«que á la vez instruyen y perfeccionan el idioma y las costumbres»*. Cita entre ellos la *República* de Platón en la versión latina (53), algunas obras de San Agustín y de San Jerónimo, la *Institutio principis christiani*, el *Enchiridion*, las *Paráfrasis* y otras varias producciones *«pietati utilia»* de Erasmo, y la *Utopia* de Tomás Moro. Para el conocimiento de la Historia menciona á Justino, á Floro y á Valerio Máximo. De los poetas recomienda á los cristianos, como Prudencio (54), Sidonio, Paulino, Arator, etc., «que en muchos lugares pueden competir con cualquiera de los antiguos», y entre los profanos cita á Lucano, Séneca el Trágico «et *magna ex parte* Horatius». Finalmente, entiende Vives que el discípulo debe leer también diariamente alguna parte del Nuevo Testamento.

Para la mejor inteligencia de todos estos preceptos es de tener en cuenta que Vives los acomodaba á la instrucción de una Princesa (55). De ahí la elección que hace de los autores y la índole de muchas de las observaciones contenidas en esta primera epístola. Así se explica también la importancia y extensión que concede á los estudios de Gramática, Historia y Política, disciplinas cuyo conocimiento no juzgaba necesario Vives para la instrucción de la mujer.

La segunda epístola *De ratione studii puerilis*, dedicada á Carlos de Mountjoy, tiene un carácter más general. Da en ella Vives notabilísimos consejos acerca de la instrucción de los jóvenes, y expone principios pedagógicos de la mayor importancia, cuyos precedentes pueden hallarse en el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tratado de *De liberis educandis* de Lebrija, en el *De arte, disciplina et modo alendi et erudiendi filios, pueros, et iuvenes*, de Rodrigo Sánchez de Arévalo (56), y en algunos libros de Erasmo, y cuyas enseñanzas trascendieron á las *Christiani pueri institutiones* del P. Bonifacio y á ciertos opúsculos de Lorenzo Palmyreno.

Entre los preceptos educativos contenidos en la Carta II *De ratione studii puerilis*, los hay referentes á la religión, al estudio, á la memoria, á las relaciones con el Profesor y con los discípulos, á los concursos, á las correcciones, etc. Respecto á la memoria, advierte Vives la necesidad de cultivarla para que no se entorpezca; «ten entendido —dice,—que la memoria es el tesoro de toda la erudición, faltando el cual todo trabajo es tan inútil como echar agua en un tonel sin fondo». Encarece la obligación de amar y reverenciar al Maestro como á un padre, y de conducirse con los compañeros como con verdaderos hermanos. Acertadamente hace notar la utilidad de los certámenes escolares para avivar la aplicación de los discípulos. «Bello, es en verdad—añade,—competir con los buenos, hermosísimo el vencerlos, pero derechamente y por la virtud, sin ningún género de fraude.» Insiste en la conveniencia de tomar nota de cuantas frases elegantes ó vocablos usuales se encuentren en los buenos autores, y recomienda mucho el adquirir ligereza en el escribir. «Lleva siempre contigo—dice,—la pluma y el papel. Lo que te admire, lo que te deleite, lo anotas con su correspondiente título. Lo mismo harás con las cosas que desees preguntar al Maestro ó á tus condiscípulos.»

Asimismo aconseja ejercitarse en la imitación de los buenos escritores y de las personas que hablen latín elegantemente.

Entre los autores cuya lectura recomienda figuran Terencio y Plinio (57), como también Policiano, Filelfo y Erasmo, de cuyos *Coloquios* dice: «sunt et familiaria colloquia ab Erasmo conscripta, quae non modo utilitatem, sed voluptatem quoque habent haud sanè exiguam, ut est vir ille exculto et urbano ingenio». Entre los Historiadores cita á Livio, Suetonio, Tácito (conocido ya en gran parte

en tiempo de Vives), César y Salustio. Menciona después á varios escritores de Agricultura, y tratando á continuación de los Poetas, cita á Virgilio, Horacio, Silio, Séneca y Lúcano, á quien considera superior á los demás «por la majestad de las palabras, la fuerza de los argumentos y el valor y número de las sentencias». Entre los Gramáticos hace mención de Perotti (1430-1484), Ablo, Lebrija, Mancinelli (1425-1506), Sulpicio, Melanchthon y el Nimivita. De los Intérpretes recuerda á Servio para Virgilio, á Donato para Terencio, á Acrón y á Porfirio para Horacio, y cita con elogio las *Annotationes in Pandectas* y el áureo libro *De asse et partibus eius* de Budeo.

Manifiesta también la utilidad de los Vocabularios, aunque se lamenta del escaso valor de los existentes. Dice que Varrón, Festo y Nonio Marcelo, además de ser incompletos, ofrecen demasiada dificultad para los principiantes, y, á falta de obras mejores, recomienda la *Cornucopia* de Nicolás Perotti y el *Dictionarium Calepianum* (Venecia, 1506), de Ambrosio de Calepino (1436-1510), si bien hace notar con cuánta desconfianza deben acogerse las afirmaciones de ambos gramáticos.

Respecto al estudio del Griego, cita Vives, sin manifestar su propio pensamiento, la opinión de M. Fabio Quintiliano, según el cual sería conveniente, mientras se estudia la lengua latina, tomar algún conocimiento de la griega. Tal era el parecer de Erasmo.

Recomienda también un especial cuidado de la pronunción y una escrupulosa observancia de los acentos. Para el conocimiento de las declinaciones y conjugaciones griegas aconseja la lectura de los dos primeros libros de la Gramática de Teodoro Gaza, traducidos al latín por Erasmo, y para el de la prosodia y ortografía, el compendio del tercer libro de Gaza, escrito por Ecolampadio. Como libros propios para los primeros ejercicios, cita algunos diálogos de Luciano y de Platón, ciertas oraciones de Isócrates, y las fábulas de Esopo.

En cuanto á la sintaxis, opina Vives que ha sido mejor estudiada por los latinos que por los griegos, y tacha de obscuros y difíciles á Gaza y á Lascaris. Con respecto á la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

elección de autores, dice que primero deben conocerse los oradores, después los filósofos, luego los «*férreos*» Tucídides y Plutarco, y por último los poetas. Termina mencionando algunas de las principales traducciones latinas de escritores griegos. Coloca en primer término las versiones de Aristóteles y Teofrasto hechas por Teodoro Gaza, la de la *Historia de los Emperadores*, de Herodiano, llevada á cabo por Policiano, y la de algunos opúsculos de Plutarco realizada por Guillermo Budeo.

Comparado el opúsculo de Vives con el titulado *De ratione studii* de Erasmo, échase de ver entre ambos una sorprendente similitud. Sin embargo, las observaciones de Vives revelan en general mayor tino y conocimiento práctico de la enseñanza que las de Erasmo. Este, como el primero, advierte: «En primer término ha de saberse que hay dos clases de conocimientos, el de las cosas y el de las palabras. El de las palabras es antes, el de las cosas es el mejor.» Y aconseja también el uso de las notas y el ejercicio de la memoria, á la que denomina «*lectionis thesaurus*». Con este último objeto recomienda el mayor orden en los estudios, y añade: «Además, será conveniente que los dichos breves y notables, como los apotegmas, proverbios y sentencias, los escribas al frente ó al final de los libros, ó los grabes en anillos, en vasos ó hasta en las puertas, paredes ó vidrieras, á fin de que no se te presente á la vista nada que no sirva para acrecentar tu erudición.» Pero en cambio se separa de Vives y de la costumbre de la época en afirmar la ventaja de aprender á la vez las Gramáticas griega y latina.

Respecto á la primera, recomienda los tratados de Teodoro Gaza y de Constantino Lascaris; tocante á la segunda, menciona los de Diomedes y Perotti. Disiente también en otras cuestiones de detalle; así, por ejemplo, cita á Aristófanes entre los autores que pueden ponerse en manos de la juventud, y permite con restricciones la lectura de Plauto, cuyo lenguaje es mucho más moral que el del poeta griego.

Aunque de difícil aplicación por su latitud, el plan de estudios que propone Vives era de lo más perfecto que podía darse en su época. Simón Abril renovó en gran parte las

doctrinas del filósofo valentino (58), pero distó siempre nuestra cultura de ser tan amplia como Vives deseaba (59).

***

Tenía suma importancia el arte epistolar latino en el siglo XVI; aparte de que el latín era el idioma generalmente empleado por los literatos en sus obras y correspondencia, solía ser también el que utilizaban los diplomáticos para sus comunicaciones oficiales.

De aquí el esmero que los humanistas ponían en la redacción de sus epístolas, de cuyas condiciones literarias hacían gala.

Apenas hay un renaciente notable de aquella época del cual no queden *Epistolarios* más ó menos extensos. Ejemplo de ello tenemos en los de Policiano, Sadoleto, Bembo, Budeo, Erasmo, Moro, Rodolfo Agrícola, Conrado Pinker ó Celtes, Hutten y otros mil que pudiéramos citar. En nuestra patria cabe mencionar también á Mártir de Angleria, Vergara, los Valdés, Maldonado, Ginés de Sepúlveda, Marineo Sículo, Luis Vives y Palmyreno, entre otros.

Valíanse á veces los literatos de la forma epistolar para tratar de asuntos más ó menos escabrosos de filosofía ó de política; tal ocurre con las *Epistolæ obscurorum virorum*, atribuídas á Hutten, y con las *Epistolas familiares* de nuestro Antonio de Guevara.

Compréndese, pues, que los mejores ingenios de la época compusieran obras especiales acerca de la preceptiva literario-epistolar. Celebridad especial alcanzaron, entre otros, los tratados de Erasmo y del famoso humanista y poeta alemán Conrado Celtes. En nuestra patria, aparte del de Luis Vives, son dignos de mención: el libro *De conscribendis epistolis* de Francisco Juan Bardají; la *Ratio brevis et expedita conscribendi genera epistolarum illustriora* de Pedro Juan Núñez; y la *Dilucida ratio conscribendi Epistolas* de Lorenzo Palmyreno (60). También aquel Jerónimo Amigueti, bajo cuya férula dió Vives los primeros pasos en la senda de la latinidad, expuso algunas reglas sobre la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

redacción de cartas en su edición: *Sinonima variationum sententiarum eleganti stilo constructa* (Valencia, 1502).

En la Epístola-prefacio de su obra *De conscribendis epistolis* define Vives la carta: «*sermo absentium per litteras*», y advierte los especiales caracteres que distinguen este género literario de los demás. Entra luego en la exposición de la materia, y trata sucesivamente: del comienzo de las cartas, de su vario asunto (que determina las diferentes especies de epístolas), de la consideración del sujeto á quien escribimos, de las contestaciones, de las partes de la carta (acerca de lo cual sostiene que el sobrescrito y la salutación integran el contenido de la epístola y no son cosas extrañas á ella, como algunos afirmaban); del orden de las mismas, de los títulos ó sobrescritos, y de la dicción epistolar.

Al final del tratado *De conscribendis epistolis* puso Vives un curioso Apéndice, que titula: *Miscellanea de veterum consuetudine epistolari*. En él da eruditas noticias acerca del arte epistolar entre los antiguos; y trae asimismo algunas fórmulas de saluiación y réplica. Termina con una breve é interesante revista crítica de los principales escritores de cartas; alaba especialmente á Plinio el joven y á Cicerón entre los antiguos, y á Pico de la Mirándola, Policiano, Erasmo y Budeo entre los modernos.

Es de advertir que la mayor parte de los preceptos de Vives se refieren al género epistolar en general, sea cualquiera el idioma en que las cartas se escriban. A pesar de eso, no puede considerarse completo el libro del humanista valentino; el tratado *De conscribendis epistolis* peca, como hizo notar Bardají, por demasiada brevedad, á lo cual se debe la obscuridad que envuelve en ocasiones el pensamiento de Vives. Por el contrario, la obra *De ratione conscribendi epistolas* de Erasmo (61), aunque menos sistemática que la de Vives, es bastante más acabada y práctica. Trata en la misma el doctor Rotterdameriano de géneros de cartas no estudiados ni mencionados siquiera por nuestro humanista, v. gr., los *de amatoria epistola, de criminatoria id., de iocosa*, etc.

***

En los diversos tratados y opúsculos mencionados al principio de este capítulo, lleva Vives á la práctica sus ideas acerca de la reforma de la Gramática; pero la *Exercitatio linguae latinae*, tanto por su utilidad pedagógica, como por su forma literaria, tiene una importancia verdaderamente excepcional. En veinticinco diálogos de regular extensión comprende Vives casi todos los vocablos más usuales del idioma latino, y expone al mismo tiempo, en forma discreta y amenísima, sus fundamentales principios pedagógicos. Pero en nuestros días no son únicamente el fondo pedagógico ni el interés literario las cualidades que nos cautivan en la lectura de los *Diálogos;* hay otro aspecto, según el cual ofrecen singular atractivo, y es el aspecto *histórico*. Los Diálogos de Vives, á la vez que nos instruyen y nos deleitan, nos dan á conocer en interesantísimos cuadros, llenos de animación y de vida, las costumbres y el modo de ser de la época. Desde la escuela hasta el palacio, recorre nuestro humanista las principales esferas de la educación social; y en todas, observador atento y reflexivo, sabe señalar atinadamente los defectos y las virtudes. Satírico unas veces, elocuente y razonador otras, alegre y regocijado las más, llévanos insensiblemente hasta el fin de sus Coloquios, sin hacernos experimentar otra pesadumbre que la de abandonarnos demasiado pronto.

Entre los varios libros de diálogos escolares publicados durante los siglos XVI y XVII, (62) sólo dos, los *Colloquia familiaria* de Erasmo (1524) y los *Colloquia scholastica* de Mathurin Cordier (1564), alcanzaron un éxito semejante al de la obra de nuestro humanista. Pero ni el libro del doctor de Rotterdam ni el del maestro de Calvino reúnen las condiciones didácticas que la *Exercitatio linguae latinae* de Vives (63). Ofrecen, en verdad, los coloquios de Erasmo mayor atractivo que los del humanista valentino. Campea en todos ellos el chispeante gracejo y la profunda intención del autor del *Elogio de la locura*; pero esas mismas circunstancias perjudican en ocasiones la finalidad de la obra, dándole carácter en cierto modo agresivo á determinadas instituciones, y tendencia más bien literaria que pedagógica. Buena prueba de ello son los coloquios: *de fide; concivium religiosum; abbatis et*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

eruditae; Franciscani; peregrinatio religionis ergo y *virgo misogamos*, entre otros análogos. Por su parte los diálogos de Cordier se resienten de cierta monotonía que hace sobrado enojosa la lectura de la obra. Enciérrase Cordier en la reducida esfera de la vida académica, que no suele traspasar sino con la mira de desenvolver alguna tesis teológica. Vives, por el contrario, sabe mantenerse igualmente alejado de ambos extremos, y, sin olvidar el fin pedagógico, hace todo lo que puede por harmonizarlo con el entretenimiento y la amenidad.

V

Doctrina lógica de Vives (conclusión): La Retórica: Doctrina acerca de las Matemáticas.

FUENTES:

A) *De ratione dicendi, libri tres* (II, 89-237).
B) *De consultatione* (II, 238-262).
C) *Declamationes sex* (II, 315-500).
D) *Pompeius fugiens* (II, 501-516).
E) *In quartum Rhetoricorum ad Herennium praelectio* (II, 87-89.)

La primera traducción latina medioeval de la *Retórica* de Aristóteles se llevó á cabo en España. Hízola Hermann el Alemán (que vivía por los años de 1240) en Toledo, valiéndose de intérpretes árabes y de las Glosas de Alfarabi. En el prólogo de la versión de la *Retórica* dice, refiriéndose á esta obra y á la *Poética*: «Usque hodie apud Arabes hi duo libri neglecti sunt, et vix unum invenire potui qui, mecum studendo, in ipsis vellet diligentius laborare» (1). El hecho se explica, porque la *Retórica* es uno de los libros más obscuros y difíciles de entender del Estagirita. La misma versión, todavía inédita, que de esta obra hizo en castellano el fecundo helenista español Vicente Mariner de Alagón en el siglo XVII, es tan escabrosa y sibilina como la prosa de don Enrique de Villena ó de Juan de Mena.

Hay otra versión medioeval de la *Retórica* de Aristóteles, hecha en el siglo XIII por el célebre Guillermo de Moerbeka, que murió por los años de 1281.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

eruditae; Franciscani; peregrinatio religionis ergo y *virgo misogamos*, entre otros análogos. Por su parte los diálogos de Cordier se resienten de cierta monotonía que hace sobrado enojosa la lectura de la obra. Enciérrase Cordier en la reducida esfera de la vida académica, que no suele traspasar sino con la mira de desenvolver alguna tesis teológica. Vives, por el contrario, sabe mantenerse igualmente alejado de ambos extremos, y, sin olvidar el fin pedagógico, hace todo lo que puede por harmonizarlo con el entretenimiento y la amenidad.

V

Doctrina lógica de Vives (conclusión): La Retórica: Doctrina acerca de las Matemáticas.

FUENTES:

A) *De ratione dicendi, libri tres* (II, 89-237).
B) *De consultatione* (II, 238-262).
C) *Declamationes sex* (II, 315-500).
D) *Pompeius fugiens* (II, 501-516).
E) *In quartum Rhetoricorum ad Herennium praelectio* (II, 87-89.)

La primera traducción latina medioeval de la *Retórica* de Aristóteles se llevó á cabo en España. Hízola Hermann el Alemán (que vivía por los años de 1240) en Toledo, valiéndose de intérpretes árabes y de las Glosas de Alfarabi. En el prólogo de la versión de la *Retórica* dice, refiriéndose á esta obra y á la *Poética*: «Usque hodie apud Arabes hi duo libri neglecti sunt, et vix unum invenire potui qui, mecum studendo, in ipsis vellet diligentius laborare» (1). El hecho se explica, porque la *Retórica* es uno de los libros más obscuros y difíciles de entender del Estagirita. La misma versión, todavía inédita, que de esta obra hizo en castellano el fecundo helenista español Vicente Mariner de Alagón en el siglo XVII, es tan escabrosa y sibilina como la prosa de don Enrique de Villena ó de Juan de Mena.

Hay otra versión medioeval de la *Retórica* de Aristóteles, hecha en el siglo XIII por el célebre Guillermo de Moerbeka, que murió por los años de 1281.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En la Universidad de París, durante la Edad Media, el texto principal para la enseñanza de la Retórica fué el cuarto libro de los *Tópicos* de Boecio, prescrito por las Ordenanzas de 1366 y 1452. A fines del siglo XV, la Retórica y la Poesía comenzaron á cultivarse con algún amor. Cítase á Guillermo de Montjoie y á Guillermo Tardif como profesores de Retórica en el Colegio de Navarra (2).

«Ἔστω δὴ ῥητορικὴ δύναμις περὶ ἕκαστον τοῦ θεωρῆσαι τὸ ἐνδεχόμενον πιθανόν», dice Aristóteles; ó sea: «*Tengamos, pues, por seguro que la Retórica es una facultad que considera en cada objeto lo que es á propósito para persuadir.*» Es decir, que dipura la Retórica como el arte de persuadir por medio de la palabra. La misma idea tienen Luis Vives y los demás humanistas del siglo XVI. Hoy, salvo algún escritor como Chaignet, para quien la Retórica es «la exposición sistemática y metódica de la naturaleza, de los principios, del fin, de las condiciones, de las reglas teóricas y de los procedimientos prácticos del arte de la palabra», el concepto que se tiene de la Retórica es mucho más amplio. Se la considera como el arte de hablar y *escribir* de la manera más adecuada al fin que se persigue. Pero el propio y genuino sentido, con arreglo á la etimología del vocablo, es sin duda el de Aristóteles.

Los tres libros *De ratione dicendi* constituyen el cuerpo de la Retórica vivista. Pero acontece con ellos respecto á esta ciencia lo que con los *De prima philosophia* respecto á la Metafísica, es decir, que se salen por completo del marco tradicional, constituyendo un tratado enteramente nuevo y peregrino.

En la epístola nuncupatoria que los precede, censura Vives el procedimiento poco filosófico de hacer entrar á los jóvenes, y lo que es aun peor, á los niños, en el estudio de aquella disciplina inmediatamente después del conocimiento de la Gramática *y antes de poseer la Lógica*, y corrobora su doctrina con el ejemplo de Aristóteles, quien en sus libros de *Retórica* hace frecuentes alusiones á los tratados dialécticos y filosóficos, suponiéndolos ya conocidos, mientras que en los últimos jamás cita los de Retórica. «*¿Unde enim*—dice refiriéndose al alumno—*argumenta colliget dicturus multis et magnis de rebus expers philosophiae, imperitus memoriae antiquitatis, et consuetudinis vitae ac morum receptorum? Cedo autem ut haec teneat sane: ¿quomodo rationes inquiret sine instrumento verisimilium ac probabilium? ¿quomodo vero argumentationis formula vincíet, ne in conficiendo fallatur, sine censura veritatis?* (3).»

En estas mismas ideas comulgaba D. Gregorio Mayáns y Ciscar cuando escribía en su magnífica *Rhetórica* (Valencia, 1757, t. I, pág. XXX): «Considerando esta falta, muchas veces he dudado de que manera devia yo escrivirla: si solamente para los niños, o para los mozos; para los principiantes o para los mas adelantados. Veia yo que Aristoteles en sus *Libros Rhelhoricos*, i Cicoron en los *del Orador*, i en el *unico del Orador*, i en el *de los Oradores esclarecidos*, i Quintiliano, i Juan Luis Vives, en sus *Instituciones Oratorias*, solamente escrivieron para hombres; i otros muchos, que no quiero nombrar, solamente para niños, que con tan corta instruccion siempre quedan principiantos, i de la Rhetorica solamente saben su nombre i los que tienen los *Tropos* i las *Figuras*, i las partes de la oracion, pero ignoran los estados de las questiones i los varios modos de tratar de ellas, el uso de los Topicos, el conocimiento de los caracteres de la oracion i sus afecciones; i siendo assi que el estudio de la Rhetorica es propio de quien ya está instruido en la Dialectica i aplicado a la lotura de los libros eloqüentes para observar en ellos las ideas del docir y procurar imitarlas, ni se suple la falta de la Dialectica, cuyo estudio suele posponerse al de la Rhetorica, ni la de la letura, facilitando de alguna manera la invencion de los assuntos mas freqüentes en el trato humano.»

«El método que sigo en este mi tratado—concluye Vives—es absolutamente nuevo—*praeceptorum et artis huius mea ratio omnino est nova*—y se aparta bastante de la corriente añeja y tradicional. ¿A qué conduciría perder mi tiempo y hacérselo perder al lector repitiendo lo que todos saben por haberlo dicho ya los Antiguos? ¡Como si fuera menester aumentar con vulgares producciones la gran cantidad de libros que corre por el mundo!»

Empieza Vives su obra demostrando la importancia so-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cial de la elocuencia, llamada con justicia *reina* por Euripides, y hace notar que la oratoria progresó más allí donde imperó la libertad—*ubi aequa fuit libertas*—como en Sicilia después de la expulsión de los tiranos, en Atenas, en Rodas y en Roma, porque sólo en pueblos libres pueden los hombres dejarse guiar por los dictados de su conciencia, sin atender á consideraciones de orden más bajo que coarten su racional actividad.

La materia de la elocuencia es el lenguaje—*sermo;*—su fin, hablar bien—*bene dicere.* En el lenguaje hay que distinguir la *palabra*—*verbum*—y la *idea*—*sensum,*—que representan lo que el cuerpo y el alma en la naturaleza humana. La idea viene á ser, en efecto, la mente y la vida de las palabras—*mens sunt et quasi vita verborum.*—Por eso, faltas de sentido, son las últimas cosa vana y muerta. A su vez la palabra es asiento de la idea y semejante á la luz que disipa las tinieblas de nuestro espíritu. La apreciación de la idea corresponde á cada ciencia en particular; la de las palabras en general y su justa correspondencia con aquélla, concierne á nuestra disciplina.

Dicho esto, entra Vives en el estudio de las palabras. Divídelas en simples y compuestas, trata de su antigüedad y diferentes especies, de su significación natural y translativa ó *metafórica* y del uso de los tropos ó figuras gramaticales *(antonomasia, extensión, hypállage).* La clasificación de los tropos no puede ser más simple:

Metáfora ó Translación.	De un significado más amplio á otro más concreto.....	Antonomasia ó Contracción.
	De un significado concreto á otro más amplio.....	Extensión ó Dilatación.
	De un significado poco conocido á otro *semejante* más conocido...	Metonimia.

Considera la metonimia como sinónima de *hypallage* ó *subalternatio,* y entiende que la sinécdoque es un caso particular de la hipálage—cuando la parte se toma por el todo.

Distingue en las palabras compuestas el fondo y la forma, y en ésta, que puede denominarse también *faz* ó *fisonomía* de la oración, el *orden*, la *unión*, el *sonido* y la *grandeza.*

Por lo que hace al sonido, puede clasificarse en áspero y suave, amplio ó abierto, y cerrado; cualidades que se echan de ver en las letras, ya vocales, ya consonantes. Respecto de la prosodia, habla Vives de las sílabas largas y breves, haciendo notar que hemos perdido el sentido de la cuantidad de las sílabas, sentido que tan en alto grado poseyeron los antiguos.

La unión de las sílabas constituye el pie. Pueden ser éstos de dos, tres, cuatro, cinco ó seis sílabas á lo sumo.

Trata luego de las distintas combinaciones de pies métricos y observa, por último, que el cuidado del orador debe ser más exquisito al principio que al final de su discurso, toda vez que en el cuerpo del mismo se dejan pasar fácilmente muchas cosas, arrebatados como nos sentimos por el torrente de las palabras.

Refiérese después nuestro humanista á la elevación —*magnitudo*— de los vocablos, á su extensión —*dilatatio*— ó amplificación, dentro de la cual estudia muy atinadamente las variaciones que experimentan según el diverso estilo de los escritores, y trata, finalmente, de los períodos y de su construcción recta ó figurada. En esta última división estudia Vives con algún espacio las figuras llamadas *de pensamiento*—*figurae sententiae vel mentis.*—Dice de ellas: —«*Omnis prope figura sententias in eo sita est, ut aliud intelligat auditor, quàm quod nos eloquimur; id assequimur vel silentio, vel obliqua elocutione.*»

Amplía sus consideraciones con numerosos y oportunos ejemplos de los autores clásicos, y concluye advirtiendo: —«Nostra vero haec sumunt ex fontibus, unde tamquam rivi demanant, nomina, ut ex acumine, eruditione, indicio, memoria, affectu, vigore, moribus, quibus admiscent se nonnumquam externa ad iudicium; *quoniam sicut in homine, ita in oratione ex facie et figura de animo censemus.*»

Estudiado de esta suerte en el primer libro *De ratione di-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cendi el mecanismo de la oratoria, considera Vives en el segundo las cualidades del estilo. No puede negarse que su método es aquí enteramente original. Después de algunas reflexiones acerca del progreso de las artes y de la imitación de los buenos modelos, manifiesta el humanista cuán estrecha es la relación que media entre la persona y su lenguaje, de tal suerte, que muchas veces solemos decir: *tal es el hombre cual es su palabra*, y aplicamos á la oración ú organismo gramatical las mismas cualidades que del organismo natural humano afirmamos. En la oración hallamos *aspereza, dureza, colorido, grandeza ó estatura* —en el cual sentido decimos que es *grande, sublime, elevada,* —*antigüedad, humildad, elegancia, suavidad, dulzura,* etc.

Tiene también el lenguaje, como el cuerpo humano, su carne, su sangre y sus huesos. Hay en la oración mucha carne, cuando se observa en ella abundancia de palabras, perífrasis y largos períodos. Si la carne es ya excesiva, pasa la oración de *corpulenta* á *obesa*, como sucede cuando se emplean vocablos groseros ó sentencias muy vulgares y rústicas. La sangre de la oración consiste en las palabras sencillas y naturales, de sonoridad amplia y dulce. Hay demasiada sangre cuando se dice más de lo necesario. El nervio de la frase no estriba en otra cosa que en el uso de palabras propias y en el vigor de las sentencias. Allí donde observemos gran parsimonia de vocablos, de tenue sonoridad y de composición agreste ó descuidada, diremos que el estilo es *seco, macilento, flaco*, como si tuviera la piel pegada á los huesos. Tal era, según se afirma, el carácter del estilo de Catón.

Tienen asimismo las palabras y las oraciones su propia *nacionalidad*. En esto se funda precisamente la distinción de los estilos *ático, asiático* y *ródio*.

Sutilísimo es el análisis que hace Vives de cada una de estas propiedades, y muy exacta la aplicación práctica que presenta, trayendo escogidos ejemplos de los más notables clásicos. Así, desde el punto de vista del color, el estilo de Aristóteles y el de Suetonio carecen de él, y el de César es desnudo y sin ornato, aunque no desprovisto de belleza, como hace notar Tulio.

A este tenor trata Vives de la unión y harmonía de las distintas partes del discurso, de la forma ó *fisonomía* del mismo, de su complexión ó idiosincrasia—*habitudo*,—de la energía y vigor de la frase—*nervi, lacerti, latera, musculi*,—del ingenio y la penetración, de la erudición, del juicio, y finalmente, de las pasiones, las costumbres y la dignidad ó decoro de la oración.

En el capítulo duodécimo de este segundo libro empieza la materia que suele constituir el nervio de las Retóricas elaboradas según el plan aristotélico, como las *Partiones oratoriae* de Vossio ó el tratado *De ratione dicendi* de nuestro García Matamoros. Refiérese Vives á los fines de la oratoria, que distingue en fines del *lenguaje* y fines del *orador*. El objeto del discurso no es otro sino mostrar ó dar á entender alguna cosa, *explicarse;* el del orador mismo puede ser: probar alguna tesis, mover los afectos, ó entretener agradablemente el ánimo — *probare, movere, et animum oratione pascere*.— Es de advertir que Vives, así como distingue la locuacidad de la verdadera elocuencia y el hablar más ó menos elegantemente del hablar con fundamento y doctrina, así también pone gran cuidado en señalar el fin que la oratoria debe cumplir. «Nemo hic putet—dice—nos esse magistros malitiae, satius esset nullas omnino scire litteras, quam eas instrumentum facere pravae libidinis; affectus humano animo indidit is qui nihil creavit malum. Hi, ut pleraque alia, neutri sunt, boni si recte utaris, mali si secus.»

Para el efecto de persuadir, además de tener muy en cuenta la doctrina de los tópicos ó dialéctica, y de conocer con exactitud el tema ó cuestión que se discute ó controvierte, conviene al orador acomodarse al grado de inteligencia y cultura de su auditorio, cuidando de no emplear giros, expresiones ó metáforas que no puedan ser penetrados por los que le escuchan.

El mover convenientemente los afectos supone un profundo conocimiento de las pasiones y de sus fuentes, las cuales son, en lo fundamental, dos: el amor hacia el bien y el odio respecto del mal. Remítese aquí Vives á los libros *De anima*, pues entiende rectamente que el estudio dete-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nido de las pasiones corresponde más bien la Psicología que á la Retórica (4).

Hace notar también, entre otras interesantes observaciones, que el ánimo se conmueve más por lo singular que por lo universal, porque esto último se refiere de una manera directa á la razón ó facultad discursiva. A seguida trata de los medios de que dispone el orador para captarse la benevolencia del auditorio, y estudia ampliamente lo que respecta al *decoro* ó conveniencia oratoria, es decir, á la relación que debe existir entre el discurso y el fin que el orador se propone, así como entre aquél y la persona que habla, las que escuchan, la profesión del disertante, la materia sobre que versa la oración; etc., etc. Trata, por último, de la disposición de las distintas partes del discurso, disposición que puede variar según las circunstancias; y refiriéndose á la *confirmación*, recomienda no omitir ningún argumento de los que puedan probar la tesis que defendemos, porque á veces, lo que nosotros reputamos leve ó de poca fuerza, paréceles á otros razonamiento eficacísimo.

Sobremanera importante es el tercer libro *De ratione dicendi*, por las interesantes consideraciones que en él hace Vives acerca de los diversos géneros literarios. Ocúpase primero en la composición *descriptiva*, de la cual pone por modelos á Homero y á Virgilio. Trata luego de la narración y sus especies.

Define la narración histórica diciendo:—*est enim velut pictura et imago, atque speculum rerum praeteritarum»;* é insistiendo en lo ya afirmado en los libros *De causis corruptarum artium* acerca de que el contenido de la historia no debe reducirse á meras narraciones de hechos bélicos, añade:—*«nec aliter deberent narrari bella, quam latrocinia, breviter, unde, nulla laude addita, sed detentatione potius, ut longum bellum referretur, non utique ad comendationem victoris, sed tanquam in exemplum, quid pariat affectus unus pravus sive ambitionis, seu irae, sibe libidinis, tum ut videant quam in incerto ac levi momento sitae sint res et fortunae hominum, quibus tantopere fidimus.»*

Expone luego las leyes de la narración histórica, sus distintos grados, desde el descarnado relato de los *Anales Lin-*

thei hasta la cultísima dicción de un Salustio ó de un Tito Livio, y las cualidades del historiador, terminando con una breve crítica del autor de las *Décadas*, á quien juzga el primero de los historiadores.

Estudia luego las condiciones del *apólogo*, trata ligeramente de las novelas *(fabulae licentiosae)*, y pasa después á examinar más especialmente el género poético. Expone el origen histórico de las fábulas heroicas ó mitológicas, y señala la seriedad y moralidad como requisitos que debe reunir la fábula moderna: *adhortetur carmen, et inflammet ad virtutem, dehortetur, et deterreat á vitio.*

Consideración particular dedica á las obras dramáticas. «La comedia—manifiesta—es imitación de la vida humana, y su finalidad debe ser el encomio de la virtud y la execración del vicio, *commendatio virtutis, insectatio vitiorum.* Cree conveniente, como en nuestros tiempos el modernismo, la introducción de personajes alegóricos en el teatro, por la agradable y misteriosa oscuridad que producen. A continuación habla de los versos y del ritmo, terminando con algunas reflexiones acerca del uso de los epítetos en la obra poética.

Los capítulos siguientes se refieren á los preceptos generales del arte, á las paráfrasis, á los epítomes, á las exposiciones y comentarios, y á las versiones. Respecto á los comentarios, aconseja Vives la mayor parsimonia y oportunidad en su composición, requisitos que ciertamente no tuvo siempre en cuenta cuando se ocupó en escribir los que puso á los libros *De Civitate Dei* de San Agustín. Define la versión:—*«a lingua in linguam verborum traductio, sensu servato»*, y habla muy atinadamente de la utilidad de las traducciones, censurando en ellas tanto la excesiva sujeción á la letra del original, como la demasiada libertad del intérprete.

No acabaríamos nunca si hubiésemos de enumerar las observaciones atinadas, sagaces, en que abunda el tratado *De ratione dicendi*. Sólo mencionaremos una para terminar: habla de la manera de decir en cada arte, y recomienda que en aquellas cuyo objeto sea enseñar algo, teórica ó prácticamente, debe ponerse gran cuidado en el pen-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

samiento y en el estilo; pero en aquellas otras que son instrumento de las primeras y están destinadas á su servicio, no importa el modo de tratarlas, con tal de que cumplan el fin á que han de aplicarse: *«melior est cultellus rusticanus bene scindens, quam elegans retusus.»*

* * *

Juzgando la obra de Vives, escribía M. Gibert en sus *Jugemens des sacans sur les auteurs qui ont traité de la Rhétorique, avec un précis de la doctrine de ces auteurs*, en 1716:—«Parécemc que su Retórica es un verdadero caos, donde no es posible aprender las reglas de este Arte, si se ignoran. A pesar del orden que parece haber querido observar, no es más que un montón de párrafos que parece haber reunido bajo diferentes lugares comunes. Pone, á la verdad, diversos títulos que indican su pretendido orden, pero se encuentra bajo uno lo que debería estar en otro. Por lo cual le compararía con Montaigne, si no nos extraviase, como se ha dicho de este último, más que para conducirnos á países más bellos que aquellos que nos prometiera en un principio.»

Hay algo de verdad en este juicio, si se mira la obra de Vives desde el punto de vista didáctico. Considerada como obra de enseñanza para principiantes, preciso es reconocer que tiene un plan bastante confuso y desordenado, aunque obedezca al criterio enteramente nuevo que el humanista español se propuso seguir. Ya lo reconoció así D. Gregorio Mayans y Ciscar cuando en la dedicatoria de su excelente *Rhetorica*, impresa en Valencia en 1757, escribía:—«El célebre i nunca bastantemente alabado Juan Luis Vives tuvo por estrechos los límites de la Rhetorica comun i los ensanchó grandemente, imitando a los antiguos mas sabios en sus tres libros del Arte de decir, llenos de util erudicion i de prudencia civil. *Pero parece que escribió para los que tienen alguna noticia de varias Ciencias.*»

Al lado de esto hay que convenir en que el tratado *Del arte de decir* está lleno de útiles advertencias, que la erudición es considerable y siempre oportuna, y que si bien el

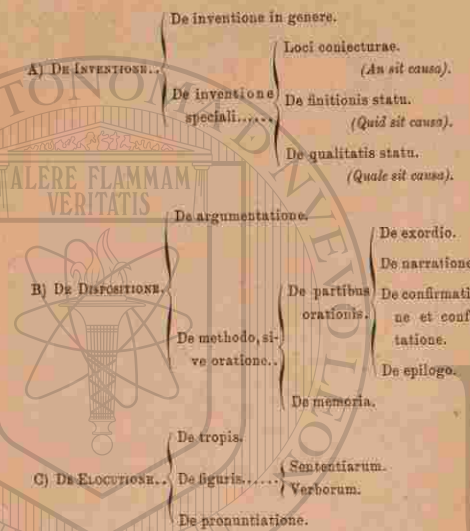
procedimiento se aparta bastante de los antiguos planes, fundados en la división aristotélica, no por eso carece de sistema, como parece indicar Gibert, sino que adopta uno verdaderamente original. Esta originalidad consiste principalmente, como ha observado el Sr. Menéndez y Pelayo, «en extender el dominio de la Retórica á todos los géneros en prosa, y no tan sólo á la oratoria política ó forense, como era uso de los antiguos», y en «haber colocado la teoría de la palabra después de la teoría del razonamiento, considerando la Retórica como una derivación y consecuencia de los estudios filosóficos» (5).

Vives coincide con Aristóteles en la definición de la Retórica, pero difiere en el modo de tratarla. Vives considera la palabra como un sér vivo, y estudia moral y físicamente sus cualidades. Eso es lo que da cierto aspecto de extrañeza á su método, por lo demás algo confuso y poco práctico. Por eso apenas tuvo seguidores, si se exceptúa alguno como Bartolomé Keckermann en su *Systema Rhetoricae*—1606.—

Alfonso García Matamoros, en sus dos libros *De ratione dicendi*, vuelve á la distinción de los tres géneros: demostrativo, deliberativo y judicial. Arias Montano, en sus *Rhetoricorum libri quatuor*, afirma con Vives que el estudio de la Dialéctica debe preceder al de la Retórica. Insiste Arias Montano de un modo especial—y este es uno de los principales méritos de su obra—en el cultivo de los idiomas vulgares, haciendo ver que se puede ser tan elocuente en éstos como en el latino y citando el ejemplo de Martín Lutero, cuya elocuencia en lengua alemana es innegable, aunque su dicción latina sea poco elegante.

El mismo plan que Arias Montano sigue Sánchez de las Brozas en su libro *De arte dicendi*, que divide en tres partes: Invención, Disposición y Elocución. Sus modelos son Cicerón, Quintiliano, Hermógenes y Aristóteles. El esquema de su plan podría trazarse del modo siguiente:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



El peritísimo y elocuente latino Pedro Juan Purpiñá, en su *Oratio de arte rhetorica discenda*, sigue también la tradición vivista en lo de exigir que la Retórica se estudie después de la Gramática y de la Dialéctica:—«Verum—dice—ut rem longe lateque patentem, modicis definiam angustiisque regionibus, dico: post Grammaticam et Dialecticam, tum tertio loco Rhetoricam tradi oportere: primus enim est naturalis usus sermonis, quem Grammatica instruit; cum proxime sequitur usus rationis, quem Dialectica confirmat; postremus est naturalis usus Eloquentiae, qui praeceptis rhetoricis perpolitur» (6).

La *Rhetorica* de D. Gregorio Mayans y Ciscar es uno de los libros más útiles en su género, no sólo por la doctrina, que es sólida y bien meditada, sino también por lo atinadamente escogido de los paradigmas. Su plan es el mismo del

Brocense, con ligeras modificaciones. Divide su obra en cinco libros y estudia sucesivamente:

A) La Invención Rhetórica.
B) La Disposición Rhetórica.
C) La Elocución.
D) El decir agraciado.
E) Los razonamientos distintos y la oración persuasiva.

En su *Oración en que se exhorta á seguir la verdadera idea de la elocuencia española*, el mismo Mayans censura los defectos de la Retórica de su tiempo—1739:—

«Antiguamente—dice—se quejaba con mucha razón el juiciosísimo escritor del célebre *Diálogo de los oradores* de que los que en su tiempo oraban hacían sobrado caso de los riquísimos preceptos de Hermágoras y Apolodoro, haciendo sus Oraciones ridículas con la impertinente afectación de reglas tan frías. Hoy vemos, con grande lástima, que de la Facultad Oratoria, ó no se aprende cosa, ó se aprende sólo aquella parte pueril de Tropos y Figuras que sólo basta á formar un Retoriquillo, ó por decirlo mejor, un necio Bachiller. Grandemente, como suele, dijo el Padre Juan de Mariana en su *Instrucción de Reyes* que la Oratoria es en sí difícil, pero su Arte breve. Atendiendo á esto ¡cuántas veces he dicho que seis bien digeridos pliegos de Francisco Sánchez de las Brozas, ó muy pocos más de mis sabios paisanos Juan Luis Vives y Pedro Juan Núñez, aprovecharían más que cuantas Instituciones hay escritas en Lengua Española! Yo quisiera ver á la juventud mucho menos instruída en tanta multitud de Preceptos, y más bien ejercitada con pocos y claros documentos. Quisiera, digo, ver á la juventud más aplicada á fecundar la mente de noticias útiles, ejercitar el ingenio en razonar con juicio, elegir las cosas que sean más del intento, escoger las palabras con que se declaren mejor, disponerlo todo con la debida orden, y dar á la oración una hermosura natural y no afectada harmonía. Quisiera, digo una y otras mil veces, unos entendimientos *más libres*, sin las pigüelas del arte; unos discursos más sólidos, sin afectación de vanas sutilezas, un lenguaje más propio, sin obscuridades estudiadas, y, por

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

acabar de decirlo, un juicioso pensar disimuladamente dulce en la expresión y eficazmente agradable. Esto es elocuencia. Todo lo demás, bachillería.»

¡Qué actualidad tienen todavía estos razonamientos! Lo mismo la *Oración* de Mayans, que las *Exequias de la lengua castellana* de D. Juan Pablo Forner, ó la *Derrota de los pedantes* de D. Leandro Fernández de Moratín, parecen escritas para nuestros tiempos.

* * *

En el opúsculo *De consultatione* toma por modelo Vives la Retórica aristotélica. Como Aristóteles, divide la materia en tres partes: Invención, Disposición y Elocución. De conformidad con este plan, trata de las cualidades del ánimo y de las propiedades del cuerpo, así como de las múltiples circunstancias de lugar, tiempo y modo que pueden influir en la deliberación. Repitiendo una frase de Aristóteles, observa Vives que «la deliberación y la elección se refieren siempre á cosas futuras y no necesarias ni imposibles, toda vez que nadie delibera acerca de lo que fué ayer ó hace un año, ni de si pasará cuando se pase, ni de si se morirá —aunque algunos deliberan acerca de si se darán ó no muerte á sí propios— ni de si el sol saldrá mañana, ni de si volaremos, ni delibera tampoco el siervo acerca de si se hará ó no libre, pues esta deliberación no está en su mano, sino en la del dueño.»

Prosiguiendo la exposición, añade Vives:—«Y pues que todo se refiere á la voluntad del deliberante, y que la voluntad se encamina siempre al bien, ora real, ora aparente, resulta que toda deliberación versa acerca del bien, cuyo contrario es el mal. Llamamos bueno á aquello á que nos inclinamos considerándolo provechoso para nosotros, y malo á aquello de que huimos como de cosa perjudicial; ó en otros términos: bueno es *todo lo que aprovecha* y malo *todo lo que daña—bonum est omne quod prodest, malum quod obest.*»—Después de esta definición, genuinamente aristotélica, distingue Vives las diferentes especies de bienes, y en particular el bien *honesto*—virtud—del *útil*, y dice que bien

honesto es aquel que se desea *per se*, y bien útil el que se persigue *propter aliud*. En la primera categoría coloca todas aquellas cosas «quae ad Deum pertinent»; en la segunda incluye todas las que «ad tuendam vitam sunt reperta».

Determina luego las cualidades que debe reunir el Consejero y dice:—«considerando nuestra naturaleza, fácil será entender, á mi juicio, que conviene al que ha de aconsejar acerca de muchos asuntos ser de gran esfuerzo y prudencia, de ingenio agudo, multiforme y vario, y de mucha experiencia en lo que atañe á la honestidad y á la utilidad».

«Dos cosas hay—continúa—poderosísimas para persuadir, á saber: la fama de rectitud y la de sabiduría—*opinio probitatis et opinio prudentiae.*» Insiste especialmente en la primera, recordando la frase de Quintiliano: «*non posse oratorem nisi virum bonum esse*». Después da reglas acerca del modo de atemperar el discurso á la condición de la persona ó personas á quienes el orador se dirige, según se trate, v. gr., de un Rey, de un amigo, ó de un inferior. Entre las diversas observaciones que hace, encuéntranse las siguientes:—Antiguamente, como los Estados eran libres—*ut erant liberae respublicae*—era lícito atacar al adversario cuando servía de estímulo el amor á la república, pero se recomendaba no maltratar á los hombres de bien, á fin de no enajenarse las voluntades de los oyentes. ¿Cuánto más convendrá este proceder á un varón cristiano?»

A continuación trata de los modos de reprender sin daño del que amonesta ni ofensa de la persona á quien el consejero se dirige, y expone los varios lugares comunes á que puede acudir el orador para explanar su discurso, insertando los correspondientes ejemplos.

Distingue cuatro partes en el discurso:—*proemio, narración, confirmación* y *conclusión*, cuya respectiva naturaleza explica, y termina señalando los requisitos de la *elocución*, que ha de ser, en general, acomodada á la materia de la deliberación, y de proporcionada extensión para no fatigar al auditorio.

Aunque el diligente bibliógrafo francés Gabriel Naudé calificó de *elegantísima* la producción que acabamos de analizar, estamos bastante lejos de creer que el libro *De con-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sultatione sea uno de los que más enaltezcan el nombre de Vives.

Sin duda escribiólo éste con excesiva precipitación, por lo cual hubo de resultar la producción sobrado ligera. Por de pronto, el fondo revela poquísima originalidad, pues casi todos los pensamientos más notables están calcados de Aristóteles, Cicerón ó Quintiliano. Otro tanto acontece con la disposición general; y en cuanto al método, es de lo más confuso, desordenado y arbitrario que darse puede. Por estas razones no tenemos reparo en afirmar que el libro *De consultatione* dice poco en pro del mérito de Vives como retórico. Compárese con el curioso tratado *Del consejo y consejeros del príncipe*, del valenciano Fadrique Furió Ceriol, ó con el *Discurso de las Privanzas*, de D. Francisco de Quevedo y Villegas, y se notará mejor la deficiencia.

* * *

En la *Praelectio in quartum Rhetoricorum ad Herennium* trata Vives de la excelencia del lenguaje y de la importancia social de la elocuencia, y exhorta á los jóvenes á que pongan siempre sus facultades al servicio del bien y de la verdad. Respecto al poder de la elocuencia dice:—«¿Quién hay tan rudo y agreste que no se sienta conmovido por la dulzura de un bien ordenado discurso? ¿Quién que no reverencie á los varones elocuentes? ¿Quién que no se sienta arrebatado por sus discursos? La elocuencia tiene señalada virtud para excitar las dormidas pasiones de los hombres y para calmar ó apagar las agitadas. Muchos, por no decir la mayor parte de los literatos de nuestra época que quieren pasar por oradores, se deleitan no más que en los adornos del discurso y en el sonido de las palabras, mereciendo que se les califique de malos retóricos—*rhetoristae*,—pues el lenguaje, en los grandes oradores á quienes todos entienden, es puro y vulgar, en una palabra, ciudadano romano y no dedilicio.»

* * *

En el cuarto libro *De causis corruptarum artium*, expone Vives las causas de la decadencia de la Retórica.

Determina en los primeros párrafos la importancia del arte oratorio. «Dos son—dice—los principales vínculos que unen á los hombres en sociedad: la *justicia* y la *palabra*. Faltando alguno de ellos, se hace imposible la vida social. Por eso los hombres se dejan llevar fácilmente de ambas cualidades y toleran ser gobernados por quienes poseen aquellas virtudes. Pero donde principalmente se desenvuelve y florece el arte de la elocuencia, es en *los pueblos libres*, porque en éstos, teniendo fuerza de ley los acuerdos populares, es de la mayor importancia conquistar el favor de la multitud para inclinarla á los fines que el orador desea. Así lo comprueba la historia. Aristóteles coloca en Sicilia el nacimiento de la elocuencia, la cual tuvo en ese pueblo un origen predominantemente judicial. Después se trasladó á Grecia, y últimamente á Roma, pueblos en los cuales alcanzó este arte un extraordinario florecimiento».

Consecuencia de la excepcional consideración de que disfrutaron los oradores en esos pueblos fué la superioridad que se atribuyó á la Retórica, reputando competente tal disciplina para pronunciar acerca de toda clase de materias, pues universal era también la esfera de acción de sus cultivadores.

Tradúcese semejante opinión—continúa Vives—en la definición que Aristóteles da de la Retórica: «*Es una facultad*—dice—*que considera en cada asunto lo que puede servir para la persuasión.*»

Aquí hace Vives al filósofo griego análogas objeciones á las que le dirigió con motivo del concepto de la Dialéctica:—«¿corresponderá al Orador tratar de la *justicia*, como al médico de los medicamentos y de las hierbas? ¿Son, pues, retórica todas las Artes?.... ¿Qué pretendéis? ¿Tan grave carga queréis imponer á una tierna y delicada doncella? Lo mismo hacéis con la Dialéctica. ¿Acaso la Retórica es una Enciclopedia universal de las artes y de las disciplinas? ¿Quién no conoce que no compete al retórico tratar del cielo, de los elementos, de los ángulos ni de la pirámide?»

Mario Nizolio, en su valiente obra *De veris principiis et*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
UANL

vera ratione philosophandi contra pseudophilosophos, libri IV —1670—ataca también el concepto de la Retórica dado por Aristóteles, pero lo hace por mejor camino que Vives. Se funda en que Aristóteles coloca á la Retórica entre las *facultades* y adopta para su definición uno de los géneros más remotos.

Después de lo dicho, expone Vives las diversas opiniones de los escritores acerca de la materia y naturaleza de la retórica. Cita la distinción aristotélica de los tres géneros *demostrativo, deliberativo* y *judicial*, y entiende que para esta división se ha tenido más en cuenta la costumbre que la naturaleza de las cosas. Juzga imperfectísima la partición tradicional de la Retórica en *Invención, Disposición, Elocución, Memoria* y *Pronunciación*. En cuanto á la primera, censura Vives el proceder de aquellos que reunieron, bajo el nombre de *lugares comunes*, algunas fórmulas donde acudiera siempre el orador para buscar las pruebas de su discurso. «Lo que yo esperaba de vosotros—dice—eran reglas ó cánones deducidos de la observación de la naturaleza, porque eso es lo que constituye el arte. Que después agregarais algunos ejemplos por vía de aplicación, lo aceptaría, aunque fuesen pueriles ó vanos; pero *poner los mismos ejemplos como fórmulas*, no es ya propio del artista, sino del práctico. Lo demás no pertenece á la Retórica, sino al juicio y al uso, porque más aprendo en un día en la curia, en el foro, ó hablando con los entendidos, que en muchos meses bajo semejante disciplina.» Manifiesta que la Pronunciación, más que *parte* de la Retórica, es un *ornamento* de la misma; que la Memoria es ante todo un don natural, más necesario en otras artes que en la Retórica—v. gr., en la Jurisprudencia;—y en cuanto á la Elocución, dice que carece de fundamento la distinción entre los estilos *elevado, sencillo* y *mediocre*, pues hay además una múltiple variedad de matices entre los mencionados extremos.

Critica luego Vives la ridícula nimiedad de aquellos que rechazan toda oración en la cual encuentren algún verso, y hace ver que Cicerón, Séneca y Tito Livio emplean á veces en sus obras frases que, desde el punto de vista prosódico, son verdaderos versos.

Trae á continuación un breve cuadro de la elocuencia entre Griegos y Romanos, cuyo esplendor compara con el estado de decadencia á que había llegado en manos de sucesores imperitos, desconocedores de las reglas del arte y aun *desprovistos de sentido común—imperiti, ignari vitae, immo etiam communis sensus.*

Termina con algunas notabilísimas reflexiones acerca de la imitación en el arte.—«En la imitación de lo divino—advierte—nunca puede la copia ser igual al original, ni compararse al artífice mortal con el eterno; pero en lo humano puede muy bien acontecer que el hombre iguale y aun exceda al hombre, por lo cual, lo que en un principio es *imitación*, va creciendo progresivamente hasta llegar á ser competencia, no sólo para equipararse el imitador con el modelo, sino para sobrepujarle;..... así imitaban los antiguos, y así llegaban á veces los discípulos más allá de donde supieron los maestros. De ese modo siguió Cicerón á Craso y Antonio, Platón á Cratilo y Arquitas, Aristóteles á Platón, y Virgilio á Ennio, á Lucrecio y á Hesiodo.»

No así los modernos. Llevados de un exagerado amor á la Antigüedad, pretenden calcar sus frases y su estilo sobre el de los autores que toman por modelos, haciéndose así del *servum pecus* de Horacio. «Imitar de esta manera—dice Vives—es no saber en qué consiste la imitación, porque no es lo mismo *robar* que *imitar*, ni *copia* que *semejanza*.» Añade, en párrafos de una elocuencia insuperable: —*«¿An vero est ulla servitus maior, et quidem voluntate suscepta, quam non audere ducis sui praescripta, et tamquam saeca dominorum imperia, egredi, etiam si alio res vocet, si tempus, si auditores, si generosa ingenii natura incitat, pertralat? ¿Quomodo poterant hi currere, si sit opus, immo quomodo ingredi, quibus est semper in alieno demum vestigio pes figendus, non aliter quam pueri faciunt lusitantes in pulvere? ¿Quid dicam? imitari semper eos, nec scire quid sit imitari; nam suppilare putant esse imitare, nempe vel verborum ac rationis vel rerum et argumentorum particulas sumere, ex quibus velut centonibus opus suum consuant, periade de si pictor diceretur imitari, qui, aut pratum effingens, flores illinc decerptos tabulae suae annecteret,*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

aut hominem reddens, partem togae illius assueret picturae, aut etiam, si diis placet, nasum, quem exprimere non posset, vellet homini amputatum picturae suae addi, quo esset perfecto: si quis rem acutius intueatur, talis est istorum imitatio: decerpunt, surripiunt, *unum pallam* compilant; *et ut furti crimen suffugiant,* imitari *vocant, ut fures* furari *dicunt* amovere, tollere, convasare.»

Con este motivo censura de nuevo Vives la locura de los Ciceronianos—ridiculizada ya por Erasmo en su conocido diálogo—y hace ver cuánto dista su proceder del que dictan las reglas del arte.

«Hablar bien—dice Quintiliano—*es manifestar los conceptos de la mente y hacerlos llegar al ánimo del auditorio.* Sin esto será inútil todo lo demás, sin que importe para ello el idioma que se use, porque muchos hay elocuentes en las lenguas que se llaman *vulgares.* Aun entre los latinos, más elocuente fué Livio, á pesar de aquella *patavinidad* de que le acusaba Polión, que muchos romanos, y quizá que el mismo Polión. Y ¡cuánto más lo fué Anacarsis que muchos atenienses, ora hablase en lengua escita, ora se expresara en un griego matizado de solecismos ó extranjerismos! Si nos dieran á elegir ¿quién no preferiría una elocución torpe acerca de cosas grandes y excelentes, á un brillante y magnífico estilo para expresar insignificantes pensamientos?—*¿Nell certe, si detur optio, quis non malit multo immundam, spurcumque magis de rebus atque excellentibus sermonem, quam de nugis comptissimum atque ornatissimum?*»

Menos libre es el espíritu de Sebastián Fox Morcillo en su opúsculo *De imitatione, seu de informandi Styli ratione, Libri duo,* publicado en 1554 y dedicado á D. Francisco de Mendoza y Bovadilla, Obispo de Burgos. El opúsculo está escrito en forma de diálogo entre el hermano del autor, Francisco Fox Morcillo—fraile que fué del Convento de San Isidoro en Sevilla, convertido por el famoso Fernando de San Juan en la cárcel de la Inquisición y quemado en el auto de 1559 (7)—y el gaditano Gabriel Envesa.

La doctrina de Fox es la siguiente:

La imitación es forzosa tratándose de idiomas muertos, como el latín y el griego, pues no tenemos otra guía. Pero no es posible, ni conviene, imitar indistintamente á todos los autores, porque perdería su unidad el estilo. Debe, pues, elegirse el mejor autor y estudiarsele detenidamente. Así resulta:—*«imitari nihil esse aliud, quam eius auctoris, quem approbes, spiritum, mores, ingeniumque induere, et cum hoc simul cogitandi, loquendique formam exprimere.»*

Entre el que imita y el modelo ha de haber, lo primero, conformidad de naturaleza—*naturae consensio.*—El que naturalmente sea breve, humilde, de pocas palabras, no piense en imitar á Cicerón. El que, por el contrario, sea facundo y copioso, hará mal en imitar la concisión de Salustio, la dureza de Plinio, la humildad de Terencio ó la sequedad de Valerio Máximo. En esta conformidad de ingenio influyen diversas causas, como el temperamento, la nacionalidad, etc.

Por eso, aunque sería conveniente imitar á los mejores, como Cicerón, César, Livio ó Quintiliano, cuando no sea posible hacerlo vale más que el imitador siga al autor más en harmonía con su naturaleza y con sus gustos.

Hay que distinguir también las épocas en que han vivido los diversos autores, para no emplear dicciones arcaicas ó desusadas. Así, no conviene tomar por modelos á Plauto ó Lucrecio, como observa Quintiliano, por lo arcaico de su lenguaje, y en cambio Cicerón, Salustio, César, Livio, Quintiliano, Virgilio, Horacio y aun Terencio, pueden ser imitados.

Ni se ha de usar siempre de un mismo estilo, sino que se variará, como hacemos en el lenguaje vulgar, según las circunstancias y las personas. Por eso la dicción de Varrón ó de Columela conviene para tratar las cosas del campo; la de Plauto ó Terencio para las familiares; la de Salustio, Tito Livio ó César para la historia; la de Cicerón para la oratoria ó filosofía. Ha de atenderse también al asunto ó materia de que se trata, lo cual olvidan muchos que usan para todo, v. gr., el estilo epistolar de Cicerón. Se escogerán asimismo los vocablos según la materia y la época á que pertenece el autor, para evitar barbarismos.

Fox Morcillo combate, como Vives, la superstición Cice-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

roniana, y cita á Lactancio y á Joviano Pontano, que siendo de los más felices imitadores de Cicerón, no vacilaron en usar vocablos no empleados por este último cuando la necesidad lo imponía. Tulio no habla de guerra, de agricultura ni de física; ¿por eso habíamos de renunciar á los vocablos propios de estas disciplinas?

Distingue Fox tres grados de estilo: *gracilis, medius* y *sublimis*, y divide en tres partes el estudio de la imitación: *conformidad de naturaleza; observación de los preceptos del arte; uso y ejercicio.* En cuanto á lo último, recomienda formar diccionarios de frases y confiarlas á la memoria, poniendo en aquéllos el nombre y el verbo á que suele ir unido, y viceversa.

Como se ve, los preceptos de Fox Morcillo se refieren concretamente á la imitación de la lengua latina, y sobre todo á la de Cicerón (8).

***

Durante la Edad Media, los ejercicios de Retórica consistieron principalmente en la redacción de trozos epistolares. Las reglas que los estudiantes habían de aplicar estaban contenidas en los tratados que se llamaban *Dictamen*, ó *Ars dictaminis*. Con estos tratados suelen ir colecciones de ejemplos ó formularios que á veces ofrecen un gran interés para el conocimiento de las costumbres de la época. Han sido estudiados, entre otros, por Reckinger, M. Noël Valois, M. Ch.—V. Langlois, L. Auvray, M. Simonsfeld, Karl Hampe, Alexander Cartellieri, Léopold Delisle, etc. En el *Journal des Savants* de Marzo de 1899 publicó el último de los eruditos mencionados una noticia acerca de cierto manuscrito del siglo XV donde se contiene la *Summa dictaminis Magistri Laurentii Lombardi de Aquillegia*, autor que explicó en la Universidad de París á fines del siglo XIII (9).

Otro de los ejercicios retóricos consistía en las Declamaciones, práctica que cuando no degenera en el ridículo amaneramiento que con tan vivos colores pinta Petronio al

comienzo de su *Satyricon*, es, en efecto, un ejercicio de la mayor importancia y utilidad.

Afirma Marco Fabio Quintiliano en sus *Instituciones oratorias* ser la narración *histórica* aquella en que primeramente debe ejercitarse el retórico; y refiriéndose luego al novísimo género declamatorio, recomienda el ilustre preceptista que los asuntos, aunque fingidos, sean verosímiles, y que las declamaciones traten de aquellos temas forenses de actualidad para cuyo ejercicio se inventaron, con objeto de evitar que, versando sobre materias fabulosas ó increíbles, se acostumbren los jóvenes á una insoportable y afectada hinchazón.

Así lo entendió Vives al escoger por tema de sus ejercicios retóricos la dictadura de Lucio Sila, asunto muy en boga entre los declamadores del tiempo de Juvenal y de Quintiliano. Según manifiesta el mismo Vives, compuso varias declamaciones sobre esta materia. De ellas sólo llegó á publicar las cinco que conocemos. Precédelas una dedicatoria al Archiduque de Austria Don Fernando, hermano de Carlos V, en la que declara Vives haberse decidido á poner su obra bajo los auspicios de tan alto personaje, por la noticia que había tenido de la excelente condición y grande amor á los estudios políticos de aquel Príncipe, quien últimamente había mostrado singular placer con la lectura de la *Institutio Principis Christiani* de Erasmo. También el humanista de Rotterdam se había ejercitado en componer declamaciones, pero no en el mismo sentido que Luis Vives.

En el Prefacio que antepuso á las Declamaciones explica Vives la razón de las mismas y el método que emplea; vitupera á los falsos dialécticos, sus eternos adversarios, para quienes estos entretenimientos literarios eran meros pasatiempos gramaticales; justifica la obra fundándose en la utilidad que estos ejercicios reportan á la educación forense, y, al explicar la naturaleza del género declamatorio, manifiesta que el orador ha de expresar, no precisamente su propio juicio sobre la cuestión, sino lo que sea necesario para persuadir al auditorio—*et non quid sentias, sed quid ad persuadendum faciat, dicendum.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En la primera Declamación, puesta en boca de Quinto Fundano, se pretende convencer á Sila de que debe continuar desempeñando la dictadura. En la segunda, M. Fonteyo quiere persuadir lo contrario del anterior. En la tercera aparece el mismo Sila renunciando la magistratura y ofreciéndose á justificar su conducta política. Las dos últimas son invectivas de M. Emilio Lépido contra los actos del dictador, fundadas principalmente en la crueldad de las proscripciones por el último decretadas y en los atentados cometidos contra la libertad y seguridad de los ciudadanos.

Menester sería extendernos más de lo que consiente la índole de este ensayo, si hubiéramos de analizar una por una todas las bellezas que las Oraciones contienen. Perfecto conocimiento del medio histórico, gran penetración de los caracteres políticos, habilidad suma en la disposición de los argumentos, elocuencia natural, belleza de forma, y hasta cierta intención sociológica, cualidades son que avaloran estas Declamaciones. La dicción es más tersa y cuidada que en las demás obras de Vives, y hay trozos, por ejemplo, la descripción de los daños causados por la proscripción —Declamación IV,— dignos de figurar al lado de los más notables párrafos de Salustio y de Tácito.

La segunda declamación puede considerarse como un verdadero modelo de este género de composiciones. En la imposibilidad de dar mayor amplitud al presente análisis, indicaremos tan sólo el contenido de la Declamación susodicha. Los argumentos de que se vale M. Fonteyo para persuadir á Sila de que debe abandonar la dictadura, pueden reducirse á lo siguiente: después de un hábil exordio, en que procura ganar los ánimos, prevenidos ya por la Declamación anterior, manifiesta el orador: 1.°, que habiendo pasado los momentos de peligro para la República, no tiene razón de ser la Dictadura; 2.°, que los antiguos dictadores dieron ejemplo de su cordura cesando en el cargo cuando desaparecieron las circunstancias que motivaron su elección; 3.°, que no ofrece atractivo de ningún género gobernar á personas que se resisten á la autoridad del imperante; 4.°, que lejos de ser deseable el cargo de gobernante,

debe rechazarse, por los sinsabores y desasosiegos que trae siempre consigo el cuidado de ajenos intereses; y 5.°, que todos aplaudirán su resolución, pues por ella reconocerán el amor que profesa á la libertad y á la justicia, ya que el gobernante debe buscar antes el bien del Estado que el provecho propio.

No está exenta de defectos, sin embargo, la obra de Vives. La tercera declamación, quizá la más débil de todas, contiene un difuso panegírico de Sila que no dice bien puesto en boca del mismo interesado, cuya habilidad y cuya prudencia no son tan consumadas como las que mostró Demóstenes al hablar de sí propio en su contestación al discurso pronunciado por Esquines contra Ctesifonte. Por otro lado, en las dos últimas se repiten y amplifican demasiado ciertos argumentos. Pero, aparte de esto, la obra es notable, y no indigna de los elogios que la tributa Erasmo cuando dice:—«Ahora Vives, siguiendo el ejemplo de los antiguos, declama; pero créeme, lo hace con tanta destreza, que si quitas el título á la obra, la tendrás por cosa, no de esta región ni de estos tiempos, sino de aquellos felicísimos en que Cicerón y Séneca florecieron.»

En general, se observa que Vives muestra escasa simpatía por Sila; lo cual se comprende fácilmente, pues el temperamento del primero era opuesto en absoluto á la crueldad.

La *Declamatio, qua Quintiliano respondetur pro noverca contra caecum*, y el *Pompeius fugiens*, pertenecen al mismo género.

Se observa en el *Pompeyo fugitivo*, como en las demás declamaciones de Vives, al lado del fin retórico, de escuela, otro fin moral y filosófico, cual es en este caso presentar una fiel imagen de la instabilidad de las grandezas humanas. Ninguna tesis más apropiada para ambos fines que la vida del infortunado rival de César. Escoge Vives el momento en que Pompeyo, derrotado en Farsalia, busca fugitivo un asilo donde librarse del alcance de su enemigo. Las quejas puestas en boca del humillado triunviro son las más adecuadas á las circunstancias, y están impregnadas de severa y melancólica resignación. Después de una invocación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

elocuente á los dioses, recuerda Pompeyo sus victorias en Italia, Sicilia, Africa y Oriente, su amor al pueblo romano, los codiciados honores que había obtenido, y equipara su estado con el del más infeliz de los vencidos, pues se ve separado de su esposa é hijos y sin poseer siquiera una miserable choza: —«O Principe d' el orbe terrestre, parécete bien esto? Que maldad es la mia tan grande? Que teniendo aun Amicla casa la qual puede llamar suya, adonde tenga sus cosas, su muger y sus hijos, Pompeyo no tenga ni aun un pequeño albergue que pueda llamarlo suyo. O paxaritos, o ruyseñares, o hormigas, aun entre los árboles teneys vosotros vuestros nidos y recogimientos encretexidos, teneys vuestras casillas dentro de la tierra sossegadas y con reposo, llenas de plazer con vuestras generaciones, hijos y con todo lo necessario para vuestro uso y seruicio; Pompeyo, que poco ántes era Señor d' el vniuerso, no tiene agora vna casilla adonde pueda embiar su triste muger que se recoja.» Acrimina la conducta de su enemigo, á quien califica de «pestilencia universal de todo el orbe», considerándole como un hombre pernicioso para la libertad y para la gloria del pueblo romano. «No auia antiguamente—dice—cosa tan cara ni tan amada como era la patria, ni como la libertad, ni auia cosa mejor, más santa, ni en más tenida y desseada, que la salud pública y general. Agora vn prouecho, sea quan pequeño fuere, és tenido en más que la salud y estado de la ciudad, y en más que la salud d' el orbe vniuerso.» Hace resaltar luego el contraste entre la noble, leal y desinteresada conducta de los Decios, Fabricios, Brutos y Curcios y la del vencedor de Farsalia, y recuerda los tiempos en que se decia del Senado Romano que era una asamblea de Reyes, comparándolos con los de servidumbre y abyección que prevé. Por último, apela al juicio de la posteridad, y repasando su vida, se muestra tranquilo acerca del testimonio de la conciencia, sometiéndose resignado á los decretos de los dioses.

La brillantez del estilo, en el que sin duda puso Vives particular esmero, y la nobleza y profundidad de los conceptos, realzan el atractivo de este opúsculo y hacen que se lea con un interés que no suelen inspirar ciertamente los de

su género. Los sentimientos democráticos de Vives y su aversión á la guerra, explican mejor que nada la poca simpatía que el inmortal conquistador romano le merece. En las mismas ideas comulgaba Erasmo.

***

En el grupo de ciencias *matemáticas* ó de la cantidad, comprende Vives: Geometría, Aritmética, Astronomía (que distingue cuidadosamente de la Astrología), Música, y *Optica ó Perspectiva*. Todavía cree que puede agregarse alguna otra, como la *Acústica matemática*, cuyos fundamentos sentó en parte Aristóteles en el libro de los *Problemas*.

Señala Vives como carácter de las especulaciones matemáticas el *abstraer* las formas, figuras y números de la materia, abstracciones en las cuales no cabe error, porque ni al afirmar componen, ni al negar dividen; consideran las cosas en su mayor simplicidad, no en composición; así, al tratar del *punto*, hacen abstracción de la extensión, al hablar de la línea, de la profundidad y de la latitud, y al mencionar la superficie, prescinden de la profundidad.

De aquí la certeza, la *exactitud* de estas ciencias, y de aquí también que hayan experimentado menos corrupción que las otras, porque para entender y hablar de ellas era preciso especial estudio.

Algo dice también Vives de la Música; hace notar su importancia para la salud del cuerpo y para la moderación de los afectos del ánimo, y lamenta que hayamos perdido aquel conocimiento de la Harmonía que los antiguos poseyeron; «subtilissimae atque absolutissimae illi animae nostrae harmoniae (dice), minus congruit exterior hic nostrorum temporum *crassus concentus ac rudis*, quàm ille veterum eruditus ac subtilis».

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VI

Doctrina física de Vives. Estudio de las fuerzas y de la materia.

Fuentes:

A) *De prima philosophia, sive de intimo naturae opificio, libri tres* (III, 184-297).
B) *De anima et vita, libri tres* (III, 298-520).
C) *De causis corruptarum artium* (lib. V-VI, 181-207).
D) *De tradendis disciplinis* (lib. IV, cap. 1 y 5.-VI, 345-351 y 369-373).

Lo que hoy diputamos por Física es cosa bien diferente de lo que se entendía por tal en la Edad Media. En primer término era su concepto más general, porque comprendía la filosofía de la Naturaleza; después, su estudio no se fundaba en observaciones y experimentos, sino que tenía un carácter esencialmente metafísico. Verdad es que descansaba en el conocimiento de los libros *Naturalis Auscultationis* de Aristóteles, pero entendidos en el sentido más abstracto.

Hasta el siglo XIII no fué bien conocida la obra del Estagirita. Guillermo de Auvernia, Obispo de París, muerto en 1248, hizo ya uso de la *Física*. Alberto *el Grande*, no sólo conoció las versiones árabes—que fueron varias—sino que indudablemente poseyó alguna traducción hecha directamente del griego. Rogerio Bacon, Santo Tomás de Aquino, Gilles de Roma y los demás doctores escolásticos del siglo XIII, citan, parafrasean y comentan la obra del Es-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tagirita. Amable Jourdain (1) piensa con fundamento que la época de los autores que han traducido la *Física*, el tratado *Del Alma*, la *Metafísica*, el libro *De la generación y de la corrupción* y los opúsculos de filosofía natural, no puede remontarse más allá de 1210 y aun de 1215, como lo prueba el conocimiento imperfecto que se tenía entonces de esos tratados filosóficos de Aristóteles. En un célebre concilio de París, celebrado en 1209, donde se condenan las herejías de Amaury y de David de Dinant, se prohibe la lectura, pública ó privada, de los libros de Aristóteles *De naturali philosophia*, diputándolos sin duda por semillero de herejías (2).

En la Universidad de París, el reglamento de 1254 menciona ya la *Historia de los Animales* y el tratado *De los Meteoros*, entre los libros que los maestros deben explicar. La reforma de 1366 dispone que nadie será admitido al profesorado si no ha seguido un curso sobre los tres primeros libros *De los Meteoros*; pero la reforma de 1452 no reproduce esa disposición, y, según Vives, los mencionados libros eran muy ligeramente leídos, y se desatendía por completo la *Historia de los Animales* (3).

Las *Summulae ad modum eruditae in octo libros phisicorum maximi philosophi Aristotelis* de Guillermo de Ockham (m. 1347), obra muy leída y estudiada en Salamanca á principios del siglo XVI, é impresa en la misma ciudad por Juan de Porras á 25 de Noviembre de 1518 (4), pueden darnos una idea de lo que era la Física medioeval.

También era muy celebrado cierto libro de este género compuesto por Rogerio Suiset, el *Calculador*, célebre matemático inglés del siglo XIV. Pocos conocen la edición que tuvo la ocurrencia de disponer el célebre maestro de Felipe II y autor del *Estatuto de limpieza*, Juan Martínez Guijarro ó Siliceo. Publicóse también en Salamanca, por Juan de Porres ó Porras, á 24 de Abril de 1520, con el título de: *Calculatoris Shiset anglici sublime et prope divinum opus in lucem recenter emissum: a multis quibus ante hac conspersum fuerat mendis expiatum, et nouis compendiosisque titulis illustratum, nouo tandem ordine quo lucidius foret digestum atque distinctum: cura atque diligentia philoso-*

phi Silicei. Va dedicado por Siliceo á su discípulo D. Alonso Henríquez, Abad de Valladolid (5).

Pero mejor aun puede servirnos un libro que hubo de tener en las manos Vives y por el cual indudablemente estudió. Nos referimos á las *Questiones super octo libros phisicorum aristotelis, necnon super libros de celo et mundo*, impresas en París y compuestas por Juan Dullard de Gante, el maestro de Vives. La dedicatoria está fechada: — «*ex gymnasio nostro litterario montis acuti: ad quartum nonas ianuarii* M. D. vj. (1506) (6).» Nada más oportuno, para comprender lo que era la Física en tiempo de Vives, que transcribir los epígrafes de cada una de las cuestiones estudiadas por Dullard en esa obra: —

«*Lib. I:*

1. Si la *quantitas* se distingue de la *re quanta*.
2. Si la *quantitas discreta* se distingue de la *re quanta*.
3. Si el todo se distingue de sus partes *simul sumptae*.
4. Si los entes naturales están determinados *ad maximum*.
5. Si es dable un *minimum* natural.
6. Si son tres los principios de las cosas naturales.
7. Si la materia apetece la forma.
8. Si es posible que alguna cosa se haga de nuevo sin suponer ningún sujeto. (*Aquí distingue Dullard tres modos de hacerse las cosas:* subiective, terminative y totalitative.)

Lib. II:

1. Si las cosas artificiales se distinguen de las naturales.
2. Si la forma sustancial de los movimientos naturales y convenientes es principalmente activa.
3. Si hay solamente cuatro géneros de causas.

Lib. III:

1. Si el movimiento es alguna entidad sucesiva, distinta de cualquiera cosa permanente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. Si la intensión *(aumento)* de la forma se verifica por la adición de un grado á otro.
3. Si las cualidades contrarias pueden compadecerse en el mismo sujeto adecuado.

Lib. IV:

1. Si dos cuerpos pueden ocupar el mismo lugar, y si el mismo cuerpo puede ocupar lugares distintos.
2. Si, dado el vacío, un cuerpo pesado ó ligero puesto en él se moverá sucesivamente ó de un modo súbito.
3. Si la rarefacción y la condensación son posibles.
4. Si el tiempo es una entidad absoluta, realmente distinta del movimiento y de cualquiera cosa permanente.

Lib. V:

1. Si el movimiento se encuentra propiamente en los tres predicamentos.

Lib. VI:

1. Si la magnitud se compone de cosas indivisibles.
2. Si algún ángel puede ser movido.

Lib. VII:

1. Si todo lo que se mueve se mueve por otra cosa.
2. Si las siete reglas determinadas por Aristóteles en el capítulo segundo, libro séptimo de la *Física*, están bien señaladas.

Lib. VIII:

1. Si la creación del mundo *ab aeterno* implica contradicción.
2. Si un cuerpo arrojado en una dirección determinada con movimiento reflejo, descansa ó está quieto en el momento de la reflexión.»

¿No es cierto que al leer estas cosas recuerda uno aquellas cuestiones: *utrum chimera in vacuo bombinans possit comedere secundas intentiones; de cagotis tollendis; de vita et honestate braguardorum*, y aun las *Antipericatametanaparbeugedamphicribationes merdicantium* de Rabelais?

***

Pero no conviene incurrir en exageraciones. El estudio experimental, la observación de la naturaleza, son fundamentales; mas no por eso ha de negarse la posibilidad de un estudio abstracto de las leyes físicas. Ya Kant, en la *Crítica de la razón pura*, habla de una *Metafísica de la física*, y es evidente que la ciencia tiene razón de ser. Lo que hay es que la mayor parte de las cuestiones escolásticas del tiempo de Vives eran juegos de ingenio, sin trascendencia positiva ni utilidad real.

En los libros *De disciplinis* expone Vives su opinión acerca del modo tradicional de estudiar la filosofía natural y de las reformas de que era susceptible. En los *De anima et vita* hace ya algunas afirmaciones doctrinales; pero en los *De prima philosophia* expone un verdadero tratado de física, revelando su intención con el subtítulo: *De intimo naturae opificio—De la íntima elaboración de la Naturaleza.*

Encuentra Vives el origen de la filosofía natural en el deseo que sintió el hombre de procurar satisfacción á sus necesidades físicas, cumplido el cual pensó en elevar su solicitud á todo lo referente á la *comodidad*. Pero no pensó en medir bien las fuerzas de que disponía para semejante empresa, y traspasando su esfera de acción, intentó penetrar todas las dificultades y dar con la clave de todos los secretos de la naturaleza —*homines retusissima mentis acie, seu potius nulla, res abstrusissimas aggressi sunt inquirere, et intima penetrare.*— Dejáronse llevar unos de indisculpable ligereza, mientras otros, en vez de guiarse por una atenta observación de las cosas, perdieron el tiempo en discutir é interpretar las opiniones de los autores. El mismo Aristóteles, quien en su *Metafísica* dijo: «*lo mismo que á los ojos de los murciélagos ofusca la luz del día, así á la inteligencia de nuestra alma ofuscan las cosas que tienen en sí mismas la más brillante evidencia*»; ὥσπερ γὰρ καὶ τὰ τῶν νυκτερίδων

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ὁμματα πηὸς τὸ φέγγος ἔχει τὸ μεθ' ἡμέραν, οὕτω καὶ τῆς ἡμετέρας ψυχῆς ὁ νοῦς πρὸς τὰ τῇ φύσει φανερώτατα πάντων»; sostuvo grandes patrañas en la *Historia de los Animales*, á la vez que exigía de los demás escritores antiguos rigurosa exactitud en las afirmaciones. Unidas á estas circunstancias la ignorancia de los fenómenos naturales, el orgullo de la falsa sabiduría y las estériles disputas de las escuelas, han producido la decadencia de la filosofía natural.

Poderosamente ha contribuído también á ello la fe ciega y exclusiva que se ha prestado á las afirmaciones de Aristóteles, el cual, aunque sutilísimo y sagaz en las investigaciones, sujeto estuvo al error como hombre mortal y falible que era. «Habet enim—*Aristoteles*—permultas—*veritates*—quis enim non habet? non modo ex philosophis, sed ex vulgo. Sed non sunt tamen vera omnia quae confirmavit: philosophi aliarum sectarum, nonnumquam etiam Peripateticae, Galenus et medicorum complures, historici naturae, prisci religionis nostrae scriptores, multa in eo magnis argumentis et inevitabili experimento convellunt: ¿Quam multa ostendit tempus falsa esse, et locorum varietas? Quid, ¿idem ipse an non in quibusdam secum pugnat, ut necesse sit ex duobus contrariis alterutrum esse falsum?»

Declárase luego partidario del progreso de las ciencias, y lo hace en términos tan briosos, que no ha llegado á superarlos el mismo Bacon de Verulamio: *«¿Quis inter haec pronuntiare poterit quousque progredi humano ingenio liceat, nisi solus Deus, qui et naturae terminos, et ingenii nostri nocit, auctor utriusque? Equidem, haud negaverim quin olim sapientiae studiosi multum consecuti sint diligentiâ, curâ, diuturnitate disciplinae, intentione animi; quae res illos exercuerunt longius, quàm quò nos potuimus pervenire socordiâ et segnitie impediti ac retardati: ¿Sed cui tandem tanta diligentia, usus, studium, institutio, aetas, acumen suppetiit, longius ut nemo posset progredi, vel alius quispiam, vel idem ipse, quàm quò iam pervasisset, in naturae itinere, tam longo, tam lato, tam multiplici, et propter nostras tenebras impedito? ¿Ipse Aristoteles an non plura assecutus est senex quàm iuvenis? ¿quàm multa reliquit sibi ipsum ambiguo? ¿quoties se ipsum correxit?»*

El mismo Aristóteles —prosigue— por muy arrogante que fuera, se reiría, si la viese, de la estolidez de estos sus admiradores. Todavía sería tolerable su proceder si se inclinasen á los libros del Estagirita que mayor utilidad pueden ofrecer para el adelantamiento de los estudios; pero no; abandonando la *Historia de los Animales* y los libros de los *Problemas*, estudian los más obscuros y abstractos, como la *Metafísica*, los tratados del *Cielo* y *De la generación y corrupción* y los libros de los *Meteoros*. Muestran más afición á las *formalitates, ecceitates, realitates, relationes*, etc., que á la observación de la Naturaleza; «et si quis ingenium habeat naturae huius imperitum —concluye graciosamente Vives— aut ab eo abhorrens, ad commenta, ad somnia quaedam insanissima propensum, hunc dicunt *ingenium* habere *metaphysicum*, ut de Scoto; in quo fortassis a callidis et acutis hominibus ambigüitate nominis deludimur, ut *ingenium* esse *metaphysicum* sentiant, quasi *extra hanc naturam* in alia quadam nova et insolita.»

«*Ignorant quae iacent ante pedes* —dice más adelante— *scrutantur quae nusquam sunt; transeunt ad supernaturalia, et ex dogmatibus qualibuscunque in hac natura utcunque observatis, de miraculis, de iis quae naturam omnem excedunt, disputant.*» Parece estar oyendo á Comte ó á Spencer.

«Pero —decían algunos— si Aristóteles erró, fué en las cosas en que no estaba iluminado por la luz de la revelación divina. Cosas hay verdaderas según la luz de la naturaleza, y otras según la luz de la fe —*Hoc verum in lumine naturae; illud in lumine fidei*—.» La indignación de Vives al contestar á este argumento no reconoce límites. Su estilo, habitualmente brioso y enérgico, adquiere aquí una vehemencia maravillosa:

«¡Cómo! —dice— ¿cortáis en dos el reino de la luz?.... contened la lengua, que torpemente blasfema. Decís eso por ignorancia de lo que habláis; porque así como en el ojo, y en cada uno de los sentidos, hay cierta fuerza y potestad que sirve para acomodarle y, por decirlo así, hacerle amigo de su objeto, así en la mente hay fuerza, energía, juicio y facultad para su objeto, que nadie ignora ser la *Verdad* y no lo falso; y para conseguir y entender esa *Verdad* fueron

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

puestas naturalmente en nuestra mente ciertas semillas, del mismo modo que en el ojo aquella potencia de ver los colores; por lo cual las equivocaciones y los errores de Aristóteles acerca del autor de todas las cosas, del origen del mundo, del reino de la naturaleza, del alma, de las costumbres, de la piedad, no han de imputarse á la luz natural, ni son cosas que la naturaleza nos mostró; que si así fuese, no hay duda sino que serían verdaderas, porque son naturalmente innatas en nosotros las *informaciones* y *anticipaciones* de lo verdadero, no de lo falso, y la verdad está expuesta al conocimiento de todos, no la falsedad, como quiera que así lo dispuso el verdadero autor de la verdad; en su consecuencia, las cosas verdaderas que alcanzamos, las referimos á la luz natural; las que no conseguimos, es porque en ellas nos vemos privados de esa luz de la naturaleza; y aquellas en que tomamos lo falso por lo verdadero en vista de alguna razón probable, lo hacemos por la densidad de las tinieblas, ó por diputar por verdaderas algunas luces falsas, de donde también recibieron el nombre de verosímiles; luego las falsas opiniones de Aristóteles no fueron formadas á la luz de la naturaleza, que no engaña á nadie, sino á las tinieblas y á la imagen capciosa de la luz, de la misma suerte que las cosas que el ojo ve realmente, las ve en virtud de la luz natural, pero las que no ve, deja de verlas en virtud de su torpeza; y las que ve ciertas y verdaderas, siendo ficticias y simuladas, vélas en virtud de cierto engaño y equivocación.»

Después arremete Vives contra Averroes y demás intérpretes y comentadores de Aristóteles. Dice de Aben-Roxd que fué: «*homo qui in Aristotele enarrando nihil minus explicat quàm eum ipsum, quem suscepit declarandum*», sentencia que comprueba con citas de la Metafísica. Que no era errada esa opinión de Vives lo ha demostrado en nuestra época Renán, en cuyo concepto: «los Árabes, como los Escolásticos, bajo pretexto de comentar á Aristóteles, han sabido crearse una filosofía llena de elementos propios *y muy diferente á la verdad de la que se enseñaba en el Liceo*» (7).

Al tratar en el libro IV *De Tradendis disciplinis*, de la Física, recomienda Vives que el Profesor procure descartar

todas las cuestiones ociosas ó demasiado sutiles: «In naturae contemplatione, ac ventilatione, primum sit praeceptum, ut quandoquidem scientiam ex his parare nullam possumus, ne nimium indulgeamus nobis iis scrutandis et exquirendis, ad quae non quimus pervenire, *sed studia nostra omnia ad vitae necessitates, ad usum aliquem corporis aut animi, ad cultum et incrementa pietatis conferamus.*»

Según este criterio, rechazaráse toda investigación que verse sobre puntos de mera curiosidad, para que no se distraiga el espíritu, y entretenido en vagas abstracciones olvide las que corresponden á la verdadera filosofía. Con mayor fundamento todavía se rechazarán todas aquellas cuestiones que sólo conducen á mantener la ostentación y arrogancia científicas, sin encerrar nada de sólido y provechoso. Así, en vez de disertar acerca de los problemas *de instantibus ó de motu enormi aut conformi*, ó de discutir si la nieve es negra ó el fuego frío, se estudiarán la naturaleza y condiciones de los animales y plantas, y, siempre con el más exquisito cuidado á la vez que con diligencia, juicio é ingenio, se observarán y *describirán* los fenómenos naturales.

Recomienda que se lea primeramente, para formarse una idea general de la naturaleza, el libro *De Mundo ad Alexandrum*, atribuído á Aristóteles y parafraseado por Apuleyo en el tratado *De Cosmographia*. Ya en los *Commentaria in libros de Civitate Dei* (8) había dicho Vives, y repite luego en los *De tradendis disciplinis*, que no le parecía ser de Aristóteles el libro Περὶ κόσμου, primero por ser el estilo más festivo de lo que permite la severidad del Estagirita; después, porque el lenguaje es demasiado llano y claro para lo que acostumbra el Filósofo en sus obras de este género. Modernamente se han dividido las opiniones: unos, como Weise (1829), han creído que ese libro es realmente de Aristóteles; otros, como Stahr (1834), Heumann, Gieseler, Hildebrand y Spengel, han sostenido que la obra fué primero escrita en latín por Apuleyo y trasladada al griego por un intérprete anónimo que quiso hacer pasar la obra como de Aristóteles; algunos, como Osann (1835), han pensado que el verdadero autor del libro fué Crysipo el estoico; otros, como Ideler, Aldobrandino y Heinsio, han creído que la obra se debe al

estoico Posidonio Apameo; otros, por último, como Brandisio (1853), prefieren sostener que el autor es enteramente desconocido (9). Nótese que A. Jourdain halló un manuscrito del siglo XIII que contenía una traducción latina del libro *De Mundo*, derivada del texto griego (10). Vives piensa que la doctrina del libro es positivamente peripatética: *certe ex Peripatetica schola prodiit.*

Además recomienda Vives para la Astronomía la *Sphaera* de Juan de Sacrobosco ó Holywood (m. 1256), obra célebre que fué traducida al castellano en 1493 por el Reverendo Maestro de Veas, Maestro en Artes y en Sagrada Teología (11); y la *Theorica planetarum* de Jorge Peurbach (*Purbachius*) (1423-1461), obra impresa por vez primera en 1488. Recomienda también el libro segundo de la *Historia Naturalis* de Plinio.

Para el estudio de la Geografía ó *Hydrographia* recomienda nuestro humanista el libro de Pomponio Mela y los IV á VII de Plinio. Habla también de la *Descriptio orbis* de Estrabón y de los mapas de Ptolomeo «*si quas nactus sit bene emendatas*», aconsejando la lectura de los *Phaenomena* de Arato, la *Historia coelestis* de Julio Higino y el *Astronomicon* de Manilio. Cita asimismo los libros *De animalibus* de Aristóteles, y los *De stirpibus* de Teofrasto, con los *De herbis* de Dioscórides, anotados por el traductor Marcelo Virgilio y comentados por Hermolao Bárbaro. Como tratadistas de agricultura cita á Marco Catón, Terencio Varrón, Junio Columela y Paladio. Menciona por último á Oppiano, Julio Solino y Rafael Volaterrano.

Este había de ser, para Vives, el bagaje de un naturalista.

* * *

En los libros *De prima philosophia* expone Vives su pensamiento acerca de la metafísica natural. Veamos la doctrina.

Parte Vives de los siguientes principios:

1.° *La materia no perece—nihil materiae perit.*—Podrá transformarse ó descomponerse, pero jamás se aniquila. Por eso la acción de la *naturaleza* sobre la materia no implica

en manera alguna *producción* de la materia misma, porque la fuerza—*vis*—natural no puede obrar sino *sobre algo* preexistente que le suministre á la vez la base y el instrumento de sus operaciones. Sólo la acción divina puede crear sin necesidad de instrumento alguno.

2.° *La Naturaleza ha menester de medios ó instrumentos para su acción, y no de medios cualesquiera, sino de medios propios y adecuados al fin que desea realizar el agente.*

3.° La evolución es ley constante de la Naturaleza, toda vez que la vida es una serie de cambios, una continua sucesión de *generaciones* y *corrupciones*. Aun parece que presintió Vives en la evolución el principio de la *lucha por la existencia*, desenvuelto en nuestros días por Malthus, Spencer y Darwin: «*accedit huc*—dice—*quod perpetuae sunt aliarum naturarum in alias actiones* et quasi pugnae, *quum nihil sit quod contrarium non habeat, vel ex ipso natum, quando aliunde deest:* per, instrumenta alia fortius agunt, alia infirmius resistunt; *quae natura infirmius resistit, et quasi despondit animum, facultatem inimicae praebet validius agendi in se, at quae agit fortius, facultatem resistendi constringit in altera: ita una generat quod vult, altera discedit victa,* et perit, *ut corruptioni adiuncta sit semper generatio, et huic illa.*»

Expone á seguida Vives la composición de los entes naturales, partiendo de la teoría de los cuatro elementos, de los cuales el superior es el fuego, el inferior la tierra, y los intermedios, que temperan las cualidades de los anteriores, el aire y el agua. Esta función desempeñan también en los cuerpos las cuatro propiedades de *calor, frío, humedad* y *sequedad*.

Estudia Vives detenidamente la función propia de cada uno de estos elementos, y pasa luego á la clasificación de los seres naturales. En toda aquella parte sigue principalmente los libros *De los meteoros*, y *De la generación y de la corrupción*, de Aristóteles.

Distingue los seres que tienen *ex se* la fuerza ó energía para obrar, de los que la han recibido de otro, *ex alio*. «La piedra—dice—es siempre igual y semejante á sí misma; nada tiene en su interior sino la esencia que exteriormente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

descubre. La planta, en determinadas épocas, produce hojas, flores y fruto, crece y muere; posee, pues, algo más que la mera esencia. El animal, no sólo crece y decrece, sino que siente y conoce; añade, por consiguiente, algo á las cualidades de la planta. El hombre reúne todas las anteriores notas, y además las de entender, raciocinar y juzgar, en lo cual se distingue de los brutos.»

Pregúntase Vives si existe el vacío. Defínelo, ante todo, como lugar en que no hay absolutamente nada: *locus in quo nihil est omnino*, y se pronuncia en el sentido de que no tiene realidad, fundándose en el *horror* que al parecer tiene al mismo la Naturaleza. Sustentando esta doctrina, corriente entre los físicos de la época, combate Vives los argumentos de Tito Lucrecio Caro en favor de la existencia del vacío, funda los en que sin éste sería imposible el movimiento. Vives contesta que por esa misma razón no hay vacío, porque existiendo, en vez de movimiento habría una súbita y repentina mutación de los cuerpos de un punto á otro, y no se incorporaría el alimento poco á poco con la sangre, sino que todo lo recorrería instantáneamente, no dando lugar á la nutrición ni al crecimiento.

Ha dicho acertadamente B. Saint-Hilaire que el estudio completo de la teoría del movimiento es una de las grandes glorias de Aristóteles. Vives, en lo relativo á este punto, sigue los libros VII y VIII de la *Física* peripatética. Define el movimiento *in genere: «transitus, sive mutatio ab hoc in illud»*—Aristóteles había dicho era: «ἐντελέχεια τοῦ κινητοῦ, ἢ κινητόν»—y distingue los mismos cuatro grupos establecidos por el Estagirista: *traslación, generación, variación ó incremento*. El primero va de un lugar al lugar opuesto; el segundo, del nacimiento á la muerte, ó viceversa, en el cual caso se llama *corrupción*; el tercero, llamado por Aristóteles ἀλλοίωσιν, va de un accidente á otro accidente mayor, menor ó contrario, ó de la remoción del accidente al accidente; el cuarto va de una magnitud mayor á otra menor, ó de ésta á aquélla; en el primer caso se llama *disminución*, en el segundo incremento.

Afirma Vives que el movimiento recto no puede ser infinito, porque necesitaría para desenvolverse un espacio infinito también, y niega que exista ese espacio. Pero sí puede ser infinito el movimiento circular, puesto que en el mismo espacio, por estrecho que sea, cabe continuar aquél, si una potencia infatigable lo sostiene. Hace además Vives algunas observaciones propias acerca del movimiento de las substancias espirituales, en lo cual parece olvidarse un tanto de la prudente conducta hasta entonces observada en la investigación filosófica.

Habla luego de las fuerzas —*vires*— que clasifica según dos conceptos: por el *lugar* y por la *operación*, y estudia su relación de proporcionalidad con los instrumentos.

Lo que dice de la materia y de la forma parece corresponder más bien á la Metafísica que á este lugar.

***

Compara Vives la primera disposición de la materia á la de la masa de que se hacen los panes —*velut pinsio quaedam conficiendis panibus*— y da por supuesto que á la materia se agregan los movimientos de generación y corrupción.

Francisco Vallés, en su precioso tratado *De iis quae scripta sunt physicè in libris sacris, sive de sacra philosophia*, sienta una teoría de la generación y de la corrupción bastante original, aunque algo obscura. Según Vallés, en el principio de la producción de las cosas, antes de que Dios hiciese la luz, existían los cuerpos de los cuatro elementos, constituyendo la materia confusa, tenebrosa é invisible. La generación no requirió, ni requiere, materia común, aunque es cierto que nada puede engendrarse de la nada. Pero la generación supone alteración de alguna substancia, que no es otra sino la que se corrompe y se transforma en otra. Para producirse una cosa es, pues, forzoso que otra perezca; *mas no proviene esa necesidad de que haya una materia común, sino de la contrariedad que se determina; porque si hubiera otro modo de engendrarse las cosas que el de la lucha entre los contrarios, y aquéllas no estuviesen dotadas por el Creador de esa energía para la lucha* —vis repugnandi,— *ó no se produciría nada, ó se procedería* in infinitum. En virtud, pues, de esa contrariedad innata, la generación existe y las

cosas vienen unas de otras, ocupando *el lugar* que las últimas les han cedido, aun sin necesidad de materia común (12).

He aquí la teoría de Vallés. Parécenos que se la pueden oponer graves objeciones. Si nada se engendra de la nada, ¿cómo no ha de haber una materia común? Nótese además que Vallés comienza dando por supuesta la existencia de aquello cuya producción se trata de conocer, que son los elementos corporales.

La doctrina de los cuatro elementos: aire, agua, fuego y tierra, aceptada por Vives, subsistió largo tiempo.

En el siglo XVIII, el Doctor Martín Martínez, en su *Medicina Scéptica*, sostiene que ignoramos cuáles y cuántos sean los elementos secundarios y perceptibles. «Sólo el Supremo Autor —dice— que sapientísimamente compuso todos los entes naturales, puede saber las materias que juntó para ellos; pero los hombres, que no podemos buscarlas por el orden de la composición —porque ni fuimos creadores, ni testigos de la creación— las buscamos inversamente por análisis, esto es, destruyendo los entes y creyendo que aquellos principios que son últimos en la resolución deben ser los primeros en la composición.» Procediendo así, se ha llegado hoy á encontrar hasta sesenta y seis cuerpos simples, y es de esperar que se descubran más en lo sucesivo.

El mismo Doctor Martín Martínez, en su curiosísima *Philosophia sceptica* (13), cuya primera edición es de Madrid, 1730, al tratar en el Diálogo V *De las causas ó principios secundarios y perceptibles, llamados vulgarmente Elementos*, se manifiesta discípulo de Vives al censurar con energía las cuestiones inútiles que abrumaban el estudio de la filosofía natural, haciendo perder el tiempo en averiguar: *si Dios está conexo con la posibilidad de los posibles; si la substancia es inmediatamente operativa; si se da resolución hasta la materia primera; si las cualidades se intienden por mayor radicación* —como quieren los Tomistas— *ó por adición de grado á grado* —como sostienen los Jesuítas,— etcétera, etc. La misma tendencia siguió el Padre Isla en su *Fray Gerundio de Campazas* y en su chistoso folleto *Los aldeanos críticos*, dedicado á Aristóteles, Príncipe de las Categorías.

En la *Philosophia Scéptica* acepta el Doctor Martínez la doctrina de los cuatro elementos. Cree, con Gassendi, que la naturaleza del fuego consiste en la unión de muchos átomos redondos, sutilísimos y muy aceleradamente movidos por su ímpetu propio. Entiende que las partículas del aire «están formadas á modo de unas tenuísimas espiras ó pequeñísimas fibras, rígidas y caracoleadas, en cuyos intermedios se hospedan las sales, vapores ó cuerpos peregrinos que constituyen la atmósfera.» Respecto del agua, se inclina á la opinión de Gassendi, y cree que su naturaleza y la de los líquidos está constituída por unos átomos menudísimos, lisos y redondos —ó que se acercan mucho á esta figura— á los cuales los considera entreverados con pequeños y frecuentes espacios ó vacíos, de lo cual resulta que cedan tan fácilmente al tacto, y que, no pudiéndose contener ni afirmar estos lisos globulillos unos sobre otros, formen un cuerpo flexible y resbaladizo.

De la tierra dice el Dr. Martínez que «tiene señales de verdadero elemento, pues ella sólo es simplicísima, ingenerable é incorruptible.» Por lo demás, acepta cualquier opinión sobre su naturaleza: ya la de los Aristotélicos, que decían es elemento seco y frío; ya la de los Cartesianos, que añadían el estar compuesta de las más gruesas partes estriadas; ya la de los Gassendistas, que con los Epicúreos la suponían compuesta de átomos crasos, curvos y redoblados á modo de anzuelos que se agarran mutuamente entre sí.

Con lo que no está enteramente de acuerdo el Dr. Martínez es con los cinco principios ó elementos sensibles de las cosas: *sal, azufre, mercurio, agua* y *tierra*, los tres primeros activos y los otros dos pasivos, admitidos por los químicos. Un español, Arnaldo de Vilanova, sostuvo ya en la Edad Media que el azufre, el arsénico, el mercurio y la sal amoniaco eran el *alma* de los metales, porque se elevan como espíritus durante la calcinación (14).

El médico D. Andrés Piquer, de quien tantas veces hablamos en el curso de este estudio, tiene un tratado de *Física Moderna, racional y experimental* (2.ª ed., Madrid, 1780),

que todavía merece ser leído. Allí define el elemento: *un cuerpo simple, necesario para mantener el orden del Universo*, y entiende que el fuego, el aire, el agua, la tierra, la luz, la sal—*primitiva*—y el aceite, lo son.

Al tratar de la naturaleza del movimiento, escribe Piquer:

«Aristóteles trató con bastante claridad y extensión, en varios lugares de sus obras, del movimiento. Y habiendo conocido la necesidad que hay de comprehenderle para entender la naturaleza, és de admirar el descuido con que se ha tratado esta materia en tanto número de siglos como reyna su Filosofía en las Escuelas. Galileo Galilei, sacudiendo el yugo de la Filosofía Peripatética, fué el primero que recogió un buen número de observaciones sobre el movimiento. A este siguiéron otros Modernos, especialmente Gassendo y Cartesio, el qual fué sin duda quien trató este asunto con mas claridad y penetración. Pero para admirarse de la flaqueza del entendimiento humano, basta considerar que este mismo que examinó con tanto cuidado y atención las leyes y reglas del movimiento, dió una definición de él, que muestra que comprehendió poco su naturaleza. Acasó nació esto de que en el exámen de las leyes del movimiento consultó la experiencia, y en señalar su esencia se valió de las máximas del método y meditaciones. Difine pues Cartesio el movimiento: *Traslación de un cuerpo ó una parte de materia de la cercanía de los cuerpos, que inmediatamente le tocan y se consideran como quietos, á la cercanía de otros.* Para admitir esta difinición és menester creer que un pez inmóvil en medio de la corriente de las aguas se mueve con suma velocidad, pues pasa cada instante de la cercanía de unas partes de agua que le tocan inmediatamente á otras. Un hombre que sin mudar el vestido anduviese todo el continente que habitamos, segun esta difinicion no se moveria, pues siempre estaria incluido en la cercanía de unas mismas partes, que inmediatamente le tocan. En efecto, el mismo Cartesio creyó que el globo terráqueo, dando una vuelta entera sobre su exe en veinte y quatro horas, no se movía, pues siempre estaba rodeado de unas mismas partes de materia etérea, que inmediatamente

le circundan. Por estas razones, que son increibles, se debe excluir la difinición Cartesiana, y dar una idea más clara y fácil del movimiento. Me parece más conforme á la razón la explicación del movimiento que da Gassendo, és á saber: *Tránsito de un cuerpo de un lugar á otro*» (15).

Si Piquer hubiese recordado los escritos de aquel Luis Vives á quien tanto apreciaba, hubiera visto que esa definición de Gassendi era ni más ni menos la misma dada por el filósofo valenciano en los libros *De prima philosophia*, obra de las más originales—por lo menos en cuanto al método—que produjo el Renacimiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VII

Doctrina física de Vives (Continuación). Ideas de Vives acerca de la Biología y de algunas Artes industriales.

FUENTES:

A) *De anima et vita, libri tres.* (III, 298-520).
B) *Commentaria in XXII lib. De Civitate Dei Divi Augustini* (Basileae M.D.LV.)
C) *De causis corruptarum artium* (lib. V, cap. 1.°, 2.°, 3.° y 4.°-VI, 181-203).
D) *De tradendis disciplinis* (lib. IV, cap. 6.° y 7.°-VI, 373-385).
E) *In Georgica Vergilii Praelectio* (II, 71-82).

Las doctrinas biológicas de Vives no podían ser de gran importancia. No estaba el terreno suficientemente preparado, no habían sido grandes los descubrimientos científicos realizados para que pudiera esperarse de Vives el sistema de doctrina de un Herbert Spencer ó de un Claudio Bernard. Esto no obstante, los pensamientos que expone ofrecen demasiado interés para no hacer mérito de ellos en capítulo aparte.

La base de las ideas de Vives, como veremos á continuación, es el tratado *De anima* y los *Parva naturalia* del Estagirita. Lo mismo ocurría con los tratados *De anima* medioevales; pero éstos no sabían salir de los límites tradicionales, mientras que Vives da tanta amplitud á la doctrina, que su tratado *De anima et vita* es al mismo tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un libro de Psicología y de Biología. Para hacerse cargo de ello bastará comparar el plan trazado por Vives al de cualquiera de los autorizados en las escuelas. Así, la *Scientia libri de Anima*, de Pedro Hispano (1), comprende los trece tratados siguientes:

1. *De animae essentia.*
2. *De eius differentiarum distinctione.*
3. *De differentia vegetabili.*
4. *De virtute quae dicitur corporis regitiva.*
5. *De virtute vitali.*
6. *De anima sensibili secundum processum circa virtutes apprehensivas exteriores.*
7. *De virtutibus sensibilibus apprehensivis interioribus.*
8. *De virtutibus animae sensibilis motivis.*
9. *De substantia animae intellectivae et unione et separatione eius.*
10. *De virtutibus eius apprehensivis.*
11. *De virtutibus eius motivis.*
12. *De distinctione organorum generali.*
13. *De antiquorum opinionibus circa animam.*

Solamente en uno de estos tratados, en el *De virtute vitali*, dice algo Pedro Hispano que tenga relación con la Biología. Pero Vives hace mucho más: Vives trata de la vida en general con un sentido crítico muy superior al de su tiempo, como vamos á ver.

Dice Aristóteles, en el cap. 1.°, lib. II del tratado: *Acerca del alma:*—«ζωὴν δὲ λέγομεν τὴν δι' αὑτοῦ τροφήν τε καὶ αὔξησιν καὶ φθίσιν», ósea:—*«llamamos, pues, vida, á la nutrición, al crecimiento y al decrecimiento del mismo cuerpo»*. El concepto de Vives es más estrecho:—*«Vita est*—dice—*conservatio eorum instrumentorum, quibus anima utitur in corpore»*, ó sea:—*«Vida es la conservación de aquellos instrumentos de que se sirve el alma cuando está unida al cuerpo.»*

¿Cuáles son las causas de la vida? ¿Qué es lo que la sostiene? Vives responde:—*«praecipuum autem illorum*—instrumentorum—*est calor, et propter calorem humidum calori congruens, pastus, et conservatio illius.»* Lo mismo había

dicho Aristóteles en el opúsculo *De longitudine et brevitate vitae:*—«Τὴν δ' αἰτίαν περὶ τούτων ἁπάντων ἐντεῦθεν ἂν τις θεωρήσειεν· δεῖ γὰρ λαβεῖν ὅτι τὸ ζῷόν ἐστι φύσει ὑγρὸν καὶ θερμόν, καὶ τὸ ζῆν τοιοῦτον, τὸ δὲ γῆρας ψυχρὸν καὶ ξηρόν, καὶ τὸ τεθνηκός· φαίνεται γὰρ οὕτως·» ó sea:—*«La causa de todas estas cosas podrá observarse del modo siguiente: conviene suponer que el animal es naturalmente húmedo y caliente y que eso es la misma vida; mientras que la vejez y la muerte es fría y seca; así parece ser en efecto.»*

Las cosas—dice Vives—que ni son accidentes, ni por los mismos están envueltas, sólo pueden ser conocidas de nosotros mediante sus operaciones. Tal acontece con el principio de la vida en los seres naturales. Vemos en el mundo sensible ciertos cuerpos inertes, que no se nutren, ni crecen, ni cambian de lugar por propio impulso, sino que permanecen fijos en el punto en que fueron producidos, sin admitir otra modificación que la del acrecentamiento molecular mediante la sucesiva agregación externa. Otros, como los vegetales, se nutren, crecen y se reproducen. Otros, por último, unen á las anteriores propiedades la de moverse por interior impulso. Entre estos seres hay unos que poseen sentidos internos y externos, otros que se hallan dotados de razón y de entendimiento. Los que sólo gozan de facultad locomotriz, no puede decirse propiamente que viven, por lo rudimentario y sencillo de su organización. Categoría superior ocupan los que unen la sensibilidad á la nutrición, al crecimiento y á la reproducción, v. gr., los zoófitos—que Vives denomina *stirpanimantia*. Vienen luego los animales dotados de memoria, inteligencia y sensibilidad, como las aves y los cuadrúpedos; y aparece finalmente el hombre, el ser racional, cuya vida es la más excelente de todas y ocupa un término medio entre las substancias espirituales y las corporales.

Dicho esto, pasa Vives al examen de los diferentes órdenes de vida. Estudia primero la nutrición, que define: *«conversio nutrimenti qua est potestate corpus animatum, in corpus iam re ipsa animatum.»* Los instrumentos fundamentales de la nutrición son dos: el *calor* y la *humedad*. El alma toda se conserva en el cuerpo mediante el calor. Humedad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y calor se temperan y completan mutuamente. Si el calor es excesivo, viene la sed, que puede definirse: *apetito de lo frío y de lo húmedo.* El hambre, por el contrario, busca su satisfacción en lo *caliente* y en una humedad *menos tenue y sutil* — tenuior — que la que demanda la sed.

El alimento dispone para vivir; de aquí que la facultad nutritiva sea *la primera y fundamental.* Ahora bien; el alimento, como substancia corpórea, consta de los mismos cuatro elementos que los cuerpos. Introducido en el estómago, comienza el trabajo de la digestión — *concoctio,* — descompuesto en funciones de asimilación ó incorporación de elementos útiles y funciones de eliminación de materias perjudiciales para el organismo.

Resulta, por consiguiente, que las funciones de la *facultas altrix* ó facultad nutritiva pueden clasificarse del modo siguiente:

A) Función atractiva — *vis attrahens,* —que se apodera del alimento y lo ingiere en el cuerpo.

B) Función retentiva — *vis retentrix,* —que contiene el alimento mientras se verifica su transformación por medio de la

C) Función coctriz — *potentia coctrix* — (2).

D) Función purgadora — *potentia purgatrix* — que separa lo puro de lo impuro, y se subdivide en dos:

a) Función expulsora — *potentia expultrix* — que echa fuera lo inútil y dañoso;

b) Función distributiva — *potentia distributiva* — que difunde y reparte los alimentos por el organismo.

E) Función asimiladora — *potentia incorporatrix* — que convierte el alimento en materia viva.

El texto de Vives es muy curioso. Dice así: «Huiusce altricis facultatis multa sunt munia, et tamquam particulares functiones, quae illi universali subserviunt, nempe *vis attrahens* alimentum ad se, quam etiam in stirpibus deprehendimus, quae fibras radicum, velut digitos quosdam, quoquo versum porrigunt ad capiendum quo se alant,

— *alude á la* mimosa pudica — ideoque radix omnis *vim* habet quandam *perrumpendi,* atque *aperiendi,* a natura insitam, ut quandoquidem humi est affixa, in duris et densis locis possit sibi locum facere, tum ad se dilatandum, tum ad sorbendum si quid est alimenti in vicino; sed facultas haec arripiendi non multum prodesset, si quod admissum est, continuo efflueret, itaque *retentrix* additur, quae continet alimentum, et cohibet, donec perfecta sit congruens eius mutatio per potentiam *coctricem;* huic adiuncta est *purgatrix,* quae purum ab impuro secernit, impurum vero *expultrici,* ut foras eiiciat, traditur, purum vero *distributivae,* ut diffundat in membra; postrema omnium est, quae sucum illum, sive alimentum, convertit, et incorporat in ipsum vivens, *incorporatrix* sane nuncupetur.»

Después de estas explicaciones fisiológicas, estudia Vives las funciones de crecimiento — *facultas auctrix* — cuyo instrumento propio es el calor — *instrumentum animae altricis et augescentis est calor, pastus caloris humor.* — Con este motivo explica el sucesivo curso de incremento y decremento de la vida, recuerda que todo crecimiento en los seres orgánicos tiene sus límites, y observa que hasta *los metales deben considerarse como seres vivos, «tametsi illorum auctus ad applicationem molis possunt magis referri, quàm ad actionem altricis, quemadmodum crescunt fontes ac fluvii humore accedente, saxa item in imis terrae, et scrupi ac lapides in superficie».*

Trata también de las funciones de reproducción — *de generatione* — cuyo objeto es propagar la especie. Define la generación: *«concersio animati corporis, quod re ipsa est semen, in aliud simile illi ex quo fuit desumtum».* Admite que las moscas, los mosquitos, las hormigas y las abejas carecen de sexo y nacen por generación espontánea — *generationem habent spontaneam.* — Ya en los *Commentaria in libros De Civitate Dei* admitió lo propio, citando, entre otros de la misma opinión, á Virgilio y á Orígenes (3). Hoy es principio inconcuso de la biología que *todo sér vivo procede de un sér vivo,* y los experimentos de Pasteur han destruído por completo la hipótesis de la generación espontánea (4). Termina Vives haciendo algunas observaciones acerca de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

diferencia entre los sexos. Entiende que tal diferencia es muy escasa, porque la mujer no es más que un varón imperfecto, «*nempe cui non iusta fuit caloris mensura, itaque ex inopia videtur nasci femina*».

Al ocuparse en cada uno de los sentidos, hace Vives observaciones de carácter fisiológico y aun físico.

Tratando de la vista, dice que su sensorio —*sensorium*— ó instrumento son, exteriormente, los ojos; interiormente, *dos nervios que van del cerebro á los ojos*. Como se ve, la noción no podía ser más rudimentaria. Dice luego que la visión se verifica juntándose la luz exterior con la interna, del mismo modo que la inteligencia tiene lugar cuando se combina la luz espiritual con la de la mente. No carece en absoluto de fundamento lo que dice Vives; sin duda él había reparado en el fenómeno de los *fosfenos*, ó sea en la sensación luminosa subjetiva que produce la excitación mecánica de la retina ó del nervio óptico por el principio de la energía específica de los aparatos nerviosos.

En cuanto á la radiación visual, dice Vives que se verifica «in formam pyramidis, cuius basis est quod spectatur, conus autem attingit pupillam, saepe non totus, neque enim rei magnae universus conus sub magnitudinem pupulae potest cadere; ideo pupula diligenter se circumvolvit mira celeritate ut omnes lineas coni, quoad eius facere possit, perlustret». Heliodoro de Larisa, seguidor de Euclides, fué el primero que en su *Óptica* formuló claramente el hecho de que los rayos luminosos que determinan la visión forman un cono cuyo vértice descansa en la pupila del ojo, mientras que la base abarca la superficie del objeto percibido. También Heliodoro definió ya exactamente el ángulo visual, variable en magnitud según que vemos los objetos mayores ó menores. Pero Descartes fué quien primero determinó la ley de los senos de refracción, haciendo ver *que la relación entre los senos de incidencia y de refracción es constante.*

En cuanto al orden de la visión, entiende Vives que lo primero visible es la luz, después el color, y luego lo que la luz y el color cubren. Respecto al color, es interesante la teoría de Vives.

Hay cuerpos —dice— que reciben y dejan pasar perfectamente la luz á través de su masa, como el vidrio, el agua y el aire. Esos cuerpos se llaman *diáfanos* —διαφανές.— Otros no, sino que oponen resistencia al paso de la luz, y ésta queda en la superficie, por ser más densos. Ahora bien, esa luz tenue y suave que se ve en la superficie más exterior del objeto — *in extima facie* — es lo que llamamos *color*, «no porque lo interior de los cuerpos esté coloreado, sino que el efecto del color se produce en la superficie, y el color se tempera de varios modos según la cantidad de luz; porque si el cuerpo retiene mucha, se llama blanco, si muy poca, negro; entre los cuales hay distinciones y grados».

Como se ve, Vives había expuesto mucho antes que Isaac Vossio lo que se atribuye á éste exclusivamente, como dicho en su tratado *De lucis natura et proprietate* — Amsterdam, 1662 —, á saber: que los colores son inherentes á la naturaleza misma de la luz. Pero los trabajos que mayor transformación operaron en el estudio de la luz fueron los del insigne Isaac Newton (1642-1727) (5).

Halla Vives bastante difícil la explicación de la naturaleza del sonido. Se inclina á creer que nace del choque de dos cuerpos, en virtud del cual es llevado el aire hasta la oreja —*gignitur ex plaga duorum corporum, qua aër pellitur usque ad aurem*, —por lo cual conceptúa necesario que la masa que impele al aire sea sólida y dura. Afirma que el movimiento del aire se verifica por ondulación *circular* —*lentus aër circulos suos continuo dissipet;*— y es de notar esta observación, porque hasta fines del siglo décimosexto no fué general la doctrina de que el sonido se propaga por ondulación esférica.

Tocante al fenómeno mismo de la audición, las ideas de Vives son muy elementales. Juzga, sin embargo, que para la producción de ese fenómeno es indispensable que el aire exterior, azotado por el choque de los cuerpos, se una con el interior auricular, es decir, con el contenido en la caja del tímpano. Afirma también que los peces no oyen, sino que sienten el movimiento del agua.

Séneca comprendió ya la necesidad del aire para la producción del sonido. «¿Qué otra cosa, en verdad, es la voz —decía en sus *Cuestiones naturales*— sino el aire puesto en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

movimiento por la percusión de la lengua para producir sonido?» Pero hasta bien entrado el siglo XVII, en que el Burgomaestre de Magdeburgo, Otto de Guericke (1602-1686) descubrió la máquina neumática, no se demostró científicamente esa necesidad.

Hablando del tacto, dice Vives que está repartido por toda la superficie cutánea — *diffusus per omnes corporis nervos.* — Trata luego del gusto, y hace notar la necesidad de la disolución de la substancia rápida en la saliva para que sea percibido el sabor. Observa que así como en las puntas de los dedos es finísimo el sentido del tacto, así lo es el del gusto en el extremo de la lengua, no por el sentido en sí mismo, «*nam verus ac certissimus sensus fit in radice linguae, qua palato coniungitur*», sino porque lo que toca la punta de la lengua se comunica inmediatamente al paladar. Si fuese cierto, como algunos piensan hoy, que las fibras gustativas de la cuerda del tímpano pasan por el nervio gloso-faríngeo, la opinión de Vives recibiría confirmación, y resultaría ser el gloso-faríngeo el nervio especialmente gustativo de toda la mucosa lingual.

Con respecto al olor, observa Vives su relación con el sabor, y colocá su sensorio ó instrumento en las carúnculas de las narices, de donde van los nervios al cerebro.

Ocúpase también Vives en el tratado *De anima et vita* de otros fenómenos biológicos, como el sueño, el ensueño, la vejez, la longitud ó brevedad de la vida, y la muerte. Sigue paso á paso la doctrina expuesta con mayor amplitud por Aristóteles en los tratados *De somno et vigilia, De insomniis, De divinatione per somnum, De longitudine et brevitate vitae, De iuventute et senectute, De vita et morte*, aunque exponiendo en alguna ocasión muy curiosas observaciones propias.

Dice que el sueño nace de la evaporación del alimento — *ex evaporatione alimenti;* — también Aristóteles hace notar que el sueño procede «ἐκ τῆς περὶ τὴν τροφὴν ἀναθυμιάσεως γίνεται τὸ πάθος τοῦτο». Pero hay casos en que la explicación de Vives difiere de la de Aristóteles. Este, por ejemplo, en el opúsculo *Del sueño y de la vigilia*, opina que los niños duermen mucho porque todo su alimento se dirige hacia lo

alto, como lo prueba el que en la primera edad las partes superiores superan mucho en magnitud á las inferiores, porque en la parte alta del cuerpo es donde tiene lugar principalmente el desenvolvimiento. Esta es la causa —dice Aristóteles— de que padezcan de epilepsia; el sueño se parece, en efecto, á la epilepsia, y en cierto sentido es una epilepsia verdadera — ὅμοιον γὰρ ὁ ὕπνος ἐπιλήψει. — Para Vives la razón es otra: es que los viejos están llenos de humor frío, á diferencia de los niños, que tienen mucho calor, por lo cual la evaporación del alimento no puede verificarse con tanta rapidez y perfección en los primeros como en los segundos.

Del ensueño opina Vives con Aristóteles que pertenece á la sensibilidad, pero difiere del Estagirita en que para éste sólo es ensueño *la imagen* que se nos muestra durante el sueño; es decir, que el soñar es acto de la sensibilidad *en cuanto está dotada de fantasía;* mientras que para Vives: «*quicquid animo per quietem obversetur nominatur somnium*», sea ó no fantasma.

Distingue Vives la *dormitatio* del sueño, y cree que es acto intermedio entre el sueño y la vigilia. Afirma con Aristóteles que la adivinación durante el sueño es coincidencia puramente fortuita, sobre todo cuando sale del círculo ordinario de las cosas, y que soñando como soñamos diariamente y sobre materias tan diversas, no tiene nada de extraño que alguna vez acertemos á averiguar lo desconocido. Casi todas las observaciones de Vives en lo relativo á estos extremos son una reproducción del sutilísimo análisis de Aristóteles. Otro tanto acontece en lo referente á las ideas de Vives sobre la vejez, la longevidad y la muerte, que define: *defectus instrumentorum animae, per quae vita prorogatur.*

En suma; toda la doctrina biológica de Vives puede sintetizarse en este pensamiento de Aristóteles:

«Τῆς τε γὰρ αὐξήσεως ἡ θερμὴ ὑγρότης αἰτία καὶ τῆς ζωῆς.»

«La humedad caliente es la causa del desenvolvimiento y de la vida.»

(*De long. et brevit. vitae*, cap. V.)

***

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¡Cuán diferente al de Vives es el criterio biológico que impera hoy en la ciencia!

El criterio vitalista parece abandonado por completo. Todo el ideal científico estriba en *explicar las condiciones físico-químicas de los fenómenos vitales*. Tienen éstos por substratum el protoplasma, substancia pastosa, semilíquida, de reacción alcalina. El protoplasma necesita aire, agua, calor y luz para vivir. En los seres de organización algo elevada, el protoplasma se subdivide en cuerpecillos ó *células* que proceden de la segmentación de una célula primitiva única —el *óculo*. — Toda célula se compone de un fragmento de protoplasma, provisto ó no de una cubierta, y que contiene un cuerpo de naturaleza especial, denominado *núcleo*. El núcleo es el elemento esencial de la multiplicación celular.

La célula es una individualidad fisiológica que tiene su vida propia. El organismo es el resultado de una multiplicación de células diferenciadas y especializadas en sus funciones.

He ahí, en breves palabras, el fundamento de la doctrina biológica imperante, según la teoría de Huxley y Höckel, que modifica un tanto la celular de Schleiden y Schwann.

Hasta los momentos actuales, la teoría expuesta ha dado buenos resultados para la explicación de los fenómenos biológicos. Parece, pues, la más aceptable.

Pero no hay que olvidar aquella reserva ante lo incognoscible que de un modo sublime recomendaba Spencer en *Los primeros principios*. Preciso es, en efecto, tener en cuenta los hechos siguientes, para evitar inducciones precipitadas: 1.° Que, en el estado actual de la ciencia, «*es imposible referir todos los fenómenos vitales á las leyes de la física y de la química*» 2.° Que no hay prueba bastante de que la síntesis de las substancias animales se realice *únicamente* por las substancias brutas, como supone Le Dantec (6), puesto que los vegetales se nutren también de substancias orgánicas y no son —como la materia bruta— un mero é informe agregado de moléculas inorgánicas. 3.° Que las fuerzas químicas, como observa Duclaux (7), «son simétricas, no producen más que cuerpos simétricos, ó, cuando dan lugar á cuerpos disimétricos, los producen por grupos de á dos, que se equilibran dos á dos, de suerte que no hay disimetría en la mezcla. Una célula viva, por el contrario, es una pequeña fragua donde casi todos los útiles son disimétricos, desde el cual momento, en lo que consume, en lo que produce, en lo que expulsa como residuos de fabricación ó materiales inutilizables, encontraremos señales de esa disimetría»; y 4.° Que está muy lejos de haberse probado que las plantas más elevadas y los animales más complejos procedan, por evolución divergente, de los mismos protistas, como ha pretendido Höckel.

En realidad, y tratándose por lo menos de seres complicados, puesto que todavía no nos han indicado los químicos la estructura molecular de las substancias protoplasmáticas, hay identidad material entre el cadáver y el sér vivo. ¿Qué le falta, pues, al cadáver? Ese *quid ignotum* cuya inmaterialidad defiende el vitalismo.

No niega éste que el sér vivo esté materialmente condicionado. Lo que sostiene es que la mera condicionalidad material no basta para explicar los fenómenos psíquicos. Y por lo que al hombre respecta, su conciencia le atestigua lo último claramente. No es tan clara la cosa cuando se trata de seres inferiores y de organización rudimentaria, como los protozoarios, las bacterias; pero las decantadas experiencias de quimiotaxia de Pfeiffer no prueban en modo alguno que el movimiento de las plastídulas sea debido á reacciones químicas, porque los fenómenos á que se refiere pueden explicarse por afinidades fisiológicas, por la selección natural, ó por el instinto. Al hierro le atrae siempre el imán; la *amiba* muerta no se siente atraída por las substancias que la atraen en estado de vitalidad.

*
* *

Sebastián Fox Morcillo, como Vives, es vitalista. Al frente de su tratado *De naturae philosophia, seu de Platonis et Aristotelis consensione*, pone, entre otros, los siguientes axiomas:—

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A) *Quidquid à se movetur, animatum est.*
B) *Nullum corpus à se moveri potest.*
C) *Omne corpus animatum ab anima* VITAM *accipit.*

Al hablar de la vida, de la muerte, de la juventud y de la ancianidad, Fox Morcillo sigue principalmente á Aristóteles y á Galeno. Define la vida:—*actio animae, qua per se corpus alitur et augetur*, y dice que se conserva por medio del calor y de la humedad.

Al ocuparse en los sentidos, manifiesta Fox que responden á los cuatro elementos:—el gusto al agua; el tacto á la tierra; la vista al fuego; el olfato y el oido al aire. Su teoría de la visión es la misma de Vives, pero expuesta con mayor propiedad. Dice, por ejemplo, que los rayos luminosos forman un *cono*, en vez de una *pirámide*, como escribia Vives.

En suma, Fox Morcillo no se separó en nada importante de las enseñanzas biológicas de Vives (8).

***

En los libros *De disciplinis* habla Vives del origen de las artes, y lo atribuye á la debilidad y necesidades del hombre. Encarece la importancia de la experiencia para el progreso de las artes.

Al final de la *Praelectio in Georgica Vergilii*, trae Vives un extenso elogio de la Agricultura. Comprendió sin duda que entre las artes industriales no hay otra que pueda competir con ella en importancia y utilidad.

De la Medicina habla también con algún detenimiento en los libros *De causis corruptarum artium* y en los *De disciplinis tradendis*.

Entiende Vives, como acertadamente han entendido en nuestros dias Claudio Bernard y P. V. Renouard, el uno en su admirable *Introduction à l'étude de la Médecine Expérimentale*—Paris, 1865—y el otro en sus no menos preciosas *Lettres philosophiques et historiques sur la Médecine au dix-neuvième siècle*,—Paris, 1857, 2.ª ed.,—que la Medicina no es ciencia, sino un arte experimental. «Pero las experiencias—dice—como el mismo Hipócrates advierte, son falaces, pues cambia el resultado con la edad, el sexo, la idiosincrasia, el lugar y el tiempo, por lo cual deben ir unidas con el *juicio*.» «Cuando los conocimientos y dogmas de las escuelas filosóficas no están gobernados por la experiencia, la Medicina es aventurada y temeraria. Cuando un arte determinado ha nacido de la experimentación—*ab experimentis*—unida con el juicio, la más señalada causa de su decadencia es el abandono de aquel método.»

El afán inmoderado de lucro, la ignorancia, una observación precipitada, las controversias prematuras, han motivado principalmente—en opinión de Vives—la decadencia de esta disciplina. Instruídos los jóvenes médicos en estas sutilezas, sin ningún conocimiento de las plantas, de los animales y de los elementos, sin experiencia alguna, faltos de prudencia y de criterio, son admitidos á los grados académicos y enviados después á las ciudades y aldeas para ejercer su profesión, á manera de crueles verdugos de la Humanidad.

Sostiene Vives que el estudio de la Medicina debe fundarse en un acabado conocimiento de la anatomía y fisiología humanas, acompañado de minucioso análisis de las virtudes curativas que las substancias orgánicas é inorgánicas poseen, y de una detenida observación del curso y accidentes de las diversas enfermedades, para llegar á la exacta apreciación de sus causas.—«*Exercitia huius artis*—añade—*erunt trifaria: primum in agnitione eorum omnium versabitur quae pro medicamentis consuecerunt usurpari, fossitiorum, pigmentorum, lapidum, gemmarum, stirpium, animantium, et eorum, quae sunt in eis..... secundum exercitium erit, ut aegros cum veterano aliquo medico adeant, et observent diligenter, quemadmodum is praecepta artis operi accommodet: tertium vero, quum iidem ipsi soli manum iam admovebunt operi, quod bene vertat; et sicut in frugibus quasdam non consumimus, sed reservamus ad semen, ita in medicis erunt plerique omnes, quos in executione professionis, et in curandis corporibus ponere quod reliquum est aetatis, conveniet; erunt autem nonnulli, qui operatione aliis relicta, ipsi in artis contemplatione et tamquam illius mysteriis subsistent.*»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Termina nuestro humanista aconsejando al médico la más detenida observación de las circunstancias personales del enfermo, el cuidado más escrupuloso en la aplicación de los remedios, y la evitación de peligrosos vicios, como la ambición y la avaricia. «*El buen médico*—concluye—*debe tener siempre ante los ojos, no su medro personal, sino el nobilísimo fin de la profesión que ejerce, el cual no es otro que velar por la conservación ó el restablecimiento de la salud humana.*»

* * *

En su *Discurso sobre el sistema del Mecanismo*—Madrid, 1768—D. Andrés Piquer, Médico de Cámara de S. M. y declarado vivista, sigue las huellas del Maestro. Entiende con Boerhave que «la Medicina es *ciencia de hechos*, no vistos casualmente, sino observados con atención y ordenados según el modo, ocasión y tiempo en que los descubre y manifiesta la naturaleza» (9).

«*Conservar la salud y curar las enfermedades:* tal es—escribe Claudio Bernard—el problema que la Medicina ha sentado desde su origen y cuya solución científica persigue *todavía*» (10). La misma idea vivista late en estos meditados párrafos de Renouard:—«Supongamos que un hombre atacado de fiebre intermitente va á consultar á un médico: no vacilará éste en recomendarle el uso del sulfato de quinina, ya sea partidario del órgano, del mono ó del bidinamismo; lo que prueba que estos dogmas fisiológicos son indiferentes al tratamiento de las enfermedades.

Diría yo de buen grado á los fisiólogos y á los patólogos: Observad los movimientos, estudiad las funciones del organismo, procurad descubrir sus leyes, sin inquietaros de que la fuerza que las produzca sea inherente á la materia organizada, ó distinta de ella, lo mismo que los astrónomos observan los movimientos de los astros, estudian sus leyes, sin discutir acerca de la naturaleza de la fuerza que los rige, sin investigar si esta fuerza va unida necesariamente á las masas que mueve, ó está separada de ellas» (11).

VIII

Doctrina física de Vives (continuación). Ideas de Vives acerca de la antropología individual: la Psicología humana.

FUENTES:

A) *De anima et vita, libri tres.* (III, 298-520).
B) *Commentaria in XXII. lib. De Civitate Dei Divi Augustini* (Basileae, M.D.LV.)

Los libros *De anima* de Aristóteles fueron conocidos y estudiados por los Escolásticos desde principios del siglo XIII. Alberto Magno utilizó dos clases de versiones latinas de ese tratado; unas directamente derivadas del griego, otras del árabe, idioma del que tradujo al latín aquellos libros Miguel Escoto. En la Universidad de París, desde 1254, el tratado *De anima* fué objeto de cursos extraordinarios, pero es lo cierto que el estudio de la psicología, á principios del siglo XVI, estaba tan descuidado como el de la metafísica y el de la física (1).

La Psicología vivista está principalmente contenida en los tres libros *De anima et vita*.

El sentido profundamente práctico y positivo de Vives resalta desde las primeras palabras de la dedicatoria. Después de hacer notar, como Pierre Charron en su libro *De la sagesse*, la importancia de los estudios psicológicos, base de los morales—según reconoció ya la antigüedad en el precepto *nosce te ipsum*—expone Vives de esta suerte el objeto y límites de su investigación:—«Quibus de causis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Termina nuestro humanista aconsejando al médico la más detenida observación de las circunstancias personales del enfermo, el cuidado más escrupuloso en la aplicación de los remedios, y la evitación de peligrosos vicios, como la ambición y la avaricia. «*El buen médico*—concluye—*debe tener siempre ante los ojos, no su medro personal, sino el nobilísimo fin de la profesión que ejerce, el cual no es otro que velar por la conservación ó el restablecimiento de la salud humana.*»

* * *

En su *Discurso sobre el sistema del Mecanismo*—Madrid, 1768—D. Andrés Piquer, Médico de Cámara de S. M. y declarado vivista, sigue las huellas del Maestro. Entiende con Boerhave que «la Medicina es *ciencia de hechos*, no vistos casualmente, sino observados con atención y ordenados según el modo, ocasión y tiempo en que los descubre y manifiesta la naturaleza» (9).

«*Conservar la salud y curar las enfermedades:* tal es—escribe Claudio Bernard—el problema que la Medicina ha sentado desde su origen y cuya solución científica persigue *todavía*» (10). La misma idea vivista late en estos meditados párrafos de Renouard:—«Supongamos que un hombre atacado de fiebre intermitente va á consultar á un médico: no vacilará éste en recomendarle el uso del sulfato de quinina, ya sea partidario del órgano, del mono ó del bidinamismo; lo que prueba que estos dogmas fisiológicos son indiferentes al tratamiento de las enfermedades.

Diría yo de buen grado á los fisiólogos y á los patólogos: Observad los movimientos, estudiad las funciones del organismo, procurad descubrir sus leyes, sin inquietaros de que la fuerza que las produzca sea inherente á la materia organizada, ó distinta de ella, lo mismo que los astrónomos observan los movimientos de los astros, estudian sus leyes, sin discutir acerca de la naturaleza de la fuerza que los rige, sin investigar si esta fuerza va unida necesariamente á las masas que mueve, ó está separada de ellas» (11).

VIII

Doctrina física de Vives (continuación). Ideas de Vives acerca de la antropología individual: la Psicología humana.

FUENTES:

A) *De anima et vita, libri tres.* (III, 298-520).
B) *Commentaria in XXII. lib. De Civitate Dei Divi Augustini* (Basileae, M.D.LV.)

Los libros *De anima* de Aristóteles fueron conocidos y estudiados por los Escolásticos desde principios del siglo XIII. Alberto Magno utilizó dos clases de versiones latinas de ese tratado; unas directamente derivadas del griego, otras del árabe, idioma del que tradujo al latín aquellos libros Miguel Escoto. En la Universidad de París, desde 1254, el tratado *De anima* fué objeto de cursos extraordinarios, pero es lo cierto que el estudio de la psicología, á principios del siglo XVI, estaba tan descuidado como el de la metafísica y el de la física (1).

La Psicología vivista está principalmente contenida en los tres libros *De anima et vita*.

El sentido profundamente práctico y positivo de Vives resalta desde las primeras palabras de la dedicatoria. Después de hacer notar, como Pierre Charron en su libro *De la sagesse*, la importancia de los estudios psicológicos, base de los morales—según reconoció ya la antigüedad en el precepto *nosce te ipsum*—expone Vives de esta suerte el objeto y límites de su investigación:—«Quibus de causis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

visum est mihi, tanta de re commentari nonnulla, atque eo magis, quòd recentes Philosophi, ut in ceteris disciplinarum argumentis, ita et in isto segniter sunt versati, contenti iis quæ essent a veteribus relicta; ipsi vero ne nihil omnino agerent, EAS ADDIDERUNT QUAESTIONES, QUAS TUM EXPLICARE ESSET PROPE IMPOSSIBILE, TUM EXPLICATA NIHIL ADFERRENT FRUCTUS.»

En tres libros divide su obra el filósofo valentino: trata en el primero del alma y de la vida en general; en el segundo del alma racional y sus facultades; en el tercero y último de las pasiones ó afectos. Examinaremos su contenido con el detenimiento que su excepcional importancia merece.

Las cosas—dice Vives—que ni son accidentes, ni por los mismos están envueltas, sólo pueden ser conocidas por nosotros mediante sus operaciones. Tal acontece con el principio de la vida en los seres naturales. Vemos en el mundo sensible ciertos cuerpos inertes, que no se nutren, ni crecen, ni cambian de lugar por propio impulso, sino que permanecen fijos en el punto en que fueron producidos, sin admitir otra modificación que la del acrecentamiento molecular mediante la sucesiva agregación externa. Otros, como los vegetales, se nutren, crecen y se reproducen. Otros, por último, unen á las anteriores propiedades la de moverse por interior impulso. Entre estos seres, hay unos que poseen sentidos internos y externos; otros que se hallan dotados de razón y de entendimiento. Los que sólo gozan de facultad locomotriz no puede decirse propiamente que viven, por lo rudimentario y sencillo de su organización. Categoría superior ocupan los que unen á la sensibilidad la nutrición, el crecimiento y la reproducción, v. gr., los zoófitos. Vienen luego los animales dotados de memoria, inteligencia y sensibilidad, como las aves y los cuadrúpedos; y aparece finalmente el hombre, el sér racional, cuya vida es la más excelente de todas y ocupa un término medio entre las substancias espirituales y las corporales.

Dicho esto, pasa Vives al examen de los diferentes órdenes de vida. Estudia primero la nutrición, crecimiento y reproducción, funciones que pertenecen propiamente al alma

vegetativa, y pasa á considerar las que corresponden á la vida animal. Distínguese ésta de la primera por la sensibilidad. Diferenciados los *sensoria*—órganos ó instrumentos de la sensibilidad—del *sensile*—objeto de la misma—pregúntase Vives: ¿cuáles son los elementos de la sensación? Hay en la sensación—dice—dos elementos primordiales: la *fuerza sensitiva—vigor*—, y el *sensorio—sensorium*—ó instrumento del sentido. Pero estos datos sólo determinan la sensibilidad en potencia, y la potencia necesita actualidad, realización, ejercicio sobre algo, para que la sensación resulte. Ese *algo* es el tercer elemento, el *objeto* ó materia de la sensación. Unanse, pues, el sentido y lo sensible en el acto de la sensación; pero como se trata de cosas de diversa naturaleza, es indispensable un medio adecuado que las relacione, lo mismo que los huesos, para unirse á la carne, han menester de la materia cartilaginosa que los pone en contacto. Ha de guardar el medio cierta correspondencia con el sentido y lo sensible, por ejemplo, el aire en la audición ó en la visión, y debe haber también alguna proporción ó analogía entre la *fuerza sensitiva* y el *objeto sensible*, si la sensación ha de realizarse.

Sebastián Fox Morcillo, que rarísima vez menciona á Vives, á pesar de seguirle con harta frecuencia en el libro V de su precioso tratado *De naturae philosophia, seu de Platonis et Aristotelis consensione* (2), entiende también que: *inter obiectum et sensum spacium interponi debet accommodum*, v. gr. sirve de medio la carne en el tacto, la saliva en el gusto, el aire en el olfato, el mismo aire ó el agua en el oído, y el aire lúcido en la visión.

A continuación explana Vives la teoría de cada uno de los cinco sentidos corporales, en la cual, si muchas veces sigue á Aristóteles—*De anima*, lib. II, caps. 7-11—no pocas expone pensamientos muy originales y observaciones en alto grado interesantes.

Adoptando también el plan aristotélico, después de ocuparse en cada uno de los sentidos, trata Vives de algunas generalidades comunes á todos ellos—*de sensibus in genere*.

Ante todo estudia la jerarquía de los sentidos por el or-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

den de su aparición, y en este concepto coloca primero el tacto, y en último lugar la vista. Plantea luego la siguiente cuestión, que tanto preocupó á las Escuelas: si hay ó no *especies sensibles*, es decir, representaciones de los objetos sentidos distintas de la sensación, por las cuales venimos en conocimiento de estos objetos. Vives es partidario de la afirmativa: en su opinión es indudable que *algo* viene de los cuerpos á nuestros sentidos, no ya sólo como mera representación, sino aun como parte del objeto mismo en determinadas sensaciones: v. gr., en las del olfato, el gusto, el oído y el tacto. En cuanto á las de la vista, compara Vives las imágenes visuales con las que vemos dibujarse en un espejo cuando ponemos ante él un cuerpo cualquiera. Atiende, pues, nuestro filósofo á la impresión orgánica, y distingue con buen acuerdo la clase de órganos en que se recibe. En cuanto á las representaciones sensibles en general, Vives acepta y reproduce expresamente la teoría aristotélica, según la cual el sentido recibe las formas sensibles sin la materia, como la cera recibe el sello del anillo sin el bronce ó el oro de que el anillo se compone.

Trata luego Vives del valor é importancia de los sentidos, y á seguida presenta una nueva cuestión, la de si es ó no falible el testimonio de aquéllos; cuestión muy discutida antiguamente por Estoicos, Epicúreos y Académicos, y expuesta con toda lucidez y exquisita erudición á últimos del siglo XVI por el ilustre Pedro de Valencia en su precioso opúsculo:—*Academica, seu de iudicio erga verum*. La respuesta de Vives es bien sencilla:—«en mi sentir, no pueden engañarse los sentidos, pero pueden engañar, porque sólo se equivoca aquel que toma lo falso por lo verdadero, y los términos de verdad y de falsedad son conceptos que pertenecen al entendimiento y suponen un juicio que no corresponde á los sentidos, los cuales reciben simplemente la impresión del objeto sin determinación alguna cualitativa.»

Del examen de los sentidos pasa Vives al de la inteligencia. «Así como en el orden de las funciones de nutrición —dice— hay unos órganos para recibir los alimentos, otros para contenerlos, otros para perfeccionar la obra de la digestión y otros, por último, para distribuir en la economía

los productos reparadores, así también en el alma, tanto de los brutos como de los hombres, hay determinadas facultades para recibir las impresiones sensibles—*imaginativa*—para retenerlas—*memoria*—para perfeccionarlas—*fantasía*—y para clasificarlas según fundado asenso ó disenso—*estimativa* ó juicio natural—. Función propia de la imaginación es recoger las impresiones de los objetos externos, á la manera que los ojos corporales recogen las imágenes de lo sensible. La memoria retiene y conserva los perceptos de la imaginativa; la fantasía reúne y separa, combina y elabora nuevamente aquellas impresiones. Agrégase á estas funciones la del sentido que Aristóteles llama *común*, cuya propia misión consiste en darnos á conocer las diferencias entre unas y otras sensaciones, entre unos y otros objetos. La estimativa es la facultad que, partiendo de las impresiones sensibles, mueve al juicio á decidirse por determinada solución.»

Fox Morcillo acepta también el sentido común como «animae sentientis facultas, in anteriori cerebri parte posita *(al revés de la memoria, que se halla en la parte posterior del cerebro)*, qua rerum sensu perceptarum imagines animalia concipiant ac discernant» (3). Gómez Pereira, por el contrario, quizá con mejor acuerdo, rechaza el sentido común como facultad orgánica inferior, y sostiene que la facultad de discernir las percepciones no se distingue de la esencia del alma (4).

«Mediante estas facultades—sigue diciendo Vives—venimos en conocimiento de lo ventajoso y de lo nocivo, de lo útil y de lo inútil. El conocimiento á su vez engendra naturalmente en nosotros aversión ó apartamiento respecto de lo malo ó de lo que nos es contrario, é inclinación hacia el bien ó hacia lo que nos es favorable, y de aquí los movimientos que nosotros denominamos *afectos* y los Griegos *pasiones*.

»Mas todo esto pertenece tanto al hombre como á los brutos. Veamos ahora lo que caracteriza al primero, es decir, lo que concierne á la vida racional (5). La esfera propia de la racionalidad es el conocimiento de lo inmaterial, de lo espiritual—*intelligentia rerum spiritalium*—pero mientras per-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

manecemos encerrados en esta cárcel corpórea, la parte menos pura de nuestro sér ofusca con su influjo la claridad del entendimiento y nos arrastra al mundo de los fenómenos. De aquí la lucha entre la mente y la fantasía, la última de las cuales nos impele hacia lo material, mientras aquélla busca lo excelente y supremo.»

Estudiada la vida en general, pasa Vives á investigar su principio—*quid illud sit per quod quidque vivit*—, problema escabroso, lleno de obscuridades, y en cuya solución tanto han trabajado las distintas escuelas filosóficas.

Consecuente con su criterio lógico, después de advertir que el principio vital no puede ser materia, porque la materia es de suyo cosa inerte, mientras que alma, lejos de subordinarse á aquélla, rige sus movimientos y á veces los refrena y contraría, manifiesta Vives la imposibilidad en que nos encontramos de conocer la esencia del alma, pues no cae bajo la jurisdicción de nuestros sentidos. Hemos de contentarnos, por consiguiente, con el conocimiento de las operaciones. He aquí las palabras de Vives, en las cuales se refleja la tendencia moral de todas las investigaciones de nuestro filósofo:—«*Ex his quae diximus, facile est colligere* quid non sit anima, *deinceps vero,* quid sit, *aperiamus; quod quidem fieri non potest recta, id est, ipsa rei essentia denudata, ac velut ob oculos proposita, sed vestitam et quasi depictam, quàm fieri per nos poterit, aptissimis, maximeque propriis coloribus, proponemus, spectandam ex illius actionibus; ipsa enim sub sensus nostros non venit, opera autem omnibus pene sensibus, et internis et externis, cognoscimus. Profecto benignitas Domini Naturae erga nos magnis se undique argumentis profert, quod nobis expedit, et in promptum posuit, et in copia, nullumque est signum evidentius nobis non conducere, quàm remotum esse, rarum, difficile paratu;* anima quid sit, nihil interest nostra scire, qualis autem, et quae eius opera, permultum; *nec qui iussit ut ipsi nos nossemus, de essentia animae sensit, sed de actionibus ad compositionem morum, ut vitio depulso, virtutem sequamur, quae nos eo perducet ubi sapientissimi atque immortales beatissimum aevum degamus*» (6).

Adopta Vives por punto de partida de esta su investigación el concepto de la *effectio* ó forma que determinó en los libros *De prima philosophia.* Allí dijo que toda substancia natural es un compuesto de materia y de forma; que la materia es indeterminada, invariable, la misma en todos los seres, y que la forma específica, concreta y actualiza la realidad material. Dedúcese de aquí que mientras la forma no se une á la materia, no resulta determinación, ni aparece individualidad alguna, y al mismo tiempo se infiere que la *forma,* caracterizando al sér, constituyéndole en naturaleza distinta de las demás, debe ser considerada como el principio en cuya virtud las cosas viven y son lo que son. La piedra es, en efecto, piedra por la forma de tal, el papel es papel por su propia forma, el caballo lo es por idéntica razón, no de otra suerte que yo soy hombre porque mi forma específica es la humana.

Sin entrar, pues, en más agudas disquisiciones acerca de la naturaleza del alma, podemos definirla, dados los antecedentes expresados, del siguiente modo: *el principio activo fundamental que reside en un cuerpo apto para la vida —agens praecipuum, habitans in corpore apto ad vitam—.* Adaptándose, por consiguiente, el principio anímico al cuerpo natural orgánico, perfecciona su realidad, la completa. Por eso dijo Aristóteles con su habitual profundidad que el alma, forma del cuerpo, es en tal concepto la *entelequia* del mismo—σώματος ἐντελέχεια.

Fox Morcillo censura, sin embargo, la definición aristotélica, tachándola de oscura y además de ambigua, porque aun cuando sea verdadera respecto de las almas en general, es deficiente si atendemos únicamente al alma humana, pues al decir que es el acto primero del cuerpo, damos á entender que no es posible separarla de este último, lo cual es falso, ó nos referimos solamente á la parte motriz ó sensitiva, y no á la racional.

Ahora bien, ¿cómo se verifica la unión de estos dos elementos, forma y materia, alma y cuerpo? No son muy precisas, ni muy claras las consideraciones que acerca de esta cuestión expone Vives. Reconoce la imposibilidad de penetrar este misterio de la naturaleza, y se contenta con afirmar que, á pesar de aquella conexión, permanecen distintos

ambos elementos, del mismo modo que la luz, atravesando el aire, lo penetra y vivifica todo sin confundirse con él.

Después de lo dicho, pregúntase nuestro filósofo: ¿es el alma una en el animal y una también en el hombre, ó hay tantas almas en cada naturaleza como funciones? Examinada esta cuestión, que tanto ha preocupado á las escuelas filosóficas, (7) decídese Vives por la opinión de Aristóteles, afirmando que el alma, principio de la vida, lo es también de cada una de sus facultades: nutrición, sensibilidad é inteligencia.

Trata por último Vives de si el alma ocupa ó no un lugar determinado del cuerpo, y sostiene con la filosofía escolástica, que el alma racional está toda en todo el cuerpo y en cualquier parte del mismo; pues siendo aquélla el principio vital, desde el momento en que dejara de informar algún miembro, éste perecería irremisiblemente. El alma, por lo tanto, ve por los ojos, oye por los oidos, de la misma manera que el labrador abre la tierra con el arado, la desmenuza con el rastrillo, la iguala con el rodillo y la cava con el azadón. Sin embargo, en opinión de Vives, el corazón es el instrumento más importante de las funciones anímicas.

Al tratar del alma de los animales afirma incidentalmente el filósofo valentino que los últimos se hallan dotados de cierto grado de inteligencia, variable según su mayor ó menor perfección en la escala zoológica: «*Interiorem cognitionem*—manifiesta—*habent animalia, in qua etiam nota non desunt discrimina, quippe, quaedam non omnibus sunt sensibus praedita, et interiorem cogitationem levissimam sunt sortita, ut nulla videatur esse, sicut insecta, tametsi in quibusdam naturalem procidentiam solertiamque admiramur, ut in ape, et formica, et aranèo, et bombyce, itaque quod difficilis horum esset discretio, manant sane in genere animalium, hac distinctione, quod inchoata nominentur; perfecta autem sunt animalia, in quibus sensus sunt quinque, ex quibus colligi est facile, cognitionem aliquam interius insidere.*» Más adelante amplía estos conceptos.

Examinando Vives lo relativo al alma y á la vida del sér racional, dice:—El hombre ha sido creado para la sempiterna felicidad. Siendo este el fin de toda su existencia, ha

de estar provisto de medios para cumplirlo y ha de tener facultad para aplicar tales medios á la realización del expresado fin. En esta facultad estriba la esencia de la *voluntad*. Pero como no puede apetecerse aquello cuya existencia se ignora, resulta imposible que la voluntad se determine á obrar el bien si éste no es previamente conocido; de donde se infiere la necesidad de la existencia de una nueva facultad, la inteligencia—*mens*—. Más aún: el espíritu no permanece siempre entregado á unos mismos pensamientos, sino que suele pasar de unos á otros objetos. De aquí la necesidad de un receptáculo donde se contengan como en depósito las primeras adquisiciones. Esta es la función que desempeña la *memoria*. Tres son, por consiguiente, como las personas de la Trinidad, las facultades primordiales del alma humana. Sin investigar su naturaleza esencial, procuraremos examinar sus respectivas operaciones. *Inteligencia, memoria, voluntad;* he aquí las tres facultades anímicas, dentro de las cuales podemos señalar diferentes grados. Así, en la primera cabe distinguir la simple inteligencia ó *aprehensión*, la *reflexión—consideratio—*, la *reminiscencia —recordatio—*, la *comparación—collatio—*, el *razonamiento —discursus—*, el *juicio*, y la *atención—contemplatio*.

Examina detenidamente nuestro filósofo cada una de estas facultades y determina sus funciones. Define la memoria: *facultas animi, qua quis ea, quae sensu aliquo externo* aut interno *cognovit, in mente continet*, y la distingue del recuerdo—*recordatio*—y de la reminiscencia. Para Vives, los animales, que se hallan dotados de cierto grado de inteligencia, poseen también memoria, aunque no *discursiva* como la del hombre, sino puramente *sensitiva:—est et in recordatione recultus, quum animus insidit in recordatione rei alicuius, multum eam retractans cogitatione, et revolvens, quod recolere nominatur: quae recordatio simplici gignitur intuitu animi in memoria, ea communis est nobis cum belluis, quae autem fit per gradus quosdam, et discursum, a rebus quae ante animum observantur, ad ea quae subterfugerant, hominis est propria qui solus discursu utitur; reminisci à philosophis nuncupatur*» (8).

Dos son las funciones de esta facultad: *aprehensión* y *re-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tención. Aprehenden fácilmente los que tienen el cerebro húmedo y blando, como los niños, porque entonces se imprimen con mayor prontitud los conceptos y las imágenes (9). Trata luego Vives de las clases de memoria, de las condiciones necesarias para su expedito funcionamiento, y del olvido, deteniéndose después en la teoría de la reminiscencia. La doctrina que acerca de la última expone nuestro filósofo es, en el fondo, idéntica á la desarrollada por Aristóteles en el opúsculo Περὶ ἀνάμνησεως καὶ ἀναμνήσεως, aunque Vives la completa con interesantes observaciones acerca de la importancia del *órden* para la memoria y de la correlación de los recuerdos.

Todas estas facultades sirven á otra superior y más excelente: la *razón*. Tres puntos fundamentales debemos anotar en el capítulo que al examen de esta última facultad consagra Vives: —1.° La distinción entre la *ratio speculativa* y la *ratio practica*. 2.° La teoría de las *informationes naturales*. 3.° La doctrina acerca de la inteligencia de los brutos.

La distinción entre la razón *pura* —*ratio speculativa*— y la razón *práctica* —*ratio practica*— es uno de los más sorprendentes puntos de semejanza que existen entre el criticismo vivista y el kantiano (10). «La razón *especulativa* —dice Vives— tiene por fin la verdad; la razón *práctica*, el bien; la primera termina en sí misma —*prior sistit ibi*—; la segunda trasciende á la voluntad —*altera transit ad voluntatem*—. «El objeto de la razón *contemplativa* —añade luego— es la verdad; el de la razón *activa*, el bien» (11). Pero la razón especulativa no es simple, sino que interiormente se desdobla en una *ratio speculativa inferior* —el entendimiento ó *mens* en sentido estricto—, cuya función consiste en generalizar las percepciones transmitidas por los sentidos y elaboradas por la fantasía, y otra *ratio speculativa superior*, que se ejercita sobre los conceptos absolutos —*in iis quae sunt seu altiora, seu magis abdita* (12).

Condición indispensable de la actividad racional, tanto especulativa como práctica, es, en opinión de Vives, la existencia de ciertas formas subjetivas *à priori*, que denomina nuestro filósofo *anticipationes seu informationes naturales*. Trató de ellas también en los libros *De prima philosophia*.

Conviene advertir ante todo que las *informationes naturales* de Vives no son ideas innatas, como pudiera sospecharse. Para Vives, que repetidas veces proclamó el origen sensorial de los conocimientos humanos, no podían ser las *ideas innatas* sino una vana quimera, como lo fueron más tarde para Locke. Las anticipaciones ó informaciones naturales «que no aprendimos de los maestros ni de la experiencia, sino que recibimos y sacamos de la naturaleza —*hausimus et accepimus a natura*»—, son á manera de *luz intelectual* que, directamente unas veces é indirectamente otras, nos muestra el camino de lo bueno y de lo verdadero, moviéndonos á la aprobación de las virtudes y á la censura de los vicios. «Lo que dejamos dicho —añade Vives— servirá para resolver la dificultad que Platón presenta en el *Menón* cuando en demostración de que los entendimientos no fueron creados enteramente desprovistos de sabiduría, sino adornados con el conocimiento de las ciencias más elevadas, aduce el siguiente argumento: —«De otra suerte no asentiríamos á los primeros y evidentes axiomas más bien que á sus contrarios, ni los reputaríamos tales desde el momento en que se nos propusieran; del mismo modo que no nos sería posible conocer ó aprehender á un esclavo fugitivo, por bien que le buscáramos, si no le hubiéramos visto antes. Lo que hay de cierto es que nuestro entendimiento no posee erudición alguna con anterioridad á su unión con el cuerpo; pero, desde el instante de su creación, recibió cierta propensión á dirigirse hacia la verdad más bien que hacia el error, y, como resultado de esta inclinación y congruencia, ciertos cánones, fórmulas ó, si se quiere, *semillas de todas las disciplinas* —*disciplinarum omnium semina*—; porque á la manera que en la misma tierra existen los gérmenes de todos los vegetales, gérmenes dotados de propia actividad para desenvolverse, pero fomentados y protegidos por el cuidado de los hombres, así en la mente de cada uno hay principios que son también semilla originaria de todas las artes y ciencias. De donde resulta que nacemos aptos para todo, sin que haya arte ni disciplina alguna cuyo *specimen*, más ó menos tosco, no poseamos, pudiendo luego, mediante la experiencia

y el estudio, perfeccionar y desarrollar aquella semilla.»

Bacon, en el primer libro de su *Novum Organum*, emplea también el término de *anticipationes naturales*, pero las considera producción fortuita y prematura, útil en las ciencias que tienen por base las opiniones y máximas recibidas, pues en tal caso se trata más bien de subyugar los espíritus que las cosas mismas.

Después de las consideraciones expuestas, ocúpase Vives en una cuestión interesantísima que ha sido objeto de las más empeñadas discusiones entre los psicólogos: la de la inteligencia de las bestias. Desechando como de poco valor los argumentos expuestos por Plutarco en su opúsculo: *Que las bestias tienen uso de razón*, y por Lorenzo Valla en su *Dialéctica*, en pro de la racionalidad de los brutos, manifiesta Vives su opinión contraria. No llega Vives, como Gómez Pereira, hasta el extremo de negar el sentimiento á los irracionales, ni los convierte, como Descartes, en meras máquinas provistas de órganos. Reconócales sensibilidad, fantasía, memoria (13) y hasta cierto grado de inteligencia —*cognitio aliqua* (14)—; pero afirma que están desprovistos de razón. Para Vives, la razón es el progreso discursivo de una cosa á otra —*collationis progressio ab uno in aliud, vel a quibusdam ad aliud, vel alia, ideoque etiam* discursus *nominatur, et* reputatio—, y en tal supuesto no cabe sostener que los brutos posean aquella facultad. «Todos los juicios de las bestias refiérense á cosas singulares. No parten de lo general para descender á lo especial y de aquí á lo singular, ni se apoyan en éste para llegar á los principios universales en seguimiento de la verdad..... más claro: los brutos no comienzan, v. gr., en *A* para pasar á *B*, y por este medio conocer *C*; ni proceden de *A* á *B* para volver de *B* á la primera como cosas conexas y dependientes una de otra, sino que, no agradándoles *A*, buscan otra cosa y dan en *B*; del mismo modo que el perro, cuando busca á su amo ó sigue el rastro de alguna pieza, huele primero tal hombre ó tal vereda, y si el olor le recuerda el de lo que busca, no investiga más, aunque se trate de sujeto distinto de su amo; pero si echa de ver su error, deja el camino que llevaba y toma otro, y luego otro, hasta que da con el verdadero, sin guiarse por discurso alguno.» Además, el carecer por completo los brutos de toda especie de religión, así como el estar desprovistos del don de la *palabra*, no son, ciertamente, leves argumentos en pro de la opinión que sostiene. Añade Vives que las almas de los brutos no sólo son irracionales, sino que además están sujetas á mortalidad —*irrationabiles esse et mortalibus animis praeditae*—.

La doctrina de Vives, corriente entre los filósofos de su época, fué reproducida con alguna exageración á últimos del siglo XVIII por el doctísimo D. Juan Pablo Forner, discípulo, como su tío el sabio médico D. Andrés Piquer, del humanista de Valencia. A juicio de Forner, «los brutos tienen facultad de sentir, pero ajena enteramente de conocimiento *reflexivo*, de manera que aquélla no pasa más allá de la sensación. La sensación obra en la fantasía representando las imágenes, para que éstas pongan en movimiento los conatos siempre uniformes del apetito..... Los conatos más ó menos vivos del apetito producen las pasiones, que son modificaciones de aquél..... La reminiscencia tiene lugar cuando, sin presencia alguna del objeto, obra el animal como si le tuviera presente, cuyo acto consiste en renovar la imagen en la fantasía por medio de alguna señal externa que tenga conexión con la que se renueva» (15).

De distinto parecer fué Francisco Vallés, el ilustre autor del tratado *De sacra philosophia*, pues creyó necesario conceder á los brutos cierta manera de razón, fundándose en la imposibilidad de separar el sentido de la inteligencia. Bien es verdad que la razón que atribuye Vallés á los brutos es esencialmente distinta de la humana por su naturaleza y por su objeto. Empleando la terminología escolástica, podríamos decir, en opinión de Vallés, que los hombres son racionales *simpliciter*, mientras que los brutos solamente lo son *quodammodo et analogia quadam* (16).

Piquer hizo notar con razón (17) que Pereira no tuvo á los brutos por máquinas, como Descartes, sino que no admitió en ellos sensaciones (18). Pereira, que es un nominalista declarado (19), sigue á Ockam en no distinguir, como distinguen Platón y Galeno, entre el alma sensitiva y la intelectual (20), pues juzga, con gran tino, que al senti-

miento debe seguir el raciocinio; por eso niega la *vis cognoscendi* á los animales, atribuyéndoles solamente: «*quibusdam qualitatibus inductis ab obiectis extrinsecis in partes exteriores illas, quæ sensus appellantur, vel aliis accidentibus productis á phantasmatibus reservatis in memorativo loco in alia interiora loca eorundem brutorum, compelli bruta ipsa moveri*» (21).

La opinión de Pereira, satirizada en 1556 por el autor del *Endecálogo contra la Antoniana Margarita*, no fué adoptada en general por los filósofos españoles, aunque la siguiesen más tarde Descartes y Antonio Legrand. Suárez (*De legibus ac Deo legislatore*, I, 3, 7) opina que los brutos poseen inteligencia é instinto, pero no razón ni libertad; Rodrigo de Arriaga, en su *Cursus philosophicus* (22), cree que las almas de los brutos son divisibles; según Isaac Cardoso (23), los brutos carecen de *inditium* y de *discursus*, guiándose sólo por el *instinto* natural; á juicio del P. Eximeno (24), los brutos sienten, y aun *juzgan y piensan* en las cosas pertinentes al placer y al dolor, teniendo almas espirituales, pero no abstraen otras ideas de las singulares recibidas por los sentidos; para Tosca (25), «anima, seu forma brutorum non est entitas absoluta ab omni materia prima entitative distincta», siendo, en su consecuencia, corruptibles y exentas de potencia cognoscitiva; el doctor Martín Martínez, en su curiosísima *Philosophia scéptica* (26), sigue y refuerza la opinión de Pereira, manifestando que el alma de los brutos es material, y que las bestias «ni son libres con libertad moral, ni física; son unas máquinas necesarias que, según las determinaciones de los corpúsculos ó especies ocurrentes, están precisadas á obrar sin arbitrio ó indiferencia para lo contrario»; por último, Piquer (27) opina que los brutos, dotados de *Psiquis*, sólo poseen puras sensaciones, mientras que el hombre, dotado de *Alma*, posee sensaciones con conocimientos.

En rigor, flaquea por su base el sistema de Pereira y de Martínez. Ambos se dejan llevar de prejuicios. ¿Por qué no le conceden sensibilidad al bruto? Porque entienden que en tal caso sería preciso concederle también racionalidad, espiritualidad é inmortalidad. Y ¿qué inconveniente hay en

esto? Guiémonos por la observación. No ajustemos los hechos á las ideas, sino formulemos éstas en vista de los hechos. Con el mismo procedimiento que Pereira y Martínez emplean, se podría sostener que el hombre no es más que una máquina. ¿Conocemos acaso nuestra esencia? ¿Tenemos acaso conciencia de otra cosa que no sea nuestras operaciones? El sistema de la *harmonía preestablecida*, defendido por Leibnitz, supone, sin ir más lejos, movimiento maquinal en nuestros actos.

En el capítulo sobre el *ingenio*, definido por Vives *fuerza ó poder general de nuestro entendimiento —universa vis mentis nostræ—*, desarrolla el filósofo algunos pensamientos que luego constituyeron la base del famoso libro del doctor Huarte. Basta comparar su obra *Examen de ingenios para las sciencias*, con el mencionado capítulo, para echar de ver la relación á que nos referimos. Sostiene Huarte, como Vives, que el cerebro es el instrumento que naturaleza ordenó para que el hombre fuese sabio y prudente (28); acuden ambos á veces á explicaciones fisiológicas análogas (29); hacen en ocasiones las mismas citas para comprobar idénticos pensamientos (30), é insisten ambos en la importancia de conocer las diferencias de ingenios para aplicar cada uno á la función más en harmonía con sus facultades (31).

Pasando por alto los capítulos referentes á la palabra y á la razón del aprender —*de discendi ratione*— en que Vives vuelve á proclamar el procedimiento analítico-sintético desenvuelto en los libros *De disciplinis* (32), detengámonos en el relativo al conocimiento—*de cognitionibus seu notitiis*.

No expone Vives en lugar alguno de sus obras teoría completa acerca del conocimiento. Al comenzar el capítulo en que ahora nos ocupamos, insiste en el sensualismo peripatético, sosteniendo que «el primer conocimiento y el más sencillo viene de los sentidos; de éste nacen todos los demás» (33). A continuación enuncia de nuevo las bases del método inductivo, y afirma la limitación de nuestras facultades y la consiguiente relatividad de nuestros conocimientos, en estos términos, bien dignos de notarse: «*modus cognitionis lucisque in assequenda veritate, nostrarum est mentium, non rerum*», aunque no niega la posibilidad de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

inteligencia de las causas, antes bien, reconoce ser esta una nobilísima y excelente investigación (34).

¿Rechaza Vives la teoría escolástica del entendimiento *agente* y *posible*? Alguna vez, en los comentarios á la obra *De civitate Dei* de San Agustín, menciona Vives aquella teoría sin combatirla (35); pero no obstante, al tratar en los libros *De anima et vita* de las facultades y funciones del alma racional, no hace la más remota alusión á semejante doctrina, por lo cual algún escritor ha supuesto con fundamento que nuestro filósofo la rechaza implícitamente. Aunque de un modo expreso no la combate, como victoriosamente lo hizo años después el insigne médico de Medina del Campo en su *Antoniana Margarita*, no era de esperar que aceptase Luis Vives tan fantástica é inútil teoría, dada la sobriedad y sensatez de su criterio filosófico. Vives, que tan bien proclama y tan á menudo practica el principio experimental, no podía contradecirse profesando una doctrina que tan en oposición se halla con los datos de la experiencia, como el citado Gómez Pereira y más adelante la escuela escocesa demostraron.

Según la teoría escolástica, el entendimiento agente abstrae de las representaciones sensibles especies ó ideas que representan los objetos como universales, mientras que el posible recibe esas ideas, las compara, y forma *conceptos*.

Ya en la Edad Media, Durando rechazó la teoría escolástica, pero sólo se combatió fundadamente después del Renacimiento. Carloso, en su *Philosophia libera*, dice: «Si se supone un doble intelecto ¿por qué no se establece también una doble voluntad, á saber: voluntad agente, que produciría las acciones, y voluntad posible, que las recibiría?» Asimismo combate la teoría Fox Morcillo, en el cap. XXIV del libro V de su tratado *De naturae Philosophia*, aunque no con muy eficaces razonamientos. En cambio la aceptan explícitamente Vallés, en el cap. XXVIII de su *Sacra Philosophia*; Francisco de Toledo, en sus *Commentaria, una cum Quaestionibus, in tres libros Aristotelis De anima* (Complúti, 1582) y Rodrigo de Arriaga, en su *Cursus philosophicus*.

Realmente, la teoría escolástica toca por modo inmediato á dos cuestiones trascendentales de la Filosofía:

A) ¿Cómo se verifica el conocimiento?

B) ¿Cómo, afirmando que todo conocimiento depende de un dato experimental, decimos que puede la inteligencia formar conceptos universales y necesarios de las cosas?

La primera cuestión admite tres distintas soluciones:

a) La solución representativa *(El conocimiento es una representación).*

b) La solución del conocimiento *inmediato. (Conozco directamente y sin intermediario alguno).*

c) La solución escéptica. *(No sé cómo conozco.)*

La primera es la sostenida por los Escolásticos, por Descartes, por Leibnitz y por Kant, y llevada á sus últimas consecuencias por Schopenhauer. En ella comulga en cierto modo Vives. Su consecuencia necesaria es el materialismo (la doctrina epicúrea sobre el conocimiento, reproducida por Lucrecio), cuando se entiende que la representación es fiel, ó el idealismo, cuando se juzga que no lo es, cuando se cree que las cosas que percibimos no son tales como las percibimos (Vives, Kant, Schopenhauer). Los argumentos de Hamilton no tienen vuelta de hoja: «una de dos—dice:—ó la modificación mental de que se supone tenemos exclusivamente conciencia en la percepción *representa* (es decir, nos da á conocer mediatamente) la realidad de un mundo exterior, ó no la representa. La última hipótesis es una declaración de idealismo. En cuanto á la primera, hay esta alternativa: ó el espíritu *conoce* la realidad de lo que representa, ó no la conoce. Si la conoce, la hipótesis en cuestión se destruye por sí misma al destruir la razón de su utilidad.... Si no la conoce, hay que suponer que el espíritu está ciegamente determinado á representar, y á representar *verdaderamente*, la realidad que no conoce» (36).

La segunda solución es la sostenida por Reid, para quien todo conocimiento es inmediato y directo, y, de un modo menos amplio (en cuanto admite la representación tratándose de la imaginación y de la memoria), por William Hamilton. En España ha defendido también esta teoría el señor Menéndez y Pelayo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La tercera solución es, sin duda, la más aceptable. Para saber que mi conocimiento es *representativo*, necesito conocer de antemano la realidad de que pretendo tener representación; para asegurar que mi conocimiento es *inmediato*, necesito estar seguro de que *conozco algo de cierta manera*; y nosotros no tenemos conciencia del *modo*, sino del *hecho* del conocimiento.

Por lo que atañe á la segunda cuestión, carecería de solución afirmando que todo conocimiento *procede* de los sentidos. La Escolástica, que sostenía esto último, como Aristóteles, hubo de recurrir nada menos que á la intervención sobrenatural, diciendo que la potencia del entendimiento agente era una participación de la Luz increada. Para salir del atolladero, Kant, con buen acuerdo, empezó su *Crítica de la razón pura* diciendo que la experiencia *precede* á todos nuestros conocimientos, pero no los produce todos, porque hay algunos que no proceden de ella, que son *à priori*.

Vives, al tratar de la reminiscencia (37), parece presentir la ley de la asociación de las ideas, formulada luego por Descartes y atribuída á Hobbes, Locke y Hume.

Estudiados el conocimiento y la reflexión, pasa Vives al examen de la voluntad. Definela:—«*Facultas, seu vis animi, qua bonum expetimus, malum aversamur, duce ratione*», (38) añadiendo:—«itaque nihil voluntas appetit aut devitat, nisi a ratione praemonstratum, quocirca actus voluntatis a voluntate quidem producitur, a ratione autem indicatur et suadetur, atque, ut sic dicam, *a ratione gignitur, à voluntate paritur*». Sostiene Vives que la voluntad humana es libre, pero que esta libertad tiene señalados límites en harmonía con la naturaleza de aquella potencia. «Libre es la voluntad—dice—para decidirse entre un determinado acto y su privación, para querer ó no querer, pero no para decidirse *entre dos actos contrarios —non inter duos actus contrarios*;—porque como esta facultad no puede querer sino lo que se ofrece bajo la razón de bien, ni aborrecer sino lo que en concepto de malo se muestra, resulta que ante una especie cualquiera de bien la voluntad puede no querer—*non velle*—pero no aborrecer—*non nolle*—ni apartarse de ella; y viceversa, si se ofrece alguna especie de mal, puede la

voluntad no aborrecerla—*potest non nolle*—pero no quererla —*velle*—es decir, unirse con ella y amarla.»

Con estas restricciones procede Vives á demostrar la existencia del libre albedrío, y sus argumentos pueden reducirse á los siguientes:

A) Antes de la deliberación es libre la voluntad, porque puede referir, ó no, á la inteligencia, el caso de cuya deliberación se trata. Dentro ya de la última puede, ó diferir la decisión, ó suspender el discurso, convirtiendo la mente á otros objetos; lo mismo que el Príncipe puede ordenar á su Consejo que delibere sobre un determinado asunto, ó que suspenda ó abandone la deliberación.

B) Acordada la resolución, cabe que la voluntad no la ejecute.

C) En tal momento, todavía puede la voluntad hacer volver al entendimiento sobre su acuerdo, sujetando el caso á nueva y más amplia consideración.

D) Aun después de que la razón compruebe la bondad y excelencia de un acto, puede la voluntad no realizarlo desentendiéndose de todo, á la manera que un Príncipe, desdeñando las ajenas amonestaciones, obra á veces según su irracional capricho. Esto—continúa Vives,—por lo que hace á la libertad interior; respecto de la externa, no es menos cierto lo que antes afirmábamos; porque una vez aprobada la determinación, podemos ejecutarla ó no ejecutarla, ó suspender la acción ya comenzada, ó realizarla con más ó menos presteza.

Después de estas consideraciones, cuya verdad testifica la experiencia interna, hace ver Vives que todo el valor moral de nuestras acciones depende de la existencia de la libertad, combate las supersticiosas creencias de los astrólogos —*mathematici*— y concluye rebatiendo la opinión de los que juzgan incompatible la libertad humana con la presciencia divina.

Trata luego nuestro filósofo del alma en general, definiéndola:—«Espíritu por el cual vive el cuerpo á que está unido, apto para conocer y amar á Dios y para unirse con El mediante ese amor, participando así de la eterna bienaventuranza»; —*spiritus per quem corpus, cui est connexus, vivit,*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

aptus cognitioni Dei propter amorem, atque hinc coniunctioni cum eo ad beatitudinem aeternam,— concepto en que predomina el sentido platónico, aun cuando no se olvida en él la idea de la información sustancial del alma respecto del cuerpo. El espíritu se encamina progresivamente hacia su fin, elevándose de la materia á los sentidos —*a materia ad sensus*,— de los sentidos á la imaginación y á la fantasía, de éstas á la razón, después á la reflexión y, por último, al amor. El espíritu es acción —*actus*,— es movimiento, por eso no descansa nunca, ni cesa de obrar, á no tropezar con algún obstáculo por parte de los órganos —*opposito obice in instrumentis*.

Definida la muerte: —*separación ó apartamiento del alma y del cuerpo* —*animae a corpore disiunctio, seu discessus*,— ocúpase Vives en el último capítulo de este segundo libro en la interesantísima cuestión de la inmortalidad del alma humana.

Dos son, en opinión del humanista valentino, los motivos que han inducido á algunos á negar tal inmortalidad:— por una parte, la ignorancia; por otra, la perversidad ó el vicio, que quisiera rehuir, á serle posible, la sanción futura. «Si únicamente damos crédito á los sentidos— manifiesta Vives —y no pasamos más allá de sus estrechos límites, como pretenden algunos que juzgan harto groseramente de las cosas, ni atribuiremos alma á los irracionales, porque no la vemos ni percibimos por ningún sentido, ni entenderemos que hay formas —*effectiones*— en los entes naturales. Nada admitiremos fuera de la masa sensible que nos rodea, lo cual es contrario á todo criterio científico y muy ajeno de un sano entendimiento.»

Dicen algunos —continúa— que nadie ha vuelto del otro mundo para contarnos lo que en él ocurre y certificarnos de su existencia; pero este razonamiento es tan inepto como lo sería el de aquel que afirmara que no existen las Indias, dado caso de que ninguno de sus habitantes nos hubiera visitado y de que no las hubiésemos visto ninguno de nosotros. Doquiera que dirijamos nuestras miradas, *sursum, deorsum, circumcirca*, todo enseña, clama y testifica que el alma humana es inmortal por su propia naturaleza.

Los argumentos que aduce Vives en apoyo de su tesis son, en resumen, los siguientes:

A) No puede ser conocido aquello que excede á la capacidad del sujeto que conoce. Pero nosotros conocemos y comprendemos la inmortalidad; luego ésta debe guardar proporción con la naturaleza de nuestro espíritu, el cual ha de ser, por consiguiente, inmortal. Agrégase á esto la inclinación de nuestro espíritu hacia lo suprasensible, hacia la divinidad, fin último del hombre. Acontece con nuestras almas lo que con las aguas de un manantial, que suben tan alto como el lugar de donde proceden, y no más.

B) Siendo el alma creación de Dios, sólo Él puede destruirla. Ahora bien; no es creíble que Dios aniquile ni destruya lo que por sí mismo creó. Además, si el alma pereciera, sería de naturaleza inferior á la de los brutos y á la de los cuerpos que nos rodean, cuyos elementos componentes jamás acaban ni desaparecen.

C) Nada natural es ocioso ni vano. Pero en el hombre es innato y natural el apetito indefinido de conocer; luego este apetito ha de ser satisfecho plenamente alguna vez, so pena de que neguemos el principio arriba formulado. Natural es también en el hombre el deseo de inmortalidad, cual lo revelan sus esfuerzos por alcanzar gloria y fama que eternicen su nombre entre las generaciones futuras.

D) Dedúcese también este principio de las operaciones de nuestro entendimiento. Tanto más profundo y duradero es el deleite que el último recibe, cuanto más abstractas y elevadas son las especulaciones á que se consagra, mostrando esto que semejante linaje de investigaciones es el que más afinidad y congruencia guarda con la índole de nuestro espíritu.

E) Si el alma no es inmortal, quedarán frustradas nuestras buenas obras ó impunes la mayor parte de los delitos, pues diariamente vemos padecer fatigas y calamidades á los justos y pasar los malvados una regalada vida.

F) Si de algún valor es el consentimiento universal del género humano, habremos de reconocerlo en esta ocasión, pues lo mismo los pueblos cultos que los atrasados —getas,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

escitas, indios, etc.— profesan la creencia á que nos referimos.

G) Es innato en el hombre, como declara Sócrates en el *Fedon*, el deseo de la sabiduría, deseo que, á pesar de existir, no se ve satisfecho sino en muy pequeño grado en esta vida. Es, por consiguiente, necesario que se cumpla definitivamente en ulterior estado, pues nada natural, según recordábamos antes, es inútil ni vano. Así como sería perfectamente ocioso tener ojos si no nos fuera posible ver por haber de estar siempre rodeados de tinieblas, así también sería ridículo y vano el deseo de la verdad si nunca la hubiéramos de conseguir.

Tales son, entre otros menos importantes, los argumentos que expone Vives en defensa de la inmortalidad del alma humana. A poco que sobre ellos se reflexione, se echará de ver cuán débiles y poco concluyentes son, aunque les rodee toda la briosa y galana elocuencia que sabe desplegar el humanista valentino. No sólo son de menos fuerza los razonamientos de Vives que los desarrollados después por Gómez Pereira en su tratado *De immortalitate animorum*, ó por el P. Juan de Mariana en el suyo célebre, sino que también son bastantes inferiores aquéllos á los expuestos por los Escolásticos y, especialmente, por Santo Tomás de Aquino. En esta, como en otras muchas cuestiones, concede Vives excesiva importancia á las pruebas de orden moral (39).

El tercero y último libro de la obra *De anima et vita* es un completo tratado de las pasiones —*de affectionibus*,— no superado por el famoso de Descartes, ni por el notabilísimo *Coloquio de la naturaleza del hombre*, compuesto por D.ª Oliva Sabuco de Nantes, á pesar de las pretensiones de novedad de los dos últimos escritores (40).

Comienza Vives manifestando que los antiguos no estudiaron con suficiente diligencia la naturaleza y caracteres de las pasiones: «Los estoicos pervirtieron la investigación con sus cavilosidades, y Aristóteles en la *Retórica* sólo se ocupó en lo que bastaba para la instrucción del orador político y forense.» Dicho esto define los afectos: —«Facultades naturales de nuestra alma, por las cuales nos inclinamos hacia el bien y procuramos evitar el mal» —*quibus ad bonum ferimur, vel contra malum, vel a malo recedimus.*— Y pues que el alma no se movería si no prejuzgara la bondad ó malicia del objeto de su acción, y ese movimiento es lo que constituye la esencia de los afectos ó pasiones, aparece claro que éstas nos fueron dadas con el fin de que sirvan de acicate y estímulo para nuestro espíritu, evitando su entorpecimiento.

Pero la variedad de afectos es inmensa. De aquí la necesidad de clasificarlos para su estudio. No seguiremos á Vives en esta determinación, pero sí observaremos que en los desenvolvimientos es más complicada la clasificación de Vives que la de Descartes. No acontece lo mismo con los principios fundamentales, porque sabido es que Descartes admitía seis pasiones simples ó primitivas: la admiración, el amor, el odio, el deseo, la alegría y la tristeza; mientras que Vives, con mejor criterio filosófico, sólo acepta dos: *el amor y el odio; es* decir, un movimiento de inclinación hacia el bien y otro de aversión respecto del mal (41).

Después de estas consideraciones preliminares, comienza Vives la exposición de la naturaleza, caracteres y relaciones de los principales afectos, ocupándose sucesivamente en el *amor*, el *deseo*, la *simpatía*, el *respeto*, la *misericordia*, la *alegría*, el *gozo*, el *deleite*, la *risa*, el *enojo*, el *desprecio*, la *ira*, el *odio*, la *envidia*, los *celos*, la *indignación*, la *venganza*, la *crueldad*, la *tristeza*, el *llanto*, el *miedo*, la *esperanza*, el *pudor* y el *orgullo*, señalando con singular maestría los matices más delicados de cada una.

Por la importancia que para el conocimiento de las ideas estéticas de Vives tiene, nos detendremos en el capítulo donde determina la naturaleza del Amor. Aquí Vives, contra su costumbre, prefiere los placenteros vergeles de la Academia á las arideces del Liceo, y gusta más del *Fedro* y del *Symposio* que de las *Éticas* del Estagirita. Esta influencia platónica se observa muy especialmente recordando las doctrinas expuestas por el judío español León Hebreo Judas Abarbanel — en sus célebres *Dialoghi di amore* —Roma, 1535— (42) y comparándolas con las del humanista de Valencia. De la comparación resulta tan evidente afini-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dad, que tenemos vehementes sospechas de que Vives hubiera leído la bellísima obra de su compatriota, y aun aprovechado algunos de sus más notables pensamientos.

¿Qué es el amor? Para Vives:—*Apetito de gozar el bien, uniéndose con él el sujeto* — appetitus fruendi bono, id est, se illi adiungendi. — Para León Hebreo:— *Afecto voluntario de gozar con unión la cosa estimada por buena.* Juzgada buena una cosa — dice nuestro filósofo, — ofrécese al instante á la voluntad, y la mueve y atrae hacia sí por cierta conformidad natural, como la que existe entre la verdad y el entendimiento, la hermosura y los ojos. Este movimiento de la voluntad, que se traduce en demostraciones de alegría y de contento, por las cuales significa la voluntad el deleite que le produce el bien, recibe el nombre de *agrado* —allubescentia. — Revelan este afecto los seres irracionales mediante saltos, gritos inarticulados y caricias; y el hombre, mediante la placidez del rostro, la desarrugadura de cejas, la risa y otras señales de regocijo. Así, pues, tanto los hombres como los animales, ante la presencia de lo bueno, deponen su fiereza, si alguna tienen, y comienzan á ablandarse. El amor no es otra cosa que el agrado confirmado, y pudiéramos definirlo: *inclinación ó movimiento de la voluntad hacia el bien* — voluntatis sive inclinatio, sive progressus ad bonum, — porque la voluntad camina, en efecto, hacia lo bueno para unirse con ello.

«Si apetecemos el bien en consideración á nosotros mismos, ó sea bajo la razón de utilidad, aunque á decir verdad, en tanto juzgamos buena una cosa en cuanto nos aprovecha, nuestro amor debe llamarse *concupiscencia*. Tiene ésta dos partes: si solicitamos un bien que todavía no poseemos, la concupiscencia será *deseo;* pero si nuestro amor se refiere á cosas que ya se hallan en nuestro poder, recibe el nombre de *apetito de conservación*. Esta es la manera que tenemos de amar las cosas útiles, espirituales ó corporales. Pero á veces amamos las cosas por sí mismas, por su propia bondad—*quia in se bona*,—sin consideración alguna á nuestro particular provecho, y este amor es el legítimo y verdadero — *verus est hic et germanus amor.* — Tal es el cariño de los amigos entre sí, y especialmente el que profesa el

padre al hijo. Del amor nace la *amistad* cuando el objeto de nuestro afecto nos corresponde.»

Infiérese de lo dicho que nuestro amor al bien está en razón directa del grado en que lo conocemos (43). El conocimiento precede á la volición en el amor, y se perfecciona y aumenta cuando nos hemos unido con el objeto de nuestro afecto. Por eso cabe decir que el deleite producido por el amor es acto, no sólo de la voluntad, sino también del entendimiento. De esta manera ocupa el amor un término medio entre el conocimiento incipiente y el conocimiento pleno que tiene lugar en la unión. He aquí la razón de por qué la última extingue siempre el deseo, pero no el amor; antes bien, éste se enciende y crece cada vez más, cuantas mayores excelencias descubrimos en el objeto amado.

Son causas del amor: el beneficio, el parentesco, la similitud específica, la conformidad de pensamientos ó de constitución física, el trato familiar, y otras varias de orden más elevado, señaladas por los Platónicos (44).

La perfección exterior ó corpórea —continúa Vives—nos agrada y enamora en cuanto la juzgamos trasunto de otra perfección interior más elevada. La perfección interna engendra ó produce — *gignit* — la externa. Llámase aquélla *bondad* y la última *hermosura*, que parece ser como una flor de la bondad — *pulchritudo, quae veluti flos quidam videtur esse bonitatis.* — «La bondad es madre del amor y de la hermosura.»

Continúa Vives disertando con profundidad y elocuencia acerca de los grados del Amor, de la virtud *unitiva* del afecto, de su pureza, de su término—que es el bien,—de su perfección, que consiste en la unión con la suma Verdad, de la distinción entre el amor puro y el amor de concupiscencia —la Venus Urania y la Venus Demótica de Platón— de sus efectos y de sus varias maneras de extinción. Tanto en lo que á la naturaleza del amor respecta, como en lo concerniente á sus efectos y término, échase de ver en la doctrina de Vives la influencia de Platón, Plotino y el falso Areopagita. Esto que de Vives afirmamos puede aplicarse también á la filosofía toda del Renacimiento. Durante la restauración de la sabiduría antigua, que se verificó en la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

segunda mitad del siglo XV y siguió su curso con el XVI, llevan Platón y los neoplatónicos la mejor parte en el orden de las ideas estéticas por sus doctrinas acerca del amor y de la hermosura, mientras Aristóteles es preferido en la esfera de la preceptiva literaria.

Repetiríamos por entero el tratado *De anima et vita* si hubiésemos de examinar una por una las numerosas observaciones de importancia, los puntos de vista originales, las acabadas muestras de análisis psicológico que aquella notabilísima producción contiene.

Tratando, por ejemplo, de la risa, dice Vives que nace de la alegría y delectación (olvida que también puede proceder de una emoción desagradable), «nam ex laetitia vel delectatione dilatatur cor, ad cuius motum et facies extenditur, eaque potissimum pars quae est circa os, qui rictus *(laringe)* nominatur, unde risus». Modernamente, Herbert Spencer (45) ha dado otra explicación, diciendo que lo que distingue los actos musculares que constituyen la risa de los demás, es que carecen de objeto. Ahora bien; un excedente de fuerza nerviosa, no sujeto á ningún motivo director, comenzará por seguir los caminos más frecuentados, y, si éstos no bastan, seguirá entonces los que lo son menos. Los órganos de la palabra son la vía más ordinaria que toma una emoción cuando se transforma en movimiento. Después de los músculos que sirven para articular, los más inmediatamente afectados por las emociones de todo género son los de la respiración; esta se acelera con el placer ó la pena; *quizá la sangre que afluye necesita mayor cantidad de aire para oxidarse*. Y se acrecienta el número de músculos excitados hasta llegar á determinar que se eche atrás la cabeza y se arquee hacia dentro la espina dorsal.

Fox Morcillo, en los libros I y II de su *Ethices philosophiae compendium* (Basilea, 1554), trata también de los afectos, que clasifica con arreglo á la distinción por él establecida entre la potencia irascible y la apetitiva. Más completo fué después el ilustre Deán Manuel Martí, en su tratado *De ratione, sive de animi affectionibus* (46), donde con harta frecuencia recurre á las explicaciones fisiológicas, y donde establece la siguiente clasificación de las pasiones:



Tal vez hubiera sido conveniente que Vives desenvolviera con mayor amplitud su teoría del conocimiento y esforzase á veces el rigor lógico de sus raciocinios, pero así y todo, siempre serán los tres libros *De anima et vita* un admirable modelo de investigación filosófica para todo aquel que no desdeñe los resultados de un método fundado sobre la base del empirismo.

Otros tres tratados *De anima* compartieron la fama con el de Vives durante el Renacimiento: los compuestos por Amerbach, Melanchthon y Conrado Gesner (47). El de Gesner, compuesto en 1563, no es un tratado completo, sino que se ocupa principalmente en los sentidos y sus operaciones; el de Amerbach, terminado en 1541, es más bien la obra de un humanista que de un filósofo; sigue con frecuencia á Aristóteles, no se ocupa en los afectos, y acepta la teoría del *intellectus faciens et patiens*. El de Melanchthon (1552) es sin duda el mejor de los tres, aunque demuestra más erudición que originalidad; casi la mitad de la obra es un tratado de Fisiología, y es de notar que parece

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

justificar la opinión de Averroes que hace igual á Dios al intelecto agente.

Así Vives, precursor de Bacon por sus doctrinas acerca de la inducción y de la experiencia, por su crítica del principio de autoridad y de los demás obstáculos que al progreso de las disciplinas se oponían, por su teoría sobre el valor de los sentidos como primera fuente de nuestros conocimientos; precursor de Descartes por aquella valiente profesión de independencia filosófica formulada en el prefacio de los libros *De disciplinis;* precursor de Kant por sus afirmaciones acerca de la distinción entre la razón *especulativa* y la razón *práctica*, la *razón* y el *entendimiento*, el fenómeno y la esencialidad, y por su pensamiento respecto de aquellas formas *à priori* que califica de *anticipationes seu informationes naturales*, lo es muy particularmente de la escuela escocesa por el delicadísimo análisis psicológico desarrollado en los libros *De anima et vita* y practicado luego por los Pereiras y Vallés, así como por su doctrina respecto del juicio natural ó espontáneo como criterio de verdad y acerca de la relatividad de nuestros conocimientos.

Los principios fundamentales que informan la escuela escocesa, es decir, el acomodamiento de la investigación científica á la especial naturaleza y á los límites de nuestros medios de conocer, el predominio de la indagación psicológica, la constante aplicación del método inductivo, la tendencia moral y práctica de toda su especulación filosófica, caracterizan también al vivismo, como hemos tenido ocasión de observar en el discurso de este trabajo. Por eso Dugald Stewart hacía grande aprecio de las obras de Vives, y William Hamilton, con quien el último mantiene más de un punto de contacto, no sólo por la doctrina, sino también por la vastísima erudición que ambos poseyeron, llámale á nuestro filósofo: —*pensador tan profundo como olvidado*. Recientemente, Lange, en su *Historia del Materialismo*, no vacila en afirmar que «Vives era una de las inteligencias más luminosas de su época; su psicología, especialmente en lo que concierne á las pasiones, es rica en observaciones agudas y en rasgos ingeniosos.»

Grande y sobremanera meritoria fué la empresa de Vives. Proclamar el *nosce te ipsum* y el *ne quid nimis* como bases de la Filosofía, valía tanto en su época como en Atenas la reforma socrática frente á la vana y encumbrada metafísica de las escuelas precedentes. Aunque el sistema de Vives fuera incompleto, bastaban los gérmenes que comprendía para dotar de nueva y más potente savia al carcomido tronco de la Filosofía.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IX

Doctrina física de Vives (Continuación). Ideas de Vives acerca de la antropología individual (Continuación). La Moral. El Derecho natural. La Pedagogía.

Fuentes:

A) *Introductio ad sapientiam.* (I, 1-48).
B) *Fabula de Homine* (IV, 1-8).
C) *Ad Catonem maiorem, sive de senectute Ciceronis. Praelectio, quae dicitur Anima senis.* (IV, 9-20).
D) *Sapientis inquisitio, dialogus.* (IV, 20-30).
E) *Satellitium animi, vel symbola.* (IV, 30-64).
F) *De disciplinis* (IV, 1-437, *pass.*)
G) *Commentaria in XXII. lib. De Civitate Dei Div. Aug.* (Basileae, M.D.LV.)
H) *Aedes legum.* (V, 483-493).
I) *In Leges Ciceronis Praelectio* (V, 494-507).
J) *De institutione feminae christianae* (IV, 65-301).
K) *De officio mariti* (IV, 302-419).
L) *Linguae latinae exercitatio* (I, 280-420, *passim.*)
LI) *De ratione studii puerilis, epistolae II* (I, 256-280).

La *moralización* fué la pesadilla medioeval; se moralizaba todo, así las ciencias racionales como las empíricas, lo mismo los textos filosóficos que los referentes á cualquier otro arte ó disciplina, por insignificante que fuese. Desde 1254, en la Universidad de París se explicaba la *Etica á Nicomaco*, de Aristóteles, y su estudio no fué abandonado en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

toda la Edad Media, aunque paulatinamente lo iba inficionando la Dialéctica. A principios del siglo XVI semejante disciplina había decaído mucho, y tanto Simón Abril como Pérez de Oliva se lamentan de la escasa atención que merecía la Filosofía Moral en los cursos universitarios.

Veamos ahora cuáles fueron las ideas de Vives acerca de esta materia, ideas principalmente contenidas en el opúsculo *Introductio ad sapientiam* (1), que viene á ser, por una parte, un tratado de Moral práctica, y por otro, algo así como uno de aquellos libros de *civilidad pueril* que tanto se imprimieron durante el siglo XVI (2).

Consiste la verdadera sabiduría — dice Vives en su opúsculo *Introductio ad sapientiam* — en juzgar rectamente de las cosas, concibiéndolas tales cuales son en realidad; no confundiendo lo vil con lo precioso, ni lo vituperable con lo que es digno de alabanza. Por eso el filósofo debe mirar siempre con prevención todo aquello que el vulgo suele alabar y aprobar mucho, si no merece también el asentimiento de los pocos que saben ajustar las cosas á la norma de la virtud.

Vives, como Charron y como Vanegas, entiende que el primer grado de la sabiduría consiste en *conocerse uno á sí mismo*. El segundo y último es conocer á Dios —*Hic est cursus absolutae sapientiae, cuius primus gradus est* Nosse se, *postremus* Nosse Deum. — Ambos se comprenden en la posesión de la virtud, pues ésta no es otra cosa que la piedad con Dios y el amor y la beneficencia con los hombres; y en tanto serán bienes todas las otras cosas, en cuanto á la virtud se refieran.

En el conocerse uno á sí mismo entra el saber apreciar con rectitud la naturaleza y el valor de los bienes, tanto corporales — externos é internos — como espirituales que se poseen. Cuanto á lo primero, de advertir es que las riquezas no consisten en otra cosa que en no carecer de lo necesario para el sostenimiento de la vida; que la gloria descansa en la buena fama de virtud que el hombre llegue á merecer del público; que el honor es el respeto que aquélla buena opinión de virtud inspira; y que la verdadera y sólida nobleza es la que se cifra en la virtud y de ella trae su

origen, pues es gran demencia blasonar uno de tener buenos padres siendo él malo, y de descender de estirpe noble, cuando la mancilla y la deshonra con sus acciones, siendo cierto además que todos constamos de unos mismos elementos y tenemos un mismo origen. En tal sentido, se cultiva la instrucción del alma para que, bien conocido lo bueno y lo malo, la virtud y el vicio, podamos más fácilmente huir de éste y abrazar aquélla, *sin lo cual sería de todo punto vana é inútil la enseñanza*.

Ni han de despreciarse los bienes corporales internos, como quiera que el *Mens sana in corpore sano* del poeta es máxima fundamental en materia de educación. Por eso ha de observarse un riguroso orden en el régimen del cuerpo, siendo muy conveniente acostumbrarse, tanto en la comida como en la cena, á una sola vianda, y esa la más simple que sea posible, pues no hay cosa más perjudicial á la salud que la variedad de manjares y de condimentos. La bebida debe ser de agua natural ó de vino templado con agua, ó un poco de cerveza delgada y floja. El sueño también se ha de tomar á modo de medicina, en cuanto baste para dar vigor y salud al cuerpo.

En lo que respecta al ejercicio de nuestra facultad racional, ha de tenerse en cuenta que no conviene distraer el ánimo con la investigación de cosas impertinentes. Ya decía San Pablo: —*«Os exhorto..... á que en vuestro saber no os levantéis más alto de lo que debéis, sino que os contengáis dentro de los límites de la moderación.»* Sin embargo —añade Vives— «no debes poner término alguno al estudio de la sabiduría, pues debe ser el de tu vida, debiendo el hombre tener fijo y como clavado el pensamiento en estos tres puntos: cómo debe saber, cómo debe hablar y cómo debe obrar», fin para el cual contamos con tres principales instrumentos: el ingenio, la memoria y el estudio.

«El verdadero culto de Dios consiste en purgar el ánimo de los malos afectos y conservarlo limpio de todo vicio y pasión, procurando transformarnos cuanto sea posible en imagen suya y ser tan puros y santos como él lo es: en no aborrecer á nadie, y en amar y ser útiles á todos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cuanto más abstraídos estemos de las cosas corporales y terrenas, más alta y más divina vida viviremos. Y así se logrará que Dios reconozca en nosotros un ser y naturaleza parecidos á la suya; que en ellos se deleite y que more en ellos como en su propio templo; más aceptable á sus ojos que los que levanta la piedad, de jaspes y metales preciosos. *Porque el templo de Dios, que sois vosotros, Santo es*, dice el Apóstol..... Las obras exteriores son vanas ó inútiles delante de Dios, si no las sazona la rectitud y pureza interior.» Por eso la oración no puede rezarse con verdad y pureza de ánimo si antes no perdonamos al prójimo aquello mismo que deseamos nos perdone Dios.

De importancia es también saber conducirnos con nuestros semejantes, ya que con ellos hemos de vivir por necesaria imposición de la Naturaleza. Por eso «el autor y maestro sapientísimo de nuestra vida nos dió el amor por único documento de ella, conociendo que con sola esta ley, y sin necesidad de ninguna otra, viviríamos una vida feliz y venturosa. Con efecto, no hay mayor felicidad que amar, por eso Dios y los ángeles son tan felices; ni tampoco infelicidad mayor que aborrecer; y he aquí por qué es tan desventurado el demonio».

En las 212 máximas comentadas que componen el *Satellitium animi*, Vives insiste en esa virtualidad de la Moral que constituye su obsesión. Tales máximas encierran siempre, en forma breve y compendiosa, un pensamiento profundo y moralizador, y muchas de ellas nos dan la clave de la conducta observada por Vives en las diferentes esferas de su vida: el *Ne nimium scrutare* es el principio cardinal de la Filosofía de Vives; el *Populo cede, non para* y el *Fastigio caput summitte*, son los de su dirección política; el *Sine querela*, que el mismo Vives llama *su símbolo*, constituye la base de su proceder en la controversia; el *Scopus vitae Christus* fué el objetivo de su existencia.

En la Fábula *De Homine*, muy parecida al *Somnium*, y en el *Anima tenis*, inspirado en el diálogo *De senectute* de Cicerón, desarrolla Vives en forma culta y amena algunos de sus principios morales, como hace también en el chispeante coloquio *Sapiens*, donde recorre las distintas categorías científicas sin dar con el Sabio ideal que buscaba, hasta que tropieza con el Teólogo.

Por último, consagra nuestro filósofo el libro VI *De causis corruptarum artium* á discutir la opinión de Aristóteles acerca de la felicidad, censurándole por colocarla en esta vida, sin dejar nada para la otra, y por su teoría de la virtud. Entiende Vives que ésta, mejor que *hábito*, es *fuerza* (ἐνέργεια), y que no reside en el medio, porque siendo la virtud lo contrario del vicio, no podría decirse que es medio sin admitir que son más de dos los contrarios, lo cual es absurdo.

Las enseñanzas de la *Introductio ad sapientiam* ponen de manifiesto el talento eminentemente positivo de Vives y dan á conocer la tendencia moral y práctica que el filósofo valenciano había de imprimir á su doctrina psicológica. Oponiéndose á la extraviada metafísica, en otros tiempos dominante, Vives proclama el γνῶθι σεαυτόν como fundamento racional de toda Ética.

***

Los opúsculos *Aedes legum* y *Praelectio in Leges Ciceronis*, y la parte jurídica de los libros *De disciplinis*, es lo que Vives dedica á la exposición de sus ideas acerca de la Filosofía del Derecho. Procuraremos sintetizar en breves palabras esa doctrina.

No se encuentra, ciertamente, en Vives la afirmación del Derecho como *facultad*, vislumbrada con singular acierto por Juan García de Saavedra en su tratado *De expensis et meliorationibus*, y con más método expuesta por el Doctor Eximio en su inmortal obra *De legibus ac Deo legislatore*; pero sí hay en estos opúsculos importantísimas consideraciones acerca del criterio que debe informar la labor del jurisconsulto y acerca de la trascendencia jurídica del principio de *equidad*, de la ἐπιείκεια peripatética, tan bien comprendida en algún tiempo por la jurisprudencia inglesa como ha hecho notar Sumner Maine.

Da Vives un concepto de la Ley análogo al expuesto por Cicerón, y hablando de la equidad, que para él es lo funda-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mental en jurisprudencia, por lo cual parece inclinarse á templar el rigorismo de la máxima: *la ignorancia de las leyes no exime de su cumplimiento;* añade: —«Con el vocablo ἐπιείκεια designa Aristóteles lo bueno y lo equitativo. Dice de esto que no es el derecho, ni la ley escrita ó promulgada, sino más bien la corrección y la rectificación de la Ley. Porque muchas cosas hay acerca de las cuales nada puede decir el legislador y que, sin embargo, están sujetas á la consideración del juez que representa y personifica la Ley. El juez amolda entonces ésta á la naturaleza de asunto de que conoce, del mismo modo que los operarios de Lesbos adaptaban su regla de plomo, metal dúctil y maleable, á las diferentes formas de los objetos. No conviene seguir siempre la suma justicia, pues con facilidad degenera en suma iniquidad, sino la misma norma de la naturaleza, con arreglo á la cual están fundadas y establecidas las leyes. Es preciso considerar lo que haría el mismo legislador si tuviera que dictar alguna disposición sobre aquel caso.»

Vives parece sustentar aquí cierto criterio socialista cuando asigna á la ley un fin, no meramente negativo (el de evitar el mal), sino eminentemente positivo (el de conducir á los hombres al bien mediante la práctica de la virtud). Por eso echa de menos las leyes de Licurgo y de Solón.

Tanto en la *Introductio ad sapientiam*, como en los Comentarios *De Civitate Dei* y en otros muchos lugares de sus obras, Vives abomina de la guerra en términos absolutos, considerándola totalmente contraria á la religión cristiana. Esto sostuvo también Lutero.

La opinión de nuestros moralistas y jurisconsultos se dividió acerca de este punto. Unos, como el glorioso Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa (3), siguieron el parecer de Vives; otros, como Francisco de Victoria (4), juzgaron que la única causa justa de la guerra era la injuria recibida *(iniuria accepta)*, y algunos, por último, como Juan López de Segovia en su *Tractatus de bello et bellatoribus*, Francisco Arias en su libro *De bello et eius iustitia* (5), Baltasar de Ayala en su obra *De iure et officiis bellicis* (6), y

más que ninguno Juan Ginés de Sepúlveda, en sus dos diálogos, *Demócrates* (7), extremaron la doctrina contraria, señalando con minuciosidad otras varias causas de guerra.

Vives censura con dureza la multitud de leyes y la obscuridad de sus términos, y pide que se reúnan y determinen en corto número, para que cada uno pueda saber á qué atenerse.

Estas ideas, ampliadas luego por Bacon en el libro VII *De dignitate et augmentis scientiarum*, habían de servir de base, andando el tiempo, á una escuela filosófica que, iniciada en Francia é Italia durante el siglo décimoctavo, y á vuelta de sucesivas transformaciones y no escasas, aunque inevitables, vaguedades, levanta en nuestros días la bandera del *realismo* en el orden jurídico, como protesta contra un exagerado *legalismo*, hijo legítimo de la tendencia socialista de los Estados.

***

En el libro II *De tradendis disciplinis* está expuesta la doctrina propiamente *pedagógica* de Luis Vives.

Empieza por estudiar lo referente al sitio de la escuela. Quiere que ésta se halle situada en un lugar *salubre*, donde haya abundante y barata alimentación. El edificio estará situado lejos de los sitios más frecuentados, y especialmente de aquellos en que se oye el ruido de las fábricas ó talleres. Tampoco deberá estar en ciudades marítimas, mercantiles ni fronterizas, porque estas últimas pueden verse amenazadas por la guerra.

Los maestros deben tener, no sólo doctrina, sino habilidad para enseñarla y transmitirla á los demás —*non modo sint ea doctrina, ut possint bene instituere, sed habeant tradendi facultatem ac dexteritatem.*— Insiste Vives muy especialmente en que los profesores resplandezcan por su moralidad y prudencia y huyan de la avaricia y de la ambición.

Deberá evitarse toda ocasión de jactancia ú orgullo. En cuanto á los grados académicos, Vives se inclina á que desaparezcan; pero, caso de admitirlos, deben ser pocos los in-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vestidos de aquellas dignidades, para que no se envilezcan.

Una vez llevado el niño á la escuela por su padre, cuidarán los maestros de hacerle ver al último que no debe desear que se instruya el muchacho para tener después asegurada su subsistencia, porque éste es premio indigno de tan excelente trabajo. Se le declarará, por el contrario, que el fin del estudio es hacer al joven más sabio y, por consiguiente, mejor, *ut sapientior fiat iuvenis, ac inde melior*.

Permanecerá el niño en la escuela uno ó dos meses, para que se pueda explorar su ingenio, y después cuatro veces al año se reunirán los maestros en un lugar apartado para tratar de la disposición de sus discípulos y aplicar á cada uno al estudio más en harmonía con sus aptitudes.

Respecto á la debatida cuestión acerca de si es preferible la educación doméstica á la que se dá en los centros de enseñanza públicos, se manifiesta dudoso Vives. Dice, sin embargo, que si la *Academia* ó colegio fuese tal como queda descrita, sin duda alguna será preferible recibir en ella la enseñanza.

Las consideraciones en que después entra Vives al ocuparse en las diferencias de ingenios, son en alto grado interesantes, pero no podemos detenernos en su prolija exposición (8).

Los tratados: *De la educación de la mujer cristiana* y *De los deberes del marido*, son también estrictamente pedagógicos.

La *Institutio feminae christianae* se halla dividida en tres libros, donde se trata: en el primero, de la instrucción de las vírgenes; en el segundo, de las casadas; y en el tercero, de las viudas.

Quiere Vives, siguiendo á Quintiliano y á Aulio Gelio, que, nacida la niña, la amamante la misma madre; pues que «no sólo tomamos amor á las personas que nos crían, mas aun con la leche bebemos en cierta manera sus costumbres».

Recomienda también que, crecida ya la niña, «no se entretenga con ella varón alguno, ni se avece á jugar ni tomar algún pasatiempo con los muchachos», en razón á la influencia que semejante compañía puede tener en el carácter y en las costumbres de aquélla.

En cuanto á la crianza, condena la excesiva blandura de algunas madres poco conocedoras de la importancia de una educación que harmonice la severidad con el cariño. «Daña el regalo á los hijos; pero á las hijas no sólo las destruye, sino que las echa á perder de remate.»

No es Vives enemigo de que la mujer se aplique al estudio de las letras, pero determina la naturaleza y extensión de aquella cultura, añadiendo: «que si la mujer no sabe hacer lo que es necesario á su casa, no me agrada, aunque sea princesa ó reina.»

La doncella —según Vives— debe vivir muy retirada, sin dejarse ver de hombre alguno, no saliendo á la calle sino muy raras veces, y esto en compañía de sus padres ó de algún hombre ó mujer de virtud y experiencia. Respecto del régimen corporal, prescribe Vives que el comer de las doncellas «sea común y no exquisito, ni de cosas calientes ni aromáticas con muchas especias y olores»; y el beber «será lo que hallarán aparejado sin ningún trabajo, que es el agua clara y pura». «La cama de la virgen —añade— no sea blanda ni delicada, basta que sea limpia. Lo mismo se dice de su vestir, en lo cual se debe guardar que lo que trae no sea muy exquisito ni primoroso, ni busque nuevos trajes, sino que se contente con sola la limpieza y se aparte de toda manera de suciedad.» Censura también que la doncella se entretenga en fiestas y juegos impropios de su condición y recogimiento. Con respecto á la elección de esposo, condena Vives la supuesta necesidad que algunos entienden existe de que la doncella haya conocido á su futuro marido y tenido relaciones lícitas con él antes de contraer matrimonio. Cree, por el contrario, «que la doncella no debe hablar cuando sus padres entienden en su casamiento, sino dejarlo todo en mano de ellos, de los cuales no es menos amada que de sí misma, y que no mirarán menos, en lo que cumple, que ella misma lo miraría.» Pero en cambio amonesta á los padres para que pongan en esta elección el cuidado más exquisito, sin dejarse guiar por consideraciones accesorias de fortuna, posición ó nobleza.

Tratando de las casadas, dice Vives «que el matrimonio, no tanto fué ordenado para la procreación de los hijos,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cuanto por un cierto ayuntamiento y comunicación de la vida indivisible que el hombre y la mujer han de tener, como sea que el nombre de marido no es nombre de carnalidad ni deleite, antes de conjunción y deudo.»

Más acertado anduvo en esto Erasmo, quien en el excelente libro rotulado *Christiani matrimonii institutio*, después de reconocer que la unión de las voluntades es la parte principal de la institución conyugal, «por lo cual los que juntan los cuerpos, teniendo apartados los ánimos, viven más bien en estupro que en matrimonio», añadía: «el pacto y el contrato son sociedades legítimas, sin recibir por eso el nombre de matrimonios; pero al decir *con el deseo de engendrar hijos*, señalas la diferencia..... El fin, sin embargo, es *la propagación de la raza*, de donde ni entre los gastados por la vejez, ni entre los que padecen esterilidad, puede haber verdadero matrimonio, según la razón propia y exacta que manifestamos» (9).

Dos obligaciones fundamentales impone Vives á la casada: castidad y afición entrañable al marido, á quien debe estar sometida. «Por tanto, si en la hora que él *(el marido)* há menester algo de ti, respondes que quieres, no digo ir á bailar y á los juegos de toros y de cañas, y á las justas, meriendas y convites, porque ya eso es de todo punto cosa de malas mujeres; mas si le respondes que quieres ir á las iglesias y estaciones, sepas que tus pasos no son aceptos, ni tus oraciones, á Dios, ni le hallarás en la iglesia, si allá fueres, para que te dé lo que pides..... Porque estas cosas, que tocan al servicio del marido, las quiere Dios más que no lo que tú quieres dar á él, sin habértelo Su Majestad mandado.»

Proclama luego Vives la indisolubilidad del vínculo conyugal y la excepcional importancia de la buena educación de los hijos, y no se muestra muy partidario de los segundos matrimonios.

Erasmo, en su *Christiani matrimonii institutio*, escrita en 1526 (10) y dedicada, como la de Vives, á la reina Catalina de Inglaterra, explica admirablemente los caracteres de la institución matrimonial y mantiene, respecto á la educación de las hijas, criterio más liberal que el de Vives.

Estas consideraciones las amplía en el tratado de los *Deberes del marido*, deduciendo las obligaciones recíprocas de los esposos sin discrepar de la doctrina corriente entre los moralistas.

En el tratado *De officio marili* define Vives el matrimonio: *legítima unión de un solo hombre y una sola mujer para la convivencia y mutua participación de los bienes y de los males* (unius viri et unius feminae, ad convictus communionemque vitae totius, legitimam coniunctionem).

Ocúpase en la elección de esposa, y recomienda que no impere en ella la pasión, que ciega los ojos del entendimiento. La mujer no debe ser—dice Vives—demasiado fea, porque aun cuando no es de esencia la belleza física en el matrimonio, tampoco conviene que los hijos salgan raquíticos ó deformes. Asimismo debe ser piadosa y buena.

«No quisiera—dice—que contrajeras matrimonio con aquella con quien trataste demasiado de amores y á quien halagaste, lisonjeaste y serviste, llamándola *dueño mío, vida mía, luz de mis ojos*, ú otras cosas por el estilo que suele imaginar el amor necio é impertinente, á riesgo de fomentar la impiedad respecto á Dios, último fin de todas nuestras aspiraciones. Esa solicitud tuya trae aparejado tu rebajamiento á los ojos de la mujer; de tal suerte, que después quiere dominarte y se le hace muy cuesta arriba servir á quien en ciertos días le persuadía de su sumisión y le prometía cumplir sus más insignificantes deseos, por muchos peligros y dificultades que su realización ofreciera..... De aquí el adagio: *quien caso por amores, malos días há y buenas noches*. Desearía yo que la llama que arde antes del matrimonio y se apaga apenas llega éste, encendiérase y permaneciera pura y viva después de efectuado.»

Recomienda luego la honestidad en las relaciones conyugales, y enaltece el amor mutuo de marido y mujer.

No es Vives partidario de la doctrina representada por nuestro viejo proverbio castellano: *sol que sale muy matín, y mujer que habla latín, mula y jaca que hacen hin, nunca hicieron buen fin*. Cree, por el contrario, que la mujer debe instruirse, pero no con las absurdas historias de los libros de caballerías, ni con las sensualidades de las fábulas mile-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sias, sino con estudios que perfeccionen la vida, como un moderado conocimiento de la Naturaleza, de la verdadera religión y de los menesteres familiares.

Habla luego Vives del ejercicio de la autoridad marital, del ajuar doméstico y de las faltas matrimoniales, dando preceptos sumamente prudentes y atinados.

Recomienda, por ejemplo, al marido que respete siempre á su esposa y no se entrometa en las pequeñas envidias, murmuraciones y ambiciones que suelen sostener las mujeres: «*Nam qui his se immiscent et occupant, digniores sunt peplo et colo, quam barba et existimatione virili.*»

Tratando de las viudas en el tercer libro *De Institutione feminae christianae*, considera Vives que no les sienta bien el excesivo dolor, ni la demasiada insensibilidad, por la pérdida del marido difunto, y que tampoco deben estar demasiado adornadas ni compuestas.

Recomienda también honestidad á las viudas, y que, en caso de contraer nuevo matrimonio, *no traigan á la memoria, con importunidad y molestia para el nuevo marido, el cariño y las atenciones del anterior.*

No puede negarse que las ideas expuestas por Vives en los tratados *De institutione feminae christianae* y *De officio mariti* están inspiradas en la moral más pura; pero entendemos que hay demasiada rigidez en los principios sustentados y que el régimen al cual desea Vives sujetar á la doncella es sobrado espartano:

«Quondam cithara tacentem
Suscitat Musam, neque semper arcum
Tendit Apollo.»

Un poco más de libertad puede conciliarse perfectamente con la pureza de las costumbres, y así lo reconoció con mejor acuerdo Erasmo en el tratado *Christiani matrimonii institutio*, que tanta afinidad mantiene con la obra de Vives. Nunca está mejor guardada la moralidad que cuando en arraigadas condiciones se asienta, y viceversa, de nada sirven reclusiones ni cuidados cuando el espíritu se obstina en seguir un torcido sendero. Si mediante una educación acertada llega el joven á penetrarse de la bondad de los principios, no serán menester tan exquisitas precauciones para evitar la corrupción de sus costumbres. Si la eficacia de la doctrina no es comprendida por aquél, es en vano cuanto indirectamente se proponga.

Esto no equivale, en manera alguna, á sostener que toda vigilancia y toda atención deban ser excluídas. Lo que quiere decir es que, dando la debida importancia á lo principal, no es lógico elevar á igual categoría lo secundario. Por eso aquella clausura tan estrecha, aquella tan limitada comunicación que Vives recomienda, no creemos que deben considerarse invariables principios de un buen método educativo.

Es mucho pedir eso de que la doncella no piense en otra cosa que *en Dios, en la brevedad de la vida terrena y en los goces de la celeste bienaventuranza*, y no lea otra cosa que los *Evangelios*, las *Epístolas de los Apóstoles*, las obras de los Santos Padres ó los escritos de Cicerón ó Séneca. Un moderado y honesto esparcimiento en nada perjudica ni daña la moralidad; antes bien la fortifica, y hace más suave y llevadera la escabrosa senda de la virtud. Ya lo dijo Molière, y después de él Moratín en la *Escuela de los maridos*: —«La virtud de las esposas y de las doncellas no se debe ni á la vigilancia más suspicaz, ni á las celosías, ni á los cerrojos. Bien poco estimable sería una mujer si sólo fuese honesta por necesidad y no por elección. En vano queremos dirigir su conducta si antes de todo no procuramos merecer su confianza y su cariño.»

Ni es tampoco muy acertada la opinión de Vives tocante á la manera de elegir marido. Bueno y aun indispensable es que la doncella convenga con la opinión de sus padres en ese punto; pero es absurdo que deje de consultársela en tan trascendental materia, por mucha que sea la experiencia y muy acertada que parezca la elección de aquéllos.

Aparte de estos lunares, la doctrina de Vives está inspirada en los principios más rectos y sanos, y su libro *De la educación de la mujer cristiana*, como el de los *Deberes del marido*, son obras muy dignas de vulgarización.

Desde Erasmo y Lutero hasta Fénelon y Dupanloup, pa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sando por Fray Luis de León, (11) los más insignes pedagogos han coincidido con Vives en la mayor parte de su doctrina educativa, como han probado extensamente Lange, Arnaud, Parmentier, Pade, Heine, Raumer, Hause, Eulitz, Vadier, Kuypers, y otros varios. Thibaut, que ha estudiado con detenimiento esta relación, no puede menos de reconocer que fué Vives «*tanquam uberrimus fons e quo caeteri, quamvis non fuerint inter se pares, postea fluxerunt*» (12).

X

Doctrina física de Vives (Continuación).—Ideas de Vives acerca de la antropología individual (Conclusión).—Doctrina económica del filósofo valenciano.

FUENTES:

A) *De subventione pauperum, sive de humanis necessitatibus.* (IV, 420-494).

B) *De communione rerum, ad Germanos inferiores.* (V, 464-482).

Es la doctrina económica de Vives de las que mayor interés y novedad ofrecen. Contiénese en dos tratados de diferente sentido: el *Del socorro de los pobres ó de las necesidades humanas*, y el opúsculo: *De la comunión de bienes, á los de la Baja Alemania* (1).

Divídese el tratado *De subventione pauperum* en dos libros: en el primero desenvuelve Vives las doctrinas generales acerca de las necesidades humanas, de la pobreza, de la beneficencia y del modo de distribuir la limosna; en el segundo hace aplicación de las anteriores doctrinas al remedio de la mendicidad, y propone algunas reformas tan importantes como factibles.

Comienza por manifestar la necesidad y la miseria naturales del hombre después del pecado original. Consecuencia de esta debilidad—dice—fué la unión de los hombres entre sí y el nacimiento de las ciudades, así como la división del trabajo resultó de la imposibilidad en que se hallaba el individuo de cumplir con perfección toda clase de menesteres; de esta suerte, habiendo ocupado unos deter-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sando por Fray Luis de León, (11) los más insignes pedagogos han coincidido con Vives en la mayor parte de su doctrina educativa, como han probado extensamente Lange, Arnaud, Parmentier, Pade, Heine, Raumer, Hause, Eulitz, Vadier, Kuypers, y otros varios. Thibaut, que ha estudiado con detenimiento esta relación, no puede menos de reconocer que fué Vives «*tanquam uberrimus fons e quo caeteri, quamvis non fuerint inter se pares, postea fluxerunt*» (12).

X

Doctrina física de Vives (Continuación).—Ideas de Vives acerca de la antropología individual (Conclusión).—Doctrina económica del filósofo valenciano.

FUENTES:

A) *De subventione pauperum, sive de humanis necessitatibus.* (IV, 420-494).

B) *De communione rerum, ad Germanos inferiores.* (V, 464-482).

Es la doctrina económica de Vives de las que mayor interés y novedad ofrecen. Contiénese en dos tratados de diferente sentido: el *Del socorro de los pobres ó de las necesidades humanas*, y el opúsculo: *De la comunión de bienes, á los de la Baja Alemania* (1).

Divídese el tratado *De subventione pauperum* en dos libros: en el primero desenvuelve Vives las doctrinas generales acerca de las necesidades humanas, de la pobreza, de la beneficencia y del modo de distribuir la limosna; en el segundo hace aplicación de las anteriores doctrinas al remedio de la mendicidad, y propone algunas reformas tan importantes como factibles.

Comienza por manifestar la necesidad y la miseria naturales del hombre después del pecado original. Consecuencia de esta debilidad—dice—fué la unión de los hombres entre sí y el nacimiento de las ciudades, así como la división del trabajo resultó de la imposibilidad en que se hallaba el individuo de cumplir con perfección toda clase de menesteres; de esta suerte, habiendo ocupado unos deter-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

minada porción de terreno, se dedicaban á cultivarla para obtener su propio sustento y satisfacer con el sobrante las demás necesidades; se aplicaban otros á la pesca, otros á la caza, al pastoreo, al tejido, á la edificación, y á cosas análogas.

La teoría de la división del trabajo, con tanta claridad demostrada por Adam Smith al declinar el siglo XVIII, había sido prevista y anunciada por Aristóteles y por Platón, el último de los cuales atribuye el origen de la sociedad á la imposibilidad de que cada hombre se baste á sí mismo. De aquí proceden la diversidad de las artes y de los oficios, la permuta de las cosas, la invención de la moneda, la compra-venta de géneros y frutos, y en fin, una serie continua de cambios. Vives recuerda la doctrina de aquél insigne filósofo de la antigüedad, y funda las ciudades en el trato y comunicación de las gentes; es decir, que la industria viene en auxilio de la naturaleza.

Explica el origen de la moneda, juzgándolo efecto del mayor número de transacciones, para cuya facilidad echóse mano de aquél signo universalmente admitido, «*ea materia impressum, quae solida firmaque facile quod impressum esset retineret, nec inter contrectantium digitos consumeretur, et quae nec copia vilesceret, nec esset inventu rara.*» Sigue, pues, nuestro filósofo la opinión de Aristóteles acerca del origen de la moneda, como la siguió el P. Juan de Mariana en su famoso libro *De monetae mutatione*—Coloniae, 1609,—y después de ellos otros escritores menos ilustres y de menor autoridad en la república de las letras.

Definiendo luego al pobre, dice Vives: «todo aquel que necesita de la ayuda de otro, es pobre y menesteroso de misericordia, que en Griego se llama *limosna*, la cual no consiste sólo en distribuir dinero, como el vulgo piensa, sino en cualquiera obra por cuyo medio se socorre la miseria humana.» ¿De qué nace la pobreza? «Unos—responde Vives—cesando del trabajo por la enfermedad de sus cuerpos, vienen á parar en la pobreza, porque se ven en la necesidad de expender sus dineros sin recibir otros. Lo mismo acontece á aquellos que perdieron su hacienda en la guerra ú otra alguna grande calamidad de las que necesariamente

han de llegar á muchos que viven en este mundo turbulento, como incendios, avenidas, ruinas, naufragios. Hay otros cuyo oficio deja de ser ganancioso, y á más de estos los que consumieron torpemente sus patrimonios ó neciamente fueron pródigos dellos. En fin, muchos son los caminos para adquirir y conservar la hacienda, pero acaso no son menos los que hay para perderla.» En consonancia con tales doctrinas, afirma Vives que la caridad y la beneficencia no consisten sólo en dar dinero, como el vulgo, «*magnus erroris doctor*», imagina, sino que dentro de la categoría de beneficios entran otras muchas cosas más importantes todavía que el dinero, como son la virtud y la instrucción, por lo que hace al ánimo, y la salud respecto del cuerpo. Así pues, en este sentido, la moralidad, la sanidad y la enseñanza son funciones que integran el concepto de la beneficencia.

Ya dijo San Pablo:—«según la palabra del Señor, mejor es dar que recibir», porque la limosna es gloriosa y agradable, y conforme á la naturaleza humana. «Por tanto, nada debe avivar y mover más los pensamientos del hombre, como el deseo de hacer bien á otros, ya sea porque lo mande Aquél que tiene señalado el más magnífico premio á la obediencia de sus preceptos, ó porque de otra suerte no pueden permanecer las sociedades humanas, ya también porque obra inútilmente y contra la naturaleza quien no favorece á los que puede, ó porque por este camino unos ponen para otros el beneficio como en depósito común, por si en alguna ocasión el que es más poderoso no quisiere socorrer al que es más débil.»

A pesar de todo, motivos hay que apartan al hombre de favorecer á su prójimo:—«Dos son las causas por que se suele coartar notablemente nuestra beneficencia, es á saber: ó porque desesperamos de poder ser útiles á los demás, ó porque pensamos que nos hemos de dañar á nosotros ó á los que amamos, como son hijos, parientes ó amigos. Juzgamos que no aprovecha lo que se da al malo, y nos damos sobremanera por sentidos de la ingratitud. Demás desto nos amamos tan tiernamente, que no nos atrevemos á hacer bien, no sea que esto mismo nos dañe.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tratando á continuación de los pobres, describe Vives con enérgico estilo las malas artes de los mendigos de oficio, y aconseja á los menesterosos en general que sean humildes y que confíen en la misericordia y protección divinas. «Fué nuestro Vives—dice el Sr. Colmeiro—el primero de los escritores políticos que se atrevió á denunciar y reprender los vicios de los muchos holgazanes y vagabundos que en su siglo, y más aún en el siguiente, discurrían por España disfrazando la ociosidad con capa de pobreza. Siguiéronle con ánimo esforzado Fray Juan de Medina, Cristóbal Pérez de Herrera, Martín González de Cellorigo, Pedro Fernández de Navarrete y otros graves autores, luchando contra la corriente del vulgo, para quien el título verdadero ó falso de pobre daba derecho á vivir de limosna, y era la caridad tanto más meritoria á los ojos de Dios y de los hombres, cuanto más ciega é indiscreta.»

Pero hay, además—continúa Vives,—otros muchos vicios que ponen estorbos á nuestra benevolencia: «Dos son las causas por que se suele coartar notablemente nuestra beneficencia..... Llégase á esto que todos suelen morir conforme viven; que el que pasó la vida en la ambición, soberbia y codicia, se hace edificar una iglesia, ó capilla, ó sepulcro, según sus riquezas, adornado insignemente con plata, oro, mármol ó marfil, de suerte que viva también en el muerto la avaricia, esparcidos por todas partes los escudos de armas y ostentando soberbiamente lo noble de su linaje, y añadidas las armas ofensivas y defensivas, ó para conquistar el mismo Cielo si fuere necesario, ó para defender el cuerpo si alguno intenta ultrajarlo, vengándolo de la injuria, y, antes de todo, para matar los gusanos que cometan el desacato de querer comérselo. Se ponen también en el sepulcro hechos bélicos y monumentos ó memorias de hazañas crueles, que es una recomendación bien triste para el Juez de la paz; de los robos y despojos que se han hecho á los pobres; y de las riquezas mal adquiridas ó inicuamente guardadas, aun después que ya no son nuestras, mandamos que se nos canten ciertos salmos, y que se nos digan misas, sin restituir lo ajeno. Otros levantan alcázares, castillos, pirámides ó estatuas; en fin, todo aquello que no permita

que falte memoria de nosotros; y cuando andamos agitados de estos pensamientos, y nos prometemos de su ejecución la mayor gloria y aun vivir después de muertos, negamos un dinero al pobre porque nada nos falte para tantos gastos, ó, por mejor decir, quitamos al pobre un maravedí si lo tiene, y, si se puede decir así, despojamos al desnudo. La causa principal, pues, para no hacer bien, es nuestra soberbia y amor propio; que cuanto arde con más fervor, tanto más apaga la caridad para con otros.»

En cuanto á la ingratitud, causa es que en manera alguna debe retraernos de hacer bien á nuestros semejantes; pues como Séneca advirtió: «Propio es de un ánimo grande y bueno hacer bien sólo por hacerlo, no por el provecho que se le puede seguir, y buscar lo bueno aun entre los mismos malos.»

Por otra parte, si la soberbia en el pobre sienta muy mal, no están mejor la crueldad y la avaricia en el rico, y mucho menos si se considera que «apenas puede el hombre poseer algo que con razón pueda llamar suyo»; pues aun la misma virtud procede de Dios, de quien recibimos todas las cosas. Por eso debemos hacer partícipes á los demás de lo que poseemos, teniendo en cuenta que no es lícito convertir en propio lo que liberalmente hizo común la Naturaleza. «Nos dice Cristo: *el que tiene dos túnicas dé una al que no tiene*: pero, ¿no ves al presente qué enorme es la desigualdad? Tú no puedes ir vestido sino de seda, y á otro le falta un pedazo de jerga con que cubrirse; son groseras para ti las pieles del carnero, oveja ó cordero, y te abrigas con las finas de ciervo, leopardo ó ratón del Ponto, y tu prójimo tiembla de frío, encogido hasta el medio cuerpo por el rigor del invierno. Tú, cargado de oro y de piedras preciosas, ¿no salvarás, siquiera con un real, la vida del pobre? A ti, por estar ya tan harto, te dan fastidio y ganas de vomitar los capones, perdices y otros manjares muy delicados y de grandísimo precio, y á tu hermano le falta hasta un pan de salvado con que sustentarse, desfallecido é inválido, y con que mantener á su pobre mujer y niños tiernecillos, y echas tu mejor pan á tus perros. ¿No te remuerde é incomoda, entre tanto, la memoria de aquel rico, lleno de ostentación, que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se vestía de púrpura y lino finísimo, y comía todos los días espléndidamente, y la del pobre mendigo Lázaro?»—«Sepa por esto, cualquiera que posee los dones de la Naturaleza, que si hace participante de ellos á su hermano necesitado, los posee con derecho y por voluntad, institución, intento y disposición de la Naturaleza; *pero si no, es un ladrón y robador convicto y condenado por la ley natural, porque ocupa y retiene lo que no crió la Naturaleza para él solo.*» «Ya mostré el buen sentido en que nadie tiene cosa suya. Ladrón es — vuelvo á decir — y robador, todo aquel que desperdicia el dinero en el juego, que lo retiene en su casa amontonado en las arcas, que lo derrama en fiestas y banquetes; el que lo gasta en vestidos muy preciosos ó en aparadores llenos de varias piezas de oro y plata; aquel á quien se le pudren en casa los vestidos; los que consumen el caudal en comprar con frecuencia cosas superfinas ó inútiles; finalmente, no nos engañemos: TODO AQUEL QUE NO REPARTE Á LOS POBRES LO QUE SOBRA DE LOS USOS NECESARIOS DE LA NATURALEZA ES UN LADRÓN — fur est — Y COMO TAL ES CASTIGADO, SI NO POR LAS LEYES HUMANAS, AUNQUE TAMBIÉN POR ALGUNAS DE ÉSTAS, Á LO MENOS LO ES, Y CIERTAMENTE LO SERÁ, POR LAS DIVINAS» (2).

De aquí deduce Vives lo racional y beneficioso de la función fiscalizadora desempeñada en la antigüedad por el Areópago de Atenas y los Censores de Roma, cuyo restablecimiento parece ser del agrado del humanista valenciano.

Con abundantes citas de los sagrados textos prueba el último cuán conforme está la práctica de la beneficencia con el ejercicio de aquella caridad que Cristo recomendó cuando dijo: *Si quieres ser perfecto, anda, vende todo lo que tienes, dalo á los pobres y tendrás con esto un tesoro allá en los cielos, y ven y sígueme.* Sin embargo — concluye Vives — las consideraciones precedentes no equivalen en modo alguno á exigir del hombre un completo desprendimiento, ajeno á su propia naturaleza, porque es preciso tener en cuenta la cuantía de la donación, la persona á quien se hace y el modo de realizarla. Cuanto á lo primero, debemos preferir la sentencia de Tobías: *Haz limosna de tu hacienda y no apartes tu cara de pobre alguno, porque así lograrás que no se aparte de ti el rostro del Señor; procura ser misericordioso del modo que puedas: si tienes mucho, da abundantemente; y si poco, da también de lo poco, pero de buena gana.* Respecto á la persona del donatario, no debemos distinguir, porque por todos se ofrece Jesucristo, si no es que conviene que pesemos y puntualicemos las necesidades de los hombres, como quiera que unos son más menesterosos que otros ó más viciosos. Por último, en cuanto al modo, debe siempre hacerse la limosna de buena voluntad, alegremente, con buen semblante, y no andar en ello remiso ni pesaroso, porque entonces desmerece mucho la importancia del beneficio; sin que jamás nos atribuyamos gloria alguna por dar algo, pues no lo damos de nuestros bienes, sino que volvemos á Dios lo que es suyo.

En breves líneas expuesta, tal es la síntesis de la doctrina contenida en el libro primero *De subventione pauperum*. Acertadas nos parecen las ideas de Vives acerca del origen de la pobreza y acerca de la naturaleza y límites de la caridad y de la beneficencia, pero no creemos que pueda librarse de cierta nota socialista la doctrina en algunos lugares defendida. Facilísimo es deslizarse cuando de caridad cristiana se trata, y olvidando su origen exclusivamente personal y voluntario, considerar objeto de posible imposición lo que sólo de libérrima determinación depende. Para el Cristianismo, la limosna, por grande que sea, nada significa ni vale si no está vivificada por el espíritu de caridad, como San Pablo decía, y es manifiesto que si la limosna puede imponerse, la caridad no admite coacción alguna.

«No faltarán pobres en tu tierra», declara sabiamente el Deuteronomio. Por eso es tan quimérico soñar con una era de universal prosperidad y perpetua bienandanza, como absurdo el proponer una intervención política tan extraña é imposible como la que solicita esa peregrina mezcolanza de seudo-cristianismo y socialismo híbrido á que han dado en llamar *socialismo católico*.

Vives comprendía muy bien las razones expuestas. Nadie trituró las doctrinas comunistas y socialistas con tanto acierto como él lo hizo en su precioso libro *De commu-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nione rerum, ad Germanos inferiores, pero no puede negarse que en la presente ocasión dejóse llevar de un exagerado espíritu de fraternidad evangélica.

Sin embargo, de observar es que tanto al desenvolver el carácter social de la propiedad como al defender la legitimidad de la intervención fiscalizadora del Estado en la vida privada, expresase Vives con cierta ambigüedad no acostumbrada. La frase por él tantas veces repetida de que: *«apenas posee nada el hombre que propiamente pueda denominar suyo»*, tiene una perfecta y filosófica explicación en aquellas palabras de la *Introductio ad sapientiam*: «Nadie puede decir con verdad que es suyo aquello que de fuera adquiere y que tan fácilmente pasa á otros, ni llamar bienes del cuerpo á aquellos que con tanta ligereza se nos huyen y escapan.» Con lo cual se da á entender el carácter transitorio que todo lo creado reviste. Por otra parte, la inclinación que Vives manifiesta respecto al *regimen morum* ejercido entre los Romanos por la institución censorial, no pasa de ser una vaga reminiscencia.

Más en su punto estuvo Fray Domingo de Soto al oponerse en nombre de la caridad cristiana á todo proyecto de ordenar las limosnas en su razonada obra: *In causa pauperum deliberatio*—publicada en Salamanca, año de 1545.—Pero ninguno determinó con el método y filosofía que Luis Vives la razón de ser de la beneficencia y el criterio para su aplicación según la diversidad de necesidades.

Por eso la obra de Vives sirvió de base á varios libros concernientes á idéntica materia, como el *Tratado sobre el modo de distribuir y repartir la limosna con discreción, mérito y utilidad*, de D. Martín Batista de Lanuza—1606—; los *Remedios para el bien de la salud del cuerpo de la república*—1610—por el Dr. D. Cristóbal Pérez de Herrera, el cual sostiene la conveniencia de nombrar Censores, al uso de los Romanos, para que «averigüen con gran cuidado y secreto la manera de vivir de cada uno», medida que sin duda lo fué sugerida á Pérez de Herrera por la lectura de la obra de Vives; y últimamente la *Policía de España acerca de los pobres, vagos y mal entretenidos*—1801—del laborioso Sempere y Guarinos, quien, al investigar el origen de la

pobreza y la doctrina cristiana acerca de la beneficencia, sigue paso á paso las indicaciones de nuestro humanista.

***

Expone Vives en el segundo libro de su obra las reformas que más beneficiosas estima para el auxilio de las clases necesitadas. Con este objeto desenvuelve un plan general de beneficencia organizada por el Estado.

El gobernante — dice — es en la república lo que el alma en el cuerpo, y á la manera que el alma no vivifica sólo esta ó la otra parte determinada del cuerpo, sino el cuerpo todo, así el gobernante no ha de circunscribir sus cuidados á una sola clase de la sociedad. «Los que sólo miran por los ricos despreciando á los pobres, hacen lo mismo que si un médico juzgase que no se debían socorrer mucho con la medicina las manos y los pies, porque distan mucho del corazón, lo cual, así como no se haría sin grave daño de todo el hombre, así en la república no se desprecian los más débiles y pobres sin peligro de los poderosos.»

Ahora bien; los remedios que propone Vives son los siguientes:

A) En primer término, recomienda al Gobierno el más exquisito cuidado y la más escrupulosa vigilancia de los hospitales — comprendiendo bajo esta denominación las casas de expósitos, los asilos, los manicomios y las fundaciones y establecimientos de análoga especie — al cual efecto aconseja que visiten estos lugares dos *senadores—bini senatores*—comisionados por el Gobierno y acompañados de un escribano para tomar razón de las rentas del establecimiento, del número de acogidos en él, de la causa por que lo están y demás circunstancias pertinentes. Debe investigarse también quiénes padecen en su casa la pobreza, expresando su situación, para lo cual se solicitarán los oportunos informes. Se tomará razón también de los mendigos vagos.

B) A ningún pobre que por su edad y salud pueda trabajar se le ha de permitir estar ocioso. Que cada uno coma el pan adquirido con su sudor y trabajo, aunque en proporción con su edad y con el mayor ó menor quebranto de su salud.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

De los mendigos sanos, *los que sean forasteros deben ser enviados á sus respectivos pueblos*, sin perjuicio de prestarles algún auxilio cuando su situación provenga de la guerra ó de otra calamidad pública semejante. A los que pertenezcan al mismo Estado y no sepan ningún oficio, se les procurará instruir en alguno acomodado á su capacidad y á sus aptitudes, recargando con los más pesados trabajos á aquellos que por su mala conducta se vieron reducidos á tan triste condición. Aun los ciegos, viejos y enfermos deberán trabajar en cosas fáciles, porque ninguno hay tan inválido á quien del todo falten las fuerzas para hacer algo.

C) En cuanto á los dementes, se inquirirá el origen de su locura, para saber si es ó no curable y aplicar los medios más conducentes á la obtención de aquel resultado, *empleando con la mayor parsimonia los castigos*. Debe tenerse también especial atención con los enfermos atacados de enfermedades contagiosas, aislándolos de los demás.

D) Los niños expósitos que hayan cumplido seis años de edad, serán trasladados á la escuela pública, donde aprenderán, «*no solamente á leer y escribir, sino en primer lugar la piedad cristiana y á formar juicio recto de las cosas*», acostumbrándose á vivir templadamente y á contentarse con poco. En cuanto á los maestros, serán elegidos con exquisito cuidado, sin escasear gasto alguno para procurar que sean hombres de sabiduría y de prudencia.

E) Cada año serán nombrados dos Censores — *per singulos annos Censores bini* — que sean varones de la magistratura, de buenas costumbres, para que se informen de las de los pobres, sean éstos niños, adolescentes ó viejos. Y aun convendría — añade Vives — que esos mismos Censores conocieran de los hijos de los ricos, como acontecía en Roma.

F) Con respecto al dinero que ha de servir para sufragar todos estos gastos, puede allegarse por muy diversos medios. Uno de ellos sería el que los Abades y Superiores eclesiásticos cedieran parte de la grandeza de sus rentas (3). Otros medios serían: el aprovechamiento de los productos del trabajo de los asilados en estos establecimientos de caridad; el de las rentas de los últimos, que, bien administradas, bastarían indudablemente para atender á su decorosa subsistencia y aun dejar sobrante; distribuir equitativamente la parte que los testadores suelen dejar á los pobres en sus últimas voluntades; poner arquitas ó cepillos en *tres ó cuatro* templos principales de la población, de las que cuidarán dos hombres honrados, no debiendo recogerse cuanto se pueda, *sino lo que baste para cada semana, ó á lo sumo un poco más*; procurar cercenar algo de lo superfluo que se destina para fiestas y regocijos públicos en la ciudad, dedicándolo á estos piadosos fines; y velar por que los sacerdotes en ningún tiempo hagan suyo el dinero de los pobres con pretexto de piedad y de celebrar misas.

Claro es que ninguno de estos arbitrios acabará con los pobres, pero los aliviará. No hará desaparecer la enfermedad, porque, como Cristo dijo: «*Siempre tendréis pobres con vosotros*», pero restringirá su esfera de acción.

Recomienda, pues, nuestro autor el recogimiento de los pobres, para que puedan ser socorridos los verdaderos y obligados los falsos á vivir de su trabajo; es decir, que pretende sustituir la caridad ciega é indiscreta con una rigurosa policía de mendigos. No era entonces esta doctrina tan llana y corriente como hoy, pues la impugnaban moralistas de grande autoridad, y buena prueba de ello es la *Deliberación en la causa de los pobres*, de Fray Domingo de Soto, y, especialmente, el libro *De oeconomia sacra circa pauperum curam*, compuesto por Fray Lorenzo de Villavicencio expresamente para combatir las ideas expuestas por Vives en el tratado *De subventione pauperum*.

Digno es también de notarse, como advierte Lange, que Vives encarga la realización de su prudente y necesaria reforma al Estado, no á la Iglesia, considerando que aquella función no entra en las atribuciones de la última, ó confiando tal vez poco en la administración eclesiástica.

Las reformas que propone Vives en esta su notabilísima producción, lejos de ser utópicas ó impracticables, como muchas de las defendidas por Platón, Tomás Moro, Giordano Bruno, Campanella, Harrington y tantos otros filantrópicos soñadores, son todas ellas eminentemente racionales y positivas.

Así se explican, tanto la popularidad que alcanzó el tra-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tado del *Socorro de los pobres*, como la influencia directa que ejerció en la organización adoptada para la beneficencia en algunos países, v. gr., en Inglaterra, donde con tanto acierto se cumplió esa función tutelar del Estado. Y no sólo fué *social* semejante trascendencia, sino también *literaria*, según puede observarse hojeando los principales libros acerca de la beneficencia publicados con posterioridad á la obra de Vives. Concretándonos á España, esa filiación se reconoce en escritos como el titulado: *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna para el remedio de los verdaderos pobres*—Salamanca, 1545,—por el P. Fr. Juan de Medina, adversario del P. Domingo de Soto; el *Tratado de remedio de pobres* de Don Miguel de Giginta —Coimbra, 1579—, y otros opúsculos del mismo autor; la *Representación hecha al Sr. Don Carlos III, Rey de España*, por el Conde de Floridablanca; el *Discurso político sobre la importancia y necesidad de los hospicios, casas de expósitos y hospitales*, de Don Pedro Joachin de Murcia —Madrid, 1798—; la citada *Policía de España* de Sempere y Guarinos, y singularmente la *Obra pía y eficaz modo para remediar la miseria de la gente pobre de España*, de Don Bernardo Ward—Valencia, 1750—.

Así, la institución de los Censores, la investigación de los pobres extranjeros, la fundación de hospicios para el recogimiento y *educación* de los pobres, que propone el doctor Pérez de Herrera en sus mencionados *Remedios de la República*, hallábanse indicados ya por Vives. El establecimiento de casas de misericordia *donde se haga trabajar á los pobres*, que Miguel de Giginta solicita, tiene también su precedente en el segundo libro de la obra *De subventione pauperum*. Otro tanto acontece con la aplicación de los bienes eclesiásticos al remedio de los menesterosos, partiendo del principio de ser aquellos bienes patrimonio de los pobres, que indican Ward y Sempere.

Estudiando la *Obra pía* del susodicho Bernardo Ward —uno de los arbitristas más notables del siglo XVIII—, observaremos que las principales ideas vertidas en aquel escrito arrancan asimismo del tratado *De subventione pauperum*. Tal ocurre con las siguientes afirmaciones: que la

obra pía no debe limitarse á recoger pobres, sino extenderse á juntar fondos y arbitrar recursos para sostener la institución; que todo pobre que vive de limosna debe recogerse al lugar á que pertenece— principio de las *poor laws* inglesas—; que debe seguirse la práctica de colocar cepillos en las iglesias, en determinados días, para recogar limosna en favor de los pobres de solemnidad; que los imposibilitados de trabajar pueden siempre ocuparse en algo útil; que los productos del trabajo de los pobres pueden invertirse en sostener los hospicios, etc. Pero al lado de estos principios Ward sostiene otros muy discutibles, ó cuando menos de problemático resultado.

Procede, por lo tanto, afirmar que la obra *De subventione pauperum*, por el valor y trascendencia de su doctrina, merece ocupar seriamente la atención del pensador y ser estudiada por el economista.

***

A principios del siglo XVI, el pauperismo era en Flandes el más aterrador problema. Por eso el libro de Vives, que venía á dar soluciones prácticas á algunas de las dificultades existentes, fué acogido con singular afición. Ya en 3 de Diciembre de 1525 los magistrados de Ipres publicaron un reglamento para el socorro de los pobres, donde muchas de las ideas de Vives se hallan aplicadas. En virtud de este reglamento, cuatro prefectos, designados por sufragio universal, tienen gratuitamente el cuidado de los pobres, celebrando dos juntas públicas semanales y ayudándoles cuatro delegados en cada parroquia. Los prefectos visitan las casas de los pobres, se informan de sus necesidades y les exhortan al trabajo y á la buena conducta. Créase una bolsa general para estos socorros, recurriendo á suscripciones voluntarias, colectas y cepillos de iglesias. Oblígase á los hijos de los pobres á frecuentar las escuelas y los talleres. Se prohibe en absoluto la mendicidad, bajo las más severas penas, obligándose á los pobres válidos á trabajar, y aun procurándoles trabajo en caso de necesidad.

Este reglamento, que dió los resultados más felices, no

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fué del agrado de los eclesiásticos, y en especial de las órdenes mendicantes, que veían en la reforma económica un principio de secularización de la caridad. Por eso la censuraron acremente en una memoria presentada en 15 Septiembre 1530, á la cual hubo de responder la magistratura de Ipres en cierta apología publicada en 1531, y rotulada: *De forma subventionis pauperum quae apud Hyperas Flandrorum urbem viget, universae reipublicae christianae longe utilissima*, donde se aprovechan de los argumentos de Vives.

La Facultad de Teología de la Sorbona aprobó el reglamento de Ipres en 16 Enero 1531, y Carlos V sancionó las principales disposiciones del mismo en edicto de 7 Octubre 1531. Lovaina, Gante, Malinas, Bruselas y Amersfoort, entre otras ciudades de los Países Bajos, aprobaron después preceptos análogos (4).

Vives encontró, además, dos defensores: Chrétien Cellarius, que publicó en Amberes, en 1530, una *Oratio contra mendicitatem publicam pro nova pauperum subventione*, y Egidio Wyts, Síndico de Brujas, cuyo libro: *Consilium de continendis et alendis domi pauperibus*, salió á luz en Amberes en 1562.

Contra el tratado de Vives y la obra de Wyts se desató en 1564 Fray Lorenzo de Villavicencio en su libro *De oeconomia sacra circa pauperem curam*, donde suele falsear el pensamiento de aquéllos, acumulando cánones conciliares, sentencias de Santos Padres y de Doctores de la Iglesia, y versículos de la Biblia, en vez de buenos argumentos. Villavicencio censura principalmente en Vives el espíritu secularizador de la caridad, diciendo que en el tratado *De subventione pauperum* «propositiones aliquot continentur non usque adeò sanae et integrae, quin aliquam corruptionem pestiferam spirent» (5).

La lectura de nuestra riquísima literatura picaresca, y especialmente del *Guzmán de Alfarache*, de la *Vida del Buscón*, de *Lazarillo de Tormes*, de la *Garduña de Sevilla* y de *Rinconete y Cortadillo*, ponen de manifiesto la necesidad de preocuparse muy en especial del problema económico en España. Ya Alejo Vanegas, en su *Declaración de la diferencia de libros que ay en el Vniuerso*, escribía: «debaxo del titulo de pobreza, hueyen de la cosa que tanto aborrecen, como es el trabajo, porque ellos quieren holgar e jugar, e borrachear, e dezir vnos de otros, e apuñearse despues de auer hecho xira de las limosnas, de lo qual todo daran buen testimonio los espitaleros e tauerneros. Dexome aqui de dezir de los bofes ensangrentados y ensebados que se atan en las piernas para que parezcan llagas viejas. Tambien me quiero passar que dexan a las espitaleras los capatos, sayos, y las camisas que les dan, por mouer con sus carnes desnudas a que les den mas, y todo lo venden para comer e beuer. Porque mas se quieren enforrar por de dentro, que guarnecer por defuera, especialmente que el principal tributo que cogen, le cobran con el titulo de la desnudez, a la qual aconpaña vn temblor e vna quiebra de boz flautada, que parece tan descaecida y debilitada, que parece contra razon poder andar el hombre que de hecho tuuiesse la boz tan descaecida como falsamente la fingen» (6). Por todo lo cual decía el P. Pedro de Guzmán, en sus *Bienes de el honesto trabajo y daños de la ociosidad* (7): «Diremos del Español lo que el Espíritu Santo del perezoso dice: PASÉ POR LA HEREDAD DEL PEREZOSO, Y HALLÉ QUE SE HABÍA CUBIERTO DE MALEZAS Y ESPINAS.»

Las controversias que ciertas teorías económicas suscitaron en España, darían lugar á interesantes trabajos si se hiciesen con el detenimiento debido. Nosotros no podemos hacer aquí otra cosa que recordarlas ligeramente, porque se relacionan bastante con la doctrina vivista y con la influencia que esta doctrina ejerció en la administración pública de los Países Bajos.

A consecuencia de varias peticiones de procuradores en Cortes, por ejemplo, los de Valladolid, de 1523, Madrid, 1528 y Madrid, 1534, solicitando que se prohibiese á los pobres salir del pueblo de su naturaleza y demandando el establecimiento de un régimen administrativo sobre la materia, algunas ciudades, como Zamora, Salamanca y Valladolid, se decidieron á dictar capítulos acerca de la cuestión. Acerca de esos capítulos se consultó á diferentes letrados, y entre ellos figuró Fray Domingo de Soto, quien dió

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

por escrito su parecer en un opúsculo que vió la luz pública con el título de: *Deliberacion en la causa de los pobres* (8). Allí sostiene el ilustre teólogo que deben ser castigados los pobres fingidos; que los extranjeros, siendo realmente pobres, no pueden con equidad ser expulsados del reino; que no debe prohibirse la mendicidad verdadera, y que no se le debe pedir al pobre razón de su vida, sino socorrer su necesidad, mucho más cuando impidiendo la mendicidad sería preciso asegurar al pobre todas sus necesidades, lo cual es moralmente imposible.

Fray Domingo de Soto era, pues, partidario del *statu quo*. Refiriéndose á la reforma vivista, escribe: «Contra esta conclusion no hallo ley ninguna, si no me cuenta por ley no sé que ordenacion que agora traen de Hipre, de Flandres, donde, entre otras cosas christiana y sabiamente ordenadas, traen tambien, no sé si tan bien ordenado, que no han de rescebir en su pueblo los pobres estrangeros, sino los que por algun gran desastre perdieron sus tierras. Empero..... lo que podrian determinar es que nadie es obligado ha mantener los pobres estrangeros que vinieren. Empero negarles la puerta que no entren y lo pidan a quien se lo quisiere dar, ninguno que fuere entendido en sagrada escriptura o en derechos podria affirmar tal cosa.»

A los argumentos de Soto contestó brillantemente un benedictino, Fray Juan de Medina, Abad del Monasterio de San Vicente de Salamanca, en cierto papel rotulado: *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna para remedio de los verdaderos pobres* (9). Por consejo de Medina se habían ordenado los capítulos para el régimen de los pobres en Zamora, y aquél los expone y comenta, contestando de paso á las observaciones de Soto. Entre otras cosas, advierte: «Dizen que barruntan que no podra mucho durar este negocio, andando en manos de seglares. Yo confiesso, que pareceria muy mejor en manos de personas ecclesiasticas, y que es negocio propio dellas, y mas de los perlados, como dicho es. Mas bendito Dios, que no desampara a su Iglesia, y despierta su espiritu donde le plaze, y haze que los que debieran ser postreros, sean primeros, y los primeros postreros. Y pues el fervor y diligencia que este negocio ha menester, no nace de los habitos, ni de las ordenes ni corona, sino del espiritu de Dios, el qual solo discierne a los christianos de los no christianos, diziendo san Pablo: el que no tiene espiritu de Christo, este no es de Christo ni pertenece a Christo, puede Dios (y ansi vemos que lo haze cada dia) que los publicanos y pecadorcs passen adelante en las cosas del Reyno de Dios a los que estan en estado de perfeccion, y de padres y maestros del pueblo.»

El Canónigo Miguel Giginta de Elna, en su *Tratado intitulado Cadena de Oro* (Perpiñán, 1584) (10); el incansable médico salmantino Cristóbal Pérez de Herrera, en su *Discurso del amparo de los legitimos pobres y reduccion de los fingidos y de la fundacion y principio de los albergues destos Reynos y amparo de la milicia dellos* (Madrid, 1598); Pedro Joseph Ordoñez, autor del *Monumento Triunfal de la Piedad Catolica* (Madrid, 1673), á quien se debe el espíritu de las excelentes Constituciones del Hospicio de Valladolid; Manuel José Marin y Borda, en la Memoria que la Real Sociedad Económica de Madrid premió en 15 de Mayo de 1783, donde sigue y cita con frecuencia á Vives, á Ward y á D. Nicolás Fernández de Moratín; Pedro Joachin de Murcia, en su *Discurso político sobre la importancia y necesidad de los hospicios, Casas de expósitos y hospitales que tienen todos los Estados, y particularmente España* (Madrid, 1798); y por último, el sabio Canónigo de la Metropolitana de Santiago, D. Pedro Antonio Sánchez (1749-1806), en su *Memoria* sobre la mendicidad, siguieron las huellas de Medina y se afanaron por buscar arbitrios é idear soluciones prácticas, algunas de ellas acertadísimas y hoy por desgracia desatendidas, para aliviar la situación del desvalido. Ninguno de los pomposos *redentores* contemporáneos del proletariado ha hecho por él, teórica y prácticamente, lo que aquellos discretos varones, apenas leídos hoy, hicieron. Una sumaria exposición de los remedios que Cristóbal Pérez de Herrera propone en el segundo de sus referidos *Discursos*, bastaría para demostrarlo plenamente.

El análisis del precioso opúsculo *De communione rerum, ad Germanos inferiores*, servirá para desvanecer las dudas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que acerca del individualismo de Vives pueda haber dejado la lectura del tratado *De subventione pauperum*, algunos de cuyos párrafos, quizá por el exceso de celo y la extremada filantropía del humanista español, parecen contener ciertas ideas de sabor comunista ó socialista.

La primeras palabras de Vives conciernen al origen histórico de la doctrina que se propone refutar, que es el colectivismo de los secuaces de Juan de Leyden.

«Si en vez de confiar la decisión al rigor del razonamiento se remite á la fuerza de las armas —dice Vives—, más que secta será esto un verdadero latrocinio. ¿Qué otra cosa pretendía Espartaco, el que sostuvo la guerra de los esclavos, ó Catilina, el que conspiró contra su patria, ó los piratas y bandidos que infestan mar y tierra llevados por su deseo de robar? ¿Qué necesidad hay de gastar palabras con gente como esta? La fuerza llama á la fuerza, las armas á las armas, y el engaño al fraude. Si se levantan milicias contra los que substraen los ganados ó estropean las mieses, ¿qué no se hará contra los que asolan las ciudades, perturban la paz y maltratan á los hombres justos y honrados con la violencia, el engaño, el acero ó el fuego?»

Para no envolver en tan severa censura á todos los comunistas, distingue Vives estos tres géneros de sectarios: el de los que, guiados por impuros ó criminales propósitos, instigan á los demás al robo y al asesinato; el de aquellos que, habiendo perdido su patrimonio por negligencia ó por gastos inmoderados, solicitan la comunidad de bienes con la esperanza de que así conseguirán vivir sin trabajar; y por último, el de los extraviados, no por pravedad de ánimo, sino por ignorancia ó torpeza de inteligencia, que se dejan llevar de la novedad ó de la inclinación de los sentidos, y cuando oyen decir: *La caridad todo lo hace común; en la Iglesia primitiva todas las cosas eran comunes entre los hermanos; nuestro Señor ordena que aquel que posee dos túnicas dé una al que carece de ella*, abrazan gustosos estas doctrinas, entendiendo que sólo así pueden cumplir con lo que la religión y la caridad demandan.

Los primeros, en opinión de Vives, sólo merecen el castigo que la ley reserva para los malhechores. Los segundos, aunque no están exentos de culpa, pero no es posible imponerles legalmente pena alguna, *porque la ley positiva no penetra en los pensamientos y afecciones internas de cada uno—lex enim civilis in cogitatus et occultas cuiusque cupidines non penetrat.*—Respecto de los últimos, al desvanecimiento de su lamentable error consagra Vives el presente opúsculo.

«Tratemos, pues, de la cuestión—dice—con aquellos que conservan algún resto de lucidez. Yo pregunto: ¿en qué os fundáis para solicitar que todas las cosas sean comunes? Traéis á cuento en seguida el ejemplo de los Apóstoles, y recordáis que en la primitiva y naciente Iglesia, cuando aún palpitaban los corazones cristianos con la sangre del Salvador, ninguno entendía que poseía algo exclusivamente para sí, sino que todo era común para todos y se distribuía según las necesidades de cada uno. ¿Quién negará que obraban muy rectamente y muy conformes con la caridad, si se atiende á las circunstancias en que se hallaban? Pero ¿pretendes exigir ahora en nombre del Cristianismo, cuando la doctrina evangélica está difundida por casi toda la tierra, lo que en otro tiempo realizaba un corto número de personas congregadas en la misma ciudad, como Jerusalem? ¿Acaso se siguió esta costumbre en los demás países? ¿Se practicó en Asia ó en alguna otra parte del mundo bajo la predicación de Juan, de Pablo ó de otros varones apostólicos? Pablo no prescribe á Timoteo que recomiende á los ricos que hagan comunes sus bienes, sino que le dice: *Manda á los que son ricos en las cosas del presente siglo, que no tengan pensamientos altivos y que no pongan esperanza en las riquezas que son inciertas*, etc. Además, semejante costumbre no fué adoptada en Jerusalem á consecuencia del precepto ó persuasión de los Apóstoles, sino que fué iniciada por los neófitos, arrastrados por el ardor de su fervorosa caridad. Tampoco fué señalada esa conducta por el Salvador; cuando Zaqueo dijo á Cristo:—«He aquí, la mitad de lo que tengo, Señor, doy á los pobres, y si he defraudado en algo á alguno le devuelvo cuatro tantos más», no le mandó nuestro Señor que hiciera comunes también los demás bienes, sino que juzgando satisfecha ya la caridad, manifestó: *Hoy ha venido la salvación á esta casa.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pero, contestan nuestros adversarios: Cristo declara en algún lugar: *El que tiene dos túnicas dé al que no tiene ninguna;* y: *Si quieres ser perfecto, vete, vende lo que tienes y dáselo á los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme.* Discutamos este argumento. ¿Crees tú que pertenecen á la clase de los que *no tienen*, y por consiguiente á la clase de aquellos que han de recibir la túnica sobrante, los que la poseían en un principio, pero luego malgastaron su hacienda en una vida de lujo y disipación, careciendo después de abrigo por su negligencia, pues podrían procurárselo si trabajaran? No te considero tan estúpido que entiendas recomienda Cristo que yo sostenga con mi benevolencia la pereza y holgazanería de otro. Escucha las palabras del Apóstol, interpretando las del Maestro, en la Epístola á los Tesalonicenses: *Oimos decir que algunos entre vosotros están procediendo desordenadamente; que no se ocupan en ningún trabajo, sino en ser entremetidos; y á los tales mandamos y exhortamos por nuestro Señor Jesucristo á que vivan quietos y trabajen y coman su propio pan.* Dispone, pues, el Apóstol que no se socorra á los ociosos y holgazanes que no quieran buscar su pan con trabajo. Y si esto se dice de los que nada poseen ¿qué no se dirá de los que tienen cuanto necesitan y, sin embargo, codician, pretenden y solicitan aumento de riqueza?

Volvamos á las palabras del Señor: *El que tiene dos túnicas, dé al que no tiene ninguna;* ¿entiendes bien? *dar*, no *robar;* pero tú no quieres pedir ni suplicar, sino arrebatar violentamente mediante el incendio ó el asesinato. Dice también que de dos túnicas dé una, pero no *ambas*. No prescribe el comunismo, sino que ordena que dé cada uno lo sobrante, después de retener para sí lo necesario. Tú, sin considerar estas cosas, sin reparar en lo que se necesita, lo exiges y arrebatas todo. No tienes en cuenta si se trata de un joven ó de un viejo, de un sano ó de un enfermo, de un casado ó de un célibe, de uno recargado de hijos ó de otro que carece de ellos, de un ignorante ó de un sabio. Dentro de cada industria no atiendes á si es ó no favorable la situación del mercado, si hay hijos ó hijas, si éstas han contraído ó no matrimonio. Y aun en el interior de la casa

no miras si los bienes son propios ó son ajenos. Nada de esto consideras, sino que arrojándote como un lobo ó como un oso, con ciego é insensato ímpetu, todo lo invades y devastas, de todo te apoderas, no sólo de la túnica que te dió el Señor, sino de la que reservó para tu prójimo.

»Lo de *vete y vende lo que tienes*, no se refiere á la comunidad, sino al desprendimiento de todas las cosas, para que, libres de cuidados temporales, sigamos á Cristo hasta el Calvario y la muerte; *porque el que nos ordena vender y distribuir, no quiere dar á entender que poseamos la riqueza en unión de los demás, sino que no tengamos nada cuyo interés pueda estorbarnos el seguir á Cristo.* Luego si en vosotros es tan fervorosa la caridad y tan vehemente el deseo de perfección, lo que debéis hacer no es invadir lo ajeno, sino distribuir lo vuestro entre los demás. ¡Gentil interpretación de las palabras de Cristo! Este te amonesta:—*Da á los pobres todo lo que tienes*, y tú, volviéndote á tu prójimo, le dices:—*¿No oyes? el Señor ordena que me entregues lo que posees.* Lo que se te manda es que des, no que robes, *ni siquiera que pidas.* ¿Qué tiene que ver el Maestro de la caridad con los pedigüeños? Enseña que se debe obrar en el donativo con buena voluntad, es decir, que debemos ser caritativos, pero no enseña á pedir, porque esto no es laudable; ni mucho menos á robar ó violentar, porque esto es propio de malhechores. Así dice San Pablo, recordando las palabras de Jesús: *Mayor felicidad es dar que recibir.*»

Proclámase que la caridad todo lo hace común. Es indudable que si yo te amo con amor verdadero y franco, no desearé otra cosa sino que uses de lo mío como si fuese tuyo, y otro tanto harás tú respecto de mí si me amas. Entonces se harán comunes todas las cosas en ese amor mutuo que se denomina caridad; *pero aunque mi caridad hace común para ti todo lo mío, no hace común para mí lo tuyo, porque mi caridad ejerce en mí su virtud, no en ti.* ¡Tendría gracia que alguno dijera: *Te amo, hermano mío, dame, pues, tus bienes!* Respondería con razón el solicitado: *Antes bien, si me amas, dame los tuyos, porque si yo te doy los míos, no será esta donación señal tan patente de que me amas como si me otorgares los tuyos.* Además, la caridad hace comu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nes las cosas en cuanto al disfrute, no en cuanto á la propiedad.

Distingue luego Vives las cosas que pueden ser comunes de las que no admiten esta cualidad. Son comunes, v. gr., sin que sea realizable su apropiación, el cielo, las estrellas y el aire respirable. Sonlo también, aunque cabe que los haga propios el hombre mediante la ocupación, los peces y las aves. Hay asimismo cosas que las leyes declaran *comunes*, como los territorios sin dueño conocido, que se hacen del primer ocupante, los asientos del teatro ó del templo, que son del primero que se apodera de ellos. Pero debe distinguirse con cuidado el *uso ó aprovechamiento común* de la *propiedad colectiva*, porque pueden estar separados, si bien es cierto que, apartando el uso ó disfrute de la propiedad, queda ésta reducida á un ente de razón, á una sombra sin cuerpo.

Ahora bien, en todo lo indicado y en la manera que acabamos de señalar cabe perfectamente el comunismo, pero no en las demás cosas. El espíritu y sus facultades, el cuerpo y sus propiedades, la magistratura en la ciudad, el honor, la riqueza, el dinero, el hogar, la mujer, no pueden pertenecer á todos, so pena de que desnaturalicemos el verdadero fin de la propiedad. Creó Dios las cosas para que fueran utilizadas por el hombre; la necesidad engendró el aprovechamiento, y éste se regula por la razón, como la nave es gobernada por el piloto. En tal supuesto, no siendo igual en todos la necesidad, ni teniendo todos tampoco la misma rectitud de juicio para satisfacerla, ¿qué fundamento hay para solicitar que sea idéntico el uso? *No puede ser igual el disfrute donde es diferente la razón de disfrutar.* El supremo autor del universo, que tanta desemejanza puso entre los hombres individualmente considerados, no pudo enseñarnos de un modo más claro la desigualdad que debe haber también en la propiedad y en el uso de las cosas.

Las últimas consideraciones que Vives expone van encaminadas á patentizar las funestas consecuencias que producirá el comunismo, caso de ser aplicable á la sociedad humana. En este punto la doctrina de Vives no viene á ser otra cosa que una reproducción de la formulada ya en la antigüedad por Aristóteles y Aristófanes al combatir el uno

en forma científica y el otro con el velo de la sátira la ideal república de Platón.

Vives hace ver lo poco duradero que habría de ser el régimen comunista, por contrariar las aspiraciones esenciales de la naturaleza humana, y demuestra cómo con semejante organización desaparecería por completo la libertad y saldrían gananciosos los malvados á expensas de los hombres de bien.

La experiencia confirmó las observaciones de nuestro humanista. Los fracasos de Mulhausen, Moravia y Munster, renovados en nuestros tiempos por los del *Falansterio*, la *Icaria*, la *Organización del trabajo* y las asociaciones comunistas de los Estados Unidos y del Paraguay, comprobaron una vez más cuánta distancia separa los sueños de los pensadores de la realidad viva, cuán absurda es la pretensión de los que atribuyen al legislador poder bastante para trastornar de raíz la organización social, y cuán vana empresa sería la de hacernos retroceder al estado de las primitivas colectividades, echando en olvido las enseñanzas de la historia y los pasos dados hacia la libertad (11).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XI

Doctrina física de Vives (Conclusión).—Ideas de Vives acerca de la antropología social.—La Política.

Fuentes:

A) *De subventione pauperum, sive de humanis necessitatibus* (passim; IV, 420-494).
B) *De concordia et discordia humani generis* (V, 187-403).
C) *De pacificatione* (V, 404-446).
D) *De Europae statu ac tumultibus* (V, 164-174).
E) *De Pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu* (V, 175-186).

Precede á los libros *De la concordia y de la discordia del género humano* una carta dedicatoria de Vives al César Carlos V. En ella hace una enérgica pintura del estado social de la época, producido por la frecuencia y encarnizamiento de las guerras, y aboga por el restablecimiento de la concordia, solicitando la celebración de un concilio general y esperando que del poder y de la voluntad del César dependan en gran parte la paz y el sosiego de los hombres, por lo cual ha resuelto dedicarle la obra.

Aunque extensa en apariencia, puede reducirse á breves líneas su contenido. Viene á ser toda ella una amplificación de principios ya expuestos en anteriores escritos, desenvuelta con grande habilidad, y á veces con cierta singular elocuencia, queda al estilo un sabor declamatorio no reñido ciertamente con el objeto del trabajo.

El primer libro *De concordia et discordia* es un cuadro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

enérgico y valiente de la época, donde se desenmascara el afán contencioso que impera en todas las esferas sociales; es el grito de un alma profundamente indignada de hipócritas formalismos y ansiosa de paz y de fraternidad cristianas. Párrafos hay en él que revelan á las claras la amargura que se había apoderado del corazón de Vives ante el odioso espectáculo de tanta y tan diversa disensión.

Pretende demostrar el humanista que «mientras la paz, el amor y la concordia nos mantienen en harmonía con nuestra propia naturaleza, la discordia y la disensión no nos permiten realmente ser hombres, pues nos obligan á degenerar de la alteza de nuestro origen, convirtiéndonos en bestias feroces, en aquellos espíritus impíos y criminales que el vulgo suele llamar demonios».

En efecto, de ser el hombre un animal racional nacido para conocer y amar á Dios y para comunicarse socialmente con sus semejantes, resulta que de ambos fines se aparta necesariamente cuando á la enemistad y á la discordia se entrega.

Y que el hombre es un ser sociable pruébalo la simple observación de su naturaleza. La palabra, dón exclusivo suyo; la escritura, que comunica á los de hoy con los de ayer y hace de todos los tiempos una sola edad; la propia flaqueza del hombre, que le constituye, á diferencia de los demás animales, en ser naturalmente desprovisto de defensa bastante contra las infinitas causas de destrucción que obran sobre él; las múltiples necesidades humanas, que imperiosamente reclaman la asistencia extraña, hasta el punto de que los mismos que hacen profesión de aborrecer al género humano, como Timón de Atenas, han huído al cabo de la soledad y han buscado á sus odiados semejantes para vivir y hablar con ellos, son datos que demuestran de un modo palpable aquella inclinación.

Luego el odiar, el matar, el perseguir, «¿qué otra cosa son sino desviaciones de la naturaleza? Así ha de acontecer por necesidad, porque si viviendo bajó las leyes de su naturaleza no se viera el hombre sujeto á la discordia, forzoso es confesar que se aparta de la humanidad cuando el amor y la concordia rechaza».

Esto supuesto, ¿cuál es el origen de estas perturbaciones? Varios son—dice Vives—los movimientos que apartan al hombre del imperio de la razón. En unos casos la soberbia, unida de ordinario con el amor propio y fomentados ambos por la adulación; en otros, los vicios de la carne.

Engendran soberbia distintas causas: la erudición, el ingenio, las riquezas, las dignidades, y especialmente la presunción nobiliaria. «¡Oh egregia alabanza!..... ¡Cuánta ofensa recibe uno cuando le llaman innoble, aldeano, ó, como ahora dicen, *villano!*..... ¡Oh almas de cieno! ¿No echáis de ver que no puede no ser noble quien á Dios tiene por padre? ¡Atréveste á vituperar una ascendencia celeste! ¿O prefieres investigar ese origen entre los hombres cuando tienes á Dios por padre y á los ángeles por hermanos? Aquel que desprecia tu procedencia, quiera ó no quiera, consta de los mismos principios y elementos y tiene el mismo origen que tú, sin que fundadamente pueda gloriarse de otra cosa que de vuestro común Padre, á no ser que considere más hermoso proceder, según la carne, de un ente tan miserable como el hombre, que venir espiritualmente de Dios eterno, omnipotente y rey de la naturaleza.»

Por olvidar estas verdades surgen las luchas y disensiones de todo género, ya religiosas, ya científicas, ya políticas. Suelen ser promovidas las primeras—dice Vives—por quienes «habiendo perdido el nombre y hasta la sombra de cristianos, testifican, inquieren, acusan y pronuncian, sin embargo, acerca del cristianismo de los demás, condenándoles á la pérdida de la vida, de la fortuna ó de la fama. Y ¿cómo juzgarán con acierto de cosa que nunca, ni aun en sueños, vieron? ¿Por ventura se considerarán ellos mismos como regla, de tal suerte que lo que con la última no se conforme sea reprobado, erigiéndose así los vicios en norma de la vida?»

«En cuanto á las disensiones científicas, doloroso es reconocer que la ignorancia y la terquedad han engendrado tan gran número de sectas, que hoy son escasas las cuestiones acerca de las cuales reina unanimidad entre los eruditos. Discrepan en cuanto á la pronunciación de las letras, á la ortografía, á los cánones gramaticales, al uso del idioma,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

al metro, á la inteligencia de los escritores, á la vida y á la moral, á la naturaleza, á los cielos, á las cosas divinas, á la piedad. Nada se respeta; todo se discute y se controvierte.»

Más crueles aún son las luchas políticas. «Surgen las guerras por muy distintas causas: nacen unas, como casi todas las antiguas, de un error que hace creer al hombre que conseguirá honor y gloria con la muerte de sus semejantes. El pretexto de otras es el deseo de ensanchar los límites del territorio. Engendra algunas la susceptibilidad de un mal entendido *honor*, y son motivadas otras por las causas más fútiles é insignificantes. De una desmedida ambición suele proceder la formación de grandes imperios, origen á su vez de numerosos males, porque ¿qué otra cosa ha sido siempre el imperio para las grandes naciones más que fuente de los mayores vicios y excesos, y materia de las asechanzas de enemigos interiores y exteriores, á cuyos golpes se derrumbaron al cabo aquéllas, viniendo á ser destruídos y á caer en servidumbre los mismos que antes se llamaban señores del mundo? Y para los príncipes en especial, ¿qué otra cosa es un imperio dilatado sino germen de serios cuidados y grandes cavilaciones si cumplen aquéllos su misión, y un grave peligro si son negligentes en su desempeño? ¡Cuán abiertamente corrompió la malicia nuestra naturaleza, y cuán por completo una opinión descaminada borró la exactitud del juicio! Porque ¿qué otra cosa es regir ó gobernar sino deliberar, velar y atender á los súbditos como á hijos? Por eso llaman al príncipe *Padre de la Patria*, y en tal supuesto, ¿qué inconveniente mayor puede haber y qué cosa más desagradable puede ocurrir que servir á quienes le rechazan, y atraer con malas artes á quienes dice querer bien? ¿Acaso gobernar es matar, destruir ó incendiar? ¿Y oprimir con el terror es favorecer? Mira que no parezca desear más bien dominar que regir. No es reino lo que buscas, sino tiranía, pues quieres que muchos dependan de ti, no para que vivan mejor, sino para que te teman y ejecuten tus órdenes.»

No menos digno de censura—añade Vives—es el falso concepto del honor que algunos tienen, haciéndolo consistir en la opinión de los demás: —«Antiguamente la segunda

persona del pronombre era *Tu* en singular y *Vosotros* en plural. Ahora, en las lenguas italiana y española, más se trabaja en buscar epítetos que en ninguna otra investigación. Hay quien debe ser tratado de *Vos*, quien de *Señoría*, quienes de *Grandezas, Excelencias, Altezas, Majestades* y aun *Santidades*. El idioma francés comienza ya á contagiarse de la misma enfermedad, por su vecindad con los anteriores. Si alguno habla de otra manera, dicen de él que profanó la Majestad, y le desprecian ó procuran castigarle.»

«El verdadero honor —dice en otra parte — no es otra cosa que cierto respeto tributado á la virtud por aquellos que juzgan de ella rectamente..... Porque el honor es *la sombra de la virtud*..... y el que desea retener la sombra no se dirige á ella, sino que procura coger el cuerpo — *est enim honor virtutis umbra..... umbram qui cupit retinere, non illam, sed corpus eius apprehendit* —.»

«Finalmente, aun son más despreciables otros motivos que han encendido la guerra entre los hombres, como los que ocasionaron las de Pélope, los Lapitas, Eneas y Turno, Menelao y Paris, Pericles y los de Samos, y otras varias, más propias de rufianes que de príncipes.»

Resultado de todo esto es el triste espectáculo que la cristiandad ofrece, entregada á los odios de nacionalidad, de intereses, de raza y hasta de familia. «¿Quién, pues, nos apartará de la enemistad y de la discordia? No aprovecha el alejamiento, ni ayuda la proximidad. No preservan el país, ni la ciudad, ni la clase, ni la profesión, ni la casa, ni el hogar, ni la comunidad de ascendientes, porque ya entre los cristianos, merced á tan múltiples causas de disensión y á tan frecuentes diferencias, es estimado como mejor aquel que á nadie aborrece, á nadie ama, de nadie se preocupa, vive para sí propio, y únicamente atiende á su negocio, importándole poco el de los demás. Todos estos seres, con inclinaciones y maneras más propias de fieras que de hombres, se precipitan sobre el objeto de su ambición, peleándose, despedazándose y maltratándose recíprocamente sin poner límite á sus pasiones.» «¿Quién creerá que sabiendo como saben esto los Reyes persistan sin embargo en su furor?.... Si los Príncipes no hubieran perdido el juicio — *si Princi-*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pes non insanirent — ¿conducirían así á los hombres á la rapiña, á la muerte y á la desolación?»

En el segundo libro de su tratado insiste Vives en las ideas expuestas en el precedente, y muestra con especialidad la oposición de la discordia á la naturaleza y á los verdaderos intereses del hombre.

Con este objeto hace notar que las fuentes del odio son la envidia y la ira, por lo cual, dice, comprendiendo los gobernantes que nada había más conducente á la disolución y acabamiento de las sociedades humanas que la injuria, la ira, la venganza, en una palabra, la discordia, procuraron dictar leyes é instituir jueces, encargándoles el conocimiento de los delitos para su sanción y el correspondiente restablecimiento del derecho infringido.

La venganza — prosigue Vives — hace al hombre de inferior condición á la de las bestias, pues le impulsa á llevar su odio más allá de donde las últimas llegan en sus mayores arrebatos. Por eso Festo deriva la palabra *bellum* de *belluis*, dando á entender que es la guerra ocupación más propia de bestias que de hombres. «Fácilmente entenderá cualquiera ser la guerra contra la naturaleza del hombre, si considera cuáles suelen ser sus causas. Parece lógico pelear, como hacen las fieras, para calmar el hambre ó la sed, para procurarse medios de evitar el frío, el calor, la lluvia, la nieve ó las inclemencias del cielo y para satisfacer las necesidades naturales; pero en otro tiempo los galos atravesaron los Alpes é invadieron á Italia, los suizos á las Galias, los cimbrios á Italia, los godos á Europa; y ninguno buscaba el sustento ni la satisfacción de alguna necesidad semejante, todos querían nuevos goces. Hace siete años *(en 1521)* hubo una gran carestía en ciertas regiones de Europa, y especialmente en Andalucía—España,—de tal suerte, que se vió á muchos morir de inanición en las calles y se llegó á dar muerte á todas las caballerías para tener alimento así que, al año siguiente, no quedaba un animal para arrastrar los instrumentos de labranza. Y, sin embargo, en tales circunstancias, ¿quién salió de su casa? ¿quién tomó las armas para escapar de semejante calamidad? Una insignificante palabreja, los mezquinos intereses de la ambición ó de la avaricia, hacen

tomar las armas y enredarse en crueles guerras á los pueblos. Soportamos, pues, con mayor resignación las injurias de la naturaleza que los movimientos de la soberbia.» La pasión de la guerra nos lleva á olvidar los lazos de la sangre, ofreciendo al mundo el más triste de los espectáculos.

Trata luego Vives de las nuevas máquinas de guerra y expresa su indignación ante los destrozos que ocasionan:—«¡Dioses inmortales!—exclama refiriéndose á las bombardas—¿A qué enemigo del género humano se debe tan perniciosa, tan abominable y tan funesta invención? ¿Acaso es la cólera divina que se dispone á borrar el nombre de la Humanidad y á dar fin con el Universo?» Si este horror le inspiraban á Vives aquellas invenciones, ¿qué no diría de las modernas?

Refiriéndose luego á las contiendas de religión, prosigue:—«Y ¿qué diremos de los eclesiásticos y de los iniciados en los ocultos misterios de nuestra religión? Aunque mucho de lo que pudiera manifestarse de ellos tócales como á literatos, debemos, sin embargo, considerarlos en particular, sea cualquiera el calificativo que se apliquen. Muchos hay que no ceden á los Príncipes seculares ni en sostener ejércitos y dirigir campañas, ni en pleitear por la más exigua ganancia, como los charlatanes y sicofantas de Atenas y Roma. No es lícito comprar un beneficio, pero sí lo es arrancárselo á otro con molestias, procesos, engaños, afrentas, violencias, rapiñas y soborno de procuradores, abogados y jueces. ¡Como si esto no fuera mucho peor que conseguirlo por dinero! No apruebo estas maldades; ¿qué persona de juicio las aprobaría?; pero sí digo: si estas acciones, que son nada comparadas con las otras, se condenan, ¿qué ha de hacerse con aquéllas?.... Entretenidos en semejantes intrigas, ni estudian, ni enseñan, ni atienden á los que solicitan su consejo. Por estos caminos—y he aquí lo más lamentable—los sacerdotes de Cristo han degenerado mucho de su primitiva ejemplaridad de vida, y por su culpa el pueblo ha decaído también de la sana y verdadera piedad—*sacerdotes Christi multum a prima illa et vera institutione vitaeque integritate degenerarunt, et propter eos populus a vera atque incorrupta pietate* — ..... Aunque separa-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dos y enemigos unos de otros en el interior del claustro, saben concertarse para destruir al adversario. Cosa que disguste á uno de ellos, aunque sea éste, no uno de los más prudentes é ilustrados, sino el hermano cocinero, ó el hermano portero, ó algún otro de los que ni en sueños vieron jamás una sombra de literatura, calificanla en seguida de impía, blasfema, escandalosa ó herética..... Viven de la caridad del pueblo, y, sin embargo, se complacen en ser temidos y se envanecen de inspirar terror y de poder perjudicar gravemente á los mismos que les sostienen. ¡Insensatos los que así piensan! ¿Por ventura ignoran cuán deleznable es el poder fundado en el miedo, y cuánto más firme y duradero el que se basa en el amor?»

«Los que de esa suerte se ven oprimidos—concluye—por los que hacen profesión de religiosidad, desesperados y llenos de ira, quisieran trasternarlo todo y se inclinan á nuevas doctrinas que les liberten de aquella tiranía y servidumbre—*quo iugum illud et tyrannidem excutiant*,—entendiendo que, por mucho que varíen las cosas, nunca estarán ellos peor.»

Con esta censura tan enérgica como intencionada del empleo de la violencia en materias religiosas, termina Vives el segundo libro de su importante obra.

***

Es el tercer libro del tratado *De concordia et discordia* un cuadro acabadísimo de los males de la guerra, esmaltado con multitud de datos históricos que corroboran la doctrina. Quiere demostrar Vives que así como no hay ningún género de bien que no se aproveche de la concordia, así no hay ninguna clase de mal que no prospere con la guerra.

No seguiremos á Vives en toda su larga disertación acerca de los desastrosos efectos de la discordia. Baste indicar que prueba con sólidos razonamientos las afirmaciones siguientes: la guerra impide la producción y es opuesta á la conservación de la riqueza; influye en la escasez de numerario; hace imposible la vida mercantil; da lugar á la destrucción y asolamiento de ciudades y campos; empobrece á

los que la emprenden, por los excesivos gastos que trae consigo; endurece los ánimos, habituándolos á espectáculos de crueldad; engendra el militarismo, por la preponderancia que atribuye á los medios de defensa y ataque sobre los demás; y tiene parte en los progresos de la criminalidad, aumentada por el desenfreno de la soldadesca.

En el cuarto y último libro de su obra, propone Vives los medios de alcanzar la paz, intercalando notabilísimas consideraciones acerca de los deberes de los Gobiernos.

En este sentido se observan dos corrientes diversas en nuestra literatura política: una, la representada por Fray Juan de Santa María, Fray Juan Márquez, el P. Rivadeneyra, Aguado, Fernández de Navarrete y el mismo Vives, que constituye, por decirlo así, la tendencia moderada; otra, la que personifican, entre otros, el anónimo autor del *Libro de los pensamientos variables*, Fray Alonso de Castrillo, y Fox Morcillo, que podría calificarse de avanzada. Fox Morcillo, en el libro III de su tratado *De regni, regisque institutione* (Amberes, 1556), llega á sostener que en poco difiere el concepto de tirano del de la generalidad de los Reyes, y, si se inclina á la Monarquía hereditaria, es—dice—*por aquello de que, entre varios males, conviene elegir el menor*.

***

En el opúsculo *De Pacificatione*, después de recomendar nuevamente los beneficios de la paz, como en el tratado *De Concordia*, procura Vives hacer ver que nadie puede considerarse exceptuado de la misión de apaciguar, sino que todos, cada cual en su esfera, pueden contribuir á tan meritoria obra. Muy varios son los motivos que á tal determinación pueden llevar: para unos las riquezas; para otros la autoridad de la doctrina, ó el precepto del legislador, ó las instancias del amigo; y de todas suertes, el que no coadyuve con obras puede contribuir con la voluntad. Por otra parte, quien considere que la república no es otra cosa que *cierta conjunción de los ciudadanos fundada en la justicia*, y que la ciudad es realmente una asociación de personas constituída y conservada por la observancia de las leyes y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de lo justo—*rempublicam..... quandam esse velut conglutinationem civium per iustitiam, neque enim aliud est civitas quàm hominum conventus lege ac iustitia constitutus et firmatus*—no puede menos de comprender cuán acomodado es á la naturaleza del hombre exhortar y estimular á sus semejantes á la concordia. Es este, por consiguiente, un deber de todas las clases de la sociedad, pero muy especialmente incumbe al Pontífice, si ha de imitar fielmente la conducta de Cristo y ha de tener el mismo valor que el Hijo del Hombre para arrostrar las iras de las humanas potestades.

En sus rasgos fundamentales, tal es el contenido del opúsculo *De pacificatione*.

En la carta *De Europae statu ac tumultibus* demuestra Vives que las guerras entre cristianos son contrarias al precepto del mutuo amor ordenado por Cristo y los Apóstoles. Añade, dirigiéndose al Pontífice Adriano VI:—«Hay, Santísimo Padre, algunos doctos varones que, gozando de influencia y autoridad cerca de los Príncipes, cuando tratan de la guerra, de tal modo disertan acerca de la *justa* y de la *injusta*, que no parece sino que quieren dar materia á los Príncipes para seguir sus naturales afectos y reputar justa la guerra que les plazca emprender. Nunca faltan pretextos para disfrazar las intenciones cuando no hay derecho ni motivo fundado. Si otra cosa dijeran y discutieran, si se preocuparan de hacer religiosos á los Príncipes, contendrían á esos hombres inclinados al estruendo de las armas y amigos de satisfacer todos sus apetitos.»

Estas palabras de Vives prueban que no faltaba quien en el terreno doctrinal defendiera la legitimidad de la guerra, si no en todos, por lo menos en determinados casos. Por lo pronto, entendemos que las afirmaciones de Vives han de entenderse con alguna restricción y que se refieren exclusivamente á la guerra ofensiva. Porque es de suponer que, de existir entonces los dos *Democrates, sive de iustis belli causis*, de nuestro gran humanista Juan Ginés de Sepúlveda, no hubiera vacilado Vives en suscribir en su mayor parte la doctrina del clásico cronista. Al cabo, el mismo Sepúlveda, en el *Democrates alter, sive de iustis belli causis*

apud Indos, reconoce que el fin de la guerra no es otro sino «el llegar á vivir en paz y tranquilidad, en justicia y práctica de la virtud, quitando á los hombres malos la facultad de dañar y de ofender», siquiera en el *Democrates primus* califique nada menos que de *herejes* á los que, como Erasmo y Vives, condenan toda guerra considerándola prohibida por la ley divina.

La literatura del derecho de guerra cuenta en España por sus más señalados representantes durante el siglo XVI, no sólo á Ginés de Sepúlveda, importante predecesor de Grocio, á quien supera en muchos conceptos el escritor español, sino también á jurisconsultos como Victoria, Soto, Baltasar de Ayala, Alfonso Guerrero y Arias de Valderas.

Indica Vives como principal remedio de las calamidades que afligían á los Estados cristianos la celebración de un concilio general, solicitado también en el tratado de Cambray.

No cabe duda de que los pensamientos de Vives eran los más cuerdos, aunque no participaran de ellos teólogos intolerantes como López de Zúñiga. Dados los términos á que había llegado la disidencia religiosa, era la mayor de las imprudencias negarse á oír las razones del contrario y pretender ahogarlas por la fuerza. Así lo entendió también la Iglesia, y á ello obedecieron los diferentes intentos de conciliación ensayados con posterioridad á la Bula *Exsurge Domine*.

Análogo propósito revela Vives en la carta *De pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu*, aunque es más extensa y meditada que la precedente.

En dos partes puede dividirse su contenido. Expónense en la primera algunas ideas acerca del gobierno de los Estados. Encamínase la segunda á probar que la paz es el primer fundamento del progreso de los pueblos, y á comparar sus beneficios con los estragos que la guerra causa.

El pensamiento capital de Vives, el que sintetiza todo su criterio político, es el siguiente:—el cuidado de los Monarcas debe tender á ser ellos virtuosos y á procurar que sus súbditos lo sean también—*ut ipsi boni, suos quoque bonos*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

faciant,—para lo cual deben huir ante todo de la muchedumbre de aduladores, «*gravissima pestis potentium*». Nada más apropiado para tales fines que una educación bien dirigida, por la cual se inculquen á los niños ideas sanas de virtud y de moralidad, y se instruya más á fondo á los jóvenes en las letras y en la Religión; «mas no en la religión que se reduce toda á simulacros y ceremonias externas—*non religionis quae exterioribus signis ac caerimoniis tota collocetur*,—mientras consiente la impiedad y la impureza en los ánimos; ni tampoco en las letras que predisponen á la contienda y á la disputa y hacen á los hombres, en vez de prudentes, pertinaces en el error, sino en aquellos estudios por los cuales se ordenan las costumbres y se gobierna la vida, y en aquella Religión que, levantando los ánimos á superior esfera, los convierte al cuidado de la honestidad y los inflama en el amor de los bienes celestes.»

XII

Doctrina de Vives acerca de la Historia.

FUENTES:

A) *De causis corruptarum artium* (lib. II, cap. 5-6.—VI, 101-109).
B) *De tradendis disciplinis* (lib. V, cap. 1-2.—VI, 386-401).
C) *De initiis, sectis, et laudibus philosophiae* (III, 1-24).
D) *Commentaria in XXII libros De Civitate Dei Divi Augustini* (Basileae, M.D.LV.).
E) *De conditione vitae christianorum sub Turca* (V, 447-460).
F) *In Suetonium quaedam* (VI, 438-440).
G) *De Francisco Galliae Rege a Caesare capto* (VI, 449-452).
H) *De Europae dissidiis et bello Turcico dialogus* (VI, 452-481).

Las afirmaciones de Vives relativas á la historia, de las que algo hemos dicho ya, ofrecen excepcional importancia. Por ellas puede ser considerado como uno de los iniciadores de la nueva corriente, defendida en España, entre otros, por el P. Andrés, por Campomanes, por el P. Martín Sarmiento, por D. Juan Pablo Forner y por D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, y aplicada por Masdeu, Capmany, Tapia, Gonzalo Morón, Pérez Pujol y Altamira (1), según la cual debe cambiarse el concepto tradicional de aquel estudio, haciéndolo más comprensivo que una mera narración

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

faciant,—para lo cual deben huir ante todo de la muchedumbre de aduladores, «*gravissima pestis potentium*». Nada más apropiado para tales fines que una educación bien dirigida, por la cual se inculquen á los niños ideas sanas de virtud y de moralidad, y se instruya más á fondo á los jóvenes en las letras y en la Religión; «mas no en la religión que se reduce toda á simulacros y ceremonias externas—*non religionis quae exterioribus signis ac caerimoniis tota collocetur*,—mientras consiente la impiedad y la impureza en los ánimos; ni tampoco en las letras que predisponen á la contienda y á la disputa y hacen á los hombres, en vez de prudentes, pertinaces en el error, sino en aquellos estudios por los cuales se ordenan las costumbres y se gobierna la vida, y en aquella Religión que, levantando los ánimos á superior esfera, los convierte al cuidado de la honestidad y los inflama en el amor de los bienes celestes.»

XII

Doctrina de Vives acerca de la Historia.

FUENTES:

A) *De causis corruptarum artium* (lib. II, cap. 5-6.—VI, 101-109).
B) *De tradendis disciplinis* (lib. V, cap. 1-2.—VI, 386-401).
C) *De initiis, sectis, et laudibus philosophiae* (III, 1-24).
D) *Commentaria in XXII libros De Civitate Dei Divi Augustini* (Basileae, M.D.LV.).
E) *De conditione vitae christianorum sub Turca* (V, 447-460).
F) *In Suetonium quaedam* (VI, 438-440).
G) *De Francisco Galliae Rege a Caesare capto* (VI, 449-452).
H) *De Europae dissidiis et bello Turcico dialogus* (VI, 452-481).

Las afirmaciones de Vives relativas á la historia, de las que algo hemos dicho ya, ofrecen excepcional importancia. Por ellas puede ser considerado como uno de los iniciadores de la nueva corriente, defendida en España, entre otros, por el P. Andrés, por Campomanes, por el P. Martín Sarmiento, por D. Juan Pablo Forner y por D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, y aplicada por Masdeu, Capmany, Tapia, Gonzalo Morón, Pérez Pujol y Altamira (1), según la cual debe cambiarse el concepto tradicional de aquel estudio, haciéndolo más comprensivo que una mera narración

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de acontecimientos políticos; defendiendo, en suma, como el vivista Forner decía, que:—«La historia de la religión, de la legislación, de la economía interior, de la navegación, del comercio, de las ciencias y artes, de las mudanzas y turbulencias intestinas, de las relaciones con los demás pueblos, de los usos y modo de pensar de éstos en diferentes tiempos, de las costumbres é inclinaciones de los monarcas, de sus guerras, pérdidas y conquistas, y del influjo que en diversas épocas tiene todo este cúmulo de cosas en la prosperidad de las sociedades civiles, es propiamente y debe ser la historia de las naciones» (2).

Acepta Vives como definición de la historia el conocido concepto formulado por Cicerón en el libro segundo *De Oratore*, y expone á seguida las causas que han contribuído á la decadencia de aquel género literario: —«Su primera corrupción —dice— consistió en mezclar mentiras con hechos reales», y atribuye tal *depravatio* á los poetas. Estos, que fueron los más antiguos escritores, ganosos del aplauso popular, prefirieron cautivar á los lectores con la brillantez de los períodos y la magia del relato, á proporcionarles fructífera enseñanza con la verídica narración de los acontecimientos pasados.

De aquí la poca escrupulosidad en comprobar la exactitud de las afirmaciones y el fundamento de las noticias, la confusión de las fechas, la ausencia de una puntual cronología, y como corolario el gran número de fábulas que nos ha legado la antigüedad. «Donde unos cuentan sesenta años, otros sesenta mil; donde unos ciento, otros doscientos mil; como en los años Egipcios y Caldeos, en los cuales aquella gente mentía descaradamente.»

A este propósito, como hemos dicho en el capítulo IV, formula Vives un juicio general de los historiadores griegos, en que quedan bastante mal parados, y no con entera justicia, porque si algunos adolecen de los defectos que el humanista español señala, otros en cambio deben tenerse por perdurables modelos de crítica y de buen decir, y así lo demostró contra Vives Gerardo Juan Vossio en su libro *De historicis graecis* (3). Refiérese Vives especialmente á Herodoto y á Diodoro Siculo, á quienes acerbamente censura:—«ut Herodotus, quem verius *mendaciorum patrem dixeris*, quàm, quomodo illum vocant nonnulli: *parentem historiae;* et Diodorus Siculus, quem nescio cur Plinius dicat desiisse primum apud Graecos nugari, quum nihil sit eo nugacius.»

Otro de los vicios que con mucho acierto reprueba nuestro humanista en la narración histórica, es la excesiva atención que se concede á los hechos de guerra. Entiende que tales relatos sólo sirven para estimular á cometer otras hazañas semejantes, y encuentra poco justo ensalzar á hombres como Julio César, que tanto exterminio aportaron al género humano con sus guerras, así generales como civiles; y bien mirado—dice—¿qué otra cosa son todas las guerras de los hombres sino civiles?—*At, si quis acutè inspiciat, ¿quid aliud sunt omnia inter homines bella, quàm civilia?*

Trata luego Vives de los historiadores modernos, y crítica en ellos el poco esmero que ponen al ocuparse en las cosas antiguas, de lo cual —dice— dan buena muestra el libro *De vitis philosophorum* (4) y el titulado: *Gesta Romanorum moralizata* (5). «¿Qué necesidad había de tantas mentiras? ¡Como si la moralidad que buscaba no pudiera encontrarla en los auténticos hechos de los Romanos!» A los historiadores de sucesos modernos les censura por su escasa imparcialidad. Por eso Justo Lipsio, y después Fray Jerónimo de San José en su *Genio de la Historia* — 1561 — no quieren que se escriba la historia contemporánea, recelando que produzca malas consecuencias el miedo á los agravios que pudiera originar en los que aun viven ó en sus inmediatos descendientes.

No menores defectos reprueba en los historiadores sagrados. Refiriéndose á la *Legenda Aurea* (6), dice:—«¡Cuán indigna de Dios y de los buenos cristianos es esa historia de los santos titulada *Leyenda de oro*, á la cual ignoro por qué razón califican de *aurea*, cuando más bien ha sido escrita por hombre de férrea palabra y plúmbeo corazón —*ferrei oris, plumbei cordis!*— ¿Qué cosa más hedionda —*foetius*— que semejante libro? ¡Oh cuán vergonzoso es para nosotros los cristianos no haber procurado conservar con diligencia y exactitud la memoria de los hechos de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nuestros prestantísimos santos, para conocimiento de la verdad é imitación de su virtud, mientras que los Griegos y Romanos escribieron con tanto cuidado las vidas de sus sabios!»

En algunos historiadores modernos, como los franceses Jehan Froissart (1333-1419), Enguerrand de Monstrelet (1390?-1453) y Philippe de Commines (1445-1509), y el español Mosén Diego de Valera, encuentra Vives cierto mérito; pero condena la omisión que á veces hacen de los sucesos más importantes, y la puntualidad con que refieren insignificantes bagatelas. Censura también su poca discreción al llenar la historia de largos diálogos, insoportables amonestaciones y frigidísimas arengas. Compárales, por último, con los antiguos, y especialmente con Livio, Tácito y Tucídides, sosteniendo la superioridad de los últimos sobre aquéllos. «Iam — dice, refiriéndose á los modernos — *prudentiae* nihil possis illinc haurire; non conciones admiscent, quas iuvet legere; non sententiam suam acute interponunt; non prudenter admonent: sunt in illis, quos modo nominavi, quidam dialogistae, et sermones, et admonitiones loquacissimae, et frigidissimae, *ut mirer esse tam patientem ullum stomachum, qui illa possit decorare*, dumtaxat quod res insulsae, nullo condimento concinnantur, non eruditionis, non acuminis, aut iudicii, non eloquentiae, et ornatus orationis.»

En lo de alabar á Felipe de Commines coincide con Vives el ilustre Mélanchthon, quien, en un plan de educación redactado para Juan Federico, Duque de Stettin y de Pomerania, propone consagrar algún tiempo después de medio día á la lectura, ya de Salustio, ya de Julio César, ya de Commines (7).

Termina Vives la parte que dedica á exponer las causas de la depravación de la Historia, haciendo una ligera crítica de los libros de Caballerías, de los cuales dice que su lectura estraga el espíritu, como ciertos manjares dulces y almibarados el estómago. Entre esos libros menciona dos *españoles:* — *Amadís de Gaula* (Salamanca, 1508) y *Don Florisando, príncipe de Cantaria* (Salamanca, 1510), dos *franceses:* — *Lanzarote* y la *Tabla redonda;* y uno *italiano:* — *Orlando* (8).

Al tratar en el libro V *De tradendis disciplinis* de las causas que pueden contribuir á remediar esa corrupción de la Historia, comienza definiendo la *prudencia:* «peritia accommodandi omnia — quibus in vita utimur — locis, temporibus, personis, negotiis». De dos elementos procede la prudencia: del juicio, y de la experiencia de la vida — *iudicio atque usu rerum.* — El juicio no puede enseñarse, porque es una facultad natural, pero puede limarse y perfeccionarse con la lectura de los buenos autores, como Platón, Aristóteles, Demóstenes, Cicerón, Séneca, Orígenes, San Crisóstomo, San Jerónimo, etc. En cuanto á la experiencia, nace de la propia observación y del conocimiento de las cosas que fueron.

He aquí, aparte de su amenidad, la utilidad que ofrece el estudio histórico. Sin él, no sólo estaríamos en completa ignorancia de nuestro origen, sino que desconoceríamos gran parte de los descubrimientos científicos. Faltando la historia, ¿qué sería, por ejemplo, de la medicina?

Pero si la historia ha de prestar estos servicios, preciso es que se narre con puntualidad y que no se falsifique su concepto, porque es grave error — dice Vives — imaginar que esta disciplina ha de versar sobre cosas pequeñas ó frívolas, cuya investigación supone considerable trabajo y esmeradísima diligencia, pero cuyo fruto es nulo ó insignificante. «*At vero in cognitione historiae minime convenit nos circa frivola et molesta detineri, in quibus laboris est, et curae multum, fructus omnino nihil.*»

Insiste asimismo el humanista en que se conceda menos importancia á las narraciones bélicas de la que suele otorgársele en los libros de historia, pues debe atenderse preferentemente á otros asuntos más en harmonía con la naturaleza humana. «*Latius igitur et fructuosius* — dice Vives — *fuerit dare operam togatis rebus.*»

El capítulo segundo, libro quinto, del tratado *De tradendis disciplinis* es de la mayor importancia. En él formula Vives su juicio acerca de los historiadores antiguos y modernos. Recomienda que se lea primero un compendio de Historia Universal, para tener idea general del conjunto de los hechos, y después podrá pasarse al estudio de las historias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

particulares de los diversos pueblos y épocas. Habla del falso Beroso de Fray Juan Nanni ó Annio de Viterbo, en los siguientes términos: «libellus circumfertur Berosi Babylonii titulo de eadem re, sed commentum est, quod indoctis et otiosis hominibus mire allubescit» (9). Menos avisado se mostró Lebrixa, quien reimprimió la colección de Annio, aunque omitiendo los comentarios de Fray Juan y sin añadir nada suyo (10). Menciona los siete libros de las *Décadas* de Tito Livio, recientemente descubiertas en la fecha de la publicación del tratado *De tradendis disciplinis*. Cita entre los historiadores que trataron de cosas españolas al Arzobispo Don Rodrigo, á Lucio Marineo Siculo, á Pedro Mártir de Angleria y á Mosén Diego de Valera. — «*quorum multi sunt legi et cognosci non minus digni, quàm plerique de Graecis vel Latinis*».

Esta es la doctrina fundamental de Vives acerca de la historia. Bacon, en el libro segundo de su obra *De dignitate et augmentis scientiarum*, expone ideas análogas.

Para Bacon, la división más exacta que puede hacerse de la ciencia se saca de la de las tres facultades del alma humana: memoria, imaginación y razón; á la memoria corresponde la historia, á la imaginación la poesía, á la razón la filosofía. La historia es *natural* ó *civil*. En la historia natural se narran los hechos de la naturaleza; en la civil los del hombre. La historia civil es de tres especies: 1.ª, historia sagrada ó eclesiástica; 2.ª, historia civil propiamente dicha; 3.ª, historia de las letras y de las artes.

El plan trazado por Bacon es mucho más vasto y grandioso que el de Vives. Para el autor inglés, el objeto de la historia literaria es amplísimo. «Se trata—escribe—de revolver en los archivos de todos los siglos, y de investigar qué ciencias y qué artes han florecido en el mundo, en qué tiempo y en qué lugares han sido más ó menos cultivadas; señalar con el mayor detalle su antigüedad, sus progresos, sus emigraciones á las diferentes partes del mundo—porque las ciencias tienen sus emigraciones, como los pueblos;—además, su decadencia, el tiempo en que cayeron en olvido y el de su renacimiento; de especificar, con relación á cada arte, la ocasión de su invención; de decir qué reglas y qué

tradiciones se han observado al transmitirlas, qué métodos y qué planes se han formado para cultivarlas y aplicarlas; de añadir á esto las sectas y las controversias más célebres que han ocupado á los sabios, las calumnias á que han estado expuestas las ciencias, los elogios y distinciones con que se les ha honrado; de indicar los principales autores, los mejores libros en cada género—*esto lo hizo Vives*,—las escuelas, los establecimientos sucesivos, las academias, los colegios, las órdenes religiosas, en fin, todo lo que concierne al estado de las letras. Ante todo, queremos—y esto es lo que constituye toda la bondad y, por decirlo así, el alma de la historia civil—que con los acontecimientos se relacionen sus causas, es decir, que se especifique la naturaleza de las regiones y de los pueblos que han tenido más ó menos disposición y aptitud para sabiduría, las circunstancias históricas que han sido favorables ó contrarias á las ciencias, el fanatismo y el celo religioso que ha intervenido, los lazos que les han tendido las leyes, y las facilidades que les han procurado, en fin, los esfuerzos notables y la energía que han desplegado ciertos personajes para el adelanto de las letras, y otras cosas semejantes. Todo esto deseamos que sea tratado, no á la manera de los críticos, perdiendo el tiempo en elogios ó censuras, sino haciendo simplemente historia y no mezclando en ella juicios más que con reserva» (11).

Divide Bacon la historia civil en Memorias—bocetos de historia,—Antigüedades é Historia completa. Esta última la subdivide en Crónicas, Biografías y Relaciones. Admite otra subdivisión de la Historia completa en pura y mixta. Al apreciar los defectos de la manera usual de escribir la historia, Bacon no difiere esencialmente de Vives. Los méritos propios del Canciller inglés, en lo relativo á la historia, consisten en los dos extremos siguientes:—1.° En la exposición minuciosa de las condiciones que debe reunir y fines que debe llenar la que él llama *historia natural*, que subdivide por su objeto en historia de las generaciones, de las pretergeneraciones y de las artes, según se ocupe en el estudio de la naturaleza tal como libremente se manifiesta de ordinario, ó en el de su disposición anormal, ó en el de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

las obras artificiales. 2.° En el señalamiento minucioso del plan y condiciones de lo que denomina *historia natural*, no con entera propiedad.

Diderot y los autores de la *Enciclopedia*, que tomaron por base para su famosa clasificación científica la formulada por Bacon, le siguieron en lo de considerar la historia de las artes industriales ó *Mecánica* como parte de la historia de la Naturaleza.

Los grandes historiadores, especialmente los ingleses, como Buckle (1822-62) y Macaulay (1800-59), siguieron la tendencia de Vives y Bacon en cuanto á la manera de considerar el contenido histórico. Macaulay, en su precioso estudio sobre la *Historia*, describe maravillosamente las condiciones del buen historiador: — «Historiador, tal y como debe serlo, es, en nuestro concepto, aquel que reproduce en miniatura en las páginas de sus libros el carácter y el espíritu de una época, y que no consigna un hecho ni atribuye á sus personajes la menor palabra que no compruebe antes, y que sabe desechar y elegir y combinar tan discretamente, que dé á la verdad el encanto que usurpó la ficción. En sus narraciones se observan las reglas de la perspectiva: unos sucesos están en primer término y otros en segundo, pero cambiando la escala, según la cual los representa, no según la dignidad de los personajes que figuran en ellos, sino según la cantidad de luz que arrojan sobre la condición de la sociedad y la naturaleza humana. Y al propio tiempo que nos muestra la corte, los campamentos y el Senado, nos muestra la nación. No habrá detalle característico de las costumbres, ni anécdotas, ni frase familiar que le parezcan insignificantes, si son eficaces á ilustrar la acción de las leyes, de la doctrina religiosa y de la enseñanza, y á indicar algún progreso del humano espíritu. Ese historiador no describirá solamente á los hombres, sino que los hará conocer en su vida interior. Los cambios que se verifiquen, así en las costumbres como en el modo de ser de los pueblos, los indicará también, no con algunas frases ó citas de documentos estadísticos, sino por medio de imágenes apropiadas al asunto y que habrá de poner delante de nuestros ojos á cada línea que vaya escribiendo. Pondrá especialísimo cui-

dado en las circunstancias que más influencia ejercen y que más contribuyen á la felicidad de la especie humana, en las transformaciones sociales, en el movimiento que hace pasar á los pueblos de la pobreza, de la ignorancia y de la barbarie, al bienestar, á la instrucción y á la humanidad; revoluciones que generalmente se verifican sin ruido, ni tumulto, ni sangre; cuyos triunfos no se alcanzan nunca por la fuerza de las armas, ni por votaciones parlamentarias, ni se sancionan por medio de tratados, ni se custodian en archivos, sino que van su camino reposada y tranquilamente, ganando terreno en la escuela, en la iglesia, en el establecimiento comercial y en el hogar doméstico; que las corrientes de la superficie social no dan idea cierta del rumbo que llevan las corrientes inferiores, y así vemos que los pueblos pueden ser desgraciados en medio de las victorias más señaladas, y prósperos en medio de grandes derrotas» (12).

⁂

En varias obras aplicó el mismo Luis Vives las ideas antes expuestas, v. gr., en los *Commentaria in XXII libros De Civitate Dei*, y en los opúsculos *De initiis, sectis, et laudibus philosophiae*, *De conditione vitae christianorum sub Turca*, *De Francisco Galliae Rege a Caesare capto* y *De Europae dissidiis et bello Turcico dialogus*, aparte de las notas *In Suetonium quaedam*, y de algunos trabajos ya examinados.

Las notas de carácter histórico son innumerables en los *Commentaria*. En la imposibilidad de recogerlas todas, haremos mención de algunas. Allí censura las ficciones del Beroso de Annio Viterbiense: — «Libellus circumfertur nomine Berosi Babylonici, qui Ianum dicit fuisse Noam, *cum libellum ego mera somnia narrare puto, digna profecto commentis Anianis.*» Allí da su opinión sobre los principales historiadores; por ej.: Salustio, á quien califica de: «*usurpator veterum vocabulorum*». Allí censura al autor de la *Historia Scholastica;* hace la historia de los juegos escénicos entre los Romanos; corrige lugares mendosos de los clásicos, y habla con acierto de numerosas cuestiones históri-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cas, como las guerras de Mario y Sila, las fiestas de Ceres, el sentido de los dioses Lares, Lemures y Manes, etc., etc.

Una de las particularidades más interesantes de los *Commentaria* es la explicación que suele hacer Vives de las antiguas fábulas. Ya en los libros de *De disciplinis* enalteció luego la importancia de estas últimas; pero en los *Commentaria* trae ejemplos prácticos de su manera de explicarlas, demostrando comprender la verdad de aquella afirmación de Aristóteles en el libro I de la *Metafísica:* —

«Ὁ φιλόμυθος φιλόσοφός πως ἐστιν»
(Cap. II.)

Tal ocurre con la ingeniosa interpretación que da de la fábula de Anfión. Otras veces, sin embargo, se muestra demasiado crédulo, como cuando trata de las predicciones Sibilinas de Virgilio, Ovidio, Lucano y otros. En la *Praelectio in Georgica Vergilii*, y en la *Bucolicorum Vergilii interpretatio potissimum alegorica*, siguió el mismo camino.

En el tratado *De initiis, sectis, et laudibus philosophiae*, después de algunas consideraciones preliminares en alabanza de la Filosofía, manifiesta Vives el estado de la Ciencia en los albores de la Humanidad, cuando «la Verdad, como dijo Demócrito, permanecía oculta en un profundo pozo». Tiene por primeros que á las especulaciones suprasensibles se consagraron, á aquellos nobilísimos varones conocidos por los Hebreos con el nombre de Profetas, y por otros pueblos con los de Vates, Sacerdotes, etc., entre los cuales se cuentan los Druidas celtas, los Gymnosofistas indios, los Magos persas, y entre los Griegos, Orfeo, Museo, Lino, Anfión y los Sabios que desde Tales Milesio hasta Pitágoras de Samos, se dedicaron al estudio de la naturaleza de las cosas.

Hace notar la singular importancia atribuida á los estudios astronómicos, y señala su transmisión de los Caldeos á los Egipcios y de éstos á los Griegos, en cuyas antiguas leyendas sobre la constitución del Universo encuentra rastros de aquellos conocimientos. Menciona también los adelantos realizados en la Astronomía merced á los descubrimientos de Tales, Anaximandro y Cleostrato. De la Astronomía pasa á la Música, cita los nombres de sus inventores, y recuerda la importancia concedida al divino Arte por la Escuela Pitagórica. Expone los progresos de las Matemáticas entre los Egipcios y los Hebreos; y refiriéndose luego á la Medicina, de cuyos más ilustres cultivadores, y especialmente de Esculapio, habla con relativa extensión, observa de paso cuán fundamental principio de toda filosofía es la sentencia: *Mens sana in corpore sano.*

De la Teología hace grande y detenido encomio. Califícala de «*purissima philosophiae pars*», y de «*perfectissima sapientia, quae ex ore Altissimi prodiit*». Respecto á la Dialéctica, considera como su fundador á Zenón de Elea y como su perfeccionador á Aristóteles. En cuanto á la Gramática, dice que tuvo en Platón sus principios. Concretándose á la Filosofía propiamente dicha, hace notar que Pitágoras, el fundador de la escuela Itálica, fué el primero que se aplicó el nombre de *filósofo*, y que Tales, Jenófanes, Parménides, Zenón, Leucipo, Demócrito, Anaximandro, Anaxímenes y Anaxágoras elevaron estos estudios á un alto grado de esplendor. Sócrates, sin embargo: «*primus philosophiam, in coelis elementisque versantem et divagantem, ad civitatum atque hominum singulorum usus, ritumque devocavit, ut ea primum mortales scirent quae scire et expediret et oporteret, ne quum alia permulta magna quidem nossent et admirabilia, se ipsos praetermitterent incognitos*». Brevemente expone luego Vives la sucesión y tendencias de las tres Academias, contraponiéndolas á la dirección representada por las escuelas Epicúrea y Cirenaica; y finalmente, tratando de la escuela Peripatética, hace un extenso y calurosísimo elogio de Aristóteles, á quien califica de «*philosophorum omnium facilè sapientissimus*». Atribuye á los traductores y comentadores gran parte de la obscuridad que se achaca á las obras del Estagirita, las cuales cree más inteligibles en el idioma original que en las versiones. Enaltece el mérito de los libros de la Física. No elogia menos los de la Lógica — «*quae ars*—dice—*ab eodem*—Aristotele—*et incepta et perfecta est*». Refiere al Estagirita la invención de las artes Retórica y Poética, y alaba también los tratados de Moral y de Política. Sostiene, por último, que muchas de las cosas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que en Aristóteles nos parecen obscuras y difíciles de comprender, serían patentes y clarísimas para inteligencias más elevadas que las nuestras.

Esta opinión de Vives acerca del Estagirita se ve confirmada más tarde en el opúsculo *De Aristotelis operibus censura*, y desarrollada con algunas modificaciones en el tratado *De causis corruptarum artium*.

Termina el opúsculo con algunas profundas consideraciones acerca del atractivo, utilidad y aun necesidad del estudio de la Filosofía. Son tan bellas, tan admirables, que no resistimos al deseo de transcribirlas literalmente:—

«Itaque quum per totam rerum naturam late fuerimus pervagati, illum tandem, ex visibilibus istis rebus, invisibilem mundi principem, omnipotentem, aeternum, immortalem inveniamus, quem quum noverimus, magno tum animo, atque excelso, quaecumque vanis mortalibus inania afferunt gaudia, despiciemus, tranquillitatem nostras in mentes adducemus tantam, ut nulla posthac agitari tempestatum procella possint, nulla vi de loco illo suo quietissimo dimoveri, nullo fortunae ictu placidissima queat turbari pax, vivemus laeti, vivemus securi, quae profecto, aut nulla est, aut haec est una bene beateque vivendi norma, quod universum genus humanum semper in ore habet, omnibus omni tempore expetit votis, ratio et via, quae ad illam ducit infinities meliorem sempiternam vitam, in qua animus divina origine haustus, cui nec senectus nulla nec mors, onerosi corporis vinculis exsolutus, ad sedes suas et cognita cognataque sidera, summa cum felicitate recurrit: eant nunc alii, et suas titillantes universas voluptates cum huiusce philosophiae vel minimo conferant oblectamento; dicant opes vitae humanae utiliores esse, quum absque illis melius viveretur, sine philosophiae dogmatis, ne vivi quidem possit; asserant homini aliud quicquam magis philosophia necessarium, quum sine ceteris rebus homo equidem sit semper, absque philosophia vero fera sit, non homo. ¿Et dubitat quisquam in hac sapientia, in hoc tanto bono, quo amplius, quo praestantius, quo excelsius mortalibus a Deo maximo dari vix poterat, totam impendere aetatem, quam non possit vere consumtam contritamque dicere, sed ad foenus ingens mutuatam? ¿Est ne aliquis, quum haec videat, qui non malit vel paucissimos cum hac vivere dies, quàm sine ipsa diutissimè magnis alioque comitatus opibus, magnaque potentia? quum sit unus dies, bene et ex praeceptis huius, actus, toti etiam immortalitati anteponendus.»

Según se ve, asigna Vives en esta obra al concepto de filosofía una significación muy amplia, equivalente al «*divinarum atque humanarum rerum cognitio.*» Tal extensión, en medio de la estrechez de límites en que había de circunscribirse la materia, era un grave obstáculo para la buena ejecución del plan. Así y todo, supo Vives desempeñarlo con gran tino y escogida erudición.

Claro es que puesta en parangón su obrita con enciclopedias como las de Brucker, Tennemann ó Richter, ó con monografías como la rotulada: *Academica, sive de iudicio erga verum ex ipsis primis fontibus*, de nuestro insigne Pedro de Valencia (13), tiene de resultar aquélla muy malparada, pero no hay proporción entre semejantes trabajos y un opúsculo compuesto, como su propio autor declara, «*inter nugandum*». De todas suertes, aunque el tratado *De initiis, sectis, et laudibus philosophiae* tenga grandes lagunas ó imperfecciones, todavía revela en su autor una erudición nada vulgar, y es indudablemente una de las primeras exposiciones sintéticas que poseemos de la historia de la filosofía antigua.

* * *

En el opúsculo *De conditione vitae christianorum sub Turca*, combate Vives la opinión de algunos cristianos que

aborreciendo la conducta de sus reyes, preferían caer bajo la dominación de los Turcos ó de algún otro gobernante infiel, á continuar sufriendo la tiranía de aquéllos. Contra estas manifestaciones expone Vives cuán angustiosa y miserable sería la vida de los Cristianos si ese su insensato deseo se realizara, y al mismo tiempo les estimula á que, perseverando en los principios de la verdadera religión, reúnan sus fuerzas para rechazar las incursiones de su común enemigo. Al efecto hace ver que si el fin á que todos tendemos es la eterna felicidad, la única vía que á semejante fin conduce es la verdadera piedad, á la cual pertenece, como declara el Apóstol, obedecer á los Príncipes y á las potestades ásperas ó benígnas, y rogar á Dios que todo lo rige para que aquéllos gobiernen sabiamente. A estos principios se oponen varios errores; uno de ellos es entender que la libertad *política* es el derecho de hacer cada uno lo que se le antoje —*quantum libeat*,— como si esto se hubiera practicado nunca ó pudiera practicarse alguna vez sin la inmediata ruina de las sociedades.—«¿Qnid tu dicis?— manifiesta Vives— ¿sita vero est in hoc libertas, quod nihil ad publicum bonum aerario civitatis pendeas, vel Principis fisco? ¿quod penitus sublata sint vectigalia? ¿magistratus vel nulli, vel auctoritate debilitata prorsus et imminuta, ut a privato non differant? ¿quod impune liceat cuivis malefacere? ¿ubi visa est libertas haec? ¿quando audita? ¿quis populus, quae respublica vel punctum posset temporis in tali libertate consistere? ¿an non si omnia omnibus licerent, brevi fieret ut nemini liceret quidquam, et pro Principe uno exeluso, sexcenti nascerentur postridie, nec esset ullus, qui se non in illius reponi ac collocari sedem vi, armis, caede omnium peteret ac contenderet?..... Contra potius, ea existimatur libertas summa, *legibus ac legitimis magistratibus quiete obtemperare, et bonos se ac moderatos praebere cives, voci legum aut magistratuum praesto esse, et imperiis prompte ac alacriter parère.*»

Otras causas de tan erradas opiniones son: el gran número de guerras, que ha debilitado el amor mutuo entre los pueblos Cristianos, y el olvido de la Religión, porque «no faltan quienes se dicen cristianos, no por amor á la piedad

ó por su profesión de vida, sino á manera de sobrenombre, por haber nacido entre cristianos, no de otro modo que se podrían llamar romanos, cartagineses ó escipiones», á lo cual contribuye la seguridad de que tanto tiempo ha disfruta el mundo cristiano, con detrimento de aquel fervor que suele dominar en los períodos de tribulación y de prueba.

Si, pues, los Cristianos se vieran sujetos al yugo de los Turcos, pronto se sublevarían sus ánimos ante las continuas ofensas de que su Religión sería víctima, y se repetiría el ejemplo de los Macabeos. Por otra parte, ¿qué podrían esperar los cristianos de semejantes señores? «por cierto, no *riquezas, honores ni dignidades*, porque ¿quién concede esto á unos *perros* como seríamos nosotros para ellos? ¿qué *libertad* habría bajo tales señores, cuando ni siquiera disfrutan de ella los de su misma nación y secta? Del cultivo de las *letras* no habría que hablar. La *piedad* misma estaría en peligro; ¿qué quedaba pues? ¿fabricar una nueva naturaleza de la cual disfrutarán estos locos bajo el imperio de los Turcos?»

***

Discútese acerca de si ha llegado íntegra á nosotros la vida de Julio César escrita por Suetonio. Entiende unos, fundándose en la manera como comienza esa obra, que faltan los primeros párrafos, en los cuales se narraría la ascendencia y la infancia de César. Juzgan otros, entre ellos Casaubon, que la *Vida* está completa, pues dada la celebridad del biografiado no había necesidad de consignar tales circunstancias. Creyendo Vives lo primero, ideó suplir lo que entendió que faltaba en la obra de Suetonio, procurando imitar con la mayor fidelidad el estilo del historiador latino. Divídense las adiciones en tres breves párrafos, en los que se trata de la *gens Iulia*, de la familia de los Césares, y del nacimiento y educación de Julio César.

El opúsculo *De Francisco Galliae Rege a Caesare capto*, como el *Dialogus de Europae dissidiis et bello Turcico*, y los *De pacificatione*, *De Europae statu ac tumultibus* y *De Pace*

inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, antes mencionados, se refiere á sucesos políticos contemporáneos.

En el *De Francisco Galliae Rege a Caesare capto*, escrito en forma de carta á Enrique VIII, manifiesta Vives que los sucesos acaecidos pueden dar de sí dos enseñanzas importantes: primera, cuán poco debe confiarse en la suerte de la guerra; segunda, de cuántos males es fuente á veces para la Humanidad la ciega ambición ó mal aconsejado atrevimiento de un solo hombre: — «*quantum regno universo, tot gentibus ac populis, noceat hominis unius vel ambitio caeca vel audacia inconsulta.*»

Según aparece de la lectura de la carta, el propósito de Vives al escribirla fué aconsejar al monarca inglés que se uniera con Carlos V para llevar la tranquilidad al ánimo de los franceses, y persuadirles de que no presenciarían en adelante nuevas escenas de desolación. En la primera parte hemos hablado del contenido de este opúsculo.

En el *De Pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu*, expone Vives más meditadas consideraciones. Por lo mismo lo hemos examinado al tratar de las ideas políticas de Vives.

Dos partes pueden distinguirse en el *Dialogus de Europae dissidiis et bello Turcico:* histórica la una, filosófica ó moral la otra. Los interlocutores son:—Minos, Tiresias, la Sombra de Escipión y los personajes á quienes da Vives los significativos nombres de: — *Basilius Colax* (Adulador de Reyes) y *Polypragmon* (Entorado de muchas cosas). Minos y Tiresias piden noticia á Polypragmon acerca del estado del mundo, y el interrogado les satisface dando cuenta de los principales acontecimientos acaecidos durante los primeros años de la XVI.ª centuria. Colax interviene algunas veces para defender la mala causa. La Sombra de Escipión manifiesta su autorizado juicio acerca de las guerras emprendidas por los Príncipes cristianos, y por último Tiresias formula su sentencia respecto á la marcha de los sucesos políticos, é indica los medios más adecuados para poner fin á tan universal agitación.

Con arreglo á este plan, trae á la memoria Vives acontecimientos tan diversos como: el origen de la guerra de Nápoles desde los tiempos de Alfonso de Aragón; la expugnación de Constantinopla por los turcos; la conquista de Grecia, Macedonia, Eubea y las islas del mar Egeo, por los mismos realizada; la sucesión de las guerras de Nápoles en tiempo de Carlos VIII y Luis XII de Francia; las empresas de los Pontífices Julio II y León X; las campañas de Lombardía; las contiendas surgidas entre Carlos V y Francisco I con motivo de la sucesión al Imperio de Alemania; la invasión de Navarra por el Rey de Francia, la toma de Fuenterrabía, el levantamiento de las Comunidades, la Liga Santa, la toma de Rodas por los Turcos, la devastación de Hungría por Suleimán II, y los demás sucesos de la guerra de Italia hasta 1526.

He aquí cómo describe Polypragmon el estado social de la época:—«En ningún tiempo ni nación fué tanta la discordia como hoy entre los cristianos. Antiguamente había enemistad entre Asiáticos y Europeos, en razón de hallarse divididos por los mares. Había también rivalidad entre poderosos Estados como Lacedemonia y Atenas, Cartago y Roma, ó entre aquellos que contendían por límites territoriales; pero ahora reina entre las distintas provincias un odio tan público é irreconciliable, que ni puede aplacarse con beneficios, ni cesar ó extinguirse con mediaciones. El Italiano desdeña á los Transalpinos como si fuesen bárbaros. El Francés desprecia el nombre de Inglés, y éste por su parte no tiene en gran estima á los Escoceses ni á los Franceses. Los desastres causados por las crueles guerras que los últimos y los Españoles han sostenido, dejaron en los corazones de los combatientes abundante semilla de aborrecimiento. Y ¡ojalá se concretase á estos límites la discordia! Pero ahonda más: hasta las ciudades sometidas á una misma autoridad disienten por un poco de agua ó por un pedazo de tierra; dentro de las ciudades pelean los diversos partidos: Colonnas y Ursinos en Roma, Adornos y Fragosos en Génova, Aragoneses y Andegaveses en Nápoles, Velascos y Manriques en España. Contiendas en las cuales lúchase ciega y encarnizadamente. El padre lega sus odios á los hijos, y así, más que hacerse, *nacen* ya enemigos. El lugar determina también enemistades: el hermano nacido

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en tal barrio es contrario del que vió la luz en otro cuartel, y, si la ocasión se presenta, sacará la espada sin reparo contra el hijo de su propio padre. Los seglares odian á los clérigos, la plebe á los poderosos, los súbditos al que gobierna, y éste por su parte tampoco ama al pueblo. En las escuelas, en el campo de la Filosofía, donde parece que debieran tener su asiento la moderación y la modestia, la paz, el sosiego, la tranquilidad y la paciencia, reinan enconados odios entre los amantes de la lengua latina y los de la griega, entre los dialécticos y los filósofos, entre aquellos que gozan con la disputa y los que se deleitan con la tranquilidad de los estudios. Y ¿qué diré de los consagrados á unas mismas disciplinas? Por el más leve disentimiento descansa plagas y muertes. Surgen así multitud de sectas, algunas de las cuales siguen á Tomás de Aquino, otras á Escoto, otras á Occam. Que se aborrezcan tanto luteranos y antiluteranos no me sorprende. Lo que me sorprende y me duele *es verles tan enemigos los unos de los otros que prefieren verse muertos á verse corregidos*, y en verdad que no da á entender otra cosa su manera de proceder. Ni siquiera entre los luteranos hay paz, con tener ellos siempre en boca las palabras: *fe, evangelio, caridad*. Aun entre aquellos que hacen profesión de fraternidad y se dan el nombre de *hermanos*, ¡cuánta división hay! Mejor dicho, ¡cuánta odiosidad! El fraile está contra el mendicante, el minorita contra el dominico, el claustral contra el observante; ¡cuántas expulsiones, injurias, amenazas y persecuciones!»

Ante tan enérgica pintura de los males de la época, ya puede suponerse cuál será la opinión de Vives tocante al proceder de los Estados. Así clama indignado, como Ulrico de Hutten (14), contra la conducta de la desenfrenada soldadesca, no perdonando á sus mismos compatriotas, de quienes dice:—«Hispani tum milites, nullis aliis cedunt improbitate, duritia oris, atrocibus dictisque factis, nescio an ex tanta continuatione victoriarum». Condena—como ya lo hizo antes en la carta al Papa Adriano VI y en los comentarios *De civitate Dei*,—las guerras entre cristianos, estimándolas fuente copiosa de muertes, rapiñas, incendios, y multitud de crímenes y desastres. Entiende Vives que

Italia es la causa de las más empeñadas guerras que ha presenciado Europa.

«—¿Por qué, pues — pregunta Minos — no se la ceden á los Italianos, y no se abandona desde luego una cosa tan perjudicial para el que la posee?

—Nada sería más conveniente para Españoles y Franceses ¡oh Minos!—responde Tiresias—¡ojalá convinieran en ello los Transalpinos! En tal caso, aquellos dos pueblos, mejor dicho, toda la cristiandad, tranquila, satisfecha, floreciente en fuerzas y en riquezas, unida entre sí, viviría mejor y podría oponer al Turco formidables fuerzas. Temo, sin embargo, que antes de conseguir nada, los mismos italianos que anhelaran expulsar á los extraños, y que para procurar este fin tomaran las armas y organizaran ejércitos, luego de haberse quedado solos pasarían de nuevo los Alpes y pedirían ayuda al español ó al francés para sujetarse á su soberanía.

—¡Cómo! ¿Acaso no saben gobernarse á sí mismos?

—Sí saben; y aun gobernar lo ajeno, porque son gente de singular ingenio, y no carecen de cordura, prudencia y experiencia de la vida, ni son de los últimos en arrojo ó en el arte de la guerra; pero están destrozados por facciones y divididos por odios irreconciliables, circunstancias todas bastantes para dar al traste con las ciudades y los imperios de más firme constitución. Tal es la enemiga de los unos contra los otros, que, no digo á un hombre, á un perro aceptarían por rey y señor antes que á un compatriota. Prefieren servir al español, al francés ó al alemán, á obedecer á sus conciudadanos.»

Esos rencores y esas guerras quiere Vives que se conviertan contra el turco, cuyos progresos ponen ya en peligro á la cristiandad. Con tal objeto aboga por la organización de aquellos *syncretismos* ó comunidades que formaban los pueblos antiguos y de que han dado ejemplo los modernos cuando excepcionales circunstancias han exigido la unión para contrarrestar las fuerzas de un común enemigo. Tal hizo Grecia contra Persia.

Al terminar su diálogo aconseja el filósofo valentino solicitar de Cristo la paz y el perdón de tanto delito, para

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que, depuestas las armas, terminen también las contiendas y los ultrajes, y reinen el amor y la mutua benevolencia. En cuanto á lo humano — añade Vives, — quizá sanáramos de tan grave mal *si los dos jóvenes* — Carlos V y Francisco I, — contentos con los extensos dominios que poseen, vinieran en vivir amigos y acordes, ó si en caso de querer acrecentar sus reinos, hicieran la guerra al extraño y enemigo en religión antes que al vecino y al unido con ellos mediante los vínculos de la sangre y del espíritu. *El tercero* — Enrique VIII — creo yo que no habría de ser obstáculo para la estabilidad de la concordia, pues ha llegado á enviar á Hungría un socorro, poco importante y útil á la verdad, pero con piadoso y excelente ánimo ofrecido. Hizo lo que pudo, y, aunque alejado de estas contiendas, dado el apartamiento de su isla, entendió, sin embargo, que debía intervenir en aquella guerra emprendida en remotas comarcas contra las huestes musulmanas.»

Expresiones hay en el diálogo que quizá sorprendieran si no se tuviese en cuenta la libertad de criterio que distingue á Luis Vives. Esto, por otra parte, acrecienta el interés histórico del opúsculo *De Europae dissidiis et bello Turcico*. Refiriéndose, por ejemplo, á la conducta de los Príncipes, tienen Colax y Minos el siguiente coloquio:

«*Col.*—No des rienda suelta á la lengua, porque no debe hablarse temerariamente de los Reyes. Todos son varones probos.

Min.—Y sin embargo, viven pésimamente.

Col.—Pero son *los mejores*, aunque vivan mal.

Min.—¿Luego á ellos les será permitido obrar mal, y á nadie se le ha de consentir manifestarlo?»

Más adelante, al oír el relato de las campañas de Carlos VIII de Francia, exclama Minos:

«Acuérdome de él. Pero dime: ¿cómo un animalillo —*animalculus*— tan enteco, tan deforme y que tan pronto había de morir, pudo suscitar tantos conflictos?»

Pero Vives, que no era un iluso como lo fué el Abate de Saint Pierre, ni un utopista como Kant, Tolstoi ó alguno de los modernos evangelizadores del Derecho Internacional, sabía muy bien lo que podía esperar del inquieto espíritu

de sus contemporáneos. Así lo revela la irónica conclusión del diálogo:

«*Min.*—¿Crees tú, Tiresias amigo, que atenderán tus exhortaciones y escucharán tus vaticinios?

Tir.—Lo harán ó no lo harán —*aut facient aut non facient*—.

Min.—¡Bueno está eso! He ahí tu costumbre. Desa manera no te equivocarás nunca.

Tir.—Por eso lo digo. Una cosa te aseguro, sin embargo: que si no lo hacen, vendrá un día —¡ojalá no sea pronto!— en que desearán haberlo hecho — y entonces ¡ojalá no sea ya demasiado tarde!»

***

En lo expuesto se sintetiza el criterio histórico de Vives, adoptado luego por Sebastián Fox Morcillo en su *De Historiae institutione dialogus*, publicado en 1557, y por Juan Costa, que tanto sigue á Fox Morcillo, en sus *De conscribenda rerum Historia libri duo* — 1591. — También tomó indudablemente de Vives Juan de Valdés la idea de su *Diálogo de Mercurio y Carón*, escrito en la segunda mitad del año 1528. La misma inspiración siguió Alonso de Valdés para su *Diálogo de Lactancio y un Arcediano*, escrito hacia 1527. Valdés quisó representar, en nuestra opinión, en la persona del Arcediano del Viso á Francisco de Salazar, colega en Roma del famoso Secretario Juan Pérez (15). Parécenos también que, tanto en uno como en otro *Diálogo*, puso mano Juan de Valdés.

Es evidente que Luis Vives pudo ampliar su idea acerca de la historia, pero la obra que emprendió era demasiado vasta para darle lugar á explanaciones. Así y todo, sentó tres principios fundamentales: 1.° Contenido *social* de la Historia. 2.° Escrupulosa exactitud en los hechos, sin llegar á *minuciosidad* en los detalles. 3.° Forma elegante y amena, que no asuste ni se haga aborrecible al lector. Después, lo que á Vives preocupaba era más bien la crítica de lo existente, el señalamiento de los defectos de que adolecían los diversos historiadores. Había en su tiempo mucho que destruir, mucho que aniquilar. Tampoco es hoy enteramente positiva la función del filósofo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XIII

Las doctrinas de Vives en España y en el extranjero.

«Inspiranme tal tedio las escuelas — escribía Vives á Erasmo en 15 de Agosto de 1522,—que preferiría cualquier cosa á volver á semejante inmundicia—*sordes*—y andar de nuevo entre muchachos.» Deducese de tales palabras que nuestro humanista era refractario á la enseñanza oral. Sin embargo, pocos maestros hubo en aquella época cuyos discípulos fueran tales y tan insignes como los que tuvieron la dicha de escuchar las enseñanzas del filósofo valenciano. Lo solicitado que para estas funciones fué Vives por magnates como Guillermo de Croy, el Duque de Alba, la Marquesa del Zenete, Lord Montjoie y por Reyes como Enrique VIII de Inglaterra y Catalina de Aragón, prueba que, á pesar de las protestas en un principio referidas, reunía excelentes condiciones de preceptor.

Entre los muchos discípulos que tuvo Vives fué sin duda el más ilustre la Princesa María, hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, Reina después — sucesora de Eduardo VI — con el nombre de María I. A esta Princesa dedicó Vives, como hemos dicho en otra ocasión, la obra titulada *Satellitium animi, sive symbola*—1524 — y también para la enseñanza de María de Inglaterra escribió el humanista la primera carta *De ratione studii puerilis*—1523—.

El Cardenal Guillermo de Croy, monje benedictino, Obispo de Cambray, Arzobispo de Toledo, fué también—como sabemos—discípulo de Luis Vives. A excitación del primero

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

escribió éste las *Meditationes in septem psalmos quos vocant Poenitentiae* — 1518 — que dedicó á su joven alumno.

Recibieron también las lecciones de Vives: Carlos Montjoie, hijo de Lord Guillermo de Montjoie—discípulo que había sido de Erasmo—; la ilustre dama Doña Mencia de Mendoza, Marquesa del Zenete y Princesa de Calabria (1); el insigne helenista Diego Gracián de Alderete, traductor de Jenofonte, de Tucídides y de Plutarco, y Secretario que fué de Felipe II (2); el ya citado poeta Fernando Ruiz de Villegas (3); el distinguido teólogo Pedro Maluenda; los eruditos Nicolás Vottonio y Jerónimo Ruffald, de cuyas dotes habla Vives con elogio en el diálogo *Veritas fucata, sive de licentia poetica;* y el gran humanista valentino Honorato Juan (1507-1566), nombrado en 1554 preceptor del desgraciado Príncipe Don Carlos (4) y en 1564 Obispo de Osma. Fué Honorato Juan el discípulo predilecto de Vives. Repetidas veces manifestó el último el cariño que á Honorato Juan profesaba y las grandes esperanzas que tenía en la futura gloria del inteligente joven. Uniendo Gil Polo en su celebrado *Canto de Turia* los nombres de maestro y discípulo, dijo:

«Mas no mireis la gente embravescida
con el favor del iracundo Marte;
mirad la luz que aquí vereis nascida,
luz de saber, prudencia, ingenio y arte;
tanto en el mundo todo esclarescida,
que ilustrará la más oscura parte:
Vives, que vivirá mientras al suelo
lumbre ha de dar el gran señor de Delo.

Cuyo saber altísimo heredando
el Honorato Juan, subirá tanto,
que á un alto Rey las letras enseñando,
dará á las sacras Musas grande espanto:
paréscome que ya le está adornando
el Obispal cayado y sacro manto:
¡Ojalá un mayoral tan excelente
sus greyes en mis campos apasciente!»

No han faltado escritores que han afirmado que fué Vives maestro del Emperador Carlos V, de Felipe II y aun del Príncipe Don Carlos. Lo último es un evidente absurdo, pues el Infante Don Carlos nació en 1545 y Vives había fallecido en 1540 (5). Respecto de la primera afirmación (6), carece de sólido fundamento, pues es sabido que los maestros del nieto de Maximiliano fueron Adriano de Utrecht y D. Luis Cabeza de Vaca. Por último, la especie de que Luis Vives fué preceptor de Felipe II, defendida por el Jesuíta Teófilo Raynaud, también carece de pruebas. Por otra parte, lo que la historia dice acerca de esta materia es que Felipe II tuvo por maestro al profesor salmanticense Juan Martínez Siliceo, y por ayo al Comendador Mayor de Castilla D. Luis de Zúñiga.

Tuvieron intimidad con Vives muchos de los literatos más eminentes de su época. Tales fueron, entre otros, Desiderio Erasmo, Tomás Moro, Guillermo Budeo, Tomás Linacre, Damián de Goes, Juan de Vergara, Juan Maldonado, Alonso de Virués, Juan Gélida (7) — llamado por Vives *alter nostri temporis Aristoteles*, — Francisco Craneveld, notable jurisconsulto y consejero del Emperador Carlos V, D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, Obispo de Coria, Juan Andrés Strañi, Gonzalo Tamayo, Juan Martín Población y Juan Justiniano (8) — el traductor del tratado *De institutione feminae christianae*.

***

Al hablar de las doctrinas de Vives hemos ido exponiendo en cada caso particular la influencia de las mismas, singularmente por lo que respecta al experimentalismo baconiano y á la reforma crítica Kantiana.

Que Bacon conociera la producción de Vives, cosa es, á nuestro juicio, muy verosímil. El *Novum Organum scientiarum* no apareció hasta 1620, y ya en 1612 había salido á luz en Oxford una nueva edición de los doce libros *De disciplinis, cuiusdam studiosi Oxonioniensis annotationibus illustrati*, edición que pudo llegar, mejor aún que las precedentes, á noticia del Canciller.

Pero, sea de esto lo que quiera, el hecho es que apenas se halla una idea de las que más han contribuído á realzar la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

reputación científica del Canciller inglés, que no hubiera sido antes objeto de la enseñanza de Vives. ¿Será novedad del autor del *Novum Organum* la crítica del principio de autoridad? No cabe sostenerlo, porque tal afirmación de libertad filosófica es característica de los más notables pensadores del Renacimiento, de esos que con manifiesta impropiedad han sido llamados filósofos *independientes*, como si hubiera algún filósofo digno de este nombre que no lo fuese. Considera Vives como fundamental exigencia de la investigación científica el asentir á los dictados de la razón antes que al principio de autoridad: «*Studiosi intelligant, illos* (philosophos) *fuisse homines, et falsos saepe in rebus apertissimis, ut rationi potius assuescant consentire, quam humanae auctoritati*»; «*Neque vero ipse aequari me antiquis illis postulo, sed rationes eorum comparari cum meis, ut tantum mihi habeatur fidei, quantum ratio mea evicerit*»; «*Porro de scriptis magnorum auctorum existimare multo est litteris conducibilius, quàm auctoritate sola acquiescere, et fide semper aliena accipere omnia.*»

No empleó Vives los calificativos de *idola tribus, idola specus, idola fori, idola theatri*, que Bacon usa para designar las falsas nociones que invadiendo la inteligencia humana suscitan obstáculos á la obra de la restauración científica y á la exacta interpretación de la naturaleza, pero escudriñó con la mayor exactitud esos prejuicios y procuró manifestar sus causas. No hizo tampoco Vives objeto preferente de su estudio, como Bacon, el progreso de las ciencias naturales, pero marcó los derroteros que la observación y el método experimental habían de seguir, en términos que quitan gran parte de su novedad á las afirmaciones del Canciller inglés, y aun á las modernas teorías de Claudio Bernard tocante al procedimiento de investigación de aquellas ciencias (9). Reputa nuestro humanista como una de las principales causas de la decadencia científica la superficial observación de los fenómenos naturales (10), y recomendando la detenida consideración de los mismos, escribe: «*ideo primum inter haec obtinebit locum expositio quaedam, et velut naturae totius pictura, coelorum, elementorum, et earum rerum quae sunt in coelis, quaeque in elementis, igne, aëre, aqua, terra, ut non aliter summa quadam sit comprehensa delineatio, atque orbis universi descriptio.*»

Juzga Bacon que la dialéctica usual conduce más bien á perpetuar los errores que se dan en las nociones vulgares, que al descubrimiento de la verdad. Pues antes, y con mayor detenimiento que Bacon, había manifestado otro tanto Vives en la epístola *In pseudo-dialecticos* y en el tercer libro *De causis corruptarum artium*. Afirma Bacon que la corrupción del lenguaje, influyendo en el concepto correspondiente, ha determinado multitud de errores é innumerables y vanas controversias *(idola fori)*; ahora bien, Vives, en el cuarto libro *De tradendis disciplinis*, había declarado ya que: «*vocabula non sunt in natura satis apta; quandoquidem populus, a quo manat sermonis copia, rerum essentiam, naturam, vim non capit, unde vera et maxime propria appellationum ratio deberet proficisci.*» El concepto de las *leges legum* que trae Bacon en su tratado *De fontibus iuris*, no es en el fondo otra cosa que el de la *aequitas (anima legum*, que decía Vives) con la cual sienta el filósofo español las bases de la Filosofía del Derecho en el opúsculo *Aedes legum*, en la *Praelectio in Leges Ciceronis* y en el libro VII *De causis corruptarum artium*. Otro tanto decimos de la teoría pedagógica de Bacon, muy inferior en todas sus partes á la de nuestro gran humanista.

Otros muchos elementos hay para precisar aún más esa inmediata relación que media entre Bacon y Vives, y para estimar también al último como precursor señalado del moderno positivismo. Las repetidas censuras que nuestro humanista dirige á los que, en vez de guiarse por una observación atenta de las cosas, pretenden penetrar todas las obscuridades y dar con la clave de todos los secretos de la naturaleza, la punzante ironía con que critica á los que llama *ingenia metaphysica*, la constante tendencia que muestra á buscar la aplicación experimental de los conocimientos, demandando al erudito que reduzca *speculationem in exercitium..... in bonum publicum....., in utilitates hominum;* el carácter eminentemente práctico de su Moral, son circunstancias que inducen á suponer la mencionada conexión.

Es patente, sin embargo, que aunque la precedencia de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

reforma vivista disminuya en gran parte el mérito de la *instauración baconiana*, no destruye por completo su importancia ni su relativa originalidad. Siempre tendrá Bacon la gloria de haber insistido como ninguno en la eficacia del método experimental, influyendo poderosamente en el progreso de las ciencias físicas y aportando también, como hace notar Dugald Stewart, un gran número de exactas observaciones acerca de los fenómenos intelectuales. Pero no cabe desconocer que Bacon exageró el valor de su empresa, y que todavía fueron más hiperbólicos é indiscretos los elogios de que tan pródiga fué la Enciclopedia para con el Canciller inglés.

En dos puntos échase de ver principalmente la exageración á que nos referimos: en lo relativo á la inducción, y en lo que toca á la filosofía aristotélica. Bacon ensalza siempre la inducción á expensas del silogismo, olvidando que aquélla es, en último término, un verdadero silogismo (aunque imperfecto), y que de todas suertes no puede ser el único camino de la elaboración científica. Por otro lado, la crítica que Bacon hace de la filosofía de Aristóteles tiene, como la de Ramus, mucho de arbitraria é injusta, mientras que Vives sabe discernir los defectos de las excelencias, y reconocer en el autor del *Organon* el incomparable genio que sus obras revelan.

Heine, Hause, Arnaud, Pade, Parmentier, y señaladamente Lange, han probado la influencia pedagógica de Vives en las doctrinas educativas de Amós Comenio, Neandro, Wolf, Ratich, Trotzendorf, Schwarz, Sturm (11), Locke y Rousseau, sin olvidar en Inglaterra á Elyot, Aschain, Mulcaster y Milton (12).

La reforma pedagógica tenía también importantísimos precedentes en España. Basta recordar, en comprobación de tal aserto, el precioso opúsculo *De liberis educandis*, de Antonio de Lebrija, y el tratado *De arte, disciplina et modo alendi, et erudiendi filios, pueros et iuvenes* compuesto por Rodrigo Sánchez de Arévalo. En estos libros debe buscarse la raíz de las doctrinas de Vives acerca de la disciplina de la infancia, la importancia y regulación de los ejercicios corporales, las cualidades morales del preceptor, y el valor

de la educación en las escuelas públicas respecto de la que se da en el hogar doméstico.

Pero como ambas obras permanecieron inéditas, explícase la circunstancia de que sólo de contadas personas fueran conocidas. No así las de Vives—aunque tampoco las doctrinas del humanista valenciano fueron tan apreciadas en España como merecían. — Prescindiendo de la influencia vivista que se trasluce en el opúsculo *De philosophici studii ratione*, de nuestro Fox Morcillo, en las ideas acerca de la significación de los estudios filológicos expuestas por el Brocense en el primer capítulo del libro I de su *Minerva*, y en algunas disertaciones pedagógico-lingüísticas de Lorenzo Palmyreno (13), hay dos pedagogos españoles del siglo XVI á quienes trascendió notablemente aquella influencia: Pedro Simón Abril en el prefacio de sus libros *De lingua latina* y en sus *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas* (14), y el jesuita Juan Bonifacio, en sus *Christiani pueri institutiones* (1575) (15).

El influjo de las teorías del humanista español en las de los principales pedagogos, singularmente en los anteriores á Pestalozzi, es manifiesto.

Lo mismo Vives que Amós Comenio y Pestalozzi, consideran el sentimiento religioso como base y fin supremo de la educación; quieren que se tengan en cuenta las disposiciones naturales del niño, que se dé á la enseñanza carácter intuitivo, que se procure excitar la atención de los discípulos, que el maestro sea afable, que se dé importancia al estudio de la lengua materna, que se emplee lo menos posible la coacción, que se use con precaución de los libros paganos, que se conceda la debida importancia á los ejercicios corporales, que se procure colocar las escuelas al alcance de los pobres, que se comience temprano la educación, que se dé á los niños buenos ejemplos y se expulse de la Academia á los escolares peligrosos para la moralidad de sus camaradas, que se ponga especial cuidado en la educación de las niñas, que las madres laeten á sus hijos por sí mismas (principio sustentado también por Lebrija en el tercer capítulo de su opúsculo *De liberis educandis*); y análoga conformidad se echa de ver en otras cuestiones, como en la tendencia

realista de Comenio, y en su concepto de la natural disposición del hombre para la sabiduría y la virtud.

Relaciónase Sturm con Vives por su común sentimiento acerca de los defectos de la educación tradicional, de la conveniencia de los recreos y ejercicios corporales, de la pronunciación exacta y pura del latín, de la imitación de los modelos literarios, de las notas ó apuntes diarios, de las conferencias periódicas entre profesores, de la repetición de las lecciones, del trato afable del maestro, de su amor desinteresado á la ciencia, del examen individual de las condiciones de los alumnos, etc.

Miguel Neandro, como Vives, juzga indispensable que preceda el estudio de la gramática al de la filosofía. Jerónimo Volf entiende, como nuestro humanista, que el estudio de los idiomas sólo es un medio para el conocimiento de los conceptos en ellos expresados, y que la educación debe perseguir un fin moral.

Todavía es más señalado el influjo de Vives en los pedagogos ingleses de los siglos XVI y XVII que en los alemanes. Mr. Croft, que ha publicado en 1883 una nueva edición de *El Gobernador* (*The boke named the Governour*), libro escrito en 1531 por el pedagogo inglés Tomás Elyot, afirma que Vives y éste último se conocieron, y expone su común opinión acerca de la necesidad de un Diccionario latino-vulgar. Coinciden asimismo Vives y Elyot en cuanto á los autores que deben leer los jóvenes. «Los planes de ambos —advierte Parmentier— son gigantescos; podría decir con Milton que la enseñanza que proponen no es un arco que puede manejar cualquier advenedizo, sino que exige nervios de la fuerza de aquellos que Homero da á Ulises.»

Mulcaster, en sus *Positions*, invoca en muchas ocasiones la autoridad del humanista valenciano, á quien llama *el sabio español (the learned Spaniard)*. Coinciden Mulcaster y Vives en su opinión sobre el emplazamiento de las escuelas.

Para Milton, como para Vives, desempeña la educación un papel reparador: el de rehacer en nuestra alma lo que la culpa de nuestros primeros padres destruyó.

En cuanto á Locke, no sólo le une con Vives su opinión acerca del carácter práctico que la enseñanza debe revestir, sino su idea de que los maestros deben atender principalmente al temperamento especial de los niños, principio que algunos han considerado como original de Locke, cuando mucho antes lo expusieron Vives y Huarte de San Juan.

D. Gregorio Mayans y Ciscar (16), D. Antonio Piquer y D. Juan Pablo Forner, son los tres principales representantes de la doctrina vivista en España durante el siglo XVIII, según hemos podido comprobar en diferentes lugares de esta obra.

Pero no hay relación más inmediata que la mantenida por Vives con la escuela escocesa. Así como no recordamos que Bacon cite una sola vez á Vives en sus obras, aunque indudablemente tuvo noticia de él, Reid, Dugald Stewart y William Hamilton le citan con grande elogio. La doctrina del conocimiento de Reid debe mucho á las ideas de Vives sobre las *anticipationes ó informationes naturales*, y se encuentra en ambos pensadores la misma inclinación á las investigaciones psicológicas, el mismo amor al método de observación, idéntica opinión acerca del valor del juicio natural ó espontáneo.

La escuela escocesa ha tenido en España, durante el siglo XIX, representantes de gran mérito. Baste rememorar, entre otros, á Martí de Eixalá, á D. Pedro Codina y Vilá —cuyas *Lecciones de Psicología y de Lógica*, publicadas en 1857, son una verdadera joya—, á D. José Joaquín de Mora —conocido autor de los *Cursos de Lógica y Etica según la Escuela de Edimburgo*, 1845—y al inolvidable maestro D. Francisco Javier Llorens y Barba (17). Pues en todos ellos se transparenta la influencia vivista. Martí de Eixalá aprecia con tino las doctrinas de Vives en su Apéndice al *Manual de historia de la filosofía* de Amice (18); D. José Joaquín de Mora proyectó una biografía de Vives que no llegó á escribir, y el Doctor Llorens dejó á punto de terminar una traducción castellana del tratado *De anima et vita*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONCLUSION

Vives como filósofo, como humanista y como pedagogo.

Hemos analizado hasta el presente, con el posible detenimiento, las distintas producciones de Luis Vives. Procede ahora recoger las notas diseminadas en los anteriores capítulos, para determinar sintéticamente las líneas generales de la doctrina de nuestro pensador.

Tres principales influencias se observan en la doctrina filosófica y pedagógica de Vives: el cristianismo, la filosofía aristotélica, y el criticismo representado por todo el Renacimiento. Examinemos cada uno de estos factores.

A) *Cristianismo.*

Constituye el fondo, la base primera de toda la doctrina vivista. Vives es un filósofo cristiano, eminentemente cristiano. Pero su piedad no es formalista, intolerante ni fanática, sino suave, sincera, profunda y caritativa, enemiga de toda contención y discordia, opuesta por completo á cuanto signifique violencia; piedad, en una palabra, como aquella de la cual dice San Pablo *(I Corint.* XIII, 4-8) «que es paciente y benigna; que no tiene envidia, ni obra precipitadamente; que no se envanece, ni se comporta indecorosamente; que no busca su propio interés, ni se irrita, ni pone á otros en cuenta su mal; que no se goza en la iniquidad, sino en la verdad; que todo lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espera y todo lo soporta».

Sin tener cuenta con esta levadura cristiana, sería de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

todo punto imposible la explicación exacta de la doctrina vivista. Según más de una vez hemos observado, descansa la última, como la reforma Socrática, sobre la base de la Moral, y la Moral, digan lo que quieran determinadas escuelas, tiene por primordial é imprescindible fundamento la idea de Dios.

Este carácter ético que distingue á la doctrina vivista trae consigo dos importantes consecuencias:

a) El predominio de la tendencia pedagógica y el excepcional valor que bajo este respecto tiene el sistema de Vives. Antes que metafísico, antes que humanista, antes que teólogo, Vives es moralista y pedagogo. Profesa la creencia de que los conocimientos deben servir para la vida, y de que el perfeccionamiento de la última debe constituir el objetivo principal y constante de nuestros esfuerzos. De aquí la energía con que rechaza y combate Vives, desde la invectiva *In pseudo-dialecticos* hasta el tratado *De veritate fidei christianae*, toda investigación demasiado sutil ó abstracta por impertinente y ociosa; de aquí el considerar la psicología como la primera y para el hombre la más interesante de las ciencias filosóficas, por aquello de ser el *Nosce te ipsum* premisa indeclinable de la conducta; de aquí la reforma de las ciencias físicas y exactas que solicita Vives en el libro V *De corruptis artibus* y en el IV *De tradendis disciplinis*, recomendando la propia indagación, exenta de prejuicios y de autoritario yugo, la callada contemplación de la naturaleza, la minuciosa observación de los fenómenos, y censurando irónicamente la presunción de los *ingenia metaphysica*, los cuales, en lugar de inclinarse hacia la tierra y ocuparse en lo que al alcance de nuestra razón se halla —*humi repere, et circa ea occupari quae tenere facile ac tueri possent*, — dieron en investigar las cosas más abstrusas y en penetrar los más recónditos misterios — *res abstrusissimas aggressi sunt inquirere, et intima penetrare* —. El *Mens sana in corpore sano*, no solamente es para Vives condición indispensable de la vida, sino también primer peldaño de la *sabiduría*.

b) El desvío que manifiesta nuestro filósofo respecto de aquellas cuestiones más ó menos abstractas estudiadas de

ordinario por los metafísicos y consideradas por ellos como las más capitales de sus respectivos sistemas. Examina en los libros *De veritate fidei* los fundamentales principios de la Religión, y no se cuida de dar prueba alguna positiva de la existencia de un Ser Supremo; la da por supuesta y estudia sus atributos. Expone la metafísica en los libros *De prima philosophia*, y le preocupa más la natural composición de los seres que las intrincadas y exquisitas discusiones escolásticas acerca de la esencia y la existencia, la potencia y el acto, el principio de individuación y la incomunicabilidad de la subsistencia. Trata de antropología en los tres libros *De anima et vita*, y al ocuparse en el libre albedrío y en la inmortalidad del alma humana, apenas si da otras pruebas que razonamientos de orden moral. No parece sino que Vives, estimando como Kant que no nos es dado conocer la cosa en sí, sino únicamente el fenómeno, es decir, la cosa en la forma que se nos da en la representación, entiende también como el filósofo de Königsberga que la idea de Dios y la inmortalidad del alma son postulados que la *ratio practica* legitima.

B) *La filosofía aristotélica.*

Constituye la substancia de la Lógica, de la Metafísica, y aun de parte de la Psicología vivista.

Vives, que tenía en mucho la doctrina de Aristóteles, aunque la desaprobase en determinadas cuestiones, tomóla por punto de partida de sus investigaciones filosóficas. Influía en ello además otra circunstancia: Vives se amamantó, por decirlo así, á los pechos de la doctrina peripatético-escolástica, pudiendo aplicársele, con relación á la última, aquellas palabras de Alonso de Palencia en su prólogo á la *Batalla campal de los perros y lobos:* —«a mi creer la mesma filosofía te dio leche; ella te enseño creciendo tu edad, i fizo que fueses varon muy famoso, i ha usado de tus sentidos como de buen pergamino en que escrivio letras firmes de verdadero conosçimiento.» A su estudio se dedicó empeñadamente mientras cursaba en las aulas de la Universidad Parisiense bajo la dirección de Gaspar Lax y de Juan Dullard, y si bien es cierto que después renegó de tales enseñanzas, no lo es menos que semejante abjuración lo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fué de la sofistería escolástica, no del aristotelismo. Sin admitir todas las opiniones del Estagirita ni acatar ciegamente su autoridad, procuró Vives restaurarle en su primitiva pureza, comprendiendo acertadamente la vitalidad que aquella doctrina encerraba.

En su lugar oportuno hemos procurado aquilatar esta influencia. Así hemos visto que los tratados lógicos *De instrumento probabilitatis, De censura veri, De explanatione cuiusque essentiae* y *De disputatione*, no son en rigor otra cosa que una simplificación del *Organon* peripatético. Hemos demostrado también cómo el fondo del tratado *De prima philosophia* es asimismo aristotélico, aunque la ordenación tenga mucho de original. Por último, en la parte psicológica, que es donde mayores novedades ofrece la doctrina de Vives, no faltan pruebas del expresado influjo. Sin ir más lejos, el concepto del alma dado por Vives en el tratado *De anima et vita*, se diferencia muy poco del enunciado por Aristóteles, y en las disertaciones acerca del sueño y la vigilia, de los ensueños, de la longevidad y brevedad de la vida, de la memoria y la reminiscencia, etc., aprovechóse bastante nuestro humanista de los *Parva naturalia* del Estagirita.

Esto no obstante, siempre constituirán los tres libros *De anima et vita* un monumento de gloria para Vives, por el delicado análisis de las facultades anímicas, el profundo estudio de las operaciones intelectuales, la exacta y detenida consideración de los afectos, contenidos en aquella obra. Francisco Vallés suele dar ciertamente mayor rigor que Vives á sus demostraciones; Gómez Pereira es aún más escrupuloso analizador que el filósofo valentino; pero ni el autor del tratado *De sacra philosophia*, ni el de la *Antoniana Margarita*, exponen un cuerpo de doctrina tan acabado y fundamental en todas sus partes como el de nuestro humanista.

C) *El criticismo renaciente.*

Nadie puede substraerse por completo á las influencias que le rodean. El medio ambiente, que tan poderosa acción ejerce sobre nuestro organismo, no influye con menor eficacia en nuestro modo de pensar. En este supuesto, no podía

menos de reflejarse en Vives algo del carácter que al movimiento renaciente distinguía.

Empleando la tecnología hegeliana, pudiéramos decir que el llamado *renacimiento*, verificado en la segunda mitad del siglo XV y primera del XVI, representa uno de los períodos *críticos* de la historia humana. Resurrección de las formas y de las ideas antiguas — paganas y cristianas, — trajo á la vida el Renacimiento un espíritu crítico que le distingue. Tuvo tal tendencia múltiples y variadas manifestaciones, que, comenzando por la literatura, extendiéronse prontamente á muy distintas esferas de la vida.

Restablecióse el comercio con la antigüedad — nunca por completo interrumpido durante la Edad Media — y los clásicos de Grecia y Roma, la Patrística griega y latina, fueron conocidos y apreciados en sus obras originales.

Estimulado el entendimiento con tan anchuroso campo de investigación, dióse á comparar ideas con ideas, doctrinas con doctrinas, y ante el espectáculo de la Escolástica decadente y los muchos vicios de la enseñanza tradicional, surgió una corriente de abierta oposición contra el sistema dominante. De ahí la lucha, la contradicción entre las viejas y las nuevas ideas, los antiguos y los nuevos métodos, y el consiguiente desasosiego y natural efervescencia de los espíritus. Pero la crítica, aunque deba responder á un ideal, es esencialmente negativa; de aquí que se haya dicho, no sin fundamento, que hay filósofos renacientes, mas no una verdadera *filosofía* del Renacimiento.

Tal fué, en suma, el medio en que se desarrolló Vives, y en él hemos de buscar también la explicación de ese su criticismo filosófico que personifica cual ninguno la dirección de la nueva Era. Rodolfo Agrícola, Lorenzo Valla, Erasmo de Rotterdam, he ahí los inmediatos predecesores de Luis Vives, como éste lo es de Bacon, de Reid y de Spencer.

En aquel sincretismo estriba el principal mérito de Vives. Por eso se le ha clasificado con justicia entre los filósofos eclécticos, en el sentido racional del vocablo. Vives, á quien debe considerarse como uno de aquellos ciudadanos libres de la república de las letras de que habla el P. Feijóo, supo, en efecto, dentro de su independencia filosófica, poner en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

práctica el principio de reconocer y aceptar la verdad doquiera que se hallare. Como humanista, tiene el insigne valenciano mayor parentesco con la falange septentrional — acaudillada por Erasmo y Ulrico de Hutten — que con la italiana, — representada por los Policianos, Bembos, Fracastorios y Vidas. — Como filósofo, harmoniza las nuevas ideas con la tradición aristotélico-cristiana. Como pedagogo, señala con clarísimo juicio los defectos de la enseñanza, escudriña las causas de la corrupción de las artes, y marca nuevos, luminosos derroteros á las disciplinas.

***

Al llegar aquí, posible es que alguno pregunte: ¿qué queda para el *sistema*? ¿Dónde está la originalidad del *vivismo* como *escuela* filosófica?

Conviene ante todo precisar los términos de la cuestión, y en especial el concepto de *escuela*. «La palabra *escuela* —dice con gran acierto un ilustre crítico de nuestra patria, — en filosofía, en política y en algunas ciencias, *es un centro donde reinan principios fijos, donde se respeta un sistema, donde todo deriva de una disciplina doctrinal previa y rigurosamente establecida.*» En este sentido, no vacilamos en declarar que Vives no es jefe ni fundador de escuela alguna, y que el término *vivismo* es un vocablo vacío de significación concreta.

Porque no basta iniciar una doctrina, sentar un principio aislado, para considerarse jefe ni representante de una escuela. Es preciso que la idea se sistematice, que el principio encarne en un organismo doctrinal determinado, que haya, en suma, una disciplina científica, para que semejante denominación pueda justamente aplicarse.

¿Qué representa el sistema filosófico? Un conjunto orgánico de principios encaminado al descubrimiento de la verdad — objeto de la Filosofía; — un camino, un procedimiento, producto de la personal investigación de determinado pensador, para llegar al indicado fin. Y así como no es buen guía para un viaje el que sólo haya visto el camino en lontananza, sospechando su término, pero sin haberlo recorrido, ni conocer los escollos que han de evitarse ni las dificultades que para su tránsito es preciso vencer, sino aquel otro que por completo lo examinó y de sus accidentes se hizo cargo, así no todo el que invoca un principio filosófico, por luminoso y profundo que sea, merece ser considerado como creador del sistema constituído por el desenvolvimiento de tal principio, sino quien llevó á cabo este desenvolvimiento. De admitirse lo contrario, desaparecerían las escuelas y los sistemas filosóficos como tales escuelas y sistemas, porque la originalidad es siempre relativa.

De aquí que no exista absolutamente ningún sistema que no tenga precedentes en doctrinas anteriores; pero estos precedentes no bastan para constituirle, porque el concepto de sistema implica notas que ellos no reúnen. Así la duda metódica de Descartes, aunque tiene sus antecedentes en las doctrinas del insigne médico tudense Francisco Sánchez y en las de nuestro Bachiller Alonso de la Torre, como las de éstos arrancan de Carneades y Sexto Empírico, los cuales recuerdan á su vez los principios de ciertas escuelas filosófico-teológicas del Oriente, no deja de constituir, por sus aplicaciones psicológicas y metafísicas, un sistema enteramente distinto de los expresados. Así el experimentalismo de Bacon, aunque formulado por Luis Vives, por Aristóteles y por la escuela de Kapila, no representa por eso una dirección menos trascendental en la historia de la filosofía. Así el nihilismo de Schopenhauer, no por tener precedentes en la doctrina del Budha y en el escepticismo kantiano, constituye un sistema menos profundo y original que los últimos. Así el egoismo de Max Stirner, no por explicarse en virtud de las doctrinas de Proudhon y de Hegel, deja de ser una peregrina teoría.

Ahora bien, ¿dónde está el *sistema* de Vives?

Por lo que llevamos dicho en el discurso del presente trabajo, se habrá podido juzgar de la parte de originalidad que representan las doctrinas del humanista valentino. Si hay una filosofía renaciente, mejor dicho, si hay un carácter general que distinga á los filósofos del Renacimiento, ese carácter y esa filosofía son el criticismo. El Renacimiento es un período crítico. Sus filósofos representan, con variedad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de matices, esa tendencia. Vives sintetiza mejor que ninguno semejante dirección. Es pensador profundo, de sano y clarísimo juicio, de vigoroso entendimiento. Sabe apreciar atinadamente los errores y desviaciones de las escuelas; marca el camino que han de seguir las ciencias para recuperar su antiguo esplendor, pero no es creador de sistemas ni fundador de escuelas. Se ha dicho—y nunca lo será bastante—que Vives es en filosofía un pensador ecléctico. No ataca á Platón en nombre de Aristóteles, como Jorge de Trebisonda y Teodoro Gaza; ni se declara adversario de Aristóteles invocando las doctrinas de Platón, como Gemisto Plethon; no es exclusivista, ni creyente de comunión filosófica determinada, sino discípulo de la verdad—*veritatis sectatores*, decía, *ubicumque eam esse putabitis, ab illa state*. De aquí el carácter sincrético de su enseñanza. Su metafísica es en el fondo enteramente aristotélica; más aún su lógica; algún tanto su psicología; su estética, en lo fundamental, platónica; su teología, con cierta simplificación, escolástica; hasta de su pedagogía, que es donde mayor originalidad revela, ha dicho Lange «que no ha formado escuela alguna ni hallado partidarios fervientes», añadiendo «que la importancia de Vives para la historia de la pedagogía consista en que en él se suma y representa la reacción de la nueva era en sus albores contra los inconvenientes de la Edad Media en sus últimos tiempos, y en él se reúnen y hallan como fundidos en un todo los núcleos de las más capitales reformas, desde Sturm hasta Rousseau». Por otro lado, el criticismo como tal, es decir, como doctrina principal, aunque no exclusivamente negativa, no constituye ni puede constituir sistema filosófico, pues éste se alimenta de afirmaciones y de principios. «Cuando se quiere dudar—dice Mefistófeles en el *Fausto*—no se enseña; cuando se quiere enseñar, debe concederse algo.»

¿Qué queda, pues, para el *sistema* de Vives? Lo que queda para el de Bacon y para los de otros ilustres filósofos: el carácter realista, la tendencia positiva de sus especulaciones, el enaltecimiento del método de observación. Por eso las ciencias experimentales, y entre ellas la psicología, deben á Vives muchos de sus más importantes progresos.

Lejos de constituir un demérito de la filosofía de Vives el carecer de aquel aspecto *sistemático*, de aquella *disciplina doctrinal rigurosamente establecida*, necesarios para la existencia de una *escuela*, es, á nuestro entender, uno de los principales motivos por los cuales la filosofía moderna debe estar reconocida y prestar acatamiento á la memoria del polígrafo valentino. Las escuelas pasan, los sistemas desaparecen, como producto circunstancial que son del espíritu humano. Lo que no pasa ni desaparece es la Verdad, que no puede llegar á ser patrimonio de secta alguna. «Los sistemas—dice Claudio Bernard—tienden á esclavizar la inteligencia, y la única utilidad que á nuestro juicio reportan es la de suscitar luchas que acaban por destruirlos, excitando y activando así la vitalidad de la ciencia. En efecto, es preciso procurar romper las trabas de los sistemas filosóficos y científicos, como pudieran romperse las cadenas de una esclavitud intelectual. La verdad, si puede hallarse, es de todos los sistemas, y para descubrirla necesita el experimentador moverse libremente, sin embarazarse con las barreras de un sistema cualquiera. Ni la filosofía ni la ciencia deben ser nunca sistemáticas.»

Léanse las obras de Vives—especialmente su tratado *De anima et vita* y los libros *De disciplinis*,—y en ellas se observará con fruto la marcha de un espíritu sagaz, observador y metódico. No se hallarán sistemas, pero sí numerosas y útiles investigaciones acerca de los fenómenos intelectuales y morales. No se echará de ver una imaginación fogosa y exaltada, sino un juicio seguro, clarísimo y racional, poco dado á idealizaciones ni apriorismos. En esto consiste el principal mérito de Vives, y por ello debe ser considerado como uno de los más poderosos instauradores de la filosofía experimental.

No habiendo *sistema*, ni *escuela*, ni *maestro*, claro es que no puede haber *discípulos* en el exacto sentido de la palabra. Por eso carece de fundamento sólido cuanto se ha dicho acerca de los representantes del *vivismo*, tomando el vocablo en el concepto en que aquí lo rechazamos—no en el que lo hemos apreciado en precedentes capítulos—. No hay ni ha habido vivistas, por la razón sencilla de que no existe

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un cuerpo sistemático de doctrina, un organismo filosófico definido que merezca el nombre de vivismo. No hay vivistas, decimos, como no hay baconianos, ni pueden señalarse discípulos de Vives á la manera, v. gr., que Rosenkranz, Marheike y Vera lo son de Hegel, y Wolkmann, Ziller y Allihn de Herbart. Hay pensadores que han seguido la tendencia general representada por Vives, ó que han adoptado su opinión acerca de alguna cuestión determinada, pero no otra cosa.

***

En la *Apología* que el divino Platón pone en boca de Sócrates, le hace decir que habiendo ido á Delfos su amigo Querefón y atrevídose á consultar al oráculo, preguntó si había alguno más sabio que el segundo, contestando la Pythia negativamente.—«Por mucho tiempo estuve dudando —dice Sócrates—sobre lo que querría significar, y después me dirigí á hacer esta investigación: fuí á uno de los que pasan por sabios, por si acaso por este medio podía argüir contra el vaticinio y mostrarle al oráculo diciendo: éste es más sabio, y tú decías que lo era yo. Habiéndole examinado á fondo y conversado con él, formé el juicio de que aquel hombre era reputado sabio por otros muchos, y especialmente en su propia opinión, pero que no lo era. Traté de demostrarle que él se tenía por sabio, no siéndolo en realidad, y desde entonces fuí odiado de éste y de muchos de los que allí estaban presentes; y al retirarme sacaba como consecuencia que era yo más sabio que aquel hombre, porque aunque puede ser muy bien que ninguno de los dos sepamos nada de importancia, éste al menos piensa que sabe algo no sabiéndolo, mientras que yo, así como nada sé, tampoco creo saberlo. Desde allí fuí á otro de los que eran reputados por sabios, y formé exactamente el mismo juicio..... Por eso yo aun ahora ando indagando y preguntando, según el dicho del dios, á cualquiera de los ciudadanos ó de los extranjeros que diputo por sabio; y cuando me parece que no lo es, vengo en apoyo del oráculo..... YO NO HE SIDO NUNCA MAESTRO DE NADIE.»

III

Notas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un cuerpo sistemático de doctrina, un organismo filosófico definido que merezca el nombre de vivismo. No hay vivistas, decimos, como no hay baconianos, ni pueden señalarse discípulos de Vives á la manera, v. gr., que Rosenkranz, Marheike y Vera lo son de Hegel, y Wolkmann, Ziller y Allihn de Herbart. Hay pensadores que han seguido la tendencia general representada por Vives, ó que han adoptado su opinión acerca de alguna cuestión determinada, pero no otra cosa.

***

En la *Apología* que el divino Platón pone en boca de Sócrates, le hace decir que habiendo ido á Delfos su amigo Querefón y atrevídose á consultar al oráculo, preguntó si había alguno más sabio que el segundo, contestando la Pythia negativamente.—«Por mucho tiempo estuve dudando —dice Sócrates—sobre lo que querría significar, y después me dirigí á hacer esta investigación: fuí á uno de los que pasan por sabios, por si acaso por este medio podía argüir contra el vaticinio y mostrarle al oráculo diciendo: éste es más sabio, y tú decías que lo era yo. Habiéndole examinado á fondo y conversado con él, formé el juicio de que aquel hombre era reputado sabio por otros muchos, y especialmente en su propia opinión, pero que no lo era. Traté de demostrarle que él se tenía por sabio, no siéndolo en realidad, y desde entonces fuí odiado de éste y de muchos de los que allí estaban presentes; y al retirarme sacaba como consecuencia que era yo más sabio que aquel hombre, porque aunque puede ser muy bien que ninguno de los dos sepamos nada de importancia, éste al menos piensa que sabe algo no sabiéndolo, mientras que yo, así como nada sé, tampoco creo saberlo. Desde allí fuí á otro de los que eran reputados por sabios, y formé exactamente el mismo juicio..... Por eso yo aun ahora ando indagando y preguntando, según el dicho del dios, á cualquiera de los ciudadanos ó de los extranjeros que diputo por sabio; y cuando me parece que no lo es, vengo en apoyo del oráculo..... YO NO HE SIDO NUNCA MAESTRO DE NADIE.»

III

Notas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTAS DE LA PRIMERA PARTE

(El primer número se refiere á la nota. El exponente al capítulo á que la nota pertenece.)

(1¹) Confer: Gerónimo Zurita, *Historia del rey Don Hernando el Catholico; de las empresas y ligas de Italia*, En Zaragoza, en el Colegio de San Vicente Ferrer, por Lorenzo de Robles. Año de 1610. Tomo II. lib. IX, cap. 12, fol. 232 r. — Mariana, *Historia general de España*. Valencia, Monfort, 1783-96, lib. XXIX, cap. 25.—Mayáns y Ciscar: *Genealogía Vivis*.—D. Roque Chabás: *Historia de la ciudad de Denia*. Tomo I, Denia, 1874.—D. Fidel Fita, *Estudios históricos. Colección de artículos*. Madrid, Fortanet, 1884. Págs. 16 y 17.

(2¹) Cf.: Mayáns, *Genealogía Vivis. — Segunda parte de la Crónica de Valencia compuesta por Martín de Viciana. Publícala nuevamente la sociedad Valenciana de bibliófilos*. Valencia, M.DCCC.LXXXI. Un vol. en folio esmeradamente impreso. Pág. 161.

(3¹) Sigo puntualmente la *Genealogia I. Ludovici Vivis Valentini*, trazada por Mayáns á las páginas XXIX-XXXVI del tomo I de su edición del filósofo, pero no sin desconfianza, porque Mayáns, con imperdonable descuido, se olvida de citar los comprobantes de sus afirmaciones. ¿En qué documento se funda, por ejemplo, para sostener que Luis Vives — el padre de nuestro Juan Luis — era de la rama de los *Vives del Vergel* é hijo de Bartolomé Vives? He registrado cuantos papeles de Mayáns me han venido á las manos, sin encontrar ningún justificante de esos capitales extremos de la *Genealogía*.

La misma duda y confusión existe en cuanto al escudo gentilicio de Vives. Jaime Febrer describe uno, Mayáns inserta otro en el tomo I de su edición, y Mr. Vanden-Bussche reproduce otro distinto — que sin duda es el auténtico — en su precioso folleto sobre Vives (Bruges, 1871). Todos coinciden en el yelmo y en las flores de siempravivas, pero se diferencian en otros detalles de importancia.

Aténgome, pues, á la genealogía trazada por Mayáns, á falta de otros datos de mayor autenticidad.

D. José Amador de los Ríos, en su *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal* (Madrid, Fortanet, 1875) afirma que «Luis Vives, como otros muchos ilustres varones, parecía descender de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

conversos» (nota de la pág. 14). Y más adelante añade que entre los nombres de judíos que figuran en el *Repartimiento de Valencia* está el de Abraham Aben-Vives «cabeza de la familia que, andando los siglos, debía producir una de las más altas glorias de España en el celebérrimo Luis Vives» (nota de las págs. 404-405). Ignoramos qué fundamento tendría el Sr. Amador de los Ríos para formular tan estupendas afirmaciones, que diputamos por fantásticas.

En el legajo 284 de la *Sección histórica-Inquisición de Valencia*, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, hay muchas noticias de distintos Vives de los siglos XVI, XVII y XVIII. En ese proceso se asegura repetidas veces que los Vives «son de las familias más antiguas de esta ciudad de Denia.»

En el *Libro becerro, que comprende la guía de los instrumentos que justifican los censos al quitar y los perpetuos reservativos que posehe el Real Fisco de la Inquisición de Valencia en el presente año de 1777, formado por el Dr. D. Manuel Mayans y Siscar*, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, al folio 183 y sigs. se habla de un *Luis Vives, Mercader*, cuyos bienes le fueron confiscados por delitos de heregía, y que vivía por los años de 1476. ¿Sería este el padre de nuestro Vives?

(4ª) *Trobes de Moten Jaume Febrer, Cavaller, en que tracta dels Linyatjes y Scuts de Armes dels que assistiren al Senyor Rey En Jaume en la conquista de la Ciutat y Regne de Valencia y foren honrats en ella per su Noblesa y Valor.*—Ms. Q., 132-133 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Son dos volúmenes en 4.º mayor, de letra clara y con escudos nobiliarios primorosamente iluminados. Vid. los folios 306 y 307 del tomo II. Cf. los mss. M. 226 y M. 157 de la misma Biblioteca. Nótese que hay quien discute la autenticidad de estas *Trobes*.

(5ª) Viciana: *Op. cit.*, pág. 162.

El escudo de los Vives del Vergel, tal como lo trae Mayáns al final de su *Genealogía Vivis*, representa un cuadro de jardín (verjel) y en él una mata de siempreviva con sus flores de oro en campo azul. Está timbrado de un yelmo mostrando cinco rejillas, con penacho de cinco plumas, y en la parte superior de la orla lleva el lema: *Siempre vivas*.

(6ª) El P. Sarmiento, á la pág. 335 de sus *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles* (Madrid, Ibarra, 1775), cita á un Crespí de Valdaura, poeta, de quien habla también Cerdá y Rico en sus Notas al Canto de Turia de Gil Polo, págs. 306-310.

(7ª) Cf. Mayáns, *Genealogía.*—Zurita, en el cap. 61, lib. XIX de sus *Anales de la corona de Aragón*, al tratar «de la guerra que Don Jaime de Aragón, nieto de Don Alonso, duque de Gandía y conde de Ribagorza hizo en la baronía de Arenos por apoderarse della», menciona á un capitán llamado Juan Vives. De un Francés Vives habla también en el cap. 44, lib. IX, y en el 70, lib. XI, de los mismos *Anales*.—Martín de Viciana, en la *Cuarta parte de la Crónica de la insclita y coronada Ciudad de Valencia y su Reyno* (Barcelona, 1566), habla de un Baltasar Vives, señor de Vergel (y tío de nuestro Juan Luis) que intervino en la guerra de las Germanías.

(8ª) *Instrucción de la mujer cristiana*, versión corregida por un anónimo y hecha por Juan Justiniano (Alcalá de Henares, 1529); libro II, cap. IV.—Vivis *Opera omnia*, tomo IV, pág. 207. Este párrafo de la edición príncipe de la obra *De institutione feminae christianae*, impresa en Amberes, en casa de Miguel Hillenio, en 1524, fué suprimido en la hecha por Roberto Winter en Basilea, año de 1538. Idéntica supresión hizo, según Ximeno (*Escritores del reyno de Valencia*, vol. II, pág. 357), Juan Justiniano, en la primera edición de su versión de la obra de Vives, que dedicó á la Reina Doña Úrsula Germana, y dió á luz en Valencia, año de 1528. No tengo á mano ejemplar de la edición príncipe á que alude Ximeno, pero sí de otra, de la mayor rareza, impresa en Alcalá de Henares en 1528. En ella figura ya el párrafo á que me refiero; pero el anónimo refundidor de la versión tiene buen cuidado de advertir en la Dedicatoria á la reina Germana: «así se me ofrecieron muchas cláusulas que fué necesario traducirlas de nuevo, y asimismo hube de traducir de algunos capítulos que no estaban en la primera traducción: que la causa dello cual fuese yo no lo sabría decir.» Pero aunque Justiniano se permitiera ciertas libertades en su versión, no es creible que se atreviera á suprimir un párrafo de aquella especie á no faltar en el ejemplar latino que le servía de original, ó á no estar autorizado para ello por el mismo autor. Por eso sospecho que exista alguna otra edición de la obra de Vives posterior á 1524 y anterior á 1528.

(9ª) Yerra, pues, Paquot (*Mémoires*, p. 34) al señalar los primeros días de Mayo como fecha del nacimiento de Vives. La que indicamos en el texto es la que resulta de los registros de la iglesia de San Donaciano, en Brujas, y de la inscripción sepulcral que se leía antes en esa antigua catedral (Cf. Vanden Bussche, *Op. cit.*, p. 11). Dice así: VIXIT JOANNES ANNIS XLVIII. MENSIBUS II. MORTUUS BRUGIS PRIDIE NONAS MAY M.D.XL. Véase también á Swertio, *Selectae christiani orbis deliciae*, páginas 507-508, y los estudios biográficos de Vives por Nicéron, Mayáns, Namèche, Don Vicente de la Fuente y Don Carlos Malláina.

Con esto queda también rectificado el error en que incurrió el Padre Joseph Rodríguez al decir en su *Biblioteca valentina* que Vives murió en 1548, y resueltas á la vez las dudas que manifestó Ximeno (*Op. citada*, vol. I., pág. 87 y ss.) al suponer que Vives nació en 1492 ó 1493, fundándose en las declaraciones hechas por Cranevelt en la epístola nuncupatoria al Papa Paulo III, que puso al frente de la edición de la obra póstuma de Vives: *De veritate fidei christianae*, impresa en Basilea en 1543. (Vide el tomo VIII de la edición Mayáns).

(10ª) «Geboren te Santandres in Valencia in Spaegnen, ten jare 1492», dice un fragmento del registro de *Admisiones* en San Donaciano de Brujas. (Apud Vanden Bussche, *Jean-Louis Vivès*; Bruges, Daveluy, 1871, pág. 11).

(11ª) Vives, *Diálogos*, traducidos por el Dr. Coret y Peris, ed. Madrid, 1817, pág. 349.—Vivis *Opera*, I, págs. 386-387.—*Décadas de la historia de la insigne y coronada Ciudad y Reyno de Valencia*, por el licenciado Gaspar de Escolano; Valencia, 1610-11, I, col. 1062.—P. Joseph

Rodriguez, *Bibl. Valent.* pág. 262.—Nicolás Antonio, *Bibl. Nova*, I, 723. —Andrés Scott, *Hispaniae Bibliotheca*, pág. 604 y ss.—Vicente Ximeno, *Escritores del reyno de Valencia*, vol. I, pág. 87 y ss.—*España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia. Valencia*, por D. Teodoro Llorente, tom. I. Barcelona, Cortezo, 1887, pág. 836.

El convento mencionado en el texto fué derribado por la Junta revolucionaria de 1868. Estaba situado en la *calle del Mar*, en lo que hoy es manzana de casas particulares, entre la calle de la Cruz Nueva y la que ha conservado el nombre de *Torno de San Cristóbal*.

La calle de la *Taberna del Gall*, enclavada en la Parroquia de San Martín, llamóse después *de Ribelles*, por tener en ella su casa los de esta familia, y sucesivamente *de la Soledad, Torno Viejo de Santa Tecla* y en la actualidad *de Luis Vives*, en memoria de haber nacido en ella nuestro humanista. Está situada entre la calle del Mar y la de la Paz.

«Esta calle de la *Taberna del Gall* está en Parroquia de San Martín. Después se llamó *de Ribelles*, ahora *Torno Viejo de Santa Tecla*. Escritura por Juan Esteve en 12 de Febrero 1473 y por Juan Cabrerizo en 12 de Febrero 1563. Los protocolos, en el Archivo de la Sec.» (Don Agustín Sales. *Notas* al diálogo *Leges ludi* en la edición de los de Vives traducidos por el Dr. Coret é impresos en Valencia por Salvador Fauli en 1788, pág. 349).

La Iglesia de Santa Tecla, derruída desde 1868, formaba la acera derecha de la calle del Mar, á la que tenía dos puertas. Delante de la Iglesia se extendía una plaza, llamada efectivamente *de Santa Tecla* desde 4 de Abril de 1504.

Según el Sr. Perales (*Ampliaciones á las Décadas de Escolano*, t. II, pág. 636), de algunas casas de valencianos ilustres sólo resta memoria, habiendo tenido cuidado la ciudad de perpetuar su recuerdo por medio de inscripciones que revelan el sitio donde estuvieron situadas, como la casa de Luis Vives, de Juan de Juanes, y otras.

Vid.: Pastor Fustér: *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros dias*, tom. I, pág. 77. — Don Vicente Boix: *Valencia histórica y topográfica*, Valencia, 1862. — *Guia urbana de Valencia, antigua y moderna*, por el Marqués de Cruilles. Valencia, José Rius, 1876. Dos tomos en 8.º tom. I, pág. 371 y ss. Vid. singularmente, al final del tomo II de esta última obra, el *Plano topográfico-histórico de Valencia del Cid*, y en él la situación de las Iglesias de Santa Tecla y San Juan del Hospital. Vid. también el *Plano* de Valencia que inserta el Sr. Don Roque Chabás como apéndice á su publicación del tomo I de las *Antigüedades de Valencia* escritas en 1767 por el P. Teixidor (XXXIX + 467 páginas en 4.º—1895).

(12ª) Véase la dedicatoria del tratado *Del socorro de los pobres* al Consejo municipal y Burgomaestres de Brujas (*Opera*, tom. IV, página 420), y el lib. III del tratado *De concordia et discordia in humano genere* (tom. V, pág. 329, id.) En su carta á Everardo de la Marck, Obispo de Lieja y Arzobispo de Valencia, expréssase Vives del siguiente modo,

refiriéndose á su ciudad natal: «iam ipsa regio illa est quam interluit ille, ut inquit Claudianus:

Floribus et rosea formosa Turia ripa;

tam fertilis ager, ut nullum fere sit usquam gentium vel fructus, vel frugis, vel salutaris herbae genus, quod non producat ac fundat uberrime: tam speciosus atque amoenus, ut nulla anni parte non sint et prata, et arbores complures, frondibus, floribus, virore ac varietate colorum vestitae, ac pictae; coelum nitidum, purum, mite, clemens, neque rigoribus concretum, neque nebulis caliginosum, neque vaporibus et ardore extenuatum incensumque, quo temperamento neque adeo admirabili, prosperrima est toto illo tractu viventium omnium valetudo, vegetus, ac firmus vigor.» *Oper. omn.* V, 62.—Véanse otros recuerdos de Valencia en el libro II del tratado *De anima et vita* (t. III. *Op. omn.*, pág. 350); en el tratado *De officio mariti* (tom. IV, páginas 401-2), en el diálogo *Leges ludi* (tom. I, págs. 385-391) y en la obra *De institutione feminae christianae* (IV. 83 y 259).

(13ª) *Instrucción de la muger cristiana*, lib. II, cap. XI, versión de Justiniano.—Vives *Opera*, tom. IV, págs. 263 4.—Idem id. lib. II, capítulo V, págs. 207-8—*De officio mariti*, cap. III (tom. IV, pág. 372), donde menciona también á Clara Cervent, esposa de Bernardo Valdaura.—En los *Commentaria in XXII libros de civitate Dei Sancti Augustini*, lib. XII, cap. 20, dice Vives: «Puerulo mihi, Blanca mater, matronarum omnium, nisi me pietas fallit, pudicissima, narrare solebat, etc.» cols. 695-6 de la edición de Basilea, año de 1555.

(14ª) *Des. Erasmi Roterodami Opera omnia*. Lugduni Batavorum, 1703, tom. III, col. 985.

(15ª) Vivis *Opera*, tom. VII, págs. 187-8.

(16ª) Cerdá y Rico, *Notas al Canto de Turia*, págs. 287-295.—*Obras de Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, ahora por vez primera compiladas de los códices originales, é ilustradas con la vida del autor, notas y comentarios*, por D. José Amador de los Ríos, Madrid, 1852, pág. 11. (*Carta del Marqués al Condestable de Portugal*).—A. Paz y Mélia: *Noticias para la vida de Ausias March* en el número de Junio, 1901, de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

(17ª) Vivis *Opera omnia*, I, 387; VII, 139. En la carta de Vives al Duque de Gandía, fechada en Amberes á 6 de Septiembre de 1535, que insertamos en los Apéndices, dice el primero: «Mis hermanas y tíos me escriben el mucho favor que v. s. les muestra a mi respeto».

(18ª) «Id quod puer penè audisse me de Henrico Marco, avunculo meo, memini, quum acutissimus ille Iurisperitus Iustiniani Caesaris Institutiones in Patria mihi praelegeret.» *Comment. in lib. de civit. Dei.* lib. XIX, cap. 21.—Confer Ximeno, *Escritores*, etc. I, 87 y ss.

(19ª) «El clementissimo Emperador otorgo la vida al Duque (de Sajonia) y retuvolo preso, dandole a Alonso Vives, maestre de campo, natural de este reyno de Valencia, para que le guardasse: y quito su Magestad al Duque la dignidad de elector del Imperio y las villas

annexas a la dignidad.» Esto dice Martín de Viciana en su *Tercera parte de la crónica de Valencia* (pág. 267 de la edición publicada en Valencia, en 1882, por la Sociedad Valenciana de bibliófilos). Y añade al tratar de la ciudad de Orihuela:—«Alonso Vivas, Maestro de campo del tercio de Nápoles, de quien habemos tratado en capítulo de Carlos quinto, y después murió en la reducción de Constancia (Id. pp. 384 5).

«Al mismo tiempo que se reducía aquél famoso decreto (el del Interim) mandó Cárlos (V) degollar al general y á los principales capitanes del ejército protestante, é hizo asaltar la ciudad de Constancia y passarla á sangre y fuego. Allí murió cumpliendo su deber el maestro de campo catalán, D. Alonso Vives (año de 1548).» (Ortiz de la Vega, *Crónica de las dinastías austriaca y borbónica*, I, c. 33).

Juan Ginés de Sepúlveda, en su obra *De rebus gestis Caroli V Imperatoris*, habla también del capitán (*praefectus*) Alonso Vives, y dice de él que condujo en 1546 los ejércitos españoles desde Nápoles á la Esclavonia. Relata asimismo alguna de las proezas bélicas de Alonso Vives (Vid. *Ioannis Genesii Sepulvedae cordubensis Opera, cum edita, tum inedita, accurante Regia Historiae Academia*. Matriti. Ex Typographia Regia, 1780. 4 vol. en 4.°—Lib. XXIV, ns. 11 y 23, págs. 274 y 283.)

(20¹) Ed. cit., t. II, p. 1448.

(21¹) Viciana, *Tercera parte de la crónica de Valencia*, p. 384.—Gaspar García Oriolano, *Primera parte de la Murgetana del Oriolano, guerras y conquista del reino de Murcia por el Rey Don Jaime primero de Aragón, con la redención del Castillo de Orihuela*, etc. Valencia, 1608, *ad finem*.—Mayáns, *Vita Vivis*, pág. 5.

(22¹) «Videbam sane iam tunc quod nunc video: ob inscitiam, ne dicam barbariem praeceptorum qui primae litteraturae fundamenta sine calce iaciebant, hoc est, sine ullo Romanae linguae candore: Vix duos tresve Salmanticas invenire qui latinè loquerent: plures qui hispanè, quamplurimos qui barbarè.» Carta de Arias Barbosa Lusitano á Marineo Siculo. V. *Lucii Marinei Siculi epistolarum familiarium libri decem et septem*.—Un vol. en 4.° mayor, sin n. Al fin: *Impressum Valisoleti per Arnaldum Guillelmum Brocarium et exactissimè castigatum Anno domini Millesimo Quingentesimo, decimo quarto pridie Kalendas Martias*.

Véase también el Prólogo de Moseu Gonzalo García de Santa María á su traducción del *Catón*, impresa en Zaragoza, por Pablo Hurus, en 1493. (*Apud* Gallardo, Zarco y Sancho: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, tomo III, cols. 28-32.)

(23¹) Consúltense, principalmente, sobre el Renacimiento en general, las siguientes obras (prescindimos de la multitud de monografías existentes acerca de personajes de la época):

J. Burckhardt: *Die Cultur der Renaissance in Italien*. 2 vol. en 4.° de XXII-384 y VIII-396 págs. Leipzig, E. A. Seemann, 1899. (7.ª ed.)

Georg Voigt: *Die Wiederbelebung des classischen Alterthums oder das erste Jahrhundert des Humanismus*. Dritte Auflage, besorgt von Max Lehnerdt. Berlin, G. Reimer, 1893. 2 vol. en 8.° de XVI-591 y 543 páginas.

Ludwig Geiger: *Renaissance und Humanismus in Italien und Deutschland*. Berlin, 1882.

J. Symonds: *Renaissance in Italy*. 2 vol. en 8.°—London, Smith, Elder and Co. 1898.

Eugène Müntz: *Histoire de l'art pendant la Renaissance*. Paris, Hachette, 1889, y sigs.

Las tres obras siguientes, aunque de carácter aparentemente biográfico, son del mayor interés para el estudio del Renacimiento en general.

Enea Silvio de' Piccolomini, als Papst Pius II. und sein Zeitalter. Berlín, 1856-63. Tres vol. Preciosa obra de Georg Voigt.

Alde Manuce et l'hellenisme à Venise, par Ambroise Firmin-Didot, de l'Académie des Inscriptions et belles-lettres. Paris, A. Firmin-Didot, 1875. Un vol. en 8.°

Niccolò Machiavelli e i suoi tempi, illustrati con nuovi documenti, por Pasquale Villari. 2.ª ed. riveduta e corretta dall'Autore. Vol. 3. Milano, U. Hoepli, 1895-97.

Y estos tres hermosos libros de Pierre de Nolhac:

La bibliothèque de Fulvio Orsini, contributions à l'histoire des collections d'Italie et à l'étude de la Renaissance. Paris, F. Vieweg, 1887. En 4.° (*Bibliothèque de l'Ecole des hautes études*.)

Les correspondants d'Alde Manuce; matériaux nouveaux d'histoire littéraire (1483-1514). Rome, impr. Vat., 1888. 104 págs. en 4.°

Pétrarque et l'humanisme, d'après un essai de restitution de sa bibliothèque. Paris, Bouillon, 1892. X-439 págs. (con retrato y tres láminas).

Véanse acerca del Renacimiento en España: *Maître Fernand de Cordoue et l'Université de Paris, au XV siècle*, par Julien Havet. Paris, 1883.

Les Ecoles espagnoles au quinzième siècle, par Eug. Baret. (*Revue des Sociétés savantes*, 1862).

La corte Spagnuola de Alfonso d'Aragona a Napoli, por B. Croce, 1894 (Vol. XXIV de los *Atti della Academia Pontaniana di Napoli*.)

Un lettré italien à la cour d'Espagne (1488-1526); *Pierre Martyr d'Anghera, sa vie et ses oeuvres*, par J.-H. Mariéjol. Paris, 1887. 289 páginas. en 8.°

El Renacimiento clásico en la literatura catalana, por D. Antonio Rubió y Lluch. Barcelona, 1889.

Alonso y Juan de Valdés, por D. Fermín Caballero. Madrid, 1875 (tomo IV de los *Conquenses ilustres*). Un vol. de 486 pp. en 4.°

Elogio de Antonio de Lebrija, por D. Juan Bautista Muñoz.—Ocupa las páginas 1-31 del tomo III de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*. Madrid. En la imprenta de Sancha. Año de 1799.

Estudio crítico-biográfico del maestro Elio Antonio de Nebrija, uno de los más insignes profesores de la Academia Complutense. Por D. Hemeterio Sunía y Castellet. (*Revista Contemporánea*, 30 de Agosto; 15 y 30 de Setiembre; 15 de Octubre; 15 de Noviembre; 15 y 30 de Diciembre de 1880 y 30 de Marzo de 1881.) Hay edición en un tomo.

Elogio histórico del Doctor Benito Arias Montano, por D. Tomás Gon-

zález Carvajal (en el tomo VII de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*).

Biografía del Maestro Francisco Sánchez de las Brozas, compuesta por D. Raimundo de Miguel, y publicada en el tomo V del *Catalogus librorum Doctoris D. Ioach. Gomez de la Cortina, March. de Morante, qui in aedibus suis exstant*. Matriti, apud E. Aguado, M.DCCC.LIX; páginas 660-873.

Essai sur les origines du fonds grec de l'Escurial; épisode de l'histoire de la Renaissance des lettres en Espagne, par Charles Graux.—1 vol. en 4.° Paris, F. Vieweg, 1880 (*Bibliothèque de l'École des Hautes Études*).

(24¹) *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, por D. Vicente de la Fuente. Tomos I y II (Madrid, 1884 y 1885).

(25¹) *Viaje literario á las Iglesias de España. Le publica con algunas observaciones D. Joaquín Lorenzo Villanueva, capellán de honor y predicador de S. M. y rector de los Reales Hospitales general y de la Pasión de Madrid*. Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1804. Tomo II, carta XV (págs. 93-124).

Don Vicente Vives y Liern, en su excelente monografía: *Las Casas de los Estudios en Valencia* (Valencia, Viuda de Emilio Pascual, 1902), pág. 60, hace notar que lo fundado en 1412 no fué un Estudio General, sino una continuación de las antiguas *Escoles de Gramática e daltres arts*, que no suponían cursos de Facultades mayores. El mismo Sr. Vives advierte que el privilegio dado por Alfonso V no tuvo el alcance que se dice, sino que solamente se propuso galardonar á los ciudadanos honrados, doctores y licenciados jurisperitos y cualesquiera otros que hubieran desempeñado ó desempeñaren los Oficios de Justicias, Jurados y Mustaçafes. (pág. 70).

(26¹) Villanueva, loc. cit.

(27¹) Villanueva; Op. cit.—*Memorias históricas de la fundación y progresos de la insigne Universidad de Valencia. Escribíolas el Doctor Don Francisco Orti y Figuerola, Calificador del Santo Oficio, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia y Rector de la misma Universidad. Y las dedica á María Santísima, venerada con el título de la* Sapiencia *en su Capilla de la Universidad de Valencia. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Antonio Marín. Año de M.DCC.XIX (1730)*. 1 vol. en 4.° Trata de Vives en las páginas 151 á 155.—*Reseña histórica de la Universidad de Valencia*, por D. Miguel Velasco y Santos. Valencia, 1868.—D. Vicente de la Fuente, *Op. cit.* Tomo I, cap. XXVI.—Sin embargo, la fecha exacta de la Bula, vista por mí en el Archivo Municipal de Valencia, es 23 Enero 1501.

(28¹) Don Vicente de la Fuente, *Op. cit.* Tomo I, Apéndice núm. 38.

(29¹) «En la parroquia de Sent Andreu, prop lo vall», dicen los Estatutos.

(30¹) Publicados por D. Joaquín Lorenzo Villanueva en el Apéndice núm. IX del tomo II de su ya mencionado *Viaje literario*; y con mayor esmero por D. Vicente Vives y Liern en su excelente monografía, ya citada, sobre *Las Casas de los Estudios en Valencia* (pp. 112-119).

(31¹) Natural de Perugia. Vino muy joven á España hacia 1486, acompañando á su tío Bartolomé Escandiano, legado de Inocencio VIII. Vivió en nuestro país cerca de cuarenta años. Vid. la cita de una obra suya *(De Gallorum caede per Hispanos Pompilone facta)* en el Catal. de la Bibl. de D. Fernando Colón. (Gallardo, *Ensayo*, II, 543.)

(32¹) Vives le recuerda en la *Oratio Virginis Mariae (Op. omn.*, t. VII, pág. 128), llamándole: *Parthenius Tovar poëta*.

(33¹) Orti y Figuerola, *Memorias históricas*, etc.; págs. 25 y 82 y capítulo IV.—Don Vicente de la Fuente, *Op. cit.*, tomo II, cap. IX.

Orti y Figuerola, ensalzando á la Universidad valentina, escribe: «Y es tanta verdad lo que se le atribuye de haber ilustrado á otras ciudades con el magisterio de sus hijos, que apenas se hallará Universidad alguna en España, á que no hayan sido llamados por Maestros los Hijos ó Profesores de la nuestra; y aun fuera de esta Monarquía se hallarán muchas en que ellos han regentado sus Cathedres con admirables créditos. De esta suerte, con una altísima estimación de la Corte Romana, leyeron en su gran Universidad de la Sapiencia Francisco Escobar y Vicente Blas García, ambos eloquentísimos oradores. En la de París, Juan Gélida, Fray Gregorio Arcis, Filósofos de agudísimo ingenio, y Fray Escobar, Maestro altamente acreditado ya en Roma. En la de Burdeaux el mismo Juan Gélida, que tan insignes aplausos se había merecido en París. En la de Lovaina Juan Luis Vives, orador y filósofo eminentísimo. En la de Ancona Gerónimo Muñoz, excelente Matemático y peritísimo en las lenguas. En la de Montpeller el Doctor Andrés de Exea, insigne jurisconsulto. En la de Sena, el Illustrissimo D. Josef Esteve, Obispo de Oribuela. En la de Nápoles el Dr. Miguel Vilar, habilísimo médico. En la de Bolonia estuvo también nombrado catedrático de retórica el Maestro Vicente Blas García, aunque, llamado entonces de nuestra escuela para la misma cátedra, se excusó modestamente de aquella honra.» (*Op. cit.*, págs. 115-116.)

(34¹) Doña María fué hija de D. Rodrigo de Mendoza, primer Marqués del Zenete, y de Doña María de Fonseca. Estuvo casada primero con D. Enrique de Nassau, con quien residió algún tiempo en Bélgica, y después con D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria. Vid. su epitafio en el *Viaje de España* de D. Antonio Ponz, 2.ª ed., tomo IV, Madrid, 1779, pág. 99.

(35¹) Vives, en su opúsculo *Virginis Deï Parentis Oratio*, describe así el antiguo edificio de la Universidad: «Locus est in primo scholarum aditu, qui facilè, pluvia, pulvere, frequentiaque scholasticorum, fit coenosus; eum ubi paullulum superaveris, altas offendes scalas, quae ad ornata cubicula, aulasque ferunt, in quibus docetur; paratissimum certè optimis institutoribus, uti spero, venturis locum. Vestibulum est saepè subobscurum, at porticus non inamoenas: lapis ingens est sub scalas ceruleus, ad quem interpolae plerique, si quid novi habent, confluunt ut libros, tamquam servos de lapide, vendant.» (*Op. omn.* tomo VII, págs. 127-128.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(36[1]) «Tum etiam quod ad me quoque partem illius vituperationis attinere existimarem, *qui aliquando ex isto numero fui.....*» Vives, *In pseudo-dialecticos liber* (*Op. omn.*, t. III, p. 38). «Nae te prospero quodam sydere natum esse oportuit, cui tam feliciter successerit, quod perfuga velitatus sis *in cæteros commilitones tuos sophistas*.» (Erasmo á Vives. Ep. del año 1521.)

(37[1]) Mayáns y Siscar, *Vita Vivis*, pág. 10.—Bautista Muñoz, *Elogio de Antonio de Lebrija*, pág. 6.—*Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de Don Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por Don M. R. Zarco del Valle y Don J. Sancho Rayon*. T. I. Madrid, Rivadeneira, 1863, cols. 191-192. Tomo II. Madrid. 1866. col. 967.

Hay ejemplar de la versión de Amigueti (*Valentiae, Christofforus Koffman* 1502 Gót.) en la Bibl. pública de Mahón, y otro en la Universitaria de Valencia. (Comp. el *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta el año 1868*, por José Enrique Serrano y Morales. Valencia, F. Domenech, 1898-99, pág. 76.)

(38[1]) Hacia 1507, según Escolano (*Décadas*, lib. V, cap. XXIII).

(39[1]) Ximeno, *Escritores del reyno de Valencia*. Tomo I, pág. 88.

(40[1]) La obra se conserva en la Biblioteca Columbina. Lleva el siguiente título: *Hieronymi Amigueti Dertosensis medici in Aelii Antonii Nebrissensis artem grammaticam exegesis seu hæc est introductoria, ad illustrem Alfonsum de Aragonia Ripacursæ Comitem. Introductio ad artem grammaticam*. Vid. *Biblioteca Colombina.—Catálogo de sus libros impresos, publicado por primera vez en virtud de acuerdo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Metropolitana y patriarcal Iglesia de Sevilla, bajo la inmediata dirección de su bibliotecario el Ilmo. Sr. Dr. D. Servando Arboli y Paraiso*. Sevilla, Imp. de E. Rasco, 1888-1891. Tres vols. Vol. I, páginas 95-96.—Vid. también Nicolás Antonio, *Bibl. Nov.*, I, 567.

(41[1]) J. Bautista Muñoz, *Elogio de Antonio de Lebrija*. Págs. 5 y 27.—Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española*, t. III. Madrid, 1888, colecciones 336-353.—Suaña y Castellet, *Estudio crítico-biográfico del maestro Elio Antonio de Nebrija*; passim.

(42[1]) En cierta ocasión le coloca al igual de Angelo Policiano. Vid. *De causis corruptarum artium*, lib. II (*Op. omn.*, tomo VI, pág. 85). *De tradendis disciplinis*, lib. III. *Commentaria in XXII libros de civit. Dei Sct. Augustini*, lib. II, cap. VI, (col. 100 de la edición hecha en Basilea en 1555). *De ratione studii puerilis*, Ep. I (*Op. omn.*, t. I, p. 204).

(43[1]) Son palabras de García Matamoros, á la página 43 de su opúsculo: *De adscribendis hispanorum eruditione sive de viris Hispaniae doctis narratio apologetica*. Vid. *Alphonsi | Garsiae Matamori | Hispalensis et rhetoris | primarii Complutensis | Opera omnia | nunc primum in unum | corpus collecta. | Accedit commentarius | de vita et scriptis auctoris.* | Matriti. | Anno M.DCC.LXIX (1769). | Typis Andreae Ramirez. | Superiorum permissu. | En 4.°

Lucio Marineo Siculo, en su curiosa obra *De hispaniae laudibus*, escrita probablemente en 1493, hace el siguiente elogio de Elio Antonio de Lebrija: «Siquidem ipsam turpissima submersam barbarie primus romano induit eloquio.....: Aeque illorum temporum hispani homines ferè omnes adeo abhorrebant, ut ad eam (*linguam latinam*) non facilius converti potuerint, quam ad christianam fidem praviores senioresque iudei. Ille autem summa patientia atque constantia veluti nomen olim Christi divulgantibus assimilis paulatim illorum pectora indomitosque animos latini sermonis dulcedine molliebat alliciebatque: atque ut omnes a barbaro ritu et ineptis institutionibus adduceret novam ac perutile grammatices opus tamquam novam legem edidit. *Quam ob rem non minus quidem ei tota debet Hispania quam Italia Laurentio Vallensi: hic enim ex Italia, ille vero ex Hispania barbariem penitus extirpavit.*» Fols. 70 v. y 71 r. (Bib. Nac., I, — 1584.)

(44[1]) *Desiderii Erasmi Roterodami Opera omnia*. Lugduni Batavorum, 1703. Tom. III, cols. 688-690. Carta de Erasmo á Vives, fechada en Lovaina, año de 1521.

(45[1]) *Alonso y Juan de Valdés*, por Fermín Caballero. (Tomo IV de la galería de *Conquenses ilustres*). Madrid, 1875. Un vol. en 4.°—Vid. los apéndices núms. 35 y 43, pp. 371 y ss. y 394).

(46[1]) Apud Dormer, *Progresos de la historia en Aragón*, ed. de Zaragoza, 1878, pág. 594.

(47[1]) Vives, *Op. omn.*, tom. VII, pág. 127. Vid. también la pág. 130, en la que Vives llama á Sisó: «vir bonus et gravis theologus». En la Bibl. Provincial de Zaragoza hay ejemplar del *Gramaticale Compendium* de Sisó. (1490; fól. gót.)

(48[1]) Mayáns y Siscar, *Vita Vivis*, pág. 23.—Gallardo, en su *Ensayo de una biblioteca española*, tom. IV, col. 1043, cita unos *Rudimentos gramaticales* de Bernardo Villanova, impresos en Valencia, por Nicolás Spindeler, en 1500.

(49[1]) *Viages de extrangeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII. Colección de Javier Liske, traducida por F. R.* (Facundo Riaño.) Madrid, Medina.—1 vol. en 8.° Págs. 55 y 54.

Lucio Marineo Siculo, en su citada obra *De hispaniae laudibus*, dice de Valencia:

«Caeterum haec vel inter primas totius Hispaniae urbes annumeranda est; vel nullis postponenda. Haec namque vel sola civitas vivendi ordinem singularem sibi instituit ac servat: haec suis et honestissimis moribus ac institutis summam inter cives pacem et concordiam tuetur: haec lites et iurgia rarissime vel potius nunquam subetinuit, haec sola fere civitas spurcissimis pestilentissimisque sordibus caret. Summa namque munditia magnaque verrendi solertia diligentiaque saluberrima semper est: domum equitum numero ac fulgentissima nobilitate est: mercatorum commerciis ditissima: mechanicis artibus cultissima: hortis plurimis amoenissima: hominum ingeniis clarissima; nam in spectaculis quidem celebrandis atque exhibendis, tum sumptibus, tum industria et ingenio unica profecto in toto orbe terrarum semper aptissima gens. Est enim opere pretium Valentinos ipsos

inspicere diem Christi corporis celebrantes, aliorumque coelitum sacra lustrationesque facientes». (Fól. 28 v. y 29 r.)

Bartholomé de Villalba y Estaña, *donzel vecino de Xérica*, en su libro *El peregrino curioso y grandezas de España* (publicado en Madrid, año de 1886, por la *Sociedad de bibliófilos españoles*), describe la ciudad de Valencia y las costumbres de sus moradores en estos detestables versos:

«Su sitio es en llanura, y su ribera
es toda primavera con mil flores,
de suaves olores rodeada.
Toda ella quajada de rosales
diversos, celestiales y preciosos,
mosquetas olorosas, clavellinas,
violetas divinas, jesmineros,
cidras, sus limoneros y naranjos
con multitud de naranjas satalinas,
limones muy gentiles y lozanos.
Granjas hay deleytables ó alquerías
apazibles, no frías, todo el año.
Allí no hace daño el recio frío;
siempre és suave y pio y sin rigores;
ni ayres chicriadores la contrastan,
que sus fuerzas no bastan, porque Rolo
á Valencia tan solo ha jubilado
y la ha previlegiado en este suelo,
y el Criador del Cielo se ha servido
de haberla ennoblecido de marina,
que, aunque es playa malina, está adornada
de naves y cargada de navíos.
.....
.....
Veya luego aquellas calles tan limpissimas,
quanto las veys altissimas, labradas,
sus obras delicadas, y vecinos
son quinze mil contínos, mas rellena
como enxambre en colmena está de abejas.
Alçan aquí las cejas los prudentes
por ver sus excelentes edificios;
reciben beneficios passageros,
á quien los caballeros son afables,
y muy comunicables caricando.
.....
Aquí hallareys galanes de natura;
en garbo, en la postura y gentileza.
Toda ella es nobleza y hydalguía;
aquí la cortesía es cosa propia;
de galanes hay copia y de dar vueltas,
y sin ser desynbueltas ni viciosas
las damas, tan hermosas como estrellas
y como diosas bellas se los miran,
por donayre suspiran en mirarlas.
Sus galas cotejarlas bien pudiera,
mas quiçá pareciera algo afeçiado.
Suelo que está quajado en caballeros.
Illustres y falagueros con criança;
la gala de usança aquí florece;
la ciencia aquí recrece cada dia.
Vereys la theologia allí encumbrada,
lo más acicalada y muy más fina,
buena lengua latina allí se cria.
De Valencia salía el buen artista,
el único humanista, el doctorado;
el médico afamado és de Valencia;
Todo quanto és ciencia y subtileza
y de ygenio viveza aquí se halla.» (T. I, pp. 63 y ss.)

Vid. la *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 á Zaragoza, Barcelona y Valencia*, escrita por el notario Henrique Cock y publicada por los Sres. Morel-Fatio y Rodríguez Villa; en Madrid, 1876. En 4.° Página 247.

Para el conocimiento de las glorias literarias de Valencia, véanse, además de las Bibliotecas de Rodríguez, Ximeno y Pastor Fustér, citadas en la *Bibliografía vieista*, los opúsculos siguientes:

Apología pro Equitibus Valentinis, escrita por Juan Bautista Agnesio. Valencia, 1543. En 4.°

Elogia multorum adolescentium qui declamarunt in Schola Valentina ab anno 1568, por Vicente Blas García. Valentiae. Ex typographia Petri a Huete, 1576. En 8.°

Elogia in priscos et celebres Valentini Regni poëtas, por el eruditísimo helenista valenciano Vicente Mariner de Alagón.

(50) El texto auténtico del famoso edicto fué publicado por el Padre Fita, con arreglo al original inédito que se conservaba en el archivo municipal de Avila, en el cuaderno VI, tomo XI (Diciembre, 1887), del *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

(51) Créese, aunque no falta quien lo combate, que el primer libro impreso en España fué un poema dedicado á la Concepción de la Virgen María, editado en Valencia por Lamberto Palmart en 1474 y recientemente reimpreso por Pascual Aguilar.—Cf. José Enrique Serrano y Morales: *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta el año 1868*. Valencia, F. Domenech, 1898-99.

(52) Vid. para lo relatado en este capítulo la obra: *Décadas de la historia de Valencia*, continuación de las de Gaspar Escolano, por Don Juan B. Perales. Tomo III. Valencia, 1880, lib. II, caps. VI y VII.—

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Historia de la ciudad y Reino de Valencia, por D. Vicente Boix. Valencia, Monfort, 1845-47.

(1ª) *Oeuvres de Rabelais; édition conforme aux derniers textes revus par l'auteur, avec les variantes de toutes les Éditions originales, une notice, des notes et un glossaire, par M. Pierre Janet.* Paris, Marpon & Flammarion. 2 vol. en 8.°—Vid. tom. VI, pág. 94.

(2ª) *Histoire de l'Université de Paris, depuis son origine jusqu'en l'année 1600.* Par M. Crévier, Professeur Emérite de Rhetorique en l'Université de Paris, au Collège de Beauvais. Paris, Desaint et Saillant, M.DCC.LXI (1761). Siete tomos en 8.° Vid. t. V, pág. 147.

(3ª) *Historia del reinado de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, escrita en lengua inglesa por William H. Prescott y traducida del original por D. Pedro Sabau y Larroya. Madrid, Rivadeneira, 1845-46. Cuatro tomos en 4.°. —Vid. t. IV, págs. 240 y ss.

(4ª) A las páginas 598-9 del tomo II de la obra: *Les quatorze livres sur l'histoire de la ville de Louvain du docteur et professeur en Théologie Jean Molanus, publiés d'après le manuscrit authographe, par P. F. X. de Ram* (Bruxelles, Hayez, 1861, dos vol. en 4.° m. de la *Collection de chroniques belges inédites*), se contiene una breve noticia de cierto Juan Fort. Se afirma en esa noticia que Fort era belga *(Mirbecanus)*, que fué sacerdote y teólogo distinguido, habiendo llegado á dirigir el Colegio de Basleyden, y que murió en 5 de Abril del 1536, dejando memoria de hombre de talento, á la vez que de gran modestia. —A la pág. 668, vol. II de la misma obra, viene una noticia de Luis Vives.

(5ª) Vives, *Christi Iesu Triumphus; Virginis Dei-Parentis Goaio (Op. omn.*, t. VII, págs. 108 y ss.)—Vives, *Commentaria in XXII libros De civit. Dei Sct. Augustini* (Basileæ, Froben, M.D.LV), col. 1.280, comm. ad c. VI, lib. XXI. —Vives, *In pseudo-dialecticos (Op. omn.*, t. III págs. 37 y ss.), ad finem, donde le llama á Lalous: Pedro *Gracian* Lalous.

(6ª) *Le théatre des antiquités de Paris*, divisé en quatre livres, par le R. P. F. Jacques du Breuil. A Paris, par la Société des Imprimeurs. M.DC.XXXIX (1639). En 4.°—Vid. págs. 449 y 479.—*Histoire et recherches des antiquités de la ville de Paris.* Par Mr Henry Sauval, Avocat au Parlement. Tres vol. en fol. Paris, M.DCC.XXXIII (1733). Vid. tom. II, pág. 381.

(7ª) «Ut illi *in gymnasio Montis acuti*, quo nostra importuna fugerent argumenta,...» Vives, *In pseudo-dialecticos*, pág. 51.—En el mismo Colegio de Montaigu había estado Erasmo en 1496. Vid. Burigni, *Vie d'Erasme*, (Paris, De Bure, M.DCC.LVII), t. I, págs. 51-52, donde describe, con referencia á un Coloquio de Erasmo, la miseria suma en que vivían los estudiantes de aquel establecimiento. —González Muzquiz (*Vindicación del ilustre filósofo español Juan Luis Vives*) afirma, con manifiesto error, que Vives estudió en la Sorbona. No con mejor fundamento se dice en el art. Vives de la *Nouvelle biographie générale* publicada por MM. Firmin Didot, que nuestro humanista se matriculó en el Colegio de Beauvais.

(8ª) H. Sauval, *Histoire et recherches*, etc., t. II, pág. 374.

(9ª) Crévier, *Op. cit.*—J. du Breuil, *Le theatre des antiquités de Paris*, etc., pág. 456.—A. Rambaud, *Histoire de la civilisation française*, 2.me ed. París, A. Colin, 1887. Dos vol. en 8.°. Vid. t. I.

(10ª) *Historia Universitatis Parisiensis*, &. Authore Caesare Egassio Bulaeo, Eloquentiae emerito Professore, antiquo Rectore et Scriba ejusdem Universitatis. Parisiis, Apud Franciscum Noël, M.DC.LXV (1665). Seis vol. en fol. Vid. vol. VI, p. 976. A la página 961 (*Catalogus illustrium academicorum*) figura una breve noticia de Luis Vives. La obra de du Boulay ha sido continuada por Crévier, Jourdain, Duvernet y Dubarle.—J. du Breuil, *Op. cit.*, p. 211.

(11ª) Crévier, *Op. cit.* — Conf. Ch. Thurot, *De l'organisation de l'enseignement dans l'Université de Paris au Moyen-Age.* París, 1850, pág. 39. Es libro insustituible.

(12ª) Cf. *Cancionero musical de los siglos XV y XVI, transcrito y comentado* por Francisco Asenjo Barbieri. Madrid, sin a. N.° 414.

(13ª) Ch. Thurot. *Op. cit.*, p. 41 y ss.

(14ª) Ch. Thurot. *Op. cit.*, págs. 73-74.

(15ª) Versos de Clemente Marot.

(16ª) «Puis luy leugt *De modis significandi*, avecques les commens de Hurtebize, de Fasquin, de Troyditeulx, de Gualehaut, de Jean le Veau, de Billonio, Breliuguandus, et un tas d'aultres: et y fut plus de dixhuyt ans et unze moys. Et le scent si bien que au cuspelaud il le rendoit par cueur à revers. Et prouvoit sus ses doigtz à sa mere que *de modis significandi non erat scientia.*

Puis luy leugt le Compost, où il fut bien seize ans et deux moys, lors que son dict precepteur mourut:

Et fut l'an mil quatre cens et vingt,
De la verolle qui luy vint.

Après en eut un aultre vieux tousseux, nommé maistre Jobelin Bridé, qui luy leugt Hugutio, Hebrard, Grecisme, le Doctrinal, les Pars, le *Quid est*, le *Supplementum*, *Marmoteti*, *De moribus in mensa servandis*, Seneca *de quatuor Virtutibus cardinalibus*, Passavantus *cum commento* et *Dormi secure* pour les festes, et quelques aultres de semblable farine; à la lecture desquelz il devint aussi saige qu'onques puis ne fourneasmes nous.» Rabelais, *La vie treshorrifique du grand Gargantua, père de Pantagruel*, lib. 1, cap. XIIII: *Comment Gargantua feut institué par un Sophiste en lettres latines.*

«Et isti humanistae nunc vexant me cum suo novo Latino, et annihilant illios veteres libros, *Alexandrum*, *Remigium*, *Joannem de Garlandria*, *Cornutum*, *Composita verborum*, *Epistolare Magistri Pauli Niavis*, etc.» *Epistolae obscurorum virorum allaque aevi decimi sexti monimenta rarissima.* Die Briefe der Finsterlinge an Magister Ortuinus von Deventer, nebst andern sehr seltenen Beiträgen zur Litteratur-Sitten-und Kirchengeschichte des sech-zehnten Jahrhunderts. Herausgegeben und erläutert durch Dr. Ernst Münch. Leipzig, 1827; J. C. Hinrichssche Buchhandlung.—Un vol. de 551 págs. en 4.° Vid. la pág. 91.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Acerca de: el *Rudimentum Elementarium* de Papias; la *Expositio Synonymorum* de Juan de Garlandia; el *Vocabularium* de Huguccio; el *Catholicon* de Juan de Janua; el *Mammotrectus* de Marchesini; el *Vocabularius Breviloquus*; la *Gemma Gemmarum*, y el *Doctrinale* de Alejandro de Villa Dei, véase los párrafos 49-52 del Prefacio al *Glossarium mediae et infimae latinitatis* de Du Cange. Vid. también el *Dictionnaire bibliographique choisi du XV.e siècle* de La Serna, Santander.

En la Biblioteca Nacional he consultado un notable códice del siglo XV, procedente de la Bibl. de Gauna, que contiene los *Elementa vocabulorum* de Papias.

(17ª) Vives, *Comment. in lib. De civ. Dei Scti. Aug.*, ed. cit. Vid. los coment. al cap. 2, lib. IV; cap. 18, lib. XII; cap. 16, lib. XX; y cap. 17, lib. IX. Pico de la Mirandola, en una carta á Hermolao Barbaro, llama «lingua Parisiensis» al idioma de los escolásticos.

(18ª) Vives, *Op. cit.*, caps. 13 y 21 del lib. II; cap. 17 del lib. IX. Vives, *In pseudo-dialecticos*, págs. 37-68, t. III, ed. Mayans. En los *Comment. in libros De civit. Dei*, expresase Vives del siguiente modo, satirizando la manía dialéctica: «Nimis es Augustine, quod sit dictum cum bona venia et ingenii et sanctitatis tuae, nimis rudis es, et visu hebeti. Nulla hic tu vides instantia, quae boni dialectici et theologi tradunt, primum esse, primum non esse: ultimum esse, ultimum non esse. In morte est in primo instanti non esse, quia tunc desiit esse. ¿Nondum intelligis? Expone sic: Nunc non est, et immediate ante hoc fuit. ¿Non intelligis quid sit *immediate*? Nimirum non est vocabulum tui temporis: nostrum est, ut scias non solis Romanis licuisse in linguam Latinam. Rursus sic expone: Nullum est dabile instans ante hoc, inter quod et hoc non fuit. ¿Necdum capis? redi ergo ad scholam, et doceant te isti pueri, nam melius haec pueri tenent, quippe puerilia, quam senes. Sed alias de his rebus suaviùs ego et tu confabulabimur.» Lib. XIII, cap. 11.

(19ª) «Tum Gaspar Lax, Ferdinandus Enzinas, duo fratres Coroneli, Ioannes Dolzius, Hieronymus Pardus, Coetus, Dulartus, Naverus, aliique quàmplurimi temporibus eisdem, docere se profitebantur, arrogantibus sanè verbis, vertere in candida nigrum, et coelum nummo venales exhibere, et quibus respondere non possent, praestigiis cum Davo iudicari, rem sanè veris disciplinis perniciosam, quam non aliter inhiberi posse video (nam regnat adhuc in multis Hispaniae locis), quam severitate invictissimi Caesaris, quod Franciscus Gallarum Rex importunissimis barbaris Lutetia pulsis, magna cum laude, et Gallici nominis, et maiori studiorum utilitate nostris temporibus fecit.» *De asserenda hispanorum eruditione*, por Alfonso García Matamoros (*Op. omn.* pág. 42).

(20ª) Vives, *In pseudo dialecticos liber* (*Op. omn.*, t. III, p. 38).

Juan de Celaya, valenciano, fué profesor en París en el Colegio de Santa Bárbara. Volvió después á Valencia, donde fué nombrado en 1525 Rector perpétuo de la Universidad. En cierta ocasión, imitando el celo alguna vez demostrado por el cardenal Cisneros, persuadió á

los Magistrados valentinos á que destruyeran multitud de lápidas romanas descubiertas en la ciudad, entendiendo que se hacía excesivo aprecio *de aquellos antiguos monumentos del Gentilismo*. Publicó en París una: *Expositio in primum tractatum Summularum Magistri Petri hispani*, que dedicó á D. Serafín de Centelles, conde de Oliva. Escribió Comentarios á Porfirio y á Pedro Lombardo. Comentó también las *Categorías*, los *Primeros analíticos*, los *Ultimos analíticos*, la *Física*, los libros *Del cielo y del mundo*, los de la *Generación y la corrupción* y la *Ética* de Aristóteles. Entre otras obras publicó: *Supposítiones (magnae et parvae); Insolubilia et obligationes; Exponibilia (magna et parva)*; y unas *Dialecticae introductiones, cum nonnullis Magistri Ioannis Ribeiro Ulixbonensis sui discipuli, additionibus*, que se imprimieron en Valencia, por Juan Jofredo, en 1528. (Vid. Ximeno, I, 107; Pastor Fustér, I, 106 y ss.; *Catálogo de obras impresas de la Biblioteca Colombina*, II, 72-77.)

Fernando de Enzinas fué natural de Valladolid. Explicó en París, en el Colegio de Beauvais. Escribió: *De Relativis atque oppositionibus in propositionibus in quibus ponuntur relativa*, París, 1520; *Exponibilia*, París, 1521; *Tractatus sillogismorum*, París, 1526 (2.ª ed.); *Oppositionum liber*, París, 1528. (Vid. Nicolás Antonio, *Bibl. Nova*, I, 375-376; *Catal. de la Bibl. Colomb.* III, 12-14). D. Juan Catalina García, en su *Ensayo de una tipografía Complutense*, núm. 68, cita un opúsculo de Fernando de Enzinas, enderezado contra la supereticción astrológica é impreso en Alcalá en 1524.

En el Catálogo de la Biblioteca de D. Fernando Colón figura con el núm. 2.071 una obra de Gerónimo Pardo: *Medulla dialecticae*, impresa en París, por Guillermo Anabat, en 1505, y con el número 3.351 otra titulada: *Termini logicales à Magistro Bartholo Castrensi editi Complutenses anno 1512. [Sunt manuscripti..... It., sequuntur Introductiones physicales artium Hieronymi Pardo ad totam naturalem philosophiam..... Manuscriptae sunt in 4.°* (Vid. Gallardo, *Ensayo*, II, 517 y 536). Miguel Pardo, de Burgos, ya conocido en París, explicó en Alcalá Lógica y Filosofía. (Vid. Alvar Gómez, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, lib. IV).

Los Coroneles fueron tres hermanos: Luis Núñez, Antonio y Francisco Fernando. Antonio Coronel, natural de Segovia, fué rector del Colegio de Montaigu, en París. Escribió Comentarios á los *Ultimos analíticos* de Aristóteles, que dedicó en París, en 24 de Junio de 1510, á su hermano D. Francisco Fernando. Publicó además: *Tractatus exponibilium et fallaciarum*, París, 1511; *Super librum praedicamentorum Aristotelis secundum realium et nominalium principia*, París, 1513; *Rosarium Logices*, París, 1517; *Duplex tractatus terminorum*, París, 1518. (Vid. *Catal. de la Bibl. Colomb.*, II, 192-194; Gallardo, II, 515; Nicolás Antonio, I, 112).

Luis Núñez Coronel, natural de Segovia, fué Profesor en el Colegio de Montaigu. Escribió en 1511 unas *Physicae perscrutationes*, que publicó en París, en 1530, según Nicolás Antonio (II, 56). En la Biblioteca del Noviciado he visto dos ejs. de la siguiente obra de Luis Núñez Coronel:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tractatus Syllogismorum magistri | Ludouici coronel hispani Segouiensis | (Escudete del Impresor) | *Frostat in edibus Dyonisii roce sub si | gno diui martini in via regia ad diuum | Jacobum.* |

Gót. En 4.° á dos col. 120 fól. sin n. Contenido: *Port.—Dedicatoria de Coronel á sus discípulos.—Poema latino de Guillermo Biel.—Versos* Houcarii gandavensis *de preceptoris sui dormitantis enm.—Proemio de Coronel.*—Texto.—*Inscripción final:* «Habes, humanissime lector, syllogismorum opus a luculentissimo artis dialecticæ professore magistro Ludovico Coronel hyspano Segoviensi (cui semper rimsculorum logicalium sitibunde inventuti prodesse fuit animo) concinnatum in montis acuti refertissimo bonarum literarum emporio: huius autem operis imprimendi provinciam assumpsit Ioannes Barbier inter phariseorum lutecie calcographos literarie officine sollertissimus indagator idque expensis dyonisii roce adoptatum quique portum felicibus avibus produxit, anno ab optimi maximique humane ruine reparatoris incarnatione. M.cccc.vij. ad nostrum calculum iiij. die Februarii.»

Agustín Pérez de Oliva, andaluz, explicó en París. No conozco más obra de él que la siguiente, que he visto en la Biblioteca del Noviciado (signatura 36-7-12) y cuya inscripción final, puesta en el folio 99, dice así:

"Hec (sic) sūt in enodabiles omnīū posteriorisitiearū resolu | tionū argucie: quas diligētissima lima sūmatim castigauit / se reliquit solertissimus arciū p̄ceptor Magister Augusti | nus perez de oliuano. Impresse parisi' p Joannē barbier | virum hui' artis solertissimū. expēsis venerabilis viri Jo | annis petit. Morā trahītis in vico sancti iacobi in flersi | gnio leonis argētei. finē sumpserunt Anno nostre salutis | M.CCCCC.VI. hac iuste quarta decima mensis Octobris. | "

Got. En 4.° á dos col. Falto de los folios 1 y 2.—99 hojas. Encuadernado con las *Parvæ divisiones terminorum* de Lax. Son Comentarios á los *Últimos analíticos* de Aristóteles.

Sancho Carranza de Miranda desempeñó la Magistralía de la Santa Iglesia Hispalense. Era hermano del célebre Cardenal de Toledo Fray Bartolomé de Carranza. En 1514 publicó en Roma un: *Libellus de alterationis modo: ac quidditate in paradoxum Augustini Niphi Suessani*, que dedicó al cardenal de Santa Cruz D. Bernardino de Carvajal. (Vid. *Catálogo de la Bibl. Colomb.*, II, 39, 40-41.)

Fr. Alonso de Córdoba, fué autor de unos *Principia Dialecticæ*, impresos en Salamanca en 1519.

Juan Dola del Castellar fué Catedrático del Colegio Lyonés en París. Retiróse después á Montalbán de Francia. Escribió una invectiva contra Juan de Celaya, y además: *Termini cum principiis nec non pluribus aliis ipsius dialectices difficultatibus*, obra que publicó en París y dedicó á D. Gerónimo de Cabanillas. Escribió también Comentarios á las *Éticas* de Aristóteles (Lyon, 1514), y añas *Disceptationes super primum tractatum summularum, cum nonnullis suorum terminorum intellectionibus* (París, 1512). (Vid. Gallardo, II, 515; Nicolás Antonio, I, 683; *Catal. de la Bibl. Colomb.*, II, 307-308.)

(21ª) No de España, como equivocadamente da á entender García Matamoros (*Op. et loc. cit.*).

(22ª) «Quae nobis Joannes Dullardus non raro solebat citare in *exercitatione physica*.» Vives, *De causis corruptarum artium*, lib. V. (*Op. omn.*, tomo VI, pág. 201.)

(23ª) Vives, *Comment. in XXII lib. De civit. Dei Sct. Aug.*, cap. XIII. lib. VII.—Vives, *In pseudo-dialecticos liber* (*Op. omn.*, t. III, págs. 38-39). En esta última obra dice nuestro humanista: «Verum tu es ipse testis, sunt et alii condiscipuli mei, me non degustasse solum has insanias; sed etiam intima paene illarum penetrasse, modo intimum esse possit in re, quae utpote vitium, in immensum protenditur periculum si quis non credit: non haec gloriandi gratia dico, neque enim gloriae materiam ullam video; ¡utinam non tam in illis promovissem, quae quoniam tenero adhuc animo accepi, summoque cum studio, ideo tam tenaciter herent, ut elui nulla a me arte queant, et mihi vel invito occurrant, obversenturque praesenti in cogitatione! Sentio quanto sint pleraumque impedimento, quum ad res meliores pergo, cogunt me interdum in gravissimis ludere, atque ineptire, et si quemadmodum magistri sunt qui illa docent, ita esent qui dedocerent, ut Timotheus ille musicus faciebat, ad hos ego me quamprimum magna cum mercede conferrem, et sum modo in ea conditione, in qua olim princeps Graeciae Themistocles, qui Simonidi artem memoriae tradenti respondisse fertur: *Malle se oblivisci quae meminisset, ita et sunt mihi nonnulla quae tanti facerem dediscere, quanti alia addiscere permulta; ¡utinam ut pecuniam, vestes, libros, merces, et alia huiusmodi, ita et haec commutare donareve liceret! Sunt qui magno emunt haec scire, ego magno emerem ut his me illi exonerarent, ut sibi acciperent.*» No diría menos Vives si hubiera estado sujeto á la actual enseñanza oficial española.—Vid. también la carta de Erasmo á Vives, fechada en Lovaina, año de 1521.

(24ª) Vives, *Comment. in XXII libros De civ. Dei Sct August.*; ad cap. 10, lib. III; cap. 4, lib. VIII; cap. 11, lib. XI; cap. 43, lib. XVI. Vives, *In pseudo-dialecticos*, passim.

(25ª) Vives, *De causis corruptarum artium*, lib. III, (*Op. omn.*, t. VI, págs. 146-147.)

(26ª) «Dullardum et Gasparem Laxem praeceptores olim meos, quos honoris gratia nomino, quaerentes saepe summo cum dolore audivi, se tam multos annos rei tam futili, atque inani impendisse.» Vives, *In pseudo dialecticos*, p. 63. (*Op. omn.*, t. III.)

Vives, *De causis corruptarum artium*, lib. II. (*Op. omn.*, pág. 86 del tomo VI.)

(27ª) «Porque han salido agora en el mundo un género de hombres somnoliento, dormilon, imaginativo, rixoso, vanaglorioso, lleno de ambición y sobernia, y estos con gran presunción de si hanse dotado de grandes títulos de maestros philosofos y theólogos, diziendo que ellos solos saben y entienden en todas las sciencias y artes la suma verdad; riendose á la contina de todo cuanto hablan, dizen, comunican, tratan, visten la otra gente del comun. Diziendo que todos deuancan

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y están locos sino ellos solos que tienen y alcançan la regla y verdad del vivir, como quiera que su vida sea de locos de atar, y venidos al enseñar de sus sciençias, antes nos trabajan confundir que enseñar. Porque han inventado unos no sé que géneros de seras y opiniones que nos lançan en toda confusion. Unos se llaman reales y otros nominales. Que dexado aparte las niñerias y argucias de sophismas, actos sincategoremáticos, reglas de instar del maestro Encinas; y los sofismas de Gaspar Lax (*Lax*), y las fórmulas de Selaya y Coroneles, etc., y absolutamente dauria, señor, mandar destruir; y que ellos y sus auctores no salgan más á luz. En la philosophia es verguença de dezir la diuersidad de principios naturales que ponen: inseables átomos, innumerables formas, diuersidad de materias, ydeas. Tantas questiones de vacuo y infinito que no están debajo de número con que se puedan contar. En la theologia ya no ay sino relaciones, segundas intenciones, entia rationis, verdaderas imaginaciones; en fin, cosas que no tienen ser. Es venido el negocio a tal estado, que ya se glosa y declara vuestra escriptura y leyes según dos opiniones nominal y real, y según parece esta multiplicacion de cosas todo redunda en confusion de los ingenios que a estas buenas sciençias se dan. En lo qual creo que entiende Sathanás por la perdicion y daño del comun.» *El Crotalon de Cristophoro Gnophoso. Publicalo la Sociedad de bibliófilos españoles. Madrid, M.DCCC.LXXI* (1871). Un vol. en 4.° Vid. págs. 271 y 307. El autor de este curioso libro (Cristóbal de Villalón) escribia en Valladolid, en los últimos tiempos del reinado de Carlos I y primeros del de Felipe II. En modo alguno entiendo que fuera *luterano* nuestro escritor, como asegura el editor de la obra en el Prólogo; lo contrario se infiere de la lectura del libro, y en especial de la de las págs. 81, 120, 121 y 304. El autor del *Crotalon* pone á Lutero, Zwinglio, Ecolampadio, Melanchthon y otros *heresiarcas* en el Infierno, y lo que en el canto ó capitulo XVII afirma, revela mas bien á un reformista que á un *luterano*, pues cuanto de los frailes, curas y clérigos dice, lo decian, habian dicho ya y dijeron más adelante otros muchos escritores españoles *muy católicos*.

Vives, *De causis corruptarum artium*, lib. II, págs. 86-87 (*Op. omn.*, tomo VI).—Vid. tambien, para apreciar el carácter de la escuela de Dullard, el libro III de la misma obra (*Op. omn.*, t. VI, págs. 139 y 149).

(28ª) Crévier, *Op. cit.* tomo V, pág. 287.—«*Ursus*. Ne recedamus ab instituto, huius mali praecipua pars mihi videtur oriri ex publicis scholis, quas ambitioso vocabulo, ut dixi, nunc appellant *Universitates*, quasi nihil absit bonae disciplinae; tum ex Monasteriis, praesertim iis, in quibus instituuntur ad doctrinam Evangelicam, quod genus sunt Dominicanorum et Franciscanorum et Augustinensium. In his enim adolescentes vix trimestri studio Grammaticae dato, protinus rapiuntur ad Sophisticen, Dialecticen, suppositiones, ampliationes, restrictiones, expositiones, resolutiones, ad gryphos et quaestionum labyrinthos, hinc recta in adyta Thologiae. Tales, ubi ventum est ad eos auctores, qui utriusque linguae facundia praecelluerunt, Deum immortalem! ut caecutiunt, ut delirant, ut sibi videntur in alio prorsus esse mundo!.....

Ur. Nec huic professioni suus habetur honos, quemadmodum caeteris. Aliis enim honoris causa titulus additur a baculo, aliis a licentia, alii salutantur Magistri artium, Doctores Medicinae, Doctores Iuris Caesarei, Doctores Iuris Pontificii, Doctores utrinsque, traduntur insignia, praerogativae, dignitas. At Grammaticus nihil aliud est quam Grammaticus, quemadmodum calcearius nihil aliud est quam calcearius.» Erasmo, *De recta latini graecique sermonis pronunciatione*, 1528 (*Op. omn.*, ed. Leyden, I, col. 919).

(29ª) Vid. noticias sobre Juan Reuchlin, Jacobo von Hochstraeten y Juan Pfefferkorn, á la vez que sobre la controversia entre Reuchlin y los de Colonia, en el tomo II, pp. 331-390, 588, 590 y 599 de: *Ulrichi ab Hutten equitis germani Opera quae extant omnia. Collegit edidit variisque annotationibus illustravit* Ernestus Josephus Herman. Münch, in schola Argoviensi publica professor. Berolini, sumtibus J. G. Reimer. Typis J. H. Schwarz Scaphusiae Helvet. M.DCCC.XXI. (1821).—Cinco vol. en 4.°—A las pp. 359-390 del tomo II inserta el *Triumphus Capnionis*.—Vid. también sobre la contienda entre Reuchlin y Hochstraeten las pp. 3-28 de la Introducción de Münch á su edición de las *Epistolae obscurorum virorum*.

(30ª) Bulaeus, *Historia Universitatis Parisiensis*, t. VI. Año 1511, pág. 53.—L. Geiger, *El Renacimiento y los estudios de humanidades en Italia y Alemania*, versión castellana, pp. 100-103.—Vid. la ed. de las *Epistolae* citada en la nota 65. La primera lleva este título: *Epistolae obscurorum virorum ad venerabilem virum Mag. Ortuinum Gratium Daventrienses, Coloniae Agrippinae bonas litteras docentem, variis et locis et temporibus missae ac demum in volumen coactae*. Comprenden tres partes, pero la tercera, brevísima y de diverso autor que las otras dos, es muy inferior á ellas. La edición de Münch contiene, entre otros curiosísimos apéndices, el diálogo *Hogstratus ovans* (pp. 325-350), el *Dialogus novus et mire festivus, ex quorundam virorum talibus cribratus, non minus eruditionis, quam sacaronices complectens* (pp. 309-319), del cual conozco una versión francesa, y el *Iulius exclusus* (pp. 417-457).—Rabelais cita á Ortuino Gracio en el libro II, cap. VII y en el III, cap. XVI de su *Pantagruel*.

(31ª) Vives, *Christi Iesu Triumphus* (*Op. omn.*, t. VII, p. 110). En la *Oratio Virginis Mariae* pone en boca de Francisco Cristóbal estas palabras: «verum Gasparis praeceptoris nostri memoriam soleo frequenter cum hoc Vive admirari.» (*Op. omn.*, t. VII, p. 125).

(32ª) *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1500 hasta 1599*. Su autor D. Félix de Latassa y Ortin. Pamplona, M.DCC.XCVIII (1798). Tomo I, pp. 263-268.—*Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, por D. Felipe Picatoste y Rodríguez. Madrid, Manuel Tello, 1891, pp. 166-167.—*Estudios sobre la grandeza y decadencia de España*. Los españoles en Italia, por D. Felipe Picatoste. Tomo primero. Madrid, Hernando, 1887, pág. 281.

En la Biblioteca del Noviciado he visto la siguiente rarísima obra de Lax: *Parue diuisiones | terminor magistri | Gasparis Lax. cū terminis*

ciuitē. | (Esc. del Imp.) | *Uenales reperiūtur in vico sancti iaco | bi ad interstigiū diui martini: ī domo | Dionisii Roce.* | —Gót. á dos columnas. 43 fojas en 8.° sin n. Al final: *Explicium Termini magistri | Gasparis Lax.* | *Laus deo.* | —Sign. a—f.—Está encuadernada con los Comentarios á los *Ultimos analíticos* de Agustín Pérez de Oliva, impresos en París, en 1506.

(33²) Por ejemplo, el curso que dió en 1536 sobre el *Poëticon Astronomicon* de Cayo Julio Higino. Vid. Mayáns, *Vivis vita*, págs. 141-142. Conf. Lange, *Luis Vives*; versión castellana; p. 11 y *nota* de la misma página.

(34²) Vid. por ej. el *Cancionero | de obras de burlas | provocantes á risa*.—Impreso en la muy noble ciudad de Valencia, por Juan Viñao, á XXII de Febrero del año M.D.XIX (1519), y reeditado primorosamente por D. Luis de Usoz y Río (*En Madrid, Por Luis Sanchez*).

Cf. el bonito estudio de M. Michel Huisman: *L'étudiant au Moyen Age*. Bruxelles, Viselé, 1898.

(35²) Baños públicos de París. Vives mismo, en la invectiva *In pseudo-dialecticos*, menciona los de San Martín (Vid. *Op. omn.*, tom. III, pág. 51).

(36²) Refiriéndose á las representaciones de los *Misterios*, en que solían tomar parte los clérigos, dice Vives en el comentario al cap. 27, lib. VIII. *De civitate Dei Scti. Augustī*: «Atqui mos nunc est, quo tempore sacrum celebratur Christi morte sua genus humanum liberantis, ludos nihil prope à scenicis illis veteribus differentes populo exhibere, etiam si aliud non dixero satis turpe existimabit quisquis audiet, ludos fieri in re maxime seria, ibi ridetur Iudas, quam potest inneptissima iactans, dum Christum prodit: ibi discipuli fugiunt militibus persequentibus, nec sine cachinnis et actorum et spectatorum; ibi Petrus auriculam rescindit Malcho, applaudente pullata turba, ceu ita vindicetur Christi captivitas. Et post paulum, qui tam strenuè modò dimicarat, rogationibus unius ancillulae territus abnegat magistrum, ridente multitudine ancillam interrogantem, et exhibilante Petrum negantem. Inter tot ludentes, inter tot cachinnos et ineptias solus Christus est serius et severus, cumque affectus conatur moestos elicere, ne scio quo pacto non ibi tantum, sed etiam ad sacra frigefacit, magno scelere atque *impietate*, non tam eorum qui vel spectant, vel agunt, quàm sacerdotum, qui eiusmodi fieri curant. Sed hisce de rebus loquemur forsan commodiore loco.» (Col. 491 de la edición de Basilea, de 1555). No fueron otros los fundamentos de la Real Cédula de 11 de Junio de 1765, por la que D. Carlos III, de grata memoria, prohibió en todo el reino la representación de los *Autos sacramentales*. En Francia lo habían sido ya en 1548, por un decreto del Parlamento.

(37²) Confer Erasmi *Opera omnia*, tomo III. Ep. XIX (*Erasmus Christiano*).

(38²) *Histoire physique, civile et morale de Paris, depuis les premiers temps historiques*, par J. A. Dulaure. París, 1853. Ocho tomos en 4.° Vid. tomo II, págs. 275 y ss.—*Description de la ville de Paris, au*

XV siècle, par Guillebert de Metz, publiée pour la première fois d'après le manuscrit unique, par M. Le Roux de Lincy. Paris, Aug. Aubry, M.DCCC.LV (1855); passim.

(39²) En efecto, en el Prefacio del tratado *De subventione pauperum*, que después se cita en el texto, dice Vives, refiriéndose a Brujas: «nec aliter hanc nomino quàm *Patriam*, cuius iam *quatuordecim* annis sum incola»; ahora bien, ese Prefacio está fechado á 6 de Enero de 1526.

Además, en el comentario al cap. 25, lib. XII *De civitate Dei Scti. Augustini* (col. 702 de la ed. de 1555), habla Vives de D. Juan de Lanuza, Embajador extraordinario del Rey D. Fernando el Católico, en términos que dan á entender le había conocido en Brujas: («*Haec Margarita Augusta, Maximiliani filia, huius Caroli amita, narravit Ioanni Lanuzae* [sic], *homini prudentia incredibili, qui tum erat hic legatus á Ferdinando rege*, etc.»), y, según Gerónimo de Zurita (*Historia del Rey D. Hernando el Católico; de las empresas y ligas de Italia*, cap. 37, lib. X, fol. 320 r. de la ed. Cesaraugustana de 1610), dicha embajada tuvo lugar en Octubre de 1512.

(40²) «Era grande el aparato que había para recibirle (*á Felipe II*), así por parte de los de Brujas, como de los Españoles que allí residen, que son muchos por causa del gran trato y comercio que allí hay de las lanas que por mar se traen de España.» *El Felicissimo | viage del muy alto y muy | Poderoso Principe Don Phelippe, Hijo d' el Empera- | dor Don Carlos Quinto Máximo, desde España á | sus tierras de la baxa Alemaña; con la descrip- | ción de todos los Estados de Braban- | te y Flandes. Escrito en qua- | tro libros, | por Juan Christoval Calvete | de | Estrella.* | (Empresa).—Con Gracia y Privilegio de la Imperial Majestad, | para todos sus Reynos, Estados y Seño- | rios, por quinze años. | *En Anvers, en casa de Martin Nucio.* | *Año de | M.D.LII* (1552). | Un vol. en 4.° con 335 folios de texto. Vid. fol. 112 v.—Conf. Lange, *Luis Vives*, edición cit., págs. 9 y 10.

A últimos del siglo XV se establecieron en Flandes muchos negociantes españoles. En el tomo I, pág. 25, del *Calendar of letters, despatches, and state papers, relating to the negotiations between England, and Spain preserved in the archives at Simancas and elsewhere*, publicado por el Sr. Gayangos, vienen unas cartas, con fecha 18 Octubre del 1489, en que Enrique VII de Inglaterra expide desde Westminster salvoconducto á Juan López y Gómez de Soria, *comerciantes españoles, residentes en Brujas de Flandes*, para negociar en Inglaterra.

«En 8 de Octubre de 1551, los comerciantes españoles residentes en Amberes enviaron una súplica á los ediles de la ciudad, solicitando un privilegio del que, según su declaración, disfrutaban ya en Burgos, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Florencia y *Brujas*. Esta última se opuso á la demanda, fundándose probablemente *en cierta ordenanza de Felipe el Hermoso que designaba la capital de Flandes como el lugar de residencia de los Españoles*.» P. Génard, *Anvers à travers les âges*. Bruxelles, Bruylant-Christophe et C.ie, 1888, vol. II, p. 438.

Consúltense:

Altmeyer: *Des causes de la décadence du comptoir hanséatique de Bruges et de sa translation à Anvers, au seizième siècle.*

J. B. Gramaye Antverpiensis Antiquitates Belgicæ emendatiores, et auctæ Antiquitatibus Brebantis nunc primum editis. Accedunt hac editione Nicolai de Guyse Mons Hannoniæ, Davidis Lindani Teneramundæ.—Lovanii, apud Aegidium Denique. Bruxellis, apud Fratres Tserstevens. Anno M.DCC.VIII.—Dos vols. en fol. Obra muy completa. Las *Primitiæ Antiquitatum Brugensium* ocupan las págs. 85-110 del tomo II. Habla de las mujeres de Brujas á las págs. 103-4.

De rebus | Flandriæ | Memorabilibus | libri singularis. | per Iac. Marchantium. | Ab eodem | Flandriæ Principes carmine descripti. | Ad Lamoralium Principem Gaveræ, | Comitem Egmondæ, &c. | (E. del I.) | *Antuerpiæ, | Ex officina Christophori Plantini.* | *M.D.LXVII.* | —En 16.° 86 págs. ns.

Trata de Brujas en las págs. 34-35.

En cierto *Formulario antiguo de instrumentos públicos* del siglo XV, que se conserva manuscristo en la Biblioteca Nacional Matritense (Ms. S-75), figura una carta del *Rey para Brujas*. También Pero López de Ayala menciona á Brujas en el *Rimado de Palacio* (estrofas 300 y 310 de la edición Janer).

Cf. asimismo la reciente publicación de M. L. Gilliodts-Van-Severen: *Cartulaire de l'ancien Consulat d'Espagne à Bruges*. Bruges, Plancke, 1901-1902.

(41ª) «Ita, videmus homines permultos, magni et iudicii et rerum usus, peragratis conspectisque regionibus terra et mari quàm plurimis, oblitos patriæ et omnium necessitudinum, ibi sistere, et finem tum peregrinandi, tum etiam vivendi facere, ubi vel moribus atque instituto maiorum, vel mansuetudine ingeniorum, quietissime se placidissime vivatur; ibi ducunt esse patriam, ibi parentes, ibi cara omnia pignora et nomina, ubicunque iustitia et pax et concordia colantur». Vives, *De pacificatione liber*, pag. 428 (t. V, *Op. omn.*). Esas palabras explican mejor que nada la resolución que tomó Vives de establecerse en Brujas.

(42ª) A unos 15 kilómetros de Brujas está el puerto de Blankenberghe, (*Blanca Verga*), al cual, con tiempo próspero, se podía llegar por mar en nueve días desde Laredo (Santander). Vid. A. Rodrigues Villa, *Bosquejo biográfico de la reina Doña Juana* 1.ª edic. (Madrid, Aribau, 1874), pág. 16. Bastaban cinco días para ir de la Coruña á Brujas (*Voyage à la Cote occidentale d'Afrique, en Portugal et en Espagne [1479-1480]*, en la *Revue Hispanique* de 1897, págs. 174-201).

(43ª) «Esta çibdat de Brujas es en el condado de Frandes é cabeça del, es grant pueblo, é muy gentiles aposentamientos é muy gentiles calles, todas pobladas de artesanos, muy gentiles yglesias é monesterios, muy buenos mesones, muy grant regimiento ansi en la justiçia como en lo al. Aquí se despachan mercadurías de Inglaterra, é de Alemaña, é de Bravante, é de Olanda, é de Stlanda, é de Borgoña, é de Picardía, é aun grant parte de Françia, é éste paresçe que es el puerto de todas estas tierras, é aquí lo traen para lo vender a los de fuera,

como si dentro de casa lo toviesen. La gente es muy industriosa á maravilla, que la esterilidat de la tierra lo faze, que en la tierra nasçe muy poco pan é vino non ninguno, é non ay agua que de bever sea, nin fruta ninguna, é de todo el mundo les traen todas las cosas, é an grande abastamiento dellas, por levar las obras de sus manos; é de aquí se tiran todas las mercadurías que van por el mundo, é paños de lana, é paños de Ras, é toda tapetería é otras muchas cosas nesçessarias á los onbres, de que aquí abundosamente es fenchida. Ay en ella una casa muy grande sobre un pié'ago de agua, que viene de la mar por el Esclusa; á ésta llaman la Hala, do descargan las mercadarías, é fázese en esta guisa: en aquella parte del Poniente cresçe la mar mucho é mengua, é desdel Esclusa fasta Brujas, que será dos leguas é media, ay una açequia grande é fonda como rio, é á trechos están puestos como aguatochos de açeñas, que alçándolos, entra el agua, é echándolos, nin puede más yr nin más salir; é quando la mar cresçe, cargan aquellos barcos é van al Esclusa con sus mercadurías por la corriente, é quando la mar es llena, atapan el agua, é aquellos barcos que fueron descargan é cargan de otra mercaduría, é con aquella agua que los levó, como vaçía la mar, buelven ellos con la menguante; é ansí se sirven por su industria de aquél agua, que es un grant cargo é descargo, é si lo oviesen de fazer con las bestias sería grandíssima costa é grande empacho..... La gente desta tierra es de grant pulíçia en el vestir, é muy costosa en los comeres é muy dados á toda luxuria; é dicen que en aquella Hala avían libertad las mugeres que querían, fuese quien se pagase de yr de noche á estar allí, é los onbres que allí yvan, podían traer á quien quisiese é echarse con ella, por condiçion que non se trabajase por las ver nin saber quien son, que mereçía muerte quien tal feziese; é á los combites de los baños los onbres con las mugeres, por tan honesto lo tienen, como acá visitar los santuarios; é sin dubda, aquí grant poder tiene la defesa de la Luxuria, pero es menester que non les venga onbre pebre, que serie mal reçebido. E çiertamente, quien grant dinero toviese é voluntad de lo despender, bien fallarie allí solo en aquella çibdat lo que por todo el mundo nasçe; allí vi las naranjas é las limas de Castilla, que paresçe que entónçes las cogen del árbol; allí las frutas é vinos de la Greçia, tan abondosamente como allá; allí vi las confaçiones é espeçerías de Alexandría é de todo el Levante, como si allá estoviera; allí vi las pelleterías del mar Mayor, como si allí nasçieran; allí estava toda Italia con sus brocados é sedas é arneses é todas las otras cosas que en ella se fazen; ansí que non ay de parte del mundo cosa donde allí non se faláre lo mejor que en ella ay.» *Andanças é viajes de Pedro Tafur por diversas partes del mundo avidos* (1435-1439). Madrid, Miguel Ginesta, 1874. (Tomo 8.° de la *Coleccion de libros españoles raros ó curiosos*.) Págs. 251-256.

(44ª) Vid. para todo lo referente á Brujas y á los Países-Bajos en general: Calvete de Estrella, *El Felicissimo viaje del muy alto y muy poderoso Principe Don Phelippe*, ed. cit., fóls. 112 v.—123 v.—*Descripción de Luis Guichardino Patricio Florentin, de todos los Paises bajos, que por*

otro nombre se llaman Alemania la baja. Al Gran Rey Cathólico. (Biblioteca Nacional. I, 130). Lujosísimo manuscrito, con numerosos dibujos á pluma de Pedro Díaz Morante (año de 1636), mapas de los Estados también á pluma, planos de ciudades, sombreados á pluma, de la Lonja de Amberes, Palacios, etc. Consta de 447 folios.—Vid. el plano de Brujas al folio 335 vuelto.—Vid. asimismo los fols. 8, 9, 13, 44 á 46 y 335, r. al 343 v.

Hay edición francesa, impresa en Anvers, por Guillaume Silvius, en 1568. El plano de Brujas ocupa las pp. 290 y 291. Se habla de Vives á la pág. 294.

(45ª) Alfred Michiels: *Histoire de la peinture flamande depuis ses débuts jusqu'en 1864*. París, 1865-1876. Diez vols. en 4.° t. V, p. 294.

Cf. Louis Hymans: *Histoire populaire de la Belgique*.

Marc van Vaernewyck: *Historie van België*.

Marchant: *Flandria descripta* (Anvers, 1596).

P. Génard: *Anvers à travers les âges*. Bruxelles, 1888.—Cf. vol. II, pág. 433.

(46ª) Vives, *Comment. in lib. De civit. Dei*; cap. 2, lib. II; cap. 21, lib. XIX; cap. 22, lib. XXII (cols. 93, 1180 y 1375 de la ed. de 1555).—Vid. también *In pseudo-dialecticos liber*, ad finem.

Hemos visto el siguiente ejemplar de un libro de Población: *De usu astrolabi | Compendium, schematibus commo- | dissimis illustratum*, | Authore Ioanne Martino Poblacion. | (E. del I.) | *Parisiis | Ex typographia Ioannis Barbéi. | Prostat apud Iacobum Gazellum sub insigni | Coloniae Agrippinensis in uia Iacobea.* | 1546. | En 8.°—64 folios ns.—Con dibujos.—Está dedicado por el autor á Francisco López del Rincón.—Dice que atiende, entre otros, á los autores árabes, y también á Proclo, Jorge Valla, Stoifderino, Ptolomeo, Euclides, Nicéforo y Julio Firmico.—Al final vienen los opúsculos: *De fabrica usuque Astrolabi* de Proclo, y el *Astrolabus* de Gregorio (*Gregorae*) Nicéforo, traducidos por Jorge Valla.

(47ª) Al final del tratado *In pseudo-dialecticos* manifiesta Vives, dirigiéndose á Juan Fort: «Nicolao Valdaurae *consanguineo meo s.*» (*Op. oma.*, t. III, p. 67). De lo cual se infiere que los Valdauras eran parientes de Vives. Es de advertir que el opúsculo mencionado se escribió en 1519, y Vives, hasta 1524, no contrajo matrimonio con Margarita Valdaura, hermana de Nicolás. Vid. Mayáns, *Vita Vivis*, pág. 74.

Los Valdauras se hallaban establecidos en Brujas á fines del siglo XV. En el tomo I, pág. 195 del *Calendar of letters, despatches, and state papers*, citado antes, figura una carta de cierto *Valdaura* al Doctor de Puebla, Embajador de España en Inglaterra, fechada en Brujas, á 26 de Agosto del 1498.

(48ª) *Tratado del socorro de los pobres, compuesto en latín por el Doctor Juan Luis Vives, traducido en castellano por el Dr. Juan de Gonzalo, Nieto, Iesrra.* Valencia, en la imprenta de Benito Monfort, 1781, pp. II-III.—En el libro II del tratado *De concordia et discordia in humano genere* hace Vives nuevos elogios de Brujas: «Brugis vivo, dice, urbe non perinde ut alias opulentia et frequenti, populo mansuetissimo ac civilissimè

educato.» (*Op. oma.* t. V, p. 231.)—Calvete de Estrella (*Op. cit.* folio 123 v.) dice, hablando de los de Brujas: «Fué muy estimado d'ellos y con razón Luys Vives, que fué uno de los varones más señalados en letras de nuestros tiempos, natural de Valencia, Ciudad y Reyno de España. Hízose vecino y morador de Brujas casándose con una donzella.»

Conviene advertir que Brujas no era sólo una ciudad mercantil, como pudiera creerse, sino un centro de cultura importante. (V. Vanden Bussche: *Jean-Louis Vivès*, p. 14.) Vives, en el diálogo *Refectio scholastica*, hace el siguiente elogio de uno de los literatos brugenses: «*Maestro.* ¿Dónde aprendiste los rudimentos de la lengua latina? Porque no me pareces mal enseñado.

Nepótulo. En Brujas, bajo la dirección de Juan Teodoro Nervio.

Maestro. Varón activo, docto y virtuoso. Brujas es ciudad muy linda; pero es cosa sensible que de cada día va á menos, por ser su pueblo muy pródigo.»

(49ª) Vid. las láminas XVIII y XXIV del *Nouveau plan de la ville et des fauz-bourgs de Paris*, par le Sr. Jaillot. A Paris, Chez l'Auteur. M.DCC.LXXVIII.—Vid. también el: *Dictionnaire topographique, étimologique et historique des rues de Paris*, accompagné d'un plan de Paris. Par J. de la Tynna. Paris, J. de la Tynna. 1812. Págs. 189 y 276-277.

(50ª) Vid. Pedro Mejía, *Silva de varia lección*, Tercera parte, Capítulos 29 y 31.

(51ª) A. Lange (*Luis Vives*, pág. 10 de la versión cast.) dice: «se sabe que dió Vives algún curso en París» sobre el *Christi Iesu Triumphus*. No creemos que tenga fundamento semejante aserción.

(52ª) Otro hay que puede dar lugar á más fundadas dudas. Al final de la *Oratio* habla Vives de Adriano Florencio, Dean de Lovaina (después Papa con el nombre de Adriano VI) y maestro de Carlos V, en estos términos: «in quorum numero primus est magnus vir, de quo modò memini, Adrianus Florentius Traiectensis Caroli *Principis* nostri Institutor». Sabido es que Cárlos V, poco después de la muerte de su abuelo (en 23 de Enero del 1516) tomo el título de *Rey;* ahora bien, ¿se refiere Vives al tiempo que antecede, ó al subsiguiente á dicho acontecimiento? Nosotros nos inclinamos á lo primero.

(53ª) Si Erasmo conocía ya á Vives antes del año 1516, es muy extraño que en las cartas á Marco Laurino y á Juan Fevino no haga mención del humanista valenciano, cuando dedica recuerdos á otros.

El *Ludovicus* á quien saluda Erasmo en su epístola de 7 de Setiembre de 1517 á Marcos Laurino, así como el de la carta del 16 del mismo mes y año, y el mencionado en la de 5 de Marzo de 1518, es probablemente el mismo sujeto á quien escribió Erasmo desde Lovaina en 1518. (Vid. *Desiderii Erasmi Roterodami Opera omnia*. Tom. III. *Lugduni Batavorum*, Cura et impensis Petri Vander Aa, M.DCC.III, Cols. 1629, 1632, 1671 y 1672). Cosa análoga acontece con el *Ioannes* á quien escribe Erasmo en 2 de Noviembre de 1517 (*Erasmi Opera*, t. III, col. 1639), personaje que debe ser el *fámulo* ó amanuense de que habla el humanista en otra carta á M. Laurino (*Erasmi Opera*, t. III, col. 371).

(51²) *Desiderii Erasmi Roterodami Opera omnia.* Tom. III. Lugduni Batavorum, Cura et impensis Petri Vander Aa, M.DCC.III (1703). Cols. 136 y 137.—John Jortin, *The life of Erasmus.* London, Printed for J. Whiston and B. White, in *Fleet-Street.* M.DCC.LVIII (1758). Tomo I, pág. 58 y ss.—De Burigni, *Vie d'Erasme*, I, pp. 218-219.

(52²) Vid. sobre Fausto Andrelino (que murió hacia 1518) el *Dictionnaire historique et critique* de Bayle, ed. París, 1820, t. II, pp. 91 y siguientes. He visto rarísimas ediciones de varios opúsculos de Fausto en la Biblioteca de la Universidad Central.

(1³) El ayo (*paedonomus*) del cardenal de Croy fué Carlos Carondelet ó Arondelet, señor de Potelles, á quien dedicó Vives el opúsculo *Pompeius fugiens.*

(2³) Cuán oportunamente hubo de recibir nuestro Vives la protección del Cardenal de Croy, lo revelan estas palabras de Erasmo (Carta á Vives, fechada en Lovaina, año de 1521): «Cardinalem Croium, quum aliis multis de causis mihi carissimum, hoc etiam nomine amo, quod et te nobis restituerit, *et à eruditatis periculo subduxerit.*»

(3³) Vivas: *Op. omn.*, t. I, págs. 217-218; 162-163.—Lange: *Op. cit.*, pág. 15.

(4³) *Forenses*, según declara Vives. *Op. omn.*, t. I, p. 163.

(5³) Erasmi *Opera omnia*, t. III, col. 441-2.

(6³) «Ex agro Christianae religionis collectos flores», dice Vives. (*Op. omn.*, t. VII, p. 2.)

(7³) Fechada en 1-Enero-1518.

(8³) Cf. *Epistolae obscurorum virorum.* Ed. Münch, págs. 410 y siguientes.

(9³) Cerdá y Rico: *Notas al canto de Turia*, págs. 361-365.—Vives, *Exerc. ling. lat.* (*Op. omn.*, I, 889.)

(10³) «Iuvenis est (*habla del conde de Nueva Aguila*), sed rara et plusquam senili prudentia, pauciloquus, sed quod de *Menelao* praedicat *Homerus*, μακελήσος loquitur, imo cordate, citra ostentationem doctus non in uno studiorum genere tantum, totus candidus, et amico amicus.» Erasmo á Beato Rhenano (Erasmi *Opera omnia*, t. III, columna 372).

(11³) Vid. sin embargo: L. Stein, *Handschriftenfunde zur Philosophie der Renissance.* (Tirada aparte del t. I, fasc. 4, del *Archiv. für Geschichte der Philosophie.*) Trae una carta de un amigo de Marsilio Ficino, Juan Bautista Buonosegnio, fechada en 1458, donde se halla un esbozo de Historia de la Filosofía.

(12³) Erasmo habla en cierta carta de un tumulto universitario ocurrido en Lovaina, en el cual tomó parte Vives.

(13³) Trae este opúsculo Münch, al final de su edición de las *Epistolae obscurorum virorum* (págs. 410 416).

(14³) Sobre Jerónimo Busleyden, docto flamenco, de gran valimiento en la Corte de Carlos V, y en general sobre la Universidad y Colegios de Lovaina, véanse las obras siguientes:

Iusti Lipsi | Lovanium: | id est, | opidi et Academiae eius | descriptio. |

Libri tres. | Alterâ editione, quae est ab ultimâ Auctoris manu, | aucti et correcti. | (Esc. del I) | *Antuerpiae,* | *Ex officina Plantiniana,* | *Apud Ioannem Moretum* | cIↃ.IↃc.x (1610). | Cum Privilegiis Caesareo et duorum Regum. | —Un vol. de 121 págs. en 4.º con un plano de Lovaina. Vid. págs. 92-103.

La renaissance des lettres et l'essor de l'érudition ancienne en Belgique, par Félix Nève, professeur émérite de l'Université de Louvain. Louvain, Peeters; Paris, Leroux, 1890.—Un vol. de VIII-430 páginas en 8.º

Félix Nève: *Mémoire historique et littéraire sur le Collège des Trois-Langues à l'Université de Louvain.*—Bruxelles, M. Hayez, 1856, passim.

(15³) Vid. Iusti Lipsi. *Lovanium: id est, opidi et Academiae eius descriptio*, ed. cit., págs. 92-103.—*Les quatorze livres sur l'histoire de la ville de Louvain, du docteur et professeur en Théologie Jean Molanus*, publiés d'après le Ms. authographe par P. F. X. de Ram. Bruxelles, Hayez, 1861, lib. IX.

(16³) Vid. la carta de Erasmo á Bernardo Buchon, fechada en Anderlac, á 24 de Septiembre del 1521 (Erasmi *Op. omn.*, III, 666-667). La traducen Namèche y D. Carlos Mallaina en sus estudios sobre Vives. «Hay en Lovaina el colegio de los Theólogos y el Trilingue, y otros muchos sin estos, en los cuales y en las Escuelas se leen y ejercitan las Lenguas Latina, Griega, Hebráica, Artes liberales, Philosophia, Medicina, Leyes, Cánones, Theologia. Hay Professores en todas las facultades, entre los quales es uno de los más celebrados Rovardo de Enchusia, Dean y Chanciller de aquella Universidad, profundissimo Theólogo, y Pedro Curcio Theólogo, Gabriel Jurisconsulto, Gemma Frisio, singular Médico y Mathemático, Pedro Nanio, Professor de las letras Griegas y Latinas, y otros. Por toda la villa se habla mucho Latin aun en las casas de los officiales, de manera que ellos y algunas mugeres lo entienden.» Calvete de Estrella, *El Felicissimo viaje del muy Alto y muy Poderoso Principe Don Phelippe.* Anvers, Martin Nucio, 1552. Folios 88-89.

(17³) *Mémoires*, etc. pág. 36.—Vandea Bussche: *Jean-Louis Vivès, Eclaircissements et rectifications biographiques*, Bruges, 1871, pág. 17.—Cf. Namèche, *Mémoire sur la vie et les écrits de Jean-Louis Vivès*, p. 22. En tiempo de Namèche (1841), la casa mencionada en el texto pertenecía á Mr. Ryckman de Spoelberg.—Auberto Mireo, *Bibliotheca ecclesiastica sive de scriptoribus ecclesiasticis, qui ab anno Christi 1494, quo Ioannes Trithemius desinit, ad usque tempora nostra floruerunt.* Antuerpiae, 1649, pág. 43.—El Sr. Mallaina (*Estudio biográfico de Juan Luis Vives*, página 40), traduciendo inoportunamente el vocablo *Halles*, dice que Vives: «explicaba (*como un escarmenlas*) por la mañana en las plazas..... la historia natural de Plinio.» Es una de las infinitas atrocidades de que está plagado el libro de dicho señor.

(18³) Del diálogo: *El vestir y el pasear por la mañana* (*Vestitus et deambulatio matutina*) copio el siguiente fragmento:

«*Maluenda.*—¿Beberémos vino?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Belio.—De ningún modo, sino cerveza, y aun de la más floja, de esa roja de Lovaina, ó agua corriente y clara, bien de la fuente griega ó de la latina.

Maluenda.—¿Qué fuente llamas tú latina, y qué griega?

Belio.—Vives suele llamar griega la que está junto á la puerta: latina aquella otra de más abajo; la causa él te la dirá cuando vayas á verle.» (Vivis *Opera*, I, 330).

(19[3]) Apud Namèche, *Op. cit.*, pág. 22. Paquot asegura, sin justificar su afirmación, que fué permitido á Vives enseñar públicamente en Lovaina el 5 de Mayo del 1520. Por su parte Mayans (*Vivis Vita*, p. 35) dice, sin presentar tampoco prueba alguna de su aserto, que Vives era ya profesor en Lovaina el 5 de Febrero del 1519.—Valerio Andrés, en su *Bibliotheca Belgica* (ed. de Lovaina, *typis Iacobi Zegers*, 1643, p. 863) escribe: «Ioannes Ludovicus Vives..... Lovanii publicè privatimque Historiam veterem ac litteraturae melioris Auctores docuit, ut et Oxoniae in Anglia.»

(20[3]) «Coloniae enim et Lutetiae Academiae erant; ¿cur non florens et copiosa haec Belgica haberet?..... Itaque voces iam et consilia apud Principem: ac didici Engilbertum Nassovium, in flagrante tunc gratiâ, et animi honestum, praecipuum auctorem fuisse, et Ioannem ad Academiam instituendam perpulisse. Ubi de re sedit, de loco deliberatum est; et multi Mechliniam, aere et munditie commendabilem, suggerebant: sed vicit Lovanium praeter miserationis adspectum, quem dixi, quòd ingenio loci hominumque non alia urba aptior otio studiorum videretur. Et benè iudicasse, quis non iudicat? Litu quid salubrius, vel amoenius? Aër purus et ridens: loca passim vacua et delectantia, prata, agri, vineae, luci, et ros, ut sic dicam, in ipsâ urbe. Moenia conscendè et perambula: quae subiecta facies? cuius frontem animumque non explicet ista mirabilis simul et delectabilis varietas? Hic segetes, poma, uvae crescunt, hic pecudes balant, aut mugiunt; ibi aves garriunt et cantillant. Iam pedes aut oculos extra moenia effer. Sunt rivuli, aut flumen Dilia, vago flexu; sunt villae, aut Coenobia; est superbum illud Praetorium Heverlea; arboreta, aut silvae intermixtae; et ubique merae locorum deliciae. Nam de hominibus civibusque, quid praedicem? Solem non videre magis ad humanitatem et benignitatem factos. Appello vos, qui insedistis: provitatem et candorem vidistis, officia et alacritatem administrandum. Itaque mirabile et verum est, velut Homericam lotou hîc esse; et qui semel gustarunt, vix avelli, aut avulsos desiderare identidem et respetare.» Iusti Lipsi *Lovanium*, ed. cit., pp. 93-94.

«Nulla me res invitavit, ut Lovanium commigrarem, nisi coelum salubrius, et locus amoenior.» Carta de Erasmo á Vives.

«Lovanii coelum est perquam amoenum; nec usquam studetur quietius. Iuventus nusquam magis ardet in bonas literas.» Carta de Erasmo á Bernardo Buchon (Erasmi *Opera omnia*, III, 666-667).

(21[3]) «Est Lodovicus Vives, vir undequaque doctissimus. Sed is, opinor, abhorret ab istiusmodi provincia.» Erasmo á Bernardo Buchon (Erasmi *Opera omnia*, III, 666-667). La fecha de la carta es 24 Setiembre del 1521.

(22[3]) Sobre Martín Dorpio vide la citada obra de Félix Nève. Dorpio escribió, entre otros opúsculos, los titulados: *Oratio in laudem Aristotelis contra Vallam; Dialogus Veneris et Cupidinis; Complementum Aululariae Plautinae.*

Murió en 1525. Vives compuso á su memoria estos dos epitafios:

«Epitaphium Martini Dorp. Ludovico Vivete Valentino autore:

Resiste viator, saxum hoc magni illius continet cineres Dorpii. Quem nuper invenem terris mors eripuit, digna enim coelo, indigna huius temporis plusquam ferrei tumultibus mens viri fuit.

Eiusdem:

Tu quidem properas viator, sed nos abs te exiguam morulam poscimus, tua ne magis causa, an nostra, ubi haec cognoveris, censero, Martinum Dorpium theologum (qui sic vixit, ut terra esset eo indigna, sic mortuus est, ut coelum invidere illum terris videre) mors, superum ministra, mortalibus eripuit, immortalibus reddidit, animam tulit deus, carnem morbus, ossa nobis ad solatium relicta, nos hic condidimus. Amicis talem mortem precamur, inimicis, ne quid dicamus parum christianè, talem vitam. Ecquid te poenitet rem tantam cognosse. Vale et vive.»

Copio estos epitafios de la edición del *Ciceronianus* de Erasmo, impresa en Alcalá en 1529 (Un vol. de 128 fojas en 16.°). Existe un ejemplar en la Biblioteca de San Isidro. En la misma obra va incluída la *Quaerimonia de obitu immaturo doctissimi facundissimique viri Martini Dorpii* de Adrian Barland.

(23[3]) Los libros acerca de la vida y obras de Erasmo son muy numerosos. En otra parte daremos una bibliografía más extensa. Aquí sólo citaremos los tres siguientes:

Vie d'Erasme, dans laquelle on trouvera l'Histoire de plusieurs Hommes célebres avec lesquels il a été en liaison, l'Analyse critique de ses Ouvrages, & l'Examen impartial de ses sentiments en matière de Religion: Par M. de Burigni, de l'Académie Royale des Inscriptions & Belles-Lettres. A Paris; Chez De Bure l'aîné, Quai des Augustins, du côté du Pont S. Michel, à S. Paul. M.DCC.LVII (1757).—Dos volúmenes en 8.°, de XVI-587 y 631 pp.—Poseo un ejemplar de este rarísimo y notable libro. Es obra que no debe desconocer quien al estudio de la biografía erasmiana se dedique.

The life of Erasmus,—London, Printed for J. Whiston and B. White, in Fleet-Street. M.DCC.LVIII (1758).—El autor es John Jortin.—Dos vols. en 4.° m. con un precioso retrato de Erasmo, copia del cuadro de Holbein, al frente.—El ejemplar de que he disfrutado en la Biblioteca Nacional, perteneció á Usoz y Río.

Desiderius Erasmus of Rotterdam, by Ephraim Emerton; Ph. D. G. P.

Putnam's Sons, New York and London, 1899. — XXVI + 469 pp. en 8.° m., con numerosas láminas y nutrida bibliografía.

(24ª) Vid. *Virginis Dei-Parentis Oratio* (Vivis Opera, VII, 130), y el Prefacio de los *Commentaria in lib. De civitate Dei*, ed. de Basilea, 1522.

(25ª) Erasmi *Opera omnia*, t. III, col. 415.—En otra carta á Tranquilo Parthenio dálmata, fechada en Lovaina, á 28 Junio del 1519, dice Erasmo: «Ludovicum Vivem hac meo nomine salutes. Huic gratulor, si nostri meminit: invideo, si non meminit. Nam audio hominem mire gestire gaudio, quod elapsus ab hoc, ut ille ait, barbariei praesidio, ad pristinam studiorum libertatem redierit.» *(Op. oma.*, III, 465-466.)

(26ª) Erasmi *Opera omnia*, t. III.

(1ª) Aludiendo sin duda á Doña María Pacheco, viuda del heroico Padilla, dice Vives en el lib. II, cap. 9, de su *Instrucción de la mujer cristiana*: «Mujer hubo pocos días há en España, y por ventura es viva, que por querer mandar en lo que no le venía por herencia, puso á su marido, siendo hombre pacífico y muy buen caballero, en parte adonde perdió la vida en deservicio de su Rey, por quien todo bueno es obligado á perderla: y al fin fué dicho de todo el mundo, que con razón fué él castigado del Rey, por no haberlo sido de él su muger.» (Versión de Juan Justiniano.)

(2ª) Mayans, *Genealogía Vivis; Vivis Vita*, pp. 64-65.—Martín de Viciana, *Crónica de Valencia*, IVª parte, Barcelona, 1566.—Danvila y Collado: *La Germanía de Valencia* (Discurso? leído ante la Real Academia de la Historia). Madrid, 1884. Págs. 130-131 y 155.

Entre los que figuran en cierto documento expedido por la reina Doña Germana en Valencia á 23 de Diciembre del 1524, solicitando clemencia ó remisión de penas corporales y pecuniarias para los individuos del gremio de Perailes valencianos, está «la viuda de Joan de Vives. (Vid. Escolano, *Décadas*, continuadas por D. J. B. Perales. III, página 588).

(3ª) Sobre Lutero y la Reforma vide: Seckendorf, *Historia lutheranismi*, 1691. J. Koestlin, *Luthers Leben*, 1875; dos vols. en 8.°

(4ª) Vid. Burigni, *Vie d'Erasme*, II, p. 40 y ss.—Sobre las relaciones entre Erasmo y Lutero, vid. A. Müller, *Leben des Erasmus von Rotterdam*, Hamburg, 1828, passim.

(5ª) Vid. también las tesis 42, 43, 44, 51 y 53 en los fols. LV-LVII del *Tomus | primus omnium | operum Reverendi Do- | mini Martini Lutheri, Doctoris Theolo- | giae, Continens scripta primi Triennii, ab | eo tempore, quo primum controversia de | Indulgentiis mota est, | videlicet ab anno Christi | xli M.D.XVII. usq. ad annum XX | Witebergae | Per Johannem Lufft.* | 1545. | —Siete vol. en fol.

(6ª) Vid. las tesis 30 á 35 y 37 á 40 (Lutheri *Opera omnia*, ed. Witemberg, t. I, f. LIV y LV.)

(7ª) Vid. noticias sobre Cordero en Nicolás Antonio, *Bibl. Nova*, I, 737-8.

(8ª) Vivis *Opera omnia*, t. VII, p. 151-152. La carta carece de fecha.

(9ª) Vivis *Opera omnia*, t. VII, p. 152. Juan Martínez Población era

también notable médico. (Vid. Vivis *Commentarii in XXII lib. De civ. Dei Sci August.* lib. XXII, cap. 22.)

(10ª) Digo que tal vez conociera Vives á Budeo con anterioridad á la fecha en que supongo realizada la excursión del primero á París, por las siguientes consideraciones: el opúsculo *In pseudo-dialecticos* fué escrito en Lovaina, á 13 de Febrero del año 1519; en la carta donde Vives relata su excursión se afirma que ya nuestro humanista tenía escrito el opúsculo referido; el viaje se verificó, pues, con posterioridad al 13 de Febrero de 1519. Ahora bien, en la colección de las cartas de Erasmo (Erasmi *Opera*, III, col. 416-417) hay una á Budeo, fechada en Lovaina, á 17 de Febrero del 1519, en la que doy con el siguiente párrafo: «Quomodo tibi successerit expeditio, quemadmodum vocas, aulica, partim ex tuis ad *Ludovicum Vivem* literis intellexi, nimirum adeo venustis, adeo doctis, adeo πανευφήμοις felicibus, ut homo vix hostibus invidere solitus, inviderim homini cum primis amico. Is nunc declamat, sed ita me Deus amet, incredibili felicitate. Dices rem nec hisce regionibus, nec hoc seculo natam esse: nec ludieram aut umbraticam esse pugnam, sed veram ac seriam. Ingenio mihi semper satisfecit, in phrasi desiderabam nescio quid aliquanto mollius. Nunc ita numeros omnes praestat, ut non videam his temporibus, qui in hac palaestra queat illi palmam praeripere: pace omnium dixerim.» Así pues, Vives estaba en Lovaina en 17 de Febrero del 1519, y mantenía ya correspondencia literaria con Budeo. Pero su conocimiento debía ser anterior á la fecha de la composición del opúsculo *In pseudo-dialecticos*, pues entre el 13 y el 17 de Febrero no había tiempo material para que se efectuase el viaje de Vives á París, su visita á Budeo, su vuelta á Lovaina, la excursión *aulica* de Budeo, y la remisión de la carta del último á Vives.

En carta fechada en 25 de Febrero del 1519, escribe Budeo á Erasmo (Erasmi *Opera*, III, col. 419): «*Vivem* tuum verbis meis salutabis, cui non fuit otium ut scriberem, et alioqui nihil erat quod scriberem; nisi si mactum esse iuberem ea ingenii, industriaeque claritate, quam tu testificare. Scripsi ei ad Calend. Februarias, aut postridie Calendas.»

Sin embargo, es patente que de tales documentos no puede concluirse con entera seguridad que Vives y Budeo se conocieran personalmente, pues bien pudieron, sin haberse visto nunca, estar en correspondencia literaria. A mayor abundamiento, hay una carta de Budeo á Erasmo, fechada en París, á 10 de Junio del 1519 (Erasmi *Opera*, III, 448), donde dice el humanista francés: «*Ludovicus Vives*, homo literarum bonarum feliciter studiosus, ut ex eius sermone intellexi, mire nomini tuo meoque favere, mihi visus est: cuius humanitas singularis et erudita glutinum (ut arbitror) tenacissimum esse poterit in posterum tuendae retinendaeque nostrae amicitiae, si (ut sunt humana) nonnihil simultatis, vel suspiciunculae potius inter nos inciderit.» Y en otra carta, fechada en París, á 30 de Junio del mismo año (Erasmi *Opera*, III, 466), escribe Budeo á Erasmo: «Scripseram ad te nuper per *Ludovicum Vivem*, hominem (ut mihi *ex gemina congressione* visus est) doctissimum, et tibi amicissimum.» De todo lo cual infiero

que la visita de Vives á Budeo debe colocarse en primeros de Junio, ó más bien en Mayo del año 1519.

(11ª) Conf. Burigni, *Vie d'Erasme*, I, p. 258 y ss.—Vives admiraba igualmente á ambos humanistas. (Vid. Burigni, I, p. 263.)

(12ª) Vid. cap. V de la versión de Juan Justiniano (lib. 2).

(13ª) Vid. Vives, *Commentaria in XXII libros De civitate Dei Sct. Augustini*, ed. Basilea, 1555, lib. II, cap. 17, col. 123.—En 1518 escribía desde Lovaina Guillermo de Croy á Erasmo: «Quid loquar de Guillelmo Budaeo, amoribus atque deliciis Musarum et Graecarum et Latinarum? cuius laudandi nunquam Vives meus finem facit.» (Erasmi *Opera*, III, col. 363.)

(14ª) Acerca de Budeo pueden verse las siguientes obras:

G. Budaei, Parisiensis, viri clarissimi, vita, per Ludovicum Regium (Louis Leroy), *Constantinum aucta et recognita*. Parisiis, J. Roigny, 1542. 53 pp. en 4.°

Mémoires pour la vie de Guillaume Budé, premier Bibliothécaire du Roy, par M. Boivin (le cadet). Vid. pp. 350-360 del tomo V de la obra: *Histoire de l'Académie Royale des inscriptions et belles-lettres*. A Paris, de l'Imprimerie royale. M.DCC.XXIX. En 4.°

Guillaume Budé, restaurateur des études grecques en France, par Rebitté.

Vie de Guillaume Budé, fondateur du collège de France, 1467-1540, par Eugène de Budé, Paris, E. Perrin, 1884. Un vol. de 301 pp. en 12.° Con un retrato del humanista.—Vid. también los arts. del mismo autor, rotulados: *Un humaniste français au XVIe siècle. Guillaume Budé*, y publicados en la *Bibliothèque universelle et revue suisse* (año 1890; pp. 442-470 del tomo 47 y 137-153 del tomo 48).

Tableau de la littérature française au XVIe siècle, par M. Saint-Marc Girardin. Paris, Didier, 1862. En 4.° Trata de Budeo en las pp. 288-304.

Una de las églogas de nuestro gran poeta latino del siglo XVI, Fernando Ruiz de Villegas, lleva por título: *Budaeus*. Juan Gélida compuso un epitafio en honor de Budeo.

(15ª) Erasmo dedicó también á Everardo de la Mark, en 5 de Febrero del 1519, su Paráfrasis sobre las dos Epístolas de San Pablo á los Corintios.

Sobre Everardo de la Mark vid. Burigni, I, pp. 267-268, y la pág. 42 del libro:

Journal autobiographique du cardinal Jérôme Aléandre (1480-1530), publié d'après les manuscrits de Paris et Udine par Henri Omont. Tiré des Notices et extraits des manuscrits de la Bibliothèque nationale et autres bibliothèques (tome XXXV, première partie). Paris, Imprimerie nationale, C. Klincksieck, 1895.—116 pp. en 8.°

Everardo de la Marck murió en 1538. Lebbé trae su epitafio. Fué hijo del Príncipe D. Roberto de la Marck. Ejerció el cargo de Protonotario Apostólico. De él dijo Piscencio:

«Ut reliquis Caesar praeminet imperio,

Ut superantur aves Aquilae velocibus alis,
Ut leo devincit strenuitate feras,
Ut mare caeruleo praecellit gurgite vivos,
Utque metalla adeo Dalmatica aera premunt,
Sic modo praesulibus solus praeponitur iste,
Et bifidis mitrae cornibus astra qualit.»

V. pp. 427-8: *De Leodiensi republica.* Edidit Marcus Zverivs Boxhornivs: Amstelodami, 1633.

(16ª) Vid. Ximeno, *Escritores del reyno de Valencia*, I, 109 y ss.

(17ª) «Deinde Lutetiam animi causa reversus *(Vives) Somnium Scipionis* egregiè explicavit et publicè edidit.» Andrés Schott: *Hispaniae Bibliotheca, seu de academiis ac bibliothecis*. Francofurti, 1608, p. 604.—Cf. Vivis *Opera*, VII, 156.

(18ª) Apud Namèche, *Op. cit.*, pp. 21-22.

Paquot (*Mémoires*, p. 35) dice que se le permitió á Vives explicar públicamente en Lovaina en 5 Mayo 1520.

D. Carlos Mallnina (*Estudio biográfico de Juan Luis Vives*, p. 48) dice que Vives «también había adquirido el grado de Doctor en teología en la Universidad de Turín». ¡Válame Dios y qué barbaridades se escriben en letras de molde!

(19ª) En carta á Tranquilo Parthenio dálmata, fechada en Lovaina, á 28 de Junio del 1519, dice Erasmo: «*Ludovicum Vivem* hac meo nomine salutes. Huic gratulor, si nostri meminit: invideo, si non meminit. Nam audio hominem mire gestire gaudio, quod elapsus ab hoc, ut ille ait, barbariei praesidio, ad pristinam studiorum libertatem redierit.» (Erasmi *Opera omnia*, III, 465-466.)

En otra carta á Budeo, su fecha 15 de Octubre del 1519, escribe desde Lovaina Erasmo: «Literas ad *Vivetem* hodie ab illo accepi, sed nondum legi.» (Erasmi *Opera*, III, 506.) Luego en esa fecha estaba Vives en Lovaina.

Budeo habla también de Vives en carta á Erasmo, fechada en 15 de Septiembre de 1519. Dice: «*Vives* tuus tibi testis esse potuit, cui epistolam ad me scriptam ostendi ab homine naris emunctae (tametsi nomen digito suppressi superposito), etc.»

(20ª) Vid. la carta de Tomás Moro á Erasmo, fechada en 11 de Junio del 1520.

(21ª) Vid. *Comment. in libros De Civitate Dei*, lib. XIX, cap. 21, col. 1.180, ed. Basilea.

(22ª) Vid. lib. VIII, cap. 3, col. 438, ed. Basilea.

(23ª) Vanden Bussche: *Jean-Louis Vivès*, p. 32.

(24ª) En la ed. de Basilea (1540) y en la de Leyden (1703) de las Obras completas de Erasmo, figura esta carta con la fecha 11 de Junio del 1519. El error es patente: Tomás Moro habla en esa carta (vid. Apéndice XIII) de las *Declamaciones*, y éstas no se publicaron hasta Abril del año 1520. Por otra parte, en la misma carta se refiere Moro á la próxima entrevista de los reyes de Francia é Inglaterra en Calais, y esa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

entrevista tuvo lugar en 1526. (Vid. Lange, *Op. cit.*, p. 25, nota 2.ª) La verdadera fecha debe ser, pues, 11 de Junio del 1520. La cronología del Epistolario erasmico es con frecuencia inexacta.

(25ª) «Quiddam est, mi Erasme, de quo *si mihi notus esset Vives*, admonerem illum.» Epist. cit.

(26ª) Vid. el *Diario* de Monsieur d'Herbay, manuscrito en la Biblioteca Nacional. (T. 215.)

(27ª) Vid. D. Fermín Caballero, *Alonso y Juan de Valdés*, ed. cit.—El ejemplar del *Antibarbarorum liber*, con el autógrafo de Erasmo, se conserva en la Biblioteca Colombina (Vid. *Catálogo de los libros impresos*, etc., III, p. 23). Conf. la p. 312 de las *Noticias para la vida de Don Bernaldo Colón*, por D. Eustaquio Fernández de Navarrete (t. XVI de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*.)

(28ª) Alfred Michiels: *Histoire de la peinture flamande depuis ses débuts jusqu'en 1864*. Paris, 1865-1876. (10 vols. en 4.º) Vid. t. V, p. 138.

(29ª) En el comentario al cap. 7, lib. II *De civitate Dei Sct. Augustini*, hace Vives el siguiente calurosísimo elogio de Tomás Moro: «Quae nos maluimus Thomae Mori verbis dicere, quàm nostris: cuius laudes obiter atque aliud agentem attingere pene sit nefas. Grandibus enim voluminibus vix adhuc totae queant explicari. Quis enim de illius ingenii acumine, de iudicii acrimonia, de varietate eruditionis atque praestantia, de facunda linguae eloquentia, de suavitate morum ac probitate: in providendis rebus consilio, in exequendis dexteritate, in omnibus moderatione, integritate, aequitate, fide, satis pro dignitate dixerit? nisi uno verbo summa, perfecta, undique absoluta, suis omnibus consummata numeris dixerit: nisi id quod res est, exemplaria, specimina, sui quodque generis affirmarit? Magna loquor, et mirabuntur qui Morum non norunt: sed sciunt vera me loqui, qui norunt, qui libros legerint, qui acta vel viderint, vel audierint, fidem facillime habebunt. Caeterum in huius viri laudibus velut in latissimo pelago erit aliud tempus, quo liceat vela pandere, et nos totos prosperrimae aurae committere, scribereque tum multa, tum maxima, idque secundis lectoribus.» (Col. 102 de la ed. de 1555.)

Vid. acerca de Tomás Moro las obras siguientes:

The life of Sir Thomas More. By his son-in-law, William Roper, Esq. With Notes and an Appendix of Letters. A New Edition, revised and corrected, by S. W. Singer. Chiswick, M.DCCC.XXII.

The life of Sir Thomas More. By his great-grandson Cresacre More. With a biographical Preface, Notes, and other Illustrations, by the Rev. Josep Hunter, F. S. A. London, M.DCCC.XXVIII.

Sir Thomas More. By William Holden Hutton B. D. London, 1895.

Vid. también, sobre las relaciones de More con Lovaina y Bélgica, el libro de Félix Nève: *La renaissance des lettres et l'essor de l'érudition ancienne en Belgique*, ed. cit.

(30ª) Acerca del exterior, sencillas costumbres y amable carácter de Moro, vid. la carta de Erasmo á Hutten, que es la 30 del lib. X de la edición Lugdunense.—En otra carta á Budeo, fechada en Anderlac

en 1521 (Erasmi *Opera*, III, 677-680) da Erasmo extensas noticias sobre la familia de Moro. Dice que Moro, Canciller entonces del Echiquier, estuvo casado dos veces, la segunda con una viuda; que tiene tres hijas y un hijo, en cuya educación se esmera; y que sostiene además en su casa una hijastra de gran talento y hermosura y una señorita de compañía. De las hijas, la mayor, Margarita, está casada con un joven honrado y laborioso. El hijo, Juan, de 13 años, es el más joven, y nació del primer matrimonio de Moro. En la misma carta dice Erasmo: «*Vives* in stadio literario non minus feliciter quàm gnaviter decertat, at si satis ingenium hominis novi, non conquiescet, donec omnes à tergo reliquerit.»

La segunda mujer de Moro se llamaba Alicia Middleton. Erasmo hace gran elogio de Margarita More, cuyo esposo, Roper, era protonotario del Banco del Rey. Califícala de *gemma reipublicae christianae* y encomia su cultura literaria. En 1524 sostuvo Tomás Moro una especie de certamen con su hija, que consistió en traducir al latín cada uno separadamente un texto inglés. Los humanistas más notables de la época se vieron perplejos para decidir acerca del mérito de las versiones.

Hans Holbein, durante su permanencia en casa de Moro, pintó un gran cuadro, representando la familia de su patrono. Figuraban en la obra diez personas, entre ellas Henry Patterson, *fuñón* del humanista inglés. (Cf. Feuillet de Conches, *Causeries d'un curieux*. Paris, H. Plon, 1868. T. IV, *passim*.)

(31ª) Un Brugense, llamado Persevald Van Bellinghem, ciego de nacimiento, que según Paquot vivía en París hacia 1530 y enseñaba en el Colegio de Gervais, publicó un libro rotulado: *Quinctiliani pro coeco contra noverca declamatio, cum scholiis et notis P. Belligenii*. Paris, 1530 (?). (Vid. las Memorias de Francisco de Enzinas, publicadas por Mr. Campan, I, 155.)

(32ª) Vid. Burigni, *Vie d'Erasme*, I, 112-113.

(1ª) Vid. Burigni, *Vie d'Erasme*, I, 222 y ss. y 428 y ss.

(2ª) Vid. Burigni, *Op. cit.*, II, 316-320.—He aquí la portada del tomo I de la edición: *D. Aurelii Augustini | Hipponensis Episcopi, omnium operum primus | tomus: summa vigilantia repurgatorum à mendis innumeris per Des. | Erasmum Roterodamum, ut optimo iure tantus | ecclesiae doctor renatus videri possit. Inspice lector, & fateberis | hanc no vanam esse polliciationem: quòd si, gratus etiam | esse voles, non patieris tantum laboris, tantumq' | impensarum frustra sumptum esse.* | Addito indice copiosissimo. | (E. del I.) | Basileae. M.D.XXIX. | Cautum est privilegio Caesareae Maiestatis, ne quis hos libros in | ditione Caesaris excudat, néve alibi excusos invehat. | —Diez volúmenes en folio comprende la colección completa. (Bibl. del Noviciado.)

(3ª) D. Alonso de Fonseca, cuarto Arzobispo de este nombre, natural de Salamanca é hijo de D. Alonso de Fonseca y de Doña María de Ulloa, ocupó el Arzobispado de Toledo en Agosto del 1524, y murió el 4 de Febrero del 1534, á la edad de 58 años.

Según se infiere de una carta de Alonso de Valdés á Erasmo, fe-

chada en 15 de Mayo de 1529 (Vid. Caballero, *Alonso y Juan de Valdés*, p. 475). Fonseca envió á Erasmo doscientos ducados primero, y treinta florines después, para emplearlos en la edición de las obras de San Agustín.—El ducado de oro, moneda creada por los Reyes Católicos, valía 375 maravedís de vellón, ó sean 11 reales y un maravedí. Contestando Erasmo desde Basilea, en 25 de Marzo del mismo año 1529, escribe á D. Alonso de Fonseca: «Munus, quod tua benignitas ultro voluit *Augustino* renascenti largiri, cum his partiar, qui conferendis exemplaribus (quo labore nihil molestius) nostram industriam nonnihil adiuverunt.» (Erasmi *Opera omnia*, III, 1176.)

(4ª) «Quid enim habet orbis christianus hoc scriptore vel magis aureum, vel augustius?» *D. Augustini opera*, t. I. Prefacio de Erasmo, fechado en Friburgo en 1529, pág. 3.

(5ª) «Quintum (volumen) habet *Civitatem Dei*, quod hoc opus simul et docens et confutans errores maxime Paganorum, utrinque mixtum esset. *In hac portione nihil est nostrae industriae*, quod hanc provinciam, hortatu meo, sibi proprie sumsisset vir apprime doctus Ioannes Lodovicus Vives.» Erasmo á D. Alonso de Fonseca. (*D. Augustini Opera*, t. I, Prefacio, p. 10 y 11, y Erasmi *Opera*, t. III, col. 1.252.)

«Nunc interim prodit eximium opus *De civitate Dei*, quanto quàm ante fuit castigatius, quantoque doctioribus commentariis illustratum, malo te lector ex ipsa re discere, quàm ex nostro testimonio credere. Nam hoc effecit Lodovicus Vives tam praeter meritum praedicandis laudibus meis, ut ipsum vicissim nec promerentem liceat praedicare.» *D. Augustini Opera*, t. I.—*Erasmo Lectori.*

(6ª) Vivis *Commentaris in libros De civ. Dei*, ed. Basilea, 1555. Praefat. col. 2.—Al final de la obra (col. 1.398) dice Vives: «Et ipse pariter non mihi minus ingeas absolvisse opus, et varium laborem exiisse videor, quàm sibi Augustinus. Quantum enim illius ingenii, eruditionis, sanctitatis viribus admirandum istorum voluminum erat onus, tantum imbecillitati et imperitiae nostrae, horum tenuium leviumque commentariorum.»

(7ª) «En Budaee charissime, quasi parum esset malorum, ita praecipuum è Guilielmorum numero fatorum ademit invidia. Periit enim, ut scis, Guilielmus Croius Archiepiscopus Toletanus, et periit veluti flosculus teneri in ipso exortu succisus, simulque nos docuit, nihil esse satis firmi praesidii in rebus fortunae arbitrio subiectis, quas de re librum abs te conscriptum ex hoc, qui has reddit, cognovi. (*Alude al tratado* De contemptu rerum fortuitarum libri tres, *de Budeo, publicado en París en 1520*). Quid optari poterat à fortuna, quod illi non affatim fuerat ultro largita? Generis antiquissima stemmata, tum patruus, sic apud Carolum nostrum gratiosus, ut penes unum propemodum videatur esse imperii summa: aetas virens, nondum enim egressus erat annum vigesimum tertium: corpus vegetum ac firmum: tam multiplex dignitas, ut in illo vix eluceret maiestas galeri Cardinalitii: morum mira facilitas, candorque: toto pectore favebat bonis studiis, nec oderat Erasmum. Certe Vives noster Maecenatem amisit, qualem post hac haud facilè

nanciscetur. Is mihi legit proximas tuas ad se literas.» Carta de Erasmo á Budeo, fechada en Lovaina, á 16 de Febrero del 1521 (Erasmi *Opera*, III, 634).

(8ª) Erasmo llamaba *sus tres Guillermos* á Croy, Budeo y Montjoie.

(9ª) «Et ipse Brugis cum proximè tertianis teneror febribus, quoties salutiferum dicebat medicus futurum sudorem, compresso paulisper spiritu, stragulis opertus sudabam.» Vivis *De Civ. Dei*.—Lib. XIV, cap. 24, c. 797.

(10ª) Vanden Bussche: *Jean-Louis Vivès*, p. 21.

(11ª) Vivis *Opera*. VII-157 y 158.

(12ª) Vanden Bussche: *Op. cit.* p. 25.

(13ª) Vivis *Opera*. VII 167.

(14ª) Vivis *Opera*. VII 106.

(15ª) Vivis *Opera*. VII-171, y *Praefat.* citado.—En carta á Erasmo, fechada en Lovaina á 19 Enero 1522, escribe Vives: «De Augustino absolvi tredecim libros; septem sunt recogniti et transcripti; sex alii premuntur aliquandiu, interim aliquid accrescit.» (VII, 161.) Más adelante (página 162) promete enviarle antes de la Cuaresma los libros VIII á XV.

(16ª) Vid. el Apéndice de este libro.

(17ª) Vivis *Opera omnia*, t. VII, p. 173.

(18ª) Cf. Erasmi *Opera omnia*; ed. Basilea, 1540. p. 250.—Según Vossio, el mismo Enrique VIII anotó un ejemplar de los *Comentarios* (V. Mayans, *Vita Vivis*, p. 50).

(19ª) Vivis *Opera*, t. VII, pp. 171-2.

(20ª) Vivis *Opera*, t. VII, p. 174.

(21ª) Vivis *Opera*, t. VII, p. 167.

(22ª) Vives, Prefacio de sus Comentarios á San Agustín. Vid. el Apéndice.

(23ª) En la Biblioteca Nacional hay estos ejemplares de la rarísima obra de Valois y Triveth:

A). *Augustinus de civitate dei | cum commento.* | —En 4.° m. sin num. Got. A la vuelta del 1er folio trae una estampa que representa á San Agustín y á las dos ciudades, la de Abel y la de Caín. Al folio 2.° vuelto dice: *Sacre pagine professorum ordinis predicatorum Tho | me Valois et Nicolai Triveth in libros beati Augustini de | civitate dei. Commentaria feliciter inchoant.* | Al final: *Aurelii Augustini de civitate dei liber explicit: | impressus Venetiis insen impensisque Nobilis | viri Octaviani scoti civis modoctiensis: An- | no salutiferi virginalis partus octogesimono- | no supra milesimum et quatercentesimum: duo- | decimo Kalendas Martias.* | (Sign. $\frac{1}{128^{a}}$).

B). *Divi Aurelii Augu- | stini Hipponensis episcopi ad Mar | cellinū: De Civitate Dei: contra paganos Libri duo e vigin | ti: opus dignissimum: humanarum divinarumq; literarū | di- | scipliuis clarissime refertū. Cum cōmentariis Thome Valois: | et Nicolai Triveth: nec non additionibus Iacobi Passavātii: | atq Theologicis veritatibus Evā | cisci Maronis.* | *(Esc.) Anno 1520.* | *Directorum in singulos totius* |

operis libros indice certo | cōgestū. | —En fol. gót. Portada á dos tintas. 299 folios de texto y 62 de Indice. Al fol. 2.° recto hay un Prólogo del: *Frater Conradus Leontorius Malbonnensis.* Al folio 209 vuelto dice: *Opus preclarum q̄ diligentissime emēdatu atq correctu divi Au | relii Augustini De Civitate dei una cū Cōmentariis sacrae pagine professo= | ris ordinis predicatorum Thomas Valois necnō additionibus Iacob. | Passavantii ac veritatibus illuminati doctoris Francisci Maronis de | ordie minor' foelici explicit omine. Nuper Lugduni acre d' im | pensis provida viri Ioannis Koburger Nurcburgensis Bi= | bliopolae per Calcographiae quarum Iacobum su= | con eiusdem civitatis circum impressum Anno | millesimo quingentesimo vigesimo mensis | octobris die. XV. ad cōmunem studentiū | utilitatem laude vero dei qui est | benedictus in saecula.* | (Sign. $\frac{I}{XXVIII}$).

(24ª) Vivis, *Commentarii in libros De civitate Dei*, columnas 44, 66, 114, 129, 141, 169, 214 y 215, 223, 434, 1.337 y 1.338, de la edición de Basilea, 1555.

Tomás Walleis (*Gualois*) fué un fraile dominico, natural del país de Gales. Recibió el grado de Doctor en Teología en Oxford, donde dió algunas lecciones. Estuvo también en Avignon, cerca del Papa Juan XXII. Murió en 1340. Se le conoce asimismo con el nombre de *Thomas Anglicus.*

Se citan de él las obras siguientes: *Moralitates super Esaiam, Numeros, Deuteronomium, Iosuam, Iudices, Ruth, Exodum, Leviticum; super duos Nocturnos Psalmorum.—Sermones de tempore et de Sanctis.—De Theoria predicandi.—De natura bestiarum cum moralizatione.—Metamorphosis ovidiana moraliter explanata.—Expositon in Augustin. de civit. Dei.—Epistola de instantibus et momentis.—De visione Dominica.—Excerpta moral. super multos libros Physicorum.—Tractatus logicales.—Super libros IV Sententiarum.—In Proverb. Salomonis.—In Cantica Canticorum, Genes., Ecclesiast. XII Proph. minores, Matthaeum, Epist. ad Hebr.—Lecturae S. Biblior.—De statu animarum post mortem.—De 4. praedicabilib. ad omne genus hominum.—Contra iconoclastas.—Campus florum iuris Canonici.* (Vid. S. Jöcher, *Gelehrt. Lexic.* t. IV. S. 1.153.)

En una de las cartas incluídas entre las *Epistolae obscurorum virorum*, hallo el siguiente párrafo: «Interim adhuc audiam M. *Thomam de Walleis*, qui legit Logicam et concordantias inter Sacram Scripturam et fabulas Póstales.» (Pág. 307 ed. Münch.)

Respecto á Nicolás Triveth, conozco de él estas dos obras, que he visto mss. en la Biblioteca Nacional:

A) Es un precioso códice en 4.° mayor, de 108 folios en vitela, escritos á dos columnas. Capitales iluminadas. Al fol. 1.° col. 2.ª trae el rótulo: *Incipit expositio fratris Nicholai Treueth ordinis predicatorum super libros declamationum Lucii Annei senecae cordubensis.* Precede á la obra un Prefacio de Juan de Leuhm, Confesor del Rey de Inglaterra. El códice, siguiendo V, 27, es de letra del siglo XIV.

B) *Aquí comiença el libro de Lecçio | severino senador de Roma, el qual | fiso estando preso por mandado | de theodorico rrey de los godos | et es llamado este libro de con | ssolaçion et fué declarado por | un doctor en ssanta theologia | que ono nombre frey nicolas | trebet de la orden de los fray | res de Santo Domingo.* | —En fol. á dos col. Letra del siglo XIV. Capitales iluminadas. Carece de algunas hojas. Sign. Bb., 61. Tiene 153 folios.

El expositor, al comienzo de su obra, enumera las causas *natural, final, material* y *formal* del título puesto por Boecio á su libro, en estos términos: «Ottrossy deximos que aquí fué esso mesmo la causa material quando dize et lo nonbra *libro de la consolaçion*, ca la causa formal es quando dize: *aquí comiença el libro primero*, ca es dicho *primero* por quanto luego sse asigue el segundo. En lo qual demuestra la ordenança destas partes, la qual pertenesce á la forma et órden que sse deue tener en el libro.» (Fol. VI v. col. 1.ª) No tienen más sustancia las otras declaraciones.

(25ª) Se refiere á él Vives en las cols. 728 y 1.256 de sus Comentarios (ed. cit.) Habla de *antiqui codices Brugenses* en las cols. 100, 117, 201, 208, 957 y 1.082.

(26ª) Alude al códice Brugense Carmelitano en las cols. 477, 483, 573, 709, 766, 797, 949, 980, 984, 1.000, 1.016, 1.153, 1.186, 1.310 y 1.251.

(27ª) Se refiere á él Vives en las cols. 350 y 523. Habla de un *vetus liber Coloniensis* en las cols. 117 y 118, 130, 188, 293, 382, 483, 573, 592, 813, 1.186, 1.310, 1.338.—Vid. el Prefacio de los *Commentaria.*

(28ª) Vid. col. 389 y 1.142.

(29ª) Vid. col. 156 y 1.082.

(30ª) Vid. col. 175 y 483.

(31ª) Vid. col. 1.310.

(32ª) Vid. por ej. las cols. 830 y 877.

(33ª) V. cols. 747, 788, 873, 1.054, 1.060, 379, 393, 1.352, 93 y 208 de la ed. citada.

(34ª) V. col. 1.085.

(35ª) Vid. cols. 653, 736, 748, 1.075 y 1.249. Sin embargo, los conocimientos hebraicos de Vives fueron muy escasos.

(36ª) Vid. cols. 366, 549, 592, 615, 642, 651, 655, 637, 777, 778 y 1.294 de los *Commentaria.*

(37ª) Vid. cols. 238, 244, 255, 281, 418, 446, 447, 448, 450, 452, 453, 454, 459, 460, 563, 588, 594, 596, 597 y 614.—«Vése que con el estudio de San Agustín recibió principal impulso la propensión de Vives á la filosofía platónica y á relacionarla con el Cristianismo, estudio que ciertamente no comenzó con ocasión de aquella obra, pues ya antes había empreendido con ardor la lectura de los Santos Padres, en los cuales estaba muy versado.» (A. Lange, *Luis Vives.* Versión cast., p. 29.)

(38ª) «Ego enim in hoc opere brevitati, quantum potui, studui placere; incurrerunt quidam loci, in quibus id praestari non potuit, ut quum erant res non admodum Theologis nostris cognitae, sicut historiae, fabulae, philosophica, praecipue Platonica; ideo in octavo, et de-

cimo libris longior foi forsan quàm oportebat, tum ut recondita illis aperirem, et proferrem, *tum ut Platonica prorsus non ignorarent, viderentque haec nihil Aristotelicis cedere, et inciperent alios quoque magnos auctores velle cognoscere*; nec tamen omnia conieci quae potuissem; multo plura praetermisi quàm attuli.» Vivis *Opera*, VII, 163.

(39ª) Vivis *Commentaria*, col. 462.

(40ª) Vid. por ej. las cols. 64, 242, 417, 576 y 1.280.

(41ª) «Sed certè si adiutus maiore Graecorum *(authorum)* supellectile fuissem, potuisset opus paulò exire ornatius ac locupletius.» Vivis *Praefat.* (V. Apéndice II.)

(42ª) Vid. las cols. 510, 524, 525, 623, 707, 710, 730, 780, 786, 858, 1.050, 1.225, 1.252, 1.283 y 1.329.

(43ª) Vid. cols. 169, 223, 255, 302, 345, 391, 690, 720, 772, 934 y 1.034.

(44ª) Vid. cols. 114, 117, 136, 160, 181, 608, 720, 748, 766 y 776.

(45ª) Vid. cols. 722, 760 y 776 de la ed. cit.

(46ª) Vid. cols. 45, 69 y 697.

(47ª) San Agustín habla elocuentemente contra el tormento en el cap. 6, lib. XIX *De Civitate Dei*. Luis Vives, en su Comentario, se expresa también de un modo admirable en el mismo sentido. «Vere Superbi Tarquinii, dice, aut etiam tyranni hoc immanioris inventum tormentis inquiri veritatem: quam nec qui pati poterit, proferet, nec qui pati non poterit. Nam ut ait prudens Mimus: *Etiam innocentes cogit mentiri dolor*. Miror Christianos homines tam multa gentilia, et ea non modo charitati et mansuetudini Christianae contraria, sed omni etiam humanitati, mordicus tanquam religiosissima retinere. Augustinus necessitate societatis humanae dicit tormenta adhiberi: sed cum gentilibus eum, et de gentilibus loqui, quis non videt? Quae est enim ista necessitas tam intolerabilis, et tam plangenda, etiam fieri si posset, fontibus lachrymarum irriganda, si nec utilis est, et sine damno rerum publicarum tolli potest? *¿Quomodo vivunt tam multae gentes, et quidem barbarae, ut Graeci et Latini putant, quae ferum et immane arbitrantur torqueri hominem, de cuius facinore dubitatur?* Nos homines omni videlicet humanitate praediti, sic torquemus homines, ne insontes moriantur, ut magis eorum nos misereat, quàm si morerentur: usque adeò graviora sunt saepe tormenta, quàm mors. An non frequentes quotidie videmus, qui mortem perpeti malint, quàm tormenta? et intentur fictum crimen de supplicio certi, ne torqueantur. *Profecto carnifices animos habemus, qui sustinere possumus gemitus et lacrymas tanto cum dolore expressas hominis, quem noscimus sit ne nocens.* Quid quod acerbam et perquam iniquam legem sinimus in capita nostra dominari, cum suspiciones tormentis armamus, et inimicis delationibus? Si vitas nostras, quas cupiunt non impedimus, saltem quod proximum est, intolerandis doloribus nostris non parum gaudii damus ac fructus. Mihi non vacat, ne ne libet quidem de tormentis hic loqui copiosius, cùm possem, ne declamare magis videar, quam commentaria scribere. Locus est apud rhetores communis de tormentis, et contra tormenta. *Fortissima sunt, quaecunque contra tormenta dicunt; quae verò pro tormentis, futilia et imbecilla.*» (Col. 1.156 de la ed. de Basilea.) ¡Y estos pensamientos han podido ser objeto de reprobación!

(48ª) Vid. col. 643.

(49ª) Vid. col. 783.

(50ª) Vid. col. 1.209.

(51ª) Vid. col. 320.

(52ª) Vid. singularmente las cols. 955, 1.177 y 415.

(53ª) Vid. col. 1.060.

(54ª) Vid. col. 223.

(55ª) Vid. col. 378.

(56ª) Vid. cols. 1.035 y 1.037.—En el Comentario al c. 23, lib. I, *De civ. Dei*, dice Vives: «Libros scripsit Caesar *Anticatones* duos contra Catonem, ut Cicero ipse et Suetonius meminerunt. Ea volumina vir clarissimus Cardinalis Leodiensis *(D. Jorge de Austria, Obispo de Lieja)* confirmavit se in antiqua quadam bibliotheca Leodii vidisse, et curaturum ut ad me mitterentur. Quod si fecerit, non invidebo studiosis hominibus lectionem eorum.» Desgraciadamente la publicación no se verificó, y los *Anti-Catones* son todavía desconocidos.

(57ª) Vid. col. 135.

(58ª) Vid. col. 455.

(59ª) Vid. col. 528.

(60ª) «Adducti sumus nonnunquam ex causa, quoniam Augustinus fusus est plerunque ac ipse interpres sui.» Vivis *Praefat. cit.*— Vid. también el Prefacio del libro XVIII (col. 1.050), y cols. 992 y 1.080.

(61ª) Vives se apoya en los testimonios de Rutilio, Claudiano, Paulo Orosio y San Jerónimo. Lo mismo han sostenido modernamente Gibbon y Jacobo Grimm. Sin embargo, Félix Dahn, en su *Historia primitiva de los pueblos germánicos y romanos*, combate la supuesta identidad de godos y getas.

(62ª) Casi todas las Notas puestas al libro I y ss. de la versión de *La Ciudad de Dios* de San Agustín hecha por D. José Cayetano Díaz de Beyral (Vid. la edición de la *Biblioteca clásica*, Madrid, 1893; 4 vols. en 8.º) están copiadas literalmente de Vives.

Montaigne *(Essais*, liv. I, ch. 20) menciona una vez los *Comentarios* de Vives. Por cierto que la cita concierne á un asunto nada limpio.

Gerardo Juan Vossio, en su tratado *De historicis graecis*, combate una opinión de Vives sobre Ctesias, consignada en el comentario al c. 2 libro XVIII *De civitate Dei*. (Vid. Vossio, *De hist. graec.* ed. de Leyden, 1651, l. I, c. 5, pág. 23.)

(63ª) Scaligero decía de Vives: «Vives, de Gellio malo animo iudicavit, sed tamen benè; de Diodoro Siculo idem malè iudicavit. Vives fuit doctus; quae scripsit in Augustinum sunt optima, si spectemus illud saeculum, sed si nostrum, nihil est: fuerunt aliqui Lusitani docti, pauci Hispani.» (*Scaligerana.*) No encuentro justa la apreciación. Vid. apud Mayans (*Vita Vivis*, p. 49) el extremo elogio que un juez tan competente como Brucker hace de los Comentarios de Vives.

(64ª) La carta versa sobre la lección de los libros hebraicos, y en ella

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

consta el siguiente párrafo: «Otros podrán decir de las suyas (*de suis Congregacionibus*). Yo, desta Compañía donde vivo, puedo decir con verdad, que aviendose vedado a los particulares, entre nosotros, aun ántes que el Santo Oficio lo hiciese, las obras de Erasmo, Luis Vives, y otros Autores *de sospechosa doctrina*, jamás en estos libros (*hebreos*) se ha hecho prevención ninguna i que los he visto puestos en nuestras Librerías públicas, en Roma, París, i Lovaina, i Alcalá, ántes que el dicho Catálogo saliese.» (Apud Mayans, *Vicis Vita*, pp. 46-47.)

(65²) *Index | librorum | expurgatorum, Illustrissimi ac Reverendis. | D. D. Gasparis Quiroga, Cardinalis & | Archiep. Toletani Hispan. generalis | Inquisitoris iussu editus. | De consilio supremi | Senatus S. Generalis Inquisit.* | (Esc.) | *Madriti | Apud Alfonsum Gomezium Regium Typographum.* | *Anno, M.D.LXXXIIII.* | 194 folios en 4.° En los folios 3 á 7 se indica lo que ha de borrarse *In D. Augustinum annotationes. Ex annotationibus Erasmi, et scholiis Ludo. Vivis in opera D. Augst.* Tocante á la obra de Vives, expurga los párrafos siguientes:

Epist. ad Reg. Angl.—Prefacio.—Libro I, cap. 21, letra A.—I, 27, A.—III, 10, C.—V, 25, F.—VI, 4, C.—VII, 26, A.—VIII, *Proem.*—VIII, 27, D.—IX, 17.—XI, 18, B.—XII, 9, D.—XV, 7, F.—XV, 23, F.—XVI, 37, B.—XVI, 43, L.—XVII, 5, B.—XVIII, 18, D.—XVIII, 22, A.—XVIII, 31, C.—XVIII, 52, B.—XIX, 6, B.—XIX, 19, A.—XX, 26, A.—XXI, 7.

Los mismos expurgos aparecen en los *Indices* posteriores. Sin embargo, el de 1707 suprime sólo parte de la Epistola dedicatoria de los *Comentarios* y en el Prefacio desde: *Narravit hodie mihi*, hasta: *Quinam hominum fuerunt Gothi*. En el capítulo VIII suprime parte del Proemio y no todo, como el Indice de 1584. En cambio tacha todo el cap. 27, libro I, y todo el 26, lib. XX, y suprime el 2, lib. XIII. (Vid. *Novissimus librorum prohibitorum et expurgandorum Index* de 1707, t. I, fol. 47.) La supresión del c. 2, lib. XIII, no figura en el *Indice* de 1790. (Madrid, Sancha; 1 vol. en 4.°) He visto también ejemplares expurgados de los *Comentarios* en que no aparecen tachados los capítulos 7, XV; 43, XVI y 31, XVIII.

En el *Index librorum prohibitorum* de Gregorio XVI (ed. Nápoles, 1862, p. 449) figuran los *Commentarii* de Vives con la misma nota: *Nisi expurgentur*, que llevan en el Indice Tridentino.

Por último, en el *Indice de libros prohibidos*, editado en Madrid, 1880, por D. León Carbonero y Sol, consta también la obra de Vives con idéntica nota. (V. p. 320.)

(66²) Antonio Possevino, en su *Apparatus sacer* (Coloniae Agrippinae, 1608, t. I, p. 151), escribe lo siguiente acerca de los *Comentarios*: «De Ludovico autem Vive, si hactenus vixisset, non dubito, quin seipsum correxisset, sive in laudibus, quibus eo tempore videbatur Erasmus extolli, sive in Commentariis in libros *De civitate Dei*. Nam et propteres Theologi Lovanienses, praeter Prologos ipsius Vivis quosdam, quibus et antiquos commentarios eorum librorum irridebat, et Erasmum extollebat, sustulerunt etiam quod lib. primo, c. 21, annotatione prima, scriptum reliquerat, ubi redarguebat omne, quod contra christianos geritur, bellum: et libro primo, cap. 27, annotatione prima, ubi asserebat, neminem olim sacro Baptisterio admotum fuisse, nisi adulta iam aetate, et li. 16. c. 34. ubi Hieronymum damnat quasi nuptias abominetur, et c. 22. ubi de Epistola B. Pauli Apostoli ad Hebraeos, loquitur, et lib. 15. c. 22, annotatione 2, quae dicit de dilectione inimicorum; et ubi aiebat; *Ideo frustra mali sacrificant:* Praeter alia pleraque, quae conferentibus eadem commentaria, occurrent. Sanè item Ioannes à Lovanio *De cultu Sanctorum* reprehendit quod Vives inconsideratè li. 8. c. 27 *De civitate Dei*, scripsit: *Nullam videri sive discrimen inter quorundam opiniones de Sanctis, et gentilium de suis Diis.* Sed et Navarrus initio libri de Regularibus, merito Vivem incusat, quòd in libri tertii cap. 15. de Civitate Dei scribens, de Canonicis Regularibus loquatur imprudentius.»

Y Foppens, en su *Bibliotheca belgica* (ed. Bruselas, 1739, p. 681):

«In his Commentariis quid Lovaniensibus Theologis, quid Martino Navarro aliisque displicuerit, observavit Antonius Possevinus in Apparatu sacro, agens de S. Augustino. Prohibentur autem in Indice Tridentini, *donec expurgentur:* et Cardinalis Bona, Lud. Vivis insolentiam culpat, quippe qui Augustinum docêre praesumpserit.»

(67²) «Sunt dogmata scholastica, de quibus dubitare non est semper impium, et in quibus inter ipsos saepenumero non convenit: est error simplex, neque statim est haereticus qui lapsus est in aliquo fidei articulo.» Erasmo, *In Pseudevangelicos.* (*Opera*, ed. Basilea, t. IX. c. 1.294.)

(68²) «Cum interea qui dedit arrodat siccum et cibarium panem, oleribus mensam instruens, et fictilibus vasis, aquae dumtaxat plenis, liberis circumseptus, pro quibus noctes et dies sollicitus operi intentus agit: qui accepit opulentus mendicus, candido et siligineo pane perdicibus capisque, generoso vino ac leni se obruat.» Vives, *Loc. cit.*

(69²) «Nunc. vero nomen tam odiosum exuit, nam nihil est in ea confusum et promiscuum, discretis adeò et redactis omnibus in certas leges, ut cùm omnia propè illic vendantur et emantur, nihil tamen agas sine lege, ac formula, atque etiam sanctissimi iuris.» Vives, *Loc. cit.*—A este propósito recuerdo cierto epigrama escrito en Roma por Ulrico de Hutten en 1514. Titúlase *De Romanis ut nunc*, y es como sigue:

«Dicunt sancta patres, operantur pessima Romae.
Quidam etiam dicunt nec bene, nec faciunt.
Religio tamen et Christus inctantur ab illis,
Tollitur, et passim prostat imago crucis.
Et piscatoris gliscunt patrimonia Petri.
Vibrantur magni fulmina Pontifices,
Vestit summa pedes a vertice purpura longum
Pone sequens, dicas vivere simplicitor.
At nisi me fallat, sed nunquam adeo omnia fallunt,
Ista ovium miros vestit imago lupos.»

(70²) Vid. por ej. los comentarios siguientes: c. 10, lib. III; 4, VI; 11, XIII; 48, XVI; 18, XVIII; 6, XIX; 26, XX; 7, XXI.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En la noticia de Vives inserta en la *Nouvelle biographie générale* publicada por Firmin-Didot (t. 46, cls. 320-322), se dice, al hablar de los *Comentarios*, que Vives, entre otros errores, comete el de colocar en el cielo á Catón, Numa, Camilo y otros idólatras.—No es exacto; lo que dice Vives (V. col. 1.118) es: *que pudieron salvarse en la antigüedad, y pudenlo hoy, los que, no teniendo noticia de la ley de Cristo, observan sus dos fundamentales preceptos de amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á uno mismo.*

(71[5]) Mayans, *Vivis Vita*, pp. 48-49.—Sobre la naturaleza y el contenido de los libros *De civitate Dei*, véase la clásica obra de M. Poujoulat: *Histoire de Saint-Augustin*, cap. L.

(72[5]) Vivis *Opera omnia*, t. VII, p. 171.

(73[5]) Vid. el *Apéndice* de este libro.

(74[5]) El mismo Erasmo asegura no haber puesto mano en la obra de Vives.

(75[5]) Vivis *Opera omnia*, t. VII, p. 164.

(76[5]) Vid. A. Müller, *Leben des Erasmus von Rotterdam*.—Burigni, *Vie d'Erasme*, lib. IV.

(77[5]) He aquí, v. gr., lo que sobre la Confesión auricular dice Erasmo en el coloquio *Amor de niños*:

«*Er.* Lo mismo digo yo: mas dime, qué tanto te deleyta et agrada la confession?—*Gas.* En gran manera: porque me confiesso cada dia.—*Er.* Cada dia?—*Gas.* Assi es.—*Er.* Dessa manera has de tener para ti solo y á tu costa un sacerdote.—*Gas.* Confiessome á aquél que él solo perdona los pecados et tiene poder sobre todas las cossas.—*Er.* A quien? *Gas.* A Jesuchristo.—*Er.* Por aventura piensas que basta esso?—*Gas.* A mí bastante me sería si bastasse á los mayores de la yglesia y á la costumbre ya recebida.—*Er.* A quales llamas los mayores de la iglesia?—*Gas.* A los Pontifices y obispos et apostoles.—*Er.* Entre essos cuentas á Jesu Christo?—*Gas.* Christo es sin diferencia ninguna el más alto de todos.—*Er.* Y ges auctor desta confessión recebida?—*Gas.* Ciertamente él es autor de todo bien, empero si él instituyó esta confessión ó nó, yo lo dexo á los theólogos que lo disputen: a mí que soy mochacho e sin letras bástame el autoridad de mis mayores.»

Y en el coloquio *Del matrimonio*:

«*Pámphilo.*—Por qué nó? Menester es perder para poder ganar, assi como el que bebe vino, para tornarse agudo, es menester que poco á poco se vaya templando fasta que le sepa bien el agua; qual te parece á ti que usa más de virtud de temperança: el que estando en medio de los deleytes, ofreciéndosele cada ora oportunidad para usar dellos, se abtiene e los menosprecia, o el que estando encerrado en un monesterio, ó apartado en un desierto por no tropeçar en ello es bueno?—*María.* Pienso yo que más virtuoso es el que ofreciéndosele aparejo para pecar se abtiene de pecado.—*Pámphilo.* Pues tan buen juez eres, más te quiero preguntar: á quien darias tú la corona de castidad, al que se haze impotente cortando sus miembros naturales, ó al que sin nada desto usa de continencia!—*María.* El postrero fallo yo por mi cuenta

que merece gloria, porque la determinacion del primero gran locura pienso que sea.—*Pámphilo.* Allende desto te hago saber que los que son astritos á voto de castidad, et han renunciado al matrimonio, en alguna manera se pueden llamar castrados.—*María.* Assi parece.—*Pámphilo.* De manera que abstenerse del natural acesso en sí no es virtud.—*María.* Cómo nó?—*Pámphilo.* Entiéndolo desta manera: si abstenerse fuesse en sí virtud, lo contrario, que es ponerlo en execución, seria vicio. Agora acaesce que no aver acesso es vicio, luego aver acesso es virtud.»

Tomo estas citas de la rarísima versión de los *Colloquios* de Erasmo impresa en 1532, de la cual hay un ejemplar, procedente de la Biblioteca de Usoz y Río, en la Nacional.

Vide también los coloquios del *Mortuorio*, de la *Peregrinación* y del *Naufragio*, donde habla Erasmo de los frailes, del culto de los santos, de la confesión auricular y de los votos.

(78[5]) Erasmi *Opera omnia*, ed. 1540, III, 460.

(79[5]) Vid. L. Geiger, *El Renacimiento y los estudios de humanidades en Italia y Alemania*, versión castellana, pág. 195.

(80[5]) Diego ó Santiago López de Zúñiga tenía un hermano, caballero del hábito de Santiago, llamado D. Juan de Zúñiga, á quien dedicó su *Itinerarium ab oppido Complutensi, Toletanæ provinciæ ulterioris, Hispaniæ, usque ad urbem Romam*. Al mismo sujeto dedicó Antonio de Lebrija su *Diccionario hispano-latino*. Poseo un ejemplar de la edición de esta obra impresa en Salamanca, 1513, en 4.°

Zúñiga dice que fué discípulo del lusitano Arias Barbosa en sus *Annotationes contra Erasmum Roterodamum*. (Anot. 1.ª al cap. XV Ep. ad Rom.)

(81[5]) Vid. A. Firmin-Didot, *Alde Manuce et l'hellenisme à Venise*, ed. cit. passim.

(82[5]) Al Pinciano tributa grandes elogios Zúñiga en sus *Annotationes contra Erasmum Roterodamum*. Dice de aquél que es caballero de Santiago, catedrático de lengua griega en Alcalá y peritísimo en Latín, Griego y Arabe, y añade: «*Adiuvat autem viri ingenium verè hispanicum perpulchra librorum suppellex, sed græcorum maxime, tum formis excussorum, tum vero manu scriptorum et antiquissimorum quos non parva pecunia paratos ex Italia, ubi græce didicit, in patriam retulit.*» (Anot. 1.ª al cap. XV Ep. ad Rom.)

(83[5]) Vid. Graf, *Essai sur la vie et les écrits de Le Fèvre d'Etaples*.

(84[5]) *Annotationes | Iacobi Lopidis Stunicæ | contra | Iacobum Fabrum | Stapulen.* | (Esc. con el lema: *Nobilitas solè est atque unico virtus*) | —En fol., 24 fojas sin n. Al final: *Impressum est hoc Annotationum opus nobilis viri Iacobi Lopidis | Stunice in Academia Complutẽ Toletan Provinciæ per | Arnaldum Guillelmum de Brocario artis impressoꝛ | rie Magistrũ. Anno Domini. M.D.XIX.*

El ejemplar de esta obra que he consultado en la Biblioteca Nacional (Sign. $\frac{U}{8183}$) procede de la gran biblioteca de Usoz y Río. Está encua-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dernado juntamente con las *Annotationes contra Erasmum*. Graesse cita una edición de Paris, 1522.

(85ª) Por eso tiene razón Erasmo cuando dice de Faber que es: «*homo doctus, sed aliquotics nimium credulus.*» (Erasmi *Opera*, t. VI, col. 897. Anot. 11.)—Vid. Erasmi *Opera*, t. VI, col. 917, anot. 10. Vivis, *Commentarii in libros De civ. Dei*, ed. Basilea, 1555, col. 303.

(86ª) En vida de Erasmo se hicieron las siguientes ediciones del Nuevo Testamento: 1.ª, 1516; 2.ª, 1519; 3.ª, 1522; 4.ª, 1527; 5.ª, 1535. (Vid. Burigni, Op. cit., I, 352. Señala como 5.ª edición una del año 1537). Tengo á la vista, además de la incluida en el tomo VI de las Obras completas de Erasmo, la siguiente:

Novum | Testamentum graece | & latine, iuxta vterum, cùm Graecorum, tum | Latinorum, emendatissima exemplaria, accura= | tissima curâ & diligentia D. Erasmi | Roterod. iam denuo & colla- | tum, & postremo ma- | nu castiga= | tum | Accesserunt in fine operis Lectionum varietates ex | diuersis exemplarib. (quibus usi fuimus in hac edi- | tione) vetustiss. collectae. | *Parisiis*, Excudebat Carolo Guillard, sub sole aureo, | uia ad Diuum Iacobum. | 1543. | —En 8.º 228 + 180 hojas, con 12 de preliminares. Texto á dos cols., dividido en dos partes.

(87ª) A. Firmin Didot. *Alde Manuce et Hellenisme á Venise*, edición cit.

(88ª) «Hac igitur in parte cum primum hoc Opus edoremus, nonnihil adiuti sumus opera subsidiaria viri non solum pietate, verum etiam trium peritia linguarum eminentis, hoc est, veri Theologi, Ioannis Oecolampadii Vinimontani, quod ipse in literis Hebraicis nondum eo processeram, ut mihi iudicandi sumerem auctoritatem.» Erasmo. Prólogo á las *Annotationes in Novum Testamentum* (Erasmi Opera, t, VI).

(89ª) Burigni, *Vie d'Erasme*, I, 338-341.—Jortin, *Life of Erasmus*, I, 138-139.

(90ª) Vid. Burigni, *Op. cit.* I, 345-346.—Vid. en los *Commentarii in libros De civitate Dei* (ed. de 1555, col. 1235) el elogio que Vives hace de Erasmo y de las *Annotationes* al Nuevo Testamento. Llama calumniadores á los enemigos del humanista de Rotterdam.

(91ª) *Annotationes | Iacobi Lopidis Stunicae | contra | Erasmum Roterodamum | in defensionem | tralationis (sic) Novi | Testamenti.* | (Esc. con el lema: *Nobilitas sola est atque unica virtus*) | —En fol., 58 hojas sin n. Al final: *Impressum est hoc Annotationum opus nobilis viri Iacobi Lo | pidis Stunicas in Academia Complutensi Toletanae | Prouinciae per Arnaldum Guilielmum de Bro- | cario artis impressoriae Magistrum | Anno Domini | M.D.XX.* | —El ejemplar $\frac{U}{5753}$ de la Biblioteca Nacional, que he consultado, procede de la Biblioteca de Usoz y Rio, y va encuadernado juntamente con las *Annotationes contra Fabrum*.

Al principio lleva la siguiente nota manuscrita de Usoz: «*En la Edizión de = Erasmi Opera 1706 = véase el t. IX desde la paj. 283 hasta la paj. 432, donde responde Erasmo a las objeziones de Zúñiga en esta obra, i a las de Carranza, apoyador del Zúñiga, ó Stunica: aunque no contracambia las desvergüenzas con que le honraron ambos reverendos teólogos. Usóz.*»

Graesse menciona otra edición con este rótulo:

Annotationes contra Erasmum..... Apologia Erasmi in Stunicam; eid. Stunicae Annot. in Iac. Fabrum super epist. Pauli. Vaeneunt Lutetiae apud Conr. Resch. Al final: *Lutetiae apud P. Vidouaeum sumptibus Conr. Resch mense iulii M.D.XXII.* En fol. (Vid. *Trésor de livres rares et précieux* .... par Jean George Théodore Graesse..... Tomo VI. Dresde, R. Kuntze, 1865.) Sospecho que esta segunda edición del libro de Zúñiga fuera debida á la solicitud del Síndico Badda, quien calificaba á nuestro extremeño de: *absolutus Theologus*. (Vid. Erasmi *Opera*, t. IX, col. 391 y ss. *Epistola apologetica adversus Stunicam.*)

Sobre las controversias de Zúñiga con Erasmo, á la vez que sobre los erasmistas españoles en general, vid. los caps. I y II del libro IV de la *Historia de los heterodoxos españoles* por el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

(92ª) Vid., por ejemplo, los siguientes casos: *Anot. 5.º al cap. I Matth.; Anot. 1.º al cap. III Marc: Anot. 1.º al cap. V id.; Anot. 1.º al cap. VII Luc.; Anot. 1.º al cap. V Joan.; Anot. 1.º al cap. XVIII id.; Anot. 4.º al cap. I Act.: Anot. 2.º al cap. IV id.; Anot. 2.º al cap. VIII id.; Anot. 1.º al cap. XV id.; Anot. 1.º al cap. VIII Ep. ad Rom.; Anot. 1.º al cap. XI id.*

Yerra en cambio Zúñiga, á pesar de su filológica jactancia, en la Anot. 1.ª al cap. III Luc. y en la 2.ª al cap. III Ep. II ad Tim. La Anotación 1.ª de Zúñiga al cap. XXI Matth. se refiere al versículo 42: «*Nunca leisteis en las Escrituras: La piedra que desechâron los que edificaban, esta fué hecha por cabeza de esquina: por el Señor es hecho esto, y es cosa maravillosa en nuestros ojos?*» Erasmo había dicho que el *esto (hoc ó istud)* se refería, no á toda la frase precedente, sino á *cabeza (caput)* ó á *esquina (angulus)*, porque uno y otro vocablo son en griego del género femenino, lo mismo que el pronombre demostrativo ἄυτη. Zúñiga contesta: «*Hebraicae linguae ignorantia Erasmum sepissime in errores inexplicabiles pertrahit*», y dice que en hebreo es corriente poner el género femenino por el neutro, pues éste no existe en aquél idioma. Censura además á Erasmo por haber desdeñado consultar la dificultad con algún inteligente del sacro idioma. Erasmo replica de esta suerte:

«Cum tot Auctores tam graves sequutus sim in annotatione mea, cum sensus optime quadret ad nostram lectionem, tamen exstitit quidam, qui tragicis verbis exaggeravit hic inextricabilem errorem meum, ex Hebraei sermonis idiomate petens huiusmodi solutionem: *Hebraei, inquit, cum careant neutro genere, abutuntur foemenino. Huius generis esse quod legitur Iesus capite tertio:* In hoc scietis: *cum Hebraeis sit:* In hac scietis. *Et Psal. XII:* In hoc cognovi, *pro:* In hac cognovi. *Porro Psal. XXVI. Interpres etiam Hebraicum genus reliquit,* Unam petii a Domino, hanc requiram.—In hanc ferme sententiam ille. Quae

ut demus maxime esse vera, nihil aliud efficiunt, nisi ut intelligamus sic posse legi ac verti, quemadmodum habet editio Vulgata. Non consequitur autem, ut necesse sit, cum commodior etiam sit sensus, ut ad *caput* seu *angulum*, hoc est, ad Christum, referatur, quemadmodum faciunt probatissimi Interpretes. ¿Ubi est igitur error ille inextricabilis ac periculosus, nisi hic novus Hebraeus succurrisset? Addam ridiculum quiddam: A duobus, ut dixi, locus hic fuit impetitur, quorum prior confessus est apud Hebraeos sic haberi, quemadmodum ego notaram, alter affirmat contra haberi, uterque se profitetur scire Hebraice, et interque suam sententiam scriptis evulgavit; et interim Erasmus vocatur intractabilis, qui diffidat talibus monitoribus. Atque ego sane vix unquam duos vidi, qui in re Hebraica consentirent, sive hoc linguae, sive hominum est vitium.» (Erasmi *Opera*, t. VI, col. 113. Nota 37.)

(93[a]) Zúñiga, *Annotationes contra Erasmum*. Anot. 1.ª al cap. I Ep. ad Coloss. Anot. 1.ª al cap. II, Ep. II ad Tessal.

(94[a]) Vid. la graciosa réplica de Erasmo (Erasmi *Opera*, t. VI, col. 877. Anot. 20). Zúñiga se había equivocado lastimosamente, en este caso.

(95[a]) Zúñiga, *Anot.* 2.ª al cap. III Ep. ad Gal.

(96[a]) Zúñiga, *Anot.* 1.ª al cap. II Ep. II ad Tessal.

(97[a]) Refiriéndose á este lugar dice Erasmo: «Et hic locus fuit a duobus impetitus, quorum alteri respondimus, alter sic rem tractat, ut indignus sit cui respondeatur.» (Erasmi *Opera*, t. VI, col. 855. Not. 37.) El *indigno* ¿será tal vez Carranza de Miranda?

(98[a]) *«Porque tres son los que dan testimonio en el cielo, el Padre, la Palabra y el Espíritu Santo: y estos tres son uno.»*

(99[a]) Vid. acerca de esta cuestión á I. H. Janssens, *Hermeneutica sacra*. Taurini, Ex officina Marietti. M.DCCC.LVIII. p. 244 y ss.

(100[a]) Vid. Zúñiga, *Anot.* 2.ª al cap. I Ep. ad Tit. y Erasmi *Opera*, t. VI, col. 966. Nota 17.

(101[a]) Por ej. las faltas observadas en las siguientes Anotaciones: 4.ª I Matth.; 2.ª IV id.; 2.ª V id.; 1.ª XIV id.; 2.ª XII Joan.; 1.ª XVIII Act., 1.ª III Ep. ad Rom.; 1.ª VI id.; 1.ª I Ep. II ad Cor.; 1.ª IV Ep. I ad Tim.; 3.ª I Ep. ad Hebr.; 1.ª V id.; 1.ª VI id.; 1.ª XVII Apocal.

(102[a]) Vid. Erasmi *Opera omnia*, ed. cit., t. IX, cols. 283-356.

(103[a]) «Sed haec et alia quamplurima huiusecmodi ex Erasmi annotationibus, quae non nihil impietatis prae se ferunt nisi potius ignorantia credenda est, *secundo operi reservamus*.» Anot. 1.ª al cap. IV Act.

(104[a]) *Romae, apud Ant. Bladum de Asula*. En 4.°—Así lo cita el Sr. Menéndez y Pelayo, quien vió un ejemplar de la obra en la Biblioteca Angélica de Roma.—Grassse (Op. cit. VI, 1.ª parte, p. 516) da el siguiente rótulo:

Blasphemiae et impietates Erasmi Roter. n. pr. prolatae a priori volumine redargutae. Romae apud Ant. Bladum de Asula.

(105[a]) *Des. Erasmi Roterodami Apologia adversus libellum Iacobi Stunicae cui titulum fecit, blasphemiae et impietates Erasmi.* (Erasmi *Opera omnia*, IX, 355-375.)

(106[a]) En la *Apología* contra las *Conclusiones* de Zúñiga, escribe Erasmo: «captivo intellectum meum in obsequium Fidei, paratus credere, quidquid credit Ecclesia Catholica.» En la carta á Clemente VII, fechada en Basilea, á 13 de Febrero del 1524, dice Erasmo, sincerándose de las acusaciones de Zúñiga: «Ego semper me meaque omnia submisi iudicio Romanae Ecclesiae, non repugnaturus, etiamsi iniquam de me ferat sententiam.» (Erasmi *Opera*, III, 783-784.) En otra carta á Cutberth Tonstall hace Erasmo las siguientes manifestaciones: «Qui dicunt me ridere Christiana ieiunia, pia vota, ecclesiasticas cerimonias, abstinentias ciborum ab ecclesia praescriptas, invocationes divorum et peregrinationes religionis ergo susceptas, ut simpliciter et compendio dicam, ἀπαρχὰς mentiuntur Superstitionem quorundam in hisce rebus derideo, iure optimo ridendam..... Aliud est quod illos stimulat..... Hi (Brabantiae monachi) subornarunt quendam sui sodalitii iuvenem, effrontem, inexhaustae loquacitatis, effrenis petulantiae, factum ad conspuendum Erasmum, nihil recusantem modo innotescat. Ridetur à doctis, sed sibi nihilo secius placet.»

(107[a]) *Romae, per Antonium Bladum de Asula*, 1522. En 4.° Hay un ejemplar de este rarísimo libro en la Biblioteca Angélica de Roma.—En el Prefacio de las *Blasphemiae et impietates Erasmi*, anunciaba Zúñiga tener preparada una obra en tres libros contra el humanista de Rotterdam.

(108[a]) Erasmi *Opera omnia*, t. IX, cols. 375-381.

(109[a]) *Romae*. M.D.XXII. Hay también ejemplar en la Biblioteca Angélica.

(110[a]) Se lo remitió á Erasmo Juan Faber, Obispo de Viena. Vid. Burigni, *Op. cit.*, II, 171.

(111[a]) Vid. Erasmi *Opera*, IX, 381-392.—Burigni, *Op. cit.*, cap. II, 170-173.

(112[a]) «Toties editum est nostrum opus, neque quisquam damnavit praeter Leum et Stunicam. Stultus fuissem, si Lei iudicium tot eruditorum calculis praetulissem. De Stunicae calumniis quid senserint, res ipsa loquitur. Nam Pontifices imposuerunt illi silentium.» Erasmo, *Apologia adversus debacchationes Sutoris*. (*Opera omnia*, t. IX, col. 753.) Los Pontífices á que se refiere Erasmo fueron León X, Adriano VI y Clemente VII. Otro tanto hizo el Colegio de Cardenales.

(113[a]) Vid. Menéndez y Pelayo. *Loc. cit.* Existen ejemplares de los dos opúsculos en la Biblioteca Angélica.

(114[a]) Erasmi *Opera omnia*, t. IX, 391-400.

(115[a]) Confer. Erasmo, *Loc. cit.*

(116[a]) Muy probable es que tomara parte Zúñiga en los disturbios promovidos en España contra Erasmo en 1527.

Fabricio Capitón, en carta á Erasmo, fechada en Nuremberga á 5 de Junio del 1522, dice que las *Blasphemiae et impietates Erasmi* de Zúñiga fué libro muy bien recibido entre los Luteranos. (Erasmi *Opera*, III, 1701-1702.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Vid. también la carta de Erasmo al Cardenal Mateo, fechada en Basilea á 19 de Enero del 1524. (Erasmi *Opera*, III, 781.)

Santiago Landavo hávaro escribió contra Zúñiga. En una carta á aquél, fechada en Basilea á 22 de Diciembre del 1522, dice Erasmo: «praefationem tuam, qua in *Stunicam* velitaris, ánneavi perlegi.» (*Opera*, III, 733.)

(117) Nic. Antonio, *Bibliotheca Nova*.

(118) Los testamentarios de Zúñiga, D. Francisco de Quiñones y D. Iñigo de Mendoza, Cardenales ambos, enviaron á Erasmo los escritos del primero. Vd. *Joannis Genesii Sepulvedae Cordubensis Opera*. Ed. Acad. de la Hist. Madrid, 1780, t. III, pp. 77-79.

En carta á Viglio Zuichemo, fechada en 14 de Mayo del 1533, dice Erasmo: «Sepulveda rediit in suam Hispaniam in comitatu Inachi, Cardinalis et Episcopi Burgensis, cuius fideli opera nactus sum Notationes Stunicae in Hieronymum, et in Annotationes meas in Novum Testamentum, quas moriens reliquit, non edendas, sed ad me transmittendas. Quod tamen per Sepulvedam nunquam fuisset factum, ni Inachus id diligenter curasset.» (*Opera*, III, 1758.)

(119) «Quae Stunica notarat in Hieronymum, magna ex parte serò perlata sunt; iam enim opus epistolarum Lutetiae processerat. Dignus erat vir ille et doctus et diligens, qui complures annos adiuvaret rem litterariam, et in propriis argumentis versaretur. Nunc res ipsa loquitur, cum per omnem vitam nihil aliud egisse. *Apologiam*, quam scripsit in Fabrum Stapulensem, nondum nancisci potui.» Carta de Erasmo á Sepúlveda. *Sepulvedae Opera*, ed. cit. III, 85-86.

(120) Como dato interesante para la biografía de Zúñiga copio á continuación la carta de Ginés de Sepúlveda al Cardenal D. Iñigo de Mendoza. Ocupa las pp. 110-111 del vol. III de la edición de la Academia, y dice así:

IOANNES GENESIUS SEPULVEDA

INACHO MENDOZAE, EPISCOPO BURGENSI, S. P. D.

Gravissimus mihi peracerbusque fuit nuntius, pater amplissime, qui nuper ad nos allatus est de obitu Iacobi Stunicae, in quo iacturam magnam litterae fecerunt, virtutesque omnes. Nam cum moriens omnibus, qui hominem familiari consuetudine noverant, ingens sui desiderium ob humanissimos iucundissimosque mores reliquerit, meus tamen dolor ob eam rem fuit precipuus, quod redamari me ab eo viro intelligebam, cuius virtutes hoc ceteris altius perspexeram, quo diutius ipsum familiariusque colueram. Ita cum alii doctrinam modo illius et urbanitatem amplecterentur, ego multes pariter magnasque virtutes in eo demirabar, ingenii candorem, et cum libertate quodam ingenua, morum atque verborum honestatem ac pudorem innatum, vitae singularem innocentiam, mentis religionem praecipuam, et cum his omnibus incredibilem quamdam consuetudinis suavitatem. Quae cum nuper, sedato dolore, altiore cogitatione revolvere coepissem, venit mihi in mentem, brevi quodam Epigrammate mores atque ingenium illius describere

tentare. Quod cum his litteris tibi mitto, cui Iacobi Stunicae nomen curae esse certum habeo, ut si inscripto marmore tumulum eius de morte praenotare tanti putaveris, quod ut facias, te etiam atque etiam oro, habeas incultum fortasse carmen, sed tamen eiusdem ingenio et moribus cum certissimo testimonio accommodatissimum. Vale.

EPIGRAMMA

In obitum Iacobi Stunicae.

Flete virum, Charites, iacet hic virtutis alumnus
Stunica, secli laus delitiaeque sui.
Vos quoque lugete hen Musae, nam utrumque colebat
Ille chorum sancte, gratus utrique fuit,
Virtutumque gregi carus i: languere videntur
Doctrina et probitas, cumque pudore sales.

El famoso poeta Nicolás Borbón escribió estos dos denigrantes epigramas contra Zúñiga:

Qui vomit ampullas et sesquipedalia verba,
Obstrepit et studiis, Roterodame, tuis:
Qui tumet Hispanâ petulans et barbarus aulâ,
Hunc par est Lapidem dicere, non Lopidem.

Qui Lopidem norunt, cognomine, pectore, gressu,
Hunc Lopidem Lapidem, Loripedemque vocant.

Zúñiga escribió además los siguientes opúsculos:

Itinerarium ab oppido Complutensi Toletanae provinciae ulterioris Hispaniae usque ad urbem Romanam, ad Ion. Stunicam fratrem Dini Iacobi Auratum Equitem, feliciter incipit a. 1521. Romae per Marcellum Silber alias Franck, 1521. En 4.°—Inserta este opúsculo Andrés Schott á las pp. 623-649 del t. III de su *Hispana Bibliotheca, seu de Academiis et Bibliothecis*, ed. cit.

Iacobi Lopidis Stunicae viri Patritii Hispanicarum historiarum breviarium. Nicolás Antonio dice que vió un ejemplar ms. de esta obra en la Biblioteca Barberini, Cód. 1019. Yo he visto tres mss. en la Biblioteca Nacional: el F, 137; el F, 83; y el Q, 5. Es un Compendio de la historia de España dedicado en Roma, 12 de Setiembre del 1524, al Infante D. Fernando, Archiduque de Austria. Comienza en el Rey Godo Athanarico y alcanza hasta la muerte de D. Fernando el Católico.—El Ms. F, 137 consta de 67 folios en 4.° m. de letra clara. El F, 83 procede de la Biblioteca del Ilmo. Sr. García Loaisa Girón, Arcediano de Guadalajara. La obra de Zúñiga ocupa los folios 89-119. El Q, 5 es el más moderno. Consta de 89 folios de buena letra.

Ad Sanctissimum Patrem, ac Beatissimum D. N. Clementem VII Pont. Max. Iacobi Stunicae Opusculum, quo Sanctitati Suae suadetur, ne super Causa Lutheranorum Concilium Generale iubeat congregari, cum per alias uias, quas docet id malum corrigi possit, et Vni-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

versalis Ecclesiae status reformari.—Nicolás Antonio dice que vió un ejemplar ms. de este opúsculo en la Biblioteca Vaticana, Cód. 3,912, fol. 97.—El que he visto en la Biblioteca Nacional ocupa los folios 144-152 del ms. Cc., 78. Comprende este códice otros opúsculos, entre los cuales está el tratado *De artificio omnis et investigandi et invencndi natura scibilis* de Fernando de Córdoba.

Nicolás Antonio cita además un *Enchiridion Religionis* y unas *Assertiones de Ecclesia* entre las obras de Zúñiga.

Vid. también sobre Zúñiga la p. 335, tomo I de la *Historia bibliothecae Fabricianae*, ed. 1718, y la p. 697, tomo IV de la edición de Hutten hecha por Münch. Cf. la *Antapología* de Juan Ginés de Sepúlveda.

(121ª) *Sanctii Car- | ranzae a Mira | da Theologi | opusculum in | quasdam Eras | mi Roterodā | mi Annota | tiones* | .—En 4.°, 30 hojas numeradas. A la vuelta de la portada unos versos latinos del abulense Francisco Vázquez.

El folio 2.° lo ocupa la Epístola dedicatoria de Carranza á Juan de Vergara.

Al folio 3.° comienza: *Sancti Carranzae a Miranda Academiae Complutēn. | Theologi opusculum in quo tres Erasmi annota | tiones quae ad Theologicam disciplinam | videū pertinere Scholastice discutiunt.* | Al final: *Impressit Romae Aristus de Trino Impensis Ioānis Ma | rochi Bergomatis. Die primo Martii M.D.XXII* (1522.) (Bibl. Nacional.)

(122ª) Tomo estas noticias de Nicolás Antonio, *Bibl. Nova*, II, 275-276.—Vid. también el *Catálogo de los libros impresos de la Biblioteca Colombina*, II, 30, 40 y 41.

(123ª) Fol. 3.° r. Al final solicita de nuevo Carranza indulgencia por su «*horridus et inculsus sermo*». Dice que escribió el opúsculo «*obiter et ex tempore*».

(124ª) En el opúsculo mencionado llega á decir á Erasmo el candoroso Carranza: «*quod si Erasmus aliquando in palestris sorbonicis et gymnasticis exercitiis versatus fuisset, securius sententiam suam pronunciasset.*» (Fol. 20 v.)

(125ª) Erasmi *Opera omnia*, t. IX, 401-433.

(126ª) Erasmo hizo de este punto capítulo especial. Vid. su *Responsio ad annotationem Iacobi Lopidis Stunicae, ex cap. V ad Ephesios a Sanctio Carranza defensam.* (*Opera*, t. IX, 423-433.)

(127ª) «Sanctium Carranzam spero Theologorum conventui ad Ascensionis Dominice etiam affuturum: cum ego inter tuos vel imprimis numero. Mirum quam accurate priorem illam offensiunculam sarciat, dum de te ubique nulla non occasione omnia bona predicat, ut tu etiamsi quid a te amicitia prestillabat, sartam tectam exhibere teneris.» Carta de Juan de Vergara á Erasmo, fechada en Valladolid, el 8 de las Calendas de Marzo del 1527 (V. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, II, p. 727).

«Audio Sanctium oblitum veteris contentionis, amico in nos animo

esse. Quod si verum est, ei me diligenter commendabis. Si certum cognovero verum esse quod ad me scripsit quidam, dabitur à me opera, ut et monumenta priscae conflictationis aboleantur. Imputabitur hoc Atae, quae, ut scripsit Homerus, πάντας ἀάται.» Erasmo á Francisco de Vergara. Basilea, 13 Octubre 1527. (Erasmi *Opera* IX, 1018-1022.)

«Sanctius Carranza mihi copiosè praedicatus est ab Alphonso Ulmetano: proinde quum me tam diligenter invitas ad hominis omnibus dotibus ornatissimi amicitiam, nae tu plane, quod aiunt, τὸν ἵππον εἰς τὸ πεδίον. Sit igitur haec epistola, manu mea descripta, pignus ac monumentum foederis, auspicio Gratiarum ac Musarum inter nos initi, quod nullus unquam genius malus, aut hoc etiam nocentior mala lingua poterit dirimere. *Hic murus aheneus esto.* Caranzam meo nomine salutabis et amanter et reverenter, blandeque monebis hominem, amet quam volet effuse, sed praedicet parcius, ob linguas fascinatrices. In hoc certamine non cedam.» Erasmo á Nicolás Hispano. Basilea, 29 Abril 1526. (Erasmi *Opera*, IX, 932.)

Entre las obras de Carranza citanse: un *Libellus in quo refellit Errorem quemdam adversus virginei partus veritatem nuper exortum;* y una *Oratio ad Leonem X P. M. habita pro universali Hispaniarum Ecclesia*, impresos en Alcalá, 1523. (Vid. Catalina, *Ensayo de una tipografía complutense*, Ns. 52 y 55.)

Era natural de El Bonillo (Provincia de Cuenca). Nicolás Antonio (I, 728) le hace natural del mismo Cuenca.

(128ª) He visto en la Biblioteca Nacional la siguiente edición de varios opúsculos de Juan Maldonado:

Ioannis Maldo | nati quaedam opuscula nunc | primum in lucem edita. |
De felicitate Christiana. |
Praxis, sive de lectione Erasmi. |
Somnium. |
Ludus Chartarum Triumphus. |
Desponsa Cantu. |
M.D.XLI. | —En 8.° sin n. Sign. A-C. Al final: *Burgis Mense Maio. Anno Domi- | ni Millesimo quingentesimo. XLI.* |

En el *De felicitate christiana* (fols. e ii y e iii) hay este juicio acerca de Erasmo: «Erasmus Roterodamus vir plane summa eruditione quanto stomacho non una regione aut provincia, sed per omnem propemodum Europam a plerisque christianis philosophis, quasi praeludat Luthero, impugnatus est, infestisque telis undique petitus? cum alii contendant, non magis cum aqua ignem dissidere, aut caelum a terra distare, quam Erasmi mentem ab impietate Lutheri. Deviavit certè a communi via Theologorum; et cum dicat se constanter Ecclesiae luminaria sequi Hieronymum, Augustinum, Ambrosium, Ciprianum, Gregorium, et interdum Thomam Aquinatem: suo quando jue fretus ingenio, nova quaedam inducit, vetera damnat.

Sed supra modum immodicus est in taxandis et improbandis maiorum quibusdam decretis, maxime Coenobitarum. In colloquiis plus satis excesit modum. Sed sunt qui pro eo stant, nullis obicibus valere

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

flumen magnis imbribus auctum contineri, cum semel transilivit ripas, quin omnia rapiat, trahatque secum arbores, ramalia, segetes, pecudes, ac ipsos interdum pastores. Consilium fuisset, armatam bestiam non exagitasse; postquam vero in iram exarsit, ossa malle soperata consopienda erat: aut tamdiu vitandus eius occursus, donec ira desaeviret. Non cessant appellare seditiosum et impium: ille retorquet iacula sed veneno infecta. Praetermittamus tamen Erasmum, qui sicuti multa praeclara scripsit, ita multis in locis parum probandus est.»

El Diálogo *Pexnis, sive de lectione Erasmi*, está dedicado á D. Pedro de Toledo. El objeto del opúsculo es persuadir á Doña Ana Ossorio de que debe apartarse de la lectura de los libros erásmicos, á cuyo estudio, singularmente al de las *Paráfrasis* del Nuevo Testamento, se mostraba muy aficionada. He aquí algunos párrafos:

«*Maldonatus*..... Fuit mihi amicus Erasmus: quod placebat stylus, et summa dicendi scribendique facilitas et copia. Sed postquam eius libertas et audacia pronunciandi quod in animum induxisset, caepit displicere: consentientibus plerisque doctis, a nonnullis eius libris me paulatim averti, donec quid ecclesia diiudicet, intelligam.» (Fol. f-5.)

«*Mal.*.... Haud equidem tergiversor, sed sum idem, qui pridem fui. Non nego quendam Erasmum dilexisse: quod eius iudicium, et multiplex ingenium demirabar: cum quo quamvis de facie nunquam noto, fuit sane mihi commertium literarum, et consuetudo quaedam scribendi. Caeterum quantacumque familiaritas et necessitudo posthabenda est veritati..... Iam in Colloquiis summam eruditionem ostentavit, sed alicubi parum pie. Agit enim mimum, et motoriam fabulam apud Cimbros dare magis videtur, quam christianam philosophiam. Est multarum rerum cognitio in colloquiis: sed nisi sit sapiens lector, et cartis locis obtraverit aures tamquam ad Sirenarum cantus, forte obstupescet: neque perveniet, quo maxime intendit. Ego quidem nunquam adeo fui addictus Erasmo, quin suspicarer, aliquid esse veneni in eius scriptis: et quis sensit ipse: neque defuerunt, qui me calumniarentur apud ipsum, propterea supersedit ad me impridem, antequam morereturs, scribere.» (Fols. f-7 y 8.)

En el opúsculo *De felicitate christiana*, habla Maldonado de una reciente superstición de *iluminados* de Toledo. Dice que pregonaban la libertad evangélica y sospecha que eran una *chispa Luterana*. (*Ego quid divinem non habeo, nisi quod plane suspicor, scintillam fuisse Lutheranam; quae si non fuisset a censoribus mature suppressa, magnum aliquod suscitasset incendium*). Formaban parte de la nueva secta clérigos, frailes, ancianos, doncellas y jóvenes ricos y pobres.

Nicolás Antonio cita las siguientes obras de Maldonado:

Vitae Sanctorum brevi, elegantique stylo compositae. 1530; 1548, 1573.

Paraenesis ad bonas literas. 1527.

De Senectute Christiana; Paradoxa, Vita hominis instar diei; Ludus Chartarum et triumphum; Geniale Judicium, sive Bacchanalia et oratiunculam dictam in Bacchanalibus. Burgos, apud Juan de la Junta, 1549. En 8.°

Hispaniola. Pinciae (Valladolid) apud Nicolàs Tyorri. 1525. En 4.°

Historia regum Catholicorum Ferdinandi et Elisabetae. Se conservaba ms. en Burgos, en tiempo de Nicolás Antonio, en poder de Don Diego de Lerma.

De motu Hispaniae. Ms. en la Bibl. del Escorial.

En la Biblioteca Nacional he visto la siguiente edición de la *Hispaniola*:

Ioannis | Maldonati Hispaniola | nunc denio per ip= | sum autorem resti= | tuta atq' detersa: | Scholisq' locis | aliquot illu | strata. | 1535. |

En 8.° Portada dentro de orla del Renacimiento. 150 pp. + 16 de preliminares y 1 de Erratas. Al final: *Burgis, in officina | Ioannis Iuntae men- | se Octobri Anno | M.D.XXXV.* | – Es una comedia en prosa latina, dedicada á D. Santiago Osorio. Dice Maldonado que tomó por modelo á Plauto. La obra, escrita en 1519, fué furtivamente copiada, y se representó con aplauso en Portugal, en la Corte de Leonor, Reina de Francia. Tiene cinco actos y su argumento versa sobre los celos de dos jóvenes, amantes de la misma dama. El conflicto se resuelve casando uno de ellos con la hermana del otro y éste con la Española.

(129[5]) Vivis *Opera omnia*, VII, p. 165. Vid. también p. 160.

(130[4]) Vivis *Opera omnia*, VII, p. 169. Vid. también p. 172.

(131[3]) Vivis *Opera omnia*, VII, p. 166.

(132[1]) «Decretum animi tui est, quale semper fuit, Christianum; et indubiè paratum est tibi à Christo ingens illius et copiosum praemium, quandoquidem tam mala tibi hominibus refertur gratia.» Vivis *Opera omnia*, VII, 158-159.

(133[2]) Vivis *Opera omnia*, VII, 160.

(1[6]) «De Ferdinando nihil adhuc procedit. et ut lentè, ac frigidè, id ambio, nescio an procedet.» Vivis *Opera omnia*, t. VII, p. 167.

(2[6]) Vivis *Opera*, VII-174.

(3[6]) Véase el Apéndice, y *Clarorum Hispaniensium epistolae inedi-tae*, por A. Bonilla y San Martín (Parisiis, 1901), pág. 93.

(4[6]) *Compendia | in VIII libros | Phisicorum | Aristotelis | et in tres libros eiusdem de Anima. | Per | V. Cl. Iohannem de Vergara | Canonicum Toletanum, &c.* | Excripta ex tomo quodam Authographo | in Bibliotheca Toletanae Ecclesiae | Hispaniarum Primatis asservato. | Pluteo 23. n.° 18 r. | A | P.e Andreae Burriel Soc. Jesu. | Ms. de la Bib. Nac., 1 vol. de 71 folios numerados. El Epítome de los libros *De anima* comienza en el fol. 57. Al folio 1.° vuelto se halla la siguiente *Nota: «In eodem tomo, ex quo haec descripta sunt, continentur sequentia, manu Authoris elegantissimè scripta:*

1. *Interpretatio, seu versio octo librorum de Phisico auditu.*
2. *Compendia in eosdem libros Phisicorum, et in libros de Anima.*
3. *Interpretatio, seu versio eorundem librorum Aristotelis de Anima.*
4. *Interpretatio seu versio septem priorum librorum Metaphisicorum.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Magister Alvarus Gomecius de Castro haec adnotavit in fine:

Caeteri libri, nempè reliqui septem Metaphisicorum, desiderantur: aut occupationibus interceptus ad finem Autor perducere non potuit.»

(5ª) Vivió Vergara 64 años, 5 meses y 17 días. Vid. Nic. Antonio, *Bibl. Nova*; Schott, *Hispana Bibliotheca*, ed. cit., III, 552-555.

En la edición de las Epístolas de Lucio Marineo Sículo impresa en Valladolid en 1514, hay varias cartas de Juan de Vergara á Alfonso Segura.

En la Biblioteca Nacional (Mc. *M, 170*) se conserva un curioso códice con poesías de Juan de Vergara, Juan de Verzosa y Alvar Gómez. Entre las primeras se halla un poema burlesco, con el siguiente rótulo: *Spurii Nasonii | Salmonensis Carminatoris Laureandi | Calliopeyria | Quinquaginta libris | Digesta. Marco Furio Versiparoni | poetae Nobilissimo dicata.* Al final dice: *Sacóse esta Copia por otra hecha por el original, que es todo de mano de Juan de Vergara.* Viene después un *Poema macarrónico sacado de copia del original de Juan de Vergara*, con este título: *Ad dominum Baldum Caxconinacium, | Macarronicae artis peritissimum in insulis | caliphornis cognominatum. Zingar, suus | capellanus ac picapedrerus, in Responsione | cuiusdam epigramatis. Nuper ad se | missi a praedicto Circuinspecto domino.* | Comprende dos folios y medio y está escrito con bastante gracia. Empieza:

«Altissimas dubdas dudum tua musa tocavit,
Totque tibi, Balde, dictavunt Carmina Muse:
Quo cedent vates, cedet Coraius et ipse,
Helicon obstupeat, Cilleron, Parnasus, Apolo,
Et callet cecus, ceco qui stamine tramant
Tantas mentiras Aquilles, Ulixes, Eneae.»

Ha publicado este poema el Sr. Paz Mélia en el tomo II de sus *Sales españolas* (de la *Colección de escritores castellanos*). Se había dado ya noticia de él en las *Clarorum hispaniensium epistolae ineditae* de A. Bonilla y San Martín (p. 14).

(6ª) «Est *(en Lovaina)* Lodovicus Vives, vir undequaque doctissimus. Sed is, opinor, abhorret ab istiusmodi provincia.» Carta de Erasmo á Bernardo Buchón, fechada en Anderlac, á 24 de Septiembre del 1521 (*Opera*, III, 666-667).

«Me tenet tantum scholarum taedium, ut quidvis facturus sim citius quàm ad has redire sordes, et inter pueros versari.» Carta de Vives á Erasmo, fechada en Lovaina en 1522. (Vivis *Opera*, VII, 174).

(7ª) V. Suaña, *Estudio crítico-biográfico del maestro Elio Antonio de Lebrija.*—Fué sepultado el cadáver de Nebrija en la primera capilla del lado del Evangelio en la Iglesia de San Ildefonso, Patrón del Colegio y Universidad de Alcalá. (V. *Annales Complutenses. Y Historia Eclesiástica, i Seglar de la ilustre villa de Alcalá de Henares, etc., etc., compuesta por un Prebendado de su Santa Iglesia de San Justo.* Ms. V, 220 de la Biblioteca Nacional, lib. IV, cap. 4.) El arcediano de Alcor, en su *Selca Palentina*, coloca erróneamente la muerte de Nebrija en el año de 1524 (Vid. el ms. G, 80 de la Bibl. Nac., fol. 295 v.).

Vid. sobre Nebrija el libro IV de la obra de Alvar Gómez: *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, bien en la edición de Schott, ó mejor en el original que se conserva en la Biblioteca del Noviciado, entre los libros y papeles procedentes de la Universidad de Alcalá.

(8ª) Vid. los documentos que insertamos en los Apéndices de este libro. Conócense una carta, sin fecha, del Claustro de la Universidad Complutense á Vives, otra de Juan de Vergara al mismo, y dos de Vives á Vergara. Tuve la fortuna de hallar estos preciosos manuscritos en el legajo *E, 176* de la Biblioteca Nacional. Son copias de los originales, escritas tal vez por el amanuense de Juan de Vergara. En el mismo legajo hay dos cartas de propia mano de Luisa Sigea al Maestro Alvaro Gómez y otras del Brocense á Juan Vázquez de Mármol, de Diego Gracián, del Dr. Loaysa, de Fr. Luis de León, de Alvar Gómez, del Licenciado Covarrubias, de Francisco de Umara, de Pedro Pantino, de Guillermo Wardefort y otros. Ofrecen gran interés para el que intente historiar el desenvolvimiento de los estudios clásicos en España.

(9ª) En efecto, en el texto de la *Praelectio* habla Vives de Lorenzo de Médicis, «Leonis X Pont. Opt. Max. *sub quo vivimus patre*», y León X bajó al sepulcro el 2 de Diciembre del 1521. Debió, pues, escribirse aquella obra antes de esa fecha, y no en 1538, como supone Mr. Vanden Bussche.

(10ª) La suscripción del opúsculo dice 1521, pero la dedicatoria está fechada en 1522.

(11ª) «En fin deste año (1521) fué la muerte (que digo) del Papa León Décimo, y la elección de Adriano Cardenal de Tortosa y Gobernador de Castilla. Llególe la nueva estando en la ciudad de Vitoria con el Condestable, Almirante y otros Señores, los cuales le besaron luego el pié, y dentro de pocos días llegó el nombramiento de la elección hecha. Y el Emperador envió luego á Lope Hurtado de Mendoza, Caballero de su consejo, con una larga instrucción del parabién que había de dar á Su Santidad por la dignidad en que Dios le había puesto. Y Lope Hurtado de Mendoza llegó á Vitoria por el mes de Febrero del año 1522, donde representó su embajada, con la cual holgó mucho Adriano.» Fray Prudencio de Sandoval: *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V.* Amberes, Geronymo Verdussen, M.DC.LXXXI (1681), t. I, lib. X, c. XXIV.—Vide sobre Adriano VI la obra: *Papst Adrian VI*, 1522-1523, von Constantin Ritter von Höfler: Wien, Braumüller, 1880. VIII-574 páginas en 8.º, y la publicación hecha por el mismo autor de la correspondencia entre el Cardenal y Carlos V en 1520.

(12ª) En la *Oratio Virginis Mariae.* (Vivis *Opera*, VII, pág. 130.)

(13ª) Adriano VI favoreció cuanto pudo á los Españoles. En el *Calendar of letters, despatches, and state papers, relating to the negotiation between England and Spain preserved in the archives at Simancas and elsewhere*, publicado por D. Pascual de Gayangos, el Vol. III, Part. I, viene una carta del Emperador al Duque de Sessa, su Embajador en Roma, fechada en 31 de Octubre del 1525, que literalmente traducida dice así:

«El Nuncio del Papa no nos ha dicho todavía cuál ha sido la decisión de Su Santidad respecto á la revocación por nosotros solicitada de ciertas reglas de Chancillería derogando lo que el Papa Adriano estableció respecto á la Iglesia Española. Os ordenamos que atendáis á este asunto y que tengáis en cuenta que la expresada derogación ha sido y es aún la causa de innumerables cuestiones y pleitos entre las diversas partes; *que últimamente cierto Miçer Vives, residente en esta ciudad* (Roma) *ha entablado pleito contra el Secretario Soria respecto al deanato de Bar.*, y que están resueltos á hacer lo mismo con respecto á todos los beneficios que el Papa Adriano ensjenó, molestando así á nuestros súbditos más allá de lo justo. Hemos escrito á S. S. tocante á este asunto en general y particularmente respecto al caso de nuestro Secretario Soria, quien deseamos que permanezca en pacífica posesión de lo que le fué concedido por el referido Papa. Debeis, pues, manejáros de suerte que dicho Miçer Vives desista de su demanda.» (Pp. 414-415.) Supone el Sr. Gayangos que este Miçer Vives sería hermano ó pariente de nuestro Juan Luis. Era, en efecto, pariente, como veremos en el capítulo noveno.—V. también Vivis *Opera*, V, 167.

(14º) «Laudabant in doctissimo pontifice *(Adriano VI)* et longè gravissimo sanctimoniam, illiberalitatem non probabant, oderant severitatem, quam ubi, sicuti saepè erat solitus, lenitate remisisset, eam demum clementiae laudem avaritiae calumniis involebant, quasi fontibus et convictis nequaquam naturae facilitate, sed parum honesta cupiditate praesentis quaestus omnino parceretur, nec saevissima temporum conditione, valde egentis, et multis simul difficultatibus circumventi pontificis necessitatem excusarent..... Ornamenta insignia picturae et statuarum priscae artis nequaquam magnificit, adeò ut Vianesio Bononiensium legato commendante statuam Laocoontis, quam in Belvederii viridariis Julius ingenti pretio coëmptam ad loci dignitatem collocarat, aversis statim oculis tamquam impine gentis simulachra vituperaret. Erga propinquos usque ad notam naturae subagrestis, durus et illiberalis fuit, ita ut patruelis filium Sense Ethruscae in gymnasio literis operam navantem, quòd Romam nequaquam vocatus intermissis studiis repente venisset, confestim meritorio equo impositum remiserit; levitatem animi identidem obiectans, et severè admonens, ut ab se modestiae et temperantiae exemplum opportunè desumeret: alios quoque nec remoto quidem affinitatis gradu necessarios, quum spe celsioris fortunae è Germania pedibus Romam venissent, mirum in modum increpavit, donatosque singulis sagis laneis, et frugi viatico, pedibus similiter in patriam redire iussit: quarum rerum testimonio superiorum pontificum profussam liberalitatem erga propinquos, uti gravem perniciosamque Reipub. detestari erat solitus. Quando eo praesertim errore, cuncta sensim labefactata, se domum pontifice mitura viderentur. Amicis autem et familiaribus gratissimo animo sacerdotia concessit, et locupletare bonos et studiosos moderata stabilique liberalitate concupivit.» *Hadriani Sexti Vita*, a Paulo Jovio conscripta. Impresa con las vidas de León X y del Cardenal Pompeyo Colonna, en Florencia, M.D.LI (1551), *Ex officina Laurentii Torrentini Ducalis Typographi*. En folio. V, pp. 147-149.

(15º) Adriano VI (Adriano Boyens, de Utrecht), fué profesor de teología en Lovaina. Fué discípulo de Juan Bryart de Ath (ó Briaert de Aeth), Profesor de Teología y Vice-Canciller de la Universidad de Lovaina en 1508. (V. Félix Nève: *Mémoire historique et littéraire sur le Collège des Trois-Langues à l'Université de Louvain*. Bruxelles, 1856. Pág. 73 y ss.)

Hemos visto la siguiente obra de Adriano:

D. Hadriani Florentii de Traiecto, | Pontificis omnibus modis maximi quaestiones Quod= | libeticae XII. argutissimo atque doctissime. | Item excellentissimi viri, artium itidem & sacrae | Theologiae professoris eruditissimi M. Ioan= | nis Briardi, Athensis, Quaestiones item Quod= | libeticae. V. non minus docte atque argutae | Quibus imprimundis id insumptum est operae, | vt ad germanam integritatem (vt speramus) | restituta sint omnia. Nam in protritis vulgari= | bus exemplaribus non dictiones modo, sed mul | ti etiam versus integri compluribus in locis de= | erant: vt quisque cui libuerit & vacauerit confer= | re, facile deprehendet. | (E. del I.) | *Parisiis* | *Ex officina Claudii Chevallonij anno domini. 1527.* | *mense Novembri.*

En 8.º, 328 hojas ns.—La 1.ª cuestión de Adriano fué discutida en Lovaina en 1488.

La quinta de las cuestiones de Briart se titula:

«*Utrum bracium seu summam pecuniariam Brugis vel alibi conquisitam per sortes, quem quidam vocant ludum ollae, vulgo in* de lotteryse of Lotterie, *possit quis bona conscientia possidere, & tanquam iustum lucrum retinere.*

Se decide por la afirmativa.

(16º) V. Sandoval, *Op. et loc. cit.*

(17º) V. Sandoval, *Op. et loc. cit.*

(18º) «Adriano VI, Holandés, fué preceptor del Emperador Don Cárlos, i por su medio vino á ser Obispo de Tortosa, Cardenal, i gobernador de España, juntamente con Don Francisco Jimenes, Arzobispo de Toledo: i muerto el Papa León, fué elegido absente, residiendo en España. En siendo Papa, prometió por sus letras á los Prinzipes, que procuraria que la Corte Romana, la cual habia dado ocasión á que se hiziesen muchos males, ella la primera de todas fuese correjida i emendada, á fin que la que habia dado causa del mal, diese prinzipio de medizina i de salud: pero todo fué palabras. Porque siguiendo Adriano las pisadas de sus predezesores los Antechristos de Roma, se dió á perseguir á Luthero, Ecolampadio, i á otros pios ministros de la palabra de Dios. Este no se mudó en nombre: i en costumbres i vida no fué tan malo como los otros Papas. I por no ser tan malo, muchos dizen que fué despachado con tósigo, año de 1523. En cuyo tiempo reinó en España el Emperador Don Cárlos.» *Los dos tratados del papa, i de la misa. Escritos por Cipriano D. Valera; i por él publicados primero el a. 1588, luego el a. 1599: i ahora fielmente reimpresos.* Año de M.DCCC.LI. (Vol. VI de

los *Reformistas antiguos españoles*, publicados por Usoz y Rio) páginas 213-214.

(19ª) En el Apéndice insertamos esta carta. Lleva fecha de 29 de Mayo 1527, pero sospechamos que sea una errata, por 1525.

(20ª) «Ostendit mihi Hieronymus epistolam tuam. Nae tu vincibilem causam habes apud eum. Conaris persuadere *Civitatem* feliciter destrahi. Ille quam optat hoc esse verum! Quod nisi superessent illi multa volumina, nec tuis, nec meis hortatibus esset opus. Ipsa res adigeret eos ad excudendum Opus. Sed valeat, inquis, ille mendax. Quis est ille mendax? *Pseudockeus* dixit omnia distracta, iam adornari novam editionem. Solus Ioannes Frobenius et Hieronymus Frobenius narrant multum codicum restare. Hic mihi ostendo mendacem illud. Quum hortarer Hieronymum ut excuderet declamationes tuas, respondit apud se superesse quadringenta exemplaria tuarum lucubrationum, quas meo hortatu excudit. Si mentiantur omnia, nescio quid dicam. Iam est celebre nomen tuum, nec dubito quin aliquando futurum celeberrimum, praesertim si te semel commendes opusculo ad utilitatem parato, quale est Lazari Buvii. Sed hortatus sum Hieronymum, ut ipse ad te scribat: nam est pigellus.» Carta de Erasmo á Vives, fechada en Basilea, á 2 de Septiembre 1528. Vid. el *Apéndice*. — Lange (*Luis Vives*, versión castellana, p. 40) supone que mientras Vives guardaba con firmeza su amistad y respeto hacia Erasmo, de parte de este *el amigo, el sabio Vives*, subía ó bajaba en su favor á medida que la personalidad de Vives crecía ó menguaba en predicamento ó influencia cerca de los grandes. Semejante suposición carece por completo de fundamento. Ahí están las cartas de Erasmo para probarnos que el humanista de Rotterdam hizo cuanto pudo para favorecer á Vives y acrecentar ese predicamento á que se refiere Lange.

(21ª) Vivis *Opera omnia*, VII, 176.—En la misma carta dice Vives: «Quum haec scripsissem, factus litteris amicorum certior, opuscula mea non esse á Frobenio excusa, et N. dicere te auctore reiectum á Frobenio librum, qua de re scripturum te mihi per famulum, quem paucis diebus huc mittes; et quamquam non magni tua refert, quid ipse de hoc facto credam; tamen si qua est mihi apud te fides, velim existimes, me illum non credere, non etsi quis dixisset spectatissimae fidei, quanto minus á N. profectum tantum adieci, ut scires N. nondum mutasse mores: Si dicam me non aliquantum doluisse, mentiar; sed minus forsan quàm alii ejusmodi rebus solent; ex tuis litteris aliqua erat spes, nam scribebas Frobenium libentius mea impressurum, si N. acciperet societatem, quasi subsignificares impressurum: nunc intelligo, nec me, nec mea esse tanti, ut in tanta librorum varietate locus sit tam exiguo libro ullus nisi ad primam praeconis vocem vendatur, etsi illum vendibiliorem fecisset Frobenii officina, ut *Somnium* fecit, et in Germania tam lata, tamque diserte studiosa, in qua, quid non distrahitur?» (P. 177-178.)

(22ª) Alude Vives, sin duda, á la *Institutio feminae christianae*. Namèche piensa erróneamente que Vives se refiere al tratado *De ratione studii puerilis*, compuesto más tarde. (V. Namèche, *Op. cit.* pp. 27-28.)

(23ª) Vivis *Opera omnia*, VII, pp. 175-176.

(24ª) Vivis *Opera omnia*, VII, pp. 178.—Si hemos de creer á Mayans (*Vivis Vita*, pp. 63-64), Vives estaba en Valencia el 10 de Julio del 1523. El hecho es probable, pero no tiene razón de ser el fundamento en que se apoya el erudito biógrafo. En el comentario al cap. 9, lib. XV *De Civitate Dei*, dice Vives: «Festo divi Christophori, cùm salutatum issemus illum ad maximum urbis nostrae templum, ostensus est nobis deus molaris pugno maior, quem dicebant esse illius. Aderat mecum Hieronymus Bargarinus iuvenis ingenio castiss. et supra modum sobrio, studiisque bonarum artium deditissimo», etc. Ahora bien, la fiesta de San Cristóbal se celebraba en Valencia el día 10 de Julio. Este es el argumento de Mayans. Sin embargo, en primer término, conviene advertir que los Comentarios *De Civitate Dei* se publicaron en 1522, figurando en la primera edición el párrafo citado; luego ya no pudo verificarse la visita de Vives á San Cristóbal en 1523; en segundo lugar, es de notar que aun cuando la expresión «*Urbis nostrae*» parece indicar á Valencia, Brujas era la patria adoptiva de Vives, y en la misma ciudad había un suntuoso templo consagrado á San Cristóbal. Creo, pues, dados los términos que usa Vives y la fecha de la composición de los Comentarios, que el humanista valentino se refiere á Brujas. Sospecho que el suceso narrado por Vives tuvo lugar en esta última ciudad el 10 de Julio de 1521, y que Bargarino formaba parte de la comitiva del Emperador.

Ya hemos dicho (pág. 59) que consideramos dudosa esta venida de Vives á España.

(25ª) Calvete de Estrella, *El Felicissimo viaje del muy Alto y muy Poderoso Principe Don Phelippe*, ed. cit., fols. 88-89.

(26ª) Vid. *Les colloques scolaires du seizième siècle et leurs auteurs* (1480-1570), par L. Massebieau. Paris, Bonhoure, 1878, p. 15, y todo el c. III de la Primera Parte.

(1ª) «De Vive miror. Scripsit mihi se cogitare de reditu in Brabantiam. Quod si verum est, opinor sexaginta libras propositas esse pro sexaginta Angelatis.» Carta de Erasmo á Conrado Goclenio, fechada en Basilea, á 25 de Septiembre del 1523. (Erasmi *Opera*, III, 773.)

¿Se referirá Erasmo al salario de Vives?

(2ª) Véanse las deliciosas páginas que á esta entrevista ha consagrado F. Feuillet de Conches, en sus: *Causeries d'un curieux. Variétés d'histoire et d'art tirées d'un cabinet d'autographes et de dessins.* (Paris, H. Plon, 1868; pág. 221 y ss. del tomo IV.)

(3ª) En el *Registro* de la Universidad de Oxford, de Boase (Vol. I de las *Oxford Historical Society's Publications*, p. 132), aparece la siguiente nota:

«*Vives John Lewis. D. C. L. (Doctor Civilis Legis) supplicated for incorporation 10 October, 1523. Fellow of Corpus, 1517.*»

Debo advertir, de una vez para siempre, que la mayor parte de las noticias que en este capítulo halle el lector acerca de la estancia de Vives en Oxford, me han sido facilitadas por mi querido amigo el eru-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dito hispanófilo Sr. D. Jaime Fitzmaurice-Kelly, á cuya amabilidad estoy profundamente reconocido. El Rev.mo Tomás Towler, Presidente del *Corpus Christi College* en la Universidad de Oxford, bien conocido por su notable *History of Corpus Christi College*, se ha servido también comunicar al Sr. Fitzmaurice Kelly algunos datos nuevos sobre este período de la vida del humanista valentino.

(4) Cf. Lange, *Luis Vives* (versión castellana), p. 41.—La edición hecha por Clarke de la *City of Oxford* de Anthony-a-Wood, ocupa el tomo XV de las Publicaciones de la Sociedad Histórica de Oxford.

(5) Vid. la Nota 3.ª de este capítulo.

(6) En la nota al pie de la pág. 85 de su *History of Corpus Christi College* (vol. XXV de las *Oxford Historical Society's Publications*), dice Mr. Towler:

«Aunque los nombres de ambos, Vives y Kratzer, aparecen en el Catálogo de Hegge, no evidencia ningún documento contemporáneo que fuera ninguno de ellos *socius* ó *socii compar*, pero hay gran probabilidad de que ambos habitaron y dieron lecciones en el Colegio.»

En la pág. 381 copia esta nota del referido *Catálogo* de Hegge:

«*Incipit Catalogus ex libro admissionum C. C. C. excriptus.....*

March 5, 151$\frac{6}{7}$. Ludovicus Vivez, Hisp. Lect. Human.»

Y añade en la nota, al pie de la misma página:

«No parece que existe ningún documento contemporáneo evidente, ya referente á Luis Vives ó á Kratzer, con su fecha particular, ó demostrando que fueron *Fellows*. Sin embargo, son mencionados (vid. p. 88) por un autor tan antiguo como Harpsfield (*Hist. Ecc.*, p. 644) en relación con el Colegio (como colegial de Winchester tomó parte en el funeral del Fundador), y Fulman (Wood, Mss. de la Bibl. de Oxford, D. q.) dice: «Luis Vives habitó en el C. C. C., y, según la tradición, fué lector de Humanidades en el Colegio, pero no se le menciona en el Registro, ni estuvo mucho tiempo en Oxford.» Wood, lo mismo en las *Antiquitates* que en la *Athenae* les llama á ambos: *Fellows*, y en la última obra refiere su admisión á la fecha de 4 de Julio del 1517, pero probablemente sigue el Catálogo de Hegge.»

(7) Ya he dicho que Vives permaneció en Inglaterra durante los meses de Febrero y Marzo. En Abril debía de encontrarse ya en Brujas, pues en esa fecha dió fin en la ciudad flamenca á la obra *De Institutione feminae christianae*. (Confer.: Vivis *Opera*, t. IV, p. 263 y VII, 176.)

(8) Esta es también la opinión del Sr. Fitzmaurice-Kelly, quien me dice en una carta: «No tengo opinión fija en cuanto á la materia, pero después de consultar varios libros, me inclino, más ó menos, á este modo de pensar. Creo que la fecha de Hegge (1517) no tiene autoridad alguna, y que Vives debía haber llegado aquí en el año 1523.» El Rev.mo Th. Towler afirma, sin embargo, que las relaciones de Vives con Oxford son sumamente oscuras.

(9) Vid. Lange; *Luis Vives*, versión cit., p. 27.—J. Jortin, *Life of Erasmus*, I, p. 207.—Fuster, *Biblioteca valenciana*, II, 524-525.—R. Fiddes, *Life of Wolsey*, London, 1724.

(10) «El primer Profesor de Humanidades fué Luis Vives, el célebre humanista español, quien antes había explicado en el Sur de Italia.» (Mr. Towler, *History of Corpus Christi College*, p. 58.)

«Además, Pole, al tratar de las admisiones al Profesorado, Enseñanza y Lectura durante la presidencia de Claymond, incluye entre otros, como hombre notable por su sabiduría y otras eminentes cualidades, á Luis Vives, el celebrado humanista español, quien fué buscado por Toxe en el Sur de Italia para ser el primer lector de Latín en el Colegio.» (Mr. Towler, *Op. cit.*, p. 85.) El Toxe á que alude es John Toxe, Arcediano de Surrey.

«Aunque Fulman no le incluye en su Catálogo, á causa, tal vez, de la ausencia de documentos evidentes acerca de su nombramiento, no puedo dudar de que Vives diera lecciones en alguna Facultad del Colegio y habitara en él durante cierto tiempo.» (Mr. Towler, *Op. cit.*, p. 370.)

Diputo por novelesca en absoluto la supuesta misión del Arcediano Toxe.

(11) «El primero de éstos que leyó Teología fué Luis Vives, un español, el tercer compañero de este Colegio puesto por el fundador. No sólo el fundador mismo con casi todos los miembros Académicos, sino también el Rey, la Reina y la Corte, fueron, con gran contento y admiración, oyentes de la primera conferencia dada en la Sala del Colegio.» (Wood, *City of Oxford*, ed. Clarke, Oxford, 1889, t. I, p. 541.)

«Pero Wood (añade Mr. Towler) no cita autoridad alguna, y es difícil, si la relación es verdadera, explicar su silencio en los *Anales*. Es posible que la atrevida inclusión hecha por Hegge de Vives y Kratzer en la primera lista de Miembros de la Fundación tenga alguna justificación, ya tradicional, ya documental, por lo que hace á los actos del Obispo Toxe, no bien conocidos de los últimos anticuarios.» (*Op. cit.*, p. 381.)

Gerardo Juan Vossio, en la Dedicatoria de su *Aristarchus, sive de Arte grammatica*, acoge la noticia de Wood respecto de la asistencia de los Reyes y la Corte á las lecciones de Vives. (Apud Mayans, *Vivis Vita*, pág. 76.)

(12) El Rev.mo Th. Towler, en la pág. 87 de su citada obra, dice:

«En las *Collectanea* de Miles Windsor y Brian Twyne (Ms. 280 de la Biblioteca del Colegio, fol. 215 a) hay la siguiente anotación:

Quatuor publici lectores Cardinalitii.....	*Ludovicus Vivès.*
	Tho. Lupsett.
	Nich. Cratcherus.
Simul in Collegio Corp. Christi.....	*Tho. Mascroffe.*

Como el Colegio de Wolsey no estaba todavía edificado, ni aun fundado, las lecciones debieron de darse precisamente en el Colegio del Corpus, hipótesis que conviene con la tradición y puede servir para la exacta inteligencia de las palabras de Twyne. Fulman, en el ms. Wood,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D, q, de la Biblioteca de la Universidad, criticando la relación de Wood respecto del C. C. C. dice: «por mi parte, creo que éstas (es decir, las lecciones del C. C. C.) fueron las mismas que las lecciones de Wolsey, pues los lectores de Wolsey fueron alojados allí hasta que se edificó su Colegio, y Luis Vives fué uno de ellos.»

(13') Vid. la cita del *Catálogo* de Hegge en la Nota 6.ª de este capítulo.

(14') «Et ne deesset, qui in hoc quasi opimo quodam et fecundo bonarum artium agro optima semina sererent, celebrem illum Ludovicum Vivem Hispanum huc advocavit, qui Theologiam, magna cum laude magnoque totius Academiae fructu professus est.» (*Historia Anglicana Ecclesiastica in quindecim centurias distributa*, por Nicolás Harpsfield. Douai, 1622. Pág. 644.)

Mr. Towler añade:

«Probablemente se equivoca Harpsfield, pues es lo más verosímil que Vives fuese lector de Humanidades, y Morwent, como Vice-Presidente á falta de Profesor especial, de Teología.» (*Op. cit.*, p. 88.)

(15') Transcribo á continuación los siguientes párrafos de la citada obra de Mr. Th. Towler (p. 71):

«Era tradición en el Colegio que Vives había vivido en una de sus habitaciones, y aun se dice que, desde la fundación del Colegio hasta la visita parlamentaria de 1648, hubo en esa habitación, con un breve intervalo de tres años, entre el techo y la azotea, un enjambre de abejas.»

Copio la siguiente curiosa nota de Wood acerca de los Colegios y Cátedras (p. 393): «El Maestro Twyne, el anticuario, aseguró haberlo oído decir con frecuencia al Dr. Benefield, algún tiempo *Fellow* de esta Casa (que allí estaban la habitación y estudio de J. Luis Vives, al final de la parte del Poniente del claustro), así como también el Dr. Cole, que fué Presidente del Colegio, afirma que esas abejas fueron llamadas *las abejas de Vives*.

»Habiendo sido demolida en 1630 la terraza situada sobre el estudio de Vives, fueron cogidos los panales (Carlos Butler en su *Historia de las abejas*, núm. 59), y con ellos una increíble cantidad de miel. Pero previéndose la inminente destrucción de las abejas (que antes no se habían conocido allí), se procuró durante la primavera (para conservar la famosa especie) enviar un hermoso ejemplar al jardín del Presidente, quien en 1633 cedió dos enjambres, uno fué colocado en el jardín; el otro, cual nueva colonia, fué remitido á su antigua vivienda, para continuar el recuerdo de aquel *Doctor mellifluo* (Vives), como le llamaba la Universidad, según una carta al Cardenal Wolsey.»

Mr. Towler sospecha que John Toxe pudo pagar el alojamiento y manutención de Vives y los demás profesores, mientras que Wolsey les pagaba sus honorarios.

(16') Véanse, para todo lo concerniente á los traductores ingleses de Vives, las pp. 81-103 del libro de nuestro distinguido amigo el Profesor John Garret Underhill: *Spanish Literature in the England of the Tudors* (New York, 1899).

(17') «En realidad, Vives pasó algunas temporadas al año en Inglaterra, desde 1523 á 1528; pero, fuera de estas ausencias, le vemos otra vez en Brujas, donde vivía por lo menos durante las épocas de vacaciones, bastante largas de suyo, y semestres enteros.» (Lange, *Luis Vives*, ed. cit., p. 41.)

(18') Vid. *Collection de documents inédits concernant l'histoire de la Belgique, publiés par L. P. Gachard, archiviste du royaume*. T. I., Bruxelles, Louis Hauman, 1833. Pág. 295.

(19') «Me hic coelum istud ventosum, densum, humidum, inclementer accipit, et victus ratio, multum diversa à consuetudine mea; cetera cedunt prosperimè, Deo gratia; nam diligunt principes, ac favent, idque re ostendunt.» Carta de Vives á Gilbert Cousin, fechada en Oxford, á 10 de Marzo (de 1524?) (Vivis *Opera*, VII, 197.) En la misma carta anuncia Vives su propósito de trasladarse á Flandes por el mes de Junio.

«Pergratum mihi est vos istic valere, vellem me id posse de me dicere, quamquam contingit mihi quod Ulysses apud Homerum inquit: *Oriri novas hominibus mentes quotidie cum sole*, sic mihi novam, et à pridiana multum diversam valetudinem: in causa est coelum nimis humidum, et hûc Oxoniae, nempè loco palustri, crassum.» Carta de Vives á Hector Decamio. (Vivis *Opera*, VII, 207).

«Sum enim *toi negotiis districtus*, ut vix de maximè necessariis rebus vacet scribere; ¿tametsi quae magis necessaria, quàm juvenes ad probitatem, sapientiamque cohortari?» Carta de Vives á Egidio Gualopo. (Vivis *Opera*, VII, 209.)

(20') «Quin et me praesente Reginam allocutus est de te, quum nos illam à Richemondia *(Richmond)* comitaremur ad Syon *(Isleworth)*, sacris eo loci operam daturam.» Vives á Egidio Gualopo. (Vivis *Opera*, VII, 208.)—«memini matrem Tuam, sapientissimam feminam, dixisse mihi quum a Sion ad Richemundiam cymbâ reveheremur.....» Vivis *Satellitium vel symbola*. (Vivis *Opera*, IV, 40.)

(21') *Luis Vives:* versión castellana; p. 42.

(22') Vivis *Opera omnia*, VII, 202. La carta concluye así: «Mihi vero cogitanti per quot labores, atque aerumnas tralimus miseraudam hanc vitam, saepè impetit, ac animum subit optandi à Deo finem laborum et tamquam portum in tempestate; sed revoco me, nec tantum in me nefas admittere sustineo, ut modum ponam misericordiae, et judiciis Dei de me; itaque qui ingemisco: *Miserum me quis me absolvet de custodia hac mortis!* Idem, verbis eiusdem Apostoli: *Gratias ago Deo meo per Iesum Christum*. Vale.»

(23') «Ergo eunt ad te Areopagitam, Areopagiticus sermo, et Nicocles Rex, ad regni administratorem, et ad facundissimum, Isocrates, et ad patronum, Vives clien.» Vivis *Opera*, V, 5.—En la misma Dedicatoria confiesa Vives que el cargo de profesor en Oxford lo debió á la benevolencia de Wolsey, de cuyos ingenio, memoria, erudición y capacidad política hace gran encomio. La conducta pública de Vives demuestra que no fué nunca un adulador; preciso es reconocer, por tanto,

que sus elogios debían tener fundamento. Shakspere, que no profesaba gran aprecio al Cardenal, dice de él, por boca de Griffith, en la escena segunda, acto IV, del *Enrique VIII:*

«This cardinal,
Though from an humble stock, undoubtedly
Was fashion'd to much honour. From his cradle,
He was a scholar, and a ripe and good one;
Exceeding wise, fair spoken, and persuading:
Lofty and sour to them that loved him not;
But to those men that sought him, sweet as summer.
And though he were unsatisfied in getting,
(Which was a sin), yet in bestowing, madam,
He was most princely: Ever witness for him
Those twins of learning, that he raised in you,
Ipswich, and Oxford! one of wich fell with him,
Unwilling to outlive the good that did it;
The other, though unfinish'd, yet so famous,
So excellent in art, and still so rising,
That Christendom shall ever speak his virtue.
His overthrow heap'd happiness upon him;
For then, and not till then, he felt himself,
And found the blessedness of being little:
And to add greater honours to his age
Than man could give him, he died, fearing God.»

(24') A fin de que pueda juzgarse con acierto de la versión de Vives, insertamos á continuación un párrafo de la misma, frente al texto griego y á la traducción castellana del Sr. D. Antonio Ranz Romanillos (impresa en Madrid, 1789):

Μέγιστον δὲ αὐτοῖς συνεβάλλετο πρὸς τὸ καλῶς οἰκεῖν τὴν πόλιν, ὅτι ὄντων ἰσοτήτων νομιζομένων εἶναι, καὶ τῆς μὲν ταύτην ἅπασιν ἀπονεμούσης, τῆς δὲ πρὸς τὸ πρόσηκον ἑκάστοις, οὐκ ἠγνόουν τούτων τὴν χρησιμωτέραν. ἀλλὰ τὴν μὲν τῶν αὐτῶν ἀξιούσαν, τοὺς χρηστοὺς καὶ πονηροὺς ἀποδοκιμάζον ὡς οὐ δικαίαν οὖσαν, τὴν δὲ κατ' ἀξίαν ἕκαστον τιμῶσαν, καὶ κολάζουσαν προῃροῦντο· καὶ διὰ ταύτης οἰκοῦσιν τὴν πόλιν, οὐκ ἐξ ἁπάντων τὰς ἀρχὰς κληροῦντες, ἀλλὰ τοὺς βελτίστους, καὶ τοὺς ἱκανωτάτους, ἐφ' ἕκαστον τῶν ἔργων προκρίνοντες· τοιούτους γὰρ ἤλπιζον ἔσεσθαι καὶ τοὺς ἄλλους, οἵ ὑπερ ἂν ὦσιν οἱ τῶν πραγμάτων ἐπιστατοῦντες·

Inter cetera maximum illis adernt ad optime regendam civitatem adjumentum, quòd quum duas sint aequalitatum species, altera quae omnes in civitate discrimine omni sublato, exequat, altera quae singulorum dignitatem expendit, illi haud ignari hanc utiliorem esse, illam vel iniquam repudiarunt quae probos juxta et improbos eisdem rebus dignos censet, retinuerunt eam in qua merita tum praemiis aestimantur, tum poenis, hanoque in urbem suam invexerant, ut Magistratibus non passim quoslibet admoverent citra delectum, sed singulis publicorum munerum optimos, et in primis idoneos, praeficerent; quippe non dubitabant, cives omnes tales futuros, cujusmodi forent rectore ipsi;

Y lo que más les sirvió para gobernar bien la ciudad, fué que siendo dos las igualdades que se cree que hay, de las cuales la una da lo mismo á todos, y la otra no mas que lo que corresponde á cada uno, no se equivocaron en conocer cuál de ellas era la más útil: sino que aquella que del mismo modo trata á los buenos y á los malos, la reprobaron como injusta; y la otra que á proporción de su mérito premia y castiga á cada uno, la antepusieron y abrazaron. Y según ésta administraron la República, no sorteando entre todos indistintamente los empleos; sino eligiendo y prefiriendo para cada cosa los mejores y más proporcionados. Porque esperaban que tales habían de ser todos, cuales fuesen los que estuviesen al frente de los negocios;

(25') Vives cita su versión de Isócrates en el tratado *De officio mariti* (tomo IV, p. 378, ed. Mayans). Por cierto que el párrafo que transcribe (contenido en el tomo V, p. 51, ed. cit.) trae algunas variantes, pues en vez de: *patruerant*, dice: *designassent;* en vez de: *convenit viros esse leniores*, dice: *viros convenit esse leniores;* y en la frase: *vitae nostrae nobiscum egunt*, suprime el *nobiscum*.

(26') Vid. Erasmi *Opera omnia*, ed. Leyden, t. IV, cols. 611-616. No hay que confundir este discurso de Isócrates con el *Nicocles, sive auxiliaris*, que tradujo Vives.

(27') «Videbatur, quum adhuc essem celebs, aperta esse via aliqua ad fortunam sectanti τὰ λῳά. Sed ergo qui alia animo agitarem, ab illa deflexi.» Carta de Vives á Juan de Vergara, Cl. A. Bonilla y San Martín: *Clarorum hispaniensium epistolae ineditae:* Parisiis, 1901, p. 90.

(28') *Segunda parte de la Crónica de Valencia compuesta por Martín de Viciana*. Valencia, 1881, pp. 114-115.

(29') *Calendar of State papers*, etc., t. I, p. 195.

(30') Clara Cervent no era de origen noble, aunque, como dice Vives, *enon omninò ex face plebis* (*Inst. fem. christ.*, l. II, cap. 4).

(31') Llamado también: *mal de las Indias*, y *mal de Nápoles*, por haberlo importado de la Isla de Haití ó Española los que acompañaron á Colón en su primer viaje, y por haberse hecho sentir con notable intensidad entre los soldados del ejército que á las órdenes del Rey de Francia Carlos VIII entró en Italia en 1494 para la conquista del Reino de Nápoles. Lo describieron con singular maestría Francisco López de Villalobos en su *Tratado de las pestíferas bubas*, impreso en Salamanca, en 1498, y Jerónimo Fracastor en su hermoso poema: *Syphilis*.—Véase sobre este punto la erudita memoria que acerca de la *Procedencia americana de las bubas* leyó en la cuarta reunión del Congreso internacional de americanistas, celebrado en Madrid, en 1881, el Sr. D. Bonifacio Montejo y Robledo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cristóbal de Castillejo tiene una poesía: *En alabanza del palo de las Indias, estando en la cura de él.* Ese palo, llamado también *guayaco, guayacán, el palo santo, el leño de Indias, y cuatro leños*, se empleaba en la curación de las bubas. (Vid p. 175, t. I de: *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, de D. Adolfo de Castro. T. 32, *Bibl. Rivadeneyra.*)

(32') *Institutio feminae christianae*, II, 4, (t. IV, pp. 196-198).—Cito por la versión de Juan Justiniano (p. 256 y ss. de la ed. de Madrid, Benito Cano, 1793).

(33') Menciona Vives á Nicolás Valdaura en el tratado *In pseudodialecticos (ad finem)* y en los Comentarios *De Civitate Dei* (lib. XIV, cap. 15, p. 783, ed. Basilea, 1555), así como también en algunas de sus cartas y en el diálogo titulado *Lucus chartarum seu foliorum*, uno de cuyos interlocutores es el citado Valdaura. En esas cartas, dirigidas respectivamente á Guillermo Budeo, Antonio Barquero y Jerónimo Salinas, recomienda Vives eficazmente á Nicolás Valdaura. En la endereza á Budeo manifiesta Vives que Valdaura se dirige á París á estudiar la Medicina, y hace de su joven pariente estos elogios: *«neminem habeo iuvenem hoc cariorem, cuius humanitatem, mansuetudinem, modestiam si gustaverit, non dubito quin sis eum iudicaturus amore tuo dignum: nihil eo potest fieri mitius ac moderatius.»* (Vivis *Opera*, t. VII, pp. 218-219. Cf. las págs. 220-221.)

D. Antonio Juan de Centelles, sobrino de D. Honorato Juan, publicó los *Elogios* de su ilustre tío, en Valencia, en casa de Gerónimo Vilagrasa, año de 1659. Entre esos *Elogios* hay una carta de Nicolás Valdaura á D. Honorato, en la cual manifiesta el primero su intención de ir á París el 21 de Noviembre del 1529.

(34') V. Vanden Bussche: *Jean-Louis Vivès*, p. 33.—En la Biblioteca Nacional existe un códice, signado M, 26, que contiene multitud de poesías latinas del famoso vate y clérigo bilbilitano Antonio Serón (1512-1568), discípulo que fué de D. Jaime Falcó, y cuya vida es en alto grado novelesca. (Cf. Latassa, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses*, t. I, pp. 250-255, ed. 1798). Entre esas composiciones hay un extenso poema, titulado *Aragonia*, dedicado á Felipe II y dividido en tres libros no completos. Hay también un libro *De tristibus*, fechado en 13 de Diciembre del 1564 y compuesto de nueve elegías. En la séptima de ellas, rotulada: *Elegia VII ad Cynthium, in qua situs Calaiubae seu Bilbilis describitur*, al folio 73 del códice, se contienen los versos siguientes:

«Inspice claustras, mea Cynthia Mora, fenestras.
Quantus henos oculis? qui color in facie?
Haec genus est illi, patriam qui barbarus urbem
perdidit, hic fertur dentibus esse salus.
Quique terdenenuit materna clausus in alvo,
patricias circa micuit iste viris.
En thalami consors Malaendae; haec perdidit unum
connubii, et sterilem morte repulsa torum.
Haec est (ut perhibent) cunctis formosior, haec est

quae, niti te paterer, iam meus esset amor.
Candida formoso devincit corpore Luisam,
et quas sydereo sol ligat axe rotas», etc.

y al margen del 7.° se lee, de letra del autor: «*Germana uxor Ioānis Malaēdæ, cuius soror nupsit Io: Ludouico Viues.*»

Es la única noticia, bastante obscura por cierto, que tengo del parentesco de Maluenda con Vives. Entre las cartas del último hay una dirigida al teólogo P. Maluenda. (Vivis *Opera*, VII, 212.)

Vives cita también alguna vez á Maluenda. (Vivis *Opera*, VII, 139.)

Quizá tenga relación con esta especie la infundada afirmación de D. Adolfo de Castro (pág. XXXIV del Discurso Preliminar á las *Obras escogidas de filósofos* de la Bibl. Rivadeneyra) de que Vives, después de salir de la prisión en que le tuvo Enrique VIII, «volvió á España y casó en Burgos.» Lo mismo dice el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (Barcelona, Montaner y Simón; t. XXII, pp. 749-759). ¿Tomarán á *Burgis* por *Burgos?*

Ni Latassa ni Torres Amat mencionan ningún Maluenda. Nicolás Antonio habla sólo del célebre teólogo Tomás de Maluenda y de un Fr. Luis de Maluenda, Franciscano, autor de cierta *Lac Fidei pro Principe Christiano*, impresa en Brujas, año de 1545, *y prohibida por la Inquisición.*

(35') Vid. Vivis *Opera*, t. II, p. 309.

(36') Cf. Mayans, *Vives Vita*, p. 75.—Mayans se refiere al párrafo siguiente del cap. 4, lib. II, de la *Instrucción de la mujer cristiana*: «sic ille *(Bernardus Valdaura)* vitam traxit uxoris *(Claree Cercellas)* cura, cadaveroso corpore, et potius sepulchro quam corpore, decem annis a primo illo morbo; quo tempore ipsa duas ex eo proles suscepit, quum ante sex genuisset, viginti annis nupta, nunquam contagiosissimo mariti morbo, nec ulla omnino scabie attacta, non modo ipsa, sed nec ullus liberorum, corporibus omnium sanissimis atque mundissimis.» (Vivis *Opera*, IV, 197.) La frase: *quum ante sex genuisset*, falta en la versión de Juan Justiniano.

(37') *Vivis Vita*, p. 67.

(38') Konigius, *Bibliotheca vetus et nova*, etc. Altdorfi, 1678, pág. 826.

(39') «Habet uxor mea tres fratres, unum illorum initiabo et iubebo sacro sinu excipere, si quis mihi dare velit ἐξόδια, quod ego accipere non quesm ἐξόδια κόλπου.» Vives á Juan de Vergara. Vid. el *Apendice*, y A. Bonilla: *Clarorum Hispaniensium epistolae inéditae*, p. 90.

(40') «Nuestras investigaciones acerca de la familia Valdaura no nos han dado otros resultados que los hasta ahora mencionados. Sin embargo, los archivos de la corporación de cirujanos-barberos de Brujas, cuidadosamente compulsados por el Dr. De Meyer, hacen mención de otro *Bernardo Valdaura*, médico distinguido, nacido en Brujas al principio del siglo XVI y muerto en 1560. Tenemos fundadas presunciones para creer que era el hermano de Margarita.» Mr. Vanden Bussche; nota 51 de la pág. 30 de su obra sobre *Luis Vives.*

(41') Las damas de Brujas tenían fama de ser de extremada belleza.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«Las mugeres de Brujas son hermossas, graciosas, corteses y templadas, quanto en alguna otra parte deste País», dice Luis Guicciardini en su *Descripción de los Estados de Flandes*. (Ms. cit. fol. 341 v.) De suponer es que Margarita Valdaura no desmentiría este renombre. Además, Vives mismo asegura que la madre de Margarita era hermosísima.

(42ª) Vivis *Opera*, VII, 179.

(1ª) Las razones de Erasmo son en gran parte sofísticas, y tienden al sentir de los Pelagianos. La cuestión era, en verdad, muy escabrosa.

Lutero contestó en 1525 con su libro: *De servo arbitrio* (véanse las páginas 113-368 del tomo VII, de: *D. Martini Lutheri opera latina. Curavit Dr. Henricus Schmidt*. Francofurti, sumptibus Heyderi et Zimmeri, 1873).

La contestación de Lutero, en dicha obra, al argumento sobre la ineficacia de las penas y de las recompensas, en caso de no existir el libre arbitrio, merece recordarse (pág. 232-233 de la ed. cit.):

«Meritum vero seu merces proposita, quid est aliud nisi promissio quaedam? Sed ea non probatur aliquid nos posse, cum nihil ea significetur aliud, quam si quis hoc vel hoc fecerit, tum mercedem habiturus sit. Quaestio vero nostra est, non quo modo vel quae merces reddatur, sed an talia possimus facere, quibus merces redditur. Hoc enim erat probandum. Nonne ridicula est consequentia: Omnibus in stadio proponitur brabeum, ergo omnes possunt currere et obtinere? si Caesar vicerit Turcam, regno Syriae potietur, ergo Caesar potest vincere, et vincit Turcam; si liberum arbitrium dominetur peccato, sanctum erit Domino, ergo liberum arbitrium sanctum est Domino. Sed mittamus ista nimis crassa et palam absurda, nisi quod dignissimum est, liberum arbitrium tam pulchris argumentis probari. De hoc potius dicemus, quod necessitas neque meritum neque mercedem habet. Si de necessitate coactionis loquimur, verum est; si de necessitate immutabilitatis loquimur, falsum est. Quis enim invito operario mercedem daret aut meritum reputet? Verum iis, qui volenter faciunt bonum vel malum, etiam si hanc voluntatem suis viribus mutare non possunt, sequitur naturaliter et necessario praemium vel poena, sicut scriptum est: *Reddes unicuique secundum opera sua*. Naturaliter sequitur, si in aquam mergaris, suffocaberis; si enataveris, salvus eris.»

(2ª) Cf. las historias de Fray Prudencio de Sandoval y de Juan Ginés de Sepúlveda.

(3ª) Obra citada: p. 150 (lib. II, cap. 11).

(4ª) E. Vanden Busscbe: *Jean-Louis Vivès*, p. 29.

(5ª) Vivis *Opera*, VI-464.

(6ª) Cf. G. F. Hertzberg: *Historia del imperio bizantino y de la monarquía turca desde el reinado de Justiniano I hasta fines del siglo XVI*. (En la *Historia Universal* de Guillermo Oncken. Hay trad. castellana, impresa en Barcelona por Montaner y Simón).—D. Antonio Rodríguez Villa: *Memorias para la historia del asalto y saqueo de Roma en 1527 por el ejército imperial*. Madrid, 1875, *passim*.

(1ª) En la carta que escribió á Erasmo en 18 de Marzo de 1527, dice

Vives: «En breve marcharé á Inglaterra, Dios mediante.» (Vivis *Opera*, VII-186).

(2ª) Véase el *Apéndice* de esta obra.

(3ª) Prescindimos de notas y de pormenores en este punto, remitiéndonos á nuestro libro, próximo á publicarse, acerca de: *Los erasmistas españoles (episodio de la historia del Renacimiento en España)*.

(4ª) Sobre los erasmistas españoles, véanse:

Juan Antonio Llorente: *Historia crítica de la Inquisición*. Barcelona, 1835 y 1836.

Adolfo de Castro: *Historia de los protestantes españoles y de su persecución por Felipe II*. Cádiz, 1851.

Luis de Usoz y Río: *Colección de Reformistas antiguos españoles*. Madrid, 1856-63.—La biblioteca del insigne Usoz pára hoy en la Nacional de Madrid.

Fermín Caballero: *Alonso y Juan de Valdés*. Madrid, 1875.—Libro inapreciable por lo atinado de la crítica y el valor de los documentos.

Marcelino Menéndez y Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles*. Tomo II.

Clarorum hispaniensium epistolae inéditae ad humaniorum litterarum historiam pertinentes. Edidit, notationesque aliquot adiecit Adolfo Bonilla y San Martín. (Excerpta e *Revue Hispanique*). Parisiis, 1901.—Un vol. de 136 pp. en 4.°

De otras muchas fuentes, de menos importancia, damos noticia en nuestro mencionado libro sobre los erasmistas españoles.

(5ª) Vivis *Opera*, VII-189.

(6ª) Vivis *Opera*, VII-161.

(7ª) Menéndez y Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles*, t. II, pág. 68.

(8ª) Fermín Caballero: *Alonso y Juan de Valdés*. Madrid, 1875; páginas 376 y 377.

(9ª) Vivis *Opera*, VII-190.

(10ª) Hay ejemplar de esta rarísima edición en la Biblioteca de la Universidad de Valencia. Debo la copia de la *Apología* á mi excelente amigo el Doctor D. Emilio Miñana y Villagrasa.

(11ª) Fermín Caballero; Obra citada, p. 119.

(12ª) M. J. Quintana: *Vidas de españoles célebres*: Vida de Fray Bartolomé de las Casas.

(13ª) Fermín Caballero: Obra citada, p. 481.

(14ª) Vivis *Opera*, VII-196.

(15ª) Fermín Caballero: Obra citada, pp. 483, 491, 424 y 426.

(16ª) Fechada en 30 Agosto 1529.

(17ª) Vives *Opera*, VII-79.

(18ª) La dedicatoria lleva fecha de Brujas, 10 Noviembre 1529.

(19ª) Mayans: *Vita Vivis*, p. 96.

(20ª) Alardo ó Adelardo de Amsterdam, notable teólogo y humanista. Publicó en Colonia, en 1529, una edición de Rodolfo Agrícola. Murió en Lovaina en 1544.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(21ª) Alude al comentario referente al cap. 33 del libro XI *De Civitate Dei*.

(22ª) *Mémoire sur la vie et les écrits de Jean-Louis Vivès*, p. 118.

(23ª) Tengo á la vista la edición siguiente:

L. Annei Senecae | Opera, et ad dicendi facilitatem, et ad | bene viuendu utilissima, per Des. Erasmum Roterod. ex | fide veterum codicu, tam ex probatis autoribus, postremo vigaci non | nunqā diuinatione, sic emendata, ut scrito priore editione, ipso ab- | sente peracta, nolit haberi pro | sua. Confer & ita rem habere coperies. | Adiecta sunt eiusdem scholia nonulla. | (E. del l.) | *Basileae in officina Frobeniana.* | *Anno M.D.XXIX.*

En fol.—8 hojas sin n. de prels. + 690 pp. de texto nums. y 9 hojas de índice sin num.—Colofón:—*Basileae in officina Frobeniana* | *per Hieronymum Frobenium & Ioannem Herwagium,* | *Mense Martio. Anno M.D.XXIX.*

La Dedicatoria á Pedro, Canciller de Polonia y Obispo de Cracovia, está fechada en Basilea, en Enero de 1529. Las notas puestas por Erasmo á su edición de Séneca son brevísimas, y en casi todas se limita á declarar las variantes de los códices, ó á corregir lugares mendosos. Sola alguna que otra, como la 5.ª al cap. 1.º lib. I. *De benef.*; la 5.ª á la epist. 4.ª lib. I. *Epistolar.*, y la 5.ª á la epist. 14. lib. II id., se salen de aquella pauta.

Comprende Erasmo entre las obras de Séneca: — *De beneficentia lib. VII.; Epistolarum lib. XXII; De divina providentia; De paupertate; De remediis fortuitorum; De ira ad Novatum, lib. III; De clementia lib. II; De vita beata; De tranquillitate vitae lib. II; De brevitate vitae; De consolatione fratris ad Polybium; De consolatione ad Martiam* (de cuya autenticidad dice que dudan algunos, por la disonancia de la dicción respecto á la de otros escritos de Séneca; pero añade que no se puede dudar de que el opúsculo se debe á un escritor elegante); *De consolatione ad Albinam; Naturalium quaestionum lib. VII; Declamationum lib. X; Suasoriarum et Controversiarum lib. VI; De morte Claudii ludus; y Oratio ad Neronem* (sacada de Tácito).

Entre las obras equivocadamente atribuídas á Séneca, incluye: *De quatuor virtutibus moralibus lib. I; De moribus* (Erasmo no sabe á quién atribuir estos opúsculos, aunque afirma que *huelen á Cristiandad*). *Epistolae Senecae ad Paulum et Pauli ad Senecam* (niega desde luego Erasmo que pertenezcan á Séneca, y censura la credulidad de San Jerónimo; dice que no puede imaginarse nada más torpe y frío que estas cartas, y demuestra palpablemente su falsedad); *Proverbia iuxta literarum ordinem* (afirma Erasmo que parte de estos proverbios, hasta la letra N, están tomados de los *Mimos* de Publio y de Laberio, y lo demás de varios autores, entre ellos del mismo Séneca; publicólos Erasmo según cierto códice de Canterbury, escrito en vitela y de muy viciada lección).

(1ª) *Vita Vivis*. pp. 70 y 99.—Cf. el cap. *Quomodo se erga maritum habebit*, del lib. II. *De inst. fem. christ.*, donde consta la frase: «in ea

domo, ad quam multis iam annis nulla ex re lucrum aliquod redierat, nec annuos haberet proventus.»

(2ª) En el cap. I. *De officio mariti* hace Vives el siguiente elogio de la Reina: —«nec aetati nostrae voluit Christus deesse exemplum, multum etiam ad posteros manaturum, quod praebet Catharina Hispana Britanniae Regina, Henrici Octavi uxor, de qua verius dici posset quàm quod de Lucretia Valerius inquit, *Virilem eius animum errore naturae muliebre corpus sortitum esse:* pudet me mei ipsius, et virorum qui tam multa legerunt, quum feminam illam conspicio, tanta inter res adversissimas ac tristissimas tamque robusta virilitate pectoris, ut nunquam quos de fortitudine, ac animorum robore, vetustas famosa memoriae posterorum commendavit, tanta animi constantia, tamque invicto tenore probitatis, et saevientem fortunam pertulerint, et rexerint blandientem; si tam incredibilis virtus in illa incidisset tempora, quum honos erat propositus magnis virtutibus, iam olim haec, et heroinarum splendorem obscurasset, et in templis tamquam Numen coelitus demissum adoraretur; tametsi nec illi templa desunt; neque enim amplius illi aut magnificentius potest erigi templum, quàm quod ei per gentes omnes unusquisque in adyto pectoris sui ex virtutum admiratione construxit.»

Los elogios de Vives no son exagerados. Las muchas cartas que se conservan de la reina Catalina, prueban que era una mujer de notable talento y de singular entereza de carácter. Vives, en el capítulo *De doctrina puellarum*, del lib. I. *De inst. fem. christ.*, dice que Catalina conocía el idioma latino, y en la Dedicatoria de la obra hace grandes alabanzas de la honestidad de la reina. Nicolás Antonio, siguiendo á Possevino, cita dos libros de Catalina, uno *De lamentatione peccatoris*, y otro *Meditationum in Psalmos*, hoy perdidos. Hay cartas de Catalina en el *Calendar of letters, despatches, and state papers, relating to the negotiations between England and Spain, preserved in the Archives at Simancas and elsewhere. Henry VII — Henry VIII.* (London, Longman, 1862-95). Véanse los vols. I á VI. Los tomos I, y II, y su Suplemento, fueron publicados por G. A. Bergenroth; los III á VI, por Pascual de Gayangos.

Véanse también: —

Calendar of letters and papers, foreign and domestic, Henry VIII. Vols. I-IV, ed. J. S. Brewer; vols. V-XV, ed. James Gairdner. London, 1888-96.

Boletín de la Real Academia de la Historia, t. XV, p. 372.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos de Abril - 1897.

Bosquejo histórico de la Reina Doña Juana, por A. Rodríguez Villa. (ed. de Madrid, Fortanet, 1892. — La 1.ª es de Madrid, Aribau y C.ª, 1874.)

Apuntes para una Biblioteca de escritoras españolas, desde el año 1401 al 1833, por Manuel Serrano y Sanz. Obra premiada por la Biblioteca Nacional. T. I. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903. pp. 250-6. Trae nueve curiosas cartas castellanas de la Reina.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Durante su matrimonio con Arturo, Príncipe de Gales, pasó Catalina temporadas de gran miseria, á causa de la dilación en el envío de su dote. Llevó á Inglaterra un confesor, el franciscano Diego Fernández, que adquirió sobre su casa y hacienda gran ascendiente, de lo cual se lamentan los Embajadores españoles, que no podían acercarse á la reina sin tropezar con el susodicho fraile.

(3[10]) Consúltense, acerca del divorcio de Enrique VIII:—

Anne Boleyn: A chapter of english history (1527—1536) by Paul Friedmann. London, R. Clay, 1884.—Dos vols. en 8.º

The first divorce of Henry VIII (Divorce of Katherine of Aragon) as told in the State Papers. By M.rs Hope. Edited, with notes and introduction by Francis Aidan Gasquet. London, Kegan Paul, Trench, Trubner and Co. 1894.—XX + 375 pp.

The divorce of Catherine of Aragon: The story as told by the imperial ambassadors resident at the court of Henry VIII. In usum laicorum by James Anthony Froude. New edition. London, Longmans, Green and Co. 1807.—543 pp. en 8.º

(4[10]) Namèche, p. 118.—Mayans: *Vita Vivis*, pp. 100, 123 y 124.

(5[10]) *De causa | matrimonii Serenissimæ | Regis Angliæ liber, Ioanne Roffen= | si Episcopo autore.* — (Sobre el título hay un escudo que ocupa gran parte de la página).—4.º 42 ff. nums. y 1 de erratas.—Colofón:—*Completi apud Mi- | chaelem de Eguia, mense Au= | gusto. Anno 1530.*

Entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional Matritense, hemos visto (sign. *P. V. Pel.=C. 36.=N.º 16*) un: *Tractatus matrimonii inter Arthurum Principem Walie et Catherinam filiam Hernandi et Helisabet Regis et Regine Castellæ, etc.* (1496). La letra parece inglesa.

En una de las cartas de la reina Catalina, publicadas por el Sr. Serrano y Sanz en sus citados *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, dice aquélla al Emperador: — «Por amor de Dios torno a suplicar a Vuestra Alteza se procure la sentencya antes deste tyempo y mande proveer para España a que aga la provança cerca de la yntegrydad de my cuerpo quando vyne al Rey my Señor, porque con ella se acabará todo lo que tanto tiempo es por my deseado.» (Carta fechada en Greenwich, á 5—Abril—1531). Se refiere á la sentencia de la Corte Pontificia, y se queja de las dilaciones recomendadas por el rey de Francia.

(6[10]) No seis meses, como equivocadamente dicen Dupin, Niceron, Schott, Mireo y Cave, entre otros muchos; ni menos *diez semanas*, como afirma el Sr. Vanden-Bussche (p. 30). Paquot (p. 37), Mayans (p. 99-100) y Lange (p. 54), hacen notar el error. Véase la carta de Vives á Juan de Vergara, en el tomo VII, p. 148 de la ed. de Valencia.

(7[10]) *Crónica del Rey Enrico Octavo de Inglaterra*, escrita por un autor coetáneo y ahora por primera vez impresa é ilustrada, con introducción, notas y apéndices, por el Marqués de Molins. Madrid, A. Durán, 1874. (T. IV de la colección: *Libros de antaño, nuevamente dados á luz por varios aficionados.*)

El traductor inglés de esta *Crónica* en 1889, nuestro distinguido amigo el Mayor Martin A. S. Hume, entiende, con buenas razones, que el autor fué Antonio de Guaras. (Cf. sobre éste: *Antonio de Guaras: The Accession of Queen Mary*, ed. Richard Garnett; London, 1892.)

(8[10]) En Junio había estado en Amberes (Cf. Vivis *Opera;* ed. Valencia, t. VII, p. 193.)

(9[10]) Cf. Vanden-Bussche; p. 31. Sigue al Dr. De Meyer: *Analectes médicaux*. Bruges, 1851, 1re partie, p. 123.

(10[10]) Cf. Vivis *Opera;* ed. Valencia, pp. 219-220.

(11[10]) La carta-dedicatoria á Carlos V lleva la fecha de 1 de Julio de 1529; sin embargo, consta al final de algunos ejemplares del tratado *De concordia et discordia* la fecha de 1526 (Vivis *Opera;* V-403). Pero esta última indicación nos parece una errata evidente; en efecto, en la carta á Guillermo Budeo (escrita sin duda á últimos de 1529, pues habla de la epidemia que por aquel año invadió á los Países Bajos), dice Vives: — «Accipies a Valdsura meo librum *De concordia* scriptum a me *proxima æstate*, dum me horum temporum miseret; et quando remedium tot malis adferre nequeo, propter imbecillitatem virium, chartis saltem animum meum testor, in quo uno me consolor, et utcumque acquiesco.» (Vivis *Opera;* VII-219).

(12[10]) Creemos que á esta obra se refiere Vives cuando dice en el libro *De officio mariti*: «sed quatenus licent aut non licent in his progredi, quæ sunt et Romanorum legibus et Pontificum decretis sancita, non est loci huius disputare, *dicetur aliquando a nobis, cum, secundo Christo*, DE REPUBLICA *commentabimur*.» (Vivis *Opera;* IV-313.)

Conviene advertir, sin embargo, que la carta de Vives á Adriano VI, en otro lugar citada, se titula: *De Europæ dissidiis* ET REPUBLICA, en la edición de varios opúsculos de Vives impresa en Brujas, *typis Huberti de Crook*, en 1526. Hay ejemplar en la biblioteca de la Universidad de Salamanca.

(13[10]) Vivis *Opera;* VII-191.

(14[10]) Vivis *Opera;* V-187.

(15[10]) Vivis *Opera;* VII-149 y 150. — Véanse análogas manifestaciones en una carta de Vives á Fr. Alonso de Virués (VII-260 y 261).

(16[10]) Entre tanto, su situación no era muy halagüeña, como en otro lugar dijimos. El mismo Vives se queja de la penuria que hubo de sufrir en Flandes:—

«GLAUCIA. — ..... en ninguna parte se aprecia menos la erudición que en Flandes; piensan que el hombre docto no es otra cosa que un zapatero ó tejedor.

ARISTEMIO. — Pero aquí estudian muchos, y aprovechan bien.

GLAUCIA. — Los padres traen á sus hijos, cuando niños, á las escuelas, como á un obrador, con que después se busquen la comida. También no se puede decir cuán poco estiman los mismos estudiantes á sus maestros, cuán poco los veneran, y cuán cortos salarios les dan, de modo que los doctores insignes y de primera clase apenas se pueden sus-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tentar *(ut doctores insignes, ac primi nominis, tolerare sese vix possint).*» (Coloquio titulado: *Ebrietas*).

(17[16]) Mayans: *Vita Vivis.*

(18[17]) Vivis *Opera;* VII-139.

(19[18]) Vivis *Opera;* VII-195.

(20[19]) Vivis *Opera;* VII-198.

(21[20]) Vanden-Bussche: *Jean-Louis Vivès,* pág. 32.—En el epistolario de Vives *(Opera;* VII, 146-8) figuran dos cartas del mismo al señor D'Halewyn.

En la mencionada dedicatoria del tratado *De disciplinis* á Don Juan III de Portugal, se leen las siguientes frases: —«favor etiam iste Tuus erga litteratos et litteras, quemadmodum in sapientiam et cultum ingenii sis affectus, testatur; neque vero nuda est istaec benevolentia, et sterilis, *quemadmodum apud plerosque Principum, qui satis abundeque se se rentur fecisse, si laudent, aut se bene cupere fateantur;* adiungis benignitatem, atque adeo pro regiis opibus magnificentiam; testis est Lutetia, atque aliae Academiae, in quibus tot scholasticorum agmina de Tuo aluntur.» —(VI-4; Vivis *Opera.*) —Las frases subrayadas encierran evidentemente una alusión á Enrique VIII, y quizá también al Emperador Carlos I, de quien alguna vez solicitó Vives auxilio permanente.

(1[21]) Cf. *Mémoires de Luther, écrits par lui-même;* traduits et mis en ordre par M. Michelet. Bruxelles, 1837. T. II, p. 18 y ss.

(2[22]) «Ego Caesarem nondum conveni, quod Pratensis auctor mihi fuit, ne, se absente, id facerem; is vero in Franciam est missus á Principe ad inaugurationem Reginae: expectatur brevi.» Epist. á Honorato Juan (1539?). (Vivis *Opera:* t. VII-140.)

Paquot, en sus citadas *Mémoires* (pag. 38), escribe: —«Quoi qu'il continuât d'y instruire la jeunesse (en los Países Bajos, después de volver de Inglaterra), il eut beaucoup de peine à subsister, ce qui l'obligea de redemander sa pension à Henri VIII, au commencement de l'an 1531, mais il ne paroit pas qu'elle lui ait été rendüe.» ¿De dónde sacará Paquot que Vives *volvió á pedir* socorro alguno á Enrique VIII?

De las barbaridades del Dr. Mallains, en su *Estudio biográfico de Juan Luis Vives,* renuncio á tratar. Es superior á mis fuerzas y á mi paciencia tal cúmulo de *enormidades.*

(3[23]) Vivis *Opera;* VII-137. (Carta al Sr. de Praët.)

(4[24]) «Nuper tibi et Caesari scripsi; quas litteras percupio esse redditas, et ita esse spero.» (Vivis *Opera;* VII-136.)

(5[25]) Vives dedicó luego, en 1539, al Príncipe Don Felipe (después Felipe II) su *Linguae latinae exercitatio,* manifestando en la Dedicatoria su reconocimiento por la benevolencia del Emperador: — «cum propter Patris tui benevolentiam erga me summam.....» etc.

(6[26]) «Sed haec a me planius fusiusque explicabuntur *in libris De Ratione linguarum.*» *(De causis corruptarum artium;* Vivis *Opera;* VI-83.)

«Sed quis sit *ordo,* et qua utendum in artibus oratione, in libris *De*

Dicendo exposuimus.» *(De tradendis disciplinis;* Vivis *Opera;* VI-296.)

«Alia mente ille est locutus ac nos, ut in libris *De dicendi ratione* ostendimus.» *(De censura veri;* Vivis *Opera;* III-143.)

A su vez, en los libros *De ratione dicendi* cita también los *De artibus* (vid., t. II, pp. 99, 112, 159, 174, 188 y 198 de la edición de Valencia). Sin embargo, algunas frases del tratado *De ratione dicendi* inducen á suponer que Vives escribió esta obra antes que los libros *De artibus* (véanse las pp. 112, 159, 188 y 198 de la mencionada edición).

(7[27]) Véase la Epístola Nuncupatoria de Vives, al frente del tratado *De ratione dicendi.* (Vivis *Opera;* II-92.)

(8[28]) En 1532, cuando Vives dedica al Obispo el tratado *De ratione dicendi,* le da ya aquel título.

(9[29]) Consúltense: —

Gil González Dávila: en el ms. V-169 (fol. 110) de la Biblioteca Nacional Matritense.

Charles Graux: *Essai sur les origines du fonds grec de l'Escurial; épisode de l'histoire de la Renaissance des lettres en Espagne.* Paris, Vieweg, 1880, pp. 43-44.

Mayans: *Vita Vivis.*

(10[30]) Mayans: *Vita Vivis;* p. 122.

(11[31]) ¿El mismo á quien Graux *(Op. cit.,* pp. 138 y 524) llama *Gerónimo de la Rhua?*

(12[32]) «Aestate superiore graviter et periculose aegrotavi e colica. Podagra facta est mihi adeo familiaris, ut iam minus sit ex assuefactione gravis; *cum pulo me contraxisse e frigore potius quam ulla alia de causa.*» (Carta de Vives á Erasmo, fechada en Brujas á 10 de Mayo de 1531.)

En la carta á Damián de Goes, fechada en Brujas á 17 de Junio de 1533, dice Vives: — «Quod epistolae tuae nondum responderim, mi Damiane, non voluntas in causa fuit, quae est erga te, ut potuisti cognoscere, profecto summa, *sed valetudo adversa mea, quae per ingentes dolores, tum corporis tum animi mei vires valde afflixit.....* Gratulor tibi profectum in litteris; *non possum movere manum in scribendo.*»

En otra carta á Juan de Vergara, fechada en 8 de Agosto de 1532, escribe Vives: —«Me scito ab hinc tres annos *(ó sea desde 1529)* vehementer infestari magna capitis totius, et oculorum gravedine, quae res est mihi cum primis salubris. Minuit enim desyderium vitae huius, auget alterius.» (Bonilla: *Clarorum hispaniensium epistolae inéditae ad humaniorem litterarum historiam pertinentes.* Parisiis, 1901, p. 93.)

(13[33]) Vivis *Opera;* VII-136; I-299.

(14[34]) Infiérese de la carta á Budeo que inserta Vives como ejemplo en el tratado *De conscribendis epistolis* (Vivis *Opera;* II-291 y 295), que Vives pasó algún tiempo en Bruselas durante el año 1533. El día 10 de Enero de dicho año hallábase en Gante, de paso para Bruselas, donde había llegado ya el 20 del mismo mes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(15[11]) Vivis *Opera;* VII-133.

(16[11]) Vivis *Opera;* VII-196.

(17[11]) No debe extrañar la diferencia de apellidos entre los dos hermanos, porque, como observa Mayans, era frecuente eso entre los castellanos del siglo XVI.

Cf. las siguientes publicaciones de nuestro docto y querido amigo D. Manuel Serrano y Sanz: —

Francisca Hernández y el Bachiller Antonio de Medrano. Sus procesos por la Inquisición (1519 á 1532). (En el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XLI, pp. 105-138.)

Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo. (En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos;* t. V, p. 886 y ss.; t. VI, p. 29 y ss.).

Actas originales de las congregaciones celebradas en Valladolid en 1527 para examinar las doctrinas de Erasmo. (En la misma *Revista de Archivos;* t. VI, pp. 60-73.)

Vergara fué condenado, en 21 Diciembre 1535, á salir con una vela de cera, abjurar públicamente de *vehemenli*, pagar una multa de 1.500 ducados de oro, y estar *detruso* en un monasterio por un año y más, si el Inquisidor lo acordase. —Vergara, que había separado á su hermano Tovar de la Francisca Hernández, se vió envuelto, en virtud de las declaraciones de ésta (procesada en 1530), en la referida causa por luteranismo. La reclusión de Vergara terminó en 27 de Febrero de 1537.

En la declaración del Dr. Alonso Sánchez, Canónigo de San Justo (Alcalá), se habla de un: *Libro de doctrina cristiana hecho por un religioso*, compuesto por Juan de Valdés, á la sazón estudiante en Alcalá. ¿Tendrá algo que ver con este libro el *Breve tratado de doctrina útil para todo cristiano*, atribuido al Doctor Juan Pérez é impreso en 1566?

(18[11]) J. B. Muñoz: *Elogio de Antonio de Lebrija*, pág. 17.

(19[11]) J. B. Muñoz: *Op. cit.*

(20[11]) Benito Arias Montano, en el lib. II, § 117 de su *Rhetorica* (Francfort, 1572), hace el siguiente caluroseimo elogio de Luis de la Cadena: —

«Nemo fuit nostro magis admirabilis aevo,
Nemo suis facilis magis, aut incundior usquam,
Carior et nobis nemo. Speravimus illo
Praeside barbariem foedam stupidosque sophistas
Finibus e nostris cessuros, nostraque regna
Musarum cultis donis et munere Phoebi
Non caritura diu: sed spes fata invida nostras
Fregere, aut saeclum non felix numinibusque
Invisum, *et genus incultum, et barbara semper*
Natio non meruit tam pulchrae munera laudis.»

(21[11]) Véase el *Elogio histórico del Doctor Benito Arias Montano*, por D. Tomás González Carvajal, pág. 84.

(22[11]) ¡Convengamos, pues, con D. Blas Ostolaza (en la discusión del Proyecto de Decreto sobre el Tribunal de la Inquisición, en las Cortes de Cádiz), en que *la Inquisición no se opone á la luz!*

(23[11]) El ms. original de esta obra, que he podido examinar á mi

sabor, se conserva en la Biblioteca de la Universidad Central. Difiere *notablemente* del texto impreso, que además es mucho más breve, publicado en Alcalá, año de 1569.

(24[11]) *Ioan.* III-17; X-10; XII-46, 47 y 48.

(25[11]) En 8—Marzo—1516, el Obispo de Badajoz escribía al Cardenal de España: —«Aca ay algunos españoles que a dias que vinieron, que hablan muy mal en la inquisicion, alegando muchas exorbitancias que dicen que en ella se han hecho, *y que a esta causa ese reygno esta destruydo*, de manera que escomenzaran a procurar que la inquisicion se quite ó á lo menos que se desfaboresca. Y aca estan muy nuevos en estas eregias y en aver inquisicion, y hara impresion en ellos las ynformaciones de los que en esto querran dañar, y junto con ello yntervernan dineros, y hartos. Teme mucho el obispo que este tan santo oficio recibira diminucion.» (p. 257 de las *Cartas de los Secretarios del Cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros durante su regencia en los años de 1516 y 1517*, publicadas de Real orden por el Ilmo. Sr. Don Vicente de la Fuente. Madrid, 1875).

(26[11]) Comprendía: Flandes, Brabante, Holanda, Zelanda, Arthois, Namur y Hainaut, entre otras tierras. (Cons. el *Diálogo de Mercurio y Caron*, ed. Usoz. Madrid, 1850, p. 28).

(27[11]) En su concedísima: *Histoire du Communisme, ou réfutation historique des utopies socialistes.* París, 1849.

(28[11]) Apud Mayans: *Vita Vivis*, pág. 141.

(29[11]) Censura el desaseo de que hacían gala. (Vivis *Opera;* I-305.)

(30[11]) Denominado también por Vives: *De epistolis componendis* (Vivis *Opera;* II-263).

(31[11]) En el libro II *De anima et vita* (Vivis *Opera;* III-350), escribe nuestro humanista: —*aut quoties aspicio domum quae Bruxellae est e conspectu regiae, venit mihi in mentem Idiaqueus, cuius illud erat hospitium, et in qua nos saepissime, quantunque per illius negotia licebat, diutissime, sumus colloculi de rebus utrique iucundissimis.*»

(32[11]) En carta á Juan Maldonado (fechada en Breda, á 16 de Diciembre de 1538), dice Vives que no piensa volver á Brujas hasta la primavera del año 1539, pues no quiere dejar abandonada á la Marquesa en su inmenso dolor por la pérdida de su esposo.

Véase, sobre la estancia de Vives en Breda, la Memoria del Abate De Ram acerca de la nunciatura de Pedro Vorstio, en las *Nouveaux mémoires de l'Acad. de Bruxelles*, t. XII, p. 79.

(33[11]) Martín Laso de Oropesa, Secretario que fué de la Marquesa del Cenete y del Cardenal Don Francisco de Mendoza, en la dedicatoria de su versión castellana de la *Farsalia* de Lucano, á D. Pedro de Guevara, Camarero de su Magestad, dice: —

«Yo le traslade lo mejor que pude: solo para que le viesse v. m., no con pensamiento que se auia jamas de imprimir, Y si despues mude de parecer: fue porque supe que la Marquesa mi señora, en tiempo que su señoria tenia tanto descanso y plazer como agora cuydado e tristeza, auia holgado de leerle y tenido por no mal empleado el trabajo que en

el tome. Porque el parecer de su señoria vale aquí por muchos, no tanto por ser vna tan gran princesa, quanto por la excellencia que su señoria tiene en la lengua castellana en que se les esta traducion: y en la latina de que yo traslade: de la primera muy muchos, y ninguno mejor que v. m. sabe que digo verdad; y de la segunda esnos muy autorizado testimonio auer muchas veces oydo decir al insigne doctor Juan Luys Vives maestro de su señoria, que conoce muy pocos en nuestros tiempos (aun entre los varones afamados) que tan propriamente la sientan y la escriuan.»

La historia | que escrivio en latin el poe- | ta Lucano: trasladada | en castellano por Martí | Lasso de Oropesa | secretario de la ex | celléte señora | marquesa d'l | zenete &c | dessa de Nassau. — Port. en orla, á dos tintas. 4.º Gót. 10 + CLIIII ff. — Colofón: *Aqui se acaban los diez libros de las guerras ciuiles que compuso en verso heroyco el famoso poeta Lucano, traduzidos en romance castellano por Martin Laso daropesa, secretario de la señora Marquesa del Zenete. Imprimieronse en la insigne ciudad d' Lisbona a. xx. d' mayo d' mil e q'nientos y quarēta y cu años: por Luys Rodriguez, librero del Rey nosso señor.*

(1[12]) En 20 de Agosto de 1538 escribió Vives desde Breda á Don Fernando, Duque de Calabria (segundo marido de Doña Mencía de Mendoza) la carta que insertamos en los *Apéndices*. = Se habla de Vives en el *Journal de la nonciature de Pierre Vorstius*, publicado por M. De Reiu, pág. 137.

(2[12]) Las fechas de los epitafios que á continuación insertamos están en desacuerdo con el Obituario de San Donaciano, según el cual Vives murió el 11 de Mayo y Margarita Valdaura el 11 de Octubre. Mr. Vanden-Bussche cree que la falta debe ser de la inscripción, porque muchas piedras sepulcrales de San Donaciano fueron renovadas en los siglos XVII y XVIII, y á veces la restauración no se hacia con entera fidelidad. Podrá ser; pero nosotros nos inclinamos á las fechas de los epitafios; primero, porque están ambos conformes; después, porque uno de ellos, el latino, se halla citado ya por Francisco Sweert (1567-1629), á las páginas 507-508 de sus *Selectae christianī orbis deliciae*. (Coloniae Agrippinae, 1608.)

Entre las cuentas de fábrica de la Iglesia de San Donaciano, referentes al año 1549, se halla la siguiente, fechada en 9 de Agosto de 1541: —

Pro spoliis perpetui anniversarii magistri Ludovici Vices: XI l., XII s., VI d., pro jure sepulture eiusdem.

Véase el estudio de Mr. Vanden-Bussche, que trae muy detalladas noticias acerca de esta materia.

Es curiosa la causa que Lorenzo Palmireno, siguiendo al célebre médico portugués Amato en sus *Curationum Medicinalium Centuriae VII*, da á la muerte de Vives: — «¿Quien no conoscio — dice — la gran doctrina de Luys Vives? los doctos la veen en sus obras, y los niños la alcançan en los Colloquios que hizo *de exercitatione linguae Latinae*. Con toda esta habilidad viuio poco y paralitico, por hauer tomado sin orden de médicos, con consejo de menestrales, el agua o decoction del palo que en Indias llaman Gayacan.» Fol. 77, v. de: *El Estudioso Cortesano de Lorencio Palmireno. Agora en esta ultima impression añadido el Proverbiador o Cartapacio*, &.ª Con Privilegio. En Alcala de Henares, en casa de Iuan Iñiguez de Lequerica, Año 1587. = 151, ff. nums. en 8.º

(3[12]) Confer Gailliard: *Inscriptions funéraires et monumentales de l'église de Saint Donatien à Bruges*.

(4[12]) Véase el manuscrito n.º 449 del Inventario de la Biblioteca de Brujas, citado por Mr. Vanden-Bussche en la nota 7.ª, p. 12 de su estudio tantas veces mencionado.

(5[12]) Según cierta nota del ejemplar n.º 471 de la Biblioteca de Brujas, que contiene la *In Sapientem praelectio* de Vives, Cornil Breydel, fraile de la abadía de San Bavon, declara haber saludado á Margarita Valdaura en 1538 y haberle hablado de parte de su superior. (Vid. Vanden-Bussche, pp. 36-37.) Si la noticia es exacta, la fecha que dan los epitafios para la muerte de Margarita está equivocada.

(6[12]) Luis Guicciardini, en su *Descripcion de todos los Paises bajos, que por otro nombre se llaman Alemania la baja* (Manuscrito I-130 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con numerosos dibujos á pluma por Pedro Diaz Morante en 1636), dice, hablando de la «*Iglesia de Sant Donaciano, llamado vulgarmente Sant Donatus*» (fol. 337 v.º del ms.): «En esta Iglesia se vee la sepultura hermosa del esclarecido Juan Luis Vives Español, de nacion Valenciano; el qual hauiendose reducido a viuir en aquella Illustre Ciudad, se hizo su ciudadano, y hauiendose casado con muger digna de su persona, murio despues el año mil y quinientos y quarenta, dexando escritas para memoria de si en la posteridad diuersas obras excelentes.»

El P. Felipe Labbé, en su *Thesaurus epitaphiorum veterum ac recentium*, etc. (Parisiis, apud Gaspardum Meturas, M. DC. LXVI., p. 201), trae dos epitafios de Vives: uno, de autor desconocido; otro, de Francisco Scilitio. Ambos son de muy escaso valor; por eso no las reproducimos.

El Sr. Gilliodts Van Severen, Archivero Comunal de Brujas, en carta fechada el 25 de Abril de 1897, nos comunica que el sepulcro de Vives «a disparu à la fin du dernier siècle (*XVIII*), à la suite de la Révolution française, lorsque cette église (*l'église cathédrale de Saint Donatien*) a été démolie entièrement et remplacée par une place plantée d'arbres».

Mr. Vanden-Bussche, en su estudio (pp. 37-38), se pregunta: — «¿Sería posible encontrar los restos de Vives por medio de excavaciones practicadas en el Burgo de Brujas? No nos atrevemos á decidirnos por la afirmativa, y he aquí por qué: Nada más fácil, ciertamente, que designar con exactitud el sitio en que se encontraba la capilla de San José. Estaba á la derecha de la gran puerta de entrada, llamada *Heindeure*, bajo la segunda gran ventana que hacia frente al *hôtel-de-ville*, entre la

capilla llamada de Salinas y las fuentes bautismales. El nicho de Vives se construyó en el interior, contra los cimientos de la iglesia de San Donaciano. Por desgracia en el sitio que ha sido más registrado y removido en estos últimos tiempos, á consecuencia de la colocación de cañerías para gas y de un farol.» Y añade en nota: — «La colocación exacta del nicho se determina entre el segundo árbol y el primer farol, á la izquierda, yendo de la Rue Breydel en dirección á la Rue Haute.»

(7[2]) No tuvo Vives un Holbein, como Erasmo, ó un Clouet, como Budeo, que le inmortalizasen con su pincel. Los diversos *retratos* que se conservan del humanista de Valencia difieren bastante entre sí, y en su mayoría ofrecen escasas garantías de autenticidad.

Quizá el más antiguo sea el grabado por Edme de Boulonois, que reproduce muy bien el Sr. Vanden-Bussche al frente de su estudio sobre Luis Vives. De este grabado habla en los siguientes términos la distinguida escritora belga M.me Berta Vadier en su interesante opúsculo sobre el humanista: — «On connait le portrait d'Erasme, figure maigre, spirituelle, malicieuse, où l'on retrouve certains traits de Voltaire; celui de Budé, physionomie sérieuse, méditative, un peu souffrante. Le portrait de Vivès est beaucoup plus rare, presque introuvable. Cependant un antiquaire d'Amsterdam à qui, après beaucoup de recherches infructueuses, nous nous sommes adressée, a fini par nous procurer une petite gravure du seizième siècle (d'Edme de Boulonais), représentant l'érudit espagnol. Il porte la barrette de velours et la simarre garnie de fourrure qui donnent à tous ces portraits de la Renaissance un air de famille. Les traits sont réguliers, le front beau sous les cheveux coupés carrément, l'arc des sourcils est finement dessiné, l'œil noir est grand, bien ouvert, très doux; c'est un œil d'observateur, de contemplateur, de penseur; le nez, légèrement busqué, est un peu fort, la bouche spirituelle et bienveillante, le menton carré.

En somme, c'est une physionomie d'une grande distinction et d'une grande douceur, en parfaite harmonie avec la devise qu'il avait choisie: *Sine querela*.

Ce portrait doit avoir été fait vers l'âge de quarante ans, alors que Vivès, toujours délicat de santé, était déjà accablé d'infirmités. Otons vingt années à cette figure, elle sera charmante.» (B. Vadier: *Un moraliste du XVI[e] siècle; Jean—Louis Vivès*, Genève, 1892, pp. 15-16).

M.me Vadier ha tenido la fineza, que le agradezco profundamente, de enviarme un esmerado calco de su grabado. Me ha comunicado también, en carta de 9 Diciembre 1895: — «D'après cette petite gravure, j'ai commencé un grand pastel qui est depuis trois ans sur mon chevalet, et que je ne trouve pas la minute d'achever.»

El grabado que posee M.me Vadier es sin duda el mismo publicado por el Sr. Vanden-Bussche, aunque varíen algunos detalles: por ej., en el de M.me Vadier la figura mira á su izquierda; en el del Sr. Vanden-Bussche, mira á su derecha.

Con arreglo al grabado de Boulonois está hecho el que figura entre las columnas 420 y 421 del tomo III, parte 1.ª, de la excelente edición

de las Obras completas de Erasmo impresa en Leyden en 1703. Yo poseo uno que evidentemente ha salido de los mismos moldes. También procede del de Boulonois el retrato de Vives que figura entre las páginas 678 y 679 de la *Bibliotheca Belgica* (Bruselas, 1739) de J. F. Foppens.

La segunda familia de retratos de Vives está representada por la pintura atribuída á Cristóbal Zariñena, discípulo del Tiziano, que se conserva en la Real Academia de San Carlos de Valencia. Pastor Fuster dice acerca de este punto en su *Biblioteca valenciana*: — «Los encargados de la Colección de retratos de los españoles ilustres que se publicaba en Madrid, colocaron también en ella el de Vives; mas no le semeja, por no habérseles proporcionado el original ó buena copia de él, y por fortuna se conserva en la Real Academia de San Carlos una antigua y exacta, pintada por el celebrado Cristóbal Zariñena, discípulo del Tiziano, y enteramente conforme con otras de aquellos tiempos, de que se sacó lámina, que va al frente de la excelente colección de sus obras impresas por Monfort de cuenta del Excmo. Sr. Arzobispo Fuero.» (II, p. 525.)

En efecto, en el Museo Provincial de Pintura y Escultura de Valencia, que es donde hoy está la antigua Real Academia de San Carlos, se conserva un retrato antiguo, bastante deteriorado, de Luis Vives. Lleva los números 780 y 76, y tiene un sello con la inscripción: *Propiedad de la Real Academia de San Carlos*. En este retrato, Vives aparece como de complexión robusta, nariz aguileña y algo de estrabismo en los ojos. Respecto del autor, hay quien opina que es Cristóbal Zariñena, fundándose en la semejanza de estilo con otros atribuídos al artista que se conservan en el mismo Museo; hay también quien, con mejor fundamento, refiere la paternidad del cuadro al ilustre pintor valenciano Juan de Ribalta (1597-1628), que, por encargo de D. Diego de Vich, trabajó algún tiempo en pintar una colección de retratos de los más ilustres varones valencianos célebres por su santidad y letras. Dejó acabados treinta y uno, entre ellos los de Luis Vives, Honorato Juan, Benito Pereyra, Furió Ceriol, Jaime Falcó y Pedro Juan Núñez. D. Diego de Vich legó la colección al Monasterio de la Murta, en la Villa de Alcira, y desde la guerra napoleónica fué trasladada á la Academia de San Carlos. (Cf. D. Juan Agustín Ceán Bermúdez: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*; Madrid, Ibarra, 1800. IV, 180-181. = Barón de Alcahalí: *Diccionario biográfico de artistas valencianos*; Valencia, 1897. = D. Valentín Carderera: *Ensayo histórico sobre los retratos de hombres célebres desde el siglo XIII hasta el XVIII*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Marzo de 1899, p. 235.) Nótese que Zariñena, según Ceán Bermúdez, murió en Valencia en 1622.

En estos retratos, como en la copia que trae Mayans á la página 1, tomo I de su edición, la fisonomía de Vives aparece más abotargada, menos fina que en el grabado de Boulonois, aunque los ojos tienen mayor expresión. Mayans tomó sin duda por modelo el grabado que trae

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Galleus en sus *Virorum doctorum effigies XLIIII.* (Antuerpiae, 1572.)

A esta misma familia pertenece el retrato de Vives que posee nuestro docto y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Narciso de Heredia, Marqués de Heredia. Heredólo de sus antepasados, y lo tiene por copia de Juan de Ribalta. El cuadro representa á Vives en edad algo avanzada, y ofrece muchos puntos de semejanza con el bonito grabado que trae la edición hecha en Valencia por Monfort en 1781 del *Tratado del socorro de los pobres* de Vives, traducido por el Dr. Juan de Gonzalo Nieto Ibarra.

Conozco también otro retrato, acerca de cuya historia nada he podido averiguar, pero que me impresiona bastante más que ningún otro de los de Vives que he logrado ver. Me refiero al lienzo que figura en el salón de actos del Ateneo Científico de Valencia. Tiene alguna antigüedad y guarda cierta analogía con el que salió á luz al frente del referido *Tratado del socorro de los pobres*. En él la fisonomía de Vives tiene una expresión y una viveza que sorprenden, y desde este punto de vista es el mejor de los conocidos.

El Excmo. Sr. Marqués de Santillana, en su selecta colección de cuadros, posee un retrato de Vives que es el que más crédito nos merece, por su antigüedad, entre todos los que conocemos. Es una tabla del siglo XVI, perfectamente conservada. Con autorización de su dueño, á quien profundamente agradecemos la amabilidad que nos ha demostrado, reproducimos en fototipia dicho retrato al frente de nuestro libro. Ignoramos el nombre del pintor. El de Vives consta en la parte superior del cuadro.

La Universidad de Lovaina conserva también una efigie de Vives, que no hemos llegado á ver.

Los demás retratos de Vives merecen escasa ó ninguna confianza. Son la mayoría puramente fantásticos. Entre ellos mencionaremos los siguientes: el que hizo D. Antonio Ponz (1725-1792) y figura con el número 300 en el Gabinete de lectura del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial (Vid. *Catálogo de los cuadros del R. Monasterio de San Lorenzo, llamado del Escorial, en el que se comprenden los del Real Palacio, Casino del Príncipe y Capilla de la Fresneda*, redactado por D. Vicente Poleró y Toledo; Madrid, Tejado, 1857, p. 82); el dibujado por J. Enguidanos y grabado por Francisco Muntaner, que figura con el número 32 entre los *Retratos de los españoles ilustres, con un epítome de sus vidas* (Imprenta Real de Madrid, 1791) y ofrece bastante semejanza con el publicado por Mayans; el inserto en las portadas de las ediciones séptima y octava de los *Diálogos* de Vives con la versión del doctor Cristóbal Coret, impresos en Valencia, por Salvador Faulí, en 1788 y 1807; el abominable del *Semanario pintoresco español* del año 1841 (2.ª serie; t. III, p. 1); y por último, entre los extranjeros, el que trae Pablo Freher á la lámina 68, t. II de su *Theatrum virorum eruditione clarorum* (Norimbergae, 1688).

En cuanto á esculturas, sólo citaremos tres: la estatua de Vives que existe en el patio de la Universidad de Valencia, colocada en 1880, siendo el autor del boceto en yeso Don José Aixa (cuya obra se conserva en la Academia de Bellas Artes), y el fundidor Ríos; la que puede verse en la escalera principal de la Biblioteca Nacional de esta Corte y la que existe en la Universidad de Barcelona. La penúltima es obra del distinguido escultor P. Carbonell.

Recordaremos, por último, una particularidad interesante. El Sr. Vanden-Bussche, á las pp. 24-25 de su curioso trabajo sobre Vives, observa que este último frecuentó en Brujas las reuniones de la *Ghilda* de San Lucas, en la que contaba con devotos amigos. «Si creemos—dice—á Cornil Breydel, fraile de la abadía de San Bavon, que visitó más tarde á Margarita Valdaura, parece que un miembro de esa célebre sociedad —el pintor Jan van Wynsberghe, recibido en la *Ghilda* en 1528—hizo el retrato de nuestro sabio algún tiempo antes de la muerte de éste. No es imposible que sea este el retrato que grabó Edme de Boulonois para la *Bibliotheca Belgica* de Foppens; pero no nos atrevemos á afirmarlo, porque no tenemos ningún dato positivo sobre este punto.»

(8[12]) En el diálogo *Ciceronianus* (2.ª edición).

(9[13]) «Aequalis Antonii fuit *Ludovicus Vives*, rarum Valentiae decus, propterea quod et declamator egregius, et philosophus magni nominis, et multis in rebus eminentissimus est habitus: placuissetque multo magis viris eloquentissimis, si ut multa diserte doctissimeque conscripsit, ita sermonis innata insitaque duritia, et vocabulis quibusdam Graeco-Latinis, quae ad ampliandam linguam Latinam excogitavit, orationis gratiam non obscurasset. Mihi autem hac de re una visus est *Ludovicus Vives* cum Portio Latrone contendere voluisse, utrum hunc ille sermone Hispano-Latino vinceret an illum hic potius Graeco Latino superaret. Sic enim Pollio Asinius Livium supere Patavinitatem dixit, et Portium Latronem sua lingua, hoc est, Hispano-Latina fuisse disertum.» Alfonsi Garsiae Matamori Hispalensis et Rhetoris primarii Complvtensis *Opera omnia nunc primum in vnum corpus coacta*. Matriti, 1769, Typis Andreae Ramirez. Vid, pp. 43-44: *De adserenda Hispanorum eruditione*. Véase también el Prólogo de Cordá y Rico en lo relativo á la crítica del estilo de Luis Vives.

(10[14]) Véase el elogio que del estilo de Vives hace Richard Simon en su *Nouvelle Bibliothèque choisie*. Amsterdam, 1714. (*Apud* Mayansii *Vitam*, pp. 119 et 147).

(11[15]) Probablemente desde 1535. Véanse Vivis *Opera*, t. V, p. 478; t. III, pp. 259 y 413; t. VIII, Ep. dedicatoris.

(12[16]) Cf. *Comment. in lib. De Civitate Dei*, l. XIX, cap. 21.

(13[17]) Cf. Vivis *Opera*, t. VII, p. 221.—Véase tambien Nameche, p. 116.—Mis investigaciones en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid no han dado resultado alguno para el hallazgo de más cartas de Maldonado, pero tengo la convicción de que existen.

(14[18]) Insertamos en el Apéndice copia de una carta original de Budeo á Vives, que se conserva en la Biblioteca Nacional y que difiere algo del texto impreso.

(15[19]) Véanse en la *Revue Hispanique* de París de 1931, las *Claro*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rum Hispaniensium epistolae ineditae; edidit, notationesque aliquot adiecit A. Bonilla y San Martín. (136 pp. en 4.°). Hay entre ellas (pp. 87-93) dos cartas de Vives á Juan de Vergara, sacadas de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Véase la recensión de Mr. A. Morel-Fatio en el *Bulletin Hispanique*; rectifica y amplía algunos lugares de dichas *Epistolae* con su habitual sagacidad. Entre los manuscritos de la rica Biblioteca de D. Gaspar de Guzmán figuraba una *Miscelánea* con cartas de varios ilustres humanistas del siglo XVI, entre ellos nuestro Luis Vives. (Cf. Gallardo, Zarco y Sancho: *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. n. 4.541, t. IV, col. 1479-1527). Según Gallardo, esa Biblioteca fué á parar á Sevilla, al Convento del Angel, Carmelitas Descalzos. Actualmente se halla diseminada, y se ignora el paradero de la mayor parte de ella.

A las pp. 70-71 de su ensayo sobre Vives escribe el Sr. Vanden-Bussche: — «En outre, il résulte de nos investigations que Vivès écrivit, à la demande de Louis de Praet, une suite à son opuscule *De subventione pauperum* et un Mémoire sur les établissements des espagnols en Flandre. En outre, il existe plusieurs lettres adressées par lui à son éditeur Hubert Croccus, lettres qui sont encore entre les mains d'un des descendants de cet imprimeur brugeois.»

En contestación á mis preguntas sobre el paradero de estas cartas, escribióme Don Emilio Vanden-Bussche, con la amabilidad de que me ha dado repetidas pruebas y que yo le agradezco de corazón: — «Fidèle à ma promesse, je viens vous écrire quelques mots au sujet des descendants d'Hubert Croccus *enlgo* De Crock. Mes recherches n'ont pas été couronnées de succès: cette famille est dispersée à tel point qu'il faudrait beaucoup de temps et de dépenses pour arriver à un résultat. D'ailleurs, á quoi bon? Je sais, par l'examen de mes anciennes notes, qu'au point de vue biographique les lettres dont je parle dans ma notice n'ont qu'un intérêt tout-à-fait secondaire. Vivès y parle seulement de quelques détails rélatifs à l'impression de ses ouvrages, dont l'imprimeur brugeois s'était chargé.» (Carta de 9 Noviembre 1897.)

No desespero, sin embargo, de hallar estas cartas algún día, puesto que existen.

Las cartas *extravagantes* de Vives las reproduzco en el Apéndice: una de ellas se publicó en el *Diario de Valencia*, de 24 de Octubre de 1791; y el original, con la firma y rúbrica autógrafas de Vives, para en el Archivo General del Reino de Valencia, donde hemos podido examinarlo, gracias á la fineza de nuestro buen amigo el Sr. Ferrándiz; otra en la *Revista histórica latina* de 1.° de Mayo de 1874, pp. 26-27, con el facsímil del autógrafo; otra es la que figura en el tomo III, cols. 1719-20, de las D. Erasmi Roterodami *Opera omnia*, Lugduni Batavorum, 1703. Ninguna de las tres figura en la edición de Mayans.

(16[15]) Véase, por ejemplo, la carta al Duque de Béjar, que ocupa las páginas 144-146 del tomo VII, ed. Mayans, donde Vives cuenta un suceso bastante parecido á la historia de Abu-Hassan, el durmiente despierto de las *Mil y una noches*.

(17[15]) Según Andrés Scott (Vid. su *Hispaniae Bibliotheca*), Vives ayudó á Erasmo en la tarea de completar los *Adagia* en las últimas ediciones que de esta preciosa obra hizo el humanista de Rotterdam. Lo mismo afirman Ximeno, en sus *Escritores del reyno de Valencia*, y Orti y Figuerola en sus *Memorias históricas de la Universidad de Valencia*. Mayans (*Vita Vivis*, pp. 138 y 139) se limita á citar los precedentes autores sin manifestar su propia opinión.

Posible es que Vives colaborase en las citadas ediciones de los *Adagios*, dada la gran estima en que tenía esta producción. Lo que no creemos admisible en modo alguno, como en otro lugar demostramos, es la participación que Scott atribuye á Vives en la publicación de las obras de Séneca llevada á cabo por Erasmo.

La primera edición de los *Adagia* salió á luz en París en 1500, (Ephraim Emerton: *Desiderius Erasmus of Rotterdam*; G. P. Putnam's Sons; New-York and London, 1899; pág. 90). La que Erasmo consideraba como edición última y definitiva, fué impresa en Basilea, por Froben, en 1523. Después de esto se limitó á anotar las anteriores. Yo poseo el *Adagiorum D. Erasmi Roterodami Epitome*; Amstelodami, Apud Ludovicum Elzevirium, Anno 1650. He visto las ediciones de Venecia, 1520, y Basilea, 1513.

(18[15]) Gaspar Escolano le llama: *De componenda schola*. Nicolás Antonio: *De construenda schola*. Véase la *Vita* de Mayans, p. 169 y ss.

(19[15]) Cf. Mayans *Vita*, p. 170.

(20[15]) Cf. Mayans *Vita*, pp. 170-173.

El texto de Cosme Damián Savalls dice así: — «At vero quemadmodum omnium artium, facultatumque Professores debeatis, Patres Iurati deligere, doctissima quidem epistola, sed vernaculo sermone, Brugis abhinc quadrienium (6 sea en 1527) ad Iuratos Senatumque Valentinum scripsit Ioannes Lodovicus Vives ciuis vester, vir quidem eruditorum omnibus centurijs inter assiduos illos, et classicos religionis nostrae scriptores, non inter proletarios reponendus, adeo multa ab homino doctissimo, iuxta ac egregie morato docte pariter et pie, adde etiam et eloquentissime scripta, quotidie per totum orbem inuulgantur, quae sunt haud dubie illius nomen, non sine maxima celebritate, et gloria ad posteros transmissura. Quam epistolam scio ego a fidissimo scriba vestro in archivis huius vrbis asseruari, quamque vos, Patres, queso et oro, ut etiam atque etiam legere non graveminí, videlicet quo ea, quae illic homo patriae amantissimus, isti ordini longe amplissimo, augustissimoque consuluerit, et quidem prudentissime, summa cura et studio exequamini.» (fol. VIII vuelto).

El opúsculo de Savalls, hoy rarísimo, fué impreso en Valencia, por Francisco Diaz Romano, en Noviembre de 1531. Consta de 8 + XVIII hojas, y lleva el siguiente título: *Cosmi damiani sauallij Oriolani presbyteri oratio paraenetica de optimo statu reipublicae literariae constituendo, Valentiae habita ad patres iuratos senatumque Valentinum, tum publicum, tum literarium, mense Octobri M. D. XXXj.* Véase una descripción detallada en la página 106 del precioso *Diccionario de las imprentas que han*

existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta el año 1868, por D. José Enrique Serrano y Morales. (Valencia, F. Domenech, 1898-99). Gracias á la bondad de nuestro eminente y querido amigo el Sr. Serrano y Morales, hemos podido examinar el ejemplar del opúsculo de Savalls que él posee, y que es el mismo que fué de Mayans. Savalls condensa en su opúsculo las principales ideas del de Vives.

(21[12]) Lib. V., cap. 23.

(22[12]) Vivis *Opera*, t. V., p. 165.

(23[12]) Guillermo Cantero, en el lib. II., cap. 24 de sus *Novae lectiones*, inserta un fragmento de cierta carta *autógrafa* de Vives, en la cual propone nuestro humanista dos importantes correcciones que conviene introducir en el texto de Tácito. Vid. la obra de Cantero en el tomo III, p. 563 del *Lampas, sive Fax artium*.—Francofurti, 1602-1631—del sabio belga Juan Grater.

En la Biblioteca Real de Bruselas se conserva (n.° 9.858) un manuscrito de dos páginas, de letra del siglo XVII, que contiene fragmentos del *Aedes legum* de Vives. No comprende, pues, el opúsculo entero, como parece dar á entender el Sr. Vanden-Busseche (Op. cit., p. 44).

(24[12]) Vivis *Opera*, t. V., p. 106.—Esta obra *De lingua latina* es sin duda la que, con el título *De usu linguae Latinae*, atribuye Nicolás Antonio á Vives, siguiendo á Possevino.

(25[12]) Vivis *Opera*, VI, 83.

(26[12]) Vivis *Opera*, I, 184.—*Commentaria in lib. De Civitate Dei*, lib. II, c. 21.

(27[12]) Lib. VIII, cap. 9.

(28[12]) Edición príncipe, porque en las otras fué suprimido este párrafo.

(29[12]) Véase el lib. II, cap. *De concordia coniugum*, en la edición príncipe.

(30[12]) Vivis *Opera*, IV, 315.

(31[12]) Martín Lipenio, en su *Bibliotheca realis iuridica*—Francfort, 1679—pág. 122, afirma que Luis Vives escribió una obra titulada *De iuris civilis corruptione*. Ya hemos explicado en el texto su confusión, que no es de extrañar en un bibliógrafo que clasifica entre las obras *jurídicas* de Vives el libro *De officio mariti*.

En cuanto al libro *De Fato*, á que se refiere Mayans, no juzgamos que pueda deducirse que Vives pensara en componerlo, del contexto del comentario al capítulo tercero, libro quinto, de la susodicha obra de San Agustín. Dice ese comentario:—«Verbum illisce de rebus alio in opere disputabo fusius, deceboque homines nihil spei, nihil fidei vanis istis et superstitionis adhibere rebus, sed totos ab uno deo servatoreque nostro Christo Iesu pendere: in illo solo sita esse fata omnium, ab illo solo petenda.» Así pues, lo que real y verdaderamente promete el humanista valentino, no es escribir un libro *De Fato*, sino tratar de esta materia en una obra especial, que lo fué, en efecto, la titulada *De veritate fidei Christianae*.

(32[12]) Vid. *Aloysia Sygea et Nicolas Chorier*, par M. P. Allut. Lyon,

N. Scheuring, M.DCCC.LXII. Un vol. de X + 64 + 23 pp. en 4.° Tirada de 112 ejemplares. = Brunet, *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, III, col. 1084 y ss. = A.A. Barbier, *Dictionnaire des ouvrages anonymes*. Paris, P. Daffis, 1872, t. I, col. 40 y ss. = J. M. Quérard, *Les supercheries littéraires dévoilées*. 2.ª ed., t. II, 1128-1133. = La *Mémoire sur la vie et les ouvrages du Président de Boissieu*, por M. Lancelot, 1734, ocupa las pp. 316-320 del tomo XII de la *Histoire de l'Académie des Inscriptions*. = Cf. el *Ensayo biobibliográfico acerca de las escritoras españolas*, de D. Manuel Serrano y Sanz, obra premiada por la Biblioteca Nacional de Madrid, y las *Clarorum Hispaniensium epistolae ineditae* de A. Bonilla y San Martín en la *Revue Hispanique* de 1901 (pp. 106-124 de la tirada aparte).

Conozco por lo menos *ocho* ediciones de la *Satyra sotadica*, y no dudo que habrá más. La última que ha llegado á mi noticia es la siguiente:—*Aloisiae Sigeae Toletanae Satyra de arcanis Amoris et Veneris, Aloisia Hispanice scripsit, Latinitate donavit Ioannes Meursius, re vera auctore Nicolao Chorier*. Paris, 1885. Un vol. de 342 pp. en 18.° *jésus*, esmeradamente impreso. Tengo á la vista la edición de Londres, 1781, en dos tomitos en 16.°

Ximeno (*Escritores*, II, 90) dice que Sigea mantuvo correspondencia epistolar con Vives, y es lo cierto que al final de la segunda carta de las dos existentes en la Biblioteca Nacional Matritense y publicadas por Allut á la p. 21 de su opúsculo, figura este párrafo de Luisa Sigea á Alvar Gómez: —«Et iam vale, meoque nomine *Ludovico* numquam satis laudato viro gratias agito pro schedula quam in carminum tuorum tergo ad me scripsit, lepidam sane, nec indignam tali viro, meoque in illum animo.» Las cartas carecen de fecha. Allut añade (p. 22): —«Si c'est à Louis Vivès qu'elle fait allusion (et cela n'est pas sans quelque vraisemblance, car la renommée qu'il s'était acquise par ses écrits était si grande que, dans le monde savant, on se contentait de le désigner par son prénom), Sygea avait à peine dix ans lorsqu'elle écrivait cette lettre dont la date ne pourrait être plus tard que 1540, puisque Vivès, né en 1492, était mort cette année.»

(33[12]) La mejor edición del *Moyen de parvenir* es la del Bibliófilo P. L. Jacob, en la *Bibliothèque d'Élite* (Paris, Charles Gosselin, 1842). Esta Biblioteca, y bajo la dirección del mismo bibliófilo, publicó también el *Cymbalum mundi* de Bonaventure des Periers, en 1841, obra que tiene mucha analogía con el *Moyen de parvenir*.

Para no dejar incompleta esta relación de las obras de Luis Vives y recoger hasta *las últimas migajas*—como dice gráficamente Mayans—de los escritos de tan eminente varón, daremos las siguientes noticias:

El P. Felipe Labbé, en su *Thesaurus epitaphiarum veterum ac recentium*, etc. (Parisiis, apud Gaspardum Meturas, 1666), inserta dos cuya paternidad atribuye á Vives. Uno es el dístico siguiente:

«Hic ego qui iaceo, terno Maro carmine clarus,
Pastores lusi, colui Rus, Bellaque scripsi.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El otro es el epitafio del teólogo de Lovaina Martín Dorpio, que murió en 1525. Su contexto es como sigue:

«Quicumque properas, viator, siste, exiguam
morulam postmus;
tua ne magis causa, an nostra, ubi haec cognoveris,
censeto.
Martinum Dorpium, Batavum, mora, superum ministra,
mortalibus eripuit, immortalibus reddidit;
sic vixit, ut terra esset eo indigna;
sic mortuus est, ut coelum videretur illum terris
invidere:
animam tulit Deus, carnem morbus, ossa nobis ad solatium
relicta:
amicis talem mortem precamur; inimicis talem vitam:
in rem tuam matura nunc propera.
Vale, et vive.»

Este último epitafio es indudablemente de Vives. Figura ya en la edición del *Ciceronianus* de Erasmo que Miguel de Eguía hizo en Alcalá de Henares en 1529.

El diligentísimo anticuario alemán Esteban Vinand Pighio, inserta en sus *Annales magistratuum et provinciarum S. P. Q. R. ab urbe condita*.—Amberes, 1599-1615, vol. II, p. 378,—una inscripción del año 586 de Roma, cuya copia se halló entre los manuscritos pertenecientes á nuestro Vives, y le fué comunicada á Pighio por el Brugense Santiago Susio.

(34[5]) Palabras de Grymferantes, con relación á Flexibulo (Vives) en el coloquio: *Praecepta educationis*.

NOTAS DE LA SEGUNDA PARTE

(1[5]) Véase el precioso y ya raro libro de Amable Jourdain: *Recherches critiques sur l'age et l'origine des traductions latines d'Aristote et sur des commentaires grecs ou arabes employés par les docteurs scolastiques*. Nouvelle édition revue et augmentée par Charles Jourdain. Paris, Joubert, M.D.CCC.XLII.—V. págs. 38, 176-178, 356-358, 369-370, y 399-401.

Los manuscritos más antiguos de la *Metafísica* de Aristóteles que hallo citados en el *Catalogue général des manuscrits des bibliothèques publiques des départements* (París, Imprimerie Nationale, 1849 y ss.; tres tomos en 4.°), pertenecen al siglo XIV.

(2[a]) Charles Thurot: *De l'organisation de l'enseignement dans l'Université de Paris au Moyen-Age*. Paris, Dezobry, E. Magdeleine et C.ie, 1850.—V. págs. 78-79.

(3[a]) «Furor est hominem, relictis quae homo capit, ea quae non capit affirmare, nisi quem constet magistro edoctum humanitate omni maiore ac potiore, quod paucis admodum tribuitur.» (A.[a] 185).

(4[a]) Véase el ensayo VI, cap. 2.°.—El Abate P. H. Mabire hizo un excelente resumen de la filosofía de Reid, que merece consultarse (*Philosophie de Thomas Reid, extraite de ses ouvrages*. — Paris, Jacques Lecoffre et C.ie, 1846. Dos vols. en 8.°).

La analogía que hacemos notar en el texto es muy curiosa é importante, puesto que se refiere al fundamento de la Metafísica. Reid, sin embargo, sólo cita, entre los que han tratado de definir acertadamente el *juicio común*, al P. Buffier, á Berkeley y á Fenelon. Es extraño que Dugald-Stewart, que en su *Historia abreviada de las ciencias metafísicas, morales y políticas, desde el Renacimiento de las letras*, cita con encomio á Vives (t. I, págs. 43-44 de la trad. francesa de J. A. Buchon: Bruxelles, 1829), no haya notado el hecho á que nos referimos.

Sobre las *anticipaciones* razona admirablemente D. J. Sanz del Rio en su *Sistema de la Filosofía*, de C. Cr. F. Krause. Madrid, M. Galiano, 1860, pág. 59 y ss.

[a] Para abreviar, designamos las obras de Vives con la letra que les corresponde en la enumeración de fuentes colocada al principio de cada capítulo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El otro es el epitafio del teólogo de Lovaina Martín Dorpio, que murió en 1525. Su contexto es como sigue:

«Quicumque properas, viator, siste, exiguam
morulam postmus;
tua ne magis causa, an nostra, ubi haec cognoveris,
censeto.
Martinum Dorpium, Batavum, mora, superum ministra,
mortalibus eripuit, immortalibus reddidit;
sic vixit, ut terra esset eo indigna;
sic mortuus est, ut coelum videretur illum terris
invidere:
animam tulit Deus, carnem morbus, ossa nobis ad solatium
relicta:
amicis talem mortem precamur; inimicis talem vitam:
in rem tuam matura nunc propera.
Vale, et vive.»

Este último epitafio es indudablemente de Vives. Figura ya en la edición del *Ciceronianus* de Erasmo que Miguel de Eguía hizo en Alcalá de Henares en 1529.

El diligentísimo anticuario alemán Esteban Vinand Pighio, inserta en sus *Annales magistratuum et provinciarum S. P. Q. R. ab urbe condita*.—Amberes, 1599-1615, vol. II, p. 378,—una inscripción del año 586 de Roma, cuya copia se halló entre los manuscritos pertenecientes á nuestro Vives, y le fué comunicada á Pighio por el Brugense Santiago Susio.

(34[5]) Palabras de Grymferantes, con relación á Flexibulo (Vives) en el coloquio: *Praecepta educationis*.

NOTAS DE LA SEGUNDA PARTE

(1[5]) Véase el precioso y ya raro libro de Amable Jourdain: *Recherches critiques sur l'age et l'origine des traductions latines d'Aristote et sur des commentaires grecs ou arabes employés par les docteurs scolastiques*. Nouvelle édition revue et augmentée par Charles Jourdain. Paris, Joubert, M.D.CCC.XLII.—V. págs. 38, 176-178, 356-358, 369-370, y 399-401.

Los manuscritos más antiguos de la *Metafísica* de Aristóteles que hallo citados en el *Catalogue général des manuscrits des bibliothèques publiques des départements* (París, Imprimerie Nationale, 1849 y ss.; tres tomos en 4.°), pertenecen al siglo XIV.

(2[a]) Charles Thurot: *De l'organisation de l'enseignement dans l'Université de Paris au Moyen-Age*. Paris, Dezobry, E. Magdeleine et C.ie, 1850.—V. págs. 78-79.

(3[a]) «Furor est hominem, relictis quae homo capit, ea quae non capit affirmare, nisi quem constet magistro edoctum humanitate omni maiore ac potiore, quod paucis admodum tribuitur.» (A.[a] 185).

(4[a]) Véase el ensayo VI, cap. 2.°.—El Abate P. H. Mabire hizo un excelente resumen de la filosofía de Reid, que merece consultarse (*Philosophie de Thomas Reid, extraite de ses ouvrages*. — Paris, Jacques Lecoffre et C.ie, 1846. Dos vols. en 8.°).

La analogía que hacemos notar en el texto es muy curiosa é importante, puesto que se refiere al fundamento de la Metafísica. Reid, sin embargo, sólo cita, entre los que han tratado de definir acertadamente el *juicio común*, al P. Buffier, á Berkeley y á Fenelon. Es extraño que Dugald-Stewart, que en su *Historia abreviada de las ciencias metafísicas, morales y políticas, desde el Renacimiento de las letras*, cita con encomio á Vives (t. I, págs. 43-44 de la trad. francesa de J. A. Buchon: Bruxelles, 1829), no haya notado el hecho á que nos referimos.

Sobre las *anticipaciones* razona admirablemente D. J. Sanz del Rio en su *Sistema de la Filosofía*, de C. Cr. F. Krause. Madrid, M. Galiano, 1860, pág. 59 y ss.

[a] Para abreviar, designamos las obras de Vives con la letra que les corresponde en la enumeración de fuentes colocada al principio de cada capítulo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(5ª) Bacon *(Novum Organum*, l. I, n.º 77; t. II, p. 46 de las *Oeuvres*, trad. Riaux; Paris, Charpentier, 1851) opinaba, por el contrario, con mejor criterio que Vives, que, en materias intelectuales, es el peor de los augurios el consentimiento universal, porque nada agrada tanto á la multitud como lo que hiere la imaginación ó esclaviza el entendimiento á las nociones vulgares.

(6ª) Cito siempre á Aristóteles por la edición Firmin-Didot *(Aristotelis opera omnia. Graece et latine, cum indice nominum et rerum absolutissimo*. Parisiis. Cinco vols. en 4.º m.). Vid. t. II, p. 486.

(7ª) Véase, acerca del valor del testimonio de los sentidos, según Vives, A, pp. 223 y 229.

(8ª) «Et quemadmodum per sensus ab inhaerente ad subiectum progredimur, ita indagine quadam mentis ab hoc in illud.» *(De instrumento probabilitatis*. III-97).

(9ª) A, pág. 194.

(10ª) En el libro III de la obra que vamos analizando, hace Vives esta significativa declaración (A, pág. 233):—«describere formarum ordines, et tamquam in classes ad sensum vocare, hoc est, quas species quibus praestant, et ordinare eas in speculatione nostra quemadmodum ordinatae sunt in natura, hoc vero solus ille potest, qui condidit; *nam nobis proprietates rerum, vires, excellentiae ignorantur.*»

(11ª) «Id quod *sensili* est tectum et quasi convestitum, quod appellemus sane *sensatum*, ut ab armis armatum, in eo est *sensile*, et *moles illa exterior*, quam sensile operit, tum quiddam *intimum*, esse necessum est, quod nec oculis, nec ulli sensui est pervium, a quo manant actiones et opera, ut in homine consilia et ratio, in arbore frondes, flores, fructus, in cane latrare et leporem persequi.» (A, pág. 197). — En el tratado *De anima et vita* (lib. I, cap. 3.º), dice Vives: — «quod vere sentitur, *sensile* dicitur.» El Dr. Gerhard Hoppe, que ha comprendido muy bien la doctrina de Vives, escribe: —«Der Wahrnehmungsakt, in dem die Sinne das aktive, das Sinnesobjekt *(sensile)* das passive Moment vertreten, ist aufzufassen als eine Synthese von Sinn und Sinnesobjekt, die sich jedoch nicht unmittelbar vollzieht, sondern mittelst eines zwischen Sinn und Sinnesobjekt eingeschobenen Mediums.» *(Die Psychologie des Juan Luis Vives nach den beiden ersten Büchern seiner Schrift* «De anima et vita.» Berlin, 1901, pág. 17).

(12ª) *Le monde comme volonté et comme représentation*. Trad. Burdeau. Paris, F. Alcan, 1889. T. II, pág. 6.

(13ª) *Sexti Empirici Opera, graece et latine*. Lipsiae, Sumtu Joh. Friderici Gleditschii B. Filii, Anno M.DCC.XVIII (1718). — Excelente edición, de la que poseo ejemplar.

(14ª) *Ibn-Gebirol (Aben-Cebrol): La Fuente de la Vida*. Traducida en el siglo XII por Juan Hispano y Domingo González del árabe al latín, y ahora por primera vez al castellano por Federico de Castro y Fernández. Madrid, B. Rodríguez Serra. — Dos tomos en 8.º, de la *Biblioteca de Filosofía y Sociología*.

(15ª) Véase el códice Kk-9 de la Biblioteca Nacional Matritense, fol. 94 v., y, sobre él, un importante artículo de D. Mario Schiff en el t. II, pp. 160-176 de la *Revista crítica de historia y literatura*, rotulado: *Una traducción española del «More Nebuchim de Maimonides»; notas acerca del manuscrito Kk-9 de la Bibl. Nac.*

(16ª) *Francisci || Vallesi Conarrubiani, in Schola Com || plutensi professoris publici, octo librorum Aristotelis de phy || sica doctrina versio re- || cens & commen || taria. || Ad Philippum || Hispaniarum Regem. || Cvm privilegio ad decennivm.* || Complvti, || Ex officina Andreæ ab Angulo. || 1562.—4.º 12 + 384 pp.—Vid. pp. 44 y 45.

(17ª) *Francisci Valle= || sii Conarrubiani, Controversiarum || naturalium ad tyrones pars pri || ma, continens eas quae spe- || ctant ad octo libros Arist. || de physica doctrina.* || Cvm privilegio. || Complvti. || Excudebat Andreas ab Angulo. || 1563.—4.º m., 64 ff.—Vid. las controversias 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª

Al fol. 14, dice: — «Est ergo materia prima in potentia, non ut sit, sed ut recipiat formam, velut est aes in potentia, non ut fiat statua, sed ut ex eo fiat statua. Quare non dicemus materiam esse potentia aliquid, sed simpliciter, esse non ens, vel quodam modo ens quodam modo non ens in potentia autem ut ex ea fiat ens naturale quodcunque.»

(18ª) *Francisci || Vallesii, || de iis, quae scripta sunt physice || in libris sacris, sive de sacra Philosophia. || liber singularis. || Ad Philippum Secundum Hispaniarum || & Indiarum Regem potentissimum.* || *Cvm privilegio.* || (Esc. del Imp.) || *Augustae Taurinorum, || Apud Haeredem Nicolai Benilaquae, M.D.LXXXVII.* || Ex Sacrosanctae Inquisitionis permissu.—4.º, 655 pp.—Vid. pp. 520-523.

Asegura (p. 521) tener escritos hacía años unos *Commentario in libros De Anima.*

(19ª) D. Juan Manuel Orti y Lara: *Lecciones sumarísimas de Metafísica y Filosofía natural según la mente del angélico Doctor Santo Tomás de Aquino*. Vol. I. Madrid, 1887, pág. 154.— Fr. Zeferino González: *Filosofía elemental*. T. II. Madrid, 1886, págs. 42-43.

(20ª) A., pág. 198.

(21ª) Arthur Schopenhauer: *Le fondement de la morale*. Trad. Burdeau. Paris, Germer Baillière, 1879, pág. 185 y ss.

Marjo Nizolio, en su valiente tratado *De veris principiis et vera ratione philosophandi, contra pseudophilosophos*, que Leibnitz publicó (Francofurti, apud Hermannum à Sande M.DC.LXX), censura á Vives y á Rodolfo Agrícola por hacer entrar el concepto de diferencia numérica en la definición de la especie dialéctica, porque, á su juicio, no sólo el número, sino la especie, la magnitud, la nobleza, las riquezas, etcétera, etc., sirven para distinguir unos individuos de otros. (Vid. pp. 124-125 de la ed. cit.)

(22ª) *Sebastiani Fo= || xij Morzilli Hispalensis, in || Platonis Timaeum Com= || mentarii. || Ad illustrissimum ac reverendissimum D. Fran- || ciscum Bovadillam Mendozam Cardinalem, & Episcopum*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Burgensem. || Accessit locuples rerum et uerborum in ijsdem memo || rabilium Index. || (Esc. del Imp.) || Cum gratia & priuilegio ad quin= || quennium. || *Basileae, per Ioan= || nem Oporinum.*—Colofón: —*Basileae, ex officina Ioannis Oporini, Anno salutis humanae M.D.LIIII. Mense Augusto.*—4.°—407 cols. de texto.—Vid. cols. 284 y 274.

(23ª) Cf. M. Menéndez y Pelayo: *Ensayos de crítica filosófica*. Madrid, 1892, pp. 165-167.

(24ª) *Petri Ioannis Nonnesii Valentini Institutionum Physicarum quatuor libri priores collecti methodicos* (sic) *ex decretis Aristotelis*, etc. Valentiae, Excudebat Ioannes Mey Flander, 1554.—8.°—12 + 45 + 3 hojas. Vid. los ff. 26 y ss. Es un resumen muy claro y muy bien hecho de la doctrina aristotélica.

(25ª) Vid. el fol. 69.

(26ª) *I. Caramuelis Theologia rationalis, Grammaticam audacem, Dialecticam vocalem Scriptam et Mentalem: Rectam et Obliquam: Herculeam Metalogicamque exemplis Humanis et Divinis edisserit, totamque primam Angelici Doctoris partem eodem cursu et labore dilucidat.* Impensis Ioannis Gottofredi Schönwetter. Francofurti, 1654.—Dos vols. en fol.—Vid. la *Metalógica*, pág. 239 del tomo II.

(27ª) Fols. 39 á 45.

(28ª) Págs. 6-16 de la citada obra.

(29ª) *Philosophia libera in septem libros distributa*, etc. Auctore Isaac Cardoso, Medico ac Philosopho praestantissimo. Venetiis, Bertanorum Sumptibus, MDCLXXIII.—Fol. 16 + 758 + 20 págs.—Vid. la cuestión 1.ª del libro I.

Merece consultarse también el curioso libro del Capuchino Casimiro de Tolosa: *Atomi Peripateticae, sive tum veterum, tum recentiorum atomistarum placita, ad neotericae peripateticae Scholae methodum redacta*. Biterris, Henricus Martel, 1674. Vid. especialmente la pág. 47 y ss. del tomo II. Cita las *Disputationes de universa philosophia* del P. Hurtado de Mendoza, y la *Summa universae philosophiae* del Padre Baltasar Téllez.

(30ª) Vid. su citada obra. Tomo II, pág. 22 y ss.

(31ª) Cf. Arthur Hannequin: *Essai critique sur l'hypothèse des atomes dans la science contemporaine*. Paris, Alcan, 1899 (2.ª ed.).

(32ª) Cf. Aristóteles: *Physic.*, lib. I, c. 8 y 9; *Metaph.*, lib. XI, c. II.

(33ª) Τὸ οὖ ἕνεκα, dice Aristóteles (*Physic.*, lib. II, c. III).

(34ª) 4, pág. 212.

(35ª) Véase la exposición admirable de V. Cousin en su opúsculo sobre *Zénon d'Élée* (*Nouveaux fragments philosophiques*. Bruxelles, 1841, pág. 96 y ss.)

(36ª) En el antiguo cuestionario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central figuraba el siguiente tema: «*Luis Vives, en sus tres libros* DE PRIMA PHILOSOPHIA, *combina las doctrinas de Platón y Aristóteles con las de los Padres de la Iglesia.*» Muchos esfuerzos de ingenio hubo de hacer el Sr. Ríos y Portilla para demostrar semejante tesis en su Discurso doctoral de 1864; pero aun así, no creemos que

llegase á probar lo que pretendía. Vives no se acordó para nada de los Padres de la Iglesia en todo el discurso de su obra, y no tuvo necesidad de intentar conciliación alguna. Sólo una vez, y en forma de cita secundaria, menciona Vives á San Agustín en el tratado *De prima philosophia* (pág. 240), y á eso se reduce toda la *patrística* de nuestro filósofo. El indicado tema es una de tantas proposiciones que, por decir demasiado, no dicen nada.

(37ª) P. Fr. Marcelino Gutiérrez: *Fr. Luis de León y la filosofía española del siglo XVI*. Madrid, del Amo, 1885. — Vid. pág. 77.

(38ª) *B*, pág. 85.

(39ª) «Sed vos—dice el cristiano al judío—ad omnia estis caeci, et surdi, praeterquam ad quaestum pecunino.» B, pág. 255.

(40ª) Apud *Koran*, sura II, vers. 59 y 277; aunque la verdad es que los doctores musulmanes entienden que han sido abrogados estos versículos por el 79 de la sura III.

(41ª) «Agareni prohibent disputari de suis placitis; nobis scientiae omnes sunt apertae, omnes licet, propterea quod quum verum sciamus nos tenere, nullum aliud verum reformidamus, verum enim vero non est contrarium.» (*B*, pág. 435.)

(42ª) *Op. cit.*, pág. 65.

(43ª) *B*, pág. 184.

(44ª) «*Ex agro Christianae religionis collectos flores*», dice Vives. (*Op. om*, t. VII, pág. 2.ª)

(45ª) Hállanse también versos de Vives en las *Meditationes in septem psalmos quos vocant poenitentiae*; en el *Genethliacon Iesu Christi*; en los *Commentaria in libros de Civit. Dei Sct. Aug.* (col. 1324 de la edición de 1555); en el tratado *De concordia et discordia in humano genere*, y en la *Linguae latinae exercitatio* (Vivis, *Op. om.* I, 244; VII, 17 y 18; V, 32?; I, 385; y IV, 121, 183, 240 y 323.)

«..... hubo en los tiempos antiguos y ha habido en los nuestros muchos hombres de los unos y de los otros: humanistas siendo poetas y humanistas sin ser poetas; pero ningún poeta bueno sin ser grande humanista. Vemos esto en todos los poetas antiguos, que fueron grandes Humanistas, así los griegos como los latinos de nuestros tiempos, ni más ni menos como fueron Angelo Policiano, Jacobo Sannazaro, Pedro Bembo, Jacobo Sadoleto, el Verga que llaman Angelo Vergio, Gabriel Faerno, Antonio Agustín y otros muchos, y de los vivos Antonio de Covarrubias y Grial, que con ser de los mayores Humanistas que hay agora en Europa, con todo eso son los mayores poetas que hay en ella, y por el contrario muchos antiguos y modernos, que siendo Humanistas, por no tener natural de poetas no lo han sido, como fueron de los antiguos Marco Varrón, á quien San Agustín conoce por el más docto humanista del mundo, Nigidio, Plinio el Mayor, y de nuestros tiempos Luis Vives, y aquel grande español que pudo competir con los más doctos de la antigüedad: Pedro Chacón, nunca hizo verso ninguno, y el Maestro Pedro Juan Núñez, que es perfectísimo Humanista, y gran censor de todo género de Poesía, no tuvo natu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ral para hacer versos y así no ha sido posta.» *Un Discurso de las Letras Humanas llamado el Humanista: Refiere lo que debe de antemano saber el que profesare las Letras Humanas.* Códice X, 20, de la B. Nac. Vid., folios 23 v. y 24 r. — El autor es Baltasar de Céspedes, yerno del Brocense. El códice Cc. 122 atribuye equivocadamente este opúsculo á D. Martín de Ledesma y Herrera, Canónigo de la Iglesia Catedral de León, pero los X, 20 y V, 87 reconocen la paternidad del Maestro Céspedes, y como de éste se publicó la obrita en 1784.

(46[1]) Fechada en 1.° de Enero de 1518.

(47[1]) Vid. *Epistolae obscurorum virorum*, ed. Münch, p. 410 y ss.

(48[1]) Vivis, *Opera omnia*, VII-107. Pone en boca de la Verdad esta significativa frase: «*Aristoteles, mihi amicissimus quem ego docui.....*» (pág. 165).

(49[1]) Cf. Vivis, *Op. Omn.*, t. VII, pág. 85.

(50[1]) *Ioannis Martini Silicei || Archiepiscopi Toletani de diuino nomine || Iesu, per nomen tetragrammaton signi- || ficato liber unus. Cui accessere in || orationem dominicam, salutationemque Angelicam, || Expositiones duae ab eodem autore nunc primum typis excussae. Toleti, M.D.L.*—8.°, 190 ff. nn.—Colofón: *Toleti. Excudebat Ioānes Ferrarius, Anno a Christo nato, M.D.L. Idibus Nouembris.*

En el ms. Q, 33, de la Biblioteca Nacional de Madrid pueden verse también unos eruditos *Ad orationem dominicam illam «Pater noster, qui es in coelis» Symbola*, del ilustre Pedro de Valencia.

(51[1]) Cf. Vivis, *Op. omn.*, t. I, pág. 254-255.—De *quomodo sit orandum* trata hermosamente Lutero en sus *Conciones*. (Vid. *Opera omnia*. Witebergae, Luffft, 1545. T. I., ff. LXX-LXXI.)

(52[1]) *Lodoci- || ci Carbaia- || ti Bethici de resti- || tuta Theologia liber || unus. || Opus recens aeditum, in quo Lector videbis || Theologiam a Sophistica & barbarie || magna industria repurgatam.* || (Esc.) || Coloniae ex officina Melchioris Nouesiani. || Anno M.D.XLV.—4.°, 216 ff.—Hay una reimpresión de Amberes, 1548, con el título de: *Theologicarum sententiarum liber unus.*

Relectiones theologicae tredecim partibus per varias sectiones in duos libros diuisae. Authore R. P. Fr. Francisco a Victoria, ordinis Praedicatorum S. S. Theologiae Salmanticensis Academiae in primaria quondam cathedra professore eximio et incomparabili. Lugduni, expensis Petri Landry, M.D.LXXXVI.—8.°, 521 pp. nn.

De recte formando theologiae studio, libri quatuor: restituti per fratrem Laurentium a Villavicentio Xerezanum, Doctorem Theolog. Augustinianum Eremitam. Antverpiae, in aedibus Viduae & Haeredum Ioannis Stelsii, 1565.—8.°, 576 pp.

(53[1]) *Disputatio Aduersus Aristo= || teles Aristotelicosq' sequaces.*—4.°, 57 ff. Signat. *a, b, c, d, e, f, g*, todas de ocho hojas, excepto la *g*, que tiene nueve. Colofón: *Acabose esta obra en salamanca bispera de corpus christi. Año del misterio de la encarnacion del hijo de dios de mil y quinientos y dies y siete.*—Conozco dos ejemplares de este rarísimo folleto, escrito en latín, con la traducción castellana al

frente: uno lo posee la Real Academia Española; el otro el Sr. Menéndez y Pelayo. Ambos proceden de Sancho Rayón.

(54[1]) Ch. Thurot: *De l'organisation de l'enseignement dans l'Université de Paris au Moyen Age.* Paris-Besançon, 1850, pág. 136 y ss.

(1[2]) D, 154.

(2[2]) «Quae rem capiunt varii sunt generis, sicut in Prima Philosophia patefaciemus.» B, 138.

«Haec fere in libris primae philosophiae explanabimus subtiliter.» B, 135. El *explanavimus* de la edición de Valencia debe ser errata, por *explanabimus*.

(3[2]) El orden que proponemos debió ser el imaginado por Vives. En efecto, el tratado *De instrumento probabilitatis* hubo de seguir al *De explanatione cuiusque essentiae*, pues en aquél se hace referencia á la doctrina ya expuesta en el segundo (cf. A, 87). Por otra parte, el opúsculo *De disputatione* es una simple aplicación práctica de los principios sentados en el *De instrumento probabilitatis*, como el propio Vives reconoce (cf., t. III, pág. 78, ed. de las *Opera* de Vives impresa en Valencia). Los libros *De censura veri* son á su vez posteriores al *De disputatione*, pues en éste se anuncia para tratado subsiguiente el estudio del silogismo, materia contenida efectivamente en aquéllos (ídem id., pág. 72).

(4[2]) Comp. B, 121 y ss.

(5[2]) «Τὰ γὰρ πλέονα ὑπάρχοντα καθόλου λέγομεν.» Arist. *De partibus animalium*, lib. I, cap. 4.

(6[2]) Vivis *Opera*, III, 131; III, 122; II, 198.

(7[2]) *Los primeros principios*, I, 4.

(8[2]) «Τὰ πρώτα τῶν γενῶν.» Arist. *Metaph.*, lib. II, cap. 3.

(9[2]) «Τὰ ἔσχατα.» Arist. *Metaph.*, lib. II, cap. 3.

(10[2]) Comp. Aristotelis *Opera omnia*, ed. Didot, vol. I, páginas 172 y 181.

(11[2]) Véanse Aristotelis *Opera*, ed. y lugar citados.

(12[2]) «Probabilia autem sunt—dice Aristóteles—quae videntur omnibus, aut plurimis, aut doctis, et horum aut omnibus, aut plurimis, aut celeberrimis et clarissimis.» *Topic.*, I, 1.

(13[2]) A, 82.

(14[2]) Cf. Antonio Arnaldo: *Arte de pensar*, trad. de D. Miguel Joseph Hernández. Madrid, 1759, pág. 285 y sigs.

(15[2]) Cf. Arnaldo, obra citada, pág. 281.

(16[2]) Cf. Aristotelis *Opera*, ed. cit., I, 114.

(17[2]) «El verdadero camino, dice Bacon, no es llano, tiene bajadas y subidas: sube primero á las leyes generales, y baja en seguida á la práctica.» *Novum Organum*, I, 103.

(1[4]) Aristotelis *Opera*, ed. Didot, I, 173.

(2[4]) M, 44.

(3[4]) Simón Abril: Obra citada.

(4[4]) Arist. *De sophisticis elenchis*, cap. XI (*Opera*, t. I, pág. 288, ed. Didot).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(5ª) Arist. *De soph. elenchis*, cap. XXXIV.

(6ª) Arist. *De soph. elenchis*, loc. cit.

(7ª) Arist. *Topicorum*, lib. VII, cap. 2.

(8ª) Arist. *Analytica priora*, Lib. I, cap. 31.

(9ª) Nótese esta observación, rigurosamente positivista, que se le escapa á Vives.

(10ª) Arist. *Analyticorum posteriorum*, lib. I, cap. 3. (t. I., pág. 123, ed. Didot.)

(11ª) *Obras* de Quevedo; ed. Fernández Guerra *(Biblioteca de autores españoles)*; t. II, pág. 181.

(12ª) *The origin and growth of Plato's Logic*, with an account of Plato's style and of the cronology of his writings. London: Longmann, Green and Co., 1897.

(13ª) Comp. Ioannis Launoii *Theologi Parisiensis de varia Aristotelis in Academia Parisiensi fortuna, et Joannis Jonsii Holzali de historia peripatetica dissertatio. Io. Hermannus ab Elswich edidit.* Vitembergae. Typis Samvelis Crevsigii. 1720.—La 1.ª ed. es de París, 1653.

(14ª) He visto un ej. de la 1.ª ed. en la Bibl. de la Univ. Central. Comp.: P. Allut: *Etude biographique et bibliographique sur Symphorien Champier*. Lyon, Nicolás Scheuring. 1859, págs. 171-174.

(15ª) B. Hauréau: *De la philosophie scolastique*. Paris, Pagnerre, 1850. Dos vols. en 4.º—Comp., sin embargo, á S. Munk: *Melanges de philosophie juive et arabe* (Paris, Franck, 1859), pág. 315.

(16ª) Figura como vendedor en una escritura otorgada en Junio de 1216 (año 1178 de Cristo) en Toledo (Cf. pág. 104 del precioso libro de D. Francisco Pons Boigues: *Apuntes sobre las escrituras mozárabes toledanas que se conservan en el Archivo Histórico Nacional;* Madrid, Tello, 1897).

Sobre Miguel Escoto, de quien se dice que tradujo al latín los libros *De partibus animalium* de Aristóteles, y que vertió *del griego* la *Etica* del mismo Filósofo, véase el *Catalogue général des manuscrits des bibliothèques publiques des départements*, empezado á publicar en París en 1849 (t. I, págs. 304 y 259; t. III, pág. 272).

(17ª) Ch. Thurot: *De l'organisation de l'enseignement dans l'Université de Paris au Moyen-Age*. Paris-Besançon, 1850, pág. 72.

(18ª) Cf. Charles de Rémusat: *Abélard*. Paris, Ladrange, 1845, t. I, pág. 508.

(19ª) I. Teil: *Die Logische Theorie des Urteils bei Aristoteles*. Tübingen, 1896.—Comp. Prantl: *Geschichte der Logik im Abendlande*. Leipzig, 1870, vol. IV.

(20ª) *Textus et Copulata omnium Tractatuum Petri Hispani*. Coloniae, 1494—4.º Gót. 269 ff. núms. + 5 s. n. de Tabla. Hay ejemplar en la Bibl. de la Univ. Central.

(21ª) *Noctes Atticae*, lib. VI, cap. 13.

(22ª) *Textus summularum logice magistri Petri hispani una cum expositione earundem Versoris clarissimi doctoris Parisiensis*. Impensis et arte Hermanni Lichtenstein. Venetiis, 1488. — Hay ejemplar, el I-422,

en la Bibl. Nac. Matrit. He consultado también la siguiente edición: *Versoris expositio in summulas logice | Petri hispani ex textu eiusdem. | Eiusde Petri hispani libellus par | vor logicalium super tunctus.*—Fól. A dos cols. Gót. 133 ff. núms. Colofón: *Venetiis, per Philippu Pinciu Mantuanu, anno 1508.*

Véanse también los Mss. 3.091 (antes L-46) y 1.070 (antes L, 110) de la Bibl. Nac. Matrit. El primero contiene la exposición de Versorio, y es un códice en papel, del siglo XV; el otro contiene escritas en vitela, unas *Quaestiones super Petrum Hispanum, de iure magistri Guillermi Theobaldi*. Las *Opera medica* del mismo Pedro Hispano pueden verse en el Ms. 1.877 (antes L, 56), códice en vitela, de 290 ff. núms., escrito de letra del siglo XIV.

(23ª) He visto una edición de París, 1500, que contiene cierta *Operis peroratio*, de Faber, muy curiosa. Véase también el *Ars suppositionum* del mismo Faber (París, 1560), y especialmente la invectiva: *Queritur improbitatem sophistarum dyalectica ac eorumdem insolentiam peritis rerum autoribus devotissima.*

Cf. Graf: *Essai sur la vie et les écrits de J. Lefèvre d'Etaples*. Strasbourg, 1842.

(24ª) *Paradoxae quaestiones numero decem, ex officina Magistri Petri Cirueli Darocensis nunc depromptae*. Salamanca, 1538. 64 ff. s. n. Gót.—Cita en la 6.ª á Fernando de Córdoba.

(25ª) Al fol. 2.º viene una carta de *Ioannes Gomis, altero cognomento Mexia, artium ac theologiae studio Parisius insudans, magnifico et generoso domino Hieronymo de Cabanyelles militi decurato, atque divi Iacobi dignissimo commendatori*, donde dice de Cabanilles «omnes hispanos studentes in hac Parisiaca universitate in fratres recipiebas, solatio fovebas, in sumptibusque iuvabas.»

(26ª) La mayor parte de los citados libros los hemos leído en la Bibl. de la Univ. Central. Son todos ellos de la mayor rareza. No alargamos las citas por no parecer prolijos, pero hay en todos ellos cosas en alto grado interesantes.

(27ª) He visto la edición de Antuerpia, 1530 (169 ff. sin n. en 4.º). En el cap. 96 *(De arte inquisitorum)* habla del famoso Hoogstraeten.

(28ª) He visto las ediciones siguientes del tratado de Agrícola:

1535, en Colonia.

1538, en París.

1539, en Colonia.

1539, en Lyon.

1551, en Burgos, por Juan de Junta (233 ff. n. en 8.º) Precédela una carta de *F. Arcisius Gregorius Lectori*, donde dice que expuso á Agrícola en Salamanca.

1579, en Colonia.

(29ª) *D. Bartholomaei Keckermanni Dantiscani in Gymnasio patrio Philosophiae Professoris eruditissimi Opera omnia quae extant.* Genevae, Apud Petrum Aubertum, M.DC.XIV. Dos vols. en fol.—Vid. en el 1.º las cols. 111-129. Expone con bastante acierto la lógica de Vives, á

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

quien procura seguir en su *Logica Systematica*. Cf. también *Georgii Hornii Historia philosophica*. Lugd. Batav. 1655, pág. 320.

(30ª) *Ramus (Pierre de la Ramée); su vie, ses écrits et ses opinions*. Paris, Ch. Meyrueis et C.ie, 1855. Vid. las págs. 374-5. No cita la edición de la *Dialectica* impresa en *Francofurdi, apud haeredes Andreae Wechelí*, M.D.LXXXVI (330 pp. ns.), ni la de la *Oratio pro philosophica Parisiensis Academiae disciplina*, impresa en París, *apud Andream Wechelum*, en 1557.

(31ª) Op. cit., pág. 17.

(32ª) Op. cit., pág. 471. Monllor es ultra-realista. Da quince y raya á Duns Scoto, á quien cita.

(33ª) La argumentación referente á Vives está contenida en los folios 6.º á 8.º Es interesante, pero no la transcribo por no alargar demasiado este trabajo.

(34ª) *Petri Gassendi Opera omnia in sex Tomos diviza*. Florentiae, M.DCC.XXVII. Vid. el vol. I, pág. 52, y el III, págs. 91-193.

(35ª) *Oeuvres complètes de Thomas Reid, publiées par M. Jouffroy*. París, 1836. Vid. el tomo I, pág. 181. Alli Reid, en su *Análisis de la Lógica de Aristóteles*, dice que Luis Vives es «hombre de un profundo juicio y de un vasto saber».—Cf. también los *Fragments de philosophie* par M. William Hamilton, trad. par M. L. Peisse. París, Ladrange, 1840.—Cita á Vives en la pág. 205.

(36ª) «In quo sapientior fuit qui nostra lingua scripsit *Celestinam Tragicomediam*; nam progressui amorum, et illis gaudiis voluptatis, exitum annexuit amarissimum, nempe amatorum, lenae, lenonum casus et neces violentas.» (Vivis *Opera*, t. VI, pág. 99.)

(37ª) Cf. Rafael Altamira: *La enseñanza de la Historia* (2.ª edición); Madrid, V. Suárez, 1895; págs. 116 y 117; y el precioso libro de nuestro distinguido amigo Valentín Letelier: *La evolución de la Historia* (dos vols.); Santiago de Chile, 1900; *passim*.

(38ª) La *Legenda aurea* de Jacobo de Varazze (*Voragine*). Cf. la edición Grässe.

(39ª) Véase el códice Ii — 105 de la Bibl. Nac. Matrit. Procede de la Bibl. de Osuna; está encuadernado en badana blanca, y contiene, en vitela y de letra del siglo XV, el *Elementarium vocabulorum* de Papias. Mide 237 × 115 mm.

(40ª) Conozco tres códices españoles del *Huguccio*: el Aa — 36 (letra del siglo XV; vitela; 217 × 141 mm.) y el Y — 214 (letra del siglo XV; vitela) de la Bibl. Nac. Matrit., y otro (núm. 126 del *Catálogo* de Villa-Amil), del siglo XIV, existente en la Bibl. de la Univ. Central. El autor se dice natural de Pisa.

(41ª) Cf. Ch. Thurot: *De Alexandri de Villa Dei Doctrinali eiusque fatis*; París, 1849; y *Das Doctrinale des Alexander de Villa-Dei. Kritisch-exegetische Ausgabe*..... von Professor Dr. Dietrich Reichling; Berlin, Hoffman, 1893 (de los *Monumenta Germaniae Paedagogica*).

El *Graecismus* ha sido editado por J. Wrobel (Breslau, 1887.)

(42ª) En nuestra Bibl. Nac. se conserva un precioso ejemplar *en*

vitela del *Catholicon*, en folio, á dos cols., con capitales iluminadas en azul y rojo alternativamente, impreso en Maguncia en 1460. Lleva la signat.: I — 990-61 — Exp. El autor, fraile predicador, era natural de Génova, y compuso además un *Dialogus de questionibus animae ad spiritum* y un *Opus pascale*.

El *Catholicon* figuraba también en la Bibl. de D. Pedro Fernández de Velasco, Conde De Haro (Véanse los arts. de D. Antonio Paz y Melia en la *Revista de archivos, bibliotecas y museos* de 1897), y en la de la Reina Católica (Véase el *Elogio de la Reina Católica*, por D. Diego Clemencin, al núm. 178 del catálogo de la biblioteca). En esta última y en la de los Condes de Benavente (apud P. Liciniano Sáez: *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrian en Castilla durante el reynado del Sr. D. Enrique III*: Madrid, Benito Cano, 1796; páginas 338 y ss.), se hallaba el *Doctrinale*. También la Reina Católica y D. Alvaro de Zúñiga, Duque de Béjar, poseían el *Mammetractus*, *Mammotrectus* ó *Mammotractus* de Juan Marchesini (siglo XV), léxico eclesiástico de la época. (Véanse las pp. 144-5 de la 3.ª Parte del *Dictionnaire bibliographique choisi du quinzième siècle* de La Serna, Santander; Bruxelles-Paris, 1867.)

Cons. también los tomos 17, 18, 21, 22 y 30 de la *Histoire littéraire de France*.

(43ª) Hay un precioso ejemplar (el mismo descrito por el P. Méndez) en la Bibl. Nac. Matrit. Signat. I-998-Exp.

(44ª) Gallardo (*Ensayo*, III, 1097-1099) cita dos ediciones: una sin año (que he visto), y otra de Mallorca, 1545.

(45ª) De su *Cornucopia, seu comment. linguae latinae*, conozco y he hojeado la edición de Venecia, 1480 (*per Magistrum Paganinum de Paganinis brixiensem*).

(46ª) De su *Grammatica* conozco dos ediciones: una de Lyón, 1526 (juntamente con la *Syntaxis*, el *Ars versificatoria*, el *Ars epistolica*, los *Rudimenta*, la *Orthographia*, y el tratado *De Agurio*), y otra del mismo lugar, año de 1563.

(47ª) Sobre Nebrija lo mejor que hay es el *Elogio del Cardenal Jiménez de Cisneros, seguido de un estudio crítico-biográfico del Maestro Elio Antonio de Nebrija*, por Hemeterio Sancha y Castellet (Madrid, Aribau y C.ª, 1879), que aún resulta deficientísimo.

Yo poseo la edición de los tres Diccionarios, impresa en Salamanca en 1513; y la de la *Hymnorum recognitio*, impresa en Granada en 1534, y he visto las siguientes de otras obras:

Differentie excerpte ex laurentio valla, Nonio marcello et servio honorato. (22 ff. en 4.º, sin l. ni a., con el poema: *Salutatio ad patriam.*)

Libri minores de nouo correcti. Compluti, Miguel de Eguía, 1529.

De litteris hebraicis, cum quibusdam annotationibus in scripturam sacram. 4.º Göt., s.n.l. ni a.

Tertia Quinquagena. Compluti, 1516.

Apologia, cum quibusdam sacrae scripturae locis non vulgariter

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

expositis. Siete hojas en 4.°, sin n. Gót. (Precioso opúsculo, realmente erasmista.)

Introductiones latinae explicitae. Salmanticae, 1481, ad xvij, k. Februarii. (Ejemplar I-1599 de la Bibl. Nac. Matrit.)

Introducciones latinas, contrapuesto el romance al latín. Sin l. ni n. Gót., 79 ff. en 4.° m.

Introductiones in latinam grammaticem cum longioribus glossematis. Logroño, 1508.

La misma obra: Complut., 1525.

El tratado *De liberis educandis* de Nebrija, ha sido publicado por D. Roque Chabás en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (2.° semestre de 1903), según la copia á que se refiere Gallardo en su *Ensayo* (III, 350).

(48ª) Véase su rarísimo opúsculo: *De ricendi ceunstate, de verborum sententiarumque coloribus, de componendis epistolis, nova introductio feliciter incipitur, qui flores rhetorici inscribuntur*.-4.° Gót. Sin l. ni a.

(49ª) «*Litterarum sonos docentur plané et diserté proferre*.» Vivis *Opera*, I, 257.

«Lo primero que han de procurar (*los maestros*) es que pronuncien las letras sabrosa y dulcemente cada una con su propio y verdadero sonido, y las escriuan con su propia y verdadera figura.» Simón Abril: Prólogo de la *Primera parte de la Filosofía, llamada la Lógica*. Alcalá, 1587.

(50ª) Los *Disticha de moribus ad filium*, compuestos por el gramático Dionisio Catón (siglo IV) y muy leídos en la Edad Media. En España hay dos versiones catalanas del siglo XIV, publicadas por D. Gabriel Llabrés y Quintana en el vol. I de su *Biblioteca d'escriptors catalans* (Palma de Mallorca, 1889). Hay también traducción castellana, impresa en Medina del Campo en 1542 y en 1586. Erasmo los glosó (vid. la ed. Argentorati, 1521), y modernamente han sido editados por M. Antore (Neapoli, Pierro, 1897). He visto una edición de Lyon, 1519, rotulada *Authores cum commento*, que comprende también el *Theodolus*, el *Facetus*, el *Theobias*, el *Esopus*, el *Alanus* y otros opúsculos por el estilo. Tradújolos al castellano en el siglo XV Mosén Gonzalo García de Santa María (cf. Gallardo, Zarco y Sancho: *Ensayo*, III, 28).

El Sr. Pietsch, de Chicago, ha hecho recientemente una edición primorosa de los *Disticos*.

(51ª) *Les colloques scolaires du seizième siècle et leurs auteurs*, par L. Massebieau. Paris, Bouhoure, 1878, pág. 100-1.

(52ª) En 1578 publicó también un opúsculo en que pretendía demostrar que el hablar latín corrompe y vicia la latinidad (*latine loqui corrumpit ipsam latinitatem*).

El P. Juan de Mariana exige del Príncipe que hable latín: «de este modo (dice) adquirirá suma facilidad para entender las historias antiguas, comprender á los oradores extranjeros, que casi siempre se explican en aquel idioma, y contestar con pocas palabras, pero selectas y graves.» (*Del Rey y de la institución de la dignidad real*. Lib. II, cap. 6.)

(53ª) «Maravíllase Schwarz de cómo pudo Vives, á pesar de su cuidado, recomendar la *República* de Platón «para la lectura de las jóvenes»; mas no debe olvidarse, en primer lugar, que aquella carta no trata de la educación de las jóvenes en general (el título puesto por Schwarz: *Institutio puellarum*, no es de Vives), sino únicamente de la de una princesa que podía ser llamada á ocupar el trono.» A. Lange, *Luis Vives*, p. 118.

(54ª) En cambio un humanista ilustre, el holandés Adrián Barland, al tratar en sus *Diálogos* de los autores que sirven para adquirir buen estilo, excluye á Prudencio y á los Padres latinos.

(55ª) Aunque el breve reinado de María Tudor (1553-1558) demuestra en la Princesa instintos de crueldad, fanatismo y tiranía, que hacen poco honor á las enseñanzas de su maestro, bueno es advertir, por lo que atañe á la instrucción, que la hija de Catalina de Aragón poseía no despreciables conocimientos. En 24 de Marzo de 1520 escribía Erasmo desde Basilea á Juan de Vergara: «Habemus Angliae Reginam foeminam egregie doctam, cujus filia María scribit bene latinas epistolas.» (Erasmi *Opera*, III, 1170-1172.)—Cosa análoga dicen en sus *Relaciones* los Embajadores Venecianos que estuvieron en Inglaterra durante el reinado de María.

(56ª) Se conservaba manuscrito á fines del siglo pasado en la Biblioteca del Sr. D. Manuel de Roda y Arrieta. Cerdá y Rico pensaba publicarlo en el segundo volumen de sus *Clarorum virorum hispanorum opuscula selecta et rariora*, obra de la cual sólo vió la luz el tomo I.

(57ª) «Rursum inter Latinos quis utilior loquendi auctor quam Terentius? purus, tersus, et quotidiano sermoni proximus, tum ipso quoque argumenti genere jucundus adolescentiae.» Erasmus, *De ratione studii* (Erasmi *Opera*, I, 521-530). Terencio fué siempre uno de los autores que constituyeron la biblioteca del estudiante. El *Manuale scholarium* de Ulm (1180), la *Paedologia* de Moselano, los *Dialogi puerilis* de Hegendorf y los *Colloquia* de Cordier, lo citan con frecuencia. En los albores del Renacimiento llegó á atribuirse á las palabras del cómico latino un sentido místico, quizá para disimular el atrevimiento de algunas escenas. (V. Massebieau, *Op. cit.*, pp. 47, 58 y 166.)

(58ª) Vid. singularmente el libro IV de su docta obra: *De lingua latina, vel de arte grammatica* (la 4.ª y creo que última edición es de Madrid, 1769), y los *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas y la manera del enseñallas, para reducillas á su antigua entereza y perfición* (reimpresos en el t. LXV de la *Biblioteca de autores españoles*).

(59ª) «Y ansi me fué á Zamora á estudiar alguna gramática: donde llegado me presenté ante el bachiller y le dixe mi necesidad, y él me preguntó si traya libro: y yo le mostré un arte de gramática que auia hurtado á mi amo, que fué de los de pastrana, que auia más de mil

años que se imprimió.» *El Crotalón de Christophoro Gnophoso*, ed. cit., p. 61. El autor (Cristóbal de Villalón) escribía en Valladolid, á últimos del reinado de Carlos V.

(60ª) Comp. la ed. del libro de Bardaxí impresa en Valencia, en 1564. (36 ff. en 8.º).

(61ª) Escrita en Basilea (8-Junio-1522) y dedicada á Nicolás Berald. (Cf. Erasmi *Op. omn.* ed. Leyden, t. I, cols. 345-484).

(62ª) Véase el admirable trabajo de L. Massebieau, *Les colloques scolaires du seizième siècle et leurs auteurs* (1480-1570). Paris, J. Bonhoure, 1878. Trata de Vives y de la influencia española á las páginas 138-203.

(63ª) Poseo ejemplar de la edición príncipe de los Coloquios de Cordier: *Anno M.D.LXIIII, Excudebat Henricus Stephanus, illustris. viri Huldrici Fuggeri typographus*, impreso en unión con los Coloquios griegos de Enrique Estéfano.

Véanse sobre la evolución de la Gramática en el Renacimiento:

Dr. Max von Wolff: *Lorenzo Valla, sein Leben und seine Werke*. Leipzig, Seeman, 1893.

Vittorio Rossi: *Storia letteraria d'Italia. Il Quattrocento*. Milan, Fr. Vallardi, 1897.

(1ª) A. Jourdain: *Recherches critiques sur l'age et l'origine des traductions latines d'Aristote*, etc. Paris, Joubert, 1843. Pág. 133 y ss.

(2ª) Ch. Thurot: *De l'organisation de l'enseignement dans l'Université de Paris au Moyen-Age*. Paris-Besançon, 1850, pág. 82.

(3ª) A. 61.

(4ª) Lo contrario entendieron Aristóteles (*Rhet.*, lib. II), y Vossio (*De partit. orat.*, lib. II), entre otros.

(5ª) M. Pelayo: *Historia de las ideas estéticas en España*; II, 226.

(6ª) *Petri Ioannis Perpiniani Valentini e Societate Iesu Opera*. Romae, M.DUC.XLIX.—Vol. I, pág. 90.

(7ª) Véanse las *Artas de la Inquisicion Española*, de Raimundo González de Montes (Heidelberga, 1567), traducidas del latín y publicadas por D. Luis de Usoz y Río en 1851 (págs. 236 y 237).

(8ª) *Sebastia- | ni Foxii Mor- | zilli Hispalensis | de imitatione, seu de informandi | Styli ratione Libri II.* | (Esc. del I.) | *Antverpiae.* | *Excudebat Martinus Nutius, anno | 1554.* | *Cum gratia & Privilegio.*—83 ff. n. en 8.º.—Dice, al fol. 26, que su familia viene de los Condes de Foix, que se establecieron primero en Cataluña, y después, en tiempo de Fernando V, en Andalucía.

(9ª) *Journal des Savants*. Mars-1899. *Le Formulaire de Clairmarais*, por L. Delisle.

Véase también el precioso libro de A. Ed. Chaignet: *La Rhétorique et son histoire*. Paris, Vieweg, 1888.

(1ª) *Recherches critiques sur l'age et l'origine des traductions latines d'Aristote*. 2.ª ed. Paris, Joubert, 1843. p. 74.

(2ª) A. Jourdain: *Recherches critiques*, etc. p. 187 y ss.

(3ª) Ch. Thurot: *De l'organisation de l'enseignement dans l'Uni-*

versité de Paris au Moyen-Age. Paris, Dezobry, E. Magdeleine et C.ª, 1850, p. 82.

(4ª) *Venerabilis ĩceptoris fra= | tris Guilhelmi de villa | Ockam Anglie: achade | mie Nominaliu Princi | pis Sūmule ad modum | erudite in octo libros phi | sicorum maxime philosophi Aristotelis.*

En fol. Gót. Portada grabada. 30 ff. num. Colofón:—*Explicit liber sumula= | rum venerabilis inceptoris fratris Guilhelmi de vil | la Ockam Anglie achademie nominalium princeps | In octo libros phi. Aristo. quē doctissime composuit | nuper diligenter impressus per honorabilem virum | Ioannem de porras ī insigni ciuitate Salmatinēsi. | finitus die. xxv. mesis nouembris. Anno vero a nati | uitate nostre. salutis. Millesimo quingentesimo de- | cimo octauo.*

(5ª) *Calculatoris Suiset | anglici sublime et prope di | uinum opus in lucem re- | center emissum: á multis | quib' ante hac consperum | fuerat mēdis expiatum. et nouis compen- | diosiq' titulis illustratum, nouo tandē or= | dine quo lucidius foret digestū atq' distin- | ctu: cura atq' diligetia philosophi Silicei.*

En fol.—Gót.—88 ff. num.

Al fol. 88 recto viene una carta de Jorge de Naveros, discípulo de Siliceo, á D. Alonso Henriquez.

Colofón:—*Suiset diuini calculatio | nū opus in man' studiosor' nūc recenter emissum ope | ra et studio Ioannis martini silicei insignis philoso | phi. a. mēdis quas ante contraxerat expurgatum ca | pitulis et coclusionibus et argumētis digestum, cum | marginalibus annotationibus. Expensis honorabi | lis viri Ioanis de porres clari impressoris artis ma | gistri Salmatice num (sic) demū felicit' explicit- Anno | a salutifera christi incarnatione. M. d. xx. vigesima | quarta die mensis Aprilis.*

(6ª) *Questiones super octo libros | phisicorum aristotelis necnon super libros de celo et mundo Magistri | Ioannis dullaert de gundano |* (Grabado representando un fraile en actitud de explicar el contenido de un libro que tiene abierto sobre un facistol; en sitio más bajo, á la derecha, otro individuo, con hábito talar, escribiendo al parecer en un libro lo que el fraile ó maestro explica. En la parte superior un ángel extiende una banda sobre los dos sujetos mencionados) | *Venales reperiuntur in via diui iacobi apud | Oliverium tenant sub signo beate barbare.*

4.º m. Gót. A dos cols. 114 ff.

Hay ejemplar en la Bibl. Universidad Central.

Contenido:—

Portada.=Dedicatoria de Dullard: *Cesto blasero et Andree terreburgo laudatissimi litterarum ludi apud edes diui hieronymi gaudauēn. magistris preceptoribusq' suis et exns q' eruditis et cu primis honorandis;* Icebada: *ex gymnasio nostro literario montis acuti: ad quartum nonas ianuarii M. D. vj.* = Proemio. = Texto. = Al folio *8-1* recto se halla el proemio á los libros *De cœlo et mundo*. Cita en él Dullaert á sus discípulos: el navarro Martín de Foria (Turia? Soria?); Juan Zacarías; Guillermo Gonodio; Teodorico Bergues; Esteban de Brèze; Bernardino Rambault; y á

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sus paisanos los belgas Nicolás Goetalx, de Gante, y Lorenzo Richard, de Lille. = Texto de estos libros.

(7ª) Ernest Renan: *Averroès et l'Averroïsme*. Paris, 1866, 3.ª ed.

(8ª) Lib. IV, cap. 2.

(9ª) Cf. Aristotelis *Opera omnia, græce et latine*; ed. Didot. París, 1887, 7, III. Introducción.

(10ª) *Op. cit.*, p. 170.

(11ª) Cf. el número 187 del *Catálogo abreviado de los manuscritos de la biblioteca del Excelentísimo Señor Duque de Osuna é Infantado*, por don José María Rocamora. Madrid, Fortanet, 1882. El ms. pára hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid.

(12ª) Edición citada (Augustae Taurinorum, 1587), pp. 523-525.

(13ª) Edición citada (Madrid, 1730), p. 67 y ss.

(14ª) Cf. Ferdinand Hoefer: *Histoire de la physique et de la chimie depuis les temps les plus reculés jusqu'a nos jours*. Paris, Hachette, 1872.

(15ª) *Física moderna, racional y experimental* de D. Andrés Piquér, Médico de S. M. Tomo primero. Segunda edición. Madrid, MDCCLXXX. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Con Privilegio. 4.º Un vol. de 439 pp. núm. con tres Tablas.—Cf. las pp. 101-102.

(1ª) Me refiero al Códice 3.314 de la Biblioteca Nacional Matritense. La signatura antigua era *L. 55*.

Es un ms. en 4.º m. encuadernado en piel roja. Mide 301 × 220 mm. Está escrito á dos cols. y de letra del siglo XV. En vitela, 115 ff. num.

Incipit:

In honore summe sancte ac individue trinitatis patris ac filii et spiritus sancti. Incipit sciencia libri de anima a petro hyspano portugalensi edita.

Explicit (fol. 65, verso, col. 1.ª):

Ego vero petrus hyspanus portugalensis liberalium artium doctor, philosophicæ sublimitatis gubernator, medicinalis facultatis decore—el texto: *doctore*; al margen: *decore*—*ac proficue rector, in sciencia animæ decreti hoc opus præcipuum componendum pro cujus complemento divinæ bonitatis largitas gratiarum actionibus exaltetur. — Completus est liber de anima, a petro hispano portugalensi editus.*

Siguen luego, de distinta letra, extractos y comentarios á los *Parva naturalia* de Aristóteles.

(2ª) Cf. lo que dice de la *concoctio* ó digestión Sebastián Fox Morcillo en el tratado *De naturæ philosophia* (ed. cit. Lovanii, 1554; lib. V, cap. 5.

(3ª) Lib. XV, cap. 27, col. 862 de la ed. de 1555.

(4ª) Cf. E. Hédon: *Précis de physiologie*. Paris, O. Doin, 1896, p. 505.

(5ª) Cf. F. Hoefer: *Histoire de la physique et de la chimie*, etc. París, Hachette, 1872.

(6ª) Cf. Félix le Dantec: *La conception mécaniste de l'Univers*. art. publicado en la *Revue encyclopédique Larousse* de 23 Abril 1898; y el libro del mismo autor: *Théorie nouvelle de la vie*. Paris, F. Alcan, 1896.

(7ª) E. Duclaux: *La Chimie nouvelle*, admirable artículo publicado en *La Revue de Paris* de 15 Mayo 1898.

(8ª) Para la historia de la cuestión vitalista debe consultarse el excelente libro de Francisque Bouillier: *Du principe vital et de l'ame pensante*. Paris, J. B. Baillière, 1862.

(9ª) *Discurso de D. Andrés Piquer, Médico de Cámara de S. M., sobre el Sistema del Mecanismo*. Madrid, Ibarra, 1768, p. 41.

(10ª) Claude Bernard: *Introduction à l'étude de la Médecine expérimentale*. Paris, J. B. Baillière et Fils, 1865, p. 5.

(11ª) Dr. P.-V. Renouard: *Lettres philosophiques et historiques sur la Médecine au dix-neuvième siècle*. Paris, J. B. Baillière et Fils, 1857, 2.ª ed., p. 150.

(1ª) Jourdain y Thurot, obras citadas.

(2ª) Lovanii, Apud Petrum Colonæum, 1554, pág. 276 y ss.

(3ª) Obra citada, pp. 303-7.

(4ª) *Antoniana Margarita, opus nempe physicis, medicis ac theologis, non minus utile, quam necessarium*, per Gometium Pereyram, medicum Methymnæ Duelli, quæ Hispanorum lingua *Medina del Campo* appellatur. Matriti, Ex Typographia Antonii Marin, anno M.DCC.XLIX. (Dos vols. en 4.º)—La 1.ª ed. es de 1554.—Vid. t. I, pp. 56-59.

(5ª) Vives profesa la doctrina de la unidad de la forma, ó sea de la identidad entre el alma y la vida. Por eso emplea frecuentemente como sinónimos estos términos.

(6ª) «Dena quoque facultates has nobis magis concessit ad usum nostrum, quàm ad earum notitiam.» A., pág. 342. Y más explícitamente declara luego (págs. 406 y 407): «Rerum omnium veræ, germanæque essentiæ, ipsæ per se non cognoscuntur a nobis, abditæ latent in penitissimis cujusque rei, quo mens nostra, in huius corporis mole, et tenebris vitæ, non penetrat.»

(7ª) Bacon y Gassendi, por ejemplo, fueron partidarios del dualismo. A juicio de Forner, y en nuestros días del P. Fray Marcelino Gutiérrez en su excelente libro *Fray Luis de León y la filosofía española del siglo XVI* (Madrid, Del Amo, 1885, págs. 167-168), no anduvo muy lejos Vives de aquella opinión. He aquí las palabras de nuestro insigne literato: «Juan Luis Vives probó lo mismo *(que el hombre siente y raciocina con un mismo principio)* antes que Vallés, valiéndose de razones harto sutiles, dignas de la penetración de tan gran varón; bien que en esto anduvo perplejo, y bien considerados algunos pasajes de otras Obras suyas, se halla que si no adoptó enteramente dos principios diversos en el hombre, por lo menos indicó pruebas harto fuertes para inclinar el entendimiento á adoptarlos.» (*Discursos filosóficos sobre el hombre*, por D. Juan Pablo Forner, Madrid, 1787, págs. 215 y 220). Los pasajes á que alude Forner deben de ser los siguientes:

«In anima *mens* est, quæ ad rationalem partem spectat, et *anima*, qui ad inferiorem animalem seu brutalem, ubi est mare illud sævis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

affectuum tempestatibus assiduo agitatum.» *(Comment. in Civit. Dei.*, lib. XIV, cap. 15.)

«In animo duae sunt partes: illa quae intelligit, meminit, sapit, ratione, iudicio, ingenio utitur ac valet. Haec pars superior appellatur et proprio nomine, *Mens*, qua homines sumus, qua Deo similes, qua ceteris animantibus praestamus. Est altera ex coniunctione corporis bruta, fera, atrox, bestiae quàm hominis similior; in qua sunt motus illi, qui sive *affectus*, sive perturbationes nominantur.» *(Introductio ad sapientiam*, ns. 118 y 119.)

«Homo ex corpore constat et animo, in animo tamquam duae sunt partes, superior, in qua iudicium, consilium, ratio, quae *mens* dicitur, inferior vero, in qua motus illi et aestus perturbationum, quae Graece πάθη nominantur.» *(De officio mariti*, t. IV, pág. 320.)

«Est in unoquoque nostrum, quòd et in Christo Domino, corpus et animus; et in animo pars superior robusta et fortis, quae *mens* dicitur: tum inferior delicata et mollis, in qua sunt *affectus* animi; habet ille plusquàm nos omnes divinam naturam.» *(Preces et medit. generales*, t. I, págs. 105 y 106.)

Ahora bien, la simple lectura de los párrafos transcritos demuestra el escaso fundamento de la sospecha de Forner; Vives distingue, sí, dos partes en el alma, pero no dos almas, dos principios vitales diversos.

(8ª) Se le ha acusado á Vives de confundir la memoria sensitiva con la intelectual, «puesto que después de señalar la memoria entre las facultades *del orden intelectual*, le señala como función propia contener las representaciones sensibles.» *(Historia de la Filosofía*, por el P. Zeferino González. 2.ª ed.; Madrid, 1886, t. III, pág. 67.) Pero es de advertir que semejante confusión, dado caso que existiera, constituiría más bien un mérito que un defecto de la doctrina del filósofo valentino. La memoria sensitiva y la intelectual no son dos facultades distintas, sino una misma facultad aplicada á distintos objetos, cuya diversidad señala Vives con las palabras *sensu externo aut interno*. Por lo demás, en el texto citamos el párrafo en que Vives distingue con la mayor claridad la memoria racional de la memoria de los brutos.

(9ª) Véase la misma teoría en el Dr. Juan Huarte de San Juan: *Examen de ingenios para las sciencias;* Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1607, Cap. VIII, Fol. 83 v.

(10ª) Véase á Schaumann: *De Ludovico Vive Dissertatio;* Halae, 1792; y M. Menéndez y Pelayo: *Ensayos de crítica filosófica;* Madrid, 1892; pág. 289. — Nótense, sin embargo, dos cosas: 1.ª, que tanto Aristóteles (*De anima*, lib. III, cap. 10) como Santo Tomás de Aquino *(Summa theol.* I, 79, 11) distinguen perfectamente, con el mismo criterio que luego adoptó Kant, el *intellectus speculativus* del *practicus* (Kant le llama al primero *teorético*, como Aristóteles); 2.ª, que únicamente lo que Vives califica de *ratio speculativa superior* puede tener analogía con la razón pura de Kant, que es aquella que determina su objeto totalmente á *priori*. La semejanza es, pues, meramente superficial; por eso el

Dr. Hoppe apenas hace mérito de ella en su excelente disertación: *Die Psychologie des Juan Luis Vives nach den beiden ersten Büchern seiner Schrift* «De anima et vita» *dargestellt und beurteilt;* Berlín, Mayer & Müller, 1901, pág. 61. Nótese además que, para Kant (*Crítica de la razón pura*, Prefacio, ed. de 1787), hay una parte *pura*, tanto en el conocimiento teorético como en el práctico. Vives no la admite más que en el especulativo ú teorético. En suma, son dos concepciones distintas: la de Vives no discrepa de la tradicional aristotélica.

(11ª) A, pág. 376.

(12ª) A, pág. 355.

(13ª) B, col. 552. Cf. la recensión del estudio del Dr. Hoppe, inserta en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* de Agosto-Septiembre de 1903.

(14ª) A, págs. 338 y 339.

(15ª) *Discursos filosóficos sobre el hombre;* Madrid, 1787, Ilustración 1.ª, págs. 197 y 198. — Comp. M. Menéndez y Pelayo: *La Ciencia española*, t. II, pág. 180 y ss.; y Guer: *Histoire critique de l'ame des bêtes;* Amsterdam, François Changuion, 1749. Dos vols.

(16ª) Valdés: *De iis, quae scripta sunt physice in libris sacris, sive de sacra Philosophia, liber singularis.* Augustae Taurinorum; Apud Haeredem Nicolai Bevilaquae, 1587. Caps. LV y XXII. En el cap. LV alude á Pereira sin nombrarle.

Véase también á Eloy Bullón Fernández: *El alma de los brutos ante los filósofos españoles;* Madrid, Hernández, 1897 (116 pp. en 8.º)

(17ª) *Discurso sobre el sistema del Mecanismo.* Madrid, Ibarra, 1768; pág. 55.

(18ª) *Antoniana Margarita*, ed. cit., pág. 3 y ss. del tomo I.

(19ª) Op. cit., I-86.

(20ª) Op. cit., I, págs. 61-62.

(21ª) Op. cit., I, págs. 20-21.

(22ª) Lugduni, Sumptibus Ioannis Antonii Huguetan et Guillelmi Barbier, 1679, pág. 725 y ss.

(23ª) *Philosophia libera in septem libros distributa.* Venetiis, Bertanorum Sumptibus, 1653. Lib. V, quaest. 28.

(24ª) *Institutiones philosophicae et mathematicae.* Matriti, Ex typographia regia, 1706, t. II, pág. 152 y ss.

(25ª) *Compendium philosophicum.* Valentiae, Ex Typographia Antonii Balle; Anno M.DCC XXI. Tomo V, pág. 10 y ss.

(26ª) 2.ª impresión: Madrid, 1750. Diálogo X, pág. 292.

(27ª) *Discurso sobre el sistema del Mecanismo;* pág. 83 y ss.

(28ª) Comp. Vives, A, págs. 365 y 366, y Huarte, Op. y ed. cits., fol. 52 (cap. VI).

(29ª) Comp. Vives, A, pág. 366, y Huarte, Op. y ed. cits., fols. 83 y 82 (cap. VIII).

(30ª) Comp. Vives, A, pág. 367, y Huarte, Op. y ed. cits. *Segundo Prohemio al Lector*, fol. 11 v.

(31ª) «*Ex hisce humoribus atque spiritibus, nascitur ingeniorum non*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

varietas solum ac diversitas, sed adversitas quoque tanta, quanta est inter hominum facies.» Vives, A, pág. 367. Comp. Huarte, caps. I y II.

(32ª) «Tum ex singularibus mens colligit universalia, unde ad singularia rursum ex universalibus revertit.» Vives, A, pág. 373.

(33ª) A, 378. Comp. pág. 388, y, sobre todo, lo que dice en las páginas 406 y 407: «Principio, rerum omnium verae, germanaeque essentiae, ipsae per se non cognoscuntur a nobis, ADDITAE LATENT IN PENITISSIMIS CUIUSQUE REI, QUO MENS NOSTRA, IN HUIUS CORPORIS MOLE, ET TENEBRIS VITAE, NON PENETRAT.» Y luego añade, dando á entender que el conocimiento es algo así como una representación: «cognitio enim velut imago est quaedam rerum, in animo expressa tamquam in speculo.»

(34ª) A, 381.

(35ª) B, col. 552.

(36ª) Hamilton: *Fragments de philosophie*. Trad. Peisse. París, 1840, pág. 101 y sigs.

(37ª) A, 350.

(38ª) Es la misma definición de Aristóteles (*Rhetor.* I, 10; t. I, página 393 ed. Didot).

(39ª) Al final de este libro 2.º se refiere Vives á ciertos filósofos que afirmaron ser inmortales las almas á ojos de la fe, pero no á los de la naturaleza. ¿Aludirá á Pietro Pomponazzi y al sevillano Juan Montes de Oca, que sostuvieron esa sentencia?

(40ª) Doña Oliva, ó mejor dicho, su padre el Bachiller Miguel Sabuco y Alvarez, que es el verdadero autor de la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre* (según ha demostrado el Sr. D. José Marco Hidalgo en la *Revista de Archivos* de Julio de 1903) llega á decir en la Dedicatoria de su obra: «Este libro faltaba en el mundo, assi como otros muchos sobran.» (*Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, ed. de Madrid, 1728.)

En general, las observaciones de Descartes se resienten del predominio excesivo que da á la parte fisiológica, sin gran resultado de ordinario, el filósofo de la Haya. Léase, por ejemplo, el art. 51, parte II del *Traité des passions de l'ame*, y compárese su doctrina acerca de las causas primeras de los afectos con la expuesta por Vives en el cap. 1.º, lib. III de su obra.

(41ª) Comp. el tratado *De ratione dicendi* (t. II, pág. 164, ed. Mayans).

(42ª) Conozco otra edición italiana: *In Vinetia, Presso Giorgio de Cavalli*, M.D.LXV., 216 ff. ns. en 8.º Cervantes, en la *Galatea*, copia casi literalmente párrafos enteros de la obra de León Hebreo.

(43ª) Comp. t. I, pág. 123 de las *Opera* de Vives.

(44ª) León Hebreo señala cinco causas de amor:

a) el deseo y la delectación de la generación, como los machos con las hembras;

b) la sucesión generativa, como los padres con los hijos;

c) el beneficio;

d) la naturaleza de la misma especie ó de otra consimile;

e) la continua compañía.

V. el Diálogo II en *La traduzion del Indio de los tres Dialogos de Amor de Leon Hebreo, hecha de Italiano en Español por Garcilasso Inga de la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco*. Madrid, Pedro Madrigal, M.D.XC., fol. 46.

Hay además otras dos versiones castellanas de la obra de León Hebreo: una anónima, impresa en Venecia en 1568; y otra de Micer Carlos Montesa, publicada en Zaragoza en 1582.

Cf. la excelente monografía del Dr. B. Zimmels: *Leo Hebraeus, ein jüdischer Philosoph der Renaissance; sein Leben, seine Werke und seine Lehren* (Breslau, 1886).

(45ª) H. Spencer: *La physiologie du rire* (pág. 295 y sg. de los *Essais sur le progrès*, trads. por A. Burdeau).

(46ª) Págs. 223-254 del tomo II de los *Epistolarum libri duodecim* de Martí. Amstelaedami, apud J. Wetstenium et G. Smith, 1738.

Sobre el Deán Martí, deben consultarse los *Apuntes bio-bibliográficos* de L. de Ontalvilla. Valencia, F. Vives, 1892. Un vol. de XV + 228 páginas en 16.º

(47ª) Vide la edición de los tres tratados, juntamente con el de Vives, hecha en *Tiguri, apud Iacobum Gesnerum*, sin a. (16 + 251 + 53 pp.).

(1ª) Entre los libros declarados de enseñanza útil para las escuelas por Reales órdenes de 27 de Agosto y 30 de Octubre de 1863, figura la *Introducción á la sabiduría* de Vives, traducida por D. Vicente Valor.

(2ª) *La civilité puérile par Érasme de Rotterdam. Traduction nouvelle, texte Latin en regard, précédée d'une Notice sur les livres de Civilité depuis le XVI^e siècle*, par Alcide Bonneau. París, Isidore Liseux, 1877.—Preciosa edición en 16.º

(3ª) Véase especialmente su *Disputa ó controversia* con el Dr. Ginés de Sepúlveda, publicada en 1552 en contestación al *Democrates II* del último.

(4ª) Véanse sus dos *Relectiones De Indis*.

(5ª) Véanse los tratados de López y de Arias en la colección: *Tractatus illustrium in utraque tum Pontificii, tum Caesarei turis facultate Iurisconsultorum, de dignitate et potestate seculari*, de Ziletti. Tomo XVI (Venetiis, 1584), ff. 320 y ss.

(6ª) Tengo á la vista la edición de Lovaina, 1648 (526 pp. en 8.º).

(7ª) El *Democrates I* se imprimió en castellano. Poseo la edición de Sevilla, *en casa de Juan Cromberger*, 1541. El *Democrates alter, sive de iustis belli causis apud Indos*, fué publicado por vez primera por el Sr. Menéndez y Pelayo, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* de Octubre, 1892, con admirable versión castellana.

(8ª) Theophilo Braga, en su *Historia da Universidade de Coimbra nas suas relações com a Instrucção Publica Portugueza* (Lisboa, 1892), tomo I, págs. 368-374, hace una exposición bastante fiel de las doctrinas pedagógicas de Vives. Pero el estudio más completo de la pedagogía vi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vista es el hecho por Lange en su artículo de la *Enciclopedia* de Schmid.

Sobre el carácter altanero y díscolo de los estudiantes españoles, á diferencia de los de otras naciones, es curioso lo que dice Pedro Ciruelo en el primer diálogo de su *Prima para logices* (Alcalá, 1519).

(9[9]) Erasmi, *Opera omnia*, ed. Leyden, t. V, col. 638. Véase también el tratado *Vidua christiana*.—Cf. Santo Tomás de Aquino: *Summa theol.* Pars. III, Quaest. XXIV.

(10[9]) Erasmi, *Opera omnia*, V, 614-724. Comp. III, 969.

(11[9]) La 1.ª ed. de *La Perfecta Casada* es de Salamanca, 1583. Véase la notable reimpresión de la Sra. D.ª Isabel Wallace en *The decennial publications of the University of Chicago* (Chicago, 1903); vol. VI de la 2.ª serie.

(12[9]) *Quid de puellis instituendis senserit Vives*. Parisiis, E. Leroux, 1888, pág. 98.—No nos detenemos más en la exposición, precisamente porque la pedagogía de Vives es lo más conocido de su doctrina.

(13[9]) D. Joaquín Costa, en su *Colectivismo agrario en España* (Madrid, 1898, págs. 32-57), hace una brillante exposición de las doctrinas económicas de Vives.

(2[10]) No es de extrañar la severidad de Vives. Todavía va más lejos el Dr. Thomas Cerdán de Tallada, en su *Visita de la Cárcel y de los presos* (impresa con el *Verilloquium, en reglas de Estado, según derecho divino, natural, canónico y civil, y leyes de Castilla*, en Valencia, año de 1604), donde afirma que en tiempo de necesidad *omnia sunt communia;* que es lícito el hurto, en casos de extrema miseria; y que aun podría el padre, en semejantes casos, vender ó empeñar á sus propios hijos. (Caps. 38, 39 y 55).

(3[10]) Sobre esta materia véase el eruditísimo y sensato libro de Fray Gabriel de Toro: *Thesoro de misericordia divina y humana* (Salamanca, Juan de Junta, 1548; 10 + 158 ff. n.). Véase especialmente lo que dice al folio 80, sobre el mal empleo de las temporalidades eclesiásticas.

D. Manuel Colmeiro, en su *Biblioteca* de economistas españoles, no menciona el libro de Fray Gabriel de Toro, como tampoco el *Tractado del cuydado que se debe tener de los pobres pobres*, del Dr. Don Bernardino de Sandoval (Toledo, Miguel Ferrer, 1564).

(4[10]) Cf. Alexandre Henne: *Histoire du règne de Charles-Quint en Belgique* Bruxelles-Leipzig, 1858-1860. T. V, pág. 108 y sigs.

El libro de Wyts se halla mencionado en el *Essai de bibliographie charitable* de Camille Granier. Paris, Guillaumin et C.ie, 1891.

(5[10]) *De oeconomica | una sacra circa | parentum curam a Christo | sta instituta, Apostolis tradita, & in omnem ecclesiam | sia inde ad nostra usque tempora | perpetua religione | observata, cum quarundam propositionum, quae | huic sacrae oeconomiae adversantur, confutatione: | libri tres.* | Autore fratre Laurentio à Villavicentio Xeresano Doctore theologo Augustiniano eremita. | *Chrysostomus homelia 30. in caput duodecimum prioris | Epistolae ad Corinthios:* | Mendicis quid esse vilius potest? sed illi tamen ipsi veum ecclesiae, tum | plorum foribus admoti pulcherrimum quendam, & ornamentum maximum praestant, vt his sine plenitudo ecclesiae

perfecta esse non possit. | (Esc. del Imp. con el lema: *labore et constantia.*) | *Antverpiae,* | *Ex officina Christophori Plantini.* | *M.D.LXIIII.* | *Cum privilegio.*

266 + 6 pp. en 8.°

Se ocupa de Vives en las págs. 148-171.

(6[10]) Vanegas; obra citada, ed. de Toledo, 1540, fol. 106.

(7[10]) En Madrid, 1614, pág. 130.

(8[10]) En Salamanca, por Juan de Junta, 1545, 46 ff. en 4.° gót.

(9[10]) En Salamanca, por Juan de Junta, 1545. En 4.° gót.—Conozco otra edición de este opúsculo, impresa con el título de: *La charidad discreta, practicada con los mendigos, y utilidades que logra la República en su recogimiento*, en Valladolid, por Thomas de San Pedro, en 1757, y precedida de un interesantísimo Prólogo.

(10[10]) Cf. también su opúsculo: *Representación para el remedio de los miserables pobres mendigos*, ms. en la Biblioteca Nacional Matritense. Cinco hojas en folio. Signatura: *P. V. Fol. — C. 24. — N.° 12.*

(11[10]) No ha de perderse de vista el objeto especial que se propuso Vives al escribir el opúsculo *De communione rerum*, objeto que no fué otro sino combatir la doctrina y la conducta de los anabaptistas. Como obra de circunstancias, no podía contener ese tratado una investigación profunda de la materia. No es esta, por consiguiente, una grave falta de la producción de Vives, como supone Lange. Ni es cierto tampoco que ni siquiera cite Vives el comunismo de la república platónica, porque habla de él varias veces en su opúsculo (véanse, por ejemplo, las págs. 475 y 477 del tomo V de la edición valenciana).

Sobre la influencia de las doctrinas económicas de Vives en la administración pública de Flandes, hay un buen artículo en el periódico de Bruselas *Le Petit Bleu* del 6 Noviembre 1897.

(1[12]) * Véase una excelente exposición de la materia en *La enseñanza de la Historia*, por D. Rafael Altamira; 2.ª ed.; Madrid, Suárez, 1895. Cap. III.

(2[12]) Juan Pablo Forner: *Reflexiones sobre el modo de escribir la Historia de España*. Madrid, 1816, pp. 63-4.

(3[12]) Gerardi Ioannis Vossii: *De historicis graecis libri IV. Editio altera, priori emendatior, et multis partibus auctior.* Lugduni Batavorum, Ex Officinâ Ioannis Maire. cIↃ. IↃ. c LI. (1651). Vid. pp. 15, 23, 191 y 168-169. Combate ciertas opiniones de Vives acerca de Herodoto, Ctesias, Filón Alejandrino y Diodoro Siculo, expuestas en el libro quinto *De tradendis disciplinis*, y en el Comentario al cap. 2, lib. XVIII de San Agustín.

Véase también:

Gerardi Ioannis Vossii *De historicis Latinis, libri III. Editio altera, priori emendatior, et duplo auctior.* Lugduni Batavorum, Ex Officinâ Ioannis Maire, 1651.—En la p. 72 combate la opinión de Vives, ex-

* *El capítulo XI de esta Segunda Parte carece de notas.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

puesta en el libro quinto *De tradendis disciplinis*, acerca del contenido de la obra de Cornelio Nepote.

(4[12]) Véase la edición hecha por Hermann Knust, con la versión medioeval española, en la *Bibliothek des litterarischen Vereins in Stuttgart*.

(5[13]) Otra obra muy leída en la Edad Media y de análogo carácter á la precedente.

(6[14]) De Jacobo de *Voragine*. Véase la edición Grässe.

(7[15]) Cf. D. Nisard: *Histoire de la littérature française*. Bruxelles, 1846. T. I, p. 97.

(8[16]) Véase la *Rhetorica* de Arias Montano, donde también censura los libros de caballerías.

(9[17]) Cf. Godoy Alcántara: *Historia crítica de los falsos cronicones*, passim.

(10[18]) Vid. Muñoz: *Elogio de Antonio de Lebrixa*.

(11[19]) Bacon: *Oeuvres*, trad. Riaux. París, Charpentier, 1852. I, 165 (Lib. II. cap. 4).

(12[20]) Macaulay: *Vidas de políticos ingleses;* trad. castellana de la *Biblioteca clásica*, p. 372-3.

(13[21]) Antverpiæ, Ex officina Plantiniana, apvd Vidvam et Ioannem Moretvm. M.D.XCVI. — Reimpreso por Cerdá y Rico en el tomo I de sus *Clavorum hispanorum opuscula selecta et rariora*. Matriti, 1781.

(14[22]) Vid la ed. de sus *Opera* hecha por Münch.

(15[23]) Cf. la citada obra del Sr. Rodríguez-Villa: *Memorias para el asalto y saco de Roma en 1527 por el ejército imperial*. Passim.

(16[24]) *La historia que escriuio en latin el poeta Lucano, trasladada en castellano por Martin Lasso de Oropesa, secretario de la excellente señora marquesa del Zenete, condesa de Nassou.*—4.° Gót. 10 + 154 ff. Lisboa, 1541, por Luys Rodriguez.

En la Dedicatoria dice Lasso: «..... y de la segunda *(de la lengua latina)* estos muy autorizado testimonio auer muchas vezes oydo decir al insigne doctor Juan Loys Viues, maestro de su señoria, que conoce muy pocos en nuestros tiempos (aun entre los varones afamados) que tan propriamente la sientan y la escriuan.»

(2[25]) Fué condiscípulo de Honorato Juan en Lovaina. Véase el Prólogo de su versión de Tucídides.

(3[26]) Se llamaba Hernán Ruiz de Villegas y de la Cadena. Nació en Burgos, en 1510, y murió después de 1571. Fué Comendador de Santiago y Corregidor de Burgos y de Córdoba. Su abuelo, Pedro Fernández de Villegas (1453-1530), Arcediano de Burgos, puso la *Divina Comedia* en castellano. Cf. M. Martínez Añíbarro: *Intento de un Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*. Obra premiada por la Biblioteca Nacional. Madrid, Tello, 1889, pag. 433.

(4[27]) Quien le llama en sus cartas: *mi mayor amigo que tengo en esta vida.*

Véanse: *Elogios del ilustrissimo D. Honorato Joan, Gentilhombre del Señor Emperador Carlos V, &.ª, sacados de varios autores y de diversas Cartas Pontificias y Reales*. Valencia, por Silvestre Esparsa, 1649. Hay otra ed. de Gerónimo Vilagrassa, en 1659. El autor es D. Antonio Juan de Centelles, sobrino de Honorato.

Nicolás Antonio: *Bibl. Nova*.

Vicente Ximeno: *Bibliotheca valenciana*.

Juan Loperráez Corvalán: *Descripción histórica del Obispado de Osma*. Madrid, 1788.

(5[28]) Cf. Cabrera de Córdoba: *Historia de Felipe II*. Ed. de Madrid, 1876. T. I, p. 21.

(6[29]) Sostenida por Naudé, y también por A. Henne, en su *Histoire du règne de Charles-Quint en Belgique*. Bruxelles et Leipzig, 1858-60. Tomo II, pág. 77.

(7[30]) Valenciano. Murió en 1551. Fué Rector del Colegio del Cardenal de Moyne en París, y de la Universidad de Burdeos.

(8[31]) Creemos que se refiere á él Vives en una de sus cartas. (Cf. t. VII, pág. 215 de la edición valenciana).

(9[32]) Vivis *Opera*, III, 243.

(10[33]) *De causis corrupt. art.*, lib. V, cap. 1.

(11[34]) Sobre Sturm, véase el admirable libro de Carlos Schmidt: *La vie et les travaux de Jean Sturm, premier recteur du Gymnase et de l'Académie de Strasbourg*. Strasbourg, C. F. Schmidt, 1855. Es también un acabado estudio de la época. Sturm nació en 1507 y murió en 1589.

(12[35]) Cf. Lange: *Luis Vives;* passim.—Raumer: *Geschichte der Pädagogik vom Wiederaufblühen klassischer Studien bis auf uns*. Stuttgart, 1843-44.—G. Compayré: *Histoire critique des doctrines de l'éducation en France depuis le seizième siècle*. Paris, Hachette, 1879, t. I, pág. 147.—J. Gaufrès: *Claude Baduel et la Réforme des études au XVI^e siècle*. Ouvrage couronné par l'Académie de Nîmes. Paris, Hachette, X + 354 págs. Trata de las relaciones que Baduel mantuvo en Brujas con Vives. Baduel nació en 1491 y murió en 1564.—Jacques Parmentier: *Jean-Louis Vivès; de ses théories de l'éducation et de leur influence sur les pédagogues anglais*. (En el t. XXV de la *Revue internationale de l'enseignement*).

(13[36]) Fué quizá el discípulo más entusiasta que tuvo Vives. Véase especialmente su *Estudioso Cortesano*, aunque á cada paso recuerda á Vives en todas sus obras.

(14[37]) Conozco dos ediciones de este notable opúsculo, que Abril dedicó á Felipe II: una de Madrid, por la viuda de Fernández, 1769; otra de Madrid, por D. M. de Burgos, 1817.

(15[38]) Cf. P. J. Delbrel: *Les jésuites et la Pédagogie au XVI^e siècle. Juan Bonifacio*. Paris, Picard, 1894, 89 pp. en 8.°—Véase también, sobre la decantada pedagogía de los jesuítas, el cap. VI del *Discurso de las cosas de la Compañía*, del P. Juan de Mariana.

(16[39]) Véase la calurosa defensa que hace de Vives contra Melchor Cano en una carta fechada en Oliva á 25 Abril 1750. (Ms. ij-33 de la Bibl. Nac. Matrit., pág. 111.)

(17[40]) Cf. su *Oración inaugural que, en la solemne apertura de estudios*

del año 1854 á 1855, dijo en la Universidad de Barcelona. Barcelona, T. Gorchs, 1854.

(18[bis]) Barcelona, 1842. Trata de Vives á las págs. 174-179.

(19[bis]) Cf. los *Ensayos críticos sobre filosofía, literatura é instrucción públicas españolas*, por D. Gumersindo Laverde y Ruiz. Lugo, Soto Freire, 1868. Es el primero que habla con detenimiento del *Vivismo* como escuela filosófica. También sostiene la existencia del *Suarismo* y del *Huartismo*, escuelas más que discutibles.

APÉNDICES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del año 1854 á 1855, dijo en la Universidad de Barcelona. Barcelona, T. Gorchs, 1854.

(18[bis]) Barcelona, 1842. Trata de Vives á las págs. 174-179.

(19[bis]) Cf. los *Ensayos críticos sobre filosofía, literatura é instrucción públicas españolas*, por D. Gumersindo Laverde y Ruiz. Lugo, Soto Freire, 1868. Es el primero que habla con detenimiento del *Vivismo* como escuela filosófica. También sostiene la existencia del *Suarismo* y del *Huartismo*, escuelas más que discutibles.

APÉNDICES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALERE FLAMMAM VERITATIS

I

APOLOGÍA DE ERASMO,

Compuesta por el Benedictino Fray Alonso de Viruès en 1527.

(Colloquios fa // miliares compuestos en latin por // el muy escelente varon Desiderio // Erasmo Roterodamo Doter en // santa teologia y del cõsejo de sus // majestades: Traduzidos muy fiel // mente en nuestra lengua castella // na: por vn muy sabio varon: y en // cada Colloquio va su argumen // to del interprete que declara la // materia de que trata.

8.º Let. gót. Sin l. ni a. ni nombre de impresor. Sin núm. Portada en cría Renacimiento.)

Siguese vna carta del interprete de estos colloquios, escrita a vn padre de la orden de sant Francisco, Guardian de Alcala de Henares, sobre ciertas cosas que contra Erasmo dixo:

Muy reuerendo Padre: ya V. R. sabra, assi por dotrina como por esperiencia, que los que tienen por officio de enseñar en publico, de muchos son conocidos a quien ellos no conocen: y por esto no le marauillara de recebir esta carta, aunque el estilo e la firma le sean estraños.

La causa sobre que a V. R. escriuo, bien conozco que no suffre la impropiedad y pobreza de nuestra lengua: pero dexela de escriuir en latin por no offender a V. R. con la muchedunbre de ranzios y escabrosos barbarismos que en la escuela de teologia, a primis, vt aiunt, vnguiculis, aprendi: e quise mas escreuir en mal romance que en mal latin, porque en lo primero terne por escusa el defecto natural, y en lo segundo ningun descargo me parece que quita de verguença a mi ni a qualquiera teologo que tenga ignorancia de buenas letras.

E sabido, entre otras cosas que en loor de V. R. me fueron dichas, que viendo ciertas palabras que Erasmo dize en disfauor

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de las religiones, V. R. a tomado el patrocinio de todas las ordenes. E publicamente predicando, ha hablado contra su dotrina y aun contra su persona. E porque, pues ya lo ha començado, sepa quan grande negocio emprendio, quiero uertir de lo que yo se de la persona y dotrina de Erasmo, que aunque es poco, sera, por auer hablado con personas que le han mucho comunicado, mas de lo que por relacion de otros podra alla saber; y despues dire mi parecer sobre lo que V. R. a dicho.

Erasmo, segun muestran sus obras y el testimonio de los que le conocen, es hombre muy ingenno y libre en sus costunbres y dotrina: es hombre que se precia solamente de ser christiano, y parecele que sobre este titulo ninguno otro ay ni puede auer que mas honrroso sea, e de aqui le viene que aborrece la muchedunbre de los renombres que de las diuersas religiones han redundado, no porque le parezcan a el mal las religiosas costunbres, antes en todas sus obras las aprueua y ensena: sino porque le parece (como tanbien a Sant Pablo le parecia) ser tenido en poco el titulo de christianos quando sobre el se toman otros con tanta affecion y pertinacia, que mas ligeramente sufra vn religioso qualquiera cosa que sea en mengua de la gloria de Christo que vna liuiana palabra que menoscabe la honrra particular de su religion; y aun lo que peor es, que algunas vezes tan diuiso esta Christo en nosotros, que por perseguir los particulares interesses, opiniones y porfias de nuestras religiones, llegamos hasta oluidar la general virtud de toda la religion christiana, que es la charidad euangelica, lo qual no se haria si siendo religiosos, de solo el nombre de buenos christianos nos preciassemos, y solas aquellas cosas nos offendiessen que menoscaban la gloria deste nombre: aquellas nos agradassen que la adelantan: aquellas costunbres abraçassemos que mas con este nombre se pueden perseguir: y finalmente, este solo nombre tomassemos por blanco e hito donde encaminasemos todas nuestras obras, pensamientos, palabras, dotrinas y disputas, y dexando de predicar a nos mesmos, a solo este predicassemos y sola su gloria y alabanca buscassemos; yo creo que como la bienauenturança de todos los hombres consiste en tornar, por ser glorioso e beatifico, a aquella fuente y principio de donde segun el ser natural emanaron, assi ninguno de los que religiosos nos llamamos puede gozar de la bienauenturança que en este mundo los perfectos possecn, hasta que las reglas en que biuimos nos tornen a aquella fuente de pureza euangelica de donde emanaron. Entonces abran hecho Augustino, Benedicto, Francisco, Dominico etc. en nosotros lo que quisieron hazer, quando nos vuieren hecho perfectos christianos, de lo qual estan muy lexos gran parte del vulgo de nuestras religiones, que sin leuantar el pensamiento a aquel fin para que fueron hechas, se detienen e hazen assiento en solas las cerimonias quae circa victum et conuictum, para sola la honestidad exterior nos fueron dadas. Bien se que me voy de rienda, mas perdoneme V. R., que como la mayor parte de descontentamiento en este caso tengo de mi: Loquor in amaritudine anime mee. Tornando a la persona de Erasmo, digo que el es hombre muy sabio en todo genero de letras, diuinas e humanas: es muy conocido e fauorecido de todos los principes ecclesiasticos e seglares de la christiandad, a los quales ha ganado assi con la sinceridad de su vida e dotrina como con la facilidad e dulçura de su lengua e pluma: en lo qual creo que es oy el mas insigne hombre de nuestro tiempo e aun de muchos de los passados. Vea V. R. P. con quanto tiento se deue tomar contienda con tal persona, y quan seguro es salir hombre de ella lo mas presto que pudiere, saluo si a alguno le faltasse tanto el seso, que quanto Erasmo es mas eminente entre los sabios, mas honrra pensase ganar en la contienda que contra el tomase. Mas a quien esto le pareciesse, no la auia de tomar predicando ni hablando con el vulgo, que es gente mas aparejada para alborotar las tales contiendas que para honrrar los contendedores, sino escriuiendole a el su parecer para que con el se guardasse la ley euangelica y con los otros se ganasse la honrra que dios permite, como algunos ya lo an hecho, aunque les a acaecido lo que al mosquito con el elefante, que presume de enojalle y con la menor arruga de su cuerpo pierde la vida, y aun no le haze poca honrra en que siquiera para matalle haga cuenta del: Sed de hoc plus satis.

Quanto a lo que V. R. hizo, pareceme que nacio de pio y religioso zelo, pero temo que no aya sido secundum scientiam, aunque V. R. tenga mucha, en lo qual si hierro le suplico me perdone, y lea todo lo que en esto dixere como palabras de persona que tiene el mesmo desseo de V. R., aunque del todo no conforme con su parecer, quiero dezir, que por honrra de las religiones V. R. hablo en este negocio y por la mesma causa fuera yo de parecer que no se hablara en el, y para que entienda en este caso mi motiuo, trayga a la memoria una general dotrina que de todos los sabios antiguos, assi filosofos como teologos fue guardada; que las cosas sagradas, quanto en mas acatamiento queremos que sean tenidas, tanto menos deuemos dar ocasion a que anden en lenguas de muchos, especialmente vulgares. Queste aya sido parecer de los antiguos filosofos, da testimonio aquella

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ymagen de Arpocrates que (segun dize Marco varron) se ponia en los templos con el dedo sobre la boca, haziendo señal que ninguno osase hablar ni poner en disputa lo que de alli adentro estaua. Muestrase assi mesmo auer sido deste parecer los antiguos teologos, en el velo con que por mandado de dios encerrauan el santuario que no pudiesse ser visto del pueblo. E a este proposito parecen ser dichas las primeras palabras del psalmo lxiiij., que donde nosotros segun los lxx. interpretes dezimos: Te decet hymnus deus in Sion, etc. Dize la letra hebrayca i traslada Sant Jeronimo: Tibi silentium laus deus in Sion, que quiere dezir: tu alabança es callar, señor dios de Sion. De donde cogemos que assi los que siguieron el conocimiento tanto quanto de lunbre natural, como los que fueron por dios alunbrados, todos tuuieron por cierto que entonces los grandes y espirituales misterios son mas acatados, e tenidos en mucho, quando menos son tratados del pueblo i menos andan en lenguas de vulgares: y a este proposito creo yo que como christo quisiesse que su euangelio fuese general dotrina para todos los estados y condiciones y edades de hombres, y que de todos fuesse leydo y con mucha familiaridad frequentado, los grandes misterios que en el ay, los cerro y escurecio con palabras misticas, de tal manera que traydos entre las manos no puedan ser vistos sino de solos aquellos quibus ipse tradiderit clauem scientie. Sin la qual quantos silogismos y formalidades se aprenden en las escuelas, aprouechan muy poco. Deste principio podra V. R. conocer que las religiones, quanto mas acatadas quisieremos que sean o por cosa mas diuina tenidas, tanto menos deuemos dar ocasion a que nuestras cosas vengan en disputa, porque algunas cosas reuerencia el pueblo en nosotros por diuinas, que si puestas en disputa se allegassen, al cabo se hallarian ser menos que humanas, e aunque no sean malas, pero es bien que no se ponga en platica lo poco que valen, porque por ellas no se venga a pensar que son tales todas las demas. Bien se que me respondera V. R. que el no começo a poner en platica si los votos e las otras tradiciones monasticas son de derecho diuino o de tradicion humana, antes porque lo hallo ya tocado por Erasmo lo quiere contradezir. A esto yo respondo lo que antiguamente se trato en prouerbio, que tutius est non mouere camarinam. E si mas claro quiere que le diga mi parecer, doyle vn consejo que de palabra y exenplo muchos dias ha recebi de vn amigo mio, y es que quando la honrra de alguno quisieremos guardar, no resistamos al que começare a dezir mal del, porque irritado buscara otros males mayores con que apoyar

los que vuiere dicho: y por esso en tal caso es muchas vezes mejor dexar caer las primeras palabras, para que ni los presentes aduiertan en ellas, ni quien las començo sea prouocado a dezir mas. Assi digo en este caso, que por essas palabras de que V. R. se ofendio, infinitos passaran sin mirar en ellas, e si la materia se comiença a ventilar, de todos seran miradas e sobre ello podrase correr vno de dos peligros: o que lo que Erasmo dize, puesto en disputa se halle ser verdad, o que los que le quisieren defender hagan razones tan aparentes con que de muchos creydo sea, porque, como Aristotiles dize: Sepe contigit, multa falsa veris esse probabiliora. Por lo qual, si a V. R. parece, yo le suplico que se dexe desta contienda que tenuiter se caera, e las religiones, si no son de dios, no miente Erasmo, e si lo son, no bastara su dotrina a las ofender, quanto mas que si yo no me engaño, nunca fue tal su intencion, puesto que algunas vezes en qualquiera cosa que hable es aliquantulum nimius, y en esto no nos agrauia mas a nosotros que a todos los estados del mundo en quien reprehende lo que mal le parece, mostrandoles lo mucho en que se tienen e lo poco en que por sus culpas merecen ser tenidos. Por lo qual me parece que todos le deuemos muchas gracias, pues nos aduierte de lo que no hazemos e nos enseña lo que deueriamos hazer. E como recibiran sus buenos consejos los pontifices, cardenales de la yglesia, los reyes e señores e todos los estados, si menospreciamos nosotros la parte que dellos nos cabe? E como ternan humildad los principes e columnas de la christiandad para recebir sus saladables reprehensiones, si no la tuuieremos nosotros que somos heces del mundo?: ciertamente yo temo que este señorio que sobre todo el mundo auemos cobrado, tanto le querremos encunbrar, que subiendo la obra de nuestra presuncion mas de lo que sufren los cimientos de nuestra virtud, demos con todo junto en tierra e se comiençen las gentes a desengañar en muchas cosas para con nosotros. Pero en esto no me quiero estender mas, por ternar a concluir el proposito que comence, que es suplicar a V. P. se dexe de lleuar adelante lo que a començado. Lo qual me parece que deue hazer por las causas que arriba he dado. Videlicet, porque a la honrra de todas las religiones cunple no prouocar a nadie para que ponga en disputa nuestras cosas. E porque las palabras de Erasmo tienen algunos buenos entendimientos, con los quales ligeramente podra quien quisiere defendelle, e lo tercero e mas principal, porque como ya he dicho, Erasmo es persona muy valerosa, e por todo el mundo tiene amigos e aficionados a su dotrina, la qual es muy santa e

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

catolica e no luterana como segun me an dicho V. R. dixo. e si desto quiere manifiesto testimonio, lea vna obrilla que hizo de libero arbitro contra Luterum, donde no solamente le contradize en aquel articulo, mas aun le reprehende que por remediar las perversas voluntades de los eclesiasticos aya querido engendrar escandalos y horrores en los entendimientos, mostrando que porque ellos se estiendan a mas de lo que pueden, no se les deue negar del todo el poderio que tienen, porque los semejantes remedios, segun el dize, son como al que tiene lision en el lado izquierdo querelle abrir, haziendole contrecho del derecho. Estas e otras muchas cosas que el en aquella obrilla dize, muestra claro quan ex diametro disideat ab homine; tantum abest que el deua ser tenido por su secaz. E ciertamente, aunque Lutero fuesse catolico, no es persona ni tiene erudicion para que Erasmo le siga, que gran diferencia va de las letras del vno a las del otro, segun lo que yo, por las obras que dellos he visto, puedo juzgar, y a V. R. le parecera lo mesmo si quisiere, sine stomaco et bile, leer muchas obras insignes en santimonia e dotrina que el a hecho, como son, vt de maioribus loquar, los adagios, que es obra casi sobre fuerças humanas; las annotaciones del nueno testamento; las illustraciones y escolios en las obras de Sant Jeronimo, e sobre todo los parafrases del testamento nueuo, obra tan diuina e tan necesaria en la yglesia, que no creo que sin especial instinto del espiritu sancto le vino tan sancto proposito. Estas y otras muchas obras grandes e pequeñas vea V. R., e quanto mejor que yo las entendera, tanto mas estimara al autor y dara gracias a dios que tal espiritu le dio. No niego yo que en alguna obra de las que ha hecho se hallen cosas que se deuan contar inter delicta iuuentutis, pero en esto miremos que es hombre, suframos en el lo que en todos los hombres que escriuieron, por muy sanctos e sabios que fuessen, queramos o no, auemos de sufrir, e no demandemos a Erasmo lo que hasta oy ninguno, fuera de los autores de la sagrada escritura, ha podido hazer.

II

Ludovici Vivis ad Desiderium Erasmum Rotterodamum epistola *.

(D. Erasmi Rot. *Opera omnia*; Lugduni Batavorum, 1703, t. III, col. 1719-20)

Vives D. Erasmo Praeceptori suo

S.

Rarò admodum ad me scribis, sed cum considero et molem et varietatem earum rerum, quae in tam exactam pene aetatem et affectam valetudinem incumbunt, non solùm te apud animum meum excuso, sed vehementer lando, quod illos potissimum in damnis litteris praetereas, quos scis tibi esse amicissimos, nec eiusmodi scriptionum officia morari, minus satisfactum sibi abunde arbitrentur, amore erga se tuo, quem ex suo ipsorum in te colligunt. Quin et hoc nomine habeo et ago tibi gratias, quod me inter praecipuos tuos habes: nam, crede mihi, non aliter silentium istud tuum interpretor. Itaque respondebis, cum licebit tibi, cum voles. Hoc tantum te precor, ut in litteris, quas vel ad Gocleuium, vel ad Petrum Aegidium scribis, alterutri eorum iniungas ut de salute et statu rerum tuarum duobus verbis significent, quae ex iis, quae tu ad ipsos scribis, videbuntur dicenda. Ex Hispania scripsit ad me Vervesius quidam Benedictinus, homo mihi antea ne auditus quidem, sed ut ex fama et multorum sermonibus intellexi, bene doctus ac pius, tuique tam studiosus, quam qui maxime; misit mihi acta dici unius apud Inquisitorem fidei; eius epistolam et ea ipsa acta curavi tibi in latinum transferenda à meis amanuensibus. Adieci quoque epistolam quam Maldonatus latine scripsit cuidam Osorio de congressu Vervesii et Victo-

---

* Desideratur in editione Maiansiana. Omissa fuit nescio quo iure, sed suspicor: «Ηέλκε τοτ' ἦσκε ἕλκεσι Μλέγρος.»

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

riani, tute ex ipsis epistolis omnia cognosces. Est huic Victoriano frater germanus, sed dissimilis admodum, Franciscus à Victoria, itidem Dominicanus, Parisiensis Theologus, homo maximi nominis ac fidei apud suos, quique non semel causam tuam defendit frequenti Theologorum collegio Lutetiae, est in illis φλωαρίαις exercitatissimus, bonas litteras attigit feliciter iam inde à puero: admiratur te ac adorat, sed ingenio est ut acutissimo, sic etiam quieto, remisso quoque nonnihil; alioqui cohibuisset hic fratrem latius effundentem se, quam par erat. Et multa potuissent per hunc in Hispania transigi super his rebus, auctoritate et opinione summae eruditionis, qua valet apud sodales suos et plerosque popularium. Nec dubito, quin ei conventui, de quo Vervesius scribit, qui erat futurus postridie Adscensionis, adfuerit hic Franciscus Victorianus; nam profitetur Salmanticae in ea cathedra quam illi primam vocant, stipendio haud sane parvo, minus multo addubito, quin nominati fuerint Ludovicus Coronellus et Lerma Abbas Complutensis, fortassis etiam Vergara, qui mihi optimam spem praebent, futuram tuam causam, hoc est, litterarum et pietatis, superiorem: sunt enim viri illi integerrimi, bonaeque eruditioni favent unicè, et eo nomine tibi amicissimi. Maximum momentum adferent, quocumque inclinent, nam reliqua turba quid erit ad hos? etiamsi omnes unam in lancem componantur, illi tamen praegravabunt. Consentiant modo pro causa tua, ut consensuros pro certo habeo. Existimo, tumultos hos ex *Enchiridio* tuo verso natos esse: nam si id frequens sit in hominum manibus, ut esse audio, multum τῆς παλαιᾶς τυφανίδος detrahet Fratribus; et fortassis iam coeptum est fieri, videlicet excitatis ea lectione multorum animis ad cognitionem magnarum et pulcherrimarum rerum, quae tamdiu fuerant occultatae, tum etiam quod coepit permultos pigere indignissimae servitutis, qua quidem hactenus praefferunt miseram plebem, quae servitus cum ubique, quacumque Christianum nomen patet, gravissima est, tum vero in nostra natione ne servis quidem aut asinis tolerabilis. Id Fratres non ferendum rati, sed de fastigio dignitatis, opum, ditionis et tantarum fortunarum unius libelli lectione detrahi, impetum in Auctorem fecerunt. Sed morbus est avaritia atque ambitione gravis, diuturnitate confirmatus, medicina quoque, ut convenit, violenta, nunc exserit vires suas et fit pugna, sicut Medici dicunt, morbi ac naturae. Nunquam meliorem habui spem, futurum, ut Hispania nostra te cognoscat et intelligat. Ex similibus tumultibus ac dissidiis eluctatae sunt semper res amplissimae ad magnitudinem illam et summum splendorem. Sic litterae in

Gallia et Germania. Et spero Christum aliquando tandem excitatum iri, et miseraturum miserabilem suum gregem, ne semper caecus et viae ignarus erret, raptatus per mille praecipitia ab iis, quibus se commiserat ducendum. Κάλλιστον παράδωκεν ὁ Χριστὸς τοῖς ἡμετέροις χρόνοις καιρὸν τοῦ τοῦτο ποιεῖσθαι ταῖς τοῦ αὐτοκράτορος νίκαις τοσαύταις, καὶ αἰχμαλώτου τοῦ Ἀρχιερέως. Ἐγὼ δὲ ἂν ἐθέλοιμι, ἵνα πρὸς τὸν Ἱσπαλικὸν Ἀρχιεπίσκοπον, τὸν μέγιστον ἐπίζηλον γράφῃς ἐπὶ τὰ σοῦ ἴδια, καὶ πρὸς τὸν αὐτοκράτορα ἐπὶ τὰ κοινὰ καὶ δημόσια. Sed haec et alia eiusmodi tute ipse melius statues. Quaeso te, si futurum est, ut rursum *Civitas* mea excudatur, quemadmodum accepi à Francisco, homine veracissimo, fac me certiorem, ut quaedam loca mutem in meis Commentariis: alia addam, tametsi pauca. Ex Britannia redii sub finem mensis Maii, eodem reversurus ante Calendas Octobris Christo secundo. Vale, mi Praeceptor. Brugis, 13 Iunii, Anno 1527.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

III

Carta castellana de Luis Vives al Duque de Gandía *.

(Revista Histórica Latina: 1.° Mayo 1874. Pág. 26-27.)

†

Ill.mo Sr:

Con mucho deseo espero cartas de v. s. por saber como le cõtento la muestra de los titulos de los lugares q̃ le embie. yo como por otras e declarado a v. s. estoy aora muy ajeno dessa especulatiõ, todo puesto en cosas q̃ aprouechẽ a los otros y por ellos redunde ẽ my algun biẽ. Marco Varrõ comiença sus libros de agricultura. Si homo bulla est, quanto magis senex, annus octogesimus admonet me, vt sarcinas colligã, anteq̃ discedã. me vero aetas nõ admonet, sed morbi, & corpus imbecillũ. Mucha diligentia pongo ẽ vna obra q̃ tengo entre manos de veritate fidei, pero es tã faecunda q̃ la materia me cresce entre las manos y quando pienso ver puerto mẽgollo. El año passado cõpuse vnas orationes y meditatiões para me recojer de otros pensamiẽtos a los necessarios, y pareciendome q̃ todos tenemos dello necessidad, los hize empremir. a Melchior martinez e dado vn librito dellos para v. s. pluguiesse a dios q̃ yo mesmo fuesse el levador, por ver y gozar de voluntad tã amiga mia, como me certificã todos q̃ es la de v. s. mis ermanas y thios me escriuẽ el mucho fauor q̃ v. s. les muestra a mi respeto. Si las obras se pagã cõ obras siempre quedara v. s. mi credor. nec vnquam era soluendo si el amor cõ su semejante, como es razõ, se paga, no pieso deuer nada a v. s. ẽ lo demas yo soy cõtento de ser deudor suyo, q̃ sobre mojado llueue, carge v. s. lo q̃ quisiere. q̃ no se si podre estar mas obligado de lo q̃ dias a estoy. ẽ mi no cabe mas obligatiõ, pero ẽ v. s.

* Don Juan de Borja, segundo de este nombre y tercer Duque de Gandía, nieto de Alejandro VI. (Confer. Manuel Oliver y Hurtado: *Don Rodrigo de Borja*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*; Diciembre, 1886.)

cabe mas biẽ hazer segun su cõdiciõ y facultad. en fin acojer me quiero a vn dicho de M. Tullio: est ingenui animi, cui multũ debeas, eidẽ plurimũ velle debere. lo qual es muy cõforme a natura, por q̃ es mas tolerable a vno solo tener grande obligaciõ, que a muchos mediana. Pero esto no lo quiero mas adelgazar. por q̃ no parezca más rhetorica y cumplimientos, q̃ fe y verdad, mayormente q̃ soy muy ajeno y enemigo de cumplimientos de palabras. ni pienso q̃ ay cosa mas dañosa ẽ la vida. por q̃ encubre las voluntades a no se poder distinguir al amigo del no tal la qual cõfusiõ trae grandes incõuenientes, por el error del juyzio.

A la duq̃sa mi s. beso las manos N. S. dios prospere los buenos deseos de v. s. de Anuers a 6 de Setiẽbre M.D.XXXV.

Besa las manos de v. s.
su muy cierto seruidor
Iuã Luys Vives.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IV

Ludovici Vivis ad Ioannem Fortem Epistola.

(Hyginli historiographi aureum opus &.* Parisiis, M.D.XIII.) *

Ioannes Lodovicus Vives Valentinus S. D. Ioanni Forti viro philosopho et contubernali. = Gaudavus ille Ioannes Dullardus quum studeret summopere (ut nosti) studiosissimis quibusque prodesse: metereologicaque commentaria aedidisset: Pauli Veneti librum cui titulus est *De mundi compositione* calcographis tradidit, simulque cum illo Hygini de celestium formarum historia, opus meo iudicio summa tum eloquentia tum eruditione refertum, quem latinissimum fuisse ex Gellianis commentariis facile deprehendes: cum cum Arato, quem e graeco sermone in Romana carmina Cicero vertit, bonos in primis authores in hac astrorum peritia habeo; docent quae certissima sunt et scitu digna, nihil in eos ullus propter causari; ipsum igitur Hyginium quum essem Parrhysiis publico professurus auditorio, volui meliori redderetur incudi, characterive legentibus longe delectabiliori. Mendae vero (si quae sunt) imputandae nobis ne sint, praedicimus quippe quod ne semel quidem interfuerim impressioni. Tu interim Ioannes Hyginium nostrum legito bonis horis quod te doctiorem nonnihil et si sis doctissimus reddet: lignas enim tantisper Suisethi cavillationes et Gasparis Laxis argutissima in dialectice puncta oportet, et te totum tres dies vel quattuor Hyginio dedas.

* Sic. mendose, pro M.D.XXXVI. (Confer. Maiansium in *Vita Vivis*, pág. 141.)

IV

Ludovici Vivis ad Ducem Calabriae Epistola.

(Diario de Valencia, 24 Octubre 1791; pág. 24.)

I. L. Vives Fer. Duci Calab. *

Ill.mo S.

Epistolam tuam accepi, qua mihi cives quosdam meos commendas: res est exigua, et quae levi opera possit confici: utinam aliquando ferat occasio, ut negotium mihi imponas gravius ac maioris momenti. Nam ego admiratione tuarum virtutum iam olim ingenti quodam flagro desiderio declarandi tibi quam sim animo erga te benevolentissimo, atque ingenii istius excellentiae addictissimo. **

Excellen. tuae precor fausta omnia et felicia. Bruiae, XX. Augusti M.D.XXXVIII.

I. L. V. ***

* D. Ferdinandus Aragonius, Prorex Valentinus, cuius fuit uxor D. Mencia Mendozae, Marchionissa Zenetis.

** Quae restant, αὐτογράφως Junt.

*** Ms. adhuc Servatur in *Archivo general del Reino de Valencia*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VI

Gulielmi Budaei ad Ludovicum Vivem Epistola.

(Bibl. Nat.=Mss. Q. 98. ff. 374-5. Cf.: Epistolae // Gulielmi Budaei Regii Secretarii. // (Stemma Typographi, cum inscriptione: Prelum Ascensianum.) // Venundantur in officina Iodoci Badii cũ // gratia & priuilegio in trierium. // = In 4.° 131 ff. num.= Parisiis, 1520. ff. 19-102; et: Gulielmi Budaei Omnia Opera, Basileae, 1557. t. I, pp. 299-301.) *

Budaeus Vivi Sal. Fol. 1 r.

His ** paucis diebus scripseram Hermanum me Phrysium non vidisse: at ita casus tulit ut *** Hermano sim congressus postridie quam literas obsignavi. Cum eo enim prandi sum, et cum Nicolao Beraldo homine tibi doctissimisque multis bene noto, doctorum hominum in urbe nostra veluti Xenagogo, apud Germanum Brixium, virum doctrina singulari ingenioque eximio praeditum. Eodem die literas a te binas accepi: unas Hermani manu, alteras domi meae urbanae reditum meum manentes, vel adventum potius. Primum igitur de Phrysio valde te amo, qui talem nobis hominem conciliaris. Nam quantum iudicare ex unius horae convictu potuimus, iuvenis est ingenue atque etiam generose natus et educatus. Plurimas insignesque notas indolis eiuscemodi referens: in spem — ut opinor — incohatus **** primariae eruditionis atque doctrinae. Quanquam ei pene succensuimus, quod inter homines suae sortis nulla us-

* Epistola haec, aegerrime legitur in ms.

** Editiones habent: "Hisce".

*** Editiones addunt: "cum".

**** Sic in manu cripto. Editiones habent: "inchoatus".

que adeo invitari familiari comitate convivatoris et convivarum potuit, ut innatam modestiam pudoremque tantisper deponeret. Deinde quod excusationes meas * non accipis, defensionumque mearum argumenta quasi male solida elevas pro arbitratu tuo facunde magis quam indulgenter: ita ut alterius progredi ** causificando non ausim, nondum plane statuo utram in partem accipere debeam, non enim iam stylum promoveam quum urgeri me chirographis meis videam? Tametsi non facti quaestio est, sed interpretationis: In cuiusmodi controversiis cum vos viri boni, id est dicendi periti: et artifices verborum sententiarumque plurimum valeatis, certum est *** non contendere, ne in fraudem quoque impendiorum litis incidam; et ais te verbis meis credentem, velut expromisserem futurae meae industriae esse factum: vt iam integrum tibi non sit fidem tuam luere. Et quando— inquis—in hunc locum de te pollicendo progressus sum, unde regredi pudor vetat, vide ut promissum hominis tibi amicissimi **** praestes. Quod si cum pedem referre te pudeat praepropere provectum, me proferre pigeat? Quid si autem periculo meo renunciare te illam amicis praecipitem pollicitationem velim et postulem? cum ego quoque renunciare inconsultam iactantiunculam non dubitem: vt hoc perfrui ocio ***** ad studium possim ******, non ad scriptionum taedium, quod nondum tamen ipsum satis constitutum habeo: etiam si in voto habeam. Atqui si hanc conditionem respuis, meminisse iubebo alienum te factum communi periculo promisisse. Ecce autem rursus eum haec animo agito, altera novaque ex epistola tua recentiore operae indictio, quasique ignominiae denunciatio, ‖ nisi quid mox dignum tanta expectatione hinc exierit. Et iubes me expectare 1 v.

* "Meas" deest in editionibus.

** Sequitur in editionibus: "hoc atque illud causando non ausim, nondum plane statuo utram in partem accipere debeam", etc.

*** Editiones addunt: "mihi".

**** Sequitur in editionibus: "prime quoque tempore praestes. Quid si", etc.

***** Post "ocio", vocabulum "possim" videtur delectum.

****** Editiones habent: "ad literarum studium possim.".

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

epistolam à te grandem, de hoc quod ad Tonstallum scribenti, nescio quid mihi excidit de commentatione non ita valde angustis finibus circunscripta.

Hic etsi epistolam illam non habeo: tamen nihil ita certum promisisse me arbitror, unde tibi mecum actionem aequus mihi iudex dare possit. Quare argumentum aliud scribendi festivius comminiscere si me audies, nisi te summoveri mecum agentem, intentionemque tuam depelli prima quaque exceptione mavis. Quod si verbis tuis perpulsus et suasione evictus aliquid emiserò manibus eiusce modi, et longe id inferius expectatione quam tu excitasti fuerit: nimirum ut mihi mox dedecori, sic tibi tandem futurum est pudori, ut qui inconsultius fidem tuam, amicique obstrinxeris existimationem. Nosti illud scio, ἐγγύᾳ πάρα ἄτη, sed parum meministi: quo admonemur sponsionis comitem esse noxam. Et Salomon capite decimo * sacrorum Proverbiorum, ἀνὴρ — inquit — ἁπλοῦς καὶ ἐπιγαίρει ἑαυτῷ ὡς καὶ ἐγγυώμενος τὸν ἑαυτοῦ φίλον **.

At enim praedes illos quinque nostros, tot tantisque facultatibus idoneos et locupletes habes, sestertium, pondo, minarum et talentorum summis et nostris denique externisque copiis exuberantes: quibus satis cautum esse fidei tuae confidis et nostrae — ut arbitror — opinioni.

Quis scit an in alio genere solvendo perinde futurus sim? Illa fortasse regesta, et velut in numerato erant penes me, quae hactenus prompta sunt ad interpollandum *** usum antiquorum verborum, priscarumque rerum memoriam exsuscitandam, quae iam olim consopita et prope obruta erat. Quibus **** digressiones intercalandas duximus quasi ***** operis corollaria ut lectionis refractariae ****** fastidium et alioqui taediosae, his velut ******* emblematis inser-

* Ita ms. mendosè. Scribi debuit: "decimoseptimo", ut habent editiones (XVII, 18).

** Editiones habent: "ἀνὴρ ἄφρων, inquit, ἐπιχαίρει", etc.

*** Rectiùs habent editiones: "interpolandum".

**** "Etiam" additur in editionibus.

***** Editiones habent: "veluti".

****** Post "refractariae", vocabulum: "studium" videtur delatum.

******* Editiones habent: "tanquam".

tis discuteretur. Quibus rursus ipsis sales interdum * aspergendi fuerunt, ut rebus alioquin insulsis ad vulgus et frigentibus, nec gustu lectorem quemlibet invitantibus. Tum igitur copiosè et prolixè fortasse diuturna fretus parsimonia, atque etiam ex alieno, aut certe adventitio, mensus sum. Nec segnius ** sestertia, quàm sestertios, nec talenta quàm sestertia pondoque adnumeravi. Etenim aditum mihi patefecerat commentatio obnixa et pervicax ad penus autorum classicorum et locupletum: unde promere licuit dapsiliter pondere, numero et mensura. Quod si indidem post me promere et apponere alius instituerit: existimo non maiorem eum gratiam laturum, quàm si in condicto convivio se mensa opsonia reponeret, saepiusque repetita. Nec in hoc inventum licebit quod in Annotationes homo doctus senserit ***. Quanquam ‖ hoc ad me iam non pertinet, 2 r
quod Alziatus homo mihi amicus et apprimè utraque lingua doctis suum fecisse videtur. Idque per me licet ut fecerit, quod modo sine captione mea fiat, praesertim cum in provincia rem gerat quae ferme et sortitò ei obtigit et merito: et quasi in aere suo bona ex parte negocietur, homo scilicet iuris consultus in legibus restituendis. Sed tamen et ipsi cavendum erit ab illis qui solertiam esse censent ex aliena segete per speciem spicilegii manipulos subducere. Sed ut ad te redeam, qui cum mihi nunc res est, si te autore in illo alio genere in quo operas indicere mihi infungereque obstinasti: periclitari ingenium velim et industriam, videamus quid explicare queam et perficere. Ego qui ex conditis et repositis edere liberaliter et copiosè instituì aliquo cum successu, novo velut ingenio nunc induto acervos iam collectos argumentum utique obsoletum gloriae transmisero, aquas pluvias et collectitias iam fastidire coepero: de meo vivoque haurire statuero et apponere? Exigua mox omnia ieiunaque videbuntur. Hoc vitare volens,

* "Modico" additur in editionibus.

** Additum est in editionibus: "malignusque".

*** Sequitur in editionibus: "quod in Annotationes licuit. Quanquam" etc.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

excutere ima et adniti instituero, pluteumque genu aut calce tundere, quo magis eliciam quod uberius fluat? conturbavero fortasse conceptacula rerum, et de face hausero. Nec statuere hic in solitudine potero ipse meum, id ne vitium sit ingenii immodicè turbideque infervescentis, an iudicii culpa, faeculentum esse arbitrantis quod fluit exuberanter atque conferetim. Nam quod in alienis scriptis satis video, in meis non agnosco nec diiudico nisi ex intervallo, quod mihi non concedis: cum interim natura procliviór sim ad copiam fundendam quàm ad frugalitatem. Quod nisi appetentis iam senectutis sensus ad parsimoniam me vergere compulerit, vereor ut modum tenere possim, vobisque me probare, qui modos numerosque legitimos magnis ab auctoribus * mutuamini: quod item mihi non licet qui à puero iis nunquam assuevi: simul qui in hoc vico ad rustica iam et incondita me transtuli. Et cum in aliis honestis desideriis, tum in hoc ipso naturae inservio: nullum plerunque vt modum alium adhibeam quàm quantus est tenor alacritatis animi ad rem coeptam ruendam et prosequendam, et in hoc genere tantum quanta est tractabilitas sensuum sese proferentium. Qui mihi inusitata ipsi specie saepenumero cum se sistant, aliunde hausto apparatu ad iudicandos eos interpretandosque uti nequeo. ‖ Quòd nisi stilus appositus praesto sit et sub manu, in luto ut haereat commentatio necesse est. Atqui ingenium habeo ut liberale sic morosum, ut nisi stilus ex tempore excipiat quae ab eo funduntur, contrahat mox sinum, alioque se convertat. Sic multa à me coepta ob id interrupta sunt et desita, quod ad interpellatas commentationes revocare animum non potuerim postea eadem alacritate, quae genius est operum. Aqua enim identidem haeret — ut dicitur — nisi flumen orationis deducatur voluptate scribendi. Hic si diem aliquam peticro longiusculam ad stilum reconcinnandum: tute frustratoriam hanc dilationem esse dices, laborisque detrectationem. Quare verbum ultra non addam: nisi

2 v.

* Editiones habent: "autoribus", quae pejor scriptura est. Utramlibet lectionem eruditi amplectantur.

te hoc iterum admoneam, tuo meoque periculo rem agi, et alioqui si τὰ τῶν φίλων κοινά, de existimatione mea sollicitum te ex aequo propemodum mecum esse oportet. Caeterum periculum nullum est ut video: ne Philologiam tuam funestarim indicto tibi * funere illius tibi ** deamatae, vt quidem est animi tui sensus de oscine, quae obstrepere visa est liquido auspicio. Quod petis ut ignoscam de eo quod aliquando ad me scripsisti de homine tibi mihique amico, quasi ab eo magis steteris, non faciam. Neque enim causam cur te venia dignum esse putem video *** in ea re cuius ipse culpam agnovi literis obsignatis. Quod si tu ex animi sententia locutus es, bene habet, nec incommode aut infeliciter res cessit, nec me poenitere potest eius rei quam bene vertisse tu cum illo mihi persuasisti ****. Tametsi mihi postea aestimanti ἵνα παρακεκινδυνεῦσθαι ἀξιωσεως ἔοικεν, ἐξ οὗπερ ὑμᾶς κατέμαθον ἀπαρέσκεσθαι τοῖς ὑπ' ἐμοῦ ἀντεπεσταλμένοις αὐτῷ, quae prius ipsa item non videbantur *****, freto scilicet conscientia retentae semper amicitiae. Erasmum mihi salutabis, cuius litteras nullas accepi, ex quo famulus eius cum litteris meis hinc abiit, sed eius quotidie in urbem expectatur adventus. Ad alterius tuae epistolae argumentum non rescribam, quando mihi nec vacat, nec video me pariа tecum facere in ea re explicanda posse, quam tu bene ****** animadversam acriter persecutus es et disertè et copiosè *******. Nec tamen εἰ πάσιν ὁμοια φρονῶ σοι. Sed in eo quod me admones in fine epistolae, agnosco et amici hominis partes, et iudicis prudentis. Placet enim quod περὶ πορρῶ τῶν τυγόντων ******** cavendum esse censes. Vale, vir doctissime, et quod facis me ama, quo lus-

* Editiones habent: "indicto nuper", omisso "tibi".

** "Tibi" deest in editionibus.

*** Editiones habent: "Neque enim causam esse video cur te venia dignum putem", elegantiori stylo.

**** Editiones habent: "mihi tu cum illo persuasisti".

***** Editiones habent: "non item videbantur".

****** "Bene" videtur expunctum.

******* Editiones habent: "quam tu acriter animadversam disertè et copiosè persecutus es".

******** Editiones addunt: «καὶ τυγοντῶν».

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tius te redamem. E Marliano nostro, postridie Calendarum Maii *.

Exemplum recognosceris literarum quas paucis diebus ad te scripsi: «ἐδόκει», pro: «ἐδόκειν» scriptum esse animadverti, hoc modo emendandum: «μεταγνῶσαι ἂν ἐδόκειν».

* Reliqua desiderantur in editionibus.

VII

Ferdinandi Ruizii Villegatis

ECLOGA SECUNDA:

«VIVES»

(Ferdinandi Ruizii Villegatis Burgensis quæ extant opera: Emmanuelis Martini Alanensis Decani studio emendata, et ad fidem Castelvinitani Codicis correcta: A Bernardo Andrea Lama iterum recogcita ac recensita nunc primum prodeunt, Ioan Excellentissimi Domini D. Basilii à Castelvi, Coloma, Alagon, & Borgea, Comitis à Cervellon, & Buñol, etc. Venetiis. Typis Ioannis Baptistae Albrizii Hieron. fil. M.DCC.XXXIV. pp. 4-11.)

Extinctum Lycidas miserando funere Vivem
(Gloria pastorum Lycidas, et gentis Iberae)
Flebat, et adversae repetebant carmina sylvae.
Vos mihi, vel Dryades, vel rustica numina Fauni,
(Vos meministis enim) Iuvenis memorate querelas,
Commemorate pias lachrymas, renovate dolorem
Infandum; nam vos fama est ad carmina moestos
Adiunxisse sonos, tremulaque ululasse cicuta.
Coepit, et undosae requierunt murmura ripae.
Quandoquidem, Musae, lactum deducere carmen,
Nec licet his posthac sylvis deponere luctum
Pastores, finemve aliquem sperare malorum;
Plangite, Thespiades, mecum, renovate dolorem.
Plange, sacer collis, vosque o sanctissima ruris
Numina, sylvicolae Fauni, Satyrique bicornes,
Oreades, Dryadesque, et pastoralis Apollo,
In lacrymas tumido dissolvite pectora fletu.
Pastorum sacri saltus, nemora ipsa, paterque

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tius te redamem. E Marliano nostro, postridie Calendarum Maii *.

Exemplum recognosceris literarum quas paucis diebus ad te scripsi: «ἐδόκει», pro: «ἐδόκειν» scriptum esse animadverti, hoc modo emendandum: «μεταγνῶσαι ἂν ἐδόκειν».

* Reliqua desiderantur in editionibus.

VII

Ferdinandi Ruizii Villegatis

ECLOGA SECUNDA:

«VIVES»

(Ferdinandi Ruizii Villegatis Burgensis quæ extant opera: Emmanuelis Martini Alanensis Decani studio emendata, et ad fidem Castelvinitani Codicis correcta: A Bernardo Andrea Lama iterum recogcita ac recensita nunc primum prodeunt, Ioan Excellentissimi Domini D. Basilii à Castelvi, Coloma, Alagon, & Borgea, Comitis à Cervellon, & Buñol, etc. Venetiis. Typis Ioannis Baptistae Albrizii Hieron. fil. M.DCC.XXXIV. pp. 4-11.)

Extinctum Lycidas miserando funere Vivem
(Gloria pastorum Lycidas, et gentis Iberae)
Flebat, et adversae repetebant carmina sylvae.
Vos mihi, vel Dryades, vel rustica numina Fauni,
(Vos meministis enim) Iuvenis memorate querelas,
Commemorate pias lachrymas, renovate dolorem
Infandum; nam vos fama est ad carmina moestos
Adiunxisse sonos, tremulaque ululasse cicuta.
Coepit, et undosae requierunt murmura ripae.
Quandoquidem, Musae, lactum deducere carmen,
Nec licet his posthac sylvis deponere luctum
Pastores, finemve aliquem sperare malorum;
Plangite, Thespiades, mecum, renovate dolorem.
Plange, sacer collis, vosque o sanctissima ruris
Numina, sylvicolae Fauni, Satyrique bicornes,
Oreades, Dryadesque, et pastoralis Apollo,
In lacrymas tumido dissolvite pectora fletu.
Pastorum sacri saltus, nemora ipsa, paterque

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pan nemorum, Panisque vagi per rura ministri,
Pastores gemitu moesto, tristique ululatu
In lachrymas properate meas, et iungite fletus
Fletibus, ut nunquam cesset dolor improbus imo
Pectore, vel nostris oculis educere flumen.
Plangite, campestres fagi, loca sueta poëtam
Audire, aut teneros ludentem carmine amores,
Aut vitae leges populos et iura docentem.
Plangite, et his ipsis saxis fata aspera moestae
Dicite, et in fluvios lacrymarum vertite cautes.
Vos quoque, deserti fontes, et flumina, quondam
Ad numeros facili lapsu consueta venire,
Et vatem attonitis mirari laeta sub undis,
Seu caneret sylvas calamis, seu castra tonaret,
Sive etiam antiquos exponeret ordine vates,
Aut nostri vires animi, aut arcana doceret
Naturae, linguaeve decus, summasque verendae
Religionis opes, nostrae mysteria legis:
Verae inquam, et certae legis, miracula mundo
Genti cuique suo de dogmate duceret; et rem
Conficeret varie, variis et gentibus unam:
Vertite laetitiam in planctum, mecumque dolete
Infandos patriae casus, lacrymosaque fata.
Et tu, quae facitos sylvarum occulta meatus
Echo moesta colis, properare novissima verba
Desine, et a primo lacrymas moestissima nostras
Perpetuum repete, et mediis resonantia sylvis.
Verba ipsa, et lachrymas ipsas incidito truncis.
Plangite, desertae valles, atque omine moesto
Pinge nigras violas, tellus, et lilia negra.
Vives amor Phoebi, pastorum gloria Vives,
Vives, quo vivente novem vixisse Camoenae,
Et moriente simul merito occubuisse potestis
Credi, sublatus medio est in tempore vitae.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Nulli per campos flores, et nulla virescat
Herba, nec in violis, aut in formoso amarantho
Vividus ille color vigeat, nec fulgida virtus.
Marcescant violae, marcescant luctu amaranthi.
Alma fides, et summa iacet facundia. Quis iam
Audeat hoc sperare magis, laudemque mereri?
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.

Heu! heu! torrentur spinae, paulumque moratae
Dum renovant veteres vultus, viresque resumunt;
A primam redeunt formam, gaudentque renasci.
At nos una semel postquam lux deficit, actum est.
Non venti, aut pluviae, aut soles, nos reddere terris,
Non primum poterit ver, donec cuncta resurgant
Corpora iudicium ad summum Coelive, Erebive.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Et soles fugiunt terras, conduntque sepulcro
Occiduos radios, sed rursus sponte renati,
Inque statum revocant primum vitamque diemque.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
O ter, ter felicem Orpheum, cui fata dedere,
Securam ante obitum dominam ut deduceret Orco,
Ire lacus Stygios, quo nunc timor ultimus ire est.
Victus erat Rhadamantus atrox, et victa Megaera,
Ipse etiam in lachrymas motus rex dirus Averni.
Plangite Thespiades mecum, renovate dolorem.
Quare ergo ad numeros curvae tam moesta cicutae
Carmina, mi quare componere non licet, altos
Ut moveam divos? et Vivem reddere terris
Exorem? Quod si superis mea carmina nota
Non sunt, ut Getici vatis; miserabile fatum
At debet movisse deos, et reddere grata.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Si tamen humanam divus iam ducere vitam
Spernat, et in terras mecum descendere nolit;
O, mihi si forsan reditum via clausa recuset!
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
O tamen, o vanâ haec mea vota! o tracta procellis
Mens! medicis herbis numquam, nec carmine possunt
Inverti decreta deum, et currentia fata.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Esto possit cbur nitidum, si fabula non est,
Esto tamen possit, falsa sub imagine somni
Effigiemque viri, et vivas ostendere voces;
Non tamen illum ipsum sylvae instaurare valebit,
Non pecor i, et moestis poterit pastoribus unquam
Reddere, nec coelo tam clarum tollere sidus:
Sidus, de cuius fulgebant lumine sylvae
Quo sine nunc caecae sylvae, nunc frigida rura.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Et tu fertilibus, pater optime Turia, ripis
Undique collectas sacra in penetralia Nymphas
Coge tuas, lacrymisque urnas effundere plenas
Pleno e fonte iube, ne iam ferat alveus amnem.
Tu roseo cursu felicem interluis oram,
Surgit ubi partu fecunda Valentia Vivis:
Nunc obitu moesto miseranda Valentia Vivis.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Te tamen ille facit, toto ut notissimus orbe
Tantum alios inter tollas caput arduus amnes,
Quantum inter fragiles abies aut palma myricas.
Ergo pater, si te celebrant doctissima Vivis
Scripta, suum vates celebret qui dignus alumnum
Da facilis. Vivemque sonent nemora omnia circum,
Sit licet in sylvis, ac usque ad sidera notus.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Aut mihi si celebrare datum per rura magistrum est,
Et satis ipse licet Vivis sit nomine clarus;
Attamen hoc ipsum nomen super astra referre,
Da faciles versus, et pondus habere cicutam.
Et mea sint quamvis sylvestria carmina; sed tu,
Tu tamen illa legi fac sint ut digna, nec obstet
Rusticitas, quin grata dolor iustisssimus esse
Efficiat, pietasque agrestem temperet artem.
Non tamen ut chartis unquam sint digna notari
Carmina, sed maneant has inter rustica fagos,
Plena pii affectus tantum, quantum artis egena:
Hic ut pulchra viri sylvestribus edita truncis
Gesta legant alii pastores, optima quondam
Haec qui rura colent, moresque; animumque verendum,
Eloquiumque grave, et summum virtutis amorem;
Et magis, atque magis crescendo nomen in annos
Attollant sylvae memores, et Vivis honorem.
Gramina dum campos, dum ornabunt sidera coelum,
Perpetuo servent incisi nomina trunci.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Ipsae tunc sylvae, volucresque, feraeque, hominesque,
Atque adeo superique omnes, quibus optima curae
Rura; pater Sylvanus, agri nemorumque magister;
Pan etiam custos ovium, Satyrique bicornes,
Et Satyrum crudelis amor, non ultima Nymphae
Numina, magnum illud nomen, dignumque beatis

Sedibus excelso celebrabunt carmine, ne sit
Notior in sylvis Corydon, Daphnisve Menalcae.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Et quoniam graviore mihi libet ire cothurno,
Et triviale sonans ad finem linquere carmen;
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Non facit ad nostrum vilis iam fistula votum,
Obscurumve sonans et pastorale cicuta;
Sed calami, quales Pan primus nuper in altis
Nonacriae reperit sylvis, quos aethere ab alto
Audiat, et placido collaudet sidere Vives.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Ille suos radios hucusque extendat, et ille
Auxilium praestet facilis; coelumque relinquens
Saepe suum motus pietate invisat amicum,
Dum loquor, et tristis lacrymas effundere pergo:
Aut si forte viri sors est, quam laudibus aequis
Tollere lingua minor nequeat; levet ipse iacentem,
Excusetque rudem calamum, et sine pondere carmen,
Ostendatque viam, nostris ut versibus olim
Rura per et sylvas merita cum laude feratur.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Verum et tempus erit, cum sint in honore Camoenae,
Atque hominum ex oculis caecae caliginis umbra
Pulsa procul; tunc parva animis depellere longe
Curandum, et magnas ad res intendere mentem,
Tunc ego nostra satis (nam sunt) male culta videri
Carmina posse reor; spero tamen affore sylvis
Pastores, qui inculta tamen laudanda putabunt;
Atque hodie multi qui sunt sine honore, videbunt
Tunc inscripta rosis magna cum laude per agros,
Perque altas incisa legent sua nomina sylvas.
Plangite, Thespiades mecum, renovate dolorem.
Tunc liquidi fontes, et grato murmure rivi
Haec, modo quae canimus, repetent labentibus undis
Formosas inter viridanti gramine valles.
Tunc etiam Zephiris commota cacumina sylvae
(Formosae sylvae, tibi quas nos sevimus) ipsis
Respondent ventis, vocemque per aëra mittent.
Ponite, Thespiades, luctum; finite dolorem.
O fortunati nimium felicibus ausis
Pastores, tantae moti qui laudis amore

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Solvere sunt alas ausi, et se credere coelo!
Sit licet ignotum, quo tandem tempore habebunt
Nomen honoratum, aut aliqua cum laude legentur.
Tu tamen, o felix anima, et magni incola coeli,
Iam divum numerata choro, quae numine dextro
Nos audis, superisque ipsis ostendis ab alto
Aethere: placato nostri leve pignus amoris
Sidere suscipies, maestissima signa doloris,
Inferias tumulo saltem cinerique dicatas:
Et dabis, aeterna ut laurus sub fronde sepulcrum
Hoc tegat, haec inquam lauras tibi sacra, meosque
Incisos super astra ferat de cortice versus:
Ut quicumque tuos cineres visurus ab omni
Venerit orbe, meum commendet pastor amorem;
Et dicat: *Lycidas, Lycidas hic funera Vicis*
Flevit, et ingenti pietate secutus amicum est.
Interea grato circumsonet unda sepulcrum
Murmure, et excelsae glomerentur manibus arae;
Ingentes arae, tibi queis sollemnia vota
Agricolae faciant hilares, et pocula fundant
Lacte novo, et pingui spumantia pocula olivo.
Tunc, mihi si vitae tantum concesserit aetas,
Aut superi dederint, merita ut te laude volentem
Tollere nec fatum, aut urgentia sidera mutent;
Efficiam, ne te memori mors eximat aevo,
Flumina dum cycni, dum pontum flumina amabunt:
Hoc si nostra tamen promittere carmina possunt.
Ille haec: sed moestae flebant sub flumine Nymphae;
Cogere donec oves puerum nox atra coëgit.

VIII

De || Jo. Ludouico Vive. || Valentino || Philosopho, praesertim Anthropologo || ex libris eius de anima et vita. || Pro || licentia || legendi rite obtinenda || publice disseret || praeses ac auctor || Io. Chr. Gottl. Schaumann || Doctor philosophiae || paedag. reg. Glauch. collega ordinarius || respondente || Henrico Iulio Niedmann || Brunsuicensi. || D.XXXI. Decbr. || Halae || Litteris Franckianis.

Quotiescunque ego in sermones vel scripta incide- Pág. 3.
rem, quae utilitatem et necessitatem studii philologici, quod eruditissimus quisque, ingenii puerilis non ignarus, tironibus unice commendandum esse existimat, impugnare non dubitarent; causas quidem quibus viri, quorum ore vel calamo Graeci atque Latini damnarentur ad has partes ducti essent, facile suspicabar; vehementer tamen mirabar, hos antiquitatis osores, quippe quos singularem sibi ingenii culturam tribuere non puderet, non cogitare, sententia hac damnatoria summam se prodere ignorantiam, et naturae ingenii humani et historiae eruditorum. Natu-
ram enim si sequi velis, nihil || aptius esse ad pueri- Pág. 4.
lis ingenii vires cum formandas tum acuendas, quam studium earum literarum, quae, perinde quasi ab omnibus reliquis palma ils concessa sit, praeclaro Literaturae veterum nomine unice insignitae sunt, satis jam superque a Viris doctissimis demonstrandum est; quorum etsi argumentis eo facilius ego persuaderer, cum vim eorum non accepissem solum ab aliis maxime esse, sed Patris optimi, quo nemo mihi unquam nec potest esse carior nec debet, singulari prudentia adjutus, ipse dudum invenissem; propius tamen, si fieri potuit, atque praesentius summam

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

studii philologici utilitatem, imo vere necessitatem perspexi ac sensi, ex quo et animum meum secuturus, et usibus aliorum inserviturus, magnam partem otii mei historiae literariae addicere coepi: eruditissimum enim quemque eruditionem suam immortalibus veterum scriptorum operibus debere, neminem latere potest, qui annales rei literariae ab Horatio ad Petrarcham et a Petrarcha ad Wielandium — Gaudeat nostrum — pervolverit. Longus esse possem, si literarum, quae ab humanitate vocantur, laudes hinc repetere vellem: quoniam vero mihi de Ludovico Vive philosopho pro otii angustiis pauca scripturo, jure recusatur, quae vix Catullo Epithalamium componenti concedi posse videtur, venia, jam in initio libelli ad aliena digrediendi, omnia, quae facili opera, haud inultis fortasse lectoribus, proferre || possem, loco opportuniori servabo, exemplo potius ostendens, Pág. 5.
quantum literarum humaniorum studium valuerit in Vive, ab eruditione praesertim philosophica laudibus summis dignissimo: quem utinam omnes, qui philosophos se profitentur (quos hac aetate haud paucos esse videmus), hactenus imitarentur, ut, indefesso studio Graecorum Latinorumque operibus incumbentes, persuasos se esse ostenderent, Philosophum, nisi in legendis et ediscendis veterum scriptis maxime fuerit assiduus, esse nullum. Si fortasse aliquis miretur, quod hoc potissimum proemio, de Vive scripturus, usus sim: haud equidem exemplo Ciceronis, ea saepe, quae a loco, quem tractat, maxime aliena sunt, in fronte scriptorum suorum collocantis, cautum mihi esse volui: primitias autem has qualescunque studii mei literarii edituras, non potui non hanc illis sententiam, tanquam comitem, addere, quae mihi vitas doctorum omnis aevi virorum, vinaque, quibus ad doctrinam illi pervenerint, perscrutanti iterum iterumque se obtulit: neminem unquam, nisi divina veterum scripta edoctum, doctrinae solidioris gloriam sibi comparavisse.

Quam sibi laudem merent, qui vinculis falsarum Pág. 6.
opinionum atque superstitionis ruptis, impetum animi, natiua alacritate praediti, doctrinaque solida alti sequentes, ipsi sibi duces in veritate inquirenda existunt; eam sibi Vives, si quis alius, meruisse videtur. Saeculum enim Vivianum licet pluribus jam gauderet eruditione, ingenique cultura clarissimis, quorum omnium instar unum Erasmum nominasse sufficiet; maxima tamen orbis literarii pars nubibus superstitionis opacis adhuc adoperta tenebatur ac sterilitate scholastica laborabat. Vives autem, puer quamvis ac adolescens jejunas scholasticorum artes edoctus esset, ipse etiam, si quis elegantiori doctrina instructus arcem philosophiae dialecticae impugnare auderet, pro hac tanquam pro aris et focis dimicasset *; mature tamen frigidas scholasticorum artes perosus, ad altiora ac saniora tetendit: atque e tenebroso et spinoso theologiae et philosophiae labyrintho, in quo tam multi exitum desperantes errabant, || cum sui tum Pág. 7.
Erasmici ingenii divina arte, tamquam Ariadnes filo, eductus, laeta artium bonarum Tempe petiit. Qua in re valde eum adjuvit, quod Lovanium profectus atque doctoris munere in hoc literarum et artium bonarum mercatu ornatus, opportunitatem nanciscerétur et se ipsum magis colendi doctrinaeque suae copiam augendi et consilio suo, ad pellendam, pro qua ipse olim pugnaverat, barbariem, curandam, quae corrupta erat, eruditionem et restaurandas, quae fere perierant, literas, spectanti, eo melius ac facilius satisfaciendi: cui quidem negotio, arduo certe et immensi laboris pleno, parem illum fuisse et ingenio et doctrina, nemo sibi non facile persuadebit, qui ipsius juvenis scripta perlustraverit, legeritque Erasmi, cujus in hac re, cum ipse verae eruditioni faces praetulerit, gravissimam videri debet, testimonium: «in nulla nostrum philosophiae parte non supra vulgum eruditum tam in bonis literis atque etiam in dicendi

---

* Cum enim, Bruckero e Whartonio ad Caveum p. 155. narrante, Antonio Nebrissense auctore, literarum decus inter Hispanos resurgeret, isque Salmanticae Complatique Ximenio Cardinale Maecenate usus omnium fere scientiarum artiumque eruditarum florem resuscitasset, noster cuidam Valentino theologo contra politiorem literaturam strenue Antonium impugnante se adjunxit et manum commodavit. Bruckeri *Histor. critic. Philos.*, tom. IV, p. 1, pag. 86.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

scribendique facultate eo progressum esse, ut hoc seculo vix alium norit, quem ausit cum hoc committere».

Quo majorem vero operam Vives noster ipse jam ad ingenii sui culturam applicuisset, eo melius quotidianis cum Auctore Encomii Moriae et conversationibus et confabulationibus uti potuit ad comparandam sibi prudentiam eam, cui divini Apollinis ore primus locus tribuitur et de qua in his pagellis potissimam mihi noster laudandus || est. Vix tamen Pág. 8.
tantam sibi prudentiam comparavisset, nisi Henricus VIII. in aulam suam illum accersivisset, eumque institutione Mariae, unicae filiae, praefecisset. Cui muneri licet summa fide et prudentia, atque in maximam principis juvenis utilitatem praeesset, Henricus tamen indignatus, quod integritas viri consilia ac rationes ejus temere comprobare nec vellet nec posset, eum non emisit solum ex aula sed in captivitatem etiam abduci jussit; e qua tamen, opportunitate oblata, elapsus est, ea secum ferens omnia, quae nec indignatione nec violentia, quamvis regia, auferri minuive possunt. Inspicias enim scripta Philosophi nostri, atque ibi invenies, etsi praemium virtuti suae dignum denegatum sit, eum tamen invidiam regis felellisse, et probe gnarum, quid distent aera lupinis, aurum quidem ac argentum regiae gazae reliquisse, per vero magnum et virtutis et humanitatis, quibus omnia cedunt, secum abstulisse thesaurum: etenim, quodcunque scriptorum ejus perlustraveris, deprehendes ibi vestigia summae industriae ac diligentiae, qua in scriptis et Graecorum et Romanorum pervolvendis usus est, adeo, ut in iis, quae ad reconditam Philosophiam pertinent, Aristotelem, in psychologicis Platonem audire putes et ob eximiorum poetarum sententias gravioribus φιλοσοφήμασι suo loco intextas, animus, ne || assidua meditatione lassescat, Pág. 9.
ab Homero Virgiliove ad nouam alacritatem excitari videatur. — In iis vero explicandis, quae accuratam naturae humanae cognitionem requirunt, quis illum praeclarum, quis egregium spectari negabit? Vix, credo, Lockios nostros earum in arte pedagogica rationum puderet, quae in operibus Vivis passim posi-

tae inveniuntur. Accipite vos, qui, ne memoriae vis intellectum puerorum opprimat, laborisque taedium illos capiat, nugis eos alitis, atque Grammaticam et Vocabularia e bibliotheca parvuli vestri Philosophi ejici jubetis; accipite, inquam, quid Vives, ad naturam ingenii puerilis multo accommodatius praecipiat: — «Eorum — inquit — quae traduntur ab institutore receptaculum ac thesaurus quidam est memoria, quae illa omnia conservat. Superuacaneus est labor disciplinis impensus nisi sit quo accepta contineas. Si effluunt omnia, perinde est, ac si in dolio pertuso aquam haurias, ut de filiabus Danai est in fabula. Ideirco puerilis aetas accipiendis, quae tradentur, est appositissima, propter liberam memoriam expeditamque, nec aliis impeditam cogitationibus et curis. Grandiores enim natu adferunt secum alios cogitatus, qui non facile venienti doctrinae cedunt. Huc accedit, quod pueri non reputant laborem sedendi, audiendi, attendendi, legendi, scribendi, operandi, id- || circo minus delassantur: adultos vero non pa- Pág. 10.
rum defatigat operae ac laboris expensio», etc. *.

Eandem humanae naturae accuratam cognitionem ea prae se ferunt, quae de rebus, per vanam religionem vehementer vexatis et perturbatis, in scriptis Vivianis disputata occurrunt. Mirum, quam vacuum a superstitione mentem in his ostendat! Neque tamen, in quo summam viri et prudentiam et cautionem amare debes, in tradendis illis, quae sagacitas ingenii sui detexit, ea licentia utitur, qua qui nostra aetate egregiae culturae gloriam affectarunt, non semel multum detrimenti rectae rationi attulerunt; ita vero versatur, ut eorum, qui vero et indagando et ferendo pares sint, cuique satisfaciat, neque vero debiliores perturbet laedatve. Quod ut exemplo lectoribus demonstretur, nonnulla ex illis, quae de somniorum natura atque origine in libro laudato Vives noster disputavit, apposuisse sufficiat. — Varias somniorum formas ac causas postquam recte exposuit, «sunt — inquit — nonnullis somnia fracta et perturbata, aliis integra et sedata, aliis terribilia, aliis jucunda,

* *De anima et vita*, Lib. II.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pura et sincera existunt simulachra, quum sanguis est a sordidis humoribus defecatior, sicut, sub auroram, peracta concoctione in nocte: eaque de causa ‖ prisci Philosophi ea visa pro verioribus habebant. Pág. 11.
Possunt quidem illa integriora esse et magis composita descriptaque: verbora tamen non ideo erunt, haud aliter quam ex fabellis fictis alia est alia elegantior et ordinatior, quum nulla sit vera. — De praenotione somniorum — sic in sequentibus pergit — magna est et vetus quaestio, quae etiamnum meticulosos animos et de futuris anxios multum torquet, an sit in somniis ad res eventuras veritas aliqua, an ex conjectatione illorum, quae quiete compositi vidimus, quae eventura sint, possumus praenoscere. Multa sunt jam olim utramque in partem disputata de re nec difficili admodum nec obscura. Id de quo dubitatur, non simplicem habet sensum. Nam intelligi potest, vel ut somnia sint signa, vel ut sint causae praesentium rerum, praeteritarum, venturarum. Somnia causas non esse indubitatum est: signa vero sunt vaporum humorumque ut dixi, tanquam effecta suarum causarum nec ullius rei alterius utique naturaliter. Omnia enim in natura metas suas habent defixas ad quas tendunt, sive recta insistant, sive oblique. Non sunt autem animantibus tributa a natura somnia ut per illa retegantur nobis, quae occulta sunt et abstrusa: sed somniamus, quia vis animi aptum organum nacta, etiam corpore quiescente nescii quiescere. — At exeunt tamen insomnia nonnumquam vera. — Fortuito id quidem arte et per adjacens, non per natu ‖ ralem eorum Pág. 12.
qualitatem: quemadmodum affecta vel territi vel illicefacti somniamus de periculis, quae urgent: aut de bonis, quae adventant. Tum ubi vehemens est animi intentio, inque aliquod unum, quod facere destinavimus, incumbens, id versatur in cogitatione dormientis. Postremo, sicut Aristoteles recte dicit, quum quotidie tam multa tam varie somniemus, mirandum non est, incidere nos aliquando in id quod futurum est, aut fuit, sed nobis incognitum, ut qui crebro jaculatur, collimet aliquando necesse est, etiam si artis illius inscientissimus. Immittuntur quandoque a mente superiore somnia, eadem arte et vi, qua movetur ab

eis phantasia. Quae somnia coelitus veniunt hoc est a sanctis mentibus, pertinent ad nos de magno aliquo bono commonefaciendos seu publico, seu privato: cujusmodi leguntur in sacris literis somnia Pharaonis, Nabucrodosiris, Josephi. Nec male apud Homerum Nestor jubet animadverti diligenter et expendi somnium Agamemnonis, qui imperator esset exercitus Graecorum: aliorum vero non esse tam curanda somnia. A daemone ingeratur visa, fallendi gratia, de rebus aut flagitiosis, aut vanis et superfluis, ut nullum sit signum evidentius, esse a noxia mente, quae nobis per ejusmodi illecebras indificatur. Ex fine censeri potest somnium; unde sit: tametsi naturale est plerumque, quod nos affectui aut temerariae per- ‖ suasioni indulgentes, vel coeleste vel hostile esse, suspi- Pág. 13.
camur» *.

Quantus, quamque sincerus bonarum artium amor in Vive nostro fuerit, ex pluribus locis scriptorum ejus intelligi potest, in quibus studium earum summis laudibus effert, animo toto consentiente, et orationi vitam quasi ac ardorem inspirante; quem enim in laudibus, quas, contemplationi tribuit, is auctor lateat, cujus animus contemplatione laetetur *, quem in praedicanda artium praestantia, cultor earum studiosissimus? ** quem in enarrando fructu Graecitatis et Latinitatis, vere φιλόλογος? *** quem denique sapientiae amator in laudibus Philosophiae? ****.

Quodsi vero ea, quae hactenus a me tradita sunt, quodsi morum integritas, summa viri humanitas, admirabilis in eos, quos dissentientes et repugnantes ‖ habebat, indulgentia quarum ac aliarum virtutum Pág. 14.
permulta exempla e vita et scriptis ejus petere liceret; quodsi, inquam, haec omnia amore in Philosophum nostrum summo nos afficiunt: non possumus, quin eum admiremur, qui in veritate inquirenda via tam recta incesserit, eandemque olim secutus sit ra-

---

* Loc. cit.
* *De an. et vit.* cap. *de Contemplatione.*
** *De disciplinis*, in *Praefatione.*
*** *De ratione studii Epist.* 2. et *Exercit. lat. linguae prooem.*
**** *De init., sectis et laudib. Philosophiae* in fine.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tionem, quam recentiores philosophi, uno omnium ore summis laudibus ornati, nunc demum invenisse creduntur. Quod enim Kantio, Philosophorum nostrorum principe, admonente factum est, ut fines disciplinarum philosophicarum accuratius regerentur, ex empiricis praecipue, v. c.: Psychologia, metaphysica, e metaphysicis inania exterminarentur: Vives noster idem non monuit solum, sed ipse etiam exsecutus est: etenim libri ejus de anima et vita, anthropologiam exhibent, ab omnibus alienis vacuam, eaque ratione conscriptam, qua eruditissimus quisque, rei, quam tractare velit, bene gnarus, conscribendam illam esse censebit. Ex iis enim, quae observando et experiendo cognovit; naturam animi variasque variarum ejus virium, facultatum, habituum rationes bene describit, et leges, quibus operationes animi adstrictae sunt, accurate colligit: ubique veritatem philosophematum suorum exemplis e vitae humanae cursu petitis vel illustrat vel demonstrat, omittit autem inania, nimis recondita, cognitioni humanae negata. In

cujus rei documentum audire || sufficiet quomodo Pág. 15.

de essentia animae, ejusque in corpore sede Philosophus noster disputaverit. Postquam de discrimine, quod inter operationes animi atque materiae (ὕλης) intercedere videtur, acute disseruit, et hinc deinde statuit animi ipsius a materia diversam naturam esse, sic pergit: — «Ex his, quae diximus, facile est colligere, quid non sit animae, deinceps vero quid sit aperiamus. Quod quidem fieri non potest recta, id est ipsa rei essentia denudata, ac velut ob oculos proposita, sed vestitam et quasi depictam, quam fieri per nos poterit aptissimis maximeque propriis coloribus, proponemus spectandam ex illius actionibus, ipsa enim sub sensus nostros non venit, opera autem omnibus pene sensibus et internis et externis cognoscimus. Profecto benignitatis domini naturae erga nos magnis se undique argumentis profert, quod nobis expedit, et in promtu posuit et in copia: nullumque est signum evidentius, nobis non conducere, quam remotum esse, rarum, difficile paratu. Anima quid sit nihil interest nostra scire: qualis autem et quae ejus opera, permultum: nec qui jussit, ut ipsi nos

nossemus, de essentia animae sensit, sed de actionibus ad compositionem morum, ut vitio depulso, virtutem sequamur.» Num potest aliquid de hac re dici prudentius atque acutius? Nonne vero idem ingenii acumen, eademque judicii praestantia in his deprehenduntur, quae de sede animae in eodem capite po- Pág. 16.

suit? — «Anima — inquit — in universo est corpore, haud aliter, quam unaquaeque effectio in cuncta sua mole: in cujus parte aliqua si non adesset anima, pars ea non viveret, ut in membro prorsum arefacto. Caeterum per oculum videt, per aurem audit: quemadmodum agricola aratro findit terram, rastris sarrit, cylindro aequat, ligone aut pala repastinat, nec aliud videtur mihi esse, quam si quis roget, in quo potissimum illorum ferramentorum sit agricola. Itaque aptius sic putant se quidam interrogare, quod sit animae praecipuum instrumentum: neque hoc satis prudenter, ad videndum enim oculos, ad audiendum aures: ut praecipuum agricolae instrumentum est, ad arandum quidem aratrum, ad sarriendum autem sarculum. Intelligentiae quidem et cognitionis omnis, cerebrum et in eo spiritus quidam tenuissimi, ac pellucidi: vitae autem fons est cor.»

Inter ea, quae a Kantianis tanquam nova prorsus ac divina inventa laudata, ab adversariis autem vehementer impugnata sunt, praecipuum locum occupant quae Deus ille philosophorum de argumentis pro immortalitate animae in doctrina adhibendis prudenter disputavit. Kantium enim constat iterum iterumque et satis copiose docuisse, argumentorum, quae pro aeternitate animae a speculativa ratione suppediten- Pág. 17.

tur, vim perexiguam, imo nullam esse; a practica autem ratione dogma hoc gravissimum argumenta sua petere debere. Non est hujus loci, meam de hac re sententiam latius exponere; sufficit, paucis declarasse, me, quamquam verbis Kantianis temere subscribere non audeam, in hoc tamen, ut in ceteris plerisque sententiae Kantianae album calculum adjicere non dubitare; quo diutius enim meditationibus de immortalitate animae immoratus sum, quo curiosus varia, quae illius adsunt, argumenta contuli; eo clarius intelligebam, esse quidem speculativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

illa valde probabilia, animumque sibi facile persuadere, ea, quae cogitatione et ratione recte collegerit, ut logicam, ita realem quoque veritatem habere; attamen practica de rei ipsius veritate apertius testari, nulla, quae ex eodem fonte hausta sint, ex adverso habere, vim vero objectionum theoreticarum vehementer debilitare, imo prorsus frangere: quo tamen, quamquam usu etiam edoctus sim, argumenta moralia pro immortalitate animae mirificam habere vim ad animum cujusvis persuadendum, speculativorum, quae pro demonstrationibus mathematicis nemo prudens venditavit, gravitati nihil detrahi, amandam autem existimo benignitatem naturae, quae ad cognoscendam rem eam, quam omnium interest perspicere, varias vias, quarum haec || uni, altera alteri rectior ac planior videtur, muniendas curaverit.—Quod autem ad Vivem nostrum attinet, ad quem tota haec disputatio respicit, haud ille quidem in demonstranda immortalitate rationem theoreticam neglexit, moralibus tamen argumentis potissimum considisse videtur, quo ipso mihi denuo confirmata est sententia mea, moralibus argumentis quemque sibi semper, quod ipsum fortasse latuerit, et de existentia Dei et de immortalitate animae maxime persuadisse. Dignum est caput de immortalitate animae in libris Philosophi nostri saepius laudatis, quod totum legatur; ego vero ea tantum huc afferam, quae ad meum consilium spectare videntur *. Plura || postquam ar- Pág. 19.

Pág. 18.

* Pluribus e locis libri de anima et vita, apparet, Philosophum nostrum bene cognovisse, quis in hujus modi rebus sit verus nervus probandi. Quaedam eorum in hac nota collocavi, quae simul faciunt ad rectam illorum interpretationem, quae orationi ipsi intexta sunt.—Postquam in antecedentibus argumenta a consensu sapientium petita posuerat, sic pergit p. 140:—"Accedit judicio et maximorum hominum et maximae partis humani generis, justitia, probitas, religio et virtutes omnes, quae omnia immortalitate animae nituntur ac haec quam in partem inclinent et veritatem eodem inclinare necesse est." Supra autem, demonstraturus, animam hominis a Deo (lege, ut ipse statim explicat, a Deo ordinata atque statuta) creari: Et animam nostram—inquit—non naturae facultate, sed Dei unius procreari beneficio, non solum est verum, sed interest humani generis verum esse, et quis interest, verum est indubie.

gumenta eaque varii generis attulit eoque orationem perduxit, ut, nisi anima immortalis esset, nullam quoque esse Dei providentiam, docuerit, ita pergit: —«Haec enim tria ita sunt conjuncta existimatione ac persuasione, divelli ac dissociari ut nullo modo nec possint, nec fas sit: Dei religio, Dei providentia, animae nostrae immortalitas. Quisque unum istorum tentarit labefactare, aliorum quoque fidem concutiet. Nam si animae non sunt immortales, bene aut secus factorum nullae sunt poenae, nulla praemia. Haec enim omnia in decursu praesentis aevi permista et confusa cernimus: ut nihil aliud sit hominum vita, quam merum latrocinium. Nulla est ergo Dei cura de nobis. Quod si nos non curat, quorsum á nobis colletur? vana et stulta persuasio fuerit, religio Dei ac pietas. At nos tamen homines omnes et nationes, quantunque barbaras, et ab humanitatis institutione alienas, animadvertimus adduci naturaliter ad religionem aliquam, laudare ac probare modestiam, moderationem, gratitudinem, pietatem, mansuetudinem, patientiam, aequitatem. Fieri ergo non potest, quin haec sint bona et contrariis potiora: cujus rei nulla est ratio, si Deus non sit spectator ac judex. Testantur igitur, nos illi curae esse et pietatis praemium alibi expectandum. Quod si illic est virtutis pretium et hominis finis, anima profecto illic || vivet.»—In his, quae modo attuli, etsi termini Kantiani desiderentur, ordo notionum et enunciationum diversus sit; pretiique virtutis, quod, quatenus ad virtutem exercendam alliciat, Kantius recte respuit, in illis mentio fiat: facile tamen vides, a Kantio quidem argumenta moralia pro animae aeternitate altius repetita et ad demonstrationis formam accommodatius digesta esse, reapse tamen Vivem nostrum in mente habuisse, quod Kantius fusius exposuit, immortalitatem animae a practica ratione postulari.

Pág. 20.

Sed haec hactenus. Plura addere nec lubet, nec licet. Sufficiunt etiam, quae tradita sunt, ad summam philosophi nostri praestantiam demonstrandam. Quis enim, si ad illa, quae de Vive scripsimus, animum reflexerit, laudibus subscribere dubitet, quibus Huldricus Coccius, qui Basilecnsem operum ejus editio-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nem curavit, eum ornandum esse putavit *.—Quis non adsentiat Conrado Ges- || nero, famae Vivianae gloriam, quantum ad sapientiae cultum immortalem fore praedicanti? Quem denique non revocet memoria Philosophi nostri ad divinos divini vatis versus: Pág. 21.

Felix, qui potuit rerum cognoscere causas
Atque metus omnes et inexorabile fatum
Subjecit pedibus, strepitumque Acherontis avari! **

* Certarunt in illo, inquit, ingenii ad inveniendum promptitudo, judicii sanitas et singularia denique omnia tradendi dexteritas et felicitas, id quod curiis legenti facile patebit. His accessit studium assiduum, et labor indefessus non in uno solum doctrinae genere expoliendo, sed toto philosophiae cursu absolvendo. Huldrichus Coccius in *epistola suncupatoria* ad Danielem Wielandum.

** Virgilii, *Georgic.*, Lib. II, v. 490-492.

IX

Cartas de los Jurados de Valencia á Carlos V y á Luis Vives.

(Archivo Municipal de Valencia.—Libro de Cartas Misivas.—Años 1516-1518. Núm. 40. g.ª)

1 *

Molt alt e molt poderos
catolic Reg e Senyor:

La letra de vostra real magestat, dada en Bruxelles a xij. dies de Joliol propassat, hauem rebut sobre la diligencia y endreça que vostra alteza nos mana y encarrega tingam en mirar en lo regiment y conservacio del Studi general que en aquesta sua Ciutat sta fundat y eregit per aprobacio y preuilegis specials per lo tunch sumo pontifice y per lo catholic Reg don Fernando en lo temps de dita erectio regnants atorgats; per hon veem com sa magestat, ab summa benignitat, seguint los vestigis del dit Catolich Rey don Fernando, axi de sa alteza, escomença a mostrar e significar molta voluntat en tot lo que resguarda al be redres e augment de aquesta sua ciutat e republica de aquella, la quall, axi per tots los predecessors Reys com per lo dit Catholic Rey es estada singularment et vnice diligitur, y entre les altres coses a la fi, segons pora tenir vostra Magestat relacio de mestre Luis Viues, lo dit catolich rey, vegent que no mancana a vna populosa e tan noble ciutat altre, per a total decoracio e policia de aquella, sino que fos insignida e dotada de studi general, procura la dita erectio de studi ab tots aquells preuilegis, gracies e

* Hebemos la copia de esta primera carta á nuestro excelente y doctísimo amigo D. Vicente Vives y Liern, Jefe del Archivo Municipal Valentino.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

perogatives que los studis generals de les ciutats de Roma, Bolonya e Salamanca, per concessions apostoliques tenen. De hon per esser la dita ereccio cosa tan religiosissima e commemmorada entre les causes pies essent lo fi dirigit en lo augment de la religio christiana, erudicio de les animes e amplicacio de la republica, per tenir e ferse en ella moltes persones letrades en totes arts e sciencies per les quals qualsevol Ciutat pot millor esser conselada e regida a seruey de deu y de la magestat Real, reporta lo dit Catolich Rey en aquesta labors de perpetua recordacio, y en altre mon haura hagut grau de gran gloria. E nos res menys se reputa a vostra Real Magestat per tenir cor y voluntat de cosa tan pia, la qual porria per necligencia labefactarse y anichilarse, volent manarnos y tenint cura que sia conseruada y de tots dies augmentada del, que no podem sino molt admirarnos de tan Real benegnitat, prouidencia, pia cura, de la qual merce besam a vostra alteza ses reals mans, pus nos constitueix en euident nescessitat, axi per complir ab les manaments de sa alteza, com per satisfer als offecis que tenim de molt mirar en la conseruacio del dit studi y fer que les ordinacions de aquell sien seruades, axi com offerim a vostra Magestat ab totes nostres forces fer ho. E per que entre les altres que poden conservar aquest studi y animar lo cor dels qui fan professio en les arts y sciencies per a perseuerar en aquelles per lo fi que speren de esser insignits dels graus de doctors y magisteris, es leuar qualsevol abus e inconuenient que en aquells se pot seguir per alguna via, per quant dels dits graus donantse en un tal studi com aquest, eregit, aprouat y previlegiat per gracies apostholica y real per lo examen rigoros que en lo conferir de tals graus se fa y acostuma fer en studis aprouats, no es dupte algu ne redunda grandissima honra ab les gents y pobles ab huna veneracio singular, les quals coses sis permet lo abus que ses prencipiat en aquesta Ciutat porien eser pochs studiades, per conseguent lo dit studi no augmentar, ans perdres pux no per altra via los graus se porien atenyer en gran vergonya y descurra daquesta sua Ciutat y del studi. Car ha de saber vostra Magestat que hun natural de aquesta sua Ciutat, Curial de la Cort romana, dient tenir preuilegi del papa esset vengut nouament de Roma, ha donat los graus de doctor e de magisteri a moltes persones, les quals no sap si son suficients per a tal magisteri. De hon tenint les perrogatiues e preeminencies de doctors com los altres creats y examinats en generals studis, necessariament se causa gran confusio, derogacio y perjuhi al dit studi, hauent ne fet en tan poch tems en gran nombre,

er hon som forçats de soplicar a vostra Magestat li placia prouehir en la present ciutat y regne que doctor algu que no sia creat en lo present studi o altres generals studis aprouats per la Sede apostholica o Real auctoritat no puxa alegrarse en lo studi de aquesta sua Ciutat de grau algu de magisteri o doctor, y per aquesta forma se dara remey al dit abus y confusio principiada, y axi matex manar scriure a la santedad del nostre sant pare y suplicar aquella que ab ses letres opportunes prouecixca que en aquesta Ciutat sua ni Regne nos puixa fer ni insignir algu de grau de doctor y mestre si no sia examinat en aquest general studi, ni algun altre alegrarse de grau en les sciencies que no sia fet, examinat y creat en studis generals y aprouats ex preuilegi, e de aço nos fara gran merce vostra real alteza, y sera en part conseruat y afavorit aquest estudi, lo qual, per lo dit abus reb gran dany y diminucio. E nostre Senyor deu, per sa infinida bondat, conserue la vida de vostra Real magestat ab augment de Senyoria y Regnes.

2*

Dissertissimo non minus quam officioso viro ac philosopho dignissimo magistro Ludouico Viues, in curia regia residenti eiusque curiali:

Tuas, vir officiosissime, litteras et graues sane et iucundissimas nobis accepimus, sed neque superiores abs te alias vllas vidimus, neque parum nobis vt scribis iocunde fuissent, nichil enim ad rei publice nostrae vtilitatem aut factum aut dictum nobis potest non quam gratissimum accidere, quibus maxime cure est omni ex parte mã, semper augere; scribis enim quantum patriae, quantum rei publice, quantum denique officio debeamus. Verum vestro quod obtimo ardentique videmus animo ad illius nos curam et ornamentum grauiter adhortari: tuae prestare mentis inceptum officiumque laudamus, qui recte quidem vt quod bonus vir et ciuis de re publica nostra ea sentis que sunt in ciuitate aut certe esse debent, potissima precipue quę curanda nos bona patriae et vera omnino bona vel auxisse vel augere voluisse summe virtutis esse quis non videat? Quod verò ad rem perficiendam vires nobis tuas opera et studium (?) polliceris, tibi gratias habemus omnino maximas qui hoc debitum caritatis munus vt probum decet virum cumulatissime patrie prestare cupias nos vt rei

* Epistola haec, aegerrimè legitur in ms.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

summam breuiter prestingamus, non modo vt regie maiestati obtemperemus, vt par est, et uolumus, sed tua etiam causa quocumque ad bonam artem huiusque nostri ludi literarii decoramentum pertineat, tuique te studiosum esse intelligimus, libentique exequemur et quam nobis opem vltro promitis si quid vsu venerit libenter accepimus, idque vt reipsa prestes rogamusque nostra et rem nobis pergratam et te dignam feceris, et tibi quidquid erit acceptum referemus officiose vis quam grato nos omnes obstruperis beneficio qui primum euenerit, quod huius vel tua vel uorum intersit, si certiores nos reddideris intelliges tibi esse quam gratissimos.

Verum quia necessitas nostra regimen et quod seruatione studii nostri se obtulit ac indice se offert, non parua super quodam, vt ita dixerimus, abusu quem in hac ciuitate introduci a quodam curiali romano et origine valentino attentatus fuit quam virtute pretensi (?), per eum apostolici preuilegii ad libitum, hic et passim omnes ad magisterii et doctoratus gradum erigat et insignia doctoralia conferat, quod profecto in maximum debemus et huius studii detrimentum ac non tenet preiudicium fieri cernitur. Cui iam facto ac in futurum oramus in ferendo preiudicio prouidendum esse putamusque quem alia (?) de studio si talia permitterent, actum esset; his nostris Regiam suplicamus maiestatem vt de remedio opportuno super hiis prouidere dignetur sua regia magestas; copiam quam ad te mittimus ideo nunc de tua pariter re agat, deque tua vt diximus patria et ciuitate speramus obtime causam tuam apud Regem ages vt opera et consilio tuis formatum curetis et beneficium quod in hac regia prouisione prestabitur tibi reputemus. Vale, ex Valentia, die xiij.ª nouembris, anno md xvj.°

BIBLIOGRAFIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

summam breuiter prestingamus, non modo vt regie maiestati obtemperemus, vt par est, et uolumus, sed tua etiam causa quocumque ad bonam artem huiusque nostri ludi literarii decoramentum pertineat, tuique te studiosum esse intelligimus, libentique exequemur et quam nobis opem vltro promitis si quid vsu venerit libenter accepimus, idque vt reipsa prestes rogamusque nostra et rem nobis pergratam et te dignam feceris, et tibi quidquid erit acceptum referemus officiose vis quam grato nos omnes obstruperis beneficio qui primum euenerit, quod huius vel tua vel uorum intersit, si certiores nos reddideris intelliges tibi esse quam gratissimos.

Verum quia necessitas nostra regimen et quod seruatione studii nostri se obtulit ac indice se offert, non parua super quodam, vt ita dixerimus, abusu quem in hac ciuitate introduci a quodam curiali romano et origine valentino attentatus fuit quam virtute pretensi (?), per eum apostolici preuilegii ad libitum, hic et passim omnes ad magisterii et doctoratus gradum erigat et insignia doctoralia conferat, quod profecto in maximum debemus et huius studii detrimentum ac non tenet preiudicium fieri cernitur. Cui iam facto ac in futurum oramus in ferendo preiudicio prouidendum esse putamusque quem alia (?) de studio si talia permitterent, actum esset; his nostris Regiam suplicamus maiestatem vt de remedio opportuno super hiis prouidere dignetur sua regia magestas; copiam quam ad te mittimus ideo nunc de tua pariter re agat, deque tua vt diximus patria et ciuitate speramus obtime causam tuam apud Regem ages vt opera et consilio tuis formatum curetis et beneficium quod in hac regia prouisione prestabitur tibi reputemus. Vale, ex Valentia, die xiij.ª nouembris, anno md xvj.°

BIBLIOGRAFIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOGRAFÍA

I

Inventario alfabético de las obras de Vives.

Para facilitar el hallazgo de cualquier producción de Luis Vives en el catálogo cronológico de ediciones que después formaremos, pondremos aquí la lista de todas aquellas por orden alfabético, agregando á cada una el número que según la clasificación cronológica le corresponde:

A) Aedes legum (7, 8).
B) Anima et vita (De) (221 á 226).
C) Causis corruptarum artium (De) (166 á 172).
D) Censura veri (De) (166 á 172, 173).
E) Censura de Aristotelis operibus (326, 327, 328).
F) Commentarius in Precationem Dominicam (183 á 200).
G) Commentarii in XXII libros De Civitate Dei Scti. Augustini (14 á 38).
H) Communione rerum, ad Germanos Inferiores (De) (153, 213).
I) Concordia et discordia humani generis (De) (155 á 156).
J) Conditione vitae christianorum sub Turca (De) (157, 158, 159).
K) Conscribendis epistolis (De) (202 á 212, 233).
L) Consultatione (De) (175 á 181).
M) Declamationes sex (3, 4, 5, 40).
N) Descriptio Clypei Christi (7).
O) Descriptio temporum et rerum Romanarum (182).
P) Disciplinis tradendis (De) (166 á 172).
Q) Disputatione (De) (166 á 172, 173).
R) Dissidiis Europae et bello Turcico (Dialogus de) (4, 151, 152, 153, 154).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

S) Diurnum sacrum, de sudore Domini Nostri Iesu Christi (163, 164).
T) Epistolae (341 á 345).
U) Exercitatio linguae latinae (227 á 325).
V) Explanatione cuiusque essentiae (De) (166 á 172, 173).
X) Fabula de Homine (7, 8).
Y) Francisco Galliae Rege a Caesare capto (De) (4, 151).
Z) Genethliacon Iesu Christi (7).
A') Initiis, sectis, et laudibus philosophiae (De) (7, 12).
B') Inquisitio Sapientis, dialogus (8).
C') Institutione feminae christianae (De) (41 á 80).
D') Instrumento probabilitatis (De) (166 á 172, 173).
E') Interpretatio Bucolicorum Vergilii potissimum alegorica (215 á 220, 233).
F') Introductio ad sapientiam (81 á 131; 135, 188, 189, 194, 254).
G') Libri quatuor Hygini historiographi et philosophi (201).
H') Meditatio altera in Psalmum eundem XXXVII de passione Christi (163, 164).
I') Meditationes in septem Psalmos quos vocant poenitentiae (7).
J') Nicocles, sive auxiliaris, Isocratis (4, 8, 151, 165).
K') Officio mariti (De) (43 á 46; 59, 60 á 71; 74, 80, 160 á 162).
L') Oratio Areopagitica Isocratis (4, 8, 151, 165).
M') Ovatio Virginis Dei-Parentis (7).
N') Pace inter Caesarem et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo regni statu (De) (4, 151).
O') Pacificatione (De) (155 á 156).
P') Parasceve Philalethae Hyperborei in Anticatoptrum suum (174).
Q') Philosophia prima (De) (166 á 172).
R') Pompeius fugiens (6, 7, 8, 13).
S') Praelectio ad Catonem maiorem, sive de Senectute Ciceronis; quae dicitur *Anima Senis* (7, 12).
T') Praelectio in Convivia Francisci Philelphi (8, 214).
U') Praelectio in Georgica Publii Vergilii Maronis (7, 8).
V') Praelectio in Leges Ciceronis (7, 8).
X') Praelectio in quartum Rhetoricorum ad Herennium (8, 333).
Y') Praelectio in suum Christi triumphum, quae dicitur *Veritas fucata* (7).
Z') Preces et meditationes diurnae.=Preces et meditationes generales (183 á 200).

A") Praeparatio animi ad orandum (183 á 200).
B") Pseudo-Dialecticos (In) (6, 7, 8).
C") Quaedam in Suetonium (82, 95).
D") Ratione dicendi (De) (175 á 180).
E") Ratione studii puerilis (De) (43, 45, 46, 81 á 106; 108, 131, 132 á 140).
F") Satellitium animi, sive Symbola (188, 189, 81, 82 á 106; 108, 131, 135, 194, 329 á 332).
G") Somnium, quae est praefatio ad *Somnium Scipionis* Ciceroniani (9, 10, 11, 12).
H") Statu ac tumultibus Europae (De) (4, 151).
I") Subventione pauperum (De) (141 á 150).
J") Tempore quo, id est, de pace in qua natus est Christus (De) (7).
K") Triumphus Iesu Christi (7).
L") Veritas fucata, sive de licentia poëtica (39).
M") Veritate fidei christianae (De) (334 á 339).

II

Obras y estudios referentes á Vives.

Enumerar todas las obras donde directa ó incidentalmente se trata de Luis Vives, sería tarea, por lo prolija, imposible de llevar á cabo en este lugar. Nos hemos de limitar, pues, á las más importantes, dedicando preferente atención á los estudios directos. Seguiremos en la lista riguroso orden cronológico.

Dejando, pues, á un lado lo que acerca de Vives puede encontrarse en obras que directamente no se ocupan en él, como acontece respecto á las de García Matamoros, Vicente Mariner, Padre José Rodríguez, Mayáns, Ximeno, Nicolás Antonio, el Abate Andrés, Lampillas, Forner, Cerdá y Rico, Pastor Fuster, Vidart, Laverde y Ruiz, Adolfo de Castro, Colmeiro, Menéndez y Pelayo, Fr. Marcelino Gutiérrez, Fr. Zeferino González, Costa y la señora Pardo Bazán, en España; y á las de Pablo Jovio, Francisco Swertio, Possevin, Schott, Barth, Valerio Andrés, Auberto Mireo, Gerardo Juan Vossio, Königio, Lipenio, Pablo Freher, Morèri, Pope Blount, Dupin, Richard Simón, Antoine Teissier, Juan Fabricio, Cave, Baillet, J. G. Walch, D. G. Morhoff, Niceron, J. F. Foppens, Brucker, Paquot, Dugald Stewart, Schwartz, Von

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Raumer, Lange, Van Sendens, Lichtenberger y otros, en el extranjero, trataremos especialmente de las monografías de verdadera importancia que han llegado á nuestra noticia.

1.°—Monografías españolas.

A) P. Tomás Báguena: *De laudibus Johann. Ludovici Vivis Valentini Oratio.* Se imprimió en 1780, entre los Ejercicios literarios de los Caballeros Andresianos. Figura también á las páginas 1-23 de la *Colección de varios Opúsculos de Elocuencia y Poesía* del mismo autor, impresa en Valencia, por Jaime Martínez, en 1833.

B) Según noticia que comunicó á D. Martín Fernández de Navarrete el Canónigo de Valencia D. Mariano Liñán *(Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV,* tom. I, pág. CXXXII y ss.), la Biblioteca de la Universidad Valentina fué enteramente abrasada el 7 de Enero de 1812 por las bombas francesas del mariscal Suchet. En ella figuraban los manuscritos del insigne D. Juan Bautista Muñoz, entre los cuales había: «muchas y recónditas noticias pertenecientes á Luis Vives, cuya vida pensó escribir».

C) *Vita Ioannis Ludovici Vivis Valentini, scriptore Gregorio Maiansio, Generoso Valentino.*—Ocupa las págs. 2-219 de la edición valenciana de las obras de Vives (tom. I, año 1782), y es, según declara D. Juan Antonio Mayáns en la Advertencia, obra póstuma del ilustre D. Gregorio.

Esta *Vida*, como las del Brocense, Antonio Agustín, Manuel Martí, Cervantes, Puga y demás que el insigne humanista y jurisconsulto valenciano escribió, es un portento de diligencia y erudición, casi insuperable como estudio biográfico. Los críticos posteriores, así nacionales como extranjeros (inclusos Namèche y Lange), que de Vives han tratado, apenas han hecho otra cosa, tocante á la parte biográfica, que seguir fielmente ó con ligeras rectificaciones aquella obra, donde los más leves pormenores y circunstancias hállanse puntual y escrupulosamente aquilatados. Claro es que respecto á la parte crítica deja mucho que desear el trabajo de Mayáns, pero también es cierto que no era esa la significación que pretendía el último dar á su obra.

D) *Discurso sobre el libro IV de Luis Vives,* De causis corruptarum artium, por D. Manuel María de Arjona.—Trabajo inédito, citado por el Sr. Marqués de Valmar en la pág. 504, tomo II, de su colección de *Poetas líricos del siglo XVIII* (Madrid, Rivadeneira, 1871; *Biblioteca de autores españoles*).—El Ms. debe de andar en poder del Sr. D. Antonio de Arjona ó de sus herederos.

E) *Vindicación del ilustre filósofo español Juan Luis Vives, primer reformador de la filosofía en la Europa moderna, por Don Ricardo González Muzquiz,* del gremio y claustro de la Universidad de Valladolid, profesor de matemáticas en la Academia de la Concepción, socio corresponsal de la de ciencias naturales de Madrid, &.ª Valladolid, Imprenta nueva, 1839.—En 4.°, 108 págs.

Expone con acierto las principales ideas de Vives en materias filosóficas, y especialmente sobre la reforma de las Ciencias físicas y naturales.

F) *Luis Vives,* por D. Enrique Gil y Carrasco.—Artículo publicado en *El Pensamiento,* periódico de literatura y artes, año de 1841 *(Primera serie.—Entrega 1.ª),* y reimpreso en la colección de *Obras en prosa* de aquel distinguido literato, formada por D. Joaquín del Pino y D. Fernando de la Vera é Isla. (T. II. Madrid, Aguado, 1883. Págs. 90-115).—Sigue á Mayáns en la parte biográfica. Detiénese particularmente en las ideas de Vives acerca de la educación.

G) *Luis Vives,* por D. V. de la F. (D. Vicente de la Fuente).—Artículos publicados en las páginas 1-2 y 11-12 del *Semanario pintoresco español.* Segunda serie.—Tomo III. Año de 1841.—Es un ligero, aunque bien escrito, estudio biográfico. Al frente del mismo va un perverso retrato de Vives.

H) *Juan Luis Vives, en sus tres libros* De prima philosophia, *combina las doctrinas de Platón y de Aristóteles con la de los Padres de la Iglesia.* Discurso leído ante el Claustro de la Universidad Central por D. Facundo de los Ríos y Portilla, en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor en Filosofía y Letras. Madrid, Martínez García, 1864.—Un folleto de 64 páginas en 8.°

Es trabajo bastante superficial, aunque la verdad es que no podía dar de sí otra cosa el peregrino enunciado de la tesis. Uno de los más graves cargos que el autor hace á Vives es el de que «desconoce los dos modos de ser de la razón, *subjetivo* y *objetivo*» (¿...?). — Vid. p. 31.

CH) *Juan Luis Vives.*—Artículos publicados por D. Facundo de los Ríos y Portilla en los ns. de 1-Abril y 1-Mayo de 1881 de la *Revista de Valencia.* (Tom. I, pp. 249-257 y 297-305.)

I) *Luis Vives.*—Discreto artículo de D. Octavio Marticorena,

inserto en el tomo XXV de la *Revista de España* (Madrid, 1872) págs. 61-81.

J) *La beneficencia en el siglo XVI.—Consideraciones sobre el opúsculo de Juan Luis Vives titulado* «DEL SOCORRO DE LOS POBRES, Ó DE LAS NECESIDADES HUMANAS.—Arts. de D. Patricio de la Escosura, publicados en los tomos XLVIII y XLIX de la *Revista de España*, año de 1876 (pp. 193-210; 339-356; 462-481 del tomo 48; y 68-87, 187-204 del tomo 49). Expone con extensión las ideas de Vives, y critica con acierto algunos principios exagerados de nuestro filósofo.

K) *Estudio biográfico de Juan Luis Vives, que comprende una historia de su vida y el examen de sus obras, precedido de una Introducción acerca del estado de la literatura de su tiempo*, por el Doctor D. Carlos Mallaina. Burgos, 1872. Imprenta de D. Timoteo Arnáiz, Plaza de Prim, núm. 17.—Un volumen de 176 pp. en 4.°—Es el estudio más completo y disparatado que conozco en España acerca de Luis Vives. No carece de mérito; pero está casi todo hecho sobre trabajos de segunda mano, principalmente sobre los de Mayáns y Namèche.—Vid. noticias sobre el Doctor Mallaina en el *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos* de D. Manuel Martínez Añíbarro. (Madrid, 1889) pp. 329 y ss.

L) En la página 70 de la versión inglesa hecha por Thomas Parker de la eruditísima *Historia de la intolerancia religiosa en España*, compuesta por D. Adolfo de Castro, figura la siguiente curiosa nota del traductor:

«Y am not aware that any life of Vives has yet been published. Y have copious Ms. materials for such a work; for these I am indebted to my esteemed friend, Señor Don José Joaquín de Mora, of Madrid, late Consul-General in England. Y hope to be able to give them, in due time, to the public.» (Vid. *History of religious intolerance in Spain: or, an examination of some of the causes which led to that nation's decline*, translated from the Spanish of Señor Don Adolfo de Castro, by Thomas Parker. London, William and Frederick G. Cash, 1853.—Un vol. en 4.°). Ignoro si la obra que promete Parker ha llegado á ver la luz pública, pero sospecho que no.

LL) En el capítulo rotulado *In dubiis libertas* de la 2.ª parte de *La ciencia española*, anuncia el Sr. Menéndez y Pelayo su pensamiento de escribir un libro con el título de *Exposición é historia del Vivismo*. También en una nota de su doctísima disertación sobre *las vicisitudes de la filosofía platónica en España* (p. 102 de los *Ensayos de crítica filosófica* ya mencionados) manifiesta el Sr. Menéndez y Pelayo su propósito de escribir una extensa monografía sobre la vida y obras del gran polígrafo de Valencia.

Refrendada por D. Francisco Romero y Robledo, Ministro de Fomento, salió en la *Gaceta de Madrid* de 15 de Mayo de 1872 una R. O. con fecha 7 de Mayo, en que se disponía:

«1.° Se celebrará un concurso académico para premiar monografías histórico-crítico-bibliográficas en que se den á conocer bajo todos sus aspectos y en todas sus relaciones la vida, obras y doctrinas de *Juan Luis Vives*, del *Doctor eximio Suárez*, de *Sebastián Fox Morcillo* ó de *Domingo de Soto*; la influencia que en el carácter de las mismas tuvieron su siglo y los precedentes, la que ellos á su vez ejercieron sobre sus contemporáneos y la posteridad; y por lo que respecta á Suárez, la historia de la escuela filosófico-teológica á que dió su nombre.»

Trata luego la R. O. de la organización del Jurado, de los premios y demás condiciones. Previene que el concurso *se repita anualmente*, disposición que no se ha cumplido.

2.°—MONOGRAFÍAS EXTRANJERAS.

A) *De ‖ Io. Ludouico Vive, ‖ Valentino ‖ Philosopho, praesertim Anthropologo, ‖ ex libris eius de anima et vita. ‖ Pro ‖ licentia ‖ legendi rite obtinenda ‖ publice disseret ‖ praeses ac auctor ‖ Io. Chr. Gottl. Schaumann ‖ Doctor philosophiae ‖ paedag. reg. Glauch. collega ordinarius ‖ respondente ‖ Henrico Iulio Niedmann ‖ Brunsuicensi. ‖ D.XXXI. Decbr. ‖ Halae ‖ Litteris Franckianis.*—Un folleto de 21 páginas en 4.°, que insertamos en el Apéndice. Debemos la copia de este rarísimo opúsculo, donde se considera á Vives como precursor de Kant, á nuestro excelente amigo D. Jaime Fitzmaurice-Kelly. Según Oettinger (*Bibliographie biographique universelle*, vol. II., col. 1860), hay ejemplar de la disertación de Schaumann en la Biblioteca de la Universidad de Leipzig.

B) *Memoire sur la vie et les écrits de Jean Louis Vives*, en réponse à la question suivante: on demande une mémoire sur la vie et les écrits de Jean-Louis Vivès, professeur de belles-lettres à l'Université de Louvain, et l'un des savants les plus célèbres du XVI^me^ siècle, en rattachant ce sujet à l'histoire littéraire de la Belgique à cette époque; par A. J. Namèche, licencié en Théologie, professeur de rhétorique au Collége de la Haute-

Colline à l'Université catholique de Louvain.—Ocupa 127 páginas en 4.° en la primera parte del tomo XV de las *Mémoires couronnés par l'Académie Royale des sciences et belles-lettres de Bruxelles*. Bruxelles. Hayez, 1841.—Obra interesante y útil, aunque no exenta de lunares en la parte biográfica y sobrado deficiente en la crítica.

C) Jan de Bosch-Kemper: *J. L. Vives, geschetst als christelijk philantroop der 16.de eeuw, met eenige plaatsen uit zijne godsdienstige geschriften*. Amsterdam, 1851.

D) Hendrik Geraard Braam: *Dissertatio theologica, exhibens J. L. Vivis theologiam christianam.*, Groning. 1853.

E) W. Franeken: *J. L. Vives considerado como teólogo*. Rotterdam, 1853 (en holandés).

F) *Jean-Louis Vivès. Éclaircissements et rectifications biographiques. Notes sur son séjour à Bruges. Ses œuvres*. Par Emile Vanden-Busshe.—Bruges, Imprimerie de Daveluy, 1871.—Un folleto de 83 págs. en 8.°, con un retrato de Vives.—Se publicó en la revista histórica *La Flandre*, año 1876, págs. 291 á 328, algo del mismo autor referente á Vives.

Es libro lleno de noticias interesantes, é indispensable para la biografía y bibliografía de Vives.

G) Jacob Wychgram: *Ausgewählte Schriften des Joh. Ludw. Vives*. Wien u. Leipzig, 1883.

H) *Luis Vives*, por A. Lange.—Ocupa las págs. 776 á 851 del tomo IX de la *Encyklopädie des gesamten Erziehungs und Unterrichtswesens bearbeitet von einer Anzahl Schulmänner und Gelehrten, herausgegeben unter Mitwirkung der D. D. Palmer und Mildermuth, von Prälat Dr. R. A. Schmid, Gymnasial-Rektor a. D. in Stuttgart.* Bweite, verbesserte Auflage fortgeführt von Geh. Regierungsrat D. Dr. Wilh. Schrader, Curator der Universität Halle a. D. Leipzig, Tues's Berlag (R. Reislag), 1887.—En 4.°

La monografía de Lange es sin disputa la más notable de cuantas se han escrito acerca del polígrafo valentino. Aunque en rigor no pueda considerarse como completo el estudio, porque Lange, como Hause y otros, examina principalmente á Vives desde el punto de vista pedagógico, esto mismo le proporciona ocasión de apreciar en sus diversos aspectos la obra de nuestro filósofo.

Recientemente ha sido traducido al castellano dicho artículo en la *Biblioteca de jurisprudencia, filosofía é historia*, y publicado con el título de: *«Luis Vives», por A. Lange, autor de la «Historia del materialismo». Traducción directa del alemán, revisada por M. Menéndez y Pelayo*. Madrid, «La España Moderna». Un tomo en 8.° de 155 pp.

CH) *Quid de pueris instituendis senserit Ludovicus Vives.—Thesim Facultati Litterarum Parisiensi proponebat* Carolus Arnaud. Parisiis, apud A. Picard, editorem, 82.—Via dicta Bonaparte. MDCCCLXXXVII (1887).—Un vol. de 112 pp. en 4.°—Notabilísimo y erudito estudio sobre la pedagogía de Vives.

I) *Joannes Ludovicus Vives, en reformator inom den pedagogiska vetenskapen*. Akademisk afhandling af Emil Böök, Filosofie Doktor och Docent.—Helsingfors, Hufvudstadsbladets Tryckeri, 1887.—Un volumen de 214 págs. en 4.°, y dos hojas preliminares sin numerar. Es trabajo muy serio é importante.

J) *Quid de puellis instituendis senserit Vives. In Facultate Litterarum parisiensi ad Doctoris Gradum Promovendus Disserebat* Franciscus Thibaut, *Lugdunensis Academiae olim alumnus, in Lugdunensi Lyceo Professor*.—Parisiis, apud Ernestum Leroux, editorem; 28, Via dicta Bonapartea. MDCCCLXXXVIII. (1888).—108 pp. en 4.°

K) Dr. Heine: *Vives, Schriften über Erziehung und Unterricht (Pädagogische Bibliothek*, Leipzig).

L) Paul Hause: *Die Paedagogik des Spaniers J. L. Vives und sein Einfluss auf J. Amos Comenius*. Erlangen, 1890. 59 págs. en 8.°—Con motivo de la obra de Hause publicóse en la *Revue pédagogique* de París (Diciembre de 1891) un artículo titulado: *Un libro sobre «Luis Vives» como pedagogo*, firmado por Mr. J. S. (Jules Steeg?), y traducido al castellano en el núm. 357 del *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*.

LL) August Nebe: *Vives, Alsted, Comenius in ihrem Verhältnis zu einander*. Elberfeld, gedr. bei S. Lucas, 1891.—35 páginas en 4.°

M) Berthe Vadier: *Un moraliste du XVI^me^ siècle: Jean-Louis Vivès et son livre de l'éducation de la femme chrétienne. Conférences faites dans les principales villes de la Suisse romande et répétées à l'École supérieure de Genève et dans plusieurs pensionnats*. Genève. Isaac Soullier, imprimeur-éditeur. 1892.—Un vol. en 8.° de 108 págs.—Obra publicada por primera vez en el tomo LIV de la *Bibliothèque Universelle et Revue Suisse*, correspondiente al año de 1892 (Vid. págs. 68-93 y 281-310).

Libro sobremanera recomendable. En él la distinguida autora de *Mon Etoile* y de *La Comtesse de Loewenstein*, después de dar una breve noticia biográfica de Luis Vives, expone y critica con

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

maestría singular el contenido de la obra *De institutione feminae christianae*, poniendo de relieve, en estilo terso y elegante, las excelencias, y señalando los puntos débiles del sistema pedagógico de Luis Vives.

N) Roman Pade: *Die Affektenlehre des Johannes Ludovicus Vives*. Münster, 1893. 51 págs. en 8.°

Ñ) *Juan Luis Vives, sus teorías de la educación y su influjo sobre los pedagogos ingleses*, por Mr. J. Parmentier.—Estudio interesante, publicado en la *Revue internationale de l'Enseignement*, XIII.e année. n. 5; págs. 441-455, y traducido al castellano en el *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*, año de 1893.

O) Kaiser: *J. L. Vives*. Artículo publicado en el *Histor. Jahrbuch der Görresgesellschaft*: Bd. 15. 1894.

P) Kaiser: *J. L. Vives' pädagogische Schriften*. Freiburg, 1896.

Q) Franz Kuypers: *Vives in seiner Pädagogik. Eine quellenmäss. u. systemat. Darstellung*. Leipzig, 1897, 81 pp. en 8.°

R) A. G. Eulitz: *Der Verkehr zwischen Vives und Budaeus* Chemnitz, Druck V. Pickenhahn, 1897.—32 pp. en 4.°

S) C. Lecigne: *Quid de rebus politicis senserit J. L. V.* París, 1898.

T) Georg. Würkert: *Ludwig Vives' Schrift von der Armenpflege*. Pirna, Eberlein, 1901.—19 págs. en 4.°

U) *Die Psychologie des Juan Luis Vives, nach den beiden ersten Büchern seiner Schrift «De anima et vita» dargestellt und beurteilt*. Ein Beitrag zur Geschichte der Psychologie, von Dr. phil. Gerhard Hoppe. Berlín, Mayer & Müller, 1901.—122 páginas en 4.° Es un estudio de la mayor importancia para el conocimiento de la psicología de Vives.

III

Catálogo cronológico de las obras de Vives.

Seguimos el procedimiento de mencionar primero la edición más antigua, observando el orden cronológico de la publicación, no el de la composición. A continuación de cada *editio princeps* citamos las demás reimpresiones, volviendo luego á otra *editio princeps* publicada. Cuando se han impreso á la vez, en el mismo volumen, varias obras, nos fijamos en la primera solamente, para hacer la lista de las reimpresiones, volviendo después á las otras

si no han sido objeto de edición aparte, porque en tal caso las referimos á la fecha en que esta última edición haya salido á luz.

De esta manera, para conocer con exactitud el número de ediciones que ha tenido una obra determinada, es preciso buscarla en el inventario alfabético que precede y después evacuar las referencias de los números marginales.

No se nos oculta la casi imposibilidad de que una Bibliografía resulte absolutamente completa. Por eso no pretendemos que lo sea la que va á continuación, debiendo hacer constar, sin embargo, que hemos puesto todo nuestro empeño para conseguirlo.

Empleamos en el Catálogo las abreviaturas siguientes:

B. N. M. = Biblioteca Nacional de Madrid.
B. N. P. = Biblioteca Nacional de París.
B. S. Isidro. = Biblioteca de San Isidro ó de la Facultad de Filosofía y Letras.
B. U. C. = Biblioteca de la Universidad Central ó del Noviciado.
M. = *Vita Vivis* por D. Gregorio Mayáns y Ciscar, publicada al frente del tomo I de la edición valenciana de las *Opera omnia* que á continuación describiremos.
M. B. = Museo Británico de Londres.
N. = Namèche, en su estudio sobre Luis Vives, antes mencionado.
Rép. des ouvr. péd. = *Répertoire des ouvrages pédagogiques du XVI.e siècle. (Bibliothèques de Paris et des départements.)* Paris, 1886. En el fascículo n.° 3 de los: *Mémoires et documents scolaires publiés par le Musée Pédagogique*, pp. 671-677.
V. B. = M. Vanden Bussche, en su estudio sobre Luis Vives, antes mencionado.

1.°—Colecciones generales.

(1) 1.—Io. Lo= ‖ dovici Vi= ‖ vis Valentini ope- ‖ ra, in dvos distincta to ‖ mos: qvibvs omnes ipsivs lvcvbrationes, ‖ quotquot unquam in lucem editas noluit, complectuntur: praeter Commenta- ‖ rios in Augustinum De ciuitate Dei, quorum desiderio si quis afficiatur, ‖ apud Frobenium inueniet. Quae uerò singulis tomis continean ‖ tur, in utriusq; sectionis primo ternione indicatur. ‖ Adiunctus

est his omnibus Index uberrimus. ‖ (Esc. del Imp. Episcopio) ‖ Cum Gratia & Priuilegio Caesareo ad quinquennium, ‖ & Regis Galliarum in decennium. ‖ Basileae. Anno M.D.LV.

Dos tomos en folio. El impresor fué Nicolás L'Evesque le Jeune. El privilegio del Rey de Francia lleva fecha de 17 de Julio de 1555. En el tomo I hay una introducción rotulada: — *Doctrina et virtutibus praestantiss. iuueni M. Danieli Wielando, viri clariss. D. Hubdrichi Reipub. Malhusanae Protonotarii filio, amico ex animo dilecto suo Hudrichus Coccius S.*—Viene después el Catálogo de los autores citados por Vives.

La portada del tomo segundo es como sigue:

Secvndvs tomvs ‖ Io. Lo= ‖ dovici Vi= ‖ vis valentini ‖ opervm, qvo qvae ‖ complectantvr, versa ‖ facie cognoscere licet. ‖ (E. del I.) ‖ Cum Gratia & Priuilegio Caesareo ad quinquennium, ‖ & Regis Galliarum in decennium. ‖ Basileae. Anno M.D.LV.

(B. N. M.)

(2) 2.—Joannis ‖ Ludovici Vivis Valentini ‖ Opera omnia, ‖ distributa et ordinata ‖ in argumentorum classes praecipuas ‖ a Gregorio Majansio, Gener. Valent. ‖ Carolo III. Hispan. Regi a Consiliis, et Honorario XII. Viro ‖ Litibus judicandis in Urbe, et Domo Regia. ‖ Item ‖ Vita Vivis scripta ab eodem Majansio. ‖ Liberaliter editionis impensaa sufficiente ‖ Excellentissimo Domino, ‖ D. D. Francisco Fabian et Fuero, ‖ Archiepiscopo Valentino, ‖ Equite Praelato Signato Magna Cruce Insignis Regalis ‖ Ordinis Caroli III. ‖ Tomus I. ‖ Valentiae Edetanorum. ‖ In Officina Benedicti Monfort, Exc.^{mi} et Ill.^{mi} Domini ‖ Archiepiscopi Thypographi. Anno M.DCC.LXXXII.

En fol. —Ocho tomos.—Poseo ejemplar.

En el tomo I están la *Genealogía Vivis* y la *Vita Vivis* de Mayáns, con el retrato del biografiado. Las obras de Vives empiezan con paginación distinta.

El Real y Supremo Consejo de Castilla, por disposición de 28 de Junio de 1780, dejó á cargo del Excmo. Sr. Don Francisco Fabián y Fuero, Arzobispo de Valencia, hacer imprimir una *completa* colección de las obras latinas de Juan Luis Vives, *y de las traducciones de ellas hechas en Español, impresas ó escritas de mano.* Tomó á su cargo la tarea D. Gregorio Mayáns y Ciscar, insigne y benemérito valenciano, cuyos trabajos hacen época en la historia literaria española. Pero Mayáns murió en 21 de Diciembre de 1781, sin haber podido ver impreso el primer tomo de su edición favorita. Don Juan Antonio Mayáns, hermano de D. Gregorio y erudito distinguido también, encargóse de cuidar de la impresión, pero ésta se resintió de la falta del segundo. No fué completa, porque, aparte de obras de menor importancia, se omitieron los Comentarios *De Civitate Dei* y todas las traducciones castellanas. Tampoco fué crítica, porque se tomó por base la edición de Basilea. Lástima es que con tan buenos medios y tal biógrafo no se hiciese una edición más esmerada.

Tipográficamente es, como la edición de Mariana hecha por el mismo Monfort, un monumento. Impresión correcta y nítida; papel de inmejorable calidad.

2.°—Obras sueltas.

1520.

(3) 1.—Ioan ‖ nis Lodovici Vivis ‖ Valentini declamationes ‖ Syllanae quinq' ‖ Prima ad L. Cornelīū Syllam ne ‖ deponat dictaturam. ‖ Secunda ad eundē ut deponat. ‖ Tertia verbis ipsius Syllae depo= ‖ nentis dictaturam pro ‖ Concione. Quarta cōtra Syllā iam privatū. ‖ Quinta contra acta Syllae iam ‖ mortui. ‖ D. Erasmi Roterodami epla ad D. ‖ Hermānum Comitē novę aquilę.

4.° Sin fol. 69 fojas.

Contiene:

Portada.—Carta de Erasmo.—Dedicatoria al Príncipe Don Fernando, Archiduque de Austria.—Prefacio de Vives.—Texto.—Colofón:—Apud inclytam Brabantiae Antuerpiam, in aedibus ‖ Michaelis Hillenii, An. ab homine redempto ‖ M.D.XX. Mense Aprili.

Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid.

También lo hay en el Museo Británico.

(4) 2.—Ioannis ‖ Lodovici Vivis Valen ‖ tini declamationes sex. ‖ Syllanae qvinqve. ‖ Sexta, qua respondet Parieti ‖ palmato Quintiliani. ‖ Eivsdem Ioan. Lodo. Vivis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de ‖ praesenti statu Europae, & bello Tur- ‖ cico diuersa opuscula. ‖ Item, ‖ Isocratis Orationes dvae, ‖ Areopagitica & Nicocles. eodem Ioan. ‖ Lodo. Vive Interprete. ‖ *Omnia per ipsum autorem nunc demum* ‖ *& aucta & recognita.* ‖ *Adiecto etiam rerum & uerborum* ‖ *Indice diligentissimo.* ‖ *Basileae.*

4.°—10 + 315 + 34 pp.

Colofón: — Basileae ‖ in officina Roberti ‖ Winter, anno ‖ M.D.XXXVIII. ‖ *mense Martio.*

Contiene:

Portada.=Dedicatoria de Vives al Archiduque Don Fernando.=Advertencia del impresor al lector.=Oración de Lépido al pueblo romano, sacada de Salustio.=Argumento de las dos primeras declamaciones.=*Declamationes Syllanae quinque.*=*M. F. Quintiliani Declamatio Paries Palmatus inscripta.*=Prefacio de Vives á la Declamacion siguiente.=*Declamatio pro noverca.*=*Epist. ad Adrianum VI.*=*De Francisco Galliae Rege à Caesare capto*=*De pace inter Caes. et Franciscum Gall. regem: deque optimo regni statu.*=*De Europae dissidiis et bello Turcico Dialogus.*—Dedicatoria de Vives á Wolsey.—*Isocratis Orationes duae.*=Epistola de Vives á Juan, Obispo de Lincoln, Confesor del Rey de Inglaterra.

(Bibl. S. Isidro.)

(5) 3.—Traducción italiana:

Le Declamationi Sillane..... tradotte di latino in volgare per Gio. Dom. Tarsia. Vinegia, Pietro de Nicolini de Sabbio, 1549. 8.°

Hallo citado este rarísimo ejemplar en el *Catalogo della Biblioteca del Conte F. S. C..... Patrizio Romano.* Roma, Dario G. Rossi. 1898.

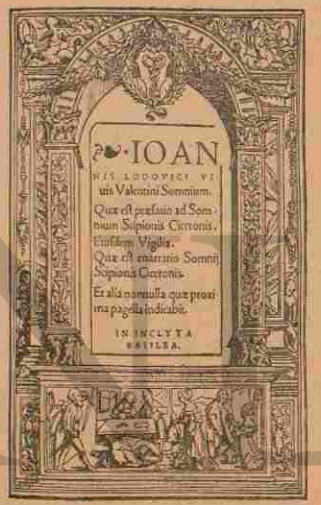
Hay ejemplar en el Museo Británico.

(6) 1.—Ioan ‖ nes Lodovicvs ‖ Viues, Valentinus, aduersus ‖ pseudodialecticos. ‖ Eivsdem Pom ‖ peius fugiens. ‖ Selestadii apud Lazarum ‖ Schurerium. ‖ M.D.XX.

4.° Sin núm. 35 ff.

Colofón: — Selestadii in aedibus ‖ Lazari Schurerii. Mense Innio. ‖ M.D.XX.

Hay ejemplar de esta rarísima edición en la Biblioteca Nacional de Madrid. También lo hay en el Museo Británico.



Facsímile de la portada del *Somnium*, y otros opúsculos de Vives, impresos en Basilea, año de 1521, por Juan Froben.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(7) 2.—Ioannis Lo ‖ dovici Vivis ‖ Valentini Opuscula varia. ‖ Meditationes in septem psalmos poenitentiae. ‖ De tempore quo natus est Christus. ‖ Clypei Christi descriptio. ‖ Triumphus Christi Iesu, ‖ Ovatio Virginis dei parentis. ‖ Veritas fucata. ‖ Anima Senis. ‖ De initiis Sectis & laudibus Philosophiae. ‖ Fabula de Homine. ‖ Praefatio in Georgica Vergilii. ‖ Genethliacon Iesu Christi. ‖ Prefatio in Leges Ciceronis. ‖ Aedes legum. ‖ Pompeius fugiens. ‖ In Pseudodialecticos. ‖ Louanii in Aedibus Theodorici ‖ Martini Alustensis.

8.°—Sin a. ni num. Al verso del último folio el escudo del impresor. Precede á las Meditaciones una carta de Guillermo de Croy á Vives, que comienza: *Legi tuam paulo ante,* etc., y la contestación de Vives á Croy.

Hay ejemplar en la Bib. Nac. Matrit. La fecha de la edición debe ser 1520 ó 1521.

(8) 3.—Ioan. Ludov. Vivis Valentini diversa opuscula. Basileae, 1538. 4.°

Comprende los opúsculos: *In pseudodialecticos; Fabula de homine; Praelectio in Georgica Vergilii; Praelectio in Leges Ciceronis; Aedes legum; Pompeius fugiens; Praelectio in Convivia Francisci Philelphi; In quartum Rhetor. ad Herennium, In Sapientem praelectio; Dialogus qui Sapiens inscribitur; Isocratis Areopagitica Oratio; Isocratis Nicocles sive auxiliaris.*

La cita Vanden Bussche (p. 58).

(9) 1.—Ioannis Lodouici Vivis Valentini Somnivms *(sic)* et Vigilia. Et alia, etc., etc. ....., per me Ioannem Thecobaldum Gorneensem. Antuerpiae; (¿1520?).

4.°—39 ff.

Hay ejemplar en el Museo Británico.

(10) 2.—Edición de los dos textos anteriores:—Ioan ‖ nis Lodo. vici Vi- ‖ nis Valentini somnium. ‖ Quae est praefatio ad Som ‖ nium Scipionis Ciceronis. ‖ Eiusdem Vigilia. ‖ Quae est enarratio Somnii ‖ Scipionis Ciceronis. ‖ Et alia nonnulla quae proxi- ‖ ma pagella indicabit. ‖ In Inclyta Basilea.

4.° Portada grabada. 154 pp. con el escudete de Froben á la vuelta del último folio. Colofón:—Basileae ex aedibus Ioannis ‖ Frobenii Mense Martio ‖ Anno M.D.XXI.

(Bibl. de S. Isidro.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(11) 3.—4.

(12) El Sr. Vanden Bussche (pp. 39-40) cita una edición suelta de: In somnium Scipionis, ex sexto de Republ. Ciceronis vigilia; impresa en Basilea, por Froben, en 1521. 4.º Cita también otra edición del *Somnium* y de la *Vigilia* publicada juntamente con los opúsculos *De initiis, sectis et laudibus philosophiae*, y *Anima Senis*, en el mismo lugar y año y por el mismo impresor. Sospecho que se confunde con la mencionada en segundo lugar. El citado biógrafo sigue á Namèche, el cual á su vez copia las indicaciones de Paquot.

(13) 1.—Traducción castellana del: *Pompeius fugiens.*

Las qvexas y ‖ llanto de Pompeyo ‖ adonde brevemente se ‖ muestra la destrucion de la Republica Ro ‖ mana. Y el hecho horrible y nunca oido ‖ de la muerte d'el hijo d'el gran Turco ‖ Solimano dada por su mismo padre, ‖ con vna declamacion de la muer- ‖ te por consolacion de vn ami- ‖ go. Al muy magnifico Se- ‖ ñor Gonçalo Perez. ‖ (E. del I.) ‖ En Anvers, ‖ En casa de Martin Nucio a la enseña ‖ de las dos Cigueñas. ‖ 1556.

8.º—124 ff., aunque por equivocación dice 127.

El traductor es Juan Martín Cordero.

Las *Quexas* ocupan los folios 5-34.

Hay dos ejemplares en la B. N. M.

1522.

(14) 1.—Io. Frobenius. Lectori. S. D. En habes optime lector absolutissimi doctoris Aurelij Augustini, opus absolutissimum, de Ciuitate Dei, magnis sudoribus emẽdatum ad priscae uenerandaeq̃ uetustatis exemplaria, per uirum clarissimum & undequaq' doctissimum Ioan. Lodouicũ Viuem Valentinũ ..... Basileae ex officina nostra, pridie Calendas Septembreis, An. M.D.XXII.

Fol.

Hay ejemplar en el Museo Británico.

He visto un ejemplar, falto de portada, de esta primera y rarísima edición en la Biblioteca del Noviciado. Es un tomo en folio de 787 pp. Está expurgado por el Ldo. Dionisio Torremocha, en Alcalá, á 11 de Mayo de 1635, conforme al Índice general del Santo Oficio de la Inquisición del año 1632. Trae primero el Prefacio de Vives; después el Argumento de la obra y el Índice del

libro I y luego el Texto. Al final dice:—Basileae. Apud Io. Frobenivm Mense Septembri, Anno M.D.XII *(sic* por: M.D.XXII). Aparece como tomo V de las *Opera* de San Agustín, pero debió de imprimirse antes que los demás, pues éstos no salieron hasta 1529. La Dedicatoria de Erasmo á Don Alonso de Fonseca está fechada en Friburgo, año de 1529; figura en el tomo I de la edición.

El ejemplar, como todos los que he visto de esta obra de Vives en las bibliotecas públicas españolas, está lastimosamente mutilado por la Inquisición. El Prefacio de Vives comienza en esta primera edición del siguiente modo:

«Libet hic mihi, quandoquidem in epistola qua opus regi clariss. Henrico misimus, de Augustino quantum videbatur, locuti sumus,».

Y termina:

«Haec paucula de interpretibus huius operis dixisse me lassum et festinantem ad alia sit satis, tantum ad bona ingenia commonefacienda non me omnino in his libris actum egisse.»

Después sigue el párrafo: *Quinam hominum fuerint Gothi, et quomodo Romam ceperint.*

(15) 2.—Quintus tomus ope- ‖ rum D. Aurelii Augustini Hipponensis epi ‖ scopi, complectens XXII libros, de civitate dei, diligenter recognitos ‖ per eruditissimum virum Io. Lodovicum Vivem, non paucis ‖ adiectis per Des. Erasmum Roterodamum ex co ‖ dice Longobardicis literis descripto. ‖ (E. del I.) ‖ Basileae in officina Frobeniana, ‖ Anno M.D.XXIX. Mense Decemb.

Fol. 491 pp.

Carece de Prefacio y de Comentarios.

(Bibl. S. Isidro y Nacional).

(16) 3.—Edición del texto latino, con los Comentarios:—Parisiis, in officina Claudii Chevallonii, Anno M.D.XXXI.

Fol. A dos cols.

Tomo V de las *Opera omnia* de San Agustín, que el mismo editor publicó.

(Bibl. Nac. Matrit.)

(17) 4.—Edición del texto latino, con los Comentarios:—Divi Aurelii Augu ‖ stini Hipponensis episcopi ‖ De civitate Dei libri XXII. ad priscae ‖ venerandaeq' vetustatis exemplaria denuo collati, eru ‖ tissimisq' insuper Com-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mentariis per unde- || quaq' doctiss. virum Ioan. Lodovi- || cum Vivem illustrati & || recogniti. || Accessit Index foecundissimus. || (Esc. del editor) || Basileae M.D.XLII.

Fol. 1398 cols. Al final: —Basileae, apud Hier. Frobenium et Nic. || Episcopium anno MDXLII.

Aquí el Prefacio de Vives empieza de distinto modo que en la primera edición. Se ha suprimido el elogio de Erasmo, y comienza así la introducción:

«Quando de Augustino deque eius opere, quantum quidem videbatur, sumus locuti,».

Este es el Prefacio que reproducen las posteriores ediciones.

(Bibl. Nac. Matrit.)

(18) 5.—Edición del texto latino:
Parisiis, 1544, apud Carolum Guillard.
(M.)

(19) 6.—Edición del texto latino:
Venetiis, 1551.
(M.)

(20) 7.—Edición del texto latino:
Basileae, M.D.LII.
Fol. 1398 cols.
(Bibl. Nac. Matrit.)

(21) 8.—Edición del texto latino:
Parisiis, 1555, apud Carolum Guillard.
Fol.
(N.)

(22) 9.—Edición del texto latino:
Basileae, apud Hier. Frobenium et Nic. Episcopium, Anno. M.D.LV.
Fol. 1398 cols. nums. y 23 fojas de Indice.
Poseo un buen ejemplar de esta edición.

(23) 10.—Edición del texto latino:
Lugduni, 1563, apud Sebastianum Honoratum.
Fol. Dos volúmenes.
(M.)

(24) 11.—Edición del texto latino:
Basileae, 1570, apud Frobenium.
Fol. Dos volúmenes.
(M. y N.)

(25) 12.—Edición del texto latino:
Antuerpiae, Ex officina Christophori Plantini, Architypographi Regii. M.D.LXXVI.
Fol. 432 pp.
Los Comentarios de Vives ocupan las pp. 325-432. Suprime casi todo el Prefacio, no conservando más que el párrafo: *Quinam hominum fuerint Gothi, et quomodo Romam ceperint.*
(Bibl. Nac. Matrit.)

(26) 13.—Edición del texto latino:
Lugduni, Apud Bartholomeum Honoratum, M.D.LXXX.
Dos tomos en 8.º
(Bibl. Nac. y de S. Isidro.)

(27) 14.—Edición del texto latino:
Antuerpiae, 1600, apud Plantinum.
Fol.
(M.)

(28) 15.—Edición del texto latino:
Basileae, 1610, apud Ambrosium et Ansel. Froben.
(M. y N.)

(29) 16.—Edición del texto latino:
..... cum commentariis novis et perpetuis R. P. F. Leonardi Coquaei, Aurelii Eremitae Augustiniani ..... et Ioa. Lud. Vivis. Parisiis. M.DC.XIII.
(Bibl. Nac. Matrit.)

(30) 17.—Edición del texto latino:
Con los mismos Comentarios de la precedente.
Parisiis, M.DC.XXXVI.
Fol. Los Com. de Vives ocupan las cols. 1.539-1.853. Están suprimidos los párrafos condenados por la Censura.
(Bibl. S. Isidro.)

(31) 18.—Edición del texto latino:
Francofurti ac Hamburgi, Sumtibus Zachariae Hertelii. A. M.DC.LXI.
4.º
(Museo Británico.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(32) 19.—Edición del texto latino:
Parisiis et Antuerpiae, 1679.
Fol.
Forma parte, como la precedente, de las *S. Augustini Opera*.
(Museo Británico.)
El Sr. V. B. dice también que hay algo de Vives en la ed. *S. A. Augustini Opera*: Antuerp. 1700.

(33) 20.—Traducción francesa:
Sainct Angustin de la cité de Diev..... Illustrée des Commentaires de Iean Louys Vives, de Valence. Le tout faict François, Par Gentian Hervet d'Orleans, Chanoine de Rheims, et enrichi de plusieurs annotations, par François de Belle-Forest. Paris, chez Nicolas Chesneau, 1570.
Fol.
(Museo Británico.)

(34) 21.—Edición de la traducción francesa anterior:
Paris, chez Nicolas Chesneau. 1574.
Fol.
Alguna de estas ediciones de 1570 ó 1574 consultaría probablemente Michel de Montaigne para la cita que de Vives hace en el cap. XX, lib. I, de sus *Essais*, publicados en 1580.
(N.)

(35) 22.—Edición de la traducción francesa anterior:
Paris, chez Michel Sonnius, 1585.
Fol.
(Museo Británico.)

(36) 23.—Edición de la traducción francesa anterior:
? 1601.
Fol.
(Museo Británico.)
Gentien Hervet publicó también en Venecia, en 1546, una versión latina del *Ammonius* de Zacarías de Mitylene, obra que descubrió en la Biblioteca de Don Diego Hurtado de Mendoza. También tradujo al latín los seis libros *Contra Mathematicos* y los cinco *Contra Philosophos* de Sexto Empírico. (Poseo la edición: *Sexti Empirici Opera*, graece et latine. 8.° Lipsiae, sumtu Joh. Friderici Gleditschii B. Filii, 1718.)

(37) 24.—Traducción inglesa:
S.t ‖ Augustine ‖ of ‖ The Citie of God: ‖ With the learned ‖ Comments ‖ of ‖ Io. Lod. Vives. ‖ Englished by J. H. ‖ Printed by George Eld. ‖ 1610.
16 + 221 + 8 pp. en fol.
El lugar de la impresión es Londres. El traductor, John Healey, que murió en 1610.
(Museo Británico.)

(38) 25.—Edición de la traducción inglesa anterior:
London, M.DC.XX.
4.°
(Museo Británico.)
El Sr. Vanden Bussche menciona una edición de 1720, pero debe de confundirse con la precedente.

1523.

(39) 1.—Ioannis ‖ Lodovici Vivis Va= ‖ lentini Veritas fv ‖ cata sive de licen ‖ tia poetica, qvan ‖ tvm poetis lice ‖ at a verita= ‖ te absce ‖ dere. ‖ Louanii apud Theodoricum Mar ‖ tinum Alostensem Anno. M.D. ‖ XXIII. Mense Ianuario.
4.° Portada en orla Renacimiento. 12 ff. sin núm. Signaturas A, B, C, todas de cuatro fojas.
He visto un precioso ejemplar en la Biblioteca del Real Palacio. Ofrece la particularidad de que en la portada tiene la siguiente nota manuscrita de letra de la época: — *Ioannis Fevyni, Buſ.°* (beneficio) & *Liberalitate authoris rs.* ‖ *1523.* ‖ —Es decir, que el ejemplar fué regalado á Fevino por Vives. Hay también notas marginales manuscritas, que parecen de letra del mismo Fevino. A éste le cita Vives en los *Commentaria in lib. De Civ. Dei*, y dice que era: «iuuenis pectore et in primis cordato, et ad musas earumque studiosos omnes amandos à natura factus, studio educatus atque appositus.» Lib. XIX, cap. 21.

(40) 1.—Declama ‖ tiones dvae ‖ Prior M. Fabii Quintiliani ‖ pro Caeco contra Nouercã. ‖ Posterior Ioannis Lodouici ‖ Vivis Valentini pro Nouerca ‖ contra Caecum, qua ‖ Quintilia= ‖ no re= ‖ spon ‖ det. ‖ Louanii apud Theodoricum Martinum ‖ Alostensem Anno. M.D.XXIII. Mense Februarii.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

4.° Portada en orla Renacimiento (la misma de la edición de *Veritas fecata*). 18 ff. sin num. Signat. *a*, *b*, *c*, *d*, todas de cuatro fojas, excepto la *d*, que tiene seis.

(Bibl. del Real Palacio.)

Véase otra edición en el número (4).

1521.

(41) 1.—Io. Lodo- ‖ vici Vivis Valentini ‖ De institutione foeminae Christianae, ad ‖ Sereniss. D. Catherinâ Hispanâ, Angliae ‖ Reginam, libri tres, mira eruditione, ele= ‖ gantia, brevitate, facilitate, plane aurei, pi= ‖ etateq' & sanctimonia, vere Christiani, ‖ Christianae in primis Virgini, deinde ‖ Maritae, postremo Viduae, nouo ‖ instituendi argumento ‖ longe vtilissi= ‖ mi. ‖ Quid autem singuli libri toto opere con ‖ tineant, sequenti pagella, videre est.

4.° 96 ff. sin num. Portada en orla estilo Renacimiento. Signat. A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, X, Y, Z + iij. de cuatro fojas.

Colofón:

Antuerpiae apud Michaelem Hillenium Hooch- ‖ stratanum. In intersignio Rapi excusum. ‖ Anno. M.D.XXIII.

El ejemplar que he visto en la Biblioteca del Real Palacio tiene en la portada la siguiente nota manuscrita: *Collegii Tutellensis So. Iesv. Cat.° adscriptus.* — Este ejemplar es verdaderamente precioso, por tener notas marginales y suscripción final manuscritas de mano de Juan Fevino, el joven amigo de Vives á quien citamos al tratar de la edición de *Veritas fecata*. Fué regalado á Fevino por el mismo Vives, según reza la inscripción puesta por aquél al fin del tomo: — *Ioannis phoeuyni. rs. ‖ Authoris operis huius. dono. ‖ 1.5.2.4 ‖ Brugis. ‖ quo anno cõiunxisti & conligasti ‖ vxori. margarite Valdaure ‖ Sacrati festo die.*

Transcribo las siguientes notas marginales manuscritas, que ofrecen algun interés, refiriéndome, en cuanto al texto, á la edición de Valencia:

Prefacio. (IV, 57.)	Nota marginal.
« iuvenibus imperitis, lascivis. »	« *et stupidis Theol. Louanien.* »

Lib. I, cap. Qui legendi scriptores: - (IV, 86.)	Nota marginal.
« Itaque conveniret, libidinosa carmina »	« *Sepius a me clamatum apud consiliarios nostros.* »

Según Brunet, se imprimieron dos ejemplares en vitela de esta edición, por lo menos, uno de los cuales se conserva en la Bodleiana de Oxford.

Alguna vez ha sido tasado en 325 francos un ejemplar de esta primera edición (Vid. *Bulletin du bibliophile et du bibliothécaire*. Paris, 1861, p. 219).

Hay ejemplar también en el Museo Británico.

Poseo uno falto de portada y de algunas hojas, en mi librería.

(42) 2.—Edición del texto latino:

..... Ab autore ipso recogniti, aucti, et reconcinnati..... Basileae, M.D.XXXVIII.

Colofón:—Basileae, per Robertum Winter, mense Augusto, anno M.D.XXXVIII.

8.°

(Bibl. S. Isidro.)

(43) 3.—Edición del texto latino:

De officio mariti liber unus. De institutione foeminae christianae libri tres. De ingenuorum adolescentium ac puellarum institutione libri duo. Basileae, Rob. Winter, 1540.

8.°

(Bibl. de Besançon.)

(44) 4.—Edición del texto latino:

Basileae, R. Winter.

Sin fecha.—181 pp. en 8.°

(Bibl. de Gray.)

(45) 5.—Edición del texto latino:

Basileae, I. Operinus.

Sin fecha. 8.° Imprimióse probablemente hacia 1541. V. B. (p. 66.) cita una ed. de 1544.

Comprende, además del tratado *De inst. fem. christ.*, los *De officio mariti* y *De ingenuorum adolescentum ac puellarum institutione lib. II* (ó sean las dos epístolas *De ratione studii puerilis*).

(B. N. P.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(46) 6.—Edición del texto latino:

De officio mariti; de institutione foeminae christianae, et de adolescentum ac puellarum institutione, opus. Hanau, Wechel, 1614.

8.º 350 pp.

(B. de Cambrai.)

En todas estas ediciones hay variantes de alguna importancia.

Ya he dicho en otro lugar que sospecho la existencia de una edición de esta obra posterior á 1524 y anterior á 1528. Quizá la edición á que me refiero sea la misma de 1524 á que pertenece la del Museo Británico, porque difiere algo la suscripción final de la que yo he visto en el ejemplar de la Biblioteca de Palacio. El del Museo termina así:

«Antuerpiae apud Michaelem Hillenium Hoochstratanum. In intersignio Rapi excusum. Impensis vero honesti viri Francisci Byrckman, Civis Colonienſis. Anno M.D.XXIII.»

(47) 7.—Edición de parte del texto latino:

Des. Erasmus Roterodamus, De Matrimonio Christiano. Accessit Ludovici Vivis de Coniugii origine & utilitate Discursus. Lug. Batavorum, Ex Officina Joh. Maire. clɔ. Iɔ. cL. (1650).

12.º (M. B.)

(48) 8.—Traducción castellana:

Libro llamado Instruccion de la muger Christiana: El qual contiene como se ha de criar vna virgen hasta casarla, y despues de casada como ha de regir su casa: y biuir prosperamente cō su marido, y si fuere biuda lo q̄ es tenida a hazer, traduzido aora nuēuamente d' latin en romance por Juan Justiniano criado del Excelentissimo señor duque de Calabria, derigido a la Serenissima reyna Hermana mi señora.

4.º Gót. 4 + 100 ff. Numeración romana.

Colofón:—por Jorge Costilla en la metropolitana y coroada ciudad de Valēcia acabose a seys de Março año de mil y D. e xx y viij.

Primera edición, de extraordinaria rareza. No conozco más que tres ejemplares: el del Museo Británico, el cual lleva la signatura: — *C.* (Case-book) *53. g. 3.* — el de la Biblioteca del Escorial, y el de la Universitaria de Valencia (incompleto). Véanse también los números 675 y 676 del Inventario de la Bibl. del Duque de Calabria en la *Revista de archivos, bibl. y museos*, t. IV.

Contiene: Portada. — Prólogo de Juan Justiniano. — Tabla. — Texto (en tres libros). — *Al christiano lector paz y gloria eterna.*

(49) 9.—Edición reformada de la precedente traducción castellana.

Instrucción de la mu ‖ ger christiana: donde se cōtiene ‖ como se ha de criar una donze ‖ lla hasta casarla: y despues d' ca ‖ sada como ha de regir su casa y ‖ biuir bienauēturadamente con ‖ su marido. y si fuere biuda lo q̄ ‖ deue de hazer. Agora nue- ‖ uamēte corregido y emen ‖ dado y reduzido en ‖ buen estilo Ca ‖ stellano. ‖ Año M.D.XXIX.

8.º—Gót. 172 ff. num. + 10 sin num. Contiene:

Portada (á dos tintas).—Dedicatoria de Juan Justiniano á la Reina Doña Ursula Germana, viuda de Don Fernando V, el Católico y mujer de Don Fernando de Aragon, Duque de Calabria, Virey que fué de Valencia.—Prólogo del traductor.—Prefacio de Vives.—Texto.—Dedicatoria de Juan Justiniano al lector.—Colofón:—Acabose el presente libro que se ‖ intitula Instruccion d' la muger christiana ‖ En la muy noble villa d' Alcala d' He ‖ nares ‖ a diez dias d'l mes d' No ‖ uiembre año de mil y quin ‖ ientos y veinte y ‖ nueue.

También es edición de singular rareza. Hay ejemplar en la Bibl. de S. Isidro. Otro he visto citado en el *Catalogo das obras mais raras, valiosas e estimados da livraria do bibliophilo Agostinho Vito Peveira Merello.* Lisboa, 1898. Véase acerca de esta versión la *Revista de archivos, bibliotecas y museos.* Madrid, 1875, t. V, p. 107, y IV, 466.

La edición es una refundición, hecha por autor desconocido, de la versión de Juan Justiniano. El corrector aumenta la obra con la traducción del Prefacio de Vives, y añade en la Dedicatoria á la reina Germana:—«así se me ofrecieron muchas cláusulas que fué necesario traducirlas de nuevo, y asimismo hube de traducir de algunos capítulos que no estaban en la primera traducción, que la causa dello cual fuése yo no lo sabría decir.»

Entre otras cosas, dice Justiniano en el Prólogo:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

«En el cual libro..... Item viendo que las tierras extrañas se aprovechan y gozan della, como sea verdad que ya esta traducida en lengua Inglesa por el thesorero mayor del Rey de Inglaterra por mandado de la mesma Reyna: y también entiendo que lo está en lengua francesa: porque en Italiano yo tengo esperanza en Nro. Señor de traducirla: segun ya tengo comenzado, y (si otra cosa no me previene) haré servicio con ella a la serenissima Reyna de Nápoles suegra de Vuestra Alteza: y a las excelentissimas Infantas sus hijas y vuestras cuñadas: segun sirvo con esto a vuestra alteza..... Otrosi veras muchas cosas añadidas en el romance que no estan en el latin. Tampoco desto no te escandalices, que si no me hubieran parecido bien, no las hubiera puesto, y excusarame de harto trabajo en cosa do no solo no espero gran honra, mas aun tengo de temer la calumnia y el decir de unos y otros.»

En efecto, la traducción difiere algún tanto del original, pero es un modelo de habla castellana.

(50) 10.—Edición de la traducción castellana anterior:

«Acabose el presente libro que se intitula Instrucciõ de la muger christiana. En la muy noble y más leal ciudad de Seuilla a veynte del mes de abril de Mil e quinietos e treynta y Cinco años.»

171 ff.

Citada en el *Catálogo de la Biblioteca de Salvá, escrito por D. Pedro Salvá y Mallén*. Valencia, Ferrer de Orga. 1872, t. II, p. 825.

(51) 11.—Edición de la traducción castellana anterior:

«A honor e gloria de dios todo poderoso: y de la sacratissima virgé Maria madre suya y abogada nuestra: fue acabado el presente libro llamado instrucio de la muger christiana en la insigne ciudad de Zaragoça en casa de George Coci: acabose al primero de Junio. año de la encarnacion de nuestro saluador jesu christo de mil y quinientos y treynta y nueue.»

4.°—Gót. Portada grabada. Tiene también curiosos grabados en los folios 1.°, 66 y 78.—Hay alteración en el número de los capítulos del libro I, pues pasa del 12 al 14.

(Bibl. Nac. Matrit. y S. Isidro.)

(52) 12.—Edición de la traducción castellana anterior:

«Acabose el presente libro que se intitula Instruction de la muger christiana: En la muy noble cibdad de Çamora, por Pedro Touans, a veynte dias del mes de Mayo. año de mil y quinietos y treynta y nueue.»

4.°—Gót. Portada grabada. VIII + 172 ff.

(Bibl. Nac. Matrit.)

(53) 13.—Edición de la traducción castellana anterior:

«Çaragoça en casa de George Coci. A costas d' Pedro Bernuz y Bartholome de Nagera. Acabose al primero de Deziembre. Año de la encarnacion de nuestro saluador Jesu Christo mil y quinientos y quarenta y cinco.»

4.°—Gót. 143 ff. num.

(*Catálogo Salvá*, II, 825.)

(54) 14.—Edición de la traducción castellana anterior:

«Zaragoça en casa de Bartholome de Nagera. Acabose a deziocho de Julio. Año de la encarnacion de nuestro señor Jesu Christo, M.D.LV.»

4.°—Gót. 124 ff. Portada grabada. Hay grabados también á los ff. 1.°, 57 y 110.

(Bibl. Nac. Matrit. Tres ejemplares.)

(55) 15.—Edición de la traducción castellana anterior:

Valladolid. Por Diego Fernández de Córdoua, Impressor de su Magestad Real. Año 1584.

8.°—339 + 24 + 5 ff.

(Bibl. Nac. Matrit.)

(56) 16.—Edición de la traducción castellana anterior:

Madrid: En la Imprenta de la viuda e hijo de Marin. Año de 1792.

8.°—Dos tomos: el 1.° de 343 + 48 pp.; el 2.° de 439 + 9 pp.

Lleva un interesante Prólogo del Editor. Es la mejor edición de la versión de Justiniano.

(Bibl. Nac. Matrit. y de S. Isidro)

(57) 17.—Edición de la traducción castellana anterior:

Madrid, En la Imprenta de Don Benito Cano. Año de 1793.

8.°—XL + 487 pp.

Poseo ejemplar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(58) 18.—Edición de la traducción castellana anterior:
Madrid, 1893. En la *Biblioteca de la mujer, dirigida por Emilia Pardo Bazán. Tomo VI.*
Un volumen de 300 pp. en 8.º No comprende más que el primer libro.

(59) 19.—Traducción francesa:
Livre de l'institution de la femme chrestienne, tant en son enfance que mariage et viduité, aussi de l'office du mary, nagueres composez en latin par Jehan Loys Vives, et nouvellement traduictz en langue françoyse par Pierre de Changy, escuyer.
Paris, par Jacques Kerver, 1542.
Cita esta edición Mr. Delboulle, en su erudito prefacio á la reproducción hecha en el Havre, en 1891. Brunet no la menciona. Mayáns (*Vita Vivis*, p. 79) llama al traductor *Jacobo de Changy, Abogado en Dijon*. Pedro de Changy, valeroso soldado, hizo la versión en su ancianidad, para provecho de sus hijas.

(60) 20.—Edición de la traducción francesa anterior:
Livre très bon, plaisant et salutaire de l'institution de la femme chrestienne, tant en son enfance, que mariage et viduité; aussi de l'office du mary, traduict en langue françoyse par P. de Changy, escuyer. Imprimé à Paris, par Iaques Fezandat, pour Jacq Kerver, 1543.
8.º
(Brunet.)

(61) 21.—Edición de la traducción francesa anterior.
Paris, Iaques Kerver, 1545.
16.º
(Brunet.)

(62) 22.—Idem id.
Lyon, Jean de Tournes, 1545.
16.º
(Brunet).

(63) 23.—Idem id.
Paris, par Denis Ianot, pour Galliot du Pré, 1545.
16.º
(Brunet.)

(64) 24.—Idem id.
Poictiers, 1545.
16.º
(Brunet.)

(65) 25.—Idem id.
Paris, 1549.
8.º
(Brunet.)

(66) 26.—Idem id.
Paris, P. Cavellat, 1579.
16.º
(Brunet.)

(67) 27.—Idem id.
Lyon, Chr. S. Sabon; sin fecha.
8.º
(Bibl. Nat. de París.)

(68) 28.—Edición de otra traducción francesa:
L'institvtion de la femme chrestienne, tant en son enfance comme en mariage et viduité, auec l'office du mari; traduite en françois du latin de Louis Vivès. Anvers, de l'imprimerie de Christofle Plantin, 1579.
8.º—396 pp.
Al frente del volumen hay una carta de Antonio Tyron, á quien se atribuye la versión.
He visto tasado en 50 francos un ejemplar de esta edición.
(Brunet.)
Hay ejemplar en la Bibl. Mazarina, de París.

(69) 29.—Edición de nueva traducción francesa:
L'institvtion de la femme chrestienne, tant en son enfance, mariage et viduité, aussi l'office du mary, le tout composé en latin et nouuellement traduit en langue françoise, par Louys Turquet (de Mayerne). Lyon, B. Rigaud, 1579=168 ff. en 16.º
La versión está dedicada á Mlles. Margarita y Catalina de Mandelot, hijas de Francisco de Mandelot, Gobernador de Lyon.
(Brunet.)

(70) 30.—Edición de la traducción francesa precedente:
Lyon, Jean de Tournes, 1580.
16.º
(N.)

(71) 31.—Edición de la traducción francesa precedente:
Hanovre, 1614.
8.º
(Vanden Busscbe, p. 47.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(72) 32.—Edición de nueva traducción francesa:

Les trois livres de Vives pour l'Instruction de la femme chrestienne, trad. en françois. Paris, G. Linocier, 1587. 8.°

(Bibl. Nat. de Paris.)

(73) 33.—Edición de la primera traducción francesa:

..... par Pierre de Changy, escuyer, avec préface et Glossaire, par A. Delboulle.

Havre, Lemale et C.ie imprimeurs-éditeurs, 1891.

16.°—XXI + 392 pp.—Tirada de 475 ejemplares.

Mayáns (*Vita Vivis*, p. 79) cita otro traductor francés: *Pierre Murquet*, pero creo que le confunde con Louis Turquet.

Con motivo de la publicación de Mr. Delboulle, el crítico francés Mr. Jules Lemaitre escribió algunos artículos en el *Journal des Débats* (Ns. del 3, 10 y 17 Agosto 1891) censurando con acritud el sistema pedagógico de Vives.

Vid. también sobre la obra de Vives los opúsculos ya citados de M.me Berthe Vadier y MM. Thibaut y Arnaud, pp. 16-32.

(74) 34.—Traducción italiana:

Giovan Lodovico Vives da Valenza de l'vfficio del Marito, como si debba portare uerso la moglie. De l'institutione de la femina Christiana, uergine, maritata, ò uedoua. De lo ammaestrare i fanciulli ne le arti liberali. Opera ueramente non pur dilettenole, ma anche utilissima à ciascuna maniera di persone. Con gratia, & priuilegio de la Illustrissima Signoria di Vinegia per anni dieci. In Vinegia. Apresso Vincenzo Vaugris, al segno di Erasmo. M.D.XLVI.

(Museo Británico.)

Brunet cita una edición de Venecia, 1586, pero debe de confundirse.

(75) 35.—Traducción inglesa:

The Instruction of a Christen woman, translated by R. Hyrde. London, T. Berthlet.

4.° ¿1540?

(Museo Británico.)

(76) 36.—Edición de la traducción inglesa anterior:

London, 1541.

(77) 37.—Idem, id.

London, 1557.

(78) 38.—Idem, id.

London, 1592.

(79) 39.—Traducción alemana:

J. L. V. Von underweijsung ayner Christlichen Frauwen Drey Bücher..... Erklärt und verteütscht. Durch Christophorum Brunonem baider Rechten Licentiaten diser zeyt Poetischē lerer in der Furstlichē stat München. Augsburg, 1544.

Fol.

(Museo Británico.)

(80) 40.—Edición de la traducción alemana precedente:

Bey C. Egenolffs. Franckfort am Meyn, 1566.

Fol. Dos volúmenes.

(Museo Británico.)

Comprende esta versión el tratado: *De officio mariti* y el de *Institutione feminae christianae*.

(81) 1.—Ioannis Lodovici Vivis Valentini, Introductio ad Sapientiam. Eiusdem Satellitium sive Symbola. Eiusdem Epistolae duae de ratione studii puerilis. Louanii, apud Petrum Martinum Alostensem. An. M.D.XXIIII.

8.°

La *Introductio* termina en el folio 36 recto.

(V. B.)

(82) 2.—Ioannis ‖ Lodovici Vivis ‖ Valentini ‖ Introductio ad sapiētiam. ‖ Satellitium sive Symbola. ‖ Epistolae duae de ratione stu ‖ dii puerilis. ‖ Tria capita addita initio ‖ Suetonii Tranquilli. ‖ Parisiis ‖ Apud Simonē Colinaeum ‖ 1527.

8.°—Portada en orla Renacimiento. 64 ff. n.

(B. U. C.)

Esta ed. ha sido erróneamente considerada como primera.

(83) 3.—Idem, id. *(En ésta y en las siguientes no se hallan los* Tria capita Suetonii.)

Antverpiae, Michael Hillenius, 1531.

8.°

(N.—V. B.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(84) 4.—Idem, id.
Lugduni, Melch. et Gaspar. Trechsel, 1532.
8.°
(B. N. P.)

(85) 5.—Idem, id.
Basileae, 1537.
(M.)

(86) 6.—Idem, id.
Lipsiae, Mich. Blum, 1538.
12.° 145 pp. y un Indice.
(Musée Pédagogique; Paris.)

(87) 7.—Idem, id.
Basileae, Balth. Lasius, 1539.
8.°
(B. Mazarine.)

(88) 8.—Idem, id.
Basileae, 1541.
8.°
(B. N. P.)

(89) 9.—Idem, id.
Parisiis, 1543.
8.° 128 pp.
(B. de Rodez; Francia.)

(90) 10.—Idem, id.
Basileae, apud Robertum Winter, 1543.
16.°
(M.)
Vid. el núm. 6 en el año 1535.

(91) 11.—Idem, id.
Burgis, 1544.
Con dos buenos epigramas de Martín Petreyo, que copia Mayáns (pp. 82-83.)

(92) 12.—Idem, id.
Lugduni, Gryphius, 1546.
8.°
(B. d'Aurillac; Francia.)

(93) 13.—Idem, id.
Parisiis, Rob. Stephanus, 1547.
4.°
(B. de Chartres; Francia.)
Vid. el núm. 7 en el año 1535.

(94) 14.—Idem, id.
Lugduni, per Ioannem Frellonium, 1551.
8.°
(B. N. M.)

(95) 15.—Idem, id.
Methynae Campi, Ex typographia Guillelmi de Millis, 1551.
8.° 99 ff. Las fojas 97-99 las ocupan las *Adiciones á Suetonio*. Al fol. 99 verso vienen los dos epigramas citados de Martín Petreyo.
(B. S. Isidro.)

(96) 16.—Idem, id.
Basileae, 1555.
4.°
(B. de Dijon; Francia.)

(97) 17.—Idem, id.
Basileae, 1556; Oporinus.
8.°
(B. de l'Université; Paris.)

(98) 18.—Idem, id.
Bernae, Samuel Apiarius, 1556.
8.°
(B. de Carcassonne; Francia.)

(99) 19.—Idem, id.
Lugduni, per Ioannem Frellonium, 1556.
8.°
(B. Mazarine.)

(100) 20.—Idem, id.
Coloniae, Petrus Horst, 1562.
16.°
(Musée Pédagogique; Paris.)
Vid. el núm. 12 en el año 1535.

(101) 21.—Idem, id.
Salmanticae, apud Matthiam Gastium, 1572.
12.°
(M.)

(102) 22.—Idem, id.
Coloniae, apud Petrum Horstium, 1586.
8.°
(M.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(103) 23.—Idem, id.
Antuerpiae, 1593.
8.°
(M.)

(104) 24.—Idem, id.
Lipsiae, 1594.
8.°
(M.)

(105) 25.—Idem, id.
Lipsiae, 1600.
8.°
(M.)

(106) 26.—Idem, id.
Lugduni, ex officina heredum Symphoriani Beraud, 1619.
16.°
(M.)

(107) 27.—Idem, id.
Ioannis Lodovici Vivis Valentini, Ad Sapientiam introductio, Enchiridion repurgandis saeculi huius vitiis accommodatissimum. Aberdoniae, Excudebat Eduardus Rabanus, Impensis Davidis Melvil, 1623.
8.°
Teissier, en *Les éloges des hommes savans* (Leyde, 1715, pág. 272), dice que la *Introductio ad sapientiam* de Vives se imprimió en Cambridge, en 1643, y en Hamburgo, en 1668, sin nombre de autor.
(M. B.)

(108) 28.—Idem, id.
I. L. V. V. Ad Sapientiam introductio, & Satellitium. Aliaque eiusdem. Quorum series ante Praefationem & Autoris Vitam exhibetur (E. del I.) Lvgdvni Batavorvm. Apud Davidem Lopez de Haro. cIↃ IↃ cxLIV. (1644).
16.° —12 + 166 pp.
Comprende la *Introductio*, el *Satellitium* y las dos epístolas *De ratione studii*.
El *Praefatio ad candidum lectorem* es muy curioso. Está fechado: *Kal. Iun. 1644*. En él se lamenta el editor del olvido en que se tienen las obras de Vives: «*Fuit equidem olim in maiori aestima ille, quam hac nostra est aetate.*» Promete dar á luz muy pronto el tratado

De officio mariti, el *De Institutione feminae christianae* y los *Dialogi*.
Véase más adelante, al tratar de la *Exercitatio linguae latinae*, el núm. 28.

(109) 29.—Traducción castellana.
Introducion: para ser sabio com= ‖ puesta en latin: por el doctissimo varõ ‖ Luys viues buelta en castellano: por ‖ Francisco Ceruantes de Salazar. ‖ Con priuilegio Real.
8.° Gót. 66 ff. sin n.—Portada grabada; á dos tintas *(roja y negra)*.
Colofón:—Acabose la pre- ‖ sente obra: enla muy noble y muy leal ciudad de Seuilla por Domi ‖ nico de Robertis a. v. dias del ‖ mes de enero. En el Año ‖ de M. D. xliij.
Cervantes dedica su traducción: *A la serenissima señora Doña Maria infanta de Castilla*, sobrina de aquella Doña Maria á quien dedicó la *Introductio* Vives.
Edición rarísima. Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid: el R.: 6.243.

(110) 30.—Edición de la trad. castellana anterior:
Obras q' Francisco ‖ Ceruantes de Salazar, ha hecho, ‖ glosado, y traduzido. ‖ La primera es un Dialogo de la dignidad ‖ del hombre, donde por manera de disputa se ‖ trata de las grãdezas y marauillas que ay ‖ en el hõbre, y por el cõtrario de sus trabajos ‖ y miserias, comẽçado por el maestro Oliua, ‖ y acabado por Frãcisco Ceruãtes de salazar. ‖ La segunda es el Appologo de la ociosi ‖ dad y el trabajo, intitulado Labricio Por- ‖ tundo, donde se trata con marauilloso estilo ‖ de los grandes males de la ociosidad, y por ‖ el contrario de los prouechos y bienes del ‖ trabajo, Compuesto por el Protonotario ‖ Luys Mexia glosado y moralizado por Frã ‖ cisco Ceruantes de Salazar. ‖ La tercera es la introduccion y camino pa ‖ ra la sabiduria, dõde se declara que cosa sea, ‖ y se ponen grandes auisos para la vida hu ‖ mana, compuesta en latin por el excelẽte va ‖ ron, Luys viues, buelta en Castellano, con ‖ muchas adiciones que al proposito hazian ‖ por Francisco Ceruantes de Salazar. ‖ Con priuilegio.
4.° Gót.—Portada á dos tintas *(roja y negra)*, dentro

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de orla.—Cada uno de los tres tratados lleva diferente paginación, de esta manera:

14. ff. prels. LXXX n. y escudo del impresor.

11. ff. prels. LXIX n. y escudo.

LIII. ff. n. 1 con la epistola de Brocar al lector y su escudo.

Hay un *Prólogo al lector*, compuesto por el Maestro Alexio Venegas.

La epistola de Juan de Brocar, que es lo último, termina así: imprimiase en esta casa de Alcala a. xviij. de Junio año de nuestra saluacion de M. D. xlvj.

Los comentarios de Cervantes tienen verdadero mérito. Supo acercarse al original. Cita con frecuencia los *Adagia* de Erasmo.

(B. S. Isidro.)

(111) 31.—Edición de idem id.

Obras de Francisco Cervantes de Salazar, etc. Madrid, Antonio de Sancha, 1772.

4.°

La edición fué revisada por Francisco Cerdá y Rico.

(B. S. Isidro.)

(112) 32.—Edición de idem id.

Introducción y camino para la sabiduría, etc. Madrid. MDCCLXXX. Por D. Joachin Ibarra.

8.°—8 + 182 pp.

Es la versión de Cervantes de Salazar.

(B. N. M.)

(113) 33.—Traducción castellana:

Introducción y camino para la sabiduría, compuesta por el excelente varón Juan Luis Vives, que El Supremo Consejo á solicitud del Real Colegio Académico de Primera Educacion ha aprobado, y mandado usar en todas las Escuelas de esta Ciudad y Principado en su Provision de 22 de Diciembre de 1800. Con licencia. Mallorca: En la imprenta de Felipe Guasp delante la Cárcel.

8.°—96 pp. n. S. a.

Está en forma de cartilla, con distintos tipos de letra.

(B. N. M.)

(114) 34.—Otra versión castellana.

Introduction ‖ a la sabidvria, ‖ compuesta en Latin por el Do- ‖ ctor Iuan Luys Viues. ‖ Dialogo de Plutarcho, en el qual se tracta, como ‖ se ha de refrenar la ira. ‖ Vna carta de Plutarcho, que enseña á los casa ‖ dos como se han de auer en su biuir. ‖ Todo nueuamente traduzido en Castellano, ‖ por Diego de Astudillo. ‖ (E. del I.) ‖ En Anuers ‖ En casa de Iuan Steelsio. ‖ M.D.LI.

8.°—8 + 104 ff.

De la advertencia *Al lector:*

«Diego de Astudillo (cuya ánima nuestro Señor tiene en su gloria, pues sus obras con la gracia diuina la merescieron).....»

«En este libro, aunque pequeño, son obras de mucha y grande doctrina, como es la introduction a la sabiduría, la qual el doctor Iuan Luys Vives escriuio en Latin, y Diego de Astudillo trasladó en Español y creo la acabo antes que el dicho doctor muriesse, y como fueron muy familiares amigos, es de creer se la comunicó, donde se sigue que aunque otros la an trasladado, y son de loar sus trabajos, que esta traslacion les haze mucha ventaja, y quien con atencion quisiere mirar en ello (principalmente si fuere Latino) verá muy claramente ser esto assi.»

«y si viéremos, amigo lector, que te son agradables *(estas obras)*, presto sacaremos a luz otra obra muy mas excelente y nueua en nuestra lengua Castellana, que trata *Del anima del hombre* y de las potencias y virtudes y obras que le pertenescen, la qual el dicho Diego de Astudillo con mucho trabajo y gran diligencia coligió y la dexó casi acabada, mas por ser tan subida y necessaria requiere ser muy mirada, porque no se de occasion a que los sabios hallen que reprehender, y a los no tales, á mal juzgar, si tan presto y ligeramente se imprimiesse.»

Dice que Diego de Astudillo fué casado y se ocupó en negocios de la mercadería.

La *Carta de Diego de Astudillo al señor Alonso de Astudillo* (su hermano) *sobre la traduction que le embia de la introduction á la Sabiduría, compuesta por el doctor Iuan Luys Vives*, lleva fecha de Brujas, 22 de Setiembre de 1546. (B. N. M.)

Juan Maldonado fué quien recomendó Astudillo á Vives (Vid. Vivis *Opera*, VII, 221).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(115) 35.—Edición de la traducción anterior:

Por Francisco Pérez en Sevilla Año de 1604.

32.°—17 + 1 + 217 ff. Al final otras dos fojas.

Es edición bastante rara.

(B. N. M.)

(116) 36.—Edición de idem id.

En Valencia, Por Benito Monfort, Año 1765.

8.°—Portada grabada.—42 + 200 pp. Es la mejor edición de esta versión. La publicó Don Gregorio Mayáns y Ciscar, dedicándola al Excmo. Sr. D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda.

(B. N. M.)

(117) 37.—Edición de idem id.

En Valencia: por Benito Monfort, Impresor del Ilustrísimo Señor Arzobispo. Año 1779.

8.°—245 pp. n.

(B. N. M.)

(118) 38.—Edición de id.

Madrid: M.DCC.XC. En la Imprenta de Don Antonio Espinosa, calle del Espejo.

8.°—112 pp. De distintos tipos de letra, porque esta edición se destinó á las Escuelas de instrucción primaria.

No es completa.

(B. N. M.)

(119) 39.—Edición de idem id.

Biblioteca de autores españoles t. LXV. Obras escogidas de filósofos, con un discurso preliminar de D. Adolfo de Castro. Madrid, M. Rivadeneyra, 1873.

4.°—La *Introducción á la Sabiduría*, ocupa las pp. 239-261.

(120) 40.—Edición de idem id.

Biblioteca económica filosófica, vol. XXVII. Introducción á la sabiduría *(Ad Sapientiam introductio)*; obra compuesta en latín por el Dr. Juan Luis Vives, traducida directamente en 1546 por Diego de Astudillo y corregida nuevamente por A. Z. Madrid, 1886.

Al final trae dos capítulos de la versión castellana de la *Instrucción de la mujer cristiana*.

(121) 41.—Otra traducción castellana.

Introduccion ‖ a la sabiduria ‖ escrita en latin ‖ por ‖ el Doctor Juan Luis Vives, ‖ traducida en verso castellano ‖ por ‖ el Doctor D. Pedro Pichó y Rius, ‖ encargado de la enseñanza de principios ‖ de Matemática en el Real Seminario ‖ de nobles educandos de Valencia. ‖ Fili concupiscens sapientiam, conserva institiam, ‖ et Deus præbebit illam tibi. Eccli. Cap. I. ‖ Versu XXXIII. ‖ Con licencia del Real Consejo. ‖ En Valencia: En la Imprenta del Diario. ‖ Año MDCCXCI.

4.°—XXII + 249 pp.

Sigue el texto latino publicado en 1772 con la versión de Cervántes de Salazar.

Los versos de Pichó son..... matemáticos. Véase un ejemplo:

«Sabiduría, Andronio, verdadera
Es juzgar de las cosas sanamente,
Concibiéndola tal á cada una
Qual ella es realmente:
No abalanzando la afición ligera
A lo vil qual precioso,
Ni qual vil lo precioso desechando:
Lo que es vituperable no aplaudiendo,
Ni como ignominioso
Lo digno de alabanza reprendiendo.»

(B. N. M.)

(122) 42.—Nueva traducción castellana:

Introduccion a la sabiduria ó sea manual del hombre que aspire á ella; escrita en latin á principios del siglo diez y seis por el Doctisimo Juan Luis Vives: puesta en castellano ..... por D. Vicente Valor. Valladolid, 1853. Imprenta de D. Juan de la Cuesta y Compañia.

8.°—10 + 114 pp.

Poseo ejemplar. Es muy discreta versión.

(123) 43.—Traducción francesa:

Introduction a vraye sapience. Paris, chez Charles l'Angelier. 1548.

El traductor es Jean Colin, *bailli du comté de Beaufort*.

Citan esta edición Paquot, La Croix du Maine y Niceron.

(124) 44.—Nueva traducción francesa:

Traité du vrai amour de sagesse divine, introduction à la sagesse, traduict du latin de Jean Loys Vivès; à Lyon, 1550, Maur. Roy.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

12.°

El traductor es Maistre Guillaume Paradin, doyen de Beaujen.

(B. N. P.)

(125) 45.—Edición de la trad. francesa anterior:

Divine philosophie de Vives, traduicte en vulgaire françois par maistre Guil. Paradin. Paris, Jehan Ruelle, 1553.

24.°

La cita Brunet (V, 1334). Namèche y Vanden-Bussche citan otra edición del mismo lugar, de 1552, pero deben de confundirse con la precedente.

(126) 46.—Edición de ídem id.

Divine philosophie, etc. Antnerpiae, 1553.

16.°

(B. Mazarine.)

(127) 47.—Traducción inglesa:

An Introduction to wysedome.... Translated into Englyshe by R. Morysone. I. Daye, London.

¿1540?

8.°

Sir Richard Morison murió en 1556. Dedicó la versión á Gregorio Cromwell, hijo del célebre Thomas Cromwell.

(M. B.)

(128) 48.—Edición de la trad. inglesa anterior:

In aedibus T. Bertheleti: Londini, 1540.

8.°

(M. B.)

(129) 49.—Edición de ídem id.

In aedibus T. Bertheleti: Londini, 1544.

8.°

(M. B.)

(130) 50.—Traducción alemana:

Hay en la Biblioteca del Real Palacio ejemplar de las dos rarísimas ediciones siguientes:

Ioan. Lodovici Vivis ‖ Zwayhundert vnd dreyzehen ausz ‖ erlesner Trabanten, durch wölcher ge= ‖ trewe belaytung, nit allain fürstliche vnd hoch= ‖ adeliche personen, sonder auch ain jeder mensch, zů be warung leibs vñ lebens, vor allem lůst vñ argem ‖ betrog der widersacher, gewtślich ver= ‖ sichert vürt, jetzt newlich

durch ‖ Christoforum Brunonem ‖ Bayder Rechten Li= ‖ centiaten, ver= ‖ teutscht. ‖ *(Dos escudos de armas.)* ‖ M.D.XLV.

8.°—50 ff.—Gót.

Colofón:—Getruett zů Ingolstat durch ‖ Alexander Weyssenhorn.

Ioan. Lodouici uiuis. ‖ Anlaitung zu der rechten vñ ‖ waren Weysheit. ‖ Rō. Kū. Ma. Auch derselben Kū= ‖ niglichen geliebten. Kindern zů Insprut, zů ‖ aller vnderthänigster erzaigung, verteutscht ‖ Durch Christophorum Brunonem Bayder ‖ Rechten Licenciaten. ‖ (E. Imperial) ‖ 1546.

8.°—Gót. 91 ff.

Colofón.—Getruett zů Ingolstat durch Ale= ‖ xander Weyssenhorn. ‖ Mit Kayserlicher freyhait ‖ in sechs jaren nit nach ‖ zů tructen.

Cristóbal Bruno tradujo también al alemán la *Instrucción cristiana y moral del Santo Obispo y Mártir Nilo* (Ingolstat, 1546), y varios opúsculos morales de Séneca y M. Valerio Marcial (Idem id.).

(131) 1.—Opvscvla aliquot vere catholica, ac imprimis erudita, Ioannis Lodovici Vivis Valentini, accurate impressa. Introdvctio ad Sapientiam. Satellitium, siue Symbola. De Ratione studij puerilis Epistolae II. Argentorati, apud Petrum Schoeffer.

12.°—¿1524?

(M. B.)

(132) 2.—De ratione studii puerilis epistolae II.

Impreso con los: Rudimenta grãmatices Thomae Linacri, ex Anglico Sermone in Latinum uersa, interprete Georgio Buchanano Scoto. Parisiis, Rob. Stephanus, 1536, 4.° (V. B.) Hay ediciones de estas obras fechadas en Parisiis, Apud Ambrosium Girault, uia ad diuum Iacobum sub insigne Pelicani, 1545, 8.° (M. B.); Antuerpiae, Ioan. Steels. 1546; 8.° (V. B.); y 1548; 8.° (M. B.).

He visto la edición siguiente:

Rvdimenta ||Grammatices||Thomae Li- ‖ nacri *(sic)* ‖ Ex Anglico Sermone in Latinum uersa, ‖ Georgio Buchanano Scoto ‖ interprete. ‖ *(E. del I.)* ‖ Apvd Seb. Gryphivm ||Lvgdvni.||1552.—96 págs. ns. en 8.°—Desde la página 83 hasta la 96 viene la Epístola I. *De ratione studii puerilis* de Vives.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(133) 3. -De recta ingenuorum adolescentium ac puellarum institutione libri II. Basileae, Rob. Winter, 1539.
12.°
(B. Mazarine; Francia.)

(134) 4.—Idem, id.
Basileae, I. Oporinus.
8.° sin a.
(B. de Besançon; Francia.)

(135) 5.—De ratione studii deque vita iuuentutis instituenda, opuscula diuersorũ Autorum perquam erudita. Basileae, M.D.XLI.
8.°
Contiene, entre otras obras de varios autores, las epistolas *De ratione studii*, la *Introductio ad veram sapientiam* y el *Satellitium animi* de Vives.
(M. B.)

(136) 6.—De institutione puellae. Bernae, Samuel Apiarius, 1556.
8.°
(B. de Carcassonne.)

(137) 7.—De ratione studii puerilis.
Impreso con los: Consilia et methodi aureae studiorum de Crenio. t. I. pp. 106-149; Roterod. 1692.—4.°
(V. B.)

(138) 8.—Pueritiae et adolescentiae sapiens informatio.
Bremae, 1618.
8.°
(V. B.)

(139) 9.—Idem, id.
Lovanii, 1641.
Esta edición y la precedente las cita el Sr. Vanden-Bussche, siguiendo á Ferwerda. Supongo que se trata de las epistolas *De ratione studii puerilis*.

(140) 10.—De ratione studiorum opuscula aurea, etc.
Accurante Iohanne-Henrico Heideggero. Tiguri, 1670.
12.°
(V. B.)
Con otros opúsculos de Henrique Bullinger, D. Erasmo, Santiago Breitinger y Francisco Junio.

1526.

(141) 1.—Ioannis Lodovici Vivis Valentini. De subuentione pau-

perũ. Siue de humanis necessitatib' Libri II. Ad Senatum brugensem.
Prior de subuẽtione priuata quid vnũquemq' facere oporteat.
Alter de subuentione publica, qđ ciuitatem deceat.
Ab autore ipso recogniti.
Additę sunt annotaciũculę in calce libri, ad explicandos aliquot difficiliores locos. Habes etiam indicẽ in fine.
8.° Al final: Brugis, typis Huberti de Croock, Anno M.D.XXVI. Mense. Septemb.
Hay ej. en el Museo Británico.

(142) 2.—Traducción holandesa.
No hemos logrado ver ningún ejemplar de la traducción mandada hacer por los magistrados de Brujas. Si se imprimió, como parece probable, debió de serlo en Brujas, hacia 1526. (Vanden-Bussche, *Op. cit.*, p. 29.)

(143) 3.—Edición del texto latino:
Parisiis, Ex officina Simonis Colinaei. 1530.
8.°—51 fojas de texto + 9 que contienen las Anotaciones de Juan Moyardo y el Indice.
Al fol. 51 recto dice: Iosepho Banstio III. Ioanne Temisicio IIII. Coss.
(Bibl. S. Isidro.)

(144) 4.—Edición del texto latino:
Parisiis, Ex officina Simonis Colinaei, 1532.
8.° — 51 + 9 ff.
Al fol. 52 comienzan: *Annotatiunculae eiusdem Moyardi in libellum de subventione pauperum, Ioannis Lodovici Vivis.*
El Sr. Vanden-Bussche menciona otra edición de 1531, en el mismo lugar y por el mismo impresor, pero debe de confundirse.
(M.)

(145) 5.—Edición del texto latino:
Lugduni, Ex officina Melchioris et Gasparis Trechsel Fratrum, Anno M.D.XXXII.
8.° — 67 + 12 ff. Al f. 68 comienzan las anotaciones de Moyard.
(Bibl. Univ. Central.)

(146) 6.—Traducción alemana:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Von Almüsen geben zwey büchlin Ludouici Vives. Auff diss new xxxiii Jar durch D. Caspar Hedion verteütscht, ... &.

4.° - Sin l. ni a. Tal vez en Estrasburgo, año de 1533.

(Museo Británico.)

(147) 7.—Traducción italiana:

Il modo del sowenire a poveri, di Lodov. Vives, novamente tradotto di latino in volgare. Vinegia, per Curtio Trojano de i Navò, 1545.

8.°

(Catal. Bibl.ª Hulthem.ª)

(148) 8.—Traducción francesa:

L'Aumosnerie de Iean Loys Vivès, traduite du latin par Jacques Girard, jurisconsulte de Tournus, en Bourgoigne. Lyon. Jean Stratius, 1583.

8.°

(M. y N.)

(149) 9.—Traducción castellana:

Tratado ‖ del ‖ socorro de los pobres ‖ compuesto en latin ‖ por el Doctor ‖ Juan Luis Vives ‖ traducido en castellano ‖ por el ‖ Dr. Juan de Gonzalo, ‖ Nieto, Ivarra. ‖ (Retrato de Vives) ‖ En Valencia: ‖ En la imprenta de Benito Monfort ‖ Impresor del Ex.mo Sr. Arzobispo, Año 1781.

4.°—Portada + XXXIV + VI + 250 pp. num. Va precedido de un interesante *Aviso al lector*, escrito quizá por Don Gregorio Mayáns y Ciscar, aunque no lleva firma. Dice, entre otras cosas:

«El Real y Supremo Consejo de Castilla se dignó con fecha de 28 de Junio del año de 1780 dexar al cargo del Excelentísimo Señor D. Francisco Fabian y Fuero Arzobispo de Valencia, Cavallero Prelado Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, hacer imprimir una completa coleccion de las obras latinas de Juan Luis Vives natural de Valencia, y de las traducciones de ellas hechas en Español, impresas o escritas de mano, y si durante la impresion se descubria alguna otra cosa digna de darse al público, sin que fuera necesario embiar los originales para revistarlos y rubricarlos; en cuya consequencia hallandose ya en buen estado el primer tomo de dicha coleccion, ha havido el

feliz hallazgo de una traduccion bastantemente buena en nuestra lengua del tratado *de la ayuda o socorro de los pobres* escrito en Flandes en la Ciudad de Brujas el año de 1526, y aunque se pondrá despues entre las demás traducciones que hay al Español, como esto pide algun tiempo no poco considerable, ha parecido, sin perjuicio de la impresion en que se está prosiguiendo con toda solicitud, anticipar al Pùblico esta traduccion hasta aora no descubierta, para no defraudarle de los grandes provechos que entre tanto se pueden sacar de su lectura.»

Espléndida edición. Poseo ejemplar.

(150) 10.—Edición de la traducción castellana:

Biblioteca de autores españoles. t. LXV.—Obras escogidas de filósofos, con un discurso preliminar del Excelentísimo e Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro.

Madrid. M. Rivadeneyra, 1873.

4.°—El tratado *Del socorro de los pobres* ocupa las páginas 261-291.

(151) 1.—Ioannis ‖ Ludovici Vivis ‖ Valentini ‖ De Europę dissidijs, & Republica. ‖ Ad Adrianvm VI Pon. ‖ De tumultibus Europae. ‖ Ad Henricvm VIII. An ‖ gliae Regē, de Rege Gallię capto. ‖ Ad evndem de Regni ‖ administratione, bello, & pace ‖ De Europae Dissidiis ‖ et bello tvrcico. ‖ Isocratis atheniensis ‖ Areopagitica orō de rep. athenicsi. ‖ Eivsdem Isocratis ad ‖ iutoris oratio sive Nicocles de mo ‖ narchia, Viue interprete, ad ‖ Thomam Cardinalem Angliae ‖ (E. del I.).

12.°—Portada en orla Renacimiento.—Colofón:—Brvgis typis Huberti de Croock. Anno M.D.XXVI.

Hay ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Salamanca; signat. 26-9-65. Otro se conserva en el Museo Británico.

(152) 2.—De Europae dissidiis. De Francisco Galliae Rege a Caesare capto. De Pace inter Caesarem, et Franciscum Galliarum Regem, deque optimo Regni statu.—Antuerpiae. 1526. La cita Mayáns (p. 61).

(153) 3.—De Europae dissidiis et bello Turcico. De communione rerum. Basileae, 1538.

(N.)

(154) 4.—¿Traducción alemana?

Wannenher Ordnung menschlicher beywonung, Ers-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

chaffung der speiss, aufang der Stätt, allerley handthierüg, aussteylüg der güter Ursprung der Mintz wie die Metall in die welt Kummen Von Schülannd lermeistern..... Von warem Gemeinem nutz, Wie man der Betlerey weren, und der Armût in Repub. bey zeit sol zühilff Kummen, Von zucht armer leût Kinder..... Alles nutzlich zü lesen für frumme Oberkeit und liebe Underthenen. Johannes Ludowicus Vives Im Jar XXXIIII.

4.° ¿Strassburg, 1534?

Hay ejemplar en el Museo Británico. Ignoro si tendrá relación con los opúsculos mencionados en primer término.

1529.

(155) 1.—Ioan- ‖ nis Lodovici Vi- ‖ vis Valentini, de con- ‖ cordia & discordia in huma- ‖ no genere ad Carolum ‖ V. Caesarem, Libri ‖ Quattuor. ‖ De Pacificatione, Lib. vnus. ‖ Q' misera esset vita Christiano- ‖ rum sub Turca. Lib. vnus. ‖ Michael Hillenius excudebat, cum ‖ Priuilegio Caesareo.

8.°—Portada encerrada en orla Renacimiento, á cuyos lados derecho é izquierdo se ven las estatuas de Marte y la Caridad.

Cada tratado tiene signaturas diferentes.

Termina:—De vita sub Turca finis, Antuerpiae. Apud Michaelem Hillenium, 1529.

He visto un ejemplar, falto de portada, en la B. N. M. Lo hay completo en el M. B. Véase una reproducción de la portada en la revista titulada: *Le livre et l'image* (París, 10 Enero 1894). Es de un ejemplar perteneciente á la Biblioteca del difunto Conde de Lignerolles.

(156) 2.—Idem id.

Lugduni, Ex officina Melchioris et Gasparis Trechsel fratrum, Anno M.D.XXXII.

8.°—268 ff. sin n.

De la epístola del impresor al Lector, fechada en Febrero de 1532:

«Post illa Lodovici Vivis luculentissima opuscula, candide Lector, *de Subventione pauperum*, *Sudore Christi* et *Introductione ad sapientiam*, nostris characteribus haud omnino, ut videas, poenitendis diligenter

excusa, minimâ quidem principio fuerat, animus et hoc typographiae tradere», etc.

Después de la carta dedicatoria de Vives al César vienen unos detestables versos *Ad amplectendam concordiam, discordiam vero fugiendam*.

(B. U. C.)

(157) 3.—Edición del tratado: *De conditione vitae Chr. sub Turca:*

Ypres, 1531, por Gaspar *a Lapide*.

8.°

Con otros opúsculos, bajo el título:—Oratio in laudem belli: per Tho. Lineum.

(V. B.)

(158) 4.—Edición del idem id.

Iacobi Sadoleti Episcopi Carpentoracensis viri doctissimi, de bello Turcis inferendo, Oratio. Eiusdem argvmenti, Othonis Brvnfelsii ad Christianos Principes Oratio. Iacobi Fontani de Rhodi expugnatione Epistola. Petri Nannii Alcmariani Declamatio. Lodovici Vivis de uita Christianorum sub Turca opusculum. Basileae M.D.XXXVIII.

8.°—Por Thom. Platter.

(M. B.)

(159) 5.—Edición del idem id:

Machvmetis Saracenorum princeps eiusque svccessorvm vitae, doctrina, ac ipse Alcoran. Anno salutis humanae M.D.L. Mense Martio.

Fol. Tres tomos. En el tercero, publicado en Zurich, está el opúsculo de Vives.—También lo contiene la edición de Basilea (1543).

(M. B.)

(160) 1.—Ioannis Lodovici Vivis Valentini De officio Mariti. Prostat venalis Brugis in burgo apud Simonem de Molendino.

8.°

Colofón:—Hubertus Crocus imprimebat expensis Simonis de Molendino. Brugis, 30 Ianuarii, 1529, Romana cõputatione.

(M. B.)

Véanse los números 2 á 7 y 19 á 34 del año 1524. Véanse los números 39 y 40 del mismo año.

Mayáns cita una edición de 1528 (p. 94).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(161) 2.—Idem id.

Basileae in officina Roberti Winter, anno Domini M.D.XXXVIII. Mense Martio.

8.° 38 + 2 + 155 + 3 pp.

(B. S. Isidro.)

(162) 3.—Traducción inglesa:

The office and duetie of an husband made by the excellet philosopher Ludouicus Viues, and translated into Englyshe by Thomas Paynell. Imprinted at London in Paals Churcheyarde, by John Cawood, prynter unto the Quenes hyghnes.

8.° sin a. (¿1553?)

Se sabe muy poco de Paynell. Fué fraile agustino, amigo de Barclay—el que escribió *The Ship of Fools*—.

(163) 1.—Sacrvm ‖ divrnvm de sudo- ‖ re Iesv Christi. | Cõcio de nostro & Christi ‖ sudore. ‖ Meditatio de passione Chri- ‖ sti in Psalmum 37. ‖ Per Ioannẽ Lodouicũ Viuem. ‖ Brugis vaeneunt in Burgo ‖ apud Simonem molendinum.

8.° Portada dentro de orla Renacimiento. A la vuelta un grabado representando á Cristo en el Huerto de las Olivas y á tres apóstoles entregados al sueño. 56 ff. sin n.

Colofón:—Brvgis typis Hvberti ‖ de Croock Anno Deiparae Mil- ‖ lesimo Quingentesimo ‖ Vicesimo nono Mẽ ‖ se Decemb.

La suscripción: *Brugis, 1542*, de la *Meditatio in Psal. 37*, está evidentemente equivocada.

Rarísima edición, que debió de tener muy poco éxito.

(B. U. C.)

164) 2.—Idem id.

.... Omnia ab ipso autore recognita. Lugduni, Ex officina Melchioris et Gasparis Trechsel Fratrum, Anno M.D.XXXII.

8.°—60 ff. sin num.

(B. S. Isidro.)

165) 1.—Isocratis Orationes duae, I. L. V. interprete.

Además de las ediciones mencionadas en distintos números de este Inventario, Mayáns (p. 81) cita una de *Antuerpiae*, 1529.

1531.

(166) 1.—Ioannis Lo= ‖ dovici Vivis Valen= ‖ tini de disciplinis li= ‖ bri XX. ‖ (E. del I.) ‖ Excvdebat Antverpiae Mi= ‖ chael Hillenivs in Rapo, Anno ‖ M.D.XXXI. Mense ‖ Ivlio. ‖ Cum Priuilegio Caesareo.

Fol.—Sin numeración general, pero sí especial de cada parte.

Colofón (f. *VV.2.* recto):—Excvdebat Michael Hillenivs ‖ Antverpiae. Anno M.D.XXXI. ‖ Mense Ivlio.

Comprende el volumen las tres partes siguientes:

I. De corruptis artibus, libri VII (ff. 1-77).

II. De tradendis disciplinis, libri V (ff. 79-140).

III. De artibus:

1.° De prima philosophia.

2.° De explanatione cuiusque essentiae.

3.° De censura veri.

4.° De instrumento probabilitatis.

5.° De disputatione (ff. 1-78).

Namèche, siguiendo á Paquot, cita como primera edición una de Brujas, 1531, en 12.°, pero sin duda se confunde, porque la primera edición es evidentemente de Amberes, á juzgar por las palabras de Vives en carta á Honorato Juan (p. 140. t. VII. *Op. omn.*): —«*Disciplinae meae coeptae sunt Antuerpiae excudi.*»

(B. N. M.)

(167) 2.—Idem id.

Excudebat Coloniae Ioannes Gymnicus An. M.D.XXXII. Mense Ianuario.

8.°—Portada grabada. 15 + 622 pp.

(B. N. M.)

(168) 3.—Idem id.

Coloniae, Gymnicus, 1536.

8.°—654 pp.

(B. de Chartres.)

(169) 4.—Idem id.

Lugduni, Apud Ioannem Frellonium, 1551.

8.°—19 + 613 pp.

(B. S. Isidro.)

(170) 5.—Idem id.

I. L. V. V. Libri XII. De Disciplinis. Hi de Corruptis Artibus Doctissimi viri notis, illi de tradendis Discipli-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nis cuiusdam Studiosi Oxoniensis annotationibus illustrati. Cum indice copioso. Impressum. 1612.

8.° sin l.

En el Catálogo del Museo Británico se apunta la idea de que esta edición está impresa en Leyden.

Creo más bien, con M. de Reiffenberg, que lo esté en Oxford (Vanden-Bussche, p. 55).

Comprende sólo las dos primeras partes de la obra.

(M. B.)

(171) 6.—Idem id.

De disciplinis, libri XII. &.ª

Lugduni Batavorum, Ex officina Ioan. Maire, 1636.

12.°

(M. B.)

Sólo comprende las dos primeras partes de la obra.

(172) 7.—Idem id.

De disciplinis libri XII. &.ª

Neapoli. CIↃIↃCCLXIV. (1764) Ex Typographia Simoniana Superiorum permissu.

4.° XII + 421 pp.

Correcta y espléndida edición.

(B. N. M.)

(173) 1.—I. L. V. Dialectices libri IV.

Parisiis, Calvarinus, 1550.

4.°

(B. N. P.)

No he visto esta obra, pero sospecho que es una edición de los cuatro tratados: *De explanatione cuiusque essentiae; De censura veri; De instrumento probabilitatis* y *De disputatione.*

1532?

(174) 1.—Non esset neque diuino neque naturę Iure prohibitum, quin S. Pontifex dispęsare possit, vt frater de mortui sine liberis fratris uxorem legitimo Matrimonio sibi possit adiungere, aduersus aliquot Academiarũ Cęsares, Tumultuaria ac perbrevis Apologia, siue Confutatio.

4.°—Ejemplar: *C. 24. e. 1.* del Museo Británico. Hay dos. Se suponen publicados en Luneburgo en 1532 ó 1533. Está falto de portada uno de ellos. Es sin disputa de los más raros libros de Vives. No tengo noticia de otros ejemplares.

Suele citarse con el título de:—Philalethae Hyperborei in anticatoptrum suum, quod propediem in lucem dabit, Parasceue, sive adversus improborum quorundam improbitatem, illr. Angliae reginam ab Arthuro Walliae principe priore marito suo cognitam fuisse, imprudenter et inconsulte adstruentium, Susannis extemporaria. (Cf. M. p. 100; y N. p. 117.)

Los mencionados ejemplares del Museo no tienen paginación. La última signatura es: *s—ii.*

1533

(175) 1.—I. L. V. V. Rhetoricae, sive de recte dicendi ratione libri tres. Eiusdem De Consultatione liber I.

Lovanii, Ex officina Rutgeri Rescii, pridie iduum septembris, 1533.

8.°

(B. Mazarine; París.)

(176) 2.—Idem, id.

Parisiis; 1536.

8.°

(B. de Chartres.)

V. B. cita una edición de Basilea, 1536, que es la siguiente:

(177) 3.—Idem, id.

Basileae, per Balthasarem Lasium & Thomam Platterum, Mense Martio, Anno M.D.XXXVII (En la Portada dice 1536).

8.° 272 + 48 pp.

(B. N. M.)

(178) 4.—Idem, id.

Basileae, per Robertum Winter, 1537.

8.°

(V. B.)

(179) 5.—Idem, id.

Basileae, Barth. Lasius, 1537.

8.°

(B. Musée Calvet; Avignon.)

(180) 6.—Idem, id.

Coloniae. excudebat Ioannes Gymnicus.

An. M.D.XXXVII.

8.°

(M. B.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(181) 1.—De consultatione.
Lovanii, 1533.
8.°
Cita esta ed. el *Rép. des. ouvr. péd.*
Véanse las seis precedentes.

1534.

(182) 1.—Descriptio Temporum et Rerum Romanarum, auctore Ioanne Warsenio. Lovanii, M.D.XXXIV.
Lo atribuye á Vives Valerio Andrés Taxandre, y ya hemos visto en el texto el fundamento de la atribución. Mayáns (p. 124) copia á Valerio Andrés.
Si existe, es obra rarísima. No la hay en ninguna de las bibliotecas españolas que hemos registrado. Tampoco existe en el Museo Británico, ni en la Bibliothèque Nationale de Paris.

1535.

(183) 1.—Ioannis Ludovici Vivis Valentini, ad animi exercitationem in Deum Commentatiuncnlae. Antuerpiae, 1535.
16.°
Contiene:
A) Preparatio Animi ad orandum.
B) Commentarius in Orationem Dominicam.
C) Preces et Meditationes quotidianae.
D) Preces et Meditationes Generales.
(M.)

(184) 2.—Idem id.
Antuerpiae, 1538.
16.°
(N.)

(185) 3.—Idem id.
Coloniae, Ioannes Gymnicus excudebat.
Anno M.D.XXXIX.
16.°
(M. B.)

(186) 4.—Idem id.
Basileae, apud Rob. Winter, 1540.
(M.)

(187) 5.—Idem id.
Basileae, 1543.
16.°
(M.)

(188) 6.—Idem id.
Apvd Seb. Gryphivm, Lvgdvni, 1543.
16.°—336 pp.
Comprende también esta edición la *Introductio ad sapientiam* y el *Satellitium animi*.
Un ejemplar de esta edición compró en treinta y cuatro maravedís Cristóbal de Estrella, Maestro de los Pajes del príncipe D. Felipe, en 1545 (Véanse las *Libranzas* en el tomo V, año 1875, pág. 317, de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*)
(B. N. M.)

(189) 7.—Idem id.
Basileae, ex officina Ioannis Oporini.
Anno M.D.XLVIII. Mense Augusto.
16.°—410 pp. (por error dice 408).
(B. S. Isidro.)
Contiene también esta edición la *Introductio ad Sapientiam* y el *Satellitium animi*.

(190) 8.—Idem id.
Lvgdvni. Apud Seb. Gryphivm, 1550.
12.°
(M. B.)

(191) 9.—Idem id.
Gante, por Cornelio Malinio, 1556.
12.°
(V. B.)

(192) 10.—Idem id.
1560.
16.°
(V. B.)

(193) 11.—Idem id.
Coloniae, apud Pet. Horst, 1562.
(V. B.)

(194) 12.—Idem id.
Lvgdvni, Apvd Antonivm Gryphivm, 1565.
16.°—334 pp.
Contiene también la *Introductio ad Sapientiam* y el *Satellitium animi*.
(B. S. Isidro.)

(195) 13.—Idem id.
Lugduni, ex officina hered. Symphoriani Beraud, 1619.
16.°
(M.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(196) 14.—Preces et meditationes Diurnae. Brugis, Hubert. Crocus; sin a. (¿1538?)—12.° (V. B.)

(197) 15.—Traducción castellana.

Comentarios ‖ Para despertamiento del ‖ animo en dios. Y prepara- ‖ cion del animo para orar. ‖ Y vn cometario, y glosa so- ‖ bre la oracion del pater nr. ‖ Y oraciones, y contempla ‖ ciones quotidianas y otras ‖ generales, compuestas pri ‖ mero en latin, por el excele ‖ te y famoso varõ el doctor ‖ Juan Luys viuas, traduzi ‖ das en Castillano por Die- ‖ go hortega de Burgos. ‖ 1539.

8.°—Gót. 131 ff., n. Portada en orla Renacimiento.

Colofón:—Emprimiose en la muy noble e mas leal ciudad de Burgos en casa de Juan de Junta A. v. dias del mes de Mayo Año de M.D.XXXIX.

Rarísimo libro.

De Diego Ortega habla Vives en carta á Juan Maldonado (Vivis *Opera*, VII, 229).

(B. N. M. *R. 6253.)*

(198) 16.—Edición de la trad. castellana anterior.—Burgos, en casa de Juan de Junta, 1593.

8.° (M.)

(199) 17.—Traducción francesa:

Les Prières et méditations, traduites du Latin de J. L. V. par Pierre de L'Encreau. En Avignon, Pierre Roux, 1552.

8.°

(Brunet. Supplément, t. II, col. 922.)

(200) 18.—Otra traducción francesa:

Prières et méditations tant journales que générales, avec exercitations de l'esprit à Dieu, composées en latin par J. L. Vivès, et mises en françoys, par Geoffroy de Billy. Paris, Claude Fremy, 1570.

16.°

(V. B.)

1536.

(201) 1.—Hyginii historiographi verissimi simul et philosophi profundissimi: Aureum opus historias ad amussim pertractans una cum multis astronomice rationis ambagibus et signis poetarum locis prope infinitis. exacte col-

lendis. nõ mediocriter cõducteñis. in lucem editum habes candidissime lector. qd pauxilla a te pecunia comparari poterit. Jehan Lambert. Venundantur parrhisiis in clauso brunello sub signo diui Claudii sedente.

4.°—Colofón:—Ex aedibus Ascensionis ad X Calendas Septembris. M.D.XIII.

Así dice, pero la fecha está quizá equivocada. Según Mayáns, esta edición se publicó en 1536 (M. p. 141). Fué hecha por Vives.

(M. B.)

El volumen no está paginado. Al final hay una carta de Vives á Juan Fort, que termina:—*Vale Parrhisijs pridie Kal' aprilis MCCCCCXIIII.*

(202) 1.—I. L. V. V. De conscribendis epistolis, libellus vere aureus. Eiusdem argumenti D. Erasmi Rot. Compendium.

Basileae, 1536, Lasius.

8.°

(V. B.)

El *Rep. des ouvr. péd.* cita una edición del tratado *De conscribendis epistolis* impresa en: *Antuerpiae, Mich. Hillenius, 1534. 8.° sin f.* y añade que hay ejemplar en la Biblioteca de Saint-Mihiel. Debe de haber error en la noticia, porque el referido tratado se escribió en 1536.

(203) 2.—Idem id.

Coloniae, apud Gymnicum, 1536.

12.° (M.)

(204) 3.—Idem, id.

Coloniae, Ioannes Gymnicus excudebat.

Anno M.D.XXXVII.

8.°

Con los tratados de Erasmo, Conrado Celtes, Cristóbal Hegendorf y Adrian Barland sobre análoga materia.

(M. B.)

(205) 4.—Idem, id.

Basileae, 1539.

8.°

(B. Mazarine.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(206) 5.—Idem, id.
Lugduni, Gryphius, 1542.
12.°—129 pp.
(B. de Béziers; Francia.)

(207) 6.—Idem, id.
Lippi Brandolini de ratione scribendi libri tres, nunquam antea in lucem editi..... Adiecti sunt, Io. Ludovici Vivis, D. Erasmi Roterodami, Conradi Celtis, Christophori Hegendorphini, De Conscribendis epistolis libelli.
Basileae, ex officina Ioan. Oporini. An. 1549. Mense Martio.
8.° 440 pp. — El opúsculo de Vives ocupa las pp. 278-362.
(B. N. M.)

(208) 7.—Idem, id.
Basileae, Ioan. Oporinus, 1552.
8.°—Con otros opúsculos.
(V. B.)

(209) 8.—Idem, id.
Basileae, Nic. Brylingerus, 1555.
8.°
(B. de Montauban; Francia.)

(210) 9.—Idem, id.
Coloniae, Excudebat Petrus Horst, 1569.
Dos partes en 8.°
Con otros opúsculos análogos.
(B. N. M.)

(211) 10.—Idem, id.
Coloniae, Apud heredes Arnoldi Birchmani, 1573.
8.°
Sólo comprende la obra de Vives.
(M.)

(212) 11.—Idem, id.
Coloniae, Petr. Horst, 1580.
8.°
(B. d'Orléans.)

(213) 1.—Traducción alemana del tratado: *De communione rerum, ad Germanos inferiores.*
Von der gemeynschaft aller diugen. Durch Hans Ludwig Vivis beschreiben. Getruckt zū Strassburg bei H. Jacob Cammerlaudern von Mentz.
Anno M.D.XXXVI.
Museo Británico. Signat. *3837. aa. 47.*
Es ejemplar de la mayor rareza, no citado hasta el presente por ningún biógrafo de Vives.
El traductor fué H. Schweintzer.

1537.

(214) 1.—Conviviorvm Francisci Philelphi Libri II. uaria eruditione referti, de quibus sic & recte quidem doctus imprimis uir Lodouicus Vives sentit. Coloniae, excudebat Ioannes Gymnicus Anno M.D.XXXVII.
8.°
(M. B.)

(215) 1.—Ioannis Ludovici Vivis, in Bucolica Vergilii interpretatio, potissimum allegorica, nunc primum in lucem edita. Scripta Bredae Brabantiae 1537. rerum item, ac verborum in ea memorabilium diligentissimus Index.
Basileae.
8.°
(M.)

(216) 2.—Idem, id.
Mediolani, per Calvum, 1539.
8.°
(M. y V. B.)

(217) 3.—Idem, id.
Basileae, apud Rob. Winter, 1541.
8.°
(M.)

(218) 4.—Idem, id.
Antuerpiae; Ioan. Loe, 1543.
12.°
(V. B.)

(219) 5.—Idem, id.
Antuerpiae, apud Ioan. Steelsium, 1544.
8.°
(M. B.)

(220) 6.—Idem, id.
Parisiis, Thom. Richard, 1548.
4.°
(V. B.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Véanse también las siguientes ediciones de Virgilio:

Proverbialium versuum ex..... Virgilio collectanea. 1535.—8.º

Opera omnia; 1566.—Fol.

Opera omnia; Basileae; Off. Henricpetriana; 1575.—Fol.

Opera omnia; 1586.—Fol.

Opera omnia; Basileae; Sob. Henricpetri, 1613.—Fol.

1538.

(221) 1.—Ioannis Lo ‖ dovici Vivis Valenti- ‖ ni, De Anima et vita li- ‖ bri tres, Opus insigne, nunc primum ‖ in lucem editum. ‖ Rerum & uerborum in iisdem memora- ‖ bilium copiosissimus Index. ‖ Cum gratia & priuilegio ‖ ad triennium. ‖ Basileae. ‖

8.º—264 pp. + 24 ff. sin num.

Colofón: Basileae in officina Roberti Winter, Anno M.D.XXXVIII. mense Septembri.

(B. U. C.)

(222) 2.—Idem, id.

Basileae, Ioan. Oporinus. s. a.

8.º 486 pp.

(N.)

Con los cuatro libros *De Anima* de V. Amerbach.

(223) 3.—Idem, id.

Lvgdvni, Apud Antonium Vincentium, M.D.LV.

8.º

Con el tratado de Amerbach.

(M. B.)

(224) 4.—Idem, id.

Lugduni, Ioan. Frellonius, 1555.

8.º

(B. N. P.)

(225) 5.—Idem, id.

Lugduni, Sylvius, 1555.

8.º

(B. d'Abbeville et de Pau.)

(226) 6.—Idem, id.

Ioannis Lodovici Vivis Valentini de Anima & vita Libri tres. Eiusdem argumenti Viti Amerbachii de Anima

Libri IIII. Philippi Melanthonis Liber unus. His accedit nunc primùm Conradi Gesneri de anima liber, sententiosa brevitate, velutique per tabulas & aphorismos magna ex parte conscriptus, philosophiae, rei medicae ac philologiae studiosis accomodatus: in quo de tactilibus qualitatibus, saporibus, odoribus, sonis, & coloribus, copiose accuratique tractatur. Cum Indice duplici. Tiguri, apud Iacobum Gesnerum.

Sin a. Tal vez en 1563.

8.º — 16 + 951 + 53 pp.

(B. N. M.)

En algún catálogo he visto referida esta edición de Zurich al año 1569.

(227) 1.—Ioannis Lud. Vives, ‖ Exercitationes Linguae ‖ Latinae. ‖ Cum ‖ Ioannis Maldonati, ‖ opusculo Eiusd. Argu- ‖ menti, Et Petri Motae ‖ Notis. ‖ Brede Brabanticae: ‖ Anno Dñi. 1538.

8.º — 109 + 8 ff.

Contiene:

Portada. = Exercitationes. = Eremitae per Ioannem Maldonatum. Opusculum sane ad Latinę linguę exercitationę conducibile, omniq' eruditionis genere refertum. Nuncq' primum in lucem emissum.=Tabla.=*Interpretatio* hecha en Granada por Motta.=*Index* latino-hispano de Juan Ramirez Complutense.

El coloquio de Maldonado es sumamente curioso.

En él se cuenta, al fol. 84. verso. cierto suceso aprovechado por Vicente Espinel en su *Marcos de Obregón* y después por Le Sage en el *Gil Blas*. Me refiero al caso de aquel que canta bajo el balcón de su amada y recibe una lluvia de mal oliente líquido cuyo perfume le dura algún tiempo.

¿Será ésta la primera edición de la obra de Vives?

(B. N. M.)

(228) 2.—Idem, id.

Basileae, 1538. Apund Rob. Winter.

8.º — 229 pp.

(B. de Gray; Francia.)

(229) 3.—Idem, id.

Linguae latinae exercitatio Ioan. Ludov. Vivis Valentini: libellus valde doctus, et elegans, nunc primum in lucem editus, una cum rerum, et verborum me-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

morabilium diligentissimo índice: Parisiis: apud Ioannem Foucher (Mayáns dice: *Foncher*), et Vivantium Gaultherot, via Iacobaea 1539, 8.°

Así cita Mayáns (p. 145) esta edición, que consideraba erróneamente como primera y de la cual poseyó un ejemplar.

(230) 4.—Idem, id.
Lugduni, Seb. Gryphius, 1539.
8.°
(V. B.)

(231) 5.—Idem, id.
Lugduni, Frellaei fratres, 1539.
12.° — 142 pp.
(B. de Dole; Francia.)

(232) 6.—Idem, id.
Basileae, R. Winter, 1539.
8.°
(B. N. P.)

(233) 7.—Idem, id.
..... Eiusdem, in Vergilij Bucolica expositio, potissimum allegorica. Item, De conscribendis epistolis libellus uere aureus. Cum gratia & priuilegio ad triennium. Basileae. Apvd Robertum Vuinter, 1541.
8.°
(M. B.)

(234) 8.—Idem, id.
Lugduni, Theol. Paganus, 1542.
8.°
(B. de Besançon.)

(235) 9.—Idem, id.
Basileae, Rob. Winter, 1543.
8.°
(B. de Besançon.)

(236) 10.—Idem, id.
Lvgdvni Apud Seb. Gryphivm, 1543.
8.° — 255 pp.
(M. B.)

(237) 11.—Idem, id.
Parisiis, I. Lod. Tiletanus, 1544.
12.°
(B. de l'Université; Paris.)

(238) 12.—Idem, id.
Coloniae, I. Gymnicus, 1544.
8.°
(B. de Nancy; Francia.)

(239) 13.—Idem, id.
Lvgdvni, Apud Guillielmum de Millis, M.D.XLIIII.
8.° — 16 + 131 + 35 pp.
(B. N. M.)

(240) 14.—Idem, id.
Lugduni, Th. Paganus, 1545.
8.°
(B. de Besançon.)

(241) 15.—Idem, id.
Lugduni, Seb. Gryphius, 1545.
8.° — 126 pp.
(B. de Vesoul; Francia).

(242) 16.—Idem, id.
Parisiis Apud Ambrosium Girault, uia ad diuum Iacobum, sub signo Pellicani. 1545.
8.°—137 + 31 pp.
Colofón: Parisiis Excvdebat Michael Fezandat, 1545.
También dice en la portada, como el ejemplar que poseía Mayáns de la edición parisiense de 1539: *núncque primùm in lucem edítus.*
(B. N. M.)

(243) 17.—Idem, id.
Parisiis, 1547.
8.°
(B. Mazarine.)

(244) 18.—Idem, id.
Parisiis, I. Roigny, 1547.
8.°
(B. de Bayeux; Francia.)

(245) 19.—Idem, id.
Parisiis, Mat. David, 1547.
8.°
(B. de Saint-Michiel; Francia.)

(246) 20.—Idem, id.
Lugduni, 1548.
(M.)

(247) 21.—Idem id.
Tholosae, Ioan. de Fleurs, 1549.
8.°
(Avignon; Musée Calvet.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(248) 22.—Idem íd.
Parisiis, Mat. David, 1550.
8.°
(B. de Chartres.)

(249) 23.—Idem íd.
Lugduni, Theob. Paganus, 1553.
8.°
(B. de Rodez; Francia.)

(250) 24.—Idem íd.
Lugduni, Seb. Gryphius, 1553.
8.°
(B. N. P.)

(251) 25.—Idem íd.
Diálogos de Luis de Vives añadidos por el Dr. Cervantes.
8.°—Colofón:—Impositus est finis huic operi anno ab asserto in libertatem genere humano millesimo quingentessimo quinquagessimo quarto (1554). Die vero sexta: mensis Nouembris. Mexici anno mense & die ut supra.
Cf. *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, t. II, pág. 736.
Francisco Cervantes de Salazar, Toledano (¿1513-1575), fué á Méjico por los años 1550 ó 1551. Fundada la Universidad, se le dió la cátedra de Retórica, con 150 pesos anuales, y se le encargó inaugurar los estudios con una oración latina en 3 de Junio de 1553. Estudió allí Artes y Teología, se hizo Bachiller en Cánones y recibió las órdenes sagradas en 1555. Obtuvo una canongía en la Iglesia Metropolitana de Méjico, y fué cronista de esta Ciudad. Fué por dos veces Rector de la Universidad. Murió en Méjico.
Beristain de Souza dice que Cervantes fué discípulo de Vives, pero no es cosa averiguada. Pasó á Flandes en compañía del Licenciado Girón. Fué luego Secretario latino del Cardenal D. Fr. García de Loaysa, y Catedrático de Retórica en la Universidad de Osuna. Después hizo la mencionada expedición á Méjico.
Cervántes de Salazar reimprimió los Diálogos de Vives con el comentario de Motta y el suyo propio. Añadió otros siete diálogos: cuatro en que describe ciertos juegos que Vives omitió; tres rotulados: *Academia Mexicana; Civitas Mexicus interior; Mexicus exterior.* Sus descripciones son breves y exactas.

Tradujo también la *Introducción á la sabiduría*, de Vives, y escribió una *Crónica* ó *Historia de las Indias*, que se ha perdido; y el *Túmulo imperial de la gran ciudad de Mexico*, ó sea, relación de las exequias hechas en la capilla de San José de Naturales al Emperador Carlos V en 1559. Este opúsculo se imprimió en 1560, y lo ha reproducido Icazbalceta en el vol. VI de sus *Obras*.
Nótese que Cervántes de Salazar fué discípulo del Maestro Alejo Venegas.
Véanse:
Mexico en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervántes Salazar escribió é imprimió en México en dicho año, y en los cuales hizo una descripción de la ciudad. Traducidos al castellano y anotados por D. Joaquín García Icazbalceta (1875).
Vid. también:
Obras de D. J. García Icazbalceta. México, Imp. de V. Agüeros, 1898.—Tomo IV, pp. 17-52; t. I, pág. 341; t. VI, pp. 153-346.

(252) 26.—Idem íd. *(Exercitationes)*.
Parisiis, 1555.
16.°
(B. Mazarine.)

(253) 27.—Idem íd.
Con el título de: Lusus pueriles.
Parisiis, 1555.
8.°
(B. N. P.)
No estoy completamente seguro de que esta edición sea distinta de la precedente.

(254) 28.—Idem id.
..... Eiusdem ad veram sapientiam introductio. Antverpiae, Ioa. Steelsius, 1556.
8.°
(B. d'Anvers; N.os 781 y 782.)

(255) 29.—Idem íd.
Lugduni, Theob. paganus, 1557.
8.°
(B. de Mende; Francia.)

(256) 30.—Idem íd.
Parisiis, Menier 1559.
12.°
(B. de Troyes; Francia.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

(257) 31.—Idem id.
Lugduni, 1564.
8.°
(B. de Toulouse).

(258) 32.—Idem id.
Lugduni. A. Gryphius, 1568.
(B. de Carpentras.)

(259) 33.—Idem id.
Florentiae, apud Iuntas, 1568.
8.°
(V. B.)

(260) 34.—Idem id.
Flores Itallci, ac Latini idiomatis, É Viridario Exercitationis Ioannis Lvdovici Vivis excerpti, Et ab Horatio Tvscanella Italicè interpretati. Nunc primvm in gratiam studiosorum omnium: sed praecipuè Exterarum Nationum, impressi, & in lucem editi. Cvm Privilegio (E. del I.) Venetiis, ex Officina Valgrisiana, M.D.LXX.
8.°—10 + 283 pp.

Es en realidad una traducción italiana de los Diálogos de Vives, con el texto latino al frente. Ha de haber ediciones anteriores, porque la epístola del Tipógrafo al lector lleva fecha de: *Venetia, Kal. Iun. M.D.LXVIII.*

De la susodicha epístola:

«neque excogitari quicquam posse, aptius ad latinum sermonem perdiscendum, quàm quotidie loqui, et iis uti dicendi formulis quae receptae et probatae bonis scriptoribus sunt, profecto nihil est, quod ad usum latinitatis comparandum sit Dialogis Ludovici Vivis anteponendum.»

Conozco la siguiente obra de Oratio Toscanella: *Eleganze latine, co i suoi volgari dinanzi per ordine d'alfabeto; cavate da O. T. di quelle d'Aldo Manutio....* Venetia, Giouanni Bassiletto, 1569.—8.°—60 ff. n. Es obra por el estilo de los *Synonima* de Flisco.
(B. N. M.)

(261) 35.—Idem id.
Norimbergae, 1571.
8.°
Con notas del ramista Juan Tomás Freigio.
(M.)

(262) 36.—Idem id.
Lvgdvni, Apvd Antonivm Gryphivm, 1573.
8.°—128 + 24 pp.
Con el título de: Dialogistica lingvae latinae Exercitatio.
(B. S. Isidro.)

(263) 37.—Idem id.
Valentiae, apud Petrum Huete, 1577.
8.°—147 + 12 pp.
Con el retrato (?) de Vives en la Portada.
(B. N. M.)

(264) 38.—Idem id.
Valentiae, 1578.
(M.)
¿Será la misma precedente?

(265) 39.—Idem id.
Norimbergae, 1582.
8.°
(B. N.P.)

(266) 40.—Idem id.
Norimbergae, 1583.
12.°
(M.)

(267) 41.—Idem, id.
Lugduni, 1585.
(M.)

(268) 42.—Idem, id.
Norimbergae, 1585.
8.°
(B. d'Auxerre; Francia.)

(269) 43.—Idem, id.
Methymnae. Expensis Benedicti Boyerii.
M.D.LXXXVI.
8.°—162 + 14 pp.
(B. S. Isidro.)

(270) 44.—Idem, id.
Lugduni, Ant. Gryphius, 1587.
8.°
(B. de Perpignan.)

(271) 45.—Idem, id.
Complvti. Apud Vidvã Ioannis Gratiani, Anno 1596.
8.°—87 + 7 ff.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Malísimo papel y detestable impresión.

He visto un ejemplar, falto de portada, en la B. de San Isidro.

(272) 46.—Idem, id.

Antverpiae, Apud Petrum Bellerum sub scuto Burgudię. M.D.XCVI. Cum Gratia & Priuilegio.

8.°—162 + 12 pp.

(B. S. Isidro.)

(272 *bis*) 46 *bis*.—Idem, id.

En la obrita de Miguel Navarro, Catedrático de latinidad en el Estudio de Madrid: *Aliqua ex classicis autoribus pro Prima, Secunda et Tertia classe Grammaticae collecta* (Madriti, a. Petrum Madrigal, 1597), figuran al lado de Cicerón y Esopo, diez diálogos de Vives. *(Surrectio matutina; Prima salutatio; Deductio ad ludum; Euntes ad ludum literarium; Lectio; Reditus domum et lusus pueriles; Schola; Princeps puer; Concivium; Corpus homini exterius.)*

(273) 47.—Idem, id.

Colloquia lectiora, omnis materiae verborumq' varietate tincta, ex Colloquiis Lvdovici Vivis..... in vnvm volvmen, pro scholis Nassoico—Saraepontanis, compertata á M. Gvilelmo Vrsino, Gymnasiarcha Saraepontano. Francofurti. Ex officina Matthiae Beckeri, sumptibus haeredum Bassaei. Anno M.DC.VI.

8.°

(M. B.)

(274) 48.—Idem, id.

Caesaraugustae, apud Ioannem Quartanet, 1607.

8.°

(M.)

(275) 49.—Idem, id.

Venetiis, per Dominicum de Imbertis, 1612.

8.°

(M.)

(276) 50.—Idem, id.

Barcinone, 1615.

8.°

(M.)

(277) 51.—Idem, id.

Bremae, 1618

Con notas filológicas y morales de Matías Martín.

(M.)

(278) 52.—Idem, id.

Lermae, Ex Officina Typographica Ioannis Baptistae Varesii. Anno M.DC.XIX.

8.° marquilla, 132 + 12 pp.

(B. N. M.)

(279) 53.—Idem, id.

Edinbvrgi, Excudebat Andreas Hart Bibliopola, 1620.

8.°

Museo Británico. Signatura: *C 24 a. 40*. Es este uno de los libros más raros del Museo. Hemos oído decir, sin embargo, que hay otro ejemplar en la Biblioteca de Colombia (Bogotá.)

(280) 54.—Idem, id.

Norimbergae, 1622.

12.°

(M.)

(281) 55.—Idem, id.

Antuerpiae, Io. Keerberg, 1622.

8.°

(B. d'Anvers. N.° 782.)

(282) 56.—Idem, id.

Anno 1625. Cvm licentia. Cudit Petrus Bluson Typographus Sertoriani Musoei, aere suo.

8.°—146 + 10 pp. Sin l.

Abominable edición.

(B. N. M.)

(283) 57.—Idem, id.

Wittebergae, 1625.

8.°

(N.)

(284) 58.—Idem, id.

Caesaraugustae, 1627.

8.°

(M.)

(285) 59.—Idem, id.

Puerilae & Adolescentiae Sapiens Informatio: quam Iohannes Ludovicus Vives Valentinus complexus est Dialogis XXV..... Leovardiae, Excudebat Claudius Fontanus, Illustr. Ord. Frisiae Typographus Ordinarius, 1641.

12.°

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Rarísima edición, impresa en Leeuwarden (Holanda.)
(M. B.)

(286) 60.—Idem, id.
Barcinone, Expensis Sebastiani à Cormellas Mercatoris, anno 1643.
8.°—147 + 9 pp.
(B. N. M.)

(287) 61.—Idem, id.
Matriti, 1644. Con privilegio. Por Francisco Garcia, Impressor del Reyno. A costa de Francisco de Robles, mercader de libros.
8.°—8 + 216 + 15 pp.
(B. N. M.)

(288) 62.—Idem, id.
Venetiis, Pistorius, 1647.
8.°
(B. de Carpentras; Francia.)

(289) 63.—Idem, id.
Alcalá, 1652. Con privilegio. Por María Fernández Impressora de la Vniuersidad. A costa de Francisco de Robles, mercader de libros.
8.°—8 + 216 + 15 pp.
(B. S. Isidro.)

(290) 64.—Idem, id.
Tarvisii, Simon a Ponte, 1653.
(B. de Carpentras.)

(291) 65.—Idem, id.
Edinbvrgi, Excudebat, Gideon Lithgo. Anno Dom. 1657.
8.°
(M. B.)

(292) 66.—Idem, id.
Madrid: Por Lucas de Bedmar, Año 1670.
A costa de Mateo de la Bastida.
8.°—8 + 216 + 15 pp.
Detestable impresión.
(B. S. Isidro.)

(293) 67.—Idem, id.
Impresso en Zaragoça, Año de 1701.
8.°—8 + 216 + 15 pp.
Entre los preliminares hay una *Aprobación* del P. Gas-

par Hurtado, S. J., fechada en Madrid á 22 de Setiembre de 1632. ¿Habrá edición de este año?
(B. N. M.)

(294) 68.—Idem, id.
Barcinone: Ex Officina Pauli Campins.
Sin a. 8.°—162 + 30 pp.
(B. S. Isidro.)

(295) 69.—Idem, id.
Barcinone: apud Petrum Escuder.
Sin a.
(M.)

(296) 70.—Idem, id.
Vici *(Ausonae)*: apud Petrum Moreram.
Sin a.
(M.)

(296 *bis*). 70 *bis*.—Idem id.
Parma, 1836.
Como los comentarios de Pedro Motta fueron unidos á la mayor parte de las ediciones de los *Diálogos*, interesa conocer su espíritu. Dice Mota en la Epístola que precede á sus anotaciones:
«Cum iis verò, qui Grammaticam docendi munus obirent, praecibus, et litteris agere non destiti, ut eum discipulis suis exponere vellent, darentque operam ne pueri eum audirent modò, sed ediscerent etiam. Sed haec agenti mihi ab amicis aliquod significatum est, plerosque Grammaticae professores quos ipsi probè nossent, libelli enarrationem cepisse quidem, sed in medio tamen itinire ab incoepto detitisse, ut nunquam magis Ascensianam operam sibi desideratam esse dicerent, adeò fuit vir ille, dum viveret, de vulgo litteratorum benemeritus. Neque miror sanè, cum apud nostrates, ita sint exigua docentibus praemia constituta, tam male discipuli ipsi praeceptorum operam compensent, tantus denique huius malae versandae sit labor, ut doctissimus quisque Sisyphium, hunc lapidem humeris suis subire dedignetur: multi rursus parva, et tenui eruditionis suppellectili, cum aliunde honestiorem—ut ipse aiunt—quaestum facere nequeant, magno se huic labori accingant. Neque verò tam ad magistrum eligendum quanta quisque eruditione sit praeditus, sed quam sit ad laborem tolerandum ferreus, in consilio haberi solet: ad ru-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dimenta enim docenda, vel infirmum quemque sufficere. Quare operae pretium me facturum esse aiebant, si dictiones aliquot, praeter eas, quae in margine expositae essent, vel earum elucidatio non ita facilè efferret, adnotarem. Quod ab eruditissimis viris in nonnullis auctoribus factitatum videmus. Iam quo id libentius facerem, quarundam vocum expositiones ab illis commentas ne non eas intelligere viderentur, mihi narrarunt, quae nescio utrùm risum mihi, an stomachum potiùs movere deberent. Obtemperare igitur cum amicorum efflagitationibus, tum communi utilitati, quamlibet magnis negotiis districtus essem, optimum duxi: et ea quae vel expositu digna, vel aliis dubitata cognoscerem, quanta maxima possem brevitate adnotavi. Hoc tamen priùs candidum Lectorem admonere vellem, ne non ostentandae eruditionis — quam aliis fortasse scriptis exhibere possemus — sed infimae Grammaticorum plebi consulendi animo, ad has nugas descendisse, in eorum potissimum gratiam qui vel Graece nesciunt, vel non perinde sunt eruditi.»

La ingenua petulancia de Motta es risible. Con todo este aparente desdén hacia esas *nugae*, es seguro que si no fuese por haber compuesto esa frusleria, nadie recordaría hoy al buen dómine.

Motta fué discípulo de Lebrija.

(297) 71.—Traducción castellana:

Coloquios de Juan Luis Vives, perifraseados en romance por Gabriel de Aulón, Carmelita. Alcalá, por Juan Gracián, 1574.

Libro rarísimo. No conozco ningún ejemplar. Lo citan Ximeno y Mayáns (p. 159).

(298) 72.—Nueva traducción castellana:

Dialogos ‖ de el ‖ docto valenciano ‖ Luis Vives, ‖ corregidos de los muchos ‖ yerros que han contraido al passo ‖ que se han reiterado sus impressiones: ‖ Traducidos en lengua española ‖ por el Dr. Christoval Corèt, y Peris, ‖ Presbytero, natural del Lugar de Alboraya Reyno ‖ de Valencia, Maestro de Gramática en el muy ‖ Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia Metro ‖ politana de dicha Ciudad. ‖ Dedicalos ‖ al exemplar de prelados ‖ Santo Thomas de Villanueva. ‖ En Valencia: Por Antonio Balle, año 1723 ‖ Se venden en casa de Joseph Cardona, Mercader ‖ de Libros, en la plaza de la Seo.

8.º—18 + 448 pp.

Contiene:

Portada.—Dedicatoria.—*Aprobacion del R. P. Francisco Rodrigo, de la Compañia de Jesus—Licencia.—Carta* de Mayáns al Dr. Coret.—Prólogo de Coret.—Testimonios en honor de Luis Vives.—Texto.—*Indice.*

Cristóbal Coret nació en 1683. (Vid. Ximeno.)

La dedicatoria de Coret y la carta de Mayáns pueden leerse á las pp. 411-418 de la obra: *Cartas morales, militares, civiles, i literarias, de varios autores españoles, Recogidas, i publicadas por Don Gregorio Mayans i Siscar.* Tomo primero. En Madrid, por Francisco Asensio. 1756.—8.º

(B. N. M.)

(299) 73.—Edición de la trad. castellana precedente:

En Valencia: Por la Viuda de Gerónimo Conejos, enfrente S. Martin, año 1749.

8.º—22 + 492 pp.

(B. N. M.)

(300) 74.—Edición de idem, id.:

En Valencia: Año M.DCC.LIX. Por Benito Monfort, junto al Hospital de los Estudiantes.

8.º—16 + 492 pp.

Muy bonita edición.

(B. S. Isidro.)

(301) 75.—Edición de idem, id.:

En Valencia: Año M.DCC.LXVII. Por Benito Monfort, junto al Hospital de los Estudiantes.

8.º—16 + 492 pp.

(B. N. M.)

Nameche cita equivocadamente una edición de 1765. La Portada de la de 1767 dice positivamente que es: *Quarta edición.*

(302) 76.—Edición de idem, id.:

Valencia, por Salvador Faull, 1768.

Con dos prefacios de Agustín Sales, discípulo de Coret.

(M.)

(303) 77.—Edición de idem, id.:

En Valencia: Por Benito Monfort. Año 1774.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

8.°—16 + 492 pp.

(B. N. M.)

(304) 78.—Edición de ídem, íd.:
En Valencia: Por Salvador Faulí, junto al Real Colegio de Corpus Christi, año 1788.
8.°—16 + 440 pp.
Es la mejor edición de la versión de Coret. En la Portada lleva una efigie de Luis Vives. El texto tiene las notas de Agustín Sales.

(B. N. M.)

(305) 79.—Edición de ídem, íd.:
Madrid: M.DCC.XCII. Por Don Plácido Barco López. Con las licencias necesarias.
8.°—16 + 439 pp.
En la Portada dice: *Nona edición*. Debe haber, pues, alguna intermedia entre la de 1788 y la presente.

(B. N. M.)

(306) 80.—Edición de ídem, íd.:
En Valencia: Por Salvador Faulí, junto al Real Colegio de Corpus Christi, año 1807.
8.°—16 + 440 pp.
En la Portada dice: *Octava edición*.
Poseo ejemplar. Trae la efigie de Vives en la portada.

(307) 81.—Edición de ídem, íd.:
Madrid, 1817. Por la Viuda de Barco Lopez, calle de la Cruz, donde se hallará.
8.°—16 + 440 pp.
En la Portada dice:—*Décima edición;* y á la pág. 440 trae la siguiente nota:— «*En esta última impresion se ha corregido la traduccion, que padecia muchos defectos en algunos lugares. Sobre todo se han suprimido varios idiotismos valencianos, muy agenos de la pureza de nuestra lengua castellana*».
La versión de Coret deja realmente bastante que desear.
Poseo ejemplar de la ed. de 1817.

(308) 82.—Traducción francesa:
Les dialogues de Jean Louis Vivès, traduits de latin en françois pour l'exercice des deux langues; auxquels est adjoustée l'explication françoise des mots latins plus

rares et moins usagez, par Gilles de Housteville. Lyon, Gabr. Cotier, 1560.
8.°

(B. Mazarine.)

(309) 83.—Edición de la trad. anterior:
Lyon, 1564.
8.°

(B. de l'Arsenal; Paris.

(310) 84.—Edición de la trad. anterior:
Lyon, V.ve de G. Cottus, 1568.
8.°

(Avignon, Musée Calvet.

(311) 85.—Edición de ídem íd.
Anvers, Guil. Guzmán, 1571.
16.°

(B. N. P.)

(312) 86.—Edición de ídem íd.
Nancy, J. Janson, 1573.
12.°

(B. N. P.)

(313) 87.—Edición de ídem íd.
Anvers, Guil. Guzmán, 1575.
18.°—385 pp.

(B. de Vesoul; Francia.)

(314) 88.—Edición de ídem íd.
A Anvers. Imprimé par Guillaume Cuzman.
CIↃ IↃ LXXVIII. (1578).
16.°

(M. B.)

(315) 89.—Edición de ídem íd.
Châlons-sur-Marne, Guyot, 1607.
32.°—216 pp. n. y 62 de Indice sin numerar.

(B. de Meaux; Francia.)

(316) 90.—Edición de ídem íd.
Lyon, P. Rigaud, 1612.
12.°—129 pp. y un Indice.

(B. de Mende; Francia.)

(317) 91.—Otra traducción francesa:
Dialogues traduits du latin en françois par Benjamin Jamin.
Paris, Gabriel Buon, 1573.
16.°

(B. N. P.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V. B. cita una edición impresa en *Paris, Gabriel Buon, 1556*. Parécenos que se confunde con la que mencionamos á continuación.

(318) 92.—Edición de la trad. francesa anterior:
Paris, G. Buon, 1576.
32.°—152 ff.
(B. de Vendôme; Francia.)

(319) 93.—Edición de idem id.
Paris, 1579.
12.°
(B. d'Abbeville.)

(320) 94.—Traducción italiana:
Flores Italici, ac Latini Idiomatis, ò Viridario Exercitationis Ioannis Ludouici Vivis excerpti..... Venetiis, Apud Gratiosum Perchacinum, M.D.LXVIII.
8.°
(M. B.)
La segunda edición de esta versión es la citada en el número 34.

(321) 95.—Nueva traducción italiana:
Colloquj di Gio. Lodovico Vives Latini e Italiani. Tradotti da un sacerdote fiorentino per esercizio dell'una e dell'altra lingua. In Firenze, M.DCCVIII. Nella Stamper. di Giuseppe Manni, Per il Carlieri all'Insegna di S. Luigi.
12.°
(M. B.)

(322) 96.—Edición de la trad. italiana anterior:
Venecia, Juan Bautista Recurti, 1718.
La citan Ximeno y Mayáns. El Sr. Vanden-Bussche cita otra de Venezia, 1716, 12.° sin expresar dónde la ha visto. También Mayáns menciona una versión italiana de las anotaciones de Motta, impresa en Milán, typis Iosephi Marelli, 1710. 8.° — No estoy seguro de la existencia de estas ediciones de 1716 y 1710.

(323) 97.—Traducción polaca.
La citan Jorge Draud (1573-1630) en su *Bibliotheca classica* (Francfürt, 1611), y Paquot.

(324) 98.—Traducción alemana.
La menciona el mismo Jorge Draud.

(325) 99.—Otra traducción alemana:
J. Brüring: Die Dialoge des Iohann Ludwig Vives.

Zum ersten Male vollständig ins Deutsche übertragen; Oldenburg, 1897.
Contiene un interesante prefacio.

(326) 1.—L. L. V. V. Censura de Aristotelis operibus.
Publicada con las *Opera omnia* de Aristóteles en 1538. 2 vol. en fol.
(M. p. 143.)
V. B. cita una edición de 1526, pero debe de equivocarse.

(327) 2.—Idem id.
Parte de la *Censura*, lo referente á la Moral de Aristóteles, se publicó al frente de la edición de la *Ética* del Estagirita hecha por Sturm (*Argentorati; Apud W. Rihelium, 1540*; 8.°).
(M. B.)

(327 *bis*) 2 *bis*.—Traducción inglesa.
A short Summary of Aristotle's philosophy. London, 1540 (?)
Versión anónima (J. G. Underhill *Spanish literature in the England of the Tudors*. New York. 1899. Página 376).

(328) 3.—Idem id.
Aristotelis ‖ Stagiritae ‖ Opera, ‖ Post omnes quae in hunc vsque diem prodierunt ‖ editiones, summo studio emaculata, & ad ‖ Graecum exemplar diligenter recognita. ‖ Quibus accessit Index locupletissi- ‖ mus, recèns collectus. ‖ (E. del I.) ‖ Lvgdvni, ‖ Apud Ioannem Frellonium. ‖ M.D.XLIX. ‖ Cum priuilegio Regis.
Fol. á dos cols.—Dos tomos.
La *Censura* de Vives ocupa los folios β, 1, 2, 3 y 4 del tomo I.
(B. U. C.)
También he visto citada otra edición de la *Censura*, impresa con las *Opera* de Aristóteles, ed. de Lyon, 1581.

1540.

(329) 1.—Symbola Lodouici Vivis.
Francofurti, Apud Christianum Egenolphum.
M.D.XL.
8.°
Con el tratado *De civilitate morum puerilium* de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Erasmo y otros opúsculos pedagógicos de Pedro Moseliano, Angelo Policiano y Joaquín Camerario.

(M. B.)

(330) 2.—Symbola Lodouici Viuis.

Francofurti, Apud Christianum Egenolphum. Anno M.D.XLVII.

16.º

Con el tratado *De civilitate morum puerilium* de Erasmo y otros opúsculos pedagógicos de Joaquín Camerario, Reinardo Hadamario, Pedro Mosellano y Angelo Policiano.

(M. B.)

(331) 3.—Ioannis Ludovici Vivis Valentini Satellitium animi, sive symbola; accessere dicta sapientum Graeciae ex Ausonio, cum Erasmi enarratione, et aliquot sententiae ex variis scriptoribus collectae. Lugduni, Godofr. Beringus, 1544.

8.º

(V. B.)

Vid. los números del año 1524.

(332) 4.—Ioannis Ludovici Vivis Valentini Satellitium Animi denuo edidit Iacobus Wyebgram. Vindobonae apud A. Pilcheri Viduam et Filium. M.DCCC.LXXXIII.

8.º

(M. B.)

(333) 1.—In quartum Rhetoricorum ad Herennium praelectio.

Según el Sr. Vanden-Bussche (pág. 58), hay edición suelta de este opúsculo, impresa en Brujas, 1541.—Mucho lo dudo.

1543

(334) 1.—Ioannis Lodo- ‖ vici Vivis Valenti- ‖ ni uiri longè eruditissimi, ‖ De veritate fidei chri- ‖ stianae libri qvinqve: in qvibvs de re- ‖ ligionis Mahumetanos, & peruerse Christianos plurima subtilissime si- ‖ mul atq' exactissime disputantur, ut author in hosce omnem ingenij ‖ doctrinaeq' uim exeruisse, ac neluti cygnaeum quoddam ‖ melos iamiam moriturus cecinisse uideri possit. ‖ nunc primùm in lucem editi. ‖ Francisci Craneveldii Noviomagi Iv- ‖ reconsulti doctiss. & Caesareae Maiest. Consiliarii in eosdem libros Prae- ‖ fatio in qua & de horum praestantia scribendiq' ra- ‖ tione, ac ipso etiam authore non-

nulla. ‖ Cum gratia & priuilegio tum Imperatoris Caroli V. ‖ tum Galliarum regis Francisci ‖ ad quinquennium. ‖ Basileae, ex offici- ‖ na Io. Oporini.

Fol.; 6 ff. prels. sin n., 330 pp. n. y una final. Colofón:—Basileae, ex officina ‖ Ioannis Oporini, anno sa- ‖ lvtis MDXLIII. ‖ Mense Ianuario.

Impresión muy clara. Al f. último verso el ese. del i. Contiene:

Portada.—Dedicatoria de Craneveld á Paulo III.—Prefacio de Vives.—Indice.—Texto de los cinco libros. El tipógrafo al lector.—Erratas.—Colofón.—Escudo.

(Bibl. del Real Palacio.)

(335) 2.—Idem id.

Basileae, ex officina Ioannis Oporini; anno Salutis M.D.XLIIII. Mense Iunio.

8.º—701 + 56 pp.

(B. N. M.)

(336) 3.—Idem id.

Lvgdvni, Excudebat Ioannes Frellonius, 1551.

8.º—412 + 40 pp.

(B. N. M.)

En la Portada dice:—*Lvgdvni, Apud Antonium Vincentium, M.D.LI.*

(337) 4.—Idem id.

Basileae, 1555.

8.º (N.)

(338) 5.—Idem id.

Coloniae; Pet. Horstius; 1564.

(N.)

(339) 6.—Idem id.

Lugduni Batavorum, Ex Officina Ioannis Maire, cIↃ.IↃ.c.xxxix. (1639)

16.º—24 + 676 + 19 pp. (B. N. M.)

(340) 1.—I. L. V. V. Opuscula varia. Basileae, 1543.

16.º

Contiene el *Genethliacon Iesu Christi; Meditationes in septem psalmos quos vocant Poenitentiae; De tempore quo natus est Christus; Clypei Christi descriptio; Christi Iesu Triumphus; Virginis Dei Parentis Ocalio; Veritas fucata.*

Lo cita V. B. (pág. 44).

Véase el número (7).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1556

(341) 1.—Ioan. Lod. Vivis Valentini epistolarum, quae haetenus desiderabantur, farrago; adiectis etiam iis quae in ipsius operibus exstant. Antuerpiae, Guil. Simon, 1556.
8.º
Contiene treinta y nueve cartas.
(B. N. P.)

(342) 2.—Idem id.
Antuerpiae, 1571.
(N.)

(343) 3.—Idem id.
Antuerpiae, 1572.
(N.)

(344) 4.—Epistolarum ‖ D. Erasmi ‖ Roterodami ‖ Libri XXXI. ‖ et ‖ P. Melanchonis ‖ Libri IV. ‖ Quibus adiiciuntur ‖ Th. Mori & Lud. Vivis ‖ Epistolae ‖ Una cum Indicibus locupletissimis ‖ (E. del L.) ‖ Londini. ‖ Excudebant M. Flesher & R. Young. M.DC.XLII. ‖ Sumptibus Adriani Ulacq.
Fol.—En la anteportada el retrato de Erasmo.
El *Auctarium epistolarum ex Lodovico Vive* ocupa las cols. 69-116.
(B. N. M.)

(345) 5.—Idem id.
D. Erasmi Roterodami Opera omnia, &.ª Lugduni Batavorum, 1703.—Cura et impensis Petri Vander Aa.
El tomo III contiene el Epistolario, y en él se reproducen las cartas de Vives.
(B. N. M.)

Aquí termina nuestra Bibliografía. No creemos haber agotado, ni mucho menos, la enumeración de las ediciones vivistas, pero hemos citado cuantas han llegado á nuestra noticia, y entendemos que basta ese Catálogo para que se comprenda la excepcional influencia literaria del filósofo valentino, cuya vida y cuyas doctrinas hemos procurado exponer en el presente libro.



FIRMA Y RÚBRICA DE VIVES

(De una carta autógrafa, publicada en la *Revista Histórica Latina* de 1874.)

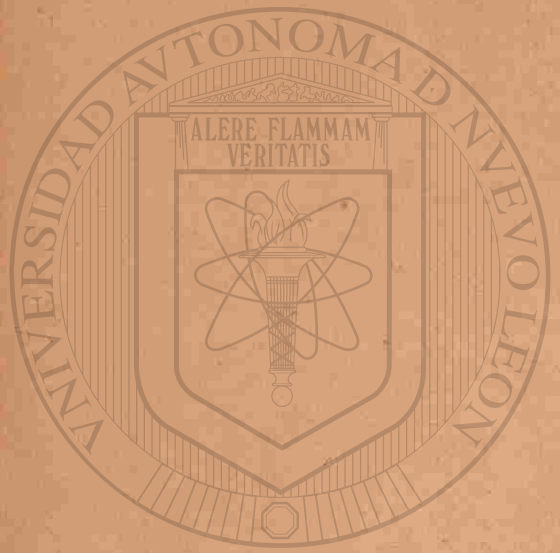
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Enmiendas más importantes.

Página.	Línea.	Dice:	Debe decir:
11	16	observa	observan
33	13	22 de Enero del año 1500	23 de Enero del año 1501
34	última	Filosofía moral	Filosofía natural
52	1	teorías, de la	teorías de la
53	9	*Quidditative*	*Quiddítative*
61	27	todas las partes	todas partes
82	34	autoridad	austeridad
87	8	*Pompejis*	*Pompeius*
91	3	piadosas, en	piadosas en
113	3	Marco	Marcos
116	20	religiosas	religiosas (52),
151	4	*primum*	*primum*
160	6	Colegio, en 1633	Colegio en 1633,
160	16	*troductio*	*troductio*
192	5	Comberger	Cromberger
231	35	*rationi*	*ratione*
249	2	expiró	espiró
271	28	ocho	siete
273	16	*Comentarios*, á	*Comentarios* á
300	19	XVII	XVIII,
369	28	gran	notable
543	22	Entiende	Entienden
575	12	pero	más
582	32 y 33	colecciones	columnas
631	43	*Enland*	*England*

(Las demás erratas que se han advertido, las salvará el buen juicio del lector.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



INDICE

	Págs.
LEMA	5
DEDICATORIA	7
DOS PALABRAS AL LECTOR	9
I.—EL HOMBRE Y LA ÉPOCA	13
1. (1492-1509)	15
2. (1509-1514)	43
3. (1514-1519)	71
4. (1519-1521)	87
5. (1521)	103
6. (1521-1523)	149
7. (1523-1524)	163
8. (1524-1527)	177
9. (1527-1529)	189
10. (1529-1531)	211
11. (1531-1538)	227
12. (1538-1540)	247
II.—LAS DOCTRINAS	265
1. Clasificación sistemática de las obras de Vives	266
2. Doctrina metafísica. Ideas teológicas	275
3. La crítica y la metodología	329
4. La Gramática general y la dialéctica	343
5. La Retórica	389
6. Estudio de las fuerzas y de la materia	417
7. La Biología. Las Artes industriales	435
8. La Psicología	449
9. La Moral. El Derecho Natural. La Pedagogía	470
10. Doctrina económica de Vives	493
11. La Política	517
12. La Historia	529
13. Las doctrinas de Vives en España y en el extranjero.	551

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pags.

Conclusión.—Vives como filósofo, como humanista y como pedagogo..... 561
Notas..... 571
1. Notas de la primera parte..... 573
2. Notas de la segunda parte..... 665
Apéndices..... 691
1. Apología de Erasmo compuesta por el Benedictino Fray Alonso de Virués en 1527..... 693
2. Ludovici Vivis ad Desiderium Erasmum Roterodamum Epistola..... 699
3. Carta castellana de Luis Vives al Duque de Gandía. 702
4. Ludovici Vivis ad Ioannem Fortem Epistola..... 704
5. Ludovici Vivis ad Ducem Calabriae Epistola..... 705
6. Guilelmi Budnei ad Ludovicum Vivem Epistola... 706
7. Ferdinandi Ruizii Villegatis Ecloga secunda: «Vives»..... 713
8. De I. Ludovico Vive Dissertatio; autore Io. Schaumann..... 719
9. Cartas de los Jurados de Valencia á Carlos V y á Luis Vives..... 731
Bibliografía..... 785
Enmiendas..... 815

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

